

REVISTA DE  
ESTUDIOS  
EXTREMEÑOS



Año 6,978

año 2024  
n.º 1

Centro de Estudios Extremeños  
Diputación de Badajoz





REVISTA DE  
ESTUDIOS  
EXTREMEÑOS

histórica, literaria y artística *fundada en 1927*



Intentamos enclaustrar a  
la naturaleza, pero se desborda.

REVISTA DE  
ESTUDIOS  
EXTREMEÑOS

año 2024  
n.º 1

Centro de Estudios Extremeños  
Diputación de Badajoz

**Presidente de la Diputación de Badajoz**  
Miguel Ángel Gallardo Miranda

**Diputado de Cultura, Deporte y Juventud**  
Ricardo Cabezas Martín

**Director del Área de Cultura, Deporte y Juventud**  
Manuel Candalija Valle

**Directora del Centro de Estudios Extremeños**  
Sara Espina Hidalgo

**Director de la *Revista de Estudios Extremeños***  
Luis Sáez Delgado

**Secretario de la *Revista de Estudios Extremeños***  
José Sarmiento Pérez

*La Revista del Centro de Estudios Extremeños, fundada en 1927*

Editada por el Centro de Estudios Extremeños

Las viñetas que ilustran este número son obra de la artista Celia Conejero Jarque ©

© de los textos: los autores

© de las fotografías: los autores

**Diseño y maquetación**  
David Fernández Fernández

**Corrección**  
Alos Soluciones Lingüísticas

Impresa en la Imprenta Provincial de la Diputación de Badajoz, en papel ecológico Mondi-Bro Top 3

Compuesta en tipografía Minion Pro (Robert Slimbach, 2000)

La *REEX* publica dos números al año  
Administración, suscripciones y números sueltos: Centro de Estudios Extremeños  
C. Godofredo Ortega y Muñoz, n.º 2 | 06011 Badajoz | t. 924 245091 | reex@dip-badajoz.es

ISSN: 0210-2854

Deposito Legal: BA-14-1958

### **Consejo Asesor [académica]**

José M.<sup>a</sup> Álvarez Martínez

*Doctor en Filología Clásica · Académico de la R. Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*

Ángel Bernal Estévez

*Doctor en Historia Medieval*

José Enrique Campillo Álvarez

*Catedrático de Fisiología, Univ. de Extremadura · Académico de la Ac. de Medicina de Extremadura*

Juan M.<sup>a</sup> Carrasco González

*Catedrático de Lengua y Literatura Portuguesas, Univ. de Extremadura*

Moisés Cayetano Rosado

*Doctor en Geografía e Historia*

Feliciano Correa Gamero

*Doctor en Historia · Académico de la R. Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*

Laura Covarsí Zafrilla

*Historiadora y conservadora del patrimonio fotográfico · Fotógrafa*

Rafael España Fuentes

*Doctor en Geografía e Historia*

M.<sup>a</sup> José Flores Requejo

*Catedrática de Lingüística Española, Univ. de LAquila (Italia)*

Jesús J. de la Gándara Martín

*Doctor en Psiquiatría · Escritor · Académico de la R. Academia de Medicina*

Román Hernández Nieves

*Doctor en Historia del Arte*

José Antonio Llera Ruiz

*Profesor de Literatura Española, Univ. Autónoma de Madrid*

Pedro Martín Baños

*Doctor en Filología · Investigador asociado, Univ. Autónoma de Barcelona*

Guadalupe Nieto Caballero

*Profesora de Literatura Española, Univ. de Extremadura*

Antonio Pérez Díaz

*Profesor de Análisis Geográfico, Univ. de Extremadura*

Isabel M.<sup>a</sup> Pérez González

*Historiadora · Ensayista*

Ángeles Ramiro Gutiérrez

*Abogada*

César Rina Simón

*Profesor de Historia Contemporánea, UNED*

Antonio Salvador Plans

*Catedrático de Lengua Española, Univ. de Extremadura*

José Sarmiento Pérez

*Doctor en Historia*

Francisco Vázquez Pardo

*Doctor en Biología · Coordinador de Proyectos de Investigación en CICYTEX*

Manuel Simón Viola Morato

*Doctor en Filología Hispánica*

### **Consejo de Redacción [contemporánea]**

Josefa Cortés Morillo

*Historiadora del Arte · Técnica de Arte del Museo Vostell Malpartida*

M.<sup>a</sup> Jesús Manzanares Serrano

*Artista plástica · Profesora de secundaria*

Antonio Reseco González

*Escritor · Traductor*

Juan Ramón Santos Delgado

*Escritor · Gestor cultural*





## sumario

La <i>Revista de Estudios Extremeños</i> , nuestro 27	13
LUIS SÁEZ DELGADO	
	[académica] 17
Un sello de bronce con representación zoomorfa procedente de AVGUSTA EMERITA (Mérida, Badajoz)	19
RAFAEL SABIO GONZÁLEZ	
Educación y divulgación del patrimonio arqueológico. El potencial de los hallazgos casuales	37
ANTONIO AURELIO RODRÍGUEZ NIETO	
Usagre, en defensa de su término, a finales del siglo XV (una contribución al análisis de la expansión agrícola)	61
ÁNGEL BERNAL ESTÉVEZ	
Las dimensiones del planeta Tierra: Las Juntas de Yelbes-Badajoz (abril-mayo de 1524)	89
MARÍA BELÉN BAÑAS LLANOS	
Inquisición, doctrinas cristianas y libros prohibidos en Coria (1559), con nuevos datos sobre San Pedro de Alcántara	125
PEDRO MARTÍN BAÑOS	
Población y poblamiento de la provincia de Badajoz en la etapa catastral del marqués de La Ensenada	233
AURELIO CEBRIÁN ABELLÁN	

- 261 Músicas para un año jubilar. Guadalupe 2020/21 (2). Misa  
*Laudemus Dominum* de Pedro Felipe de Aranz y Vides  
ALONSO GÓMEZ GALLEGO
- 311 Nuevos datos sobre orives de la provincia de Cáceres, siglos XVIII y XIX  
JUAN MANUEL VALADÉS SIERRA
- 341 Apuntes históricos sobre las aguas mineromedicinales  
de Valdelazura (Plasencia, Cáceres)  
HORTENSIA CHAMORRO VILLANUEVA
- 359 Biografía histórica y biografía literaria: conceptos y  
metodología. La biografía histórica en Extremadura  
MIGUEL ÁNGEL NARANJO SANGUINO
- 383 La represión de los refugiados españoles en Campo Maior.  
La operación de noviembre de 1944  
PEDRO NUNO SILVA · LUÍSA TIAGO DE OLIVEIRA
- 419 Algunas reflexiones sobre Luis Álvarez Lencero, escultor-herrero  
y poeta de la segunda mitad del siglo XX  
ROMÁN HERNÁNDEZ NIEVES
- 449 Pureza Canelo. La voz de la retirada  
FRANÇOISE MORCILLO
- 469 La microinformática en Extremadura: la historia de la pulga y el dragón  
FRANCISCO PORTALO-CALERO
- 503 Extremadura oscura  
RODOLFO ARROYO DE LA ROSA · MARÍA LARA MARTÍNEZ · LAURA LARA MARTÍNEZ
- 555 [contemporánea]
- 557 La naturaleza en la poesía extremeña contemporánea  
SERAFÍN PORTILLO
- 605 Lo que no entiendo es por qué, aún, la literatura de naturaleza  
se sigue leyendo como si fuera infantil o bucólica. ¿Qué tipo de  
iletrados leen así? *Una conversación con Gabi Martínez*  
JAVIER MORALES
- 611 Piedras que hablan. *Una conversación con Andrés Talavero*  
MIGUEL F. CAMPÓN

Pia Andersen: una artista en las lindes del bosque	621
IVÁN HERNÁNDEZ MONTERO	
Reivindicación del Oeste español	637
JULIO LLAMAZARES	
Julio Llamazares: mirada cercana sobre el lejano oeste	641
NOEMÍ SABUGAL	
Lugares exactos para encontrarse. <i>Sobre Celia Conejero, ilustradora</i>	643
ANA JIMÉNEZ DEL MORAL	
	[efímera] 649
<i>Briznas de quien</i>	651
FRANCISCO LUIS LÓPEZ-ARZA MORA	
<i>Flexiones. Inflexiones, reflexiones y otros ejercicios</i>	654
MARIANO MORENO REQUENA	
<i>Presencia de la tarde</i>	656
FRANCIS NEGRETE	
<i>El Plan Badajoz. Entre la modernización económica y la propaganda política</i>	658
LUIS LÓPEZ-LAGO ORTIZ	
<i>Cadena de asesinatos. Guardias en pie de guerra (Abril-Julio 1936)</i>	661
MOISÉS CAYETANO ROSADO	
<i>O meu 25 de Abril</i>	663
MOISÉS CAYETANO ROSADO	
<i>San Agustín de Badajoz: De convento a cuartel y parroquia</i>	665
MIGUEL ÁNGEL NARANJO SANGUINO	
<i>Crónica social, política y cultural de Trujillo en el siglo xx</i>	667
FÉLIX PINERO	
<i>Los trabajos y los días</i>	669
ENRIQUE GARCÍA FUENTES	
	Normas y presentación de originales 673
	Suscripciones 677



# La Revista de Estudios Extremeños, nuestro 27

LUIS SÁEZ DELGADO  
Director de la REEX

Hay libros, pocos, que conmocionan a sus lectores de un modo silencioso, y se vuelven una referencia a partir de la que esas vidas tienen un antes y un después. Estos libros sirven de contraseña con la que se identifican entre sí aquellos que se sienten dañados por sus páginas, para quienes también fueron un punto sin retorno. Uno de esos libros se publicó en 1927, cuando la primera edición de los *Momentos estelares de la humanidad*, de la mano de Stefan Zweig, se convierte en un talismán que al tiempo asombra, emociona y sacude a unos europeos que descubren en cada capítulo, más allá del acontecimiento —el origen de la *Marsellesa*, el asombro del Pacífico, la conquista del Polo Sur— una forma de leer el mundo, su mundo.

Muchas veces, tras los relatos de esta obra, hemos imaginado la posibilidad de otra similar, en una escala menor, donde el lector asista a aquellos sucesos que han iluminado la memoria de nuestra lengua. En ese volumen debería aparecer, como un momento estelar, la Institución Libre de Enseñanza, la Junta para Ampliación de Estudios, y el nombre de las mujeres y hombres que hicieron posible un periodo de inteligencia y sensibilidad contemporáneo de la mejor Europa.

Si, más allá, nos atreviésemos con unos *Momentos estelares de la humanidad desde Extremadura*, el capítulo dedicado a la Institución, a la Junta para Ampliación de Estudios, a la renovación intelectual del primer tercio del siglo xx, correspondería a uno de sus legados más notables, el que sembró la geografía española de centros de estudios locales —como el Centro de Estudios Extremeños— y creó tantas publicaciones entregadas a dar cuenta de unas investigaciones que definieron esos asuntos de un modo tan diferente al tradicional, tan inesperado, que parecían estar escritas en otra lengua. En buena medida, así fue: estaban escritas en el idioma de su tiempo, hablado por una generación que quería resaltar el vínculo con la más avanzada ciencia del presente, una generación capaz de mirar con otros ojos aquello que había estado siempre a la vista, pero pasaba inadvertido.

\*

La *Revista de Estudios Extremeños* es uno de esos frutos, y los artículos, notas y reseñas que publica desde 1927 —sí, el año de *Momentos...*— dieron forma al universo de las humanidades en nuestra comunidad: en sus páginas se encuentra la arqueología, el arte, la literatura, la historia, el folklore, las instituciones y cualquier tema que esa lectura inédita del pasado podía plantear, movidos por la satisfacción de incardinar ese patrimonio en el archivo de la modernidad, y alentados por la exigencia de hacerlo de la forma más rigurosa y oportuna posible.

Esos principios quieren presidir la etapa que se abre con el número de 2024: un deseo que llega desde el aprecio de sus lectores, desde el magisterio de quienes la han dirigido, desde la entrega sostenida de su Consejo Asesor y desde la confianza de la institución que la alienta, la Diputación de Badajoz a través del Centro de Estudios Extremeños, y del compromiso de sus responsables antes y ahora, casi al borde de su primer centenario en 2025.

En esos *momentos* de su historia íntima queremos mirarnos, seguros de que entregaron a la *Revista* todo cuanto cada ocasión precisaba o permitía. De esta convicción nace la certeza de que cada generación necesita su propia *REEX*, renovada y a la altura de su tiempo, para que siga siendo fiel al espíritu con que fue creada y útil a su sociedad.

\*

Este ánimo inspira los cambios que lectoras y lectores encontrarán. Algunos resultan evidentes en su factura: la cadencia de dos números por año, ajustados al primer y segundo semestre; una maqueta redefinida y muy legible, o un papel apto para la reproducción en color de la imagen que documenta las investigaciones y de las ilustraciones que se intercalan entre secciones. Otros cambios llegan con la lectura sosegada, como la incorporación imprescindible al Consejo Asesor de investigadoras y profesoras de relevancia que, además, amplían el horizonte de los saberes reunidos en el Consejo, o como la actualización de las normas de envío, para converger con los estándares académicos más reconocidos.

La revista distingue, ahora, tres secciones que vertebran su contenido: «Académica», con los estudios que son la esencia de la publicación; «Efímera», donde las tradicionales notas y reseñas proponen un escaparate de la edición del entorno extremeño por razón del autor, tema o editorial; y la mayor novedad, «Contemporánea», dedicada a ofrecer en cada número un panorama temático, a partir de reflexiones, conversaciones o análisis, de la alta cultura que se desarrolla hoy en Extremadura. «Contemporánea» está coordinada por un Consejo de Redacción formado por nombres bien conocidos de las artes visuales y la literatura, y se completa con originales inéditos de autores invitados y la presencia de ilustraciones que dotan de homogeneidad a cada sección y celebran el brillante panorama del diseño gráfico y las artes plásticas, como ocurre en este número con el dossier sobre las relaciones entre Cultura y Naturaleza en la Extremadura de nuestros días.

\*

A la hora de definir esta nueva etapa hemos pensado en quienes han seguido con lealtad la trayectoria de la *REEX*: en los estudiantes, investigadores, lectores curiosos, y en las bibliotecas y centros académicos de dentro y fuera de la región, e imaginábamos la llegada del nuevo ejemplar, dispuesto a alinearse con los otros anteriores en su estante, como la de quien siendo diferente tiene un innegable aire de familia y es muy pronto aceptado. Y fantaseábamos, más allá, con que esa novedad fuese un estímulo para su lectura, que combine la sorpresa por el pasado remoto o reciente que atienden los estudios con la cercanía de un horizonte cultural como el que hoy disfrutamos en Extremadura, una suerte de conversación entre quienes nos precedieron y quienes ahora protagonizan el presente.

Ese diálogo, que se prolonga durante casi cien años, ha tenido siempre, entre sus interlocutores, una voz singular que ha alentado y sostenido esta empresa en todo momento, la Diputación Provincial de Badajoz. La pertinencia y oportunidad de las instituciones se confirma con iniciativas como esta, impensables en otro ámbito que no sea el del servicio público. Si la *Revista*, el CEEEX, y todo el concierto intelectual que la acompaña fueron, en buena medida, el 27 de Extremadura, su *Generación del 27* particular, es gracias a esta institución que hoy, en el siglo XXI, apuesta por la cultura de calidad con un entusiasmo que se confunde con el que la *REEX* quiere transmitir, acaso porque la confianza en el futuro de la *Revista* es, también, la confianza en el futuro de Extremadura.







Creamos inframundos de  
donde surge la vida.



# Un sello de bronce con representación zoomorfa procedente de AVGVSTA EMERITA (Mérida, Badajoz)

RAFAEL SABIO GONZÁLEZ

Director del Museo Nacional de Arqueología Subacuática ARQVA

<http://orcid.org/0000-0003-2370-7511>

[rafael.sabio@cultura.gob.es](mailto:rafael.sabio@cultura.gob.es)

## RESUMEN

*Se presenta un objeto hallado durante un seguimiento de obra en un solar de la ciudad de Mérida, el cual se interpreta como un sello realizado en bronce. Este se singulariza por la presencia de una escena zoomorfa en la que se representa a un cabrito amamantándose de una cabra. Tras analizarse el contexto de la pieza y realizarse su descripción, se procede a plantear su posible interpretación funcional y tipológica, que conducirán a las conclusiones finales.*

**PALABRAS CLAVE:** Augusta Emerita, Ataecina, bronce, Mérida, sello.

Recepción

03.02.2024

Aceptación

20.02.2024

# A bronze seal with zoomorphic representation from AVGVSTA EMERITA (Mérida, Badajoz)

RAFAEL SABIO GONZÁLEZ

Director del Museo Nacional de Arqueología Subacuática ARQVA

<http://orcid.org/0000-0003-2370-7511>

[rafael.sabio@cultura.gob.es](mailto:rafael.sabio@cultura.gob.es)

## ABSTRACT

*We present an object found during a site survey in a plot of land in the city of Mérida, which is interpreted as a bronze seal. It is distinguished by the presence of a zoomorphic scene depicting a kid suckling a goat. After analysing the context of the piece and describing it, we proceed to consider its possible functional and typological interpretation, which will lead to the final conclusions.*

KEYWORDS: *Augusta Emerita, Ataecina, bronze, Mérida, seal.*

## INTRODUCCIÓN

### 1.

Durante nuestra etapa profesional en el Museo Nacional de Arte Romano de Mérida (en adelante MNAR), en el año 2014, tuvimos ocasión de recepcionar un lote de bienes en el que llamaría nuestra atención un pequeño ejemplar en bronce para el que no conocíamos paralelos en la institución. Si bien ya entonces comenzamos a recopilar información sobre su posible identificación funcional y adscripción cultural, dicha tarea no pudo verse culminada en su momento. Ello no obstó para que decidiésemos incluir la pieza, a partir de nuestras conclusiones preliminares y una vez valoramos que consistía en un posible sello figurativo de época romana, en la exposición temporal *Artes Romae. Arte y artesanía en Augusta Emerita*, celebrada en las salas del MNAR en 2020.

Pese a que desde el año 2022 hemos asumido la dirección del Museo Nacional de Arqueología Subacuática de Cartagena, ha sido nuestra decisión retornar sobre los materiales y la información ya acopiados en el pasado y reimpulsar el estudio de este singular objeto, con la idea de publicar nuestros resultados y conclusiones al respecto. En el trabajo en cuestión, comenzaremos por analizar las circunstancias de ingreso y reconstruir el posible contexto en el que debió situarse el ejemplar en el momento de su hallazgo. Acto seguido, abordaremos su descripción sistemática. A continuación, procederemos a afrontar la interpretación funcional e iconográfica del objeto, con especial referencia a sus posibles paralelos, sobre todo a nivel local. En última instancia y a modo de conclusión, realizaremos una valoración final acerca de la posible significación religiosa del sello.

## 2. CIRCUNSTANCIAS DE INGRESO Y POSIBLE CONTEXTO DEL EJEMPLAR

Las circunstancias de hallazgo del ejemplar denotan, debido a su singularidad, un difícil discernimiento sobre sus coordenadas contextuales. Con todo, trataremos de reconstruir en la medida de lo posible estas últimas, basándonos en los escasos datos existentes.

El objeto en cuestión formaba parte de un lote entregado en 2014 al MNAR por parte de Rafael Luque Rojo, aparejador responsable de la ejecución de la obra de la nueva sede de la institución, llevada a cabo a comienzos de los años 80 del siglo xx. El conjunto del lote recibiría el expediente CE2014/4, así como el ejemplar en cuestión que nos ocupa el n.º inv. CE2014/4/82. Según el testimonio oral del aparejador, el conjunto procedía de las zanjas de cimentación del edificio, abiertas en 1981. En el solar del museo y con anterioridad al inicio de obra, se llevaron a cabo varios sondeos, así como, posteriormente, una excavación sistemática en área. En algunos lugares se agotaría la estratigrafía. En otros, por contraste, ésta no pudo culminarse. A este hecho debe obedecer precisamente el que, en algunos puntos del solar, ya durante la realización de las fosas de cimentación, se obtuviesen de un modo incontrolado materiales arqueológicos que los peones pondrían en poder del aparejador de la obra, quien los custodiaría durante algunos años, antes de su entrega al Museo.

Siguiendo esta información y siendo estrictos, el ejemplar podría proceder de cualquier punto del solar del MNAR. Dicho terreno se situaría fuera del recinto de la urbe fundacional, pero muy próximo a la misma. Tanto que, de hecho, su muralla afloraría en el ángulo sudoriental de la parcela, al tiempo que, a causa de las excavaciones realizadas a partir de 2016 en el solar colindante, destinado a la ampliación del edificio, sería identificado uno de los dos fosos defensivos en «V» que la antecederían,<sup>1</sup> y que debía prolongarse consecuentemente también en el solar del museo, en el espacio que mediaba entre la calzada y el acueducto exhumados en él.<sup>2</sup> También, a partir de los datos obtenidos de la excavación de 2016, se reveló que en este sector, una vez colmatado el foso, a mediados del siglo I d. C., se desarrollaría una amplia fase funeraria que alternaba con la casi ininterrumpida deposición de detritus hasta el momento de la labra de un nuevo foso defensivo, en torno al siglo v d.C.<sup>3</sup>

[1] Sabio González, Rafael y Murciano Calles, José María (2019): «El foso fundacional de la Colonia Augusta Emerita. Aportación a su conocimiento a través de la intervención en el solar de la ampliación del Museo Nacional de Arte Romano». En: Nogales Basarrate, Trinidad y Barrero Martín, Nova: *La fundación de Augusta Emerita y los orígenes de Lusitania*, Mérida: MNAR, pp. 151-172.

[2] Murciano Calles, José María y Sabio González, Rafael (2020): «El área funeraria del MNAR. Urbanismo, monumentalización y secuencia evolutiva». En: *Anas*, n.º 31-32, pp. 155-181.

[3] Murciano Calles, José María y Sabio González, Rafael (2021): «El área funeraria del solar de la ampliación del Museo Nacional de Arte Romano (Mérida): ritualidad y prácticas mágico-religiosas de las capas humildes de Augusta Emerita». En: Ruiz Osuna, Ana: *Morir en Hispania. Novedades en topografía, arquitectura, rituales y prácticas funerarias*, Sevilla: Universidad de

En el amplio sector situado al oeste de la calzada, en el momento de la intervención realizada en los años 70 del siglo xx, pudieron detectarse estructuras y materiales relacionados con áreas industriales, funerarias y domésticas. Pese a que nunca llegaron a publicarse los resultados de dicha excavación, una pequeña actuación llevada a cabo en 2018 por el firmante del presente artículo reveló la presumible secuencia de los diferentes usos recién enunciados: en primer lugar, durante una etapa incipiente se desarrollaría una fase industrial, muy presumiblemente relacionada con el trabajo del metal;<sup>4</sup> tras su atomización y frente a la continuidad de un uso industrial en parte de la parcela hasta por lo menos el siglo II d.C., se iría imponiendo la ocupación del lugar por una necrópolis que tendría su punto álgido en torno al siglo III d.C.; en tercer lugar, ya en el siglo IV, sobrevendría la fase doméstica, posiblemente arrasada durante la siguiente centuria en aras de la generación de una explanada defensiva.

Bajo estas premisas y ya a modo de hipótesis de trabajo, ante el análisis de los materiales que integran el grueso del lote en el que se integra el ejemplar analizado, se ha detectado una sorprendente predominancia de *terra sigillata* itálica: del total de 31 piezas de *terra sigillata* integradas en el lote, se distinguen hasta 22 producciones itálicas.<sup>5</sup> Este tipo cerámico, cuya importación a la antigua urbe entraría en decadencia a mediados del siglo I d.C. en favor de los otros tipos de *sigillata* recién referidos, es uno de los más tempranos fósiles directores detectados en la colonia emeritense. Su aparición en la ciudad, debido a su limitada circulación, resulta, por lo general, anecdótica, de contrastarse con los abrumadores volúmenes de *terra sigillata* gálica e hispánica. Teniendo en cuenta estas circunstancias y basándonos en los datos obtenidos de la excavación llevada a cabo en el solar de la ampliación a partir de 2016, hemos encontrado un paralelo a tal abundancia en lo registrado en los niveles correspondientes a la colmatación sistemática del foso fundacional, llevada a cabo, como hemos dicho ya, a lo largo de la primera mitad del siglo I d.C.: sólo las piezas de *terra sigillata* itálica extraídas de la intervención del 2016 superarían el total de los fondos de este tipo cerámico depositados en el museo con anterioridad a tal fecha.<sup>6</sup>

Fundamentándonos en lo recién expuesto y a modo de conclusión, pensamos que la mayoría de los materiales que en su momento le fueran entregados a Rafael Luque Rojo durante la apertura de las zanjas de cimentación del edificio es muy

---

Sevilla, pp. 153-174.

- [4] Sabio González, Rafael, Murciano Calles, José María, Pérez Macías, Juan Aurelio, Bustamante Álvarez, Macarena y Mena Méndez, Cristina (2019): «Evidence of a Bronze Officina in the beginning of Augusta Emerita (Mérida, ES)». En: Cech, Brigitte y Rehren, Thilo: *Instrumentum*, 50, Lyon: Mergoïl, pp. 19-25.
- [5] Dentro del expediente CE2014/4, los ejemplares de *terra sigillata* itálica coincidirían más específicamente con los ejemplares 4, 7, 8, 10, 12, 13, 15-19, 21-23, 25-27 y 29-33. Debemos agradecer su identificación a la doctora Macarena Bustamante Álvarez, así como a los conservadores José María Murciano Calles y Carlos Franco García.
- [6] El total de los ejemplares ingresados en el MNAR con anterioridad a la citada intervención del 2016 fueron recogidos en Jerez Linde, José Manuel (2005): *La Terra Sigillata Itálica del Museo Nacional de Arte Romano*, Mérida: MNAR.



probable que procediesen de los niveles, hasta entonces sellados, situados en la zona del foso fundacional. De facto, este mismo aparejador, examinando los trabajos preliminares llevados a cabo en el solar de la ampliación, nos comentó oralmente que, ya en los años 80, recordaba la existencia de una gran zanja que venía a coincidir con el límite oriental de dicha parcela, la cual dificultó en cierta medida, debido a su gran profundidad, los trabajos de cimentación del edificio del museo en esta zona. Es por todo ello que, sin poder ser determinantes, opinamos que lo más probable es que la pieza analizada en el presente artículo fuese extraída de los niveles de detritus con los que se colmató, durante la primera mitad del siglo I d.C., el foso fundacional de la *Colonia Augusta Emerita*, de modo que, a falta de otros indicios, tenderemos a fecharla provisionalmente dentro de este marco cronológico.

### 3. DESCRIPCIÓN DEL SELLO

El objeto consiste en una placa de bronce, levemente doblada en curva, la cual adopta un perfil irregular, condicionado por el seguimiento del contorno de la escena representada en su anverso. Dicha escena, caracterizada por mostrar un relieve invertido del tema representado, consta de dos figuras animales, del género ovicáprido y la subfamilia caprinae, que interactúan entre sí por medio del amamantamiento de una de ellas por parte de la otra. Así mismo y como describiremos en relación con la mayor de las figuras, el contexto de la secuencia se ve muy sucintamente indicado por medio de la representación de algunos motivos vegetales (fig. 1).



Fig. 1. Anverso del sello de bronce analizado (fot. Lorenzo Plana Torres)

La figura principal, de mayor tamaño, consiste en una hembra de cabra adulta, representada lateralmente. Ésta inclina su cabeza hacia el nivel del suelo para pacer del mismo un vegetal indicado por medio de una línea vertical de la que derivan en diagonal otras dos líneas, mediante las que se estarían indicando sus hojas, de forma lanceolada. En la cabeza en cuestión, se señala con cierto realismo uno de los ojos, de forma almendrada, así como una de las orejas, inclinada hacia detrás. De igual modo, sobre su frente, a partir del contorno de la pieza, podría adivinarse la indicación de la punta de la otra oreja, cuando no de una muy somera cornamenta. Las extremidades delanteras del animal se disponen en paralelo. Ambas se inclinan diagonalmente hacia la cabeza de la cabra. Por detrás de la pata que se habría de situar en un segundo plano, se hace pasar el tallo de una planta que, una vez la ha superado, se bifurca en dos, rematándose cada uno de estos dos nuevos tallos en tres hojas lanceoladas. Respecto a las extremidades traseras, la dispuesta en un segundo plano avanza respecto a la dispuesta en primer plano, adoptando ambas una composición en forma de «V» invertida. La figura remata en una cola corta.

La segunda figura, situada por debajo de la recién descrita y de tamaño menor, consiste en una cría de la misma especie que la adulta, representada, como esta última, también lateralmente. Su cuerpo se inclina en diagonal sobre los cuartos traseros y su cabeza, siguiendo la misma dirección del cuerpo, toma contacto con las ubres de la cabra adulta para amamantarse de las mismas. Sobre su testa se dispone un círculo que podría identificarse, quizá, con las orejas del animal, más que con una representación sobredimensionada de sus ojos. Por encima de dicho motivo, se aprecia así mismo una línea sinuosa, que cabría interpretar como la cornamenta de la cría. Las extremidades delanteras del cabrito, dispuestas en vertical y paralelas entre sí, reposan sobre una de las extremidades traseras de la cabra adulta, y más específicamente sobre aquella que, dispuesta en un segundo plano, avanzaba en paralelo a las extremidades delanteras. Respecto a las extremidades traseras de la cría, se disponen también en paralelo, pero flexionadas en diagonal, para permitir la inclinación hacia el suelo de las ancas del animal. La cola, finalmente, consiste en un cuarto de círculo ascendente, proporcionalmente mayor que la cola de la cabra adulta.

El reverso de la pieza (fig. 2) se limita a adaptar sus contornos generales a los de la escena representada en anverso, distinguiéndose dos protuberancias en su perfil, de las cuales una se correspondería con la oreja posterior o la cornamenta de la cabra adulta, así como la otra, con la cola de este mismo animal. Aproximadamente en el tercio más próximo a la cabeza de la figura, lleva adherida una lámina doblada sobre sí misma en curva para alejarse brevemente hacia la zona de sus cuartos traseros y terminar por hacer reposar su extremo sobre la superficie de la pieza, diagonalmente. La intencionalidad de este pequeño apéndice debió de ser la de servir de asa a la pieza y permitir su aprehensión y retirada, tras ejercerse la oportuna presión sobre el objeto sellado.

Por lo demás, la leve curvatura perceptible en el ejemplar (fig. 3), aunque bien podría ser incidental y considerarse un desperfecto ulterior a su fabricación o uso, también podría venir motivada por la forma de aplicación del sellado ejercido desde

el mismo e incluso haber sido concebida expresamente para facilitar su presión, progresiva y longitudinal, sobre el objeto en el que se habría de estampar su motivo.



Fig. 2. Reverso del sello de bronce analizado (fot. Lorenzo Plana Torres)

Fig. 3. Perfil del sello de bronce analizado (fot. Lorenzo Plana Torres)



## INTERPRETACIÓN FUNCIONAL E ICONOGRÁFICA DEL OBJETO

4.

La clara inversión del relieve de la pieza, unida a sus dimensiones y formato, nos llevan ineludiblemente a considerar que nos hallamos ante un objeto destinado a realizar impresiones en positivo del tema representado (fig. 4). En el ámbito romano, conocemos sellos fabricados en diferentes materias, distinguiéndose, por sus óptimas cualidades, los de cerámica y los de bronce.

Los sellos, independientemente del material en el que se hallaran realizados, pueden contener motivos epigráficos, motivos figurados o combinaciones de ambos motivos. Los más comunes son los primeros, pero la pieza que nos ocupa se corresponde extraordinariamente con el tipo de los sellos de carácter figurativo. Las formas más comunes entre aquellos sellos bronceos que las constan vendrían a coincidir con figuras de vasos, delfines, palomas, cefalópodos, naves y, sobre todo, plantas de pie.<sup>7</sup>



Fig. 4. Reverso del sello de bronce, junto a la impresión sobre arcilla del motivo contenido en el anverso, efectuada por la restauradora Josefina Molina García (fot. Lorenzo Plana Torres)

[7] Dollfus, Marc-Adrien (1968): «Cachets en bronze d'époque romaine». En: *Bulletin archéologique du Comité des travaux historiques et scientifiques*, 3, Paris: De Boccard, pp. 117-161.

Respecto al uso de tales piezas, se viene planteando tradicionalmente un problema, referido a cuál era el objeto específico sobre el que se realizaba la impresión. En el registro arqueológico, las mayores evidencias proceden del ámbito de la cerámica, donde el sellado tendía a identificar a su productor. Otras propuestas, sin embargo, inciden en la recurrente aplicación de sellos sobre materias suaves y perecederas, como piel, madera o incluso pasteles y panes, existiendo un aislado ejemplo de este último extremo en Pompeya. Con todo, la solución a este largo dilema debe ser, muy posiblemente, aquella que recurra a una alternativa múltiple: el objeto sellado pudo ser variado y dependería de las circunstancias, y no debe descartarse incluso que, en algunos supuestos específicos, un mismo sello pudiese aplicarse sobre diferentes soportes.<sup>8</sup>

En el caso específico de Mérida, la constatación de sellos resulta extraordinaria. En arcilla, el caso más reconocible viene siendo el de los tres sellos figurativos conservados en el MNAR, todos ellos de formato circular y al menos en dos de los casos con representaciones de carácter religioso (fig. 5). En el momento de su publicación, estas singulares piezas se han puesto en relación con el sellado de productos alimenticios, tales como panes o pasteles.<sup>9</sup> En relación con las impresiones, mucho más abundantes, la mayoría de las preservadas en el contexto emeritense se vinculan a objetos cerámicos, y consisten fundamentalmente en marcas relacionadas con sus productores. Muchas de estas piezas, en especial la *terra sigillata*, eran producidas fuera de la ciudad de Mérida, por lo que consistían, por tanto, en importaciones. Los sellos cerámicos más estrechamente vinculados a la antigua *Colonia* son los asociados a las producciones de lucernas, que muestran motivos estampados de recurrente, aunque no exclusivo, carácter epigráfico.

Fig. 5. Sello cerámico, conservado en el MNAR, con representación de la diosa Ceres (fot. Archivo MNAR · José Luis Rodríguez Sánchez)



[8] Di Stefano Manzella, Ivan (2012): «*Signacula ex aere*. Gli antichi timbri romani di bronzo e le loro impronte». En: Corbier, Mireille y Guilhembet, Jean-Pierre (2011): *L'écriture dans la maison romaine*, París: De Boccard, pp. 345-378.

[9] Gijón Gabriel, Eulalia y Bustamante Álvarez, Macarena (2010): «Los sellos romanos de panadero: una aproximación a su estudio a partir de los depositados en el Museo Nacional de Arte Romano (Mérida)» En: *Huelva en su historia*, 2ª época, v.13, pp. 15-30.

Dando paso a la interpretación de la escena representada, la aparición de ovi-cápridos en el conjunto de la figuración animal de la antigua Mérida no resulta enormemente habitual, pero sí cuenta con varios ejemplos.<sup>10</sup> Sin ánimo de resultar sistemáticos, podríamos establecer tres categorías temáticas en las que interviene la subfamilia específica de las *caprinae* dentro del ámbito emeritense y su territorio: la primera sería la de las escenas cinegéticas, la segunda la de las escenas bucólicas y la tercera la de las escenas mítico-religiosas. Fuera de estas tres categorías, cabe referir la existencia de figuras aisladas, las cuales, aunque se hallen aparentemente alejadas de cualquier significación y podrían entrañar un mero carácter ornamental o recreativo, bien podrían, como veremos en relación con ciertos casos como el nuestro, enmarcarse también en la tercera de las categorías.

Comenzando con las escenas cinegéticas, una de las más destacadas figuraciones de un caprino en la plástica emeritense se asocia a un objeto de bronce conservado en el MNAR, con el n.º inv. 30140, e interpretado como un pasarriendas. Ascendiendo por el vástago central de dicha pieza, en una violenta confrontación, dicho animal es alcanzado por un león (fig. 6).<sup>11</sup> Invirtiendo los roles en la lucha, un entalle igualmente conservado en el MNAR e identificado con el n.º inv. 19679 nos muestra un macho cabrío atacando una grulla.<sup>12</sup> Desde el prolífico ámbito de las lucernas encontramos también algunas escenas en las que intervienen animales de la subfamilia caprina. Las más reiterativas nos muestran secuencias en las que, nuevamente, alguna especie de cabra silvestre es cazada por perros.



Fig. 6. Detalle del pasarriendas de bronce, conservado en el MNAR, con la representación de una escena cinegética en la que un macho cabrío es acometido por un león (fot. Archivo MNAR · José Luis Rodríguez Sánchez)

[10] Como referencia general sobre el tema de la figuración animal en la antigua Mérida, consúltese Sabio González, Rafael (coord.) (2019): *Animalia inter emeritenses*, Madrid: Ministerio de Cultura y Deporte.

[11] Floriano Cumbreño, Antonio (1944): «Excavaciones en Mérida. Campaña de 1934 y 1936». En: *Archivo Español de Arqueología*, 55, p. 186.

[12] Luzón Nogué, Jose María (1982): «Entallos Romanos en el Museo de Mérida». En: *Homenaje a Sáenz de Buruaga*, Madrid: Diputación Provincial de Badajoz, p. 130.

Aún dentro del soporte lucerna, pero dando paso a la segunda categoría, las escenas bucólicas, contamos con un interesante tipo en el que se hace constar una representación paisajística con varias cabras comiendo de un árbol, uno de cuyos mayores exponentes lo encontramos en Mérida en el ejemplar n.º inv. CE2017/1/1975 del MNAR, hallado en el propio solar de la ampliación del museo (fig. 7). Dicho motivo, por lo demás, encuentra algún otro testimonio ya mencionado por Rodríguez Martín, quien la identifica con la escena bucólica Q 869 de Bailey.<sup>13</sup> Culminando este recorrido general por las principales representaciones caprinas en el contexto emeritense, dentro del ámbito religioso, podemos referir la presencia de una figura caprina en el conocido mosaico de Orfeo, hallado en la calle Pedro María Plano y actualmente expuesto en la sala VII del MNAR.<sup>14</sup>



Fig. 7. Lucerna procedente del solar de la ampliación del MNAR con representación de varios animales de la especie caprina en una escena bucólica (fot. Archivo MNAR)

[13] Rodríguez Martín, Germán (2002): *Lucernas romanas del Museo Nacional de Arte Romano (Mérida)*, Mérida: MNAR p. 45.

[14] Álvarez Martínez, José María (1990): *Mosaicos romanos de Mérida. Nuevos hallazgos*, Mérida: MNAR.

Si ampliamos algo el radio de acción, pero siempre dentro del *territorium* emeritense, tenemos constatadas otras representaciones de cabras. Especialmente interesante nos resultan, por sus connotaciones religiosas, dos figuras de bronce halladas en las proximidades de la localidad de Malpartida de Cáceres y conservadas, respectivamente, en la Biblioteca-Museo Víctor Balaguerde Villanueva y Geltrú, con el n.º inv. 3297 y en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid (en adelante MAN), con el n.º inv. 1943/54/1 (fig. 8). En virtud de las inscripciones que detentan dichas piezas por debajo de las extremidades delanteras del animal, éste se ha puesto en relación con el culto a la divinidad prerromana *Ataecina*.<sup>15</sup> Existen múltiples figuras caprinas de bronce, distribuidas en diferentes puntos de la Península Ibérica que, extrapolando la información vertida por el ejemplar hallado en Malpartida de Cáceres, han tendido a vincularse, nuevamente, con el culto a la divinidad prerromana *Ataecina*.<sup>16</sup> El ejemplo más próximo a Mérida consiste en una interesante escultura, procedente del entorno de la ciudad de Medellín y conservada en el MNAR con el n.º inv. 9989, en la cual se representan dos cabras, una junto a la otra (fig. 9).<sup>17</sup>

También en relación al entorno emeritense y aunque data ya del periodo tardeoantiguo, el MNAR custodia con el n.º inv. 33138 una placa procedente de una villa rústica situada en las inmediaciones de Montijo, la cual manifiesta la enigmática representación de una cabra superpuesta a la de una posible palmera (fig. 10). A modo de hipótesis, a través de un artículo de carácter divulgativo, vinimos a poner en relación dicha representación con una manifestación, más o menos indirecta, de las postrimerías del culto a la diosa *Ataecina*.<sup>18</sup>

Finalmente, y aunando la cuestión tipológica con la iconográfica, hemos deseado terminar por abrirnos a un margen espacial ajeno al *territorium* emeritense para alcanzar el sudeste hispánico, y más concretamente la provincia de Murcia, donde se tiene registrado el hallazgo de un total de tres sellos romanos de formato y materia similares a los ya citados, pero singularizados por presentar una iconografía de algún modo cercana a la de nuestra pieza, al mostrar figuras de caprinos (fig. 11).<sup>19</sup> Pese a la lejanía, nos volvemos a cuestionar la posibilidad de que exista un valor religioso en dichas representaciones, y que, de un modo hipotético, éste

[15] Abascal Palazón, Juan Manuel (2002): «Ataecina». En: Raposo, Luís (coord.), *Relixões da Lusitania. Loquuntur saxa*, Lisboa: Museu Nacional de Arqueologia, pp. 53-60; Lopes, Cristina (2017): «Ataegina uma divindade peninsular». En: Arnaud, José Morais y Martins, Andrea (coords.), *Arqueologia em Portugal 2017. Estado da questão*, Lisboa: Associação dos Arqueólogos Portugueses, pp. 1185-1191.

[16] Almagro-Gorbea, Martín (2018): «Las cabritas de bronce de la diosa Ataecina». En: *Estudos Arqueológicos de Oeiras*, v.24, pp. 397-436.

[17] Álvarez Sáenz De Buruaga, José (1970): «Un exvoto de bronce a Ataecina-Proserpina en el Museo de Mérida». En: *XI Congreso Nacional de Arqueología* (1968), Mérida: Secretaría General de los Congresos Arqueológicos Nacionales, pp. 827-830.

[18] Sabio González, Rafael (2020): «Ataecina y Eulalia. ¿Devociones interrelacionadas?». En: *Eulalia*, 24, pp. 76-79.

[19] Gijón Gabriel y Bustamante Álvarez (2010), *op. cit.*, p. 20. Dos de los ejemplares fueron anteriormente publicados en Lillo Carpio, Pedro Antonio (1981): «Contribución al estudio de los sellos de panadero del sureste». En: *Memorias de historia antigua*, 5, pp. 187-194.



pueda ponerse en conexión con el culto a *Ataecina*, para el que tenemos testimonios aislados pero constantes en diferentes puntos de la geografía peninsular.<sup>20</sup> De hecho, en uno de los ejemplares, junto a la cabra aparece representada una figura encapuchada<sup>21</sup> que bien pudiese detentar un género femenino y vincularse, por lo tanto, a dicha diosa, al tiempo que, en su reverso, una serpiente evoca un carácter ctónico también puesto en relación con nuestra intrigante deidad prerromana.



Fig. 8. Figura de bronce de una cabra, procedente de Malpartida de Cáceres y conservada en el MAN de Madrid, debajo de cuyas extremidades delanteras se constata el nombre de la deidad *Ataecina* (fot. Archivo MAN · Ariadna González Uribe)

[20] Desde el ámbito epigráfico, se tiene certeza de referencias a la diosa, más allá de en el entorno emeritense, en puntos tan distantes como Padrón, en la provincia de La Coruña (CIL II, 2539), *Segobriga*, en la provincia de Cuenca (CIL II, 5877), o Úbeda la Vieja, en la provincia de Jaén (CILA 03-02, 356). Dentro del ámbito murciano, se ha sugerido la dedicación a *Ataecina* de un *adytum* subterráneo en el templo romano republicano del Santuario de La Luz (Lillo Carpio, Pedro Antonio (1994): «Notas sobre el templo del Santuario de La Luz». En: *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 9-10, pp. 168).

[21] Lillo Carpio (1981), *op. cit.*, p. 191.



Fig. 9. Figura de bronce en la que se representa una pareja de animales de la especie caprina (fot. Archivo MNAR · José Luis Rodríguez Sánchez)



Fig. 10. Placa tardoantigua de mármol con relieve en el que se representa una figura caprina (fot. Archivo MNAR · José María Murciano Calles)



Fig. 11. Sellos procedentes de diversos puntos de la región de Murcia, con representaciones caprinas (dibujos extraídos de BUSTAMANTE ÁLVAREZ, Macarena y GIJÓN GABRIEL, Eulalia: «Un fragmento de molde para pasteles» *op. cit.*)

## CONCLUSIONES

5.

Considerando la cronología altoimperial de la pieza, así como su interpretación como sello y la expresión en el mismo de una escena figurada de carácter animal en la que se representa una cabra amamantando a un cabrito, resta únicamente anuar la información disponible y establecer como conclusión final el posible significado del ejemplar.

Durante el periodo romano y como hemos podido comprobar, los sellos se utilizaban para causar impresiones de textos y/o imágenes sobre diferentes soportes. Entre estos últimos se contarían en numerosas ocasiones elementos perecederos de carácter alimenticio, donde podían emplearse en expresar datos como el propietario o destinatario de la pieza, cuando no su dedicación a ciertos fines específicos. En relación con tales fines, recordaremos cómo ciertos sellos cerámicos, como los custodiados en el MNAR, han sido puestos en conexión, a partir de la iconografía que contienen, con el sellado de panes o pasteles relacionados con festividades o actos quizá vinculados con las divinidades representadas en ellos.<sup>22</sup> En otras ocasiones, frente al sellado, se tiene atestiguado el moldeado de algunos alimentos semejantes con destino a un fin que, nuevamente, podría relacionarse con determinados acontecimientos o festividades, tanto profanas como religiosas. Un buen ejemplo de ello se encontraría en el molde bivalvo hallado en Mérida, en las excavaciones del solar de Blanes, el cual muestra la figura de un león devorando a su presa.<sup>23</sup>

El objeto que nos concierne, pese a mostrar una figuración animal, al igual que el molde de Blanes, consiste inequívocamente en un sello, por lo que su uso y quizá su sentido se asimilaría más a los tres ejemplares conservados en el MNAR. La imagen de los caprinos contenida en dicha pieza parece alejarse aparentemente del significado religioso de al menos dos de los sellos cerámicos emeritenses. Por ello, y *a priori*, resultaría tentador relacionar la imagen del sello con el origen del producto sellado en sí, y llegar a pensar incluso en su empleo para marcar un derivado lácteo extraído de la cabra, como podría ser un queso. Sin embargo, y frente a las escenas bucólicas hasta ahora testimoniadas en las lucernas emeritenses, no debemos olvidar que en el *territorium* de la antigua colonia augustana y en un ambiente no muy alejado de ella existen ciertas representaciones caprinas que han sido vinculadas, de un modo más inequívoco o hipotético, al culto a la antigua divinidad prerromana *Ataecina*. Además, y como también hemos referido, en el sudeste peninsular existen otros ejemplos de sellos de aparente significación religiosa, con representaciones de animales de esta misma subfamilia.

El culto a *Ataecina*, aunque patente en diferentes puntos de *Hispania*, demostró una enorme intensidad en el triángulo conformado por las modernas poblaciones de Mérida, Cáceres y Trujillo, localizándose su epicentro en el entorno de la actual

[22] Lillo Carpio (1981), *op. cit.*, p. 188.

[23] Bustamante Álvarez, Macarena y Gijón Gabriel, Eulalia (2011): «Un fragmento de molde para pasteles hallado en Augusta Emerita (Mérida, Badajoz)». En: *Boletín Ex officina hispana*, 2, pp. 39-40.

localidad de Alcuéscar (Cáceres), en la que debió de contar con un santuario ligado a una población aun insatisfactoriamente localizada, conocida con el nombre de *Turibriga*.<sup>24</sup> Hasta la fecha, la totalidad de las manifestaciones materiales del culto a *Ataecina* en la ciudad de Mérida y su entorno inmediato demuestran un invariable carácter epigráfico. En la mayoría de los casos, consisten en altares votivos o pedestales,<sup>25</sup> de los que se desmarcaría una interesantísima placa marmórea en la que el dedicante encomienda a la divinidad la ejecución de una venganza por el robo de una serie de prendas textiles.<sup>26</sup> Las inscripciones alcanzan cronológicamente hasta los siglos II-III d.C. Además, y como dato de interés, según hicimos notar ya en el pasado, tienden a ligar sus lugares de hallazgo a la mitad septentrional de la antigua colonia emeritense, en un entorno en el que posteriormente se fijó el culto a Santa Eulalia, el cual, según algunas teorías, podría ser el trasunto cristiano a la devoción por la divinidad prerromana.<sup>27</sup>

Como reflexión final y teniendo en cuenta, en primer lugar, la existencia de sellos destinados al marcaje de alimentos mediante motivos iconográficos de carácter religioso, en segundo lugar, la conexión de la figura de la cabra con *Ataecina* y, en tercer lugar, la difusión del culto a dicha deidad en la colonia emeritense durante la totalidad del Alto Imperio, y muy especialmente en la mitad septentrional de la ciudad, que coincidiría con el lugar de hallazgo de nuestro sello, creemos poder aventurar que el ejemplar analizado pudo jugar cierto papel en el marcaje de algún tipo de alimento vinculado con dicha diosa, cuando no destinado a su consumo en una festividad relacionada con ella. Bajo dicha consideración, el presente artículo ha tenido como propósito no sólo presentar un objeto con una tipología enormemente singular y hasta el momento inédita en Mérida, sino también proponer su asociación con un culto de raigambre prerromana del que vendría a poder suponer un testimonio más, dentro de su ámbito.

[24] Sabio González, Rafael (2021): «Turibriga. La ciudad perdida de Ataecina». En: *Revista de Estudios Extremeños*, LXXVII.1, pp. 21-51.

[25] Comenzaremos refiriendo un total de tres aras votivas asociadas a los fondos del MNAR, las cuales se identifican con los n.º inv. 580, 27447 y 37441. De ellas, la primera y la tercera proceden del entorno urbano de la ciudad, mientras que la segunda fue localizada en el paraje de El Berrocal. Otro ara más (CIL II, 461), se encuentra actualmente desaparecida. A estos cuatro testimonios se han sumado en fecha más reciente un ara y un pedestal pertenecientes a los fondos del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida (n.º inv. 8073.6.1 y 8128.145.1) y publicados en Méndez Grande, Guadalupe (2015): «Hallazgo de dos piezas de mármol con dedicaciones a *Ataecina/Proserpina* en *Augusta Emerita*». En: Barrientos Vera, Teresa et al. (coords.): *Mérida. Excavaciones Arqueológicas 2005. Memoria 11*, Mérida: Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, pp. 447-463.

[26] La pieza, conocida desde el siglo XVIII, se conserva en el MNAR con el n.º inv. 10302. Véase al respecto Álvarez Sáenz De Buruaga, José (1957): «El nuevo hallazgo de la perdida lápida emeritense de Proserpina». En: *Archivo Español de Arqueología*, 96, pp. 245-251.

[27] Sabio González (2020), *op. cit.*

# Educación y divulgación del patrimonio arqueológico. El potencial de los hallazgos casuales

ANTONIO AURELIO RODRÍGUEZ NIETO  
[costalesyhaldas@gmail.com](mailto:costalesyhaldas@gmail.com)

## RESUMEN

*El presente artículo responde al deseo de compartir el interés por nuestro Patrimonio Cultural, destacando el papel fundamental que desempeña la educación a la hora de fomentar actitudes responsables y comprometidas, tanto en el ámbito privado como en el institucional, con el fin de facilitar una correcta aplicación de la normativa vigente en cada momento. El contexto elegido en este caso es el arqueológico, ocasional punto de encuentro de excursionistas, expoliadores y coleccionistas. La curiosidad nos permite avanzar en el conocimiento de nuestra historia, más profundo cuanto más firmes son nuestros pasos sobre ese accidentado terreno; se hace necesaria por tanto la cooperación de todos los actores, dejando a un lado cualquier atajo que empobrezca nuestro sustrato cultural. Se incide en el potencial educativo de los museos, instituciones donde a veces conviven la accesión y la ocupación, los hallazgos y las búsquedas, el centro y la periferia\*.*

PALABRAS CLAVE: *patrimonio, arqueología, expolio, educación, museos.*

[\*] El texto que sigue comenzó a tomar forma gracias a un curso de la UNED sobre Patrimonio Cultural, realizado por el autor en 2019 bajo la dirección de Alberto Mingo Álvarez, sirviendo el trabajo final como punto de partida.

Recepción  
03.05.2023  
Aceptación  
25.05.2023

# Education and dissemination of archaeological heritage. The potential of casual finds

ANTONIO AURELIO RODRÍGUEZ NIETO  
[costalesyhaldas@gmail.com](mailto:costalesyhaldas@gmail.com)

## ABSTRACT

*It is the aim of this article to share the interest in our Cultural Heritage, highlighting the role of education in promoting responsible and committed attitudes of individuals and institutions, in order to enhance compliance with applicable regulations. The context chosen in this case is archaeological, an occasional meeting point for hikers, looters and collectors. Curiosity allows us to increase the knowledge of our history, the deeper the firmer our steps are on that uneven field; the cooperation of all the people involved is therefore necessary, leaving aside any shortcut that degrades our cultural substratum. The educational role of museums is emphasized, as institutions where accession and occupation, findings and searches, center and periphery sometimes coexist.*

KEYWORDS: *heritage, archaeology, despoliation, education, museums.*

*Si lo importante es la educación, el objeto deberá ser  
un recurso, nunca un fin* (Díaz Balerdi, 2008)

## DE LA EXCURSIÓN AL MUSEO. HACIA UNA VALORACIÓN COLECTIVA DEL PATRIMONIO CULTURAL

1.

### LA ERUDICIÓN DE LAS ÉLITES COMO DESENCADENANTE DE LA PARTICIPACIÓN Y DEL APRENDIZAJE

1.1.

A lo largo del último cuarto del siglo XIX la divulgación del patrimonio cultural en España experimentó un auge considerable gracias al excursionismo, recibiendo el impulso inicial desde Cataluña y extendiéndose más tarde al conjunto del Estado. Siguiendo a García Rueda Muñoz de San Pedro,<sup>1</sup>

[e]l excursionismo, como fuente de conocimientos y medio educativo, al mismo tiempo que como esparcimiento honesto y saludable fue muy practicado por los españoles, tanto individualmente como en grupo, a finales del siglo XIX y durante las primeras décadas del XX. Fomentado por diversas instituciones, alcanzó su plenitud en la Sociedad Española de Excursiones [...]

Desde su fundación [en 1893], la Sociedad Española de Excursiones tuvo una gran acogida, reuniéndose en ella personas con todo tipo de cargos pero fueron mayoría los intelectuales y los miembros de la aristocracia [...] Para dirigir la Sociedad se creó una Comisión Ejecutiva, de la que formaron parte sus fundadores [...]

[1] García Rueda Muñoz de San Pedro, «La Sociedad Española de Excursiones. Sus Primeros Pasos para divulgar la Arqueología (1893-1936)», en G. Mora; M. Díaz-Andreu (eds.), *La cristalización del pasado. Génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*. Málaga: Universidad de Málaga, 1997, pp. 287-289.



Según Margarita Díaz-Andreu,<sup>2</sup> la base social de la asociación madrileña era bien distinta a la que integraba la *Asociació d'Excursions Catalana* (AEC), fundada en 1878: «mientras que ésta la componían casi en un cincuenta por ciento comerciantes y artesanos, en la Sociedad Española de Excursiones abundaba la aristocracia».

Jerónimo López de Ayala, Conde de Cedillo, fue miembro fundador de la Sociedad Española de Excursiones (SEE) y su presidente de 1918 a 1934, sucediéndole en el cargo el Marqués de Lozoya. El Marqués de Cerralbo fue uno de los vocales que integraron «la primera comisión ejecutiva de la Sección de Ciencias Históricas» de la SEE.

José Ramón Mélida y Alinari, quien fuera director del Museo de Reproducciones Artísticas (1901-1916) y del Museo Arqueológico Nacional (1916-1930), también participó en la Comisión Ejecutiva de la SEE, durante el periodo 1923-1934. Hace mención Díaz-Andreu a un texto de Mélida sobre la asociación catalana, publicado en 1883 en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* (*BILE*), dentro de su sección de Arqueología y Bibliografía crítica; por entonces aún desempeñaba el cargo de secretario tercero de la Junta de Gobierno del Ateneo de Madrid, para el que fue elegido en 1881.

Mélida fue el encargado de realizar los catálogos monumentales de Badajoz y de Cáceres, relatando parte de aquellas «andanzas» en la *Revista de Extremadura*, entre 1908 y 1910, tal como afirma la mencionada autora. Dirigió las excavaciones de Mérida, cuyos «trabajos sistemáticos» se iniciaron en 1910.

Años más tarde, en 1921, se encargó personalmente del traslado a Madrid del tesoro cacereño de Aliseda; Díaz-Andreu analiza a continuación las propias reflexiones de Mélida al respecto:

[C]ontinúa con la tónica positivista que había iniciado décadas antes —y que seguirá siendo el patrón habitual en España durante otras tantas— sin preguntarse por el contexto de los hallazgos —el general puesto que el inmediato había sido destrozado— ni [por] su significación social.<sup>3</sup>

Volvemos al referido artículo del *BILE*, siguiendo ahora a Jiménez-Landi,<sup>4</sup> quien refiriéndose al excursionismo destaca «la gran importancia que la *Institución* le concedió desde su segundo curso», para añadir a continuación:

[2] Díaz-Andreu, Margarita, «Estudio preliminar», en J. R. Mélida y Alinari, *Arqueología española* (edición de M. Díaz-Andreu). Pamplona: Uargoiti Editores, 2004 [1929]. AEC y SEE en p. LIV, con citas a Cortadella i Morral (1997) y a Rueda (1997). *BILE* en p. XLI, citándose en este caso a Almela Boix (1991); en cuanto al artículo publicado en 1883, ver en lista bibliográfica, p. CLXXII: Mélida, J. R., «La Asociación de excursiones catalana», *BILE*, 7, 1883, pp. 9-12. Sobre el cargo en el Ateneo de Madrid, ver p. XLII. Catálogos monumentales y *Revista de Extremadura* en p. LXII. Para las excavaciones de Mérida, ver p. CXXXI.

[3] *Op. cit.*, pp. LXXVII-LXXVIII. Ver *Nota 152*: «Sólo recientemente se han realizado excavaciones en el poblado cercano al lugar de hallazgo del tesoro (Rodríguez Díaz y Pavón Soldevila, 1999)».

[4] Jiménez-Landi Martínez, Antonio, *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente*, t. III. Madrid: Editorial Complutense, 1996, p. 85.

En el Boletín de la Institución correspondiente al 15 de enero de 1883, José Ramón Mélida hace un poco de historia acerca del excursionismo, cuyos objetivos son varios según se persigan fines científicos, arqueológicos, geográficos, históricos, o simplemente el afán de conocer lo desconocido y la simple curiosidad por lo que todavía nos es extraño.

El objeto de la Asociación catalana era, en palabras de Mélida, «recopilar y difundir los conocimientos» adquiridos del estudio de «[l]os productos de la naturaleza, las costumbres, los cantos populares, las particularidades lingüísticas, los monumentos y vestigios arqueológicos, las tradiciones», con la intención de «mejorar, reformar e instruir tanto al ser inculto que habita esas comarcas desconocidas, como al hombre estudioso y pensador que mira con interés el caudal de experiencias positivas que poco a poco acumula el excursionismo».<sup>5</sup>

Pocas sociedades tienen campo más vasto de investigación en nuestro mal trillado suelo, que ella; pocas podrán realizar fines más prácticos; y a pocas les tendrá más que agradecer la generación venidera. ¡Ojalá imitasen su ejemplo otras provincias de la Península!<sup>6</sup>

En 1886, personas relacionadas con la Institución Libre de Enseñanza crearon la Sociedad para el estudio del Guadarrama. Sus bases fueron publicadas mediante una circular, en la que se establecía un ámbito geográfico integrado por la sierra del Guadarrama y las poblaciones de sus vertientes, si bien estaba prevista su posible ampliación. La actuación de dicha sociedad abarcaba desde la geografía o la geología hasta la etnografía, pasando por la botánica o la zoología; desde el clima y la producción característicos de la zona hasta el estudio de «los monumentos arqueológicos que conserva». Tal como se indicaba en sus bases, se acordaba «constituir una sociedad que sirva para concentrar esos esfuerzos aislados hasta ahora, en pro de la exploración de dichas regiones [...]».<sup>7</sup>

Pero la relación de la Institución con las excursiones comenzó mucho antes, de la mano de quien fuera «uno de los colaboradores más eficaces» de Giner de los Ríos. La asistencia de Rafael Torres Campos a la Exposición Internacional de París, en 1878, abrió a la ILE «una ventana a Europa, especialmente en el campo de la pedagogía»; fue entonces cuando «[i]mportaron las excursiones, que habían de constituir uno de los procedimientos de enseñar y educativos, que más han caracterizado a la *Institución*».<sup>8</sup> Otro conocido institucionista, Manuel Bartolomé Cossío, «primer catedrático de Pedagogía de la Universidad española y discípulo predilecto de Francisco Giner de los Ríos», se encargaría de escribir «los textos más

[5] Mélida, J. R., «La Asociación de Excursiones Catalana», *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, Año VII, n.º 142, 15 de enero de 1883, p. 9.

[6] *Op. cit.*, p. 12.

[7] Jiménez-Landi Martínez, Antonio, *op. cit.*, p. 83.

[8] Jiménez-Landi Martínez, Antonio, *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente*, t. II. Madrid: Editorial Complutense, 1996, pp. 133 y 251.

básicos» sobre la práctica del excursionismo, según Otero Urtaza.<sup>9</sup> Las excursiones acabaron por convertirse en una de las actividades institucionistas más exitosas; «ningún centro europeo [las] llegó a desarrollar tanto ni con más profundo sentido educador», concluye Jiménez-Landi.<sup>10</sup>

Tal como afirma Galera Pérez,<sup>11</sup> la práctica de los paseos y excursiones escolares fue recomendada en 1918 por la Real Orden de 10 de abril; en la Segunda República se renovarían dicha recomendación (Circular de 12 de enero de 1932), pasando las excursiones a ser obligatorias mediante Orden Circular de 8 de agosto de 1934 (ver texto íntegro en la siguiente página).

Según de Puelles Benítez,<sup>12</sup> a partir de 1907 «[l]a tendencia a “hacer política” se tornará mayoritaria dentro de los institucionistas», dejando su impronta en la reforma educativa iniciada durante el primer bienio de la Segunda República. Ese mismo año fue creada la Junta para Ampliación de Estudios, coincidiendo con el auge de la «influencia institucionista en la esfera oficial». De la Junta surgieron otras instituciones como el Centro de Estudios Históricos, la Residencia de Estudiantes (ambas creadas en 1910) o el Instituto-Escuela (1918).

Mediante el Decreto de 9 de junio de 1931, afirma de Puelles, se promovía «la conexión real de la escuela con la comunidad social en la que está inserta». Para la consecución de sus objetivos se creaban Consejos universitarios, provinciales y locales de primera enseñanza, así como Consejos escolares. El Consejo local estaba formado por «un representante del Ayuntamiento, un maestro y una maestra nacionales, el médico inspector de sanidad, un padre y una madre de familia». En el caso de los Consejos escolares, la representación familiar la ostentaban dos padres y dos madres.<sup>13</sup>

Sobre el nuevo plan de estudios primarios establecido por el Decreto de 28 de octubre de 1937, escribe Galera Pérez:

En 1937, y tras un intento fallido de 1935, el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes publica el mejor plan de educación primaria que hubiera tenido nunca España, por la exposición sintética y bien estructurada de sus contenidos, la racionalidad y modernidad de sus planteamientos pedagógicos, y la comprensibilidad de sus orientaciones didácticas, alejadas de toda veleidad retórica o pseudocientífica. Todo ello, en medio de una guerra civil que ya se preveía desastrosa [...] <sup>14</sup>

[9] Otero Urtaza, Eugenio, *Manuel Bartolomé Cossío: Pensamiento pedagógico y acción educativa*. Madrid: M.º de Educación y Ciencia, 1984, pp. 12-13.

[10] Jiménez-Landi Martínez, Antonio, *op. cit.*, pp. 129-130.

[11] Galera Pérez, Antonio D., «Escuela pública durante la II República (1931-1939): Aspectos administrativos y curriculares», *Cabás*, n.º 21, junio 2019, pp. 55 y 72.

[12] Puelles Benítez, Manuel de, *Educación e ideología en la España contemporánea*. Barcelona: Editorial Labor, 1986, pp. 294-296.

[13] *Op. cit.*, pp. 352-354.

[14] Galera Pérez, Antonio D., *op. cit.*, p. 55.

Deseosa esta Dirección general de que las Escuelas nacionales cumplan la doble función pedagógica de tomar como centro de enseñanza la propia realidad en que se desenvuelve la vida infantil y de propagar el conocimiento de los lugares de reconocido valor artístico, histórico o monumental, ha resuelto:

Que a partir del día primero del curso próximo todos los Maestros nacionales, cumpliendo un plan previamente trazado, realicen, por lo menos una vez al mes, excursiones instructivas que sirvan para dar a conocer a los niños los valores artísticos, históricos y monumentales, representados en la localidad por los Museos, Archivos y Monumentos que en la misma existan.

Estas visitas serán dirigidas bien por los Maestros o por personas de reconocida autoridad cultural, y los conocimientos que en estas excursiones se adquieran tendrán lógico enlace con el resto de las materias del programa escolar, en forma tal que sean su complemento.

Los Inspectores de Primera enseñanza cuidarán que esta Circular llegue a conocimiento de todos los Maestros de su zona, resolviendo las dudas o dificultades que puedan encontrar en su aplicación y comprobando si han sido cumplidas sus instrucciones.

Madrid, 8 de Agosto de 1934.—Victoriano Lucas.

Fuente: *Gaceta de Madrid*, Núm. 221, 9 de agosto de 1934, p. 1389

Durante la dictadura franquista, Gómez Albaladejo<sup>15</sup> destaca «dos regulaciones normativas relevantes»:

— Ley de 17 de julio de 1945 de Educación Primaria (modificada por la Ley de 21 de diciembre de 1965; el texto refundido fue aprobado mediante el Decreto de 2 de febrero de 1967).

— Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa.

Los Cuestionarios Nacionales de Enseñanza Primaria de 1953 supusieron el desarrollo de la Ley de Educación Primaria de 1945. Según Del Pozo y Rabazas,<sup>16</sup> «[e]n el discurso pedagógico de los Cuestionarios se dejan entrever algunas continuidades innovadoras con la pedagogía activa, generalizada durante la etapa republicana [...]»; por otra parte, relacionan su carácter innovador con «la política educativa integradora o conciliadora que siguió el ministro que los refrendó, Joaquín Ruiz Giménez».

[15] Gómez Albaladejo, Alfonso, «La participación de los padres en los centros educativos: coordinadas legislativas», en C. Sánchez Liarte (dir.), *La participación de las familias en la vida escolar: acciones y estrategias*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 2006, p. 21.

[16] Pozo Andrés, María del Mar del; Rabazas Romero, Teresa, «Políticas educativas y prácticas escolares: la aplicación de la ley de enseñanza primaria de 1945 en las aulas», *Bordón: Revista de Pedagogía*, vol. 65, n.º 4, 2013, pp. 119-133 (aquí, pp. 122, 123 y 126).

[A] nivel general, se aprecia una crítica constante al aprendizaje memorístico, teórico o verbal en todas las asignaturas, planteándose metodologías más activas e intuitivas que conectaban directamente con la renovación pedagógica del primer tercio del siglo xx [...] Para las materias de Geografía y de las Ciencias de la Naturaleza, se recomendó la observación de la realidad física y del entorno natural más próximo al estudiante por medio de excursiones y paseos.

En cualquier caso, tal como señalan dichas autoras, la norma no dejaba de ser un instrumento más al servicio del régimen:

La Ley de 1945 estableció dos grandes pilares axiológicos en la enseñanza primaria: el espíritu religioso, canalizado a través de la obediencia y el cumplimiento de todos los preceptos de la Iglesia católica, y el amor a la patria, expresado mediante el respeto hacia todas las normas e instituciones del Movimiento.

Dos décadas después, mediante Orden de 8 de julio de 1965, se asignaban 2 horas semanales a «Paseos, Excursiones y tiempo de libre disposición» para cada uno de los ocho cursos de Enseñanza Primaria.<sup>17</sup>

Volviendo a Gómez Albaladejo,<sup>18</sup> la Ley de 17 de julio de 1945 «no contempla ningún órgano que permitiera la relación del Centro, no ya con la familia, ni siquiera con el entorno social». En cuanto a la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa (LGE), destaca entre los derechos de la familia el de «ser informados periódicamente sobre los aspectos esenciales del proceso educativo» (art. 5.3).

En consonancia con lo anterior, entre las competencias del profesorado de Educación General Básica (art. 109) se encuentra la de «[m]antener una estrecha relación con las familias de sus alumnos, informándoles sistemáticamente de su proceso educativo»; en el mismo artículo se menciona también la organización de «actividades extraescolares en beneficio de los alumnos, así como actividades de promoción cultural en favor de los adultos».

Siguiendo a Monés,<sup>19</sup> la LGE «no debe considerarse como un hito aislado, sino como el final de un proceso legislativo de adaptación del régimen franquista a la nueva realidad educativa surgida después del final de la Segunda Guerra Mundial en la llamada sociedad occidental». Según Monés, las bases se establecieron entre 1962 y 1970.

[17] Ver el correspondiente cuadro de distribución de materias en el B.O.E. Núm. 229, 24 de septiembre de 1965, p. 13008.

[18] Gómez Albaladejo, Alfonso, *op. cit.*, pp. 21-22.

[19] Monés i Pujol-Busquets, Jordi, «La Ley General de Educación de 1970. La administración educativa», *Revista de Educación*, Número Extraordinario, *La Ley General de Educación veinte años después*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1992, pp. 131 y 145.

Villar Palasí se hizo cargo de la cartera de Educación en 1968; en su equipo ministerial destacó Díez Hochleitner, principal artífice del llamado *Libro Blanco*, publicado un año después, «en el que se hacía una crítica demoledora de la situación educativa existente», según afirma de Puelles;<sup>20</sup> en opinión del propio Díez Hochleitner, el Gobierno buscaba con su publicación un *balón de oxígeno* con el que aliviar las tensiones políticas que vivía entonces el país, «no sin antes introducir una referencia a los Principios del Movimiento que debían inspirar toda la política educativa».

Para de Puelles, «la Ley Villar fue un intento loable de modernización del sistema educativo, pero también una huida hacia delante, una pretensión de resolver por medios técnicos un grave problema político del régimen».

De acuerdo con Félix Ortega,<sup>21</sup> «el sistema escolar previo a la reforma era manifiestamente elitista». Según este mismo autor, «los supuestos logros escolares del franquismo aparecen ahora como graves deficiencias. Y su superación se busca, en parte, retornando al pasado liberal y republicano tan denostado (y perseguido) por el Nuevo Estado»; sin embargo, «[a] pesar de algunos retoques de los planes de estudios y programas, sus contenidos seguían siendo deudores, en múltiples sentidos, de la ideología espiritualista y autoritaria que animó al bando vencedor de la contienda civil».

López Medel reflexionaba en 1973 sobre la reforma iniciada en 1969; para el entonces presidente del Sindicato Nacional de Enseñanza, además de «fe, alto espíritu y entrega apasionada a la gran empresa educadora» hacía falta «una pequeña dosis de humildad, para reconocer que la reforma educativa es obra o ha de ser obra de todos [...]».<sup>22</sup> Según Sánchez de Horcajo, «[e]l poder de cambio en el sistema educativo es, en gran medida, el que la sociedad le otorgue [...] La política educativa de participación ha de extenderse a todas las esferas de la sociedad para lograr una acumulación de efectos educativos».<sup>23</sup>

La LGE «esboza las líneas y cauces de participación en varios de sus artículos»; no obstante, añade Sánchez de Horcajo:<sup>24</sup>

Es a partir de los cambios políticos introducidos en el país desde 1975 cuando se inicia una verdadera explosión de la demanda de participación educativa, entendida principalmente como democratización de la gestión de la enseñanza.

[20] Puelles Benítez, Manuel de, «Tecnocracia y política en la reforma educativa de 1970», *Revista de Educación*, Número Extraordinario, *op. cit.*, pp. 19-20.

[21] Ortega, Félix, «Las ideologías de la reforma educativa de 1970», *Revista de Educación*, Número Extraordinario, *op. cit.*, pp. 31, 33 y 34.

[22] López Medel, Jesús, *Meditación sobre la reforma educativa*. Madrid: Fragua, 1973, p. 143.

[23] Sánchez de Horcajo, J. J., *La gestión participativa en la enseñanza*. Madrid: Narcea, 1977, pp. 54-55.

[24] *Op. cit.*, pp. 31-33 (el autor hace referencia a los artículos 3.1, 5.5, 56.1, 57, 60, 62.4, 125, 128 y 131.1).

## 1.2. LOS MUSEOS Y LA EDUCACIÓN PATRIMONIAL

En noviembre de 2019 tuve ocasión de visitar el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz (MAPB), aprovechando el viaje que realicé a Mérida<sup>25</sup> esa misma mañana. Me entrevisté con su director, el campechano y mordaz Guillermo Kurtz (tres años después ocuparía su puesto Javier Heras), con quien intercambié algunos correos meses antes; tras una amable charla y una fugaz consulta al libro de registro, nos dirigimos a la Sala de Protohistoria por la estrecha y empinada escalera que acoge una de las torres del histórico edificio. En el claustro de acceso a la sala, un viento frío y húmedo acompañaba a las estelas de piedra, como un recuerdo lejano de los campos que las acogieron durante siglos. Ya en la sala, el reloj parecía detenerse mientras contemplaba aquellas piezas desterradas.

Siguiendo a Marcelo Martín, «[m]irar el patrimonio implica atención dirigida, conciencia de la distancia desde la que se mira, percepción del objeto y su entorno, y una actitud ideológica que nos remite a cuestiones de investigación, conservación y, especialmente, difusión en tanto comunicación social de esa trilogía».<sup>26</sup>

Refiriéndose al papel que los museos desempeñan en nuestra sociedad, Álvarez Areces afirma:

Los museos públicos surgieron en Europa en el siglo XVIII recogiendo la herencia de la tradición coleccionista; ya en el final del siglo XX estas instituciones se convierten en recursos importantes al servicio del desarrollo social, cultural y económico. La utilización didáctica, la difusión, la interpretación son aspectos que garantizan su supervivencia y ulterior proyección; hoy en día también se han convertido en un foco de actividades educativas y culturales que contribuyen a la mejora de la enseñanza y la formación integral, a la vez que influyen en los programas de desarrollo local.<sup>27</sup>

De acuerdo con Barroso Villar, existe una «conciencia creciente de que los restos arqueológicos y las obras de arte no deben ser objeto de traslado caprichoso, y que el lugar ideal de los primeros es el de origen de su hallazgo, y de que estos son patrimonio de las distintas comunidades territoriales, culturales, humanas, en definitiva [...]». Al referirse a la evolución experimentada en el ámbito museográfico, impulsada por los cambios sociales, Barroso destaca la importancia de la *atención a discapacidades* y el papel de los *yacimientos in situ* «frente a la idea del museo como captador de bienes» alejados de su entorno, «con la consiguiente

[25] Recuerdo con cariño mi primera excursión a Mérida, organizada por la escuela bajo la responsabilidad de Manuel Valiño, uno de los maestros que tuve en Primaria. El paseo por el imponente anfiteatro romano se me quedó grabado para siempre.

[26] Martín, Marcelo, «La interpretación del patrimonio y la gestión de los recursos culturales», en R. Calaf; O. Fontal (coords.), *Miradas al patrimonio*. Gijón: Ediciones Trea, 2006, pp. 203-214.

[27] Álvarez Areces, Miguel Ángel, «Musealización de espacios industriales: el patrimonio olvidado», en R. Calaf; O. Fontal (coords.), *op. cit.*, pp. 327-362.

desnaturalización, y frecuente alienación no solo de la propiedad, sino de las funciones originarias de las piezas».

La confluencia de puntos de vista en equipos interdisciplinares debe marcar, teniendo como eje los objetivos generales en primer término, las acciones destinadas tanto a proteger y mostrar el patrimonio a través de los museos, como a procurar su disfrute activo. Son objetivos que toda sociedad moderna se propone, al menos en su normativa, aunque las aplicaciones aún pueden distar mucho de los ideales que marcan su origen.<sup>28</sup>

Para Juanola y Calbó,<sup>29</sup> «[l]os valores que fundamentan la democracia y que son la meta a la que dirigimos nuestra acción se definen esencialmente como la libertad, la igualdad y la participación»; la finalidad de la democracia es, para ellas, la *felicidad compartida*. En cuanto a la participación, la entienden como «posibilidad de llegar al consenso y favorecer la decisión política en manos del conjunto de la sociedad».

Tal como indica Fontal Merillas,<sup>30</sup> las personas dotan al patrimonio de unos valores múltiples y cambiantes, siendo determinante la *acción educativa*.

[H]ablar de patrimonio implica concebir la relación de individuos y grupos con elementos materiales, inmateriales y espirituales. El acento se sitúa, de este modo, en una relación y no en un bien; ahí está la clave de lo patrimonial.

La «transmisión intergeneracional» del patrimonio no garantiza por tanto la continuidad de los valores previamente asignados; para conseguir dicho objetivo, Fontal se apoya en una «lógica educativa de orden circular», describiendo «una secuencia que parte del conocimiento y transita por la comprensión, respeto, valoración, cuidado, disfrute, para concluir en la transmisión, base a su vez del conocimiento [...]»; este sería, en su opinión, «un proceso de patrimonialización clave».

Según Fontal, «del mismo modo que aprender es generar vínculos con los contenidos, patrimonializar es vincularse al patrimonio de forma consciente [...]».<sup>31</sup>

[28] Barroso Villar, Julia, «El discurso museográfico y la comunicación del patrimonio», en R. Calaf Masachs; O. Fontal Merillas (coords.), *Comunicación educativa del patrimonio: referentes, modelos y ejemplos*. Gijón: Ediciones Trea, 2004, pp. 51-65.

[29] Juanola, Roser; Calbó, Muntsa, «Hacia modelos globales en educación artística», en R. Calaf Masachs; O. Fontal Merillas (coords.), *op. cit.*, pp. 105-136.

[30] Fontal Merillas, Olaia, «La educación, un ámbito clave en la gestión del patrimonio cultural», en F. Manero Miguel; J. L. García Cuesta (coords.), *Patrimonio cultural y desarrollo territorial*. Pamplona: Aranzadi Thomson Reuters, 2016, pp. 115-116. Se incluye referencia a Fontal, O., *La educación patrimonial: teoría y práctica en el aula, el museo e Internet*. Gijón: Trea, 2003.

[31] Fontal Merillas, Olaia; Marín-Cepeda, Sofía, «Nudos Patrimoniales. Análisis de los vínculos de las personas con el patrimonio personal», *Arte, Individuo y Sociedad*, 30 (3), 2018, p. 486.



Por otro lado, Santacana y Martínez Gil<sup>32</sup> nos recuerdan la importancia de las emociones durante el proceso de aprendizaje —relacionando este último con la didáctica del patrimonio— para afirmar a continuación:

La educación emocional, en la medida en que incita la motivación, produce en el individuo una alta dosis de satisfacción y de felicidad. No es pues exagerado afirmar que la educación exige emociones; poco se puede construir entre individuos inertes a toda emoción. Por ello podemos afirmar que el patrimonio es una herramienta educativa ya que contiene un alto potencial de emotividad.

Las personas pueden emocionarse tanto con los recuerdos de su infancia o adolescencia como «ante los objetos muy antiguos [o] al pisar escenarios del pasado en los cuales ocurrieron cosas extraordinarias». Para los autores, «el desconocimiento del objeto patrimonial o la falta de vivencias personales» podrían ser un obstáculo para el desarrollo emocional en lo concerniente al patrimonio cultural, citando en este punto a Tania Martínez (2014).

En opinión de Santacana y Martínez Gil, «el conocimiento y aprendizaje de la historia a través del patrimonio cultural se desarrolla y crece mediante reacciones empáticas que tenemos hacia personas y escenarios que existieron en el pasado». Estas *emociones y situaciones empáticas* aflorarían durante la observación y análisis de los objetos patrimoniales.

## 2. LOS HALLAZGOS ARQUEOLÓGICOS EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

### 2.1. DE LA LEY DE 1911 A LA LEY 16/1985 DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ESPAÑOL

«Al menos hasta la promulgación de la Ley de Excavaciones de 1911, el Código Civil contendrá la única normativa aplicable a los hallazgos arqueológicos»; esta afirmación de Bugella Altamirano<sup>33</sup> nos conduce al Título II (Libro II del C.C.), *De la propiedad*. Destacamos a continuación el articulado que integra su Capítulo Primero:

Art. 348. La propiedad es el derecho de gozar y disponer de una cosa o de un animal, sin más limitaciones que las establecidas en las leyes.

[32] Santacana Mestre, J.; Martínez Gil, T., «El patrimonio cultural y el sistema emocional: un estado de la cuestión desde la didáctica», *Arbor*, vol. 194, n.º 788, 2018, 4446 [pp. 1-9].

[33] Bugella Altamirano, Matilde, «La protección jurídica del patrimonio arqueológico. De la Real Cédula de 1803 a la Guerra Civil», *Patrimonio Cultural y Derecho*, n.º 21. Madrid: Hispania Nostra, 2017, pp. 319-334.

El propietario tiene acción contra el tenedor y el poseedor de la cosa o del animal para reivindicarlo.

[Las referencias al animal fueron incluidas por el art. 1.10 de la Ley 17/2021, de 15 de diciembre de 2021]

Art. 349. Nadie podrá ser privado de su propiedad sino por Autoridad competente y por causa justificada de utilidad pública, previa siempre la correspondiente indemnización.

Si no procediere este requisito, los Jueces ampararán y, en su caso, reintegrarán en la posesión al expropiado.

Art. 350. El propietario de un terreno es dueño de su superficie y de lo que está debajo de ella, y puede hacer en él las obras, plantaciones y excavaciones que le convengan, salvas las servidumbres, y con sujeción a lo dispuesto en las leyes sobre Minas y Aguas y en los reglamentos de policía.

Art. 351. El tesoro oculto pertenece al dueño del terreno en que se hallare.

Sin embargo, cuando fuere hecho el descubrimiento en propiedad ajena, o del Estado, y por casualidad, la mitad se aplicará al descubridor.

Si los efectos descubiertos fueren interesantes para las ciencias o las artes, podrá el Estado adquirirlos por su justo precio, que se distribuirá en conformidad a lo declarado.

Art. 352. Se entiende por tesoro, para los efectos de la ley, el depósito oculto e ignorado de dinero, alhajas u otros objetos preciosos, cuya legítima pertenencia no conste.

En cuanto a los *diferentes modos de adquirir la propiedad* (Libro III del C.C.), se refiere Bugella a la ocupación, asunto del que trata el Título Primero, al que pertenece el siguiente artículo:

Art. 610. Se adquieren por la ocupación los bienes apropiables por su naturaleza que carecen de dueño, como los animales que son objeto de la caza y pesca, el tesoro oculto y las cosas muebles abandonadas.

Nos situamos ahora en 1907, año de creación, «en una España muy atrasada», de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAE), mencionada con anterioridad. Dicho organismo, en palabras de Fernández Terán y González Redondo,<sup>34</sup> «no tenía como objeto acabar con el analfabetismo y hacer extensiva la educación al pueblo, sino formar unas élites intelectuales burguesas

[34] Fernández Terán, Rosario E.; González Redondo, Francisco A., «La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas en el Centenario de su creación», *Revista Complutense de Educación*, Vol. 18, Núm. 1, 2007, pp. 9-34.

que propiciasen un cambio que sacase al país de su atraso cultural y científico». Por otra parte, la conexión de la JAE con la Institución Libre de Enseñanza (ILE) guardaría relación con «los terribles procesos de depuración sufridos por nuestros profesores y científicos tras la Guerra Civil», citando aquí los autores a González y Villanueva (1999).

De la JAE dependerán nuevas instituciones como el Centro de Estudios Históricos (Real Decreto de 18 de marzo de 1910) y la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma (Real Decreto de 3 de junio de 1910). Entre las funciones del Centro de Estudios Históricos se encontraba la de «[o]rganizar misiones científicas, excavaciones y exploraciones para el estudio de monumentos, documentos, dialectos, folklore, instituciones y, en general, cuanto pueda ser fuente de conocimiento histórico». Una de sus 8 secciones fue la de *Arqueología*, «dirigida por Manuel Gómez Moreno (desde 1914)».

También formará parte de la JAE la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas (1912-1939), tras ser agregada al Instituto Nacional de Ciencias Físico-Naturales (otro de los centros de la Junta creados en 1910); dicha comisión tuvo al Marqués de Cerralbo como director.

La transformación institucional se ve acompañada por un cambio legislativo, cuyo jalón fundamental será la ley de Excavaciones de 1911 y su reglamento de 1912. Para posibilitar su cumplimiento se crea en este último año la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades (JSEA), que será la encargada de organizar las excavaciones arqueológicas. La ley de Patrimonio Artístico de 1933 provocará ciertos cambios en la JSEA, que pasará a denominarse Junta del Tesoro Artístico. Sin embargo dicha ley no llega apenas a dar fruto a nivel de leyes de menor rango debido a la sustitución de régimen tras la Guerra Civil.

[...] Todos los centros formados en el primer tercio de siglo desaparecerán tras la contienda o serán transformados en institutos de carácter regional y con mucha menor iniciativa que la demostrada anteriormente. Sería lo que Gonzalo Pasamar (1991) ha denominado «la ruptura de la tradición liberal».

[...] La Guerra Civil y luego la II Guerra Mundial harán añicos mucho de lo conseguido en estas tres primeras décadas en la arqueología española. La vuelta atrás hacia el anticuariado, sin embargo, ya no es posible, por lo que asistiremos a lo que será un renqueante seguir hacia delante. La institucionalización, ya puesta en marcha en el siglo XIX y que en el primer tercio de siglo ha recibido un gran empuje, se verá en gran manera refrenada en la etapa franquista (Díaz-Andreu).<sup>35</sup>

[35] Díaz-Andreu, Margarita, «Nación e Internacionalización. La Arqueología en España en las tres primeras décadas del siglo XX», en G. Mora; M. Díaz-Andreu (eds.), *La cristalización del pasado. Génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*, op. cit., pp. 405, 407 y 413-4.

Entre 1901 y 1911, escribe Del Castillo, las excavaciones eran obra de particulares, de entidades locales o de extranjeros. «No existía una ley de excavaciones y el Estado apenas si participaba en estas tareas, salvo en Mérida, Numancia y en algún otro lugar. Sin embargo, esta situación, que tantos males acarreo a nuestro patrimonio arqueológico, va a cambiar acto seguido».<sup>36</sup>

La Ley de 7 Julio de 1911,<sup>37</sup> de Excavaciones Arqueológicas, dicta reglas para efectuar excavaciones artísticas y científicas y para la conservación de las minas y antigüedades.

Artículo 4 [segundo párrafo]. Las ruinas, ya se encuentren bajo tierra ó sobre el suelo, así como las antigüedades utilizadas como material de construcción en cualquiera clase de obras podrán pasar á propiedad del Estado mediante expediente de utilidad pública y previa la correspondiente indemnización al dueño del terreno y al explorador, si existiere.

Artículo 5. Serán propiedad del Estado, a partir de la promulgación de esta Ley, las antigüedades descubiertas casualmente en el subsuelo o encontradas al demoler antiguos edificios.

El descubridor recibirá al hacer entrega de los efectos encontrados, en ambos casos, como indemnización, la mitad del importe de la tasación legal de dichos objetos, correspondiendo la otra mitad, en el segundo caso, al dueño del terreno.

Artículo 11. Estarán sujetos a responsabilidad, indemnización y pérdida de las antigüedades descubiertas, según los casos, los exploradores no autorizados y los que oculten, deterioren o destruyan ruinas o antigüedades.

La Ley de Excavaciones Arqueológicas, afirma F. Hernández, «[e]scasamente modificada por la ley de 1933, no se deroga hasta 1985, creando verdaderos problemas de aplicación ante los numerosos casos prácticos que, a lo largo de setenta y cuatro años, fueron planteándose».<sup>38</sup>

El 25 de mayo de 1933 fue publicada en la *Gaceta de Madrid* la Ley relativa al Patrimonio Artístico Nacional, decretada y sancionada por las Cortes Constituyentes de la Segunda República Española el día 13 de ese mismo mes. «Están sujetos a esta Ley», tal como se establece en el Título Preliminar, artículo 1, «cuantos inmuebles y objetos muebles de interés artístico, arqueológico, paleontológico o histórico haya en España de antigüedad no menor de un siglo [...]»; los

[36] Castillo, A. del, «La vida y la obra de Jorge Bonsor y la arqueología de su tiempo», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXI, 2, 1955, pp. 615-636 (citado por Díaz-Andreu, *op. cit.*)

[37] VV. AA., *Legislación sobre el tesoro artístico de España*. Madrid: Publicaciones de la Dirección General de Bellas Artes, 1957, p. 113-116.

[38] Hernández Hernández, Francisca, *El patrimonio cultural: la memoria recuperada*. Gijón: Ediciones Trea, 2002, p. 153.

inmuebles y muebles así definidos constituyen el Patrimonio histórico-artístico nacional».

Para el cumplimiento de lo dispuesto en dicha ley se crea la Junta Superior del Tesoro Artístico (art. 7), que a su vez «creará Delegaciones en las localidades que juzgue conveniente y donde encuentre núcleos culturales, aprovechables para la labor que le está encomendada», recibiendo el nombre de Juntas Locales del Tesoro Artístico (art. 9).

Centraremos ahora nuestra atención en el Título Segundo, *Excavaciones* (arts. 37 a 40) y en el Título Tercero, *De los objetos muebles que forman parte del Patrimonio Histórico-Artístico* (arts. 41 a 54), señalando los siguientes artículos:

Artículo 37. Se mantendrán en vigor todos los preceptos de las Leyes de 2 de Junio y 7 de Julio de 1911, en cuanto se refieren a las excavaciones y a los objetos en ellas descubiertos, ínterin no se publique una nueva Ley.

Artículo 40. De todo hallazgo fortuito y del producto de las excavaciones hechas por particulares debidamente autorizadas, se dará cuenta a la Junta Superior del Tesoro Artístico, que podrán conceder el disfrute de lo hallado al descubridor, a condición de que se comprometa a permitir el estudio, la reproducción fotográfica o el vaciado en yeso de los objetos encontrados o determinar su entrega al Estado con la indemnización que fija el artículo 45 de la Ley.

Artículo 45. Todo objeto del que no se consienta la exportación podrá ser adquirido por el valor declarado o justipreciado, con destino a un Museo. Si al tratarse de la adquisición estuviesen agotados los recursos, el Ministro de Instrucción pública consignará en los presupuestos inmediatos la cantidad para el pago, por lo menos, de parte del precio señalado. En casos excepcionales, podrán arbitrarse medios especiales (rentas vitalicias, etc.), para realizar la adquisición.

En lo referente a los hallazgos fortuitos, el mencionado artículo 40 contradecía por tanto lo establecido en la todavía vigente ley de 1911.<sup>39</sup>

Añadimos, por último, un artículo del Título Cuarto, *De los Museos*:

Artículo 64. Estarán exentos de toda clase de tributación los donativos y legados, tanto de objetos como de capital, y en valores o en propiedades de cualquier clase hechos a los Museos públicos. Será condición precisa para obtener la exención informe favorable de la Junta Superior del Tesoro Artístico.

[39] *Op. cit.*, p. 159. Se hace mención aquí a Mariano del Amo (1983), también con relación a otra contradicción: la existente entre el referido artículo 40 de la ley y el artículo 60 del reglamento (dentro del apartado *Excavaciones autorizadas por la Junta*, incluido en su Capítulo III).

El 16 de abril de 1936 fue aprobado el Reglamento para la aplicación de la Ley del Tesoro Artístico Nacional. Destacamos a continuación dos de sus artículos:

Artículo 52. Las peticiones de autorización para hacer excavaciones arqueológicas irán acompañadas de un plano topográfico o, por lo menos, de un croquis, en el que se fijarán escrupulosamente los límites del yacimiento o el propietario o propietarios de los terrenos.

Artículo 85. La Sección de la «Difusión de la cultura artística» tendrá por misión propagar el conocimiento de la cultura histórica artística española, principalmente entre el pueblo, escolares y estudiantes.

Tal labor la realizará la Sección de Difusión de la cultura artística por medio de cursos, conferencias y publicaciones que organice o subvencione.

El mencionado reglamento, afirma Sanz Gallego, «puede decirse que permaneció vigente hasta 1985, aunque durante el periodo franquista se utiliza con una filosofía propia».<sup>40</sup>

Con la Ley 16/1985 quedaron derogadas, entre otras, las siguientes normas:

- Ley de 7 de Julio de 1911 sobre Excavaciones Arqueológicas.
- Real Decreto-Ley de 9 de Agosto de 1926 sobre Protección, Conservación y Acrecentamiento de la Riqueza Artística.<sup>41</sup>
- Ley de 10 de diciembre de 1931, sobre enajenación de bienes artísticos, arqueológicos e históricos de más de cien años de antigüedad.
- Ley de 13 de Mayo de 1933 sobre Defensa, Conservación y Acrecentamiento del Patrimonio Histórico-Artístico.

En cuanto a la mencionada Ley 16/1985, dentro de su Título V, «Del patrimonio arqueológico», es conveniente consultar al menos los artículos 40.1, 41, 42.3, 44.1 y 44.2. Referente a los hallazgos casuales, el art. 44.2 establece el derecho a la percepción de un premio en metálico por parte del descubridor y del propietario del terreno. Por lo que se refiere a la normativa autonómica, el art. 52.6 de la Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha se expresa en términos similares, mientras que el art. 55.3 de la Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura remite directamente a la normativa estatal.<sup>42</sup>

[40] Sanz Gallego, Nuria, «Para una economía del patrimonio: la entropía y los bienes de interés cultural», en M.<sup>a</sup> Á. Querol; T. Chapa (eds.), *Homenaje al profesor Manuel Fernández-Miranda*, vol. 2. Madrid: Universidad Complutense, 1996, p. 266.

[41] Con relación a los bienes muebles, el Real Decreto-Ley de 9 de Agosto de 1926 centra su atención en la exportación de obras de arte.

[42] Una selección de artículos de la Ley del Patrimonio Histórico Español y de las leyes autonómicas de Castilla-La Mancha y de Extremadura puede verse en Rodríguez Nieto, Antonio Aurelio, *El patrimonio arqueológico español y los hallazgos casuales. Un acercamiento a nuestras leyes y códigos*, 2023 (ver en <http://www.academia.edu>).

Respecto al desarrollo que la Arqueología ha experimentado en Extremadura desde los años 40, Ortiz Romero<sup>43</sup> destacaba, en 1986, algunos nombres considerados «claves en el proceso de consolidación de la disciplina en la región»; se refiere a Callejo Serrano, Álvarez Sáenz de Buruaga o Serra Rafols y añade:

Una disciplina de profesionales que se abre paso, a veces a duras penas, entre numerosos aficionados que guiados aún por ciertos ideales románticos quieren llegar a ella por sendas equivocadas. Y una consecuencia de esto, bien palpable, la tenemos en el pésimo estado de conservación del patrimonio arqueológico extremeño.

Y finalmente anima a «[r]eflexionar en la incidencia de la Arqueología en la vida social o política de la región, y viceversa; así como sobre las condiciones de trabajo de eruditos y personajes dedicados a ella [...]».

Ortiz Romero formuló algunas variables en su intento por «definir al colectivo de eruditos localistas en su aportación a la Arqueología en Extremadura», entre ellas su extracción social, que él considera *perfectamente definida*: «maestros, aristócratas y sacerdotes», señalando también el hecho de que ignorasen el «trabajo de campo como fase del conocimiento arqueológico, aunque algunos, llevados por la curiosidad, realizan excavaciones».

## 2.2. JURISPRUDENCIA Y CULTURA (SOBRE DERECHOS, DEBERES E INFRACCIONES)

Benítez de Lugo y Guillén destacaba en 1995 la obligatoriedad de ciertos trámites relacionados con el Registro de Bienes de Interés Cultural y con los Expedientes sobre el Inventario General, entre ellos el de «Audiencia de los interesados». Más allá de lo contemplado en las sucesivas disposiciones y normas que estuvieron vigentes desde 1933 hasta entonces, Lugo y Guillén se apoya en un gran número de sentencias del Tribunal Supremo (s. TS), emitidas entre los años 1925 y 1976.<sup>44</sup>

Según García Calderón, el Código Penal (CP) de 1995 introdujo «una nueva categoría delictiva expresamente referida a la preservación del Patrimonio Histórico

[43] Ortiz Romero, Pablo, *Introducción a una historia de la Arqueología en Extremadura*. Cáceres: Universidad de Extremadura, 1986, pp. 125-127.

[44] Benítez de Lugo y Guillén, Félix, *El patrimonio cultural español (aspectos jurídicos, administrativos y fiscales. Incentivos en la Ley de Fundaciones)*. Granada: Editorial Comares, 1995, 2ª edición, pp. 153-212. Con relación al Registro de Bienes de Interés Cultural, Benítez de Lugo y Guillén considera imprescindible el trámite de audiencia de los interesados, «titulares de derechos sobre los bienes», aludiendo a las ss. *TS de 15 junio 1961, 19 febrero 1963, 28 febrero 1974 y 26 mayo 1976*. En cuanto a los Expedientes sobre el Inventario General, Benítez de Lugo y Guillén afirma: «La audiencia de los interesados es un presupuesto básico de garantía procesal (s. TS, 28 marzo 1960). Es un trámite esencial (s. TS, 20 mayo 1935), sustancial (s. TS, 11 julio 1932), fundamental (s. TS, 20 marzo 1951); hasta de sagrado lo calificó la s. TS, 15 de julio 1925. [El trámite de audiencia e]s una norma de derecho natural administrativo o principio general de derecho (ss. TS, 31 diciembre 1928, 9 junio 1943, 10 marzo 1956, 14 junio 1958 y 19 febrero 1963)».

Español», con arreglo a lo establecido en el art. 46 de la Constitución, sin que sea precisa una declaración administrativa o catalogación previa «para que un bien sea tutelado desde una perspectiva criminal como integrante del patrimonio histórico español», de acuerdo con la línea marcada por el Tribunal Supremo.<sup>45</sup>

Entre las novedades del CP de 1995 destaca el autor la introducida por el artículo 253, en tanto supone una «agravación de la apropiación indebida de cosa perdida o de dueño desconocido, también denominada hurto de hallazgo»; se está refiriendo a la frase incluida al final del mismo:

Si se tratara de cosas de valor artístico, histórico, cultural o científico, la pena será de prisión de seis meses a dos años.

En opinión de García Calderón, dicha *agravación* fue «diseñada para combatir con una mayor efectividad a los expoliadores o buscadores de antigüedades más o menos aficionados que suponen, en muchas ocasiones, un verdadero azote para la preservación, sobre todo, de los yacimientos arqueológicos».

Tras las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, el referido texto fue integrado en el nuevo art. 254, quedando así redactado (de acuerdo con el art. único.131):

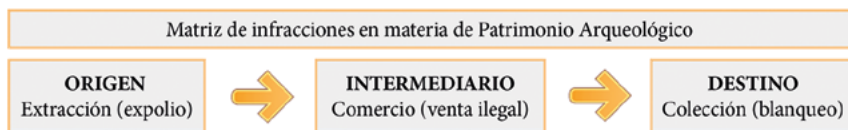
1. Quien, fuera de los supuestos del artículo anterior, se apropiare de una cosa mueble ajena, será castigado con una pena de multa de tres a seis meses. Si se tratara de cosas de valor artístico, histórico, cultural o científico, la pena será de prisión de seis meses a dos años.
2. Si la cuantía de lo apropiado no excediere de 400 euros, se impondrá una pena de multa de uno a dos meses.

Tal como afirman Castro Moreno y Carballo García, «el nuevo artículo 254 CP viene a sustituir a los anteriores artículos 253 y 254 CP, comprendiendo los supuestos de apropiación de cosa perdida, de dueño desconocido, o transmitida por error, que quedan absorbidos en el mismo, dada la enorme amplitud con la que se describe la conducta típica».<sup>46</sup>

[45] García Calderón, Jesús María, «La protección penal del patrimonio histórico mueble», en Mercedes García Pazos; Luis Miguel Arroyo Yanes (eds.), *La policía del patrimonio histórico. Prevención, persecución y sanción de las infracciones contra el patrimonio histórico mueble en España*. El Puerto de Santa María: Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, 2001, pp. 7-37 (aquí, pp. 13 y 22). En *Nota 19* (pp. 33-34), se hace referencia a las sentencias de 6 de junio de 1988, 12 de noviembre de 1991 y 3 de junio de 1995, a las que habría de añadirse la dictada el 17 de septiembre de 1998 (pp. 13-14).

[46] Castro Moreno, Abraham; Carballo García, Eva, «Delitos relacionados con la gestión del patrimonio ajeno público y privado», *Cuadernos penales José María Lidón*, núm. 13/2017, Bilbao, pp. 47-74.





Fuente: Ruiz Gil, 2001<sup>47</sup> (elaboración propia)

Refiriéndose al expolio arqueológico, Montero González<sup>48</sup> comienza diciendo:

Tanto la Ley 18/85, del Patrimonio Histórico Español, como las legislaciones propias desarrolladas por las Comunidades Autónomas, consideran todos los restos arqueológicos «bienes de dominio público», es decir, de propiedad general, con obligación de declarar los hallazgos ante las autoridades competentes, y previsión de sanciones administrativas en el caso de incumplimiento, lo que da lugar a la incautación y pérdida de la propiedad, pudiendo conseguirse en algunos casos la acusación por robo, hurto o apropiación indebida, teniendo en cuenta las circunstancias en que se produjo el hallazgo y la apropiación en beneficio propio.

A continuación, el autor distingue «cuatro tipos muy definidos de implicados por autoría, que se aprovechan de los hallazgos en beneficio propio», como puede verse en la siguiente tabla:

Fuente: Montero González, 2001 (elaboración propia)

<b>Expoliador casual</b>	Se trata de individuos que en el desarrollo de su actividad profesional [...] accidentalmente encuentran restos, dispersos o concentrados
<b>Expoliador aficionado</b>	Constituyen un verdadero ejército que en jornadas libres de sus actividades laborales se dedican a rastrear metro a metro, apoyados con detectores de tecnología avanzada, los lugares susceptibles de contener restos
<b>Expoliador profesional</b>	Su actividad principal es la búsqueda y el comercio de los hallazgos. La mayor parte de ellos se iniciaron como casuales [...]
<b>Expoliador científico</b>	Son universitarios que entran en la búsqueda con la pretensión de conseguir el hallazgo que les lance profesionalmente

[47] Ruiz Gil, José Antonio, «Participación social en la denuncia de infracciones contra el Patrimonio Histórico mueble», en M. García Pazos; L. M. Arroyo Yanes (eds.), *op. cit.*, pp. 123-130 (aquí, p. 124).

[48] Montero González, Lorenzo, «La policía del patrimonio: Historia y delitos. El caso andaluz», en M. García Pazos; L. M. Arroyo Yanes (eds.), *op. cit.*, pp. 39-57 (aquí, pp. 50-52).

En opinión de Rabadán,<sup>49</sup> «[l]as hemerotecas nos dicen que los pueblos o ciudades españolas que tienen cerca restos monumentales o arqueológicos han sido tradicionalmente expoliados con la connivencia o el desinterés de vecinos y autoridades locales» y añade a continuación:

La estadística establece que las conductas más nocivas para nuestros yacimientos arqueológicos son las derivadas de las actuaciones urbanísticas, los actos vandálicos, las excavaciones ilegales y la remoción de tierras, pero sobre todo el uso de detectores de metales.

Según Rabadán, «es ampliamente conocido que la única finalidad del detectorista es la búsqueda de objetos y que comete una infracción, que podría ser administrativa o penal».

[L]as consecuencias de las acciones u omisiones, tanto dolosas como imprudentes, han sido y continúan siendo desastrosas para nuestro patrimonio cultural [...] Esta gravedad queda plasmada en los informes que realizan los técnicos y especialistas de las diferentes administraciones públicas, que acostumbran a indicar que, en muchos casos, los bienes culturales robados, expoliados o dañados son irremplazables o se pierden para siempre.<sup>50</sup>

Para J. J. y L. M. Sánchez González,<sup>51</sup> «[e]l miedo a las consecuencias económicas que pueda conllevar el hallazgo casual de restos antiguos cuando se emprenden obras suele tener como resultado su ocultamiento, cuando no la destrucción de los mismos». Tampoco se olvidan del *expolio sistemático de los yacimientos*, directamente relacionado con el mercado negro de piezas arqueológicas.

Decía López Cabrales en 2001: «Puede que muy pronto comience a hacerse necesario dejar de hablar con vacuo orgullo de Estado de Derecho para hacerlo de Estado de Justicia y de Cultura».<sup>52</sup>

## CONCLUSIÓN

3.

A partir del siglo XIX, entidades como la Sociedad Española de Excursiones o la Institución Libre de Enseñanza desempeñaron un importante papel en la divulgación de nuestro patrimonio y su utilización como recurso educativo. Las élites eruditas, aristócratas y/o académicas, fueron cediendo protagonismo ante

[49] Rabadán, Tomàs, *Delitos contra el patrimonio histórico. Metodología policial*. Gijón: Ediciones Trea, 2015, pp. 53-54.

[50] *Op. cit.*, p. 65.

[51] Sánchez González, J. J.; Sánchez González, L. M., «Proyecto de inventario del patrimonio villafranqués expoliado», *El Hinojal. Revista de Estudios del MUVI*, n.º 1, 2013, pp. 4-16.

[52] López Cabrales, Juan José, «Reflexiones sobre el nuevo ordenamiento penal y el Patrimonio histórico mueble», en M. García Pazos; L. M. Arroyo Yanes (eds.), *op. cit.*, p. 71.

la profesionalización de las distintas disciplinas; en las primeras décadas del siglo xx, algunas de sus iniciativas se vieron respaldadas por la legislación española, destacando la reforma educativa abordada durante la Segunda República.

La desaparición del dictador fue el punto de partida para una efectiva democratización de la enseñanza, más allá del ambivalente discurso oficial que los gobernantes del tardofranquismo plasmaron en la Ley de 1970.

Mientras gran parte de la sociedad española intentaba desprenderse de las ataduras y mordazas impuestas por el régimen, las zonas rurales seguían pagando la horrible hipoteca de la guerra civil, reproduciendo aún esquemas sociales más propios del siglo xix. Ciertas leyes republicanas —todavía vigentes durante la dictadura— pasaron desapercibidas; tampoco se aprovechó el potencial de las promulgadas por el régimen franquista, al menos en el ámbito educativo.<sup>53</sup>

La triada *excursión-divulgación-aprendizaje*, puesta en práctica en los ámbitos asociativo y educativo durante el primer tercio del siglo xx, dio paso a la *incursión-coleccionismo-lucro*, evidenciando esta última una escasa o nula preocupación por el interés colectivo y el bien común. Conviene recordar que —en Derecho Penal— el concepto de *ánimo de lucro* se ha visto ampliado por la jurisprudencia «de manera que en la actualidad alcanza a cualquier aprovechamiento o satisfacción aunque no tenga significado económico».<sup>54</sup>

Para Almagro Basch,<sup>55</sup> los documentos arqueológicos han de ser enriquecidos «con los datos referentes a las circunstancias en que han sido hallados», defendiendo su consideración como «elemento educativo».

Desde la Asociación de Amigos del MUVI (Museo Histórico y Etnográfico de la Ciudad de Villafranca de los Barros), J. J. Sánchez González y L. M. Sánchez González<sup>56</sup> nos hablan de *memoria expoliada* y del potencial de «la integración del museo en los curricula escolares» a la hora de difundir el conocimiento entre la población joven, incidiendo en el obstáculo que puede suponer la «dispersión de piezas pertenecientes a diversas etapas de la historia local». Consideramos de gran interés la reflexión que hacen a continuación:

Esta dispersión, generada por la transferencia lícita o ilícita de nuestro patrimonio histórico a instituciones o personas ajenas a la comunidad local, equivale a fragmentar y dispersar nuestra memoria colectiva, práctica que se lleva realizando desde hace décadas, e incluso siglos, ante la pasividad o incapacidad legal de las autoridades locales, por lo que podemos hablar

[53] Ver, por ejemplo, los artículos 43 y 45 de la Ley de 17 de julio de 1945 sobre Educación Primaria o el artículo 131.3 de la LGE de 1970.

[54] Información obtenida en <<https://guiasjuridicas.wolterskluwer.es>>; ver referencia completa en Rodríguez Nieto, Antonio Aurelio, *El patrimonio arqueológico español y los hallazgos casuales. Un acercamiento a nuestras leyes y códigos*, op. cit., pp. 6-7.

[55] Almagro Basch, Martín, *Introducción al estudio de la prehistoria y de la arqueología de campo*. Madrid: Guadarrama, 1975, pp. 78-9.

[56] Sánchez González, J. J.; Sánchez González, L. M., «Proyecto de inventario del patrimonio villafrancés expoliado», op. cit, pp. 4-16.

de una memoria expoliada. La legislación actual impone la centralización del patrimonio arqueológico a nivel provincial o estatal, lo que favorece sin duda los estudios de conjunto, pero en menoscabo de los estudios locales. Además, con ello las piezas quedan descontextualizadas de su entorno ambiental originario.

Profesionales de la Museología y de la Educación coinciden en ocasiones en ese «espacio común» que constituyen los museos, instituciones que no siempre aprovechan el enorme potencial didáctico de los objetos custodiados, tal como afirman Joan Santacana y Nayra Llonch,<sup>57</sup> especialistas en museografía didáctica, para quienes «la didáctica del objeto en los museos constituye un conjunto de técnicas que sugieren y permiten el uso de fuentes materiales con fines didácticos, es decir, para generar conocimiento»:

Esta es precisamente la tarea del museo y también la de la escuela. Ambas instituciones son socios naturales en esta misión. Pero, más allá de la simple instrucción, de la generación de nuevos conocimientos, lo que realmente importa es enseñar los métodos para generar un pensamiento crítico entre los ciudadanos. Y esta es una tarea educadora de la escuela y del museo [...]

[57] Santacana i Mestre, Joan; Llonch Molina, Nayra, *Manual de didáctica del objeto en el museo*. Gijón: Ediciones Trea, 2012, pp. 11 y 119-120 (obra citada en Rodríguez Nieto, Antonio A., «La estela inscrita de Siruela. Nuevos datos sobre su hallazgo», *Revista de Estudios Extremeños*, t. LXXIX, n.º I, II y III, 2023, pp. 23-51).



# Usagre, en defensa de su término, a finales del siglo xv (una contribución al análisis de la expansión agrícola)

ÁNGEL BERNAL ESTÉVEZ  
[angelbernalstevez@gmail.com](mailto:angelbernalstevez@gmail.com)

## RESUMEN

*Un extenso documento de confirmación de los privilegios de Usagre del año 1494, expedido por los Reyes Católicos, nos da pie para la realización de este estudio sobre la defensa de los límites territoriales de esta villa santiaguista, en disputa con los pueblos vecinos, pero también el esfuerzo por defender las tierras comunales de su término de la apropiación de que estaban siendo objeto por parte de particulares para su conversión en tierras de labor, lo que nos permite a su vez analizar la expansión agrícola, en detrimento de las zonas boscosas y delimitar lo que eran tierras comunales y de pastizal de las tierras de labor, a partir de la localización de las numerosas dehesas boyales de que dispuso este municipio. La conclusión final es que esta expansión agrícola fue consecuencia de una fase de crecimiento demográfico y económico que dio como resultado el aumento de la propiedad privada a costa de la comunal o concejil.*

**PALABRAS CLAVE:** límites territoriales, tierras comunales, apropiación, expansión agrícola, dehesas boyales, crecimiento demográfico.

Recepción  
05.02.2024  
Aceptación  
09.06.2024

# Usagre, in defense of his term, at the end of the fifteenth century (a contribution to the analysis of agricultural expansion)

ÁNGEL BERNAL ESTÉVEZ  
[angelbernalEstevez@gmail.com](mailto:angelbernalEstevez@gmail.com)

## ABSTRACT

*An extensive document confirming the privileges of Usagre from the year 1494, issued by the Catholic Monarchs, gives us the basis for the realization of this study on the defense of the territorial limits of this town of Santiago, in dispute with the neighboring towns, but also the effort to defend the communal lands of its term from the appropriation that they were being subjected to by private individuals for their conversion into lands of This in turn allows us to analyze the agricultural expansion, to the detriment of the forested areas, and to delimit what were communal and pasture lands, from the arable lands, based on the location of the numerous boyal pastures that this municipality had. The final conclusion is that this agricultural expansion was the consequence of a phase of demographic and economic growth that resulted in the growth of private property at the expense of communal or council property.*

**KEYWORDS:** territorial boundaries, communal lands, appropriation, agricultural expansion, boyal pastures, population growth.

## INTRODUCCIÓN

Usagre era una villa de la encomienda del mismo nombre, perteneciente a la Orden de Santiago, que disponía de un término municipal muy extenso<sup>1</sup> y de la que dependían además las aldeas de Hinojosa y Bienvenida<sup>2</sup> y estuvo rodeada de otros territorios de la Orden, excepto por el sureste que hacía límite con el señorío de Villagarcía de la Torre.<sup>3</sup> Esa gran extensión<sup>4</sup> le acarreó no pocos problemas para la defensa de su término en los límites con los pueblos comarcanos, con los que mantuvo frecuentes debates y pleitos para mantener los amojonamientos por los linderos originales, litigios que consiguió ganar a través de distintos procedimientos que vamos a enumerar a continuación y que conocemos gracias a un documento muy interesante y extenso que los Reyes Católicos expidieron, a petición de su

- [1] Su superficie superaba los 240 kms<sup>2</sup>. Bernal Estévez, A., Lorenzana de la Puente, F., *Ordenanzas de Usagre(1539)*, Badajoz 2021, p. 37.
- [2] Los lugares de Hinojosa y de Bienvenida eran aldeas de la villa de Usagre, según nos informa un documento del Archivo General de Simancas (AGS), que se encuentra en el Registro General del Sello (RGS), Leg. 148605-131, fechado en 1486-05-10 y expedido en Valladolid, que habla sobre leyes dadas sobre hidalguías.
- [3] Originalmente perteneció a Llerena y ambas al territorio de Reina antes de procederse a las respectivas segregaciones que dieron lugar a la territorialización de sus respectivos términos municipales. El paso de Villagarcía a dominio señorial se inició durante el reinado del monarca castellano Alfonso X, según nos informa Manuel Maldonado Fernández en su trabajo «El señorío de Villagarcía de la Torre en época medieval», en *XII Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, pp. 293-308.
- [4] Los límites originales del pueblo nos resultan desconocidos. El fuero dado a la población en tiempos del maestre Pelay Pérez Correa no los describe y solamente en época muy posterior, cuando ya estaban fijados los límites con los pueblos comarcanos, hemos podido conocer la extensión real del mismo. *Fuero de Usagre*, Ed. Facsímil del Códice 915B del Archivo Histórico Nacional, Asamblea de Extremadura, 1998. Un estudio sobre el fuero lo debemos a López Fernández, M., «Aproximación al aforamiento de Usagre a la luz de otros documentos santiaguistas de la época», en *REEX*, 2013, n.º III, pp. 1.591-1.616.



concejo, para confirmar lo que para los naturales eran considerados como privilegios,<sup>5</sup> en el bien entendido caso de tratarse de sentencias o avenencias ganadas o conseguidas a lo largo del tiempo, que les amparaba en la posesión y disfrute pacífico de dichos términos.

Por otra parte, el concejo de Usagre tenía a finales del siglo xv unos 600 vecinos<sup>6</sup> que vivían mayoritariamente de la explotación de los recursos que ofrecía sus extensos términos, algunos de los cuales permanecían aún baldíos por las dificultades que suponía su transformación y eran aprovechados por los ganados. Esta circunstancia favorecía la ocupación de algunos de sus términos por parte de los vecinos propios o de los pueblos colindantes y se convirtió en la principal preocupación del concejo para tratar de evitarlo.

Porque uno de los principales problemas con que se encontraban los concejos medievales era el de la dificultad que suponía la defensa de sus términos por el traslado interesado de las mojoneras para ampliar de este modo el espacio aprovechable del pueblo de al lado. Tan es así que las corporaciones municipales, que se renovaban anualmente, tenían entre otras la obligación de visitar las mojonera de sus términos para comprobar que se mantenían en su lugar o en su defecto reclamar al pueblo que había movido los mojones, lo que se acababa convirtiendo como poco en pleitos, si no en batallas campales. Otra cosa es que este compromiso se cumpliera porque la realidad era justamente la contraria, al menos para el caso de los concejos que disponían de términos municipales muy grandes como eran por ejemplo Mérida<sup>7</sup> o el caso que nos ocupa de Usagre.

La importante cabaña ganadera y la expansión agrícola a lo largo del siglo xv favoreció la expansión de la dehesa como forma de preservar espacios para el apacentamiento del ganado dedicado a las labores agrícolas, como quedará reflejado en las páginas que siguen, dehesas que a su vez fueron objeto de la rapiña de particulares.

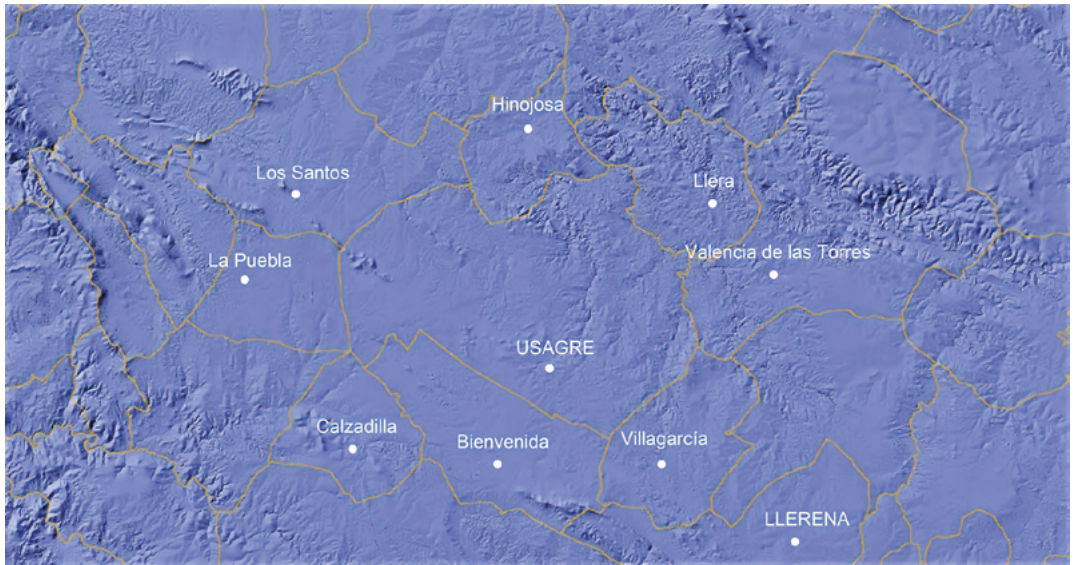
La situación del término en los extremos ganaderos de la Mesta y su configuración zonal facilitaron que por el mismo pasaran cañadas y cordeles de ganados trashumantes, lo que supuso a su vez otro motivo de preocupación por la circunstancia añadida que suponía el paso de tales ganados, pero también por la invasión de las cañadas por las rejas.

[5] Archivo Histórico de la Nobleza (AHNOB), Sección OSUNA, C. 192, D. 113, expedido en Tordesillas a 6 de junio de 1494. Se trata de una unidad documental simple de 261 folios de donde hemos obtenido la mayor parte de las informaciones manejadas en el presente trabajo.

Según la R.A.E., privilegio es la exención de una obligación o ventaja exclusiva o especial que goza alguien por concesión de un superior o por determinada circunstancia propia. También el documento en que consta la concesión de un privilegio.

[6] Rodríguez Blanco, D., *La Orden de Santiago en Extremadura en la Baja Edad Media (siglos xiv y xv)*, Badajoz 1985, p. 99. En la visitación del año 1498 se deja recogido que «hay en esta villa hasta seiscientos vecinos», Archivo Histórico Provincial de Badajoz (AHPBa), MF 34. Libro 1102C, fol. 164.

[7] Bernal Estévez, A., *Mérida capital y encomienda de la Orden de Santiago (1490-1530)*, Departamento de Publicaciones, Diputación de Badajoz, 2013, pp. 21-50.



### CONFLICTOS DE LÍMITES CON LAS POBLACIONES LIMÍTROFES

Plano facilitado por Felipe Lorenzana de la Puente

Los conflictos por los límites territoriales de los pueblos<sup>8</sup> tuvieron dos versiones, la judicial que se emprendía una vez fracasada la posibilidad de llegar a un acuerdo sobre por dónde podían ir los linderos, que unos decían ir por aquí y otros por allí, y que se resolvían en una sentencia dada por la autoridad judicial. La otra vía eran las avenencias, acuerdos amistosos de buena vecindad sobre el aprovechamiento conjunto de determinados espacios limítrofes pertenecientes a dos poblaciones vecinas. Estas avenencias, que generalmente eran inducidas, tuteladas o supervisadas por la autoridad jurisdiccional, requerían después el consenso de ambos concejos y de ambas comunidades reunidas en concejo abierto en algún espacio público<sup>9</sup> y convocado el vecindario a toque de campana, trataban de resolver por la vía pacífica y amistosa un litigio más o menos abierto o larvado sobre algunos tipos de aprovechamientos en determinados espacios. Estos acuerdos daban lugar a sendas cartas de idéntico contenido, que eran leídas y aprobadas por los asistentes y guardadas celosamente para su posible uso en discordias posteriores.

Habría una tercera vía de conflictividad provocada por las avenencias. El recurso a la permisividad tolerada del aprovechamiento de ciertos espacios del pueblo vecino hacía que, con el paso del tiempo, el pueblo que más beneficio obtenía acabara

[8] Esta cuestión ya fue tratada por nosotros hace algunos años. Bernal Estévez, A., «Territorialización del espacio en la provincia de León de la Orden de Santiago», en *Arte, poder y sociedad y otros estudios sobre Extremadura*, VII Jornadas de Historia en Llerena, Llerena 2006, pp. 223-240.

[9] Que podía ser la plaza pública, la iglesia o la llamada audiencia (casa consistorial).

por acotar sus límites hasta donde realizaba tales aprovechamientos o acabara reclamando aquellos espacios como suyos, lo que daba lugar a un pleito, es decir, a abrir la vía judicial de nuevo para determinar la propiedad de tales espacios y el derecho que asistía a los litigantes a acceder a sus aprovechamientos.

## CONFLICTOS CON VILLAGARCÍA

La mayor conflictividad fue con el concejo de Villagarcía de la Torre. Influyeron en ello el tratarse de otra jurisdicción diferente, donde sus señores alentaron y defendieron a sus vecinos en su expansión por el término usagreño, y una mayor densidad de población<sup>10</sup> para un término tres veces inferior al de Usagre lo que, sin duda, provocaba un hambre de tierras muy acusado, tanto para el cultivo de cereal, como para el apacentamiento de sus ganados, el caso es que entre Usagre y Villagarcía hubo un conflicto secular por el aprovechamiento de determinados términos del primero a partir de una avenencia establecida en el año 1385<sup>11</sup> entre ambos concejos, con el visto bueno del maestro de la Orden de Santiago don Pedro Muñiz,<sup>12</sup> que establecía un compromiso de mancomunidad de ciertos pastos en ambos términos por los vecinos de ambas comunidades, que fue traspasada por los de Villagarcía, quienes con el paso del tiempo pretendieron hacer extensiva esa mancomunidad a todo el término de Usagre. Dichos aprovechamientos consistían en pacer con sus ganados los términos y dehesas, cazar y pescar en sus términos y ríos y cortar leña y madera en sus montes, hasta el punto de que consiguieron acotar y adehesar cierta parte de los mismos y hacer prendas de ganados de los propios vecinos de Usagre que entraban a aprovechar aquellos terrenos.

Esta situación solo encontró solución en otra avenencia,<sup>13</sup> suscrita en el año 1495, que finalmente terminó con una permuta de las tierras llamadas de la Perdiguera, propiedad del señor de la Villagarcía, junto a la dehesa de El Calvo, por estas en disputa, que hacía suyas las originalmente sometidas a la vieja avenencia de 1385.

[10] Villagarcía tenía en 1530 una población de 264 vecinos, para una superficie de 67,5 km<sup>2</sup>, lo que hacía una densidad de 9 v/km<sup>2</sup> frente a 2,5 v/km<sup>2</sup> de Usagre. Conviene aclarar que el término vecino se refiere a familia, a hogar. En nuestro estudio sobre el poblamiento de Extremadura en los tiempos posteriores a la conquista cristiana, llegamos a la conclusión que a finales del periodo medieval la densidad media de Extremadura era de 2v/km<sup>2</sup> muy cercana o similar a la media estimada para el reino de Castilla. Bernal Estévez, Á., *Poblamiento, transformación y organización social del espacio extremeño (siglos XIII al XV)*, Editora Regional Extremeña, Cáceres, 1998, pp. 296-297. Esto hace que, a la vista de los datos anteriores, el término de Villagarcía se nos presente como superpoblado. El dato de población de Villagarcía nos lo ofrecen Cabrera, E., y Lora, G., «Datos sobre la población y la configuración jurisdiccional de Extremadura en el tránsito de la Edad Media a la Moderna», *Ifigea* I, Córdoba, 1984., p. 73 según el censo de 1530.

[11] Escritura de convenio entre los concejos de las villas de Usagre y de Villagarcía de la Torre (Badajoz), sobre pastos. AHNOB, OSUNA, C.190, D.19-20, 1385-07-08, Villagarcía de la Torre (Badajoz), 1739-07-23.

[12] Fue maestro en los años 1384 y 1385 hasta su trágica desaparición muerto en la batalla de Valverde.

[13] AHNOB, OSUNA, C. 192, D. 70.

Esto ocurrió en el año 1512,<sup>14</sup> según acuerdo suscrito en Usagre y que en realidad beneficiaba a ambas partes, a los vecinos de Villagarcía porque estas tierras le quedaban mucho más cerca que las de la Perdiguera y al concejo de Usagre porque así acababan las eternas disputas por el control y aprovechamiento de las mismas y la Perdiguera estaba situada en zona agrícola, cerca de las tierras de labor y de otras dehesas del pueblo, lo que, sin duda, era beneficioso para muchos vecinos.

Esta situación de hechos consumados que venimos relatando, reforzada por el apoyo de los señores de Villagarcía, don Luis Ponce de León y doña Teresa de Figueroa, había dado alas a los vecinos de esta villa que había desembocado en una batalla campal entre los vecinos de ambos pueblos, pues si los vecinos de Usagre les hacían prendas en sus ganados cuando los hallaban paciendo dentro de sus términos, los señores de Villagarcía enviaban a sus vecinos organizados en partidas de a caballo y a pie para ir a los términos de Usagre a hurtar y robar sus ganados y bienes, agrediendo a los que se les oponían o llevándolos presos a Villagarcía.<sup>15</sup> Se llegó al extremo de prender a los vecinos de Usagre y hacerles todo tipo de injurias cuando iban de paso por los caminos del término de Villagarcía, paso obligado por otra parte para ir a Llerena o a otra cualquier villa del este del señorío de la Orden.

La situación alcanzó tal nivel de conflictividad que obligó a las autoridades de la Orden, siendo maestre el infante don Enrique, a intervenir y en el capítulo general celebrado en Uclés el día de santa María de septiembre de 1440, después de una información detallada de la situación que se estaba viviendo en la zona, tomaron el acuerdo de facultar al comendador mayor de la provincia de León para movilizar a todos los concejos y comendadores de dicha provincia y con sus huestes ir en apoyo y defensa de sus vasallos de Usagre para hacerse restituir todas las prendas, ganados o bienes, que los vecinos de Villagarcía les hubiesen hecho,<sup>16</sup> allí donde estuvieran, u otro tanto de sus ganados o bienes en caso de no aparecer.

[14] AHNOB, OSUNA, C. 192, D. 78-80.

[15] *Ibid.*, fol. 8: «E agora somos informados que los veçinos del dicho lugar Villagarcía e don Luis Ponce e doña Teresa de Figueroa, señores que se llaman del dicho lugar Villagarcía, que de fecho fasen meter sus ganados en los dichos términos de la dicha nuestra villa de Usagre, e entran a caçar, e pescar e pastar e cortar en ellos, e sy son prendados que envían gente de cavallo e de pie a los términos de la dicha nuestra villa de Usagre e furtan e Roban ganados e bienes de los dichos nuestros vasallos e descalabran e llevan presos a los nuestros vasallos e aun cada e quando por los términos de la dicha Villagarcía pasan algunos nuestros vasallos vecinos de la dicha nuestra villa de Usagre/9.

Los prenden e fasen otras injuria».

[16] *Ibid.*, «...vos el dicho comendador mayor fuerdes requerido, llamedes e fagades ayuntar a los dichos comendadores por sus personas con las lanças que han de servir cada uno de su encomienda e a los caballeros/11

E escuderos que de nos han e tienen tierra e a los conçejos e alcaydes e veçinos de las dichas nuestras tierras e lugares e vayades o enviedes persona suficiete con ellos a donde quier que fallardes los bienes e ganados que ansy fueron o fueran otrosi tomados e personas sy fueren presas e los tomedes donde quiera que los fallardes e aquellos restituyades a nuestros vasallos, e los ganados e bienes que non pudierdes aver asy de las tomas fasta aquí fechas, como de las que fasta aquí adelante se fesieren, que luego requirades a los veçinos de la dicha Villagarcía que luego vos las entreguen para que vos las den para las restituir a sus dueños».

Otro motivo de discordia fue el pretendido derecho de los vecinos de Villagarcía al aprovechamiento de los pastos de la dehesa de Jubrecelada, que estaba en el término de Usagre<sup>17</sup> y era de su propiedad, quienes, alentados y amparados por su señor don Pedro Ponce de León, se tomaron la libertad de prender los ganados de los vecinos de Usagre y llevarlos al corral de concejo de Villagarcía para pagar las penas correspondientes y, si se le oponían sus dueños o sus pastores, maltratarlos y hacerlos objeto de agresiones físicas. Tuvo que ser el maestre Cárdenas<sup>18</sup> quien, en virtud de su máxima autoridad de la Orden, de su residencia en la vecina Llerena y del gran poder que ostentaba, el que frenara las ansias expansionistas y usurpadoras del señor de Villagarcía, quien hubo de plegar velas y llegar a un acuerdo forzado por su inferioridad de fuerzas, para restablecer el derecho de los vecinos de Usagre a aprovechar aquellas tierras que eran suyas.

## LITIGIOS CON OTROS PUEBLOS COMARCANOS

### PROCESO ENTRE USAGRE CONTRA MONTEMOLÍN, FUENTE DE CANTOS Y CALZADILLA SOBRE TÉRMINOS

Este proceso fue sustanciado en Puebla de Sancho Pérez el 19 de octubre del año 1478<sup>19</sup> por los visitadores de la Orden Mosén Guillén Zahera, comendador del Campo de Criptana, el licenciado Pedro de Horozco, del capítulo general del maestre Alonso de Cárdenas y por el clérigo Juan Martín, freire del convento de Uclés, cura de El Toboso, en el que se enfrentaban de una parte la villa de Usagre y de la otra los concejos de Montemolín, Fuente de Cantos y Calzadilla, sobre los términos y límites existentes entre la villa de Usagre y las otras villas,<sup>20</sup> sobre los que no se ponían de acuerdo por donde iban porque se habían movido los mojones, así como en el beber de las aguas de los arroyos Hondo y Lucas.

[17] AHNOB, OSUNA, C. 192, D. 29-31, 1478-02-22, Villagarcía de la Torre. Testimonio de la reclamación interpuesta por Pedro Ponce de León, [III] señor de Villagarcía y el concejo de esta villa, contra el Maestre de Santiago Alonso de Cárdenas, por haberle despojado del derecho que él y su villa de Villagarcía tenían en cuanto al pasto y bebida de sus ganados del campo del Álamo y de la dehesa de Jubrecelada en Usagre (Badajoz), así como sobre la percepción de diezmos.

[18] Parece ser que existían unos compromisos que, al decir de don Pedro, habían sido arrancados por la fuerza. *Ibid.*, «...los consentimientos y escrituras que sobre ello tyene otorgadas que no le fagan perjuysio alguno, pues las otorgó contra su voluntad a causa de la dicha fuerça y por la dicha opresyon y por temor y miedo que si no las otorgara y agora lo reclamasen o dixese el dicho señor maestre (don Alonso de Cárdenas) e las dichas sus villas e logares con su gran poder e fuerça le tomarian aquello e/ mucho más de sus terminos e le farian otras opresyones porque ansy lo han fecho e publicado».

[19] AHNOB, Sección OSUNA, C. 192, D. 113, Confirmación de los privilegios..., fols 59-68.

[20] Así se menciona, donde debería decir con Calzadilla, que era la única población que hacía límite con Usagre. Las poblaciones mencionadas formaban parte de la mancomunidad liderada por Montemolín, que agrupaba a las llamadas cinco villas. Mota Arévalo, H., «El castillo de Montemolín», en *Revista de Estudios Extremeños (REEX)*, 1959.

Los visitantes se desplazaron hacia el lugar del litigio acompañados de distintos testigos de diversas poblaciones y pudieron comprobar y sentenciar que la villa de Usagre probó cumplidamente su intención, según manifestaron los testigos presentados, que no eran solo vecinos de esta villa sino también de otros pueblos limítrofes y también por ciertas escrituras que presentaron, pero no condenaron a nadie en costas sino que cada uno pagara las suyas. Aclarado el asunto procedieron a deslindar y amojonar los términos y límites por los lugares donde debían ir. De este amojonamiento, que partió de la sierra del Jabalín y se extendía hasta la cabeza Guedeja, podemos extraer algunas conclusiones:

Casi todo el deslinde iba por entre tierras de particulares, tierras de cultivo pues se hace mención frecuente a eras, lo que nos está poniendo sobre aviso de que por esta parte de los extremos de los términos en litigio, la transformación agrícola había llegado hasta sus propios límites municipales.

Ello lo refuerza el hecho de que se alude también a encinas, solas o en pequeños agrupamientos, prueba evidente de que había habido ya sobre la zona un proceso de roturación importante, que había convertido el bosque de encinas en tierras de labor.<sup>21</sup>

Se menciona también algún casar y algún corral, como muestras de residencia temporal o permanente y de paisaje humanizado, que pone de manifiesto que no era un fenómeno ni puntual ni de presente, pues había dado lugar a la construcción de caseríos.

Sin embargo, las aguas de los arroyos antes mencionados se declaran ser comunes y poder hacer uso de ellas libremente con sus ganados y bestias sin pena alguna y sin necesidad de concordia ni hermandad entre las poblaciones.

Finalmente, hemos de poner de manifiesto la facilidad que los visitantes tuvieron para dictar sentencia por tratarse en todos los casos de tierras pertenecientes a la Orden, lo que no había sucedido en el caso de Villagarcía.

## SENTENCIA SOBRE LÍMITES CON LA PUEBLA Y LOS SANTOS

Otra sentencia, dada en la Puebla de Sancho Pérez a 26 de octubre de dicho año,<sup>22</sup> tiene como objetivo establecer los límites del término y jurisdicción de Usagre por un lado y los de La Puebla y Los Santos por otro. Visto lo que decían unos y otros y los testigos presentados por dichas partes, fallaron que los mojones que parten los términos de estas villas sean los que la sentencia describe, comenzando por el puerto de la sierra de la Plata, de allí al pozo Gordo y la cañada del Rey y sigue la delimitación a través de tierras de particulares, donde cabe destacar la existencia de la pequeña propiedad de tierras de labor, la referencia a casas, alguna mención a encinas aisladas y la frecuente referencia a sotobosque (cornicabra, guadapero,

[21] La encina es un árbol gregario, vive en sociedad. Las menciones a ejemplares sueltos nos están hablando de una severa deforestación.

[22] Confirmación de los privilegios..., fols. 71-86.

carrasco, charneca, asperilla, torvisco), pero también a un encinal y a varias matas negras.

La conclusión que sacamos de todo ello es que hasta aquí también había llegado la expansión agrícola, no obstante tratarse de parajes muy alejados de las poblaciones de referencia y habían dado lugar a un cierto hábitat disperso, probablemente permanente, de casas aisladas en medio o al lado de tierras de labor en el propio límite de términos (algunas de estas casas servían de mojón), donde convivían las tierras de labor con residuos de bosque de quercíneas, pero eran tierras que hacía tiempo habían estado sometidas a roturación, donde la única vegetación que sobrevivía era el sotobosque mediterráneo en los linderos de las propiedades.<sup>23</sup>

En esta misma jornada, los visitantes también vieron una escritura del concejo de Los Santos sobre el amojonamiento de una dehesa suya situada en el límite y sobre la que había debate con la villa de Usagre,<sup>24</sup> y vista la escritura y tomada cuenta de la información ofrecida por ciertos testigos, procedieron a amojonarla por los linderos que quedaron recogidos en la referida sentencia, con el reconocimiento de quedar por propia de los vecinos de Los Santos,<sup>25</sup> estableciendo una servidumbre de paso desde la dehesa de Hinojosa a la cañada para los ganados de Usagre y de los lugares de sus términos en el paraje conocido por el Hornillo, como también franquean a los ganados y bestias de Los Santos para beber las aguas del río Botoz, sin que los concejos de Usagre e Hinojosa les puedan perturbar en ello. Le mandan, así mismo, encargo de que en plazo de los nueve días siguientes procedan a poner los mojones y «los hagan de piedra e tierra grandes, altos en manera que sean bien conocidos».

El uso de las aguas para el beber de los ganados siempre fue común y así se reconoce una vez más, cuando se tratara de ganados de labor en cualquier parte del arroyo donde más cerca estuvieran labrando, pero los ganados menudos solamente tenían derecho a beber en el paraje del Hornillo descendiendo por la cañada. Además la Orden tenía acordada una ordenanza capitular por la cual, cuando los labradores de otros pueblos estaban haciendo las labores con sus ganados y bestias cerca de una dehesa, por muy privativa que esta fuera, dichos ganados podían entrar y pacer en ella cuando estaban realizando las tareas de labranza y recogida

[23] Estos pleitos sobre linderos nos aportan una importante información, como se verá a lo largo de este trabajo, sobre la vegetación natural y su estado de degradación a consecuencia de la transformación agrícola. El tema ha sido estudiado por Julián Clemente Ramos, «Los deslindes, una fuente para el estudio de la vegetación natural», en *La Andalucía medieval: actas I Jornadas de Historia Rural y Medio Ambiente*. (Almonte, 23-25 mayo 2000), 2002, pp. 129-142.

[24] Confirmación de los privilegios, fols. 77 y ss. También puede verse esta problemática en Bernal Estévez, A., «La villa santiaguista de Los Santos de Maimona en la época medieval» en *Los Santos de Maimona en la Historia*, Los Santos, 2009, pp. 106 ss.

[25] Se trata de la dehesa de Santiago del Moral, que había sido deslindada y convertida en dehesa boyal en favor del concejo de Los Santos el 13 de enero de 1428. Chaves, B. de, *Apuntamiento legal...*, pp. 61-62. Con más detalle puede verse en Bernal Estévez, A., «Bosque y expansión agraria en la encomienda de Los Santos en la baja Edad Media», en *El medio natural en la España medieval. Actas del I Congreso sobre ecohistoria e historia medieval*, Cáceres, 2001, pp. 237-256.

de los panes,<sup>26</sup> y los visitantes también dejan recogida en dicha sentencia esta ordenanza como recordatorio para el concejo de Los Santos.

#### SENTENCIA DE TÉRMINOS Y CONCORDIA ENTRE USAGRE Y LA PUEBLA

Entre la Puebla y Usagre también había debate sobre los límites que partían dichos términos, en este caso centrado en la zona del pozo del Raposo. Intervino en este pleito el bachiller Alfonso Sánchez de la Higuera, del Consejo del maestro don Alonso de Cárdenas, porque unos decían ir los límites por una parte y otros por otra. El juez se hizo acompañar de dos hombres buenos de cada pueblo y de ciertos testigos, además de ciertas escrituras y sentencias, lo que demuestra que el problema de límites venía de atrás. Después de recorrer los límites en litigio pronunció una sentencia fallando a favor de los vecinos de Usagre porque lograron probar mejor su intención por los límites que ellos decían, en base a las escrituras que habían presentado y a los testimonios de los testigos.

La sentencia fue pronunciada en la villa de Usagre a 13 de enero de 1480<sup>27</sup> y más tarde confirmada por el maestro Alonso de Cárdenas.

La causa del conflicto fue la interpretación interesada que hicieron los vecinos y el concejo de La Puebla, de una avenencia antigua suscrita con el concejo de Usagre para el aprovechamiento de aquellos parajes sobre el pacer con sus ganados, cortar los montes y coger la bellota, según la cual los vecinos de La Puebla podían hacer los referidos aprovechamientos hasta un término en la dicha avenencia limitado, que querían apropiarse, mientras los vecinos de Usagre podían con sus ganados pacer los pastos y beber las aguas del lugar de la Puebla salvo panes, cotos y dehesas. Pero dicha avenencia no afectaba a la determinación de la jurisdicción del término de Usagre y esa fue la razón del fallo a su favor. Por tanto, se describen los límites hasta donde llegaba el término de Usagre, pero en cuanto al modo de los aprovechamientos se especifica que lo sigan haciendo como siempre habían usado a manera de hermandad, es decir, que confirma la validez de dicha avenencia.

Con esta sentencia quedan fijados dos límites distintos, el jurisdiccional donde se reconoce la pertenencia a Usagre de aquellas tierras que llegaban hasta el Pozo Gordo y el Pozo del Raposo, y otro límite, que eran las tierras en disputa<sup>28</sup> afectadas por aquella antigua concordia sobre pastos, pertenecientes al término de Usagre.

Esta concordia se renovó por ambos concejos después de la referida sentencia y como su consecuencia. En ella se reconoce que para evitar pleitos, escándalos y cuantiosos gastos, los vecinos de la Puebla se avenían a aceptar los términos de la sentencia y los de la antigua avenencia. En esa aceptación hemos podido captar la tensión que se vivió en la zona entre las comunidades de ambos pueblos durante

[26] Chaves, B. de, *Apuntamiento legal...*, *Sobre que los bueyes y bacas de labor puedan pastar en la dehesa más cercana*. p. 58v.

[27] Confirmación de los privilegios, fols. 86-101.

[28] *Ibid.*, fol. 172.



mucho tiempo por las causas antedichas, el cansancio de tanta conflictividad y la necesidad de llevar la paz a ambos pueblos.

Los intereses eran muchos y afectaban de manera colectiva y especialmente a los vecinos de la Puebla, pero también de manera individual, según tendremos ocasión de exponer más adelante.

De manera colectiva, porque aunque la avenencia establecía una correspondencia para que los vecinos de Usagre pudieran hacer ciertos aprovechamientos en el término La Puebla,<sup>29</sup> los principales beneficiarios eran los vecinos de La Puebla que tenían «ocupados» y aprovechaban el espacio existente ente la doble mojonera antes descrita, que eran, como ya hemos afirmado, tierras pertenecientes a Usagre. Los términos del acuerdo permitían a los vecinos de uno u otro pueblo pacer con sus ganados en los espacios referidos y aprovechar el bosque, que era mayoritario de encinas y quejigos, con condiciones, es decir, aprovechar la bellota que cayera al suelo porque quedaba excluida la opción de varearla y respetar el bosque, también quedaba terminantemente prohibido cortar encinas y quejigos de los montes públicos bajo fuertes sanciones, si no estaban autorizados para ello, y los árboles que estaban situados en propiedades privadas sólo los podían cortar sus propietarios, pero con la condición de dejar *resalvos*.<sup>30</sup>

Estos espacios del término de Usagre limítrofes al término de la Puebla limitados por las dos mojoneras, eran la zona de expansión agrícola de los vecinos de esta última y hacia allí estaban dirigiendo sus esfuerzos de roturación y puesta en cultivo de aquellas tierras que estaban dominadas por el bosque; la expansión individual era, por tanto, una expansión agrícola que había adoptado la modalidad de presura de manera más general, es decir, los labradores se habían apropiado de unas tierras (que en ocasiones estaban ya cercadas) y habían procedido a la roturación del bosque para su puesta en explotación.<sup>31</sup> La expansión por aquella zona venía, por tanto, de lejos, y debió de estar relacionada con la conversión en dehesa, la llamada dehesa nueva, que se concedió en 1453, de las tierras limítrofes pertenecientes al término de la Puebla, donde poder llevar a apacentar y descansar a sus bueyes y ganados de arada cuando estaban realizando por allí las faenas agrícolas.

Por esta avenencia el concejo de Usagre regularizaba aquella situación, daba carta de naturaleza a la apropiación de aquellas tierras y defendía a sus ocupantes en la propiedad y uso de las mismas, pero al mismo tiempo dejaba sentada la base de que en lo sucesivo deberían ser los sesmeros de la villa, los que procedieran a hacer las particiones y repartos de tierras para los nuevos ocupantes que las solicitaran,

[29] *Ibid.*, Guardando sus dehesas, cotos y panes y además, se hace la salvedad expresa de respetarles la dehesa nueva «que agora de poco tiempo acá hizimos», fol. 166. Sobre esta dehesa nueva puede verse nuestro trabajo «Expansión agraria en la encomienda de Sancho Pérez al término del periodo medieval», en *REEX*, n.º III, año 2000, pp. 965-978. En este breve trabajo se aborda también la cuestión de límites y aprovechamiento de aguas del pozo del Raposo.

[30] Brotes, renuevos, retoños.

[31] *Ibid.*, fols. 172-73, «... para que las tales tierras queden con los que las tenían e poseían, para que las hayan e tengan para siempre jamás e que en tiempo alguno no serán removidas ni demandadas por nos el dicho concejo (de Usagre) ... y esto que haya lugar en las tierras calmas y fechadas y en los montes que cada uno tuviere çercado en lo fechado o çercano a su heredad».

con la condición de pagar los diezmos que debieran devengarse al bastimento de Usagre,<sup>32</sup> en caso contrario, perderían dichas tierras.

El acuerdo suscrito, y plasmado en sendas cartas que se dieron a cada concejo, fue ratificado por los vecinos de la Puebla el día 12 de abril de 1480 en su iglesia parroquial a la hora de salir de misa mayor y ese mismo día, casi a la puesta del sol, en la villa de Usagre, en presencia en ambos casos de testigos de los dos pueblos.

Respecto a la descripción de los límites, que comienzan en el pozo del Raposo y terminan en el puerto del Pozo Gordo, apenas se hace mención a tierras de cultivo, se habla de dos casas, un corral y unas eras, pero no se mencionan tierras de cultivo y sí vegetación climax, dos quejigos, cuatro pies de encinillas, un monte virgen de lentiscos, coscojas y quejigos y alguna encina aislada. De todo ello sacamos la conclusión de que era una zona de pastizales y bosque, como la propia avenencia reconoce, pero que se estaba roturando como ponen de manifiesto las encinas y los quejigos aislados y la existencia de alguna casa y unas eras. Sin embargo, el término de Usagre contiguo era zona de bosque mediterráneo y uso colectivo, donde la reja estaba provocando la aparición de la propiedad privada —las heredades— y el descuaje del bosque para su puesta en cultivo.

El paisaje resultante sería el de un bosque intercalado de zonas roturadas, salpicado de pequeñas propiedades dedicadas a la explotación agropecuaria, donde se estaba produciendo una expansión agrícola protagonizada por los vecinos de la Puebla, en convivencia con los aprovechamientos ganaderos, que abarcaba la franja de terreno acordada en la referida concordia entre ambos pueblos.

#### SENTENCIA SOBRE TÉRMINOS ENTRE LA VILLAS DE USAGRE Y BIENVENIDA

El último episodio en disputa por términos que conocemos es el que mantuvo con Bienvenida.<sup>33</sup>

El problema era el de siempre, que si las mojoneras iban por aquí, que si iban por allí y en ello no se ponían de acuerdo, lo que obligó a la Orden a intervenir en el pleito que al efecto se suscitó entre ambos pueblos. Intervinieron como jueces el licenciado Pedro de Orozco, comendador de Villahermosa y el bachiller Juan González de Alanís, caballero de la Orden de Santiago y del Consejo de Maestre don Alonso de Cárdenas, quienes con la presencia de ciertos hombres buenos vecinos de ambas villas y de ciertos testigos, «visto por vista de ojos e paseado por

[32] *Ibid.*, fol. 173, «E en los otros montes demasiados o que aya división entre las personas que allí tuvieren heredades, que en ellas no puedan entrar ni tomar cada uno lo que quisiere, salvo por mano e mandado de los alcaldes sesmeros desta dicha villa de Usagre, para que den a cada uno lo suyo ... para que todos los desta villa de La Puebla sean proveidos e vivan sin escándalos e enojos, dando todavía e acudiendo con los diezmos del pan, trigo e cebada e semillas al bastimento de la dicha villa de Usagre en cuyo término están las dichas heredades, para que cada uno haya lo suyo; el que de otra guisa lo hiciere, pierda la tierra.

[33] *Ibid.*, fols. 239-255.

los pies», recorrieron los límites de ambos pueblos comprobando la situación de las mojoneras y deslindado ambos términos en la sentencia que pronunciaron al efecto.

Aquí no se hace referencia a pleitos y sentencias pasadas, ni a alborotos ni enfrentamientos entre los vecinos de ambas poblaciones, solo ciertos debates, lo que hace suponer que las desavenencias por los límites eran relativamente recientes, como lo era la propia existencia de Bienvenida, que no debía ir más allá del siglo xv.<sup>34</sup>

Esta mojonera, que se dio por definitiva, con la obligación, como era preceptivo y habitual para todos los pueblos de la Orden, de renovarla todos los años ambos concejos, es decir, cada año debían ponerse de acuerdo en hacer una visita conjunta para comprobar que los mojones estaban en su sitio y no se habían movido, comenzaba en la cañada del Rey, seguía por la tierras llanas que separaban ambos términos hasta llegar a la sierra; de allí se extendían hasta la dehesa de Jubrecelada hasta donde terminaban dichos términos.

Durante casi todo el deslinde, con la excepción de la sierra y de la dehesa, se hace a través de tierras de cultivo, se mencionan constantemente la tierra de, las tierras de, etc., es decir, de un lado y de otro del lindero había tierras de labor separadas por los mojones que se iban marcando. Nos encontramos con un paisaje muy humanizado de tierras calmas de pan llevar, salpicado de eras, una huerta y menciones a majanos, o sea tierras labradas de las que se habían ido retirando las piedras que aparecían y amontonándolas en los linderos, un horno calero y escasísimas referencias a vegetación climática —unas encinas, un arbezuelo—, vegetación degradada en suma, que nos están hablando de un profundo, intenso y prolongado en el tiempo proceso de roturación en el espacio intermedio entre ambos pueblos, donde la única mención a un casar nos pone de manifiesto que las labores agrícola se realizaban con un ritmo diario de desplazamiento desde ambos núcleos urbanos a las tierras de labor, dada la cercanía existente entre ambas poblaciones, lo que no ocurría en los otros casos que hemos analizado, donde las grandes distancias existentes desde las poblaciones a los labrantíos obligaba a permanecer en las besanas unos cuantos días, siguiendo un ritmo probablemente semanal y a construir caseríos o chamizos donde permanecer y guarecerse mientras tanto.

#### CONFLICTO DE LÍMITES CON VALENCIA (DE LAS TORRES)

En los privilegios de Usagre no figura nada al respecto y nos había llamado la atención que hubiera controversias de este tipo con todos los pueblos limítrofes menos con Valencia, sin embargo, las hubo, lo que ocurre es que aquello era ya cosa juzgada y respetada por las partes y, al parecer, el problema había quedado resuelto en una sentencia sobre términos dada el año 1434 por el condestable de Castilla don Álvaro de Luna,<sup>35</sup> que afectaba a los campos de El Álamo, la Castellana

[34] Sabemos que fue una fundación reciente que surgió en el término de Usagre, pero desconocemos la fecha. En 1470 tenía 70 vecinos; cuando se le señaló y acotó una dehesa privativa para sus bueyes tenía 20 vecinos. Chaves, B. de, *Apuntamiento legal...*, p. 66v.

[35] Chaves, B. de, *Apuntamiento legal...*, pp. 56v-57r.

y Traviesas, donde se comprueba ser términos propios de Usagre y se establece el mojón de separación entre ambos términos en el arroyo que dicen de la Figuera y sigue dicho arroyo abajo hasta dar en el río Retín, donde confluye a su vez con los términos de Llera y Hornachos.<sup>36</sup> El fallo establecía que de dicho arroyo contra Usagre todos los términos eran propios del dicho lugar de Usagre.

## LÍMITES INTERNOS

Lo que hemos tratado en páginas precedentes tenía que ver con las disputas sobre límites mantenidas con los pueblos comarcanos. Lo que queremos decir en este epígrafe tiene que ver con la organización del terrazgo dentro del término municipal de Usagre y de las constantes violaciones a que se vieron sometidos los diferentes espacios de aprovechamiento del mismo, en este caso y principalmente por sus propios vecinos, mediante el procedimiento habitual de alargar o ensanchar sus heredades a costa de los espacios públicos adyacentes. Asistiremos, por tanto, a una pugna entre lo público y lo privado, los terrenos de propiedad municipal y uso colectivo, generalmente dedicados a usos ganaderos y explotación forestal, y las tierras privatizadas, que estaban dedicadas a la explotación agrícola, así que se enfrentaban dos formas de propiedad y uso que estuvieron en constante conflicto a lo largo del periodo bajomedieval, lo público, comunal y ganadero, frente a lo privado y agrícola, donde la tendencia a lo segundo, amparada y auspiciada por la Orden, iba en detrimento de lo primero.

Pero ¿qué era lo público y qué era lo privado? De uso público y colectivo eran los ejidos, los baldíos, los montes, las dehesas, las aguas y los caminos y cañadas. Lo privado no lo podemos valorar por falta de información; se llegaba a la propiedad de la tierra por un compromiso de roturación y explotación durante un periodo de tres años, pero era común por otras partes<sup>37</sup> el reparto anual de lotes de tierras entre los campesinos, cosa que para Usagre desconocemos, aunque imaginamos.

Los ejidos. Tenían un uso polivalente de gran utilidad para el vecindario, solían circunvalar a las poblaciones y esa cercanía al caserío permitía meter allí gallinas, patos, cerdos y otros animales, además de servir para depositar el estiércol, poner las eras en tiempo de recogida de mieses, etc. También había ejidos repartidos por otras zonas del término.

[36] El documento así lo recoge. Sin embargo, el término de Hornachos no hace hoy día límite con el de Usagre. La explicación que encontramos para esto es que Llera (La Era), era una aldea perteneciente a Hornachos y que jurídicamente el término pertenecía a esta última villa.

[37] Bernal Estévez, A., *Vida campesina en Extremadura. Montemolín a comienzos de la Edad Moderna*, UEX, Cáceres, 2002, p. 46. En el caso de la cercana villa de Montemolín, los labradores que quisieran labrar tierras concejiles, es decir, asistir al reparto anual de tierras, debían inscribirse previamente en el concejo.

El ejido de Usagre<sup>38</sup> lo deslindó el licenciado Juan de Raxa,<sup>39</sup> del consejo del maestre Cárdenas, a petición del concejo, porque algunos vecinos lo tenían ocupado, habían arado sus bordes y añadido a sus tierras de labor de manera que lo habían estrechado con grave perjuicio para el vecindario. El deslinde, que se comienza en el camino de la dehesa del Campo, se continúa en círculo hasta llegar al camino de Llerena, de allí al camino de Bienvenida y de éste al de Zafra, dejando por la parte exterior a los mojones cerros, peñas, hormazos y tierras de labor de diferentes propietarios. Todo lo que quedaba en el interior del espacio amojonado se declaró ejido, exceptuando algunas tierras particulares que desde antiguo pertenecían a sus dueños, según pudo probarse.

Los baldíos. Eran la reserva, la zona de expansión o de futuras expansiones de la agricultura. Eran terrenos comunales de bosques y aprovechamientos ganaderos y forestales que no estaban condicionados ni acotados como las dehesas y se solían situar en los extremos,<sup>40</sup> como el caso que nos ocupa. El baldío de las Angosturas<sup>41</sup> estaba situado al norte del término, junto a la dehesa de Botoz, la cañada y el camino de Villafranca y en él pastaban los ganados del concejo, en especial, andaban en ellas dos o tres boyadas y otros ganados menudos. Este espacio estaba salpicado de tierras de labor, se mencionan casares, villares, alguna casa y como mojones la mayoría eran encinas, alguna asperilla, charneca o jaral, es decir, un espacio natural donde primaba la vegetación climática y donde la expansión agrícola había abierto desde hacía tiempo espacios de cultivo, desde los que se seguían expandiendo hacia el baldío,<sup>42</sup> y he ahí el problema, porque los propios vecinos de Usagre y otros de la vecina Hinojosa estaban roturando estas tierras para añadirlas a las suyas y ponerlas en cultivo contra la voluntad del concejo.

El deslinde declaró ser baldíos aquellos parajes para pastos y abrevaderos de los ganados, «porque son muy necesarios para la sustentación dellos, en especial para los bueyes de arada», con la prohibición expresa de arar ni sembrar las dichas tierras, es decir, que las que estaban aradas se dejen para el baldío y no se rompan ni rasguen los montes ni parte de ellos, ni ocupar los abrevaderos.

Todavía debemos dar cuenta de otro baldío también situado al norte del término, en este caso al nordeste, que la documentación llama los Encinales Abajo,<sup>43</sup> que

[38] Sobre el ejido de Usagre puede verse Bernal, A. y Lorenzana, F., *Ordenanzas...*, p. p. 47.

[39] Confirmación de los privilegios, fols 186-191, «... de los quales mojones adentro mandó que ninguno no sea osado arar ni sembrar tierra alguna ni defenderla por suya, antes quede toda libre e esento para la servidumbre e uso común del dicho concejo, so pena de tresçientos mrs por cada vez...», fol. 189.

[40] Sobre el dominio del medio natural hay un buen trabajo de carácter general de J. Clemente Ramos, «El medio natural en la vertiente meridional del Tajo extremeño en la Baja Edad Media», en *Anuario de Estudios Medievales*, 30-1, pp. 319-385, 2000.

[41] Confirmación de los privilegios, fols. 198-207.

[42] *Ibid.*, fol. 198, «...de poco tiempo acá algunas personas vecinos desta villa como de Hinojosa, se han entremetido a los arar e destruyen las ençinas albarranas, ocupando los abrevaderos de los ganados con sus roederos contra la voluntad del dicho concejo».

[43] *Ibid.*, fols. 207-210.

quedaba enmarcado más o menos<sup>44</sup> por el arroyo de Usagre, el camino de Hinojosa, el camino de la Plata y el río Retín. Con él pasaba lo mismo a partir de unas tierras que llama de los Foxes, quienes las compraron y las labraban y araban y desde allí rompieron en mucha cantidad los montes, destrozando las encinas albarranas y así quedó reflejado en el deslinde cuando hace referencia a tocones de encina o a una encina desmochada, además de otras muchas menciones de encinas, lo que nos traslada a un escenario de un monte espeso, que después de deslindado se declara baldío común concejil.

Estamos hablando de una zona al parecer poco humanizada pues no se habla de tierras de labor más que las mencionadas más arriba y de un villarejo, y sí en cambio un espacio cuajado de montes y encinales.

Aun hemos de consignar la existencia de otras tierras baldías que estaban contiguas a la dehesa de la Perdiguera, que habían sido roturadas e incluidas en dicha dehesa.<sup>45</sup>

Estos montes baldíos eran, como ya se ha dicho, zona de expansión para la agricultura. El procedimiento para su roturación consistía en una solicitud al concejo, quien una vez dada su conformidad, enviaba a los sesmeros a marcar la zona con la obligación de ponerla en cultivo en un tiempo determinado, con un máximo de tres años.<sup>46</sup> Los labradores, a su vez, tenían la obligación de respetar y dejar abiertos, es decir, sin labrar, caminos, veredas y sendas o en el caso de proceder a cerrar sus parcelas con vallas.

También hemos detectado la existencia de baldíos en el extremo del término tocante con el de Los Santos,<sup>47</sup> lo que pone de manifiesto que los baldíos eran, en general, las tierras más extremas, dedicadas a aprovechamientos ganaderos, forestales y de caza.

[44] Resulta muy difícil para éste y los demás deslindes precisar los linderos porque los mojones iban situados en terrenos que partían con propiedades particulares, que se nombran y que no es posible identificar.

[45] Confirmación privilegios..., fols. 216-217. Estas tierras, que estaban recién roturadas, también se mandan deslindar y declarar baldías. «...mando que las dichas tierras dentro de la dicha mojonera hacia la parte de la dehesa de la perdiguera e de la otra parte de los carrascales que dicen contenidas, queden al dicho concejo para baldías según que lo eran antes y fueron abiertas, por quanto se prueba que de poco tiempo a esta parte fueron abiertas, e dello recibe daño el dicho concejo por razón de los ganados».

[46] Bernal Estévez, A., *Mérida, capital y encomienda de la Orden de Santiago (1490-1530)*, Departamento de Publicaciones de la Diputación. Badajoz, 2013, pp. 69 ss. A partir de su autorización por el concejo, el labrador tenía que comenzar el desbroce en el año siguiente y tenerlo desmontado y en explotación en el plazo máximo de tres años, si no retornaba de nuevo al concejo.

Confirmación de los privilegios, fols. 223-224, «...mando que los dejen libres e desembargados al dicho concejo pues son suyos ... para el bien público del dicho concejo, e los que vieren que no/224 son nescesarios los den e repartan a las personas que vieren les ha menester e los podrán abrir e rozar en la cantidad que vieren que cumple ... lo cual mando que lo así guarden e cumplan so la dicha pena».

[47] *Vid.* notas 24 y 25.

Los montes. Tenemos también la acepción de montes. Había un monte bravo, encinales<sup>48</sup> y otras especies en la zona el cabezo del Esparraguera a dar al cabezo del Agudilla y de allí al puerto que llaman del Alcornoque, repárese en el topónimo, hasta dar al camino real de la Plata.<sup>49</sup> Este paraje no se solía labrar, hasta que en tiempos recientes los herederos de un tal Manos Albas lo habían entrado y rozado en gran parte, cortando las encinas y destruyendo los montes, en tierras sobre cuya pertenencia al concejo no había duda, que ahora se deslindan y se declaran ser concejiles, con la excepción de las tierras que de antiguo venían perteneciendo a esta familia. Estamos hablando, por tanto, de un bosque espeso con diferentes especies vegetales y junto a él unas tierras labrantías que se estaban ampliando a su costa.

Era un bosque espeso como lo había por otras partes y que algunos vecinos los tenían ocupados por suyos en gran cantidad, impidiendo que otros vecinos entraran a roturarlos.<sup>50</sup> Aquí volvemos a ver de nuevo el proceder habitual ya descrito, de tomar por propio lo ajeno, en este caso lo público, representando un proceso que fue habitual a lo largo de gran parte del siglo xv, como fue la expansión agrícola sin, y también con, autorización municipal, fenómeno que presentó ambas vertientes, en un caso de presura, en el otro con amparo y directriz institucional, con la misma finalidad y bajo las mismas condiciones, poner en cultivo tierras concejiles incultas en un plazo de tiempo determinado, en caso contrario debían volver a pertenencia municipal para entregarlas a otros vecinos que las solicitaran.<sup>51</sup> El problema es que resultaba difícil controlar este proceso, ya no solo el que estaba dirigido por el concejo, sino y sobre todo el que respondía a una iniciativa particular sin autorización previa, es decir, la presura.

De este modo es como se fue expandiendo a lo largo de este siglo la propiedad privada a costa de las tierras de dominio público, pues cumplido el requisito de su puesta en explotación en los plazos previstos por las ordenanzas y por las leyes capitulares,<sup>52</sup> que eran en definitiva las que establecían y permitían este fenómeno, esos terrenos comunales en roturación pasaban a propiedad de la persona que los había roturado. Y si no, también, porque era habitual encontrarse con la situación de hechos consumados que no quedaba más remedio que legalizar.

[48] Confirmación privilegios..., fol. 218. Se dice haber una moheda con muchas encinas albarranas.

[49] *Ibid.*, fols 218-221.

[50] *Ibid.*, fol. 222, «Otrosí cerca de lo que el dicho procurador dize que algunas personas de esta villa tienen tomados e ocupados algunos montes en asaz cantidad e los defienden por suyos no los dejando a otros entrar a los romper en grave daño del dicho concejo e de la república, conformándome con las leyes capitulares, mando que ninguno sea osado de ocupar ni defender montes algunos por su propia autoridad ahora ni de aquí adelante».

[51] *Ibid.*, fol. 223, «...e si algunas personas tienen algunos montes al presente e los defienden so color de compra o de carta de sesmería o por otra manera de título de dote o de sucesión siendo pasado el tiempo dentro del qual los que toman montes por sesmería son obligados a los abrir, mando que los dejen libres e desembargados al dicho concejo pues son suyos ... para el bien público del dicho concejo».

[52] Chaves, B. de, Op. cit., *Sobre que en cada lugar aya un sexmero y el que abriere tierras sin le ser señaladas, las pierda*, p. 58r.

Porque como venimos viendo a lo largo de esta exposición, la ocupación ilegal de tierras era el pan nuestro de cada día y afectaba a todo lo público, incluidos caminos, veredas y cañadas. Sobre estas últimas volveremos más adelante, ahora nos toca detenernos, por aquello de que estamos hablando de bosques, en la vereda que iba al Prado de la Orden,<sup>53</sup> por donde solían ir los labradores con sus bueyes y bestias a labrar las tierras que tenían en dicho prado, y ahora, de poco tiempo a esta parte,<sup>54</sup> algunas personas han abierto algunos montes y baldíos<sup>55</sup> y la han arado por manera que los labradores no pueden pasar a hacer las referidas labranzas.

Pero los baldíos no necesariamente estaban en los extremos, es posible que fueran tierras de peor condición sobre las que no había habido interés en labrar, habiendo abundancia de otras de mejor calidad aunque estuvieran más alejadas, el caso es que por la parte sureste del pueblo en dirección al camino de Llerena y tocantes los mojones con el ejido, había unos pedazos de tierras que habían sido apropiadas y roturadas por unos cuantos vecinos y el juez de términos manda deslindar para que queden por baldíos comunes y concejiles como lo habían sido siempre.<sup>56</sup>

En todos los casos mencionados con anterioridad (ejido, cañada, angosturas, encinales y cualesquier otras partes) el juez hace la reserva de las cosechas en curso para que los labradores las puedan recoger antes de abandonar las tierras ocupadas ilegalmente.

Las dehesas. También de interés público, y especialmente protegidas, estaban las dehesas, que igualmente fueron objeto de acoso por parte de los particulares. Así ocurrió con la dehesa concejil que llamaban de Mari Domingo,<sup>57</sup> que algunos vecinos cortaban o desmochaban sus árboles ante la pasividad de las autoridades municipales, «a cabsa de lo qual la dicha dehesa es destruyda». Para tratar de remediarlo se adoptaron dos medidas, una la de recurrir a la colaboración vecinal, como era lo habitual en el cumplimiento de las ordenanzas,<sup>58</sup> donde se disponía que cualquier vecino mayor de edad (y aquí la mayoría de edad hay que entenderla a partir de los 14 años) pudiera hacer prendas a cualquier otro que fuera hallado cortando y sacando leña o madera de dicha dehesa, a cambio de recibir la mitad de las multas que le impusieran los alcaldes sobre lo acordado al respecto, que eran

[53] Confirmación privilegios..., fol. 226.

[54] La mención a esta sentencia no lleva fecha, pero sabemos que fue pronunciada por el licenciado Juan de Raxa, del consejo del maestre don Alonso de Cárdenas.

[55] No sabemos muy bien cuál sería la diferencia jurídica entre monte y baldío, que aparece así expresado de manera diferenciada. Todo eran tierras comunales de uso colectivo y aprovechamientos ganaderos y forestales. Quizá se diferenciaban en que el baldío era susceptible de apropiación, previa autorización, por particulares, mientras que los montes eran públicos y no enajenables. También que los baldíos eran tierras sin desbrozar, paisaje naturales, mientras que el monte había requerido la intervención humana.

[56] *Ibid.*, fols. 229-230, «...mando que queden los pedaços de tierras susodichas de los mojones adentro hacia el camino de Llerena, por baldíos comunes e concejiles como lo eran de primero, e que ninguno sea osado de los entrar, arar ni sembrar ni defender por suyos...».

[57] *Ibid.*, fols. 20-21.

[58] Bernal, A., Lorenzana, F., *Ordenanzas...*, pp. 32ss.



cien maravedís de cada pie cortado, grande o pequeño, y sesenta de cada rama. Por supuesto, los vecinos de fuera del pueblo no podían proveerse de leña ni en los baldíos ni en las dehesas. La otra medida era la obligación de las autoridades municipales de visitar las dehesas al menos una vez cada cuatro meses.

Entendemos la dificultad del concejo para supervisar el cumplimiento de esta y de otras ordenanzas que tenían que ver con el término municipal, dada su extensión, de ahí que hagan un llamamiento a la colaboración vecinal para tratar de atajar o al menos reducir las consecuencias de estos comportamientos ilegales y perjudiciales para toda la comunidad.

Pero la que se vio más afectada fue la dehesa de Jubrecelada<sup>59</sup> que por su cercanía a Villagarcía, sus vecinos la tenían entrada por la fuerza para comer con sus ganados, como ha quedado relatado más arriba y la tenían muy maltratada por los abusos que sobre ella cometían, con el argumento de que las penas eran muy pequeñas y nada disuasorias, al margen de las violencia que ejercían sobre los vecinos de Usagre que intentaban prender sus ganados. Porque una ordenanza antigua establecía una pena de seis mrs de plata, que con el paso del tiempo y la devaluación de la moneda, apenas significaba nada y que ahora recrecen a cinco cabezas de ganado por cada manada (equivalente a sesenta cabezas o más y en esa proporción para un número inferior) de ganados menores y para los ganados mayores (yeguas, bueyes o vacas), doscientos mrs por cada manada, que en este caso era de treinta cabezas arriba o seis mrs de día y doce de noche por cada cabeza, si era un número de cabezas inferior a la manada.

Pero Jubrecelada no solo era dehesa, una parte lo era, otra era baldío. Bernabé de Chaves habla de campo y/o baldío y dehesa de Jubrecelada.<sup>60</sup> Los privilegios de Usagre no hacen distinción y se refieren a este paraje como zona de pastos de bueyes, yeguas y vacas, de donde hemos deducido tratarse de una dehesa boyal. La parte de baldío lo pacían de mancomunidad los ganados de los vecinos de Hinojosa, Usagre y Bienvenida, independientemente de la invasión de que era objeto por ganados de los vecinos de Villagarcía.

Lindero con ella, la villa de Bienvenida tenía una dehesa boyal que se les había quedado pequeña; por esta razón, en el Capítulo general que se celebró en Los Santos en el año 1469, se vio una petición de esta villa demandando un alargamiento de su dehesa para dar cabida a la creciente cabaña boyal que tenían, con el argumento de que cuando se les acotó su dehesa boyal el pueblo no tenía veinte vecinos y ahora no bajaban de setenta.<sup>61</sup>

Sobre este particular el maestro comisionó a Rodrigo de Cárdenas, comendador de Villafranca, para que, oídas las partes, proveyese lo conveniente al interés general de los vecinos y de la Orden y sobre ello dio una sentencia en la que daba la razón a Bienvenida y procedió al deslinde y amojonamiento de la alarga de su dehesa a costa del baldío del Jubrecelada, la cual declaró ser «dehessa dehessada y

[59] Confirmación de los privilegios..., fols. 26-58.

[60] Chaves, B. de, op. cit., p. 66v.

[61] Chaves, B. de, op. cit., p. 66v.

coto, termino propio de la dicha villa de Bienvenida y de los vecinos e moradores della que agora son y serán de aquí adelante, para pasto de sus bueyes de arada».

Esta sentencia fue dada y pronunciada en el propio campo de Jubrecelada el día 9 de marzo de 1470, sentencia que fue apelada por el comendador y concejo de Usagre y el de Hinojosa. La apelación fue admitida no obstante que por el maestro don Juan Pacheco se mandó ejecutar en una carta de confirmación despachada en la propia villa de Los Santos a 17 de septiembre de 1474. En 1499<sup>62</sup> aun coleaba el tema por una apelación que el concejo de Bienvenida presentó ante la Real Chancillería de Ciudad Real, a causa de la cual citan al concejo de Usagre a personarse por medio de su procurador en la referida Chancillería a alegar de su parte. No conocemos el resultado de este nuevo debate.

Pero sobre esta misma dehesa seguía pendiendo debate entre Usagre y la vecina Bienvenida,<sup>63</sup> según nos informan ahora los privilegios de aquella villa. Este debate, que trató de ser encauzado por una sentencia dada en la villa de Llerena a once de septiembre de 1476, dio comienzo a partir de la petición de Bienvenida para alargar su dehesa a costa de la de Jubrecelada, por la necesidad que tenían de agrandar su propia dehesa que se había quedado pequeña para mantener su boyada. Sobre este asunto el juez de términos se lavó las manos con el doble argumento de que esta misma situación se daba entre otros pueblos y resolver sobre este asunto podría crear jurisprudencia para los otros y provocar escándalos y disensiones innecesarios, y por otra parte la Orden tenía ya legislado al respecto, por lo que traslada esta petición de Bienvenida para ser tratada y resuelta en un capítulo general o como el Consejo del maestro decidiera.

El final de esta disputa jurídica acabó siendo favorable a Bienvenida, pues los visitantes Mosén Guillén Zahera, Pedro de Orozco y Juan Martínez, a quienes el concejo de Usagre planteó de nuevo este debate, confirmaron en 1478 la sentencia de Rodrigo de Cárdenas<sup>64</sup> y posteriormente una nueva confirmación dada en Ocaña a 4 de mayo de 1480 dejaba zanjado el asunto.

A esta petición se opuso el concejo de Usagre, dando lugar a otros dos debates que fueron resueltos en el mencionado proceso. Sucedió que cercanas a la dehesa de Jubrecelada algunos vecinos de Bienvenida habían comprado a otros de Llerena algunas tierras, los cuales tenían a su vez concedido por una sentencia de visitantes pasados en base a las constituciones de la Orden, autorización para pastar con sus bueyes de labor en la referida dehesa y los vecinos de Bienvenida pretendían tener también el mismo derecho, que por razones obvias les fue concedido.

El otro debate tenía que ver con la jurisdicción de los daños que se hacían de una parte a la otra, es decir, los vecinos de Usagre en lo de Bienvenida y viceversa, porque debemos aclarar que el término de Bienvenida se desgajó del de Usagre

[62] AGS, RGS., Leg. 149907, 161, Emplazamiento, dado en Granada, a la villa de Usagre para que se presente en la Chancillería de Ciudad Real por el pleito que tienen con el concejo de Bienvenida y compulsoria al escribano. Este emplazamiento era sobre la dehesa de Jubrecelada y lleva por fecha el 27 de julio de 1499.

[63] Confirmación privilegios..., fols. 43-52.

[64] Chaves, B. de, sentencia pronunciada el 2 de marzo de 1478, op. cit. p. 67r.

cuando aquella población creció y se constituyó como núcleo poblado con su propio término, jurisdicción que los de Usagre reclamaban para sí.

El fallo determina que la dehesa de Jubrecelada era propiedad y señorío del concejo de Usagre por encontrarse dentro de su término,<sup>65</sup> al cual pertenecía desde tiempo inmemorial como dehesa boyal para sus bueyes de labor, novillos y yeguas<sup>66</sup> y por tanto tenía derecho a percibir las penas de los ganados foráneos hallados en la dehesa, excepto aquellos usados para las labores agrícolas en las condiciones establecidas.<sup>67</sup> Dichas penas debían pertenecer, según establecían las ordenanzas municipales, la mitad para el concejo y la otra mitad para la persona denunciante, y aquí hay una variable particular, podían preñar no solo los vecinos de Usagre, sino también los dueños o arrendatarios de las tierras de labor limítrofes a la dehesa de vecinos de Llerena o de Bienvenida que tenía derecho a pacerla.

La investigación llevada a cabo por el comendador de Villafranca pone de manifiesto que la villa de Usagre tenía siete dehesas<sup>68</sup> en las que poder pacer sus bueyes de arada, pero no las enumera, como tampoco informa sobre la propiedad de las mismas, y decimos esto porque con la documentación que hemos manejado, podemos afirmar que tenemos noticias de hasta nueve, las ya mencionadas de Mari Domingo, que estaba situada junto a la cañada del rey como entra en el término de Usagre, y Jubrecelada, al sur, a la que se había unido una parte de la dehesa del Extremo cuando este paraje se adhesionó,<sup>69</sup> las dehesas de Botoz ( al río Botoz) y del Campo (que nos aparece documentada como la dehesa del Campo de Abajo y la dehesa del Campo de Arriba, sin que podamos diferenciar si se trataba de una sola dehesa o de dos).<sup>70</sup> La dehesa del Campo estaba situada al este del término junto a la cañada que la unía con la de Jubrecelada . Esta dehesa del Campo pensamos que es la misma a que se refiere Bernabé de Chaves<sup>71</sup> cuando habla del adhesionamiento del

[65] Los lugares de Hinojosa y de Bienvenida eran aldeas de la villa de Usagre, según nos informa un documento del AGS, que se encuentra en el(RGS, Leg. 148605-131, fechado en 1486-05-10 y expedido en Valladolid, que habla sobre leyes dadas sobre hidalguías. Esto explica los derechos de pasto de los vecinos de Hinojosa en la dehesa de Jubrecelada, que les quedaba muy lejos de su término.

[66] Las faenas agrícolas se realizaban mayoritariamente con bueyes, pero a ellos les podían acompañar los novillos que estaban destinados a ser bueyes y las yeguas, que eran usadas también como fuerza de tiro ante la escasez y necesidad de bueyes. Cuando los campesinos se tenían que desplazar a zonas alejadas del pueblo para labrar los campos y debían permanecer fuera varios días, también podían llevar con ellos vacas para el suministro de leche para su alimentación, vacas que a su vez también podían beneficiarse de los aprovechamientos de las dehesas boyales.

[67] Confirmación de los privilegios, fols. 49-50. También podían meter en la dehesa a los ganados de tiro los domingos y festivos y los días de temporal en que no pudieran labrar, una vez comenzada la temporada del laboreo del campo y la sementera.

[68] Chaves, B. de, Op. cit., p. 66v., «e por quanto por los testigos de ambas las dichas partes se prueba la dicha villa de Usagre tener siete defessas, en que puedan traer los dichos sus bueyes de arada».

[69] Bernal Estévez, A., Lorenzana de la Puente, F., *Ordenanzas de Usagre (1539)*. Lo relata B. de Chaves, *Apuntamiento legal...*, p. 60v. Dice ser éste un pedazo de término de Usagre, que se adhesionó y dividió en ocho parte, de las que cinco se adjudicaron a Llerena y las otras tres a Usagre, que las había de incorporar a la dehesa de Jubrecelada.

[70] Bernal Estévez, A., Lorenzana de la Puente, F., *Ordenanzas de Usagre (1539)*, p. 54.

[71] Chaves, B. de, p. 52r. y v. Inserta el acuerdo tomado en el cabildo que se celebró en Mérida en el

campo de la Atalaya en el año 1387, finalmente también hemos encontrado noticia de la dehesa del Abulagar, en la confluencia con el término de Los Santos,<sup>72</sup> sin que tengamos otra noticia más que esta escueta mención; de todas ellas nos consta su titularidad municipal, y luego estaban las dehesas del Calvo<sup>73</sup> y de la Perdiguera,<sup>74</sup> propiedad del señor de Villagarcía, y la dehesa del Prado, perteneciente a la Orden.

La dehesa de la Perdiguera, que era lindera del camino viejo de Hinojosa y le pasaba el río Botoz por medio, estaba junto a la del Calvo y sus tierras eran arrendadas por los vecinos de Usagre para su cultivo, por tanto sus bueyes podían, en unas condiciones determinadas como era la trilla o en época de temporales, pacer, abrevar y descansar en las mismas, mientras que durante las demás labores agrícolas debían hacerlo en la dehesa de Botoz que estaba muy cerca de allí.

Esta dehesa también tenía agregadas tierras de cultivo que detentaban y explotaban particulares y que fueron declaradas concejiles.<sup>75</sup>

La dehesa de la Perdiguera estaba a su vez separada de «la dehesa que dizen de Mari Domingo» por unos montes y sierras, donde desde antiguo se refugiaban los bueyes y vacas en las épocas de inclemencias del tiempo, y sigue, «por ser como son los dichos montes dehesa de poco tiempo a esta parte».<sup>76</sup> Este dato, que nos habla de una alarga de la dehesa de Mari Domingo, junto con otro que refiere que dichos montes estaban siendo roturados recientemente,<sup>77</sup> nos está diciendo que esta parte del término estaba teniendo un gran dinamismo económico pues era una zona de expansión agrícola a costa de las dehesas, con ser ya de gran implantación

---

año 1387. Sobre el mismo asunto, p. 112r. Después por el Maestre don Lorenzo Suárez se dio el año de 1387... el campo de la Atalaya por defessa. En p. 205 r. vuelve de nuevo sobre lo mismo. Y en el mismo (1387) se concedió a Usagre el campo de la Atalaya, para que fuesse dehesa para sus bueyes, bestias, bacas y yeguas.

- [72] Chaves, B. de, Op. cit., p. 61r. Se menciona esta dehesa a propósito del deslinde de la dehesa de Santiago del Moral para el concejo de Los Santos, año 1428. Y porque por privilegio estaba concedido a «los vecinos de dicho lugar de los Santos que pudiesen cazar todas y cualesquier cazas en los términos valdíos del dicho lugar de Usagre, salvo en la dehesa del Abulagar».
- [73] AHNOB, OSUNA, C. 191, D. 26 Escritura de compraventa de Fernando Sánchez Tablada, freile de Santiago, a favor de García Fernández, [I] señor de Villagarcía y comendador mayor de Castilla de Santiago, de la dehesa del Calvo situada en el término de Usagre (Badajoz). Écija, 18 de diciembre de 1406.
- [74] AHNOB, OSUNA, C. 192, D. 78-80. En la confirmación de los privilegios de Usagre se especifica ser la Perdiguera una dehesa, «Otrosí cerca de lo que el dicho procurador dize en razón de los montes e sierras que están entre la dehesa de la perdiguera e la dehesa que dizen de Mari Domingo...», fol. 188.
- [75] Confirmación de los privilegios, fol. 213, «Otrosí cerca de las tierras que están dentro de la mojonera de la dehesa de la perdiguera, así de la una parte como de la parte de Botoz, así porque se prueba e se dize por los buenos hombres ancianos que en hazer la dicha mojonera entendieron ..., las dichas tierras ser conçejiiles e así mismo se presume ser tales por estar como están incorporadas con la dicha dehesa, mando que el dicho conçejo las tenga y posea e sea defendido en la posesión e tenençia dellas, e ninguno sea osado de las arar/214 Ni sembrar ni defender por suyas so pena...».
- [76] Confirmación de los Privilegios, fols. 211-212.
- [77] *Ibid.*, fol. 212, «... e si algunas personas tienen hechas algunas rozas o abiertas algunas tierras en las dichas asomadas, las dejen libres e desembargadas al dicho conçejo para el uso susodicho e no usen más de ellas arándolas ni sembrándolas ni defendiéndolas por suyas».

de la agricultura, como ponen de manifiesto las cuatro dehesas existentes en la misma, dos de ellas, las del señor de Villagarcía, dedicadas en parte a la explotación agrícola.

La dehesa del Prado de la Orden estaba asignada a la encomienda desde los tiempos de la conquista<sup>78</sup> y sus frutos y rentas pertenecían al comendador. Era una dehesa arbolada y de pastos que estaba situada al este del término, muy cerca de la dehesa del Campo y junto a la cañada que unía esta última dehesa con la de Jubrecelada. Por su interior discurría un río. Los vecinos de Usagre hacían de ella el uso que estuviera reglamentado, pero tenían ciertos derechos adquiridos para los ganados, y para la caza, pesca y corta de leña les llevaban de pena ocho mrs. y ahora el comendador Pedro de Ayllón les prohibía pescar, cazar y cortar leña y les impuso por su propia cuenta penas que ascendían a veinte mrs., por cuya razón el concejo acudió a quejarse al maestro Alonso de Cárdenas. El tema fue tratado en Capítulo general celebrado en 1480 y en el Corral de Almaguer se acordó que en este asunto el comendador use y guarde las costumbres de los tiempos pasados.<sup>79</sup>

El balance final de lo expuesto nos está pidiendo una conclusión general, y es que percibimos con cierta nitidez la existencia a partir del núcleo poblado de tres anillos más o menos concéntricos,<sup>80</sup> en lo que se refiere al aprovechamiento y transformación del suelo, hay un primer anillo que lo conformaba el ejido municipal, que se extendía alrededor de la villa y que tenía un uso polivalente de gran utilidad social y económica para el vecindario; el anillo exterior estaba dominado por el bosque y conformaban los denominados baldíos, situados mayoritariamente y ya casi exclusivamente al norte y noroeste del término, de uso colectivo y explotación ganadera y forestal y que al término de la edad media estaban seriamente amenazados por la expansión agrícola, a la vez que sirvieron para realizar alargas a las dehesas municipales, con la finalidad de dar cobijo a los bueyes de labor. Esta situación nos está poniendo sobre aviso de un más que probable crecimiento demográfico que explicaría la presión existente sobre la tierra.

El resto del término lo constituían tierras de labor que se extendían en todas direcciones, dejando entre medio espacios arbolados que conformaban lo que las fuentes denominan montes, también algún baldío, dedicados a surtir al vecindario de combustible y madera para la construcción de caseríos y aparejos para la labranza, además de los que provenían de los baldíos, pero el elemento principal de la ordenación del espacio eran las dehesas boyales, que se configuraban como

[78] Chaves, B. de, Op. cit., p. 76v.

[79] Confirmación de los privilegios, Dada en nuestra villa del Corral de Almaguer a 12 de mayo de 1480, «...en el pescar del río que viene por el dicho prado e en el cortar e cazar del dicho monte, uséis con los dichos nuestros vasallos, vecinos de la dicha nuestra villa, según e por la forma e manera que otros comendadores vuestros antecesores lo usaron e guardaron e se usó e guardó en los tiempos pasados...», fols. 178-181.

[80] Bernal Estévez, A. y Lorenzana de la Puente, F., *Ordenanzas...* En la página 47 se esboza la existencia de estos tres anillos concéntricos, que ahora, con un mayor conocimiento del término, estamos en condiciones de precisar más. Este tema puede verse de manera más amplia para Extremadura en Clemente Ramos, J., «La organización del terrazgo agropecuario en Extremadura (siglos xv-xvi)», *En la España Medieval*, 28, 2005, pp. 49-80.

el punto de clave de la explotación agrícola, por cuanto su finalidad era albergar a las boyadas y demás ganados que participaban en las labores de la tierra.

Estas dehesas eran el instrumento logístico por excelencia de los labradores. Estaban separadas del pueblo y situadas a una distancia lo suficientemente alejada del casco urbano,<sup>81</sup> como para facilitar el descanso cotidiano de los bueyes y evitar los largos desplazamientos que un término tan grande imponían, pues es proverbial la lentitud de estos animales, mientras los labradores, dependiendo de la distancia, o bien se desplazaban diariamente a sus casas a lomos de sus asnos<sup>82</sup> o permanecían en los campos de cultivo durante varios días, con un ritmo probablemente semanal, resguardados en chamizos o bien en viviendas muy elementales que le servían de cobijo. Su alimentación consistía en lo que llevaban de casa (pan, productos de la matanza, queso, etc.) y la leche de las vacas que les acompañaban en sus trabajos. Estas vacas y los animales de tiro permanecían mientras tanto en las dehesas. De ahí la gran importancia de las mismas.

Estaban repartidas por todo el término, abarcando de esta manera todos los campos de cultivo consolidados allí donde estuvieran, aunque su mayor concentración en el norte y este del término, hacía de esta parte la más agrícola, si bien ésta del norte, como hemos visto más arriba, era también la más montaraz porque por allí también se extendían los baldíos, ocupando la parte más accidentada del terreno. Pero todo el término estaba en explotación, según nos consta cuando hemos hablado de los límites externos, en que los cultivos hacían linde con los del pueblo vecino, sobre todo con Villagarcía y Bienvenida. Esta parte, por ejemplo, estaba recorrida por una cañada que unía la dehesa del Campo con la de Jubrecelada. Pues bien, muchos vecinos de Usagre, pero también de Villagarcía y de Bienvenida,<sup>83</sup> la tenían ocupada de manera que apenas si permitía el paso de ganados por la misma.

En el deslinde que se hace se mencionan constantemente tierras, la tierra de, la tierra de, la tierra de..., y las menciones a vegetación son casi siempre a sotobosque, (torviscos, cornicabras, matas negrales, escaramujo, charneca) alguna alusión a montes los sitúa en el interior de la cañada,<sup>84</sup> lo que está indicando una profunda

[81] En líneas generales la socampana del pueblo, allí hasta donde llegaba el sonido de la campana, que era la distancia aproximada de una legua, era el trayecto que se podía hacer diariamente para ir a los campos. A partir de ahí estaban situadas las dehesas. Esto siempre de manera general y aproximada.

En la visita que se hace a la villa en el año 1511 se describe la ermita de santa María de Jubrecelada, que dice estar a una legua de la dicha villa. Archivo Histórico Provincial de Badajoz (AHPBa), MF 37, libro 1108C, 1511.

[82] De estos animales apenas si se habla sin tener en cuenta la extraordinaria importancia que tuvieron como animales de carga pero sobre todo como medio de locomoción hasta tiempos muy recientes. Eran, junto con los cerdos y las gallinas, animales domésticos, formaban parte de la familia pues vivían en el mismo hogar y estaban a disposición de sus dueños en todo momento. Al contrario que el resto de los animales, que vivían en manadas permanentemente en los campos, los burros vivían con las familias y eran solitarios.

[83] Confirmación de los privilegios..., fols. 191-198.

[84] *Ibid.*, «...e que ninguno no sea osado de arar ni sembrar de aquí adelante tierras algunas ni parte de las que están dentro de la dicha mojonera, ni romper ni abrir montes algunos de los que están de los dichos mojones adentro...», fol. 196.

transformación y humanización del espacio. La ocupación de esta cañada venía de muy antiguo porque se daba el caso de una tierra, que expropiaron, situada en el interior de la misma porque, se dice, se prueba ser propia de Juan Domínguez Barreño, vecino de Bienvenida, de mucho tiempo a esta parte que memoria de hombre no hay en contrario.

Quizá la zona menos colonizada, también por ser la más alejada del pueblo, era hacia el límite con La Puebla de Sancho de Pérez y también en la parte lindante con el término de Los Santos, pues aquí sabemos que había un baldío, aunque también una dehesa, tal vez ocupando el espacio montañoso que se encuentra en aquella zona. En esta parte oeste del término hacia su extremo era donde se situaban zonas de nuevos rompimientos, lo que conformaba este espacio como la reserva de tierras más importante para futuras expansiones.

Sin embargo, los espacios intermedios desde el ejido hasta llegar a los referidos linderos con la Puebla habían sido pronto e intensamente roturados, se trataba de tierras llanas y fértiles, muy fáciles de trabajar. Sabemos que estaban en explotación por un deslinde de la cañada del Rey que se realiza en el año 1511.<sup>85</sup> Arranca la cañada junto a la dehesa de Mari Domingo, ya en término de Usagre. Esta dehesa nos está delatando la existencia de extensos campos de cultivo en esta zona. La sentencia en la que se delimita y amojona la cañada nos informa que muchos tramos de la misma están ocupados por tierras labradas de particulares,<sup>86</sup> que la tenían arada y estrechada. En el amojonamiento que se realiza se ha de respetar el marco de las noventa varas reglamentarias, según la vecina cañada de Santa Elena, que es cerca de la villa de Llerena. En el acordamiento que se hace, van dejando de uno y otro lado tierras de labor hasta llegar al término de Calzadilla.

Esta cañada ya había sido deslindada hacia muchos años por el alcalde mayor entregador don Lope Vázquez de Acuña y se vuelve sobre los términos de aquel amojonamiento; para evitar una nueva ocupación de la misma, la sentencia deja establecidos dos mandatos, uno que el concejo de Usagre la visite todo los años una vez para comprobar que los mojones no se han movido y dos, que se haga otra mojonera justamente en medio de la cañada<sup>87</sup> para saber, en el caso de que fuera

[85] Archivo Histórico Nacional (AHN), Diversos, Mesta, 215, N. 24. Sentencia contra la villa de Usagre por roturas en la cañada, 7-julio-1511.

En la confirmación de los privilegios, cit., se menciona otra cañada, situada al este del término, de nombre Santa María, que pasaba por la dehesa de la Perdiguera, fol. 214.

[86] *Ibid.*, «... los vecinos e moradores de la dicha villa e personas particulares e otras personas de fuera... yendo e pasando contra los privilegios que el dicho conçejo de la mesta tiene ..., han labrado e estrechado la cañada real que pasa por los términos de la d/4

Villa por donde los ganados del honrado conçejo de la mesta e hermanos van con sus ganados a los extremos e vienen de ellos e ocupándola con labores de pan y otros edificios...».

[87] *Ibid.*, «...e porque de aquí adelante la dicha cañada se guarde e no haya en ella el rompimiento que absolutamente hasta ahora se ha fecho, mandamos que después de fechos los mojones prinçipales de la linde de las dichas tierras e la dicha cañada entre mojón y mojón, se haga otro mojón en medio de la dicha cañada medida por cordel en que haya la mitad de las dichas noventa varas de medir...».

nuevamente invadida, de qué lado y quién la había roto para que cayera sobre él el peso de la ley.

## CONCLUSIONES

Una idea general que debemos sacar del contenido de este trabajo es que la defensa del territorio se constituía como una de las principales preocupaciones de los concejos<sup>88</sup> y, en el caso que nos ocupa, de Usagre. Los linderos eran muy vulnerables cuando no eran accidentes físicos inamovibles como un río, un arroyo, el crestón de una sierra, unas rocas, una casa, etc. En ese caso, los límites los podía marcar un árbol o un arbusto, pero la forma habitual era con marcas artificiales como mojones formados por piedras hincadas, montones de tierra o piedras, incluso una raya blanca pintada en el suelo, marcas que resultaban fácilmente alterables y que se llegaron a constituir en verdaderos campos de batalla en la pugna por defender el territorio definido por esas mojoneras cuando éstas eran alteradas maliciosamente para ganar territorio propio.

La importancia de la defensa de los límites es tal que buena parte de la documentación local que nos ha llegado de aquella época —finales del siglo xv—, tiene que ver con pleitos sobre límites, pleitos que cuando eran ganados, es decir que resultaban favorables a los intereses de un concejo, se guardaban celosamente en el arca de los documentos importantes o bien residen en archivos donde se guardan las sentencias de dichos pleitos, y por ello han llegado hasta nuestros días.

Otra idea que debemos retener es el esfuerzo de los poderes locales por conservar el patrimonio público cuando éste estaba en peligro. Baldíos, montes, dehesas y cañadas sufrieron el ataque continuado de particulares, que pretendían incrementar el tamaño de sus tierra a costa de esos espacios reservados para el uso comunitario, más allá de la política expansionista de la orden que, dirigida por los poderes locales, fomentaba la puesta en explotación de nuevas tierras, no solo como vehículo para la expansión de la agricultura que proporcionaba importantes ingresos vía diezmos para las arcas de la orden, sino también como válvula de escape para canalizar el crecimiento demográfico que se iba produciendo.

Del análisis documental de estos dos grandes asuntos sacamos otra importante conclusión, como es el del avance de la agricultura a costa del bosque en un proceso de reconversión del medio natural en espacio cultivable y que a lo largo del siglo xv fue constante y en aumento,<sup>89</sup> hasta el punto de que podemos hablar de un

[88] Un trabajo de similares características a éste y sobre la misma temática puede verse en Bernal Estévez, A., «Mancomunidad y defensa de las tierras de la encomienda de Montemolín (Baja Edad Media)», en *Actas de las I Jornadas de Historia Medieval de Extremadura*, Cáceres, 2000, pp. 107-122.

[89] Clemente Ramos, J., «Crecimiento agrario y crisis/transformación ambiental en la corona de Castilla (siglos xv-xvi)». *Anales de la Universidad de Alicante: Historia medieval*, n.º 22, 2021 (Ejemplar dedicado a: Medio ambiente, recursos naturales y paisaje agrario en los espacios medievales (siglos VIII-XV)), pp. 57-79.



periodo prolongado de crecimiento económico y demográfico,<sup>90</sup> dos caras de una misma moneda que fueron a la postre las causantes de esa expansión y transformación de suelo, por mucho que las técnicas y los usos agrícolas siguieran siendo tradicionales y rudimentarios.<sup>91</sup> Este crecimiento agrícola fue más cuantitativo<sup>92</sup> que cualitativo, más por la expansión del espacio cultivable (pues con el cultivo al tercio dejaba dos terceras partes del campo sin cultivar al año), que por la mejora de los rendimientos agrícolas y supuso un tremendo esfuerzo de roturación y puesta en cultivo de las nuevas tierras.

Finalmente, el panorama resultante fue el de una creciente humanización del espacio, que fue arrinconando al bosque a espacios reservados, por necesarios, para el mantenimiento de las cabañas ganaderas y los aprovechamientos complementarios que de ello derivaban (forestal, caza y frutos silvestres).

[90] Este crecimiento demográfico fue general para todo el reino y en particular para Extremadura. Puede seguirse en Bernal Estévez, A., *Poblamiento...*, cit., pp. 269-300. Por situarnos en el norte de la región, podemos consultar Clemente Ramos, J. y Rodríguez Gragera, A., «Plasencia y su tierra en el tránsito de la Edad Media a la Moderna. Un estudio de sus ordenanzas (1469-1593)», en *REEX*, 2007, núm. 11, pp. 725-788.

[91] Sobre este asunto véase Clemente Ramos, J., «Técnicas y usos agrarios en Extremadura (siglos XIII-XVI)», en *Bullettino dell'Istituto Storico Italiano per il Medio Evo*, 109,2. Roma, 2007.

[92] Alguna referencia documental nos habla de un cultivo al tercio (sembradura, rastrojo o erial y barbecho) en el término de Usagre a finales del siglo xv, AHPBA, MF34, 1498, Libro 1102C, «... quinze pedaços de terras que no se pudo saber lo que rentan, porque se siembran de tres en tres años...», fols. 152-4. Este cultivo al tercio no presupone la división del terrazgo en tres hojas de labor. No hemos encontrado ningún rastro documental que nos hable de esto.

# Las dimensiones del planeta Tierra: Las Juntas de Yelbes-Badajoz (abril-mayo de 1524)

MARÍA BELÉN BAÑAS LLANOS  
Universidad de Extremadura  
[bellanos@unex.es](mailto:bellanos@unex.es)

## RESUMEN

*La importancia económica y geopolítica de las llamadas Islas de las Especies, las Molucas, en el Océano Pacífico, origen del clavo y la nuez moscada tan valoradas en Occidente, impulsó la exploración y el comercio, y al tiempo exigió la demarcación de un vasto territorio entre finales del siglo xv y principios del xvi, un proceso en el que el Tratado de Tordesillas, las expediciones de Magallanes y otros acontecimientos tienen una importancia esencial a la hora de entender las disputas y ambigüedades que ese Tratado suscitó, un desafío que tiene en las llamadas Juntas de Yelbes\*-Badajoz (abril-mayo de 1524) uno de sus momentos más destacados y, acaso, menos conocidos, con enormes repercusiones políticas, comerciales y técnicas, en el ámbito de las matemáticas, los instrumentos de navegación y las mediciones terrestres.*

**PALABRAS CLAVE:** *geomediación, especias, Tratado de Tordesillas, Reino de Portugal, Reino de España, Molucas, Océano Pacífico.*

[\*] En los documentos de las Juntas aparece con «V».

Recepción  
15.08.2024  
Aceptación  
29.08.2024

# The dimensions of the planet Earth: The meetings of Yelbes-Badajoz (April-May 1524)

MARÍA BELÉN BAÑAS LLANOS  
Universidad de Extremadura  
[bellanos@unex.es](mailto:bellanos@unex.es)

## ABSTRACT

*The economic and geopolitical importance of the so-called Spice Islands, the Moluccas, in the Pacific Ocean, the source of the cloves and nutmeg so highly valued in the West, prompted exploration and trade, and at the same time demanded the demarcation of a vast territory between the late 15<sup>th</sup> and early 16<sup>th</sup> centuries, a process in which the Treaty of Tordesillas, the Magellan expeditions and other events are of essential importance when it comes to understanding the disputes and ambiguities that the Treaty of Tordesillas gave rise to, Magellan's expeditions and other events are of essential importance when it comes to understanding the disputes and ambiguities that this Treaty gave rise to, a challenge that has in the so-called Meetings of Yelbes-Badajoz (April-May 1524) one of its most outstanding and, perhaps, least known moments, with enormous political, commercial and technical repercussions, in the field of mathematics, navigational instruments and land measurements.*

**KEYWORDS:** *geo-measurement, spices, Treaty of Tordesillas, Kingdom of Portugal, Kingdom of Spain, Moluccas, Pacific Ocean.*

## A MODO DE INTRODUCCIÓN

Aunque el planeta que habitamos ha sido objeto de atención desde la Antigüedad clásica, no será hasta el siglo XVI cuando aquellas primeras evaluaciones acerca de sus dimensiones se transformen en observaciones tendentes a precisar su figura real. Esta evolución es paralela al proceso de colonización de nuevos territorios y al incremento de intercambios comerciales.

Efectivamente, durante la expansión helénica se efectuaron las primeras evaluaciones del tamaño de la Tierra. Y desde Ptolomeo hasta finales del quinientos fueron los geógrafos árabes quienes dedicaron su atención a estos temas. Sin embargo, los monarcas de todos los tiempos han sabido apreciar el interés de reconocer y mensurar la extensión de sus dominios, lo que constituyó un poderoso estímulo para el desarrollo de un saber afecto al poder y vinculado a proyectos de dominación económica y militar.

Pero será durante la revolución científica, en pleno siglo de la Ilustración, cuando antiguos métodos de observación unidos a la aparición de nuevos instrumentos de medida permitirán el nacimiento de una geografía cuya mayor precisión estaba en consonancia con las nuevas exigencias planteadas por los descubrimientos ultramarinos, y la importancia que comenzaban a adquirir los intercambios comerciales en el sistema economía-mundo. Así surgió la geografía científica que, amparada en la astronomía y en las matemáticas, iría alcanzando cotas de precisión y autonomías crecientes, al mismo tiempo que contribuía a la consolidación de una burocracia estatal o metropolitana que exigía políticas de intervención sobre el espacio y que fueron decisivas en el desarrollo de métodos precisos para el levantamiento de planos y mapas.<sup>1</sup>

[1] Bañas Llanos, María Belén (2001): «Juan Vernacci y Retamal (1803)». En: Bañas Llanos, María Belén et al. (2001): *Exploradores españoles olvidados del siglo XIX*, Madrid: Prosegur, pp. 15-48.



Retratos del rey portugués Juan III de Avis, 1552 (por Antonio Moro) y del emperador Carlos V, 1548 (por Tiziano) y sus respectivos escudos



## LAS ISLAS DE LAS ESPECIAS O ISLAS MOLUCAS

Desde tiempos pretéritos, la búsqueda de especias, como el clavo *de olor*,<sup>2</sup> la canela, la nuez moscada, la pimienta negra y un largo etcétera, incentivó el conocimiento de nuevos territorios y ayudó a completar los contornos del planeta Tierra. La confusión que reinaba en torno a ellas era proporcional a los misterios que rodeaban su situación geográfica. Amén de su alto valor económico, debido a la dificultad de acceso a las mismas y a su escasa producción y, sobre todo, a sus propiedades conservantes, farmacológicas, aromatizantes y mágicas, que les atribuían los hombres del medievo, convencidos de que alejaban las enfermedades y protegían de las pestes. Sin olvidar sus efectos afrodisiacos.

Entonces, los árboles del clavo y la nuez moscada nacían —única y exclusivamente— en cinco pequeñas islas volcánicas y de coral, llamadas en el siglo XVI: Tarenate, Tadore, Mare, Mutir y Machián; y la nuez moscada en las islas de Bandán.<sup>3</sup> Este archipiélago, llamado *de las especias* o del Maluko, del árabe «Jazirat al-Muluk», كُولْمَلَا قَرْيَج (Islas de los Reyes), consiste en numerosas islas, sobre una línea norte-sur, partidas por el Ecuador y delimitadas al oeste por las islas Célebes e islas menores de la Sonda y al este por Nueva Guinea.<sup>4</sup> En la actualidad, forman parte de la República de Indonesia.<sup>5</sup>

Al mismo tiempo, estos valiosos frutos provocaron la conexión entre Asia y el mundo Mediterráneo, el norte de África y Europa, a través de la llamada *ruta de la Seda* y las rutas marítimas. A lomos de camellos viajaron en caravanas con su propio bagaje invisible: un costal lleno de mitos, fantasías y leyendas y por mar en barcazas tripuladas por los malayopolinesios que las llamaban, metafóricamente, «las islas por debajo del viento».

Clavo de olor y  
nuez moscada  
(macis)



- [2] El nombre lo toma por la semejanza con los clavos de hierro.
- [3] También llamadas de Banda.
- [4] Su población es una mezcla de austronesios, indonesios, malayos y papúas. En cuanto a la religión, profesan nominalmente el islamismo, y el cristianismo en menor escala.
- [5] Bañas Llanos, María Belén (2020): «Tras el aroma de las especias de Oriente. Una aproximación a la primera vuelta al mundo (1519-1522)». En: Vargas Gómez, Pablo (2020): *En búsqueda de las especias. Las plantas de la expedición Magallanes-Elcano*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Catarata, p. 10.

## PERO COMENCEMOS DESDE EL PRINCIPIO...

La historia de las especias sobre la faz de la Tierra se pierde y diluye en tiempos pretéritos de difícil cronología. Hasta el momento, sabemos que el Imperio acadio (c. 2300 a. C.), en la antigua Mesopotamia, las importaba desde el valle del Indo, especialmente el *comino blanco* y el *cilandro o coriandro*.<sup>6</sup> También llegaron a Egipto, donde sus reyes las compraban a los árabes y a otros pueblos de Asia para, posteriormente, venderlas en Europa, estableciendo una *ruta de la canela* que conectaba Asia Sudoriental con la costa oriental africana. Los fenicios (c. 1200-539 a. C.) también comerciaron con especias y convirtieron a Tiro (c. 814 a. C.), su capital, en el centro de distribución, siendo griegos y romanos sus principales clientes. Sabemos que el griego Hipócrates (c. 460-370 a. C.) estableció un sistema que valoraba el uso de hierbas y especias para aliviar el dolor y curar enfermedades; y Dioscórides (c. 40-90 d. C.) describió en *De Materia Medica* multitud de especias, con las que los romanos elaboraban sus vinos (*conditum paradoxum*), cosméticos, perfumes y medicinas. La pimienta es la más citada en *De re coquinaria*, de Apicius;<sup>7</sup> y la nuez moscada la rallaban para introducirla en bolsitas que colgaban del cuello.



[6] García Lenberg, Julia (2005): «La utilización de especias en la cocina de la antigua Mesopotamia según la documentación escrita». En: *ISIMU: Revista sobre Oriente Próximo y Egipto en la antigüedad*, n.º 8, pp. 115-126.

[7] Un recetario de cocina, probablemente del siglo IV.

Pero será el conocido veneciano Marco Polo (c. 1254-1324) el que dé a conocer en Europa las especias de Oriente en su famoso libro de *Las Maravillas del Mundo* (c. 1350). Entonces, el universo conocido por los europeos se extendía desde Marruecos hasta el mar Negro y desde el Báltico al Mediterráneo, y sus escasos conocimientos geográficos no lograban atravesar las estepas asiáticas, el Atlántico norte o las áridas costas de África. *In illo tempore*, la cristiandad occidental vivía en su mundo. Creían que, si la Tierra fuera redonda, pasar al hemisferio sur significaba encontrarse con hombres que andaban boca abajo, tenían cabeza de perro,<sup>8</sup> un solo pie,<sup>9</sup> y dos orejas tan grandes que sobre una se acostaban y con la otra se arropaban.<sup>10</sup> En esta época, el comercio de especias estaba controlado por las repúblicas de Venecia y Génova, que las compraban en Egipto a cambio de sal, madera, hierro y trigo; después los comerciantes llevaban el cargamento a Constantinopla. Hasta que los turcos otomanos cortaron este comercio al destruir el Imperio bizantino (1453), y los intermediarios encarecieron sumamente los costos.



Detalle del manuscrito *El libro de las Maravillas*, también llamado *El Millón* (c. 1350), de Marco Polo (c. 1254-1324), donde están representados los cinocéfalos, hombres con cabeza de perro intercambiando especias. Biblioteca Nacional de Francia, París

[8] Cinocéfalos.

[9] Sciápodas.

[10] Panotios.



## BULAS Y TRATADOS PARA LLEGAR A LAS FABULOSAS ISLAS DE LAS ESPECIAS

Para llegar a las Islas Molucas había dos opciones: circunvalar África por el océano Índico o navegar hacia poniente cruzando el océano Atlántico.<sup>11</sup> Pero el *Tratado de Alcazobas-Toledo* (1479-1480) impedía a Castilla navegar por el Atlántico *más allá* de las islas Canarias, ya que reconocía a Portugal la posesión de Guinea, Madeira, Azores, Cabo Verde: «e cualesquiera otras islas [...] de las Canarias para abajo contra Guinea». La bula papal de Sixto IV *Aeterni regis* (1481) sancionó y elevó a definitivo este acuerdo.

No obstante, y a pesar de la prohibición, en 1492, Castilla intentó llegar a la India por Occidente con Cristóbal Colón, pero se encontró con un obstáculo: América.<sup>12</sup> Este descubrimiento planteó un conflicto entre los Reyes Católicos de España y Juan II de Portugal, por lo que el papa Alejandro VI suscribió las bulas *Inter caetera I y II* (1493), en las que adjudicaba a España: «todas las islas y tierras firmes halladas y por hallar, descubiertas e por descubrir [...] fabricando y componiendo una línea de polo ártico al polo antártico [...] que estén hacia la India [...] cuya línea diste de cualquiera de las islas que vulgarmente se llaman Azores y Cabo Verde *cien leguas* hacia occidente y mediodía». Pero en línea tan imprecisa era difícil establecer la jurisdicción, ya que entonces no se podía determinar la *longitud geográfica*, ni se conocía con exactitud la medida del *grado del círculo máximo terrestre*.

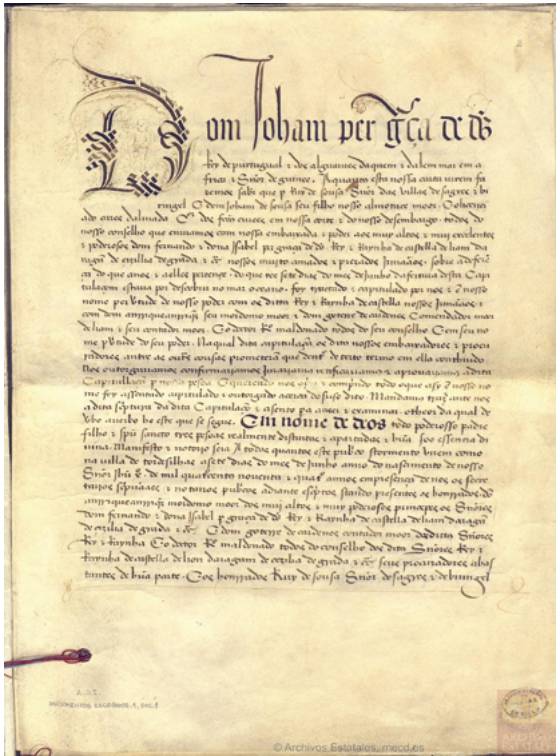
Para concretar más sus términos, Alejandro VI dictó otras dos bulas: *Eximiae devotionis* (1493) y *Dudum siquidem* (1493), donde aclaraba que los castellanos podían extenderse hacia Occidente, no solo sobre las islas y tierras que descubriesen, sino también sobre la propia India, igual que los portugueses, «pudiendo ocupar cada nación las tierras no poseídas por la otra», siempre y cuando los barcos portugueses navegasen hacia levante (este) y los castellanos hacia poniente (oeste). En suma, todo dependía de quien llegase primero. El conflicto podría surgir en el punto de encuentro.

El 7 de junio y el 5 de septiembre de 1494, los reyes de España y Portugal firmaron los *Tratados de Tordesillas*, uno referido al Atlántico y otro a la expansión africana. Respecto al Atlántico, y para establecer el meridiano de demarcación, era necesario que: «se hiciese una línea o raya del polo ártico al polo antártico a *trescientas y setenta leguas* de las islas de Cabo Verde, y que todas las tierras e islas de la dicha línea que estuviesen hacia el levante fuesen del Rey de Portugal y todo lo otro hacia el poniente fuese del Rey de Castilla e de sus sucesores». Pero no se especificó desde qué isla de Cabo Verde se aplicaba el Tratado<sup>13</sup> —ese archipiélago se extiende 300 kilómetros de este a oeste— ni qué tipo de leguas se empleaban. Aun así, fue confirmado por el papa Julio II en la bula *Ea quae pro-bono pacis* (1506).

[11] En realidad, esta opción se supo después de la expedición de Magallanes-Elcano (1519-1522).

[12] El nombre vendría después. Y, como es sabido, se debe al italiano Américo Vesputio.

[13] Este detalle sería crucial en las interminables sesiones de la futura Junta de Yelves-Badajoz, en 1524.



Página original del Tratado de Tordesillas, 1494.  
Archivo General de Indias, Sevilla



La línea de Tordesillas en un mapa donde aún no existía América, 1492. En *Historia del Descubrimiento y Conquista de América de F. Morales Padrón* (1981). Editora Nacional, p. 83

Mientras estas imprecisiones se dirimían, en 1497, el portugués Vasco de Gama articuló la ruta de África hacia la India, que con anterioridad había descubierto Bartolomeu Días (1487-1488) al doblar el cabo de las Tormentas —posteriormente llamado de Buena Esperanza— estableciendo la conexión entre el Atlántico y el Índico. En 1498, los portugueses llegaron a la costa hindú de Malabar. Y en 1502 crearon una ruta marítima acompañada de puertos de apoyo. Tres años después, en 1505, Almeida fue nombrado el primer Virrey de la India portuguesa, donde luchó para expulsar a los musulmanes y venecianos del comercio de Oriente y donde construyó las fortalezas de Anjadip, Cananor y Cochín.

A partir de ese momento, las especias se distribuyen desde la India y desde las regiones selváticas de la costa malabar y serán transportadas a Europa por el golfo Pérsico, o por el mar Rojo. No por casualidad, en 1500, el rey Manuel de Portugal se intituló: «Señor de la conquista, la navegación y el comercio de la India, Etiopía, Arabia y Persia». Efectivamente, a mediados del siglo xv, *Malaca* era el gran centro recolector de especias que los javaneses enviaban desde las islas de Banda y Maluco, pero en 1511 los portugueses, ya establecidos en el continente indio, las conquistaron y, a partir de este momento, penetraron directamente en las islas de las Especias. Por lo que, en 1513, acabaron con el dominio de Java sobre el mercado y monopolizaron el abastecimiento.



Planisferio de Alberto Cantino, 1502. Biblioteca Estense de Módena, Italia. Donde aparece la línea (norte-sur) del Tratado de Tordesillas (1494) en la costa de Brasil

## LAS JUNTAS DE TORO (1505) Y BURGOS (1508): PRECEDENTES DE LAS JUNTAS DE YELVES<sup>14</sup>-BADAJÓZ (1524)

Los Reyes Católicos, por Real Cédula de junio de 1495, encargaron al obispo de Badajoz, Juan Rodríguez de Fonseca,<sup>15</sup> que buscara entre las personas que considerase más idóneas: un astrólogo, dos pilotos y dos marineros bien informados para verse en Yelves «en los finales de septiembre» de aquel año, con otros equivalentes asignados por el Rey de Portugal para «trazar la raya marítima y partición del Océano con Portugal». Rodríguez de Fonseca era el responsable entonces de todas las armadas que en Andalucía se aprestaban para los descubrimientos de nuevos territorios en América.<sup>16</sup>

El problema era una cuestión de medición, ya que no sabían desde qué isla del archipiélago de Cabo Verde había que contabilizar las 370 leguas: desde la isla de San Antonio o desde la isla de la Sal (o de Buenaventura). La muerte del príncipe Miguel, en el verano de 1500, nieto de los Reyes Católicos, hijo del Rey de Portugal y de la princesa Isabel,<sup>17</sup> *agravó el dilema*, ya que habían puesto en él las esperanzas de la unión de los tres reinos peninsulares y así evitar el problema de los territorios portugueses de Brasil,<sup>18</sup> por dónde iba la línea divisoria (norte-sur) del Tratado de Tordesillas (1494).

Al mismo tiempo, «Las Instrucciones» del año 1503 resultan decisivas para entender cómo debía llevarse a cabo la colonización de los nuevos territorios en las Indias,<sup>19</sup> ya que fueron el *modus operandi* de la Corona de Castilla. Paralelamente, este mismo año, se crea la *Casa de la Contratación*<sup>20</sup> ubicada en los Alcázares Reales de Sevilla, donde se centralizará el conocimiento cosmográfico, náutico y cartográfico del mundo conocido por los castellanos y se creará el *Padrón Real*<sup>21</sup> (mapa donde se incorpora toda la información geográfica y geodésica disponible) que sería secreto de Estado.

[14] En la actualidad, Elvas. Ciudad portuguesa situada en el distrito de Portalegre (Alentejo) a 10 kilómetros —en línea recta— de Badajoz. Los árabes en el 714 le dieron el nombre de *al-Bash*.

[15] Arcediano de la catedral de Sevilla, capellán y hombre de confianza de Isabel la Católica. Posteriormente sería obispo de Badajoz, Palencia y Burgos.

[16] Fernández-Prieto, Enrique (2000): «La Junta de Navegantes de Toro». En: *Hidalguía*, n.º 280/281, p. 521.

[17] Hija mayor de los Reyes Católicos.

[18] Derivado de los acuerdos pactados en Tordesillas el 7 de junio de 1494.

[19] Inicialmente, las llamadas Indias Occidentales y posteriormente, las Indias Orientales.

[20] Hasta ese momento, los asuntos de Indias los controlaba unilateralmente Rodríguez de Fonseca. De forma parecida, la Corona portuguesa ya había instituido en el año 1500 la llamada Casa da India, donde realizaron un descomunal progreso en cartografía y donde guardaban con celo sus descubrimientos geográficos.

[21] Mapa universal que representaba la totalidad del mundo conocido hasta su levantamiento, un mapa modelo confeccionado de acuerdo con los progresivos descubrimientos de las líneas de costa del Nuevo Mundo. El Padrón Real fue un modelo epistemológico de representación cartográfica que serviría como prototipo para la creación de otras cartas náuticas realizadas en Sevilla, un mapa oficial confeccionado por mandato real y ejecutado en una institución estatal. Sánchez Martínez, Antonio (2009): *De la «cartografía oficial» a la «cartografía jurídica»: la querrela de las Molucas reconsiderada, 1479-1529*. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.56899>

Y aunque originalmente la *Casa de la Contratación* fue creada para organizar el comercio con las tierras recién descubiertas, sus responsabilidades se fueron ampliando hasta conformar el marco jurídico necesario para las operaciones tanto públicas como privadas y terminó siendo una institución decisiva en el apuntalamiento de la política castellana en Indias.<sup>22</sup> De esta forma, la Corona tomaba el control de las operaciones de comercio con América: «contribuyendo a ordenar las relaciones de los individuos con la monarquía y también entre ellos mismos».<sup>23</sup>



La esfera de Leonardo Da Vinci, 1504, realizado con cáscara de huevo de avestruz

La reina Isabel de Castilla falleció el 26 de noviembre del año 1504 y su muerte abrió un periodo convulso para el futuro de la Corona. Ese mismo día, Fernando *el Católico* convocaba a las Cortes en Toro, en el Palacio de las Leyes, con tres puntos en el orden del día: la comunicación oficial de la muerte de la reina, el anuncio de que su hija Juana era la nueva reina titular de Castilla y, por último,

[22] El gobierno de la *Casa de la Contratación de las Indias* estaría a cargo de tres oficiales reales: el factor, el tesorero y el contador-escibano, que fueron nombrados por Isabel la Católica por Real Cédula el 14 de febrero de 1503, firmada en Alcalá de Henares.

[23] Álvarez Nogal, Carlos (2003): «Instituciones y desarrollo económico: la Casa de la Contratación y la Carrera de Indias (1503-1790)». En: Acosta Rodríguez, Antonio et al. (coord.) (2003): *La Casa de la Contratación y la navegación entre España y las Indias*, Sevilla: CSIC: Universidad de Sevilla, p. 28.

que el gobierno efectivo de la Corona de Castilla recaía en él.<sup>24</sup> El conflicto que se abrió entre Fernando *el Católico* y su yerno el archiduque Felipe I *el Hermoso* por alcanzar la titularidad del reino de Castilla ocupó el interés político de los siguientes dos años. Sin embargo, antes de que esta tensión estallase definitivamente durante el otoño de 1505,<sup>25</sup> el rey católico leía a su conveniencia el testamento de su mujer: «y por qué la dicha serenísima reyna, que santa gloria aya, en su testamento dexó ordenado que yo toviese la administración e gobernançión destes reynos e señoríos de Castilla, e de León, e de Granada, etc.».<sup>26</sup>

Por supuesto, etcétera significaba también Indias,<sup>27</sup> cuya adscripción administrativa correspondía desde el descubrimiento de América al reino de Castilla. Fue, por lo tanto, entre el final de las Cortes de Toro —en enero de 1505— y el otoño de ese año cuando el rey asumió el mando de los asuntos de Indias. Paralelamente, en febrero de 1505, convocó una junta llamada *de Navegantes*, con la intención de que le asesorasen acerca de un proyecto que ya venía perfilando desde hacía tiempo: la búsqueda de un paso para llegar a las islas de las especias (Molucas).

La Junta de Navegantes comenzó el 4 de marzo de 1505 con la asistencia de Diego Colón, que formaba parte de la corte de Fernando *el Católico* como *continuo*,<sup>28</sup> y precisamente Cristóbal Colón, su padre, hizo llegar un mensajero con una carta expedida en Sevilla el 5 de febrero en la que consta: «Diego Méndez partió de aquí lunes III d'èste mes. Después de partido, fablé con Amérigo Vespuchi, portador d'èsta, el cual va allá llamado sobre cosas de nabigaçión». Efectivamente, Américo estaba ahora bajo la autoridad de Castilla tras haber dirigido dos expediciones para el rey de Portugal cuyo destino fue Malaca,<sup>29</sup> motivo por el cual era convocado a Toro, junto a Vicente Yáñez Pinzón. También asistieron Bartolomé Colón, hermano de Cristóbal, su sobrino Hernando Colón, Alonso de Ojeda y Gaspar

[24] Carretero Zamora, Juan Manuel (2006): «Las Cortes de Toro de 1505». En: González Alonso, Benjamín (coord.) (2006): *Las Cortes y las Leyes de Toro de 1505*, Valladolid: Cortes de Castilla y León, p. 274.

[25] Joseph Pérez (2006): «Fernando el Católico y Felipe el Hermoso». En: González Alonso, Benjamín (coord.) (2006): *Las Cortes y las Leyes de Toro de 1505*, Valladolid: Cortes de Castilla y León, p. 167. El apoyo de los nobles permitió a Felipe I esquivar las decisiones tomadas en la concordia de Salamanca, que entregaban de facto el poder a su suegro. Así, a mediados del año 1506, Felipe el Hermoso y su mujer Juana pasaban a controlar Castilla y Fernando el Católico salía hacia Nápoles. La muerte meses después de Felipe volverá a allanar el camino para el retorno de Fernando el Católico.

[26] Carretero Zamora, *op. cit.*, p. 281.

[27] Díaz Ceballos, Jorge (2012): «Las Juntas de Expertos y la configuración del sistema colonial castellano, 1503-1512». En: Serrano, Eliseo (coord.) (2013): *De la tierra al cielo: líneas recientes de investigación en Historia Moderna*, v. 2, Zaragoza: Institución «Fernando el Católico», p. 269.

[28] Diego Colón fue nombrado *continuo* de la casa de la Reina, con un sueldo de cincuenta mil maravedís al año, el 15 de noviembre de 1503. Fernández de Navarrete, Manuel (1829): *Colección de viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde finales del siglo XV*, v. III, Madrid: Imp. Nacional, p. 54. Para la cita de la carta enviada por Colón a través de Américo, ver Colón, Cristóbal y Varela, Consuelo (ed.) (1982): *Textos y documentos completos, relaciones de viajes, cartas y memorias*, Madrid: Alianza, p. 328.

[29] El Estrecho de Malaca (Indonesia) fue un emporio donde llegaban las especias de las islas de Banda y Molucas.

de Gricio (secretario del rey). Quien no pudo acudir fue Rodríguez de Fonseca, que se encontraba en Flandes.

El Rey Católico procuró el secreto respecto al asunto de las especias, por lo que las reuniones, probablemente, se realizaron en algún convento de Toro, evitando hacerlo en el Palacio donde se reunían las Cortes. La finalidad de esta convocatoria era *encontrar el tan ansiado paso hacia el mar que se suponía existía al otro lado de las tierras halladas por Colón*. Lo que sí se conoce es que decidieron la *preparación de una flota con destino a la especiería*. Así consta en la Real Cédula enviada a la Casa de la Contratación de Sevilla el 13 de marzo de 1505: «Yo he acordado enviar a descubrir por el Océano ciertas partes que os dirán Américo y Vicente Yáñez, é que ellos entiendan en ello».<sup>30</sup>

Al parecer, la confusión entre Malaca y Maluco explicaría el interés por la presencia de Américo al mando de los preparativos. El destino de la empresa se mantuvo en secreto<sup>31</sup> y las diligencias para llevar a cabo el proyecto se consignaron en la citada Real Cédula de 13 de marzo, donde el rey apunta: «Dicen que será menester para ello cuatro carabelas, una de cincuenta toneles, é otra de ciento, é dos de sesenta, é dos barcos que vayan metidos en ellas».<sup>32</sup> Al mismo tiempo, se recomendaba a los miembros de la Casa de la Contratación que se informasen de Américo y Yáñez Pinzón respecto a lo necesario para una exitosa navegación. Pero la expedición nunca llegó a hacerse a la mar.

Estas recomendaciones reflejan la confianza que el rey depositó en quienes consideraba expertos y su voluntad de planificación de la empresa indiana, en un momento de indefinición política en la península. La presencia de Américo y de Yáñez Pinzón en la llamada *Junta de Navegantes* tenía un doble objetivo: por una parte, Vespucio había trabajado para el rey de Portugal y por lo tanto conocía la extensión de sus avances hacia las Indias Orientales, fuente de las especias y zona de tensión entre las dos potencias por ser el límite de la línea de demarcación de Tordesillas (1494) y, además, ambos marinos, consumados expertos en navegación, podían ofrecer las más autorizadas opiniones sobre la ruta a seguir.<sup>33</sup>

Y aunque los acontecimientos políticos relativos a la sucesión de la Corona forzaron a Fernando *el Católico* a dejar el reino de Castilla en junio de 1506, el proyecto de esta expedición no se abandonó; es más, el propio Felipe I *el Hermoso* insistió en su realización y contó para ello con los mismos protagonistas. Así consta en la Real Cédula dirigida a la Casa de la Contratación en agosto de ese mismo año en la que rompe el secreto preservado por su suegro sobre el destino final del viaje:

[30] Puente y Olea, Manuel de la (1900): *Los trabajos geográficos de la Casa de Contratación*, Sevilla: Escuela Tipográfica y Librería Salesianas, p. 29.

[31] *Ibid.*, p. 31.

[32] *Ibid.*

[33] Ezquerra, Ramón (1973): «Las juntas de Toro y de Burgos». En: *El Tratado de Tordesillas y su proyección*. Segundas Jornadas Americanistas. Primer Coloquio Luso-Español de Historia Ultramarina, v. I, Valladolid: Dedalus, pp. 168-170.

Ya sabéis como estaba mandado hacer una Armada para descubrir la Especiería, é estaban mandados hacer en Vizcaya los navíos que eran menester para ello [...] si tenéis recabdo del bizcocho que para ello es menester, é si ello esta aparejado, habléis á Vicente Yáñez é á Américo, para que digan si será tiempo de partir antes del invierno, é me envid luego su parecer.<sup>34</sup>

Pero la expedición fue cancelada por Rodríguez de Fonseca tras la muerte de Felipe I *el Hermoso* y antes del retorno del rey Fernando desde Italia,<sup>35</sup> quien volvió a convocar en Burgos (1508) a Vespucio y Yáñez Pinzón, acompañados por Juan de la Cosa y un recién nombrado miembro de la Casa de la Contratación: Juan Díaz de Solís.<sup>36</sup> Y como ya ocurriera en Toro tres años antes, en la Corte les esperaban el propio rey y su principal asesor Juan Rodríguez de Fonseca. Poco se sabe del desarrollo de las sesiones y es probable que se impusiera el secreto sobre sus deliberaciones, ya que las decisiones que se debían tomar podrían ser del interés de Portugal, por ello —y hasta el momento— no se conoce ningún registro, excepto las conclusiones: en primer lugar, se decidió crear el cargo de *Piloto Mayor de la Casa de la Contratación*; y se reemplazó la expedición a la Especiería por una de exploración de la Tierra Firme<sup>37</sup> para encontrar un paso directo hacia mares más occidentales bajo el mando de Yáñez Pinzón y Juan de Solís.<sup>38</sup>

En 1508 se creó la figura del *Piloto Mayor* que ocupó, por primera vez, Américo Vespucio, tras haber obtenido carta de naturaleza el 24 de abril de 1505,<sup>39</sup> anticipando la posibilidad de «que podáis haber e hayáis cualesquier oficios públicos reales o concejales, que vos fueren dados e encomendados». <sup>40</sup> Entre sus responsabilidades estaba la de examinar a los pilotos que fueran a emprender la travesía del océano porque estos habían demostrado no ser «tan espertos como sería menester, ni tan estrutos en lo que deben saber que les baste para regir é gobernar los navíos». <sup>41</sup> A causa de esta falta de preparación y «de no saber cómo se han de regir é gobernar, é de no tener fundamento para saber tomar por el cuadrante é estrolabio el altura, ni saber la cuenta dello, les han acaecido muchos yerros». <sup>42</sup> Por ello, encargaron a Vespucio que «porque los que no lo supieren más fácilmente lo puedan aprender, vos mandamos que les enseñeis en vuestra casa en Sevilla, á todos los que lo quisieren saber, pagándovos vuestro servicio». <sup>43</sup>

Otra de las atribuciones del *Piloto Mayor* era elaborar un *Padrón Real* para facilitar la navegación y exploración de las Indias, «é que ningund piloto use de

[34] Puente y Olea, *op. cit.*, pp. 31-32.

[35] Ezquerria, Ramón, *op. cit.*, p. 159.

[36] *Ibid.*, p. 162.

[37] Así era llamado el continente americano.

[38] En definitiva... para llegar a las islas Molucas.

[39] Díaz Ceballos, *op. cit.*, p. 272.

[40] Fernández de Navarrete, Martín (2003): *Viajes de Américo Vespucio*, Madrid: Espasa Calpe, p. 143.

[41] Fernández de Navarrete, Martín (1829): *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo xv*, v. III, Madrid: Imp. Nacional, p. 299.

[42] *Ibid.*

[43] *Ibid.*, p. 300.



otro ningund padrón sino del que fuere sacado por él [Américo], sopena de 50 doblas para las obras de la casa de la Contratación de las Indias de la cibdad de Sevilla». <sup>44</sup> Así pues, la Casa de la Contratación tuvo un poder *omnímodo* en Indias «como administración de justicia», ostentando incluso la soberanía en nombre de la Corona, <sup>45</sup> hasta la creación del Consejo de Indias (1517) y, posteriormente, del Consejo Real y Supremo de las Indias (1524). Por último, se planificaron dos expediciones hacia la zona de Veragua y Darién <sup>46</sup> al mando de Nicuesa y Hojeda —acompañados y asesorados por uno de los miembros de la junta, Juan de la Cosa—, a quienes se encargaron labores de gobernación en esas tierras por un periodo de cuatro años: «vos Damos Nuestro poder cumplido é juredicion cevil e criminal, con todas sus incidencias e dependencias». <sup>47</sup>

La junta de Burgos de 1508 contribuyó, por tanto, a configurar un sistema efectivo de colonización. En principio convocada para decidir sobre cuestiones exclusivamente técnicas y marítimas, trascendió a fórmulas más efectivas para el control del territorio indiano. Y unos años después, la Junta de Burgos de 1512 se dedicó, precisamente, a regular el trato que se debía dispensar a los indígenas americanos, veinte años después del descubrimiento. Los continuos hallazgos de nuevos territorios en América, su conquista y colonización, hicieron que los proyectos a la *especiería* quedaran relegados a un segundo plano. En 1516 muere en Jarajejo (Extremadura) Fernando *el Católico* y en 1517 llega a España, desde Flandes, su nieto Carlos I de España.

### SE REACTIVA EL INTERÉS POR LA *ESPECIERÍA*: MAGALLANES EN SEVILLA (1517-1518)

Este mismo año (1517) llegó a Sevilla el portugués Fernando de Magallanes, que sintiéndose agraviado por no habersele reconocido los servicios prestados a la Corona portuguesa en sus expediciones a Oriente, y acompañado por el cosmógrafo portugués Ruy Faleiro, <sup>48</sup> decidió presentarse al joven Carlos I de España con la *teoría* de que las islas de Maluco se encontraban en la demarcación de la Corona de Castilla, según el Tratado de Tordesillas (1494). Tras varias entrevistas, <sup>49</sup> el rey accedió a sus peticiones y el 22 de marzo de 1518 establecieron, por Real Cédula, unas *Capitulaciones* con la Corona.

Pero como el monopolio portugués impedía a los europeos el libre acceso a la costa malabar de la India, la Corona española preparó la expedición de Magallanes

[44] *Ibid.*

[45] Fernández-Armesto, Felipe (2008). *Américo. El hombre que dio su nombre a un continente*, Barcelona, p. 246.

[46] Posteriormente llamada «Castilla del oro».

[47] Puente y Olea, Manuel de la: *Los trabajos...*, *op. cit.*, p. 63.

[48] Algunas fuentes reseñan que también le acompañó el cartógrafo portugués Jorge Reinel.

[49] En 1518 presentaron al rey un Memorial donde señalaban «las condiciones en que se comprometen a emprender el viaje a la especiería» (Bañas Llanos, *op. cit.*, 2001).

por la ruta del Atlántico y bordeando América, como establecía el Tratado de Tordesillas (1494). El encargado de dirigirla sería Magallanes, ya *naturalizado* español, que había estado en la conquista de la India con Almeida (1509) y de Malaca con Alburquerque (1511) y sabía del Maluco por las noticias que le había enviado desde la isla moluqueña de Ternate otro portugués, Francisco Serrão, con quien había compartido expediciones en Asia.



Pintura de Fernando de Magallanes (¿Sabrosa?, (Portugal), c. 1480 - Mactán (Filipinas), 27 de abril de 1521). Con la insignia de la Orden de Santiago. Anónimo. Museo Naval de Madrid

Magallanes fue nombrado *Adelantado* de la monarquía hispana, *Capitán General* de la Armada y *Comendador* de la Orden de Santiago. Antes de partir, hizo entrega de un manuscrito escrito en castellano titulado: *Memorial que dejó al Rey Fernando de Magallanes cuando partió a su expedición, declarando las alturas y situación de las Islas de la Especiería, y de las costas y cabos principales que entraban en la demarcación de la Corona de Castilla*.<sup>50</sup> Lo que no confesó entonces, y es probable que conociera, fue la existencia del globo terráqueo que hizo Johannes Schöner, en 1515, donde está dibujado el estrecho que comunica el Atlántico con el mar del Sur, y que ya aparecía en el globo de Martin Behaim, construido en Núremberg, en 1492.

[50] *Ibid.*



Globo terráqueo de Johan Schöner, 1515. Historisches Museum Frankfurt, Alemania

### PUERTO DE LAS MUELAS (SEVILLA), 10 DE AGOSTO DE 1519

El acopio de la tripulación no fue fácil. Hubo cierta resistencia a que comandara la expedición un portugués, por lo que las normas de la *Casa de la Contratación de las Indias* tuvieron que *flexibilizarse* para completar la internacional tripulación de las cinco naves que componían la expedición: Trinidad, San Antonio, Concepción, Santiago y Victoria, que la Casa de la Contratación había comprado, de segunda, tercera o cuarta mano, por 1.316.250 maravedís, a los que habría que sumar los 8.334.335 maravedís que costaron los abastecimientos, incluidos armas y gastos de defensa.

Presta la partida, el asistente del rey en Sevilla, Sancho Martínez de Leiva, hizo solemne entrega a Magallanes del estandarte real en la Iglesia de Santa María de la Victoria, en Triana, recibiendo el *juramento y pleito homenaje*, según fuero y costumbre de Castilla. Todo listo, anunciaron la partida con una descarga de artillería, un miércoles 10 de agosto por la mañana. Las naos bajaron desde el puente

del Guadalquivir, pasaron por San Juan de Aznalfarache, Coria, y otros pueblos, hasta Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), donde permanecieron más de un mes. Por fin, el 20 de septiembre de 1519 salieron a la mar 239 hombres, aproximadamente, de capitanes a pajes. En las *Instrucciones* del viaje<sup>51</sup> estaba previsto hasta el mínimo detalle, incluido el ocio, los sistemas de señales, las normas de seguridad y de comportamiento.

## DURANTE LA TRAVESÍA (1519-1521)

Seis días después de la partida, avistaron la isla de Tenerife donde se detuvieron, y el 2 de octubre se hicieron de nuevo a la mar, rumbo al SO. Pasaron por el archipiélago de Cabo Verde y, probablemente, cortaron por primera vez la línea ecuatorial entre los 15° y 20° de longitud oeste, hasta recalar en la costa brasileña donde fondearon en una bahía el día 13 de diciembre de 1519, día de Santa Lucía. Esta costa se llamó *Tierra de Santa Cruz* porque fue descubierta el día de la Cruz de Mayo;<sup>52</sup> después pasó a llamarse Brasil por el *palo bermejo*,<sup>53</sup> muy utilizado para la fabricación de tinte rojo para la ropa<sup>54</sup> que abundaba en los montes a lo largo de la costa. Aquí estuvieron trece días y el 27 de diciembre soltaron amarras en dirección al sur. Avistaron el cabo de Santa María el 10 de enero de 1520, donde «hallaron agua tan blanca [...] y, probada, hallaron ser agua dulce, que causó gran admiración y algún temor sin ver tierra, de ver agua dulce».<sup>55</sup> Era el Río de la Plata que descubrió Juan Díaz de Solís<sup>56</sup> en 1516. El 7 de febrero levaron anclas para continuar costearo en dirección al polo antártico donde, en sus cartas de navegación, no existía tierra alguna. Comenzaban a navegar por lo verdaderamente ignoto. El 2 de marzo penetraron en un estero que bautizaron como Bahía de los Trabajos, hoy Puerto Deseado.

El duro otoño austral se acercaba. El 31 de marzo llegaron al Puerto de San Julián, donde permanecieron durante casi cinco meses, esperando a que pasase el frío invernal. El clima para un motín era más que propicio, ya que a las tensiones y desacuerdos acumulados durante el viaje se añadía la visión de heladas e inhóspitas costas, de escasa visibilidad, rodeadas de nieve y frío glacial, que intranquilizaba a la tripulación. Los oficiales de la Armada no entendían la larga permanencia en semejantes latitudes sin apenas víveres ni ropa adecuada y —sobre todo— el silencio del Capitán General, que no daba explicaciones. Por ello, los capitanes de la Victoria, la Concepción y la San Antonio lideraron un motín.<sup>57</sup> Solicitaban

[51] Con fecha de 8 de mayo de 1519.

[52] Del año 1500, por el portugués Álvarez Cabral.

[53] «Pau bermejo».

[54] Rojo como la brasa, de ahí su nombre.

[55] Mafra, Ginés de y Blázquez, Antonio (ed.) (1920): *Libro que trata del descubrimiento y principio del estrecho que se llama de Magallanes*, Madrid: Real Sociedad Geográfica.

[56] Recordemos que esta expedición la ordenó Fernando el Católico.

[57] Juan Sebastián Elcano secundó la propuesta, con otros muchos.

que se cumplieran las órdenes del rey y que se celebrase un consejo de oficiales. Incomprendiblemente, Magallanes no respondió al requerimiento. Por el contrario, envió al alguacil Gonzalo Gómez de Espinosa con una carta para el capitán de la Victoria, al que apuñaló mientras leía.

Los leales al Capitán General se dirigieron a la entrada de la bahía para controlar la bocana: el complot había fracasado. El 7 de abril, Magallanes convocó en tierra firme a toda la tripulación y condenó a muerte a Gaspar de Quesada, capitán de la Concepción, le cortó la cabeza y mandó descuartizarlo; también al cadáver de Luis de Mendoza, capitán de la Victoria. Decretó prisión para Juan de Cartagena y para el capellán, Pero Sánchez de la Reina, a quienes dejó abandonados en aquel lugar cuando partió la expedición. Nunca más se supo de ellos. Y perdonó la vida a más de 40 rebeldes. Sofocada la insurrección, continuaron las exploraciones. Magallanes envió a la nao Santiago que llegó hasta el río de Santa Cruz, donde un temporal la destruyó, aunque la tripulación pudo salvarse y regresar por tierra a San Julián. Por fin, el 24 de agosto de 1520, se hicieron a la vela en demanda del paso, pero los vientos contrarios les obligaron a refugiarse en la desembocadura del río Santa Cruz, donde permanecieron dos meses y de donde salieron el 18 de octubre. Tres días después llegaron frente a un cabo al que bautizaron de *Las Once Mil Vírgenes* por ser el día de Santa Úrsula y sus compañeras.

Estaban sin saberlo en la boca de un estrecho que, previsiblemente, comunicaría el Atlántico y el mar del Sur,<sup>58</sup> pero había que averiguarlo. Las naos Concepción y San Antonio se adelantaron a reconocer la entrada. Magallanes decidió que la San Antonio explorase un brazo de mar que apuntaba al sudoeste y se adentraba hasta los 52° de latitud sur, momento en el que el piloto Esteban Gómez y el tesorero Jerónimo Guerra se amotinaron y prenden al capitán, Álvaro de Mezquita, para desandar el camino por la noche y volver a España. La flota continuó adelante y el 1.º de noviembre Magallanes bautizó al estrecho con el nombre de *Todos los Santos*, festividad religiosa del día. Por fin, salieron a mar abierto, que Magallanes rebautizó como mar Pacífico, por la tranquilidad de sus aguas.

Gobernaron rumbo NO huyendo del frío. Las naves buscaron la línea equinoccial. Durante tres meses y veinte días navegaron con viento próspero, pero no encontraron tierra donde avituallarse. El 13 de febrero, la Trinidad, la Concepción y la Victoria rebasaron la línea ecuatorial y, tres semanas después, el 6 de marzo, «surgieron en dos islas no muy grandes», donde sus aborígenes subieron a las naos y robaron el hierro que encontraron, por lo que las bautizaron como *Islas de los Ladrones*, topónimo que se usó hasta el último tercio del siglo XVII.<sup>59</sup> El 16 de marzo de 1521 avistaron una tierra elevada, la isla de Suluan (Sámar Oriental) a unas trescientas leguas de las Islas de los Ladrones. Detrás de ella, había una isla deshabitada llamada Humunu (Homonhon) que, debido a sus dos fuentes de agua, la llamaron *Aguada de las Buenas Señales*. La tarde del 25 de marzo, día de la Anunciación, abandonaron la isla de Humunu y llegaron a Zubu el 7 de abril

[58] Bautizado por Núñez de Balboa como Mar del Sur (1513).

[59] Cuando las rebautizaron como islas Marianas, en honor a Mariana de Austria, viuda de Felipe IV.

de 1521, donde Magallanes encontró la muerte el día 27, atravesado por una lanza, sobre la que exhibieron su cabeza.<sup>60</sup> Posteriormente,<sup>61</sup> y como era costumbre de la tierra, se harían tatuar en sus cuerpos la victoria sobre el enemigo. Esta práctica los clasificó como *tierra de pintados*.



«Malucos». *Códice Boxer*, c. 1590. Biblioteca Lilly, Universidad de Indiana, EE. UU.

El 8 de julio de 1521 fondearon en la ciudad de Burné (Brunei), donde calafatearon las naves. Por votos de la tripulación, el 16 de septiembre de 1521, Espinosa pasó a capitanear la nao Trinidad y Elcano, la nao Victoria, y con Juan Bautista de Ponceroni, maestre de la Trinidad, dirigieron los destinos de la Armada, a modo de triunvirato. Desde Burné pusieron rumbo al Maluco; y el 28 de octubre llegaron de nuevo a Cagayán, donde tomaron un piloto que los llevó a Sarangani: «Y a viva fuerza cogimos dos pilotos para que nos condujesen a las islas Maluco». El cronista Pigafetta relata que: «No debe extrañar nuestra gran alegría al ver estas islas, si

[60] En las capitulaciones establecidas entre Magallanes y Carlos I se especificaba que una vez hubiese conquistado seis islas para la Corona, Magallanes podía adjudicarse dos islas para él y sus descendientes. Al llegar a Cebú observó oro en los brazos de sus dirigentes. Pero esta es otra historia...

[61] Deciden quemar la Concepción por haberse reducido la tripulación.

se tiene en cuenta que hacía veintisiete meses menos dos días que corríamos los mares». Por fin, el 8 de noviembre de 1521 llegaron a las Islas de las especias. Los capitanes de la Armada recibieron en las naos<sup>62</sup> a los reyes, de «secta mahomética»,<sup>63</sup> con los que establecieron, en nombre de Carlos I, *Capitulaciones de paz y amistad para el intercambio de la especiería*.<sup>64</sup>

Estos líderes islamizados conformaban pequeños sultanatos hereditarios que controlaban el mercado del clavo de olor. La Armada entregó al rajá de Tadore un estandarte real y un sello, con la firma de Carlos I, y realizaron una ceremonia de amistad sobre un «lujoso» Corán y un crucifijo. El rajá sultán Manzor propuso llamar Castilla a la Isla. Cargaron las naves de clavo (unos 521 quintales). Todo listo, el 18 de diciembre prepararon el regreso. Pero la nao Trinidad, con la quilla quebrada y una vía de agua, no puede navegar. Será la Victoria, capitaneada por Elcano, con unos 60 tripulantes, la que partirá hacia España aprovechando el Monzón de invierno. Con cartas de navegar portuguesas, *que le inducen a confusión*, fue circunvalando las aguas del océano Índico, en dirección a África, pertenecientes a la demarcación portuguesa del Tratado de Tordesillas (1494), que incumplieron.

La dura travesía se hizo interminable, sin escalas. Por fin, el 16 de mayo de 1522, doblaron el Cabo de las Tormentas (Buena Esperanza), y el 22 de mayo pusieron rumbo NO, en el Atlántico, cortando la línea equinoccial el 8 de junio. Hasta entonces, habían fallecido 15 europeos y siete orientales, mayoritariamente de hambre, por lo que decidieron hacer escala en la colonia lusa de Cabo Verde, donde fondearon el 10 de julio, aunque ellos pensaron que era el 9.<sup>65</sup> Adquirieron viandas, pero, al intentar comprar esclavos<sup>66</sup> para el achique con clavo de olor, fueron apresados trece tripulantes. Abandonaron la isla el 15 de julio. El 6 de septiembre de 1522, enfermos y agotados, arribaron a Sanlúcar de Barrameda, después de rodear el mundo y recorrer 14.460 leguas en casi tres años. En la nao Victoria, el capitán Juan Sebastián Elcano escribió al monarca para informar de lo acontecido en el viaje. El día 8 de septiembre llegaron a Sevilla descalzos y con las camisas rotas; pidieron cirios para ir a dar las gracias a Nuestra Señora de la Victoria, en el barrio de Triana, a quien se habían encomendado durante el viaje, y también a la Virgen de la Antigua en la Catedral. El Emperador escribió a Elcano desde Valladolid el 13 de septiembre: «para que vaya a darle cuenta de su viaje [...] acompañado de dos personas [...] las más cuerdas y de mejor razón».

[62] El 16 de noviembre recibieron en las naos la visita del rajá de Gaiilolo (Halmahera) Jussu o Luzuf; y el 29, el de Machián (Makian); el 7 de diciembre los visitaron tres hijos del rajá de Tarenate (Ternate), con sus mujeres, y el 15, el rajá de Bachián (Bacán).

[63] Según el cronista de la armada de Magallanes, Antonio Pigafetta, habían llegado a las islas 50 años antes.

[64] Estas capitulaciones fueron presentadas en las Juntas de Yelbes-Badajoz en 1524.

[65] Así lo explica Pigafetta en su diario. Efectivamente, habían ganado un día.

[66] Declaración de Bustamante en Valladolid el 18 de octubre de 1522. Es el único que aporta este dato de los tres que declaran: Elcano, Albo y Bustamante. Bañas Llanos, María Belén (2021): «La Extremadura del Reino de León, en la primera circunnavegación (1519-1524)». *Colección Entre dos mundos: América y Europa desde Extremadura*. Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste, pp. 239-294.



*Regreso de los supervivientes de la vuelta al mundo (Sevilla, 8 de septiembre de 1522), 1919, Elías Salaverría (1883-1952). Museo Naval de Madrid*

## EL PROBLEMA DEL ANTIMERIDIANO DEL TRATADO DE TORDESILLAS (1494)

Era evidente que cuando las diplomacias castellana y portuguesa mantuvieron conversaciones para modificar la raya de «polo a polo» trazada por el Papa en la segunda bula *Inter Caetera*, nadie pensó en las consecuencias que la futura línea pudiera tener en el hemisferio opuesto. Aunque era perfectamente conocida la esfericidad del planeta Tierra, la mayor parte de su superficie estaba sin explorar. En 1494 en Europa no se sabía nada del continente americano: Colón había llegado a unas islas que pensaba eran de Asia, y nada más.

Por ello, 30 años después de que Castilla y Portugal firmaran el Tratado de Tordesillas (1494), sus intereses se enfrentaban al otro lado del globo, donde se encontraban las míticas islas Molucas; desde donde Elcano acababa de llegar con



la noticia de su descubrimiento y con la nao cargada de clavo. En realidad, varias expediciones portuguesas habían llegado antes, pero no habían logrado establecerse de forma continua. Además, el rey de Portugal lo mantenía en secreto para evitar que los castellanos conocieran su exacta ubicación.

No obstante, Carlos I, y al margen de las tensiones con Portugal, se puso de inmediato a preparar, desde Valladolid el 6 de noviembre de 1522, una nueva expedición a las Molucas, con la idea de que la comandara el capitán García de Loaysa.<sup>67</sup> Al mismo tiempo, elaboró el día 13 de noviembre de 1522<sup>68</sup> una amplísima Real Cédula «para capitular con los mercaderes que quieran interesarse en las armadas de la especiería»<sup>69</sup> y pidió parecer a su Consejo sobre la fundación de una Casa de Contratación para la Especiería en la Coruña,<sup>70</sup> controlada por Cristóbal de Haro, mercader y armador burgalés, que también estuvo residiendo en Portugal y volvió a Castilla en 1517, por desavenencias con el rey Juan II, y colaboró activamente en la expedición de Magallanes-Elcano (1519-1522). La idea era centralizar el negocio de la especiería en la Coruña «sin dependencia alguna de la Casa de la Contratación de la Indias de Sevilla».

#### LA CORONA ITINERANTE: BURGOS-VITORIA-BURGOS, DESDE DONDE ENVÍA INSTRUCCIONES (FEBRERO-MARZO DE 1524)

El Tratado de Tordesillas había previsto mecanismos para determinar cómo marcar la línea divisoria entre Castilla y Portugal en un periodo que no *excediese los diez meses a partir de la fecha de la firma*: es decir en 1495. Para ello, había que enviar una o dos carabelas con capitanes, astrónomos y navegantes castellanos y portugueses que se encontrarían en Gran Canaria, desde donde zarparían, compartiendo las naves, hacia las islas de Cabo Verde y continuarían el viaje hasta el límite de 370 leguas. Pero el viaje conjunto nunca tuvo lugar, ni se produjo ningún mapa en los términos estipulados, ya que no hubo una necesidad inmediata de clarificación de la posición exacta de la divisoria, a pesar de las tensiones generadas por algunos conflictos menores.

Transcurridos los años, el panorama había cambiado y las tensiones iban en aumento debido a la llegada de Elcano a Sevilla en 1522. Por ello, ambas monarquías enviaron representantes a Burgos en 1523,<sup>71</sup> donde Castilla alegó el derecho *primi*

[67] En Valladolid a 6 de noviembre de 1522: «Instrucción a Nicolás de Artieta, Diego de Cobarrubias y Esteban Gómez para el apresto de la armada de la especiería». En: *Colección General de Documentos relativos a las Islas Filipinas en el Archivo de Indias de Sevilla (1921)*, t. IV (1522-1524). Barcelona: Compañía General de Tabacos de Filipinas, pp. 3-6. En adelante, C.G. de T.

[68] Fecha en la que aún se estaba descargando el clavo de la nao Victoria en Sevilla por Diego Díaz, criado de Cristóbal de Haro. *Ibid.*, pp. 24-27.

[69] Muy probablemente estaba detrás el mercader Cristóbal de Haro. *Ibid.*, pp. 7-23.

[70] «Parecer sobre la fundación de una Casa de Contratación para la Especiería». Documento anónimo y sin fecha (probablemente de 1522). Sevilla: Archivo General de Indias. En adelante A.G.I. Patronato n.º 48, R. 20.

[71] «Carta de poder otorgada por Carlos I a favor del doctor Cabrero y Cristóbal Barroso para tratar

*occupantis*, que tenía fuerza de ley natural y civil y advertía al rey portugués que Malaca también pertenecía a la demarcación española, pero Portugal no aceptó la propuesta, por lo que se volvieron a reunir el 19 de febrero de 1524 en Vitoria,<sup>72</sup> donde acordaron:

[...] que se han de nombrar por cada uno de Nos, tres astrólogos y tres pilotos y marineros, los cuales hagan la demarcación y partición conforme a la dicha capitulación, y así mismo, tres letrados para que vean y determinen lo que toca a la posesión de las dichas Islas de Maluco, los cuales todos se han de juntar y estar juntos en la raya [frontera] entre la ciudad de Badajoz y la ciudad de Yelves por todo este presente marzo.<sup>73</sup>

Cosa que no ocurrió. Sin embargo, el 4 de marzo de 1524 se reunieron en Vitoria, para preparar la futura estrategia con Portugal, los licenciados Cristóbal Vázquez de Acuña, Pedro Manuel y Hernando Barrientos, letrados; Hernando Colón, Simón de Alcazaba y el doctor Salaya, astrólogos; Pedro Ruiz Villegas, Juan Sebastián Elcano y Esteban Gómez, pilotos.<sup>74</sup>

Una vez decididas las fechas de las futuras Juntas con Portugal, el rey envió una Real Cédula a Badajoz para que «aposente en ella a los que van a entender en lo de la especiería».

[...] concejo, justicias, regidores, caballeros, escuderos, oficiales y hombres buenos de la ciudad de Badajoz [...] yo vos mando y encargo que a todos los diputados y personas que así por nuestra parte van a entender en lo susodicho, y estar y residir en esa dicha ciudad, los recibáis y aposentéis, *dándoles buenas posadas sin dineros*, que no sean mesones, y así mismo les hagáis dar todos los mantenimientos, provisiones y otras cosas que hubiesen menester por sus dineros a *precios justos* como entre vosotros valieren, sin se los encarecer más, y no revolváis con ellos ni con los suyos ruidos ni cuestiones, antes los tratad bien y honradamente, y por servicio mío, que cuando hubieren de verse con los embajadores del dicho Serenísimo Rey, los

---

con el rey de Portugal el asunto del Maluco y para arreglar el matrimonio de dicho rey Don Juan con la infanta de España Doña Leonor» (Valladolid, 31 de enero de 1523), pp. 79-84; «Instrucción dada por Carlos I a sus embajadores sobre lo que deben proponer en su nombre al rey de Portugal acerca de lo del Maluco y contratación de la especiería» (Valladolid, 4 de febrero de 1523). En: C.G. de T., *op. cit.*, pp. 82-87.

[72] Donde recibe seis cartas del tesorero de la Coruña, Bernardino Meléndez, para comunicarle que tiene ciertos bastimentos para la armada (de Loaysa). Coruña, febrero-julio de 1523. En: C.G. de T., *op. cit.*

[73] *Capitulación de Vitoria para la Junta de Badajoz* (Vitoria, 19 de febrero de 1524). En: C.G. de T., *op. cit.*, pp. 225-234.

[74] El 15 de marzo nombró a Bartolomé Ruiz de Castañeda como escribano; y como procurador, al fiscal de la Audiencia de Granada, el doctor Bernardino de Rivera. En: C.G. de T., *op. cit.*, pp. 239-240.

hagáis acompañar y dar todo favor como es razón en cosa que tanto importa a estos Reinos, que en ello recibiré de vos agradable servicio.<sup>75</sup>

El rey, muy pendiente de los *preparativos* de un asunto que consideraba de gran importancia para la Corona, vuelve a escribir desde Burgos el 21 de marzo de 1524:

Licenciado Acuña [...] porque como veis, ese negocio que habéis de ver y determinar es de tanta calidad y tan importante a nuestro servicio y bien de estos Reinos, que conviene que con mucho cuidado y vigilancia se mire, y en la determinación de ello se tenga mucha templanza y se haga con gran cordura, y porque entre vosotros no haya diferencia, yo vos encargo y mando que antes que confiráis [conferenciéis] con los diputados del dicho Serenísimo Rey de Portugal, *todos hayáis entre vosotros platicado y conferido en la materia, para que vayáis resolutos y conformes en lo que habéis de responder y alegar en nuestro favor y por una [sola] boca habléis todos...* [en] cuanto a lo que decís que halláis dificultad en el lugar donde os habéis de juntar a entender en la determinación de este negocio, *porque en la raya no hay lugar aparejado para ello*, y porque como habréis visto por la concordia que se tomó en la ciudad de Vitoria, está remitido a que se haga en el lugar que entre vosotros y los diputados del Serenísimo Rey de Portugal fuere asentado, y así podéis concertaros como decís, de estar ahí una semana o el tiempo que acordaréis, y otro tanto en Yelves, porque estéis bien aposentados y juntos, *y haréis muy bien en querer que sea ahí la primera junta*, pues no es de creer que los diputados del Serenísimo Rey, mi primo, quieran ni se pongan en otra cosa, ni vosotros la debéis consentir en ninguna manera.<sup>76</sup>

Maluco había sido y fue hallado por navíos de Castilla y no de Portugal como ellos decían [...] pues estaba manifiesto que hallar requería aprensión y no se decía ser hallado lo que no fue tomado ni aprehendido, aunque fuese visto o descubierto.<sup>77</sup>

#### ABRIL DE 1524: COMIENZAN LAS JUNTAS *ONCE CONTRA ONCE*

Los once «diputados» de Portugal fueron: Diego Barradas, el licenciado Fernández,<sup>78</sup> Azebedo Coutinho, Diego López de Sequeira, Pedro Alfonso de Aguiar, Francisco

[75] *Real Cédula a la ciudad de Badajoz para que aposente en ella a los que van a entender en lo de la especiería*. Vitoria, 8 de marzo de 1524. En: C.G. de T., *op. cit.*, pp. 235-236.

[76] *Real Cédula a los licenciados Acuña, Manuel y Barrientos para que antes que confieran con los diputados de Portugal platiquen mucho entre sí*. Burgos, 21 marzo de 1524. En: C.G. de T., *op. cit.*, pp. 241-242.

[77] 18 de diciembre de 1523. En: C.G. de T., *op. cit.*, p. 141.

[78] *Real Cédula del rey de Portugal para que el doctor Diego Barradas y el licenciado Alfonso Fernández le representen en la citada Junta*. Évora, 24 marzo de 1524. En: C.G. de T., *op. cit.*, pp. 247-249.

de Melo, Tomás de Torres,<sup>79</sup> Simón Fernández, Francisco Cardoso (Cadoso), Gaspar Vaz<sup>80</sup> y Bernardo Pérez. Por parte de Castilla, también fueron once: el doctor Bernardino de Rivera, el licenciado Juan Rodríguez de Pina, Don Fernando Colón, Juan Sebastián Elcano, Sancho de Salaya, Cristóbal Vaz, Pedro Manuel, Fernán de Barrientos, Pedro Rodríguez de Villegas, Fray Tomás Durán y como sustituto el maestro Alcaraz. Y como preliminar, los diputados de ambas coronas firmaron *un asiento* donde prometieron que, durante el tiempo de las juntas, *ninguna de las dos partes podía enviar Armada al Maluco, ni contratar ni rescatar especias*.

Por fin, comenzaron las reuniones el 6 de abril de 1524 sobre el puente de la Ribera de Caya,<sup>81</sup> en la *Raya*, donde mostraron sus acreditaciones como apoderados de sus respectivos monarcas. Faltó a la cita el portugués Simón de Alcazaba (por parte castellana) por lo que propusieron sustituirle por el «maestro Alcaraz», sin acreditación. Pero fue rechazado por parte portuguesa.<sup>82</sup> La realidad era que los portugueses no querían a portugueses que hubiesen huido a Castilla, por lo que Castilla puso los mismos reparos.

[...] que vuestra Majestad sepa que la Raya entre estos Reinos de Castilla y el Reino de Portugal donde según la capitulación nos hemos de juntar y conocer de esta causa como por vista de ojos lo hemos visto es / o en una puente sobre un Rio *donde no pueden estar ni haber más de dos personas de cada parte / o en una isleta entre dos Ríos muy estrecha que sin peligro de la salud es imposible poder estar / y [...]* porque creemos que abra alguna porfía sobre el lugar donde primero hemos de juntar y nosotros queremos que sea aquí la primera junta suplicamos a v. Majestad lo mande ver y sobre lo uno y lo otro nos envíe a mandar lo que sea.<sup>83</sup>

Paralelamente, insistían en que «*no estamos aposentados como es razón / so color que los que tienen buenas casas dicen que son exentos y que tienen privilegios y cédulas para se eximir*».<sup>84</sup> Por lo que se insistió al corregidor de Badajoz que se encargara de buscar «los aposentos» y «allane las posadas».<sup>85</sup> E insiste en que los diputados del rey de Portugal sean bien «apostentados» y «gastados»,<sup>86</sup> y, en caso

[79] Que enfermó durante las Juntas. Fueron a verlo a la posada, donde estaba en la cama y sangrando, para pedirle el voto. En: C.G. de T., *op. cit.*

[80] En otras fuentes: Vázquez.

[81] García Blanco, Julián (2019): «Los puentes del Caya. Espacios de paso, espacios de encuentro». En: *Revista de Estudios Extremeños*, t. LXXV, n.º 3, pp. 963-1019. La evolución de este espacio a lo largo del tiempo impide saber con exactitud el puente sobre el que se realizó la primera Junta.

[82] Inmediatamente informan al rey y contesta (el 10 de abril de 1524) que tampoco puedan estar en la comisión los castellanos que huyeron a Portugal: el bachiller Maldonado y Bernardo Pérez (vecino de Moya, en Galicia). En su lugar, pusieron a Margallo.

[83] En: C.G. de T., *op. cit.*, p. 235.

[84] Grafía actualizada.

[85] Real Cédula a los comisarios del rey en Badajoz. Burgos, 10 abril de 1524. En: C.G. de T., *op. cit.*, pp. 260-263.

[86] Sin escatimar en gastos.

de que no hubiese posadas suficientes, «por esta vez recibáis en vuestra casa<sup>87</sup> la persona o personas que en ella fueren aposentadas, que en ello me serviréis». Los diputados, alternativamente y junto a sus pertenencias, se trasladaron<sup>88</sup> a pie, en caballo o en carro, de un territorio a otro,<sup>89</sup> donde permanecían de tres a cinco días.

Así pues, se reunieron con alternancia en el Puente de la Ribera de Caya,<sup>90</sup> en la *sala capitular* de la Iglesia mayor de San Juan de Badajoz,<sup>91</sup> en la *Cámara* de la Ciudad de Yelves,<sup>92</sup> y en las *Casas del Concejo* de Badajoz.<sup>93</sup> En estos encuentros se plantearon tres cuestiones por resolver: 1) cuál sería el mejor soporte gráfico sobre el que representar la línea del antimeridiano de Tordesillas (1494): una carta plana o un globo; 2) cómo situar las islas de Cabo Verde sobre este medio; y 3) desde qué lugar de estas islas iniciar la cuenta de 370 leguas (San Antonio o la isla de la Sal).

Pero, sin lugar a dudas, el más entregado en llegar a una solución al conflicto, de la parte castellana, fue Don Hernando Colón (que así firmaba), segundo hijo de Cristóbal Colón, reconocido bibliófilo y cosmógrafo quien el 13 de abril de 1524 emitió un *primer dictamen* que remitió al Monarca dando su parecer sobre lo acontecido hasta el momento, que entre otras muchas cosas decía:

Respecto a la primera manera de medir la tierra de más de ser muy difícil viene también a ser arbitraria sino fuesen siempre midiendo por cordel de donde resulta ser de mucha incertidumbre / porque, así como de cada día oímos y decimos tal legua o leguas son muy grandes e ay otras que dicen ser pequeñas porque cada cual juzga según su arbitrio e considerado el tiempo y velocidad con que las anduvo [...] por lo que ninguna de las partes podrá convencer a la que quisiere tergiversar y así digo que en este caso no puede haber sentencia por el presente salvo que será necesario hacer de acuerdo [a] la experiencia de la grandeza de los grados y esta [...] habrá de disputar naos y personas que por algunas de las dichas vías o de otras mejores que hallara para medir la longitud vayan a definir e señalar el principio e fin de la dicha demarcación y las tierras que en cada parte o hemisferio se encierra.<sup>94</sup>

El 16 de abril realiza<sup>95</sup> un *segundo dictamen* donde diserta largamente sobre las cartas de navegación (portuguesa y castellana) y sobre la diferencia entre *posesión* y *propiedad*: «[...] que para mostrar que los Malucos son de su Majestad y los posee

[87] Este mismo día escribe a un tal Juan (cuyo apellido no consta) al que le solicita lo mismo. En: C.G. de T., *op. cit.*, p. 266.

[88] A pie podían recorrer una media de 20 a 30 millas diarias, y a caballo, de 30 a 40 millas.

[89] En la actualidad, son diez kilómetros.

[90] Los días 11, 12 y 14 de abril. También el 30 y 31 de mayo (Fernández de Navarrete, *op. cit.*, 1829).

[91] Del 19 (martes) al 23 de abril. También el 12 de mayo.

[92] Yelves. Los días 4, 6 y 7 de mayo. También los días 23, 24, 25, 27 y 28 de mayo.

[93] Los días 13, 14, 18 y 19 de mayo.

[94] *Dictamen autógrafo de Don Hernando Colón*. Badajoz, 13 de abril de 1524. En: C.G. de T., *op. cit.*, pp. 269-276.

[95] Un día antes, escriben conjuntamente al rey Fray Tomás Durán, Caboto y Vespucci, donde proponen que un grado equivaliese a 17,5 leguas, entre otras cuestiones.

con justo título e propiedad [...] ambas legaciones confeccionasen cartas precisas de sus respectivas rutas, para después compararlas».<sup>96</sup> Y el 27 de abril emite un *último informe*, donde llega a plantear la necesidad de que Portugal interpusiese una demanda judicial a Castilla, con testigos y pruebas, para que pudiera defenderse, «ya que a los jueces corresponde informar de la posesión —sumariamente—», y donde desgrana artilugios e instrumentos para la solución del conflicto, donde pone de manifiesto su magnífico ingenio y creatividad:

[...] que es formando una rueda casi como de aceña en el navío en cuyo eje se pone cierto vaso con un tan pequeño agujero que por cada vuelta o por cada diez vueltas que la rueda diere caiga una pelotica de plomo y así contadas las pelotas y la medida que la tal rueda tiene se sabe por multiplicación los pasos que la nao camina / porque según el agua que da en la rueda de la aceña viene más veloz y se mueve más veces la aceña así cuanto más veloz corre la nao más vueltas dará la rueda.<sup>97</sup>

Respecto a los gastos invertidos en las Juntas, hasta el momento conocemos que el factor Cristóbal de Haro entregó dos mil ducados<sup>98</sup> «que se le dieron para pagar [a] los que fueron a Badajoz». Pero no fue suficiente: «Así mismo el fiscal dice que los dineros que allá le dieron no basta y que ya falta para pagar [a] los testigos y [...] a otras personas que entienden en este negocio los cuales no se querrán detener si no les dan de comer».<sup>99</sup> El rey le contesta inmediatamente que no repare en gastos:

[...] y siendo menester así mismo que hay otras cartas de navegar que *Francisco de Lerma*<sup>100</sup> y otras cartas viejas que aprovechan mucho para este negocio, suplicamos a vuestra Majestad nos las mande enviar... Y nos han dicho que en poder del coronel Espinosa está *una carta de navegar que le dio el piloto Esteban Gómez* que tiene en el medio de ella una esfera con los cielos / y es cosa de que nos podemos mucho aprovechar...

Y a las tensiones propias de un momento tan decisivo para ambas coronas, se unieron las *impropias* de los castellanos sobre el protocolo para sentarse en las juntas y el desprecio que hacían para con algunos compatriotas que se habían desplazado a Badajoz:

Y porque no haya causa de confusión entre vosotros, acordé de os lo escribir aquí, y es que cuando tuviereis ayuntamiento general de todos nuestros diputados y oficiales que ahí fuisteis, habéis de asentaros por la [el] orden

[96] *Parecer de Hernando Colón*. Badajoz, 16 de abril de 1524. En: A.G.I. Patronato n.º 48, R. 17.

[97] *Dictamen autógrafo de Don Hernando Colón*. Badajoz, 13 de abril de 1524. En: C.G. de T., *op. cit.*, p. 274.

[98] Con posterioridad, Juan de Sámano le entrega 5.540 maravedíes a cuenta de los 2.000 ducados.

[99] En: C.G. de T., *op. cit.*

[100] Vecino de Burgos.

siguiente: el licenciado Acuña el primero; el licenciado Pedro Manuel, el licenciado Barrientos, don Hernando Colón,<sup>101</sup> Simón de Alcazaba, el padre fray Tomás Durán, Pero Ruiz<sup>102</sup> de Villegas, el capitán Juan Sebastián del Cano; y tras ellos, nuestro abogado; y luego el procurador y las otras personas que ahí por nuestro mandado fueron, *cada uno según la calidad de su persona*.<sup>103</sup> Y así vos mando que se guarde, y entiéndase que el doctor Salaya se ha de sentar tras el padre Fray Tomás Durán.<sup>104</sup>

Además:

[...] ya sabéis como [...] fueron con vosotros el maestro Alcaraz<sup>105</sup> y el bachiller Tarragona, nuestro piloto mayor, y los otros pilotos de la Casa de la Contratación de las Indias y Diego Ribero y con ellos confráis y platiquéis [...]. Y soy informado que hasta ahora no lo habéis hecho, de que me maravillo, porque a fe así era excusada su ida allá [...].<sup>106</sup>

Lo que le preocupaba, en definitiva, era que entrasen en *contradicciones* en el relato de los hechos: «[...] *é por una boca habléis todos*».

Pero las interminables sesiones no concluían en ningún acuerdo debido a que el debate científico estuvo inexorablemente unido a la resolución del problema de la determinación de la *longitud*,<sup>107</sup> y los puntos de vista no pudieron ser más opuestos. Si los españoles acusaban a los portugueses de alterar las distancias, los cosmógrafos castellanos hacían pasar el antimeridiano por Malaca, e incluso, por el Ganges.<sup>108</sup> El fundamento científico de Castilla como prueba fehaciente de la situación de las Molucas fueron las enseñanzas de la *Geographia* de Ptolomeo, y los conocimientos del mundo clásico que habían llegado a España a través del

[101] Así firmaba y así lo trataban en la Corte.

[102] En otra lista, aparece como Rodríguez de Villegas.

[103] Según los listados conservados en los archivos, además de los citados, fueron el doctor Bernardino de Rivera, el licenciado Juan Rodríguez de Pina, Sancho de Salaya, Cristóbal Vaz y como sustituto, el maestro Alcaraz.

[104] El rey. Burgos, 10 de abril de 1524.

[105] El rey de Portugal pide se sustituya al portugués Alcaraz (no se fía de él) y aprovecha Carlos V para sustituir al español bachiller Maldonado y al gallego Bernardo Pérez (ambos habían huido de Castilla).

[106] 10 de abril de 1524.

[107] Efectivamente, el cálculo de la longitud era un problema científico de primer orden en aquel momento, dado que, si bien la latitud podía calcularse midiendo la altura del Sol o de cualquier otro cuerpo celeste, gracias a un *astrolabio* o *ballestilla*, con notable precisión, no existía un método adecuado para medir la longitud, lo que no impidió que portugueses y castellanos descubrieran el mundo entero. Sin embargo, esto no solo dificultaba notablemente la navegación, sino que suponía un problema geopolítico de primer orden, puesto que la longitud era la magnitud a partir de la cual ambos reinos se habían repartido el mundo en el Tratado de Tordesillas (1494).

[108] Como apuntó Martín Fernández de Enciso en su *Suma de Geographia* (1519).

humanismo científico salmantino<sup>109</sup> y que ahora debían servir para resolver una disputa moderna, con visos de hacerse interminable.

Por ello, sorpresivamente, cuando apenas había transcurrido un mes de la primera Junta, Carlos I tomó una drástica determinación. Lo que sucedió después fue — aparentemente— una mera representación teatral ante los diputados portugueses:

El rey. Licenciados Acuña de mi Consejo y Pedro Manuel oidor de Valladolid y Barrientos de mi Consejo de las Ordenes nuestros comisarios que estáis en la ciudad de Badajoz entendiendo en lo de la especiería vi vuestra letra y el progreso y autos que me enviasteis que allí han pasado sobre la posesión de las islas de Maluco a que fuisteis y el estado en que allí tenéis los negocios y el camino por donde los habéis guiado y platicado en el mi Consejo de Indias y conmigo consultado ha parecido muy bien lo que habéis hecho y como se esperaba de vuestras letras y prudencia y porque yo he mandado responder largo a los apuntamientos sobre que me consultasteis como lo veréis por el memorial que con esta va señalado del mi gran canciller por ende yo vos mando y encargo que lo veáis y conforme aquello encaminéis los negocios por manera que parezca que de nuestra parte *no queda que hacer cosa alguna* para cumplimiento de lo que tenemos asentado lo cual habéis de hacer *con el secreto* y buena manera que de vosotros confío y de todo ello daréis parte al licenciado de Pina<sup>110</sup> *muy secretamente*. A los nuestros diputados, astrólogos y pilotos escribo en creencia a vosotros remitida habladles lo que a ellos toca conforme al capítulo del dicho memorial que habla en la demarcación y en los apuntamientos que Don Hernando [Colón] hace en el verdadero entendimiento de la capitulación con la mejor manera y más disimulada que ser pueda. En Burgos a siete de mayo de mil e quinientos e veinte y cuatro años. Yo el Rey (rubricado). Por mandato de su Majestad: Francisco de los Cobos (rubricado).<sup>111</sup>

## LOS ÚLTIMOS ACONTECIMIENTOS: 22 Y 23 DE MAYO DE 1524

Las reuniones no avanzaban y el enconamiento entre portugueses y castellanos iba en aumento; por ello, Juan Sebastián Elcano llegó a temer por su vida y solicitó ayuda al monarca que, por Real Cédula de 22 de mayo de 1524, le concedió: «... pueda traer dos hombres en la guarda de su persona, armados de todas armas»,<sup>112</sup> de día y de noche. Al día siguiente, día 23, el fiscal Bernardino de Ribera

[109] Carabias Torres, Ana María (2000): «La medida del espacio en el renacimiento: la aportación de la Universidad de Salamanca». *Cuadernos de Historia de España*, n.º 76, pág. 196.

[110] Licenciado Juan Rodríguez de Pina.

[111] En: C.G. de T., *op. cit.*, p. 302. Real Cédula a los comisarios del rey en Badajoz en que se aprobaba lo que habían hecho y que hablen a los astrólogos y pilotos, etc. Burgos, 7 de mayo de 1524.

[112] Real Cédula de 22 de mayo de 1524 por la que el emperador concedía a Elcano licencia para portar



solicitó al bachiller de Prado, teniente de corregidor, que tomase testimonio a los supervivientes de la vuelta al mundo (18), para probar el derecho de los reyes de Castilla a la posesión del Maluco:

Digo que en esta ciudad están ciertas personas que saben la posesión que se tomó de las islas de los malucos en nombre de sus majestades [...] los cuales vinieron aquí de diversas partes de nuestros Reinos y fuera de ellos y desde aquí se han de ir y tornar por muchas partes longinas por mar y por tierra y no podrán ser habidos y al derecho de sus majestades conviene que sean tomados sus dichos y disposiciones [...] y los examine y pregunte [...] e así recibidos me mande dar en pura forma lo que así jurasen e depusieren para guarda e conservación del derecho de sus majestades.<sup>113</sup>

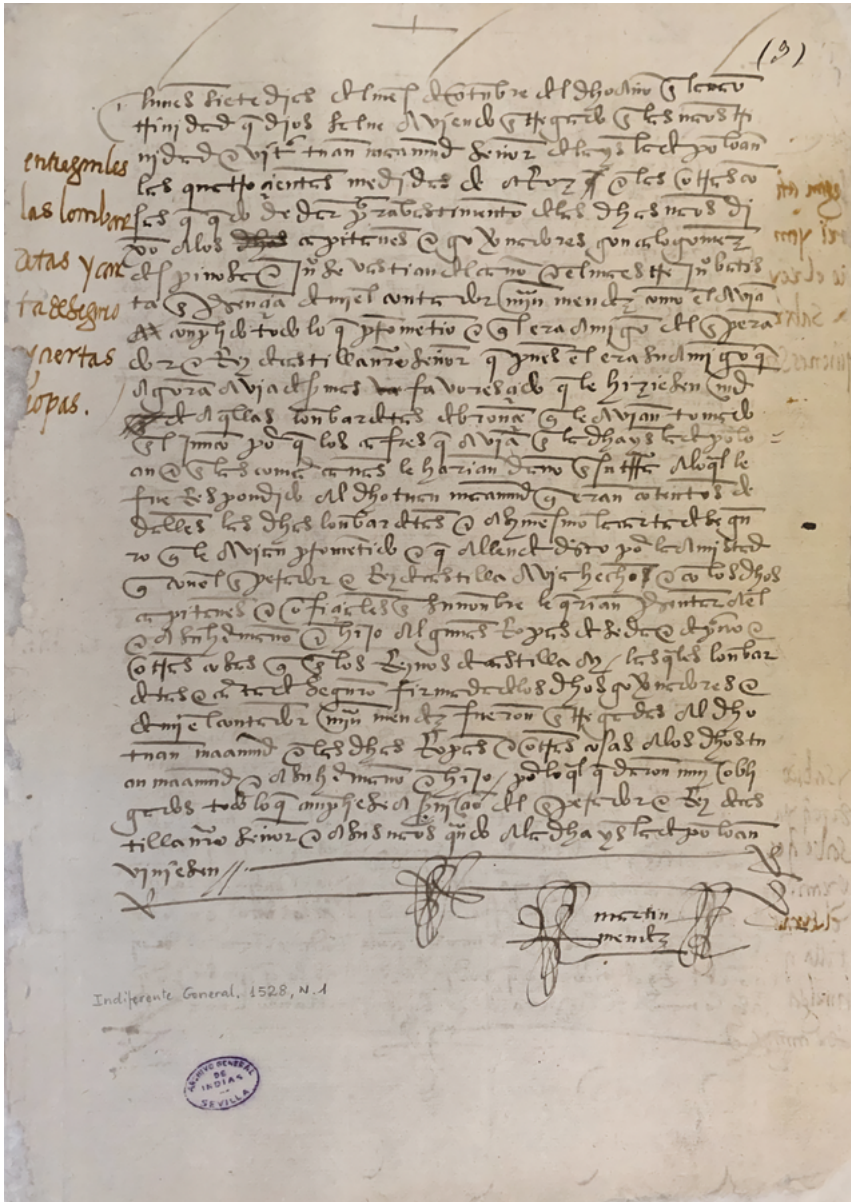
Y así se hizo. Respondieron a veintiuna preguntas<sup>114</sup> que elaboró el fiscal y que no era más que el relato de la expedición de *Magallanes-Elcano* troceado en veintiuna partes; en definitiva, la experiencia vivida por los 18 marineros que habían completado la vuelta al mundo y cuyas respuestas estaban implícitas en las preguntas. El expediente consta de noventa páginas en el Archivo General de Indias y se hubiera reducido drásticamente si hubieran contestado un «sí» colectivo a cada enunciado, ya que no aporta nada nuevo al relato del viaje. En definitiva, fue una puesta en escena para intentar demostrar la propiedad de las islas Molucas, por parte de la Corona de Castilla. Eso sí, todos contestaron al unísono, como había recomendado el Monarca: «... y por una boca habléis todos...». No hubo contradicciones ni disidencias. Y quedó meridianamente claro que el *Libro de las paces y amistades que establecieron con los reyes del Maluco* era la prueba fehaciente de la propiedad de las Islas. Para corresponderles, la armada castellana entregó al rajá de Tidore un estandarte real y un sello con la firma de Carlos I, la «ceremonia de amistad» se realizó sobre un «lujoso» Corán y un Crucifijo, y —entonces— el rajá propuso llamar Castilla a la Isla, no sin antes ondear el estandarte real declamando: «¡¡¡ Maluco con Castilla!!!»

---

armas. Archivo Histórico de Euskadi.

[113] En C.G. de T., *op. cit.*, p. 303. *Información hecha a instancia del doctor Bernardino de Ribera para probar el derecho de los reyes de Castilla a la posesión del Maluco*. Badajoz, 23 de mayo de 1524.

[114] *Interrogatorio, probanza y diligencia: posesión del Maluco* (1524). En: A.G.I. Patronato n.º 48, R. 15.



«[...] Libro de las pazes y amistades que se an hecho con los Reyes y Señores de las yslas y tierras donde hemos llegado [...]». En: A.G.I./24/INDIFERENTE, 1528, n.º 1

## A MODO DE CONCLUSIÓN

Así pues, y al margen de que Portugal rechazara el arbitraje pontificio,<sup>115</sup> la Junta representó un rotundo fracaso tanto en el juicio de la *demarcación* como en el de la *determinación de los derechos posesorios* sobre las islas.<sup>116</sup> Así las cosas, el 31 de mayo, cuando se cumplía el plazo otorgado a los diputados para su actuación, la petición de prórroga, prevista en el acuerdo de Vitoria, y propuesta por los portugueses, fue rechazada por los españoles, por lo que se procedió a su disolución. Esto no impidió que la Corona española enviara una nueva armada a las Molucas, que comenzó a preparar desde la llegada de Elcano a Sevilla en 1522<sup>117</sup> y, por supuesto, al margen de lo que aconteciese en las conversaciones de Yelves-Badajoz.<sup>118</sup> Y no es menos llamativo que *las ordenanzas* especificasen que el itinerario a seguir fuera por el Cabo de Buena Esperanza, es decir, el camino reservado a Portugal que tenían absolutamente prohibido por las Bulas papales de Alejandro VI, ya que rompía con los tratados establecidos entre ambos reinos.

Efectivamente, salieron del puerto de la Coruña un 24 de julio del año 1525, vísperas de Santiago, donde se erigía una Casa de la Contratación de la Especiería. La expedición tenía por objetivo el establecimiento en las Molucas de una *factoría* para promover el tráfico de especias y *afirmar la presencia y los derechos de Castilla en aquel archipiélago*, que se suponía incluido en la demarcación castellana.<sup>119</sup> Si los objetivos se cumplían, la corona tomaría posesión del territorio. Pero la expedición estuvo condenada desde los inicios. Las desgracias se sucedieron, como si de una maldición se tratara. Una borrasca dispersó a la Armada, y de los cuatro barcos que llegaron al Pacífico solo la capitana, *la Santa María de la Victoria*, con unos cien hombres,<sup>120</sup> llegó a las Molucas, donde estuvieron en luchas con Portugal casi una década, y prácticamente<sup>121</sup> olvidados de la mano de Dios.

[115] Inicialmente, propusieron enviar cada país, y los estados pontificios, una nao cada uno al lugar del conflicto, es decir a las Molucas, cargada de astrólogos, pilotos, notarios y un largo etcétera, para solucionar *in situ* el conflicto. La idea no prosperó.

[116] El resumen de todo lo acontecido en C.G. de T., *op. cit.*, pp. 58-191. *Testimonio de las deliberaciones de la Junta de Badajoz para la demarcación del Océano*. Badajoz, 11 de abril-31 de mayo de 1524.

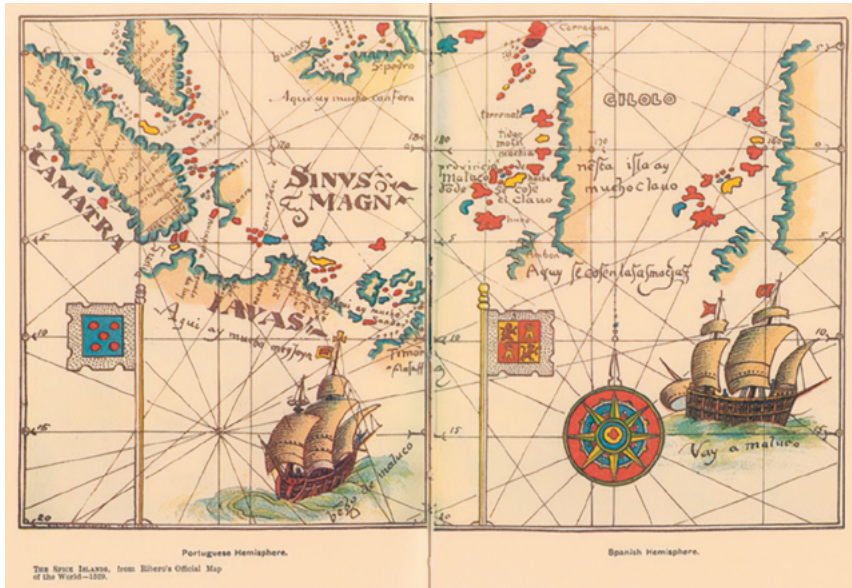
[117] *Cargo y data de las cantidades que Bernardino Meléndez, tesorero de la contratación de la especiería, recibió para los gastos de la armada de Loaysa*, desde el 3 de marzo de 1523 hasta fin de 1525. En: C.G. de T., *op. cit.*, pp. 160-221.

[118] Más llamativo aún es que Carlos I, el 24 de diciembre de 1522, recién llegada la Victoria a Sanlúcar de Barrameda cargada de 27.000 kilos de clavo, e independientemente del debate de la pertenencia de las Molucas que se dirimiría en 1524, decidiera crear en la Coruña la *Casa de la Contratación de la especiería*, hecho por el cual esta ciudad adquirió la exclusiva de armar y recibir naves que habrían de ir a las islas del Maluco u otras partes donde hubiera especias, conservando Sevilla el tráfico con las Indias Occidentales.

[119] Efectivamente, la Junta de Yelves-Badajoz estaba destinada al fracaso, ya que la longitud geográfica no podían calcularla: el reloj marino no aparece hasta el siglo XVIII.

[120] Salieron de la Coruña 450 expedicionarios, entre marineros y oficiales, y una mujer negra, criada del capitán Loaysa, con su hijo.

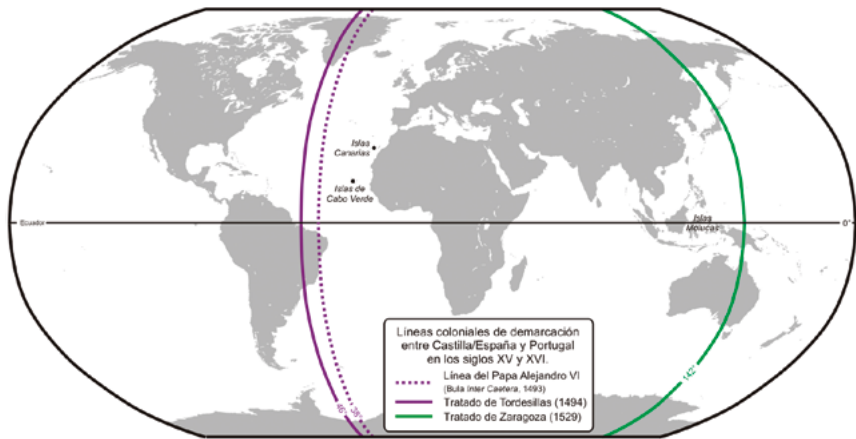
[121] Aunque desde México intentó rescatarlos la expedición de Saavedra Cerón.



Delimitación de las zonas de influencia españolas y portuguesas por Diego Rivero en 1529. Línea de Tordesillas. A la izquierda Java, Sumatra y Borneo; a la derecha las Molucas

Mientras tanto, en marzo de 1526, Carlos V se casaba con Isabel de Portugal.<sup>122</sup> Tres años después, firmaron el Tratado de Zaragoza (22 de abril de 1529), donde Castilla cedió, en contrato de «retroventa» (derecho a recompra) los derechos adquiridos por el descubrimiento de las Islas del Maluco a Portugal, para navegar y contratar con ellas, a cambio de 350.000 ducados de oro o su equivalente en otras monedas de Castilla. En él se conservan firmes y valederas las capitulaciones sobre demarcación del «Mar Océano» hechas entre los Reyes Católicos y Juan II de Portugal. El Tratado establecía una línea de demarcación en el Pacífico que se extendía entre los polos de norte a sur, con la que Carlos I y Juan III delimitaron las zonas de influencia portuguesa y española en Asia y se completaba la divisoria trazada en Tordesillas, es decir el antimeridiano, que hoy sabemos corresponde a los 180°, pero en el siglo XVI era imposible determinarlo. Efectivamente, la latitud la obtenían con astrolabios, cuadrantes y ballestillas, pero la longitud geográfica no podían calcularla, ya que el reloj marino no aparece hasta el siglo XVIII. Lo que sí sabemos hoy, y tampoco se podía saber entonces, es que, en realidad, *las islas Molucas no pertenecían a la demarcación de la Corona de Castilla.*

[122] No contentos con este estrepitoso fracaso, tuvieron más Juntas en otros territorios castellanos y portugueses. Badajoz y Yelves fue la primera, pero no la única.



«... todo derecho, acción, dominio, propiedad, posesión o casi posesión y de todo derecho a navegar, contratar y comerciar en el Maluco por 350.000 ducados de oro, de 375 maravedises cada uno...» (Tratado de Zaragoza, 1529)

# Inquisición, doctrinas cristianas y libros prohibidos en Coria (1559), con nuevos datos sobre San Pedro de Alcántara

PEDRO MARTÍN BAÑOS  
IES Carolina Coronado (Almendralejo)  
[pmartinbanos@yahoo.es](mailto:pmartinbanos@yahoo.es)

## RESUMEN

*Se analiza en este artículo la controversia que enfrentó en 1559 al obispo de Coria, Diego Enríquez de Almanza, con la Inquisición de Llerena, cuyo enlace en la ciudad era el maestrescuela de la catedral, Francisco Hernández Cornejo. El desencuentro dejó un interesante rastro documental que involucra, entre otros muchos asuntos, la censura inquisitorial, y permite calibrar el impacto de la llegada a Coria del índice de libros prohibidos del inquisidor Valdés. Se da a conocer el impreso inédito de una «Doctrina cristiana» catequética de 1557, que el obispo mandó imprimir e hizo distribuir por toda la diócesis; y se examinan nuevos datos sobre San Pedro de Alcántara y su estancia en Coria.*

**PALABRAS CLAVE:** *Inquisición, Fernando de Valdés, libros prohibidos, censura, Diego Enríquez de Almanza, San Pedro de Alcántara, Tratado de la oración y meditación.*

Recepción  
01.07.2024  
Aceptación  
20.07.2024

# Inquisition, Christian doctrines and forbidden books in Coria (1559), with new data on San Pedro de Alcántara

PEDRO MARTÍN BAÑOS  
IES Carolina Coronado (Almendralejo)  
[pmartinbanos@yahoo.es](mailto:pmartinbanos@yahoo.es)

## ABSTRACT

*This article analyses the controversy between the bishop of Coria, Diego Enríquez de Almanza, and the Inquisition of Llerena in 1559, whose liaison in the city was the cathedral maestrescuela, Francisco Hernández Cornejo. The disagreement left an interesting documentary trail involving, among many other issues, inquisitorial censorship, and allows us to gauge the impact of the arrival in Coria of the Inquisitor Valdés' index of banned books. An unedited copy of a catechetical «Doctrina cristiana» published in 1557, which the bishop ordered to be printed and distributed throughout the diocese, is revealed; and new data on San Pedro de Alcántara and his stay in Coria is examined.*

**KEYWORDS:** *Inquisition, Fernando de Valdés, forbidden books, censorship, Diego Enríquez de Almanza, San Pedro de Alcántara, Tratado de la oración y meditación.*

## LA CENSURA DE LIBROS EN 1559. UNA INTRODUCCIÓN

1.

Los documentos que presentamos y editamos en este trabajo, en su mayoría inéditos, nos acercan a una serie de hechos acontecidos en la ciudad de Coria en 1559, año que los especialistas han considerado el punto culminante, en la España moderna, en el desenvolvimiento de la censura inquisitorial. El horizonte sobre el que estos hechos y documentos se recortan es lo que ha dado en llamarse censura *represiva*, en contraposición a la censura *preventiva*, aquella que fiscaliza el contenido de la producción intelectual antes de ser publicada. A través de ambas censuras se ejerce sobre el cuerpo social en su conjunto un control que trasciende al propio libro como objeto físico susceptible de ser inspeccionado y, en su caso, legalmente reprimido: el propósito de todas las censuras —de todas las épocas— es, por supuesto, intervenir el pensamiento, y tratar de modelarlo.<sup>1</sup>

En 1554, una disposición del Consejo Real de Castilla decretó que, en adelante, la segunda de las censuras, en forma de concesión de licencias de impresión, quedaría en manos exclusivamente de la Corona, que hasta entonces había compartido esta potestad con la autoridad eclesiástica, y en la *Pregmática sobre impresión y libros* de 1558 de Felipe II quedó definitivamente establecido que la censura represiva, el control y confiscación de los libros heréticos circulantes, se reservaría para el Santo Oficio. Esta pragmática venía a sancionar una prerrogativa de la que la

[1] Como bibliografía básica pueden citarse: Martínez Millán, José (1979): «El Catálogo de libros prohibidos de 1559». En: *Miscelánea Comillas*, 37, pp. 179-217; Pinto Crespo, Virgilio (1983): *Inquisición y control ideológico en la España del siglo XVI*, Madrid: Taurus; Martínez de Bujanda, Jesús (1984): *Index de l'Inquisition espagnole, 1551, 1554, 1559*, Sherbrooke-Ginebra: Université de Sherbrooke-Droz (una versión española más reciente, aunque no tan completa, en Martínez de Bujanda, Jesús (2016): *El índice de libros prohibidos y expurgados de la Inquisición española (1551-1819). Evolución y contenido*, Madrid: BAC); Albisson, Mathilde (2024): *El proceso al libro. La censura inquisitorial en la España del siglo XVII*, Madrid: Cátedra. Un acercamiento reciente de conjunto en el volumen colectivo coordinado por Vega Ramos, María José (2023): *Malos libros. La censura en la España Moderna*, Madrid: Biblioteca Nacional de España.



Inquisición ya gozaba desde los primeros días de la imprenta: recuérdese que, allá por el temprano año de 1479, fue un proceso inquisitorial el que determinó que había de quemarse el *De confessione* del maestro Pedro Martínez de Osma, el más temprano de los libros impresos secuestrado y destruido en España.<sup>2</sup> La maquinaria censoria inquisitorial había ido engrasándose durante toda la primera mitad del siglo XVI, muy especialmente, a partir de 1520, para conjurar la amenaza del luteranismo, pero el verdadero punto de inflexión se produjo en 1559, con la publicación del *Catalogus librorum qui prohibentur* del inquisidor Fernando de Valdés, quien además introdujo cambios significativos en la estructura del tribunal del Santo Oficio, reorganizó sus funciones y le procuró nuevas y sostenidas fuentes de ingresos.

Para notificar a la población qué libros concretos estaban prohibidos, la Inquisición se servía fundamentalmente de dos medios: de un lado los edictos públicos, y de otro los índices o catálogos de autores y obras reprobados; y aun se puede sumar a estos dos instrumentos otro más difuso y más difícil de evaluar de manera objetiva: la predicación, que, no obstante, sabemos que fue utilizada profusamente. Los edictos se leían públicamente tras la misa mayor y eran fijados luego en las puertas de las iglesias, y podían tener como objeto tanto proscipciones genéricas (los libros luteranos, por ejemplo, o los heréticos o sospechosos en un sentido amplio) como interdicciones de alguna obra o de algún autor concreto. La suma de todos los libros prohibidos por los edictos, puesta en limpio en listas y memoriales de uso interno que el Santo Oficio manejaba (y que se retrotraen a 1540), se cristalizó en la creación de diversos índices impresos, herramientas acumulativas imprescindibles para que los propios comisarios de distrito supiesen a ciencia cierta qué debían perseguir. En los años en que vamos a movernos, en España se publicaron tres índices de libros prohibidos: el de 1551 (adaptación hispana del índice de Lovaina de 1550), una *Censura generalis* de biblias de 1554, y el mencionado índice valdesiano de 1559.

Como puede imaginarse, la persecución y la incautación efectiva de los libros no era tarea sencilla, sobre todo a nivel particular. Los inquisidores, aliados con el poder civil, podían establecer y establecieron controles de puertos y aduanas e inspecciones a librerías y bibliotecas eclesiásticas o universitarias, pero el libro del individuo de a pie era, *a priori*, mucho más difícil de detectar. Siendo inviable el registro de todas y cada una de las viviendas de los reinos hispanos, los libros prohibidos en manos privadas solo podían aflorar —o ser destruidos u ocultados, como ocurrió por estas mismas fechas con la célebre Biblioteca de Barcarrota<sup>3</sup>— mediante la creación de un clima opresivo que favoreciese la sospecha, la inquietud,

[2] Martín Baños, Pedro (2020): «Pedro Martínez de Osma: Inquisición y censura académica en Castilla. Una reevaluación». En: *Studia Aurea*, 14, pp. 215-270.

[3] Actualmente preparamos una monografía sobre esta Biblioteca, con documentación inquisitorial inédita (véase de momento nuestro «La biblioteca oculta de Barcarrota». En Vega Ramos, *op. cit.*, pp. 90-97). Nuestra propuesta es que la ocultación se produjo a finales de 1559 o principios de 1560.

el escrúpulo, las dudas culpables y, por ende, la delación y la autodelación. Y ese clima llegó a su punto álgido en el entorno de 1559.

Los vientos habían cambiado de dirección ya en 1555, con la Paz de Augsburgo, que sancionó el principio del *cuius regio, eius religio* y oficializó la existencia, irreversible y corpórea, del enemigo protestante al otro lado de los Pirineos; y con la entronización en Roma de un papa rigorista, Paulo IV, «el más inflexible de los inquisidores», en la formulación de Marcel Bataillon.<sup>4</sup> Pero la sacudida abrupta que hizo saltar todas las alarmas llegó en 1557, cuando se detuvo en Sevilla a Julián Hernández, *Julianillo*, un falso arriero que portaba un par de toneles atestados de libros heréticos y de cartas procedentes de Ginebra y de Fráncfort. Las pesquisas subsiguientes destaparon un arraigado —tan arraigado como heterogéneo— foco luterano que había sabido poner en marcha una compleja infraestructura libraria: los acusados no solo encontraron la manera de burlar los controles y hacer circular volúmenes impresos, correspondencia y papeles de mano traídos del extranjero, sino que disponían incluso de una modesta imprentilla y de bibliotecas clandestinas de cierta entidad, como la que se supone que Constantino de la Fuente ocultaba tras un tabique (en el domicilio de la viuda devota Isabel Martínez), o como la que al parecer se reunió, o quiso reunirse, en una heredad de las afueras de la ciudad, propiedad de don Juan Ponce de León, adquirida justamente «para que allí se leyese aquella maldita secta».<sup>5</sup>

Las investigaciones del Santo Oficio sevillano vinieron a solaparse, en un nuevo sobresalto, con el descubrimiento en 1558 de otro activo brote de luteranismo en Valladolid, que involucró entre otros al noble italiano don Carlos de Sesó —poseedor de otra estupenda biblioteca—, y al doctor Agustín Cazalla, miembro del Consejo Real y predicador favorito de Carlos V.

El eco de los procesos sevillanos y vallisoletanos alcanzó a todos los rincones del reino, y puso a la Inquisición en un estado atento, vigilante, casi de excitación nerviosa. La *peste* luterana parecía estar arraigando en todas partes. En agosto de 1558, los inquisidores de Aragón informaban al Consejo de la Suprema sobre el apresamiento de un clérigo acaudalado, el rector Miguel Monterde, a quien se habían hallado ciertas cartas comprometedoras que le enviaba Juan Pérez de Pineda, uno de los protestantes sevillanos exiliados en Ginebra (cuyos libros distribuía Julián Hernández).<sup>6</sup> Y en octubre de 1559, apenas un mes después de que se celebrara en Sevilla el primero de los autos de fe dirigidos a detener el contagio protestante —el de Valladolid había tenido lugar ya en mayo—, la ciudad de Toledo

[4] Bataillon, Marcel (1966): *Erasmus y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*, México: Fondo de Cultura Económica, p. 701.

[5] La cita en Biblioteca Nacional de España, Ms. 6176, f. 310r, *apud* García Pinilla, Ignacio Javier: «Lectores y lectura clandestina en el grupo protestante sevillano del siglo XVI». En Vega Ramos, María José y Nakládalová, Iveta (coords.) (2012): *Lectura y culpa en el siglo XVI*, Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, p. 57.

[6] Boeglin, Michel (2012): «Aspectos de la Reforma en Aragón a finales del reinado del Emperador. El proceso del rector Miguel Monterde». En: *Manuscripts. Revista d'Història Moderna*, 30, pp. 139-159.

amanecía turbada por el escándalo de «ciertos papeles [echados] en algunas casas de noche, los cuales heran en favor de los luteranos» (el culpable, el clérigo e impresor Sebastián Martínez, sería apresado en 1562 en la ciudad hispalense «con unas alforjas grandes con papeles escandalosos y la imprenta e instrumentos con que los hacía»)<sup>7</sup>. Al menos a ojos del Santo Oficio, no parece exagerada, pues, la pintura de la situación que el inquisidor general Fernando de Valdés trasladó al pontífice en una carta de finales de 1558, en la que se lamentaba de que España ya no fuese «la provincia que por la gracia de Dios más libre ha estado d'esta mácula [las herejías y errores de Lutero]»: en tan solo un año se habían descubierto los casos de Sevilla y Valladolid, y además se multiplicaban los indicios que hacían creen a los inquisidores «que en Ávila, Salamanca, Çamora, Toro, Palencia, Logroño se dogmatizaba muy secretamente malas doctrinas de los errores luteranos».<sup>8</sup>

A todo ello se sumó, en agosto de 1559, la detención del influyente teólogo Bartolomé Carranza, que había alcanzado el arzobispado de Toledo un año antes a propuesta del propio rey. Dejando a un lado las intrigas e insidias políticas y las maniobras orquestadas con el fin de relacionar al dominico con los protestantes vallisoletanos y de censurar sus *Comentarios sobre el Catecismo cristiano* —la publicación de edictos generales para requisar doctrinas cristianas en romance, de la que vamos a seguir hablando, se produjo con el ánimo evidente de acometer contra esta obra concreta—, el proceso a Carranza contribuyó a extender la inquietante sensación de que nadie, por poderoso que fuese, estaba a salvo del poder inquisitorial.<sup>9</sup> Era el mismo mensaje que lanzaba la inspección póstuma de la biblioteca del arzobispo que precedió a Carranza, el muy ortodoxo Juan Martínez Silíceo, muerto en 1557, en busca de volúmenes reprobados, e incluso del original de una cierta obra que el cardenal pudiera haber dejado manuscrita, de título inequívocamente luterano: *De captivitate babilónica*.<sup>10</sup> Como ha dejado dicho Dedieu, en palabras que traducimos:

Fue entonces cuando [la Inquisición] adquirió la reputación que conservaría al menos hasta finales del siglo XVII de ser una institución aparte, por encima de las demás; la facultad de despertar el miedo, la reputación de poder e inflexibilidad que tanto iba a contribuir a asentar su dominio.<sup>11</sup>

[7] Dedieu, Jean-Pierre (2017): *L'administration de la foi. L'Inquisition de Tolède XVIe-XVIIIe siècle*, Madrid: Casa de Velázquez, p. 239; y López Muñoz, Tomás (2011): *La Reforma en la Sevilla del XVI*, Sevilla: Cimpe, v. I, p. 123.

[8] Lea, Henry Charles (2020): *Historia de la Inquisición española*, Madrid: Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, v. III, p. 979; y López Muñoz, *op. cit.*, v. II, doc. 49, p. 131.

[9] Véase Tellechea Idígoras, José Ignacio (2003-2007): *El arzobispo Carranza, 'tiempos recios'*, Salamanca: Universidad Pontificia, 4 vols.

[10] Las averiguaciones sobre su biblioteca, en busca de libros sospechosos, se producen entre 1558 y 1559: véase Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), Inquisición, lib. 575, ff. 69v, 84r y 110v (en esta referencia y en las posteriores, utilizamos la foliación más reciente); y leg. 3067, exps. 115, 119 y 125.

[11] Dedieu, *op. cit.*, p. 238.

Este telón de fondo explica que las actuaciones contra la posesión y lectura de libros prohibidos o reprobados redoblasen su intensidad a partir de 1557, hasta el punto de que, mucho más que una década antes, logró instalarse en la conciencia social la idea disolvente —pero llamada a perdurar— de que los libros no eran «cosa de cristianos», de que poseer y leer libros eran actividades, no ya peligrosas, sino en sí mismas suspectas, culpables, necesitadas de una constante vigilancia.<sup>12</sup> La citada *Pregmática* de septiembre de 1558 de Felipe II fue una de las consecuencias de la presión inquisitorial para que, también desde la Corona, se tomaran medidas excepcionalmente drásticas. Además de establecer, como se ha dicho, el mecanismo de las licencias de impresión, y de prohibir la importación de libros, la ley descendía al terreno de la circulación en el ámbito individual, decretando que las autoridades eclesiástica y civil tenían el deber de inspeccionar de consuno «las librerías y tiendas de libreros y mercaderes de libros, y de cualesquier otras personas particulares, eclesiásticas y seculares que les pareciere», y ordenando que «el catálogo y memorial de los que por el Santo Oficio son prohibidos, y se ha hecho, se imprima; y que los libreros y mercaderes de libros le tengan y pongan en parte pública, donde se pueda leer y entender»<sup>13</sup>. De forma maximalista, Valdés llegó a proponer al monarca la conveniencia de «recoger todos los libros de romance que hay para que se viesen y examinasen y solamente se permitiese leer los que pareciese que fuesen mejores y sin ninguna sospecha de error».<sup>14</sup>

Por estas fechas, los edictos inquisitoriales se multiplicaron y el catálogo, en efecto, se publicó en septiembre de 1559, con una distribución entre las distintas inquisiciones que todo apunta a que fue rápida y de una mayor capilaridad que la que había tenido el índice previo de 1551. Se estamparon sucesivamente, de hecho, dos ediciones diferentes del índice, ligeras y manejables, y se previó también una impresión en forma de cartel que pudiera ser fijado en las puertas de las iglesias y de las librerías: el único ejemplar conocido en este formato está fechado en 1560, pero en la correspondencia inquisitorial hay referencias al cartel ya en octubre de 1559: «agora se pondrán estos cathálogos en las puertas para que no tengan tanto trabaxo i no pretendan ignorancia».<sup>15</sup>

De forma paralela, el inquisidor Valdés conseguía del papa atribuciones inéditas, y tanto o más efectivas que la coerción más visible o *exterior*: que se revocasen todas las licencias extraordinarias para la lectura de libros prohibidos (que antes se concedían, por ejemplo, a determinados eclesiásticos); que la absolución de las

[12] Vega Ramos, María José (2012): «Leer no es de cristianos: Lectura, culpa y miedo en el siglo XVI». En: Vega Ramos, María José y Nakládalová, Iveta (coords.) (2012): *Lectura y culpa en el siglo XVI = Reading and guilt in the 16<sup>th</sup> century*, Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, pp. 9-10.

[13] Martínez de Bujanda, *op. cit.*, p. 123.

[14] González Novalín, José Luis (1968): *El inquisidor general Fernando de Valdés (1483-1568)*, Oviedo: Universidad de Oviedo, v. II, p. 201; y Martínez de Bujanda, *op. cit.*, p. 95.

[15] AHN, Inquisición, leg. 3067, exp. 133 (carta de la Inquisición de Toledo). El tribunal de Valladolid daba cuenta del envío de las dos ediciones del índice en septiembre: «Escribióse sobre los cathálogos y embiáronsele viii de los grandes y seis de los pequeños de Valladolid a xiii de sept. de 1559 años» (*ibid.*). Véase además Martínez de Bujanda, *op. cit.*, pp. 113-117.

penas aparejadas a la posesión de libros quedase reservada en exclusiva al inquisidor general; y, finalmente, que se obligase a los confesores a preguntar expresamente por la tenencia, propia o ajena, de libros vedados, y a denunciar, olvidando el *sigillum confessionis*, cualquier vislumbre herético. A través del confesionario, presente hasta en el más recóndito lugar de la geografía española, se abría una nada desdeñable puerta de acceso al inaccesible ámbito privado.

Todas estas medidas dieron su fruto. Las quejas continuadas de los libreros evidencian que el mercado recibió un importante golpe económico de 1558 en adelante, y hay constancia de que, sobre todo entre 1560 y 1563, las inquisiciones de distrito habían realizado ya requisas de un abundante número de libros, también de particulares, hasta el punto de que algunos inquisidores vieron desbordadas las dependencias que habían habilitado como almacenes provisionales. Como en el caso del índice de 1551 y de la *Censura de biblias* de 1554, las sucesivas dudas planteadas al Consejo por parte de los inquisidores son una buena muestra de que el resorte de la sospecha y la *cultura del escrúpulo* estaban funcionando, y de que se tendía a denunciar e incautar por defecto, y no solo ateniéndose a la literalidad de lo contenido en el catálogo. Ello sin contar con todos aquellos libros que no salieron a la luz: el caso de la ocultación de Barcarrota es sin duda excepcional, pero no lo fueron las denuncias a libreros o individuos de a pie por conservar libros prohibidos a sabiendas, y es sensato suponer que el volumen de los libros destruidos en silencio fue incomparablemente superior al de los libros requisados.

Los expedientes cuyo estudio vamos a abordar describen de forma bastante completa una polémica que tuvo lugar entre julio y noviembre de 1559 en Coria —importante plaza episcopal en aquellos tiempos—, en la que se vieron envueltos el obispo, el maestrescuela de la catedral y las autoridades del Santo Oficio, y que halló justamente como trasfondo la publicación de un edicto sobre ciertos libros reprobados y la llegada del catálogo de Valdés. El atractivo de los legajos estriba, entre otras muchas cosas, en que para el distrito de Llerena no hay apenas noticias sobre la prohibición de libros en los registros inquisitoriales de estos años.

## 2. EL EDICTO SOBRE LAS DOCTRINAS CRISTIANAS

El 16 de julio de 1559, tras la misa mayor y antes de que un fraile franciscano predicase unas bulas de redención de cautivos, el escribano público y notario Mancio de Herrera leyó un edicto inquisitorial en la catedral de Coria,

en el cual, en efecto, se contenía que ninguna persona toviese ni leyese libros de los reprobados, o que se reprobasen, aunque para ello toviesen licencia, que tratasen de doctrina cristiana o sagrada theología, ympresos fuera del reyno desde el año de cinquenta a esta parte, e dentro de treynta días los tales libros reprobados los exhibiesen ante el maestrescuela de Coria, que al presente es el doctor D. Francisco Hernández Cornejo (apéndice 1, texto 1).

La consigna de requisar las doctrinas cristianas que hubiesen sido impresas fuera de la Península «desde el año de cinquenta a esta parte» había sido emitida ya a principios de febrero de 1559 para el tribunal de Toledo, y el texto que conocemos —indirectamente— concuerda en lo básico con la referencia del edicto leído en Coria (ha de tenerse en cuenta que no existe un registro puntual de los edictos y mandamientos inquisitoriales: la documentación del Santo Oficio es avara en este sentido, y en la mayor parte de las ocasiones solo han sobrevivido alusiones lacónicas o tenores parciales, y no para todos los tribunales):

Será bien que publiquéis edictos para que se recojan todos los libros de romance y que toquen a doctrina cristiana que sean impresos fuera destos reynos desde el año de cinquenta acá, y los que se hallaren recójanse en la Inquisición, donde estén a buen recabdo hasta que seáis avisados de lo que dellos se deva hazer.<sup>16</sup>

Sabemos de modo fehaciente que esta era una disposición *ad hominem*, diseñada para estrechar el cerco en torno a los *Comentarios sobre el Catecismo cristiano* del arzobispo Carranza, publicados en Amberes en 1558, tal y como desvelan las instrucciones con que el mandato se comunicó diez días después a la inquisición sevillana:

Los *Comentarios sobre el Catecismo de doctrina cristiana* en romance del arzobispo de Toledo conviene se recojan, y por que no parezca que se haze la diligencia por solo desse libro será bien que publiquéis editos en que se manden tomar todos los libros en romance que toquen a doctrina cristiana impresos fuera destos reynos de año de cinquenta acá.<sup>17</sup>

A lo largo de febrero, por tanto, se hizo llegar el edicto a todas las inquisiciones, si bien es seguro que se decretó reiterar su publicación varias veces, la última de ellas en junio, en un texto que albergaba la referencia a la «sagrada teología» que hemos visto en el edicto de Coria, y tal vez también la consabida orden genérica de entregar a la autoridad competente toda clase de «libros reprobados y sospechosos».<sup>18</sup>

[16] AHN, Inquisición, lib. 575, f. 114v (2 de febrero de 1559). Véanse González Novalín, *op. cit.*, v. I, p. 274; y Martínez de Bujanda, *op. cit.*, p. 194. Otra referencia toledana al edicto, leído «en la santa yglesia, al tiempo que ovo mucho concurso de gente», en AHN, Inquisición, leg. 3067, exp. 122 (26 de febrero).

[17] AHN, Inquisición, lib. 575, f. 115r (12 de febrero de 1559). El propio Carranza se halló presente en el momento en que el edicto fue leído en la catedral de Toledo, y supo interpretar que la medida iba inequívocamente dirigida contra él (González Novalín, *op. cit.*, p. 274; y López Muñoz, *op. cit.*, v. II, doc. 54, p. 139).

[18] El 5 de junio, la Inquisición de Toledo hacía acuse de recibo de un envío reciente de nuevos edictos, que todavía no habían sido leídos por todo el distrito, en los que se incluía también la referencia expresa a libros de teología: «Unos edictos se me embiaron con una subdelegación de vuestra señoría ilustrísima, i luego puse por obra en mandallos leer en esta ciudad, i así se leerán por todo el distrito, aunque se a ofrecido dubda si todos los libros de theología que sean impresos

Una vez que el mandamiento fue leído en Coria, el maestrescuela Francisco Hernández Cornejo,<sup>19</sup> sintiéndose imbuido del poder inquisitorial que se le confería, puso manos a la obra. De algunos vecinos aprensivos recibió ciertos libros, sobre todo de horas en romance (véase el apéndice II), pero al parecer hubo un especial empeño por su parte en recoger dos pequeños folletos: «las doctrinas cristianas que el reverendísimo señor obispo de Coria [Diego Enríquez de Almanza] había mandado ymprimir y repartir por su obispado, gratis», y «un librico de los que hizo frey Pedro de Alcántara». El primero de los títulos es una *Doctrina christiana* de la que solo ha sobrevivido un ejemplar incompleto, encartado en el legajo que estamos siguiendo y que presentaremos enseguida, en tanto que el *librico* de San Pedro de Alcántara se corresponde indudablemente con el *Tratado de la oración y meditación*. Más abajo nos ocupamos de ambas obras. Sobre Diego Enríquez de Almanza, obispo de Coria desde 1550, los datos disponibles son verdaderamente exigüos: zamorano de origen, hijo del I marqués de Alcañices, Francisco Enríquez de Almanza, y de Isabel de Ulloa de la Mota, actuó como reformador, también en 1550, en la Universidad de Salamanca, y en 1562 fue enviado al Concilio de Trento. A su muerte, en 1565, dejó una biblioteca de algo más de 300 títulos, entre los que se contaban, curiosamente, algunos libros prohibidos por los índices de 1551 y 1559. Además de las doctrinas cristianas, hizo publicar en 1554 un sacramental para la diócesis cauriense: *Functionis seu administrationis sacramentorum manualis liber, secundum ecclesiae Cauriensis consuetudinem* (1554), Valladolid: Sebastián Martínez (Real Biblioteca, Madrid, RB VIII/2425).<sup>20</sup>

fuera del reyno del año de cinquenta a esta parte de latín, si se an de recoxer» (AHN, Inquisición, leg. 3067, exp. 124). Ante las dudas suscitadas en Toledo, los días 15 y 16 de junio se enviaba a las inquisiciones de Córdoba, Sevilla y Granada la instrucción de que los libros recogidos lo fuesen de romance, y no latinos: «Quanto a los edictos que se os embiaron cerca de los libros de doctrina christiana, ni en que se tratasen materias de theología, impresos fuera destos reynos, conviene que luego declaréys en todo vuestro distrito que la publicación de los dichos libros y materias es de los de romance, y de las otras lenguas bulgares, y no los de latín» (AHN, Inquisición, lib. 575, f. 122v, y luego f. 124v).

- [19] El doctor y canónigo Hernández Cornejo accedió en 1549 a la maestrescolía, vacante por la muerte del anterior maestrescuela, Agustín de Camargo. Justo en 1549 y 1550 anduvo en pleitos porque le fueron retiradas algunas rentas anejas al cargo (Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Registro de ejecutorias, cajas 691, 42; 713, 57; 714, 13; y 715, 54). Según se presenta a sí mismo, era también canónigo de la Iglesia Colegial de San Justo y Pastor de Alcalá de Henares (apéndice I, texto II, f. 2r).
- [20] Sobre el obispo: Gutiérrez, Constancio (1951): *Espanoles en Trento*, Valladolid: CSIC, pp. 262-264; García, Francisco San Pedro (1957): «La Reforma del Concilio de Trento en la diócesis de Coria». En: *Hispania Sacra*, 10, p. 280; Bécares Botas, Vicente (2000): «La biblioteca de don Diego Enríquez de Almansa (c. 1505-1565), obispo de Coria y humanista». En: Fernández-Daza y Fernández de Córdoba, Mariano (ed.) (2000): *El humanismo extremeño. Estudios presentados a las 4.ª Jornadas organizadas por la Real Academia de Extremadura en Trujillo en el 2000*, Trujillo: Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, pp. 293-298; Ortí Belmonte, Miguel Ángel (2014): *Episcopologio cauriense*. Cáceres: Instituto Teológico San Pedro de Alcántara, pp. 172-175; Alonso Romeo, María Paz (2021): «Notas sobre las relaciones de la Universidad de Salamanca con el papado y la monarquía entre 1480 y 1561». En: Correa Ballester, Jorge (coord.) (2021): *Universidades, colegios, poderes*, Valencia: Universitat de València, p. 58.

El maestrescuela debió de perseguir con tal ahínco los dos libros referidos —sobre todo el primero, las «doctrinas cristianas», de las que decía: «Estas habemos de recoger todas»— que el obispo, enojado, lo llamó a capítulo a su residencia de verano en Lagunilla (en la Sierra de Béjar), al tiempo que instaba al provisor del obispado, Bernardino de Aguilera, a realizar una información testifical. El legajo que ha transmitido esta información, diligenciada los días 21 y 22 de agosto de 1559 y despachada a Lagunilla el día 24, hoy en el Archivo de la Catedral de Coria, es el que nos entera de todos estos acontecimientos y el que, como apuntábamos, ha transmitido el único ejemplar que se conoce de la *Doctrina* del obispo (véase el apéndice I, texto I).

Lo que pudo haber sido una mera reconvencción al maestrescuela, sin embargo, no terminó ahí. A su regreso a Coria, y después de varias semanas en cama con unas calenturas, provocadas por «el trabaxo del camino e calores» —y de seguro también por el disgusto—, el maestrescuela Hernández Cornejo decidió cursar una denuncia al Tribunal del Santo Oficio de Llerena. El pretexto era una discusión insignificante, relacionada precisamente con el edicto de julio, que a principios de agosto, antes de que hubiera transcurrido el plazo de treinta días señalado para su pública exposición, fue arrancado de la puerta de la iglesia a hora de maitines. El supuesto escándalo no era tal, en verdad, porque quien había quitado el edicto de su sitio era el yerno del notario Mancio de Herrera, Baltasar Pérez, y más que arrancarlo lo había desclavado a petición de su suegro, que lo quería para sacar un traslado. Todo había sucedido muy de mañana, sí, pero a la vista de numerosos clérigos que estaban ya en la iglesia. Cuando Baltasar Pérez devolvió el edicto, el maestrescuela pidió a los presentes testimonio de que el papel venía «roto e maltratado por la firma del secretario del Santo Oficio que lo avía refrendado». El percance no tenía mayor importancia, pero nada era inocente: como luego se desvelaría, el notario Mancio de Herrera hacía copia del edicto justamente con el propósito de poner en aviso al obispo sobre la actuación de Hernández Cornejo en el asunto de las doctrinas cristianas (Herrera fue, en efecto, una de las personas a las que el provisor del obispado recurrió como testigo, en la información ya citada).

El maestrescuela logró persuadir a los inquisidores de la gravedad de los hechos, y el 7 de septiembre de 1559 estos le cometieron como juez inquisitorial para realizar una información testifical sobre lo acontecido. Entre el 15 de octubre y el 9 de noviembre de 1559 tuvo lugar un extenso interrogatorio —con más de treinta testigos y veinticuatro preguntas, a las que se añadieron luego ocho más— que se remitió al doctor Ramírez, inquisidor de Llerena. El interés que reviste el extenso expediente, que se conserva en el Archivo Histórico Nacional (lo extractamos en el apéndice I, texto II), estriba en que, además de las preguntas sobre lo sucedido con el edicto y las circunstancias aledañas (la recogida de doctrinas cristianas, la limpieza de sangre de Baltasar Pérez, cuya madre era conversa, las supuestas amenazas con que el provisor y los partidarios del notario y su yerno habían atemorizado a los criados del maestrescuela), el interrogatorio incluyó otras cuestiones colaterales que era patente que podían concernir a los inquisidores: ciertas sospechas de nigromancia, ceremonias judaicas y otras deshonestidades que circulaban por la ciudad sobre el



chantre de la catedral, Baltasar de Contreras; las posibles herejías vertidas en uno de sus sermones por el doctor Hernando Tricio, canónigo magistral; la presencia de fray Pedro de Alcántara en Coria y el círculo de sus devotos; y, por supuesto, la posesión de libros prohibidos.

Abordaremos en lo que sigue todos estos asuntos, pero antes debemos ampliar el enfoque y contextualizar mejor las dos informaciones realizadas en Coria. Acuden en nuestra ayuda, para ello, las cartas que el maestrescuela dirigió a los inquisidores, las respuestas que recibió de ellos, y la correspondencia del tribunal de Llerena con el Consejo de la Suprema.

### 3. EL OBISPO ENRÍQUEZ DE ALMANZA FRENTE A LA INQUISICIÓN

En la valija en que envió la probanza testifical, el maestrescuela incluyó un muy prolijo memorial dirigido al inquisidor de Llerena, el doctor Ramírez, fechado el día 17 de noviembre (apéndice 1, texto III), y despachó al día siguiente, 18, una misiva a Valladolid, algo más breve, para un inquisidor cuyo nombre desconocemos (apéndice 1, texto IV). De la lectura de ambos documentos se desprende que, ya antes de su llegada a Coria, el maestrescuela Francisco Hernández Cornejo había sido servidor de la Inquisición (a la sazón lo era del inquisidor vallisoletano, pero previamente lo fue de un inquisidor ya fallecido: «el inquisidor mi señor, que sea en gloria»), y que en la ciudad extremeña aspiraba a convertirse en el hombre fuerte de referencia del Santo Oficio, que ya contaba con alguna familiatura como la de Juan de Sarría. Por recomendación de ese inquisidor innominado de Valladolid —a quien, asegura, había visitado en su propia casa—, el maestrescuela había recibido dos encomiendas de cierto alcance del doctor Ramírez, que parecía, así, ponerlo a prueba en el distrito de Llerena. Una de estas encomiendas ya la conocemos: dar difusión al edicto sobre las doctrinas cristianas y encargarse de recibir todos aquellos libros reprobados que las gentes de Coria confesasen. Pero el primero de los cometidos fue otro, menos rutinario y de mucha mayor sustancia: comunicar al obispo el *motu proprio* del papa que decretaba que la primera canonjía vacante en la catedral había de anejarse perpetuamente a las rentas de la Inquisición. El inquisidor Valdés, en efecto, había logrado en enero de 1559 que Paulo IV reconociese que debía pasar a posesión del Santo Oficio el primer canonicato «que vacase en cada una de las iglesias metropolitanas, catedrales y colegiales destos reynos de Castilla», y el tribunal de Llerena emitió el 19 de junio la orden de informar del breve papal a las sedes de Badajoz, Coria, Plasencia y Ciudad Rodrigo.<sup>21</sup> En

[21] AHN, Inquisición, leg. 2700, exp. 67-5 (orden de 19 de junio de 1559). El despacho que Valdés escribió a todos los cabildos es de 29 de abril, y ya había habido alguna carta acordada previa. Un testimonio bien conservado del breve papal y el despacho de Valdés en Archivo Diocesano de Badajoz, Fondo de la Catedral, leg. 106, exp. 2437A: «...y que como el primer canonicato y prebenda que después de la concessión del dicho breve oviere vacado e vacare en cada una de las dichas yglesias está y a de estar supreso y extinto por virtud del dicho breve, y aplicados los fructos y rentas, derechos y obvençiones y distribuciones cotidianas del dicho canonicato y prebenda

Castilla, la medida contó con la oposición de prácticamente todos los cabildos catedralicios,<sup>22</sup> y Coria no fue una excepción. Correspondió al maestrescuela la ingrata tarea de, más que convencer, compeler por la fuerza al obispo y al cabildo corianos a cumplir la voluntad del pontífice. Si creemos a Hernández Cornejo, que se desplazó a Lagunilla para notificar a Diego Enríquez de Almanza la llegada del *motu proprio* —el obispo, según su versión, llegó a zarandearlo violentamente—, este fue el origen y principio de todas las discordias posteriores, y el asunto de las doctrinas cristianas no hizo sino exacerbar lo que era ya un enfrentamiento abierto con los miembros de la corporación capitular: «de aquí me tienen odio y rincor y me dan molestias quantas pueden». Mancio de Herrera, en tanto que notario de la audiencia del obispo, pertenecía igualmente a la facción hostil al maestrescuela.

Tras los nombres y las situaciones concretas subyace, en realidad, el choque de dos autoridades, la episcopal y la inquisitorial, que, como en muchas otras partes, también en Coria entraron en conflicto en los *tiempos recios* de mitad del siglo XVI, y es bajo este prisma de dos banderías enfrentadas como hemos de leer tanto las informaciones que diligenció el provisor del obispo como la probanza que promovió el maestrescuela en calidad de juez inquisitorial. Esta última era un instrumento jurídico, que en el futuro podría servir de base para encausamientos ulteriores y que, en un eventual proceso, habría de ser facilitada a los abogados de parte; por ello mismo, y aun siendo tendenciosa en el planteamiento de las preguntas del interrogatorio, su intención era acreditar hechos a través de la voz de los testigos. La carta que el maestrescuela envió al inquisidor de Llerena, en cambio, como comunicación personal y secreta, estaba escrita con una mayor libertad, y pretendía construir, sin apenas disimulos, lo que hoy llamaríamos el *relato* de una persecución antiinquisitorial capitaneada por un obispo bajo sospecha.

Sabedor de que el obispo de Coria habría de acudir asimismo a los inquisidores y a la propia corte —radicada justamente en Valladolid— para quejarse

---

tocantes y pertenecientes al Santo Oficio de la Inquisición, y para tal efecto contenido en el dicho breve [...], vos, los reverendísimos arzobispos, obispos y otras qualesquier personas que ayáis pretendido o podáis pretender la nominación, presentación, collación y provisión de los tales canonicatos y prebendas y la ovierdes hecho a qualquier persona la revocásees y admitiédeses y mandádeses admitir al dicho Santo Oficio». Sobre el asunto, Martínez Millán, José (1982): «Las canonjías inquisitoriales: un problema de jurisdicción entre la Iglesia y la Monarquía (1480-1700)». En: *Hispania sacra*, 34, pp. 9-63; y *La hacienda de la Inquisición* (1984). Madrid: CSIC, pp. 99-112.

[22] Véanse, por ejemplo, Vázquez Lesmes, Rafael (1987): *Córdoba y su Cabildo catedralicio en la modernidad*, Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, pp. 278-281; Marín López, Rafael (1999): «Notas sobre la canonjía inquisitorial de la catedral de Granada». En: Cortés Peña, Antonio L. y López-Guadalupe, Miguel L. (eds.) (1999): *Estudios sobre Iglesia y sociedad en Andalucía en la Edad Moderna*, Granada: Universidad de Granada, pp. 63-65; Civale, Gian Carlo (2002): «Conflictos de poder entre la Inquisición y el cabildo de la catedral de Sevilla a mediados del siglo XVI». En: Bravo, Jesús (ed.) (2002): *Espacios de poder. Cortes, ciudades y villas (s. XVI-XVIII)*, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, v. II, pp. 308-310; o Quintana Andrés, Pedro (2003): *A Dios rogando, y con el mazo dando. Fe, poder y jerarquía en la Iglesia canaria: (El Cabildo Catedral de Canarias entre 1483-1820)*, Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Gran Cabildo de Gran Canaria, pp. 619-634.

de su conducta, el maestrescuela trató de curarse en salud y golpeó primero... y contundentemente. Si en el mensaje al inquisidor de Valladolid sugería, sin señalamientos, que en Coria sería necesario realizar una investigación inquisitorial a fondo, porque no faltaban «personas que se atreven desvergonçadamente a dezir algunas cosas en menospreçio de nuestra fe», y otras de «la doctrina de luteranos», que «sospecho que se an venido de por allá» (esto es, de Valladolid), en la carta-memorial enderezada al inquisidor de Llerena no cabía la menor duda de que el centro de todos los escrúpulos y recelos era Diego Enríquez de Almanza. El maestrescuela no escatimó esfuerzos en hacer acopio de «las grandes señales y indicios que se tiene del señor obispo, de sospecha», no solo por las personas a las que este protegía o cuyas relaciones cultivaba, incluidas ya en el interrogatorio (el notario Mancio de Herrera y sus familiares, el chantre Salvador de Contreras, el canónigo Hernando de Tricio y fray Pedro de Alcántara, de los que seguiremos hablando), sino por su propio comportamiento, preñado de heterodoxias: el obispo desobedecía las bulas papales; había sido ya excomulgado por la Santa Sede; se oponía a las celebraciones solemnes de la fiesta del Corpus; defendía la ortodoxia de Erasmo de Róterdam, cuya obra completa había sido prohibida por los índices romanos; emitía sus propias indulgencias sin licencia papal; poseía libros prohibidos que no entregó al Santo Oficio, contentándose con quemarlos; «hizo gran sentimiento y descaecimiento» cuando le dieron la noticia del apresamiento del arzobispo Carranza; e igualmente se dolió enormemente al saber de otro breve papal, el que facultaba a la Inquisición «para que prendiese a qualquier obispo o arçobispo o prelado que hallasen culpado en esta secta y erezías de Lutero».<sup>23</sup>

Verdaderamente, la carta del maestrescuela al inquisidor Ramírez constituía una invitación en toda regla a investigar formalmente a Diego Enríquez de Almanza. Como en Sevilla, Valladolid o Toledo, en Coria parecía existir también un preocupante foco de luteranismo, germinado y engordado por un obispo herético.

#### 4. LAS DOCTRINAS DEL OBISPO

No existió una censura inquisitorial genérica de las doctrinas cristianas escritas en romance, pero sobre este tipo de librillos se cernió la sospecha ya desde el índice de 1551, que había prohibido dos obras registradas como anónimas (aunque sepamos que eran, respectivamente, de Calvino, en traducción de Francisco de Enzinas, y de Juan de Valdés): una *Brebe y compendiosa institucion de la religion christiana en romance, impressa en Flandes o en Alemania, o en otro qualquier lugar que esté impressa*; y un *Diálogo que se intitula de doctrina christiana en romance, compuesto*

[23] Valdés había solicitado del papa que la inquisición pudiese relajar al brazo seglar a cualquier persona culpable de herejía, «aunque fuesen personas constituidas en cualquier dignidad, seglar o pontifical y eslesiástica y de cualquier orden, hábito y religión y estado que sean»; y Paulo IV accedió a ello en un breve de 4 de enero de 1559, que fue antepuesto en la edición del Índice. Véase Martínez de Bujanda, *op. cit.*, pp. 98 y 637-640.

nuevamente por un religioso.<sup>24</sup> Precisamente la anonimidad provocó en el tribunal de Valladolid un incidente con fray Andrés Flórez, cuyo *Diálogo de doctrina cristiana* fue confundido con el de Valdés y requisado por los inquisidores, que hubieron de dar marcha atrás ante las quejas que el autor elevó al Consejo.<sup>25</sup> El propio interés de la Iglesia por ofrecer al pueblo una instrucción básica en los preceptos cristianos había favorecido la proliferación en la imprenta de este género de cartillas y folletos de uso catequético y escolar, que ahora se revelaba como potencialmente peligroso, por cuanto se había patentizado que los protestantes lo utilizaban también como vehículo para difundir sus ideas: así lo confirmó el descubrimiento del brote luterano de Sevilla, en el que circulaban los catecismos y las doctrinas que habían compuesto Constantino de la Fuente y Juan Pérez de Pineda. Hicieron el resto el *affaire* Carranza, que ocasionó el edicto al que venimos refiriéndonos, que mandaba recoger las doctrinas en romance publicadas en el extranjero, y el índice de 1559, en el que a las prohibiciones de Enzinas, Valdés, De la Fuente, Pérez de Pineda y Carranza se sumaron un anónimo *Manual de la doctrina cristiana* que había sido impreso en Medina del Campo en 1546, y varios trataditos menores de fray Luis de Granada.<sup>26</sup>

Así las cosas, no es extraño que el maestrescuela de la catedral de Coria no se ciñese al tenor del edicto («que ninguna persona toviese ni leyese libros... que tratasen de doctrina cristiana o sagrada theología, ympresos fuera del reyno desde el año de cinquenta a esta parte») y requisara sin demasiados miramientos las doctrinas que había ordenado imprimir el obispo Enriquez de Almanza y el *librico* de fray Pedro de Alcántara. En la persecución de libros prohibidos se disparaba siempre por elevación.

La primera de las obras, la doctrina cristiana del obispo de Coria, impresa en 1557, fue dada a conocer, junto con el legajo en que está encartada, por el padre franciscano Lorenzo Pérez, en unas breves notas publicadas en *Archivo Ibero-Americano* en 1917, pero la referencia no ha sido registrada ni utilizada en repertorios bibliográficos o en los estudios al uso sobre catecismos y doctrinas del siglo XVI castellano.<sup>27</sup>

Desgraciadamente, y pese a haberlo intentado durante varios meses, el archivero de la catedral de Coria no ha tenido a bien permitirnos el acceso al legajo, y solamente hemos podido certificar su localización y su signatura actuales. Era nuestra intención haber realizado un análisis tipobibliográfico de este ejemplar único (y al parecer incompleto) de la *Doctrina* del obispo Enriquez de Almanza,

[24] Martínez de Bujanda, *op. cit.* (1551), núms. 60 y 67; (1559), núms. 441 y 468.

[25] *Ibid.*, p. 53. Sobre la obra de Flórez, véase Martín Abad, Julián (1991): *La imprenta en Alcalá de Henares (1502-1600)*, Madrid: Arco Libros, núm. 360; y Cátedra, Pedro M. (ed.) (1997): *La «Doctrina cristiana del ermitaño y niño» de Andrés Flórez, O.P. (Valladolid, 1552)*, Salamanca: Gráf. Cervantes.

[26] Martínez de Bujanda, *op. cit.* (1559), núms. 441, 444, 446-451, 466, 468, 485-486, 537 y 568.

[27] Pérez, Lorenzo (1917a): «Información sobre el *Tratado de la oración y meditación* de San Pedro de Alcántara». En: *Archivo Ibero-Americano*, 7, pp. 290-297; y «Doctrina cristiana englosada en la información instruida en Coria el 20 de agosto de 1559» (1917). En: *Archivo Ibero-Americano*, 8, pp. 310-311.

que sospechamos pudo haberse impreso en Valladolid o Salamanca, pero no ha podido ser. Debemos contentarnos con recuperar la noticia de su existencia.

## 5. SAN PEDRO DE ALCÁNTARA Y CORIA

Sobre la estancia en tierras extremeñas de fray Pedro de Alcántara, los documentos que estamos analizando nos ofrecen una perspectiva inédita que merece un comentario algo más amplio.<sup>28</sup> En la información que ordenó realizar el obispo acerca de las requisas de libros del maestrescuela (apéndice I, texto I), fray Pedro solo comparece de manera tangencial: algunos testigos declararon, simplemente, que Hernández Cornejo había estado recogiendo, tras la lectura del edicto inquisitorial, las doctrinas cristianas del obispo «e un librico de los que hizo frey Pedro de Alcántara». Sin embargo, la probanza promovida y dirigida por el maestrescuela y la carta que acompañaba su envío al inquisidor (apéndice I, textos II y III) sí contienen un mayor caudal de noticias.

La figura de fray Pedro no había suscitado ningún interés previo por parte del maestrescuela, a juzgar por las cuestiones del interrogatorio, guía para encauzar la prueba testifical, pero he aquí que uno de los deponentes, el licenciado Sotobar (o Sotoval), clérigo y capellán, preguntado sobre «si saben o an oýdo dezir que alguno o algunos pedricadores, pedricando o enseñando, an pedricado o dicho alguna eregía o eregías, horror o errores, o cosas sospechosas contra la santa fee católica» —la pregunta, como comprobaremos, estaba pensada para el canónigo Hernando de Tricio—, el licenciado Sotobar, decimos, expresó sus escrúpulos sobre un fraile franciscano que durante un tiempo había «andado e conversado» por la ciudad de Coria, teniendo en ella trato continuado con cierto número de personas, cuyas casas visitaba y a quienes adoctrinaba y predicaba «secretamente e no pública[mente]». Entre otros vecinos de Coria, el testigo mencionaba al obispo y al sobrino de este, don Luis de Rojas, del que había oído decir «que fue castigado por el Santo Ofiçio en la villa de Valladolid, quando Caçalla e sus consortes se dize que fueron quemados e castigados». El rumor sobre Rojas era cierto —fue uno de los penitenciados en el auto de Valladolid de mayo de 1559—, y muestra con

[28] Los estudios biográficos fundamentales sobre San Pedro son los de Barrado Manzano, Arcángel (1962): «San Pedro de Alcántara en las provincias de San Gabriel, La Arrábida y San José». En: *Archivo Ibero-Americano*, 22, pp. 423-561; y *San Pedro de Alcántara (1499-1562). Estudio documentado y crítico de su vida* (1995). Cáceres: San Antonio (una versión más reducida de estos dos estudios en «Vida de San Pedro de Alcántara». En: Sanz Valdivieso, Rafael (ed.) (1997) *Vida y escritos de San Pedro de Alcántara*, Madrid: BAC, pp. 5-149). Además Amorós, León (1962): «San Pedro de Alcántara y su *Tratado de la oración y meditación*». En: *Archivo Ibero-Americano*, 22, pp. 163-221; y Recio Veganzones, Alejandro (1962): «Ensayo bibliográfico sobre San Pedro de Alcántara», En: *Archivo Ibero-Americano*, 22, pp. 223-390. Pese a lo promisorio de su título, el artículo siguiente es una mera síntesis de Barrado Manzano: Jiménez Duque, Baldomero (1993): «San Pedro de Alcántara y la Inquisición». *Cuadernos abulenses*, 19, pp. 169-183.

qué extraordinaria rapidez el eco de las actuaciones inquisitoriales resonaba por toda Castilla.<sup>29</sup>

La sospecha vertida por el licenciado Sotobar sobre «el dicho frayle e los conventículos que hazía» puso en guardia al maestrescuela, sobre todo cuando el testigo reveló que tiempo atrás ya había trasladado al obispo «que estava escandalizado de fray Pedro de Alcántara e de los que a él se allegavan». Es curioso observar cómo el maestrescuela, que a lo largo de todo el legajo se había mantenido al margen en su papel de juez, sin voz, dejando que el notario asentase fielmente las deposiciones, interrumpió en este instante el interrogatorio para que el testigo no pasase por alto cuál había sido la reacción del obispo: «Diga e declare, so cargo del juramento que hecho tiene e so pena de escomunió, qué le respondió el dicho señor obispo quando este que declara dixo a su señoría lo que dicho tiene». En su respuesta, Sotobar fue transparente: «Su señoría le respondió que pluguiese a Dios que todo fuese como lo de fray Pedro de Alcántara». Es palmario que, más allá de que hubiese o no reuniones sospechosas en Coria, la alerta del maestrescuela se dirigía a una posible implicación del obispo en tales conciliábulos. Cuando un segundo testigo, Diego de Almaraz, comunicó también idénticas reservas sobre el fraile y sus prosélitos, y más aún, el licenciado Sotobar regresó *motu proprio* para completar su declaración, el maestrescuela decidió que el asunto merecía una atención especial, y abrió lo que hoy llamaríamos una «pieza separada» del auto judicial, añadiendo al primer interrogatorio ocho cuestiones más, centradas ya de manera monográfica en fray Pedro y sus andanzas en Coria. Estas ocho preguntas añadidas exhiben un indisimulable sesgo contra el obispo, así como el prejuicio hacia cualquier expresión religiosa que se manifestase fuera de los cauces sociales acostumbrados, y ofrece algunas informaciones de primera mano sobre el santo extremeño de indudable interés.

Los testigos corroboran algunos datos que conocemos por otras fuentes. San Pedro de Alcántara había obtenido del papa, hoy sabemos que en 2 de abril de 1555, una dispensa para poder retirarse a hacer vida eremítica sin romper los vínculos

[29] Luis de Rojas era hijo de Francisca Enríquez de Almanza, hermana del obispo de Coria, y de Sancho de Rojas Sarmiento, marqués de Poza. Fue sambenitado en el auto de fe de mayo de 1559, donde otros parientes suyos y del obispo, como fray Domingo de Rojas, corrieron peor suerte. Desterrado de la corte, y privado de sus honores y su estado, se hallaba en la cárcel aún en 1561. Véanse González Novalín, José Luis (1972): «El auto de fe de Valladolid de 1559. La ejecución de Domingo de Rojas. Personajes y circunstancias». En: *Anthologica annua*, 19, pp. 589-614; Tellechea Idígoras, José Ignacio (1977): *Tiempos recios: Inquisición y heterodoxias*, Salamanca: Sígueme, pp. 70-74 y 163; y López Gómez, Pedro (2016): *Rabto (sic) de los luteranos que quemaron en Valladolid en... 1559 años. El manuscrito del magistral de Astorga y su contexto*, La Coruña: SIELAE, pp. 108 y 127. Para dulcificar la relación que el herético Luis de Rojas tuvo con fray Pedro de Alcántara, la hagiografía alcantarina echó mano del resorte milagroso, y concibió el relato de una profecía por la que el santo vaticinó la caída en desgracia del joven, un «innocente moço» que por la mala influencia de don Carlos de Sesó «estuvo herege veinte y quatro horas» y «passó todos los infortunios y trabajos que [el santo] le predixo, siendo preso, sentenciado y deshonrado, y privado de su estado y título, y perseguido de sus deudos más cercanos» (Moles, Juan Bautista (1592): *Memorial de la provincia de San Gabriel, de la orden de los frayles menores de observancia*, Madrid: Pedro Madrigal, ff. 83v-85r).

con la orden franciscana y la provincia a la que pertenecía, la de los observantes de San Gabriel, erigida en 1519 y de la que él mismo fue ministro entre 1538 y 1541.<sup>30</sup> El santo se retiró primero a Santa Cruz de Paniagua (o de las Cebollas), bajo la protección del obispo Enríquez de Almanza, que tenía palacio en la localidad, y poco después a una humilde casa (o «dormitorio») en Pedroso de Acim, cerca de Coria, que le cedieron legalmente, en 1557, el devoto Rodrigo Chaves y su mujer Francisca, vecinos de Ciudad Rodrigo. En abril de ese mismo año, sin embargo, tratando de actuar contra el problema de los franciscanos *apóstatas y fugitivos*, el papa había invalidado con su breve *Cupientes abusui regularium* cualquier licencia previa de residencia «extra domos suas regulares» que hubiese sido concedida a miembros de la orden, y en septiembre el capítulo provincial de los menores observantes de San Gabriel revocó ruidosamente la bula que fray Pedro había obtenido dos años antes. El santo, que no se reintegraría ya a San Gabriel, continuó en el Pedroso, donde en el lugar del primer eremitorio estaba labrándose el modesto convento de Nuestra Señora del Palancar. El futuro de fray Pedro fue incierto hasta que se integró en la familia de los conventuales como comisario de la custodia de San José, agrupación de cinco conventos constituida por un breve papal en mayo de 1559 —gestión que él mismo realizó personalmente en Roma— y elevada a provincia en 1561.<sup>31</sup>

No se ha dilucidado documentalmente cuándo comenzó a tramitar fray Pedro su paso a los conventuales, pero el *impasse* de alrededor de un año en que se halló al abandonar San Gabriel fue aprovechado por el maestrescuela de Coria para sembrar una sombra de duda sobre su situación jurídica, y de paso para extender esa sombra al obispo. Barrado Manzano, a quien hemos seguido para todo lo anterior, manejó uno de los documentos que aquí publicamos, la carta del maestrescuela al inquisidor (apéndice I, texto III), pero no llegó a conocer la extensa probanza diligenciada entre octubre y noviembre de 1559, en la que los datos aparecen mejor contextualizados. Con la intención, como decimos, de desacreditar al obispo de Coria, el maestrescuela presentó a este como valedor de fray Pedro —aunque no lo menciona por su nombre—, un apóstata que había abandonado su orden en virtud de un breve que había dejado de tener efecto por otra disposición papal posterior:

...porque aviendo mandato del papa contra los apóstatas y que ningún señor temporal ni eclesiástico les favoreciesse so pena de excomunión ni los mantubiese ni los receptasse, por que se volviessen a la religión, este señor obispo tray consigo y receptava a uno bien conocido (apéndice I, texto III, f. 2r; la cursiva es nuestra).

Por lo demás, las preguntas y respuestas del interrogatorio del maestrescuela ensanchan nuestro conocimiento sobre la presencia del santo en Coria. Los testigos

[30] El breve papal fue descubierto y publicado por Tamburini, Filippo (1995): *Santi e peccatori. Confessioni e suppliche dai registri della Penitenzieria dell'Archivio Segreto Vaticano (1451-1586)*, Milán: Istituto di Propaganda Libreria, doc. 89, pp. 323-325.

[31] A otras fuentes señaladas en los estudios sobre el santo, puede añadirse la copia en AHN, Diversos, Colecciones, 34, núm. 3.

declaran coincidentemente que fray Pedro llegó a la ciudad, de la mano del obispo y del benefactor Rodrigo de Chaves «avrá quatro años», esto es, hacia 1555, y presentan a Chaves como el consequidor de la bula que le autorizaba a morar fuera de su convento («...el dicho Rodrigo de Chaves avía traýdo un breve del papa para que el dicho fray Pedro anduviese fuera del... monesterio»). Ello permite conjeturar: a) que la estancia previa de fray Pedro en Santa Cruz de Paniagua tal vez fue mucho más corta de lo que sus biógrafos han supuesto; y b) que la elección del término de Coria como lugar de retiro pudo ser algo anterior a la fecha de la cesión de mayo de 1557 de la casa y huerta del Pedroso. Conviene recordar, a este respecto, que, siendo ministro provincial de San Gabriel, fray Pedro había querido ya «hazer convento de religiosos descalços... lexos de la ciudad [de Coria], por lo menos media legua», pero que los corianos «no quissieron que fuese sino en el pueblo o cerca, y assí se quedó».<sup>32</sup>

La estadía en el Pedroso permitió a fray Pedro establecer una relación asidua con los vecinos de las localidades cercanas, pero es el círculo de sus devotos y devotas en Coria —compuesto por, amén del obispo y su sobrino, un grupo nutrido de hombres y de mujeres de cierta posición, a los que se motejaba de *teatinos* y *mentecatos*— el que el maestrescuela pone en primer plano en su afán de pintar el *conventículo* como susceptible de ser investigado, y como equiparable a aquellos otros cónclaves luteranos que la inquisición había destapado en Sevilla o Valladolid. La quinta pregunta del interrogatorio es un buen ejemplo de hacia dónde buscaba orientar el maestrescuela sus pesquisas, insinuando que la reciente condenación de Agustín Cazalla (y con ella, recordemos, también la de su sobrino Luis de Rojas) era la razón por la que el grupo de los devotos había dejado cautelosamente de reunirse como antes lo hacía. En sus respuestas, medio inducidas por la pregunta, los testigos señalaban asimismo como un hecho sospechoso que fray Pedro hubiese dejado de acudir en los últimos tiempos a Coria (y es cierto que estaba ausente: por aquellas fechas se encontraba aún en Roma, o regresando de ella).

## EL TRATADO DE LA ORACIÓN Y MEDITACIÓN

6.

Hemos de ocuparnos, asimismo, de la mención al «librico de los que hizo frey Pedro de Alcántara», que nos enfrenta al espinoso asunto de la autoría, génesis y publicación de la obra más célebre y difundida del santo, el *Tratado de la oración y meditación*. El análisis mejor informado de la cuestión es, a nuestro parecer, el que en 1962 realizó León Amorós, quien acreditó de forma concluyente que fray Pedro de Alcántara compuso su *Tratado* tomando —declaradamente— como modelo el *Libro de la oración* de fray Luis de Granada.<sup>33</sup> No parece sensato seguir insistien-

[32] Moles, *op. cit.*, f. 206v. Véase Barrado Manzano, *op. cit.* (1962), p. 456.

[33] Amorós, *op. cit.*, donde se recoge la mucha bibliografía anterior sobre la autoría del *Tratado*. Es interesante, también, Pérez, Lorenzo (1920): «Cuestionario histórico: ¿Está resuelta la cuestión de quién sea el verdadero y único autor del *Tratado de la oración y meditación*, atribuido por unos a San Pedro de Alcántara y por otros a fray Luis de Granada?». En: *Archivo Ibero-Americano*, 14,



do hoy en la agria polémica suscitada por quienes en el pasado defendieron que el único y verdadero autor del *Tratado* era fray Luis, y que la atribución al santo extremeño era tan solo una mixtificación. Antes parece lo contrario: el origen de la confusión bien podría estar en la edición salmantina de 1574 del *Tratado*, estampada interesada y erradamente con el nombre del de Granada. Hubo, pues, dos obras diferentes, la de fray Luis de Granada y la de fray Pedro de Alcántara, y la del segundo bebió y tomó sus materiales de la del primero, elaborando un compendio en el que no faltaron aportaciones personales; nada impensable en una época en la que los conceptos de creación literaria y plagio eran muy distintos de los que actualmente empleamos.

Amorós estaba al tanto de la concisa mención de las informaciones que se remitieron al obispo de Coria sobre que el maestrescuela había recogido las doctrinas cristianas y el libricillo de fray Pedro (apéndice I, texto 1.1), y justamente adujo esta referencia como una de las demostraciones de la existencia de una obra original del santo. Su estimación de la fecha de composición del *Tratado*, entre 1556 y 1557, es también acertada, en nuestra opinión. El marco cronológico lo determina, de un extremo, 1554, año de la edición salmantina del *Libro de la oración* de fray Luis de Granada, y del otro 1558, fecha en que, de manera nítida, fray Martín de Lilio alude en su *Tratado de la oración mental*, publicado en Alcalá de Henares, a dos obritas distintas: los «libros de oración» que compuso fray Luis de Granada, y el «breve compendio que copiló» fray Pedro de Alcántara.

Los nuevos pormenores que ofrece la probanza testifical inédita del maestrescuela confirman estas suposiciones. Los testigos no solo nos enteran de que el *librico* fue requisado en 1559 junto con las doctrinas del obispo, sino que en las fechas en que anduvo por Coria, fray Pedro utilizaba «un libro suyo que anda ynpreso» como instrumento para adoctrinar a sus devotos, quienes a su vez ofrecían el texto a quienes quisieran comprarlo:

E que ansimesmo este testigo oyó dezir que el dicho fray Pedro avía hecho unas doctinas que dava a las sobredichas personas por donde leyesen, y a quien las quería conprar se las vendían (apéndice I, texto II, f. 46r).

La dedicatoria del *Tratado de la oración y meditación* a Rodrigo de Chaves, en las versiones que conocemos, adquiere asimismo una relevancia especial, habida cuenta de que la llegada a Coria y el establecimiento en el Pedroso de fray Pedro —en 1557, o tal vez un poco antes, en 1556 o incluso en 1555, como hemos argumentado— se produjeron en la compañía de este buen hombre de Ciudad Rodrigo, que para 1559 había regresado a su patria chica. Todo hace pensar que la composición y primera publicación del *Tratado* fue coetánea a la estancia de fray Pedro en el eremitorio del Pedroso y en la comarca alledaña, con Coria como eje de su labor pastoral.

pp. 112-125; y la visión actualizada en la «Introducción» a la edición del *Tratado* en Sanz Valdivieso, *op. cit.*, pp. 201-248.

Lo que León Amorós no llega a resolver correctamente es la relación de este escrito primigenio de fray Pedro con las dos ediciones más antiguas que conocemos del *Tratado de la oración y meditación*, impresas ambas sin fecha en Lisboa, «en casa de Ioannes Blavio de Colonia».<sup>34</sup> Amorós da por bueno que una de esas ediciones —pues él solo conoció una— era el *librico* que circuló luego por Coria, y resolvió que esa estampa lisboeta debía datarse en las fechas propuestas, entre 1556 y 1557 (lo que la hacía perfectamente requisable tras el edicto, por haber sido impresa fuera de España después de 1550). En rigor, no es imposible que así ocurriera, por cuanto que la actividad del impresor en Lisboa se extendió desde 1554 a 1563, pero resulta absolutamente indispensable, en este punto, diferenciar entre fecha de composición y fecha de publicación. O dicho de otro modo, el terreno en el que hay que evaluar cuándo fueron impresas las dos ediciones de Lisboa es el terreno estricto de la tipobibliografía. Las notas con que los catalogadores de la Biblioteca Nacional de Lisboa asignan una data orientativa a cada una de las dos ediciones atiende a este criterio: los bibliotecarios proponen para ambas estampas el arco temporal 1561-1563, con base en una comparación del material tipográfico empleado en ellas con el de la edición del *Memorial de lo que debe hacer el cristiano* de fray Luis de Granada, publicada por Blavio en 1561, y bajo la premisa de que el impresor cesó su actividad en 1563. El asiento de catalogación es demasiado escueto y, hasta donde se nos alcanza, no está respaldado por un análisis exhaustivo que se halle a disposición de la comunidad científica (ni nos consta, tampoco, que nadie haya consagrado una monografía al estudio de la producción de Blavio de Colonia), pero sin duda va encaminado en la buena dirección, cuando menos metodológicamente hablando.<sup>35</sup>

De confirmar con la tipobibliografía que las ediciones de Lisboa son datables en estas fechas, la conclusión que habría que extraer de ello es que el *librico* que circuló por Coria entre 1556 y 1559 era una versión primera del *Tratado*, de la que no ha sobrevivido ejemplar. En la carta preliminar *Al christiano lector* de las ediciones de Lisboa, el tipógrafo aseguraba que el *Tratado* «vino a mis manos con algunos vicios que avía sacado de la impresión», que rogó «al principal autor de él quisiese tomar un poco de trabajo para emendarlo», y que este lo hizo «tan bien que no solo lo emendó, sino quasi lo hizo de nuevo, añadiendo y quitando muchas cosas, de tal manera que el libro que venía en solos cinco pliegos impresso, sale agora con doblado volumen». No es fácil discernir cuánto de verdad y cuánto de estrategia publicitaria hay en estas palabras de Blavio, que no obstante es plausible que encierren un fondo de verdad: el *librico* inicial, verosíblemente impreso en España, antes que en Portugal, debió de ser como se describe en la dedicatoria del santo a Rodrigo Chaves —acaso el vestigio más seguro de esta primera versión—:

[34] Biblioteca Nacional de Lisboa, signaturas RES. 128 P. (edición en 24°); y RES. 4626 P. (edición en 16°). Ambas ediciones se encuentran digitalizadas en la página de la Biblioteca.

[35] Muy poco acertadas en lo tipobibliográfico son, en cambio, las observaciones de López Ruano, Raquel Evangelina (2009): *Edición crítica de «El tratado de la oración y meditación» de San Pedro de Alcántara*, tesis doctoral inédita. Cáceres: Universidad de Extremadura (resumidas en su edición del *Tratado* (2012), Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos).

«pues siendo de pequeño volumen y precio, aprovecharía a los pobres que no tienen tanta posibilidad para libros más costosos».

En resumidas cuentas, si bien los documentos que aquí publicamos no arrojan una luz definitiva sobre el *Tratado de la oración y meditación*, sin duda deben ser tenidos en cuenta para la resolución de los problemas que la obra (todavía) plantea.

## 7. LIBROS PROHIBIDOS

La pesquisa diligenciada por el maestrescuela entre octubre y noviembre de 1559 se realizó en un momento oportunísimo —mes o mes y medio después de la llegada a Coria del catálogo de Valdés—, e incluyó nada menos que cuatro preguntas sobre la posesión de «libros reprovados e sospechosos» y la obligación de su denuncia. No se ha conservado el despacho con el que los inquisidores acompañaron el envío del índice, pero sabemos que contenía el mandato preciso de que los libros bajo sospecha fuesen confesados al maestrescuela, y este, en efecto, puso su afán en recriminar la actuación de quienes, bien por su cuenta y riesgo, bien por consejo de algunos letrados, quemaron o despedazaron sus libros en lugar de entregárselos a él. El propio obispo actuó, según él, de esta manera. Por lo demás, las testificaciones muestran a las claras el estado de intensa agitación que produjo la publicación del catálogo entre quienes poseían, leían o intercambiaban libros, y cómo la necesidad de exorcizar las propias dudas culpables y de hacer ostentación ante los demás de rectitud y ortodoxia llevó a muchos a destruir sus volúmenes, no solo en privado, sino también de manera teatral y pública, en la puerta de la villa, en la plaza o en casa de los tenderos Andrés de Cáceres y Pero Gómez.

Desfiló ante el maestrescuela buena parte de la población instruida de Coria (unos quince clérigos, desde humildes capellanes hasta curas y canónigos, dos de los regidores de la ciudad, un jurista, un médico, un boticario, un familiar de la Inquisición...), y quien más y quien menos, puesto en la tesitura de declarar sobre «las personas que saben que tengan en su poder los dichos libros reprovados e sospechosos», brindó un copioso caudal de denuncias: remontándose a veces a bastantes años atrás, pero principalmente refiriéndose al «catálogo que agora nuevamente después del dicho heredado se avía enbiado», los testigos describieron la destrucción de libros innominados, y se delataron a sí mismos o a otros como poseedores de otro buen puñado de volúmenes cuyos títulos sí tuvieron a bien manifestar. Hemos espigado y analizado esa lista de libros prohibidos en el apéndice II.

En su deposición, el licenciado Sotobar —aquel que expresó sus suspicacias sobre fray Pedro de Alcántara—, ofreció el curioso pormenor de que el obispo de Coria, cumpliendo con el mandato de un edicto previo, había solicitado que todos los letrados de la ciudad le presentasen un memorial con los libros que poseían, y al recibir a cada uno de ellos les había interrogado sobre «qué sabía o qué sentía desta çibdad çerca de aver en ella conventículos o cosas sospechosas». No nos consta ningún edicto de esta naturaleza —estimamos, aunque no es fácil de fechar, que no sería anterior al descubrimiento, en 1558, del foco luterano de Valladolid—,

pero la medida no debió de haber sido entonces demasiado intimidante, porque buena parte de los que declararon luego ante el maestrescuela no se sintieron verdaderamente urgidos a revelar sus libros reprobados, o a deshacerse de ellos, hasta la llegada del catálogo. Algunos otros, incluso, recibieron licencia expresa para seguir poseyendo y leyendo ciertos títulos, como es el caso del *antillano* Pedro de Trejo, que llevó al obispo la *Rosa fragante*, de Jerónimo de San Pedro, «y él me dio liçençia que lo tuviese».

Solo en los primeros meses de la recepción del índice en Coria, el número de libros objeto de requisa debió de ser muy abultado. Sin contar los destruidos, o aquellos otros que había recogido también el notario Mancio de Herrera, la carta del día 17 de noviembre del maestrescuela (apéndice I, texto III) habla de un flujo incesante de obras incautadas, tanto en la ciudad como en localidades cercanas más modestas. Toda esta «copia de libros», debidamente registrada —«todos tienen su año, mes y día que se traxeron»—, quedó confiscada a la espera de nuevas órdenes desde el tribunal de Llerena.

## EL CHANTRE Y EL CANÓNIGO MAGISTRAL

## 8.

El interrogatorio propuesto por el maestrescuela buscó indagar sobre dos integrantes del cabildo catedralicio, el chantre Salvador de Contreras y el canónigo magistral Hernando de Tricio,<sup>36</sup> en asuntos que *a priori* nada tenían que ver con el edicto de las doctrinas cristianas arrancado por el yerno de Mancio de Herrera. Si con la mera lectura de la probanza sería imposible no maliciarse una maniobra contra enemigos personales o capitulares pertenecientes a la facción favorable al obispo, el memorial al inquisidor confirma ampliamente la conjetura.

Al chantre buscó enfangarse de varias maneras: ya deslizando la sospecha de que era judeoconverso y *somético* ('sodomita'), ya delatando ciertas prácticas heréticas y de aroma judaico o hechiceril, como la de haber profanado algunas hostias, dibujando en ellas obscenidades, o como la de haber criado un cabrón para curarse «de la piedra» bebiendo su sangre. Desde luego semeja que se echó mano de habladurías que debían de correr de boca en boca por Coria, pero ello no excluye que ciertos testigos afines al maestrescuela cargasen las tintas contra el pobre canónigo Contreras, a quien otras fuentes hacen también devoto de fray Pedro de Alcántara.<sup>37</sup> En lo tocante al cabrón, por ejemplo, contrasta el interés

[36] El segundo era racionero de la catedral desde 1545 (véase Archivo de la Catedral de Coria, leg. 40A, pieza 6). Una biografía básica del personaje en Gutiérrez, *op. cit.*, pp. 354-359; y en Abad León, Felipe: «Tricio de Arenzana, Fernando». En: *DB-e (Diccionario Biográfico Español)*, edición electrónica <<https://dbe.rah.es>>.

[37] En el instrumento diligenciado en Coria en 1618 como parte del proceso de canonización de fray Pedro, la vecina de Casas de Millán Ana Paredes testificaba que conoció al santo «porque le vio en la ciudad de Coria, comiendo a la messa con don Salvador Contreras, chantre en la yglesia mayor della, abrá 58 años más o menos, y comía con el dicho chantre porque él le convidava como a su devoto» (*ap. Barrado Manzano, op. cit.* (1997), p. 79).

inculpador de algunos deponentes con la racionalidad de otros como el médico Antonio de Ledesma, que aseguraba que beber la sangre de un cabrito era un remedio contemplado habitualmente por la medicina galénica, y que varios médicos «de Salamanca» y él mismo se lo habían prescrito al chantre «avrá nueve o diez años, por ser muy apasionado y enfermo de la dicha piedra». Sea como fuere, parece evidente que el maestrescuela aprovechaba la ocasión para airear ante la Inquisición trapos sucios que no eran precisamente recientes.

Algo parecido ocurrió con el canónigo magistral. La pregunta núm. 21 del interrogatorio la hemos citado arriba, al hilo de la discusión sobre fray Pedro de Alcántara: el maestrescuela quería patentizar si había llegado a oídos de los testigos que alguien hubiese pronunciado alguna prédica que contuviese errores o herejías. A tenor de las respuestas, el dardo iba enderezado inequívocamente contra el magistral Hernando de Tricio, que en alguno de sus sermones pasados pudo haber pronunciado algunas proposiciones controvertibles sobre la Inmaculada Concepción, la Trinidad o el pecado original. Tricio es señalado por algunos testigos, asimismo, como uno de los letrados que aseguraba a los vecinos que le consultaban que no era necesario que entregasen y confesasen los libros reprobados, sino que bastaba con destruirlos.

Si nos acercamos ahora a la carta del maestrescuela al inquisidor, las acusaciones contra Hernando de Tricio son ya nominales, e implacables, y de nuevo ponen en el disparadero al obispo, amigo y valedor del canónigo, que disculpaba sus errores sentenciando que «por los amigos se llega hasta el altar» (*pro amicis usque ad aras*).<sup>38</sup> Para el maestrescuela, el escándalo era mayúsculo: el propio obispo se había visto obligado a instruir una información sobre los sermones del canónigo magistral, que para defenderse compró la voluntad de algunos testigos y buscó los favores del obispo de Burgos, del duque de Alba y del propio hermano del obispo de Coria, Martín Enríquez de Almanza (futuro virrey de México). El ansia del maestrescuela por involucrar al canónigo magistral en otro *conventículo* de herejes llega al punto de insinuar que a don Martín, al duque de Alba, a las esposas de ambos y al sobrino penitenciado del obispo, Luis de Rojas, Tricio los confesaba y les leía «un libro ordinaria y secretamente que no podemos alcanzar qué libro fuese». Para completar el cuadro, se señalaba que el doctor Tricio «estudió en París en tiempo que avía tantos ereges», que criticaba la venta de bulas e indulgencias y que era «dicipulo de Juan Gil, el erege que condenaron los señores inquisidores de Sevilla»<sup>39</sup>. Según el maestrescuela, los testigos de la probanza no habían declarado

[38] Popularizada por Erasmo, en sus *Adagia* (3, 2, 10): *Vsque ad aras amicus*. El maestrescuela, con todo, tergiversa el sentido recto de la locución, que pretende advertir de que el único límite que no debe traspasarse en la defensa de un amigo es precisamente el de contravenir los preceptos divinos: al amigo se le ha de apoyar siempre, salvo si ello supone incurrir en perjurio.

[39] La del doctor Egidio, o Juan Gil, era una mención envenenada y de plena actualidad: también él había sido canónigo magistral, de la catedral de Sevilla, y sufrió varios procesos inquisitoriales sucesivos por luterano, el último de ellos *post mortem*, durante la persecución destapada en 1558. Véase su semblanza en García Pinilla, Ignacio Javier: «Juan Gil». En: *DB-e (Diccionario Biográfico Español)*, edición electrónica <<https://dbe.rah.es>>.

todo lo que sabían sobre Tricio por miedo —algunos le habían confesado «los errores y heregías y tenían apuntado el día, mes y año que lo dixo y predicó»—, pero «creo que si los apretasen más lo dirían». Una vez más, el maestrescuela señalaba a los inquisidores el camino de la incoación de un proceso de altos vuelos.

## OTROS ASUNTOS MENORES

9.

Lo convulso y enrarecido de los tiempos explica también que los testigos convocados por el maestrescuela desenterrasen espontáneamente y para descargar sus conciencias muchos otros asuntos menores, toda una retahíla de desconfianzas, sospechas y recelos sobre los que no nos extenderemos: conversaciones mantenidas años atrás, rumores sobre el comportamiento de los parientes de un hereje relajado por el Santo Oficio, supuestos sortilegios y hechizos, disputas puntuales, blasfemias...

En prueba de su celo, el maestrescuela se permitió incluso añadir dos insignificancias más cuando la probanza había sido ya terminada y cerrada y la valija estaba a punto de ser despachada a Llerena: en la carta al inquisidor le hacía saber, *in extremis*, que un tal Garay, procurador, había denunciado que los sambenitos de la capilla mayor estaban en mal estado y era preciso reponerlos, y que un carnicero de la ciudad «meava la carne que comían los christianos condenados».

## LOS INTERESES DE LA INQUISICIÓN

10.

Podemos preguntarnos, para concluir este trabajo, y antes de dar paso a los apéndices documentales, por el destino de la extensa probanza y del memorial que hoy reposan entre los fondos de Inquisición del AHN. ¿Hubo alguna acción ulterior una vez que el tribunal de Llerena recibió los setenta y tantos folios de la información testifical, junto con las denuncias explícitas de la carta del maestrescuela? Todo parece indicar que no. El acuse de recibo del inquisidor (apéndice I, texto v) fue tan conciliador cuanto sibilino. El doctor Ramírez quiso encomiar, por un lado, la labor del maestrescuela, haciéndole saber cuán valiosas resultaban sus averiguaciones, y cuánto apreciaban en Llerena su buena disposición y su dedicación. Por otro lado, no obstante, trató de enfriar el ímpetu exaltado de su servidor: tomaba buena nota de todo, pero resulta obvio que no iba a emprender acción alguna contra el notario Mancio de Herrera y sus secuaces. Y mucho menos contra el obispo, la gran pieza de caza mayor —que el maestrescuela tal vez imaginó que podía ser abatida—, sobre el cual la orden era tajante: «Con el señor obispo no es menester que vuestra merced forme competencia syno en lo que fuere justo, y como a su perlado y señor le obedezca». Acerca de los libros prohibidos, muestra también: «Vuestra merced guarde los que le an presentado y reçaiba los que nuebamente le presentaren... y los que no le traxeren no tome por ello pena, syno póngalo por memoria». Contención y burocracia, pues, frente a cualquier apremio o vehemencia.

Nada ocurrió, tampoco, con los canónigos denunciados, el chantre Salvador de Contreras y el canónigo magistral Fernando de Tricio. Del primero poco más sabemos, pero Tricio desarrolló sin contratiempos una brillante carrera eclesiástica fuera de Coria: como teólogo estuvo, al igual que el obispo Enríquez de Almanza, en el Concilio de Trento, entre 1561 y 1563, y a su vuelta fue nombrado obispo de Orense (1565), para más tarde, meses antes de su muerte, obtener la silla episcopal de Salamanca (1574).

A pesar de todo, en diciembre de 1559, el inquisidor de Llerena quiso poner en conocimiento del Consejo todo lo acontecido (apéndice I, texto VI), y envió no solo la carta de Hernández Cornejo, sino asimismo las que el obispo y el provisor le habían remitido a él —no hemos sabido localizarlas, lamentablemente, si es que se conservan— con las quejas sobre el proceder del maestrescuela. El inquisidor dejaba la disputa y las denuncias en manos del Consejo, no sin expresar sus reservas sobre la posible falta de objetividad por ambas partes («Yo vien creo entre ellos ay alguna pasión»), dejando muy claro que el asunto merecía prudencia, y que eso mismo era lo que había aconsejado ya al maestrescuela. Nada hizo la Suprema, como se ha dicho, pero la munición que proporcionaba la información que obraba en su poder habría sido suficiente como para armar un proceso que hubiese podido llevarse por delante a un buen número de personalidades de relieve. Es inevitable —y estremecedor— pensar que si en Coria no se repitieron los autos de fe de Sevilla y Valladolid, y si Diego Enríquez de Almanza no se convirtió en un segundo Carranza, no fue porque se considerase que las pruebas y los indicios aportados eran insuficientes o inválidos, sino más bien porque *políticamente* no interesó hacerlo.

La última misiva del inquisidor al maestrescuela, fechable seguramente un año después, en noviembre de 1560 (apéndice I, texto VII), exhibía la misma prudencia y dejaba traslucir con nitidez que el beneficio que el Santo Oficio obtenía por estar a bien con el maestrescuela era ante todo de naturaleza utilitaria: como aliado en el cabildo, Hernández Cornejo no solo era una fuente impagable de información, sin duda siempre bien venida, sino que había servido y servía para pelear con denuedo por la canonjía inquisitorial. La carta del inquisidor agradecía al maestrescuela, efectivamente, los servicios prestados: «Tengo en gran merçed la deligençia que a puesto en tomar la posesión de la calongía que dije bacó por fin y muerte del canónigo Muñoz en nonbre deste Santo Ofiçio»; pero seguía dando largas, diplomáticamente, al resto de las preocupaciones de su obsequioso informante: «En lo demás que vuestra merçed me avisa no ay por aora que tratar, syno que con todos vuestra merçed tenga paz e amistad».

En cierto modo, es muy probable que el maestrescuela fuese consciente de estar siendo utilizado, pero podemos presumir que tampoco debía de importarle en demasía, complacido con la mezquina cuota de poder que el Santo Oficio había depositado en sus manos.

## APÉNDICE I. CORPUS DOCUMENTAL

TEXTO I. *INFORMACIÓN ORDENADA POR EL  
OBISPO DE CORIA*. Agosto de 1559  
(Archivo de la Catedral de Coria, leg. 21, pieza 14.2)<sup>40</sup>

En la noble cibdad de Coria, a veinte e un días del mes de agosto del año de mil e quinientos e cinquenta e nueve años [21-VIII-1559], el magnífico e reverendísimo señor Rodrigo de Baeza, canónigo en la santa Iglesia de Coria, provisor, oficial e vicario general en todo el obispado de Coria por el muy ilustre e reverendísimo señor D. Diego Enríquez de Almanza, por la gracia de Dios y de la santa Iglesia de Roma, obispo de Coria, del Consejo de su magestad, mi señor, dijo que por quanto su señoría reverendísima, siendo informado que el doctor D. Francisco Hernández, maestrescuela desta santa Iglesia de Coria, seyendo depositario de los libros reprobados, dijo a algunas personas desta cibdad que le llebasen las dotrinas que su señoría reverendísima mandó imprimir e repartir en este su obispado, para que las deprendiesen e fuesen enseñados en nuestra santa fe católica, como si fuera libro reprobado, e aun dijo que aquellas él iva a buscar e había de recoger todas, e tomó algunas dellas, conteniéndose en ellas solamente lo que debe saber cualquier fiel cristiano, e teniendo tan cristianísimo autor, e siendo obra tan laudable e provechosa, e porque dello se ha cabsado escándalo e murmuración y su señoría reverendísima le ha mandado haga dello información, para averiguarlo, hizo la información siguiente:

[*Testigo 1. Jerónimo Leiva*]

Este dicho día, mes e año susodichos el dicho señor provisor tomó e rescibió juramento, en forma de derecho, de Gerónimo Leyva, vezino desta ciudad, e preguntado en razón de lo susodicho, dijo que lo que él sabe es que habiéndose leydo en la santa iglesia desta cibdad un mandamiento de los señores inquisidores de Llerena, por el qual se mandaba que ciertos libros que allí declaraban se exhibiesen ante el maestrescuela desta santa iglesia de Coria, no se hallando presente este testigo al tiempo que se leyó, porque estaba absente, habiendo venido después a su noticia, este testigo llevó al dicho maestrescuela los papeles de dotrina cristiana de los que el reverendísimo señor obispo de Coria, que al presente es, había mandado dar en este obispado, e un librico de los que hizo frey Pedro de Alcántara; e que el dicho maestrescuela tomó las dichas dotrinas, e dixo, por las dotrinas: «Estas habemos de recoger todas»; e ansymismo le tomó el dicho librico, e se quedó

[40] Transcribimos, corrigiendo algunos errores evidentes, la edición previa, basada en las notas del archivero Eugenio Escobar, que hizo Pérez, Lorenzo, *op. cit.* (1917a), (el legajo se hallaba entonces en el Archivo Diocesano; véase ahora Fuentes Nogales, María del Carmen, Cotano Olivera, Fátima y Martínez Vázquez, Faustino (2012): *Guía del Archivo de la Catedral de Coria*, Coria: Cabildo Catedral de Coria-Cáceres, p. 82). García (*op. cit.* (1957), p. 280) registró asimismo el documento con la antigua signatura leg. 91, núm. 1.



todo en su poder, e no se les ha vuelto; e que le llevó otros libros y oras, e vistas, se las volvió; y preguntado si sabe que el dicho maestrescuela haya tomado a otras personas algunas dotrinas de las que ha dicho, dixo que no lo sabe. Preguntado quién estaba presente quando este testigo dio al dicho maestrescuela las dichas dotrinas, dixo que estaba presente Mateo, hijo de Alonso Esteban, e que al dicho Mateo le parece que le tomó unos libros de romance. E que esto es verdad por el juramento que hizo; e firmolo de su nombre; e que es de edad de quarenta e dos años poco más o menos. Preguntado si sabe qué libros se mandaban exhibir por el dicho mandamiento, dixo que no ha leído el dicho mandamiento, pero que ha oído decir que todas las obras que se oviesen ymprimido fuera del reyno de diez años a esta parte se mandaban exhibirse, que tratasen de Sagrada Escritura. Fuele encargado el secreto de su dicho, so cargo del juramento que hizo; e prometiollo, e firmolo de su nombre. Rodrigo de Baeza. Gerónimo de Leyva.

[*Testigo 2. Mateo Esteban*]

Este dicho día, mes e año el dicho señor provisor tomó e recibió juramento, en forma de derecho, de Mateo Esteban, hijo de Alonso Esteban, vecino desta cibdad, e preguntado en esta razón de lo susodicho, dijo que lo que sabe es que este testigo oyó leer en la iglesia mayor desta cibdad una carta de los señores inquisidores, la qual leyó Mançio de Herrera, escribano. E que después desto, este testigo e Gerónimo de Leyva, vezino desta cibdad, fueron a casa del maestrescuela desta santa iglesia, a quien dezían que se habían de dar los libros que la carta mandaba, y este testigo llevó una dotrina cristiana de las que el reverendísimo señor D. Diego Enríquez de Almanza, obispo de Coria, mandó imprimir para su obispado, y unas *Horas de Nuestra Señora* en romance, e unas *Coplas de la Saboyana*. E el dicho Leyva llevó dos dotrinas cristianas e un librico de los de frey Pedro de Alcántara. E que el dicho maestrescuela tomó a este testigo la dotrina cristiana, que va dicha, e las *Horas de Nuestra Señora* y *Coplas de la Saboyana*; e asimismo vio que tomó al dicho Leyva las dos dotrinas cristianas de su señoría, que ha dicho, e un librico de frey Pedro; e que el dicho maestrescuela dixo que todas las dotrinas cristianas que el obispo había dado, las había de tomar; e ansý quedaron en su poder e no se las ha vuelto. E que como este testigo vio que el dicho maestrescuela había tomado al dicho Gerónimo de Leyva el librico de frey Pedro de Alcántara, le llevó este testigo uno que tenía, e se lo dio, e no se lo ha vuelto. Preguntado si sabe que el dicho maestrescuela haya tomado a otras personas algunas dotrinas de las de su señoría, dixo que no lo sabe. Preguntado de qué edad es este testigo, dixo que su edad es de diez e ocho años, e que lo que ha dicho es verdad, por el juramento que fizo. E lo firmó de su nombre. Fuele encargado el secreto de su dicho, so cargo del juramento que tiene hecho, e lo prometió. Rodrigo de Baeza. -Mateo Esteban.

[*Testigo 3. Juan de Montoya*]

Este dicho día, mes e año susodichos el dicho señor provisor tomó e rescibió juramento, en forma de derecho, de Juan de Montoya, clérigo, capellán desta santa Iglesia de Coria, e preguntado en razón de lo susodicho, dijo que este testigo ha

oído, e no se acuerda a quién, que el dicho maestrescuela desta santa Iglesia tomaba las dotrinas cristianas que el reverendísimo señor obispo de Coria había mandado ymprimir y repartir por su obispado, gratis; e que en casa de su padre deste testigo hay tres o quatro dotrinas cristianas de las que ha dicho; e que aunque ha oído dezir que el dicho maestrescuela los toma, no se los ha llevado, por parecerle que es cosa fuera de propósito; e que esto es verdad, e que ha oído decir que ningún libro llevan al dicho maestrescuela, ora trate de la Sagrada Escritura o no, que todos los toma. E que esto es verdad por el juramento que fizo, e firmolo de su nombre. Fuele encargado el secreto de su dicho e lo prometió, so cargo del juramento que fizo. El señor provisor mandó al dicho Juan de Montoya que trayan ante él una de las dotrinas cristianas que dice que tiene, la qual mandó poner en este proceso para que conste dello. Y el dicho Juan de Montoya dixo que estaba presto de lo cumplir. Rodrigo de Baeza. Juan de Montoya.

[*Testigo 4. Mancio de Herrera*]

Este dicho día, mes y año susodichos el dicho señor provisor tomó e rescibió juramento, en forma de derecho, de Mançio de Herrera, vecino desta cibdad, e preguntado en razón de lo susodicho, dixo que lo que sabe es que este testigo, como escribano público e notario apostólico, publicó e leyó en la iglesia cathedral desta cibdad, en diez e seys de julio próximo pasado deste presente año, un edicto, firmado del señor doctor Ramírez, inquisidor en el partido de Llerena, e de Juan de Pamanes, secretario del Santo Oficio, según por él parecía; en el qual, en efecto, se contenía que ninguna persona toviese ni leyese libros de los reprobados, o que se reprobasen, aunque para ello toviesen licencia, que tratasen de dotrina cristiana o sagrada theología, ympresos fuera del reyno desde el año de cinquenta a esta parte, e dentro de treynta dias los tales libros reprobados los exhibiesen ante el maestrescuela de Coria, que al presente es el doctor D. Francisco Hernández Cornejo; e que todo más largo constará por el dicho edicto al que se remite. E que sabe que se han exhibido ante el dicho maestrescuela muchos libros de romance y de latín; y ante este testigo, como escribano e notario de la publicación del dicho edicto, se han exhibido algunos, por ausencia del dicho maestrescuela, entre los quales se traxo a este testigo por Juan Centeno, carpintero, vecino desta cibdad, una dotrina cristiana de las que el reverendísimo señor D. Diego Enríquez de Almanza, obispo de Coria, mandó ymprimir y repartir en este obispado. Y este testigo dijo que no era necesario exhibirla, porque no la tenía por escriptura reprobada, sino por muy buena. E el dicho Juan Centeno dixo a este testigo que el dicho maestrescuela las tomaba. E este testigo ha oído decir públicamente a muchas personas, de que al presente no tiene noticia de sus nombres, de que el dicho maestrescuela tomaba dichas dotrinas cristianas; pero que este testigo nunca le vio dar ni recibir ninguna. E que esto es verdad por el juramento que fizo, e firmolo de su nombre. E fuele encargado el secreto de su dicho, so cargo del juramento que tiene hecho. Rodrigo de Baeza. Mançio de Herrera.

En 21 de agosto de mil e quinientos e cinquenta e nueve años [21-VIII-1559] traxo esta doctrina, ante el señor canónigo Rodrigo de Baeza, provisor, Juan de Montoya, capellán, en cumplimiento de lo mandado e señalado por las preguntas.

[A continuación se halla encartada la citada *Doctrina christiana*.]<sup>41</sup>

[*Testigo 5. Juan Centeno*]

En Coria, a veynte e dos días del dicho mes de agosto del dicho año [22-VIII-1559], se tomó e rescibió juramento, en forma de derecho, de Juan Centeno, carpintero, vecino desta dicha cibdad; e preguntado en razón de lo susodicho, dixo que lo que sabe es que, estando un día, haré siete u ocho días, a la tienda de Mançio de Herrera, escribano, el dicho Mançio de Herrera mostró allí un libro a este testigo e a Gerónimo de Leyva, e dixo que se lo había llevado Villafranca, clérigo. E hablando sobre los libros o doctrinas, dixo este testigo que él tenía una doctrina en casa, de las que el obispo había dado en este su obispado, por no estar escomulgado. E que el dicho Gerónimo Leyva dixo: «Pues esas son tras las que el maestrescuela anda». Y que había llevado al maestrescuela una, e que había dicho: «Estas son tras las que yo ando». Y que este testigo dixo: «Pues cómo, pues cómo no quitan las que están en la iglesia». Y que después de todo, este testigo le llevó la dicha doctrina suya, que él dicho tiene, al dicho Mançio de Herrera; pero que el maestrescuela no estaba en esta cibdad, e el dicho Mançio de Herrera se la volvió a dar, e dixo que la guardase. Preguntado si sabe que el dicho maestrescuela haya tomado algunas doctrinas de las de su señoría, dixo que no lo sabe, e que esta es la verdad por el juramento que hizo. E firmolo de su nombre.

Rodrigo de Baeza. Juan Centeno.

[*Remisión de la información al obispo*]

E después de lo susodicho, en la dicha cibdad de Coria, a veynte e quatro días del dicho mes de agosto del dicho año [24-VIII-1559], el dicho señor canónigo Rodrigo de Baeza, provisor susodicho, dixo que mandaba e mandó remitir e remitió esta información e cabsa a su señoría reverendísima. E lo firmó de su nombre. Testigos, Bartolomé García e Antonio del Amarilla, notarios, vecinos de Coria.

Rodrigo de Baeza. Pasó ante mí, Juan Alvarez, notario.

TEXTO II. INFORMACIÓN INQUISITORIAL CONDUCTA POR EL  
MAESTRESCUELA DE CORIA. Septiembre-noviembre de 1559  
(Archivo Histórico Nacional, leg. 1972, exp. 2)<sup>42</sup>

[*Portada:*] [roto] ...hizieron sobre el cathálogo de los [roto] ...la puerta de la iglesia de Coria.

[41] Hizo un extracto de su contenido Pérez, Lorenzo, *op. cit.* (1917b).

[42] Ofrecemos un extracto del extenso legajo. La numeración de los folios es nuestra.

[f. 1r] [*roto*] ...un traslado bien y fielmente sacado de una comisión dada y deridida por los muy magníficos y muy reverendos señores ynquisidores de Lherena y su partido al magnífico señor don Francisco Hernández Cornejo, doctor en santa theología y maestrescuela en la santa yglesia de Coria, su thenor de la qual, sacado del original, es esta que se sigue:

#### *Comisión*

Nos, los ynquisidores apostólicos contra la herética pravedad e apostasía en la provincia de León e su partido, confiando de la fidelidad, reta conciencia del señor don Francisco Hernández Cornejo, maestrescuela en la yglesia cathedral de la çibdad de Coria, le cometemos nuestras vezes para que haga ynformación sobre y en razón que somos ynformados que después de leyda la carta de hedito sobre los libros proybidos por este Santo Oficio y fixado en una de las puertas de la dicha yglesia catredal de la dicha çibdad de Coria para que allí estubiese los treynta días que por ella se mandava, la avían quitado e desfixado de la dicha yglesia antes que se cumpliesen los dichos treynta días, çerca de lo qual haga la dicha ynformación de personas que lo sepan [...]. Y como todo lo susodicho este hecho firmado de su nombre del dicho señor juez y notario y testigos, si supieren, oreginalmente con la presente çerrado y sellado nos lo enbíe con persona de confianza que para acá se ofresca, que para todo ello le damos poder conplido al dicho señor maestrescuela con ynçidencias y dependencias. Es fecha en Lherena a siete de setiembre de myll y quinientos y çinquenta e nueve años [7-IX-1559]. El dotor Ramírez, por mandado de los señores ynquisidores. Juan de Pamaño, secretario.

Hecho e sacado fue este dicho traslado del oreginal de mandamiento del dicho señor maestrescuela en diez días del mes de novienbre de myll e quinientos e çinquenta y nueve años [10-XI-1559]. El qual dicho traslado ba bien y fielmente corregido y conçertado fue con el dicho oreginal.

[*Firma y signo de Lucas Medrano, notario apostólico, vecino de Ciudad Rodrigo, estante en Coria*].

[f. 2r] [*Aceptación de la comisión, por parte del maestrescuela, y presentación del interrogatorio*]

En la noble çibdad de Coria, a quinze días del mes de octubre de myll e quinientos y çinquenta y nueve años [15-X-1559], el muy magnífico e muy reverendo señor dotor don Françisco Hernández Cornejo, canónigo e maestrescuela en la santa yglesia de Coria, e canónigo en la yglesia colegial de Santiyusti de la huniversidad de Alcalá de Henares, juez por comisión de los muy magníficos y muy reverendos señores ynquisidores de Lherena, del partido de la provincia de León y su distrito, ante mí, Lucas de Medrano, notario apostólico [...], de la qual dicha comisión a él dada y derijida por los dichos señores ynquisidores, ante mí, el dicho notario, hizo presentación e dixo que la azetava e açetó la dicha comisión [...]. Y después de aver hecho el dicho juramento segund y de la manera dicha, el dicho señor maestrescuela, juez susodicho, presentó ante mí unas preguntas e artículos por donde los testigos an de ser examinados, el qual es del thenor siguiente:

*Ynterrogatorio*

i. Primeramente an de ser preguntados cómo se llaman e la hedad que tienen, e que por cosa alguna de temor ni alago ni amor de persona alguna no dexará de dezir verdad.

ii. Yten si saben vieron oyeron dezir cómo en diez e seis del mes de julio próximo pasado [16-VII-1559], que hera un día de fyesta, el qual día pedricó en la yglesia catredal desta çibdad de Coria un frayle de la horden de señor san Françisco a ora de la misa mayor, el qual dicho frayle pedricó una bula de redención de cativos al [f. 2v] pueblo, e si saben o oyeron dezir [*roto*] ...día, antes que el dicho frayle enpezase a pedricar se publicó e noteficó al dicho pueblo por Mançio de Herrera, notario apostólico, e ansimesmo se notheficó a deán e cabildo y cleresçia, un hedito y mandato del papa Paulo IV y de los reverendísimos señores ynquisidores en que mandava a todas e qualesquier personas, so la pena en el dicho hedito conthenidas, tragesen, esviesen y entregasen todos e qualesquier libros reprovados y sospechosos contra nuestra santa fee católica al Santo Ofiçio, e los diesen y entregasen al maestrescuela de la dicha santa yglesia en nonbre del Santo Ofiçio, como en el dicho hedito se contenía, firmado de los señores ynquisidores de Lherena y su distrito, y sellado con el sello del Santo Ofiçio de la Santa Ynquisición. Digan lo que saben y cómo lo saben y cuánto a, o oyeron y en qué lugar y a qué personas e qué personas estavan presentes y cuánto tiempo a y la razón como lo saben.

iii. Yten si saben, digan y declaren, so cargo del dicho juramento, o bieron, oyeron dezir que luego el mesmo día que se publicó el dicho hedito se puso y fixó en una de las puertas prinçipales de la dicha yglesia, para que todos lo viesen y viniesen a su notiçia para no poder pretender ynorançia alguna que no lo supieron. Digan lo que saben [...].

iiii. Yten digan y declaren, so cargo del dicho juramento cómo después de pocos días de cómo se fixo el dicho hedito dentro del término y tiempo de los treynta días en que mandavan los reverendísimos señores ynquisidores estuviere fixado lo bieron quitado e desfixado el dicho hedito; e como el dicho maestrescuela lo bio desfixado de donde estava, anduvo inquirendo y preguntando y pesquisando de personas que lo pudieron saber, en nonbre del santo Ofiçio, si sabían e avían bisto quién hera el que lo avía desfixado e quitado. Digan lo que saben [...].

v. Yten si saben que en la dicha pesquisa e yndaxen que hizo el dicho maestrescuela de personas, así clérigos [f. 3r] como seglares que yvan y entravan en la dicha yglesia, halló cómo un onbre que se dize Baltasar Pérez, hijo de un Alonso Pérez, yerno de Mançio de Herrera, vezino desta çibdad de Coria, lo avía desfixado y quitado el dicho hedito sin consentimiento ni liçençia ni poder que tuviese, e sin saberlo el dicho maestresçuela. Digan lo que saben [...].

vi. Yten si saben que luego, como bio el dicho maestrescuela quitado e desfixado el dicho hedito e sabido cómo el dicho Baltasar Pérez lo avía desfixado y llevado, lo mandó llamar para que lo bolbiese e tornase a poner e fixar adonde estava fixado, por que estuviere fixado los treynta días como lo mandava el hedito de los reverendísimos señores ynquisidores. Digan lo que saben [...].

vii. Iten digan y declaren, so cargo del dicho juramento, cómo por la diligencia que hizo el dicho maestrescuela le hizo traer al dicho Baltasar Pérez el dicho hedito de su cassa, donde lo avía thenido, para que lo bolbiese a fixar e poner en el lugar donde lo avía desfixado e llevado, por que estuviese fixado los treynta días; e se lo hizo traer al dicho Baltasar Pérez y lo trajo, e cómo el dicho maestrescuela se lo mandó fixar, diziendo el dicho maestrescuela por qué lo avía desfixado y quitado donde mandavan los señores ynquisidores estuviese treynta días, sin liçençia ni consentimiento ni nesçesidad, sin saberlo el dicho maestrescuela; el dicho Baltasar Pérez, viendo que avía sido mal hecho, se quiso escusar y escusó con dezir que su suegro Mançio de Herrera se lo avía mandado. Digan lo que saben [...].

viii. Yten digan e declaren cómo el dicho hedito, antes que lo quitase el dicho Baltasar Pérez estava bien fixado, e sano e no roto ni cançelado, y después que lo bolbió e fixó estava el dicho hedito roto e maltratado por la firma del secretario del Santo Ofiçio que lo avía refrendado, adonde dize «Juan de Pamenes, secretario». Digan lo que saben [...].

ix. Yten digan e declaren cómo estando los clérigos en maytines que se dizen en la dicha yglesia catredal, [f. 3v] a *prima nothe*, se llegaron los parientes e amigos del dicho Baltasar Pérez que quitó e desfixó el dicho hedito a la puerta donde estava el dicho hedito y corroto, biendo el caso del delito que avía hecho el dicho su pariente en desfixar e traer roto el dicho hedito, buscaron causas para lo poder escusar en su favor, y el dicho Mançio de Herrera dixo que su yerno no tuvo culpa porque él se lo mandó desfixar, e que heso se meresçió él por aver hecho cosas semejantes; y el bachiller Rodrigo Álvares, hablando en su favor del dicho Baltasar Pérez, diziendo que se lo probasen, e los otros sus parientes que allí estavan faboresçiendo al dicho Baltasar Pérez e Alonso Pérez, su hermano, capellán de la dicha yglesia, e Pedro de la Torre su cuñado, secretario de la dicha yglesia. Digan lo que saben [...].

x. Yten digan e declaren que, como vio el dicho maestrescuela que estavan en las oras de maytines, concurría y estava tanta gente mirando el dicho hedito, e que hablaban muchas cosas a las dichas puertas do estava el dicho hedito, salió de presto para ver lo que se hazía e dezía del hedito que miravan, e viendo que se avían juntado e hablaban en favor del dicho Baltasar Pérez, dixo el dicho maestrescuela a Antonio de Mendaño, notario, capellán de la dicha yglesia, que se halló presente con los otros clérigos que salían de maytines: «Notario, dadme por testimonio, en nombre del Santo Ofiçio, cómo el dicho maestrescuela mandó poner e se puso el dicho hedito a las puertas de la dicha yglesia sano e sin rotura ninguna, y como el dicho Baltasar Pérez lo desfixó y llevó, y quando lo bolbió benía roto por la parte de la firma del secretario de la Santa Ynquisiçión que lo avía refrendado, donde dezía: 'Juan de Pamenes', mostrando a la clara la dicha rotura. Y luego el dicho maestrescuela le dio testigos al dicho notario de todo, e como lo pidía por testimonio y por más abundanças, el dicho maestrescuela dixo a todos los clérigos que a la sazón salían por la dicha puerta: «Sean todos testigos desto». Digan lo que saben [...].

xi. Yten digan e declaren si conozen a el dicho Baltasar [f. 4r] Pérez, e si biene de casta de judíos o moros de parte de su padre o madre, o de alguno de sus

antecesores. Digan si lo conosçieron, cómo se llaman y lo que an oýdo dezir y en qué posesión los tienen e de dónde son naturales. Digan lo que saben [...].

xii. Yten digan y declaren cómo, de ay a pocos días, por esto que hizo el dicho maestresçuela en nonbre e fabor del Santo Ofiçio, parientes e amigos del dicho Bataras Pérez, por faboresçerles, se quexaron al señor obispo de Coria diziendo muchas y diversas falsedades contra el dicho maestresçuela, por le malmeter con el señor obispo e su provisor; e hizieron ynformaciones contra el dicho maestresçuela de cómo el dicho maestresçuela hazía ofiçio de ynquisidor haziendo pesquisas e tomando testimonios, e resçibiendo los libros de las dotrinas cristianas en romanze y otros libros reprobados, y sin liçençia e sin llamar al señor obispo o a su provisor, siendo ynquisidor hordinario, y otras cosas falsas que dixeron que dezía el dicho señor maestresçuela que judayzava los del pueblo, e quién lo dixo.

xiii. Yten digan e declaren cómo, dende a pocos días, a ynstançia y por ynportunación de los sobredichos parientes del dicho Baltasar Pérez, el señor obispo de Coria mandó por su mandamiento firmado de su nonbre llamar al dicho maestresçuela paresçiese personalmente en el lugar de Lagonilla ante su señoría, e cómo luego se partió el dicho maestresçuela por obedesçer el dicho mandamiento, e cómo estuvo allá dethenido algunos días; e después que vino, con el trabaxo del camino e calores, cayó muy mal dispuesto en la cama, donde estuvo muchos días que no pudo entender en las cosas del Santo Ofiçio que los señores ynquisidores le avían mandado hazer. Digan lo que saben [...].

xiiii. Yten digan e declaren qué personas e cuáles dieron fabor, consentimiento e ayuda o liçençia, de palabra o hecho, a el dicho Baltasar Pérez para que desfixase y quitase el dicho edito, e de la persona o personas que dixeron en fabor del dicho Baltasar Pérez que no hera mal hecho quitar e desfixar el dicho hedito, y cómo el dicho Pedro de la Torre, su cuñado, dixo que [f. 4v] no hera pecado mortal ni benial desfixar el hedito, o otras personas que dixesen otras palabras faboresçiendo al dicho Baltasar Pérez. Digan lo que saben [...].

xv. Yten digan e declaren si es verdad que oyeron a Mançio de Herrera, escrivano público de la çibdad de Coria, suegro del dicho Baltasar Pérez, cómo se jatava en fabor del dicho su yerno que thenía poder de los señores ynquisidores para dar liçençia a su yerno que quitase el dicho hedito e para resçeibir los dichos libros proybidos e sospechosos, proybidos por el dicho hedito; e con la dicha jatançia el dicho Mançio de Herrera resçibió muchos libros sin tener poder para los tomar e resçeibir e tener, e rompió muchos dellos sin traellos al dicho maestresçuela, como dize el dicho mandato, e rompiéndolos el dicho Mançio de Herrera dezía a otros dando exenplo: «Ansí se a de hazer». Digan lo que saben [...].

xvi. Yten digan e declaren de las personas que saben que tengan en su poder los dichos libros reprobados e sospechosos, e no los an venido a manifestar ni declarar, ansí las personas que los tienen como los que saben qué personas los tengan y ayan tenido después de pasado el tiempo de los treynta días del hedito. Digan lo que saben.

xvii. Yten digan e declaren, so cargo del juramento, si saben que alguna persona o personas en esta çibdad, secreta o públicamente, an dicho que no son obligados

a denunciar al dicho maestrescuela de la persona o personas que saben o an oýdo dezir que tengan los dichos libros reprovados e sospechosos, e por esta caussa no los an querido venir a denunciar. Digan lo que saben [...].

xviii. Yten digan e declaren cómo algunas personas, después de pasado el tiempo de los treynta días, no an querido manifestar ni traer al Santo Ofiçio los dichos libros, antes algunas personas que los thenían, por que [f. 5r] no se supiese, los an ronpido con su propia autoridad. Digan e declaren las personas que los ronpieron, quién son e qué libros ronpieron, y dónde y en qué tiempo e cuántos días a, y cómo lo saben o bieron. Den razón de todo ello.

xix. Iten digan y declaren, so cargo del juramento que hecho tienen, las personas que ronpieron los dichos libros prohibidos y sospechosos, por qué causa los ronpieron; y si los ronpieron por consejo de letrados, digan con qué consejo e parecer de personas e letrados los ronpieron, diziendo que no heran obligados a traellos al Santo Ofiçio de la Ynquisición e que conplían con ronpellos. Digan e declaren qué letrados o personas fueron con cuyo parecer los ronpieron, e cómo se llaman e cuántos son, e cómo lo saben vieron o oyeron, e de qué tienpo acá y en qué lugar e ante qué personas. E den la razón de cómo lo saben.

xx. Yten si saben digan e declaren, so cargo del juramento, si es verdad que andando el dicho maestrescuela haziendo las cosas del Santo Ofiçio por mandado de los señores ynquisidores, e tratando con el reverendísimo señor obispo de Coria en el lugar de Lagonilla cosas de la santa Ynquisición, el fiscal de su señoría reverendísima, que se dize Toribio de la Puente, ynpidiendo los dichos negoçios de la Santa Ynquisición, andava amenaçando e amenaçó a los criados del dicho maestrescuela que los prendería y llevaría a la cárzel sin aver otra causa ni razón alguna. Digan lo que saben [...].

xxi. Yten digan e declaren, so cargo del dicho juramento, si saben o an oýdo dezir que alguno o algunos pedricadores, pedricando o enseñando, an pedricado o dicho alguna eregía o eregias, horror o errores, o cosas sospechosas contra la santa fee católica, ynformando mal al pueblo que los oya con su doctrina escandalosa, contra la fee católica y contra la Sagrada Escritura e contra lo que tiene la santa madre Yglesia o contra alguno de los siete santos sacramentos, e contra el Papa, negando su poder o dudando dél, o otras qualesquier cosas sospechosas cuyo conoçimiento pertenezca al Santo Ofiçio de la Santa Ynquisición o a los reverendísimos señores ynquisidores. E si saben con cúa autoridad o liçençia ayan pedricado los dichos errores, e qué persona o personas les [f. 5v] an dado favor haziendo o diziendo alguna cosa a los dichos pedricadores, e de los dichos pedricadores qué desto a y an sido ynformados; digan qué herexias les vieron o oyeron pedricar y cómo se llaman y en qué lugar y delante de qué personas e de qué tienpo acá. Digan lo que saben [...].

xxii. Yten digan y declaren si saben que alguna personas o personas ayan hecho o husado de alguna çerimonia o çerimonias contra nuestra santa fee católica, guardando alguna çerimonia o çeremonias de la ley judayca o de la seta mahomética o del Alcorán, como matando cabrón o cabrones con çiertas çerimonias, [o] oservançias, guardando la sangre del cabrón o tenyéndola en secreto; o ayan



husado o husan de algunas adevinaças o patos con el demonio o de negromañcias, hecheçería o hecheçerías, o ayan hecho algún desacato a Cristo nuestro redentor, o alguno de sus santos o a la ymagen de Cristo nuestro redentor o de sus santos, como poniendo en la ostia donde está la ymagen de Cristo nuestro redentor algunas letras sospechosas que ayan escrito o debuxado en ella cosas torpes y feas desonestas y de menospresçio como debuxando en la dicha ostia las partes desonestas feas y torpes de la natura del onbre y de muger. E si alguno o algunos estén desto ynformado o ynformados, e si an oýdo o sabido que alguno aya alguna destas cosas hecho o lo ayan sabido. Digan e declaren quién son las personas e cómo se llaman, y si los tales que esto an hecho vienen de casta de judíos o moros o de conversos. Digan lo que an oýdo e saben de cuánto tienpo acá y en qué lugar e a qué personas, delante de qué personas.

xxiii. Yten digan e declaren si el tal testigo que depone si tiene enemistad o odio de alguna de las personas sobredichas.

xxiiii. Yten digan e declaren, so cargo del dicho juramento, si alguna cosa de lo que an dispuesto algunas cosas son públicas o secretas, e que todo lo que a dispuesto es verdad, e que juran que guardarán el secreto perpetuamente de todo esto y no lo dirán a persona nynguna ni parte dello, ni lo rebelará *direte* ni *yndirete* ni lo senificará ni por señas ni señales, so pena de perjuo y de caer en pena de ynfame e de las otras penas en que caen los perjuros, e so pena descomunió. Digan: «Sí, juro».

El maestrescuela de Coria.

### *Provança*

[*Testigo 1. Blas Hernández*]

En la dicha çibdad de Coria a diez e siete días del mes de octubre [f. 6r] del dicho año de myll e quinientos e çinquenta e nueve años [17-x-1559], por ante mí, el dicho Lucas de Medrano, notario apostólico *autoritate apostolica*, el muy magnífico señor don Françisco Hernández Cornejo, maestrescuela de la Santa Yglesia de Coria, juez deroxido para lo ynfrascrito por los muy magníficos señores ynquisidores de Lherena hizo parezer ante sí personalmente a Blas Hernández, clérigo, cura de la dicha santa yglesia y vezino de la dicha çibdad de Coria, de la qual por ante mí el dicho notario tomó y resçibó juramento en forma de vida e de derecho [...].

i. El dicho Blas Hernández, clérigo, cura de la dicha santa yglesia catredal de la çibdad de Coria y vezino della, aviendo jurado en forma de derecho e siendo preguntado por la primera pregunta, dixo que es de hedad de sesenta y tres años, poco más o menos, e que no a sido dadivado ni sobornado, y que por themor de ninguna persona dexará dezir verdad, y que es natural de la Villa del Campo, que es desta diócesis de Coria.

ii. A la segunda pregunta dixo que lo que sabe de la pregunta es que este testigo se halló en la yglesia catredal de la dicha çibdad de Coria, como cura que es de la dicha yglesia, el día contenido en la dicha pregunta, e que a este testigo se le acuerda que hera día de fiesta, e que a este testigo le pareze que hubo sermón, y vio que este dicho día Mançio de Herrera, notario, vezino desta çibdad de Coria, leyó e

publicó en alta boz un hedito e mandado del Papa e de los reverendísimos señores ynquisidores, y el dicho Mançio de Herrera lo leó todo en latín y en romançe *de verbo ad verbum*, e que a este testigo se le acuerda que al tienpo que el dicho hedito se leó estava en la dicha yglesia catredal mucha gente vulgar e la mayor parte de la cleresçia de la dicha yglesia, e que este testigo oyó al tienpo que el dicho Mançio de Herrera lo publicó que se mandava que todos los libros reprobados e sospechosos contra nuestra santa fee católica los lleva- [f. 6v] sen y magnifestasen al dicho señor maestrescuola en nonbre del Santo Ofiçio de la Santa Ynquisición; y que este testigo se refyere a la continençia del dicho hedito y esto que dicho tiene vio y oyó pasar así e así es público e notorio e pública boz e fama, e que a este testigo le parece que avía que pasó lo susodicho que dicho tiene tres meses poco más o menos.

iii. A la terçera pregunta dixo que lo que sabe de la dicha pregunta es que este testigo sabe e bio que el mesmo día contenido en la pregunta antes desta este testigo bio puesto e firmado a la puerta de la dicha yglesia catredal, en las puertas prençipales, el dicho hedito, e clavado con clavos segund lo declara la pregunta, e así es público e notorio y pública boz e fama en esta çibdad de Coria e vezinos dellos.

iiii. A la quarta pregunta dixo que lo que sabe de la pregunta es que este testigo, después de aver visto el dicho hedito puesto e fixado en la puerta prençipal de la dicha yglesia, dende a ocho días poco más o menos este testigo vio quitado el dicho hedito donde estava puesto, e que este testigo oyó dezir a muchas personas, vezinos desta çibdad, cómo el dicho señor maestrescuola andava preguntando e ynquiriendo quién avía quitado el dicho hedito e como es público y notorio.

v. A la quinta pregunta dixo que este testigo oyó dezir lo contenido en la pregunta a muchas personas vezinas desta dicha çibdad, y que espeçialmente se le acuerda a este testigo que se lo dixo Martín de Monreal, clérigo capellán de la dicha yglesia catredal, que el dicho Baltasar Perez avía quitado el dicho hedito y que le avía visto quitar, y halládose presente quando el dicho Baltasar Pérez quitó el dicho hedito [...].

vii. A la sétima pregunta dixo que lo que sabe de la dicha pregunta es que este testigo oyó dezir públicamente a muchas personas, los nonbres de los quales no tiene notiçia, cómo el dicho señor maestrescuola hizo al dicho Baltasar Pérez que tornase a poner el dicho hedito donde lo avía quitado, e que, estando este testigo en maytines en el coro de la dicha yglesia, oyó bozes a la puerta prençipal de la dicha yglesia y este testigo [f. 7r] pregun[tó] a un capellán de la dicha yglesia, que no sabe cómo se llama, le dixese qué heran aquellas bozes y el dicho capellán respondió diziendo: «El maestrescuola es que se quexa de Baltasar Pérez, yerno de Mançio de Herrera, porque le avía quitado el hedito que avía mandado poner». Y este testigo, después de acabados maytines, salió fuera de la dicha puerta con otros clérigos, e halló a la puerta de la dicha yglesia al dicho señor maestresqüela y Alonso Pérez, clérigo, hermano del dicho Baltasar Pérez, e a Mançio de Herrera, suegro del dicho Baltasar Pérez, e a otras muchas personas, que por hazer un poco escuro no los conosçió, y el dicho señor maestrescuola dixo a este testigo Blas Hernández: «Sedme testigo de cómo me desfixaron e quitaron el hedito de la Santa Ynquisición y cómo lo traen roto por la firma del secretario», y este testigo lo bio roto por la

dicha firma del dicho secretario del Santo Oficio que dize «Juan de Pamenes», y el dicho maestrescuela vio este testigo que pidió por testimonio a Mendaño, notario, clérigo capellán de la dicha santa yglesia, en cómo le avían traído el dicho hedito por la dicha firma roto, aviéndolo puesto sano [...].

viii. A la otava pregunta dixo que lo que sabe de la dicha pregunta es que este testigo vio el dicho hedito fixado a la dicha puerta de la dicha yglesia, como lo mandó poner el dicho señor maestrescuela, el qual vio este testigo que estava sano y no thenía rotura ninguna, e después que este testigo oyó dezir que lo avían quitado y buuelto a traer vio que estava roto por la firma del secretario, e que este testigo vio que quando bolbieron a poner el dicho hedito, roto como dicho tiene, lo bio ansimesmo muchos clérigos de la yglesia e muchas personas seglares, e que podía aver que pasó lo susodicho dos meses poco más o menos [...].

[f. 7v] xi. A las onze preguntas dixo que lo que sabe desta pregunta es que este testigo a oyó dezir públicamente a muchos vezinos desta dicha çibdad, los nonbres de los quales este testigo no se acuerda, que el dicho Baltasar Pérez de parte de su madre viene de casta de judíos, y por tales este testigo los a visto thener, y en tal posesión son thenidos [...].

xii. A las doze preguntas dixo que lo que sabe de la pregunta es que este testigo sospechó que los conthenidos en la pregunta avían escrito al obispo de Coria algunas cosas contra el dicho maestrescuela, e que este testigo sospechó lo que dicho tiene porque el dicho Baltasar Pérez e Mançio de Herrera, su suegro, e sus parientes estavan mal con él sobre lo del hedito que avían quitado [...].

xiii. A la trezena pregunta dixo que lo que sabe de la pregunta es que este testigo vio yr al dicho señor maestrescuela de camino para el lugar de Lagonilla, y este testigo le preguntó que a qué yva, y el dicho maestrescuela le respondió que le avían çitado con un mandamiento del señor obispo que paresçiese ante él personalmente, y este testigo le dixo que hazía bien de yr a obesdesçello. E así se partió luego el dicho señor maestrescuela, e después que vino de estar con el dicho señor obispo vio este testigo que el dicho señor maestrescuela cayó malo, donde estuvo malo en cama más de tres semanas, e que no sabe la causa de qué enfermedad. Y este testigo, por las razones que dichas tiene en las preguntas antes desta, sospechó que por causa del dicho Baltasar Pérez e sus parientes el dicho señor maestrescuela fue enbiado a llamar por el dicho señor obispo, como dicho tiene, e que este testigo vio que por causa de la henfermedad que el dicho señor maestrescuela tuvo no podía entender en las cosas del Santo Oficio [...].

xiiii. A las catorze preguntas dixo que este testigo oyó dezir públicamente en esta dicha çibdad, a muchas personas que no tiene notiçia, que el dicho Mançio de Herrera mandó al dicho Baltasar Pérez quitase el dicho edito, e que por consentimiento y mandato del dicho Mançio de Herrera el dicho Bal- [f. 8r] tassar Pérez quitó el dicho hedito, y esto responde desta pregunta e della no sabe otra cosa.

xv. A la quinzena pregunta dixo que lo que sabe de la pregunta es que este testigo oyó dezir públicamente en esta dicha çibdad, a muchas personas que no tiene notiçia, cómo el dicho Mançio de Herrera se jatava diziendo que tenía poder de los

señores ynquisidores para resçibir los libros, y así oyó dezir como dicho tiene que los resçibió y que ronpió libros de los que le davan, e esto responde a esta pregunta.

[...]

xvii. A las diez e siete preguntas dixo que lo que sabe desta pregunta es que este testigo oyó dezir públicamente por esta çibdad que el provisor desta dicha çibdad y el doctor Trizio y Rodrigo Álvarez dezían que con quemar los dichos libros conplían con el hedito del Santo Ofiçio, e con rasgallos, y que este testigo se acuerda que oyó dezir lo que dicho tiene al liçençiado Ledesma, médico [...].

xviii. A las diez y ocho preguntas dixo que lo que sabe de la pregunta es que este testigo sabe que, después de pasados los treynta días, an traýdo al dicho señor maestrescuola algunos libros e coplas, pero que no sabe si son reprovados o no, porque hasta que vino el catálogo no se supo cuáles heran los reprovados, e que este testigo a oýdo dezir que algunas personas ronpieron algunos libros, pero que no sabe si lo hizieron con maliçia o no, antes cree que lo hizieron con buen zelo e pensando que cunplían con el dicho hedito de los señores ynquisidores [...].

[*Testigo 2. Francisco Durán*]

[f. 8v] Después de lo susodicho, en la dicha çibdad de Coria, a diez y ocho días del dicho mes de otubre del dicho año [18-x-1559], ante mí, el dicho notario... [*juramento del testigo*].

i. El dicho Françisco Durán, natural de la dicha villa de Alcántara, diócesis del obispado de Coria, testigo susodicho, [f. 9r] el qual, aviendo jurado en forma de vida de derecho e siendo preguntado por el dicho señor maestrescuola, juez susodicho, por las preguntas del dicho ynterrogatorio, por la primera pregunta dixo que es de hedad de veynte e un años, poco más o menos [...].

ii. A la segunda pregunta dixo que lo que sabe de la dicha pregunta es que este testigo sabe e bio que el día conthenido en la pregunta este testigo se halló presente en la yglesia catredal de la dicha çibdad de Coria a oras de misas mayores, el qual dicho día vio este testigo que en la dicha yglesia pedricó un frayle de la horden de san Françisco e hizo un sermón, el qual declaró las bulas de la redençión de cativos, y estavan presentes muchas gentes del pueblo e de la cleresçia. Y este testigo sabe e vio, porque se halló presente en la dicha yglesia, como dicho tiene, que antes que el dicho sermón se enpezase a pedricar, que Mançio de Herrera, notario, públicamente en la dicha yglesia, delante de mucha gente vulgar e de los beneficiados y cleresçia de la dicha santa yglesia, a altas e entelegibles bozes, de manera que todos lo oyeron los que estavan en la dicha yglesia, leó el dicho hedito que avían enbiado los señores ynquisidores, así en latín como en romançe, en el qual dicho hedito vio y oyó este testigo dezir e leer que mandavan que todos e qualesquier libros e dotrinas cristianas que tobiesen reprovados e sospechosos los manifestasen e tragesen ante el señor maestrescuola de Coria, al qual dicho hedito este testigo se refyere [...].

iii. A la terçera pregunta dixo que lo que sabe de la dicha pregunta es que este testigo vio que, después del sermón, el dicho Mançio de Herrera puso el dicho hedito por mandado del dicho señor maestrescuola en una de las puertas prençipales

de la dicha yglesia catredal, y este testigo le fue por una silla en que se subiese, e le dio los clavos e una piedra para lo fixar [...].

iiii. A la quarta pregunta dixo que lo que sabe de la dicha pregunta es que desde a pocos días, que este testigo no sabe qué tantos días fueron, yendo este testigo con el dicho señor maestrescuela a la yglesia catredal de la [f. 9v] dicha çibdad a maytines, al qual dicho [roto] ...bíspera de la vínculo de san Pedro, a primero de agosto, y entrando el dicho señor maestrescuela por la dicha yglesia, mirando a la puerta no bio el dicho hedito fixado como abía estado de antes, e como lo bio desfixado, el dicho señor maestrescuela anduvo pesquisando quién lo avía quitado, e alló que lo avía quitado Baltasar Pérez, yerno de Mançio de Herrera, y el dicho señor maestrescuela mandó a este testigo que fuese a llamar a Melchor Pérez, y este testigo fue a llamar, e quando bolbió a la dicha yglesia bio este testigo que Baltasar Pérez, yerno del dicho Mançio de Herrera y ermano del dicho Melchor Pérez, lo traía en la mano el dicho hedito; y este testigo vio que el dicho Baltasar Pérez lo bolbió luego a poner y fixar en la dicha puerta de la dicha yglesia, donde antes estava, y este testigo bio que al tienpo que el dicho Baltasar Pérez bolbió a poner el dicho hedito a la dicha puerta se halló presente Blas Rodríguez, criado del dicho señor maestrescuela, y este testigo lo bio ansí pasar este testigo, como lo tiene declarado.

v. A la quinta pregunta dixo que en lo que toca a esta pregunta el testigo dize lo que dicho tiene en la pregunta antes desta a que se refiere, e que este testigo oyó dezir a Mançio de Herrera, suegro del dicho Baltasar Pérez, que el dicho Baltasar Pérez avía quitado el dicho hedito para trasladar otro, e que este testigo sabe que el dicho Baltasar Pérez quitó el dicho hedito donde estava fixado sin liçençia ni consentimiento del dicho señor maestrescuela, porque si lo quitara con su liçençia el dicho señor maestrescuela no resçibiera pesadunbre ni anduviera pesquisando por quien lo avía quitado [...].

[f. 10r] x. A la dèzima pregunta dixo que lo que sabe de la pregunta es que este testigo sabe e bio que, saliendo el dicho señor maestrescuela de maytines, la bíspera de la vínculo de Santi Petri, halló a la puerta mucha gente, todos clérigos, y bio entre ellos a Mendaño, clérigo notario, y el dicho señor maestrescuela le dixo: «Señor Antonio de Mendaño, dadme por testimonio como notario sinado de vuestro sino, cómo quitó Baltasar Pérez este hedito antes del término y lo bolbió a poner roto», e también dixo a los clérigos que allí estavan que le fuesen testigos de cómo pedía el dicho testimonio al dicho Mendaño, y el dicho Mendaño le dixo que le plazía de se lo dar [...].

xii. A las doze preguntas dixo que este testigo oyó dezir a Catalina de Camarago, muger de Juan de Contreras, vezina desta çibdad, que Hernando de Xerez, vezino desta dicha çibdad, avía sido uno de los que fueron a malmeter al dicho señor maestrescuela con el señor obispo de Coria sobre que tomava e resçibía las dotrinas cristianas en romançe que avía fecho el dicho señor obispo, [f. 10v] e ansimesmo oyó dezir a Juan Martín, vezino desta dicha çibdad, estando en Lagonilla, que porque el dicho señor maestrescuela avía resçibido una dotrina del dicho señor obispo lo avían de castigar, y esto responde a esta pregunta e della no sabe otra cosa. Y

este testigo dixo al dicho señor maestrescuela: «Hue[ll]go que vuestra merçed aya salido con la verdad contra estos judíos, que lo an querido malmeter, y lo presçio más que a veynte ducados»; e que esto dixo este testigo por el dicho Mançio de Herrera e su yerno e parientes, porque sabía que los sobredichos querían mal al dicho señor maestrescuela por razón del dicho hedito.

xiii. A las treze preguntas dixo que lo que sabe de la dicha pregunta es que este testigo sabe e bio que el dicho señor maestrescuela fue al lugar de Lagonilla, porque dezían que el dicho señor obispo lo avía enbiado a llamar personalmente, pero que no sabe por qué ni a pedimiento de quién lo enbió a llamar, y bio que estuvo en el lugar de Lagonilla y en Montemayor ocho días poco más o menos, e después que vino vio este testigo que cayó malo, donde estuvo en la cama tres semanas, poco más o menos, de calenturas, donde por razón de estar así malo vio este testigo que no podía entender en las cosas del Santo Oficio [...].

xiii. A las catorze preguntas dixo que dize lo que dicho tiene en las preguntas antes desta en lo que toca a esta pregunta a que se refiere, e que ansimesmo oyó dezir este testigo a Pedro de la Torre delante del corregidor Tórtoles e su hija en favor del dicho Baltasar Pérez, su cuñado, hablando con el dicho señor maestrescuela, que el dicho Baltasar Pérez no avía hecho pecado mortal ni venial en quitar el dicho hedito, que si no se lo mandara su suegro quitar él no lo quitara, lo qual pasó la mesma noche de la vincula de Santi Petri y esto responde a esta pregunta.

xv. A la quinzena pregunta dixo que lo que sabe desta pregunta es que este testigo oyó dezir a Ysabel de Savidra, monja en el monesterio desta santa yglesia, cómo el dicho Mançio de Herrera avía ydo al dicho monesterio e avía dicho a las monjas que tragesen ante el dicho señor maestrescuela unos libros, e después bio que una moçita trajo un çesto dellos al señor maestrescuela [...].

[f. 11r] xvi. A las diez e seis preguntas dixo que lo que sabe desta pregunta es que este testigo oyó dezir al liçenciado Ledesma, médico, que avía de traer unos libros de fuera del reyno al señor maestrescuela, pero que este testigo no a visto que los aya traýdo y esto responde a esta pregunta.

[...]

xviii. A las diez e ocho preguntas dixo que lo que sabe de la pregunta es que este testigo a visto que después que se trajo el catálogo an traýdo muchos libros, y algunos rotos, e los que trageron rotos los traxo Diego Brazeros, clérigo, y esto responde a esta pregunta.

xix. A las diez e nueve preguntas dixo que lo que sabe de la pregunta es que este testigo sabe e bio que vino a casa del dicho señor maestrescuela Fabián Rodríguez, vezino desta dicha çibdad, e dixo que avían dicho un letrado o dos, vezinos desta dicha çibdad, que con ronper los libros sus dueños conplían, sin traellos ante el señor maestrescuela, e así dixo que avían ronpido a la puerta de la villa muchos, y esto responde a esta pregunta.

xx. A las veynte preguntas dixo que lo que sabe de la pregunta es que este testigo oyó dezir a Juan Martín, criado del dicho señor maestrescuela, estando en Lagonilla, que le avía dicho el fiscal del dicho señor obispo, que se llama Toribio

de la Puente: «Juro a Dios que los hemos de prender», pero que este testigo no le oyó dezir por qué causa, y esto responde a esta pregunta.

[...]

[*Testigo 3. Blas Rodríguez*]

[f. 11v] Después de lo susodicho, en la dicha çibdad de Coria este dicho día, mes e año sobredicho, ante mí, el dicho notario... [*juramento del testigo*].

i. El dicho Blas Rodríguez, vezino de la dicha çibdad de Coria, testigo susodicho, el qual, aviendo jurado en pública forma de derecho e siendo preguntado por la primera pregunta del dicho ynterrogatorio, dixo que es de hedad de veynte e dos años, poco más o menos [...].

ii. A la segunda pregunta dixo que lo que sabe de la pregunta es que este testigo sabe e vio que por el mes de julio próximo pasado, en un día de fiesta de guardar, que hera domingo por la mañana, este testigo vio que en la yglesia catredal de la dicha çibdad pedricó un frayle de ábitos pardos, el qual pedricó la bula de redención de cativos, e antes que el dicho frayle dixese el dicho sermón, vio este testigo que Mançio de Herrera, notario, leó y publicó a altas y entelegibles bozes, delante de muchas personas e cleresçia que estavan en la dicha yglesia, una carta de hedito, a la qual este testigo se refiere, e que este testigo oyó dezir públicamente que hera enbiada por los señores ynquisidores de Lherena, y esto sabe desta pregunta.

iii. A la terçera pregunta dixo que este testigo sabe e bio que el dicho día de domingo en la pregunta antes desta conthenido, después de salidos de misa, Mançio de Herrera, notario, puso el dicho hedito contenido en la pregunta en una de las puertas prençipales de la dicha yglesia, y este testigo e Françisco Durán se hallaron presentes al tienpo que el dicho Mançio de Herrera puso e fixó la dicha carta en la dicha puerta [...].

iv. A la quarta pregunta dixo que lo que sabe de la dicha pregunta es que dende a pocos días después que este testigo [f. 12r] dexó puesto el dicho hedito en la puerta de la dicha yglesia, este testigo fue con el señor maestrescuela a maytines, e quando allegaron a la puerta de la dicha yglesia el dicho señor maestrescuela y este testigo e Françisco Durán, criados del dicho señor maestrescuela, vieron quitado el di... [*roto*].

v. A la quinta pregunta dixo que lo que sabe de la dicha pregunta es que este testigo vio que el dicho señor maestrescuela preguntó a Baltasar Pérez, yerno de Mançio de Herrera, diziendo si avía él quitado el dicho hedito de donde estava puesto, y el dicho Baltasar Pérez le dixo que él lo avía quitado porque se lo avía mandado Mançio de Herrera, su suegro, y el dicho señor maestrescuela le mandó delante deste testigo que lo bolbiese a poner de donde lo avía quitado, y el dicho Baltasar Pérez fue por el dicho hedito a su casa e lo trajo luego e lo puso a la puerta de la dicha yglesia, el qual dicho hedito vio este testigo que lo traía roto por la firma del secretario [...].

ix. A las nueve preguntas dixo que lo que sabe desta pregunta es que este testigo vio que una bíspera de fiesta, que no se acuerda qué fiesta hera, estando el dicho señor maestrescuela en la dicha yglesia en maytines, quando salían de maytines

salió este testigo de la dicha yglesia con el dicho señor maestrescuela, e a la puerta [f. 12v] vio este testigo mucha gente, que hera la mayor parte dellos clérigos, entre los quales estava Alonso Pérez, hermano del dicho Baltasar Pérez, e Villafranca, moço clérigo, e Gómez de Ribera e Françisco Durán, criado del dicho señor maestrescuela, que estavan mirando el dicho hedito, e ansimesmo estava Mendaño, el clérigo, y el dicho señor maestrescuela, como vio roto el dicho hedito dixo: «Señor Mendaño, deme por testimonio como notario cómo trageron roto el dicho hedito», e dixo a los demás clérigos que le fuesen testigos de cómo pedía el dicho testimonio, y el dicho Mendaño le respondió que le plazía [...].

xi. A las onze preguntas dixo que este testigo podrá aver dos años poco más o menos que oyó dezir públicamente en esta çibdad, a personas que no tiene notiçia, cómo el dicho Baltasar Pérez viene de parte de judíos, pero que este testigo no sabe si viene de casta de judíos o no [...].

xii. A las doze preguntas dixo que lo que sabe desta pregunta es que este testigo oyó dezir en Lagonilla a criados del dicho señor obispo cómo Mançio de Herrera, vezino desta dicha çibdad, avía ydo a hablar con el señor obispo, e que avía malmetido al dicho señor maestrescuela diziendo que tomava las dotrinas cristianas que el dicho señor obispo avía hecho [...].

xiii. A las treze preguntas dixo que lo que sabe de la dicha pregunta es que, estando este testigo en Perales con el señor maestrescuela, vio cómo Juan Álvarez, notario de la audiència de Coria, fue adonde estava el dicho señor maestrescuela en el dicho lugar de Perales y le nothificó un mandamiento del señor obispo, delante deste testigo e de Juan Hernández, vezino de Perales, en que le mandava que dentro del terçero día paresçiese ante él personalmente, so pena de çinquenta ducados e de escomunió, y en conplimiento dél vio este testigo que el dicho señor maestrescuela fue al lugar de Lagonilla e paresçió ante el dicho señor obispo. E después que vino a esta çibdad estuvo muy malo en la cama por tienpo de tres semanas, poco más o menos, [f. 13r] donde por causa de su enfermedad vía este testigo que no podía entender en las cosas tocantes al dicho Santo Ofiçio de la Santa Ynquisiçión, lo qual todo que dicho tiene este testigo lo vio pasar por se hallar presente e por morar como morava con el dicho señor maestrescuela.

[...]

xv. A las quinze preguntas dixo que lo que sabe de la pregunta es que este testigo oyó dezir a Pedro de Contreras, vezino desta dicha çibdad, y a Françisco Durán, criado del dicho señor maestrescuela, cómo el dicho Mançio de Herrera resçebía libros, e que se ronpián muchos en su casa [...].

xvii. A las diez e siete preguntas dixo que lo que sabe desta pregunta es que, estando este testigo en casa de Andrés de Cáçeres, tendero, vezino desta çibdad, oyó dezir al dicho Andrés de Cáçeres que dezía Mançio de Herrera y el cura Troxillo, vezinos desta dicha çibdad, que siendo los libros reprovados por el catálogo que conplían con ronperles, e no heran obligados a traellos ante el señor maestrescuela [...].

xx. A las veynte preguntas dixo que lo que sabe de la pregunta es que, estando el dicho maestrescuela en el lugar de Lagonilla, el fiscal de su señoría, que se llama Toribio de la Puente, dixo a este testigo e a Juan Martín, como criados del dicho



maestrescuela: «Vuestro amo juro a de quedar preso, vosotros guardaos, no os prendamos también», y el dicho Juan Martín respondió que no tenía poder para los prender [...].

[*Testigo 4. Martín de Monreal*]

[f. 13v] Después de lo susodicho, en la dicha çibdad de Coria, a diez e nueve días del mes de octubre del dicho año [19-x-1559], el dicho señor maestrescuela, juez susodicho, por ante mí, el dicho notario... [*juramento del testigo*].

i. El dicho Martín de Monreal, clérigo, capellán en la dicha santa yglesia de Coria e vezino della, el qual, aviendo jurado en pública forma de derecho e siendo preguntado por la primera pregunta, dixo que es de hedad de más de quarenta e çinco años [...].

ii. A la segunda pregunta dixo que lo que sabe de la pregunta es que este testigo save e bio quel día contenido en la pregunta pedricó en la yglesia catredal de la dicha çibdad de Coria, donde estava la mayor parte del pueblo e la cleresçia, por ser día de domingo un frayle de la horden de san Françisco, y pedricó la bula de redención de cativos, e que este testigo sabe e vio que, antes que el dicho sermón se enpeçase, por Mançio de Herrera, notario, vezino desta dicha çibdad, fue leydo e publicado a altas y entelegibles voces, de manera que todos los que estavan en la dicha yglesia, así clérigos como legos, lo pudieron muy bien entender, un hedito e mandato de los señores ynquisidores que estava escrito en latín y en romançe, en el qual se declarava que todos los que tuviesen libros sospechosos e reprobados los tragesen ante el dicho señor maestrescuela, lo qual todo que dicho es lo vio este testigo así pasar como lo tiene declarado porque como tal clérigo se halló presente en la dicha yglesia a todo ello, e así es público e notorio.

[f. 14r] iii. A la terçera pregunta dixo que lo que sabe de la pregunta es que este testigo sabe e vio que el mesmo día que dicho tiene que se publicó el dicho hedito este testigo vio puesto el dicho hedito en una de las puertas preñçipales de la dicha yglesia catredal, fixado e clavado con unos clavos e çapatillas [...].

iiii. A la quarta pregunta dixo que lo que sabe de la pregunta es que dende a pocos días después que el dicho hedito se pusiese a la dicha puerta de la dicha yglesia, que no heran conplidos los dichos treynta días que avía de estar puesto, yendo este testigo desde la plaza para la dicha yglesia, que no se acuerda qué día hera, más de que avía pocos días que lo avían puesto, vio estar a la puerta de la dicha yglesia a un hombre vezino desta dicha çibdad que se llama Baltasar Pérez, yerno de Mançio de Herrera, el qual avía acabado de quitar el dicho hedito, porque este testigo se lo vio en la mano, e tenía en el suelo unas tenazas con que paresçió aver quitado el dicho hedito, lo qual hera ya después de dichas vísperas; y este testigo le dixo que por qué avía quitado el dicho hedito, pues no avía conplido el término de los treynta días, y el dicho Baltasar Pérez le respondió que lo avía quitado para sacar dél un traslado para llevar por el obispado [...].

v. A la quinta pregunta dixo que lo que sabe de la dicha pregunta es que después de quitado el dicho hedito, segund declarado tiene en la pregunta antes desta, oyó este testigo dezir a Gómez de Ribera, vezino de Valençia de Alcántara, desta

diócesis, cómo el dicho señor maestrescuela andava preguntando e pesquisando quién avía quitado el dicho hedito, y este testigo fue a dezir al dicho señor maestrescuela cómo el dicho Baltasar Pérez lo avía quitado, porque este testigo se lo avía visto quitar, y este testigo no sabe que el dicho Baltasar Pérez tuviese liçençia del dicho señor maestrescuela para quitallo, antes cree que no la tenía, porque si la tuviera no lo pesquisara [...].

vi. A la sesta pregunta dixo que este testigo oyó dezir públicamente a muchas personas, estando en la dicha yglesia catredal, que como este testigo le avía dicho que el dicho Baltasar Pérez avía quitado el dicho hedito, el dicho señor maestrescuela lo avía enbiado a llamar para que bolbiese a poner el dicho hedito [...].

[f. 14v] vii. A la sétima pregunta dixo que lo que sabe de la pregunta es que este testigo vio a la puerta de la yglesia catredal de la dicha çibdad mucha gente, entre la qual estava el dicho señor maestrescuela e Mançio de Herrera e Baltasar Pérez y el bachiller Rodrigo Álvarez, y otra mucha gente, que este testigo no miró quién hera, e vio que el dicho hedito estava quitado de la puerta de la dicha yglesia e lo tenía en la mano, no se acuerda a este testigo si lo thenía el dicho Baltasar Pérez o Mançio de Herrera, su suegro, mas de que uno dellos lo tenía, y este testigo vio que el dicho señor maestrescuela lo mandó bolber a poner a la puerta de la dicha yglesia donde solía estar, y esto responde a esta pregunta y es lo que della sabe, porque pasó la bíspera de la víncula de Santi Petri e se halló presente.

viii. A la otava pregunta dixo que lo que sabe de la pregunta es que este testigo sabe e bio que al tienpo que el dicho hedito se puso la primera vez estava sano e no roto, e que quando el dicho Baltasar Pérez lo trajo y lo bolbió a poner benía roto por la firma del secretario, porque este testigo lo bio roto y lo está al presente [...].

x. A la dízima pregunta dixo que lo que sabe de la pregunta es que este testigo, por la bíspera de la víncula de Santi Petri, en la noche, ya que avía acabado maytines, se oyó en la dicha yglesia bozes que se davan fuera de la dicha yglesia a la puerta prençipal della, y como se oyeron las dichas bozes vio este testigo que el dicho señor maestrescuela salió de la dicha yglesia a la puerta della, e con él este testigo y otros clérigos, e vio cómo estavan a la dicha puerta muchas personas, entre los quales estava el dicho Baltasar Pérez e Mançio de Herrera e Rodrigo Álvarez y Mendaño e Blas Hernández e otras muchas personas: y este testigo vio que el dicho maestrescuela dixo al dicho Mendaño: «Señor, dadme por testimonio cómo este hedito lo an traydo roto por la firma del secretario», y lo mostró y le dixo que le daría testigos cómo estava de antes sano, e dixo a los clérigos que allí estavan que le fuesen testigos cómo lo pedía por testimonio al dicho notario, y el dicho Mendaño dixo que le plazía de dallo [...].

[f. 15r] xi. A las onze preguntas dixo que este testigo a oýdo dezir que el dicho Baltasar Pérez es sobrino de parte de su madre de Avián Rodríguez, çapatero, y de un Moreno mesonero, e por tales parientes a este testigo oýdo dezir que se trataton. Y este testigo vio que, quando el dicho Moreno murió, la madre del dicho Baltasar Pérez e sus parientes fueron al entierro con luto como tales parientes [...].

xiii. A las treze preguntas dixo que lo que sabe de la pregunta es que este testigo oyó dezir públicamente por esta dicha çibdad de Coria a muchas personas que

el dicho señor obispo avía enbiado a llamar al dicho señor maestrescuela, y este testigo sabe que fue allá e lo tuvo allá çiertos días, e después que vino estuvo muy malo en la cama [...].

xvii. A las diez e siete preguntas dixo que no sabe más de que la Cardina, vezina desta çibdad, llebó un *Frosantorum* e unas horas a mostrar al provisor, e que dixo que se los avía llevado al dicho señor provisor por no estar en la çibdad el dicho señor maestrescuela, e desta pregunta no sabe otra cosa, más que quando pasó lo que dicho tiene hera pasado el término de los treynta días del hedito.

[...]

[*Testigo 5. Francisco Franco*]

[f. 15v] Después de lo susodicho, en la dicha çibdad de Coria, este dicho día, mes y año susodichos [19-x-1559], el dicho señor maestrescuela, juez susodicho, para ynformaçión de lo susodicho, hizo parecer ante sí a Françisco Franco... [*juramento del testigo*].

i. El dicho Françisco Franco, clérigo, cura de la santa yglesia catredal de la dicha çibdad de Coria y vezino della, el qual aviendo jurado en pública forma e siendo preguntado por la primera pregunta dixo que es de hedad de sesenta y seis años poco más o menos [...].

[f. 16v] xi. A las onze preguntas dixo que lo que sabe de la pregunta es que este testigo conoze al dicho Baltasar Pérez e conosció a Alonso Pérez, su padre, e a su madre, que es biba al presente, e que este testigo oyó dezir por público e notorio en esta dicha çibdad que el dicho Baltasar Pérez de parte de su madre viene de cristianos nuevos, porque la dicha su madre del dicho Baltasar Pérez es hermana de la madre de Fabián Rodríguez y de otros cristianos nuevos deste pueblo, e así por tales cristianos nuevos son avidos e thenidos; e así mesmo es sobrino el dicho Baltasar Pérez de parte de su madre de Moreno, çapatero, que así mesmo es thenido por cristiano nuevo, y este testigo por tales los tiene.

[...]

xvi. A la diez y seis preguntas dixo que este testigo tiene dos *Sacramentales* del bachiller Berçial y un *Pater noster* de Herasmo, que por negligencia los a dexado de traer, que los traerá luego al señor maestrescuela y desta pregunta no sabe otra cosa.

[...]

xxii. A las veynte e dos preguntas dixo que lo que sabe de la pregunta es que el chantre desta çibdad, don Salvador de Contreras, por mandado de médicos para se curar, el qual médico se dezía Torres y era liçençiado de medizina, que criase un cabrón dándole a comer hinojo, e que tal [f. 17r] desde a çierto tienpo lo matase y se curase con la sangre, e así dizen públicamente en esta çibdad que lo hizo el dicho chantre; e que así mesmo este testigo oyó dezir públicamente en esta çibdad que una muger que se dezía la Morena le llevó una ostia al dicho chantre, don Salvador de Contreras para que le escriviese unas tercianas, y dizen por público que le escrivió *valerritro* de figura de hombre en la dicha ostia; y este testigo sabe que lo castigó por ello el vesitador Miguel Sánchez de Pareja, e que a

que pasó lo susodicho muchos días, y que este testigo a oýdo dezir y es público e notorio en esta çibdad que el dicho chantre es cristiano nuevo e por tal es avido e thenido en esta dicha çibdad [...].

[*Testigo 6. Francisco Rodríguez*]

En la çibdad de Coria, a veynte días del mes de octubre del dicho año de mill e quinientos y çinquenta y nueve años [20-x-1559], el magnífico señor don Françisco Cornexo, maestrescuela de la santa yglesia de Coria, juez susodicho, e por ante mí, el dicho notario hizo parezer ante sí a Françisco Rodríguez, clérigo, cura de la santa yglesia catredal de la dicha çibdad de Coria y vezino della... [*juramento del testigo*].

[f. 17v] i. A la primera pregunta dixo que es de hedad de treynta e siete o treynta y ocho años, poco más o menos [...].

ii. A la segunda pregunta dixo que este testigo oyó dezir lo contenido en la pregunta públicamente a muchas personas e vezinos desta dicha çibdad de Coria que pasó así, segund e como lo dize en la pregunta, pero que este testigo no lo vio por estar al dicho tienpo enfermo en cama, más de que sabe que es público y notorio.  
[...]

[f. 18r] xi. A las onze preguntas dixo que este testigo conoze al dicho Baltasar Pérez conthenido en la pregunta, e ansimesmo conoze a su madre, e que a oýdo dezir por público e notorio que no le conoze su generaçión, y que de parte de la madre, [que] es Pérez, es parienta de Avián Rodríguez e desos Morenos, vezinos desta çibdad, que a oýdo dezir por público e notorio en esta çibdad y publica boz e fama que son cristianos nuevos y en tal reputaçión son thenidos, y este testigo los tiene por tales, porque por tales los tienen en la dicha çibdad.  
[...]

xii. A las doze preguntas dixo que este testigo oyó dezir al dicho Mançio de Herrera cómo el dicho señor obispo avía enviado a llamar con un mandamiento al dicho señor maestrescuela [para que] paresçiese ante él personalmente, e ansimesmo el dicho Mançio de Herrera le dixo a este testigo que se themía el dicho maestrescuela que el dicho señor obispo le enbiava a llamar al dicho señor maestrescuela porque avía tomado algunas dotrinas cristianas del señor obispo, y que al dicho Mançio de Herrera le pidió el dicho señor maestrescuela un testimonio, antes que fuese a Lagonilla, por el que diese fee que él no avía tomado dotrina cristiana nunguna ni [e]xcedido de lo quel hedito mandava, e que el dicho Mançio de Herrera le respondió que él no sabía si su merçed avía resçibido alguna o si no, pero que le daría testimonio que delante dél no avía resçebido dotrina cristiana ninguna [...].

[f. 18v] xviii. A las diez y ocho preguntas dixo que este testigo oyó dezir a personas que no tiene memoria, por no mirar en ello, que espeçialmente le pareze avello oýdo dezir a Braçeros, clérigo, vezino desta dicha çibdad, que después que vino el catálogo que agora nuevamente después del dicho hedito se avía enbiado, en que se conthenían los libros que heran reprovados por la Santa Ynquisiçión, que el señor probisor avía quemado çiertos libros suyos [...].

xix. A las diez e nueve preguntas dixo que desta pregunta no sabe más de lo que tiene declarado en la pregunta antes desta a que se refyere, pero que públicamente se dezía por esta dicha çibdad que el dicho catálogo no los mandava esevir, sino que lo nos tuviese nadie ni los leyese.

[...]

xxi. A las veynte e una preguntas dixo que lo que sabe desta pregunta es que este testigo oyó dezir públicamente en esta çibdad que el dicho señor maestrescuela dezía públicamente que el dotor Triçio, pedricando en los sermones que hazía, avía pedricado algunos errores, e que abía hecho testigos dello; espeçialmente lo oyó dezir al bachiller Torivio Garçía,<sup>43</sup> cura desta santa yglesia, defunto, [...] y que podía aver que lo oyó este testigo dezir al dicho bachiller Toribio Garçía un año y medio, poco más o menos [...].

xxii. A las veynte y dos preguntas dixo que lo que sabe de la pregunta es que avía çinco o seis años, poco más o menos, que estando el chantre desta çibdad, don Salvador de Contreras, malo de piedra e de otras enfermedades, thenía un cabrón en casa y lo criava e manthenía con çiertas yervas, de las quales se le a- [f. 19r] cuerda a este testigo que le bio dar ynojo e yedra e que con sí lo tuvo algunos días, no sabe qué tantos días, más de que le pareze que devían de ser más de treynta, e que dezían que con la sangre del qual cabrón se le avía de curar, e quel dicho chantre le dixo que se lo avía mandado el liçençiado Torres, médico defunto, vezino desta çibdad, e que ansimesmo estando el dicho cabrón en casa del dicho chantre vio este testigo entrar al dicho liçençiado Torres, e dixo que para la enfermedad que thenía el dicho chantre hera muy bueno la sangre del dicho cabrón, e que le pareze a este testigo aver oýdo dezir al dicho chantre o al liçençiado que no avía de ser la sangre primera ni la postrera, sino la de en medio; e que también este testigo oyó dezir a Françisco Franco, cura desta santa yglesia, y a otras personas públicamente, que el dicho chantre avía escrito en una ostia çierta suçiedad, que una muger se la avía llevado para que la escriviese, e que le avía escripto e puesto en ella çierta torpeza, que le pareze a este testigo que dezían que hera la natura del hombre, e que este testigo lo oyó dezir lo que dicho tiene desde el año de çinquenta acá, aunque el hecho pasó antes que el tienpo del cardenal Bobadilla, obispo desta çibdad; e que este testigo a oýdo dezir por público en esta çibdad que el dicho chantre viene de casta de cristianos nuevos [...].

[Testigo 7. Pedro Samaniego]

[f. 19v] Después del susodicho en la dicha çibdad de Coria a veynte días del mes de octubre del dicho año [20-x-1559], por ante mí, el dicho notario... [*juramento del testigo*].

i. El dicho Pedro Samaniego, clérigo capellán en la santa yglesia de Coria e vezino della, el qual, aviendo jurado en pública forma de derecho e siendo preguntado por la primera pregunta del ynterrogatorio, dixo que es de hedad de sesenta e tres o sesenta e quatro años, poco más o menos [...].

[43] Racionero de la catedral desde 1544 (Archivo de la Catedral de Coria, leg. 44A, piezas 7 y 20).

[*Testigo 8. Diego Braceros*]

[f. 20v] En la çibdad de Coria, a veynte e un días del mes de otubre del dicho año de mill e quinientos e çinquenta e nueve años [21-X-1559], el muy magnífico señor don Françisco Cornexo maestrescuela de la çibdad de Coria, juez susodicho, en presençia de mí, el dicho notario, hizo parecer ante sí a Diego Brazeros de Acosta, clérigo capellán en la santa yglesia de Coria e vezino della... [*juramento del testigo*].

i. El dicho Diego Braçeros, clérigo presbítero, capellán en la dicha santa yglesia de Coria e vezino della, el qual, aviendo jurado en forma de derecho e siendo preguntado por la primera pregunta del dicho ynterrogatorio, dixo que es de hedad de veynte e seis años, poco más o menos.

[...]

[f. 21r] ix. A la nobena pregunta dixo que lo que sabe de la dicha pregunta es que este testigo la noche conthenida en la pregunta a ora de maytines vio a la puerta de la dicha yglesia a muchas personas entre los quales a Mançio de Herrera e le paresçió que vio allí a Rodrigo Álvarez [f. 21v] e Alonso Pérez, clérigo, los quales estavan mirando el dicho hedito [...].

xvii. A las diez e siete preguntas dixo que lo que sabe desta pregunta es que este testigo a oýdo dezir al bachiller Troxillo, clérigo, preguntándole este testigo si conplían con resgar los libros o quemallos cada uno los que thenía, que bastaba quemallos o ronpellos, e que esto fue después de pasados los treynta días del hedito, y por esto que le dixo el dicho bachiller Troxillo, cura, e otras personas, este testigo ronpió çiertos libros, los quales traxo rotos al dicho señor maestrescuela [...].

xviii. A las diez e ocho preguntas dixo que dize lo que dicho tiene en la pregunta antes desta deste su dicho, en lo que toca a esta pregunta que se refiere, e que ansimesmo bio este testigo que, después que vino un catálogo en que se declara los libros que heran sospechosos e reprobados, vio que en casa de Pero Gómez, tendero, se ronpieron muchos libros, porque estava presente el dicho bachiller Troxillo y este testigo, e Pero Gutiérrez e Pero Gómez, tendero e [f. 22r] otras muchas personas, y el dicho bachiller Trojillo, cura, thenía un catálogo en la mano y por él mirava los libros que heran reprobados, y los que el dicho bachiller Trojillo, cura, dezían que ronpiesen, este testigo e los que allí estavan los ronpían, los quales libros heran oras e otros libros de la Sagrada Escritura en romançe, que no se acuerda el nonbre dellos; y este testigo oyó dezir, a parecer deste testigo a un notario de la audiència, que el probisor avía ronpido muchos libros, que no dixo los libros que heran, que le avían costado harto dinero, e que avrá que pasó lo que dicho tiene quinze días, poco más o menos, y esto responde a esta pregunta e della no sabe otra cosa.

[...]

xxii. A las veynte e dos preguntas dixo que este testigo a mucho tienpo que oyó dezir en esta çibdad, a personas que no se acuerda, que el chantre desta çibdad, que se dize don Salvador de Contreras, puso en una ostia cosas torpes y desonestas en desacato de la ostia, y este testigo oyó dezir que lo avían castigado por ello; e que este testigo a oýdo dezir que el dicho don Salvador de Contreras de parte de su padre es cristiano nuevo [...].

[*Testigo 9. García Quejo*]

[f. 22v] En la çibdad de Coria, a veynte e un días del dicho mes de octubre de myll e quinientos e çinquenta e nueve años [21-x-1559], el dicho señor juez, por ante mí, el dicho notario... [*juramento del testigo*].

i. El dicho García Quexo, vezino y regidor de la dicha çibdad de Coria, el qual, aviendo jurado e pública forma de derecho y siendo preguntado por la primera pregunta, dixo que es de hedad de çinquenta e seis años, poco más o menos [...].

iiii. A la quarta pregunta dixo que lo que sabe de la pregunta es que, dende a pocos días de como el dicho hedito se puso en la dicha puerta de la dicha yglesia, este testigo oyó dezir al corregidor que a la sazón hera en esta dicha çibdad, que se llama Pedro Gonçález de Tórcoles, cómo el dicho señor maestrescuela se abía quejado que le avían quitado el hedito que avía mandado poner en las puertas de la dicha yglesia, e ansimesmo lo oyó dezir públicamente e esta dicha çibdad que avían quitado el dicho hedito [...].

[f. 23r] xiii. A las treze preguntas dixo que este testigo estava vesitando el lugar del Azevo y le dixerón en el dicho lugar muchas personas, espeçialmente Antonio Gómes de Cardona, que se lo dixo en Perales, cómo el señor obispo avía enbiado a llamar al dicho señor maestrescuela para que fuese a Lagonilla, adonde estava, y biniendo este testigo al lugar de Perales, en donde estava veranando el dicho señor maestrecuela, supo cómo era ydo a Lagonilla a llamamiento del dicho señor obispo, y este testigo preguntó al dicho Antonio Gómes de Cardona, que residía allí, que si sabía para lo que le avían llamado, el qual le dicho que no; e ansimesmo después desto que dicho tiene vio este testigo que el dicho señor maestrescuela vino allá de Lagonilla, porque este testigo le vino a ver e halló que estava malo en la cama [...].

[f. 23v] xv. A las quinze preguntas dixo que lo que sabe desta pregunta es que este testigo oyó dezir a Mançio de Herrera que venía del monesterio, que lo avían enbiado a llamar las monjas para dalle unos libros, e que los avía él traýdo del dicho monesterio, e desta pregunta no sabe otra cosa.

[...]

xviii. A las diez y ocho preguntas dixo que este testigo, después que bino el catálogo nuevo en que dezía que no se podían thener oras en latín y en romançe que fuesen ynpresas por çiertos tienpos y no tuviesen autor, que no las pudiesen thener, e así este testigo y en su casa se ronpieron algunas oras e libros que paresçían que se mandavan quitar por el dicho catálogo, y esto es lo que desta pregunta sabe y della no sabe otra cosa.

[...]

[*Anexo a la testificación de Diego Braceros, testigo 8*]

Después de lo susodicho este dicho día, mes y año susodicho, ante el dicho señor juez e por ante mí, el dicho notario, paresçió presente Diego Braçeros, clérigo, e dixo, so cargo del juramento que hecho tiene, que recopilando su memoria se le acuerda que el verano pasado deste presente año, que no se le acuerda [f. 24r] qué día hera, estando este testigo en su casa del liçençiado Juan Pardo, donde este testigo posa, y el liçençiado Osorio, y estava, bien a parecer deste testigo, su tía deste

testigo, Françisca Gómes, muger del liçençiado Pardo, y su muger del liçençiado Osorio, llegó allí Gaspar de Sauzedo, hijo de Sauzedo boticario y dixo, hablando sobre otras cosas, que al dotor Trizio, canónigo en esta yglesia, avían denunciado dél porque un día avía dicho en el púlpito çiertas cosas mal dichas; y este testigo e los que allí estavan se espantaron y le dixeron que no hera posible, que hera buen letrado, y el dicho Gaspar de Sauzedo dixo que lo avía dicho el dotor Quexo a su puerta [...].

[*Testigo 10. Antonio de Ledesma*]

En la çibdad de Coria, a veynte e dos días del mes de octubre del dicho año de myll e quinientos e çinquenta e nueve años [22-x-1559], el dicho señor maestrescuela juez susodicho... [*juramento del testigo*].

i. El dicho liçençiado Antonio de Ledesma, médico, vezino de la dicha çibdad de Coria, el qual, aviendo jurado en pública forma de derecho e siendo preguntado por la preguntas del ynterrogatorio, e por la primera pregunta, dixo que es de hedad de quarenta años poco más o menos.

[...]

[f. 24v] xiii. A las treze preguntas dicho que lo que sabe de la pregunta es que este testigo supo que el señor obispo de la dicha çibdad enbió a llamar por su mandamiento al dicho señor maestrescuela, lo qual oyó al deán desta çibdad e al canónigo Vaeza, que hera provisor de la dicha çibdad a la dicha sazón; e ansí fue y estuvo allá çiertos días, y quando vino enbió el dicho señor maestrescuela a llamar a este testigo como a médico salariado del dicho cabildo para que lo biese enfermo y lo curase, lo qual este testigo vio que el dicho señor maestrescuela estava con una calentura continua, la qual tuvo y le duró treze o catorze días, y le enpretó tanto que tuvo nesçesidad este testigo de sangralle y purgalle e hazelle otros benefiçios, con los quales [f. 25r] e con la ayuda de Nuestro Señor primeramente se le quitó la calentura, e para la convaleçençia le aconsejó este testigo mudase el çielo y temple deste lugar a otro que fuese más fresco, e ansí lo hizo [...].

xv. A las quinze preguntas dixo que lo que sabe de la pregunta es que este testigo oyó dezir a Mançio de Herrera que «qué se anda aquí este bobo del maestrescuela con esta su comisión, que ansí la tengo yo como él»; e que después vio este testigo pasando por la plaza ronper çiertos libros al dicho Mançio de Herrera, e preguntó este testigo que qué hera aquello y le respondió que ronpía çiertos libros vedados, e que los libros que heran no lo sabe, e que lo rompió en su casa, lo qual podrá aver que pasó lo susodicho un mes poco más o menos [...].

xvi. A las diez e seis preguntas dixo que este testigo tuvo avrá doze o treze años poco más o menos unas *Paradoxas* de Fusio, en las quales leyendo en ellas este testigo vio thener dos o tres heregías, e aunque no estavan entonzes prohevidas por no averse mirado en ellas, las ronpió e quemó, avrá diez años que las ronpió, e ansí declaró al señor obispo desta çibdad, luego como se leó el hedito, que un bachiller Pero Hernández vezino del Azebo thenías las dichas *Paradoxas*, porque este testigo se las vio thener en el dicho lugar del Azebo, e le avisó avrá dos o tres años que no las tuviese, e que después supo que no se avían enbiado por ellas, que este testigo



no sabe si después que vino el catálogo donde se prohevían las dichas *Paradoxas* si las traxo al Santo Ofiçio. E quel dicho libro avía [*con letra del propio médico*:] en el prólogo dél estas otras semejantes palabras: *neque hoc intelligunt papistae*, donde parescía *pontificem sanctum fastidiare*; y más adelante, en el capítulo *De syderitide* dava a entender que *sola fide justificamur, quod certe tibi apostoli verbis et nostre sanctissimae fidei prorsus adversat...*<sup>44</sup> [*vuelve a letra del notario*:]; y esto responde a esta pregunta, y es lo que della sabe por las razones que dichas tiene, y esta letra escolástica latina es propia letra del testigo, porque el notario no hera latino.

xvii. A las diez e siete preguntas dixo que este testigo, como bio el catálogo de los libros proybidos, el qual vio en poder del provisor desta çibdad, el liçençiado Bernaldino de Aguilera, le mostró el dicho señor provisor muchos de los proybidos que el dicho provisor avía ronpido, y luego este testigo tomó un traslado sin partirse de allí del dicho catálogo, e se vino a su lebrería, y ronpió unos tres o quatro, que heran las obras [f. 25v] de Leonardo Fuxio, hereje que de medizina avía escripto, e después bino este testigo en casa del dicho señor maestrescuela, y le oyó dezir que a su merçed mesmo le avían de traer los libros bedados para enbiallos al Santo Ofiçio de la Ynquisición; al qual este testigo obedesció, y luego dio otra buelta a su lebrería e los que más alló vedados los trajo luego al dicho señor maestrescuela por conplir con su mandado. E vio que un Diego Rodríguez, vezino desta çibdad, estorbava y estorbó a este testigo que no enbiase unas oras proybidas que quería enbiar Hernando de Xerez, vezino desta dicha çibdad, al dicho señor maestrescuela, sino que el dicho Hernando de Xerez las quemase, y porfyando este testigo con él en la plaza, delante de Garçía Quexo e del dicho Xerez con el dicho Diego Rodríguez a que heran obligados a enbiallas al dicho señor maestrescuela, y el dicho Diego Rodríguez que no heran obligados, sino quemallos, e llegaron a malas palabras, y que avrá que pasó lo susodicho un mes, poco más o menos, e desta pregunta esto es lo que sabe e della no sabe otra cosa.

[...]

xix. A las diez e nueve preguntas dixo que, como bino el catálogo a esta çibdad en que declarava los libros reprovados e sospechosos, todas las mas personas, vezinos desta dicha çibdad, ronpieron e quemaron los libros que hallaron vedados en el dicho catálogo, e los que no entendían el latín o los que no sabían leer acodían al dottor Trizio e al bachiller Troxillo, cura desta çibdad, a que viesen sus libros, e los que ellos les dezían esos quemavan o ronpían, cothexándolos con el dicho catálogo que los sobredichos tenían, e así los ronpían las dichas personas con el parecer de los sobredichos y no los traían al dicho señor maestrescuela, y que avrá que

[44] En la epístola nuncupatoria de su obra, el médico alemán Fuchs instaba a su protector, el duque Ulrico de Wurtemberg, a ayudar a instaurar la verdadera religión, y arremetía contra los *papistae*, «*hominibus ventri tantummodo deditis*» (Fuchs, Leonhard (1535): *Paradoxorum medicinae libri tres*. Basileae: Ioannes Bebel, f. A4r). El segundo pasaje desautorizado es: «*Vt cum hodie cum impiis sophistis nobis incumbit digladiatio de iustificatione, mox ad Scripturae auctoritatem nobis confugiendum erit, ac strenue pronuntiandum sola nos fide iustificari, hoc est, solius misericordiae propter Christum fiducia nos iustos coram Deo reputari, et minime propter nostra opera aut nostras virtutes*» (*ibid.*, lib. 1, cap. 29, ff. 36v-37r). Véase el apéndice II.

pasó lo susodicho un mes, poco más o menos, y esto responde a esta pregunta e della no sabe otra cossa.

[...]

[f. 26r] xxii. A las veynte e dos preguntas dixo que dize lo que dicho tiene en la pregunta antes desta, que ansimesmo no hará memoria, e que en quanto dize la pregunta de matar cabrón y guardar su sangre, que en medizina es muy husado remedio [*en letra del testigo:*] *pro frangendo lapide renum hyrcinum sanguinem asumere ad umbram siccatum et quod hyrcus debet esse quibusdam herbis enutritus, de quibus plura Galenus, Paulus et Aetius et caeteri medici* [*vuelve a la letra del notario:*]; y este remedio, por tan husual para el dicho hefeto, lo a mandado este testigo hazer a muchas personas, e así lo tomó aquí en esta çibdad por mandado deste testigo e de todos los más médicos de Salamanca el chantre de la yglesia catredal desta çibdad, don Salvador de Contreras, e así lo hizo avrá nueve o diez años, por ser muy apasionado y enfermo de la dicha piedra,<sup>45</sup> y esto responde a esta pregunta e della no sabe otra cosa.

[...]

[*Testigo 11. Ponce de León*]

En Coria, a veynte e dos días del mes de octubre del dicho año de myll e quinientos e çinquenta e nueve años [22-x-1559], el dicho señor juez, por ante mí, el dicho notario [*juramento del testigo*].

i. El dicho liçençiado Ponze de León, vezino de la dicha çibdad de Coria, el qual, aviendo jurado en pública forma de derecho e siendo preguntado por la primera pregunta del ynterrogatorio, dixo que es de hedad de quarenta e çinco años, poco más o menos [...].

[f. 26v] ii. A la segunda pregunta dixo que lo que sabe desta pregunta es que este testigo oyó dezir que de parte del Santo Ofiçio de la Ynquisiçión se le avía cometido al señor maestrescuela de Coria el resçeibir de los libros reprovados, e que estando este testigo en la plaza con otras personas, entre las quales estava el bachiller Rodrigo Álvarez y el liçençiado Burgos e Mançio de Herrera e Juan de Contreras e otras personas, vezinos desta dicha çibdad, de cuyos nonbres al presente no se acuerda, se trató cómo el dicho señor maestrescuela proçedía e quería proçeder contra Mançio de Herrera e su yerno Baltasar Pérez por dezir que avían quitado un hedito [...]. E ansimesmo se trató allí si se estendía el poder del dicho señor maestrescuela a ello, porque el dicho Mançio de Herrera dezía que no, e le

[45] El médico explica en latín, en efecto, lo que los médicos consideraban un remedio eficaz para los cólicos nefríticos. Valga como ejemplo una receta del bizantino Constantino Láscaris: «La sangre del macho cabrío es beneficiosa para los nefríticos y ayuda a los que tienen piedras a expulsarlas: cuando el racimo esté en su punto, degüella un macho cabrío joven de dos años y toma la sangre del medio, no la del principio ni la del final; ponla en una olla nueva cerrada y déjala solidificar. Después la cortas con una caña afilada en muchos trocitos y tras haber cubierto la olla con una red la llevas a un lugar descubierto para que se solee sin nada de humedad. Después la trituras y das una cucharada de ella con caldo. Y así ayuda a eliminar las piedras. Lo llaman “mano de Dios” y está comprobado que es bueno» (*ap.* Martínez Manzano, Teresa (1998): *Constantino Láscaris: semblanza de un humanista bizantino*. Madrid: CSIC, pp. 130-131).

pareze a este testigo que oyó dezir allí, que no se acuerda quién, más de que cree que hera el que lo dixo el dicho Mançio de Herrera o el bachiller Rodrigo Álvarez, que no es bien acordado cuál de ellos, que el dicho señor maestrescuela no thenía más poder que Juan de Sarria, porque no se lo dava la dicha comisión más de para resçebir los dichos libros. Y también se trató allí que fuera bien que se cometiera claramente al dicho señor maestrescuela para que ante él se pudiera denunçiar o declarar lo que sabían que otras personas thenían los dichos libros, por rellevar de caminos y trabajo [...]. E que a este testigo le pareze que podrá aver que pasó lo que dicho tiene dos o tres meses, poco más o menos [...].

[f. 27r] xi. A las onze preguntas dixo que antes a oýdo dezir que el dicho Baltasar Pérez es de casta de hijdosdalgo o de christianos viejos de parte de su padre, e que de parte de su madre no sabe ni a oýdo dezir, que se acuerde, que sea de casta de judíos o de moros, más de que alguna sospecha a thenido este testigo de que por parte de la dicha su madre viene de christianos nuevos, pero que no sabe dar razón concluyente dello.

xii. A las doze preguntas dixo que este testigo oyó dezir al dicho Mançio de Herrera que avía dicho el dicho señor maestrescuela que judaizava a los deste pueblo, e que este testigo lo dicho a al dicho señor maestrescuela, e le respondió que nunca tal avía dicho. E después el dicho señor maestrescuela dixo a este testigo, cree que como a su servidor e amigo, cómo el señor obispo le avía enbiado a llamar, e tomó su consejo con este testigo, e este testigo le dixo que fuese. [f. 27v] [...] E este testigo oyó a algunas personas, no se acuerda a quién, que el dicho señor maestrescuela tomaba las dotrinas cristianas, pero que el dicho señor maestrescuela le a dicho que si se las traýan que las tomava, e que a este testigo le pareze que oyó dezir, no se aqüerda a quién, que por esto le avía llamado el dicho señor obispo [...].

xvi. A las diez e seys preguntas dixo que no sabe ni se acuerda quién de presente tenga libros sospechosos, más de que Gerónimo Sánchez prestó un libro a este testigo muchos días a, de don Serafino de Fermo, cree, en romançe, y le pareze çierto sobre el Apocalise, e que este testigo leó el catálogo e le dixo que lo ronpiese y él dixo que vería el catálogo, e que este testigo a ronpido algunas oras y quemó el libro *Fortaliçio fidey*, y ronpió otro *De modo studendi*, que le paresçió ser bien ronpellos por el dicho catálogo. E que avrá un año o dos más o menos que vio leer a Diego Rodríguez, vezino desta çibdad, un libro que se dize ser la *Rossa fragante*, e que pocos días a que vio un libro de quëntas que thenía un criado de Françisco Ortiz, recaudador, en que estavan unas figuras que por le parecer reprovadas le avisó que luego las [f. 28r] ronpiese... [roto], o a lo menos consintió en que así ronpería e que avrá a su parecer que pasó esto como quinze días o tres semanas, poco más o menos; e que le bio *Vitas patrum*, tiene entendido que lo thenía en casa de García Quexo, porque puede aver çinco o seis años poco más o menos que estuvo en casa deste testigo, [e] cree que le dixo su hija que lo avía pedido prestado e se le bolbió, e que a este testigo le pareze que oyó dezir, a preguntas de Troxillo, que thenía el libro de la *Rosa fragante*, pero que no es bien acordado e que de presente no se le acuerda más desto sobre esta pregunta, y que esto que oyó dezir al dicho Pero Gómez, cree que puede aver dos meses, poco más o menos.

[...]

xviii. A las diez e ocho preguntas dixo que dize lo que dicho tiene en las preguntas antes desta a que refiere, e que estando este testigo en casa de Pero Pérez, escrivano, y el bachiller Rodrigo Álvarez y otras personas, que no se acuerda más de que cree que estava allí Françisco de Çayas e Pero Pérez, escrivano, se bio el catálogo que agora se hizo y se trageron allí algunas oras e se ronpieron, por parecer que heran reprovadas por el catálogo, e que para sí tiene por çierto que el bachiller Rodrigo Álvarez ronpió una o dos dellas, e después vio otras de Françisco de Çayas, que agora se acuerda que paresçieron deverse ronper, no sabe si se ronpieron, y esto respone a esta pregunta, e que podrá aver que pasó lo susodicho mes e medio, poco más o menos.

xix. A las diez e nueve preguntas dixo que dize lo que dicho tiene en las preguntas antes desta a que se refiere en lo que toca a esta pregunta e que los que este testigo tiene dichos que ronpieron los dichos libros lo hizieron como buenos cristianos, por themor de lo conthenido en el dicho catálogo que así se leó, y no por menospresçio alguno del Santo Ofiçio ni de otro ningún juez, teniendo entendido que con aquello se conplía, porque aún no se avía publicado el dicho catálogo en esta santa yglesia [...].

[Testigo 12. *Licenciado Sotobar*]

[f. 28v] En la çibdad de Coria, a veynte e tres días del mes de octubre del dicho año de myll e quinientos e çinquenta y nueve años [23-x-1559], el dicho señor maestrescuela, juez susodicho, por ante mí, el dicho notario... [*juramento del testigo*].

[...]

[f. 30r] xiii. A las catorze preguntas dixo que çerca desta pregunta le ocurre al presente a la memoria que le parece çiertamente que quando el dicho Mançio de Herrera dixo a este testigo, segund tiene dicho de suso, que el dicho Baltasar Pérez, su yerno, avía quitado el dicho hedito, le parece que le dixo que él se lo avía mandado quitar para sacar traslado, e que en quanto a lo demás de palabras que se dixesen en favor del dicho Baltasar Pérez y contar el dicho señor maestrescuela le ocurre al presente que el dicho día después que se dicho que avían pasado la çüestión con el dicho señor maestrescuela sobre el dicho hedito, le parece a este testigo que oyó al dicho Alonso Pérez, capellán, hermano del dicho Baltasar Pérez, en la yglesia palabras desacatadas contra el dicho señor maestrescuela, e que espeçialmente se le acuerda a este testigo que le oyó dezir que avía estado en la dicha çüestión por dar una bofetada o dos bofetadas al dicho señor maestrescuela, y que a este testigo le pesó en oýlle aquellas palabras [...].

[f. 30v] xviii. A las diez y ocho preguntas dixo que este testigo a oýdo dezir a personas de que no tiene notiçia, vezinos desta çibdad, que Gerónimo Sánchez, clérigo, capellán desta santa yglesia, avrá pocos días a quemado unos libros, pero que este testigo no lo bio ni sabe qué libros fueron, e que a Juan Rodríguez Suárez, clérigo, cura en esta santa yglesia, vio thener abierto un libro en el coro de la yglesia, que le parece hera de quarto de pliego, e le quitó una hoja, y este testigo le preguntó por qué se la avía quitado, y le parece que le dixo que por çierta cosa, y

este testigo no le preguntó más; e que a la puerta de un procurador desta çibdad que se llama Lozano, que bibe en una casa por alquiler, que es deste testigo, a la calle que va a la fortaleza, vio este testigo a la puerta de la dicha casa, en la calle, cantidad de hojas resgadas, le parece a este testigo que heran como de oras de rezar, que este testigo a oýdo dezir públicamente en esta çibdad que muchos an resgado e quemado libros [...].

[f. 31v] xxi. Y en lo que toca a las veynte e una preguntas, en lo que dize e pregunta de otras qualesquier cosas sospechosas cuyo conosçimiento pertenezca al Santo Ofiçio de la Santa Ynquisiçión e a los reverendísimos señores ynquisidores, dixo, declarando a la dicha pregunta más de lo que tiene declarado de suso çerca de la dicha ynterrogaçión, que en esta çibdad a andado e conversado un frayle que se dize frey Pedro de Alcántara, freyle que anda descalço, con ábito de san Françisco, el qual entiende este testigo que començó aquí con un Rodrigo de Chaves, natural de Çibdad Rodrigo, porque este testigo lo tiene por tal natural, y el dicho Rodrigo de Chaves se vino al lugar del Pedrosso, aldea desta çibdad, e çerca del dicho lugar dizen que hazía un dormitorio al dicho frayle. E después, el dicho Rodrigo de Chaves dizen que se tornó a Çibdad Rodrigo, y el dicho frayle se quedó conversando por esta çibdad, e parece que thenía mucha conversaçión en casa del reverendísimo obispo, y dezían que la tenía muy estrecha con don Luys de Rojas e con Juan de Guijano, alcaýde que fue desta çibdad, defuncto, e con Luysa Ramírez, su muger, [f. 32r] y con el liçençiado Antonio de Burgos, corregidor que fue desta çibdad, y con la Bezerra, biuda e con la muger del liçençiado Medina, defunto, hija de Diego Pérez, prima hermana del chantre, e de la dicha Luysa Ramírez, e con unas sus hijas desta, e con otras personas desta çibdad; e se dezía que les dotrinava el dicho frayle, no sabe este testigo en qué forma, más de que este testigo no entendía lo que el dicho frayle pretendía, porque dezían que secretamente e no pública les pedricava, y a cada uno por sí, segund dixo a este testigo Ana Ortiz, biuda, vezina desta çibdad, que vido que lo hazía así el dicho frayle en casa de la dicha muger del liçençiado Medina, defunto, la qual tiene este testigo que viene de padre e madre de cristianos nuevos. E que la dicha Ana Ortiz, que se tiene por hija del dicho alcaýde Juan de Guijano, defunto, dixo a este testigo que se avía escandalizado de ver la manera de pedricalles, y quede dezir que el frayle estuviese fuera de su horden; e viendo que don Luys de Rojas paresçía, segund comúnmente se dize, que fue castigado por el Santo Ofiçio en la villa de Valladolid, quando Caçalla e sus consortes se dize que fueron quemados e castigados, este testigo le a paresçido sospechoso el dicho frayle e los conventículos que hazía, que a este testigo le parece que segund andava e a andado se devía thener qüenta con él y con los que a él se allegavan, para saber si él o ellos andavan en luz o en tinieblas o en serviçio de Dios Nuestro Señor o contra él. E que este testigo, en un hedito o mandato que se dezía aver venido su publicaçión al reverendísimo señor obispo deste obispado, dándole este testigo la memoria de sus libros, que le fue pedida como a los demás letrados desta çibdad, e preguntándole su señoría, diziendo que por virtud del dicho hedito qué sabía o qué sentía desta çibdad, çerca de aver en ello conventículos o cosas sospechosas, este testigo dixo a su señoría que estava escandalizado de fray Pedro de Alcántara

e de los que a él se allegavan, no porque este testigo supiese que fuese malo, sino de le parecer singularidad e novedad y cosa dina de entenderse y mandarse entender por el Sancto Ofiçio. Fue preguntado por el dicho señor maestrescuela al dicho liçençiado Sotobar: «Diga e declare, so cargo del juramento que hecho tiene e so pena de escomunió, qué le respondió el dicho señor obispo quando este que declara dixo a su señoría lo que dicho tiene». Dixo que su señoría le respondió que pluguiese a Dios que todo fuese como lo de fray Pedro de Alcántara.

Y este testigo ansimesmo a oýdo dezir públicamente en esta dicha çibdad que Ventura Gómez, vezino des- [f. 32v] ta dicha çibdad, es hijo de Alo[nso Gó]mez [roto] ...de un Andrés de Segovia que dizen que fue quemado por hereje, que a oýdo dezir que le sea proyvido de cavalgar a cavallo y que le an sido puestas otras proyvisiones, e que este testigo a oýdo dezir públicamente en esta çibdad que no las guarda, pero que este testigo no sabe si le fueron puestas o si las guarda o no, e que este testigo a oýdo dezir públicamente en esta çibdad a muchas y diversas personas que su mandado por el Santo Ofiçio, que estuviese una figura de piedra en su casa en memoria del delito que el dicho su abuelo dizen que cometió, e que a oýdo dezir públicamente en esta çibdad que la dicha figura de piedra está cubierta con el galviego con que enjalviegan las paredes en esta tierra, pero que este testigo no lo a visto, e que no sabe si fue mandada poner la dicha figura o no, ni sabe otra cossa más de aver oýdo dezir por esta çibdad públicamente lo que tiene dicho, y esto es lo que sabe y se le acuerda de la dicha pregunta.

[...]

[Anexo a la testificación de Ponce de León, testigo 11]

En la çibdad de Coria, a veynte e tres días del dicho mes de octubre del dicho año [23-x-1559], ante el dicho señor maestresçuela, juez susodicho, e por ante mí, el dicho notario, paresçió presente el dicho liçençiado Ponze de León, vezino de la dicha çibdad de Coria, e dixo que demás de lo que tiene dicho en el dicho su dicho es acordado que puede aver diez años, poco más o menos, que yendo [f. 33r] este testigo para Trojillo... [roto], que cree que hera Pero Álvarez, vezino de la dicha çibdad de Trojillo, aunque no se afirma bien en ello, que la ystoria de Job o que no avía pasado así, sino que hera como ensenplo que se lo avían dicho, e que este testigo le dixo que no hera sino verdadera, que hera Sagrada Escritura, y que no se le acuerda a este testigo lo que le respondió; e que lo tiene por de gente de cristianos nuevos, aunque es berdad que en lo que le trató le paresçió he le halló buen cristiano, y por tal lo tiene.

Otrosí también es acordado que puede aver diez años, poco más o menos, que, estando en la Chançellería de Valladolid, hablando con algunas personas, cree que heran letrados, dixo allí un hombre que thenía ávitos de hombre de bien, negros y de seglar, que le pareze que devía de aver estudiado en Salamanca, que el papa no podía dar para sacar las ánimas de purgatorio, e que este testigo le resistió, que no sabe si le dixo diziendo que sí podía en la manera que lo conçedía e dava, e le pareze a este testigo que estuvo aquel hombre en su opinión, puesto que, como dicho tiene, este testigo lo resistió, e que no sabe cómo se llamava ni lo a visto más, que

se acuerde, ni le conosçería aunque lo biese, por el mucho tienpo que a pasado, más de que thenía la barva negra e de mediana estatura, e cree que le dixo e tiene muy bien entendido que hera de Medina.

Otrosí dixo que puede aver el dicho tienpo, poco más o menos, que vio como letrado un proçeso contra la muger de Pero Garçía, vezino desta çibdad, que fue ospitalero, la qual es biba, segund cree, en el qual proçesso vio provado cómo para alçar los lomos hazía juntar unas cañas sin que persona alguna las juntasse, e que aquello le parece a este testigo que hera por medio del diablo, que no sabe en qué paró, más de que la a visto después acá andar por la çibdad; el qual dicho processo pasó ante la audiencia eclesiástica, según cree, que no sea cuerda ante qué notario; e que puede aver dos meses, poco más o menos, que oyó en esta çibdad dezir que la susodicha e una su hija, muger de un corcovado, vezino desta çibdad que agora está ausente, avían ydo a la cárzel seglar desta çibdad a saber de una que thenían presa por heçiçera, que bibía en las casillas, que dezían ser hija bastarda del liçençiado Bocarro, médico de Cáçeres, si hera muerto o bibo el dicho su marido, que se dezía Flores, e que aquella noche avían andado como puercos [*¿falta algo?*] roydo dentro o cerca de la cárzel; e que otro día le avía dicho que el dicho Flores hera lobo, e vio aquella muger que estava por heçiçera [f. 33v] ençima de una escalera [*roto*] ...ençorçada, e le dixo Hernando de Xerez a este testigo que estava dado mandamiento para prender a la dicha muger de pregón y a su hija también por la justiçia seglar, que no a visto este testigo que la ayan preso a la una ni a la otra, antes entendió que por medio del dicho Xerez o de otro escrivano, que hera Mançio de Herrera, detenía el mandamiento.

Otrosí dize que avrá como veynte años, antes más que menos, que vio este testigo un libro de conjuros en diversas lenguas que thenía Pero Alonso, clérigo, vezino de la villa de Çeclavín, el qual es ya muerto, y este testigo un traslado el qual quemó, porque le paresció que no convenía a cristiano thenerlo, e que lo dixo al obispo, que entonzes hera don Françisco de Bobadilla, e que también oyó dezir que Gerónimo Sánchez thenía otro libro como aquel, y oyó este testigo dezir que heran amigos él y el dicho Pero Alonso.

E otrosí le parece que avrá treynta e ocho o quarenta años que, siendo este testigo niño, vio cómo una figura de çera, a lo que le parece que una Mari López, vezina de las Garrovillas, muger de Macharro, avía hecho salir de un baño o baso de agua, parece que queriendo curar a este testigo de ojo, que estonze estava malo y era como dicho tiene muy niño; e después puede aver como seys o ocho años poco más o menos que la dicha Mari López estuvo presa en la audiencia eclesiástica desta çibdad, e le acusavan por heçiçera, e se fue e después bolbió, cree que fue sentençada, no sabe en qué manera que para sí tiene que no trae buena manera de bibir la dicha Mari López, que no sabe al presente si es biba o muerta.

Otrosí vio este testigo un conjuro que thenía Françisco de Çayas, vezino desta çibdad, hijo de Françisco de Çayas, defunto, y lo dio a ver a este testigo, y este testigo, teniendo que hera burlería cree que lo ronpió o lo quemó o se lo bolbió, puede aver nueve o diez años, e lo manifestó a las cartas generales y lo dixo al dicho

Françisco de Çayas, que bien cree que no a usado ni husa dél, ni este testigo sabe que lo aya thenido más ni que lo tenga.

Ansimesmo dixo que Françisco Arias, platero, vezino desta çibdad, thenía un libro de Herasmo del *Cavallero cristiano* con un sermón de Jesús al cabo, puede aver seis o ocho años poco más o menos, que no es bien acordado. Ansimesmo se acuerda aver oýdo al liçençiado Ledesma, pocos días a, que en un su libro de medezina halló que dezía el autor: «los papistas dizen», por lo qual lo tiene por sospechoso el dicho libro, porque a oýdo dezir que [f. 34r] los herejes los llaman papistas a los católicos cristianos. E que otros libros abía visto, de que al presente no tiene particular memoria, espeçialmente en lebrerías que se an venido a vender a esta çibdad, y ai oras que avía visto, e que a un Françisco de Trejo, vezino desta çibdad, se aconsejó con este testigo sobre una oraçión que dezía curar la rosa, e que vista le paresçió que heran disparates, e le aconsejó la ronpiese e no husase della, le parece a este testigo avrá quatro años, poco más o menos. Y ansimesmo el provisor desta çibdad, que se dize el liçençiado Aguilera, le dixo, después que vino el catálogo ynpreso, que thenía çiertos libros que cre[e] que le dixo que hera cosa del derecho canónico, e que lo avía ronpido o que lo avía de ronper

Y esto dixo, que es lo que de presente sabe y es acordado para el juramento que hizo, e firmolo el liçençiado Ponze.

[Testigo 13. Licenciado Osorio]

En la çibdad de Coria, a veynte e tres días del mes de otubre del dicho año [23-x-1559], el dicho señor maestrescuela, juez susodicho, por ante mí, el dicho notario... [juramento del testigo].

i. El dicho liçençiado Osorio, abogado en esta dicha çibdad de Coria e vezino della, el qual, aviendo jurado en pública forma de derecho e siendo preguntado por la primera pregunta del dicho ynterrogatorio, dixo que es de hedad de treynta e çinco años, poco más o menos [...].

[f. 34v] xviii. A las diez e ocho preguntas dixo que este testigo a visto ronper libros en casa de Pero Gómez de Pero Gutiérrez, vezino desta çibdad, pero que este testigo no sabe que fuesen de los reprovados, que no se acuerda quién los ronpió, más de que este testigo ronpió un libro suyo que se dize *Ortulus anime*, que conthenía en sí las [f. 35r] oras de Nuestra Señora segund huso romano, e que avrá que las thenía más de diez años, porque las avía conprado siendo este testigo estudiante en Salamanca, e las thenía por católicas, y que vio en el catálogo de los libros que estavan reprovados, nonbrado *Hortulus anime*, e que por ellos las ronpió, e que no las avía traydo al señor maestrescuela porque se dezía públicamente que los libros que se avían de traer avían de ser ynpresos de çierto tiempo a esta parte, e que las dichas oras heran ynpresas muchos años antes, e que dudolo sobre si heran reprovadas o no, para salir de la duda las ronpió, y esto responde a esta pregunta e della no sabe otra cossa.

xix. A las diez e nueve preguntas dixo lo que dicho tiene en la pregunta antes desta, en lo que toca a esta pregunta, e que quando se ronpieron los libros que tiene dichos, al parezer deste testigo estava presente el bachiller Troxillo, cura en esta



santa yglesia, e que no se acuerda avelle oýdo dezir lo conthenido en la pregunta, más de que segund lo conthenido en el catálogo más sino que no los tuviese, e que esto le parece a este testigo que pasó, e lo demás que no se acuerda.

[...]

[*Testigo 14. Diego de Almaraz*]

[f. 36r] En la çibdad de Coria, a veynte e quatro días del mes de octubre del dicho año de myll e quinientos e çinquenta e nueve años [24-x-1559], el dicho señor maes-trescuela, juez susodicho, por ante mí, el dicho notario... [*juramento del testigo*].

i. El dicho Diego de Almaraz, vezino de la dicha çibdad de Coria, el qual, aviendo jurado en pública forma de derecho, e siendo preguntado por la primera pregunta [...] dixo que es de hedad de çinquenta años poco más o menos [...].

[f. 36v] xviii. A las diez y ocho preguntas dixo que lo que sabe de la pregunta es que este testigo sabe que Pero Gutiérrez, vezino desta çibdad, ronpió en la plaza, en casa de Pero Gómez, tendero, unos libros que este testigo no sabe qué libros heran, y que a este testigo le parece que estava Troxillo delante, que leya un catálogo, y el libro que dezía que no hera bueno lo ronpió el dicho Pero Gutiérrez por paresçer del dicho Troxillo, que leya el catálogo, e que Gerónimo Sánchez dixo a este testigo que avía quemado unos libros que heran vedados, y que avrá que pasó lo susodicho un mes poco más o menos, y esto responde a esta pregunta.

xix. A las diez y nueve preguntas dixo que lo que sabe desta pregunta es que este testigo dize lo que dicho tiene en la pregunta antes desta, en lo que toca a esta pregunta a que se refiere, en lo que toca a esta pregunta, e que este testigo thenía un libro de mano y lo llevó a mostrar al bachiller Troxillo, clérigo cura, para saber si era bueno, y el dicho Troxillo dixo que no hera bueno, que hera de los proydidos, porque no thenía ynpresor, e como el dicho Troxillo le dixo esto este testigo lo dio a un hijo de Montoya, que es clérigo, e lo cortó con unas tixeras, y esto responde a esta pregunta e della no sabe otra cossa.

[...]

xxi. A las veynte e una preguntas dixo que no lo sabe ni lo a oýdo dezir, más de que avrá un año, poco más o menos, que andando en esta çibdad un frayle que se llama fray Pedro de Alcántara, vía este testigo que thenía mucho trato e conversaçión con Luysa Ramírez, muger de Juan de Guijano, defunto, alcayde que fue en la dicha fortaleza desta çibdad, y con la Bezerra, biuda, y oyó este testigo dezir públicamente que el dicho frayle estava en la dicha fortaleza, e que las sobredichas le yvan a ver muchas bezes, y lo llamavan quando venía de fuera: «Nuestro padre fray Pedro es venido», e que ansimesmo este testigo oyó dezir que las dichas Luysa Ramírez e la Bezerra e la de Diego Ximénez, escrivano, y la de Xerez y la de Diego López, platero, heran theatinas, e que las sobredichas e çierto la de Diego López tratavan mucho con el dicho fray Pedro e que este testigo oyó dezir al liçençiado Sotobar, clérigo, y a otras personas, que no le paresçían bien aquellas congregaçiones, que este testigo no sabían si lo hazían por bien si por mal, pero que thenía escrúpulo dello por esto que oyó dezir al dicho liçençiado Sotobar, y esto responde a esta pregunta.

[f. 37r] xxii. A las veynte e dos preguntas dixo que lo que sabe desta pregunta es que este testigo oyó dezir a Pedro de Paz, defunto, criado que fue de don Salvador de Contreras, chantre en esta santa yglesia, que el dicho chantre se ensusciava en la olla en que hechava a cozer la carne para sus moços, e que avrá quatro años, poco más o menos, que se lo oyó dezir, e que a este testigo le paresció que hera muy gran susçiedad y mal hecho, y este testigo preguntó al dicho Paz que por qué lo hazía el dicho chantre, e le respondió que por hazer burla de sus criados, que hera muy burlón. E que ansimesmo oyó este testigo dezir públicamente en esta dicha çibdad, que no tiene acuerdo a quién lo oyó dezir, que el dicho chantre don Salvador de Contreras avía puesto en una ostia cosas torpes y desonestas, en que hera la natura del hombre con todos sus aparejos, y que este testigo oyó dezir que avía estado preso por ello, e que a que pasó lo susodicho mucho tiempo, que no se acuerda cuánto, e que este testigo a oýdo dezir públicamente que el dicho don Salvador de Contreras viene de parte de su padre de casta de cristianos nuevos y en tal reputaçión son thenidos sus parientes de parte de su padre, y esto responde a esta pregunta.

[...]

[Testigo 15. Bartolomé García]

En la çibdad de Coria, a veynte e quatro días del mes de otubre del dicho año de myll e quinientos e çinquenta e nueve años [24-x-1559], el dicho señor juez, por ante mí, el dicho notario... [juramento del testigo].

[f. 37v] i. El dicho Bartolomé Garçia, clérigo capellán en la santa yglesia de Coria e vezino della, el qual, aviendo jurado en pública forma de derecho e siendo preguntado pro la primera pregunta dixo que es de hedad de quarenta años, poco más o menos [...].

xi. A las onze preguntas dixo que este testigo conoze al dicho Baltasar Pérez y conoze e conosçió a sus padres, e que de parte de la madre oyó este testigo dezir públicamente que el dicho Baltasar Perez viene de parte de cristianos nuevos, e que este testigo conoze a un Antonio Moreno de Montemayor, çapatero, e a Fabián Rodríguez e a sus hermanos, [f. 38r] que son parientes muy cercanos del dicho Baltasar Pérez, los quales sabe este testigo que son cristianos nuevos, y en tal reputaçión son tenidos en esta çibdad, y este testigo por tales los tiene.

[...]

xvi. A las diez e seis preguntas dixo que este testigo tiene un libro que se dize la *Propaladia*, que este testigo la enbiará, e que de otra persona no sabe que tenga otro libro, más de que Diego Bernal hizo pedaços otra *Propaladia*.

[...]

xviii. A las diez y ocho preguntas dixo que dize lo que dicho tiene en las diez e seis preguntas deste su dicho, en lo que toca a esta pregunta a que se refiere, e que este testigo vio que Pedro de Trexo, vezino desta çibdad, quemó públicamente en la calle, delante deste testigo e del liçençiado Montero e de Diego Bernal, un libro que se llama *Rosa fragante* y otro tratado que este testigo no se acuerda el nonbre dél, y esto responde a esta pregunta.

[...]

[Anexo a la *testificación del licenciado Sotobar, testigo 12*]

[f. 38v] E después de lo susodicho, en la dicha çibdad de Coria, a veynte e quatro días del mes de octubre del dicho año de mill e quinientos e çinquenta e nueve años [24-x-1559], el dicho maestrescuela, juez susodicho, ante mí, el dicho notario, hizo parecer ante sí personalmente al dicho liçençiado Sotobar, clérigo presvítero, el qual, so cargo del juramento que hecho tiene [...], dixo que es acordado e de nuevo se acuerda e le a ocurrido a la memoria que, andándose paseando un día este testigo con Françisco López, que al presente es procurador general desta çibdad, tras el coro desta santa yglesia, y hablando çerca de la conversaçión del dicho fray Pedro de Alcántara y por la conversaçión que su muger Elvira Gómez, hermana de Ventura Gómez, thenía con el dicho fray Pedro, dixo a este testigo el dicho Françisco López que avía un día tomado quenta e preguntado a la dicha su muger çerca de lo que le mandava el dicho fray Pedro de Alcántara, el qual le dixo a este testigo que heran tantas las cossas de contemplaziones y otras cosas de oraçion- [f. 39r] nes y devoçiones y cosas que el dicho Françisco López avía mandado a la dicha su muger que dixese el *Credo* y el *Paternoster* e el *Ave María* e lo que la Santa Madre Yglesia mandava, e que no curase más de fray Pedro ni de hazer lo que él le mandava, e que entendiese, como dicho está, en conplir lo que la Santa Madre Yglesia le manda y entender en su cassa. Yten que en esta çibdad estava un frayle que se llamava fray Antonio en conpañía de fray Pedro, que le parece a este testigo que hera motilón,<sup>46</sup> e dezían que se llamava fray Antonio, el qual paresçió que se fue desta çibdad, porque este testigo no lo avía visto en ella, e que oyó este testigo a Antonio del Trexo, arçediano de Valençia en esta santa yglesia, que avía topado el dicho frayle fray Antonio en çierta parte fuera esta çibdad, parece a este testigo que dixo allá en Castilla, e que le preguntó que dónde yva e que cómo avía dexado al padre fray Pedro de Alcántara, e que le dixo que porque lo tray destraydo de casa en casa, e que se quería recoger a bevir en un monesterio. Yten que quando murió el alcaýde Juan de Guijano, oyó este testigo públicamente que el dicho fray Pedro avía mandado a la dicha Luysa Ramírez, su muger, que no fuese al enterramiento del cuerpo del dicho su marido, e que dezían que por esto la dicha Luysa Ramírez no avía ydo a enterrar al dicho su marido, e que a oydo dezir este testigo que porque su padre fray Pedro se lo mandava no yva al dicho enterramiento, e que este testigo oyó murmurar dello, e que oyó dezir entonzes que dezía la dicha Luysa Ramírez que su padre frey Pedro dezía que el dicho Juan de Guijano, su marido, estaría muy pocas oras en el purgatorio, e que esto lo oyó dezir este testigo a Mari Graçia vezina de la dicha Luysa Ramírez. Y esto es lo que al presente se le acuerda, e lo firmó de su nonbre, el liçençiado Sotobar.

[46] *Motilón*: persona seglar que se retira a un monasterio, ya por devoción y para lucrar gracias espirituales y ciertos privilegios, ya, en tiempos antiguos, para amparo de su persona y seguro de sus bienes (DRAE).

E después de lo susodicho en la dicha çibdad de Coria, a veynte e quatro días del dicho mes de otubre del dicho año de mill e quinientos e çinquenta e nueve años [24-X-1559], el muy magnífico señor don Françisco Hernández Cornejo, maestrescuela e juez susodicho, para ynformación e averiguaçión açerca del dicho fray Pedro de Alcántara, hizo las preguntas siguientes, y mandó que por ellas se hesaminasen los testigos que se tomasen çerca de lo susodicho.

[f. 39v] *Pregunt[as añadi]das*

i. Primeramente si conozen y conosçieron a [Luis] de Rojas, sobrino del reverendísimo señor don Diego Enríquez de Almança, obispo de Coria, e si conozen o conosçieron o oyeron condezir a un fray Pedro de Alcántara, frayle descalço de la horden de san Françisco, que tiene su asiento çerca del lugar del Pedroso, desta diócesis, e si conosçieron a Juan de Guijano, defunto alcayde que fue desta dicha çibdad de Coria, e si conozen a su muger, Luysa Ramírez, e a Juan Gutiérrez, clérigo capellán de la santa yglesia de Coria, e a la Bezerra, biuda, e a la de Diego Ximénez, escrivano, e a la de Xerez, e a la muger de Diego López, e al liçençiado Antonio de Burgos, corregidor que fue en esta çibdad, e a la muger del liçençiado Medina, defunto, hija de Diego Pérez, y a sus hijas, e a la de Luis Alonso, cortador de carne, e [a] Françisca Rodríguez, biuda muger que fue de Françisco de Çayas, defunto, e a la Curradera, biuda que bibe al arrabal desta çibdad, e a su muger de Françisco López, hermana de Ventura Gómez, que se llama Elvira Gómez.

ii. Yten si saben, creen, vieron, oyeron dezir que el dicho fray Pedro de Alcántara vino a esta çibdad avrá quatro años, poco más o menos, en conpañía e conversaçión de Rodrigo de Chaves, natural de Çibdad Rodrigo, el qual se vino a bevir al lugar del Pedroso, que es una aldea desta çibdad. Digan quánto tienpo a que el dicho fray Pedro vino a esta çibdad en la dicha conpañía y conversaçión.

iii. Yten si saben que el dicho fray Pedro de Alcántara se avía salido e salió de su relisión y estava fuera della y está, y para ello el dicho Rodrigo de Chaves le trajo un breve e le hizo un dormitorio y lugar donde bibiese çerca del dicho lugar del Pedroso. Digan lo que saben, creen vieron y an oýdo çerca deste casso.

iiii. Yten si saben que el dicho frayle tomó, luego como vino a esta çibdad, muy estrecha e gran conversaçión con todas las personas conthenidas en el prólogo e prençipio e primera pregunta deste ynterrogatorio, e les enseñava, pedricava e dotrinava secreta e apartadamente en sus casas dellos o de algunos dellos, y espeçialmente en casa del dicho Juan de Guijano y de la del liçençiado Medina y en casa de Hernando de Xerez. Digan dónde se juntavan e cuándo y quién, e qué hazían e de qué tratava, e si les pedricava a todos juntos o [f. 40r] a cada... [roto] por sí, e si hera de noche o de día, si hera con luz o en escuro, e qué les dezía que hiziesen, e qué contenplaziones e qué oraciones les enseñavan, e digan e declaren todo lo que pasavan, y digan si estava a solas o todos juntos, o quién y qué dotrina hera la que les seneñava, y si hera otra de la que la Santa Madre Yglesia tiene y enseña a sus fieles cristianos, y qué libros o escrituras les dava en que leyesen.

v. Yten si saben que luego como se dixo en esta çibdad que el Santo Ofiçio de la Ynquisiçión avía mandado prender a Caçalla e a sus consortes, luego se deshizo la

dicha compañía y conversación y tratado que en esta çibdad avía entre las dichas personas y el dicho frayle y entre ellos y cada unos dellos.

vi. Yten si saben que muchas de las dichas personas nonbradas en la primera pregunta yvan ansimesmo al lugar del Pedroso y al dormitorio del dicho frayle a conversarle y a oýrle y a deprender dél. Digan quién yvan, como dize la pregunta, e qué dezían o hazían allá.

vii. Yten si saben que en otras muchas casas desta çibdad thenía muy estrecha conversación el dicho frayle. Digan en qué cassas y en qué e con qué personas.

viii. Yten si saben que en esta çibdad avía e ay murmuración y escándalo de la dicha conversación del dicho frayle e de las dichas personas. Digan lo que saben [...].

ix. Yten si saben que don Luys de Rojas, que es una de las personas conthenidas en la primera pregunta, fue uno de los que fueron castigados y penitenciados por el Santo Ofiçio de Ynquisición en la villa de Valladolid, el día de la Santísima Matrenidad [*sic*], quando se hizo el auto de la dicha villa de Valladolid quando Cazalla y sus consortes fueron quemados y castigados.

x. Yten si saben que estando la dicha Luysa Ramírez, biuda, en cassa de Juan Gutiérrez, su hermano, vezino desta çibdad, el dicho don Luys de Rojas thenía con ella grandísimo y muy continua y muy secretamente conversación, en tanto que se murmurava dello. Digan lo que saben [...].

xi. Yten si saben y los testigos declaren digan si saben o an oýdo quién leyese en esta çibdad o en algún lugar de su obispado alguna dotrina o libro de los prof. 40v] ybidos, vedados o sospechosos. Digan qué libro hera y quién lo leya y a quién y en qué lugar e a qué oras y de qué tienpo acá.

El maestrescuela de Coria.

[*Testigo 16. Ana Ortiz*]

En la çibdad de Coria, a veynte e çinco días del dicho mes de octubre del dicho año de myll e quinientos e çinquenta e nueve años [25-x-1559], estando en la yglesia del señor Santiago que es en la dicha çibdad, el dicho señor maestrescuela, juez susodicho, por ante mí, el dicho notario... [*juramento de la testigo*].

i. E la dicha Ana Ortiz biuda, muger que fue de Lorenço González, defunto, vezina de la dicha çibdad de Coria, la qual, abiendo jurado en pública forma de derecho, e siendo preguntada por la primera pregunta, dixo que conoze e conosçió a los conthenidos en la pregunta, algunos de vista y a otros de habla, trato y conversación, y que el dicho Juan de Guijano, defunto, alcayde que fue en la fortaleza desta dicha çibdad, hera padre desta testigo, y que la dicha Luysa Ramírez es su madrastra, casada con su padre, [...]; e que es de hedad de veynte e seis años, poco más o menos.

ii. A la segunda pregunta dixo que lo que sabe de la dicha pregunta es que esta testigo sabe e se acuerda que podrá aver quatro años, poco más o menos, que el dicho fray Pedro de Alcántara vino a esta çibdad en conpañía de Rodrigo de Chaves, porque el dicho tienpo el dicho frayle conversava y tratava mucho en casa del dicho Juan de Guijano, su padre desta testigo, y esto responde a esta pregunta.

[f. 41r] iii. A la tercera pregunta dixo que lo que sabe desta pregunta es que esta testigo sabe e bio que del dicho tienpo de los dichos quatro años, poco más o menos, que dicho tiene, el dicho fray Pedro de Alcántara a thenido su asiento y avitación en el dicho lugar del Pedroso, donde el dicho Rodrigo de Chaves le hizo su dormitorio, por lo qual está claro que el dicho frayle está fuera de su monesterio, pero que agora no sabe esta testigo si se a buuelto a su monesterio ni si no, ni sabe ni oyó dezir que el dicho Rodrigo de Chaves le tragese el breve que dize la pregunta, y esto responde a esta pregunta.

iiii. A la quarta pregunta dixo que lo que sabe de la pregunta es que esta testigo sabe e a visto en lo que toca a la dicha pregunta que los conthenidos en la pregunta tratavan e comunicavan muy particularmente con el dicho fray Pedro, e que avrá tres años, poco más o menos, que aviendo ydo la dicha Luysa Ramírez y esta testigo a ver al liçençiado Antonio de Burgos, corregidor que fue desta çibdad, que estava malo, e de allí fueron a casa de la del liçençiado Medina, e hallaron allá al dicho fray Pedro de Alcántara, el qual estava en una pieça de su cassa apartada enseñando a la dicha muger del liçençiado Medina e a una hija suya, que a esta testigo no se le acuerda cuál de las hijas hera, y la dicha Luysa Ramírez y esta testigo se quedaron fuera de la dicha pieça, que no quison entrar dentro; y esta testigo no sabe qué liçiones ni oraçiones les dezía ni qué hera lo que les enseñava, más de que estaban todos tres juntos solos apartados, e que esta testigo sabe que el dicho fray Pedro de Alcántara posava en casa de Hernando de Xerez, y otras vezes posava en casa del señor obispo que a la sazón es en esta çibdad, y esta testigo bía que los contenidos en la pregunta primera se nonbravan como teatinos e por tales los thenían en esta çibdad, y que esta testigo vía que se conversavan mucho unas con otras en particular e general. E que esta testigo sabe e a oydo dezir públicamente que el dicho Luys de Rojas yva a casa de Juan Gutiérrez, hermano de la dicha Luysa Ramírez, a hablalla e a vesitalla, que estava mala, y quando la yva a vesitar vía esta testigo que estava hasta las diez e las onze de la noche, e que al dicho Juan Gutiérrez paresçió mal las dichas vesitas, e que una vez o dos veniendo de maytines los halló en su casa, que estava con la dicha Luysa Ramírez y estaban con ellos las criadas de cassa, e oyó dezir esta testigo a las dichas sus criadas de [f. 41v] la dicha Luysa Ramírez que el dicho Juan Gutiérrez avía avido henojo porque hallava en su cassa al dicho don Luys, e que avía dicho que no quería que huviese aquellas vesitas en su cassa; e que después que esto dixo el dicho Juan Gutiérrez nunca esta testigo supo ni oyó dezir que el dicho don Luys de Rojas fuese más a vesitar a la dicha Luysa Ramírez. Y que esta testigo les oya dezir a las sobredichas contenidas en la primera pregunta que llamavan al dicho frayle «nuestro padre frey Pedro», y quando venía de fuera algunas vezes a esta çibdad oya dezir esta testigo [que] algunas dellas dezían: «Ya a venido nuestro padre», de manera que lo tenía por padre e por maestro, que les enseñava algunas cosas, que esta testigo nunca supo ni entendió qué les enseñava, e que esta testigo procuraba mucho saber lo que tratavan e las cossas que les enseñavan para esta testigo, si fuesen cossas buenas e santas, allegarse a servir a Dios, e nunca pudo saber ni entender lo que tratavan. E que viendo esta testigo cómo las susodichas andavan apartadas del gremio e conpañía de las otras gentes e no

hazían ni tratavan como de antes, a esta testigo no le paresció bien que el dicho frey Pedro enseñase a unas personas y a otras no y que esta testigo lo comunicó con el licenciado Sotobar, clérigo, e que esta testigo sabe e vio que al tienpo que el dicho Juan de Guijano fal[1]esció la dicha Luysa Ramírez no fue con el cuerpo a la yglesia, syno que se quedó en su cassa, y el dicho fray Pedro con ella y otras personas, y esto responde a esta pregunta y es lo que della sabe.

v. A la quinta pregunta dixo que esta testigo a visto e sabido y es público e notorio en esta çibdad que después que passó lo conthenido en la pregunta nunca esta testigo a visto a las sobredichas personas conthenidas en la primera pregunta andar de la manera que antes andavan y tratavan, y no a visto más aquí al dicho Pedro de Alcántara, y esto responde a esta pregunta e della no sabe otra cossa.

[...]

[*Testigo 17. Francisco López*]

[f. 42r] En la çibdad de Coria, a veynte e çinco días del mes de octubre del dicho año de myll e quinientos e çinquenta e nueve años [25-x-1559], el dicho señor maestrescuela, juez susodicho, por ante mí, el dicho notario... [*juramento del testigo*].

i. El dicho Françisco López, vezino de la dicha çibdad de Coria, el qual aviendo jurdo en pública forma de derecho, e siendo preguntado pro la primera pregunta dixo que es de hedad de quarenta e un años, poco más o menos [...].

[f. 43v] *Añadidas.*

i. A la primera pregunta dixo que conoze y conosçió a los contenidos en la pregunta de vista, habla, trato e conversaçión, y que este testigo es el dicho Françisco López, marido de la dicha Elvira Gómez conthenida en la pregunta, pero que por eso ni por otra cosa alguna, como tiene dicho, no dexará de dezir verdad.

ii. A la segunda pregunta dixo que lo que sabe de la dicha pregunta es que podrá aver los quatro años poco más o menos que la pregunta dize que vino a esta dicha çibdad el dicho fray Pedro de Alcántara conthenido en la pregunta, en compañía del dicho Rodrigo de Chaves, e hizieron su asiento en el lugar del Pedroso, como la pregunta lo declara, y esto responde a esta pregunta.

iii. A la terçera pregunta dixo que este testigo sabe que del tienpo que declarado tiene en la pregunta antes desta, el dicho fray Pedro de Alcántara a andado fuera de su monesterio, e que el dicho Rodrigo de Chaves le hizo unas casas e dormitorio çerca del lugar del Pedroso, e que oyó dezir públicamente que el dicho Rodrigo de Chaves avía traydo un breve del papa para que el dicho fray Pedro anduviese fuera del dicho monesterio, e que al presente no sabe este testigo dónde está, porque a muchos días que no lo a visto en esta çibdad.

iiii. A la quarta pregunta dixo que lo que sabe de la pregunta es que el dicho fray Pedro de Alcántara tu[vo] luego como vino a esta çibdad muy grande amistad e conversaçión con Juan de Guijano e Luysa Ramírez, su muger, y quando benía a esta çibdad posava en su casa, y fue tanta la amistad y conversaçión entre los susodichos que el dicho alcaýde Juan de Guijano e su muger se quisieron estar en su compañía donde él estuviese, e ansí se fueron al lugar del Pedroso y estuvieron

ciertos días allá, al cabo de los quales se bolbieron a esta çibdad. E ansimesmo sabe que tuvo la dicha amistad con don Luys de Rojas, sobrino del dicho señor obispo de Coria, don Diego Enríquez de Almança, e con el dicho Juan Gutiérrez, clérigo, e con la Bezerra, biuda, e con Hernando de Xerez e su muger, e con el liçençiado Burgos y con la de Luys Alonso, cortador de carne, con los quales bio este testigo algunas vezes que thenía conversaçión de buenas palabras que les dezía como buen frayle e de buena vida, e que por tal hera avido e thenido en esta çibdad. E que lo que pasa açerca de la dicha Elvira Gómez, su muger deste testigo, es que la dicha Elvira Gómez dixo a este testigo que por las buenas nuevas del dicho fray Pedro y de su vida thenía deseo de le hablar, para que le dixese algunas buenas debociones y cosas que hiziese para serviçio de Dios, e que este testigo le dixo que le hablase [f. 44r] en buena ora, e dende a pocos días cree este testigo que se lo enbió a rogar la dicha su muger con alguna de las otras mugeres que besitan al dicho frayle, que la viniese a ella a ver, y el dicho frayle vino a casa deste testigo e habló a la dicha su muger no estando este testigo en casa, y después como este testigo vino la dicha su muger le habló y le dixo que avía hablado al dicho frayle e que avía resçibido grande consolaçión dello, e que rogava a este testigo le diese lezençia para lo que quería hazer, y este testigo le procuró qué hera, e la dicha su muger le dixo que quería hazer alguna mudança en sus bestidos por andar más onesta e dexar los bestidos y vanidades del mundo, e que cada día avía de rezar una ora o poco menos delante de un oratorio la oraçión del *Paternoster* y el *Avenmaría*, porque quería servir a Dios e hazer algo en esta vida por donde me[re]sciese en la otra premio dello; y que este testigo le dixo que en quanto al rezar que lo hiziese en buena ora, pero que los vestidos no dexase de traerse como hasta entonzes, porque hera casada e no tenía nesçesidad de mudarlos, e que mirase que servía a Dios en criar a sus hijos e entendiase en su casa e hazienda e yr a la yglesia e oyr misa y encomendarse a Dios, e que dexase de hazer vida de religiosa, pues hera casada; e la dicha su muger dixo que haría lo que este testigo le mandava, y vio que en alguna manera mudó el bestido que solía traer, e que a este testigo no le pesó dello, porque la vía muy onesta e de buena vida; e que algunas bezes la vesitó el dicho frayle e le habló en presençia de este testigo de día, e que su conversaçión e plática heran cosas de serviçio de Nuestro Señor y buenas, a lo que este testigo entendía, e que las dichas personas que dichas tiene, e çierto la muger de Pérez, vio este testigo que andavan onestamente bestidas e que las llamavan las theatinas, y algunas dellas le llamavan «nuestro padre fray Pedro». Y a esta pregunta esto responde e della no sabe otra cosa.

v. A la quinta pregunta dixo que, como dicho tiene, el dicho frayle a días que no viene a esta çibdad, e por esta razón no vesita las dichas personas con quien thenía amistad [...].

vi. A la sesta pregunta dixo que, como dicho tiene en la quarta pregunta deste su dicho, el dicho Juan de Guijano e Luysa Ramírez, su muger, yvan al dicho lugar del Pedroso a ver al dicho frayle, e que también fue allá el liçençiado Burgos, corregidor que fue desta çibdad, e que no sabe más, sino que yvan a ver al dicho



frayle e que lo que les dezía allá o les pedricava o hazían allá o enseñava algo que este testigo no lo sabe.

vii. A la sétima pregunta dixo que demás de las personas que dichas tiene en la quarta pregunta deste su dicho, con qui- [f. 44v] en el dicho fray Pedro de Alcántara tratava e conversava, tratava e conversava también con el dicho obispo de Coria, don Diego Enríquez de Almança, y en casa de Antonio González de Cardona y doña Ana, su muger.

viii. A la otava pregunta dixo que no la sabe ni lo a oýdo dezir.

ix. A la novena pregunta dixo que es público e notorio en esta çibdad e pública boz e fama que el dicho don Luys de Rojas fue uno de los penitenciados por la Santa Ynquisición [...].

x. A la décima pregunta dixo que lo que sabe de la pregunta es que este testigo sabe e vio que, estando la dicha Luysa Ramírez en casa del dicho Juan Gutiérrez, su hermano, entrava e salía muchas vezes e thenía mucho trato y conversaçión con la dicha Luysa Ramírez el dicho don Luys de Rojas, pero que este testigo no sabe de qué tratavan ni lo oyó dezir, ni sabe más desta pregunta.

[...]

[*Testigo 18. Francisco Arias*]

En la çibdad de Coria, a veynte e seis días del mes de octubre del dicho año de myll e quinientos e çinquenta e nueve años [26-x-1559], el dicho señor juez, por ante mí, el dicho notario... [*juramento del testigo*].

[f. 45r] i. El dicho Françisco Arias, platero, vezino de la dicha çibdad de Coria, el qual, aviendo jurado en pública forma de derecho e siendo preguntado por el dicho señor juez al thenor de las preguntas del ynterrogatorio e por la primera pregunta dixo que es de hedad de çinquenta e nueve años, poco más o menos [...].

xv. A la quinzena preguta dixo que este testigo oyó dezir a Mançio de Herrera que él avía ronpido unos li- [f. 45v] bros de los reprovados e sospechosos, e que no dixo los libros que heran ni [*roto*] ...ellos avía ronpido, y que se lo oyó dezir de un mes a esta parte, poco más o menos [...].

xviii. A las diez e ocho reguntas dicho que no lo sabe ni lo a oýdo dezir, más de que Françisco Castellanos, su yerno deste testigo, tenía un libro que se llama *Vergel de Nuestra Señora*, e que no se le acuerda a este testigo si lo ronpió, si que lo hizo, e que a este testigo le pareze que le dixo que lo ronpería e lo enbiaría al señor maestrescuela.

[...]

xx. A las veynte preguntas dixo que lo que sabe desta pregunta es que este testigo oyó dezir en esta çibdad públicamente que el dicho señor obispo estava mal con el dicho señor maestrescuela porque reşcebía e se entremytía el dicho señor maestrescuela en reşçibir los libros que le traían en nonbre del Santo Ofiçio, e que ansimesmo oyó este testigo dezir en esta dicha çibdad que el dicho señor obispo por la dicha causa avía tratado mal en el lugar de Lagonilla al dicho señor maestrescuela, e que podrá aver dos meses, poco más o menos, que oyó dezir lo que dicho tiene.

[...]

*Añadidas.*

i. Preguntado por las preguntas añadidas dixo por la primera pregunta que conosció y conoze a todos los conthenidos en la pregunta, a unos de vista y a otros de trato e comunicaçión.

ii. A la segunda pregunta dixo que podrá aver quatro años, poco más o menos, que el dicho fray Pedro de Alcántara vino a esta çibdad en conpañía del dicho Rodrigo de Chaves, e que se fueron a morar al lugar del Pedrosso, como dize la pregunta.

iii. A la tercera pregunta dixo que este testigo, del dicho tienpo de los dichos quatro años a esta parte, a visto al dicho fray Pedro de Alcántara por esta çibdad fuera del monesterio, e que tiene su asiento e [f. 46r] dormitorio en el lugar del Pedrosso, aldea desta çibdad, [per]o que si tiene breve para andar fuera de su monesterio o no que este testigo no lo sabe.

iiii. A la quarta pregunta dixo que lo que sabe de la pregunta es que este testigo vía e oya dezir públicamente en esta çibdad que el dicho fray Pedro tenía particular trato e comunicaçión con los conthenidos en la primera pregunta, y oyó dezir públicamente que les enseñaba oraçiones e lo que avían de rezar, e que les dava la horden de cómo lo avían de rezar, en que dezía que el lunes de la semana avían de rezar tal cosa, y el martes tal cosa, e así prosiguiendo con sus oraçiones cada día de la semana su deboçión, pero que este testigo no sabe ni oydo dezir qué oraçiones les mandava rezar, más de la gran conversaçión que las sobredichas personas tenían con él, y que la tenían más particular con ellas que con otro ninguno vezino del pueblo. E que sabe este testigo que yva muchas vezes a casa de la del liçençado Medina e cenava allá, e que yva allá la de Bezerra, e que ansimesmo yva en casa de Guijano, y en casa del obispo y en cassa del dicho liçençado Burgos, e que a todas estas personas las llamavan las theatinas e andavan apartadas del gremio de las otras gentes. E que ansimesmo este testigo oyó dezir que el dicho fray Pedro avía hecho unas dotrinas que dava a las sobredichas personas por donde leyesen, y a quien las quería conprar se las vendían. E que a este testigo no les paresçia bien las dichas conpañías, por andar de por sí las sobredichas personas, e que no tratavan ni conversavan con las otras gentes, sino que andavan como en otro gremio e apartamiento, e que davan a entender a las gentes thener relisió n más estrecha; e que este testigo oya dezir públicamente por esta çibdad que no les paresció bien aquellos apartamientos e que murmuravan dello, porque dezían que la que quisiese oyr la palabra de Dios e rezar que fuesen públicamente a la yglesia mayor e que allí la avían de oyr y encomendarse a Dios; y esto es lo que sabe de la pregunta e lo que a oydo dezir della.

v. A la quinta pregunta dixo que este testigo a bisto que después que aconteció lo conthenido en la pregunta las sobredichas personas no se juntan como solían, ni el dicho fray Pedro a buelto más a esta çibdad, ni andan tan recoxidas ni apartadas como de antes andavan, e así este testigo lo a visto y es público y notorio en esta çibdad.

[...]

[f. 46v] x. A las diez preguntas dixo que no lo sabe, más de que la dicha Luysa Ramírez estuvo çierto tiempo con la muger de don Martín, y lo demás no lo sabe.

xi. A las onze preguntas dixo que lo que sabe de la pregunta es que Juan Álvarez, notario, thenía una dotrina en que dezía una palabra que el que a solas dixese la confysión que se puede asolber a sí, e que el dicho Juan Álvarez dixo que lo avía de mostrar al dotor Triçio, si hera buena o no, la qual dotrina estava en romançe; e que oy jueves, veynte e seis días deste presente mes, este testigo preguntó al dicho Juan Álvarez si la avía mostrado la dicha dotrina o la avía dado al señor maestrescuela, el qual dixo que no, y esto responde a esta pregunta. E que este testigo oyó dezir que Bartolomé Mexía, notario, thenía una blibia en romançe en pergamino y luminada, escripta de mano, e que de la dicha blibia quitaron unas pinturas, e que este testigo oyó dezir de la dicha blibia a un yerno deste testigo que se llama Paz, y esto responde a esta pregunta. E que ansimesmo oyó dezir este testigo a Andrés de Cáceres y a Pero Gómez, tenderos, vezinos desta çibdad, que avían ronpido muchos libros e coplas, pero que no le dixeron qué libros heran los que avían ronpido, e ansimesmo avía ronpido oras que este testigo bio la enquadernaçión en que estava. E que avrá tres meses, poco más o menos, que este testigo vio que Villafranca, moço, llevaba muchos libros en que llevaba guarniçiones dellos, que heran de las monjas desta çibdad, que los llevaba al obispo, los quales dezía que hera de los proybidos, e que el dicho Villafranca los mostró a Pero Álvarez, boticario, e que el dicho Pero Álvarez dixo que así fuera si no le quitara la enquadernaçión, porque hera muy buena; e que también vio este testigo que Gerónimo de Leyva avía llevado libros de las monjas, lo qual podría ser a la sazón que se publicó el dicho hedito, y esto responde a esta pregunta.

[...]

[Testigo 19. Juan de Frías]

[f. 47r] En la çibdad de Coria, a veynte e seis días del mes de otubre del dicho año de myll e quinientos e çinquenta e nueve años [26-x-1559], el dicho señor maestrescuela, juez susodicho, por ante mí, el dicho notario... [juramento del testigo].

i. El dicho liçençiado Juan de Frías, clérigo capellán en la santa yglesia de Coria y vezino de la dicha çibdad, el qual, aviendo jurado en pública forma de derecho e siendo preguntado por la primera pregunta del ynterrogatorio, dixo que es de hedad de treynta e dos años, poco más o menos [...].

[f. 47v] xiii. A las doze preguntas dixo que este testigo oyó dezir públicamente en esta çibdad que el señor obispo enbió a llamar al dicho señor maestrescuela para lo prender, porque dezían que tomava las dotrinas cristianas que le traían en romanze, e ansimesmo oyó dezir que lo tuvo allá preso, pero que este testigo no sabe ni se acuerda a quién lo oyó.

[...]

[f. 48r] xvii. A las diez e siete preguntas dixo que este testigo a oyó dezir públicamente en esta çibdad que conplían con ronper los libros sospechosos que venían en el catálogo, sin traellos al Santo Ofiçio de la Santa Ynquisiçión.

xviii. A las diez e ocho preguntas dixo que lo que sabe de la pregunta es que este testigo sabe e bio que Pero González de Trexo, antillano, ronpió unos libros que thenía, entre los quales ronpió la *Rosa fragante* y la *Dotrina* de Costantino, públicamente en la calle, e los quemó, y se halló presente Bartolomé Garçía e Diego Bernal, clérigos e que avrá mes y medio poco más o menos que ronpió e quemó los dichos libros. E que ansimesmo vio este testigo a puerta del dotor Hernández, médico, unos libros rotos hechados en la calle, y estando este testigo en la yglesia mayor vio este testigo que el dicho dotor Hernández, médico, preguntó al provisor e al dotor Triçio, que estavan juntos, que dónde hera obligado a llevar los dichos libros, y el dicho provisor e dotor Triçio respondieron que les paresçía con ronpellos o quemallos conplían, que avrá que pasó lo susodicho mes y medio, poco más o menos. E que ansimesmo, por el dicho tienpo, vio este testigo que Pero Gutiérrez, tendero, ronpió unas oras públicamente en la plaza, e que el cura Troxillo dio paresçer e consejó que bastava ronpellos e conplía con ronper e quemar los dichos libros; y esto responde a esta pregunta.

[...]

[f. 48r] xxi. A las veynte e una preguntas dixo que lo que sabe de la pregunta es que este testigo, aviendo estado en el lugar de las Casas [de] don Gómez, viniendo a esta çibdad le dixo el bachiller Troxillo cura desta santa yglesia que pedricando un día el dotor Trizio, que este testigo no se acuerda qué día hera, avía dicho el dicho dotor Triçio en el pùlpito çierta proposición herética de la conçeçión de Nuestra Señora, e que se avía el dicho bachiller Troxillo escandalizado e otras personas, e que lo avía de dezir quando huviese lugar para ello, y este testigo le dixo que lo depusiese a quien hera obligado, que este testigo no lo quería saber, porque se escandalizava dello; e que el dicho bachiller Troxillo le dixo que escrito lo thenía aquello e otras cosas para proponello ante los ynquisidores.

Y que ansimesmo, por el mes de agosto próximo pasado, un día que este testigo no se acuerda, pa- [f. 48v] sando por la puerta del Sol a la carrera, vio estar unos moços cavando e diziendo vellaquerías e suçiedades açerca del sexto mandamiento, y este testigo, como lo oyó, con buen çelo los quiso corregir diziéndoles que no dixesen aquellas suçiedades, que hablasen en otras cosas buenas y santas, o que dixesen el *Paternoster* o el *Avemaria*; e por solamente aquellas vellaquerías e suçiedades que dezían e hablaban ansí en conçilios dellos nunca tratavan en otra cosa, que el obispo mandó que ninguno se casase si no sabían la dotrina cristiana, e que se hallaron una bez un golpe dellos e fueron preguntados por un frayle si sabían la dotrina cristiana o el *Paternoster* o el *Avemaria*, e que ninguno lo supo entre doze o treze que estavan, e que ansimesmo serían ellos como los otros e que no sabrían las cosas de Dios, e que sabrían vellaquerías y suçiedades; y este testigo dixo que daría dos reales a qualquiera dellos que le dixese el *Paternoster* y el *Avemaria*, y todos ellos respondieron jurando a Dios que no hera ninguno sabello ni hera pecado no sabello. E porque este testigo les reprehendía lo que dicho tiene se halló presente un hijo de Françisco Gutiérrez, boticario, e dixo a este testigo que avía de tener respeto, que aquel moço bibía con su padre y que no le avía de dezir aquellas cosas, y este testigo le respondió que lo que le dezía heran cosas de

Dios y le hazía honrra en dotrinalle, y el dicho moço le dixo que si tratava con su moço de aquello que le avía de acochillar, e que no se le dava tres blancas de todo lo que pudiese dezir, y que los moços que le dixon que no hera mucho no saber el *Paternoster* ni el *Avemaria* e que no hera pecado, hera un Agostían que bibió con Monreal, clérigo, e al presente mora con Françisco Gutiérrez, boticario, vezino desta çibdad; e desta pregunta no sabe otra cosa.

[...]

[f. 49r] *Preguntas añadidas*

iiii. A la quarta pregunta dixo que lo que sabe de la pregunta es que este testigo vía, y es público e notorio en esta çibdad, que las personas conthenidas en la primera pregunta tenían grande amistad e familiaridad con el dicho fray Pedro, y este testigo oyó dezir públicamente que el dicho fray Pedro les enseñaba oraçiones y a orar e cómo lo avían [f. 49v] de hazer, e que les ped[ricava]... [roto] sus casas, espeçialmente en casa de Xerez y en [casa de] Guijano y en casa del liçençiado Burgos, corregidor que fue en esta çibdad. Y ansimesmo oyó dezir este testigo en esta dicha çibdad que las sobredichas yban donde sabían que estava el dicho fray Pedro e que tratavan con él, y este testigo bía que las llamavan las theatinas e que andavan apartadas del gremio y conversaçión de las otras gentes, y que hazían otra vida que solían hazer antes que el dicho frayle viniese a esta çibdad; e que lo sussodicho a este testigo no le paresçía bien ni le quadrava andar de aquella manera, e que a los curas e clérigos no le paresçía bien, e que las llamavan «la horden de los mentecatos», porque mejor les paresçería yr a su yglesia a encomendarse a Dios e oír los sermones de la yglesia mayor, e al dicho frayle que las dotrinase públicamente, que no de aquella manera e por las casas apartadas, que los sermones que les hazía e oraçiones este testigo nunca lo supo ni lo pudo entender, ni ninguno de los teatinos lo dezía [...].

v. A la quinta pregunta dixo que lo que sabe desta pregunta es que después que pasó lo contenido en la pregunta este testigo nunca vio más en esta çibdad que huviese teatinas, ni bio al dicho frayle en esta çibdad, ni las dichas personas contenidas en la primera pregunta an andado como solían, e así es publico e notorio.

vi. A la sesta pregunta dixo que lo que sabe de la pregunta es que este testigo sabe e a visto que el liçençiado Burgos, corregidor que fue en esta dicha çibdad, y Juan de Guijano e su muger yvan al dicho lugar del Pedroso a ver al dicho frayle, pero que este testigo no sabe a qué yvan ni qué hazían allá.

[...]

[f. 50r] [*Testigo 20. Alonso Valiente*]

En la çibdad de Coria, a veynte e seis días del dicho mes de octubre del dicho año [26-x-1559], el dicho señor maestrescuela, juez susodicho, por ante mí, el dicho notario... [*juramento del testigo*].

i. El dicho Alonso Valiente, vezino de la dicha çibdad, el qual, aviendo jurado en pública forma de derecho e siendo preguntado por la primera pregunta del ynterrogatorio, dixo que es de hedad de quarenta e seis años, poco más o menos [...].

[f. 50v] ix. A la novena pregunta dixo que lo que sabe desta pregunta es que este testigo oyo dezir a Mançio de Herrera, escrivano: «Juro a Dios que le a de costar

caro al maestrescuela sus cossas, que no entren de más lo que haze que mi haca, mira qué cuerpo de Dios que ande él pesquisando si es mi yerno judío o no, e que a de dar quenta a los ynquisidores de cómo mi yerno quitó el hedito, pues yo se lo mandé quitar para trasladallo, porque juro a Dios que no tiene él más poder que yo, e que yo escriba al obispo sus cosas e bellaquerías, porque hasta las dotrinas cristianas toma, y el obispo le castigará muy bien, e juro a Dios que yo le haga que se acuerde de Mançio de Herrera para quantos días biba»; e estas palabras y otras muchas ál tovo desas, muy enojado dixo, estando en su cassa, a la ventana de su escritorio que sale a la plaza, presente Graçia Quexo el viejo e más personas de quatro o çinco, que a este testigo no se acuerda quién heran, y que por esta razón cree que el dicho Mançio de Herrera si no lo avía mandado a su yerno lo faboresçia diziendo que no thenía culpa en aver quitado el hedito, y esto dize a esta pregunta.

xi. A las onze preguntas dixo que lo que sabe de la pregunta es que este testigo conoze al dicho Baltasar Pérez e conosçió [a] Alonso Pérez, su padre, e conoze a su madre, que este testigo no sabe cómo se llama, y que este testigo oyó dezir públicamente que el dicho Alonso Pérez hera vezino de la villa de Alcántara, y que unos dezían que hera hidalgo, y otros dezían que venía de moriscos, e que la dicha su madre del dicho Baltasar Pérez es vezina e natural desta çibdad, y es tenida por que viene de cristianos nuevos, e por tales cristianos nuevos son avidos y thenidos en esta çibdad, y este testigo por tales los tiene.

xii. A las doze preguntas dixo que dize lo que dicho tiene, y que ansimesmo oyó dezir que el dicho maestrescuela avía dicho que judayzavan algunos deste pueblo, lo qual este testigo cree e tiene por [f. 51r] çierto, a su parecer, [roto] ...se lo levantaron, e para berificar este testigo alguna cosa de la verdad dello se vino a casa del dicho señor maestrescuela e le dixo: «Señor, mirá que me dizen que avéys dicho que algunos vezinos deste pueblo judayzan. ¿No lo dirá vuestra merçed porque son muy grandes vellacos e le andan buscando la vida para contraminar a vuestra merçed?». A lo qual el dicho señor maestrescuela respondió a este testigo e le dixo con juramento a este testigo que tal nunca le avía dicho, sino que le hera levantado, y este testigo lo creó y se bolbió a la plaza donde lo avian dicho e tornó a tratar dello, y dixo este testigo: «Yo digo çierto que el maestrescuela nunca tal dixo, e que si ello dixera algún onbre de bien lo oyera»; a lo qual le respondió: «Un onbre desta çibdad a Villafranca lo dixo». E desto e dello que este testigo más a sacado a luz este punto aberigó que el dicho señor maestrescuela nunca tal avía dicho, sino que con envidia e porque trata deste negoçio lo levantaron, y esto sabe e no más desta pregunta.

[...]

xxi. A las veynte e una preguntas dixo que lo que desta pregunta sabe es que este testigo no es theólogo ni letrado ni latino, e que oyó dezir al señor maestrescuela que el dotor Triçio, canónigo en esta santa [f. 51v] yglesia, a pedricado cosas [cont]ra nuestra santa fe católica, las cosas que le dixo a este testigo de presente no se acuerda, más de que heran contra la Sagrada Escritura al parecer deste testigo, y este testigo tiene al dicho señor maestrescuela por muy buen letrado en la santa theoloxía, e que entendía muy bien lo que dezía a este testigo; e que ansimesmo

oyó dezir al liçençiado Villasante de Salazar, juez que fue sobre la quarta en esta çibdad, que el dicho dotor Trizio avía pedricado en el pùlpito cosas contra nuestra fee, e que dello hera dar mal egenplo e dotrina; e que ansimesmo oyó lo dezir a don Françisco de Carvajal, canónigo que fue en esta yglesia, defunto, y que esto se acuerda aver oydo de lo conthenido en esta pregunta, e dello no sabe otra cossa.

[...]

[f. 52v] [*Testigo 21. Gómez Suárez de Moscoso*]

En la çibdad de Cor[ia, a veynte] e siete días del dicho mes de octubre del dicho [año] [26-x-1559], el dicho señor maestrescuela, juez susodicho, por ante mí, el dicho notario... [*juramento del testigo*].

i. El dicho Gómez Suárez de Moscoso, vezino e regidor de la dicha çibdad de Coria, el qual, aviendo jurado en pública forma de derecho e siendo preguntado por la primera pregunta del ynterrogatorio, dixo que es de hedad de quarenta años, poco más o menos [...].

[f. 53r] xvi. A las diez e seis preguntas dixo que no lo sabe, más de que, después que vino el catálogo, doña María de Moscoso, su muger deste testigo, ronpió de unas oras la oraçión de san Gregorio, y que ansimesmo la dicha doña María enbió a fray Roberto, frayle que reside en la casa de las monjas, que es su capellán, porque como vio el catálogo halló algunos libros que venían en él e por eso los enbió al dicho frayle, y desta pregunta no sabe otra cosa, aunque antes avía enbiado los dichos libros al dicho señor maestrescuela.

[...]

[f. 53v] [*Segundo anexo a la testificación del licenciado Sotobar, testigo 12*]

Después de lo susodicho, en la dicha çibdad de Coria, a beynte e ocho días del dicho mes de octubre del dicho año [28-x-1559], el dicho señor maestrescuela, juez susodicho, y en presençia de mí, el dicho notario, hizo parezer ante sí personalmente al dicho liçençiado Sotobar, letrado, [...] y fue preguntado más por el dicho señor maestrescuela açerca de las diez e seis preguntas, que habla açerca de los que tienen libros reprovados; dixo que este testigo a oydo a Bartolomé Garçía, notario de la audiençia episcopal, que tenía en su casa un golpe de libros de los que se avían esevido, e que avrá que se lo dixo quinze días, poco más o menos, al parezer deste testigo, y esto se lo dixo en su casa propia del dicho Bartolomé Garçía [...].

[*Testigo 22. Francisco de Zayas*]

En la çibdad de Coria, a veynte e ocho días del dicho mes de octubre del dicho año de mill e quinientos e çinquenta e nueve años [28-x-1559], el dicho señor maestrescuela, juez susodicho, por ante mí, el dicho notario... [*juramento del testigo*].

[f. 54r] i. El dicho Françisco de Çayas, vezino de la dicha çibdad de Coria, el qual, aviendo jurado en pública forma de derecho e siendo preguntado por la primera pregunta del ynterrogatorio, dixo que es de hedad de çinquenta años, poco más o menos [...].

[f. 54v] xvi. A las diez y ocho preguntas dixo que podrá aver un mes, poco más o menos, que estando este testigo en la botica de Pero Álvarez, boticario, vezino desta dicha çibdad, este testigo le vio desenquadrar e ronper çierto libro o libros que dezían que heran de los reprobados, y que este testigo no sabe qué libros heran, e desta pregunta no sabe otra cosa.

xix. A las diez e nueve preguntas dixo que a este testigo le parece que lo oyó dezir al bachiller Rodrigo Álvarez e al liçençiado Ponze, vezinos desta çibdad, que los libros que estavan reprovados por el catálogo que conplían con ronpellos y no tenerlos en su poder, porque el mandamiento del catálogo no les obliga a más sino que no los tengan.

[...]

#### *Preguntas añadidas*

[f. 55r] iiiii. A la quarta pregunta dixo que el dicho fray Pedro tuvo muy gran familiaridad en casa del dicho Juan de Guijano, defunto, e con su muger Luysa Ramírez, que es biva, e la mesma conversación en casa del liçençiado Burgos e con la Bezerra e con la de Françisco López, llamada en la pregunta Elvira Gómez, entrando muchas vezes en sus casas, con los quales hablava a solas con cada uno; e que esta Elvira Gómez e su marido dixeron algunas vezes a este testigo que el dicho fray Pedro dezía a su muger cosas maravillosas, pero que este testigo no sabe qué cosas heran ni las preguntó, e que oya a esta Elvira Gómez muchas vezes llamar a el dicho frayle «mi padre», e que oyó dezir que ansimesmo todas las conthenidas en la pregunta lo llamavan al dicho fray Pedro «mi padre», e que se gobernavan por lo que el dicho frayle les dezía; eçeto que en casa del dicho Hernando de Xerez tiene este testigo que entrava a posar como huésped, e en su casa, a donde le hazían algunas caridades como de cama y comida. E que la doctrina del dicho frey Pedro e la que él comunicava a todos los conthenidos en la pregunta, que este testigo no lo sabe, más de que a todas las conthenidas en la pregunta primera las llamavan las teatinas, eçeto la de Xerez, que esta no entrava en el nonbre de las theatinas, e que sabe que el dicho fray Pedro les dava algunas ynstruções de devoçión, que no sabe qué heran. E que aliende desto traía un libro suyo que anda ynpreso, e que este testigo bía que las sobredichas se conversavan e comunicavan mucho unas con otras, e que de aquella manera no comunicavan otras personas; y esto responde a esta pregunta e de lo en ella conthenido no sabe otra cosa.

v. A la quinta pregunta dixo que lo que sabe de la pregunta es que después que pasó lo conthenido en la pregunta este testigo a visto que el dicho fray Pedro no viene a esta çibdad tan ordinario como de antes venía y estava, e las dichas sus debotas no andan tan congregadas ni se conversan tanto como solían; y esto responde a esta pregunta.

[...]

[f. 55v] x. A la décima pregunta dixo que este testigo a oýdo en esta çibdad públicamente lo conthenido en la pregunta, e aunque tratavan casamiento entre el dicho don Luys de Rojas e la dicha Luysa Ramírez, e que por esta cahusa dizen que el obispo lo hizo yrse desta dicha çibdad; y desta pregunta no sabe otra cosa.



[...]

[f. 56r] [*Testigo 23. Juan Rodríguez Suárez*]

En la çibdad de Coria, este dicho día veynte e ocho días del dicho dicho mes de octubre del dicho año [28-x-1559], el dicho señor maestrescuela, juez susodicho, por ante mí, el dicho notario... [*juramento del testigo*].

i. El dicho Juan Rodríguez Suárez, clérigo, cura beneficiado en la santa yglesia de Corial, el qual, aviendo jurado en pública forma de derecho e siendo preguntado por la primera pregunta del ynterrogatorio, dixo que es de hedad de quarenta e dos años, poco más o menos [...].

[f. 56v] iv. A la quarta pregunta dixo que lo que sabe este testigo de la dicha pregunta es que... [*roto*] pocos días que el dicho hedito se puso, este testigo lo [*roto*] ...desfixado de donde estava puesto, por espacio de día e medio, poco más o menos, e que una noche en este mesmo tiempo este testigo oyó bozes estando en maytines, e salió a ber qué hera, e halló al dicho señor maestrescuela reñendo e dando muchas bozes con Mançio de Herrera, porque avía enbiado a desfixar el dicho hedito, y el dicho señor maestrescuela reñía con él porque sin su liçençia abía desfixado, e porque lo traía maltratado y en algo roto; e desta pregunta no sabe otra cosa.

[...]

[f. 57r] xii. A las doze preguntas dixo que este testigo sabe que el obispo enbió a llamar, de ay a pocos días que pasó lo susodicho, al dicho señor maestrescuela, e que no se supo en el pueblo qué lo quería el obispo, e todos dezían públicamente que le quería reprehender, porque todos públicamente dezían que de parte de Mançio de Herrera y de Pedro de la Torre, que an sido notarios e criados del dicho obispo, que estos se avian quejado como biniese al oýdo del obispo e que el obispo los faboresçia como a sus criados, porque el padre de Baltasar Pérez fue su notario e otro su hermano lo es al presente, e Alonso Pérez, su hermano del dicho Baltasar Pérez, es notario de comisiones, y con esta yndinaçión oyó este testigo dezir que los sobredichos fueron a malmeter al dicho señor maestrescuela, diziéndole lo que la pregunta dize; e por esto es público e notorio en esta çibdad que el dicho señor obispo le enbió a llamar, por le hazer molestia, que hera en tiempo de calor; y esto responde a esta pregunta.

[...]

xv. A las quinze preguntas dixo que a este testigo le pareze e tiene por çierto que este testigo, estando en casa del dicho Mançio de Herrera, el dicho Mançio de Herrera abrió una alizena donde tiene papeles, y este testigo le vio muchos libros encuadernados, e le preguntó: «¿Qué es heso que thenéys ay?», e el dicho Mançio de Herrera le dixo que heran libros de los que tomava de la Ynquisición; y esto responde a esta pregunta.

xvi. A las diez e seis preguntas dixo que dize lo que dicho tiene en la pregunta antes desta, e desta pregunta no sabe más de que supo que Bartolome Garçia, notario, le mostró unos libros [f. 57v] encuadernados... [*roto*], este testigo: «Estos

se an de quemar», y que avrá que lo dixo seis meses, poco más o menos, pero que si lo tiene agora o no, que este testigo no lo sabe.

[...]

xviii. A las diez e ocho preguntas dixo que podrá aver veynte e çinco o treynta días, poco más o menos, que Gerónimo Sánchez, clérigo, dixo a este testigo que avía quemado muchos libros, pero que no le dixo los libros que avía quemado, e que ansimesmo sabe que Diego Bernal, clérigo, avrá veynte días, poco más o menos, que ronpió otros libros de los prohibidos, porque él se lo dixo a este testigo. E ansimesmo por el mesmo tiempo oyó dezir a Pedro de Trexo, vezino desta çibdad, antillano, que avía quemado la *Rosa fragante*, e que leyendo este testigo en la dicha *Rosa fragante*, avrá quatro o çinco meses poco más o menos, le dixo este testigo: «¿Cómo theneys vos este libro, que es prohibido?», y el dicho Trexo le respondió: «Yo lo llevé al obispo e le dixé que me holgava de leer en este libro, y él me dio liçençia que lo tuviese». E que al dicho Gerónimo Sánchez dixo este testigo: «¿Para qué quemáys los libros, sino daldos al maestrescuela?», y él le respondió: «No quiero yo dárselos, por que nadie lea en ellos e se aproveche de lo que a mí me costó mi dinero». Y esto responde a esta pregunta.

[...]

xxii. A las veynte e dos preguntas dixo que lo que sabe es que don Salvador de Contreras, chantre en esta yglesia, sabe este testigo, porque hera su sochantre, que yendo una vezina suya, que se llama Ana Morena, con tres ostias en la mano, el dicho chantre le preguntó: «¿Dónde ys, comadre?», y ella le respondió que «yva a buscar quien me escriba estas ostias para unas terçianas que tiene María, mi hija», y él le dixo: «Dad acá, que yo las escreviré», y ella se las dio, y el pidió en su casa una pluma y un tintero y puso en la una la natura de un onbre y en la otra la natura de una muger, y en la otra asentó por letras: «Bésame en el qulo», e que la muger, de que vio aquello, enpeçó a dar grandes gritos y le dio con una caña o palo que thenía en la mano para que callase, y ella lo publicó a todos lo que pasó. Y esto así lo vio pasar este testigo como lo tiene declarado, e sabe que el dicho chantre, como se theme que es judío de parte de su padre de todos cuatro costados, se fue a reconçiliar con Miguel Gómez, vesitador del cardenal de Burgos, que a la sazón hera obispo de Coria, y que benido el cardenal, que no estava en el pueblo, reñó al dicho besitador e a un notario, ante quien pasó, que le llaman Antonio López, que es muerto; y yendo este testigo aconpañando al dicho chantre, el cardenal le hizo grandes amenazas sobre este caso, y le dixo: «Vos, judío, andar andar e al [f. 58r] fin tengoos de quemar», porque el dicho cardenal avía thenido otras vezes preso por otros casos, que se dezía ser somético, porque el dicho obispo le dixo: «Yo lo hize mal, porque quando os acusaron por somético os avía de quemar, e hize al fiscal que os acusase creminalmente». E que este testigo, como hera su sochantre, como dicho, tiene un Jueves Santo en la noche, después de las tinieblas, se fue con él a su casa a aconpañalle, avrá diez e siete años, poco más o menos, e le dixo: «Subamos arriba», e subidos dixo el dicho chantre: «Çenemos, que oy día es de çenar, que por eso se llama Jueves de la Çena», y sacó e hizo sacar pezes en cantidad y çenó, y este testigo le dixo que por qué no yba a la proçesión de los deçeplinantes, y él

le respondió: «¡Andá, qué cosa de burla!», y este testigo le hizo que se asomase en la una ventana suya, e de allí estava burlando dellos, e algunas vezes les escopía, e en la proçesión de deçeplinantes yban muchos cruzifijos y cruces e gente con mucha devoçión. E ansimesmo otra vez, mirando este testigo las bóbedas de la yglesia, dixo este testigo al dicho chantre: «Parézeme que está más abierta aquella hendedura que estos días pasados», y el dicho chantre le respondió: «Más plega a Dios que no quede en ella piedra sobre piedra, que si yo tuviera poder para ello maldito el cantor quedara en la yglesia ni hera menester que se cantase nada», e que avrá que pasó lo que dicho tiene los dichos diez e siete años que declarados tiene. E ansimesmo, estando al mirador que llaman de la yglesia, a la parte del río, el dicho chantre y este testigo e Bernal Gómez, defunto, todos tres, este testigo le vino a dezir que le paresçía que hera cosa terrible que algunos dezían que Salamón no se avía salvado, siendo su escritura tan santa y cantándose en la yglesia, y que el dicho chantre respondió «Andá, que no entendéys heso, que Salamón todo lo que escribió fue en loor de su amiga», y el dicho Bernal Gómez le respondió: «No digáis eso, porque si así fuera no dixera Salamón por su amigo *ortus conclusus* y *fonsinatus*»<sup>47</sup>, y estas palabras postreras dize este testigo que ya en esta casa del señor maestrescuela lo denunçió a un ynquisidor que vino a vesitar esta çibdad, que no se acuerda cómo se llama, e que el señor ynquisidor enbió a llamar al dicho Bernal Gómez e le tomó el dicho, y el mesmo Bernal Gómez dixo a este testigo cómo le avía enbiado a llamar el dicho señor ynquisidor e le avía dicho lo que pasava, e que avrá que pasó lo susodicho treze o catorze años, poco más o menos [...].

[f. 58v] [*Testigo 24. Gaspar de Saucedo*]

E después de lo susodicho, en la çibdad de Coria, a treynta días del dicho mes de octubre del dicho año [30-x-1559], el dicho señor maestrescuela, juez susodicho, por ante mí, el dicho notario... [*juramento del testigo*].

i. El dicho Gaspar de Saucedo, hijo de Vizente Saucedo, boticario, vezino de la dicha çibdad de Coria, el qual, aviendo jurado en pública forma de derecho e siendo preguntado por la primera pregunta del ynterrogatorio, dixo que es de hedad de veynete años, poco más o menos [...].

[f. 59r] xviii. A las diez e ocho preguntas dixo que este testigo a visto en la tienda de Andrés de Cázeres gastar hojas de libros rotos, pero que este testigo no sabe quién los ronpió.

[...]

xxi. A las veynte e una preguntas dixo que, estando este testigo un día en su casa, en l'aparador della, estavan allí çiertas personas que este testigo no se acuerda quién heran, más de que estavan con ellos el dotor Quexo, y este testigo oyó dezir al dicho dotor Quexo cómo abía oydo en l'Azebo que el obispo abía enbiado a llamar al dotor Trizio sobre un sermón que pedricó en esta yglesia, e que dezían que

[47] Esto es, *hortus conclusus*, *fons signatus*, 'huerto cerrado, fuente sellada', verso del *Cantar de los cantares* (*Cant.* 4, 12).

sobre aquello le avía enbiado a llamar, sobre que avía puesto duda en la santísima Trinidad en el sermón que avía dicho [...].

[Testigo 25. Jerónimo Sánchez]

E después de lo susodicho, este dicho día, mes e año susodicho [30-x-1559], el dicho señor maestrescuela, juez susodicho, por ante mí, el dicho notario... [*juramento del testigo*].

i. El dicho Gerónimo Sánchez, capellán en la santa yglesia de Coria y vezino de la dicha çibdad, el qual, aviendo jurado en pública forma de derecho e siendo preguntado por la primera pregunta del ynterrogatorio, dixo que es de hedad de quarenta e seis años, poco más o menos [...].

[f. 59v] xii. A las doze preguntas dixo que no lo sabe, más de que este testigo oyó dezir que el dicho señor obispo avía enbiado a llamar al dicho señor maestrescuela desde el lugar de Lagonilla paresçiese ante él personalmente, e que este testigo no supo ni oyó dezir para qué es, que después de venido el dicho señor [f. 60r] maestrescuela oyó dezir, [*roto*] ...acuerda a quién, que lo avía enbiado a llamar el dicho señor obispo porque tomaba las dotrinas cristianas que el dicho señor obispo avía hecho, las quales traían al dicho señor maestrescuela por virtud del dicho hedito, y esto responde a esta pregunta.

[...]

xv. A las quinze preguntas dixo que este testigo oyó dezir a Mançio de Herrera que le llevavan algunos libros, e que algunos resçebía y otros no quería resçebir, e que los que resçebía heran porque avían venido a traellos al dicho señor maestrescuela y no lo avían hallado, e aquellos resçebía, lo qual pasó durante el tiempo del hedito.

xvi. A las diez e seis preguntas dixo que lo que sabe este testigo es que este testigo oyó dezir al maestre de capilla desta santa yglesia, que se llama Françisco de Montoya, que avía en esta çibdad una persona que sabía él que thenía un libro que se llama *Rosa fragante*, y que no le quiso dezir quién hera el qual lo tenía, e que este testigo lo dixo así al dicho señor maestrescuela. E ansimesmo le dixo cómo un clérigo de las Garrovillas, que se llama Hernán Darías, que a la sazón estava en esta dicha çibdad, thenía un diornal de los reprovados, porque lo vio que thenía mudado en las oraçiones, donde dezía *meritis* thenía mudado su *frasis*, e ansimesmo lo dixo este testigo al dicho señor maestrescuela. E a esta pregunta esto responde, de lo qual fue durante el hedito.

[...]

xviii. A las diez e ocho preguntas dixo que sabe que después que trageron el catálogo del Santo Ofiçio, e después de los treynta días del hedito, algunas personas ronpieron libros, e espeçialmente Pero Álvarez, boticario, dixo que avía ronpido libros que heran las obras de Fusio, médico, e que las abía ronpido porque las reprovaba el catálogo. E que este testigo, también desque bio el catálogo por el mesmo tiempo, quemó las obras de don Serafino de Fermo y la *Lengua* de Herasmo en latín y el *Ynquiridion meritis [sic] cristiani* de Herasmo, *Exomorogesis [sic]* de Herasmus en latín y *De esu carnio [sic]*, todo de Herasmo, las quales este testigo

thenía y no estavan reprovados hasta entonzes. Y ansimesmo quemó *Theoloxia mistica* de Herpe, y otra obra de Lasperxio ynpreso en Alcalá, que no se le a- [f. 60v] cuerda a este testigo el título [del] libro, aunque lo sabe y está reprobado en el mesmo catálogo; e todos los quemó este testigo porque vido el catálogo e no los podía thener con buena conçiençia, e al tiempo que los quemó hera pasado el tiempo de los treynta días del hedito, e que con su paresçer e boluntad los quemó. E que ansimesmo oyó dezir este testigo, no se acuerda a quién, que el provisor abía ronpido algunos libros, e que le parece que lo oyó dezir al mesmo probisor, los quales heran los prohibidos por el catálogo, e que le parece a este testigo que abrá que se lo dixo el provisor más de veynte días en el palaçio del obispo, y desta pregunta no sabe otra cosa.

[...]

xxi. A las veynte e una pregunta dixo que lo que sabe de la pregunta es que avrá más de un año, a parezer deste testigo, que oyó dezir al dotor Triçio, canónigo en esta santa yglesia de Coria, pedricando un sermón en la dicha yglesia e hablando en Nuestro Redentor Gesucristo, en cómo hera Dios y onbre, trajo una conparaçión del cavallero que sale a la justa y ençima de las armas ricas va disfrazado con vestiduras de sayal, e que después de quitado el sayal de ençima se muestra en riqueza de las armas e se conoze ser valeroso caballero; así nuesro Redentor Ihesucristo, al tiempo de su muerte, después que dexó el sayal de la humanidad se bido quién hera. Y esto responde a esta pregunta y della no sabe otra cosa.

[...]

[f. 61r] [*Testigo 26. Simón Gómez Trujillo*]

En la çibdad de Coria, a primero día del mes de nobienbre del dicho año [1-XI-1559], el dicho señor juez, por ante mí, el dicho notario... [*juramento del testigo*].

i. El dicho Simón Gómez Trogillo, clérigo, cura en la yglesia catredal de la dicha çibdad de Coria e vezino della, el qual, aviendo jurado en pública forma de derecho e siendo preguntado por la primera pregunta del ynterrogatorio, dixo que es de hedad de treynta e un años, poco más o menos [...].

[f. 61v] xviii. A las diez e ocho preguntas dixo que este testigo a visto ronper libros y oras y otras cosas públicamente por esta çibdad, e que espiçialmente oyó dezir al provisor que avía quemado muchos libros, entre los que le avía quemado un derecho canónico, e que avrá un mes, poco más o menos, que pasó lo que declarado tiene e lo oyó dezir al dicho provisor en su casa. Y esto responde a esta pregunta.

[...]

[f. 62r] xxi. A las veynte e una preguntas dixo que lo que sabe de la dicha pregunta es que por el mes de agosto, a quinze días del dicho mes de Nuestra Señora de la Aşçensión, del año de quinientos e çinquenta e siete, estando este testigo en la yglesia catredal desta dicha çibdad, vio e oyó un sermón, el qual pedricó el dicho sermón el dotor Hernando de Triçio, canónigo magestral en la dicha yglesia, dixo que el dicho sermón afirmó por muchas vezes, e traxo razones para ello, que Nuestra Señora la Birgen María no pudo pecar mortal ni benialmente en ninguna

manera, y ansí afirmó que no podía ni pudo pecar, puesto caso que no pecó mortal ni venial ni oreginalmente, mas que no puco pecar en ninguna manera; la qual proposición este testigo la tiene por sospechosa, porque ansí este testigo con otros letrados trataron e mormuraron desta proposición por les parecer mal. Y ansimesmo este testigo oyó dezir al bachiller Toribio Garçía, clérigo, cura de la dicha santa yglesia, defunto, que pedricando el dicho dotor Triçio en otro sermón dixo que avía tres criadores, hablando de las personas divinas, Padre e Hijo y Espíritu Santo, que heran tres criadores. E a esta pregunta esto responde e della no sabe otra cosa. E ansimesmo este testigo oyó dezir al dotor Águila que, estando en esta dicha çibdad un familiar o secretario de la Ynquisición, que quería hazer o avía hecho çierta ynformación contra el dicho dotor Triçio de çiertas proposiciones malas que avía pedricado. Y desta pregunta no sabe más.

[...]

[f. 62v] [*Añadido final a la testificación de Simón Gómez Trujillo*]

Ansimesmo, en lo que toca a las veynte e una preguntas deste ynterrogatorio, dixo este testigo que le vino a la memoria que avía oýdo dezir públicamente en esta dicha çibdad que el dotor Triçio, pedricando, dixo que los judíos no cruçificaron a Gesucristo, sino los gentiles, pero que este testigo no se lo oyó dezir al dicho dotor Triçio sino públicamente por la dicha çibdad.

[*Testigo 27. Cristóbal Hernández*]

En la çibdad de Coria, a quatro días del mes de octubre [*sic*] del dicho año [4-XI-1559], el dicho señor maestrescuela, juez susodicho, por ante mí, el dicho notario... [*juramento del testigo*].

i. El dicho Cristóbal Hernández, clérigo capellán en la santa yglesia de Coria e vezino de la dicha çibdad de Coria, el qual, aviendo jurado en pública forma de derecho e siendo preguntado por la primera pregunta, dixo que es de hedad de sesenta e siete años, poco más o menos [...].

[f. 64r] [*Testigo 28. Juan López Camarena*]

En la çibdad de Coria, a quatro días del mes de octubre [*sic*] del dicho año de mill e quinientos e çinquenta e nueve años [4-XI-1559], el dicho señor maestrescuela, juez susodicho, por ante mí, el dicho notario... [*juramento del testigo*].

i. El dicho Juan López Camarena, vezino de la dicha çibdad de Coria, el qual, aviendo jurado en pública forma de derecho e siendo preguntado por la primera pregunta del ynterrogatorio, dixo que es de hedad de quarenta e nueve años, poco más o menos [...].

[f. 64v] xviii. A las diez e ocho preguntas dixo que este testigo oyó dezir a la de Contreras, biuda, que avía ronpido unas oras que thenía en romançe, porque le dixerón que qualquiera persona que las tuviese estava descomulgado, y que por eso las avía ronpido. Y esto responde a esta pregunta, e della no sabe otra cosa.

[...]

xxi. A las veynte e una preguntas dixo que lo que sabe de la dicha pregunta es que podrá aver çinco o seis años, poco más o menos, que este testigo, estando en un [f. 65r] sermón que se pedricó en la... [roto], este testigo [roto] ...car a un pedricador que... [roto] quién hera que... [roto] judíos no avían cruçeficado a Gesucristo, sino los gentiles, pero que si esto es horror o heregía, que este testigo no lo sabe ni lo alcança. Y a esta pregunta esto responde y dello no sabe otra cossa.

[Testigo 29. Juan de Sarría]

En la çibdad de Coria, a çinco días del mes de novienbre del dicho año [5-XI-1559], el dicho señor maestrescuela, juez susodicho, por ante mí, el dicho notario... [juramento del testigo].

i. El dicho Juan de Sarría, familiar de la Santa Ynquisición, vezino de la dicha çibdad de Coria, aviendo jurado en pública forma de derecho e siendo preguntado por las preguntas del ynterrogatorio, dixo que es de hedad de çinquenta años, poco más o menos [...].

iii. A la terçera pregunta dixo que la sabe porque este testigo vio que el mesmo día que se publicó e puso el dicho [f. 65v] hedito [roto] ...yglesia y este testigo, como familiar de la Santa Ynquisición lo pidió por testimonio al dicho Mançio de Herrera que hera el que lo avía publicado.

[...]

[f. 66r] [Testigo 30. Doctor Águila]

En la çibdad de Coria a çinco días del mes de nobienbre del dicho año [5-XI-1559], el dicho señor maestrescuela, juez susodicho, por ante mí, el dicho notario, fue a casa del dotor Águila, canónigo en la santa yglesia de Coria, por estar malo, e por ante mí, el dicho notario, el dicho señor maestrescuela, juez susodicho, dixo e pidió al dicho dotor Águila que dixese e declarase su dicho e deposición en lo que tocava a lo que le hera encargado e cometido por los dichos señaores ynquisidores, el qual dicho dotor Águila dixo que le mostrase la comisión que thenía para dezir e decl[ar]ar el dicho e deposición, e para tomalle el dicho juramento, e hasta tanto que no le mostrase la dicha comisión que no lo quería dezir, y el dicho señor juez dixo que no conplía a la espidición e execuçión del Santo Ofiçio mostralle la dicha comisión, e que pidía a mí, el dicho notario, diese por testimonio al dicho doctor Águila cómo thenía la dicha comisión para podelle conpeler a que lo dixese, e yo, el dicho notario, le dixese que el dicho señor maestrescuela thenía la dicha comisión e así se lo dava por fee, y dicho esto, el dicho dotor Águila dixo que él quería dezir e declarar el dicho su dicho e deposición e hazer el juramento e solenidad que en tal caso se requiere. [Juramento del testigo]

[f. 66v] i. El dicho dotor Águila, canónigo en la santa yglesia de Coria e bezino della, el qual, a viendo jurado en forma de derecho e siendo preguntado por las preguntas del ynterrogatorio, por la primera pregunta dixo que es de hedad de quarenta e un años, poco más o menos [...].

[f. 67r] xviii. A las diez e ocho preguntas dixo que este testigo a oýdo dezir públicamente por esta çibdad que, después que vino el catálogo nuevo, se an ronpido

muchos libros, pero que este testigo no oyó dezir ni sabe qué libros ni personas los an ronpido, e dentro de los treynta días del primero hedito no supo este testigo ni oyó dezir que nadie ronpiese libro, sino que se llevavan al dicho señor maestrescuela.

[...]

xxii. A las veynte e dos preguntas dixo que lo que sabe açerca de la pregunta es que estando este testigo en cabildo, que llegó tarde, vio benir este testigo a Mançio de Herrera, que yva al dicho cabildo con un papel, e que este testigo no lo leyó, más de quanto oyó dezir en el dicho cabildo que contenía el dicho papel unas palabras ynfamatorias que abía dado al dicho Mançio de Herrera el liçenciado Salazar de Villasande, juez executor sobre la quarta, [f. 67v] e que las dichas pala[bras]... [roto] testigo referir al dicho Mançio de Herrera [roto] ...[ca]bildo que dezían: «Yo no he muerto honb[re] ni dicho heregías en el púlpito, ni he puesto cosas feas en las ostias», e los capitulares que estavan en el dicho cabildo se afrentaron e dezían que se querían yr o enbiar a quexarse a la corte del dicho liçenciado Salazar por lo susodicho, y entonzes el dicho Mançio de Herrera, para hefeto de quexarse los dichos capitulares del dicho liçenciado, oyó este testigo dezir, entrando en dicho cabildo, que lo tragese firmado, y el dicho Mançio de Herrera oyó este testigo dezir que lo traía firmado del dicho liçenciado Salazar, y que avía dicho que lo provaría todo, y este testigo sospecha que el dicho liçenciado Salazar lo avía dicho lo de las ostias por el chantre don Salvador de Contreras y por lo de las herexías por el doctor Triçio, que pedricava entonzes, e por lo de la muerte sospechó este testigo que lo dixo por el canónigo Valençia, que dezían que avía sido causa de matar un onbre; e que avrá que pasó lo susodicho tres años poco más o menos [...].

[Testigo 31. *Hernando de Zayas*]

En la çibdad de Coria, a seis días del dicho mes de novienbre del dicho año de myll e quinientos e çinquenta e nueve años [6-XI-1559], el dicho señor juez, por ante mí, el dicho notario... [juramento del testigo].

i. El dicho Hernando de Çayas, vezino de la dicha çibdad de Coria, el qual, aviendo jurado en pública forma de derecho, e siendo preguntado por la primera [f. 68r] pregunta dixo que es de hedad de quarenta e tres años, poco más o menos [...].

xxi. A las veynte e una preguntas dixo que podrá aver quatro años, poco más o menos, que, estando este testigo en esta çibdad, estavan hablando este testigo e Diego de Almaraz, vezino desta çibdad, procurador de los señores deán e cabildo, y que aquel dicho día el dicho Diego de Almaraz dixo a este testigo, como amigo, quexándose, que no thenía dineros para gastar, por ser hombre pobre, que thenía quexa de Alonso Valiente, regidor que entonzes hera de los dichos señores de-[f. 68v]án e cabildo, de que... [roto] dado a [roto] ...salario o parte del que le pedía para gastar, que el dicho Alonso Valiente avía dicho al dicho Diego de Almaraz, açerca de pedille el dicho dinero: «¿Vos queréys ser rico?»; el dicho Diego de Almaraz le respondió al dicho Alonso Valiente, diziéndole: «Yo no quiero más de que me diese Dios sustentación para su serviçio, e que con esto estaría rico», e que el dicho Alonso Valiente le avía dicho: «Pues hazé, si queréys ser rico, lo que yo



he hecho, que bien pobre vine a esta çibdad: perdé el miedo a Dios y la vergüença a las gentes, e luego seréys rico, que ansí e hecho yo». Lo que él dicho tiene se lo dixo a este testigo el dicho Diego de Almaraz que abía pasado con el dicho Alonso Valiente, e ansimesmo lo que dicho tiene este testigo a oýdo dezir a otras personas que lo avían oýdo al dicho Alonso Valiente, pero que este testigo no se acuerda qué personas son [...].

[*Testigo 32. Luis del Águila*]

E después de lo susodicho, en la dicha çibdad de Coria, este dicho día, mes e año susodicho [6-XI-1559], el dicho señor juez hizo parezer ante sí a Luis del Águila [...] por ante mí, el dicho notario... [*juramento del testigo*].

i. El dicho Luis del Águila, vezino de la dicha çibdad de Coria, el qual, aviendo jurado en pública forma de derecho, e siendo preguntado por la primera pregunta dixo que es de hedad de quarenta años, poco más o menos [...].

[f. 69r] xii. A las doze preguntas dixo que este testigo oyó dezir públicamente por esta çibdad, a personas que no tiene notiçia quién heran, que de parte de Mançio de Herrera e Pero de la Torre e sus [f. 69v] parientes avían ydo a [uex]arse del dicho señor maestrescuela, diziendo que el dicho señor maestrescuela avía hecho ofiçio de ynquisidor e tomados los libros e dotrinas cristianas, de lo qual este testigo oyó dezir, como dicho tiene, a personas que no se acuerda, que el dicho señor obispo, por razón desto que los sobredichos le fueron a dezir, tomó enoxo y enemystad contra el dicho señor maestrescuela, e que este testigo [l]o tiene por çierto que los sobredichos yrían a dezir las susodichas palabras contra el dicho señor maestrescuela, por el henojo que tienen dél y por querelle mal. Preguntado: «Diga e declare por qué causa le parece a este testigo le quieren mal», dixo que desde el tienpo que un criado del dicho señor maestrescuela dio una cochillada a un pariente suyo lo quieren mucho mal, por lo qual este testigo tiene por entendido en lo sobredicho le quieren mucho mal, y porque después que dizen tomó testimonio sobre el dicho hedito que le quitaron e ronpieron, también por ello le quieren mal e le parece que por las dichas causas qualquier henojo que los sobredichos pudiesen hazer al dicho señor maestrescuela se los darían; y esto responde a esta pregunta.

[...]

xviii. A las diez e ocho preguntas dixo que no lo sabe ni lo a oýdo dezir, más de que avrá tres días que este testigo oyó dezir a Pavón, clérigo de la villa de Galisteo, que dezía al señor provisor que le avían dado muchos libros, que no sabía qué hazer dellos, e que yendo a Galisteo los avía de quemar o ronpellos, y el provisor le respondió que mirase a quién los avía de dar e que los diese, y esto responde a esta pregunta.

[f. 70r] xxi. A las veynte e una preguntas dixo que lo que sabe de la pregunta açerca de cosas que tocan a la fee, que este testigo oyó dezir a Pero Hernández, sastre, vezino desta çibdad, yerno de la de Juan Quebradas, estando un día en el matadero, que el dicho Pero Hernández avía trasnudado [*sic*] e que avía dicho: «Ayúdeme Dios e su madre», e que entonzes avía dicho una persona que se abía hallado presente, que no se acuerda quién hera: «No digas eso, abasta dezir ‘Creo

en Dios' o 'Ayúdeme Dios', sin que digas 'Ayúdeme su madre', e que avrá que pasó lo susodicho medio año, poco más o menos.

E que ansimesmo oyó dezir este testigo a Alonso Valiente, vezino de la dicha çibdad, avrá dos años, poco más o menos, en la yglesia mayor de la dicha çibdad, en la capilla nueva detrás del coro, andándose paseando el dicho Alonso Valiente con el dicho señor maestrescuela, pidiéndole el dicho maestrescuela unos dineros de su prevenda, el dicho Alonso Valiente dixo, bolbiéndose para donde estava el Santísimo Sacramento, señalando con la mano: «No creo en Dios si tengo blanca», y a este testigo le paresció mal aquello, e que el dicho señor maestrescuela reprehendió al dicho Alonso Valiente aquellas palabras que dixo; e ansimesmo este testigo a oydo dezir públicamente a muchas personas, vezinos de la tierra desta çibdad, labradores que tratan con él, que si quiere ser uno rico, que pierda la vergüenza a las gentes y el temor a Dios, que así lo avía hecho e husado, los quales labradores que le dixerón esto del dicho Alonso Valiente son de la portaje; e que ansimesmo oyó dezir este testigo a un moço del dicho Alonso Valiente, que no sabe cómo se llama, que avía dicho su muger del dicho Alonso Valiente: «Señor, véngase a comer», e que el dicho Alonso Valiente avía respondido: «¿Cómo queréys que coma, que llueve?», porque le pesava porque llovía porque el pan valiese caro, e que avrá que oyó dezir esto al dicho moço dos o tres años, poco más o menos, e que a este testigo le paresció mal; e que es público e notorio en esta çibdad que el dicho Alonso Valiente es hombre logrero e husurario; e ansimesmo oyó este testigo públicamente en esta çibdad, no sabe a qué personas, que también el dicho Alonso Valiente, hablando sobre yntereses de dinero con unas mugeres, sobre vendelles el dicho Alonso Valiente çierta cosa, les pedía más de lo que valía, y que las mugeres le dixerón: «Señor, y el alma», y él avía respondido: «El alma que la lleve el diablo»; e que agora es acordado que lo oyó dezir este testigo a Pacheco, espatero, vezino desta çibdad, estando presente Pero Hernández, sastre, que dicho tiene, e que avrá que pasó lo que dicho tiene [f. 70v] tres o quatro meses, poco más o menos. E a esta pregunta esto responde y della no sabe otra cosa.

[...]

[Testigo 33. *Diego Ortiz Oliarte*]

E después de lo susodicho, en la dicha çibdad de Coria, a nueve días del dicho mes de novienbre del dicho año [9-XI-1559], el dicho señor juez, por ante mí, el dicho notario... [*juramento del testigo*].

[f. 71r] i. El dicho Diego Ortiz Oliarte, clérigo capellán de la dicha yglesia de Coria e vezino della, el qual, aviendo jurado en pública forma de derecho, e siendo preguntado por la primera pregunta del ynterrogatoria dixo que es de hedad de quarenta años, poco más o menos [...].

[f. 71v] xiii. A las treze preguntas dixo que este testigo oyó dezir que el dicho señor obispo abía enbiado a llamar al dicho señor maestrescuela [para que] paresçiese ante él personalmente, e que este testigo supo que avía ydo donde estava su señoría, e que este testigo oyó dezir a María Hernández, vezina desta çibdad, a

su paresçer, que el dicho señor obispo avía preso en el dicho lugar de Legonilla al dicho señor maestrescuela, y desta pregunta no sabe otra cosa.

[...]

xviii. A las diez e ocho preguntas dixo que este testigo vio que Françisco Hernández, aparejador, vezino desta çibdad, llevó un libro a la yglesia a mostrallo al señor provisor e al dottor Trizio, e hallaron que hera de los reprobados, y así el dicho Françisco Hernández lo ronpió, y este testigo le preguntó que por qué lo ronpió, y le dixo que se avía ynformado que es de los reprovados y por eso lo ronpió, y desta pregunta no sabe otra cosa, más de que avrá un mes que lo ronpió en el taller de la yglesia, delante de Billarreal, cantero, e Françisco Péres, entallador, y delante deste testigo.

[*Copia notarial de la probanza*]

[f. 72r] Después de lo susodicho, en la dicha çibdad de Coria al dicho señor maestresçuela mandó a mí, el dicho Lucas de Medrano, notario, sacase de mi propia letra la dicha probança, según e de la manera que se avía sacado en el oreginal, para lo enbiar a los muy magníficos y muy reverendos señores ynquisidores [*tachado*: de Valladolid], y yo, el dicho Lucas Medrano, en complimiento de lo mandado por el dicho señor maestrescuela, juez susodicho, lo saqué de mi propia letra y mano segund y como ante mí avía pasado, y no queda oreginal ninguno en mi poder porque se lleva a los señores ynquisidores de Llerena, como por su comisión es mandado, la qual dicha comisión ba juntamente con esta provança escrita en una hoja de papel de los pliegos della, por que no fuese suelta, y sinada de mi sino, segund por ella pareze, y el dicho señor juez firmó aquí para más balidaçión y firmeza [...].

TEXTO III. CARTA-MEMORIAL DEL MAESTRESCUELA DE  
CORIA AL DOCTOR RAMÍREZ, INQUISIDOR. 17-XI-1559  
(Archivo Histórico Nacional, Inquisición, leg. 2700, exp. 5 y 51)<sup>48</sup>

[f. 1r; exp. 5] Muy reverendo y muy magnífico señor.

Teniendo siempre la obediencia que devo a los mandamientos de vuestra merçed, yo he hecho, con la ayuda de Nuestro Señor, lo que vuestra merçed por su comisión me imbió a mandar, la qual información y despacho imbió con este mensajero originalmente con la mesma comisión, como vuestra merçed me mandó. Aunque me a costado mucho trabajo, así de traer testigos secretamente y dissimuladamente, los quales, viniendo rogados como que los quería para otro negocio, venían quando podían y querían; como en buscar notario que fuese calificado, el qual traxe de fuera desta çudad, salariado, porque los notarios de esta çudad no son de fiar para este negocio, así por ser parientes y afines del que desfixó el edito, como por falta de

[48] La última ordenación de los muy variados expedientes que componen el leg. 2700 ha disociado en dos este documento, que es uno solo. Ofrecemos una foliación continuada.

las calidades neçesarias, y también por ser notarios y familiares del audiencia del señor obispo de Coria. Y también por mi mala desposición, porque después que vine de Lagonilla, adonde me mandó yr el señor obispo por su mandamiento, con los grandes calores y con la prisa que me dio en su mandamiento, que pareciese personalmente dentro de tres días preçisos, por yr al tienpo fui con mucho trabajo con los grandes calores, caminando en tan rezió tienpo, que después que vine caý en la cama tan mal despuesto que hasta el día de oy no he podido conualesçer, y dábame mucha pena que por este mi detenimiento que el señor obispo me detuvo y ocupó, no podía entender en lo que por vuestra merçed me era mandado. Y quando de allá vine hallé la comission a vuestra merçed en Coria en poder de un mi amigo, que en mi casa dejó y la tuvo guardada y çercada como venía, y con toda mi mala disposición no dexé de entender en lo que vuestra merçed me mandó hazer sin que se perdiere tienpo, y todo mi trabajo y mala disposición no me daba tanta pena como el cuydado de embiar a vuestra merçed este despacho con toda brebedad, que fuese tan bien hecho y con tanto secreto y diligencia como vuestra merçed me embiaba a mandar, y con todo esto nunca diles la mano del negocio después que vino el notario que estuve sperando de Çiudad Rodrigo.

Y en el proceso de la información, después que se escomençó, ubo mucho que hazer, así en traer los testigos a mi casa y hazerlos venir rogándoles y fingendo dissimulación, que los quería para otro negocio, que no sabían cosa alguna hasta que les tomaba el juramento y que guardarían el secreto, como vuestra merçed verá en la información. También ubo dificultad y dilación por muchas cosas que descubrían los testigos en sus deposiçiones, de cuyos dichos resultavan otras cosas, que fue neçesario añadir preguntas y tomar más testigos de çierta liga y compañía que hazían secreto ciertos teathinos que se [f. 1v] dezian, los qualles se apartavan de la conversación de los otros fieles christianos, entre los quales estavan don Luis de Rojas, sobrino del señor obispo de Coria, y fray Pedro de Alcántara y Rodrigo de Chaves, de Çiudad Rodrigo, y se juntavan con otras mugeres desta çiudad con muy estrecha amistad y conversación de que se escandalizaban los deste pueblo. Y quedaron otros testigos por examinar y presentar sobre este caso y otros, los quales, si se ovieran de examinar, no se acabara esta información tan presto; y por saber la voluntad de vuestra merçed qué es lo que manda que haga, y por descubrir algo del negocio, tomé estos testigos que ay van, para que por ellos y sus dichos vea vuestra merçed la calidad del negocio. Y por no dar pena a vuestra merçed con la tardança y no me lo atribuyese a negligencia, otras cosas contenidas en la comission que vuestra merçed manda se haga información van muy copiosamente probadas, como vuestra merçed verá, y otras cosas descubiertas y bien.

Y de los que predicaron o dixeron erezias, informando mal este pueblo, y errores y cosas escandalosas contra la Sagrada Escritura, tócanlas y dizen de algunas, aunque no se osan declarar por temor del obispo y su provisor, que los han amenazado no lo digan; y dígolo porque a mí me amenazó el provisor, Bernaldino de Aguilera, no dixese lo que avía predicado el doctor Trizio, unas cosas mal dichas; y el mesmo obispo me dixo, estando hablando con su señoría, no dixese los errores que avía predicado el dicho doctor Trizio, porque era su amigo y *pro amicis usque*

*ad aras*, y díxome que si avía errado en los sermones el dicho doctor que fuese yo y le cor[r]igiese en su persona. Yo le respondí que sí haría más que aprovechaba si lo predicó públicamente a quantos estavan en sus sermones, y yo le fui a corregir a su casa por hazer lo que el señor obispo me mandó; y corregido no se quiso emendar, antes parecía que lo quería defender lo que abía dicho, que el pecado original no era carga de la persona sino de naturaleza, con otros errores de que está vuestra merçed advertido, de que el obispo hizo información después desto y la tiene de más testigos, aunque ya algunos son falleçidos y otros no están aquí, que fueron frayles que a la sazón se hallaron en la iglesia, como fue fray Gregorio Maldonado, que estuvo los años pasados en el monesterio de los dominicos de Cáceres. Y como sintió que el señor obispo tenía esta información, con compra de testigos procuró este doctor, con servicios y cartas de favores del cardenal de Burgos y favor de don Martín, su hermano del señor obispo, y de doña María, su muger de don Martín, y de otras personas, para alcançar gran amistad de el señor obispo; y aora del señor duque de Alva, que está en esta ciudad, que el señor obispo ha dissimulado y antes le trata tanta amistad que le ha hecho su confesor, y otros parientes del señor obispo y de su hermano y su cuñada doña María. A los quales este doctor leya y lio un libro ordinaria y secretamente que no podemos alcançar qué libro fuese, más de que se sospecha que con la mucha amistad que tiene se encubren todos, el uno al otro y el otro al otro. Y desto podrá saber algo el don Luis de Rojas que estaba a la sazón con ellos por acá. Y este Trizio estudió en París en tienpo que avía tantos ereges, y este dixo después, hablando en presencia de muchos, que el papa no podía dar licencia para que se vendiesen çiertos maravedíes de çenso al quitar de la renta de la fábrica para ciertas neçesidades de la obra. Y replicole el licenciado Sotoval, letrado del cabildo, con la ley única del código *de crimine sacrilegii*, y respondiendo a esto que avía dicho del poder del papa el dicho doctor, que lo dudaba. Así pasó, si lo quiere declarar el licenciado Sotoval. Y este doctor es dicipulo de Juan Gil, el erege que condenaron los señores inquisidores de Sevilla. Este doctor devió de sospechar algo desta información, aunque ha sido bien secreta, y luego se fue desta ciudad, aunque sus amigos lo quiere[n] colorar diziendo que fue a ver al cardenal de Burgos que lo enbió a llamar, y llebaba cartas de favor del señor duque de Alba y la duquesa, que lo sabe bien buscar, [f. 2r] mas como los testigos que saben los errores y eregías que este doctor y otros han predicado, y dichos clérigos que lo entendieron y notaron están atemorizados del señor obispo y su provisor, no osan dezir ni delatar todo lo que saben, porque ellos mesmos me avía[n] avisado cómo lo oyeron del mesmo doctor en sus sermones los errores y heregías y tenían apuntado el día, mes y año que lo dixo y predicó, y aora presentados por testigos no dizen más de lo que ay ba; y creo que si los apretasen más lo dirían, y algunos que presume el dicho doctor que lo saben y notaron trata con ellos tanta amistad que lo callan viniendo a la pregunta siguiente.

También son grandes señales y indiçios que se tiene del señor obispo, de sospecha, lo uno por favoresçer y dissimular tanto con los predicadores que han predicado y dicho errores y heregías contra la fee cathólica en su iglesia y obispado y sabiéndolo el dicho señor obispo, speçialmente deste doctor Trizio, cuyos errores

he oído tener a algunas personas por los cantones porfiándose ansí por lo que oyeron predicar en Coria públicamente, lo otro por averme tratado tan mal por hazer yo las cosas del Santo Ofiçio que vuestra merçed me mandó hazer, que la primera vez que fui a Lagonilla, adonde estaba el señor obispo, [a] notificarle el brebe y motu proprio del papa sobre lo del canonicato, y con el mandato de los reverendísimos señores inquisidores, después de notificado delante del familiar Juan de Sar[r]ía y el notario que asentaba la respuesta, arremetió contra mí muy desaforadamente el señor obispo y me tomó de tal manera por los braços que me los atormentaba muy reziamente, como que me iba a prender, aunque antes no lo avía querido significar a vuestra merçed, y por el mandamiento que dende a pocos días firmó contra mí pareciese personalmente en tres días en Lagonilla ante él, y las causas que allá me dieron por que me molestaba y mandó llamar y me detenía fueron porque reçebía las doctrinas christianas de romançe por unas que hizo su señoría, y porque dizen hize información sin llamar ni dar parte al señor obispo o su provisor como a inquisidor ordinario en su obispado, por la información que hize de palabra, preguntando quién desfixó el edito y lo tomé por testigo, como embié a vuestra merçed, que yo no hize otra información entonces ante de la comission, y porque dezían que avía hecho información contra el doctor Trizio, la qual no hize, ni se hallará tal, porque sin comission no avía de hazer cosa alguna de las que ellos cin el temor que tienen sospechaban. Y otras cosas semejantes sin fundamento de verdad como levantaron los parientes del que desfixó el edito para induzir y malmeterme con el obispo, que dezía yo que judayzaban los del pueblo, las quales palabras no salieron de mí en ninguna manera, porque no soy tan descomedido.

También pone gran sospecha en el señor obispo por hallarle al señor obispo tan desobediente a las bulas del papa, y dezía al tiempo de las guerras contra el papa: «El rey, mi gallo»<sup>49</sup>. También se ha dicho por muy çierto que fue llamado el señor obispo a la corte, adonde ha estado hasta aora, porque, estando escomulgado y declarado por el papa por los cantones de Roma, avía dicho missa y en nuestro cabildo se notificó una declaratoria contra el señor obispo, y porque en la solenidad del día de Corpus Christi del sancto sacramento no quería que se hiziesen regozijo ni danças en la solenidad de aquel día, antes mandaba al cabildo desta iglesia que no gastase nada; aunque le dezían al señor obispo los capitulares que su señoría holgase dello, porque era por la honra y solenidad grande del santo sacramento, como se hazía en otras partes, dezía que no lo consintía, y que si algo se gastase que el cabildo lo pagaría, y que el señor obispo no lo pasaría en cuenta de lo de la fábrica, de que çierto se escandalizaban algunos.

La otra razón porque tratando el señor obispo delante de los canónigos beneficiados desta santa iglesia de cómo el papa mandaba vedar las obras de Erasmo, y allegando algunas cosas que dezía escandalosas Erasmo en sus *Coloquios* que es uno de los libros vedados, y en parte y lugar bien señalados el dicho obispo se puso delante los que allí estaban a defender lo que dezía Erasmo.

[49] El refrán denota la actitud oportunista de quien apuesta por el vencedor (en las peleas de gallos, se llamaba *rey* al gallo victorioso).

La otra causa por que dizen que fue detenido en la corte fue por querer dar indulgencias y bulas en su obispado por dinero sin licencia del papa, y esto dízese muy públicamente en el obispado. La otra razón de sospecha, porque aviendo mandato del papa contra los apóstatas y que ningún señor temporal ni eclesiástico les favoreçiese, so pena de excomunió[n], ni los mantubiese ni los receptase, por que se volviese[n] a la religión, este señor obispo tray consigo y receptava a uno bien conocido, y a otros permitía que administrase los sanctos sacramentos en su obispado, lo qual estava por el papa prohibido, y yo vi el brebe.

Ay otra razón de sospecha que se tiene del señor obispo, que constándole del edito y mandato del papa y de los reverendísimos señores inquisidores que en su obispado y iglesia cathedral se publicó, en que se mandaba a todos generalmente del rey abaxo traxesen al Santo Offiçio los libros reprobados y sospechosos, el señor obispo muchos destes libros que estaban por su mano depositados no los ha traído para los embiar a vuestra merçed, ni yo los he reçebido; antes los que tenía el señor obispo en Lagonilla, estando yo allá, los quemó, donde muchos tomaron exemplo para [f. 2v] hazer otro tanto, como han hecho. Antes dizen que algunos le llevaban a presentar libros reprobados como la *Rosa fragante* y otros semeiante[s] y los volvía a dar a sus dueños, deziendo y aprobándolos por buenos y que no tenían mal alguno ni mala ni sospechosa doctrina.

Y también dizen que hizo gran sentimiento y descaçimiento quando le dieron por nueva çierta que estava preso por la Inquisiçión el arçobispo de Toledo, y que el papa embió brebe para que prendiese a qualquier obispo o arçobispo o prelado que hallasen culpado en esta secta y eregías de Lutero. Escribo a vuestra merçed por le hazer saber lo que pasa por acá y para que vuestra merçed, con su mejor pareçer, lo juzgue con su prudente çensura.

También verá vuestra merçed cómo ba probado quién es el que desfixó el edito y con cuyo fabor y licencia, y que quiera escusarse con dezir que Mancio de Herrera se lo mandó desfixar y quitar a su yerno Baltasar Pérez para le trasladar es más cautelosa la excusa que trahen, porque lo hizieron sin neçesidad y sin licencia ni saberlo yo, porque si sacó algunos traslados fue antes que se desfixase el edito para embiar al señor obispo que lo abía pedido, y sacáronse del original que imbié a vuestra merçed, que no se fixó sino el otro, porque estuvo ocho días en poder del Mançio de Herrera, todo el tienpo que se detuvo el mensajero que vuestra merçed embió en la venida de Çiudad Rodrigo, el qual vino por aquí y lo llevó con el otro despacho, y deste se sacaron los traslados que dize, y no ubo neçesidad de desfixar el que estava fixado. Y si por caso ubiera neçesidad que no ubo allí adonde estava fixado se podía leer bien y trasladar, o dixéranmelo a mí o supiéralo yo, mas como no ubo neçesidad ninguna desfixarlo no me lo hizieron saber, y así está claro que lo quitaron por su voluntad y líbito, burlando con el edito para lo llebar a donde quiso hasta que lo hallé menos, y lo hize volver. Y digo de verdad que si no hiziera yo esta diligencia tuviera el edito en su poder y casa desfixado y burlándose con él, y no son razones bastantes las que allegan para se excusar del desacato que hizieron en quitarle y traerle roto como lo traxo.

También verá vuestra merced otro desacato grande y caso de sospecha a los que toca contra el mandamiento del papa y de los señores inquisidores, que estando publicado su mandato y fixado en las puertas de la iglesia cathedral para que viniese a noticia de todos, so pena de las penas y censuras y de pena de sospecha para que traxesen los libros reprobados y sospechosos al Santo Offiçio para que se llevasen a los reverendísimos inquisidores, a cabo de tanto tiempo muchas personas no los han querido traer ni manifestar ni denunçiar de quién los tiene, antes con su propia autoridad los han quemado y ronpido deziendo y dando parecer a otros que no eran obligados a los traer al Santo Offiçio, sino que daban parecer a otros que cumplían con ronpellos o quemallos, como fue el provisor deste obispado y el doctor Trizio, que daba este parece el anónimo Águila, el cura Trugillo y Mancio de Herrera y otros. Y ansí, con el parecer que estos daban, ronpieron otros sus libros y otros lo quemaban, y, como dixe, el señor obispo fue deste parecer, que quemó muchos en Lagonilla. Paréçeme, con la emienda de vuestra merced, que fuera acertado se mandase excudriñar y catar sus casas y librerías, no tengan más secretos y escondidos, pues a cabo de tanto tiempo que la Quaresma pasada, y aora por el mes de julio se mandó que no los tuviesen ni liesen, y nunca han querido obeceçer a los mandatos apostólicos. Vuestra merced verá lo que va probado en esta información, y haga como mejor le pareciere, que por que vuestra merced sepa lo que pasa y la verdad he querido informar a vuestra merced.

[f. 3r; exp. 51] Otros que son de la gente común y temerosos de su conciencia han obedecido y traýdo alguna copia de libros, y no los he embiado a vuestra merced por causa que hasta este tiempo no dexan de los traer por causa de un cathálogo de libros nuevo que ha venido, en que se prohíben mucha copia de libros, ansí de romance como de latín. Y por no les poner su tanto trabajo que los ayan de llevar a vuestra merced a Llerena, que sería mucha costa, he sido otorgado que los reciba, mas todos tienen su año, mes y día que se traxeron, y no los he embiado hasta saber la voluntad de vuestra merced, cuándo manda los embie y quáles, porque ansí lo haré como vuestra merced me lo embiare a mandar.

También ba información guardando la forma y thenor de la comiisión de otras cosas hechas y dichas en desacato de la hostia y de la ymagen de Christo nuestro redentor, que fue yrayo [?] en persona[s] sospechosas, y de que ha estado y está el pueblo bien escandalizado y admirado cómo los preladados han consentido y consienten tal cosa, como vuestra merced verá. Remítome a la información que embio a vuestra merced, con otras cosas que serían largas de contar y escrebir.

Sé dezir a vuestra merced que esta información he hecho con toda diligencia, fidelidad y limpieza y secreto, que no ha sabido de la comiisión ni de los demás que se ha hecho sino el secretario della o notario y testigos, y un señor licenciado muy honrado y christiano viejo que vino con el señor duque de fuera de aquí para tomar parecer de él de algunas cosas que se ofreçían, y debaxo del mesmo secreto, y ansí se lo encargué y es hombre que lo hará ansí. Y también la [he] hecho sin pasión ni odio, sino con voluntad de informar a vuestra merced lo que pasa, aunque algunas personas, con el gran temor que tienen sobre sospecha, han querido dezir al contrario, han querido contraminar este negoçio por saber el secreto de lo que



puede ser, aprovechándose del favor y jurisdicción del obispo y su provisor han ydo Mancio de Herrera, como autor, y sus deudos dél, Baltasar Péres y llegados de su familia y han hecho, según me dizen, no sé qué información de testigos ante el provisor con sus parientes del que desfixó el edito, yerno de el dicho Mançio, a dezir con sus pasiones y temor cosas que yo no sé açerca del quitar del edito por quitar a su pariente y excusarle del delito que cometió y con falsedades que han dicho. Y entre los testigos que presentaron fue con algunos que ban en esta información y probança, para les hazer revelar el secreto de lo que yo hazía por la comisión de la Santa Inquisición que vuestra merced me embió hiziese probança, lo qual es razón que vuestra merced allá sepa si alguno de los testigos reveló en alguna manera el secreto que juró guardaría so pena de perjurio, porque estos hizieron esta diligencia con el provisor para embiar a vuestra merced o a los reverendísimos señores inquisidores de Valladolid, [f. 3v] porque suplico a vuestra merced como a mi señor, a quien siempre he obedecido, de todo me mande avisar de las cautelas [y] falsedades desta gente bulliciosa y tan temerosa y apasionada, porque más fácilmente me descargaré de sus imposiciones y formaré de la verdad a vuestra merced, porque siempre me preçio de la tratar y tanto quanto soy enemigo de falsedades y mentiras como lo era el inquisidor mi señor, que sea en gloria, porque todas sus deligencias que hazen estos van fundadas en sus pasiones, de que yo estoy bien libre. Y verá vuestra merced más claramente sus passiones por las amenazas que han hecho contra mí, y falsedades que dizen y fieros de amenazas contra mí en mi ausentia, por desdorar y afearme quanto pueden para effecto si pudiesen impedir que yo no hiziese lo que vuestra merced y los reverendísimos inquisidores me mandan hazer, porque esta gente sabe que sé yo muy bien sus ruindades, que ha días que los trato y lo sé y por esto se temen de mí. Y suplico a vuestra merced no consienta que desta manera me trate esta gente y seamos faborçidos los que defendemos las cosas del Santo Officio y de la fee cathólica, y que los contrarios no tengan osadía para nos maltratar ni salgan con sus deseos y fal[seda]des y malicias. Y por hazer esto que vuestra merced me a mandado, como siempre [he] hecho, y salir con ello, he callado y sufrido confiando en quien vuestra merced es, lo remediará, de quien spero siempre muchos y mayores mercedes y favores. Y suplico a vuestra merced luego avise desto al reverendísimo señor arçobispo y a los señores de la General Inquisición, porque nuestro obispo fue a la corte enojado contra mí, y esta gente de los parientes de Baltasar Pérez y su familia son muchos y bulliciosos y aparejados a hazer qualquier maldad y levantar quanto se les antoja, por estar tan temerosos y apasionados, aunque de sus amenazas no tengo pena, mas deseo mucho saber de sus cautelas.

También quiero advertir a vuestra merced que para hazer, como es razón y más facilidad estas cosas, es necesario tener un familiar a la mano y desocupado y sin sospechas, porque Sar[r]ía es muy ocupado en sus tratos y interesses y ame dicho que si no se lo pagan muy bien no quiere entender en cosa alguna. Y también es muy pariente y amigo desta gente y no es cosa de fiar dél cosas de tanto secreto, etc.

En esto de los libros sepa vuestra merced más que algunas personas en el obispado se han entremetido en recibir libros, como Francisco Núñez, clérigo, en el

lugar de la Torre, y un clérigo que se dize Pabón en el lugar de Galisteo. No sé si lo hazen con poder de vuestra merced, por tanto vuestra merced provea lo que más convenga.

Juan de Sar[r]ía me dixo este día que no quería servir el officio de familiar si vuestra merced no le embía cómo no sea obligado a tener ni recibir huéspedes, que le echan de parte del señor duque, y mandato para que los carniceros y mesoneros den carne, la que fuera menester y de la buena, a los ministros del Santo Officio, y de mi parte lo suplico a vuestra merced tengamos favor en este caso para que no nos hagan tanto agrabio como nos hazen, y para que si algo se ofreciere que toque al Santo Officio estemos libres y desembaraçados de molestias que nos pueden dar y dan cada día, porque los del cabildo me tratan gran pleyto, con favor del obispo y supervisor, quitándome la preeminencia que esimen los ma- [f. 4r] estrescuelas de poner preceptor que lea la gramática, y tomando de mi renta lo que se les antoja para este fin de me molestar, por el enojo que recibieron por el mandato y brebe y motu proprio del papa y de los reverendísimos señores inquisidores para la primera calongía que vacase se anexase perpetuamente al Santo Officio, y de aquí me tienen odio y rincor y me dan molestias quantas pueden. Es neçesidad para que yo haga libremente, sin embargo desto, tener favores de vuestra merced para que me haga tantos agrabios [*sic*]. Y de todo suplico a vuestra merced dé noticia a los reverendísimos señores del Consejo Real de la Santa Inquisición. También suplico a vuestra merced que entre otras mercedes que he recibido de mano de vuestra merced sea esta una, que si ha avido faltas o que emendar vuestra merced me las corrija y emiende y abise, que yo estoi aparejado a reçebir de vuestra merced qualquier corrección, porque sin mi voluntad no ay falta para obedecer y hazer lo que vuestra merced me mandare, y con intención de no errar en ello, lo qual spero de vuestra merced como de mi señor. Y con esto ceso y no de rogar a Nuestro Señor la muy reverenda y muy magnífica persona de vuestra merced y estado guarde con un muy buen obispado, como sus servidores deseamos, y suplico a vuestra merced perdone la letra y la mano, por mi mala disposición. De Coria, a 17 de nobienbre [17-XI-1559], etc.

Y por que vea vuestra merced el desacato y menosprecio que esta gente tiene a la cosas que tocan al Santo Officio, embió a vuestra merced esta fee y testimonio de lo que dixo un ciudadano que se dize Garay, procurador, delante de mí y de Christóval Pérez, familiar de la Santa Inquisición, y delante del notario desta causa, y por tanto lo firmamos de nuestros nombres, porque ya estaba cerrado el proçeso que embió quando esto aconteció. Los sant benitos están mal puestos y a mal recado, es necesario volverlos a la capilla mayor, a donde estaba[n] puesto[s], y aun ay neçesidad de renovarlos, y una estatua que se mandó hazer a un carnicero desta ciudad porque meava la carne que comían los christianos condenados. Vuestra merced vea lo que fuere servido sobre todo.

Muy cierto servidor de vuestra merced, como siempre.

[*Firmado:*] Maestrescuela de Coria.

Este despacho embío a Cáceres con persona segura, para que de allí lo embie Álvaro Ruyz por la vía que vino la comisión, encargándole mucho la embie luego a vuestra merced con persona de recado y confianza, como vuestra merced manda, que el camino yo lo pago, por que el mensajero no se detenga y sea tal que ponga este despacho e poder de vuestra merced, porque me parece que Álvaro Ruyz lo hará bien y es persona de quien vuestra merced confía. Yo lo enbiara con Gonçalo Hernández, mi sobrino, que solía yr a vuestra merced con despachos, sino que ha estado y está tan mal dispuesto de calenturas que no está para yr camino.

[f. 4v] Reçebida en 23 de noviembre de 1559. Respondiose en 24 del dicho mes e año.

[*Sobrescrito*.] Al muy reverendo y muy magnífico señor el señor doctor Ramírez, inquisidor apostólico y meritíssimo, etc., mi señor. En Llerena. Inquisición.

TEXTO IV. CARTA DEL MAESTRESCUELA DE CORIA A  
UN INQUISIDOR DE VALLADOLID. 18-XI-1559  
(Archivo Histórico Nacional, leg. 2700, exp. 4)

[f. 1r] Muy magnífico y reverendísimo señor.

Teniendo respeto que vuestra merçed como a mi señor y a quien vuestra merçed es, pareçiome ser yo obligado a dar cuenta a vuestra merçed y a esos mis señores de lo que por acá me mandaron hazer en su serviçio y del Santo Ofiçio de Enquisición, aunque me quisiera más en presençia para dar más particular cuenta de todo, acá reçebí por mandado del ilustrísimo y reverendísimo señor arçobispo de Sevilla y de los reberendísimos señores del Consejo Real de la Santa Ynquisición çiertos poderes, así para tomar posesión del primer canonicato que en esta yglesia de Coria bacase, y para reçebir los libros reprobados y para otras cosas, espeçialmente tengo en memoria que vuestra merçed me lo mandó estando dando cuenta a vuestra merçed en su propia casa, yendo a besar las manos de vuestra merçed en la villa de Valladolid, por lo qual quedé más y más obligado a poner toda mi dilijençia y cuidado en executar los mandamientos. Y ansí yo en persona, con un familiar y notario de la Santa Enquisición, lo fue a notificar al reverendísimo señor obispo de Coria el breve y motu propio de su Santidad y mandamiento del ilustrísimo y reverendísimo señor el arçobispo de Sevilla, ynquisidor mayor, para que el primero canonicato que bacase en esta santa yglesia de Coria se anexase perpetuamente al Santo Ofiçio; y hize como el reverendísimo señor obispo de Coria lo obeçeçiese, Dios sabe cómo, y hecho esto lo fue ha hazer notificar al déan y cabildo de la dicha [f. 1v] santa yglesia de Coria, adonde fue neçessario poner toda dilijençia, porque no faltó contradición, queriéndolo apelar, como dezían que se avia fecho en la çiudad de Plasençia. En final cabo hize obedecer por todos los medios que fueron neçessarios para traerlos a la obediènçia, de que quedaron y mostraron gran contrariedad contra mí, porque an querido caluniar la verdad con falaçias, para que yo no tuviese poder para executar los mandamientos del muy ilustrísimo

y reverendísimo señor arzobispo de Sevilla y de los reverendísimos señores del Consejo de la Santa Ynquisición. Mas teniendo yo confiança que siempre reçebiré mayores merçedes y fabor, no e alçado la mano de poner toda mi diligencia y mi facultad de llevar los negoçios hasta el cabo, y así sepa vuestra merçed que a los catorze del presente [14-XI-1559] hize dar posesión de un canonicato que bacó al Santo Ofiçio, que bacó por muerte y falleçimiento del canónigo Muñoz, del qual tomó la posesión un familiar del Santo Ofiçio en nonbre del dicho Santo Ofiçio, como hordené que se hiziese, y así queda anexo perpetuamente al Santo Ofiçio. También algunos criados del duque de Alba quisieron tomar la posesión del dicho canonicato, y por otra parte uvo otro çierto negoçio, mas la posesión no se dio sino al Santo Ofiçio, y huelgo mucho que aya llegado este negoçio y otros al cabo, aunque sé dezir que contrarios no me faltal [sic], como vuestra merçed y todos esos mis señores avrán sentido allá de los que an ydo de acá. Tenga vuestra merçed entendido que si yo uviera faltado de no entender en este negoçio con toda dilixençia y con la ayuda de Nuestro Señor, que me a dado graçia y esfuërço para ello, el canonicato no estuviera anexado perpetuamente como está, más teniendo respeto a hazer lo que soy obligado al serviçio de mis señores y hazer las cosas del Santo Ofiçio de la Ynquisición, como hizieron mis anteçessores, e tomado más animo para lo hazer. Y así suplico a vuestra merçed, como a mi señor, de todo esto dé ynformación al ilustrísimo y reverendísimo señor arzobispo de Sevilla y a los reverendísimos señores del Consejo Real de la Santa Ynquisición, para que yo sea faboreçido, [f. 2r] como tenga más fuerças para executar sus mandamientos como ninguno de mis contrarios me pueda yr a la mano, y así sean servidos de los escribir a la Ynquisición de Llerena, al dotor Ramírez, que es persona muy onrada y de mucho mereçimiento, el qual me a ynviado algunos despachos que yo hiziese, los quales tengo entendido vinieron encaminados a mí por mano de vuestra merçed, como vuestra merçed me mandó en la villa de Valladolid; y así espero de reçebir por mano de vuestra merçed muy mayores merçedes.

Sé dezir a vuestra merçed que por estas partes de extremo [*¿de Estremadura?*] no faltan cosas sospechosas y personas que se atreven desvergonçadamente a dezir algunas cosas en menospreçio de nuestra fe y de la Sagrada Escritura, y contrarios y en desacato de las cosas del Santo Ofiçio y de los ministros del Santo Ofiçio, y quien a andado domatizando la dotrina de luteranos y de algunas personas que sospecho que se an venido de por allá, y si yo tuviera poder y comisión y poder para los detener hasta que fueran examinados no se uviran ydo como se fueron. Hagan sobre esto lo que fueren servidos, que bien avía de dezir si no fuera por la plorixidad, que suele enhastiar. Tomada la posesión del canonicato, por que no se pierdan los frutos y destribuções y derechos que tiene el Santo Ofiçio, es neçessario se enbíe un poder a una persona que tenga el cargo de cobrar todo lo perteneçiente al dicho canonicato, como no se pierda nada, y que tenga cargo de lo ynbiar con toda fidelidad sin faltar nada; los reverendísimos señores ynquisidores, adonde sus señorías reverendísimas mandaren, ase de ver que no se enbíe persona miserable ni quebradiza, sino a persona de toda confiança; juntamente con eso

an de ynbiar la ynstrucción de cómo se a de hazer, según el estilo que se guarda en otras yglesias adonde tiene calo[n]xías [f. 2v] el Santo Ofiçio.

Y muchas cosas más avía que escribir y dar cuenta a vuestra merçed y a todos esos reverendísimos señores. Yo quisiera aver ydo mucho a dar la cuenta en pre-sençia de todo, si ynpidimientos me uvieran dexado, mas en cessando y teniendo libertad, con el ayuda de Nuestro Señor yo yré. Una cosa quiero dezir de quien a ydo allá a quejarse sobre una dilixençia que yo hize en favor del Santo Ofiçio contra los que quitaron y desfixaron de la puerta de la yglesia catredal el edito y mandato de los libros reprobados por los reverendísimos señores de la Santa Ynquisición, que fue una temeridad y menospreçio del que lo quitó y ronpió la firma del se-cretario de la Ynquisición, dende a pocos días de como lo hize publicar y fixar, y el que lo quitó y los que lo favoreçieron an ydo y venido por sus artes y mañas a Toledo y a Llerena, buscando favores para que no fuese castigada su temeralidad [sic], queriendo husar contra mí de falsedades y callunias, malmetiéndome con el señor obispo deste obispado; y así fui molestado por hazer yo fielmente lo que me fue mandado en serviçio del Santo Ofiçio, de que yo daré más larga cuenta para quando esté más desocupado, como arriba dixé. Y puedo dezir lo que dize el precepto: *Redime [me] a callunis hominum et custodiam mandata tua* [Ps. 118, 134], y porque en todo tengo entendi[do] que por mano de vuestra merçed tengo de reçeibir merçedes y favor, yo también estaré muy obligado al serviçio de vuestra merçed, como quien vuestra merçed es. Suplico me imbie siempre a mandar en que esté ocupado en su serviçio, y de la salud de vuestra merçed me haga siempre saber con los que vinieren como a su servidor. Y con esto çesso, rogando a Nuestro Señor la muy magnífica y reverendísima persona de vuestra merçed guarde Nuestro Señor con acrecentamiento de una gran prelaçia, como sus servidores deseamos. De Coria a 18 de noviembre.

Muy magnífico y reverendísimo señor. Besa las muy magníficas manos de vuesa-  
tra merçed su çierto servidor. [*Firmado:*] Maestrescuela de Coria.

TEXTO V. *EXTRACTO DE LA CARTA DEL INQUISIDOR RAMÍREZ  
EN RESPUESTA AL MAESTRESCUELA. 24-XI-1559*  
(Archivo Histórico Nacional, Inquisición, leg. 2700, exp. 44-3)

*Traslado de dos capítulos de la carta que el señor inquisidor doctor Ramírez es-  
cribió al maestrescuela de Coria en respuesta de otra suya, en 24 de noviembre [de]  
1559 años. Son los siguientes:*

Con el señor obispo no es menester que vuestra merced forme competençia syno en lo que fuere justo, y como a su perlado y señor le obedezca, y en lo que no y le pareçiere que le agravia huse de los remedios del derecho que tiene, con el acatamiento y reberençia que a su perlado debe. Y si el dicho obispo o su provisor hiziesen alguna cosa que parezca está contra el Santo Ofiçio y sus preheminençias avise dello disymuladamente y syn darlo a entender, para que en ello se provea lo que más convenga. Y de lo que agora avisa yo daré qüenta a los señores del Consejo de la General Inquisición, y lo mesmo debe hazer vuestra merced con sus

concapitulares, de manera que nadie syenta que en vuestra merced reyna pasión alguna, y desta suerte los negoçios se harán muy bien y se sabrá lo que es neçesario de saberse, y se proveerá de remedio con justiçia; y de otra, aunque vuestra merced lo haga con buen zelo, se lo atribuyrán a pasyón.

En lo que toca a los libros reprobados por este Santo Offiçio y a los que agora nuebamente se an mandado recoger por el catálogo que fue inpreso en Valladolid, vuestra merced guarde los que le an presentado y reçiba los que nuebamente le presentaren, poniendo en cada uno dellos los nombres de sus dueños con día, mes e año, y los guarde en parte que nadie los pueda leer ni tratar hasta que otra cosa por este Santo Offiçio se provea; y los que no le traxeren no tome por ello pena, syno póngalo por memoria sy supiere que algunos tienen libros reprobados, para que se haga la deligençia sobre ello.

TEXTO VI. CARTA DEL INQUISIDOR RAMÍREZ, DE  
LLERENA, AL CONSEJO. 19-XII-1559  
(Archivo Histórico Nacional, leg. 2700, exp. 71)

[f. 1r] Recibida en Toledo, a 4 de enero de 1560. El Lerena, es de 19 de deziembre.

Reverendísimo[s] y muy magníficos señores.

Deste Santo Offiçio se an cometido algunos negoçios al maestrexuela de Coria, en espeçial que hiziese la diligençia en nonbre deste Offiçio de notificar el breve y motu proprio de su Santidad al obispo y cavildo de aquella iglesia, y que hiziese informaçión sobre que quitaron y desafixaron çierto edicto que por parte deste Santo Offiçio se mandó afixar en una de las puertas de la iglesia catredal de aquella çibdad açerca de los libros reprovados por el dicho Santo Offiçio. Y todo lo hizo con cuidado y diligençia, y sobre ello y otras cosas me scrive a tenido el obispo y provisor con él mala voluntad, y otras cosas dize an fecho en perjuizio del Santo Offiçio, y para que a vuestras señorías les conste de lo que el dicho maestrexuela me scrivió invió su carta con esta, y el treslado de dos capítulos de la que yo le respondí açerca de lo del obispo y libros. Y agora el obispo y su provisor me an scripto çerca del dicho maestrexuela las que vuestras señorías berán que ban con esta. Yo vien creo entre ellos ay alguna pasión y que el maestrexuela, aunque haze las cosas que se le encomiendan tocantes a este Offiçio con buen zelo y voluntad, y hasta agora no se a sentido dél que aya fecho cosa mal fecha, como convernía, yo le e scripto mi paresçer çerca desto, y lo que [f. 1v] deve hazer. Vuestras señorías manden lo que más sean servidos çerca deste negoçio, que hasta ver carta y respuesta dello no abrá novedad. Nuestro Señor dé a vuestras señorías buenas Pascuas y años y muy alegres con la vida y acresçentamiento de estado que servidores deseamos. Del Erena y de dizienbre 19, 1559.

Servidor de vuestras señorías que sus manos bessa. [*Firmado:*] El doctor Ramírez.

TEXTO VII. CARTA DEL INQUISIDOR RAMÍREZ AL  
 MAESTRESCUELA DE CORIA. 18-XI-1560?  
 (Archivo Histórico Nacional, leg. 1972, exp. 2)<sup>50</sup>

[f. 1r] [*roto*] ...magnífico y muy reverendo señor.

Oy día de la fecha desta recibí la de vuestra merçed de 14 del presente, y le beso las manos muchas vezes por la nueba que en ella me ynvía, y tengo en gran merçed la deligençia que a puesto en tomar la posesión de la calongía que dije bacó por fin y muerte del canónigo Muñoz en nonbre deste Santo Ofiçio, e yo tengo e syenpre tube tal confiança que en las cosas que tocaren a este Santo Ofiçio vuestra merçed hará su posibilidad, como syenpre a hecho y se a visto por la obra en lo que se a ofreçido. Y a esos señores deán y cabildo agradezca vuestra merçed, en nonbre deste Santo Ofiçio, la voluntad con que an mandado dar la dicha posesyón syn aver distinción de personas ni dar a entender que alguno aya contradicho, syno a todos agradezédsele en general y en particular, porque aora yo no les escribo hasta veer el testimonio de la posesyón, que, venido, yo les escreviré y besaré las manos por todo, agradeçiéndoselo como es razón; porque aunque sea justicia, como lo es, dar la posesyón [f. 1v] al Santo Ofiçio, conforme a [*roto*] ...tidad que tienen aceptado, yo... [*roto*], es razón de agradecer a esos señores la voluntad con que lo mandan cunplir. Vuestra merçed me la hará en ynvíar luego, con mensajero propio, el testimonio de la posesyón, porque venido se provera de poder para en lo demás que toca a los frutos.

En lo demás que vuestra merçed me avisa no ay por aora que tratar, syno que con todos vuestra merçed tenga paz e amistad, que ninguno abrá tan atrebido que por entender en los negoçios que tocaren a este Ofiçio le enoje ni inquiete, y todo eso otro que se puede dezir es ayre, porque aquí syenpre hemos tenido y ternemos a vuestra merçed por ministro y faborecedor deste Santo Ofiçio y en esto nadie abrá que se le prefiera. Y por que vuestra merçed se huelgue, también le hago saber que ya tenemos otra calongía paçífica en la iglesia catredal de Badajoz. Desos otros negoçios en su tiempo me dará vuestra merçed relaçión dellos y se provera lo que convenga.

A este moço se le dieron por la buena nueba tres dineros, y vuestra merçed ynvíe relaçión de todos los dineros que pagare de la posesyón de la calongía, y que venga el testimonio de la posesyón bien en forma, porque se a de ynvíar [f. 2r] [*roto*] ...dél

[50] Carta suelta, conservada al final del legajo que contiene el texto II. La fecha tiene un roto, pero es presumible que sea de noviembre de 1560. La canonjía inquisitorial de Coria mencionada vacó en la segunda mitad de 1559, y el maestrescuela la anejó preventivamente de inmediato, como afirma en el texto IV, pero la posesión efectiva se demoró algo más (véase el apunte de 9 de diciembre de 1560: «En Coria bacó una calongía y con esta se ynvía el instrumento de la provisión della que dieron a este Santo Ofiçio; hasta agora no a apareçido contraditor alguno»; AHN, Inquisición, leg. 2700, exp. 82-1). La otra canonjía mencionada, la de la catedral de Badajoz, fue también reclamada por la Inquisición desde octubre de 1560, y anejada en 1561, si bien el inquisidor Ramírez no tomó posesión de ella hasta 1562 (AHN, Inquisición, lib. 575, f. 181v; leg. 2700, exps. 80-1, 84 y 89-3; y Archivo Diocesano de Badajoz, Fondo de la Catedral, Inquisición, leg. 19, exp. 555).

al Consejo de la Santa General Inquisición. Nuestro Señor [la] magnífica y muy reverenda persona de vuestra merçed guarde, y en estado acreciente en su servicio.

De Llerena, oy lunes en la noche, 18 de novienbre 156[o?] [roto]. Bessa las manos de vuestra merçed [Firmado:] El doctor Ramírez.

[f. 2v] [Sobrescrito] Al muy magnífico y muy reverendo señor don Francisco Hernández Cornejo, [ma]estrescuela de la catredal en Coria.

## APÉNDICE II. LIBROS PROHIBIDOS MENCIONADOS EN LOS DOCUMENTOS

Recogemos ordenadamente todos aquellos libros mencionados en los TEXTOS del APÉNDICE I, excepción hecha de la *Doctrina cristiana* y del *Tratado* de fray Pedro de Alcántara, de los que ya se ha hablado suficientemente en la introducción. De cada uno de los títulos se ofrece el TEXTO en que aparece, y el número del testigo o de los testigos que hacen referencia a él. Si se trata de un libro recogido en los índices de libros prohibidos, se ofrece también la remisión a la numeración de Martínez de Bujanda.

1. *BIBLIA EN ROMANCE EN PERGAMINO Y LUMINADA, ESCRIPTA DE MANO*  
TEXTO II, testigo 18.

2. *COPLAS DE LA SABOYANA.*

*Coplas agora nuevamente hechas de una muger casada que pedía a su marido una saboyana.* [Burgos: Juan de Junta], c. 1530-1535.

Cf. Fernández Valladares, Mercedes: *La imprenta en Burgos (1501-1600..* Madrid: Arco/Libros, 2005, núm. 280. TEXTO I, testigo 2.

3. *DE LA FUENTE*, Constantino.

*Doctrina christiana.* Sevilla: Juan Canalla, 1548.

Índice de 1559, núms. 446-451. La evocación del testigo podría referirse también al *Diálogo de doctrina christiana entre el maestro y el discípulo*, o a la *Suma de doctrina christiana*, Sevilla: Juan Cromberger, 1543 (y cinco ediciones más hasta 1551; índice de 1559, núm. 447). Fue libro quemado en Valladolid en 1558 (AHN, Inquisición, lib. 323, f. 146r). TEXTO II, testigo 19.

4. *DIURNALE ROMANUM BREVE.*

*Breviarium Romanum.* Lion: Thibaud Payen, 1548 (y otras ediciones lionesas de 1549).

Índice de 1551, núms. 12-15; Índice de 1559, núms. 130-133. TEXTO II, testigo 25.

5. *DE MODO STUDENDI.*

En el índice de 1559 (núm. 86) aparece un *Opusculum de modo studendi in iu*



*risprudentia* que admite identificaciones con distintas obras jurídicas de autores alemanes. TEXTO II, testigo 11.

6. ERASMO DE RÓTERDAM, Desiderio.

La censura *in toto* de la obra de Erasmo se produjo en los índices romanos de 1557 y 1559. De acuerdo con el maestrescuela de Coria, el obispo Diego Enríquez, conecedor de la prohibición, defendió las ideas erasmianas, y en concreto la obra de los *Coloquios*, proscrita muy tempranamente en Europa y España. TEXTO III, f. 2r.

a. *Declaración del Pater noster*. Logroño: Miguel de Eguía, 1528 (y Amberes: Juan Gravio, 1549).

Índice de 1559, núm. 475. TEXTO II, testigo 5.

b. *Enquiridio o manual del cavallero christiano* (al menos catorce ediciones entre 1525 y 1556).

Índice de 1559, núm. 474. La versión latina de la obra se prohibió ya en París, 1544, Portugal, 1551 y Venecia, 1554. TEXTO II, testigos 11 (anexo), 25.

c. *Lingua (La Lengua de Erasmo romançada)*; diez ediciones entre 1531 y 1551).

Índice de 1559, núms. 525 (previamente se prohíbe en el Índice portugués de 1551, núm. 117). TEXTO II, testigo 25.

d. *Exomogesis sive modus confitendi* (traducción castellana perdida, de 1547: *El confissionario o manera de confessar*).

Índice de 1559, núms. 140 y 321 (la obra se prohíbe en índices anteriores de París, Portugal, Venecia y Roma). TEXTO II, testigo 25.

e. *De interdicto esu carniuum* (primera edición. Basilea: Froben, 1522).

Índice de 1559, núm. 149 (obra prohibida ya en los índices de París, 1544 y Portugal, 1551). TEXTO II, testigo 25.

7. ESPINA, Alonso de.

*Fortalitium fidei*.

La obra, compuesta hacia mitad del siglo XV, conoció numerosas ediciones desde época incunable. Nunca fue incluida en los índices. TEXTO II, testigo 11.

8. FERMO, Serafino da.

*Obras espirituales*. Salamanca: Juan de Junta, 1552 (también Salamanca: Juan de Cánova, 1554; y Amberes: Martín Nucio, 1556).

Índice de 1559, núm. 583. TEXTO II, testigos 11, 25.

9. FLOS SANCTORUM.

Los *Flores sanctorum* eran compilaciones vernáculas de vidas de santos y otros materiales, proclives a albergar narraciones fabulosas. En el Índice de Valdés

se censura una edición zaragozana de 1558 (tal vez 1556, como reza en el Índice posterior de 1583), hoy perdida. No obstante, hubo otras varias ediciones castellanas previas.<sup>51</sup> Índice de 1559, núm. 483. TEXTO II, testigo 4.

10. FUCHS, Leonhard.

*Paradoxorum medicinae libri tres*. Basileae: Ioannes Bebel, 1535 (y al menos cuatro ediciones más entre 1546 y 1555).

Índice de 1551, n.º 101; Índice de 1559, núm. 294. Además de este y otros títulos, la obra completa de Fuchs fue prohibida en el catálogo romano de 1559, y también en el de Valdés (n.º 291)<sup>52</sup>. Tras la publicación del índice de 1551, los inquisidores expresaron algunas dudas al Consejo, en concreto sobre la edición veneciana de 1547 («...el qual tiene un exemplo en el capítulo 29 donde parece sentir *solam fidem iustificare*»); se ordenó «que se tomen estos libros» (AHN, Inquisición, leg. 3067, exp. 10; y asimismo lib. 574, f. 258v; lib. 575, f. 92r). Fue otro de los libros quemados en Valladolid en 1558 (AHN, Inquisición, lib. 323, f. 146r). TEXTO II, testigos 10, 25.

11. HERP, Hendrik.

*Theologia mystica*. Colonia: Melchior von Neuss, 1538 (la traducción castellana se publicó como *Espejo de perfección*. Alcalá de Henares: Juan de Brocar, 1551). Índice de 1559, núms. 403, 404, 590. TEXTO II, testigo 25.

12. HORAS EN LATÍN Y ROMANCE.

Los libros de horas constituían una muy difundida forma de devoción privada, cuya propensión a incluir contenidos vanos y supersticiosos provocó que la Inquisición los fiscalizase y finalmente censurase. La primera prohibición consta en el índice de 1559, donde se incluyen treinta y siete libros de horas, en latín y romance (núms. 209-223 y 493-515). No obstante, los recelos sobre este tipo de impresos son anteriores a la plasmación en el catálogo de Valdés. Nótese cómo, en el TEXTO I, anterior al índice, el maestrescuela devuelve las horas que había recibido espontáneamente del primer testigo, mientras que sí requisa las *Horas de Nuestra Señora* del segundo. El *Hortulus animae* citado por el testigo 13 del TEXTO II era asimismo una suerte de libro de horas, de difusión sobre todo alemana, prohibido en el índice de 1559 (núm. 208). Dentro de estos libros se incluían habitualmente oraciones supersticiosas, como la de san Gregorio que menciona el testigo 21.<sup>53</sup> TEXTO I, testigos 1, 2 (*Horas de Nuestra Señora*). Texto

[51] Véanse Albisson, Mathilde (2016): «La hagiografía ante la censura: el ejemplo de dos *Flores Sanctorum* expurgados (1516-1568)». En: *Criticón*, 128, pp. 103-128; y «Una aproximación a la censura inquisitorial de la hagiografía en lengua vulgar: del Índice de Valdés (1559) al Índice de Zapata (1632)» (2020). En: *Rilce. Revista de filología hispánica*, 36, pp. 453-476.

[52] Véase Pardo Tomás, José (1991): *Ciencia y censura. La Inquisición española y los libros científicos en los siglos XVI y XVII*. Madrid: CSIC, pp. 51-52 y 201-202.

[53] Véase Londoño, Marcela (2018): «Cosas vanas, curiosas y supersticiosas: la censura de los libros de horas en los índices de España y Portugal». En: Montes Pérez, Dámaris et al. (coords.) (2018)

II, testigos 4, 8, 9, 10, 11 (y anexo), 12, 13 (*Horas de Nuestra Señora y Hortulus animae*), 19, 21 (el testigo rompe una *Oración de san Gregorio* inserta en unas horas) 26, 28.

13. *HORTULUS ANIMAE*. v. Horas romances.

14. LANSPERGIUS, Johannes Justus.

*Enchiridion militiae christianae*. Alcalá de Henares: Arnao Guillén de Brocar, 1553.

Índice de 1559, núm. 159. TEXTO II, testigo 25.

15. *LIBRO DE CONJUROS EN DIVERSAS LENGUAS*.

Seguramente se trata de un libro manuscrito misceláneo de magia.

TEXTO II, testigo 11 (anexo).

16. *ORACIÓN DE SAN GREGORIO*. v. Horas en latín y romance.

17. *ORACIÓN PARA CURAR LA ROSA*.

El ensalmo para curar la rosa, o erisipela, es conocido en varias versiones.<sup>54</sup> Tal y como lo menciona el testigo, es desde luego un texto escrito, pero no es claro que se tratase de un impreso. TEXTO II, testigo 11 (anexo).

18. PÉREZ, Miguel (Juan de Molina).<sup>55</sup>

*Vergel de Nuestra Señora*. Sevilla: Dominico de Robertis, 1542.

Índice de 1559, núm. 598. TEXTO II, testigo 18.

19. SAN PEDRO, Jerónimo de.

*Caballería celestial del pie de la Rosa fragante y Caballería celestial de las hojas de la Rosa Fragante*. Valencia: Joan Mey, 1552-1554?, 2 vols. (también Amberes: Martín Nucio, 1554).

Índice de 1559, núms. 443, 576. Antes de ser recogido en el índice, el libro fue examinado por calificadores del Santo Oficio en octubre de 1554 (AHN, Inquisición, leg. 3067, exp. 80), y mandado recoger por edictos en 1555 (AHN, Inquisición, lib. 574, f. 383r; lib. 911, f. 157r; leg. 2942, exp. 29). Fue uno de los libros quemados

*Saberes inestables. Estudios sobre expurgación y censura en la España de los siglos XVI y XVII*. Madrid: Iberoamericana, pp. 25-73; y *Las oraciones censuradas. Superstición y devoción en los índices de libros prohibidos de España y Portugal (1551-1583)* (2019). Barcelona: Herder.

[54] Pedrosa, José Manuel (1993): «El conjuro de la rosa y la curación de la erisipela: poesía, magia y medicina popular en España y América». En: *Asclepio. Revista de historia de la medicina y de la ciencia*, 45, pp. 127-142.

[55] Sobre la obra y su autoría, véanse los estudios de Arronis Llopis, Carme (2013): «Juan de Molina, autor –y no traductor– del *Vergel de Nuestra Señora*». En: *Studia Aurea*, 7; y «El *Vergel de Nuestra Señora* de Juan de Molina: “hallaréis en él mucho gusto y consolación espiritual”». En: Morrás Ruiz-Falcó, María (coord.) (2018) *Espacios en la Edad Media y el Renacimiento*. Salamanca: la SEMYR & el SEMYR, pp. 563-575.

en Valladolid en 1558 (AHN, Inquisición, lib. 323, f. 146r). TEXTO II, testigos 11, 15, 19, 23, 25.

20. SÁNCHEZ DE VERCIAL, Clemente.

*Sacramental*. Escrito hacia 1420, se conocen varias ediciones incunables y post-incunables.

Índice de 1559, núm. 582. TEXTO II, testigo 5.

21. TORRES NAHARRO, Bartolomé de.

*Propalladia*. Nápoles: Jean Pasquet de Sallo, 1517.

Índice de 1559, núm. 563. TEXTO II, testigo 15.

22. *VITAS PATRUM*.

Atribuidas a San Jerónimo, la muy divulgada colección latina de *Vitae patrum* se publicó repetidas veces en castellano, entre 1488 y 1549.

Índice de 1559, núm. 648. TEXTO II, testigo 11.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABAD LEÓN, Felipe: «Tricio de Arenzana, Fernando». En: *DB~e (Diccionario Biográfico Español)*, edición electrónica <<https://dbe.rah.es>> [Recuperado en junio de 2024].
- ALBISSON, Mathilde (2016): «La hagiografía ante la censura: el ejemplo de dos *Flores Sanctorum* expurgados (1516-1568)». En: *Criticón*, 128, pp. 103-128.
- ALBISSON, Mathilde (2020): «Una aproximación a la censura inquisitorial de la hagiografía en lengua vulgar: del Índice de Valdés (1559) al Índice de Zapata (1632)». En: *Rilce. Revista de filología hispánica*, 36, pp. 453-476.
- ALBISSON, Mathilde (2024): *El proceso al libro. La censura inquisitorial en la España del siglo XVII*. Madrid: Cátedra.
- ALONSO ROMEO, María Paz (2021): «Notas sobre las relaciones de la Universidad de Salamanca con el papado y la monarquía entre 1480 y 1561». En: Correa Ballester, Jorge (coord.) (2021): *Universidades, colegios, poderes*. Valencia: Universitat de València, pp. 43-64.
- AMORÓS, León (1962): «San Pedro de Alcántara y su *Tratado de la oración y meditación*». En: *Archivo Ibero-Americano*, 22, pp. 163-221.
- ARRONIS LLOPIS, Carme (2013): «Juan de Molina, autor –y no traductor– del *Vergel de Nuestra Señora*». En: *Studia Aurea*, 7.
- ARRONIS LLOPIS, Carme (2018): «El *Vergel de Nuestra Señora* de Juan de Molina: “hallaréis en él mucho gusto y consolación espiritual”». En: Morrás Ruiz-Falcó, María (coord.) (2018): *Espacios en la Edad Media y el Renacimiento*. Salamanca: la SEMYR & el SEMYR, pp. 563-575.

- BARRADO MANZANO, Arcángel (1962): «San Pedro de Alcántara en las provincias de San Gabriel, La Arrábida y San José». En: *Archivo Ibero-Americano*, 22, pp. 423-561.
- BARRADO MANZANO, Arcángel (1995): *San Pedro de Alcántara (1499-1562). Estudio documentado y crítico de su vida*. Cáceres: San Antonio.
- BARRADO MANZANO, Arcángel (1997): «Vida de San Pedro de Alcántara». En: Sanz Valdivieso, Rafael (ed.) (1997): *Vida y escritos de San Pedro de Alcántara*. Madrid: BAC, pp. 5-149.
- BATAILLON, Marcel (1966): *Erasmus y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*. México: Fondo de Cultura Económica.
- BÉCARES BOTAS, Vicente (2000): «La biblioteca de don Diego Enríquez de Almansa (c. 1505-1565), obispo de Coria y humanista». En: Fernández-Daza, Mariano y Fernández de Córdoba, Trujillo (eds.) (2000): *El humanismo extremeño. Estudios presentados a las 4.ª Jornadas organizadas por la Real Academia de Extremadura en Trujillo en el 2000*. Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, pp. 293-298.
- BOEGLIN, Michel (2012): «Aspectos de la Reforma en Aragón a finales del reinado del Emperador. El proceso del rector Miguel Monterde». En: *Manuscripts. Revista d'Història Moderna*, 30, pp. 139-159.
- CÁTEDRA, Pedro M. (ed.) (1997): *La Doctrina cristiana del ermitaño y niño de Andrés Flórez, O.P. (Valladolid, 1552)*. Salamanca: Gráf. Cervantes.
- CIVALE, Gian Carlo (2002): «Conflictos de poder entre la Inquisición y el cabildo de la catedral de Sevilla a mediados del siglo XVI». En: Bravo, Jesús (ed.) (2002): *Espacios de poder. Cortes, ciudades y villas (s. XVI- XVIII)*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, v. II, pp. 269-324.
- DEDIEU, Jean-Pierre (2017): *L'administration de la foi. L'Inquisition de Tolède XVI<sup>e</sup>-XVIII<sup>e</sup> siècle*. Madrid: Casa de Velázquez.
- FERNÁNDEZ VALLADARES, Mercedes (2005): *La imprenta en Burgos (1501-1600)*. Madrid: Arco/Libros, 2 v.
- FUCHS, Leonhard (1535): *Paradoxorum medicinae libri tres*. Basileae: Ioannes Bebel.
- FUENTES NOGALES, María del Carmen, COTANO OLIVERA, Fátima y MARTÍNEZ VÁZQUEZ, Faustino (2012): *Guía del Archivo de la Catedral de Coria*. Coria: Cabildo Catedral de Coria-Cáceres.
- GARCÍA, Francisco San Pedro (1957): «La Reforma del Concilio de Trento en la diócesis de Coria». En: *Hispania Sacra*, 10, pp. 273-299.
- GARCÍA PINILLA, Ignacio Javier (2012): «Lectores y lectura clandestina en el grupo protestante sevillano del siglo XVI». En: Vega Ramos, María José y Nakládalová, Iveta (coords.) (2012): *Lectura y culpa en el siglo XVI*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, pp. 45-62.
- GARCÍA PINILLA, Ignacio Javier: «Juan Gil». *DB~e (Diccionario Biográfico Español)*, edición electrónica <<https://dbe.rah.es>> [Recuperado en junio de 2024].
- GONZÁLEZ NOVALÍN, José Luis (1968): *El inquisidor general Fernando de Valdés (1483-1568)*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 2 v.

- GONZÁLEZ NOVALÍN, José Luis (1972): «El auto de fe de Valladolid de 1559. La ejecución de Domingo de Rojas. Personajes y circunstancias». En: *Anthologica annua*, 19, pp. 589-614.
- GUTIÉRREZ, Constancio (1951): *Espanoles en Trento*. Valladolid: CSIC.
- JIMÉNEZ DUQUE, Baldomero (1993): «San Pedro de Alcántara y la Inquisición». En: *Cuadernos abulenses*, 19, pp. 169-183.
- LEA, Henry Charles (2020): *Historia de la Inquisición española*. Madrid: Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, 3 vols.
- LONDOÑO, Marcela (2018): «Cosas vanas, curiosas y supersticiosas: la censura de los libros de horas en los índices de España y Portugal». En: Montes Pérez, Dámaris et al. (coords.) (2018): *Saberes inestables. Estudios sobre expurgación y censura en la España de los siglos XVI y XVII*. Madrid: Iberoamericana, pp. 25-73.
- LONDOÑO, Marcela (2011): *Las oraciones censuradas. Superstición y devoción en los índices de libros prohibidos de España y Portugal (1551-1583)*. Barcelona: Herder.
- LÓPEZ MUÑOZ, Tomás (2011): *La Reforma en la Sevilla del XVI*. Sevilla: Cimpe, 2 v.
- LÓPEZ GÓMEZ, Pedro (2016): *Rabto (sic) de los luteranos que quemaron en Valladolid en... 1559 años. El manuscrito del magistral de Astorga y su contexto*. La Coruña: SIELAE.
- LÓPEZ RUANO, Raquel Evangelina (2009): *Edición crítica de El tratado de la oración y meditación de San Pedro de Alcántara*, tesis doctoral inédita. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- MARÍN LÓPEZ, Rafael (1999): «Notas sobre la canonjía inquisitorial de la catedral de Granada». En: Cortés Peña, Antonio L. y López-Guadalupe, Miguel L. (eds.): *Estudios sobre Iglesia y sociedad en Andalucía en la Edad Moderna*. Granada: Universidad de Granada, pp. 59-74.
- MARTÍN ABAD, Julián (1991): *La imprenta en Alcalá de Henares (1502-1600)*. Madrid: Arco Libros, 3 v.
- MARTÍN BAÑOS, Pedro (2020): «Pedro Martínez de Osma: Inquisición y censura académica en Castilla. Una reevaluación». En: *Studia Aurea*, 14, pp. 215-270.
- MARTÍN BAÑOS, Pedro (2023): «La biblioteca oculta de Barcarrota». En: Vega Ramos, María José (2023): *Malos libros. La censura en la España Moderna*. Madrid: Biblioteca Nacional de España, pp. 90-97.
- MARTÍNEZ DE BUJANDA, Jesús (1984): *Index de l'Inquisition espagnole, 1551, 1554, 1559*. Sherbrooke-Ginebra: Université de Sherbrooke-Droz.
- MARTÍNEZ DE BUJANDA, Jesús (2016): *El índice de libros prohibidos y expurgados de la Inquisición española (1551-1819). Evolución y contenido*. Madrid: BAC.
- MARTÍNEZ MANZANO, Teresa (1998): *Constantino Láscaris: semblanza de un humanista bizantino*. Madrid: CSIC.
- MARTÍNEZ MILLÁN, José (1979): «El Catálogo de libros prohibidos de 1559». En: *Miscelánea Comillas*, 37, pp. 179-217.

- MARTÍNEZ MILLÁN, José (1982): «Las canonjías inquisitoriales: un problema de jurisdicción entre la Iglesia y la Monarquía (1480-1700)». En: *Hispania sacra*, 34, pp. 9-63.
- MARTÍNEZ MILLÁN, José (1984): *La hacienda de la Inquisición*. Madrid: CSIC.
- MOLES, Juan Bautista (1592): *Memorial de la provincia de San Gabriel, de la orden de los frayles menores de observancia*. Madrid: Pedro Madrigal.
- ORTÍ BELMONTE, Miguel Ángel (2014): *Episcopologio cauriense*, con anexo de Alonso J. R. Corrales Gaitán y prólogo de María del Carmen Fuentes Nogales. Cáceres: Instituto Teológico San Pedro de Alcántara.
- PARDO TOMÁS, José (1991): *Ciencia y censura. La Inquisición española y los libros científicos en los siglos XVI y XVII*. Madrid: CSIC.
- PEDROSA, José Manuel (1993): «El *conjuro de la rosa* y la curación de la erisipela: poesía, magia y medicina popular en España y América». En: *Asclepio. Revista de historia de la medicina y de la ciencia*, 45, pp. 127-142.
- PÉREZ, Lorenzo (1917a): «Información sobre el *Tratado de la oración y meditación* de San Pedro de Alcántara». En: *Archivo Ibero-Americano*, 7, pp. 290-297.
- PÉREZ, Lorenzo (1917b): «Doctrina cristiana englosada en la información instruida en Coria el 20 de agosto de 1559». En: *Archivo Ibero-Americano*, 8, pp. 310-311.
- PÉREZ, Lorenzo (1920): «Cuestionario histórico: ¿Está resuelta la cuestión de quién sea el verdadero y único autor del *Tratado de la oración y meditación*, atribuido por unos a San Pedro de Alcántara y por otros a fray Luis de Granada?». En: *Archivo Ibero-Americano*, 14, pp. 112-125.
- PINTO CRESPO, Virgilio (1983): *Inquisición y control ideológico en la España del siglo XVI*. Madrid: Taurus.
- QUINTANA ANDRÉS, Pedro (2003): *A Dios rogando, y con el mazo dando. Fe, poder y jerarquía en la Iglesia canaria: (El Cabildo Catedral de Canarias entre 1483-1820)*. Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Gran Cabildo de Gran Canaria.
- RECIO VEGANZONES, Alejandro (1962): «Ensayo bibliográfico sobre San Pedro de Alcántara». En: *Archivo Ibero-Americano*, 22, pp. 223-390.
- SANZ VALDIVIESO, Rafael (1997): *Vida y escritos de San Pedro de Alcántara*. Madrid: BAC.
- TAMBURINI, Filippo (1995): *Santi e peccatori. Confessioni e suppliche dai registri della Penitenzieria dell'Archivio Segreto Vaticano (1451-1586)*. Milán: Istituto di Propaganda Libreria.
- TELLECHEA IDÍGORAS, José Ignacio (1977): *Tiempos recios: Inquisición y heterodoxias*. Salamanca: Sígueme.
- TELLECHEA IDÍGORAS, José Ignacio (2003-2007): *El arzobispo Carranza, «tiempos recios»*. Salamanca: Universidad Pontificia, 4 v.
- VÁZQUEZ LESMES, Rafael (1987): *Córdoba y su Cabildo catedralicio en la modernidad*. Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- VEGA RAMOS, María José (2012): «Leer no es de cristianos: Lectura, culpa y miedo en el siglo XVI». En: Vega Ramos, María José y Nakládalová, Iveta (coords.)

(2012): *Lectura y culpa en el siglo XVI*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, pp. 9-10.

VEGA RAMOS, María José (2023): *Malos libros. La censura en la España Moderna*. Madrid: Biblioteca Nacional de España.





# Población y poblamiento de la provincia de Badajoz en la etapa catastral del marqués de La Ensenada

AURELIO CEBRIÁN ABELLÁN  
Profesor Titular de Universidad

<https://orcid.org/0000-0001-9036-7313>

[aurelio@um.es](mailto:aurelio@um.es)

## RESUMEN

*El catastro de Ensenada registró la riqueza personal e institucional, necesaria para la implantación de un impuesto universal, y sus datos ofrecen la imagen socioeconómica a muy diferentes escalas, en este caso el territorio de Badajoz. Definida la situación jurisdiccional, los objetivos planteados colaboran a establecer el perfil: la población y los caracteres que permiten las fuentes; los modelos de poblamiento, con la situación habitacional, la emigración y la unidad residente; y los bienes y servicios directos y la renta laboral para adquirirlos aportan los niveles de bienestar. Los resultados señalan a una posición mejorada respecto a la extremaña, hecho relevante en un contexto periférico.*

**PALABRAS CLAVE:** *Badajoz, población, poblamiento, bienes y servicios, renta laboral.*

Recepción

16.02.2024

Aceptación

20.05.2024

# Population and settlement of the province of Badajoz in the cadastral stage of the marquis of La Ensenada

AURELIO CEBRIÁN ABELLÁN

Profesor Titular de Universidad

<https://orcid.org/0000-0001-9036-7313>

[aurelio@um.es](mailto:aurelio@um.es)

## ABSTRACT

*The Ensenada land registry recorded personal and institutional wealth, necessary to implement a universal tax, and its data offers a socio-economic perspective at very different scales, in this case, the territory of Badajoz. After defining the jurisdictional situation, the objectives set out to establish the profile (the population and characteristics allowed by the sources; settlement models, with the housing situation, emigration and resident units; and direct goods and services and labour income to acquire them) provide the levels of welfare. The results indicate an improved position compared to Extremadura, a significant fact in a peripheral context.*

**KEYWORDS:** *Badajoz, population, settlement, goods and services, labour income.*

## INTRODUCCIÓN

El catastro de Ensenada permite la realización de estudios territoriales de la población y poblamiento, y el aquí desarrollado sobre la provincia de Badajoz incluye la aplicación de métodos estadísticos y la complementación documental de las fuentes catastrales, que toleran el conocimiento de aspectos diversos, como las salidas antiguas de residentes y las coetáneas, la unidad residente (UR), contrastada con la familiar (UF) extremeña, y los sociales del bienestar habitacional, las prestaciones directas de bienes y servicios y la renta laboral para adquirirlos. Los resultados en la provincia citada muestran unas posiciones generales algo menos favorables que las medias correspondientes a la intendencia.

## PLANTEAMIENTO

### 1.

El intento de Fernando VI de implantar en Castilla una tasa única del 4 % exigió la averiguación de los bienes y ganancias, recopilados por el marqués de La Ensenada en el *Catastro de las Riquezas de España* (1749-1753). De la monumental información lograda, aquí se hace uso de los siguientes registros: las Respuestas Generales (RG), un interrogatorio local sobre el patrimonio concejil y de sus habitantes, con la población reseñada en la pregunta 21<sup>1</sup> y la residencia en la 22<sup>2</sup>; el Vecindario o Censo Vecindario (CV)<sup>3</sup>, con las ausencias solventadas mediante el suplemento

[1] «De qué número de vecinos se compone la población y cuántos en las casas de campo o alquerías».

[2] «Cuántas casas habrá en el pueblo, qué número de inhabitables, cuántas arruinadas; y si es de señorío, explicar si tienen cada una alguna carga que pague al dueño por el establecimiento del suelo, y cuánto».

[3] Con datos de 1750 a 1754, y elaboración en 1756, encargado por la Junta del Buen Retiro, y actualizado con las RG por orden el marqués de Esquilache, al frente de la ya denominada Junta del Catastro.

de las RG, cuestionado por el concepto vecinal, los coeficientes provinciales de conversión de vecinos en habitantes y el arrastre de su proporcionalidad a las entidades; el Censo de Menestrales (CM), con los oficios fiscalizados, no todos los existentes, y los jornales estimados; y el Censo de Servicios Profesionales y Rentas del Trabajo (CSPRT), que acerca a las condiciones de vida desde la disposición de los servicios personales en el lugar de residencia, los beneficios empresariales, y las rentas laborales y el jornal medio, también sujetos a estimación<sup>4</sup>. Y a pesar de las deficiencias, este conjunto documental para el Instituto Nacional de Estadística (INE) acerca a la radiografía estática del momento.

El estudio del poblamiento se ajusta a los ya establecidos mundos de la etapa, el rural y urbano (Truchuelo, 2013), y a sus modelos: agroganadero (menos de 5000 hab.), sin resolver en algunos umbrales (Fortea, 2009); agrourbano (5000-10.000), más y mejor identificable; y urbano (por encima de 10.000), basado en la cantidad de residentes. Las características de la población se establecen mediante la confección de variables y sus interrelaciones, las demográficas de estabilidad a partir de los registros de la vivienda en las RG, y la comparativa de la UR (la media de personas por vivienda y localidad) con la UF señalada en el CV. Y las sociales del bienestar habitacional desde los estados de la vivienda en las RG, el acceso directo a los bienes y prestaciones básicas de los registros del CSPRT, y la renta laboral media anual para su adquisición del CM.

## 2. TERRITORIO Y POBLACIÓN

El catastro incluyó a 374.251 km<sup>2</sup>, el 94 % de la superficie castellana real<sup>5</sup>, y en Extremadura, divide en las circunscripciones de Cáceres y Badajoz; la diferencia respecto a la actual se explica por la ausencia de los 18 pueblos (1139 km<sup>2</sup>) integrados en otras cuatro provincias, en Salamanca<sup>6</sup>, Córdoba<sup>7</sup>, Sevilla<sup>8</sup> y Ávila. Por la demarcación de Badajoz faltaron cinco (561 km<sup>2</sup>), con la resultante de 21.259 km<sup>2</sup> (52,7 % de la intendencia), y la consideración de las segregaciones posteriores de términos<sup>9</sup> (Ministerio de Administraciones Públicas 2008). Y la población provincial

[4] A efectos fiscales era estimada mediante la multiplicación del jornal por el cómputo del trabajo anual por sector económico, de 120 días para el primario y 180 en el secundario, reducidos sin las fiestas a unos 100.

[5] Sin Canarias, las provincias vascas, el reino de Navarra, Orán y Mazalquivir.

[6] La Alberca, uno de los enclaves más complejos, integrado por los concejos de Nuñomoral, veintiséis barrios o alquerías, esa entidad, más Cerezal, Martilandrán, Fragosa, Gasco, La Segur, Aceitunilla, Batuequillas, Rubiaco, Valdelazor, Horcajadas, Casares, Huerta Castañar, Casalarrubia, Casajurde, Arroyo Pascual, Cordadal, Heras, Carabusino, Robledo, Vegas de Coria, Mestas, Cabezo y Ladrillar y Río Malo de Arriba; y Camino Morisco, con las alquerías de Cambroncino, Cambrón, Huerta, Dehesilla, Calabazas, Aceña, Arroyo del Cerezo, Pino de Arriba, Arroyo Lobos y Río Malo de Abajo: el resto de concejos estaba integrado por La Cabeza de Béjar, Navasfrías y Sotoserrano.

[7] Belalcázar, Fuente la Lancha, Hinojosa del Duque y Villanueva del Duque

[8] Guadalcanal, Arroyomolinos de León y Cañaveril de León.

[9] Entrín Bajo, Malcocinado, Valdelacalzada, Guadiana, Pueblo Nuevo del Guadiana, etc.

era de 373.022 hab. (5,7 % del reino), escasa para su dimensión, con el reflejo en una densidad de 9 hab./km<sup>2</sup> (la mitad de la castellana). La pacense, con análisis generales de los siglos XVIII (Rodríguez, 1988) y XIX (Durán, 2015), y otros de la Tierra de Barros (Guerrero, 2018) y La Serena (Pelegrí, 2002), sufrió las salidas a América (Blanco, 2004). Aquí incluye a los residentes externos (15.859 hab.), en Salamanca<sup>10</sup>, Ávila<sup>11</sup>, Sevilla<sup>12</sup> y Toledo<sup>13</sup> (28.078 hab., el 4 %), a partir del coeficiente de conversión<sup>14</sup> del CV aplicado a cada localidad, que aporta un total de 205.144 hab. (55 % de la intendencia).

Esta última fuente muestra el reparto castellano en entidades diversas, unas pocas ciudades (87), muchas villas, lugares y núcleos menores (73.452), de los que Extremadura contaba con menos del 5 % (3380): 7 ciudades<sup>15</sup> (8 %) con 39.331 hab. (10,5 % de la población); 363 villas y lugares (2,3 %), con las mayores vecindades en Cáceres, Hinojosa del Duque, Don Benito, Garrobillas, Zafra y Alburquerque; 3030 entidades menores (5,2 %); y 14 despoblados. Y Badajoz acogía al 43 %: cuatro ciudades (Badajoz, Jerez de los Caballeros, Llerena y Mérida), 128 villas (con un concejo propio), 20 lugares (dependientes de las villas), y tres lugares-aldea. No obstante, el resumen por partidos aportó cifras diferentes, al reducir a las villas (120), incorporar más lugares (29) y añadir despoblados (11). Y entre los ocho provinciales<sup>16</sup> los núcleos pacenses se adscribían a seis, con las ciudades de Mérida y Llerena capitales de los suyos. En el primero solo había una villa relevante, El Almendral, situación extendida a Trujillo con Don Benito, y a Plasencia con Oliva de la Frontera; dos en La Serena (Villanueva de la Serena y Cabeza de Buey), y cuatro en Llerena (Berlanga, Ribera del Fresno, Fuente del Maestre y Los Santos de Maimona) (cuadro 1). El partido de Badajoz copaba la segunda mayor superficie por la dimensión de ese concejo, y era el primero por población, aunque no se alejaba el de Llerena (cuadro 2). Del conjunto de partidos se dispone del análisis de las ciudades de Plasencia (Fernández, 1995), Badajoz (Román, 2005) y Mérida (Ballesteros, 2004), de las villas de Cáceres (Rodríguez, 1981) y su partido (Santillana, 1994), y de Valencia del Mombuey (Linares, 2018).

[10] Descargamaría, Eljas, La Garganta, Hervás, Robledillo de Gata, San Martín de Trejevo y Villamiel.

[11] Berrocalejo de Aragón, Bohonal de Ibor y El Gordo.

[12] Bodonal de la Sierra, Fregenal de la Sierra, Higuera la Real y Valle de Santa Ana.

[13] Castilblanco, Valdecaballeros, Alía, Castañar de Ibor, Garvín, Guadalupe, Navalvillar de Ibor, Peraleda de San Román, Valdelacasa de Tajo y Villar del Pedroso.

[14] Para seglares (3), clero secular (1), frailes (1,5) y monjas (1,4).

[15] Badajoz, Jerez de los Caballeros, Llerena, Trujillo, Mérida, Plasencia y Coria.

[16] Alcántara, Llerena, Cáceres, Badajoz, Mérida, Plasencia, Trujillo y Villanueva de la Serena.

Cuadro 1.  
Unidades de  
poblamiento de los  
partidos pacen-  
ses (Vecindario.  
V. I, INE)  
*Elaboración propia*

Partidos	Ciudades	Villas	Lugares	Despobla- dos	Total
Badajoz	2	32	2	8	44
Mérida	1	14	16	1	32
Plasencia		1			1
La Serena		17			17
Llerena	1	36	1		38
Trujillo		20	10	1	31
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>120</b>	<b>29</b>	<b>10</b>	<b>163</b>

Cuadro 2.  
Superficie y  
población pacense  
por partidos  
(Vecindario,  
V. I, INE)  
*Elaboración propia*

Partidos	% superficie	% población
Badajoz	26,5	30,2
Mérida	11,5	15,2
Plasencia	0,7	0,6
La Serena	13,3	11,3
Llerena	23,5	29,0
Trujillo	24,5	13,7
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Sin embargo, la estructura jurisdiccional pacense resultaba más compleja al acoger a un conglomerado de dominios (Pereira, 1993; Rodríguez, 1996), reseñados en la pregunta 2<sup>17</sup>:

— Los escasos realengos, solo once, el 7 % del total, con 2567 km<sup>2</sup> y 26.784 hab., el 13 %), y los importantes eran Badajoz y Fregenal de la Sierra (gráfico 1).

[17] «Si es de realengo o de señorío, a quién pertenece, qué derechos percibe y cuánto produce».

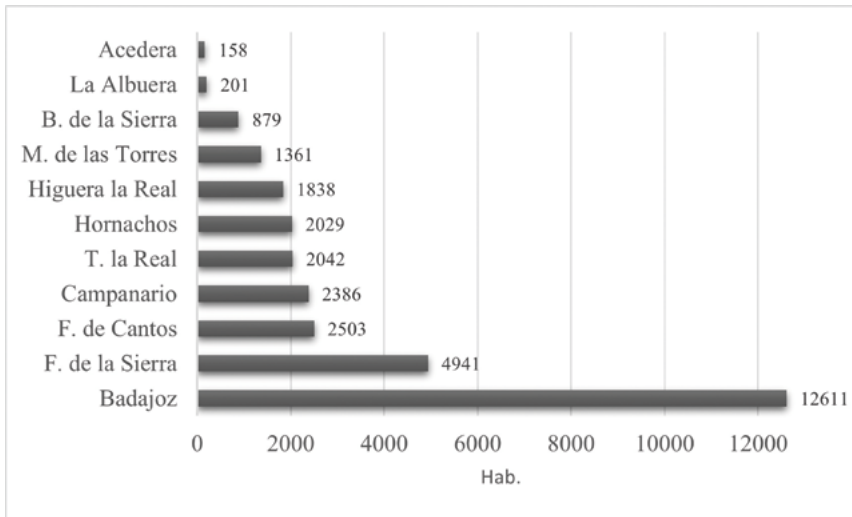


Gráfico 1.  
Población realenga por concejos (CV)  
*Elaboración propia*

— Las órdenes militares, entre las que dominaba la de Santiago (Caballero, 1982), con más de seis mil kilómetros cuadrados y medio centenar de entidades, más del doble que la de Alcántara (Gijón, 2009) y del triple de unidades pobladas; ambas multiplicaban por tres a la extensión realenga, y superaban los cien mil habitantes, la primera con 63.628 (72 %), y la segunda con 37.414; y las unidades relevantes respectivas eran Jerez de los Caballeros (6605 hab.), y Villanueva de la Serena, Cabeza del Buey y San Vicente de Alcántara (gráfico 2).

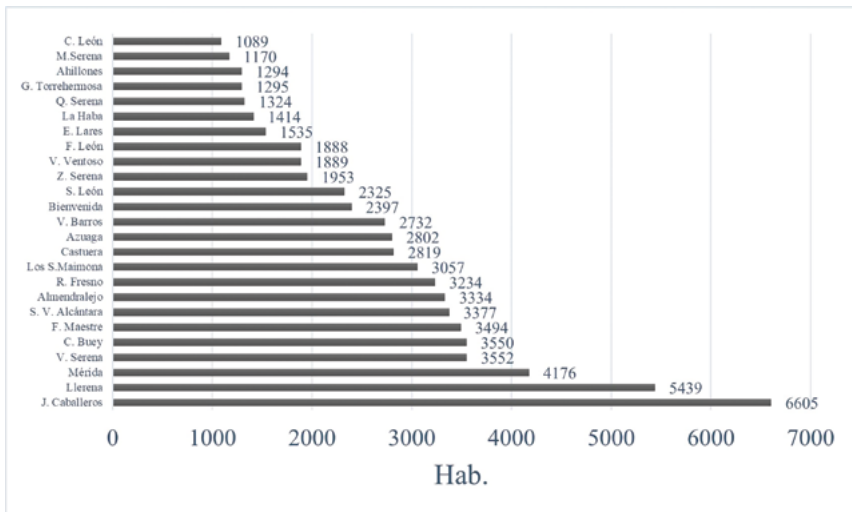


Gráfico 2.  
Población de las órdenes militares en concejos superiores a 1000 hab. (CV)  
*Elaboración propia*



— La nobleza, con 2257 km<sup>2</sup> repartidos en una docena de entidades, y 6483 hab. (cuadro 3), entre los tres tipos existentes:

— La alta nobleza, absentista y gran propietaria, con la mayor superficie del ducado de Béjar, la menor densidad y su centro en Burguillos del Cerro; el ducado de Medinaceli y marquesado de Feria, de inferior dimensión, superior población, y su núcleo en Zafra, la única villa ducal de Extremadura (Rubio, 2006); y el condado de Medellín, con similar extensión y población al anterior, una densidad intermedia entre las precedentes, y el núcleo en Don Benito (Cebrián, 2023).

— La intermedia, más absentista que gran propietaria, el resultado de la integración de casas, de los condados de Altamira y marquesado de Leganés, y de Montijo y el marquesado de Barcarrota, más extensa y poblada, con los enclaves que otorgaban las denominaciones nobiliarias, Barcarrota y Montijo.

— La media local, una parte gran propietaria, los marquesados de Montemolín, Castro, San Juan y Orellana, Carreras, Sirgades y condado de Puebla del Maestre, Sofraga, etc., con entidades ya reducidas. Entre ella se intercalaban grandes casas que cumplían la primera condición (ducados de Alba de Tormes y de Alburquerque, condados de Siruela, Benavente, Vía Manuel, Castrofuerte, Lorian, etc.).

Cuadro 3. Espacios de la alta nobleza e intermedia (RG)  
*Elaboración propia*

Títulos	N.º entidades	Km <sup>2</sup>	Hab.
Ducado de Béjar	17	3076	13.148
Ducado de Medinaceli y de Feria	15	1142	17.613
Condado de Medellín	9	1123	10.142
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>5341</b>	<b>40.903</b>
Condados de Altamira y marquesado de Leganés	5	390	4693
Condado de Montijo y marquesado de Barcarrota	4	630	8750
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>1020</b>	<b>13.443</b>

Así, algo más de la mitad del espacio y de la población pacense estaban sujetos a la jurisdicción de la nobleza, la tercera parte respectiva a las órdenes militares, y algo más de la décima, también respectiva, al realengo (cuadro 4).

Jurisdicción	% superficie	% población
Realengo	12,0	15,0
O. Militares	34,0	34,0
Nobleza	54,0	51,0
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Cuadro 4.  
Superficie y población de los dominios por partidos (RG y CV)  
*Elaboración propia*

## EL POBLAMIENTO

3.

### LAS DENSIDADES

3.1.

La densidad media de Castilla (18 hab./km<sup>2</sup>) reflejaba a los factores históricos y geográficos, las superiores en áreas de suelos fértiles y redes hidrográficas relevantes. Extremadura participaba de las inferiores (9) por la extensión del solar de bajas calidades y también de los climas continentales, con las altas concentradas en los aluviales de los valles del Tajo y Guadiana. En la demarcación de Badajoz la media de 10 era superada en las cuenca del Guadiana y sus cursos tributarios septentrionales (Gévora, Rucas y Guadarranque), central (Guadajira), oriental (Zújar) y meridionales (Ardila y Matachel), y en la del Guadalquivir (Viar); y las menores se distribuían en las altitudes centro-orientales y del sur. Sobre la media figuraban los partidos de Mérida, Llerena y Badajoz (Romero, 1989), en los dominios de la Orden de Alcántara, los realengos y la alta aristocracia (ducado de Medinaceli y Feria, y condado de Barcarrota (cuadro 5); y por localidades resaltaba claramente en Valle de Santa Ana (242), Valle de Matamoros (188) y La Garrovilla (144).

Cuadro 5.  
Densidades por partidos y dominios (RG y CV)  
*Elaboración propia*

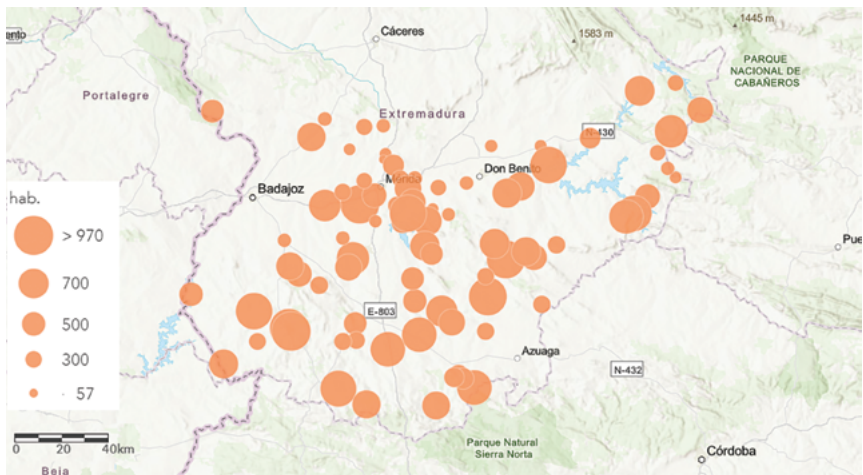
Partidos	Mérida	Llerena	Badajoz	La Serena	Plasencia	Trujillo
Hab./km <sup>2</sup>	13	12	11	8	8	5
Dominios	O. Alcántara	Realengos	O. Santiago			
Hab./km <sup>2</sup>	15	12	9			
Alta nobleza	D. Medinaceli y Feria	Condado Medellín	Ducado Béjar			
Hab./km <sup>2</sup>	12	9	4			
Nobleza intermedia	C. Montijo-M. Barcarrota	C. Altamira-Leganés				
Hab./km <sup>2</sup>	14	8				

### 3.2. LOS MODELOS DE POBLAMIENTO

Los patrones ya avanzados, y sus variantes, eran los siguientes:

- Agroganadero (hasta 5000 hab.), el modelo castellano, y también extremeño con 323.593 hab. (87 % de población), desagregado en Badajoz en varios tipos:
  - Menor, con el diseminado en los despoblados (7 sin residentes)<sup>[18]</sup> y solo 25 hab. en caseríos<sup>[19]</sup>; y semi concentrado en aldeas (10-100 hab.), con 645 (0,2 % de la población), dependientes de Cristina (Medellín), Valle de Matamoros y Valle de Santa Ana (Jerez de los Caballeros), Santa Amalia (La Asperilla) o el despoblado de Encomienda de Azagala (Alburquerque); y en algún lugar-aldea, lugar e incluso villa, en Rena (93), Abertura (87), Risco (60), El Carrascalejo (57), Torre del Almendral (36) y Malcocinado (24), mientras no llegaban a la docena Corte de Peleas, La Lapa y Santa Amalia, con un total de 372 hab. Y los pueblos pequeños (100-1000 hab.), otro modelo extremeño, con 90.127 hab. (26 % de la población) en 86 entidades (55,5 % registral), ahora con 42.682 hab., algo menos de la representación en la intendencia (18,7 % de la población, y 44 % total). La distribución resultaba menos amplia al sur, en los Llanos de Olivenza y las estribaciones con la cuenca del Guadalquivir, y el noreste, en las meridionales de la sierra de Altamira; y más concentrada en las vegas del Guadiana, entre Mérida y Don Benito, y en Tierra de Barros y la Baja Extremadura (fig. 1).

Fig. 1.  
Distribución de las aldeas y pueblos pequeños (CV)  
Elaboración propia



[18] Los carentes de población eran Bejarana, Palacio de Mendicela, Monsalud, Lorian, Buenaval, Real Dehesa de la Serena y Valdepalacios.

[19] Aldea del Conde (Talavera la Real), Los Fresnos (Badajoz), Don Llorente (Don Benito), La (Zafra), catalogado como villa y dehesa de término despoblado, perteneciente al marquesado del mismo nombre, después La Lapa, tras la segregación, y Corte de Peleas (el más poblado con nueve habitantes).

— Mayor, de pueblos grandes (1000-2500 hab.), un modelo también más extremeño, con 124.895 hab. (35 % de la población), y 43 entidades (27,7 %); y en Badajoz con 67.054 hab. (37,7 %, similar al provincial), y una media de 1559/pueblo, que superaba la tercera parte. Sus rasgos eran: un reparto inferior en las vegas del Guadiana, donde primaban los pueblos pequeños, y en el nororiente, donde los sustituían; la disposición en la Baja Extremadura, con unidades mayores en su sector central (fig. 2). Y también de ciudades rurales (2500-5000 hab.), en Extremadura con 94.761 hab. (27 % de la población), y en Badajoz <sup>17</sup>20 (60 % de las extremeñas) con 56.912 hab. (27,8 %, como en la intendencia), y una media de 3348 hab., que rebasaban Albuquerque, Berlanga, Cabeza del Buey, Fuente del Maestre, La Garrovilla, San Vicente de Alcántara, Villanueva de la Serena y Zafra. La ubicación en las vegas del Guadiana ascendía sobre la frontera portuguesa y descendía hacia la Tierra de Barros, mientras en la Baja Extremadura amplios espacios dependían de los núcleos menores (fig. 3).

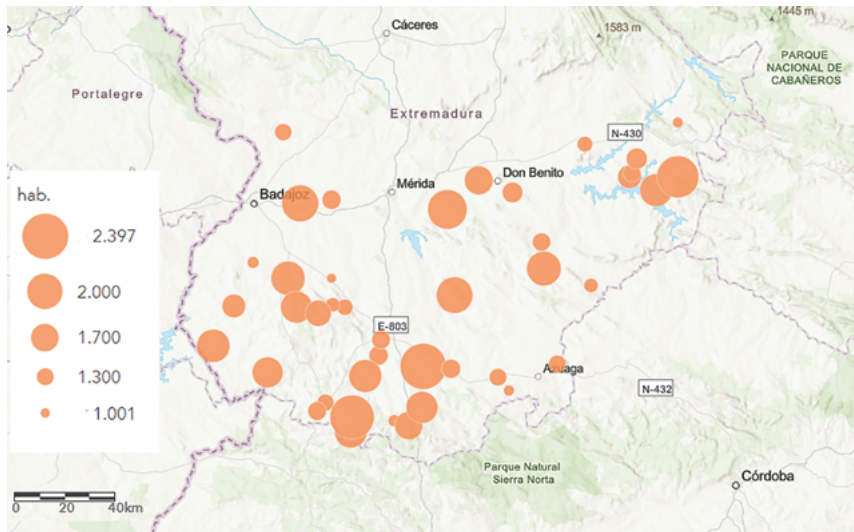
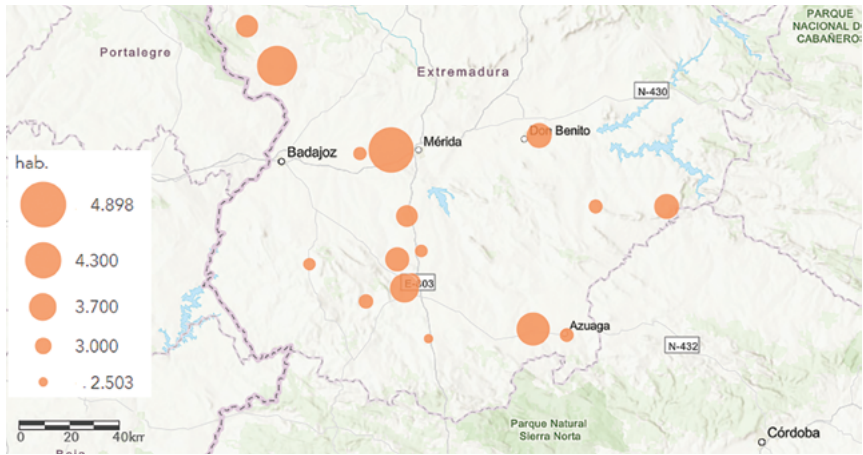


Fig. 2. Pueblos grandes (CV)  
*Elaboración propia*

[20] Albuquerque, Almendralejo, Azuaga, Barcarrota, Berlanga, Burguillos del Cerro, Cabeza del Buey, Castuera, Fuente de Cantos, Fuente del Maestre, La Garrovilla, Montijo, Los Santos de Maimona, San Vicente de Alcántara, Villafranca de los Barros, Villanueva de la Serena y Zafra.

Fig. 3. Ciudades rurales (CV)  
Elaboración propia



— Agrourbano (5000-10.000 hab.), con agrocidades, solo seis extremeñas, Cáceres, Don Benito, Hinojosa del Duque, Jerez de los Caballeros, Llerena y Trujillo, las mayores en los regadíos intensivos del Guadiana. Badajoz disponía de tres, con un total de 17.246 hab. (8,4 % de la población), y una media de 5749, que superaba Jerez de los Caballeros (6605), la capital de la Sierra del Suroeste; le seguía Llerena (5439), de la Campiña, del sector meridional de suelos fértiles, y en un cruce de caminos; y Don Benito (5202), en la vega adelantada y nodo de La Serena. Y el centro ya dependía de las prestaciones proporcionadas por entidades inferiores (fig. 4).

— Urbano (más de 10.000 hab.), las ciudades cabeceras de partido o regionales, solo Badajoz, con 12.611 hab. (6,2 % de la población), una de las quince pequeñas de Castilla (menos de 25.000 hab.), sobre una vega principal y estratégica, como indicaba su amplio término limítrofe con Portugal (1140 km<sup>2</sup>), la capitalidad previa de un reino taifa (Díaz, 1996), la herencia de la extensa alcazaba y recinto amurallado, la sede de la capitanía general extremeña, etc.

Así, el poblamiento era de unidades menores en el centro y mayores al sur, lineal sobre la vega del Guadiana, más acusado desde Mérida hacia la frontera portuguesa, donde se asentaba la ciudad, y en un sector periférico más laxo (fig. 4). Lo aclaraban factores opuestos: los favorables en las penillanuras de la Tierra de Barros, La Serena, La Campiña cerealista y los afluentes menores meridionales del Guadalquivir que propiciaron el reforzamiento agrourbano, especialmente en la primera, y en las vegas del Guadiana, la clave del urbano; y los menos favorables, en la frontera (donde coincidían los físicos y políticos), el oriente (el área serrana, con Siruela, El Oro, Hornachos, Pedroso y Tudía, y la fundamental primera incidencia), y las planicies ganaderas.

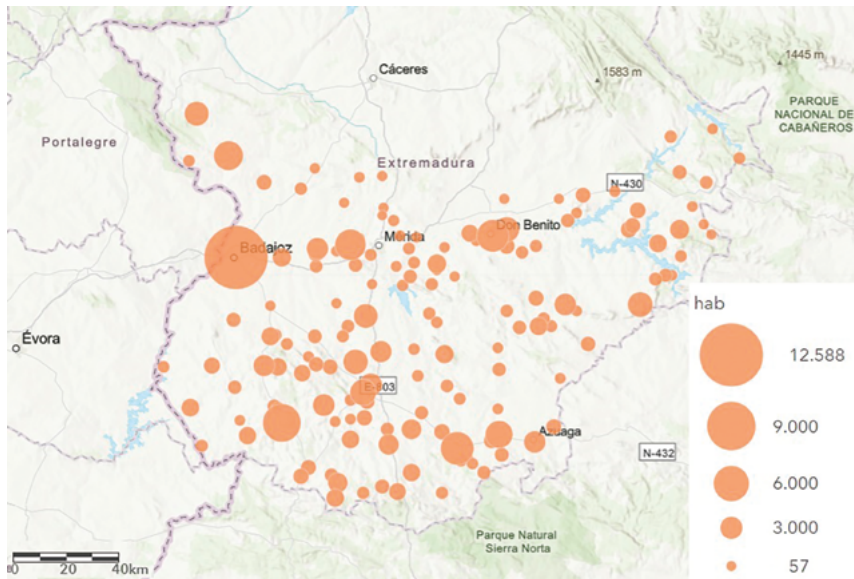


Fig. 4. Estructura general del poblamiento (RG y CV)  
*Elaboración propia*

## CARACTERES DE LA POBLACIÓN Y SU DISTRIBUCIÓN

4.

Los datos locales de la vivienda contenidos en las RG y de la población en el CV aproximan a las migraciones antiguas desde las condiciones registrales de solar y ruina, y también a la coetánea catastral, desde las casas habitables cerradas. Y al bienestar habitacional, del que se cuenta con un ejemplo extremeño basado en fuentes catastrales y notariales (Hernández, 2015), desde la disposición directa de bienes y servicios, sin necesidad de desplazamiento ni gastos adicionales, y la renta laboral para adquirirlos.

### EMIGRACIÓN

4.1.

La aplicación del coeficiente de transformación de vecinos en habitantes a las viviendas derruidas, semiderruidas y solares (930), que no sería muy diferente al catastral a principios de la centuria en algunas comarcas, como la Siberia (Camacho, 2000), supuso una salida escasa, de unos 2800 hab. (1,4 % de la población), además concentrada en: Valverde de Leganés, que a finales del siglo XVI llegó a superar el millar de vecinos; El Carrascalejo, con más de un centenar de solares antiguos (300 hab.); y Cabeza la Vaca (muchos) y San Serván (algunos). Entre las razones resaltaron las siguientes:

- Ambientales, la difundida baja calidad de las tierras, que exigían largas rotaciones del cereal, las cíclicas malas cosechas (Alberola-Romá, 2009), y las plagas, persistentes las de langosta hasta la década de los cuarenta (Alberola-Romá, 2012).

— Políticas, las derivaciones de la guerra de Sucesión (1700-1713), las repercusiones fronterizas directas de las invasiones portuguesas de 1705, los saqueos, levas, etc., con la consecuente presión impositiva para atender al conflicto (Rodríguez, 2007), que conjuntamente llevaron al ahogo financiero de unos agricultores que acabaron deshaciéndose de sus pequeñas propiedades o perdiéndolas por el impago de los censos contraídos precisamente para preservarlas. Entre las entidades analizadas en Jerez de los Caballeros la pérdida en 1719 fue tan masiva que el cabildo llegó a temer por la despoblación; y en otros lugares se demandaron tierras reales para mejorar las precarias condiciones de vida (Blanco, 2004).

— Históricas de la concentración de la propiedad, que en algunos concejos extendía la pequeña a más de la mitad de los residentes (Pereira, 1984; Pérez, 1993), con sus efectos en los arrendamientos a corto plazo y la aparcería al tercio, además de la reserva de pastos para la Mesta en los dominios de la Orden de Santiago, que comprimió a las tierras de cultivo (González, 2017), etc. A ello se unían una presión impositiva que podía alcanzar a la mitad de los ingresos anuales, que arrastró los conflictos campesinos hasta el siglo XIX (García, 1984), la caída del textil familiar, con sus consecuencias laborales (Melón, 1996), etc.

El reflejo conjunto aparecía en la Baja Extremadura del siglo XVII, con una quinta parte de la población sin los recursos mínimos de subsistencia y, en toda la intendencia, la extendida necesidad tras la inflación generada por la escasez de trigo, que propició históricas migraciones de jornaleros (Melón, 1992 y 2000-2001). Estos últimos merecen un detenimiento en la etapa catastral, pues los 20.953 pacenses (30 % de los extremeños) reseñados en la pregunta 35<sup>21</sup>, resaltaban en Badajoz, que superaba el millar (1150), y por encima de los 500 en Fregenal de la Sierra (960), Jerez de los Caballeros (751), Alburquerque (650) y Don Benito (636); y en los 19 pueblos donde superaban al 50 % de los activos, y de forma más amplia en las proximidades del reino de Sevilla, en Fregenal de la Sierra (83 %) y Bodonal de la Sierra (82 %) (gráfico 3). Sin embargo, mientras en etapas anteriores la sobreoferta de jornaleros coincidió con la reducción de la demanda en los mayorazgos, en la etapa catastral la dehesa latifundista de cultivo demandaba mano de obra<sup>22</sup>, y la de pasto para mantenimiento del alcornocal y las sacas de corcho y leña; y también hasta en la mediana propiedad<sup>23</sup>. El resultado fue una migración extensa, que afectó a ochenta pueblos, pero sin llegar al millar de habitantes totales, con mayor incidencia en Mérida (63), Lobón (52), Capilla (44), Valle de Matamoros (33), Feria (30), Peñalsordo y Salvatierra de los Barros (28 respectivamente), La Morera (27),

[21] «Qué número de jornaleros habrá en el pueblo y a cómo se paga el jornal diario a cada uno».

[22] Para el abonado a finales de verano, la primera labranza antes de la siembra o resiembra otoñal, el rastrillado para envolver a las semillas, la eliminación invernal de hierbas y la escarda en febrero, la bina en mayo, y la recolección, engavillado, transporte, desgavillado, desgranado, aventado, cribado y guarda del grano y paja.

[23] Para la poda de vid en febrero, la primera cava en marzo y la posterior en mayo, los dobles aclareos de vástagos largos en julio y agosto, y la vendimia; y para el labrado somero del olivar tras la recogida de la aceituna, el abonado bianual en otoño, etc.

Jerez de los Caballeros (24), Garlitos (22), Helechosa de los Montes, Llerena y Villar del Rey (20 respectivamente). Respecto al total de viviendas habitadas la cantidad de vacías dominaba en Santa Amalia y Corte de Peleas, y la superior pérdida comparativa sobre el total de residentes en Villafranca de los Barros, Valencia del Ventoso y Fuente de Cantos (cuadro 6).

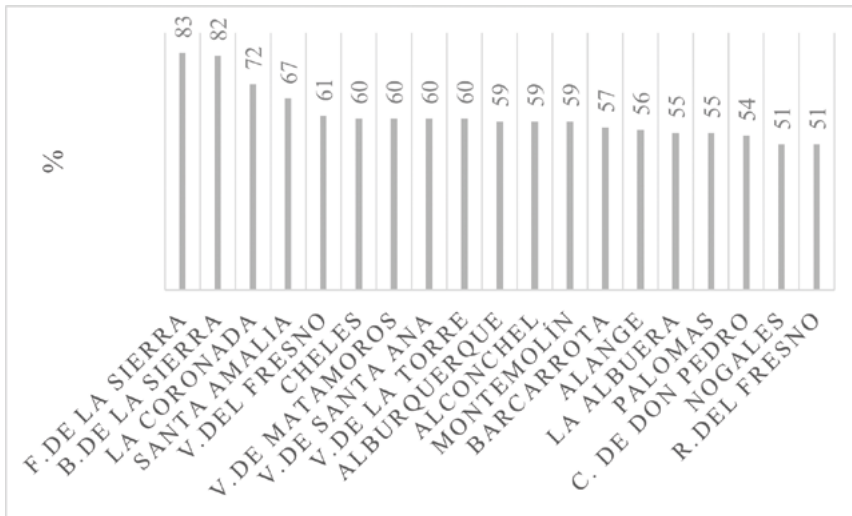


Gráfico 3.  
Porcentajes de vecinos jornaleros superiores al 50% (CM y RG)  
*Elaboración propia*



Cuadro 6.  
Vivienda cerrada  
y emigración  
potencial (RG)  
*Elaboración propia*

Concejo	N.º viviendas	% sobre el total	Hab. afectados	% sobre el total
Fuente de Cantos	44	9,2	132	5,3
Valencia del Ventoso	36	10,0	144	7,6
Villafranca de los Barros	30	17,5	90	15,0
Villanueva del Fresno	20	5,0	60	0,3
Los Santos de Maimona	18	2,9	54	1,8
Salvatierra de los Barros	17	3,9	51	3,1
Fuente del Maestre	14	2,1	42	1,2
Santa Amalia	13	81,0	39	81,0
Puebla del Maestre	12	7,1	36	5,6
Lobón	10	7,0	30	4,0
Ribera del Fresno	10	2,7	30	1,0
La Zarza	8	2,5	24	2,7
Salvaleón	9	2,1	27	1,5
Monesterio	7	2,3	21	1,2
La Morera	6	6,0	18	5,5
Corte de Peleas	5	62,5	15	62,5
Montijo	5	0,7	15	0,5
Villagonzalo	5	3,4	15	2,5
Segura de León	4	0,9	12	0,5
Torremayor	2	2,8	4	1,3
Nava de Santiago	1	2,4	3	2,0
Santa Marta	1	0,5	3	0,3
Trujillanos	1	1,6	3	1,0
<b>Total</b>	<b>287</b>	<b>0,6</b>	<b>861</b>	<b>0,4</b>

## LA UNIDAD RESIDENTE (UR)

4.2.

La UF es conocida de diferentes formas en la Extremadura moderna (Hernández, 1990; Blanco, 1999; García, 2007), mientras el CV incluye a una de las menores de la corona (2,9 miembros). Aquí interesa la UR, que a la consanguinidad unía a sirvientes y lacayos<sup>24</sup>, si bien la comparativa entre ambas muestra que no se distanciaban en la mayoría de pueblos, la confirmación del estancamiento socioeconómico. La media pacense de 4,6 solo era inferior a la UF en Aceuchal, Fregenal de la Sierra, Herrera del Duque, Castilblanco, Fuenlabrada de los Montes y Puebla de Sancho Pérez, en la posición más débil; y las superiores a 5 se extendían a una treintena de enclaves, con la relevancia en Sancti-Spíritus, que doblaba a Ribera del Fresno, Hinojosa del Valle, Reina, Maguilla y Alburquerque, los mejor colocados (gráfico 4).

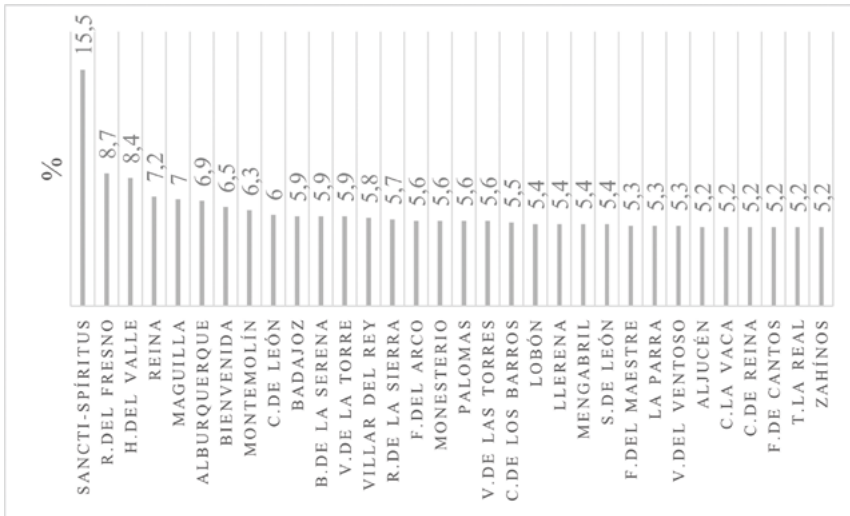


Gráfico 4. UR superior a 5 por concejos (RG y CV)  
Elaboración propia

## EL BIENESTAR HABITACIONAL

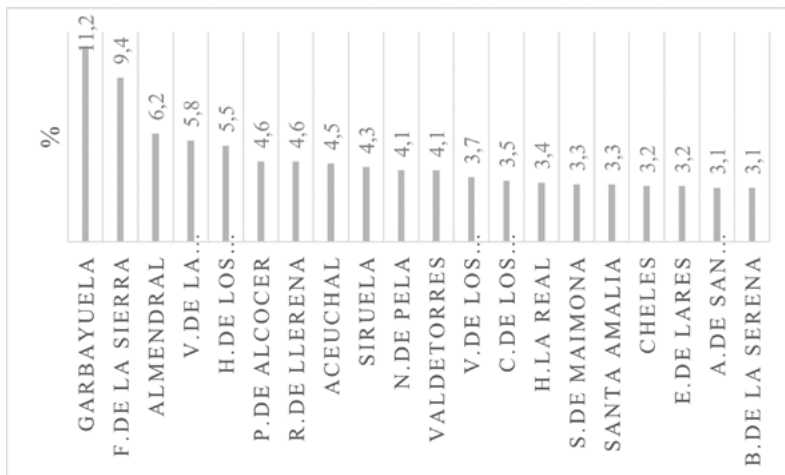
4.3.

Cabe mencionar la irrelevancia del pecho residencial, una reminiscencia del humazgo, limitado a cuatro núcleos, Almendral, Torre de Miguel Sesmero, Lobón y Torremejía. Y también la difusión de las viviendas habitables (45.219, el 99,7%), las conservadas y adecuadas a las necesidades básicas, ahora un signo de estabilidad socioeconómica, aunque la rehabilitación se ceñía a Valencia de las Torres (7), y la nueva construcción (39) a Calera de León, Bienvenida, Oliva de la Frontera, Zalamea de la Serena, Calamonte, Trujillanos y Valencia de Mombuey, Alconchel y Salvaleón.

[24] Las doncellas y menores carecían de control fiscal, y la media castellana dependía de las provincias (entre 2 y 2,4).

La inhabilitación por deterioro, generalmente debido a la falta de los medios necesarios de sus moradores para la conservación, aunque en otros casos era por abandono (calificado de desidia), afectaba a 23 concejos<sup>25</sup>, aunque en seis con un domicilio (27%)<sup>26</sup>, y perjudicaba a unos 500 hab. (0,2 % de la población), con las situaciones más graves en Navalvillar de Pela (8,7%), Orellana la Vieja (7%), Siruela (4,4%) y Almendral (3,5%). Incidía en los residentes de menores recursos, analizados en Mérida (Ballesteros, 2005), los pobres por incapacidad, y los menores desamparados, generadores de más problemas (Rodríguez, 2003). Sin los datos de Medellín y Puebla del Maestre, la pregunta 36<sup>27</sup> cuantifica en 3221 a los dependientes de la caridad (1,6% de la población y el 38% de la intendencia), repartidos en veintidós localidades: las viudas en Alange, Azuaga, Cabeza del Buey, Torre de Miguel Sesmero, Valdeterres y Valverde de Mérida; las viudas y ancianos en La Alconera; las viudas con hijos menores en Valverde de Mérida; las mujeres en Carmonita y Cordobilla de Lácara, y en Mérida (donde 73 la evitaban lavando ropa o como sirvientas); los ciegos en Don Benito; y combinaciones diferentes en otros lugares, además de dos familiares de nobles en Valdeterres. Casi la tercera parte se concentraba en núcleos grandes, en Badajoz (160), Almendral y Fregenal de la Sierra (120 respectivamente), Fuente del Maestre, Llerena, Mérida, Los Santos de Maimona, Villafranca de los Barros y Zafra (un centenar respectivo); y una veintena superaba la media (Garbayuela, Fregenal de la Sierra, Almendral, Villanueva de la Serena) (gráfico 5). Finalmente, la infravivienda se identificaba con las tres chozas de retama en Torremejía.

Gráfico 5.  
Porcentajes  
locales elevados  
de pobreza (RG)  
*Elaboración propia*



[25] La Albuera, Alburquerque, Almendral, Atalaya, Casas de Reina, Castilblanco, Cristina, Don Benito, Magacela, Maguilla, Medina de las Torres, Navalvillar de Pela, Orellana de la Sierra, Orellana la Vieja, Retamal de Llerena, Siruela, Trasierra, Usagre, Valdeterres, Villagarcía de la Torre, Villalba de los Barros, Villar de Rena y Valdecaballeros.

[26] Casas de Reina, Magacela, Maguilla, Valdeterres, Villagarcía de la Torre y Villar de Rena.

[27] «36. Cuantos pobres de solemnidad habrá en la población».

## LAS PRESTACIONES DIRECTAS DE BIENES Y SERVICIOS

### 4.4.

Frente a la imagen de los pueblos decadentes (Blanco, 2004), las prestaciones disponibles en el lugar de residencia conllevaban los ahorros del tiempo empleado en el viaje y la remuneración dejada de percibir durante el mismo. Los datos del CSPRT muestran un muy amplio acceso directo a los bienes y servicios elementales, para 201.919 personas (98,6 % de la población), en 146 pueblos (94,2 %), y las siguientes especificaciones (cuadro 7):

— Vestido y calzado. Los sastres solo faltaban en treinta y dos entidades y para 16.229 personas, proporcionalmente similar a la media extremeña, pero en más pueblos. Y los zapateros<sup>28</sup> para 8675 personas, el 4,2 %, superior a la intendencia, en localidades inferiores a 850 hab., porque sobre el millar solo faltaban en Esparragosa de Lares.

— Abastos<sup>29</sup> y transporte. Los primeros dependían de los asentadores locales en veintitrés pueblos pequeños, que reducían la media a unos 400 hab., por encima del conjunto extremeño, pero una población similar. Y los arrieros y trajinantes, esenciales por las deficientes comunicaciones provinciales (García, 1996), no avocindados en muchos pueblos y concentrados en los superiores a 2000 hab., específicamente en Almendralejo, San Vicente de Alcántara y Villafranca de los Barros.

— Sanidad. La pregunta 33<sup>30</sup> dejó constancia de la presencia de albéitares en solo dos concejos pequeños, La Codosera (485 hab.) y La Coronada (651), pero las rentas del CSPRT confirmaban su labor más difundida. Donde faltaban eran reemplazados por los maestros herradores, salvo en cuarenta y cuatro pueblos, la mayor parte por debajo de 250 hab. Sus funciones conjuntas son conocidas (Muñoz, 2019), y socialmente equiparados a los boticarios y cirujanos desde la Real Pragmática (1500), que les autorizó a realizar intervenciones menores, y al ser titulados desde el siglo XVIII por el Real Tribunal de Protoalbeiterato. Y la sanidad humana disponía de pocos hospitales, ya estudiado el de Bodonal de la Sierra (Oyola, 2003), más conectados a la asistencia eclesiástica y con función de albergues (Batuecas, 2005). El interés se centró en la atención primaria desde la creación de las Juntas de Sanidad en la Baja Extremadura rural (Prieto, 2014-2015), con la labor sanitaria abordada en la intendencia (Aragón, 1987) y en la centuria de referencia (Granjel, 2002), además de la relación médica con las elites (Granjel, 2009), y las situaciones en Trujillo (Granjel, 2010) y Mérida

[28] Incluidos en una rúbrica junto a los zurradores y curtidores, que dejaba fuera a los alpargateros, cuando sus productos eran los más demandados.

[29] Según la rúbrica provincial una responsabilidad de los asentadores o distribuidores residentes en sus localidades, además de otros externos con estrategias empresariales y moradores en núcleos de mercado.

[30] «Qué ocupaciones de artes mecánicas hay en el pueblo, con distinción, como albañiles, canteros, albéitares, herreros, sogueros, zapateros, sastres, pelaires, tejedores, sombrereros, manguiteros y guanteros, etc.; explicando en cada oficio de los que hubiere, el número que haya de maestros oficiales y aprendices, y qué utilidad le puede resultar, trabajando meramente de su oficio, al día cada uno».

(López, 1987). Donde no estaban les sustituían los cirujanos, más repartidos y de cometidos superiores a los otorgados por el Protomedicato; y la secuencia continuaba con los Barberos sangradores. En esta provincia las RG señalan únicamente a 685 personas sin atención directa (0,3 % de la población), en El Carrascalejo, Helechosa de los Montes, Manchita y Torremejía, con una media de 172 hab., porque incluso la médica llegaba a muchos pueblos inferiores al millar. — Educación, la pública provincial ya ha sido examinada (Rodríguez, 1996; Vázquez, 2004; Casas, 2010), y la pacense (Domínguez, 1998), con unos maestros de primeras letras acuciados por la incertidumbre de los ingresos, en ciertos casos costeados por los concejos, y mancomunada precisamente por ser onerosa. La completaban los preceptores de gramática, analizados en la intendencia (Solano, 2018). La dotación local era amplia respecto a otras provincias, como Guadalajara o Palencia, donde no llegaba al 40 % (Gómez, 2019), y superior a la media extremeña, aunque resultaba menor la población asistida.

— Asesoría y gestión. La primera, junto a la pasantía, correspondía a los abogados, que junto a los notarios daban servicio a tres cuartas partes de los pueblos, sobre la media extremeña, al faltar en 37 entidades inferiores a 1000 hab., la mayor parte de 500, aunque la diversificación se daba por encima de la primera cantidad<sup>31</sup>.

[31] Fregenal de la Sierra, Granja de Torrehermosa, Herrera del Duque, Higuera la Real, Monesterio, Monterrubio, Salvaleón, Salvatierra de los Barros, Santi-Spiritus y Santa Marta.

Territorio	Pueblos	% pueblos	Habitantes	% Habitantes
<b>Vestido (sastres)</b>				
Extremadura	258	66,0	340.071	91,0
Badajoz	114	78,0	185.690	92,0
<b>Calzado (zapateros)</b>				
Extremadura	247	63,0	335.668	90,0
Badajoz	122	93,5	103.244	96,0
<b>Abastos</b>				
Extremadura	297	76,0	351.048	94,0
Badajoz	123	84,0	192.811	95,5
<b>Transporte</b>				
Extremadura	137	35,0	235.176	63,0
Badajoz	56	38,0	118.849	59,0
<b>Sanidad animal</b>				
Extremadura	172	44,0	297.565	80,0
Badajoz	102	71,0	187.785	93,0
<b>Sanidad humana</b>				
Extremadura	342	88,0	366.300	98,0
Badajoz	142	97,3	201.234	99,7
<b>Educación</b>				
Extremadura	212	54,0%	311.472	84,0%
Badajoz	106	72,5	200.433	99,0
<b>Asesoría y gestión</b>				
Extremadura	225	58,0	303.327	81,0
Badajoz	104	71,0	173.141	86,0

Cuadro 7.  
Disposición  
directa de bienes  
y servicios por  
localidad y po-  
blación (CSPRT)  
*Elaboración propia*

4.5. LA RENTA LABORAL ANUAL

Era esencial por su difusión, la procedente de las profesiones liberales y autónomos, consignada en el CSPR, con un total anual de 43,76 millones de reales (53,7% extremeño), casi equivalente a la participación demográfica pacense en la intendencia. Sus rasgos eran la concentración, porque los siete núcleos más importantes superaban el millón y acaparaban 11,4 millones (26%), generados por 38.808 hab. (17%), los más beneficiados por la mejor disposición de bienes y servicios; y una media por habitante de 216 reales, pareja a la provincial (220), que resaltaba en los que rondaban o sobrepasaban los 1000 residentes, además de los importantes, Fregenal de la Sierra y Badajoz, dato que confirma la relación de las prestaciones superiores unidas a la demanda de mercado (cuadro 8).

Cuadro 8. Rentas principales (reales) por concejo, vecinos y habitantes (CSPRT)  
*Elaboración propia*

Concejo	Renta anual	Concejo	Renta/vecino	Concejo	Renta/hab.
Badajoz	3.892.254	Maguilla	1282	Castilblanco	672
Llerena	1.421.702	Reina	1105	Maguilla	425
Zafra	1.358.773	Peraleda del Zaucejo	1082	Reina	368
Jerez de los Caballeros	1.282.453	Fregenal de la Sierra	1062	Peraleda del Zaucejo	360
Mérida	1.224.813	Aljucén	1043	Zafra	357
Fregenal de la Sierra	1.152.980			Fregenal de la Sierra	354
La Garrobilla	1.119.114			Badajoz	309
				Puebla de la Calzada	306
				Alconchel	304

## CONCLUSIÓN

Los documentos catastrales constatan la doble relevancia en superficie y población del término de Badajoz, además de los sujetos a la Orden de Santiago y a la alta nobleza. Igualmente las densidades altas acopladas a las vegas y llanuras, y un modelo de pueblos grandes que acaparaban a la tercera parte de los moradores, seguido de otro de ciudades rurales, ahora con un quinto. Entre los rasgos demográficos la emigración antigua incidió más en los pequeños agricultores, y la coetánea catastral resultó más reducida y limitada a los jornaleros, que disponían de una oferta laboral ajustada a 120 días anuales. El reparto espacial de la UR elevada resultaría menguado, dato que reducía espacialmente la riqueza agraria. Contrariamente figuraba una muy favorable difusión del bienestar habitacional y la disponibilidad directa de bienes y servicios básicos, de vestido, calzado y abastos, menor en transporte, sanidad, educación y asesoría y gestión. La concentración de la renta laboral confirmaba a los niveles de bienestar más altos en los pueblos grandes, una lógica de la economía de mercado, sin diferencias generales respecto a la situación extremeña.

## BIBLIOGRAFÍA

ARAGÓN MATEOS, Santiago (1987): «La atención sanitaria en la Extremadura del siglo XVIII». En: *Alcántara: revista del Seminario de Estudios Cacerenses*, 12, pp. 65-76.

ARBEROLA-ROMÁ, Armando (2009): «No puedo sujetar la pluma de puro frío porque son extremados los yelos. El clima en la España de los reinados de Felipe V y Fernando VI a través de la correspondencia de algunos ilustrados». En: *Investigaciones Geográficas (España)*, 49, pp. 65-88.

ARBEROLA-ROMÁ, Armando (2012): «Plagas de langosta y clima en la España del siglo XVIII». En: *Relaciones: estudios de historia y sociedad*, v. 33, 129, pp. 21-50.

BALLESTEROS DÍEZ, José Antonio (2004): «La población de Mérida en la Extremadura del siglo XVIII». En: *Revista de Estudios Extremeños*, vol. 60, 2, pp. 651-696.

BALLESTEROS DÍEZ, José Antonio (2005): «Riqueza y pobreza de la población de Mérida en la Extremadura del siglo XVIII». En: *Proserpina: revista de la Universidad Nacional de Educación a Distancia*, 18, Centro Regional de Extremadura-Mérida, pp. 82-129.

BATUECAS CALETRO, Ángel (2005): *Recursos asistenciales en Extremadura a finales del antiguo régimen*, Salamanca: Universidad de Salamanca.

BLANCO CARRASCO, José Pablo (1999): *Demografía, familia y sociedad en la Extremadura moderna, 1500-1860*, Cáceres: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.

BLANCO CARRASCO, José Pablo (2004): «La política demográfica entre los siglos XVII y XVIII. Su proyección en Extremadura». En: Alvar Ezquerro, A.; Contreras



Contreras, J. y Ruiz Rodríguez, J. I. (eds.): *Política y cultura en la época moderna (cambios dinásticos, milenarismos, mesianismos y utopías)*, Madrid: Universidad de Alcalá, pp. 745-750.

CABALLERO NAVARRO, Manuela y FERNÁNDEZ NIEVA, Julio (1982): «Las Órdenes Militares en la Extremadura Moderna». En: *Revista de Estudios Extremeños*, vol. XXXVIII, 1, pp. 5-36.

CAMACHO CABELLO, José (2000): «La población de la Siberia Extremeña: siglos XVI, XVII y XVIII». En: *Revista de Estudios Extremeños*, t. LVI, n.º 1, pp. 193-246.

CASAS GARCÍA, Luis Manuel y MENDOZA GARCÍA, Mercedes (2010): «Maestros y jornaleros: la escuela pública en Extremadura a finales del siglo XVIII». En: *Campo abierto: revista de educación*, vol. 29, 1, pp. 51-75.

CEBRIÁN ABELLÁN, Aurelio (2023): «El estado castellano de Santisteban del Puerto (1750)». En: *Argentaria*, 27, pp. 52-69.

DÍAZ ESTEBAN, Fernando (1996): *Bataliús. El reino Taifa de Badajoz: estudios*, Badajoz: Letrúmero.

DOMÍNGUEZ LÁZARO, Martín (1998): «La educación durante el siglo XVIII en Badajoz». En: *Proserpina: revista de la Universidad Nacional de Educación a Distancia*, 14, Mérida: Centro Regional de Extremadura, pp. 65-74.

DURÁN HERRERA, Antonia (2015): *Población y territorio en Extremadura, siglos XVIII-XX*, Madrid: UNED.

FERNÁNDEZ MILLÁN, Isidoro (1995): *La ciudad de Plasencia en el siglo XVIII: aspectos demográficos y sociales*, Mérida: Asamblea de Extremadura.

FORTEA PÉREZ, José Ignacio (2009): «La ciudad y el fenómeno urbano en el mundo moderno: España en su entorno europeo». En: *Anuario IEHS*, 24, pp. 111-142.

GARCÍA BARRIGA, Felicísimo (2007): *Estructuras y dinámica familiar en la Extremadura del Antiguo Régimen*, Cáceres: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.

GARCÍA GONZÁLEZ, Juan Antonio y GARCÍA GONZÁLEZ, Leandro (1996): «Los caminos de la Extremadura a finales del siglo XVIII». En Criado de Val, M. (coord.): *Caminería hispánica, vol. I (Caminería física)*, Aache, 1996, pp. 215-234.

GARCÍA PÉREZ, Juan y SÁNCHEZ MAROYO, Fernando (1984): «Extremadura a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX: conflictos campesinos, crisis agrarias, crisis de subsistencia y agobios fiscales». En: *Norba: revista de Historia*, 5, pp. 213-234.

GIJÓN GRANADOS, J. de A. (2009): *La Casa de Borbón y las órdenes militares durante el siglo XVIII (1700-1809)*, Madrid: Universidad Complutense.

GÓMEZ URDÁÑEZ, José Luis et al (2019): «Los maestros de primeras letras en La Rioja a mediados del siglo XVIII». En: *Brocar*, 43, pp. 127-161.

GRANJEL, Mercedes (2002): «Médicos y cirujanos en Extremadura a finales del siglo XVIII». En: *Dynamis: Acta hispanica ad medicinae scientiarumque historiam illustrandam*, 22, pp. 151-188.

GRANJEL, Mercedes (2009): «Médicos y élites locales en la sociedad extremeña del siglo XVIII». En: *Llull: revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*, vol. 32, 70, pp. 317-346.

GRANJEL, Mercedes y DE ORELLANA PIZARRO, Juan Luis (2010): «La salud de la población: Trujillo y sus médicos en el siglo XVIII». En: *XXXVIII coloquios históricos de Extremadura. Dedicados a los moriscos en Extremadura en el IV centenario de su expulsión*, vol. I, Trujillo, pp. 375-386.

GONZÁLEZ SOLÍS, Esther (2017): *Mucho más que la Mesta. Rebaños, pastos y economía rural en Extremadura en el siglo XVIII*, Madrid: Universidad Complutense.

GUERRERO MATAMOROS, Álvaro (2018): «Tierra de Barros en el siglo XVIII, una etapa de expansión». En: *El Hinojal. Revista de Estudios del MUVI*, 11, pp. 100-119.

HERNÁNDEZ BERMEJO, María Ángeles (1990): *La familia extremeña en los tiempos modernos*, Badajoz: Diputación Provincial.

HERNÁNDEZ BERMEJO, María Ángeles (2015): «Familias y espacios de vida cotidiana en el mundo rural: Extremadura en el siglo XVIII». En: Iglesias Rodríguez, J. J.; Pérez García, R. M. y Fernández Chaves, M. F. (eds.): *Comercio y cultura en la Edad Moderna*, Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 1711-1723.

LINARES GONZÁLEZ, Héctor (2018): «Valencia del Mombuey a mediados del siglo XVIII. Una villa extremeña a través del Catastro de Ensenada». En: *Revista de Estudios Extremeños*, vol. 74, 2, pp. 1177-1220.

LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel (1987): «Presencia médica catalana en la Mérida del siglo XVIII». En: *Gimbernat: Revista d'Història de la Medicina i de les Ciències de la Salut*, 7, pp. 101-124.

MELÓN JIMÉNEZ, Miguel Ángel *et al* (1992): «El movimiento de la población extremeña durante el antiguo régimen». En: *Revista de estudios extremeños*, vol. 48, 1, pp. 171-220.

MELÓN JIMÉNEZ, Miguel Ángel (1996): «La industria en Extremadura a mediados del siglo XVIII: una aproximación a su estructura a través de los Estados Generales del Catastro de Ensenada». En: Zapata Blanco, S. (coord.): *Industria de una región no industrializada: Extremadura (1750-1990)*, Cáceres: Universidad de Extremadura, pp. 69-92.

MELÓN JIMÉNEZ, Miguel Ángel (2000-2001): «El mundo del trabajo: jornaleros en la Extremadura del siglo XVIII», En: *Campesinos, artesanos trabajadores, Actas del IV Congreso de Historia Social de España*, Lleida, pp. 77-92.

Ministerio De Administraciones Públicas(2008): *Variaciones de los municipios de España desde 1842*, Madrid: Secretaría General Técnica.

MUÑOZ ALCARAZ, Francisco de Asís (2019): «Albéytars y herradores en el siglo XVIII: aportación de los Memoriales del catastro de Ensenada para su conocimiento (III)». En: *XXI Congreso Nacional y XVI Congreso Iberoamericano de la Veterinaria*, Toledo, pp. 99-102.

OYOLA FABIÁN, Andrés (2003): «La asistencia hospitalaria rural en la Baja Extremadura: el hospital de Nuestra Señora de Guía de Bodonal de la Sierra en los siglos XVII y XVIII». En: Mateos Ascacibar, F. J. y Lorenzana de la Puente, F. (coords.): *Actas de las IV Jornadas de Historia de Llerena*, pp. 251-266.

PELEGRÍ PEDROSA, Luis Vicente y MARTÍN RUBIO, Ángel David (2002): *Tierra y sociedad en La Serena del siglo XVIII*, Badajoz: Diputación Provincial.

PEREIRA IGLESIAS, José Luis y RODRÍGUEZ CANCHO, Miguel (1984): *La «riqueza campesina» en la Extremadura del Antiguo Régimen*, Cáceres: Universidad de Extremadura.

PEREIRA IGLESIAS, José Luis (1993): «Señores y territorio en la Extremadura del Antiguo Régimen». En: Serrano Martín, E. y Sarasa Sánchez, E. (ed.): *Señorío y feudalismo en la Península Ibérica (siglos XII-XIX)*, vol. 1, pp. 281-314.

PÉREZ MARÍN, Tomás (1993): *Historia rural de la Baja Extremadura. Crisis, decadencia y presión fiscal en el siglo XVII*, Badajoz: Diputación Provincial.

PRIETO GARCÍA, Ana María (2014-2015): «Creación y función de las Juntas de Sanidad en la Baja Extremadura rural de los siglos XVIII y XIX». En: *XLIII Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, pp. 631-644.

RODRÍGUEZ CANCHO, Miguel (1981): *La villa de Cáceres en el siglo XVIII: demografía y sociedad*, Cáceres: Universidad de Extremadura.

RODRÍGUEZ CANCHO, Miguel (1996): «Caracteres educativos en la Extremadura a finales del siglo XVIII». En: *Homenaje a Pedro Sáinz Rodríguez*, vol. 3, Fundación Universitaria Española (Estudios Históricos), pp. 577-589.

RODRÍGUEZ CANCHO, Miguel (1996): «Realengo, señorío y órdenes en la Extremadura del Antiguo Régimen». En: *Congreso conmemorativo del VI centenario del señorío de Feria (1394-1994)*, Zafra, pp. 69-77.

RODRÍGUEZ CANCHO, Miguel y BLANCO CARRASCO, José Pablo (2007): «Conflicto bélico y población: movimientos migratorios en Extremadura durante la guerra de Secesión (1690-1725)». En: Cañas Murillo, J. y Roso Díaz, J. (coords.): *Aufklärung: estudios sobre la ilustración española dedicados a Hans-Joachim*, Universidad de Extremadura, pp. 39-58.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Alfredo (2003): *El abandono de niños en la España Moderna (siglos XVI-XVIII)*, Ciudad Real: Universidad de Castilla La Mancha.

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Ángel (1988): «La población de Extremadura en el siglo XVIII». En: Pérez Aparicio, C. (pr.), *Estudis sobre la població del País Valencià*, València-Alacant, vol. 1, pp. 599-609.

ROMÁN TÉLLEZ, Sebastián (2005): *La ciudad de Badajoz: demografía y sociedad en el siglo XVIII*, Badajoz: Diputación de Badajoz.

ROMERO DURÁN, María Pilar (1989): *Badajoz a mediados del siglo XVIII: estudio socioeconómico*, Mérida: Centro Regional de Extremadura DL.

RUBIO MASA, Juan Carlos (2006): «Las villas ducales de la España de los Austrias. Su ejemplificación en Extremadura». En: *VII Jornadas de Historia en Llerena. Arte, poder y sociedad, y otros estudios sobre Extremadura*, Llerena, pp. 81-94.

SANTILLANA PÉREZ, Mercedes y BLANCO CARRASCO, José Pablo (1994): «Cáceres y su partido en el siglo XVIII: un intento de análisis demográfico comparado». En: *Norba: Revista de Historia*, 14, pp. 103-126.

SOLANO MACÍAS, Carmen y VIVAS MORENO, Agustín (2018): «La enseñanza de gramática en España a finales del s. XVIII; el caso de la provincia de Extremadura». En: *Studia histórica. Historia Moderna*, vol. 40, 2, pp. 331-368.

TRUCHUELO GARCÍA, Susana (2013): «Villas y aldeas en el Antiguo Régimen: conflicto y consenso en el marco local castellano». En: *Mundo Agrario*, vol. 14, 27, <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar>

VÁZQUEZ CALVO, Juan Carlos (2004): *La educación pública en la Extremadura del Antiguo Régimen*, Cáceres: Universidad de Extremadura.



# Músicas para un año jubilar. Guadalupe 2020/21 (2). Misa *Laudemus Dominum* de Pedro Felipe de Aranaz y Vides

ALONSO GÓMEZ GALLEGO  
Director de coro, profesor e investigador  
[aggallego@dip-badajoz.es](mailto:aggallego@dip-badajoz.es)  
[alonsogomezgallego.es](mailto:alonsogomezgallego.es)

## RESUMEN

*Este trabajo es una continuación del homónimo publicado en 2020 en esta misma revista y tiene por objeto seguir dando a conocer música inédita del monasterio de Guadalupe (Cáceres) dentro del paquete de acciones denominado Músicas para un año jubilar. Guadalupe 2020/21. El que ahora se presenta centra su atención en la misa Laudemus Dominum del maestro Pedro F. de Aranaz y Vides, pero recoge antes las últimas actividades programadas, dando cuenta, entre otras cosas, de los conciertos que han incluido esta obra en época reciente. Por otro lado, deja algunos datos biográficos del maestro que la compuso remitiendo a fuentes más especializadas; y presenta, finalmente, una edición crítica de la partitura en cuestión, explicando algunas características (editoriales y musicales) relevantes del manuscrito cacereño.*

**PALABRAS CLAVE:** monasterio, Guadalupe, jubilar, archivo, músicas, Aranaz, Laudemus, Dominum.

Recepción  
15.08.2024  
Aceptación  
29.08.2024

# Music for a Jubilee Year. Guadalupe 2020/21 (2). Mass *Laudemus Dominum* by Pedro Felipe de Aranaz y Vides

ALONSO GÓMEZ GALLEGO  
Director de coro, profesor e investigador  
[aggallego@dip-badajoz.es](mailto:aggallego@dip-badajoz.es)  
[alonsogomezgallego.es](mailto:alonsogomezgallego.es)

## ABSTRACT

*This work is a continuation of the homonymous one published in 2020 in the same journal and aims to continue showcasing unpublished music from the Guadalupe Monastery (Cáceres) as part of the project called Musics for a Jubilee Year. Guadalupe 2020/21. The one presented here focuses on the Mass *Laudemus Dominum* by Maestro Pedro F. de Aranaz y Vides, but it first covers the latest scheduled activities, including recent concerts that have featured this composition. On the other hand, it provides some biographical information about the composer, referring to more specialized sources. Finally, it presents a critical edition of the score itself, explaining some relevant editorial and musical characteristics of the Cáceres manuscript.*

KEYWORDS: *Monastery, Guadalupe, Jubilee, archive, music, Aranaz, Laudemus, Dominum.*

## INTRODUCCIÓN

Transcurridos ya varios años desde que explicáramos en esta misma revista el contexto que dio pie a *Músicas para un año jubilar. Guadalupe 2020/21*, parece razonable comenzar este que hoy ve la luz recordando lo más principal de aquel, a modo de introducción, para favorecer la comprensión y el sentido de continuidad.

*Músicas para un año jubilar...* tuvo su origen en un programa monográfico de obras inéditas del monasterio cacereño presentado por el Coro Amadeus de Puebla de la Calzada en 2016 con motivo del año jubilar guadalupense. Su implementación y desarrollo consolidó un ciclo temático que desde este mismo coro se reactivó durante el siguiente año jubilar (2020) con la colaboración de los responsables del monasterio, del Instituto Extremeño de Canto y Dirección Coral (en adelante InDiCCEX), y de las principales entidades patrocinadoras (Junta de Extremadura y Diputación Provincial de Badajoz). Fue en ese momento cuando se decidió — desde Amadeus e InDiCCEX — sobrepasar la mera difusión artístico-musical para verter el fruto de aquellos trabajos en la *Revista de Estudios Extremeños*. Se buscaba entonces y ahora: facilitar el acercamiento de ediciones críticas con música del monasterio de Guadalupe al estudioso (investigador, profesor, cantante, director de coro...); introducir progresivamente este material en el torrente educativo y artístico; y documentar el recorrido de estas composiciones en los últimos años.

Gracias a esta primera publicación, conocimos un total de 18 eventos entre los años 2016 y 2020 que de una u otra forma tuvieron como origen *Músicas para un año jubilar...* Todos acogieron trabajos inéditos del archivo guadalupano, aunque no todos lo hicieron de manera monográfica. La crónica sirvió también para dar cuenta, en aquel momento, de la transcripción y estreno en época reciente de hasta 12 títulos<sup>1</sup> que recogían géneros como la cantada, el villancico, distintas secuencias

[1] E-GU: 168/33-30 (1-«Kyrie»); E-GU: 168/33-30 (2-«Gloria»); E-GU: 168/33-30 (4-«Sanctus»); E-GU: 168/33-30 (5-«Agnus»); E-GU: 209/24-9; E-GU: 456/14-4; E-GU:457/14-5; E-GU:



de la misa o el motete. Y junto a dicha relación se facilitaba, además, una edición crítica de la cantada *Oh, empeño soberano / Ah, qué hermoso* del maestro Manuel del Pilar (1716-1794).

Por todo ello, el artículo que hoy ve la luz, no viene sino a dar continuidad e implementar ese primero con una nueva crónica de los últimos conciertos, re-estrenos y transcripciones realizadas hasta el final de las actividades, junto a un nuevo estudio y edición crítica de la misa *Laudemus Dominum* del maestro Aranaz. Cronológicamente, es importante señalar que el Año Jubilar Guadalupense se prorrogó hasta septiembre de 2022 al otorgar el papa Francisco un año más de jubileo debido a la pandemia del COVID-19.

### *MÚSICAS PARA UN AÑO JUBILAR. GUADALUPE 2020/21 (2)*

En el marco temporal que ahora aborda el presente trabajo (octubre de 2020 y noviembre de 2021), las asociaciones Coro Amadeus de Puebla de la Calzada e InDiCCEx organizaron varios ciclos de música antigua con el programa *Músicas para un año jubilar...* En esta ocasión los conciertos fueron monográficos y ofrecidos íntegramente por el Coro de Cámara Amadeus.<sup>2</sup> A saber:

- El 7 noviembre de 2020 en la iglesia Nuestra Señora del Valle de Villafranca de los Barros (Badajoz). Proyecto: *Amadeus Choir Project 2020*.
- 8 de noviembre de 2020 en la iglesia de Nuestra Señora del Soterraño de Barcarrota (Badajoz). Proyecto: *Amadeus Choir Project 2020*.
- 5 de diciembre de 2020 en la iglesia de Santa María del Castillo de Olivenza (Badajoz). Ciclo: *Carmina Antiqua / Extremadura y su música 2020*.
- 7 de diciembre de 2020 en el auditorio del Real Monasterio de Santa María de Guadalupe (Cáceres). Proyecto: *Amadeus Choir Project 2020*.
- 30 de octubre de 2021 en la iglesia de Santa Catalina de Jerez de los Caballeros (Badajoz). Proyecto: *Amadeus Choir Project 2021*.
- 31 de octubre de 2021 en la iglesia de San Andrés de Badajoz (Badajoz). Ciclo: *Juan Vázquez / Extremadura y su música 2021*.
- 6 de noviembre de 2021 en la iglesia de Santa María de la Consolación de Garrovillas de Alconétar, (Cáceres). Proyecto: *Amadeus Choir Project 2021*.

Las principales entidades patrocinadoras volvieron a ser: la Junta de Extremadura, desde su consejería de Cultura; la Diputación Provincial de Badajoz, desde su Área de Cultura; y las propias asociaciones. También se contó con la necesaria colaboración del guardián del Real Monasterio de Santa María de Guadalupe fray Guillermo Cerrato, del archivero y cronista Antonio Ramiro, de las iglesias que acogían los conciertos, de las asociaciones culturales Alconétar y Domingo Marcos

577/28-5; E-GU:609/20-9; E-GU:730/23-26; E-GU:747/29-11; y E-GU:906/24-4.

[2] El lector podrá acceder a todos y cada uno de los programas de mano en la bibliografía. En ellos figuran las entidades organizadoras, patrocinadoras y colaboradoras, así como el plantel de intérpretes y solistas.

Durán; y de los ayuntamientos de Villafranca de los Barros, Olivenza, Jerez de los Caballeros y Garrovillas de Alconétar.<sup>3</sup>

El programa que se interpretó en los conciertos del año 2020 incluyó el siguiente repertorio inédito:<sup>4</sup>

- *Beata Mater*, de Manuel del Pilar. Motete a Nuestra Señora. Manuscrito fechado en 1767 (E-GU: 609/20-9).
- Misa *Laudemus Dominum*, de Pedro F. de Aranz. Misa 1.<sup>a</sup> a 5, coro duplicado y órgano obligado (s.f.) (E-GU: 168/33-30).
  - «Kyrie»
  - «Gloria»
  - «Sanctus»
  - «Agnus Dei»
- *Oh, admirable sacramento*, de Domingo de Santiago. Dúo con flautas o violines no obligados. Manuscrito fechado en 1756 (E-GU: 906/24-4).
- *Un maestro de capilla*, de Manuel del Pilar. Villancico de chanza con violines a 6 voces. Manuscrito fechado en 1764 (E-GU: 577/28-5).
- *A Belén a ver al Niño*, de Manuel del Pilar. Villancico de chanza a 6 con violines (s.f.) (E-GU: 747/29-11).

En los conciertos de 2021, se añadieron dos nuevos títulos transcritos durante ese mismo verano. Fueron los siguientes:

- *Salve* anónima, dedicada a Nuestra Señora de Guadalupe. Para dos solistas y coro a cuatro voces. Manuscrito fechado en 1758. (E-GU: 107/20-24).
- «Credo» de la misa *Laudemus Dominum*, de Pedro F. de Aranz. Misa 1.<sup>a</sup> a 5, coro duplicado y órgano obligado (s.f.) (E-GU: 168/33-30).

Atendiendo a esta información, los reestrenos llevados a cabo en el marco cronológico del presente trabajo fueron precisamente estos últimos, interpretados y registrados ambos, por vez primera en época reciente, en Jerez de los Caballeros el 30 de octubre de 2021.<sup>5</sup>

Todo el programa de concierto fue grabado en directo por las asociaciones organizadoras entre 2020 y 2021 para producir posteriormente vídeos de los mismos. Con todo, hoy es posible escuchar la totalidad del repertorio de concierto desde la plataforma YouTube (canal de la asociación Coro Amadeus de Puebla de la Calzada, ver bibliografía adjunta).

[3] Prensa digital. Fuentes: Asociación Coro Amadeus de Puebla de la Calzada, véanse las notas correspondientes a las siguientes fechas: 4 de noviembre de 2020 y 12 de diciembre de 2021; InDiCCEx, véanse las notas correspondientes a las siguientes fechas: 27 de noviembre de 2020, 3 de diciembre de 2020 y 12 de octubre de 2021.

[4] Se añadió a este repertorio una obra del archivo del convento de Santa Clara de Zafra, el *Dúo al Señor San José* (de Salvador ¿?, 1739) editado por el InDiCCEx en 2020.

[5] El resto de la misa, el dúo y el motete a Nuestra Señora, registraron su reestreno en época reciente en la misa del 12 de octubre de 2020, celebrada en la basílica del real monasterio; y los dos villancicos en el concierto del 2 de diciembre de 2016, celebrado en el salón de plenos de la Diputación Provincial. Gómez, *op. cit.*, 2020.

## EL AUTOR DE LA MISA: PEDRO FELIPE ARANAZ Y VIDES (TUDELA, 2-V-1740 - CUENCA, 24-IX-1820)

La biografía de este maestro fue objeto de atención desde el mismo siglo XIX y por ella se interesaron entonces personalidades como Saldoni (tomo 3, p. 215) o Pedrell (tomo 1, p. 81). Su música fue llevada a la imprenta en dicho siglo y algunas de sus obras fueron incluidas en la *Lira sacro-hispana* de Hilarión Eslava. Estas serían, en definitiva, las fuentes principales consultadas por Arcángel Barrado cuando extractó algunos apuntes biográficos de Aranaz para el catálogo del archivo de Guadalupe (1945 y 1946) publicado en esta misma revista. Sea como fuere, la bibliografía inicial del maestro deja entrever desde el primer momento un perfil profesional relevante y reconocido en su época tanto en el ámbito religioso como en el profano.

Como cabe esperar en estas primeras fuentes, algunas informaciones son aún confusas e incompletas. No es hasta 1999 cuando encontramos el perfil biográfico de Aranaz que nos parece más relevante de entre los consultados. Este incluye el catálogo de obras y las aportaciones acumuladas de trabajos anteriores (J. Subirá, S. Rubio, M. Querol, E. Casares, J. J. Carreras, A. Martín, M. Martínez, L. Siemens, A. Gallego, entre otros). Nos referimos al que Fernando Cabañas Alamán realiza para el *Diccionario de la música española e hispanoamericana*. Este investigador será, al fin, el referente en nuestro artículo y de quien tomemos los principales hitos biográficos que a continuación extractamos:<sup>6</sup>

Pedro Felipe Aranaz y Vides. Nace en Tudela (Navarra), el 2 de mayo de 1740 y muere en Cuenca el 24 de septiembre de 1820. Fue uno de los compositores españoles más importantes en el tránsito de los siglos XVIII y XIX y también escribió un tratado de teoría.<sup>7</sup> Su formación como infante de coro fue en la catedral de Zaragoza. Es conocido como compositor de música teatral y especialmente de tonadillas, contribuyendo (junto a Luis Misón) al impulso de este género. Ejerció como maestro de capilla en Cuenca desde 1769.<sup>8</sup> En 1797 solicitó a ese mismo cabildo una pensión para marchar a Zaragoza en virtud de sus años de servicio. El cabildo se la concedió, pese a lo cual siguió enviando desde allí composiciones al centro conquense. En 1800 solicitó de nuevo su reingreso en la catedral castellanomanchega como

[6] Hacemos relación de los que creemos más relevantes para este artículo. Téngase en cuenta que Cabañas construye a su vez la biografía de Aranaz sobre su propio trabajo (elaboró antes el primer catálogo de música religiosa del maestro) pero también, sobre la base de informaciones e investigaciones anteriores citadas más arriba. El lector podrá profundizar sobre estos aspectos en la bibliografía a la que remitimos.

[7] *Tratado completo de composición*, citado por Eslava, 1852/1860; Saldoni, 1881; Pedrell, 1897... y Cabañas, 1999, entre otros.

[8] De sus años anteriores al magisterio conquense Cabañas Alamán apunta en *op. cit.* de 1999: «López-Calo dio noticia de [...] Aranaz como músico de la catedral de Zaragoza. Este dato, de ser cierto, pondría en cuestión la información que siempre se ha dado sobre su estancia en Madrid en los años previos a su traslado a Cuenca».

maestro de estilo o melodía de los infantes de coro, cargo que se creó *ex profeso* para él. En 1806 solicita una nueva licencia «para pasar a Salamanca a acabar de establecer el estudio de música que por su dirección se instituyó en el nuevo colegio de niños de coro de aquella Santa Iglesia por el método [del] de San José de esta...». Para este fin, el cabildo le concedió dos meses que después se ampliaron a siete. Regresó a Cuenca a finales de abril de 1807 y a partir de entonces comenzó a sufrir penurias (asaltos de las tropas francesas, enfermedades...). En 1814 aún le vemos solicitando un nuevo permiso para desplazarse a Murcia como juez de las oposiciones a maestro de capilla en aquella catedral. Los últimos años fueron duros. Miguel Martínez señaló en *Semblanza de Pedro Aranaz y Vides, un músico vasco poco conocido* (1983) indicios de que en este tiempo se vio afectado por algún tipo de parálisis que aún le permitía seguir componiendo agradecido a la catedral que tantos años sirvió. Su muerte tuvo lugar en Cuenca el 24 de septiembre de 1820.

Es importante subrayar que Aranaz debió gozar en vida de reconocimiento como maestro de capilla, afirmación que se colige de conocer que varias catedrales le ofrecieron desempeñar este cargo sin oposición (Pamplona en 1774, Zaragoza en 1778, Ávila en 1781, Segovia en 1782, Oviedo, Sevilla y Toledo). Finalmente, también podemos intuir algo de su personalidad y firmes convicciones después de haberse documentado que —a excepción de Segovia— ninguna de ellas recibiese respuesta afirmativa del maestro.

### ALGUNOS DATOS SOBRE LA OBRA DE ARANAZ Y LA MISA *LAUDEMUS DOMINUM*

La popularidad de la música de Aranaz a finales del s. XVIII y principios del s. XIX se evidencia desde el mismo momento que nos adentramos en los archivos musicales históricos. En efecto, conocemos hoy que, hasta 16 catedrales españolas,<sup>9</sup> 4 monasterios/conventos<sup>10</sup> y 2 bibliotecas<sup>11</sup> conservan aún trabajos de Pedro de Aranaz. A esta nómina podemos añadir algunos otros centros advertidos en investigaciones más recientes de Javier Marín que registran títulos del maestro en México (colegiata de Guadalupe) y Chile (catedral de Santiago).<sup>12</sup> En España, la

[9] Astorga, Ciudad Rodrigo, Cuenca, Granada, León, Málaga, Mondoñedo, Orihuela, Oviedo, Palencia, Plasencia, Salamanca, Segorbe, Toledo, Tuy y Zamora, (Cabañas, 1998 y 1999).

[10] El Escorial (Madrid); Santa María de Guadalupe (Cáceres); Montserrat (Barcelona) y Convento de la Encarnación (Ávila); (Cabañas, 1998 y 1999).

[11] Biblioteca Nacional de Madrid y Central de Barcelona (Cabañas, 1999).

[12] Estos datos han sido extractados de 3 fuentes: 1, el catálogo de Cabañas publicado en 1998; 2, la entrada enciclopédica en la que se complementa esta nómina con aportaciones de otros investigadores (1999) y 3, el artículo de Javier Marín (2009). Significamos variaciones entre el artículo de 1998 y la entrada enciclopédica de 1999 de Cabañas.

catedral de Cuenca es la que más música religiosa acoge con 364 registros (según el trabajo de Cabañas, de 1998), seguida de Salamanca y el monasterio de El Escorial.<sup>13</sup>

En Extremadura encontramos obras en la catedral de Plasencia y en el Monasterio de Guadalupe. En Plasencia existen, al menos, dos salves y dos misas;<sup>14</sup> y en el monasterio de Guadalupe, dos motetes (*Beatus vir* y *O quam gloriosum*), un recitado con aria, un villancico y dos misas.<sup>15</sup>

Con todo, tenga en cuenta el lector que esta información es susceptible de evolución y cambio. En primer lugar, porque podrían aparecer nuevos registros; y en segundo lugar, porque no se puede discernir con total seguridad el nivel de concordancia en títulos desde el ámbito catalográfico.<sup>16</sup> Se aporta, eso sí, con el ánimo de proporcionar una somera idea del reconocimiento que tuvieron tanto el maestro como su obra.

La misa que aquí editamos tiene el sobrenombre de *Laudemus Dominum* y desconocemos si este responde a la parodia de una composición anterior, o a una mera apelación vocativa. Estilísticamente, presenta un perfil galante/clásico. Su armonía es sencilla y acordal, pese a que las voces adquieren cierta independencia estilizada en procesos cadenciales. Aún conserva la escritura tradicional con bajo cifrado, si bien este ya desnaturaliza su función exclusiva en algunos momentos para dialogar con el coro mediante *obligado* en la mano derecha del órgano. La escritura del texto es cuidada y la estructura de cada secuencia es clara, gobernada siempre por el sentido de la palabra. Su factura es sencilla y predominantemente homofónica. El perfil evidencia, al fin, pragmatismo y simplicidad.<sup>17</sup>

[13] Cabañas Alamán consigue documentar en 1998 más de 700 títulos de música religiosa del maestro Aranaz.

[14] En consulta presencial realizada el 6 de octubre de 2023 cotejamos dos salves y dos misas en el archivo de la catedral de Plasencia (E-P). El dato es relevante porque en el catálogo de Alamán (1998) solo figuraba una salve y una misa, ninguna coincidente con la que estudiamos. Pero además de ello, observamos que en varias de las hojas que contienen las salves se incluyen en la misma carpeta las partes de un *Tantum ergo*, ¿acaso de Aranaz? También está registrado en este archivo una edición moderna del villancico *Oye, chiquito gracioso*, a 2 voces y ac, publicado en *Tesoro sacro-musical*, número de diciembre de 1959 del que sí se da cuenta en la entrada bibliográfica del DMEH (1999). Desde aquí mostramos nuestro agradecimiento a la archivera Marian por facilitarnos el acceso a consulta.

[15] Atendiendo a los catálogos publicados por Cabañas Alamán en 1998 y 1999, alguno de los títulos citados en Plasencia y/o Guadalupe podrían ser copias únicas. Así lo apuntamos al conocer que hay títulos religiosos que no se incluyen en el catálogo de 1998. No obstante, conviene saber que ni el archivo de la catedral de Plasencia ni el archivo del monasterio de Guadalupe aparecen entre las fuentes que sostienen el catálogo publicado en 1999.

[16] El propio Barrado, se expresa de la siguiente manera al hablar de un manuscrito anónimo del monasterio de Guadalupe, el E-GU: 8/25-29: «[Íncipit:] *Confieso Dios mío, mi fiero delito...*: Es el mismo villancico que corre por ahí atribuido a don Pedro Aranaz y Vides, pero al Niño Jesús Cf. Aquí el n.º 169 [sic]». (Barrado, 1945, 1, 4). Cabañas (1998) también pone de relieve la dificultad de identificación de los distintos registros.

[17] «[...] El estilo compositivo de Aranaz, adquirido por las enseñanzas recibidas de El Españolito, se resume en rigidez y consecuente pobreza en las ideas musicales; empleo de un motivo musical principal basado en los acordes, fundamentalmente en los de tónica y dominante; empleo de un motivo musical secundario que sea cantáble y que se presente en piano; instrumentación del tipo trío sonata, y predominio del violín primero en el canto por encima de los demás instrumentos»,

## LA COPIA DE GUADALUPE Y ALGUNAS CIRCUNSTANCIAS CONTEXTUALES

El manuscrito que ocupa el interés del presente artículo se encuentra en el archivo del monasterio de Guadalupe y fue catalogado por Barrado en 1945 con la signatura 168/33-30.<sup>18</sup> Se presenta en formato de partitura general en 5 folios apaisados con escritura a dos caras, dos sistemas por página y ocho pentagramas por sistema (Ti solista, Ti, A, T, B, órg [dos pentagramas] y cb). Las dimensiones de cada folio son de 215 x 300 mm.

Según las pesquisas de Cabañas (1998 y 1999), también se han documentado copias manuscritas de esta misma misa en la catedral de Cuenca y en la biblioteca del Real Monasterio de El Escorial. El abanico de fechas en el que ubicar esta composición no es muy esclarecedor, pero, atendiendo a los catálogos que hemos podido consultar (Guadalupe y El Escorial), la copia más temprana sería la de El Escorial, de 1801.<sup>19</sup> Esto pondría de manifiesto cierto desfase estilístico-cronológico respecto al estilo galante europeo, más evidente este último hacia la mitad del s. XVIII.

Al adentrarnos en el cómo y el por qué llegó esta partitura al monasterio de las Villuercas, entendemos que esta empresa requiere un estudio que supera los límites de este trabajo. Aun así, vemos importante subrayar y combinar dos circunstancias que proponemos tener en cuenta cuando esta tarea se lleve a cabo. En primer lugar, convendría atender a las relaciones entre los monasterios de Guadalupe y El Escorial, pues la circulación de música entre estos dos centros jerónimos se puede documentar desde los mismos catálogos; de ello dan cuenta investigaciones, relativamente recientes, de Alfonso de Vicente.<sup>20</sup> Y, en segundo lugar, el hecho constatable de que en el s. XIX el monasterio de Guadalupe (y las

---

(Cabañas, *op. cit.*, 1999). Este es un fragmento de las características estilísticas atribuidas a Aranaz en el artículo de 1999 en relación a la composición de villancicos en lengua vernácula. Como podemos ver, algunas de ellas son coherentes con la misa *Laudemus Dominum* e incluso hoy podríamos poner de relieve la presencia de un clasicismo menos común en la España de entonces que quizá podría condicionar el análisis de cronistas y teóricos del momento.

[18] Barrado, Arcángel, *op. cit.*, 1945, 1, 4, p. 432.

[19] En la Real Biblioteca del monasterio de El Escorial encontramos 2 copias manuscritas para el título correspondiente con el registro 332 (conforme al catálogo de Samuel Rubio y según aparece en su catálogo digital). Son: la 7-3, copia de Cosme José de Benito, realizada entre segunda mitad del s. XVIII y 1860; y la Lp-8 n.º 3 a, copia de Jaime Ferrer realizada en 1801.

[20] En 2012 Alfonso de Vicente abordó las vías de difusión del repertorio en la orden jerónima. Extractamos algunas afirmaciones de interés para nuestro trabajo: «En definitiva, lo que parece es que hubo una fluida circulación de la música de los distintos monasterios» [se refiere a distintos centros de la orden jerónima]; más adelante: «Puede hablarse [...] de la existencia de circuitos alternativos al circuito mayor de difusión de la música de las catedrales españolas e hispanoamericanas: las obras compuestas por los monjes o frailes de una orden circularían preferentemente entre los monasterios de la propia orden [...] y solo excepcionalmente saltarían al circuito mayor de las catedrales». «[...] Otra vía de contacto entre los distintos monasterios la constituía la presencia de algunos frailes en los colegios que tenía su orden para la formación para la cátedra o el púlpito. Uno de ellos era el del Escorial, al que acudían monjes de otros monasterios elegidos por su propia comunidad. Eran momentos propicios para el intercambio en ambas direcciones [...]».

instituciones eclesiásticas en general) entró en serio declive, y con ello, seguramente también su producción musical. Tanto es así que el padre Simonet (1923/24) reporta la muerte de al menos tres maestros de capilla activos en el año 1821.<sup>21</sup> Por eso, no sería descabellado entender que este tipo de obras utilitarias se copiaran para otro monasterio de la casa con el fin de auxiliar la producción y el servicio, con la garantía musical de un maestro conocido y reconocido, en el templo que acoge a quien hoy es reconocida como Reina de la Hispanidad.

## COMENTARIOS EDITORIALES. PARTICULARIDADES GRÁFICAS Y ORGANOLÓGICAS DEL MANUSCRITO

La edición moderna de la partitura que aquí presentamos responde a un perfil editorial crítico al objeto de que este sea útil tanto al director de coro/intérprete como al musicólogo estudioso. Damos prioridad así a la fidelidad respecto a la fuente por encima del pragmatismo musical/coral, permitiendo reflejar particularidades propias del manuscrito guadalupano.

Esta decisión explica que todo tipo de indicaciones (aire o movimiento, abreviaturas, ligaduras, dinámicas...) se plasmen en la edición moderna, también en el justo lugar que aparecen en la fuente. Detallaremos a continuación diferentes casos junto al criterio adoptado:

- i. Se respetarán los lugares en los que aparecen las indicaciones «â 8» y «â 4», que tienen por objeto precisar en qué momento el coro debía cantar duplicado (a 8 voces) o reducido (a 4). En el manuscrito, estas se encuentran, por lo general, en la línea del Bajo.
- ii. El texto literario se completará en todas las voces para facilitar la lectura (en la fuente solo aparece en las líneas del Tenor y Bajo). Cuando este sea añadido por el editor se incluirá entre corchetes.
- iii. Las abreviaturas y expresiones de la línea del contrabajo se reflejarán tal y como figuran en la fuente («con el orgn.º», «igual» e «ig»). Además, cuando en el original se utilicen las barras de simplificación (dos barras oblicuas y paralelas «//» que tienen como función agilizar la escritura del copista e indicar de forma abreviada que en esta línea la música era igual, en este caso, a la de la mano izquierda del órgano), la edición moderna completará toda la música conforme a las mismas, remitiendo la particularidad editorial al aparato crítico.
- iv. Todas las indicaciones y abreviaturas que figuren en la parte del órgano también se editarán con literalidad. Esto permitirá divisar de manera explícita

[21] Simonet, citado en Barrado, *op. cit.*, 1945, 3, 1; p. 349. Tres maestros de capilla de Guadalupe tienen como fecha de defunción la de 1821. Son: Tomás de Granada, Carlos de Salamanca y Francisco de Mérida. Barrado también escribe: «Conocidos son los calamitosos años 1822 y 1823 para Guadalupe: suprimido el monasterio (17 de junio) y expulsados los monjes de Guadalupe, [...] ya el 11 de junio del siguiente año decreta la Regencia el restablecimiento de la Comunidad, aunque ya esta no pudo recuperar ni la tranquilidad ni el esplendor de sus mejores días en Guadalupe».

las secciones de *obligado* (de la mano derecha) frente al cifrado tradicional, «postu.s» [posturas]; (véase el c. 11 y anteriores del órgano en el «Gloria»).

De esta forma, los criterios adoptados posibilitarán al investigador documentar, desde un ejemplo de caso, matices tales como el hecho de que el manuscrito guadalupano presente indicios de que la regiduría de los cantos pudiera realizarse desde el órgano; o conocer de primera mano el grado de desarrollo estilístico, textural y gráfico a finales del s. XVIII y principios del s. XIX en la música religiosa española. Véanse: 1) ligaduras — hoy conocidas como de expresión — que comienzan a poblar la partitura; 2) utilización de compases comunes (C y 3/4) y su correspondencia con las figuras actuales (pulso a negra); 3) empleo de terminología hispano-italiana para indicar el movimiento (*andante*, despacio, espacioso...); y 4) esmero en la aplicación del texto (la música se hace para el texto).

En lo organológico, un detalle digno de mención es constatar que la práctica interpretativa de finales del s. XVIII y principios del s. XIX (al menos en este contexto) seguía otorgando un papel funcional al coro 2.º. Esto no es nuevo y, en efecto, aquí tiene encomendado la totalidad del texto a excepción de la parte solista. Pero más interesante resulta entender cómo el coro 1.º adopta un papel expresivo (de ornamento, refuerzo o añadido) doblando las voces en momentos de énfasis; acaso similar al uso dramático que tradicionalmente se hacía, por ejemplo, en la ópera. Este recurso de *coro duplicado* ¿expresivo? fue utilizado por Aranaz en más ocasiones y sería coherente con su actividad documentada en el género escénico, concretamente en la tonadilla.

Sin salir de la temática organológica, ponemos también de relieve el empleo del contrabajo. Aunque era tradicional el refuerzo en el continuo con instrumentos de cuerda mediante un violón o similar, el manuscrito guadalupense precisa en esta línea la realización con un contrabajo (cb). Ello deja entrever la progresiva normalización y estandarización de los instrumentos que conforman la actual sonoridad orquestal. En este punto señalamos que una de las dos copias registradas en El Escorial no contiene la línea del cb.<sup>22</sup>

En lo que a ornamentación se refiere, la fuente distingue apoyaturas largas y breves, presentándose estas últimas de dos formas, como apoyatura del mismo valor que la nota a la que acompaña (corchea y semicorchea) y tachada.

[22] Como más arriba se explicaba hay dos copias de esta misa en la biblioteca de El Escorial. Una es un borrador fechado en 1801 en formato de partitura general, muy similar al de Guadalupe, con signatura Lp-8 (3a) y otra es un cuadernillo con la copia de las distintas partes y signatura 7-3. En esta última se puede leer: «Puesto en 20 de ab[ri]l de 1860 por el Mtro. De Capilla D. Cosme J. de B.». En la información de la nota general del catálogo digital se explica, además: «Se trata de Cosme José de Benito (1829-1888); resto de partes de otra mano. Portadas de las partes de menor tamaño decoradas con líneas verticales a tinta. Filigranas: “J. Guarro” y “M”; “M C”». Tras cotejar ambas copias escurialenses la diferencia más significativa que hallamos es la inclusión de la parte de contrabajo en la catalogada con la signatura 7-3. Agradecemos la atención y diligencia de don Jaime Sepulcre Samper para la gestión y consulta en esta biblioteca.



## CONCLUSIONES

El presente artículo ha dado continuidad a las informaciones de las actividades englobadas en *Música para un año jubilar. Guadalupe 2020/21*, desde últimos de octubre del año 2020, hasta noviembre de 2021, momento en el que finalizaron. En este nuevo estudio se ha conseguido documentar siete nuevos conciertos monográficos con música inédita del monasterio que se suman a los ya registrados en la publicación anterior.

También se ha hecho relación del conjunto actualizado de obras transcritas e interpretadas en directo para este fin, así como de las fechas y lugares de los correspondientes reestrenos en época reciente. El trabajo ha contabilizado un total de 10 títulos con música inédita del archivo guadalupano (entre motetes, dúos, villancicos y diferentes secuencias de la misa), dos de los cuales se escucharon por vez primera en el marco de las nuevas actividades aquí estudiadas.

Con un breve extracto biográfico se ha resumido, remitiendo a fuentes más especializadas, lo más principal del perfil del maestro Pedro de Aranz y Vides. También se ha puesto de relieve la magnitud y el reconocimiento de su obra actualizando algunos datos de los registros que se conservan en Plasencia y Guadalupe.

Por último, se ha presentado un somero estudio del manuscrito conservado en Guadalupe de la misa *Laudemus Dominum*, significando rasgos estilísticos y de escritura tales como: evolución del acompañamiento, aparición progresiva de indicaciones, recurso expresivo del doble coro y estilo próximo al galante/clásico.

Finalmente se facilita la edición musicológica de la citada misa que a continuación damos ya a conocer junto a los criterios editoriales y aparato crítico.

## CRITERIOS EDITORIALES

- Todo lo que aparece entre corchetes son sugerencias del editor a excepción de la información que figura en el encabezado de la primera página: fuente, editor, autoría, el texto extractado y la traducción.
- Indicaciones dinámicas: se editan conforme a la fuente (lugar, voces...).
- Indicaciones de aire o movimiento: conforme a la fuente.
- Otras indicaciones particulares:
  - «à 8»: conforme a la fuente, mismo lugar en el que aparece.
  - «à 4»: conforme a la fuente, mismo lugar en el que aparece.
  - «con el org.º»: conforme a la fuente, mismo lugar en el que aparece.
  - «igual» e «ig.º»: conforme a la fuente, mismo lugar en el que aparece.
  - «postu.s.»: conforme a la fuente, mismo lugar en el que aparece.
  - «flautad.º»: conforme a la fuente, mismo lugar en el que aparece.
  - «//», simplificación/omisión de la escritura musical: se resuelve la música y se remite al aparato crítico.
  - «%» (aprox.), simplificación/omisión textual: se resuelve el texto y se remite al aparato crítico.

- Plicas de unión entre corcheas o semicorcheas. Se respetan conforme a la fuente a excepción de los casos en los que dicha unión rompe la parte, mitad, cuarto... Cuando esto se modifica se añade al aparato crítico.
- Textos: distribución conforme a la fuente.
  - Si aparece solapado, la edición se ajusta a la distribución silábica.
  - Si aparece con abreviaturas, estas se resuelven conforme al texto latino normalizado.
- Latín: normalizado en partitura conforme a la edición oficial del *Graduale Triplex* (Solesmes, 1979).
  - Separación silábica conforme a ediciones oficiales.
- Abreviaturas: conforme al *Diccionario de la música española e hispanoamericana* y a las ediciones del Centro Superior de Investigaciones Científicas del Ministerio de Cultura.

## APARATO CRÍTICO

### «Kyrie»

- Ti solo: cc. 18-20, trazo ondulado y horizontal (con un punto encima y debajo) en el lugar del texto omitido.
- órg: c. 20, m. d., corcheas unidas.
- cb: c. 2 y siguientes, dos líneas paralelas y oblicuas.

### «Gloria»

- Ti solo: c. 64, trazo ondulado y horizontal (con un punto encima y debajo) en el lugar del texto omitido.
- T: cc. 56, trazo horizontal (con un punto encima y debajo) en el lugar del texto omitido.
- órg: cc. 22-24, m. d., dos líneas paralelas y oblicuas.
- cb: cc. 2-67, dos líneas paralelas y oblicuas.

### «Credo»

- Ti solo: c. 33, ligadura entre la 1.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> nota partida a la mitad.
- Ti: cc. 127 y 128, trazo ondulado y horizontal (con un punto encima y debajo) en el lugar del texto omitido.
- A: c. 21, becuadro antes de la 3.<sup>a</sup> nota con distinta tinta; y c. 126, becuadro antes de la 4.<sup>a</sup> nota con distinta tinta.
- T: c. 76, «Bajo» seguido de clave de fa en cuarta línea; cc. 76-87, música del Bajo; c. 126, becuadro antes de la 4.<sup>a</sup> nota con distinta tinta; y cc. 129-130, trazo ondulado y horizontal (con un punto encima y debajo) en el lugar del texto omitido.
- B: c. 21, becuadro antes de la 4.<sup>a</sup> nota con distinta tinta; c. 76, «Tenor» seguido de una clave de do en cuarta; y cc. 76-87, música del Tenor.
- órg: c. 9, m. d., las tres primeras corcheas unidas por plica; c. 22, m. d., 3 últimas notas unidas por plica.

- cb: cc. 1-102, dos líneas paralelas y oblicuas en todos los compases; y cc. 108-135, dos líneas paralelas y oblicuas en todos los compases.
  - «Sanctus»
  - Ti solo: c. 2, las tres corcheas unidas; cc. 12-13, trazo ondulado y horizontal (con un punto encima y debajo) en el lugar del texto omitido; cc. 28-30, dos trazos ondulados y horizontales (con un punto encima y debajo) en cada uno de los lugares en los que el texto está omitido; y cc. 32-33, trazo ondulado y horizontal (con un punto encima y debajo) en el lugar del texto omitido.
  - órg: c. 32, borroso, enmendado con distinta tinta.
  - «Agnus»
  - Ti solo: cc. 20-21, trazo ondulado y horizontal (con un punto encima y debajo) en el lugar del texto omitido; y cc. 22, trazo ondulado y horizontal (con un punto encima y debajo) en el lugar del texto omitido.
- Generales:
- Las invocaciones del «Gloria» y «Credo» no figuran en la fuente y se toman del *Graduale Triplex*.

## BIBLIOGRAFÍA

- BARRADO, Arcángel (1945a): «Catálogo del archivo musical del Real Monasterio de Nuestra Señora Santa María de Guadalupe». En: *Revista de Estudios Extremeños*, 1, 3, pp. 339-358. Recuperado de: [https://www.dip-badajoz.es/cultura/ceex/reex\\_digital/reex\\_I/1945/T.%201%20n.%203%201945%20sept/RV09993.pdf](https://www.dip-badajoz.es/cultura/ceex/reex_digital/reex_I/1945/T.%201%20n.%203%201945%20sept/RV09993.pdf)
- BARRADO, Arcángel (1945b): «Catálogo del archivo musical del Real Monasterio de Nuestra Señora Santa María de Guadalupe». En: *Revista de Estudios Extremeños*, 1, 4, pp. 407-446. Recuperado de: [https://www.dip-badajoz.es/cultura/ceex/reex\\_digital/reex\\_I/1945/T.%201%20n.%204%201945%20dic/RV09999.pdf](https://www.dip-badajoz.es/cultura/ceex/reex_digital/reex_I/1945/T.%201%20n.%204%201945%20dic/RV09999.pdf)
- CABAÑAS, Fernando (1998): «Aproximación al catálogo de obras religiosas de Pedro Aranaz». En: *Nassarre. Revista aragonesa de musicología*, 1998, 14, 2, pp.139-177. Edición digital, recuperado de: [https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/22/11/\\_ebook.pdf](https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/22/11/_ebook.pdf)
- CABAÑAS, Fernando (1999): «Aranaz y Vides, Pedro Felipe». En: Casares Rodicio, E. (dir.); Fernández de la Cuesta, Ismael y López-Calo, José. *Diccionario de la música española e hispanoamericana*, vol. 1, Madrid: Sociedad General de Autores y Editores.
- ESLAVA, Hilarión (1852-1860): *Lira sacro-hispana: gran colección de obras de música religiosa*, tomo 1.º, serie 1.ª, Madrid: M. Martín Salazar, editor proveedor de música y pianos de S.S.M.M. Edición digital [fuente: Biblioteca Digital Hispánica, v. 7], recuperado de: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000007954>

- GÓMEZ, Alonso (2020): «Músicas para un año jubilar. Guadalupe 2020/21 (1). *Oh, empeño soberano / Ah, qué hermoso*, de Fray Manuel del Pilar». En: *Revistas de Estudios Extremeños*, 76, 2, pp. 663-698. Recuperado de: [https://www.dip-badajoz.es/cultura/ceex/reex\\_digital/reex\\_LXXVI/2020/T.%20LXXVI%20n.%202%202020%20ma.-ago/00112878.pdf](https://www.dip-badajoz.es/cultura/ceex/reex_digital/reex_LXXVI/2020/T.%20LXXVI%20n.%202%202020%20ma.-ago/00112878.pdf)
- GÓMEZ, Alonso (octubre de 2020): *Dúo para el señor San José*, Badajoz: Instituto Extremeño de Canto y Dirección coral.
- MARÍN, Javier (2009): «La difusión del repertorio español en la colegiata de Guadalupe de México (1750-1800)». En: *Revista de Musicología*, Madrid: Sociedad Española de Musicología, 32, 1, pp. 177-209.
- MARTÍNEZ, Miguel (1983): «Semblanza de Pedro Aranaz y Vides, un músico vasco poco conocido». En: *Musiker: cuadernos de música*, 1. Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, pp. 49-57. Recuperado de: <https://www.eusko-ikaskuntza.eus/es/publicaciones/semblanza-de-pedro-aranaz-y-vides-un-musico-vasco-poco-conocido/art-10159/>
- PEDRELL, Felipe (1897): «Aranaz». En: *Diccionario biográfico y bibliográfico de músicos y escritores de música españoles, portugueses e hispano-americanos antiguos y modernos [texto impreso]: acopio de datos y documentos para servir a la historia del arte musical en nuestra nación*. Recuperado de: <https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000014501&page=1> (tomo 1, p. 81).
- RUBIO, Samuel (1976): *Catálogo del archivo de música del monasterio de San Lorenzo El Real de El Escorial*, Cuenca: Instituto de Música Religiosa. Recuperado de: <https://rbme.patrimonionacional.es/s/rbme/page/archivo-de-m-sica>
- SALDONI, Baltasar (1881): *Diccionario biográfico-bibliográfico de efemérides de músicos españoles*, tomo 3.º, Madrid: Imprenta de D. Antonio Pérez Dubrull. Recuperado de: <https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000045895&page=1> («Día 23, 1821»: tomo 3, p. 215).
- «Solesmes» (1979). En : *Graduale Triplex*. Abbaye Saint-Pierre de Solesmes: Paraclete Pr.
- VICENTE, Alfonso de (2012): «La difusión de las composiciones musicales de los monjes jerónimos españoles». En: *Cátedra de Artes*, 12, pp. 71-88. Recuperado de: [https://buscador.bibliotecas.uc.cl/view/delivery/56PUC\\_INST/1277822020003396](https://buscador.bibliotecas.uc.cl/view/delivery/56PUC_INST/1277822020003396)
- WOLF, Johannes (1949): *Historia de la Música con un estudio crítico de Historia de la Música Española por Higinio Anglés*, 3.ª ed., Madrid: Editorial Labor.

#### PROGRAMAS DE MANO DE LOS CONCIERTOS DOCUMENTADOS

- Concierto del 7 de noviembre de 2020 en Villafranca de los Barros (Badajoz): <https://ftp.indicex.es/documentos/2020-11-07.corcam.programa.villa-franca.pdf>
- Concierto del 8 de noviembre de 2020 en Barcarrota (Badajoz): <https://ftp.indicex.es/documentos/2020-11-08.corcam.programa.barcarrota.pdf>

- Concierto del 5 de diciembre de 2020 en Olivenza (Badajoz): <https://ftp.indiccx.es/documentos/2020-12-05.corcam.programa.olivenza.pdf>
- Concierto del 7 de diciembre de 2020 en Guadalupe (Cáceres): <https://ftp.indiccx.es/documentos/2020-12-07.coro-amadeus.programa.guadalupe.pdf>
- Concierto del 30 de octubre de 2021 en Jerez de los Caballeros (Badajoz): <https://ftp.indiccx.es/documentos/2021-10-30.amadeus.programa.jerez-garrovi-llas.pdf>
- Concierto del 31 de octubre de 2021 en Badajoz: <https://ftp.indiccx.es/documentos/2021-10-31.indiccx.programa.badajoz.pdf>
- Concierto del 6 de noviembre de 2021 en Garrovillas de Alconétar (Cáceres): <https://ftp.indiccx.es/documentos/2021-10-30.amadeus.programa.jerez-garrovi-llas.pdf>

#### PRENSA DIGITAL, FUENTES

- Asociación Coro Amadeus de Puebla de la Calzada.
  - «El CorCAM presenta al público extremeño su nuevo programa «Músicas para un año jubilar. Guadalupe 2020» (4 de noviembre de 2020). Recuperado de: <https://ftp.indiccx.es/prensa/nota-de-prensa-2020-11-04.amadeus.pdf>
  - «El coro Amadeus ofrecerá una nueva serie de conciertos para la difusión del programa “Músicas para un año jubilar. Guadalupe 2020(21)” (12 de diciembre de 2021). Recuperado de: <https://ftp.indiccx.es/prensa/nota-de-prensa-2021-10-12.amadeus.pdf>
- Instituto Extremeño de Canto y Dirección Coral.
  - «*Carmina Antiqua 2020* programa todos sus conciertos previstos y varias actividades transversales en una edición especial» (27 de noviembre de 2020). Recuperado de: <https://ftp.indiccx.es/prensa/nota-de-prensa-2020-11-27.indiccx.pdf>
  - «*Carmina Antiqua* lleva hasta Olivenza la música del Real Monasterio de Guadalupe» (3 de diciembre de 2020). Recuperado de: <https://ftp.indiccx.es/prensa/nota-de-prensa-2020-12-03.indiccx.pdf>
  - «Cuatro conciertos y diversas actividades paralelas conforman el primer cartel del Festival Internacional de Música Vocal Antigua de Extremadura (FIMVAE)» (22 de octubre de 2021). Recuperado de: <https://ftp.indiccx.es/prensa/nota-de-prensa-2021-10-22.indiccx.pdf>
- Archivo del Real Monasterio de Guadalupe. Registros: 164/1-12; 165/15-19; 166/30-23; 167/32-33; 168/33-30 y 169/33-29.
- Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial. Registro 332. Signaturas de las copias: 7-3; y Lp-8 n.º 3 a.

AUDIOVISUALES CON MÚSICA DEL S. XVIII PUBLICADOS EN EL MARCO  
DE *MÚSICAS PARA UN AÑO JUBILAR. GUADALUPE 2020/21*:

- YouTube. Canal del Coro Amadeus de Puebla de la Calzada. Lista de reproducción «Misa *Laudemus Dominum* de P. F. Aranaz y Vides»: <https://www.youtube.com/watch?v=E2mWCpjhCmk&list=PLGaTxmcPROcR-Vk6-Lc171SQXPISF9dcP5>
- YouTube. Canal del Coro Amadeus de Puebla de la Calzada. Lista de reproducción: «Músicas para un año jubilar. Guadalupe 2020»: <https://www.youtube.com/watch?v=pUFZMsuYMwM&list=PLGaTxmcPROcQW88Q-qJ3iUk0diJ1tB38eM>

EDICIÓN MUSICAL

(páginas siguientes)

# [Kyrie eleison]

Misa 1.<sup>a</sup> a 5 y coro duplicado, y órgano obligado. (*Laudemus Dominum*)

*Kýrie, eléison.*  
*Kýrie, eléison.*  
*Kýrie, eléison.*

Señor, ten piedad.  
Señor, ten piedad.  
Señor, ten piedad.

*Christe, eléison.*  
*Christe, eléison.*  
*Christe, eléison.*

Cristo, ten piedad.  
Cristo, ten piedad.  
Cristo, ten piedad.

*Kýrie, eléison.*  
*Kýrie, eléison.*  
*Kýrie, eléison.*

Señor, ten piedad.  
Señor, ten piedad.  
Señor, ten piedad.

E-GU: 168/33-30  
Ed. Alonso Gómez Gallego

Pedro de Aranz y Vides  
(1740-1820)

Tiple solo



Ký - ri - e.[e] - léi - son.

[Tiple] Coro 2.º



[Ký - ri - e.[e] - léi - son.] [Ký - ri -

[Alto]



[Ký - ri - e.[e] - léi - son.] [Ký - ri -

[Tenor]



[Ký - ri - e.[e] - léi - son.] [Ký - ri -

[Bajo]



à 8 [Ký - ri - e.[e] - léi - son.] [Ký - ri -

Órgano



Ký - ri - e.[e] - léi - son. Ký - ri -

Contrabajo



*f* 6 6# 3# *p* *f* 5  
5 con el órg.º

*Andante espacioso*

[Kyrie eleison]

Pedro Aranaz y Vides / ed. Alonso Gómez Gallego

6

Ti solo

[Ti]

[A]

[T]

[B]

org

cb

Chri - ste

e e - léi - son.] [Chri - ste e - léi - son.]

e.e - léi - son.] [Chri - ste e - léi - son.]

e.e - léi - son.] [Chri - ste e - léi - son.]

e.[e] - léi - son. Chri - ste e - léi - son.

6 5 6 4 3# 6 5 6 4 p

11

Ti solo

[Ti]

[A]

[T]

[B]

org

cb

e - léi - son. Ký - ri -

[Chri - ste e - léi - son.] [Ký - ri -

[Chri - ste e - léi - son.] [Ký - ri -

[Chri - ste e - léi - son.] Ký - ri - e

Chri - ste e - léi - son. Ký - ri -

11

6 6 3 f 5 6 6 3 4# 6 6# ff

6 4 4 ff



[Kyrie eleison]

Pedro Aranaz y Vides / ed. Alonso Gómez Gallego

16

Ti solo e.e - léi - son. [Ký - ri - e.e - léi - son.]

[Ti] e.e - léi - son.] [Ký - ri - e.e - léi - son.]

[A] e.e - léi - son.] [Ký - ri - e.e - léi - son.]

[T] e - léi - son. Ký - ri - e e - léi - son.

[B] e.[e] - léi - son. Ký - ri - e.[e] - léi - son.

órg

cb

21

Ti solo Ký - ri - e e - léi - son.

[Ti] Ký - ri - e e - - - - léi - son.

[A] Ký - ri - e e - léi - son.

[T] Ký - ri - e e - - - - léi - son.

[B] Ký - ri - e e - léi - son.

órg

cb

# Gloria

[Misa 1.<sup>a</sup> a 5 y coro duplicado, y órgano obligado. (*Laudemus Dominum*)]

[*Glória in excelsis Deo*]

[Gloria a Dios en el cielo]

*Et in terra pax hominibus bonæ voluntátis.  
Laudámus te. Benedicimus te.  
Adorámus te. Glorificámus te.  
Grátias ágimus tibi propter magnam glóriam tuam.  
Dómine Deus, Rex cæléstis, Deus Pater omnipotens.  
Dómine fili unigénite, Iesu Christe.  
Dómine Deus, Agnus Dei, Fílius Patris.  
Qui tollis peccáta mundi, miserére nobis.  
Qui tollis peccáta mundi suscipe deprecationem nostram.  
Qui sedes ad dexteram Patris, miserere nobis.  
Quoniam tu solus sanctus. Tu solus Dóminus.  
Tu solus Altíssimus, Iesu Christe.  
Cum Sancto Spirítu in gloria Dei Patris.  
Amen.*

Y en la tierra paz a los hombres de buena voluntad.  
Te alabamos. Te bendecimos.  
Te adoramos. Te glorificamos.  
Te damos gracias por tu inmensa gloria.  
Señor Dios, Rey celestial. Dios Padre todopoderoso.  
Señor Hijo unigénito, Jesucristo.  
Señor Dios, cordero de Dios, hijo del padre.  
Tú que quitas los pecados del mundo, ten piedad de nosotros.  
Tú que quitas los pecados del mundo, acepta nuestra súplica.  
Tú que te sientas a la derecha del Padre, ten piedad de nosotros.  
Porque solo Tú eres santo. Solo Tú, Señor,  
Solo Tú altísimo, Jesucristo.  
Con el espíritu santo en la gloria de Dios Padre.  
Amén .



E-GU: 168/33-30

Ed. Alonso Gómez Gallego

Tiple solo

[Tiple] Coro 2.º

[Alto]

[Tenor]

[Bajo]

Órgano

Contrabajo

*Gloria Andante*

*f*

*p*

*con el órg.º*

Et in ter - ra pax ho - mí - ni - bus bo - nae vo - lun - tá -

6 6 6 6 6 6  
5 4 3# 5 6 5 6 4

# Gloria

Pedro Aranaz y Vides / Ed. Alonso Gómez Gallego

6

Ti solo

tis Be-ne-dí - ci-mus te. Glo-ri - fi-cá - mus te.

[Ti] [Lau - dá - mus te.] [Ad-o - rá - mus te.]

[A] [Lau - dá - mus te.] [Ad-o - rá - mus te.]

[T] [Lau - dá - mus te.] [Ad-o - rá - mus te.]

[B] <sup>8</sup> Lau - dá - mus te. Ad - o - rá - mus te.

6

órg *f* *p* *f* *p* *f*

cb

11

Ti solo

[Ti] [Grá - ti - as á - gi-mus ti - bi pro-pter ma - gnam gló - ri - am

[A] [Grá - ti - as á - gi-mus ti - bi pro-pter ma - gnam gló - ri - am

[T] <sup>8</sup> Grá - ti - as á - gi-mus ti - bi pro-pter ma - gnam gló - ri - am

[B] <sup>8</sup> [Grá - ti - as á - gi-mus ti - bi pro-pter ma - gnam gló - ri - am

11 *Postus*

órg *ff* 5 6 3b  
4 5

cb

# Gloria

Pedro Aranaz y Vides / Ed. Alonso Gómez Gallego

16

Ti solo

Dó - mi - ne De - us, Rex cae - lé - stis, De - us Pa - ter o - mni - pot -

[Ti] tu - am.]

[A] tu - am.]

[T] tu - am.]

[B] tu - am.]

16

org

cb

6 4 3

21

Ti solo

ens. Dó - mi - ne

[Ti] [Dó - mi - ne fi - li u - ni - gé - ni - te Ie - su Chri - ste.]

[A] [Dó - mi - ne fi - li u - ni - gé - ni - te Ie - su Chri - ste.]

[T] Dó - mi - ne fi - li u - ni - gé - ni - te Ie - su Chri - ste.

[B] [Dó - mi - ne fi - li u - ni - gé - ni - te Ie - su Chri - ste.]

21

org

cb

f 6 5 6 7 6

p

# Gloria

Pedro Aranaz y Vides / Ed. Alonso Gómez Gallego

26

Ti solo

De - us, A - gnus De - i, Fi - li - us Pa - tris.

[Ti] *p* [Qui tol -

[A] *p* [Qui tol -

[T] *p* [Qui tol -

[B] *p* [Qui tol -

26

órg

cb

*p*

6 #  
4  
3

31

Ti solo

[Ti] lis pec - cá - ta mun - di, mi - se - ré - re - no -

[A] lis pec - cá - ta mun - di, mi - se - ré - re - no -

[T] lis pec - cá - ta mun - di, mi - se - ré - re

[B] lis pec - cá - ta mun - di, mi - se - ré - re no -

31

órg

cb

5 6 6 7 6 7 # 6  
2 5 6 7 6 7 # 6  
4

# Gloria

Pedro Aranaz y Vides / Ed. Alonso Gómez Gallego

36

Ti solo

[Ti] - - bis.] [Qui tol - lis pec - cá - ta mun -

[A] - - bis.] [Qui tol - lis pec - cá - ta mun -

[T] no - bis.] [Qui tol - lis pec - cá - ta mun -

[B] - - bis. Qui tol - lis pec - cá - ta mun -

36

órg

36 5 7 6 5 6

4 3 # 3 b 2 5 b

cb

41

Ti solo

[Ti] *f* di, sú - sci - pe de - pre - ca - ti - ó - nem - - no -

[A] *f* di, sú - sci - pe de - pre - ca - ti - ó - nem no -

[T] *f* di, sú - sci - pe de - pre - ca - ti - ó - nem - - no -

[B] *f* di, sú - sci - pe de - pre - ca - ti - ó - nem no -

41

órg

41 *f* 6 6 5 7 6

4 4 3 # 3 4

cb

# Gloria

Pedro Aranaz y Vides / Ed. Alonso Gómez Gallego

45

Ti solo

Qui se - des ad - dex - te - ram Pa - tris, mi - se -

[Ti] stram.]

[A] stram.]

[T] stram.]

[B] stram.]

45

órg

45

cb

3 # p 6 5 3 # 6 4 3 # 5 6 6 5

49

Ti solo

re - re - no - bis. Quo - ni - am tu - so - lus -

[Ti] [Quó - ni - am] [tu so - lus san - ctus.]

[A] [Quó - ni - am] [tu so - lus san - ctus.]

[T] Quo - ni - am tu so - lus san - ctus.

[B] <sup>â 8</sup> [Quó - ni - am] [tu so - lus san - ctus.]

49

órg

49

cb

6 6 4 3 f p 7

# Gloria

Pedro Aranaz y Vides / Ed. Alonso Gómez Gallego

53

Ti solo

san - ctus. Tu - so - lus - Dó - mi - nus.

[Ti] [Tu so - lus Dó - mi - nus.] [Tu so - lus Al -

[A] [Tu so - lus Dó - mi - nus.] [Tu so - lus Al -

[T] Tu so - lus Dó - mi - nus. Tu so - [lus Al -

[B] [Tu so - lus Dó - mi - nus.] Tu so - lus Al -

53

órg

*f* *p* 7 *ff*

cb

57

Ti solo

Tu so - lus Al - tís - si - mus.

[Ti] tís - si - mus, Al - tís - si - mus,] Ie - su

[A] tís - si - mus, Al - tís - si - mus,] [Ie - su

[T] tís - si - mus, Al - tís - si - mus,] [Ie - su

[B] tí - si - mus, Al - tí - si - mus, [Ie - su

57

órg

5 3 5 6♯ *flautad.* 6 5

cb



# Gloria

Pedro Aranaz y Vides / Ed. Alonso Gómez Gallego

61

Ti solo Cum san - cto spi - ri - tu in gló - ri - a De - i

[Ti] [Chri - ste.] [In gló - ri - a De - i

[A] Chri - ste.] [In gló - ri - a De - i

[T] Chri - ste.] [In gló - ri - a De - i

[B] Chri - ste. In gló - ri - a De - i

61

órg

61 7 6 3# *f* 4# 2

cb

65

Ti solo Pa - tris.] A - - - men.

[Ti] Pa - tris. A - - - men.]

[A] Pa - tris. A - - - men.]

[T] Pa - tris. A - - - men.]

[B] Pa - tris. A - - - men.

65

órg

65 6 4 3#

cb

# Credo

[Misa 1.<sup>a</sup> a 5 y coro duplicado, y órgano obligado. (*Laudemus Dominum*)]

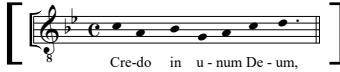
[Credo in unum Deum,...]

[Creo en un solo Dios,...]

*Patrem omnipotentem,  
faciorem caeli et terrae, visibillum óminum et invisibillum.  
Et in unum Dóminum Iesum Christum Filium Dei unigénitum.  
Et ex Patre natum ante ómnia saecula. Deum de Deo, lumen de lumine,  
Deum verum de Deo vero. Génitum, non factum,  
consubstantialem Patri: per quem ómnia facta sunt.  
Qui propter nos hómines et propter nostram salutem descendit de caelis.  
Et incarnátus est de Spiritu Sancto ex María Virgine : et homo factus est.  
Crucifixus étiam pro nobis : sub Póntio Piláto  
passus, et sepultus est. Et resurrexit tertia die, secundum Scriptúras.  
Et ascendit in caelum: sedet ad dexteram Patris.  
Et iterum venturus est cum glória, iuducare vivos et mórtuos :  
cuius regni non erit finis. Et in Spiritum Sanctum,  
Dóminum, et vivificantem: qui ex Patre et Filióque procedit.  
Qui cum Patre et Filio simul adorátur, et conglorificátur :  
qui locútus est per Prophétas.  
Et unam sanctam catholicam et apostólicam Ecclésiám.  
Confiteor unum baptisma in remissionem peccatórum.  
Et expécto resurrectionem mortuórum. Et vitam ventúri saeculi. Amen.*

Padre todopoderoso,  
Creador del cielo y de la tierra, de todo lo visible y lo invisible.  
Creo en un solo Señor Jesucristo, hijo único de Dios.  
Nacido del Padre antes de todos los siglos: Dios de Dios, Luz de Luz,  
Dios verdadero de Dios verdadero. Engendrado, no creado,  
De la misma naturaleza del Padre por quien todo fue hecho;  
Que por nosotros los hombres y por nuestra salvación bajó del cielo  
Y por obra del Espíritu Santo se encarnó de María, la Virgen, y se hizo hombre;  
Y por nuestra causa fue crucificado en tiempos de Poncio Pilato;  
Padeció y fue sepultado. Y resucitó al tercer día, según las Escrituras,  
Y subió al cielo, y está sentado a la derecha del Padre.  
Y de nuevo, vendrá con gloria para juzgar a vivos y muertos,  
Y su reino no tendrá fin. Creo en el Espíritu Santo,  
Señor y dador de vida, que procede del Padre y del Hijo,  
Que con el Padre y el Hijo recibe una misma adoración y gloria,  
Y que habló por los profetas.  
Creo en la Iglesia, que es una, Santa, Católica y apostólica.  
Confieso que hay un solo Bautismo para el perdón de los pecados.  
Espero la resurrección de los muertos. Y la vida del mundo futuro. Amén.

E-GU: 168/33-30  
Ed. Alonso Gómez Gallego



Tiple solo

[Tiple] 2.º Coro

[Alto]

[Tenor]

[Bajo]

Órgano

Contrabajo

*Credo. Andante*

Pa-trem o-mni-pot - én-tem, fa-ctó-rem cae - li et ter - rae, vi - si -

*f* *p* 6 3# 6 3# 6 3# 6 6 5

*ig.*

# Credo

Pedro Aranaz y Vides / ed. Alonso Gómez Gallego

6

Ti solo

bí - li - um ó - mni - um, et in - vi - si - bí - li - um.

[Ti] [Et in u - num Dó - mi-

[A] [Et in u - num Dó - mi-

[T] Et in u - num Dó - mi-

[B] <sup>8</sup> [Et in u - num Dó - mi-

6

órg

*f*

6 6 3 5 6 6 6 6 3 *f*

6

cb

11

Ti solo

num le - sum Chris - tum, Fí - li - um De - i u - ni - gé - ni -

[Ti] num le - sum Chris - tum, Fí - li - um De - i u - ni - gé - ni -

[A] num le - sum Chris - tum, Fí - li - um De - i u - ni - gé - ni -

[T] num le - sum Chris - tum, Fí - li - um De - i u - ni - gé - ni -

[B] num le - sum Chris - tum, Fí - li - um De - i u - ni - gé - ni -

11

órg

11

cb

# Credo

Pedro Aranaz y Vides / ed. Alonso Gómez Gallego

16

Ti solo

Et ex Pa - tre na - tum an - te ó - mni-a sae - cu - la.

[Ti] tum.] [De - um de

[A] tum.] [De - um de

[T] tum. De - um de

[B] tum.] [De - um

8

16

órg

*p* 6 6 6# 3# 5 6 6# 3#

8

cb

8

á 8

*f*

21

Ti solo

Gé - ni -

[Ti] De - o, lu - men de lú - mi - ne, De - um ve - rum de De - o ve - ro.]

[A] De - o, lu - men de lú - mi - ne, De - um ve - rum de De - o ve - ro.]

[T] De - o, lu - men de lú - mi - ne, De - um ve - rum de De - o ve - ro.

[B] De - o, lu - men de lú - mi - ne, De - um ve - rum de De - o ve - ro.]

21

órg

3# *p*

21

cb

*tr*

# Credo

Pedro Aranaz y Vides / ed. Alonso Gómez Gallego

26

Ti solo

tum, non fa - ctum, con - sub - stan - ti - á - lem \_

[Ti]

[A]

[T]

[B]

26

org

3# 6 3# 6/5 6/5

cb

31

Ti solo

Pa - tri: per quem ó - mni - a fa - cta \_ sunt.

[Ti]

[A]

[T]

[B]

31

org

31

cb

[Qui pro - pter nos

[Qui pro - pter nos

Qui pro - pter nos

à 8

[Qui pro - pter nos

*f*

6 3# 6 6/5 3#

# Credo

Pedro Aranaz y Vides / ed. Alonso Gómez Gallego

36

Ti solo

[Ti] hó - mi - nes, et pro - pter no - stram sa - lú - tem de - scén - dit, de -

[A] hó - mi - nes, et pro - pter no - stram sa - lú - tem de - scén - dit, des -

[T] hó - mi - nes, et pro - pter no - stram sa - lú - tem de - scén - dit, de -

[B] hó - mi - nes, et pro - pter no - stram sa - lú - tem de - scén - dit, de -

órg

cb

41

Ti solo

Et \_\_\_\_\_ in - car - ná - tus est \_\_\_\_\_ de

[Ti] scén - dit de cae - lis.]

[A] scén - dit de cae - lis.]

[T] scén - dit de cae - lis.

[B] scén - dit de cae - lis.]

órg

cb

*p* 6  
5

# Credo

Pedro Aranaz y Vides / ed. Alonso Gómez Gallego

46

isol

Spi - ri - tu San - cto ex Ma - ri - a Vir - gi - ne: Et ho - mo

[Ti]

[A]

[T]

[B]

org

cb

51

isol

fa - ctus est.

[Ti]

[A]

[T]

[B]

org

cb

*p*

[Cru - ci - fi - xus ét - i - am pro

*p*

[Cru - ci - fi - xus ét - i - am pro

*p*

Cru - ci - fi - xus ét - i - am pro

â 4 *p*

[Cru - ci - fi - xus ét - i - am pro

# Credo

Pedro Aranaz y Vides / ed. Alonso Gómez Gallego

56

Ti solo

[Ti] no - bis:] [sub Pón - ti - o Pi - lá - to pas - sus,

[A] no - bis:] [sub Pón - ti - o Pi - lá - to pas - sus,

[T] no - bis:] sub Pón - ti - o Pi - lá - to pas - sus,

[B] no - bis:] [sub Pón - ti - o Pi - lá - to pas - sus,

órg

cb

61

Ti solo

Et re - sur - ré - xit tér - ti - a

[Ti] et se - púl - tus est.]

[A] et se - púl - tus est.]

[T] et se - púl - tus est.

[B] et se - púl - tus est.]

órg

cb



# Credo

Pedro Aranaz y Vides / ed. Alonso Gómez Gallego

66

Ti solo

di - e, Se - cún - dum scri - ptú - ras.

[Ti] *f* Et a - scén - dit, a - scén - dit in cae - lum, et a -

[A] *f* [Et a - scén - dit, a - scén - dit in] cae -

[T] *f* Et a - scén - dit, a - scén - dit in cae - lum, a - scén - dit in

[B] *f* [Et a - scén - dit, a - scén - dit] in cae -

66

órg

*ff*

6 6 4 3# *ff*

cb

71

Ti solo

ad déx - te - ram Pa -

[Ti] *p* scén - dit in cae - lum: [se - det]

[A] *p* lum, in cae - lum: se - det

[T] *p* cae - lum in cae - [lum: se - det]

[B] *p* lum, in cae - [lum: se - det]

71

órg

*p*

71

cb

*p*

# Credo

Pedro Aranaz y Vides / ed. Alonso Gómez Gallego

76

Ti solo

tris.

[Ti] *f* [Et í - te-rum ven - tú - rus est cum gló - ri - a, iu - di -

[A] *f* Et í - te-rum ven - tú - rus est cum gló - ri - a, iu - di -

[T] *f* [Et í - te-rum ven - tú - rus est cum gló - ri - a, iu - di -

[B] *f* <sup>â 8</sup> [Et í - te-rum ven - tú - rus est cum gló - ri - a, iu - di -

órg

*f* 6 7 5 3 3 6  
3 4 3 6

cb

81

Ti solo

[Ti] cá - re vi - vos et mór - tu - os: cu - ius re - gni

[A] cá - re vi - vos et mór - tu - os: cu - ius re - gni

[T] cá - re vi - vos et mór - tu - os: cu - ius re - gni

[B] cá - re vi - vos et mór - tu - os: cu - ius re - gni

órg

6 6 3 6  
5 4 4 6

cb

# Credo

Pedro Aranaz y Vides / ed. Alonso Gómez Gallego

86

Ti solo Et in Spí - ri - tum San - ctum,

[Ti] non e - rit fi - nis.]

[A] non e - rit fi - nis.

[T] non e - rit fi - nis.]

[B] non e - rit fi - nis.]

86

órg

7 6 5 3# p 6 7 6

86

cb 3# 4 3# 6 7 6

91

Ti solo Dó - mi - num, et vi - vi - fi - cán - tem: qui ex Pa -

[Ti]

[A]

[T]

[B]

91

órg

6 6 3# 6 3# 6

91

cb 5 4 4 3# 6

# Credo

Pedro Aranaz y Vides / ed. Alonso Gómez Gallego

96

Ti solo

tre Fi - li - ó - que pro - cé - dit.

[Ti]

[Qui cum Pa - tre et

[A]

[Qui cum Pa - tre et

[T]

Qui cum Pa - tre et

[B]

â 8

[Qui cum Pa - tre et

96

ôrg

3 # 4 # 6 6 3 # *f* 6 # 6 6

cb

101

Ti solo

[Ti]

Fi - li - o si - mul ad - o - rá - tur, et con - glo - ri - fi -

[A]

Fi - li - o si - mul ad - o - rá - tur, et con - glo - ri - fi -

[T]

Fi - li - o si - mul ad - o - rá - tur, et con - glo - ri - fi -

[B]

Fi - li - o si - mul ad - o - rá - tur, et con - glo - ri - fi -

101

ôrg

*f*

6 # 3 # *f*

cb

# Credo

Pedro Aranaz y Vides / ed. Alonso Gómez Gallego

106

Ti solo

[Ti]

[A]

[T]

[B]

órg

cb

Et

cá - tur: qui lo - cú - tus est per Pro - phé - tas.]

cá - tur: qui lo - cu - tus est per Pro - phé - tas.]

cá - tur: qui lo - cú - tus est per Pro - phé - tas.

cá - tur: qui lo - cu - tus est per Pro - phé - tas.]

ig.

111

Ti solo

[Ti]

[A]

[T]

[B]

órg

cb

u - nam san - ctam ca - thó - li - cam et a - po - stó - li - cam Ec -

[Ca - thó - li - cam] [Ec -

[Ca - thó - li - cam] [Ec -

Ca - thó - li - cam Ec -

[Ca - thó - li - cam] [Ec -

*f*

*p* *f* *p* *ff*

# Credo

Pedro Aranaz y Vides / ed. Alonso Gómez Gallego

116

Ti solo  
clé - si - am. Con - fi - te - or u - num ba - ptís - ma in re - mis - si -

[Ti]  
clé - si - am.]

[A]  
clé - si - am.]

[T]  
clé - si - am.

[B]  
clé - si - am.]

örg

116

cb

*p* 5 6 5 6  
3 5 $\flat$  4 3

121

Ti solo  
ó - nem pec - ca - tó - rum. [...re - sur - rec - ti -

[Ti]  
*f* [Et ex - spéc - to re - sur - rec - ti -

[A]  
*f* [Et ex - spéc - to re - sur - rec - ti -

[T]  
*f* Et ex - spéc - to re - sur - rec - ti -

[B]  
*f* [Et ex - spéc - to re - sur - rec - ti -

örg

121

cb

*ff*

6 6 5  
5 4 3 $\sharp$  *ff* 5 3

# Credo

Pedro Aranaz y Vides / ed. Alonso Gómez Gallego

126

Ti solo

[Ti]

[A]

[T]

[B]

ó - nem mor - tu - ó - rum,] re-sur - rec - ti - ó - nem mor - tu - ó - rum. Et

ó - nem mor - tu - ó - rum, re-[sur - rec - ti - ó - nem mor - tu - ó - rum.] [Et

ó - nem mor - tu - ó - rum,] mor - tu - ó - rum. [Et

- nem mor - tu - ó - rum, re-sur - rec - ti - ó - nem mor - [tu - ó - rum.] Et

- nem mor - tu - ó - rum,] mor - tu - ó - rum. [Et

126

örg

cb

131

Ti solo

[Ti]

[A]

[T]

[B]

vi - tam ven - tú - ri saé - cu - li.] [A - men.]

vi - tam ven - tú - ri saé - cu - li. A - men.]

vi - tam ven - tú - ri saé - cu - li. A - men.]

vi - tam ven - tú - ri saé - cu - li. A - men.

vi - tam ven - tú - ri saé - cu - li. A - men.]

131

örg

cb

# Sanctus

[Misa 1.<sup>a</sup> a 5 y coro duplicado, y órgano obligado. (*Laudemus Dominum*)]

*Sanctus, Sanctus, Sanctus*  
*Dóminus Deus, Sábaoth.*  
*Pleni sunt coeli et terra glória tua.*  
*Hosánna in excélsis.*

*Benedictus qui venit in nómine Dómini.*  
*Hosánna in excélsis.*

Santo, Santo, Santo,  
Señor Dios de los ejércitos.  
El cielo y la tierra están llenos de tu gloria.  
Hosanna en el cielo.

Bendito el que viene en nombre del Señor,  
Hosanna en el cielo.

E-GU: 168/33-30  
Ed. Alonso Gómez Gallego

Pedro de Aranaz y Vides  
(1740-1820)

Tiple solo

[Tiple] Coro 2.<sup>o</sup>

[Alto]

[Tenor]

[Bajo]

Órgano

Contrabajo

San - ctus,

[San - ctus, San - ctus, San - ctus]

[San - ctus, San - ctus, San - ctus]

San - ctus, San - ctus, San - ctus

San - ctus, San - ctus, San - ctus

Sanctus. *Despacio*

*f* 3 # 5 6 5 5 4 3 #



# Sanctus

Pedro Aranaz y Vides / ed. Alonso Gómez Gallego

6

Ti solo  
Dó - mi - nus De - us, De - us Sá - ba - oth. Ple - ni

[Ti]  
[Ple - ni] [sunt

[A]  
[Ple - ni] [sunt

[T]  
Ple - ni sunt

[B]  
â 8 [Ple - ni] [sunt

6

órg  
*p*

6

cb  
6 6 6 5 3  
3 4 4

11

Ti solo  
sunt coe - li et te - rrae, coe - [li et te - rrae] gló - ri - a, gló - ri - a

[Ti]  
coe - li,] [coe - li et te - rrae]

[A]  
coe - li,] [coe - li et te - rrae]

[T]  
coe - li, coe - li et te - rrae

[B]  
coe - li,] [coe - li et te - rrae]

11

órg  
*p* 6 6  
5 5

11

cb  
6 6 6  
5 5

# Sanctus

Pedro Aranaz y Vides / ed. Alonso Gómez Gallego

16

Ti solo tu - a. ... in ex - céel - sis.

[Ti] [Ho - sán - na in ex - céel - sis.]

[A] [Ho - sán - na in ex - céel - sis.]

[T] Ho - sán - na in ex - céel - sis.

[B] à 8 [Ho - sán - na in ex - céel - sis.]

órg *f*

cb 3#

20

Ti solo Be - ne - dí - ctus qui ve - nit in nó - mi - ne Dó - mi - ni, in

[Ti]

[A]

[T]

[B]

órg *p*

Despacio 6 3#

cb 20

# Sanctus

Pedro Aranaz y Vides / ed. Alonso Gómez Gallego

25

Ti solo

nó - mi - ne\_ Dó - mi - ni. Ho - sán - na, ho - [sán - na] in ex - cél - sis in\_ [ex -

[Ti]

[Ho - sán - na] [in ex -

[A]

[Ho - sán - na] [in ex -

[T]

8

à 8 Ho - sán - na in ex -

[B]

[Ho - sán - na] [in ex -

25

örg

*f*

7 6 3 # *f*

cb

25

30

Ti solo

cél - sis.] Ho - sán - na in [ex - cé - sis.]

[Ti]

cél - sis.] [Ho - sán - na in ex - cé - sis.]

[A]

cél - sis.] [Ho - sán - na in ex - cé - sis.]

[T]

8

cél - sis. Ho - sán - na in ex - cé - sis.

[B]

cél - sis.] [Ho - sán - na in ex - cé - sis.]

30

örg

30

cb

# Agnus [Dei]

[Misa 1.<sup>a</sup> a 5 y coro duplicado, y órgano obligado. (*Laudemus Dominum*)]

*Agnus Dei, qui tollis peccata mundi :  
Miserere nobis.*

Cordero de Dios que quitas el pecado del mundo,  
Ten piedad de nosotros.

*Agnus Dei, qui tollis peccata mundi :  
Miserere nobis.*

Cordero de Dios que quitas el pecado del mundo,  
Ten piedad de nosotros.

*Agnus Dei, qui tollis peccata mundi :  
Dona nobis pacem*

Cordero de Dios que quitas el pecado del mundo,  
Danos la paz.

E-GU: 168/33-30  
Ed. Alonso Gómez Gallego

Pedro de Aranaz y Vides  
(1740-1820)

Tiple solo

[Tiple] Coro 2º

[Alto]

[Tenor]

[Bajo]

Órgano

Contrabajo

*Agnus Andante*

A - gnus De - i, qui tol - lis pec - cá - ta mun - di:

[Mi - se - ré - re no -

[Mi - se - ré - re no -

Mi - se - ré - re no -

a 8 [Mi - se - ré - re no -

*p* 6 3# 5 *f* 6 3# 4 6 7 5 3 4

Detailed description of the musical score: The score is for a piece titled 'Agnus [Dei]'. It features a vocal ensemble consisting of a Tiple soloist, a Coro 2º (second choir), and four vocal parts: Alto, Tenor, and Bajo. The instrumental parts include Órgano (organ) and Contrabajo (double bass). The music is in a minor key (one flat) and common time (C). The tempo is marked 'Agnus Andante'. The lyrics are in Spanish: 'A - gnus De - i, qui tol - lis pec - cá - ta mun - di:'. The organ and double bass parts have dynamics of piano (p) and forte (f). The organ part includes fingering: 6 3# 5 and 6 3# 4. The double bass part includes fingering: 6 7 5 3 4. There is a 'a 8' marking above the organ part, indicating an 8-measure rest.

# Agnus [Dei]

Pedro Aranaz y Vides / ed. Alonso Gómez Gallego

6

Ti solo

A - gnus De - i, qui tol - lis pec - cá - ta mun - di:

[Ti] bis. [Mi - se -

[A] bis. [Mi - se -

[T] bis. Mi - se -

[B] bis. à 8 [Mi - se -

6

órg

*p* 6 6 6 6 3 *f* 6 #

cb

11

Ti solo

A - gnus De - i, qui tol - lis pec - cá - ta

[Ti] ré - re no - bis.] [A - gnus De - i, qui tol - lis pec - ca - ta

[A] ré - re no - bis.] [A - gnus De - i, qui tol - lis pec - cá - ta

[T] ré - re no - bis. A - gnus De - i, qui to - lis pec - cá - ta

[B] ré - re no - bis.] [A - gnus De - i, qui tol - lis pec - cá - ta

11

órg

*ff* *ff*

6 7 6 3 #

cb

# Agnus [Dei]

Pedro Aranaz y Vides / ed. Alonso Gómez Gallego

16

Ti solo

mun - - - di: Do - na no - bis - pa - cem,

[Ti]

mun - - - di:] [Do - na no - bis

[A]

mun - - - di:] [Do - na no - bis

[T]

mun - - - di: Do - na no - bis

[B]

mun - - - di:] [Do - na no - bis

16

órg

*p* 3 *ff*

16

cb

20

Ti solo

Do - na [no - bis pa - cem,] Do - [na no - bis pa - cem.]

[Ti]

pa - cem, Do - na no - bis, do - na no - bis pa - cem.]

[A]

pa - cem, Do - na no - bis, do - na no - bis pa - cem.]

[T]

8 pa - cem, Do - na no - bis, do - na no - bis pa - cem.

[B]

pa - cem, Do - na no - bis, do - na no - bis pa - cem.]

20

órg

20

cb



# Nuevos datos sobre orives de la provincia de Cáceres, siglos XVIII y XIX

JUAN MANUEL VALADÉS SIERRA  
Conservador de Museos  
[jvalades1@gmail.com](mailto:jvalades1@gmail.com)

## RESUMEN

*Se presentan datos inéditos sobre la existencia de varios orives o plateros que trabajaron en la provincia de Cáceres durante los siglos XVIII y XIX; entre ellos destaca la presencia de algunos maestros portugueses pertenecientes a la generación que se estableció en este territorio a partir del primer tercio del siglo XIX. Así mismo, se señala la importancia de los plateros cordobeses que comerciaban por toda la provincia con piezas litúrgicas, vajillas y joyas que tomaban en depósito de establecimientos tanto cordobeses como cacereños.*

**PALABRAS CLAVE:** *orives, platería, Cáceres, Portugal, inventarios, cartas de dote.*

Recepción  
25.01.2024  
Aceptación  
20.04.2024



# New data on goldsmiths in the province of Cáceres, 18<sup>th</sup> and 19<sup>th</sup> centuries

JUAN MANUEL VALADÉS SIERRA  
Conservador de Museos  
[jvalades1@gmail.com](mailto:jvalades1@gmail.com)

## ABSTRACT

*Unpublished data are presented about the existence of some goldsmiths or silversmiths who worked in the province of Cáceres during the 18<sup>th</sup> and 19<sup>th</sup> centuries; among them, the presence of some Portuguese masters belonging to the generation that settled in this territory from the first third of the 19th century stands out. Likewise, the importance of the Cordoban silversmiths who traded throughout the province with liturgical pieces, silver tableware and jewelry that they took in deposit from establishments in both Córdoba and Cáceres is noted.*

**KEYWORDS:** goldsmiths, silverware, Cáceres, Portugal, inventories, dowry contracts.

Hace ya unos años publicamos una monografía sobre la orfebrería de filigrana en la provincia de Cáceres durante los siglos XIX y XX (Valadés Sierra, 2019), en ella dimos a conocer un buen caudal de información sobre los orives y plateros que habían trabajado en nuestro territorio en esa época, mostrando la presencia de numerosos maestros portugueses como los primeros artífices de lo que hoy venimos considerando el aderezo regional, presente como complemento de la indumentaria tradicional en cualquier celebración civil o religiosa del calendario festivo extremeño. En aquella ocasión mostramos cómo esos pioneros llegados de Braga, de Guimarães, de Travassos y de otras *freguesias* de Póvoa de Lanhoso trajeron a Extremadura el repertorio tipológico de joyas de filigrana que después han usado —y siguen usando— con profusión las mujeres y los hombres de esta tierra; junto a ese conjunto de modelos, los orives trajeron la terminología propia del oficio, la organización del trabajo en el taller, las formas de comercialización y hasta la propia denominación de su oficio, orive, una palabra de innegable origen portugués ya incorporada al léxico extremeño.

Tras la llegada de aquellos orives portugueses, principalmente a Zarza la Mayor, este arte de la filigrana fue expandiéndose a otras localidades como Ceclavín, Torrejoncillo, Alcántara, Acehúche, Garrovillas, Plasencia, Trujillo, Gata y desde luego Cáceres; allí, los portugueses y sus descendientes enseñaron el oficio a los aprendices extremeños, que a la vuelta de un par de generaciones ya dominaban el panorama profesional y comercial de la filigrana que se vendía no sólo en las provincias de Cáceres y Badajoz, sino también en Toledo, Ávila e incluso en el sur de Salamanca, donde se asentaron algunos de ellos en localidades tan emblemáticas como Mogarraz.

El método utilizado para el estudio a que nos referimos combinaba el estudio técnico y tipológico de las piezas de filigrana con la investigación genealógica de los maestros y oficiales que practicaron tan bello oficio a lo largo del tiempo. La consulta de las fuentes documentales en los archivos diocesano, provincial y municipales deparó un gran volumen de información que nos permitió reconstruir,

total o parcialmente, la trayectoria vital de hasta cuatrocientos orives que trabajaron en la provincia cacereña desde finales del siglo XVIII hasta el presente. A partir de esos datos se puede comprobar cómo se organizaban aquellos talleres y cómo los lazos de parentesco fueron siempre el medio más directo para el acceso a la profesión y para el establecimiento de los orives en las nuevas poblaciones a las que se iban desplazando para vender su mercancía.

Obviamente, los datos suministrados en el estudio no podían ni pretendían ser exhaustivos; ya en la introducción del mismo señalábamos que aún hay un extenso campo de investigación en diferentes poblaciones de la provincia donde apenas pudimos realizar pequeños sondeos. Así, aún está por explotar la información que a buen seguro deben contener los archivos municipales de Ceclavín, Alcántara o Garrovillas, así como ambos archivos parroquiales de la propia Garrovillas de Alconétar, cuyo acceso nos fue denegado.

Posteriores investigaciones en las que nos hallamos inmersos, no necesariamente centradas en la orfebrería tradicional, nos han deparado después de aquella publicación un cierto volumen de nuevos datos que se refieren a algunos de los orives que aparecen en la monografía; estos datos ayudan a completar, en mayor o menor medida, la información que ya conocíamos de algunos de ellos, e incluso en algún caso nos han permitido concretar datos biográficos como las fechas y lugares de nacimiento y muerte, lugares de residencia o episodios vitales que hasta ahora desconocíamos. Por ello, nos decidimos a recoger en el presente artículo la información recientemente recopilada,<sup>1</sup> inédita hasta ahora, que viene a complementar —en algún caso a corregir— la que ya habíamos dado a conocer; a tal efecto, presentamos los datos que ahora conocemos con la referencia a cada orive, siguiendo el orden cronológico de las fechas de nacimiento.

En todo caso, sugerimos la lectura o consulta de la monografía citada a aquellas personas que deseen dar un mayor sentido a la información que presentamos a continuación.

### ALONSO LEDO<sup>2</sup> (MONTÁNCHEZ, 1745-CÁCERES, 1819)

Nosotros dimos a conocer, gracias a la amabilidad del catedrático D. Enrique Cerrillo Martín de Cáceres, que nos facilitó la referencia, el contrato de aprendizaje que Alonso Ledo, vecino de Cáceres, firmó en 1787 con Bernardino Hernández de Guevara, por el cual el platero se comprometía, a cambio de 300 reales, a enseñar su oficio, durante tres años, a Manuel Hernández Blázquez, sobrino del citado Bernardino Hernández, de diecisiete años de edad, «sin reserbarle ni encubrirle

[1] Debemos agradecer la inestimable ayuda de Dña. Esperanza Díaz García, Directora del Archivo Histórico Provincial de Cáceres, y de Dña. María del Carmen Fuentes Nogales, Directora del Archivo Diocesano de Coria-Cáceres.

[2] En la bibliografía, y en alguna documentación, se le denomina también Alfonso Ledo o Leo. Optamos por mantener el nombre de Alonso, que era el que utilizaba en su firma.

cosa alguna» aceptando también la custodia en su casa, pero corriendo los gastos de manutención y ropa por cuenta del tío del muchacho (Valadés Sierra, 2019, pp. 473-474).

También el profesor Cerrillo nos facilitó el dato de la residencia de Alonso Ledo, en 1789, en la Media Plaza de Arriba de Cáceres, es decir en la parte alta de la Plaza Mayor, de acuerdo con el vecindario municipal de ese año (Valadés Sierra, 2019, p. 328), y allí permaneció al menos entre 1790<sup>3</sup> y 1793,<sup>4</sup> hasta que en 1795 se le cita también como vecino de la Plaza, pero en el Atrio del Corregidor.<sup>5</sup>

Sabemos también ahora que ya en 1787 habitaba esa zona céntrica de la entonces villa, pero en una ubicación de menor interés comercial, pues se le cita como vecino de las calles de la Cruz y Paneras,<sup>6</sup> junto a la Plaza Mayor, y es en 1788 cuando ya pasa a residir, y probablemente a abrir su taller, en la Plaza.<sup>7</sup>

Por otro lado, ya era conocida la actividad de Ledo a finales del siglo XVIII a través de la documentación conservada, en relación con la confección del hermoso rosario de filigrana para la imagen del santo titular de la ermita de San Antonio del Barrio en la capital cacereña. Por la hechura y la plata del rosario percibió 357 reales entre 1794 y 1796 (Martínez Díaz, 1992, p. 90). Dicho rosario pudo contemplarse en 2022 como parte de la exposición «Orives. La joyería de filigrana cacereña» organizada por el Museo de Cáceres, formando parte de su catálogo con el número 53 (VV. AA., 2022, p. 120) (figs. 1 y 2).

Además, de este platero ya se sabía, gracias al trabajo del catedrático Florencio García Mogollón, que en 1805 había percibido doscientos cuarenta reales por los trabajos de compostura, limpieza y dorado de tres cálices y patenas de la parroquia de San Pedro de Garrovillas de Alconétar. Este mismo autor le atribuye también a Ledo la hechura de la cadena y la llave de la urna del Jueves Santo que se conserva en la parroquia de Montánchez, a juzgar por la marca del punzón «LEDO» que tiene (García Mogollón, 1987, p. 894).

[3] Archivo Histórico Municipal de Cáceres (AHMC). Repartimiento de la Real Contribución. 1790. Recuperado el 9 de enero de 2024 de <<https://archivo.ayto-caceres.es/publicaciones/padron-vecindarios-repartimientos/padrones-anos-1703-1799>> p. 1.010.

[4] AHMC. Repartimiento de gorriones que tiene que matar cada vecino. 1793. Recuperado el 9 de enero de 2024 de <<https://archivo.ayto-caceres.es/publicaciones/padron-vecindarios-repartimientos/padrones-anos-1703-1799>> p. 1.465.

[5] AHMC. Repartimiento de la Real Contribución. 1795. Recuperado el 9 de enero de 2024 de <<https://archivo.ayto-caceres.es/publicaciones/padron-vecindarios-repartimientos/padrones-anos-1703-1799>> p. 1.526.

[6] AHMC. Repartimiento de la Real Contribución. 1787. Recuperado el 9 de enero de 2024 de <<https://archivo.ayto-caceres.es/publicaciones/padron-vecindarios-repartimientos/padrones-anos-1703-1799>> p. 1.149.

[7] AHMC. Repartimiento de la Real Contribución. 1788. Recuperado el 9 de enero de 2024 de <<https://archivo.ayto-caceres.es/publicaciones/padron-vecindarios-repartimientos/padrones-anos-1703-1799>> p. 1.205.



Fig. 1. Rosario de filigrana de la ermita de San Antonio de Padua, Cáceres. Obra de Alonso Ledo. (Fotografía: José Miguel González Bornay. Museo de Cáceres)



Fig. 2. Crucifijo del rosario de filigrana de la ermita de San Antonio de Padua, Cáceres. (Fotografía: José Miguel González Bornay. Museo de Cáceres)

Ahora tenemos mayor información sobre Alonso Ledo, gracias al estudio del testamento que otorgó ante el escribano cacereño Francisco Donis García el 5 de noviembre de 1812.<sup>8</sup> A través de él sabemos que nuestro platero nació en Montánchez y era hijo de Alonso Ledo, natural de la misma población, y de Isabel Juana López, que era de Jaca (Huesca); esto ayuda a explicar el que fuera contratado para la confección de la cadena y llave en la parroquia de su pueblo natal, aunque en esas fechas ya residiera en Cáceres. A partir de ese dato, hemos podido localizar la partida de bautismo, que indica que recibió este sacramento en Montánchez el 14 de septiembre de 1745.<sup>9</sup>

En primeras nupcias, Ledo se casó con Antonia Castañeda, de la que enviudó al parecer sin haber tenido hijos que les sobrevivieran. Se casó de nuevo el 14 de octubre de 1793, en la iglesia de Santiago, con Catalina María de Mesa, que era viuda y natural de Alcaraz (Albacete);<sup>10</sup> tampoco hubo hijos que sobrevivieran a este segundo matrimonio, y que por tanto hubieran podido continuar con el oficio del padre. Tras la muerte de Alonso, Catalina aparece en el Vecindario de 1823 como «viuda platera» y residente en el número 5 del Portal Llano de la Plaza, algo que habíamos documentado (Valadés Sierra, 2019, p. 330), pero sin saber hasta ahora que se trataba de la viuda de Alonso Ledo.

Aunque en las reiteradas referencias a Ledo en los vecindarios y repartimientos de la villa se especifica siempre su oficio de platero, el documento de últimas voluntades que hemos localizado no detalla su profesión, pero en las mandas que tanto él como su mujer dejan hechas para determinadas personas de su confianza y amistad se mencionan valiosas joyas, que acaso pudieran haber sido realizadas por el propio platero. Así, Catalina deja a María Francisca Prisca «una joya con piedras preciosas», y a Antonia Natalia, hermana de la anterior, «una sortija compuesta con una rosa de diamantes». Acaso la situación económica de la pareja no era muy holgada, pues la esposa deja otra manda especificando que «si á el tiempo de mi fallecimiento permaneciesen en mi poder unos pendientes mui hermosos de aljofares», era su voluntad legarlos a doña Isabel Álvarez, madre de las citadas María Francisca y Antonia Natalia.

Debía ser muy estrecha la relación de Alonso Ledo y su esposa con los padres de María Francisca y Antonia Natalia, Joaquín Samaniego e Isabel Álvarez, porque el propio Alonso dejó en el testamento «el mejor de los relojes que tenga al tiempo de mi fallecimiento» a Juan Samaniego, hijo de ese matrimonio. Dejó además «un cubierto de plata de peso de cinco onzas» a su sobrina María Rosa Ledo, hija de Antonio Ledo, hermano del platero, pero en ninguno de los casos se especifica si las joyas y cubiertos mencionados son obra de Alonso.

En sus últimos años pudo empeorar la situación económica del matrimonio, ya que en 1810 consta que Alonso Ledo y su esposa vivían en el número 23 de la

[8] Archivo Histórico Provincial de Cáceres (AHPC). Notaría de Francisco Donis García, Cáceres. Protocolo del año 1812. PN3765. Fols. 416-418.

[9] Archivo Diocesano de Coria-Cáceres (ADCC). Parroquia de San Mateo. Montánchez. Libro de Bautizados, n.º 7. Fol. 240v.

[10] ADCC. Parroquia de Santiago. Cáceres. Libro de Casados, n.º 23. Fol. 14.

calle de la Corte, cerca de la Plaza, pero ya fuera del centro comercial de la villa, en una vivienda arrendada por la que pagaba 308 reales anuales,<sup>11</sup> lo que guarda coherencia con una posición poco desahogada, después de toda una vida de trabajo. No obstante, parece que poco después vuelven a ser vecinos de la Plaza, pues en 1813 ambos aparecen como residentes allí, Alonso, que figura como platero de 66 años, Catalina, con 60, un sobrino llamado Francisco Morado y una criada, Catalina Manzano.<sup>12</sup>

Sabemos también ahora que Alonso Ledo falleció repentinamente el 24 de septiembre de 1819 «sin poder recibir los Stos. Sacramentos», siendo enterrado en el cementerio municipal que funcionaba en la villa desde pocos años antes.<sup>13</sup> Desconocemos, a la luz de la documentación, si tuvo algo que ver con Francisco Laso, el otro platero, algo más joven que él, que habitaba y tenía su comercio en la plaza por aquellos años; hasta el momento no podemos determinar si Alonso Ledo fue el maestro y Francisco Laso el aprendiz que posteriormente se independizó, si pudieron ser socios o si, simplemente, mantenían ambos su establecimiento en la Plaza haciéndose la competencia.

### FRANCISCO SIMÓN SOLANO (ARROYOMOLINOS DE LA VERA, 1766-PLASENCIA, 1849)

Se trata del platero más importante de Plasencia durante la primera mitad del siglo XIX, del que nosotros ya habíamos dado a conocer la información relativa a su nacimiento en Arroyomolinos de la Vera y a su residencia en la capital placentina al menos desde 1784. Tuvo su negocio de platería primeramente en el número 4 de la calle Talavera, y después en el número 19 de la Plaza Mayor. Allí estaba ya asentado en 1827, y allí permaneció hasta su muerte, sin que le sucediera en el oficio ninguno de sus hijos varones (Valadés Sierra, 2019, p. 297).

Recientemente hemos detectado la presencia de Francisco Simón en la entonces villa de Cáceres en 1822; concretamente, Simón aparece mencionado en el testamento de un colega de profesión, Bernabé Notario,<sup>14</sup> a quien nos referiremos más adelante. En dicho testamento, Notario designó a Francisco Simón como albacea testamentario, quien según parece en aquellos momentos no vivía en Plasencia, sino en Cáceres, pues de él se dice que es «vecino de Plasencia residente en esta v<sup>a</sup>», lo que indica que el platero placentino no se hallaba en Cáceres de paso, sino que residía en ella.

Al parecer, Simón tenía tratos comerciales, y una cordial relación con el platero cordobés Bernabé Notario, afincado en Cáceres, quien no dudó en depositar en su

[11] AHMC. Padrón de vecinos del año 1810. Recuperado el 9 de enero de 2024 de <<https://archivo.ayto-caceres.es/publicaciones/padron-vecindarios-repartimientos/padrones-anos-1878-1900>> p. 19.

[12] AHMC. Padrón de vecinos del año 1813. Recuperado el 9 de enero de 2024 de <<https://archivo.ayto-caceres.es/publicaciones/padron-vecindarios-repartimientos/padrones-anos-1878-1900>> p. 9.

[13] ADCC. Parroquia de Santiago. Cáceres. Libro de Difuntos, n.º 34. Fol. 296v.

[14] AHPC. Notaría de Faustino Gómez, Cáceres. Protocolo del año 1822. PN3841. Fols. 104-115.

colega de profesión la responsabilidad de la gestión de su testamento. No debemos pensar, a pesar de lo mencionado, que Simón se trasladara a Cáceres, pues sabemos que siguió empadronado en Plasencia; hacia 1823, por ejemplo, nacía en Plasencia su hija Juliana, y ocho años después apadrinaba al hijo de otro platero placentino, Rafael García. Este último continuó, tras la muerte de Simón, con el negocio de platería del número 19 de la Plaza Mayor.

### FRANCISCO LASO (CÁCERES, 1763-CÁCERES, 1832)

De Francisco Laso ya sabíamos que era natural de Cáceres, hijo de José Laso Becerra y de María Vita, y también que se había casado con su prima hermana Tomasa Laso Valhondo, hija de Juan Laso Becerra y de María Valhondo Garrovillas, acaso hija o sobrina del platero José Luis Garrovillas (1713-1760); sabíamos también que había vivido, y tenido taller, en el Portal Empedrado Bajo de la Plaza al menos desde 1800, aunque en 1823 había pasado a vivir en la calle de la Cruz, y seis años después aparecía en el número 2 de la calle Río Verde. También teníamos ya conocimiento de que, como probablemente aconteció con Alonso Ledo, murió pobre, hasta el punto de que por ello no hizo testamento, el 4 de septiembre de 1832, a los 69 años (Valadés Sierra, 2019, p. 329).

Ahora sabemos, además, la fecha de nacimiento de este platero, el 11 de mayo de 1763 y bautizado seis días después en la cacereña iglesia de Santiago con el nombre de Francisco Antonio.<sup>15</sup> Sabemos también que José Laso, el padre de Francisco, era curtidor de oficio, habiendo documentado su residencia en la Plaza al menos desde 1746.<sup>16</sup> En 1762 José Laso vivía en la calle Barrio Nuevo<sup>17</sup> y en 1771 le vemos en la calle Cruz y Panera, y se menciona ya a su hijo Francisco;<sup>18</sup> allí seguía José en 1784, de donde parece que ya no se movió.<sup>19</sup> Hay motivos para pensar que en esta última calle se ubicaba la casa familiar de los Laso, puesto que los hermanos de José, Juan y Francisco, aparecen como gentilhombres residentes en la calle Cruz y Panera al menos desde 1745.<sup>20</sup> Curiosamente, entre esa fecha y 1747 se menciona a un platero, llamado José Luis, del que nada sabemos, como si viviera en la misma casa; no sabemos si éste pudo haber enseñado el oficio a Francisco Laso, que aún no había nacido en esa época, ya que en aquellos años no se documentan más plateros

[15] ADCC. Parroquia de Santiago. Cáceres. Libro de Bautizados, n.º 6. Fol. 335.

[16] AHMC. Vecindario del año 1746. Recuperado el 9 de enero de 2024 de <<https://archivo.ayto-caceres.es/publicaciones/padron-vecindarios-repartimientos/padrones-anos-1703-1799>> p. 1.313.

[17] AHMC. Vecindario del año 1762. Recuperado el 9 de enero de 2024 de <<https://archivo.ayto-caceres.es/publicaciones/padron-vecindarios-repartimientos/padrones-anos-1703-1799>> p. 312.

[18] AHMC. Vecindario del año 1771. Recuperado el 9 de enero de 2024 de <<https://archivo.ayto-caceres.es/publicaciones/padron-vecindarios-repartimientos/padrones-anos-1703-1799>> p. 502.

[19] AHMC. Vecindario del año 1784. Recuperado el 9 de enero de 2024 de <<https://archivo.ayto-caceres.es/publicaciones/padron-vecindarios-repartimientos/padrones-anos-1703-1799>> p. 797.

[20] AHMC. Vecindario del año 1745. Recuperado el 9 de enero de 2024 de <<https://archivo.ayto-caceres.es/publicaciones/padron-vecindarios-repartimientos/padrones-anos-1703-1799>> p. 1.168.



en esa zona que el ya conocido Lucas Mogollón, que vivía en la calle Pintores al menos entre 1745 y 1754;<sup>21</sup> se trata de un artífice del que se conocen varios encargos de cofradías y parroquias cacereñas entre 1725 y 1742, y ejerció como contraste de la ciudad en 1735 (García Mogollón, 1987, pp. 952-954).

Por lo que respecta a Francisco Laso, sabemos que residía en la Plaza ya desde 1787,<sup>22</sup> y allí seguía en 1792<sup>23</sup> y 1800.<sup>24</sup> En 1801 sabemos que vivía en el número 6 del Portal Empedrado Bajo, con su mujer y su hijo Juan, de 13 años de edad,<sup>25</sup> y nueve años más tarde se mantenía en el mismo domicilio, quedando especificado que la casa era de su propiedad.<sup>26</sup>

Aún en 1813 aparece Francisco Laso como platero residente en la Plaza, del que se dice que tiene 40 años de edad,<sup>27</sup> aunque sabemos que era diez años más viejo de lo que se afirma. Más ajustada a la verdad es la referencia que hemos localizado con la firma de Laso en el inventario de los bienes que dejó sin haber testado D. Benito José Sánchez tras la repentina muerte que le sorprendió en su domicilio de la calle de la Corte, documento fechado el 2 de abril de 1816. En este inventario aparece citado Francisco Laso como perito platero que confesó ser «de edad de más de cincuenta años» y se comprometió a «cumplir bien y fiel<sup>te</sup> con su cargo de perito sin fraude ni encubierta alg<sup>a</sup>.»<sup>28</sup> (fig. 3).

Como ya habíamos señalado con anterioridad, Francisco Laso falleció el 4 de septiembre de 1832, siendo sepultado en la iglesia de Santiago, y es el platero más importante de la entonces villa de Cáceres hasta la aparición de los orives portugueses que comienzan a llegar desde 1829 y que dominarán el panorama de la platería y joyería cacereñas hasta la mitad del siglo.

[21] AHMC. Vecindario del año 1754. Recuperado el 9 de enero de 2024 de <<https://archivo.ayto-caceres.es/publicaciones/padron-vecindarios-repartimientos/padrones-anos-1703-1799>> p. 172.

[22] AHMC. Repartimiento de la Real Contribución. 1787. Recuperado el 9 de enero de 2024 de <<https://archivo.ayto-caceres.es/publicaciones/padron-vecindarios-repartimientos/padrones-anos-1703-1799>> p. 1.147.

[23] AHMC. Repartimiento de la Real Contribución. 1792. Recuperado el 9 de enero de 2024 de <<https://archivo.ayto-caceres.es/publicaciones/padron-vecindarios-repartimientos/padrones-anos-1703-1799>> p. 27.

[24] AHMC. Vecindario del año 1800. Recuperado el 9 de enero de 2024 de <<https://archivo.ayto-caceres.es/publicaciones/padron-vecindarios-repartimientos/padrones-anos-1703-1799>> p. 68.

[25] AHMC. Vecindario del año 1801. Recuperado el 9 de enero de 2024 de <<https://archivo.ayto-caceres.es/publicaciones/padron-vecindarios-repartimientos/padrones-anos-1703-1799>> p. 191. En efecto, ya habíamos apuntado que Juan Antonio Laso había nacido el 25 de junio de 1788 y fue bautizado en la parroquia de Santiago (Valadés Sierra, 2019, p. 329).

[26] AHMC. Padrón de vecinos del año 1810. Recuperado el 9 de enero de 2024 de <<https://archivo.ayto-caceres.es/publicaciones/padron-vecindarios-repartimientos/padrones-anos-1878-1900>> p. 4.

[27] AHMC. Padrón de vecinos del año 1813. Recuperado el 9 de enero de 2024 de <<https://archivo.ayto-caceres.es/publicaciones/padron-vecindarios-repartimientos/padrones-anos-1878-1900>> p. 6.

[28] AHPC. Notaría de Juan García Borrega, Cáceres. Protocolo del año 1815. Fol. 167. PN3799.

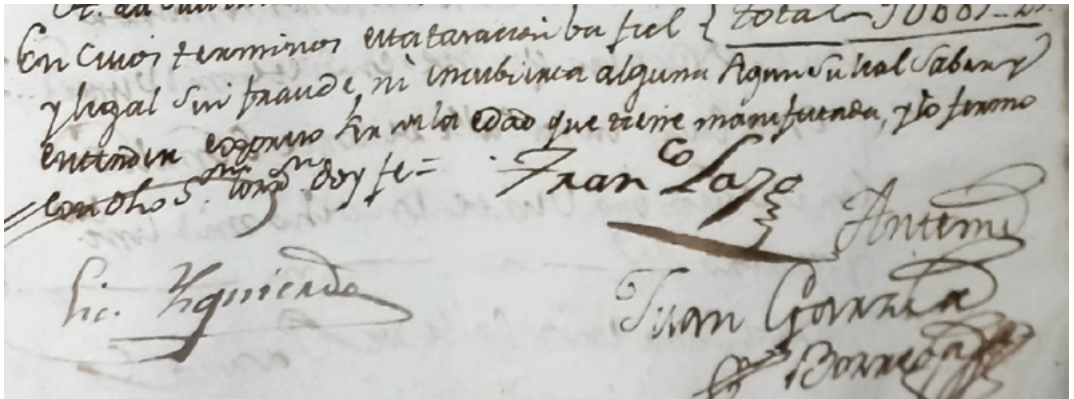


Fig. 3. Firma de Francisco Laso en el inventario de bienes de D. Benito José Sánchez

**BERNABÉ NOTARIO PADILLA**  
(CÓRDOBA, ca. 1767-CÁCERES, 1822)

Este platero cordobés, a diferencia de otros que se mencionan más adelante, no se limitó a hacer periódicos recorridos por las poblaciones y por las ferias de la región extremeña vendiendo piezas de oro y plata como, en efecto, venían haciendo otros plateros de la ciudad de Córdoba desde mucho tiempo atrás (Valverde Fernández, 2001, p. 402), sino que llegó a afincarse y tener su vivienda en la villa de Cáceres, donde finalmente falleció. Es bien sabido que numerosos plateros cordobeses transitaban los caminos de Extremadura, durante los siglos XVIII y XIX, para vender producciones propias o más bien de colegas de su ciudad, estos eran los feriantes; pero además existían los comerciantes, maestros plateros que habían superado el examen del colegio-congregación de San Eloy y que tenían establecimientos sin obrador, donde vendían la producción de otros plateros cordobeses, tanto en la propia ciudad andaluza como fuera de ella (Valverde Fernández, 2001, p. 387), este es el caso de Notario.

Ya sabíamos que Bernabé Notario había vendido varias piezas, un copón, dos vinajeras y una custodia, a la parroquia de Santa María de Trujillo (Sanz y Orellana-Pizarro, 2003, p. 526), y conocíamos su referencia en el Vecindario de Cáceres de 1823 como residente en el número 6 de la calle Pintores (Valadés Sierra, 2019, p. 330).

También es conocido que Notario vendió efectos litúrgicos de plata entre 1815 y 1819 a la Catedral de Badajoz; aunque él se define en los documentos relativos a aquella venta como «artífice platero de la ciudad de Córdoba», en realidad ha sido considerado como un corredor de comercio de estos productos (Tejada Vizueté, 2007, p. 525). En aquellas fechas vendió Notario a la seo badajocense varios utensilios litúrgicos de plata, casi todos elaborados por plateros cordobeses,<sup>29</sup> como

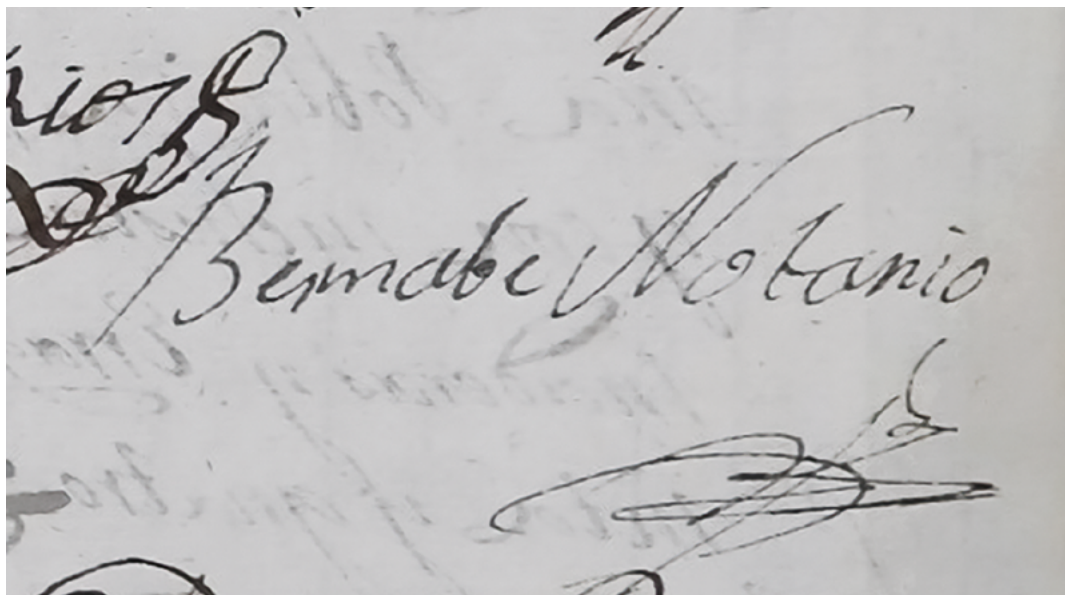
[29] Entre ellos, probablemente un cáliz es obra de Francisco de Paula Martos, un par de incensarios de Antonio Ruiz y, tal vez, de Diego de la Vega, así como un jarro y unas lámparas de Antonio

un jarro, una concha y crismas, cinco lámparas, un copón y dos cálices de flor entre otros, más seis candeleros labrados en Madrid.<sup>30</sup>

Ahora hemos conocido también la participación de Bernabé Notario como perito tasador en el inventario y avalúo de los bienes dejados en testamento por el comerciante Antonio Vilanova, que se redactó el 11 de octubre de 1818.<sup>31</sup> El comercio de Vilanova era uno de los más frecuentados de Cáceres, estaba situado en el Portal Empedrado de la Plaza, y ofrecía toda clase de tejidos, hilos y pasamanería, incluyendo algunas modestas alhajas; Notario tuvo que tasar fundamentalmente las joyas de oro y plata y otras piezas argénteas que eran propiedad del difunto, y en la escritura es mencionado como «platero (...) vecino de Cáceres» (fig. 4).

Así mismo, gracias a la localización de la partida de entierro de este platero cordobés sabemos ahora algo más de su trayectoria vital en tierras extremeñas, pues falleció a consecuencia de la tisis el 29 de agosto de 1822.<sup>32</sup> En la partida se menciona que era natural de Córdoba y tenía 55 años de edad, lo que nos permite situar su nacimiento en torno al año 1767, y que estaba casado con Juana de Rojas, natural y vecina de Córdoba. Además, la partida de entierro nos indica que otorgó testamento el 3 de agosto anterior a su fallecimiento ante el escribano de Cáceres D. Faustino Gómez, lo que nos ha permitido localizar el documento, que también suministra interesante información sobre Bernabé Notario.<sup>33</sup>

Fig. 4. Firma de Bernabé Notario en el inventario de bienes de D. Antonio Vilanova



Ruiz (Tejada Vizuete, 2007, p. 532-534).

[30] *Obra de Pedro Gilliers, activo en Madrid desde 1795* (Tejada Vizuete, 2007, p. 537).

[31] AHPC. Notaría de Juan García Borrega, Cáceres. Protocolo del año 1818. PN3800. Fols. 22-74.

[32] ADCC. Parroquia de San Juan Bautista. Cáceres. Libro de Difuntos, n.º 30. Fol. 362v.

[33] AHPC. Notaría de Faustino Gómez, Cáceres. Protocolo del año 1822. PN3841. Fols. 104-115.

Probablemente, el dato de mayor interés que suministra el testamento de Bernabé Notario Padilla es la confirmación de que poseía un establecimiento comercial en Cáceres, con toda probabilidad en el que fue su domicilio en la calle Pintores, no lejos de donde poco después abriría su negocio José Puppe, como veremos más adelante. En el documento, Notario señala que «en las arcas de mi comercio de platería tengo vales, facturas, y cartas, cuentas de mi gobierno, es mi voluntad que todo se liquide pagando a quien se deviere y cobrando igualmente lo que se me deviere»; el negocio debía ser bastante lucrativo, a la vista de las mandas que deja hechas para tres sobrinas, a cada una de las cuales deja la suma de mil duros, más cuatro mil reales que lega a su criada, Catalina Sevillano. No deja de llamar la atención la manda especial que deja para Vicenta Palomar, esposa de Julián del Pozo, a quien lega «la lámina de Sn. Rafael de plata que está en mi tienda como protector de ella».

No teniendo hijos, Notario deja el remanente de todos sus bienes a su esposa, Juana de Rojas, de quien queda claro que residía en Córdoba, y nombra albacea testamentario al ya citado Francisco Simón, «vecino de Plasencia y artífice de platero, que como inteligente le doi las facultades para tasar y apreciar todas las alajas (...) como hombre que me consta ser de ciencia y conciencia» haciéndole además un legado de 6.000 reales.

Tras la desaparición de Notario, y posteriormente la de Francisco Laso, el vacío que quedó en el comercio de la platería en la entonces villa cacereña vino a ser cubierto por los orives portugueses que llegaron a partir de esos años y que van a dominar el oficio y el mercado en los años centrales de la centuria.

### JOSÉ JOAQUÍN PUPPE (BRAGA, 1800-SALVATERRA DO EXTREMO, 1864)

Del portugués José Joaquín Puppe, ya mencionado por Publio Hurtado (1915, p. 689 y 2000, pp. 193, 259) y García Mogollón (1987, p. 1.016), dimos nosotros cumplida información, detallando sus fechas de nacimiento y defunción y su periplo desde su Braga natal hasta su fallecimiento en Salvaterra do Extremo pasando por los años de residencia primero en Zarza la Mayor y posteriormente en Cáceres (Valadés Sierra, 2019, pp. 122-123 y 331-333). Sin embargo, la revisión de la documentación ahora disponible, nos ha llevado a corregir la información referente a la fecha de nacimiento de este orive, ya que hemos localizado su verdadera partida de bautismo:

Jozé Joaquim, filho legítimo de Jozé Antonio Pupe e de Mariana Thereza, da Rua de São Marcos, digo filho legítimo de Francisco José Pupe e de Catherina Ignacia da Rua de São Marcos, neto paterno de José Antonio Pupe e de Mariana Thereza e neto materno de Agostinho Jozé de Magualhais e da Thereza Maria de Souza da Chrus da Pedra, nasceu aos vinte e dois dias do mez de Dezembro de mil e oito centos annos, e foi batizado solenemente nesta igreja de São João do Souto por mim, Padre Francisco António

Esteves, coadigitor della aos vinte e sinco dias do dito mez e anno supra e lhe pus os santos óleos e forão padrinos (...) o Padre Jozé Nicolao Carneiro e a Madrinha Ignacia Maria da Rua do Souto, e para constar fiz este asento, era ut supra (...).<sup>34</sup>

Así pues, sabemos ahora que Puppe había nacido el 22 de diciembre de 1800. Como ya había señalado Teófilo Amores (2016), este orive fue el fundador del afamado comercio cacereño «El Precio Fijo», en el año 1827, que se mantuvo abierto al público en el número 5 de la calle Pintores hasta el año 1972, en que sus bisnietas lo cerraron por jubilación.

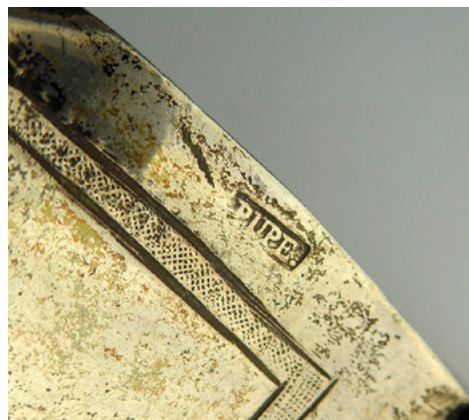
Aunque es bien conocido a través de las fuentes y la bibliografía, son pocas las piezas que han llegado hasta nosotros con el punzón de este orive, entre otros motivos porque no era costumbre, ni ya se exigía, marcar la producción de pequeñas joyas de filigrana. Sin embargo, el catedrático Florencio García Mogollón localizó una naveta de plata con la marca «PUPE» que se conserva en la iglesia de San Juan de Cáceres (García Mogollón, 1987, p. 1.016), la cual fue expuesta en 2022 como parte de la ya citada muestra «Orives. La joyería de filigrana cacereña» (VV. AA., 2022, p. 171) (figs. 5 y 6). Así mismo, ya era conocido, por diferentes documentos, el desahogado estilo de vida y elevado estatus social que Puppe logró adquirir en Cáceres durante los más de treinta años que vivió en ella; su nombre aparece mencionado en diferentes negocios, como compraventas de bienes inmuebles o poderes notariales que revelan su intensa actividad en aquellas fechas. Conocemos ahora otro documento relacionado con su trabajo, como es el reconocimiento de la deuda de 110 reales que tenía con Puppe el abogado de la Real Audiencia de Extremadura D. Francisco Álvarez, fallecido el 25 de abril de 1833; en el inventario de los bienes de este caballero se menciona el pago pendiente «por recibo de Dn. José Joaquín Puppe, maestro platero», y efectivamente el recibo en cuestión se incluye en el documento notarial, redactado y firmado por Puppe, «He recibido de D<sup>a</sup>. María F<sup>ca</sup>. Alba, viuda del Lic<sup>do</sup>. F<sup>co</sup>. Alv<sup>z</sup>. La cantidad de ciento diez rs. q<sup>c</sup>. me era en deber su difunto marido. Cáceres, 10 de junio de 1833».<sup>35</sup>

De mediados del siglo son otros interesantes documentos que implican a José Puppe y nos lo muestran como lo que probablemente era, el orive más importante de la villa de Cáceres, que mantenía estrechas relaciones comerciales con los plateros cordobeses que en aquellos tiempos vendían sus productos por toda la geografía extremeña. Hemos encontrado un poder que firmaron ante el escribano José María Chaparro y Espejo en Córdoba, el 23 de mayo de 1849, tres plateros a favor de José Joaquín Puppe, se trata de Francisco de Paula Martos,<sup>36</sup> José Vázquez

[34] Anteriormente habíamos atribuido a José Joaquim Puppe la errónea fecha de nacimiento en 1793 por haber localizado la partida de bautismo de uno de sus hermanos mayores, llamado José, que seguramente falleció antes de 1800. Recuperado el 24 de enero de 2024 de <http://pesquisa.adb.uminho.pt/viewer?id=1010859&FileID=378274&recordType=Description>.

[35] AHPC. Notaría de Juan de la Riva Sánchez, Cáceres. Protocolo del año 1833. PN3279. Fols. 113 y 135.

[36] Francisco de Paula Martos (1775-1850) fue hermano mayor del colegio-congregación de San Eloy



de la Torre<sup>37</sup> y Rafael Repiso,<sup>38</sup> que se mencionan como «artífices de platería» de aquella ciudad. Los tres profesionales cordobeses manifiestan que:

Alfonso Rodríguez, de esta misma vecindad, feriba por la Extremadura y otros puntos con alhajas de oro, plata y pedrería de los que hablan, el cual

de Córdoba en 1827-29, 1831-33, 1838-1840, 1842 y 1843-1850, siendo la persona que durante más tiempo rigió la institución (Valverde Fernández, 2001, pp. 170-171). Se conocen varias piezas marcadas con su punzón de platero en parroquias cacereñas, una bandeja y unas vinajeras en Nuestra Señora de la Encarnación (Valencia de Alcántara), un copón en la de Carbajo, un cáliz en Santa María de Brozas, otro cáliz y una naveta en el convento de la Madre de Dios de Coria, un ostensorio en la parroquia de Aliseda, otra naveta y una custodia en Santa María de Almocóbar (Alcántara), una corona en Malpartida de Cáceres, un cáliz en Alcuéscar, otro cáliz en el convento de San Pablo de Cáceres, una bandeja y vinajeras en Sierra de Fuentes, un cáliz en Montehermoso y una bandeja y vinajeras en San Juan de Cáceres, con fechas que van de 1816 a 1842 (García Mogollón, 1987, pp. 686-688). Además, una salvilla y vinajeras del convento de las Dominicas de Plasencia llevan su punzón y la fecha de 1846 (Bazán de Huerta y Terrón Reynolds, 1993, p. 163). Así mismo, el Museo de Santa Clara de Zafra conserva un par de candelabros fechados en 1816 y unas vinajeras de 1830 con el punzón de Francisco de Paula Martos, procedentes del convento segedano de Santa María del Valle (Rubio Masa, 2009 y Museo de Santa Clara, 2015). En la Catedral de Badajoz se conservan tres cálices fechados por el contraste en 1818, 1828 y 1832 y una fuente de plata, contrastada en 1849, que llevan el punzón del platero Francisco de Paula Martos; según parece, algunas de estas piezas habían sido vendidas al cabildo de la Catedral por el ya citado Bernabé Notario (Tejada Vizuete, 2007, pp. 529, 532-533), y el seminario de San Atón, en Badajoz, conserva dos cálices con el punzón de Francisco de Paula Martos, fechados en 1816 y 1830 (Tejada Vizuete, 2014, pp. 468-470).

[37] José Vázquez de la Torre formó parte de la comisión designada por el cabildo del colegio-congregación de San Eloy de Córdoba para la venta del lienzo que formaba parte del retablo de la Inmaculada que hubo muchos años en la plaza de la Pescadería, y que en esa época se encontraba en muy mal estado de conservación (Valverde Fernández, 2001, p. 258).

[38] Un cáliz de estilo rococó de la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles en Villa del Campo (Cáceres) lleva el punzón «REPISO», que García Mogollón atribuye al platero Manuel Repiso (ca. 1758-1822). Otras piezas en distintas parroquias cacereñas son obra del mismo Manuel Repiso, de quien se supone que es pariente de Rafael Repiso (García Mogollón, 1987, pp. 695-697).

Fig. 5. Naveta de plata de la iglesia de San Juan, Cáceres, obra de José Joaquín Puppe. (Fotografía: José Miguel González Bornay. Museo de Cáceres)

Fig. 6. Punzón de Puppe en la naveta de plata de la iglesia de San Juan, Cáceres. (Fotografía: José Miguel González Bornay. Museo de Cáceres)

se ha supuesto robado en las inmediaciones de Mérida, con cuyo motivo se ha seguido causa en el Juzgado de primera instancia de dicha ciudad con el fin de la averiguación del hecho, y habiendo resultado en las arcas que se hallaron varias pertenencias de los comparecientes, han determinado apoderar suficientemente persona que los represente, y siendo de su mayor confianza don José Joaquín Puppé, vecino de la de Cáceres (...) dan y confieren todo su poder tan cumplido, amplio y eficaz, y bastante (...) en favor del Don José Joaquín Puppé para que a nombre de los otorgantes, y representando sus propias personas, acciones y derechos (...) reciba las alhajas que halla (*sic*) según los inventarios para cuyo efecto, y la remisión de las mismas a los otorgantes.<sup>39</sup>

Al presentar el poder que le habían dado sus colegas cordobeses, Puppe especifica que Alfonso Rodríguez se dedicaba a «vender en estas y otras provincias alhajas de oro, plata y pedrería q<sup>e</sup> p<sup>a</sup> ello sacaba de casa del compareciente y otras personas de dicha ciudad de Córdoba»;<sup>40</sup> es decir, que el desaparecido se dedicaba a la venta ambulante de joyas, que adquiría en los talleres y establecimientos de Córdoba y en el de Puppe en Cáceres, llevándoselas al fiado, esto es, dejando a deber su importe y comprometiendo su pago cuando él mismo las vendiera. Ya hemos mencionado a Bernabé Notario, otro de estos plateros cordobeses dedicado a la venta más que a la fabricación, y hemos podido documentar otros casos de feriantes, como el de José Sierra, que el 4 de mayo de 1831 actuaba como perito tasador en la elaboración del inventario de los bienes que había dejado a su muerte en Cáceres Dña. Vicenta Ovando de la Cerda;<sup>41</sup> en aquel caso, Sierra aparece identificado como «maestro platero vecino de la ciudad de Córdoba (*sic*) y en la actualidad de paso en esta villa de Cáceres», en un momento en que casi se cuenta solamente con la figura de José Puppe como único orive activo en la villa. En ese ir y venir de estos plateros cordobeses por los caminos, portando buenas cantidades de piezas de platería civil y religiosa, no sorprende que, ocasionalmente, pudieran suceder hechos como el robo de las joyas y desaparición del platero que las llevaba.

El 12 de mayo de 1850 comparecía Puppe, que se presenta como «maestro oribe», ante el escribano Pablo Jacinto de las Heras para recibir en depósito las pocas joyas que habían sido encontradas «tendidas y extraviadas por el suelo» el 9 de febrero del año anterior,<sup>42</sup> «fuera de camino y cerca de Aljucén» tras la desaparición de Alfonso Rodríguez, «que caminaba a caballo con surtido de alhajas y efectos de plata y pedrería para su venta». Como no se pudo encontrar al vendedor de platería

[39] AHPC. Notaría de Pablo Jacinto de las Heras, Cáceres. Protocolo de los años 1850-52. PN3074. Fols. 35-36.

[40] AHPC. Notaría de Pablo Jacinto de las Heras, Cáceres. Protocolo de los años 1850-52. PN3074. Fol. 34.

[41] AHPC. Notaría de Juan Avalet, Cáceres. Protocolo del año 1832. PN2803. Fols. 39-121.

[42] En aquella época, el 8 de febrero se celebraba una de las dos ferias de la ciudad de Mérida, siendo la otra el 24 de agosto (Madoz, 1848, p. 390). Cabe pensar que el platero había concurrido con sus mercancías a la feria de febrero, y al día siguiente había emprendido el camino hacia Cáceres.

ni se pudo averiguar nada sobre los autores del robo, el Juez de Primera Instancia de Mérida dictó el sobreseimiento y la entrega a Puppe de los restos de las joyas encontrados hasta que se determinase el reparto de las mismas entre éste y sus colegas cordobeses.<sup>43</sup>

Otro documento de interés que hemos localizado recientemente es la carta de dote de una de las hijas de José Joaquín Puppe, se trata de Cristina Puppe López, que contrajo matrimonio el 24 de marzo de 1866 con Eusebio Gandarias y Colmenares, hidalgo y personaje importante en la vida de la villa cacereña;<sup>44</sup> en el inventario de los bienes que Cristina aportó al matrimonio,<sup>45</sup> fechado el 26 de octubre del mismo año, es decir poco más de dos años después de la muerte de Puppe, figuran la quinta parte de media acción de la Plaza de Toros de Cáceres, valorada en 150 reales,<sup>46</sup> un buen número de alhajas, muebles, ropas de cama, mesa y de vestir tasados en 12.332,56 reales, más una quinta parte de la casa sita en el número 1 de las Piñuelas Altas, por valor de 7.400 reales, y una quinta parte del Huerto y casa de La Granadilla, en las Tenerías, valuada en 4.000 reales, a la que se añadió una cantidad en metálico hasta completar los 26.000 reales que le correspondieron como legítima de la herencia paterna. A esos bienes que conformaban la dote, la madre de la novia añadió telas, ropas, y otros efectos por un valor de 883 reales.

Las joyas que formaban parte de la dote de la novia tal vez pudieron ser fabricadas por su padre, o en el taller que éste regentaba, pero ya sabemos que en su establecimiento se vendían géneros traídos de Córdoba, y seguramente también de Zarza la Mayor, y acaso de Portugal, por lo que no podemos asegurar que se trate de trabajos manufacturados personalmente por José Joaquín Puppe. Entre esas joyas se citan dieciséis sortijas de oro y plata, una de ellas de diamantes, dos estuches con alfileres y pendientes, catorce pares de pendientes de oro, uno de ellos con cornalina, un collar con camafeo y otro de coral, dos medios aderezos de diamantes y perlas, una cruz de plata con cristal de roca, dos alfileres para el pelo, uno de ellos con piedras blancas y topacio, tres alfileres para corbata, una cruz con diamante, unas llaves para reloj, un rosario de coral, cuatro pulseras, de oro, plata y dúblé, y tres cadenas de plata para pecheras.

Como sabemos, la muerte sorprendió a Puppe en Salvaterra do Extremo, donde vivía su hija Serapia, durante el verano de 1864, y aunque no tuvo hijos varones, la familia continuó ligada a la orfebrería a través del matrimonio de Petra, la mayor de sus hijas, como veremos más adelante.

[43] AHPC. Notaría de Pablo Jacinto de las Heras, Cáceres. Protocolo de los años 1850-52. PN3074. Fols. 55-56v.

[44] Fue juez municipal, Regjdor de la villa en 1868-69, Alcalde en 1874 y diputado provincial (Hurtado Pérez, 1915, p. 361).

[45] AHPC. Notaría de Lorenzo Mendoza Vecino, Cáceres. Protocolo del año 1866. PN3188. N.º 133. Fols. 781-794v.

[46] Sin duda, José Joaquín Puppe había adquirido una acción de la plaza de toros para ayudar a su construcción, de manera que a su muerte quedaría media acción para la viuda y la otra media a repartir entre sus cinco hijas. Esto es, media acción valía 750 reales, y por lo tanto una acción estaba valuada en 375 pesetas, aunque se ha publicado que el precio de las acciones fue de 500 pesetas (García González, 2011, p. 33).



### RUPERTO FONSECA GUNDÍN (ALCÁNTARA, 1811-?)

Poca información conocemos aún de este platero natural de Alcántara, que trabajó en aquella villa y del que apenas sabemos su fecha de nacimiento, 27 de marzo de 1811, y su filiación, pues era hijo del también platero Manuel Fonseca Fernández (1773-1848). Se casó con Josefina Caballero Baz, y tuvieron al menos ocho hijos sin que sepamos si alguno de ellos continuó con el oficio (Valadés Sierra, 2019, pp. 165-166); hasta ahora, la información más reciente que teníamos de él corresponde al bautizo de su hija menor en 1842, pero un documento que hemos localizado nos presenta a Ruperto Fonseca aún en activo en el año 1845. Se trata de la fianza carcelera que suscribió el 21 de julio de ese año para sacar de la cárcel al que suponemos su sobrino, Carlos Justo de Gundín, que se hallaba preso «en el cuartel de Veteranos de esta plaza por la causa criminal que se le sigue en este propio juzgado sobre desacato a la autoridad con circunstancias agravantes».<sup>47</sup>

La solicitud de Ruperto Fonseca fue atendida y, a través del documento citado, se convirtió en carcelero comentariense de su pariente, una práctica que era frecuente en la época para delitos generalmente relacionados con la opinión o con el orden público, y que comprometía a quien ejercía como carcelero, ya que en caso de fuga era él quien ingresaría en prisión.

### CUSTODIO GÓMEZ (PÓVOA DE LANHOSO, 1811-CÁCERES, 1880)

Como ya sabíamos, este orive portugués había nacido en el lugar de Cruzes, *freguesia* de São Tiago de Oliveira (Póvoa de Lanhoso), tierra de grandes y numerosos orives. Estaba emparentado con José Joaquín Puppe a través del matrimonio con Trinidad Petra Máxima López, hermana de la esposa de Puppe, Ana María López, ambas cacereñas pero de familia procedente de Salvaterra do Extremo (Valadés Sierra, 2019, pp. 136 y 336-337). Custodio había llegado a Zarza la Mayor, seguramente a finales de la década de 1830, y probablemente estuvo creando joyas que su cuñado Puppe vendería en su establecimiento cacereño; hasta ahora suponíamos que se había establecido en la capital de la provincia poco antes de 1870, pero gracias a un documento que hemos localizado sabemos que en 1851 ya era vecino de Cáceres.<sup>48</sup>

El 29 de mayo de 1851, Custodio Manuel Gómez, «vecino de esta capital» otorgaba en Cáceres un poder a favor de su madre, «Maria Rosa de Acosta, viuda», que seguía viviendo en São Tiago de Oliveira, para cobrar en su nombre nueve monedas de oro que sumaban la cantidad de 43.200 reis, en moneda portuguesa (fig. 7). Esta

[47] AHPC. Notaría de José Villarroel López, Alcántara. Protocolo del año 1845. PN2665. Fols. 31-31v.

[48] AHPC. Notaría de Pablo Jacinto de las Heras, Cáceres. Protocolo de los años 1850-52. PN3074. N.º 47. Fols. 127v-128v.

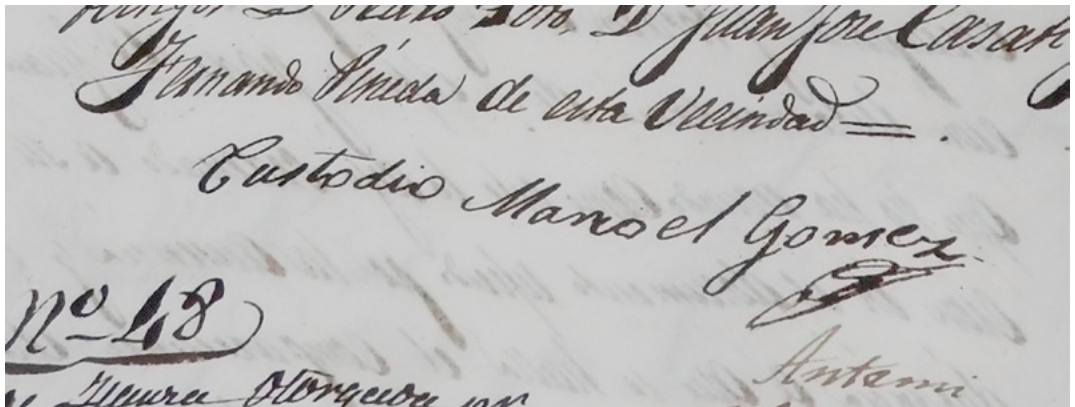


Fig. 7. Firma de Custodio Gómez en el poder dado a favor de su madre (1851)

cantidad le correspondía por herencia de su difunto padre y no la había percibido «por la ausencia y larga distancia a que se halla».

También nos indica la residencia de Custodio Gómez en Cáceres antes de la fecha que habíamos supuesto, el inventario de los bienes dejados por el fallecimiento de D. José Jabato sin haber hecho testamento, elaborado por orden judicial a partir del 31 de julio de 1865. En aquella ocasión, el juzgado nombró peritos «para la tasación de las alhajas a Don Juan López y Don Custodio Gómez, plateros de esta capital»;<sup>49</sup> como era costumbre, ambos orives portugueses tuvieron que prestar juramento el 12 de octubre del mismo año de actuar «según su leal saber y entender». Este dato nos indica que, en aquellos momentos en que ya había fallecido José Joaquín Puppe, los orives más conocidos y respetados de la villa de Cáceres eran Custodio Gómez —en realidad Custódio Gomes— y Juan López López.

### JOSÉ JOAQUÍN RODRÍGUEZ PEREIRA (MESÃO FRIO, 1823-CÁCERES, 1883)

De este orive, también portugués de Cidadelhe (Mesão Frio, Vila Real), sabíamos que en 1878-79 residía en el número 7 de la calle Pintores y declaraba llevar viviendo en Cáceres más de treinta años (Valadés Sierra, 2019, p. 334), donde era apodado «Joselito el platero» (Hurtado Pérez, 1915, p. 729).

Recientemente hemos localizado algunos documentos que confirman que nuestro orive era vecino de Cáceres ya en 1868; el 5 de octubre de ese mismo año, Lorenzo María Gallardo González, procurador de la Real Audiencia de Extremadura, y su esposa Vicenta de las Heras Heras, vendieron a José Joaquín Rodríguez Pereira, «casado, platero y de treinta y ocho años de edad» una casa de tres plantas situada

[49] AHPC. Notaría de Juan Solano Redondo, Cáceres. Protocolo del año 1865. PN3364. N.º 40. Fols. 185-316. Fol. 229v.

en el número 7, antiguo 5, de la calle Pintores,<sup>50</sup> que lindaba por la izquierda según se entraba con la casa de José Joaquín Puppe. Pereira pagó 4.634,200 escudos por la vivienda, que es donde probablemente residió hasta que abandonó el oficio.

En ese mismo domicilio se encontraba Rodríguez Pereira cuando redactó su testamento el 27 de mayo de 1872,<sup>51</sup> en el que se declara «platero» de oficio y dice ser de cuarenta y dos años de edad, lo que sabemos no era cierto;<sup>52</sup> afirma poseer varias fincas que le correspondieron por herencia de su padre, y que administraban sus hermanos, y «corresponsales» en su negocio que le estaban en deuda.

Particularmente interesante para nosotros es la cláusula en que Rodríguez Pereira designa como «inteligente en platería», para el caso de que hubiera que establecer particiones en la herencia, a Luciano Fiayo, platero onubense que tenía su establecimiento en el número 3 de la calle Pintores (Valadés Sierra, 2019, p. 336), y en caso de que éste hubiera muerto o no se pudiera contar con él, designaba a José Arnelas, orive cacereño que probablemente había aprendido el oficio con Rodríguez Pereira y, en todo caso, guardaba una estrecha relación con él.<sup>53</sup> En cuanto a los testigos que actuaron en el acto de otorgar testamento, también consideramos significativo que aparecen el orive Custodio Gómez, ya mencionado, y Francisco Arnelas Javato, también orive y hermano del ya citado José Arnelas.

De la buena marcha de los negocios de Rodríguez Pereira dan fe otros documentos que hemos manejado, como el que protocoliza el préstamo de 3.500 pesetas que le hizo el 15 de mayo de 1875 al abogado D. Fernando Álvarez Becerra, a devolver en dos años y con un 10% de interés anual.<sup>54</sup>

De mayor interés, por el caudal de información que encierra, es el inventario de los bienes dejados por José Rodríguez Pereira tras su fallecimiento, que ahora sabemos que no fue en 1905, como sostenía Publio Hurtado (1915, p. 729), sino el 29 de abril de 1883 a causa de una hemorragia cerebral.<sup>55</sup> A través de ese documento confirmamos que estaba casado con Damiana Izquierdo Mariño, y que le sobrevivieron cuatro de los diez hijos que tuvo, Obdulía, Francisca, Emilio y Antonio; había otorgado un nuevo testamento, que anulaba el anterior, el día 22, apenas una semana antes del deceso. En el inventario de bienes no se ha conservado el detalle de las piezas del establecimiento de platería, sino sólo la tasación del valor

[50] AHPC. Notaría de José Enciso Parrales, Cáceres. Protocolo del año 1868. PN4759. N.º 132. Fols. 633-635v.

[51] AHPC. Notaría de José Enciso Parrales, Cáceres. Protocolo del año 1872. PN4765. N.º 68. Fols. 341-345v.

[52] Sabemos que fue bautizado en Cidadelhe, concejo de Mesão Frio, Vila Real, el 7 de noviembre de 1823, de manera que tenía 48 años en el momento de redactar el testamento (Valadés Sierra, 2019, p. 334).

[53] Un hermano de José Arnelas, Rufino, fue padrino de bautismo de Francisca Rufina, hija de José Rodríguez Pereira, nacida en enero de 1867 (Valadés Sierra, 2019, p. 338).

[54] AHPC. Notaría de Saturnino González Celaya, Cáceres. Protocolo del año 1875. PN4696. N.º 82. Fols. 425-428v.

[55] AHPC. Notaría de José Fernández Lázaro, Cáceres. Protocolo del año 1883. PN4736. N.º 186. Fols. 1.047-1.116.

total del mismo, que ascendió a 19.329,50 pesetas según apreciación de Luciano Fiayo y José Arnelas.

Interesa también resaltar que entre los bienes inventariados se citan las deudas de pequeñas o medianas cantidades que varios clientes mantenían con el establecimiento de platería, lo que confirma la práctica de las ventas a plazos o «ditas» que hemos documentado en otros casos; entre los deudores se encuentran Rosalía Regodón con 4 pesetas, Natividad Jiménez, con 9,75 pesetas, Revilla, de Montánchez, con diez pesetas por el «resto de una sortija», Manuel Carpintero, con «unos pendientes» de 17,50 pesetas, Pedro Solana, con 42,75 pesetas, don Alonso Rodrigo, con 26,25 pesetas, Juan Carrero Solano por «venta de un cubierto» de 19,50 pesetas, Zacarías Jaraíz, con 5 pesetas, José Pacheco «por composturas» de 9,50 pesetas, Francisco Acedo, con 20 pesetas, Germán Rubio, con 16 pesetas, Antonio Asensio, con 4 pesetas, Juan Valverde, con 7,50 pesetas, Juana Mogollón, con 15 pesetas, «la de Machuca, por resto de cuenta de 5 pesetas», Tomás Hurtado, con 27,50 pesetas, don Manuel Rodríguez, con 5 pesetas, «el yerno del Valenciano», con 25 pesetas, María Acedo, con 11,50 pesetas, «una criada de Muñoz», con 9,50 pesetas,<sup>56</sup> Guadalupe Cotallo, con 75 pesetas, don Manuel Grande, con 45 pesetas, Luisa «la Morena», con 47 pesetas, don José Molano, con 27,50 pesetas, Manuela Gallego, con 27,50 pesetas, doña Cruz Díez, con 17,50 pesetas, y don José Viniegra, con 157,50 pesetas.

El préstamo de cantidades a interés se había convertido, como ya vimos, en algo habitual en la vida de Rodríguez Pereira, de manera que en el inventario de bienes aparecen créditos pendientes a su favor, tanto en Cáceres como en Portugal, por un valor de 51.957,75 pesetas, y se menciona también la importante inversión en bienes inmuebles que poseía, entre los que se cuentan, en Cáceres, la casa familiar en el número 7 (5 antiguo) de la calle Pintores, otra casa en el número 12 de la calle Peñas que compró al ya citado Fernando Álvarez Becerra, la mitad de la Huerta del Zonche, en la Ribera, una suerte de tierra en El Junquillo, un huerto a la salida de la calle Villalobos y un terreno en la umbria de La Montaña. En Robledillo de Trujillo poseía un huerto en Nava-Trujillo, y en Zarza de Montánchez, pueblo del que procedía la mujer, Damiana Izquierdo, poseía el matrimonio la Casa Grande en el número 5 de la calle Santo Domingo, un solar frente a ella, un corral en la misma calle, una viña y olivar en el Corral de los Bueyes, la cuarta parte de la Cerca del Río, la alameda llamada La Solanilla en el centro del pueblo, una parte del Huerto Nuevo en el Prado de los Mártires, El Cercón, la cerca de Don Pedro y el olivar llamado Zambrano y Parralera, todos en la calle de los Álamos. Además, poseía una viña en el término de Mesão Frio (Portugal); todo ello comprendido, las fincas urbanas y rústicas ascendían a un valor de 54.484,25 pesetas.

[56] Tanto en la provincia de Cáceres como en el norte de Portugal, las criadas acostumbraban a dedicar un gran esfuerzo económico para la adquisición a plazos de los aderezos de oro y plata que eran su mejor inversión para los tiempos difíciles que podían venir (Valadés Sierra, 2019, pp. 97 y 106).

También debía Rodríguez Pereira algunas cantidades a sus proveedores, lo que nos ayuda a deducir el tipo de géneros, no fabricados por su taller, que vendía en su establecimiento; a Joaquín Ferreira, de Oporto, le debía 838,75 pesetas,<sup>57</sup> y a Cassou Hermanos, establecimiento de relojería, joyería, quincalla y bisutería ubicado en el número 33 de la calle Carretas de Madrid (Anuario, 1883, pp. 95 y 296) le estaba en deuda por valor de 3.911 pesetas.

Finalmente, otro documento que hemos localizado detalla varias joyas relacionadas con José Rodríguez Pereira, aunque no podemos afirmar que fueran confeccionadas por él; se trata de las que poseía su hija Francisca Rufina como parte de la legítima paterna y las que aportó como dote a su matrimonio con Raimundo González Fernández, reseñadas en la escritura que firmaron el 5 de enero de 1885, fecha de su boda.<sup>58</sup>

Desde luego, el documento especifica que, por herencia, a Francisca Rufina le había correspondido la octava parte de la platería que fue de su padre, valorada en 1.979,31 pesetas, y que «por este concepto» le correspondían las siguientes alhajas:

- Una pila de plata de ley, valorada en 16,25 pesetas.
- Una tenacilla azúcar, en plata, 11 pta.
- Un vaso de plata, 8,50 pta.
- Un azafate calado de plata, 107,50 pta.
- Un cucharón de plata, 35,50 pta.
- Un cubierto de plata, 27,25 pta.
- Otro cubierto de plata, 20,75 pta.
- Otro cubierto de plata, 14 pta.
- Una cucharilla de plata, 4 pta.
- Seis cuchillos de plata, 19 pta.
- Dos servilleteros de plata, 15,50 pta.
- Una cadena de plata para caballero, 19,50 pta.
- Otra cadena de plata para caballero, 11,25 pta.
- Un portamonedas de malla de plata, 16,25 pta.
- Un sonajero de plata, 7 pta.
- Otro sonajero de plata, 9,50 pta.
- Un alfilerero de plata, 2,25 pta.
- Dedales y mondadientes de plata, 7,50 pta.
- Un rosario de plata con azabaches, 4 pta.
- Otro rosario de plata dorado, 10 pta.
- Un libro de plata dorado, 27,50 pta.

[57] Se conocen varios orives de Oporto con este nombre, Joaquim Ferreira dos Santos, documentado en 1852, Joaquim José Ferreira en 1853, Joaquim Ferreira de Sousa en 1858 (Vidal y Almeida, 1996, p. 110) y Joaquim Ferreira Neves en 1865 (Vidal y Almeida, 1996, p. 98). Además, el Museu dos Biscainhos de Oporto conserva un alfiler de oro en forma de hebilla con el punzón del orive de Oporto Manuel Joaquim Ferreira Lopes, activo entre 1887 y 1905 (Sousa, 2011, p. 50).

[58] AHPC. Notaría de José Enciso Parrales, Cáceres. Protocolo del año 1885. PN4795. N.º 7. Fols. 21-43v.

- Un tarjetero de plata dorado, 17,50 pta.
- Una leontina de oro para caballero, 236,25 pta.
- Una botonadura de oro para caballero, 45 pta.
- Un alfiler de oro para caballero, 14,50 pta.
- Una anilla de oro para caballero, 21 pta.
- Medio aderezo de oro para señora, 65 pta.
- Medio aderezo de oro y perlas, 75 pta.
- Un alfiler de oro para retrato, 26,25 pta.
- Un alfiler de oro con esmalte, 23,50 pta.
- Una pulsera de oro lisa, 28,75 pta.
- Otra pulsera de cuentas de oro, 17,50 pta.
- Un collar de oro con estrellas, 117,50 pta.
- Un collar de oro con antejuelas, 42,50 pta.
- Otro collar de oro, 30 pta.
- Otro collar cordón de oro, 12,50 pta.
- Otro collar de coral, 1,25 ptas.
- Una gargantilla de oro, 50 pta.
- Otra gargantilla de oro, 31 pta.
- Una cruz de oro de las llamadas Malta, 34 pta.
- Otra cruz de oro también de las llamadas Malta, 23,50 pta.
- Una cruz de oro con perlas, 28,50 pta.
- Una cruz de oro con diamantes, 15 pta.
- Una cruz de oro esmaltada, 11,75 pta.
- Una cruz de oro y perlas, 5 pta.
- Una cruz de coral y oro, 7 pta.
- Una cruz de azabaches, perlas y oro, 19 pta.
- Un medallón de esmalte y oro, 20 pta.
- Otro medallón de lo mismo, 16,50 pta.
- Otro medallón de lo mismo, 10 pta.
- Un par de pendientes de oro 17,50 pta.
- Otro par de pendientes de coral y oro, 26,50 pta.
- Otro par de pendientes de oro y perlas, 43 pta.
- Otro par de pendientes de oro y diamantes, 35,75 pta.
- Otro par de pendientes de diamantes, perlas y oro, 30 pta.
- Otro par de pendientes brillantados reina oro, 45 pta.
- Otro par de pendientes de perlas oro, 35 pta.
- Otro par de pendientes reina filigrana oro, 46 pta.
- Otro par de pendientes iguales, 34,50 pta.
- Otro par de pendientes calabaza de oro, 42,50 pta.
- Otro par pendientes de herradura en oro, 39 pta.
- Otro par pendientes criolla de oro, 13,75 pta.
- Otro par pendientes de lo mismo, 11,50 pta.
- Otro par pendientes de azabache y oro, 4 pta.
- Otro par pendientes de coral y oro, 4 pta.

- Una sortija de oro con diamantes, 25 pta.
- Otra sortija mosca de oro, 17,50 pta.
- Otra sortija mariposa de oro, 11 pta.
- Otra sortija pájaro de oro, 11,25 pta.
- Otra sortija rosalina de oro, 10 pta.
- Otra sortija con esmalte y perlas de oro, 10 pta.
- Otra sortija haba de plata, 1,25 pta.
- Otra sortija campanilla de plata, 1,31 pta.
- Además, la madre entregó a la novia, como su parte de la legítima materna, varias prendas de vestir, ropa de casa y joyas, entre las que se citan:
- Una pulsera de coral y remates de oro, valuada en 20 pesetas
- Un guardapelo y collar de oro, 20 pta.
- Un collar y pendientes de coral y oro, 12,50 pta.
- Dos imperdibles de plata dorados, 12,50 pta.
- Un par de pendientes calabaza de oro, 10 pta.

En la relación de alhajas se mencionan varios ejemplares de joyas bien conocidas como parte del aderezo extremeño de filigrana que ya por esos años estaba bien fijado, gargantillas de oro, un collar de lentejuelas, cruces de Malta, esmaltadas y de aljófara, pendientes «de reina» o de reloj, de calabaza, de herradura o criollas, etc. Llama también la atención la presencia de pulseras y sortijas de distintos tipos, de mosca, de mariposa, de pájaro, etc., que no acostumbran a formar parte en la actualidad del citado aderezo, y ya no son usuales. Así mismo, el azabache y el coral se mencionan en varias joyas, lo que en la actualidad es menos acostumbrado, pero todo ello nos da idea del repertorio formal de las joyas del aderezo regional a finales del siglo XIX.

Con Rodríguez Pereira, «Joselito el platero», se cierra el ciclo de los orives portugueses establecidos en Cáceres; a partir de esas fechas toman el testigo del negocio y del arte de la orfebrería quienes forman la siguiente generación, los hijos de aquellos maestros portugueses, ya nacidos en Extremadura, y los oficiales españoles formados con éstos.

### JUAN LÓPEZ LÓPEZ (ZARZA LA MAYOR, 1829-CÁCERES, 1889)

Hijo del orive portugués João Joaquim Lopes de Silva (1800-1867), ya señalamos que Juan López López había nacido en Zarza la Mayor el 9 de agosto de 1829 (Valadés Sierra, 2019, p. 335), y tras su temprana marcha a Cáceres fue un personaje muy conocido en la capital de la provincia, llegando a ejercer como Regidor entre 1868 y 1869, y teniente de alcalde en 1873 (Hurtado Pérez, 1915, p. 477).

Ya sabíamos también que el padre de Juan López, João Joaquim, era de Braga y posiblemente emigró a Zarza la Mayor junto con José Joaquín Puppe, de quien muy probablemente fue socio y amigo. Tal vez por ello, Juan López terminó casándose

con Petra, la mayor de las hijas de Puppe (Valadés Sierra, 2019, p. 333). Por otro lado, ya el catedrático Florencio García Mogollón había dado a conocer tres bandejas lisas de plata, para las vinajeras, que conserva la Catedral de Coria con la marca de la villa de Cáceres y el punzón del orive «J. LOPEZ» (García Mogollón, 1987, p. 925), una de las cuales formó parte de la ya citada exposición «Orives. La joyería de filigrana cacereña» que pudo verse en el Museo de Cáceres en 2022 (VV. AA., 2022, p. 170) (figs. 8 y 9).

Entre los documentos recientemente localizados y consultados, resulta de particular interés la carta de reconocimiento de la dote correspondiente al matrimonio entre Juan López y Petra Puppe, fechada el mismo día de su casamiento, el 17 de noviembre de 1848, momento en que Juan no había cumplido aún los veinte años.<sup>59</sup> Lo primero que llama la atención del documento es que menciona tanto al propio Juan López como a sus padres, João Joaquim y Catalina, como «vecinos de la ciudad de Badajoz», algo que hasta ahora nos era desconocido y que debe obedecer a un hecho circunstancial, pues sabemos que en 1854 João Joaquim formaba parte de la corporación municipal de Zarza la Mayor, donde tenía su residencia y donde fallecería en 1867 (Valadés Sierra, 2019, pp. 124-125). Si tenemos en cuenta la corta edad del novio, y que con toda probabilidad no se hallaba aún establecido con capacidad de mantener una familia, no es descabellado pensar que, a partir de la boda, o incluso antes, Juan López entró a trabajar en el taller y establecimiento de José Puppe, tal como sugieren los hechos que se desarrollaron posteriormente, tras la muerte del maestro.



Fig. 8. Bandeja de plata de la Catedral de Coria, obra de Juan López López. (Fotografía: José Miguel González Bornay. Museo de Cáceres)

Fig. 9. Punzón de López en la bandeja de plata de la Catedral de Coria. (Fotografía: José Miguel González Bornay. Museo de Cáceres)

Entre los bienes muebles y dinero en metálico que conformaron la dote, valuada en 17,508 reales, destaca un conjunto de joyas que podemos suponer confeccionadas por José Puppe, o al menos como parte de las alhajas que se vendían en su establecimiento; destacan en ese conjunto tres sortijas, una de ellas de diamantes, otra de topacios y perlas y la otra «de minas novas», es decir, al gusto de la joyería con piedras preciosas del norte de Portugal; también se mencionan unos pendientes

[59] AHPC. Notaría de Lorenzo Mendoza Vecino, Cáceres. Protocolo del año 1848. PN3172. Fols. 457v-464.



de diamantes, tres brazaletes, un alfiler de retrato, medio aderezo esmaltado y otro medio con granates, y un «collar de minas y topacios, pendientes, alfileres y pulsera», además de unos cubiertos de plata. Llama también la atención que, entre los escasos bienes otorgados por el novio a su futura esposa, solamente se citan «unos pendientes de oro con aljófares» valorados en 160 reales, cuando cabría esperar algo más del regalo de un orive, hijo de orive, a su esposa, también hija de orive.

En 1865, como ya hemos señalado, actuaba Juan López López, junto con Custodio Gómez, como perito en la tasación de las alhajas que quedaron como parte de los bienes dejados a su fallecimiento por D. José Jabato. En aquellos momentos hacía unos meses del fallecimiento de José Puppe, y para entonces López mantenía abierto el establecimiento de platería de su suegro en el número 5 de la calle Pintores tras haberlo arrendado a su nuevo propietario, Lesmes Valhondo Calaff (Amores, 2016).

El 23 de mayo de ese mismo año 1865 firmaban una escritura de permuta la viuda de José Puppe, Ana López Antúnez, y su yerno, Juan López, que lo hacía en nombre de Petra Puppe.<sup>60</sup> Según aquel acuerdo, Ana entregaba a su hija un cuantioso conjunto de alhajas, más el mostrador y unas estanterías de cristal que procedían del negocio del difunto José Puppe; entre esas joyas se citan en el documento 53 sortijas de oro y nueve de plata, más otras 59 «más inferiores», 25 pares de pendientes con sus cajas, otros 45 de diferentes tipos y cuatro «de herradura», 10 estuches con alfileres y pendientes, ocho alfileres de corbata, dos aderezos de diamantes, uno de perlas y otros tres de distintos tipos, una botonadura de oro, otros doce botones de pechera, un guardapelo, un pasador, una escribanía, una corona de plata, tres «cruces de órdenes militares», cinco llaves para relojes, varias medallas de santos y diferentes cubiertos de plata, valorado todo ello en 40.000 reales. A cambio, Petra Puppe entregaba a su madre una quinta parte de la propiedad de la casa de cuatro plantas sita en el número 1 de la calle de las Piñuelas Altas y otra quinta parte del ya citado Huerto y casa de la Granadilla en las Tenerías, valuadas ambas propiedades en 10.000 reales, más la diferencia de 30.000 reales que se comprometió a pagar en metálico durante los cinco años siguientes.

Hemos de interpretar el acuerdo descrito como una ayuda de la viuda de Puppe a su hija y a su yerno para el inicio del negocio de joyería que estaban poniendo en marcha en el mismo local que había funcionado entre 1827 y 1864 en vida de Puppe. Tanto las joyas para vender, como el mobiliario de la tienda, eran muy necesarios para los difíciles comienzos del comercio, que en pocos años se convertiría de nuevo en el más apreciado y prestigioso de la villa.

Conocemos ahora también el testamento nuncupativo que concedieron Juan López López y Petra Puppe López ante el notario José Enciso Parrales, el 28 de mayo de 1872, en el que de ambos se dice que son «de oficio plateros»,<sup>61</sup> y que tienen ocho hijos, llamados Adriana, José, Ricardo, Ana, María, Emilia, Ascensión y

[60] AHPC. Notaría de Lorenzo Mendoza Vecino, Cáceres. Protocolo del año 1865. PN3187. N.º 69. Fols. 403-410v.

[61] AHPC. Notaría de José Enciso Parrales, Cáceres. Protocolo del año 1872. PN4765. N.º 69. Fols. 347-351v.

Consuelo, la primera de ellas ya por entonces casada con Julio Pérez Lanzagorta. Resulta interesante señalar que entre los testigos que se hallaban presentes en el momento de otorgar las últimas voluntades aparece el ya citado Luciano Fiayo, que tenía su negocio de platería en el local contiguo al de López, el cual años después traspasaría precisamente a Eulogio Blasco Benito, que se había casado con Consuelo López Puppe, la hija menor de Juan y Petra (Valadés Sierra, 2019, p. 336).

Un último documento nos trae también la memoria de Juan López, se trata del consentimiento paterno que concedió nuestro orive, el 7 de agosto de 1885, para que su hijo José Celestino López Puppe, que a la sazón tenía 29 años<sup>62</sup> y vivía en Madrid, pudiera contraer matrimonio con Balbina Cordero, también residente en la capital del Reino y natural de Astorga.

Tras la muerte de Juan López el comercio de «El Precio Fijo» seguirá funcionando gestionado por Eulogio Blasco, que tenía la representación de la firma de joyería italiana Vitali, y por tal sobrenombre era conocido, y su esposa Consuelo López Puppe. Entre los hijos de este matrimonio se encuentra el conocido artista Eulogio Blasco López «el mudo» (1890-1960), así como las hijas, Consuelo y Jacinta, que mantendrán abierto el negocio familiar, ya como bazar generalista, hasta el año 1972.

## LORETO MÓDENES HERRERO

(ZARZA LA MAYOR, 1834-PLASENCIA, CA. 1893)

De este orive ya sabíamos que era hijo del también orive Juan Pablo Módenes Rodríguez (1810-1883), el primer zarceño que aprendió el oficio de la filigrana de manos de maestros portugueses; con toda probabilidad adquirió los conocimientos y la pericia en el oficio de manos de su padre, y se estableció en la ciudad de Plasencia entre los años 1868 y 1869, donde ejerció como «platero en portal» hasta su fallecimiento, que debió acaecer hacia el año 1893 (Valadés Sierra, 2019, pp. 133-134 y 303-304).

Aunque no tuvo hijos que le continuasen en el arte de la orfebrería, Loreto Módenes es quien probablemente enseñó el oficio a su sobrino Juan Jiménez Módenes, convirtiéndose después en su suegro, ya que Juan se casó con Agustina, hija de Loreto, en torno al año 1881.

Conocemos ahora un documento que viene a corroborar el papel que desempeñó Loreto Módenes como uno de los artífices de oro y plata más respetados en Plasencia a finales del siglo XIX; nos referimos al inventario y partición de los bienes que había dejado a su muerte Dña. Leandra de la Vega y Merchán, quien falleció en Gargüera el 3 de marzo de 1876; por un posterior matrimonio del viudo,

[62] En efecto, José Celestino había nacido el 6 de abril de 1856. ADCC. Parroquia de San Mateo. Cáceres. Libro de Bautizados n.º 7. 1845-57. Fol. 299v. Partida n.º 22. También aprendió y ejerció la profesión de orive; falleció en Cáceres, a consecuencia de tuberculosis pulmonar, el 21 de agosto de 1898. ADCC. Parroquia de San Juan Bautista. Cáceres. Libro de Difuntos n.º 8. 1884-1900. Fol. 225. Partida n.º 33.

hubo que redactar el inventario, en fecha 22 de octubre de 1886, actuando Loreto Módenes como perito tasador de las alhajas.<sup>63</sup> En el inventario sólo se mencionan tres joyas, «unas polcas de oro» que fueron valoradas en 50 pesetas, «una cruz de oro con perlas» a la que se atribuyó el mismo valor, y «unas argollas de oro» que Módenes tasó en 15 pesetas. Resulta llamativa la presencia de las polcas, un modelo de pendiente absolutamente infrecuente en los repertorios extremeños de la época, que parece haber sido elaborado desde antiguo por orfebres leoneses, y desde luego en Astorga (Casado Lobato, 1996, pp. 238 y 247-248), del que el Museo del Traje posee al menos un par (Baroja y Nessi, s.a., p. 28).

Suponemos que Loreto continuó trabajando hasta su fallecimiento, aunque cabe pensar que, progresivamente, se dedicase más a los negocios —sabemos que concedía préstamos hipotecarios— y fuera dejando la fabricación y compostura de joyas cada vez más en manos de su yerno y sobrino.

### JULIÁN GONSALVES MÓDENES (ZARZA LA MAYOR, 1847-CÁCERES, 1926)

Ya era bien conocida la existencia de este orive, natural de Zarza la Mayor, aunque hijo de un orive portugués de Fontarcada (Póvoa de Lanhoso) llamado Manuel Gonçalves, que llegó a Zarza la Mayor hacia 1845 y allí se casó con Quintina, hermana del ya citado Juan Pablo Módenes.

Julián Gonsalves, junto con sus padres y hermano, se estableció en la villa de Cáceres entre 1856 y 1872, habitando muchos años su casa de la calle Hornillos (Valadés Sierra, 2019, pp. 140-141 y 340-342), siendo probablemente socio y amigo del orive Vicente Arnelas Javato (1857-1920), ya que fue padrino de bautismo de su hijo Julián Arnelas Murciano.

Sabemos ahora que la esposa de Julián Gonsalves Módenes, Modesta Hurtado Iglesias, con quien había casado en la iglesia de San Mateo el 24 de abril de 1872, falleció en Cáceres el 7 de octubre de 1897 sin haber hecho testamento, lo que obligó a verificar la partición de sus bienes entre sus herederos.<sup>64</sup> Con tal motivo, la escritura de partición muestra que ni ella ni Julián habían aportado bienes de ninguna clase a su matrimonio, pero al fallecer ella, el matrimonio poseía cinco casas en la calle Hornillos, con los números 15, 15 duplicado, 15 triplicado, 17 y 19, más otras cuatro casas en las Tenerías Altas, con los números 6, 8, 10 y 12, otra en el número uno de la calle Villalobos y la huerta llamada del Zonche, en la Ribera, que había pertenecido a José Rodríguez Pereira. Todas estas fincas fueron entonces valoradas en 17.500 pesetas.

[63] AHPC. Notaría de Atanasio Sánchez Castillo, Plasencia. Protocolo del año 1886. PN5159. N.º 115. Fols. 541-567.

[64] AHPC. Notaría de José Damián Terrones Blanco, Cáceres. Protocolo del año 1898. PN5637. N.º 1. Fols. 1-26v.

Unos meses después de haber resuelto la herencia de su difunta esposa, el 3 de noviembre de 1898, Julián Gonsalves adquiriría otro inmueble, una casa sita en el número 4 de la calle Santa Bárbara, al industrial Francisco Lucas Monroy Domínguez por 1.680 pesetas,<sup>65</sup> y el 22 de diciembre siguiente compraba otras dos casas, a Mauricio Julián Calvo Izquierdo, ubicadas en los números 10 y 12 de la calle Moreras por 4.400 pesetas,<sup>66</sup> lo que parece indicar que los negocios del orive funcionaban bien en aquellos momentos finales del siglo XIX.

No sabemos si Gonsalves siguió trabajando el oro y la plata en esos años en que estaba acumulando un importante patrimonio inmueble, ya que entonces suele aparecer en la documentación como «propietario» y no como «orive»; de él apenas sabemos que siguió viviendo en el número 15 de la calle Hornillos, y si bien figura como viudo en el padrón municipal de 1900, sabemos que antes de 1910 había contraído nuevo matrimonio, con Cándida Guerra Díaz, falleciendo en 1926.

Este orive, hijo de otro orfebre portugués, y que probablemente tuvo a lo largo de su vida profesional un intenso trato con los también portugueses José Joaquín Rodríguez Pereira y Custodio Gómez, marca el final de estas dinastías lusitanas y el paso al nuevo siglo, en el que el panorama de la platería en la capital cacereña será dominado por los hermanos Arnelas, José, Francisco y Vicente, así como por los hijos del último, Francisco y Julián. También los Arnelas aprendieron su oficio de manos portuguesas, con toda probabilidad de José Rodríguez Pereira, y así lo transmitieron a sus sucesores.

## BIBLIOGRAFÍA

- AMORES MENDOZA, Teófilo (2016): *Eulogio Blasco Benito y El Precio Fijo*. Blog Enfilando... Recuperado el 11 de diciembre de 2023 de <https://enfilando.blogspot.com/2016/02/eulogio-blasco-benito-y-el-precio-fijo.html>
- Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración* (1883). Madrid: Carlos Bailly-Bailliere.
- [BAROJA y NESSI, Carmen] (s.a.): *Catálogo de la colección de pendientes. Trabajos y materiales del Museo del Pueblo Español*. Madrid: Museo del Pueblo Español.
- BAZÁN DE HUERTA, Moisés y TERRÓN REYNOLDS, María Teresa (1993): «La platería en los conventos placentinos», *Norba: Revista de Arte*, Cáceres: Universidad de Extremadura, pp. 141-178.
- CASADO LOBATO, Concha (1996): «La joyería popular leonesa», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, LI (2). Madrid: CSIC, pp. 237-249.
- GARCÍA GONZÁLEZ, César (2011): *La plaza de toros de Cáceres. Apuntes históricos*. Cáceres: Caja de Extremadura.

[65] AHPC. Notaría de José Damián Terrones Blanco, Cáceres. Protocolo del año 1898. PN5637. N.º 142. Fols. 821-824v.

[66] AHPC. Notaría de José Damián Terrones Blanco, Cáceres. Protocolo del año 1898. PN5637. N.º 171. Fols. 976-981.

- GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio J. (1987): *La orfebrería religiosa de la Diócesis de Coria (siglos XIII-XIX)*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- HURTADO PÉREZ, Publio (1915): *Ayuntamiento y familias cacerenses*. Cáceres: Excmo. Ayuntamiento.
- HURTADO PÉREZ, Publio (2000): *Recuerdos cacerenses del siglo XIX*. Sevilla: Gráficas Mirte.
- MADOZ, Pascual (1848): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, t. XI, Madrid: Imprenta del Diccionario Geográfico.
- MARTÍNEZ DÍAZ, José M. (1992): «El retablo mayor de la ermita de San Antonio de Padua (Cáceres)», *Alcántara. Revista del Seminario de Estudios Cacerenses*, 27. Cáceres: Diputación Provincial, pp. 85-96.
- MUSEO DE SANTA CLARA. ZAFRA (2015): *Pieza del mes. Julio/Agosto de 2015*, museozafra.es. Recuperado el 24 de enero de 2024 de <https://www.museozafra.es/index.php/actividades/la-pieza-del-mes?start=92>
- RUBIO MASA, Juan Carlos (2009): *Museo de Santa Clara. Zafra. Pieza del mes. Marzo de 2009*. museozafra.es. Recuperado el 24 de enero de 2024 de <http://museosantaclara.blogspot.com/2009/03/>
- SANZ FERNÁNDEZ, Francisco y ORELLANA PIZARRO, Juan de (2003): «Notas sobre platería y plateros en la Parroquia de Santa María la Mayor (siglos XVIII y XIX)», en *XXXI Coloquios Históricos de Extremadura*. Trujillo: Centro de Iniciativas Turísticas, pp. 521-536.
- SOUSA, Gonçalo de Vasconcelos e (2011): *Coleção de jóias do Museu dos Biscainhos*. Porto: Universidade Católica do Porto.
- TEJADA VIZUETE, Francisco (2007): «Artes suntuarias e industriales», en *La Catedral de Badajoz, 1255-2005*. Badajoz: Arzobispado de Mérida-Badajoz, pp. 493-561.
- TEJADA VIZUETE, Francisco (2014): «Piezas de interés artístico en el Seminario Metropolitano San Atón de Badajoz», *Revista de Estudios Extremeños*, LXX (Extraordinario), Badajoz: Diputación Provincial, pp. 441-476.
- VALADÉS SIERRA, Juan M. (2019): *Los orives. Orfebrería de filigrana en la provincia de Cáceres. Siglos XIX y XX*. Cáceres: Diputación Provincial de Cáceres. Disponible en: [https://issuu.com/bibliotecavirtualextremena/docs/311\\_losorives\\_\\_b2a0c1bb7ff421](https://issuu.com/bibliotecavirtualextremena/docs/311_losorives__b2a0c1bb7ff421)  
[https://issuu.com/bibliotecavirtualextremena/docs/312\\_losorives\\_\\_](https://issuu.com/bibliotecavirtualextremena/docs/312_losorives__)
- VALVERDE FERNÁNDEZ, Francisco (2001): *El Colegio-congregación de plateros cordobeses durante la Edad Moderna*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- VIDAL, Manuel Gonçalves y ALMEIDA, Fernando Moitinho (1996): *Marcas de contrastes e ourives portuguesas*, 2 vols. 3.ª ed. Lisboa: Imprensa Nacional-Casa da Moeda.
- VV. AA. (2022): *Orives. La joyería de filigrana cacerense*. Cáceres: Museo de Cáceres, Junta de Extremadura.

# Apuntes históricos sobre las aguas mineromedicinales de Valdelazura (Plasencia, Cáceres)

HORTENSIA CHAMORRO VILLANUEVA

Licenciada en Ciencias Geológicas. Universidad Complutense de Madrid

[hortensia.chamorro@gmail.com](mailto:hortensia.chamorro@gmail.com)

## RESUMEN

*Este trabajo pretende rescatar la historia más reciente del uso de las aguas mineromedicinales de Valdelazura, que, por los restos arqueológicos hallados en sus proximidades, fueron utilizadas en época romana. En 1910, ya conocido su valor radiactivo, recibieron la declaración de utilidad pública, ganando numerosos premios en exposiciones internacionales y consiguiendo muy buena fama en España y en otros países. De composición clorurada sódica, estas aguas mineromedicinales fueron utilizadas en bebida y especialmente recomendadas para la diabetes, la artritis y las afecciones del aparato digestivo. Por diversos factores, las aguas de Valdelazura fueron perdiendo relevancia hasta caer definitivamente en el olvido con el inicio de la Guerra Civil.*

**PALABRAS CLAVE:** *agua embotellada, aguas mineromedicinales, Plasencia, radiactividad, Valdelazura.*

Recepción

03.05.2024

Aceptación

16.06.2024

# Historical notes on the mineral-medicinal waters of Valdelazura (Plasencia, Cáceres)

HORTENSIA CHAMORRO VILLANUEVA

Licenciada en Ciencias Geológicas. Universidad Complutense de Madrid

[hortensia.chamorro@gmail.com](mailto:hortensia.chamorro@gmail.com)

## ABSTRACT

*This work aims to recover the more recent history of the use of the Valdelazura mineral-medicinal waters, which, according to the archaeological remains found nearby, were used in Roman times. In 1910, when its radioactive value was already known, these waters were declared of public utility, winning numerous prizes at international exhibitions and achieving a very good reputation in Spain and other countries. With a sodium chloride composition, these mineral-medicinal waters were used for drink and were especially recommended for diabetes, arthritis and digestive disorders. Due to various factors, the Valdelazura waters gradually lost relevance to be definitively forgotten by the outbreak of the civil war.*

**KEYWORDS:** *bottled water, mineral-medicinal waters, Plasencia, radioactivity, Valdelazura.*

## INTRODUCCIÓN

Las evidencias arqueológicas halladas en las proximidades de numerosos manantiales son testimonio de las propiedades beneficiosas que se han atribuido a ciertas aguas desde la Prehistoria, atribuyéndoles un origen divino o sagrado. Utilizadas con fines terapéuticos y religiosos, el culto a las aguas alcanzó gran esplendor en época romana.

Durante la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, diversos factores favorecieron el auge de la hidrología médica, entre ellos, el avance en el consumo de agua embotellada, la expansión balnearia debido a la mejora de las infraestructuras de transporte, el desarrollo del higienismo, el concepto de balneario como espacio de ocio y sociabilidad, e incluso, ya iniciado el siglo XX, la radiactividad como elemento terapéutico. En este contexto tuvo lugar el descubrimiento y uso más reciente de las aguas denominadas de Valdelazura, objeto de este artículo. La metodología utilizada para su realización ha consistido en la búsqueda y recopilación de información partiendo de la revisión historiográfica referente a la cuestión. Una exhaustiva investigación bibliográfica, hemerográfica y archivística ha dado como resultado este trabajo, cuyo fin es complementar lo ya publicado.

Las aguas de Valdelazura emergen a unos 8 km al noroeste de la ciudad de Plasencia y a menos de un kilómetro del río Jerte, hacia el norte y en su margen derecha, perteneciendo a la cuenca hidrográfica del Tajo. Brotan en la Dehesa Alturas de Palacios, dividida en la actualidad, y concretamente en la finca Alturas de Abajo, propiedad privada, a la que se accede desde varios caminos que parten de poblaciones cercanas. Aunque su uso durante las primeras décadas del siglo XX fue principalmente para bebida, también fueron conocidas como Balneario de Valdelazura. Otros nombres recibidos, ocasionalmente, fueron Balneario Valdelanusa<sup>1</sup> y Balneario Valdelanas<sup>2</sup> (fig. 1).

[1] Minuta MTN50 0598 (1955), Instituto Geográfico Nacional; MTN50 0598 (1936), Instituto Geográfico Nacional.

[2] MTN50 0598 (1963), Instituto Geográfico Nacional; *Mapa Hidrogeológico de Extremadura* (1987), Consejería de Industria y Energía; Baeza et al. (2001).





Fig. 1.  
Localización  
del área de  
estudio. MTN50  
0598 Plasencia  
(1963), Instituto  
Geográfico  
Nacional

Actualmente, las surgencias se encuentran dentro de una construcción de planta poligonal cubierta con un pináculo, cuyo interior presenta una galería superior con una escalera a cada lado para acceder al suelo de la cámara, que posee aberturas de diferente tamaño y longitud adaptadas a la forma de la roca subyacente, y debajo del cual mana el agua (Rodrigo y Haba, 1992, p. 362).

La publicación sobre las aguas minerales de Extremadura, de la Junta de Extremadura (2003, pp. 214-217), apunta que se trata de ocho manantiales que emergen en un radio de 2 m, en rocas graníticas intersectadas por fallas pertenecientes al sistema asociado a la gran falla Alentejo-Plasencia, cuya composición química parece responder a aguas de circulación profunda en granitos que ascienden a través de fallas.<sup>3</sup> Añade que se trata de un agua con una mineralización media, facies clorurada sódica, habiendo manantiales de aguas ferruginosas, de coloración rojiza, mientras que otros presentan una coloración azulada, que podría deberse a la presencia de geles de sílice.

Tanto el caudal como la calidad del agua han sufrido variaciones importantes hasta la actualidad. De los caudales iniciales de 720 l/h (según el informe realizado por el médico director del Cuerpo de Baños asignado para el expediente de declaración de utilidad pública),<sup>4</sup> de 600 l/h (Rodríguez Pinilla, 1910a), y de unos 583 l/h (según la Estadística Minera de 1910),<sup>5</sup> se ha pasado a 0,02 l/s o, lo que es lo mismo, 72 l/h, incluso secándose en verano (Junta de Extremadura, 2003). En tiempos recientes se ha detectado cierta concentración de nitratos, debida probablemente a fenómenos de contaminación de tipo orgánico (Junta de Extremadura, 2003).

[3] Las aguas del manantial de Valdelazura forman parte del inventario y base de datos analítica de puntos de agua singulares seleccionados para el estudio *Evaluación Preliminar del Potencial Geotérmico Profundo de Extremadura. Elaboración de mapas geotérmicos* (2013). Informe final proyecto 0397-PROMOEENER-A-4-E.

[4] *Gaceta de Madrid*, 2 de enero de 1911.

[5] *Estadística Minera de España* (1910), Ministerio de Fomento. Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio; Consejo de Minería (1912), Madrid.

## ANTECEDENTES

De gran importancia son los restos arqueológicos hallados en la finca, entre ellos algunos epigráficos y numismáticos, así como la proximidad del venero a la Vía de la Plata. El cacereño Vicente Paredes, arquitecto, arqueólogo e historiador, describe dos inscripciones descubiertas en 1898 «sacando piedra de las ruinas del despoblado que hay en la margen Oeste del río Jerte, allí, donde el camino de Plasencia á Valdeobispo le cruza y se entra en la dehesa Alturas de Palacios». Añade que «las conserva D. Ángel Galindo, dueño de la dehesa, en la casa de campo que tiene en la finca. En este despoblado abundan los fustes de columnas, basas, capiteles y demás partes de edificios; pero todo enterrado, pues lo que fácilmente ha podido utilizarse en otras construcciones ha desaparecido» (Paredes, 1902, pp. 72-73). En 1902, Ángel Galindo donó al museo provincial tres inscripciones romanas halladas en la Dehesa de las Alturas.<sup>6</sup> Y en 1910, el prestigioso doctor Hipólito Rodríguez Pinilla, primer catedrático de Hidrología Médica en España en 1913, apuntaba que en las cercanías habían aparecido «en las excavaciones hechas, monedas de Trajano y aras, columnas y pruebas ó indicios para nosotros evidentes, de que esta fuente no solo ha sido conocida en aquella época, sino apreciada por alguna de las virtudes curativas que hoy le dan personalidad entre las que constituyen el mapa hidrológico de España» (Rodríguez Pinilla, 1910a).

Haba y Rodrigo (1986, p. 53) señalan que los vestigios aparecidos en las proximidades son suficientes para determinar la existencia de una villa romana de considerables dimensiones. Y, por tanto, «es factible establecer una relación de la villa con el balneario y la posibilidad de utilización de sus aguas en época romana» (Haba y Rodrigo, 1990, p. 275). Los mismos autores proponen el posible culto al agua en base a dos pequeñas lápidas halladas en la finca Alturas de Abajo, una de ellas constituida por el fragmento superior de un ara dedicada, probablemente, a la divinidad *Salus*; y destacan otros restos arqueológicos como basas de columnas, sillares labrados, piedras de molinos, etc., repartidos por la finca (Rodrigo y Haba, 1992, pp. 364-366). Peréx y Miró (2017, pp. 240-241) apuntan el hallazgo de monedas del siglo II d. C. en puntos cercanos a la surgencia.

## DESCUBRIMIENTO, DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA Y MARCA DE COMERCIO

La Memoria histórico-clínica de las aguas de Valdelazura presentada en 1910 por el doctor Rodríguez Pinilla afirma que, tras observar que tanto el ganado de la finca como personas de zonas cercanas tenían predilección por esa fuente, comenzó un periodo de observaciones. En agosto de 1909, los doctores José Giral y César Angoso, catedráticos de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca,

[6] *El Dardo de Plasencia*, 2 de marzo de 1902.

acudieron a Plasencia a analizar las aguas de Valdelazura.<sup>7</sup> Advertidos por el médico Pío Iglesias Sirera, yerno de los propietarios de la finca, realizaron las analíticas necesarias para comprobar la composición y la calidad de las aguas, indicando que «acaso pasaran inadvertidas, continuando su destino vulgar y mísero de abrevar bueyes y ovejas, en la dehesa».<sup>8</sup>

Ya la Estadística Minera de 1909<sup>9</sup> apuntaba:

Debemos llamar la atención acerca del manantial de Valdelazura. Estas aguas constituyen una de las más litínicas, ionizadas y radioactivas de España, y cuya pureza y limpidez es absoluta, sin micro-organismos en absoluto, hasta el punto de que no dejan depósitos de materias orgánicas ponderables, y cuya generalización en el uso terapéutico ha sido tan grande, que en los pocos años que lleva de explotación ha adquirido un gran desarrollo.

En 1910, Ángel Galindo Paíno, médico natural de Béjar (Salamanca), casado con la propietaria de la finca, Ramona Vera, solicita declaración de utilidad pública del establecimiento balneario que proyecta construir para explotar las aguas mineromedicinales de Valdelazura. Por Real Orden de 23 de junio de ese mismo año se nombra al médico director del Cuerpo de Baños César García Teresa para la realización del informe, que concluye que las aguas son mineromedicinales, clasificándolas como bicarbonatadas sódicas litínicas, emergiendo en cantidad de 720 litros por hora, con una temperatura de 19°. Y considerando que emergen en cantidad suficiente tanto para el establecimiento balneario como para su venta en botellas. Por lo que se declaran de utilidad pública, para su uso en un establecimiento balneario, en bebida, pulverizaciones y duchas, y, para cuando este se construya, se fija la temporada oficial en los períodos de 1 de abril a 15 de junio, y de 1 de septiembre a 15 de noviembre.<sup>10</sup>

La situación acomodada de los propietarios de la finca permitió, como apunta Rodríguez Pinilla (1910a), contar con numerosas observaciones clínicas que dieron a conocer las virtudes curativas, indicaciones y contraindicaciones, gracias a la generosidad que demostraron poniendo a libre disposición el uso del agua, y regalando envases y portes.

Rodríguez Pinilla describía el estado del venero en 1910: «Nace pues este manantial entre las grietas de una roca granítica por tres filetes, poco más ó menos de igual cantidad, que se reúnen en una oquedad practicada en la peña misma á costa de cincel y escoplo». Añaden los doctores Giral y Angoso que, emergiendo las aguas en el fondo de una pequeña cañada,

[7] *El Lábaro*, 7 de agosto de 1909.

[8] *El Lábaro*, 4 de octubre de 1909.

[9] *Estadística Minera de España* (1909), Ministerio de Fomento. Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio; Consejo de Minería (1911).

[10] Real Orden 26 de diciembre de 1910. *Gaceta de Madrid*, 2 de enero de 1911.

algunos depósitos ocráceos encontrados en los bordes del manantial, provenían de una pequeña veta de agua ferruginosa, contigua á aquel, y que estaba convenientemente aislada. Las aguas han sido protegidas por una pequeña arqueta, de unos 3,5 metros cúbicos de capacidad, con revestimiento interior de port-land-cemento, que rodea los puntos por donde manan, y en la cual quedan depositadas para darles salida por un caño lateral (Rodríguez Pinilla, 1910a).

En marzo de 1911, Ángel Galindo solicita una marca de comercio para distinguir aguas minerales medicinales (fig. 2), que fue concedida el 11 de julio del mismo año. Como elementos destacables del distintivo de la marca figuran un escudo central con la figura del dios mitológico Neptuno; la inscripción, a uno de sus lados, «DE ABSOLUTA PUREZA, SEGÚN EL SABIO CAJAL»;<sup>11</sup> y, en la parte inferior, «LA DE MÁS RADIO-LITINA Y AZOE DE SU CLASE EN EUROPA».<sup>12</sup>

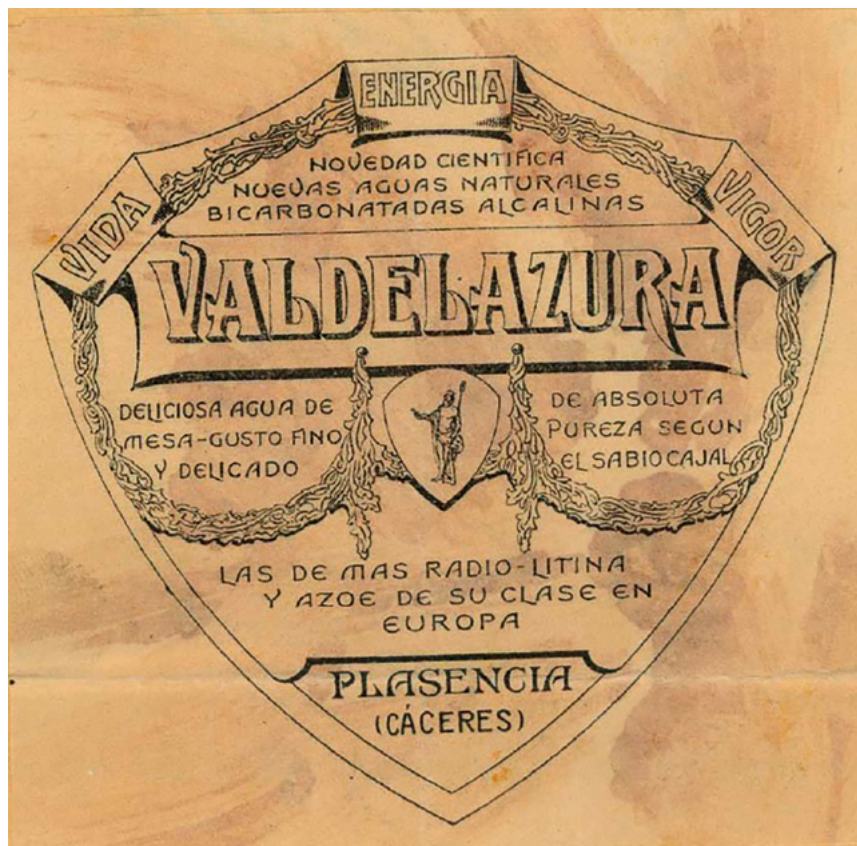


Fig. 2. Imagen de la marca Valdelazura. Ministerio de Industria y Turismo. Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A. Archivo. Fondo Histórico M\_18979

[11] Ver el apartado «Analíticas e indicaciones».

[12] *Boletín Oficial de la Propiedad Industrial*, 1 de abril de 1911.

## ANALÍTICAS E INDICACIONES

Los doctores Giral y Angoso indican en 1909 que estas aguas pueden clasificarse «como oligometálicas, bicarbonatadas alcalinas, litínicas, clorurado-sódicas, nitrógenadas, muy radiactivas y muy ionizadas, y bacteriológicamente muy puras».

La memoria sobre las aguas de Valdelazura de Rodríguez Pinilla (1910a) incluye observaciones fisiológicas, tras ser administradas las aguas a individuos sanos, así como observaciones clínicas en enfermos realizadas por doctores de Plasencia, Cáceres y Salamanca. El catedrático señalaba que «está destinada el agua de esta fuente, por su escaso caudal relativo, á utilizarse como aguas de mesa y como base de una terapéutica en el domicilio del enfermo». Recomienda la siguiente forma de administración para una cura hidromineral en individuos sanos:

1er día, 600 gramos de agua mineral distribuidos así: 125 en ayunas, 150 a media mañana; 150 tres horas después de la comida, y 175 una hora antes de la cena.

2º día, un litro distribuido: 300 gramos en ayunas, en dos dosis con intervalo de media hora, 400 gramos antes de la comida en dos dosis con intervalo igual y dejando un intervalo de media hora de reposo antes de tomar un alimento; 300 gramos por la tarde y en parecida forma.

3er y 4º día, dosis semejantes.

5º y 6º día. Si la diuresis corresponde al ritmo normal aumentar a litro y medio en mitades por mañana y tarde.

Desde el 7º al 12º día, administrar la dosis máxima o sea dos litros, y del 12 al 20 que debe dudar la cura mínima, disminuir a litro y medio.

Eran indicadas principalmente en casos de diabetes, artritis y afecciones de estómago, hígado y riñones, entre otras.

En cuanto a las contraindicaciones:

Además de ser inútil en los padecimientos avanzados del corazón, hígado y riñones, será perjudicial si existen en estos órganos procesos degenerativos de sus parenquimas. Todo individuo portador de un neoplasma de carácter conjuntivo ó epitelial deberá también abstenerse de beber estas aguas, como los que sin tener cáncer del estómago sufran de dilatación de estómago con ó sin el síndrome pilórico.

La Estadística Minera de 1910 señalaba que «las aplicaciones terapéuticas de estas aguas aumentan cada vez más, sobre todo en las enfermedades urinarias, por su gran riqueza en sales de litina, tal vez la mayor de las aguas españolas, así como también en ácido carbónico». Añade que «no dejan en suspensión sustancia alguna: son limpias, transparentes é inodoras y exentas de microorganismo ó

bacteriológicamente puras. No se descomponen por la acción de la luz natural. Están muy bien alumbradas».<sup>13</sup>

En el artículo titulado «Las aguas minerales en inyecciones hipodérmicas» publicado en la *Revista Médica Salmantina*, Rodríguez Pinilla (1910b) considera las aguas acratotermas oligometálicas las más indicadas para su empleo en inyección hipodérmica. Inyecta una primera dosis de 10, y después de 50 y 100 cc de agua de Valdelazura, que no causan dolor ni molestias en los enfermos, y compara los resultados analíticos de la orina, antes y después de la inyección, y también con la administración oral de gran cantidad de dicha agua.

En la Estadística Minera de 1914<sup>14</sup> se destaca el aumento de clientela y la mejora en sus condiciones, al igual que el de Montemayor, «y que llegarán indudablemente a ser de universal conocimiento y aplicación el día que se mejoren algo sus vías de comunicación». La misma estadística del siguiente año apunta que «han mejorado mucho en sus instalaciones y embotellamiento y tienen cada día mayor aceptación, por lo cual va aumentando su producción».

La publicación titulada «Higiene del diabético» de Meseguer Manresa (1918) en la *Revista de Especialidades Médicas*, recomienda, ante la falta de medicación no dañina para la diabetes, la ingesta de aguas minerales, principalmente alcalinas, como las de Valdelazura, entre otras como las de Mondariz, Lanjarón, etc.

Además de su venta en farmacias, también se dispensaban en hoteles y restaurantes, siendo numerosos los testimonios en prensa de personas que, tras su consumo, alababan sus propiedades beneficiosas.

Frecuentemente, en publicidad (fig. 3) y en artículos de prensa, así como también en la marca de comercio de las aguas de Valdelazura y en la Estadística Minera de 1910, se apuntaba que habían sido analizadas por Santiago Ramón y Cajal. Un anuncio en el cubano *Diario de la Marina* ponía en boca del nobel, al terminar de realizar los análisis de estas aguas y delante de sus compañeros del Instituto Alfonso XIII, las siguientes palabras: «¡Señores!: ¡con esta agua se acaban las caras descoloridas, cadavéricas y tristes! ¡No más dispépsicos!». <sup>15</sup> Ramón y Cajal fue director del Instituto Nacional de Higiene Alfonso XIII entre 1899 y 1920, razón por la que su nombre figuraba en los certificados, por una mera cuestión burocrática. El gran reconocimiento por parte de la sociedad española favoreció que esto fuera utilizado como estrategia de promoción de buen número de aguas minero-medicinales, como apunta Viudas Camarasa (2018, p. 167): «Algunos industriales se beneficiaron impunemente de su nombre anunciando aguas minerales analizadas supuestamente por Santiago Ramón y Cajal». Thiarhou y del Cerro (2013) señalan, entre otras, las famosas aguas de Carabaña, La Toja y Cabreiroa como algunas en las que se utilizó su nombre para promoción de la marca. Por ello, en 1926, pocos días antes de la inauguración del monumento dedicado al nobel en el madrileño

[13] *Estadística Minera de España* (1910), Ministerio de Fomento. Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio; Consejo de Minería (1912), Madrid.

[14] *Estadística Minera de España* (1914), Ministerio de Fomento. Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio; Consejo de Minería (1916).

[15] *Diario de la Marina*, 7 de abril de 1914.

Parque del Retiro, él mismo publicaba en prensa una carta titulada «De cómo se explota mi modesto nombre por ciertos desaprensivos industriales»,<sup>16</sup> de la cual se reproduce un fragmento:

Aludo a un abuso iniciado desde que se me nombró, a propuesta del ilustre doctor Cortezo, director del Instituto Nacional de Higiene o de Alfonso XIII. Este abuso cometido por algunos industriales consiste en atribuirme gratuitamente la ejecución de análisis de específicos, de vinos medicinales, de aguas minerales, desinfectantes, papeles de fumar, dentífricos y otros productos que ni de oídas conozco. Semejante leyenda se ha propalado tanto, que ha invadido ya hasta los periódicos extranjeros (actualmente tramito una reclamación contra un periódico sueco), y ha suscitado en España misma y en periódicos de gran prestigio comentarios poco agradables para mí. Y la marea crece todavía.

Fig. 3. Estampa publicitaria. Biblioteca de Extremadura. Fondo bibliográfico



[16] El Sol, 22 de abril de 1926; ABC, 22 de abril de 1926; La Libertad, 22 de abril de 1926.

## RADIATIVIDAD

El periodo de mayor actividad en torno a estas aguas coincide con el *boom* de la radiactividad y sus posibles aplicaciones terapéuticas. En 1904, el catedrático José Muñoz del Castillo había instalado el primer laboratorio sobre radiactividad en España, en las instalaciones de la Universidad Central, en Madrid. Así, centralizó todas las pioneras investigaciones sobre aguas y minerales radiactivos, en estrecha colaboración con la hidrología médica, a la que la radiactividad aportó una inmensa fuente de estudio. Y estableció como principal línea de investigación el estudio de los efectos de bajos niveles de radiación en seres vivos (Herran, 2008).

En 1909, se publica en el *Boletín del Instituto de Radiactividad* un estudio sobre las aguas de Valdelazura. El autor, el doctor Eugenio Morales Chofré, discípulo y colaborador de Muñoz del Castillo, indicaba una radiactividad de las aguas de Valdelazura de 1093,9 voltios-hora-litro, 73 horas después de la captación, lo que correspondería a una actividad inicial de 1944,7 v-h-l (Morales Chofré, 1909). Para los doctores Giral y Angoso, correspondería a 1910,7 v-h-l, como queda reflejado en la memoria de Rodríguez Pinilla (1910a), que además añade un valor de 163,4 v-h-l para los lodos arenáceos recogidos en el mismo manantial, añadiendo que la diferencia entre ambos valores indica que la radiactividad del agua es debida principalmente a emanaciones disueltas. Valores nada despreciables, entre los más altos de las aguas españolas (fig. 4), un factor considerable de cara a su comercialización, por los múltiples efectos beneficiosos que se atribuían al consumo de aguas radiactivas, tanto en bebida como en baños y duchas, inhalaciones y pulverizaciones.

1.	Valdemorillo (Madrid), de más de	50.000	v. h. l.
2.	Lerez (Pontevedra),	10.000	"
3.	Almeida (Zamora),	5.000	"
4.	Alameda de Guadarrama (Madrid), de	2.183	"
5.	Sacedón (Guadalajara),	1.227	v. h. l.
6.	Zujar (Granada),	1.215	"
7.	Alanje (Badajoz),	1.496	"
8.	Valdelazura (Cáceres),	1.910	"
9.	Caldas de Oviedo,	2.800	"
10.	Caldas de Besaya (Santander),	2.0404	"
11.	Arnedillo (Logroño),	1.142	"
12.	Betelu (Navarra),	561	"
13.	Guitiriz (Lugo),	984	"
14.	Fuensanta (Oviedo),	750	"

Fig. 4. Principales manantiales de aguas radiactivas de España (Muñoz del Castillo, 1911)



La aplicación terapéutica de aguas radiactivas tuvo mejor aceptación que la utilización del radio en medicina, que, como apunta Herran (2008), tuvo que vencer dos grandes obstáculos: el precio del radio y el escepticismo de parte de la comunidad médica. Es en este contexto donde se enmarca el periodo álgido de las aguas mineromedicinales de Valdelazura.

## PUBLICIDAD, PREMIOS, VENTA EN ESPAÑA Y EN OTROS PAÍSES, Y DECLIVE DE LAS AGUAS DE VALDELAZURA

La Estadística Minera de 1910<sup>17</sup> apuntaba que

el manantial de Valdelazura, de Plasencia, adquiere mayor importancia cada día, y sus magníficas aguas no solamente se emplean ya en casi toda España y en Europa, sino que su fama se ha extendido fuera de ella, y ya se hacen pedidos hasta de América. El embotellado de estas aguas ha mejorado mucho, consiguiéndose que haya menor escape de sus gases, en que es tan rica, pudiendo considerarse ya su taponamiento como perfecto.

Además, indicaba que estas aguas recibieron grandes recompensas en diversas exposiciones y concursos. En la misma línea, la Estadística Minera de 1911<sup>18</sup> señalaba que el manantial de Valdelazura seguía su marcha ascendente, extendiendo su fama, tanto dentro como fuera de España, y, sobre todo, en América Latina. Y se destaca el nuevo taponamiento hermético y precintado, que impide por completo el escape de sus ricos gases.

Premiadas en las exposiciones internacionales de París, Londres, Roma, Nápoles, Montecatini y Amberes, recibió del Gran Instituto de Higiene de París, el mayor premio, las Grandes Palmas de Oro, Gran Medalla de Oro y Gran Diploma de Honor, obteniendo el propietario el título de laureado de dicho instituto y, además, el premio único extraordinario de la Gran Copa de Honor con Gran Premio, Gran Medalla de Oro y Cruz en Génova.<sup>19</sup> Y en la Exposición Universal de Bruselas de 1910, el Gran Premio con Gran Medalla de Oro y Cruz, «la más alta recompensa que ha concedido dicha exposición á las aguas minerales».<sup>20</sup> Expuestas en la Exposición Internacional celebrada en Buenos Aires con motivo del Centenario argentino (Camba y Más y Pi, 1910), Ángel Galindo recibió Medalla de Oro.<sup>21</sup>

[17] *Estadística Minera de España* (1910), Ministerio de Fomento. Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio; Consejo de Minería (1912), Madrid.

[18] *Estadística Minera de España* (1911), Ministerio de Fomento. Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio; Consejo de Minería (1913), Madrid.

[19] *El Noticiero: diario de Cáceres*, 21 de septiembre de 1910.

[20] *El Noticiero: diario de Cáceres*, 3 de noviembre de 1910.

[21] *El Mercurio: revista comercial ibero-americana*, 29 de junio de 1911.

La colección de medallas y premios recibidos estuvo expuesta en un escaparate del famoso comercio de alfombras y tapices de la viuda de P. González y compañía, ubicado en la madrileña Carrera de San Jerónimo 7 y 9.<sup>22</sup>

Las aguas de Valdelazura fueron profusamente anunciadas en la prensa periódica nacional y regional, *La Correspondencia de España*, *La Época*, *El Correo Español*, *La Veu de Catalunya*, *El Diario Palentino*, *El Heraldo de Madrid*, *El Heraldo de Zamora*, *El Telegrama del Rif*, *La Rioja*, el semanario mirobrigense *Avante*, *La Correspondencia de Valencia*, la revista mensual *Andalucía*, *El Diario de Ávila*, *El Día de Toledo*, etc.

También se anunciaban en los telones de los principales teatros madrileños y en vallas publicitarias situadas en lugares de gran visibilidad.<sup>23</sup> Hacia 1911, el anuncio de las aguas de Valdelazura destacaba notablemente en el panel publicitario que ocultaba el solar donde se ubicó la Casa del Cura de la Iglesia de San José, en la céntrica calle de Alcalá (fig. 5). Dicha casa fue la primera en ser derribada por el comienzo de las obras de la apertura de la Gran Vía, y sobre ella impactó el simbólico piquetazo de honor realizado por Alfonso XIII en la ceremonia de inauguración de las obras en 1910.



Fig. 5. Fotografía tomada hacia 1911 (<<https://patrimoniopaisaje.madrid.es/>>, Dirección General de Patrimonio Cultural del Ayuntamiento de Madrid)<sup>24</sup>

[22] *La Correspondencia de España*, 30 de diciembre de 1910; *El Noticiero: diario de Cáceres*, 19 de enero de 1911.

[23] *El Noticiero: diario de Cáceres*, 19 de enero de 1911.

[24] Recuperado el 19 de abril de 2024.

Tras el éxito recibido en 1910 con gran cantidad de premios internacionales, y una importante red comercial distribuida por todo el territorio nacional, las aguas de Valdelazura pasaron a venderse en otros países. Así, la Estadística Minera de 1912<sup>25</sup> apuntaba «...este importante establecimiento de aguas minero-medicinales, que cada día aumenta su fama no sólo en España, sino en el extranjero, sobre todo en la América latina, de donde cada día es mayor el pedido de sus aguas».

En 1913, el entorno se encontraba «rodeado de exuberante y variada vegetación, poblado de frondosos árboles frutales, eucaliptus, pinos, que con sus encantadores jardines saturan y purifican el aire».<sup>26</sup> Y, además, la prensa señalaba que los señores Galindo habían habilitado una casa-hotel para que los agüistas se alojaran en Plasencia.<sup>27</sup> Ese mismo año, la Estadística Minera<sup>28</sup> señalaba:

Las aguas minero-medicinales de Valdelazura siguen mejorando cada vez más sus procedimientos de conducción, captación y alumbramiento de sus aguas, y sobre todo los de embotellamiento, que son cada día más perfeccionados, herméticos, y, por tanto, ofrecen mayores garantías de higiene y pureza de sus aguas, siendo cada día mayor el número de botellas producidas y cada vez mayor la exportación fuera de España, por la gran acogida que han tenido estas aguas en el extranjero, y sobre todo en América.

Durante los años 1913 y 1914 fueron anunciadas con bastante frecuencia en el periódico cubano *Diario de la Marina*, con numerosos anuncios muy variados y sugerentes. A continuación, uno de ellos:

Para que en los días de vigilia no se sientan los efectos del cambio de régimen alimenticio, tómese el agua de Valdelazura, cuyas cualidades medicinales y fortalecedoras impiden esa penita de que se quejan los carnívoros y los que prefieren al pescado fresco atún en escabeche, la merluza entomatada, el salmón en aceite, las sardinas de tabales o los calamares en su tinta. El agua de Valdelazura, mezclada con vino de Jerez o de Oporto es, además, un néctar delicioso.<sup>29</sup>

Con motivo del IX Congreso internacional de Hidrología, Climatología y Geología, celebrado en octubre de 1913 en Madrid, se instaló una exposición aneja en el Palacio de Cristal del Parque del Retiro. En las noticias previas a la exposición,<sup>30</sup> estaba prevista la representación de Aguas de Valdelazura, entre otras

[25] *Estadística Minera de España* (1912), Ministerio de Fomento. Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio; Consejo de Minería, Madrid.

[26] *El Liberal*, 19 de octubre de 1913.

[27] *El Bloque: periódico demócrata*, 17 de abril de 1913.

[28] *Estadística Minera de España* (1913), Ministerio de Fomento. Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio; Consejo de Minería (1914), Madrid.

[29] *Diario de la Marina*, 23 de febrero de 1914.

[30] *La Correspondencia de España*, 15 de agosto de 1913; *El Siglo Médico*, 30 de agosto de 1913.

muchas de renombre, como Lanjarón, Cabreiroa, Fontibre, Valdemorillo, etc. Sin embargo, en las memorias publicadas (Castells Ballespí, 1913 y 1915) parece ser que no fue así y, finalmente, las Aguas de Valdelazura no estuvieron presentes en tan importante evento.

En 1917 fallece Ángel Galindo,<sup>31</sup> y tan sólo dos meses después su yerno, Pío Iglesias.<sup>32</sup> Y con ellos desaparece el periodo de esplendor de las aguas de Valdelazura que, como reflejan las estadísticas mineras, entre 1910 y 1916 habían aumentado su aceptación y producción. Con posterioridad, las estadísticas mineras tan solo mencionan estas aguas en los años 1924<sup>33</sup> y 1925,<sup>34</sup> ubicándolas erróneamente en el término de Plasenzuela.

En 1925 fallece la única hija del matrimonio Galindo Vera, y viuda del doctor Iglesias.<sup>35</sup> Al año siguiente, Ramona Vera anuncia en prensa<sup>36</sup> la subasta de la finca Alturas de Palacios, finca de algo más de 434 ha, con dos casas más la del guarda y dependencias como cochera, pajares, cuadra, etc., además de los manantiales de aguas mineromedicinales de Valdelazura, sobre los que indica que se encuentran en explotación. A principios de 1928 vuelven a aparecer en prensa anuncios sobre las aguas de Valdelazura, ya figurando como propietario Buenaventura Delgado Gregorio.

Aunque siendo propiedad de la familia Delgado también se explotaron, la campaña publicitaria fue mucho menos intensa que en los primeros años tras su declaración de utilidad pública.

En 1926, un acuerdo con Francia<sup>37</sup> aprobaba las condiciones de admisión recíproca para venta de aguas minerales francesas en España y aguas minerales españolas en Francia, siempre que hubieran sido reconocidas de utilidad pública en su país de origen. Entre las 33 aguas españolas que entraban en este acuerdo se encontraban las aguas de Valdelazura.

En la misma línea, a finales de 1928 tiene lugar el acuerdo hispano-checoslovaco<sup>38</sup> de admisión y venta, en España y Checoslovaquia, de aguas mineromedicinales reconocidas de utilidad pública en el país de origen. Entre las 28 aguas de origen español figuran las de Valdelazura y otras como Carabaña, Cabreiroa, Cestona, Lanjarón, Mondáriz, etc.

En 1932 figuran clasificadas como aguas radiactivas en el *Prontuario Manual Alfabético de Hidrología Médica. Para uso del Médico Práctico*, que indica que

[31] *La Victoria: semanario de Béjar*, 27 de octubre de 1917.

[32] *La Victoria: semanario de Béjar*, 29 de diciembre de 1917.

[33] *Estadística Minera de España* (1924), Ministerio de Fomento. Dirección General de Minas e Industrias Metalúrgicas; Consejo de Minería, Madrid.

[34] *Estadística Minera de España* (1925), Ministerio de Fomento. Sección de Minas e Industrias Metalúrgicas; Consejo de Minería, Madrid.

[35] *La Victoria: semanario de Béjar*, 1 de agosto de 1925.

[36] *El Debate*, 26 de agosto de 1926 y 21 de septiembre de 1926.

[37] *Bulletin de la Chambre de Commerce de Paris*, 28 de agosto de 1926; *Gaceta de Madrid*, 23 de mayo de 1926.

[38] *Boletín de la Cámara Oficial Minera de Córdoba*, enero-marzo de 1929.

no existe balneario y solo se usan en bebida por ser muy buenas como aguas de diuresis y para mesa (Luengo, 1932, p. 68).

La publicidad de las renombradas aguas de Valdelazura finaliza en el año 1936, y, como ocurrió con otras muchas aguas mineromedicinales, con la Guerra Civil pasarían al olvido.

Sin embargo, en 1957, tras años de inactividad, el célebre escritor e intelectual cacereño Pedro Romero Mendoza<sup>39</sup> las menciona en su poema «Glotonería», publicado en la revista *Alcántara* en 1957.<sup>40</sup> El poema, compuesto por 36 estrofas y 160 versos, que realiza un recorrido por los principales productos alimenticios típicos de la geografía española, no cita otras aguas más que las de Valdelazura. A continuación, se reproducen dos estrofas:

La mantequilla de Soria,  
la butifarra y el pote,  
la miel de Fuente-Obejuna,  
de Jijona los turrones;  
las peladillas de Alcoy,  
de Astorga las mantecadas,  
de Carcabuey las cerezas,  
de Valdelazura el agua.  
¡Huy de la Vera la fruta,  
y los higos de Almoharín,  
del Casar la rica torta,  
los salchichones de Vich!

## CONCLUSIONES

Aun siendo conocido como Balneario de Valdelazura, el uso principal de sus aguas en el primer tercio del siglo xx fue como agua embotellada. Probablemente debido al limitado caudal, no llegó a establecerse el establecimiento balneario que sí estaba aprobado en la declaración de utilidad pública de 1910. La actividad económica en torno a las aguas mineromedicinales de Valdelazura tuvo un periodo intenso, principalmente durante el inicio de la segunda década del siglo xx, publicidad, exposiciones, premios... e incluso traspasando nuestras fronteras. Pero, como ocurrió con otras muchas aguas mineromedicinales, quedaron en el olvido con el inicio de la Guerra Civil.

[39] Pedro Romero Mendoza fue director de la revista *Alcántara* desde 1949 hasta su fallecimiento en 1969, y también de *El Noticiero de Cáceres*.

[40] *Alcántara. Revista literaria* (1957), n.º 111-112-113.

## BIBLIOGRAFÍA

- BAEZA RODRÍGUEZ-CARO, Juana; LÓPEZ GETA, Juan Antonio y RAMÍREZ ORTEGA, Antonio (eds.) (2001): *Las aguas minerales en España. Visión histórica, contexto hidrogeológico y perspectiva de utilización*. Madrid: Instituto Geológico y Minero de España.
- CAMBA, Francisco y MÁS Y PI, Juan (1910): *Los españoles en el centenario argentino*. Buenos Aires: Imprenta Mestres.
- CASTELLS BALLESPÍ, Rosendo (1913): «Exposición anexa al IX congreso internacional de hidrología, climatología y geología». En: *Revista médica española y boletín de higiene y salubridad*, n.º 14, pp. 327-378.
- CASTELLS BALLESPÍ, Rosendo. (1915): «IX Congreso Internacional de Hidrología, Climatología y Geología celebrado en Madrid del 15 al 22 de octubre de 1913: actas de las sesiones», Madrid: Imprenta de Ricardo F. de Rojas.
- HABA QUIRÓS, Salvadora y RODRIGO LÓPEZ, Victoria (1986): «Aportaciones a la epigrafía latina del área caparensis». En: *Norba: Revista de historia*, n.º 7, pp. 43-60.
- HABA QUIRÓS, Salvadora y RODRIGO LÓPEZ, Victoria (1990): «El tema del culto a las aguas y su continuidad en relación con las vías naturales de comunicación». En: *Zephyrus*, n.º 43, pp. 271-279.
- HERRAN, Néstor (2008): *Aguas, semillas y radiaciones: el Laboratorio de Radiactividad de la Universidad de Madrid, 1904-1929*, 52, Madrid: Editorial CSIC-CSIC Press.
- Junta de Extremadura (2003): *Recursos mineros de Extremadura: Las Aguas Minerales*. Mérida: Consejería de Economía, Industria y Comercio. Junta de Extremadura.
- LUENGO, Manuel (1932): *Prontuario Manual Alfabético de Hidrología Médica. Para uso del Médico Práctico*. Zaragoza: Imp. Ed. Gambón.
- MESEGUER MANRESA, Amancio (1918): «Higiene del diabético». En: *Revista de Especialidades Médicas, La Oto-rino-laringología Española*, n.º 23, pp. 567-571.
- MORALES CHOFRE, Eugenio (1909): «Détermination des constantes radioactives et de quelques autres chimico-physiques des eaux Alturas de Palacios (Plasencia), Casa de Ves et San Anton (Orihuela)». En: *Boletín del Laboratorio de Radiactividad*, n.º 1, pp. 168-172.
- MUÑOZ DEL CASTILLO, José (1911): «Extracto de la lección octava». En: *Boletín del Instituto de Radiactividad*, n.º 3, pp. 165-248.
- PAREDES, Vicente (1902): «Nuevas inscripciones extremeñas». En: *Revista de Extremadura. Órgano de las Comisiones de Monumentos de las dos provincias: historia, ciencias, artes, literatura*, n.º 4-22, pp. 70-75.
- PERÉX AGORRETA, María Jesús y MIRÓ I ALAIX, Carme (2017): *Vbi aquae ibi salvs. Aguas mineromedicinales, termas curativas y culto a las aguas en la Península Ibérica (desde la Protohistoria a la Tardoantigüedad)*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

- RODRIGO, Victoria y HABA QUIRÓS, Salvadora (1992): «Aguas medicinales y culto a las aguas en Extremadura». En: *Espacio Tiempo y Forma. Serie II, Historia Antigua*, n.º 5, pp. 351-382.
- RODRÍGUEZ PINILLA, Hipólito (1910a): *Las aguas minerales de Valdelazura. Plasencia, Cáceres. Memoria histórico-clínica*. Incluye Giral y Angosto (1909): *Memoria de las aguas minero-medicinales de Valdelazura (Plasencia). Análisis químico completo, estudio físico-químico, bacteriológico, micrográfico, biológico y terapéutico*. Plasencia.
- RODRÍGUEZ PINILLA, Hipólito (1910b): «Las aguas minerales en inyecciones hipodérmicas». En: *Revista Médica Salmantina*, n.º 6-3, pp. 65-68.
- TRIHARHOU, Lazaros Constantino y DEL CERRO, Manuel (2013): «¿Ramón y Cajal como químico analítico de agua embotellada? Uso (y mal uso) de la reputación del gran sabio por parte de la industria». En: *SAGE Open*, n.º 3-1, pp. 1-12.
- VIUDAS CAMARASA, Antonio (2018): «Los testamentos del Nobel Santiago Ramón y Cajal y Silveria Fañanás García». En: *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, n.º 26, pp. 137-196.

# Biografía histórica y biografía literaria: conceptos y metodología. La biografía histórica en Extremadura

MIGUEL ÁNGEL NARANJO SANGUINO  
Doctor en Historia  
[mans1953@hotmail.com](mailto:mans1953@hotmail.com)

## RESUMEN

*Se afirma que la Historia es una ciencia social en el mismo plano de igual que las demás. Se considera la biografía histórica una modalidad de la Ciencia Histórica. Se hace una breve reseña de la biografía histórica en el contexto de la historiografía contemporánea. Se hace un análisis de los conceptos y fuentes de la biografía histórica en contraposición a la biografía literaria. Se proponen unas pautas metodológicas para los trabajos de investigación centrados en la temática de la biografía histórica.*

**PALABRAS CLAVE:** *biografía histórica, biografía literaria, conceptos, fuentes, pautas metodológicas.*

Recepción  
31.05.2024  
Aceptación  
20.06.2024



# Historical biography and literary biography: concepts and methodology. Historical biography in Extremadura

MIGUEL ÁNGEL NARANJO SANGUINO  
Doctor en Historia  
[mans1953@hotmail.com](mailto:mans1953@hotmail.com)

## ABSTRACT

*It is stated that History is a social science on the same plane as the others. Historical biography is considered a mode of historical science. A short overview of the historical biography in the context of contemporary historiography is provided. An analysis of the concepts and sources of historical biography as opposed to biographical fiction is made. Methodological guidelines are proposed for research focused on the field of historical biography.*

**KEYWORDS:** *historical biography, biographical fiction, concepts, sources, methodological guidelines.*

## OBJETIVO DEL ARTÍCULO<sup>1</sup>

1.

Está comúnmente aceptado que para comer de una forma decente es muy necesario saber utilizar con la debida corrección la cuchara, el tenedor y el cuchillo. Igualmente, para elaborar un trabajo de investigación histórica también es necesario conocer el método o procedimiento que se debe emplear para llevarlo a cabo con la eficiencia esperable.

En mis ya amplios años de historiador he visto a más de un investigador (novel, preferentemente) elaborar un trabajo sobre la temática histórica que fuere, y lo ha hecho sin realizar previamente algunas labores bibliográficas indispensables y sin seguir ninguna línea metodológica definida. Naturalmente, los resultados finales han sido mucho menos provechosos que si hubiera seguido un método adecuado y hubiese evitado ponerse a trabajar sin más directamente con las fuentes.

El objetivo de este trabajo es ofrecer algunas reflexiones sobre la metodología de la biografía histórica, hechas a la luz de lo que ya han aportado otros investigadores y también producto de lo que he aprendido durante mi propia experiencia como historiador. Espero y deseo que estas reflexiones sirvan de orientación a alguno en el complejo campo de la metodología histórica y, especialmente, en el campo de la biográfica.

[1] Este artículo tiene en su origen el documento base de debate que el autor del mismo presentó al IX Espacio GEHCEX para el debate historiográfico en Extremadura que tuvo lugar el 11 de mayo del año 2024 en la ciudad de Cáceres con la temática «Biografía Histórica y Biografía Literaria». Grupo de Estudios de Historia Contemporánea de Extremadura (GEHCEX).

## 2. ¿PRODUCIMOS LOS HISTORIADORES CONOCIMIENTO CIENTÍFICO?

Alguien puede alegar que el conocimiento aportado por los investigadores de la Historia ofrece una visión incompleta de la misma, arguyendo que los historiadores no reconstruyen todo el pasado histórico, especialmente por la imposibilidad de contar con unas fuentes totales que permitieran alcanzar dicho objetivo. También se puede alegar que la producción investigadora de los historiadores se ve condicionada por su propia ideología, prejuicios o intereses, lo que les impide generar un conocimiento histórico objetivo. Y de todo lo expuesto, podría deducirse que los historiadores no podemos aspirar a tener una Ciencia Histórica en la línea dura de otras como lo son la Física, las Matemáticas, la Química o la Medicina.<sup>2</sup>

Es cierto que la Ciencia Histórica tiene un carácter social y por tanto está sujeta a incontables variables que no le permiten tener el componente de *exactitud* que otras disfrutan, pero no por eso deja de ser una Ciencia como las demás. Todas las ciencias, incluidas la Ciencia Histórica y las indicadas más arriba, utilizan cada una de ellas sus propios instrumentos de investigación para llegar a obtener conocimiento científico. Siguiendo literalmente a E. Moradiellos, se puede decir que la Historia como disciplina académica pretende, puede y debe producir conocimiento científico y verdades *históricas*, apoyada en tres principios axiomáticos inexcusables: 1) el principio crítico de verificabilidad de las pruebas materiales que sirven de soporte a afirmaciones historiográficas (y que es el origen de la convención que obliga a dar referencia precisa de todo documento o cita utilizada en el texto); 2) el principio de desarrollo inmanente y secular en la explicación e interpretación histórica, a tenor del cual todo acontecimiento humano está conectado o determinado por otro precedente y emerge de condiciones previas, descartando la intervención de causa exógenas (como la providencia divina o los astros) y del puro y absoluto azar; y 3) el principio de significación temporal, que hace de la cronología un vector y factor irreversible e impone la exclusión de cualquier anacronismo o ucronía en las interpretaciones y relatos históricos.<sup>3</sup>

Todas las ciencias están sujetas al circuito revisión-rectificación para proseguir el crecimiento en el conocimiento de su materia. Lo que antes era una verdad obtenida científicamente, ahora deja de serlo, sustituida por otra verdad también obtenida científicamente. En consecuencia, consideramos que la Ciencia Histórica tiene la misma categoría que todas las demás ciencias y que sus instrumentos y procedimientos son igualmente científicos.

Cuestión aparte es que la insuficiencia de las fuentes no les permita a los investigadores reconstruir *todo* el pasado; pero es que de lo que se trata no es de reconstruir *todo* el pasado, sino el pasado significativo a la vista de las pruebas disponibles. Sobre esta cuestión, E. Moradiellos expresa la siguiente opinión:

[2] Álvarez Junco, José (2013): *Los malos usos de la Historia*, elpais.com. Recuperado el 28 de marzo de 2024 de [https://elpais.com/elpais/2013/12/18/opinion/1387366652\\_553092.html?event\\_log=oklogin](https://elpais.com/elpais/2013/12/18/opinion/1387366652_553092.html?event_log=oklogin)

[3] Moradiellos, 1994, p. 10.

Por tanto, la «verdad» en la historia no se refiere al pasado en sí, que es incognoscible e inabordable, sino a las reliquias que del mismo se preservan en el presente y conforma el pasado «histórico». Y aquella teoría interpretativa, aquel relato histórico, que más factible y verosímil parezca, de acuerdo con las pruebas y evidencias existentes, será la que se considere verdadera en tanto que no aparezcan nuevas pruebas o evidencias que la contradigan o desmientan.<sup>4</sup>

Así pues, la parcialidad e insuficiencia de unos investigadores que los podría llevar a la subjetividad o al relativismo histórico se ven contrarrestadas con la crítica por parte de otros investigadores a sus teorías, posicionamientos y exposiciones, lo que permite que la Ciencia Histórica siga avanzado en su objetivo básico: desvelarnos el pasado con la mayor certeza posible.

De todas formas, la controversia entre los que consideran que el historiador puede alcanzar la objetividad en su labor investigadora y aquellos que piensan que el historiador siempre sobrellevará una carga de subjetividad inherente, no puede impedir un objetivo incontestable para el historiador: este debe ser plenamente veraz en su labor, debe servir exclusivamente a la verdad. Sobre este particular E. Moradiellos recoge unas palabras muy claras de T. Todorov: «El historiador que incumple la exigencia de verdad deja de pertenecer al grupo de los historiadores para no ser ya más que un propagandista».<sup>5</sup>

Naturalmente, la investigación debe ser absolutamente incompatible con cualquier forma de censura y autocensura.

## LA BIOGRAFÍA HISTÓRICA

3.

### BIOGRAFÍA LITERARIA Y BIOGRAFÍA HISTÓRICA

3.1.

Una vez constatado que el oficio de historiador no es en vano, me centraré en la temática fundamental de este artículo.

¿Qué es una biografía literaria? Siguiendo las palabras de Núñez Pérez, se puede decir que la biografía en general se define como la historia de la vida de una persona.<sup>6</sup>

¿Para qué sirve una biografía literaria? Puede servir para dar a conocer a un personaje, para ensalzarlo o popularizarlo, para humillarlo o despreciarlo, para expandir o rechazar su ideología, para publicitar un pariente, para vender ejemplares del libro, para darse autobombo o justificarse cuando se trata, normalmente, de una autobiografía, etc.

[4] Moradiellos, 2013, p. 211.

[5] Moradiellos, 2013, p. 198.

[6] Núñez Pérez, 1997, p. 408.

Ahora me centraré en la biografía histórica, mientras que la biografía literaria la trataré en la parte final de este documento en relación y contraposición con la biografía histórica.

La modalidad de la biografía histórica no solo trata de definir la historia y vida de una persona, sino que también se haga a través de un relato encadenado lógicamente a partir de datos suficientemente probados y contrastados.<sup>7</sup>

Los objetivos de ambas modalidades, por tanto, son distintos. La biografía literaria trata de informar, entretener, engrandecer el personaje, provocar el rechazo o la adhesión del lector hacia el mismo o hacia su ideología, el autobombo o la autojustificación, normalmente si se trata de una autobiografía, etc., incluso puede perseguir un fin básicamente crematístico. Sin embargo, la biografía histórica, si lo es realmente, tiene como objetivo último obtener *conocimiento histórico* a través del estudio del personaje biografiado; su interés es científico y sus análisis tienen que estar presididos inexcusablemente por una aspiración de objetividad.

### 3.2. LA BIOGRAFÍA HISTÓRICA: HISTORIOGRAFÍA, ESTADO DE LA CUESTIÓN DE LA BIOGRAFÍA HISTÓRICA EN EXTREMADURA. CARACTERES Y METODOLOGÍA DE LA BIOGRAFÍA HISTÓRICA. PAUTAS PARA ELABORAR UNA BIOGRAFÍA HISTÓRICA

#### 3.2.1. BREVE HISTORIOGRAFÍA DE LA BIOGRAFÍA HISTÓRICA

Trataré de hacer aquí una breve reseña historiográfica de la biografía histórica, sin remontarme a la Antigüedad, sino ceñirme a las corrientes historiográficas contemporáneas.

La biografía histórica es una modalidad plenamente reconocida y reconocible en la actualidad dentro del panorama de la historiografía. Y distinta, obviamente, de la biografía literaria. Sin embargo, su trayectoria a lo largo del tiempo no ha sido regular.

La biografía fue una modalidad histórica muy utilizada por las escuelas historiográficas metódicas o positivistas del siglo XIX, porque se ajustaba cómodamente a la *histoire événementielle* que practicaban; pero diversas escuelas posteriores, como la escuela de *Les Annales*, el marxismo y el estructuralismo del siglo XX, impusieron una historia de media y larga duración, colectiva y anónima, en la que se le daba poca importancia al individuo/acontecimiento.<sup>8</sup>

Sin embargo, a finales del siglo XX, estas escuelas que acabo de reseñar decayeron por varios motivos: sus análisis de la estructura de la *longue durée* no han conseguido explicar suficientemente los cambios históricos de ciclo corto, tenían una excesiva dependencia de los factores económico-sociales y, por último, se han visto rebasadas por la aparición de un nuevo marco histórico con líderes políticos

[7] Núñez Pérez, 1997, p. 408.

[8] Gómez-Navarro, 2005, pp. 8-10.

destacados y atractivos. Todos estos *hándicaps* y algunas otras circunstancias han impulsado nuevamente la historia política y, por ende, la biografía histórica.<sup>9</sup>

El hecho cierto es que a finales del siglo xx la Nueva Historia Política (René Rémond (1998): *Pour une histoire politique*) retomó la antigua modalidad histórica de la biografía, considerándola como un elemento importante para explicar la historia política, que esta corriente consideraba como una *ciencia encrucijada* ampliamente pluridisciplinar, abierta a otras muchas ciencias y metodologías historiográficas, con el objetivo último de alcanzar la *historia total*. De esta forma, la Nueva Historia Política intentó imbricar lo estructural y lo coyuntural con los acontecimientos, en un esfuerzo por explicar la realidad histórica en su globalidad. Por esta nueva senda historiográfica volvió a dignificarse la modalidad histórica de la biografía.<sup>10</sup>

Desde finales del siglo xx y en lo que llevamos del siglo xxi, la biografía histórica ha tenido en España un notable resurgir ligada sobre todo a la temática parlamentaria. En diferentes universidades de nuestro país se han desarrollado diversas investigaciones que han tenido como centro de interés el Parlamento y, por otra parte, los servicios de estudios de las Cortes Generales y de los parlamentos autonómicos han desarrollado por sí mismos, o ha impulsado en otras instituciones, la elaboración de estudios parlamentarios. Aunque tenemos que señalar que esta labor está enraizada en una profunda tradición europea del siglo xx.<sup>11</sup>

Así pues, en España se ha producido en los últimos años un importante florecimiento de estudios sobre los parlamentos, lo que ha dado lugar a diversos diccionarios parlamentarios, que han centrado su interés en el análisis biográfico de los personajes que los componían (diputados, senadores, próceres, etc.), con especial atención, naturalmente, en su labor legislativa,<sup>12</sup> pero que, como contrapartida, ha impulsado la modalidad histórica de la biografía.

El más reciente y uno de los más destacados por sus dimensiones y reciente redacción es el proyecto de investigación que responde al título de *Diccionario Biográfico de Parlamentarios Españoles, 1810-1854*. En palabras de sus máximos responsables, tenía una finalidad y unas referencias muy determinadas:<sup>13</sup>

[9] Gómez-Navarro, 2005, pp. 10-13.

[10] Naranjo Sanguino, 2013, pp. 13-15.

[11] Algunos ejemplos son el *History of Parliament* británico, la Comisión Internacional para el estudio de las asambleas representativas y parlamentarias (ICHRPI / CIEAE) o el más reciente *Comité d'histoire parlementaire et politique* de Francia, que ha contado con el patrocinio de la Asamblea Nacional y del Senado francés.

[12] Entre otros, se encuentran los diccionarios de los siguientes autores: *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Vasconia (1808-1876)* (1993); Agirreazkuenaga, Alonso, Gracia, Martínez, y Urkijo (2007); Carasa (dir.) (1997); Barreiro Fernández (dir.) (2002); Cuadra Herrera (2002); Garrido (dir.) (2003); Garrido (dir.) (2006) y Barrios (2006).

[13] Seguimos en parte la Presentación entregada a los colaboradores del proyecto de investigación titulado *Diccionario Biográfico de Parlamentarios Españoles, 1810-1854*, cuyo director ejecutivo fue Mikel Urquijo Goitia, secundado por el equipo director (Joseba Aguirreazkuenaga Zigorraga, Pedro Carasa Soto, Xavier Moreno Luzón, Borja de Riquer i Permanyer y María Sierra Alonso).

El objeto de nuestro trabajo es la elaboración del Diccionario Biográfico de los Parlamentarios Españoles. Es decir, la redacción de las biografías de todos los parlamentarios elegidos hasta la actualidad, siguiendo el modelo establecido por el *Dictionnaire des Parlementaires Français*.

Los responsables del proyecto elaboraron unas pautas metodológicas que debían seguir los redactores de las distintas biografías, incidiendo especialmente en la investigación de su faceta parlamentaria; pero, aun así, esta decisión aportó una cierta unidad metodológica al enorme volumen de biografías de parlamentarios llevadas a cabo.

Este proyecto se estructuró en etapas, de las que solo se ha acometido la primera, entre los años 2006 y 2010, y en la que se han llevado a cabo 3700 biografías de los parlamentarios españoles del periodo histórico comprendido entre los años 1810 y 1854. Esta primera etapa se afrontó en dos fases. Se inició con el estudio de los parlamentarios que desarrollaron su actividad básicamente entre 1810 y 1814, y después se hizo lo propio con los que desarrollaron su actividad entre 1820 y 1854. Todo este proyecto se editó en dos CD y, al parecer, algunas copias en papel.<sup>14</sup>

En este proyecto intervinieron 5 universidades promotoras y 39 universidades colaboradoras (29 universidades españolas y 10 americanas), que aportaron 200 investigadores para la redacción del Diccionario. Sin embargo, este proyecto aspiraba a estudiar todo el proceso histórico del parlamentarismo español, pero, por el tiempo transcurrido desde el año 2012 en que se paró el mismo y por el corte de la financiación que sufrió, pensamos que no va a culminar su objetivo.

Las biografías que se han llevado a cabo hasta ahora en los proyectos y diccionarios parlamentarios que hemos reseñado abarcan la vida de los personajes en todas sus facetas: su familia y relaciones sociales, su formación, su patrimonio y profesión, y su actividad política, con una especial atención a su labor en el Parlamento. Así pues, reúnen los elementos básicos de toda biografía histórica.

Independientemente de las biografías de parlamentarios, también tenemos en España desde los años noventa del pasado siglo xx, según Núñez Pérez, numerosas biografías de carácter histórico que introducen al personaje en el espacio y en el tiempo. Estas biografías han centrado su atención en políticos y estadistas relevantes, o procedentes de la Iglesia, el ejército o el mundo empresarial. A modo de ejemplo, se pueden citar entre los historiadores españoles que se han dedicado a este menester a Santos Juliá, Javier Tusell, Julio Aróstegui y Fernando Suárez, y entre los hispanistas británicos, a Paul Preston y Henry Kamen. Sin embargo, curiosamente, los personajes secundarios de la Historia han recibido poca atención

[14] *Diccionario biográfico de parlamentarios españoles. Cortes de Cádiz, 1810-1814* (2010), Cortes Generales. Edición digital, 1.º CD.

*Diccionario biográfico de parlamentarios españoles. 1820-1854* (2012), Cortes Generales. Edición digital, 2.º CD.

por parte de estos historiadores.<sup>15</sup> Aunque no creo que ello signifique ningún tipo de menosprecio a la importancia de los actores menores de la Historia.<sup>16</sup>

Núñez Pérez dice que la biografía actual en España intenta relacionar al individuo y su entorno con las causas generales y los grandes movimientos de la época, intentando mostrar las características de la sociedad y la época a través de la trayectoria vital del biografiado, pero dotando a la biografía del personaje de unas fuentes exhaustivas y cruzadas que presten a dicha biografía la máxima credibilidad científica.<sup>17</sup>

#### ESTADO DE LA CUESTIÓN DE LA BIOGRAFÍA HISTÓRICA EN EXTREMADURA

3.2.2.

Por lo que se refiere a lo que llevamos del actual siglo XXI, se podría decir que ha habido en Extremadura un gran florecimiento de las biografías históricas, aunque la calidad de unas y otras ha dependido del historiador/investigador autor del trabajo.<sup>18</sup>

Se han centrado sobre todo en personajes del siglo XIX. Retomando el *Diccionario Biográfico de Parlamentarios Españoles, 1810-1854* publicado en los años 2010 y 2012, conviene saber que la totalidad de las biografías de los parlamentarios extremeños fueron obra de un grupo de historiadores que desarrollaban su labor en esta región, entre los que había profesores del área de Historia de la UEX como Fernando Sánchez Marroyo, Juan García Pérez, Julián Chaves Palacios, Juan Sánchez González, entre otros, y algunos profesores de instituto como Juan Ángel Ruiz Rodríguez<sup>19</sup> o Miguel Ángel Naranjo.

Pero es de justicia destacar un importante trabajo biográfico colectivo que respondía al título de *Los primeros liberales españoles. La aportación de Extremadura 1810-1854*. Se trataba de 27 biografías de relevantes liberales extremeños o que desarrollaron su actividad en Extremadura durante, esencialmente, la primera mitad del siglo XIX, y llevadas a cabo por especialistas en esa época histórica, en su mayoría extremeños o que ejercían su docencia en esta región. Sin embargo, tengo que señalar que esas biografías carecían, salvo unas pocas excepciones, de unidad metodológica y de estilo entre ellas.

El coordinador de esta publicación de tan multitudinaria autoría manifestaba en la introducción una posición similar a la que he ido exponiendo hasta ahora sobre la biografía histórica:

[15] Núñez Pérez, 1997, p. 424.

[16] Una minoría de la clase social burguesa como fue la hidalguía, integrada en la primera mitad del siglo XIX en esta nueva élite dominante, jugó un papel no despreciable en la evolución y caracterización del liberalismo español y extremeño (Naranjo Sanguino, 2023).

[17] Núñez Pérez, 1997, p. 432.

[18] Aunque publicada en el siglo XX, queremos hacer una referencia a la meritoria biografía que hizo Juan García Pérez sobre Diego Muñoz Torrero (García Pérez, 1989).

[19] Posteriormente, Juan Ángel Ruiz Rodríguez publicó un libro sobre parlamentarios de Don Benito en las Cortes influido por el modelo de este diccionario (Ruiz Rodríguez, 2015). Inspirado en este último, el investigador Javier Campos Garrido ha publicado recientemente un estudio sobre parlamentarios en Cortes por el distrito electoral de Castuera (Campos Garrido, 2023).



La biografía, uno de los más viejos géneros historiográficos, ha estado mal vista durante decenios por una mal entendida veneración al papel de las masas y una exagerada aversión a considerar el acontecimiento como lo que es: la unidad mínima del hecho histórico. Pero desde hace años ha adquirido una pujanza nueva. Libres ya de los prejuicios —más ideológicos que estrictamente historiográficos— que impedían conciliar convicciones entendidas como contrarias, los nuevos historiadores son conscientes de que lo individual y lo episódico forman parte de la historia en la misma medida que lo colectivo y lo procesal. Más aún: que el individuo y el episodio son los necesarios eslabones de la colectividad y del proceso.

Una buena biografía contribuye al conocimiento del pasado tanto o tan poco como lo hace una serie ordenada de datos económicos. Depende de la pericia de quien la hace.<sup>20</sup>

Un importante yacimiento de referencias biográficas se encuentra en la *Historia de la Diputación de Badajoz 1812-2000*, de múltiple autoría. El tomo I lleva un CD de 535 páginas que contiene innumerables referencias biográficas de políticos pacenses desde la Guerra de la Independencia hasta el final de la era isabelina (1812-1868). Tanto casi la totalidad de ese tomo I como el CD anexo se deben a Miguel Ángel Naranjo Sanguino.<sup>21</sup>

En el libro *Extremadura y la Modernidad (La construcción de la España constitucional, 1808-1833)*, un apartado titulado «Liberales extremeños de 1808 a 1833» recoge tres colaboraciones de Juan García Pérez, Miguel Ángel Naranjo Sanguino y Juan Antonio González Caballero, que hacen abundantes y sólido aportes biográficos de los políticos de aquel periodo inicial del liberalismo extremeño.<sup>22</sup>

Otras biografías históricas han surgido en el ámbito de la historiografía extremeña recientemente, pero para no resultar excesivamente prolijo citaré algunas, aunque otras se me queden en el tintero muy a mi pesar.

José Sarmiento Pérez ha estudiado la vida de un ilustre absolutista como *Mateo Moreno Delgado, Arzobispo-Obispo de la Diócesis de Badajoz (1754-1841)*,<sup>23</sup> y la de un brillante liberal como *Gabriel Rafael Blázquez Prieto. Canónigo y Provisor de la Diócesis de Badajoz (1765-1845)*, entre otras biografías de su autoría.<sup>24</sup>

José J. Rodríguez Carrasco y Anselmo V. Fernández Blanco García han elaborado una saga familiar biográfica en su trabajo *Los Fernández Blanco, una familia de La Serena, con poder político e influencia (1840-1920)*<sup>25</sup> de indudable interés, porque hacen una proyección familiar de los personajes que facilita mucho su comprensión.

Miguel Ángel Naranjo Sanguino, Juan Antonio Matador de Matos y Manuel Roso Díaz han publicado *Agustín Cañizo, un hidalgo liberal (Época, familia, vida y*

[20] Lama (ed.), 2012, p. 15.

[21] García Pérez (coord.), 2007.

[22] Lama (coord.), 2009, pp. 121-264.

[23] Sarmiento Pérez, 2008.

[24] Sarmiento Pérez, 2013.

[25] Rodríguez Carrasco y Fernández Blanco García, 2015.

*obra*),<sup>26</sup> cuyas reflexiones teóricas han sido muy importantes para la elaboración del presente artículo. Este libro aborda todos los aspectos que ofrezco en un epígrafe posterior titulado «Pautas para elaborar una biografía histórica».

Muy recientemente, Juan Pedro Recio ha escrito una biografía titulada *Carlismo, milicia y diplomacia; vida y obra de Don Antonio Serradilla y Alcázar (1801-1873)*,<sup>27</sup> que aborda un tema de tanto calado histórico como supuso el carlismo en la historia española y extremeña.

Así pues, el análisis de personajes del siglo XIX ha dominado en las biografías históricas elaboradas por los investigadores en esta Extremadura del siglo XXI. Pero también contamos con historiadores que han centrado su interés en otras etapas históricas. Tal es el caso de Esteban Mira Caballos, un apasionado del descubrimiento y conquista de Las Indias, que dota a sus biografías (*Pizarro*,<sup>28</sup> *Hernán Cortés*,<sup>29</sup> etc.) de un gran rigor científico acompañado de una amenidad muy poco usual, que recuerda a los hispanistas ingleses, como Henry Kamen por ejemplo. Centradas en personajes del siglo XX, también encontramos algunas biografías de interés como la de Francisco Javier García Carrero sobre un personaje tan siniestro como Manuel Gómez Cantos.<sup>30</sup>

Para ir terminado, solo quiero hacer referencia a las numerosas Jornadas y Coloquios que tienen lugar en nuestra región, en cuyas actas, colgadas en Dialnet normalmente, se pueden localizar muchas biografías cuya relación no se puede hacer aquí: Coloquios Históricos de Trujillo, Jornadas de Historia de Llerena, Jornadas de Historia de Almendralejo y Tierra de Barros, Jornadas de Historia de Fuente de Cantos, Jornadas de Historia de Jerez de los Caballeros, Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo, etc.

Por último, no se puede obviar la labor en esta temática de la biografía realizada por publicaciones como la Revista de Estudios Extremeños y los Apuntes para la historia de la ciudad de Badajoz, entre otras varias.<sup>31</sup>

### CARACTERES Y METODOLOGÍA DE LA BIOGRAFÍA HISTÓRICA

### 3.2.3.

Ante todo, una biografía histórica debe ser poliédrica, es decir, debe contener una información completa del biografiado en todas sus facetas significativas, tanto públicas como privadas. Además, debe evitar tanto la tendencia a la hagiografía como el alegato contra el personaje estudiado. La medida y la valoración objetiva deben ser elementos metodológicos fundamentales en la labor de cualquier

[26] Naranjo Sanguino, Matador de Matos y Roso Díaz, 2023.

[27] Recio Cuesta, 2023.

[28] Mira Caballos, 2018.

[29] Mira Caballos, 2017 y 2021.

[30] García Carrero, 2013.

[31] Los contenidos de ambas publicaciones se encuentran colgados en Dialnet. Curiosamente, el tomo XIX de los Apuntes... contiene un artículo que ofrece la referencia de todos los trabajos publicados hasta ahora en esa colección agrupados por materias, y entre ellas está la biografía (Sepúlveda Mangas, 2024).

historiador que se precie de serlo. El sectarismo puede arruinar la labor investigadora de cualquier historiador.

En suma, se trata de una biografía en la que el estudio biográfico de carácter histórico sirva al historiador para analizar el personaje biografiado en todas sus facetas relevantes o significativas. Pero, además, el historiador tiene la obligación de impostar al personaje biografiado en su época, su sociedad y su territorio porque forma parte de todo un colectivo humano que es el protagonista de la etapa histórica que le ha tocado vivir en un lugar o lugares determinados. A través del personaje debemos conocer y explicarnos el periodo histórico en el que ha vivido porque forma parte de dicho periodo. Todo ello, incorporando al análisis biográfico las aportaciones más recientes de las ciencias sociales y humanas, y acompañándolo de un tratamiento riguroso de las fuentes. Dicho en palabra de Gómez-Navarro:

El tipo de biografía al que nos referimos son aquellas que buscan convertirse en instrumento de conocimiento histórico, que incorporan los avances metodológicos y temáticos de las «nuevas historias», que integran el análisis del individuo o de los grupos en su realidad circundante y la sociedad, que utilizan las técnicas de la Historia en la búsqueda y utilización de las fuentes, que son fieles a estas, que incorporan en sus análisis las aportaciones más recientes de las ciencias humanas y sociales...<sup>32</sup>

La dificultad que puede presentar un estudio biográfico resulta mayor o menor en función de la relevancia del personaje, en función de sus diversas facetas y dependiendo de las fuentes (primarias y secundarias) existentes sobre él, todo lo cual permitirá estudiarle con más o menos profundidad o extensión e impostarle mejor o peor en la época, sociedad y territorio que le tocó vivir. De ahí que una labor importante del biógrafo sea la de seleccionar y evaluar cuáles son los aspectos públicos y privados más destacables o significativos del personaje biografiado.

#### 3.2.4. PAUTAS PARA ELABORAR UNA BIOGRAFÍA HISTÓRICA

Por las razones anteriormente señaladas, propongo a continuación unas *Pautas para la elaboración de una biografía de carácter histórico*.

Los estudios históricos en general, pero las biografías históricas en particular, suelen adolecer de unos apartados metodológicos (situados lógicamente en los inicios de trabajo) bastante sumarios que, a mi parecer, apenas reflejan la multitud de problemas metodológicos que el investigador ha tenido que resolver a lo largo de su investigación, y que, al no plasmarlos en el apartado metodológico, terminan olvidados por su propio autor sin ninguna utilidad para otros historiadores que vayan a afrontar trabajos similares. Sería deseable que los investigadores se esforzaran por que queden registrados en el apartado metodológico de su trabajo

[32] Gómez-Navarro, 2005, p. 16.

todos los retos que en esta faceta de su labor investigadora se les han presentado, y cómo los han resuelto.

Soy consciente de que no hace falta seguir todas las *Pautas* que propongo para conseguir realizar una buena biografía; incluso es posible que se puedan utilizar, además de las *Pautas* reseñadas a continuación, otras que no he contemplado en esta propuesta. Pero considero ineludible la aplicación de la mayoría de las pautas que ofrezco para la realización de una biografía histórica seria y eficaz. A continuación, hago una relación circunstanciada de las mismas.

En el apartado siguiente llevo a cabo un estudio detallado de las fuentes primarias (documentación histórica) y fuentes secundarias (bibliografía) absolutamente necesarias para la elaboración de una biografía histórica en particular y para la ejecución de un trabajo de investigación histórica en general. Pero ahora quiero indicar algunos procedimientos formales relacionados con esa parte imprescindible de la labor del investigador. Por lo que se refiere a la bibliografía, es muy necesaria una lectura pausada de la misma con los subrayados oportunos y después, es muy útil elaborar un fichero con todas las obras leídas, en cada una de las cuales conviene consignar aquellos aspectos que el investigador considere de mayor interés para su investigación posterior: metodologías varias; consignación, localización y análisis de muchas fuentes primarias; crítica y evaluación de estudios bibliográficos sobre la temática que se va a trabajar, etc. Además, este fichero de bibliografía facilitará mucho al investigador la elaboración del apartado inevitable del «Estado bibliográfico de la cuestión».

Igualmente, es muy importante ir recogiendo a lo largo de la investigación los aspectos más destacables de las fuentes primarias junto con sus peculiaridades, pero todo a la luz de las informaciones que le ha aportado la bibliografía en esta materia. Se deben destacar los aspectos más importantes y aquellos novedosos que el investigador haya detectado en su análisis de las fuentes primarias para su biografía histórica. Todo ello mejorará la elaboración del apartado de «Fuentes primarias» que debe aparecer inevitablemente en su trabajo.

La biografía histórica no debe novelar sistemáticamente su texto. A lo sumo, puede introducir alocuciones individuales o conversaciones de personajes históricos perfectamente verificadas, cuando sean significativas y ayuden a avanzar en el análisis histórico. El texto de una biografía histórica debe ser básicamente narrativo.

Es de especial importancia averiguar los orígenes familiares del personaje biografiado. Pero, dependiendo de la época en que nació, más cercana a la actualidad o más lejana, pueden ser más o menos relevantes. Por ejemplo, el Antiguo Régimen presentó una dinámica histórica más lenta y una mayor impermeabilidad social que el Régimen Liberal Burgués posterior, por lo que los personajes nacidos en el Antiguo Régimen fueron más dependientes de sus orígenes y contexto sociopolítico que los nacidos en el Régimen Liberal Burgués más abierto y flexible, en términos generales. Pero, siguiendo con los orígenes estrictamente, es muy necesario establecer fidedignamente el lugar y fecha en que nació, así como el lugar y fecha en que murió. Se destacará el entorno territorial y familiar en que nació el biografiado: lugar de nacimiento, clase social o estamento a que perteneció su familia

y las características específicas de esta, tales como nivel económico, profesional, cultural, perfil ideológico-político, etc. Es necesario indicar las circunstancias de la muerte del biografiado, porque de una u otra manera son relevantes: enfermedad, muerte violenta u otra situación especial, e incluso el hecho de morir pacíficamente en su cama puede indicar mucho sobre el personaje.

La familia formada por el propio biografiado debe ocupar un lugar de relieve en su biografía. Habrá que constatar si se casó, analizar a su cónyuge o cónyuges (o pareja/s). Dónde y cuándo se casaron o se unieron y en qué circunstancia específica lo hicieron y el por qué, en todos los aspectos susceptibles de investigación. Se debe aflorar el origen familiar del cónyuge o cónyuges (o pareja/s) y su formación, ideología, profesión, base económica, dote aportada al matrimonio, etc. Obviamente, hay que examinar el número de hijos, nacidos, muertos y supervivientes que tuvo, así como investigar, aunque sea brevemente y en la medida de lo posible, la trayectoria vital de sus hijos y nietos. Todo este estudio familiar nos permitirá explicar, contextualizar y dar una mayor perspectiva histórica al personaje y su legado. Es un hecho cierto y contrastado que un estudio biográfico que es capaz de trazar con detalle el entorno familiar del biografiado (el de sus antecesores y el que él creó) de una forma amplia y precisa aportará un conocimiento muy completo y explicativo del personaje.

Cuando se trace el perfil de los allegados (familiares, amigos, correligionarios, etc.) del personaje biografiado, y puesto que es una biografía histórica, lo que se ha de hacer es incidir en los aspectos de cada uno de estos personajes que sean realmente *significativos*, es decir, que permitan ubicarlos económica, social, política, ideológicamente, etc. Pero el estudio de todos ellos tendrá como objetivo fundamental explicar y contextualizar al personaje biografiado, por lo que interesa centrar el estudio en aquellos rasgos de los personajes tratados que expliquen de una u otra manera a nuestro personaje.

La trayectoria empresarial, profesional o funcional del biografiado es esencial en cualquier biografía histórica. Se deben analizar las actividades empresariales o profesionales que llevó a cabo, así como el tipo y características de ellas, su ubicación, importancia y significación en el contexto de la época. En caso de que el personaje biografiado fuera funcionario, deberíamos indicar si lo fue civil, militar o judicial (o religioso, en su caso), y analizar su trayectoria. A la vez que se analizan su carrera funcional y sus vicisitudes, debemos impostarlas en el contexto de la época que le tocó vivir. Es importante estudiar su participación en los grandes fenómenos económico-sociales de su época (ejemplo: desamortización, revolución industrial, crisis económicas y sociales, etc.) por lo que nos puede indicar de su actitud ante este tipo de acontecimientos.

La economía personal del biografiado tiene que ser, en la medida que lo permitan las fuentes, un objetivo esencial del investigador, puesto que la economía personal del biografiado condiciona, por razones obvias, de forma importante su vida, sus decisiones y sus actuaciones. Hay que averiguar el patrimonio del biografiado: herencias recibidas, dotes de su cónyuge o cónyuges (o aportaciones de su/s pareja/s), salarios obtenidos, ingresos por actividades económicas, empresariales o

especulativas. Junto con ello se ha de clarificar la evolución de su patrimonio a lo largo de su vida, así como evaluar todas estas actividades en el contexto económico, social, ideológico y de mentalidades de su época, sin olvidar el análisis de los gravámenes fiscales que soportó. Su testamento y el reparto de su herencia deben ser el colofón de este apartado económico personal.

La trayectoria política del personaje suele ser uno de sus aspectos vitales que concitan más la atención de sus evaluadores, tanto por la espectacularidad del tema, como por su relevancia. Habría que examinar su ubicación ideológica y partidaria, así como su significación en el contexto de su época. Es muy necesario analizar su trayectoria y labor política en todos los niveles que la ejerciese: municipal, provincial, regional, nacional o internacional. Se debe examinar su actuación en todos los cargos e instituciones en donde ejerció su actividad y en todos los poderes (ejecutivo, legislativo y judicial). Naturalmente, se debería proceder de igual manera si fuese el caso de que el personaje tuviera una proyección militar.

Es muy importante estudiar la formación académica, cultural e intelectual del personaje, arrancando el estudio, a ser posible, desde su infancia y su juventud. Se deben analizar los lugares y diversas instituciones en las que se formó; tipo y orientación de la formación académica, cultural e intelectual recibida; estudios específicos cursados, con sus características y carreras o títulos obtenidos. Importa destacar los aspectos más relevantes y que más influyeron en la formación intelectual y forma de pensar del personaje biografiado.

Se ha de constatar y analizar en la medida de lo posible la ideología religiosa del biografiado y su interinfluencia con su contexto familiar y social, así como el impacto que dicha ideología pudiera haber tenido en la evolución de su propia dinámica personal y familiar. La no existencia de ideología religiosa es también importante (por ejemplo, ser ateo o agnóstico).

No se debe olvidar el estudio de la faceta intelectual y cultural del biografiado. Se han de analizar las actividades de creación literaria, artística, cultural, labor investigadora, etc., que ejerció, con su correspondiente ubicación y relevancia en su época y en su proyección de futuro. Se debe estudiar su obra en detalle, con sus características, tipos o modalidades y contenidos. Y en paralelo con esta temática, también se ha de abordar su trayectoria y labor en el desempeño de actividades en entidades y asociaciones culturales, intelectuales, religiosas, recreativas y de cualquier otro tipo.

Si el biografiado ha tenido una mayor o menor carrera de los *honores*, esta debe ser analizada. Me refiero a los títulos nobiliarios, eclesiásticos, intelectuales, literarios, artísticos y sociales que ostentó a lo largo de su vida, con su significación y relevancia en el contexto económico, social, político, militar, eclesiástico y cultural de su época. En este apartado también se deben hacer constar todos los premios, condecoraciones, etc., recibidos por el biografiado, poniendo de manifiesto la importancia que tenían en su contexto histórico.

Hay otros aspectos menores, pero no desdeñables, que contribuyen a completar la biografía del personaje estudiado, como las firmas. Incluir la firma o rúbrica de

los personajes que aparecen en la biografía es útil porque es un elemento más que le sirve al investigador para aproximarse a ellos y a la personalidad del biografiado.

Tampoco son desdeñables otros aspectos tales como el material gráfico existente sobre el biografiado y los personajes más destacados: cuadros, fotos, películas, vídeos, etc. Sirven para *encarnarlos y humanizarlos*. Además, pueden aportar elementos muy significativos en otros aspectos: políticos, sociales, intelectuales, culturales, religiosos, económicos, etc.

Por último, unas conclusiones al final del texto deben ser el colofón absolutamente necesario de la biografía que se ha elaborado. Incluso, se pueden ofrecer unas conclusiones parciales en los capítulos más importantes. Las conclusiones servirán sobre todo para dimensionar al personaje en función de su época, la sociedad y el área geográfica en donde le tocó vivir. Cualquier biografía histórica sin conclusiones es inadmisibles.

Una vez expuestas las pautas que he considerado oportunas para la elaboración de una biografía, cabe añadir que la elección de las facetas más importantes y su secuenciación en el texto de dicha biografía permitirá una mayor comprensión del personaje estudiado y de su imbricación en la época a la que perteneció. Sin embargo, no todos los personajes pueden tener el mismo tratamiento biográfico, pues existen muchas variables. Las fuentes disponibles, las capacidades específicas del biografiado, su práctica vital, las características y circunstancias del tiempo que le tocó vivir, etc., influyen grandemente en las características de la biografía que realmente se pueda llevar a cabo. Debido a todas estas variables, las fórmulas expositivas que se pueden emplear para ir elaborando la biografía son igualmente diversas; pero del acierto al seleccionarlas y secuenciarlas dependerá buena parte de la calidad del producto final.

Para terminar, debo indicar, por pura honestidad, una carencia en este apartado, de la que soy consciente, y se trata de la diversidad de género en la historia. El conjunto de pautas que he propuesto está pensado básicamente para hombres, para biografiados. No he tenido en cuenta la problemática específica para el caso de que la persona biografiada fuera una mujer.

La historia de las mujeres es la de la mitad de la población humana. Afortunadamente, su estudio y análisis lleva un tiempo en marcha, y por lo que se ha podido ir comprobando corre paralela a la de los hombres, pero contiene sus especificidades, lo que requiere también procedimientos metodológicos propios en determinadas cuestiones. Salvo las mujeres muy destacadas, las demás han recibido poca atención por parte de las fuentes primarias disponibles, y cuando se trata de analizar la temática femenina el historiador/a se ve forzado en muchos casos a exprimir y analizar con gran detalle la documentación existente para encontrar la información que busca, si es que lo logra. Así pues, en el campo de la investigación histórica sobre la mujer aún queda un gran trecho que andar.

Soy consciente de la peculiaridad del estudio histórico de las mujeres. Y ofrezco dos muestras ilustrativas de esta particularidad a modo de ejemplos.

El investigador Ángel Zamoro Madera ha escrito sendos libros<sup>33</sup> sobre las 75 primeras mujeres que pasaron por el Instituto de la ciudad de Badajoz,<sup>34</sup> sus peripecias estudiantiles en las enseñanzas medias y la universidad primero, y después en el resto de su vida. Evidentemente, la gran mayoría pertenecieron a la clase burguesa, con una mentalidad más abierta y con mejores posibilidades económicas. Pero lo que pretendo señalar son dos aspectos en los que su condición femenina pesó notablemente. Entre ellas dominaron las profesiones docentes y otras de notable estabilidad (ejemplo: farmacéuticas). Igualmente, la mayoría de las que siguieron una vida profesional se mantuvieron solteras, mientras que la mayor parte de las que se casaron abandonaron su actividad profesional.<sup>35</sup>

Otro ejemplo de manifiesta marginación femenina lo encontramos en un acontecimiento histórico como fue la desamortización de Mendizábal-Espartero en la provincia de Badajoz (1836-1852). Mientras que los compradores en aquella desamortización fueron de la más variada condición, las compradoras fueron todas viudas o solteras mayores de edad,<sup>36</sup> que eran las únicas que no estaban sometidas al marido o a parientes directos.

Hay muchos más ejemplos para demostrar que la feminidad necesita su propia especificidad en el campo de la investigación histórica, pero baste con lo expuesto a modo de apoyo y solidaridad.

## LAS FUENTES

### 3.3.

En otro orden de cosas y en relación también con los aspectos metodológicos, se debe tener muy presente que en cualquier investigación histórica es imprescindible la utilización de fuentes. Como todos sabemos, estas son de dos tipos: la bibliografía (fuentes secundarias) y las fuentes primarias.<sup>37</sup>

La bibliografía permite conocer el estado de la cuestión del tema que se pretende investigar y nos ofrece una variada gama de opciones metodológicas y líneas de investigación que han utilizado los autores de los trabajos consultados. La recopilación y lectura previa de una bibliografía exhaustiva sobre el tema que se pretende estudiar es una condición *sine qua non* que ha de llevar a cabo al comienzo de cualquier trabajo todo historiador que se precie. Hay que saber con exactitud qué se sabe ya sobre el tema que se va a investigar para poder profundizar realmente en el mismo. Es obvio que las biografías históricas que se hayan hecho de personajes que hayan coincidido con el biografiado en el espacio y el tiempo pueden ser de mucha utilidad; pero, si dichos personajes están alejados de nuestro biografiado en ambas coordenadas históricas, resultará de mayor utilidad la bibliografía de

[33] Zamoro Madera, 2019 y 2021.

[34] Fueron siete las que lo hicieron a lo largo del último cuarto del siglo XIX y otras 68 las matriculadas en el primer cuarto del siglo XX.

[35] Zamoro Madera y Naranjo Sanguino, 2022.

[36] Naranjo Sanguino y Roso Díaz, 2017.

[37] Ejemplos ilustrativos de análisis y utilización exhaustiva de las fuentes son las tesis doctorales de García Pérez (1982) y Naranjo Sanguino (1992).



la época, sociedad y territorio del personaje que se pretende biografar, en sus aspectos más variados: sociales, políticos, económicos, ideológicos, culturales, acontecimientos relevantes, etc.

Las fuentes primarias nos ofrecen la información histórica que debemos estudiar. Su análisis se debe realizar teniendo en cuenta la bibliografía que se ha leído previamente y utilizando los recursos metodológicos, las sugerencias y las líneas de investigación que nos brinda dicha bibliografía. Muchas veces las fuentes que se deben utilizar, así como su descripción y análisis, se nos ofrecen en el aparato bibliográfico consultado. Claro está que en la existencia de fuentes y en su localización, el investigador puede tener más o menos suerte. Puede encontrar casi todas las fuentes que necesita para su trabajo, pero también puede verse obligado a cambiar de proyecto investigador.

Hay fuentes que son muy útiles en las biografías históricas relacionadas con el biografiado y su entorno familiar, de amigos y relaciones. Son las actas de nacimiento, matrimonio y defunción, tanto de los archivos parroquiales como de los registros civiles de todo tipo.

Otra fuente muy útil para analizar los aspectos de la vida privada del biografiado y las relaciones de su entorno familiar, así como el de sus amistades, puede ser la documentación depositada en los archivos privados personales y familiares (epistolarios, memorias, diarios, cuentas domésticas, gestión del patrimonio familiar, *papeles* con la más variopinta información); pero en muchas ocasiones esos archivos y su documentación han desaparecido o están vedados para el historiador ante la oposición de sus propietarios para que los consulte.

Tampoco se han de obviar los protocolos notariales, depositados en los archivos históricos o de protocolos, en donde puede localizarse una gran cantidad de información muy variada acerca del investigado y su entorno, tanto en los aspectos cualitativos como en los cuantitativos.

La documentación cuantitativa y serial (económica, fiscal, demográfica, etc.) también puede ser de utilidad, y su localización pueden ser muy diversa: archivos, ministerios, otras entidades administrativas y culturales, repertorios, información de empresas, etc.

Puede ser muy importante, igualmente, la documentación procedente de los juzgados y demás instituciones del Estado (nivel local, provincial, regional, nacional, internacional), tales como expedientes de actuaciones judiciales, actas de sesiones, listas de políticos y contribuyentes, manifiestos, acontecimientos, etc.

La información contenida en los diversos medios de comunicación es muy relevante cuanto más cercano al mundo actual es el biografiado. Pero, en suma, las fuentes que pueden ser útiles en la investigación de una biografía histórica pueden resultar ingentes y, por tanto, es necesario hacer una consulta muy amplia en los archivos de todo tipo y los fondos más diversos; aunque la bibliografía que se ha leído previamente suele orientar esta búsqueda.

Con toda esta labor de averiguación y estudio obtendremos lo que se denomina el *conocimiento histórico*, que es el resultado de aplicar a las fuentes encontradas el riguroso análisis científico propio de la Ciencia Histórica; porque relatar y glosar

las fuentes primarias localizadas solo aporta *información histórica*, no *conocimiento histórico*.<sup>38</sup> Este defecto está demasiado extendido entre determinado tipo de investigadores; aunque a veces, curiosamente, sus escritos pueden servir a otros investigadores más formados casi como fuentes primarias.

Y aunque caiga en la reiteración, insisto en que el tratamiento de un personaje puede diferir bastante al de otro en función de la época en que cada uno ha vivido. Un personaje del Antiguo Régimen requiere mucho estudio de sus orígenes, porque suelen ser fundamentales para su vida y, además, existen ciertas fuentes que aportan abundante información genealógica. Véase, a modo de ejemplo, la documentación necesaria en las pruebas de limpieza de sangre para el ingreso como caballero en la Orden de Santiago o en la de Carlos III.

Sin embargo, a medida que nos acercamos a nuestro tiempo y la sociedad se hace más dinámica y abierta, importa menos profundizar en el origen del personaje, porque está menos ligado a sus orígenes al ser la sociedad en la que vive, insisto, más abierta y dinámica, y porque podemos obtener más información y más diversificada del biografiado procedente de los nuevos tipos de fuentes y sus continentes. Nos referimos a las fuentes mediáticas y sus lugares de depósito, tales como la Biblioteca Virtual de la Prensa Histórica, la Hemeroteca Digital, Internet (Facebook, YouTube y otros), la fotografía, los cómics, y medios audiovisuales diversos (radio, televisión, películas, series, vídeos en plataformas diversas, etc.). Estas nuevas fuentes constituyen un fondo inagotable de información que crece y se diversifica constantemente.

Las fuentes orales, de las que tanto partido ha sacado la Historia del Tiempo Presente, aportan una información valiosísima para el investigador procedente de personas que vivieron o conocieron al biografiado y su entorno; aunque en este caso la subjetividad del informante debe ser filtrada por el historiador.<sup>39</sup>

Todo lo dicho no implica el olvido de los archivos y bibliotecas tradicionales, que siguen siendo un basamento fundamental de la investigación histórica.

#### ALGUNOS ELEMENTOS DIFERENCIALES ENTRE LA BIOGRAFÍA HISTÓRICA Y LA BIOGRAFÍA LITERARIA

4.

No se trata de hacer aquí un análisis profundo de la biografía literaria, pues el objetivo fundamental de este trabajo es la biografía histórica. Lo que voy a hacer a continuación es señalar algunos aspectos diferenciales entre la biografía literaria y la histórica que son especialmente manifiestos.

[38] Conocimiento histórico: es el resultado o producto de la evaluación de las fuentes de información histórica, hecha a la luz del análisis y de la metodología de la ciencia histórica. Información histórica: es la que nos brindan las fuentes documentales de la historia. Ver Naranjo Sanguino y Roso Díaz (2018, pp. 1135-1136), (2020, pp. 16-18).

[39] José Antonio Pérez Rubio (2017) hace un análisis muy sintético del papel de la historia oral en la Ciencia Histórica y también una relación sucinta y eficaz de las técnicas empleadas en la historia oral.

Ya he indicado en el análisis de la biografía histórica que el objetivo de esta debe ser la obtención de *conocimiento histórico*. Sin embargo, la biografía literaria carece de este objetivo como elemento principal, y pueden tener otros muy variados que también señalé anteriormente: informar, entretener, engrandecer el personaje, provocar el rechazo o la adhesión del lector hacia el mismo o hacia su ideología, el autobombo o la autojustificación si se trata de una autobiografía, etc., e incluso puede perseguir un fin básicamente crematístico por parte del autor de la obra.

La estructura narrativa de una y otra modalidad biográfica son distintas. La biografía histórica suele presentar una narrativa de carácter impersonal y estilo indirecto, salvo cuando se ofrezcan trozos de fuentes históricas con discursos o diálogos.

La biografía literaria puede y suele adoptar una forma novelada, en lo que se conoce con el nombre genérico de *novela histórica*. En este caso, la forma dialogada es tan importante como la narrativa y ambas alternan a lo largo del texto. Se apoya en datos históricos, pero utilizados a su conveniencia, lo que implica que el autor se tome las licencias que crea convenientes. De esta forma, pueden aparecer algunos personajes ficticios y diversas tramas no atestiguadas históricamente. El autor utiliza sus personajes en función de la trama novelística que ha construido y, en base a este condicionante, los personajes históricos pueden decir cosas que no dijeron y comportarse a veces como no lo hicieron. También es muy usual en la novela histórica que el autor rellene los vacíos históricos con contenidos hipotéticos, técnica peligrosa para la biografía histórica, alegando que los hechos pudieron desarrollarse tal y como él los expone a falta de datos históricos que lo contradigan.

En la autobiografía suele dominar el estilo narrativo y menos el dialogado. La utilización de la primera persona es, lógicamente, habitual. En esta modalidad biográfica suele abundar la autojustificación y el anatema contra los enemigos del autor. La objetividad es escasa porque no es el fin que se persigue; pero, como se narran acontecimientos históricos, esta modalidad biográfica puede utilizarse por parte de los historiadores como una fuente que, debidamente tratada, puede producir *conocimiento histórico*.

Existen también muchas biografías literarias, sin adjetivación, que obedecen a los objetivos más diversos. Con frecuencia son obra no de historiadores, sino de literatos, periodistas, etc., y sus motivaciones pueden ser muy variadas: el afán puramente crematístico, el oportunismo del momento, el encaprichamiento del autor por un personaje histórico, que este fuera pariente lejano o próximo del autor, etc. Suelen pecar de subjetividad y de escaso rigor histórico. Pertenecen mucho más al mundo de la Literatura que al de la Historia.

Naturalmente, en la biografía literaria (y la novela histórica) hay joyas de gustosa lectura e ilustración histórica. Pensamos, entre otras obras, en los *Episodios Nacionales* de Benito Pérez Galdós, por ejemplo. También, las trilogías de Santiago Posteguillo son de fácil y agradable lectura, respetando en la medida de lo posible el pasado histórico.

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

5.

- AGIRREAZKUENAGA, Joseba; GRACIA CÁRCAMO, Juan Antonio; MARTÍNEZ RUEDA, Fernando; URKIJO GOITIA, Mikel (2007): *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Vasconia (1876-1939)*, Vitoria-Gasteiz: Eusko Legebiltzarra-Parlamento Vasco.
- ÁLVAREZ JUNCO, José (2013): *Los malos usos de la Historia*, elpais.com. Recuperado el 28 marzo 2024 de [https://elpais.com/elpais/2013/12/18/opinion/1387366652\\_553092.html?event\\_log=oklogin](https://elpais.com/elpais/2013/12/18/opinion/1387366652_553092.html?event_log=oklogin)
- BARREIRO FERNÁNDEZ, Xosé Ramón (dir.) (2002): *Parlamentarios de Galicia, biografías de diputados e senadores (1810-2001)*, Santiago de Compostela: Parlamento de Galicia.
- BARRIOS, María Bernarda (2006): *Diccionario Biográfico de Diputados Canarios*. Madrid: Congreso de los Diputados.
- CAMPOS GARRIDO, Javier (2023): *Representación política en el distrito electoral de Castuera durante el Estado Liberal (1846-1923)*, Badajoz: Diputación de Badajoz.
- CARASA, Pedro (dir.) (1997): *Élites castellanas de la Restauración. Diccionario biográfico de Parlamentarios castellanos y leoneses (1876-1923)*, Salamanca: Junta de Castilla y León.
- CUADRA HERRERA, Juan Ramón (2002): *Aproximación de los diputados por Jaén, 1810-2000*, Málaga: Servicio de Publicaciones de la Fundación Unicaja.
- Diccionario biográfico de los parlamentarios de Vasconia (1808-1876) (1993)*, Vitoria-Gasteiz: Eusko Legebiltzarra-Parlamento Vasco.
- Diccionario biográfico de parlamentarios españoles. Cortes de Cádiz, 1810-1814 (2010)*, Cortes Generales. Edición digital, 1.º CD.
- Diccionario biográfico de parlamentarios españoles. 1820-1854 (2012)*, Cortes Generales. Edición digital, 2.º CD.
- GARCÍA CARRERO, Francisco Javier (2013): *Manuel Gómez Cantos: historia y memoria de un mando de la Guardia Civil*, Cáceres: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.
- GARCÍA PÉREZ, Juan (1982): *Las desamortizaciones eclesiástica y civil en la provincia de Cáceres (1836-1870). Cambios en la estructura agraria y nuevos propietarios*, tesis doctoral inédita, Cáceres: UEX.
- GARCÍA PÉREZ, Juan (1989): *Diego Muñoz Torrero: ilustración, religiosidad y liberalismo*, Mérida: Editora Regional de Extremadura.
- GARCÍA PÉREZ, Juan (coord.) (2007): *Historia de la Diputación de Badajoz 1812-2000*, 3 tomos y 1 CD, Badajoz: Diputación de Badajoz.
- GARRIDO, Aurora (dir.) (2003): *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Cantabria (1902-2002)*, Santander: Parlamento de Cantabria.
- GARRIDO, Aurora (dir.) (2006): *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Cantabria (1813-1901)*, Santander: Parlamento de Cantabria.
- GÓMEZ-NAVARRO, José Luis (2005): «En torno a la biografía histórica». En: *Historia y política*, n.º 13, pp. 7-26.

- LAMA, José María (coord.) (2009): *Extremadura y la modernidad (La construcción de la España constitucional, 1808-1833)*, Badajoz: Diputación de Badajoz.
- LAMA, José María (ed.) (2012): *Los primeros liberales españoles. La aportación de Extremadura 1810-1854 (Biografías)*, colección Historia, n.º 49, Badajoz: Departamento de Publicaciones de la Diputación Provincial de Badajoz.
- MIRA CABALLOS, Esteban (2017): *Hernán Cortés Mitos y leyendas del conquistador de Nueva España*, Montijo: Palacio de los Barrantes-Cervantes.
- MIRA CABALLOS, Esteban (2018): *Francisco Pizarro: una visión de la conquista del Perú*, Barcelona: Grupo Planeta.
- MIRA CABALLOS, Esteban (2021): *Hernán Cortés: Una biografía para el siglo XXI*, Barcelona: Grupo Planeta.
- MORADIELLOS, Enrique (1994): *El oficio de historiador*, Madrid: Siglo XXI.
- MORADIELLOS, Enrique (2013): *Clío y las aulas. Ensayo sobre Educación e Historia*, Badajoz: Departamento de Publicaciones de la Diputación Provincial de Badajoz.
- NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel (1994): *La desamortización de Mendizábal en la provincia de Badajoz (1836-1852)*, tesis doctoral inédita, Cáceres: UEX.
- NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel (2013): «Prólogo». En: Sarmiento Pérez, José (2013): *Gabriel Rafael Blázquez Prieto. Canónigo y Provisor de la Diócesis de Badajoz (1765-1845)*, colección Biografías n.º 25, pp. 13-23, Badajoz: Departamento de Publicaciones de la Diputación de Badajoz.
- NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel (11 y 12 de mayo de 2023): «Hidalgos extremeños en el Liberalismo. El caso de Agustín Cañizo». Las sociedades ibéricas en transformación: cambio y permanencias (ss. XVIII-XIX). Congreso Hispano-Luso.
- NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel y ROSO DÍAZ, Manuel (2017): «La participación de las mujeres en la desamortización de Mendizábal-Espartero en la provincia de Badajoz (1836-1852)». En: *Revista de Historia de las Vegas Altas (Rhvvaa)*, n.º 10, pp. 2-27.
- NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel y ROSO DÍAZ, Manuel (2018): «Un modelo metodológico de historia local». En: *Revista de Estudios Extremeños*, tomo LXXIV, n.º 2, pp. 1129-1154.
- NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel y ROSO DÍAZ, Manuel (2020): «Hacia una historia científica de Miajadas». En: *Cal y Arena*, n.º 2, pp. 16-31.
- NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel; ROSO DÍAZ, Manuel y MATADOR DE MATOS, Juan Antonio (2023): *Agustín Cañizo, un hidalgo liberal (Época, familia, vida y obra)*, Badajoz: Diputación Provincial de Badajoz.
- NÚÑEZ PÉREZ, María Gloria (1997): «La biografía en la actual historiografía contemporánea española». En: *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia contemporánea*, n.º 10, pp. 407-440.
- PÉREZ RUBIO, José Antonio (2017): «Unas notas sobre las historias de vida. Una herramienta necesaria para el estudio de la historia contemporánea de Extremadura». En: *Revista Extremeña de Ciencias Sociales Almenara*, n.º 9, pp. 29-37.

- RECIO CUESTA, Juan Pedro (2023): *Carlismo, milicia y diplomacia; vida y obra de Don Antonio Serradilla y Alcázar (1801-1873)*, Barcelona: Centre d'Estudis d'Avià.
- RODRÍGUEZ CARRASCO, José y FERNÁNDEZ BLANCO GARCÍA, Anselmo (2015): *Los Fernández Blanco, una familia de La Serena, con poder político e influencia (1840, 1920)*, Badajoz: CEDER La Serena.
- RUIZ RODRÍGUEZ, Juan Ángel (2015): *Don Benito en las Cortes Españolas. Análisis de los procesos electorales y estudio prosopográfico de sus parlamentarios (1833-1902)*, Mérida: Editora Regional de Extremadura.
- SARMIENTO PÉREZ, José (2008): *Mateo Moreno Delgado, Arzobispo-Obispo de la Diócesis de Badajoz (1754-1841)*, Colección Biografías, n.º 23, Badajoz: Departamento de Publicaciones de la Diputación de Badajoz.
- SARMIENTO PÉREZ, José (2013): *Gabriel Rafael Blázquez Prieto. Canónigo y Provisor de la Diócesis de Badajoz (1765-1845)*, Colección Biografías, n.º 25, Badajoz: Departamento de Publicaciones de la Diputación de Badajoz.
- SEPÚLVEDA MANGAS, Remedios (2024): «25 años de Apuntes para la historia de la ciudad de Badajoz (1999-2024): Índices desde el Tomo I al Tomo XVIII (1999-2023)», *Apuntes para la historia de la ciudad de Badajoz*, Tomo XIX, Badajoz: Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz, pp. 247-191.
- ZAMORO MADERA, Ángel (2019): *75 primeras presencias femeninas en el Instituto de Badajoz*, Badajoz: Fundación CB.
- ZAMORO MADERA, Ángel (2021): *Y tras su presencia en el Instituto de Badajoz ¿qué hicieron?*, Badajoz: Fundación CB.
- ZAMORO MADERA, Ángel y NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel (25 y 26 de noviembre de 2022): «Las primeras alumnas del Instituto Provincial de Badajoz y el proceso de equiparación femenina». Las mujeres en Extremadura durante la Contemporaneidad. XVI Congreso de GEHCEX.



# La represión de los refugiados españoles en Campo Maior. La operación de noviembre de 1944\*

PEDRO NUNO SILVA  
Máster en Historia Moderna y Contemporánea por el ISCTE-IUL  
[oordep.a.silva@hotmail.com](mailto:oordep.a.silva@hotmail.com)

LUÍSA TIAGO DE OLIVEIRA  
Doctora en Historia Moderna y Contemporánea por el ISCTE-IUL  
[luisa.tiago@iscte-iul.pt](mailto:luisa.tiago@iscte-iul.pt)

## RESUMEN

*En noviembre de 1944, una operación policial-militar conjunta de la Policía de Vigilancia y Defensa del Estado (PVDE), la Guardia Nacional Republicana (GNR), el Ejército portugués y la Guardia Civil española condujo a la detención de más de dos docenas de españoles en el Municipio de Campo Maior. Organizada por la PVDE, la operación tenía como objetivo detener a un grupo de refugiados españoles considerados por la policía política como «peligrosos salteadores y comunistas». En este artículo analizamos cómo las autoridades portuguesas tuvieron conocimiento de la existencia de refugiados españoles en la zona, cómo se preparó la operación y cómo se desarrolló la acción, tratando de identificar y caracterizar a los refugiados.*

**PALABRAS CLAVE:** *refugiados españoles, Campo Maior, Portugal, Guerra Civil Española.*

[\*] Este artículo empezó por ser una parte de la siguiente tesis de Maestría en Historia Moderna y Contemporánea (ISCTE-IUL): Silva, Pedro Nuno (2021): *Refugiados da Guerra Civil de Espanha em Portugal: A Operação de Campo Maior, novembro de 1944*, dirigida por Luísa Tiago de Oliveira. Agradecemos a las Doctoras Dulce Simões y Paula Godinho sus recomendaciones sobre bibliografía, y a la primera, también sus recomendaciones sobre fuentes primarias.

Recepción  
25.01.2024

Aceptación  
07.05.2024



# The repression of the Spanish refugees in Campo Maior. The November 1944 operation

PEDRO NUNO SILVA  
Máster en Historia Moderna y Contemporánea por el ISCTE-IUL  
[oordep.a.silva@hotmail.com](mailto:oordep.a.silva@hotmail.com)

LUÍSA TIAGO DE OLIVEIRA  
Doctora en Historia Moderna y Contemporánea por el ISCTE-IUL  
[luisa.tiago@iscte-iul.pt](mailto:luisa.tiago@iscte-iul.pt)

## ABSTRACT

*In November 1944, a joint police-military operation between the State Surveillance and Defense Police (PVDE), the National Republican Guard (GNR), the Portuguese Army and the Spanish Civil Guard led to the arrest of more than two dozen Spaniards in the municipality of Campo Maior. Organized by the PVDE, the operation aimed to detain a group of Spanish refugees considered by the political police to be «dangerous robbers and communists». In this article, we analyze how the Portuguese authorities became aware of the existence of Spanish refugees in the area, how the operation was prepared and how the action took place, seeking to identify and characterize the refugees.*

KEYWORDS: *Spanish refugees, Campo Maior, Portugal, Spanish Civil War.*

## INTRODUCCIÓN

### 1.

Una de las consecuencias más importantes de la Guerra Civil Española, que comenzó el 18 de julio de 1936 con la sublevación de la mayor parte del Ejército, fue la afluencia de refugiados que buscaron refugio en países extranjeros. Aunque los principales países buscados por las familias españolas a largo plazo fueron México, Argentina y Francia, Portugal, debido a su situación geográfica como país vecino, también tuvo que hacer frente a varios flujos de refugiados poco después del estallido del conflicto español.

La única evaluación del número de refugiados durante la Guerra Civil Española procede de César Oliveira: según él, a lo largo de casi tres años de guerra, 2.000 refugiados pasaron ciertamente por territorio portugués, y el número puede incluso haber superado los 3.000.<sup>1</sup>

En cuanto a la cronología de la llegada de refugiados a Portugal, Dulce Simões señala cuatro grandes oleadas, todas en 1936, entre los meses de julio y septiembre. La primera afluencia se produjo en la última semana de julio, cuando combatientes republicanos y civiles procedentes de Galicia se refugiaron en el norte de Portugal. La segunda se produjo a principios de agosto, a través de la frontera de Caia, provocada por el avance, bombardeo y toma de Badajoz por los sublevados. El 12 de agosto, los habitantes de Encinasola (partidarios de la sublevación militar) entraron en Barrancos, lo que supuso la tercera gran afluencia. La cuarta y última gran afluencia también tuvo lugar en Barrancos, después de que los sublevados conquistaran Oliva de la Frontera el 21 de septiembre.<sup>2</sup> El dominio de la frontera luso-española por el Ejército sublevado español en los primeros meses de la guerra, así como la política hostil hacia los refugiados por parte del Gobierno portugués,

[1] Oliveira, César (1987): *Salazar e a guerra civil de Espanha*, Lisboa: O Jornal, p. 159.

[2] Simões, Dulce (2016): *A Guerra de Espanha na Raia Luso-Espanhola. Resistências, solidariedades e usos da memória*, Lisboa: Edições Colibri, pp. 198-199.

presidido por António de Oliveira Salazar, partidario de los sublevados liderados por el general Francisco Franco, hizo que el número de entradas en territorio portugués disminuyera sustancialmente a finales de 1936. Se trató de una cantidad mínima, si se compara con el número de refugiados en Francia, pero aun así tuvo repercusiones en el país.

Tras la victoria de Franco en abril de 1939, la presencia de republicanos españoles en Portugal continuó siendo una realidad. Fue en este contexto que, el 14 de noviembre de 1944, se llevó a cabo una operación policial-militar conjunta entre fuerzas portuguesas y españolas en Referta de Arronches, Minas da Tinoca, Ouguela y Degolados, en el municipio de Campo Maior, que condujo a la captura de más de dos docenas de ciudadanos españoles. Los hombres que se refugiaron allí, junto con algunas mujeres de su país, fueron considerados por las autoridades portuguesas «peligrosos salteadores y comunistas». La mayoría de ellos recibió apoyo del *Unitarian Service Committee* (USC), organismo fundado por la Iglesia Unitaria Norteamericana, con sede en Boston, que ayudó a los refugiados que se encontraban en Portugal, principalmente españoles.<sup>3</sup>

En las últimas décadas, la situación y el periplo de los refugiados de la Guerra Civil Española en Portugal ha sido objeto de diversos estudios. He aquí algunos ejemplos relevantes procedentes de la historia, de la antropología y del periodismo de investigación.

Una parte de los trabajos se ocupa de la actuación de las autoridades portuguesas frente a los refugiados, desde los libros fundacionales de César Oliveira e Iva Delgado sobre el sistema de control fronterizo en territorio portugués,<sup>4</sup> hasta los recientes trabajos de Fábio Alexandre Faria.<sup>5</sup> Aurélio Velázquez Hernández también estudió la presencia y huida de españoles por Portugal durante la Guerra Civil y en la posguerra, con sus ambigüedades derivadas de la presión internacional.<sup>6</sup> Por su parte, en un artículo dedicado a la historiografía portuguesa sobre la Guerra Civil Española, Manuel Loff incluyó un apartado sobre la memoria de los refugiados españoles en Portugal.<sup>7</sup>

[3] Velázquez Hernández, Aurelio (2017): «Fugitivos en tránsito. El exilio republicano español a través de Portugal (1936-1950)». En: *Hispania*, n.º 257, pp. 870 y 875.

[4] Oliveira, César (1987): *Salazar e a guerra civil de Espanha*, Lisboa: O Jornal; Delgado, Iva (1981): *Portugal e a Guerra Civil de Espanha*, s.l.: Europa-América.

[5] Faria, Fábio Alexandre (2023): «Passando a fronteira em tempos conturbados. Refugiados espanhóis em Portugal no decorrer da década de 1930». En: *História. Revista da FLUP*, n.º 13, pp. 54-74; Faria, Fábio Alexandre (2021b): «Refugiados no Forte de Caxias no contexto da Guerra Civil de Espanha (1936-39)». En: *Revista de História da Sociedade e da Cultura*, n.º 21, pp. 329-348; Faria, Fábio Alexandre (2021a): *Refugiados espanhóis em Portugal: entre a repressão policial e a solidariedade popular (1936-1945)*. Tesis doctoral, Lisboa: ISCTE-Instituto Universitário de Lisboa; Faria, Fábio Alexandre (2020): «Refugiados em Portugal. Repressão e controlo no contexto da Guerra Civil de Espanha (1936-1939)». En: *O Pelourinho*, n.º 24, pp. 27-52; Faria, Fábio Alexandre (2017): «Refugiados em Portugal: fronteira e vigilância no tempo da Guerra Civil de Espanha (1936-1939)». En: *Revista Portuguesa de História*, n.º 48, pp. 61-84.

[6] Velázquez Hernández, Aurélio (2017): «Fugitivos en tránsito. El exilio republicano español a través de Portugal (1936-1950)». En: *Hispania*, n.º 257, 2017, pp. 857-883.

[7] Loff, Manuel (2006): «A memória da Guerra de Espanha em Portugal através da historiografia

El caso de Cambedo da Raia, ocurrido en 1946 en la frontera gallego-portuguesa, fue analizado por Paula Godinho y Carlos Pessoa desde la perspectiva de la solidaridad social entre «los de abajo» y entre los que resistían al salazarismo y a la insurrección franquista.<sup>8</sup> Este y otros casos en Barroso, así como el de Castro Laboreiro, fueron estudiados por Jorge Alves y por Fábio Alexandre Faria y Maria João Vaz.<sup>9</sup>

Por su parte, la antropóloga Eduarda Rovisco, al estudiar las interacciones entre las poblaciones de las ciudades fronterizas de Beira Baixa (en particular el contrabando), no pudo dejar de tener en cuenta los efectos de la represión y los flujos de refugiados en la región.<sup>10</sup>

En cuanto al estudio de la presencia de refugiados en el Alentejo, destaca sobre todo Dulce Simões, que trató el caso de Barrancos en 1936, prestando atención también a los dominados.<sup>11</sup> Maria Fernanda Candeias también escribió una tesis de maestría sobre el control y la vigilancia de fronteras en la región del Alentejo durante el conflicto español y Moisés Alexandre Antunes Lopes escribió otra sobre las dos oleadas (de sensibilidades políticas opuestas) en Elvas entre 1936 y 1938.<sup>12</sup> Muchos testimonios orales también fueron recogidos por Fernando Eduardo Ferreira, João Urbano Pires y Augusto Thassio.<sup>13</sup>

---

portuguesa». En: *Ler História*, n.º 51, pp. 77-131.

- [8] Godinho, Paula (1996): «O maquis na Guerra Civil de Espanha: O caso do cerco a Cambedo da Raia». En: *História*, n.º 27, pp. 28-45; Godinho, Paula (2021): «“Maquisards” ou “atracadores”? A propósito da revisão da História no caso de Cambedo da Raia, 1946». En: Godinho, Paula et al. (2021): *Cambedo da Raia. Solidariedade galego-portuguesa silenciada*, Lisboa: Tigre de Papel; Pessoa, Carlos (20 de junio de 2008): «Cambedo da Raia. Uma aldeia transmontana “maldita”». En: *Público*.
- [9] Alves, Jorge Fernandes (1981): *O Barroso e a Guerra Civil de Espanha*, Montalegre: Câmara Municipal de Montalegre; Faria, Fábio Alexandre y Vaz, Maria João (2020): «Refugiados espanhóis em Castro Laboreiro (1936-1939)». En: *Revista de História da Sociedade e da Cultura*, n.º 20, pp. 221-242.
- [10] Rovisco, Eduarda (2013): *Não Queirais ser Castelhana. Fronteira e contrabando na Raia da Beira Baixa*, Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian.
- [11] Simões, Dulce (2020): «A construção da memória pública dos refugiados da guerra civil espanhola». En: *O Pelourinho*, n.º 24, pp. 71-94; Simões, Dulce (2016): *A Guerra de Espanha na Raia Luso-Espanhola. Resistências, solidariedades e usos da memória*, Lisboa: Edições Colibri; Simões, Dulce (2007): *Barrancos na encruzilhada da Guerra Civil de Espanha: Memórias e Testemunhos, 1936*, Barrancos: Câmara Municipal de Barrancos.
- [12] Candeias, Maria Fernanda (1997): *O Alentejo e a guerra civil de Espanha. Vigilância e fiscalização das povoações fronteiriças*. Tesis de maestría. Lisboa: Faculdade de Ciências Sociais e Humanas da Universidade Nova de Lisboa; Lopes, Moisés Alexandre Antunes (2020): «Refugiados espanhóis em Portugal (1936-1939): O caso de Elvas». En: *O Pelourinho*, n.º 24, pp. 119-142; Lopes, Moisés Alexandre Antunes (2017): *Refugiados espanhóis em Portugal (1936-38): O caso de Elvas*. Tesis de maestría, Lisboa: Faculdade de Letras da Universidade de Lisboa.
- [13] Rodrigues Ferreira, Fernando Eduardo (1996): «Os Barranquinhos e a memória da Guerra Civil. “Os fugitivos eram entregues aos soldados de Franco, que os matavam...”». En: *História*, n.º 20, pp. 40-51; Pires, João Urbano (1997): *A memória da guerra civil de Espanha no Baixo Alentejo raiano*. Tesis de maestría, Lisboa: ISCTE-Instituto Universitário de Lisboa; Thassio, Augusto (2001): «Miguel Hernández, prisionero em Portugal y Rosal de la Frontera». En: Rego, Miguel (coord.) (2001): *A guerra civil de Espanha na raia portuguesa*, Barrancos: Câmara Municipal de Barrancos.

Pasemos a la operación de Campo Maior tratada aquí. La tesis doctoral en antropología de Luís Cunha sobre la memoria social de Campo Maior trata de evaluar, entre otras cosas, el impacto de la oleada de refugiados en el momento de la huida y después, concluyendo que, salvo algunas excepciones, nunca consiguieron integrarse plenamente, viviendo en una situación precaria, y perfilando un líder en la memoria recogida; sin embargo, no reconstruye ni fecha la operación.<sup>14</sup> Esta preocupación por reconstruir los hechos fue, sin embargo, central en un artículo de investigación periodística de Carlos Pessoa.<sup>15</sup> A partir de este artículo, Julián Chaves Palacios investigó en los archivos españoles, lo que le permitió seguir el rastro de los refugiados detenidos en 1944 y obtener información personal sobre ellos, así como identificar a dos mujeres españolas detenidas en la operación.<sup>16</sup> Rui Rosado Vieira, historiador de Campo Maior, recopiló información en las ciudades fronterizas. Utiliza sus recuerdos personales de la infancia para describir la vida de los refugiados hasta finales de la década de 1950 e identifica el apoyo que recibieron.<sup>17</sup> En su monumental biografía sobre Álvaro Cunhal, José Pacheco Pereira se refiere a lo ocurrido cuando menciona el importante papel de la USC en el apoyo a los refugiados en Portugal.<sup>18</sup> Naturalmente, esta operación también se incluye en la tesis doctoral de Fábio Faria antes mencionada y en la tesis de maestría de Pedro Silva.<sup>19</sup>

Enmarcando esta operación en el contexto político y social portugués de 1944, este artículo describirá las actitudes y el comportamiento de las autoridades portuguesas y españolas frente a los refugiados de Campo Maior. Para ello, veremos cómo las autoridades portuguesas tuvieron conocimiento de la existencia de refugiados españoles en la zona; analizaremos cómo se preparó la operación, teniendo en cuenta las conversaciones previas entre las autoridades de los dos países; averiguaremos cómo se desarrolló la acción —así como intentaremos identificar a los refugiados y trazar su perfil.

[14] Cunha, Luís (2006): *Memória Social em Campo Maior. Usos e Percursos da Fronteira*. Lisboa: Dom Quixote. Véase también: Cunha, Luís (2020): «A guerra também foi nossa: memórias raianas da guerra civil espanhola». En: *O Pelourinho*, n.º 24, pp. 95-108.

[15] Pessoa, Carlos (3 de abril de 2011): «Campo Maior, 1944 – A operação secreta que abalou o Alentejo». En: *Público*.

[16] Chaves Palacios, Julián (2017): «Franquismo y Salazarismo unidos por la frontera: cooperación y entendimiento en la lucha contra la disidencia (1936-1950)». En: *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine. De 1808 au temps présent*, n.º 18.

[17] Vieira, Rui Rosado (2020): «Refugiados da Guerra Civil de Espanha em Campo Maior». En: *O Pelourinho*, n.º 24, pp. 109-116; Vieira, Rui Rosado (1987): *Degolados (Elementos para a sua História)*, Degolados: Edição da Junta de Freguesia de Nossa Senhora da Graça de Degolados.

[18] Pereira, José Pacheco (2001): *Álvaro Cunhal – Uma Biografia* Política, v. II, Lisboa: Temas e Debates.

[19] Faria, Fábio Alexandre (2021a): *Refugiados espanhóis em Portugal: entre a repressão policial e a solidariedade popular (1936-1945)*. Tesis doctoral, Lisboa: ISCTE-Instituto Universitário de Lisboa; Silva, Pedro Nuno (2021): *Refugiados da Guerra Civil de Espanha em Portugal: A Operação de Campo Maior, Novembro de 1944*. Tesis de maestría, Lisboa: ISCTE-Instituto Universitário de Lisboa.

En cuanto a los materiales utilizados, consultamos bibliografía relevante para el problema estudiado, además de analizar y cruzar fuentes primarias del *Arquivo Nacional da Torre do Tombo*, *Arquivo Histórico-Militar*, *Arquivo Histórico Municipal de Campo Maior*, *Arquivo Histórico da Guarda Nacional Republicana* y también publicaciones periódicas, por primera vez analizadas en función de los objetivos fijados para el estudio de la operación de Campo Maior.

## LA SITUACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL PORTUGUESA

2.

Para analizar la operación Campo Maior de noviembre de 1944, es importante tener en cuenta la situación política y social de Portugal en aquella época. Los últimos años de la Segunda Guerra Mundial fueron críticos para el *Estado Novo*. El Gobierno portugués tenía dudas sobre la viabilidad del régimen tras el final del conflicto mundial, cuando ya se preveía una victoria aliada, y su postura era «esencialmente defensiva». Para Oliveira Salazar, el objetivo primordial era «mantener la estabilidad del régimen y del Imperio». En este sentido, Lisboa buscó una relación más estrecha con los aliados occidentales.<sup>20</sup>

En agosto de 1943, Salazar cedió una base militar en la Isla de Terceira a los británicos y, al año siguiente, otra a los estadounidenses en la Isla de Santa María,<sup>21</sup> con lo que Portugal pasó de la «neutralidad geométrica» a la «neutralidad colaborativa», según la terminología de Fernando Rosas.<sup>22</sup> El 12 de junio de 1944, ante la presión aliada para suspender la exportación de wolframio a Alemania, el Gobierno portugués tomó la decisión salomónica de suspender la venta del mineral a todos los países beligerantes.<sup>23</sup> Mientras tanto, las relaciones diplomáticas con España se mantuvieron estables. El cambio pro aliado en el curso de la guerra a finales de 1942 llevó a Franco a favorecer las relaciones con el país vecino, que Madrid vio como una forma de acercarse a los Aliados, en particular a Gran Bretaña.<sup>24</sup> En este sentido, la visita a Lisboa en diciembre de 1942 del Ministro español de Asuntos Exteriores, el general aliadófilo Francisco Jordana, marcó el inicio del paso de España de la «no beligerancia» a la «neutralidad»<sup>25</sup> e inauguró un nuevo

[20] Telo, António J. (2007): «As Relações Peninsulares num Período de Guerras Globais (1935-1945)». En: Rosas, Fernando (coord.) (2007): *Portugal e a Guerra Civil de Espanha. Colóquio Internacional*, Lisboa: Edições Colibri / Instituto de História Contemporânea da Faculdade de Ciências Sociais e Humanas da UNL, p. 143.

[21] Oliveira, Pedro Aires (2015): «Portugal no mundo». En: Pinto, António Costa y Monteiro, Nuno Gonçalo (dir.) (2015): *História Contemporânea de Portugal*, v. 4, Lisboa: Objectiva, p. 96.

[22] Rosas, Fernando (2008): «O Estado Novo (1926-1974)». En: Mattoso, José (dir.) (2008): *História de Portugal*, v. XIV, Rio de Mouro: Círculo de Leitores, pp. 28-29.

[23] Oliveira, Pedro Aires (2015): «Portugal no mundo». En: Pinto, António Costa y Monteiro, Nuno Gonçalo (dir.) (2015): *História Contemporânea de Portugal*, v. 4, Lisboa: Objectiva, p. 96.

[24] Torre Gómez, Hipólito de la (2016): *Fronteras. Estudios de historia de Portugal y de relaciones peninsulares*, Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces, p. 49.

[25] Rosas, Fernando (2008): «O Estado Novo (1926-1974)». En: Mattoso, José (dir.) (2008): *História de Portugal*, v. XIV, Rio de Mouro: Círculo de Leitores, p. 27.

ciclo en las relaciones peninsulares. A pesar de su fuerte germanofilia, el Gobierno español abandonó a partir de entonces las tentaciones belicistas, hasta el punto de que, consultado previamente, en el marco del Pacto Ibérico, Franco no puso objeciones a la cesión de las bases de las Lages a los británicos.<sup>26</sup>

A nivel interno, la situación social portuguesa era de visible malestar social, resultado de la situación salarial y de la escasez de alimentos impuesta por la guerra. Este clima tenso fue acompañado de una mayor actividad de los grupos opuestos al *Estado Novo*, que en 1943 se organizaron en el Movimiento de Unidad Nacional Antifascista y en 1945 en el Movimiento de Unidade Democrática. El importante ciclo huelguístico entre 1942 y 1944, alentado por el Partido Comunista Portugués (PCP), tuvo un profundo impacto en la situación política portuguesa. Según Fernando Rosas, las huelgas del 8 y 9 de mayo de 1944, motivadas por la escasez de alimentos, el racionamiento del pan y la precariedad de los salarios rurales, fueron «el último inicio significativo de los enfrentamientos sociales de la guerra». El 7 de mayo, el PCP convocó «una huelga de dos días en las fábricas y campos de la región de Lisboa», que recibió un fuerte apoyo al norte del Tajo. El Gobierno reaccionó con dureza. A partir del día 9 se llevaron a cabo numerosas detenciones y despidos. En el caso de los obreros de las fábricas, «más del 50 % de los huelguistas», «salvo autorización del Ministerio de la Guerra», fueron impedidos de ser empleados en las fábricas de los Distritos de Lisboa y Setúbal hasta finales de 1944.<sup>27</sup>

A pesar de la represión, continuaron las protestas sociales y las huelgas en las fábricas y en el campo. Esto condujo a una mayor erosión del poder político, lo que llevó a Salazar a convocar el II Congreso de la Unión Nacional, que tuvo lugar del 25 al 28 de mayo de 1944, y a realizar la importante remodelación ministerial del 6 de septiembre del mismo año, en la que las carteras de Interior y Guerra pasaron a manos del teniente coronel Júlio Botelho Moniz y del capitán Fernando dos Santos Costa, respectivamente.<sup>28</sup>

Otra línea de actuación de Salazar consistió en una serie de medidas para asegurar el control de las Fuerzas Armadas —institución fundamental para el mantenimiento del régimen—, en la que encontró cierta oposición de la cúpula militar a la política del Gobierno.<sup>29</sup> El nuevo Ministro de Guerra, Santos Costa, colocó oficiales de su confianza «en los principales comandos de las Fuerzas Armadas, así como en la PSP, la GNR y la Legión», al tiempo que promovió un «drástico refuerzo [de] todo el aparato militar y policial». En la misma línea, el Ministro del Interior sustituyó a los Gobernadores Civiles por individuos pertenecientes al ala dura del régimen.<sup>30</sup>

[26] Teixeira, Nuno Severiano; Domingos, Francisco Contente y Monteiro, João Gouveia (2017): *História Militar de Portugal*, Lisboa: Esfera dos Livros, p. 496.

[27] Rosas, Fernando (2008): «O Estado Novo (1926-1974)». En: Mattoso, José (dir.) (2008): *História de Portugal*, v. XIV, Rio de Mouro: Círculo de Leitores, pp. 64 y 71-73.

[28] Rosas, Fernando (2008): «O Estado Novo (1926-1974)». En: Mattoso, José (dir.) (2008): *História de Portugal*, v. XIV, Rio de Mouro: Círculo de Leitores, pp. 73-75 y 84.

[29] Rosas, Fernando (2018): *Salazar e o Poder. A Arte de Saber Durar*, Lisboa: Tinta-da-China, p. 221.

[30] Rosas, Fernando (2008): «O Estado Novo (1926-1974)». En: Mattoso, José (dir.) (2008): *História*

En este contexto de aumento de la actividad de la oposición y de refuerzo del aparato represivo por parte del Estado, para garantizar la supervivencia del régimen en un entorno interno y externo que se preveía más incierto, se produjeron los hechos de Campo Maior, acompañados por el Ministro Santos Costa.

### SEGUIMIENTO DE LOS REFUGIADOS EN LA REGIÓN

3.

Los habitantes de la localidad de Campo Maior, en el Distrito de Portalegre, situada a pocos kilómetros de la frontera con la Extremadura española, se enfrentaron al drama de los refugiados poco después del estallido de la Guerra Civil Española. El 14 de agosto de 1936, el bombardeo de Badajoz por la artillería de las fuerzas sublevadas dirigidas por el teniente coronel Juan Yagüe llevó a muchos campo-maiorenses al Alto do Castelo y a la Porta da Vila, donde pudieron observar el bombardeo aéreo de la ciudad vecina. Muchas familias españolas acudieron a la ciudad portuguesa, donde acabaron siendo detenidas por las autoridades lusas. Varios centenares de refugiados —hombres, mujeres y niños— se instalaron en los graneros de la Federación Nacional de Productores de Trigo, donde se distribuyeron las provisiones recaudadas por la campaña de solidaridad del *Diário de Notícias*.<sup>31</sup> Posteriormente, según el historiador de Campo Maior Rui Rosado Vieira, muchos españoles fueron llevados a la frontera por soldados de la GNR, entregados a las fuerzas sublevadas y, tras una selección previa, algunos de los refugiados fueron enviados a la Plaza de Toros de Badajoz, donde fueron ejecutados.<sup>32</sup>

Los refugiados pasaron a formar parte de la vida cotidiana de los habitantes de Campo Maior. Su número era elevado, aunque no es posible cuantificarlo, como tampoco es posible elaborar un perfil único que corresponda a todos los que buscaron refugio en el municipio de Campo Maior.

Para muchos, Campo Maior era solo un «lugar de paso» y permanecían allí poco tiempo; para otros, «era [un] punto de [...] cobijo» durante varios años.<sup>33</sup> Estos últimos permanecieron en la zona boscosa cercana a la frontera de Referta. Esta situación llevó a las autoridades portuguesas a realizar varias *batidas* (redadas), pero ninguna de ellas dio los resultados esperados, hecho que se prolongó hasta noviembre de 1944.<sup>34</sup>

El fracaso de las acciones policiales se debió en gran parte a la ayuda local portuguesa, así como a diversas figuras. Una de ellas es João Pires Marchã São Pedro,

---

*de Portugal*, v. xiv, Rio de Mouro: Círculo de Leitores, pp. 83-84.

[31] Simões, Dulce (2016): *A Guerra de Espanha na Raia Luso-Espanhola. Resistências, solidariedades e usos da memória*, Lisboa: Edições Colibri, pp. 203-204; Cunha, Luís (2006): *Memória Social em Campo Maior. Usos e Percursos da Fronteira*. Lisboa: Dom Quixote, p. 259.

[32] Vieira, Rui Rosado (2020): «Refugiados da Guerra Civil de Espanha em Campo Maior». En: *O Pelourinho*, n.º 24, p. 111.

[33] Cunha, Luís (2006): *Memória Social em Campo Maior. Usos e Percursos da Fronteira*. Lisboa: Dom Quixote, pp. 254-255.

[34] Vieira, Rui Rosado (2020): «Refugiados da Guerra Civil de Espanha em Campo Maior». En: *O Pelourinho*, n.º 24, p. 113.



empleado del Ayuntamiento de Campo Maior y miembro de la Legión Portuguesa, que viajó varias veces a Referta para avisar a los refugiados cuando se preparaban acciones para capturarlos. Otras figuras destacadas son el Comandante del Puesto de la GNR, António Abrantes, y el trabajador agrícola Francisco Candeias Azinhais, que impidió la detención de varios refugiados e incluso les ayudó a escapar al exilio en colaboración con la Embajada de México.<sup>35</sup>

La Guerra Civil y la Segunda Guerra Mundial intensificaron la práctica del contrabando entre Portugal y España,<sup>36</sup> país que se enfrentaba a una situación de «extrema penuria» como consecuencia de la escasez de alimentos.<sup>37</sup> Una vez perseguidos por las autoridades y, en consecuencia, obligados a pasar a la clandestinidad,<sup>38</sup> muchos de los refugiados españoles en Campo Maior encontraron en el contrabando una forma de ganarse la vida, actividad recurrente en la zona. Por ello, la zona del *triângulo* formado por los límites, «Campo Maior-Degolados hasta la frontera [y] Campo Maior-Ouguela-[Río] Xévorá y la frontera incluida, [era] conocida [como] la “República de Andorra”».<sup>39</sup>

Las autoridades locales estaban preocupadas por la afluencia de españoles al Municipio. Ello se debía no solo a la solidaridad con el régimen franquista, sino también al temor a la proliferación de ideas contrarias a la política vigente en el país, a través del contacto de la población portuguesa con los refugiados, calificados genéricamente por las autoridades como *comunistas*. En junio de 1943, el Alcalde de Campo Maior también había alertado al Gobernador Civil de Portalegre sobre la «práctica de robos» en su municipio.<sup>40</sup>

Para contener la presencia de indocumentados en el municipio, las autoridades contrarias a su presencia aumentaron la vigilancia de los ciudadanos extranjeros considerados sospechosos.<sup>41</sup> El 12 de septiembre de 1944, un español que había sido detenido en Campo Maior fue entregado en la frontera por orden de la Policía de Vigilancia y Defensa del Estado (PVDE).<sup>42</sup> Al mismo tiempo, vemos que el *Hospital da Santa Casa da Misericórdia* prestaba asistencia a ciudadanos del país vecino, y el día 18 del mismo mes, por ejemplo, una mujer española fue dada de

[35] Vieira, Rui Rosado (2020): «Refugiados da Guerra Civil de Espanha em Campo Maior». En: *O Pelourinho*, n.º 24, p. 114.

[36] Cunha, Luís (2006): *Memória Social em Campo Maior. Usos e Percursos da Fronteira*. Lisboa: Dom Quixote, p. 180.

[37] Oliveira, César (1995): *Cem anos nas relações luso-espanholas. Política e economia*, Lisboa: Edições Cosmos, pp. 69 y 87-88.

[38] Cunha, Luís (2006): *Memória Social em Campo Maior. Usos e Percursos da Fronteira*. Lisboa: Dom Quixote, p. 297.

[39] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

[40] Vieira, Rui Rosado (2020): «Refugiados da Guerra Civil de Espanha em Campo Maior». En: *O Pelourinho*, n.º 24, p. 113.

[41] AHMCM, L. de reg. de correspondência recebida, n.º 3, Serviços Administrativos: pasta 47, GNR solicita identificação de individuo, de 12/5/1944; AHMCM, L. de reg. de correspondência recebida, n.º 3, Serviços Administrativos: pasta 47, Secção da GF de Campo Maior solicita informação sobre documentação de um espanhol, de 13/12/1944.

[42] AHMCM, L. de reg. de correspondência recebida, n.º 3, Serviços Administrativos: pasta 47, Ordem da PVDE para entregar um espanhol na fronteira, de 12/9/1944.

alta.<sup>43</sup> Del mismo modo, tres días más tarde, un hombre, también de nacionalidad española, se escapó del mismo hospital, lo que sugiere que estaba indocumentado o era buscado por las autoridades y temía ser detenido.<sup>44</sup>

La policía política portuguesa tenía conocimiento del grupo de españoles en el municipio de Campo Maior, cerca de la frontera, así como de otro grupo en Lisboa. Según el informe policial del 30 de agosto de 1944, estos hombres estaban siendo subvencionados por la USC.<sup>45</sup> Esta organización operaba en Lisboa desde junio de 1940 y su principal mentor era Noel Field, de nacionalidad estadounidense, que, según José Pacheco Pereira, era un agente soviético con contactos en los servicios americanos OSC, que actuaban desde Suiza.<sup>46</sup> La USC colaboraba con la Legación Mexicana y se dedicaba a apoyar a los refugiados españoles en su salida hacia México. A pesar de la desconfianza de las autoridades portuguesas hacia la agencia estadounidense, se le permitió operar en territorio nacional hasta 1949, e incluso mantuvo relaciones con la policía política.<sup>47</sup> En opinión de Juan Carlos Jiménez, con la adopción de esta política, Salazar pretendía, por un lado, que los países occidentales vieran al *Estado Novo* como un régimen menos represivo que el español y, por otro, que los extranjeros «considerados peligrosos desde el punto de vista ideológico» abandonaran el país.<sup>48</sup>

Sin embargo, la PVDE acusó a la USC de «tergiversar no solo sus funciones o atribuciones[,] sino también, en cierta medida, de atentar contra la soberanía nacional». Tras varias diligencias, entre el 13 de julio y el 21 de octubre de 1944, la policía detuvo a varios de los miembros que se encontraban en la región de Lisboa y consiguió obtener información sobre ellos. Se trataba de:

- Joaquín Aspano Duran, nacido en Albuquerque, mecánico, 24 años, soltero, descrito como miembro de las Brigadas Internacionales, que fue liberado el 11 de mayo de 1946 y embarcó hacia México;
- Antonio Gallego Orellana, sevillano, estudiante de Medicina «de ideología comunista», 21 años, soltero, que fue liberado el 6 de noviembre de 1945 y marchó al extranjero;
- Antonio Pérez Sánchez, de Ciudad Real, trabajador, 36 años, casado, miembro de las Brigadas Internacionales y calificado por la PVDE como «un elemento de los peores» y un «bandido», que salió en libertad el 6 de noviembre de 1945 y marchó al extranjero;

[43] AHMCM, L. de reg. de correspondência recebida, n.º 3, Serviços Administrativos: pasta 47, Santa Casa da Misericórdia informa da alta de uma doente espanhola, de 18/9/1944.

[44] AHMCM, L. de reg. de correspondência recebida, n.º 3, Serviços Administrativos: pasta 47, Santa Casa da Misericórdia informa da evasão de um doente de nacionalidade espanhola, de 21/9/1944.

[45] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

[46] Pereira, José Pacheco (2001): *Álvaro Cunhal – Uma Biografia* Política, v. II, Lisboa: Temas e Debates, pp. 164-165.

[47] Velázquez Hernández, Aurélio (2017): «Fugitivos en tránsito. El exilio republicano español a través de Portugal (1936-1950)». En: *Hispania*, n.º 257, 2017, pp. 870, 875-876 y 879.

[48] Jiménez Redondo, Juan Carlos (2019): *Franco y Salazar. La respuesta dictatorial a los desafíos de un mundo en cambio. 1936-1968*, Madrid: Sílex Ediciones, p. 138.

- Pedro Tirado Navarro, nacido en Jerez de los Caballeros, de 40 años de edad, casado, militar de carrera, con el grado de teniente coronel, instructor de la Escuela de Oficiales de Sabadell, con el nombre falso de Pedro Romero Rodríguez, que salió en libertad el 6 de noviembre de 1945 y se embarcó hacia el extranjero;
- Francisco Cacilla Gutiérrez, de Don Benito, herrero, 24 años, soltero, simple indocumentado al que la USC retiró el subsidio, que salió libre el 14 de enero de 1946 y embarcó hacia el extranjero en el vapor *Foz do Douro*;
- Vicente Robles Saavedra, de Badajoz, 44 años, casado, teniente de infantería, que, por haberse negado a sumarse a la sublevación del 18 de julio de 1936, fue detenido y condenado a 30 años de prisión, indultado posteriormente y puesto en libertad en diciembre de 1943, y que, tras su detención en Portugal, abandonó el país el 14 de enero de 1946;
- Ramón Zama Aguza, de Bienvenida, 21 años, casado, mecánico y antiguo conductor en Badajoz, combatiente en la Guerra Civil, en la que alcanzó el grado de capitán, habiendo mandado una compañía de carros en el frente de Teruel, que fue entregado a las autoridades españolas el 18 de diciembre de 1945, en el puesto de Elvas;
- Jaime Camp Obiols, catalán, de 41 años, casado, que presentó documentos falsos. Este último, azafato de bordo, se encontraba en Cuba cuando estalló la Guerra Civil, habiendo adquirido un pasaporte mexicano para poder venir a luchar en el Ejército republicano. Hablaba inglés con fluidez y fue descrito por la PVDE como «bastante inteligente y peligroso». Fue liberado el 14 de enero de 1946 y se embarcó hacia el extranjero a bordo del vapor *Foz do Douro*.<sup>49</sup>

Mientras tanto, se incautaron varios documentos que probaban que estos hombres recibían apoyo financiero de USC, así como correspondencia de España, que les fue entregada en la sede de la organización, en la calle Marquês da Fronteira n.º 111 de Lisboa. En la operación también se detuvo a un ciudadano portugués, cuyo nombre no menciona la PVDE en el informe. Según la policía, era un agente de enlace entre la USC y los refugiados. En la casa de este portugués se encontró a un ciudadano clandestino que, en un principio, afirmó ser inglés, pero más tarde dijo ser un abogado alemán que había abandonado su país en junio de 1944 para huir de la guerra. Según la PVDE, los servicios británicos estaban «muy interesados» en que el alemán viajara a Inglaterra.<sup>50</sup>

Tras este aluvión de detenciones en la capital portuguesa, las autoridades centraron su atención en el grupo de españoles próximo a la frontera. Para ello, la PVDE empezó a establecer contactos con la GNR, con el Ejército y, para ser más eficaz dado el fracaso de las acciones anteriores, buscó la colaboración española. Cabe destacar que la combinación de fuerzas portuguesas y españolas en incursiones fronterizas no era nada nuevo. Se venían practicando desde la Guerra Civil Española.

[49] ANTT, AOS, IN-8C, Cx. 332: Cap. 22. ANTT, Arq. PIDE/DGS, Serviços Centrais, Registo Geral de Presos, liv. 81.

[50] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

N.º 16.103  
Altura 1<sup>m</sup>,680  
Cor Branca  
Sinais particulares F calvo  
Nacionalidade Espanhola

*Pedro Romero Rodriguez 23-10-944 6905*

Nome e apelido *Pedro Romero Rodriguez ou Pedro Tirado Navarro* (c.º 15/9/45)  
Estado *Casado* Profissão *Capitão do Exército Espanhol*  
Naturalidade *Beja, Portugal* Data do nascimento *30-XI-1904*  
Filiação *Fernando Augusto e de Maria do Prazer*  
Residência *Lisboa de P.º Adriano*

Outras indicações  
*Proc.º 723/45* *C.A.* *Polto*

Número do processo de valores ou documentos apreendidos  
*Negativo nº 6905 = Regulamento 7.º 2035*

**BIOGRAFIA PRISIONAL**  
Ingresso por esta Direcção em 21-X-944, para averiguação de factos, tendo recolhido a cadeia do Aljube (o.s. 298) e transferido para o Depósito de Presos de Caxias em 26-XII-944 (o.s. 362). Transferido para a cadeia do Aljube em 13-I-945 (o.s. 257). Baixou à enfermaria da Cadeia do Aljube em 13-I-945 (o.s. 258). Alta da enfermaria da Cadeia do Aljube em 20-I-945 (o.s. 264). Transferido para o Depósito de Presos de Caxias em 21-I-945 (o.s. 267). Restituido a liberdade em 6-XI-945 (o.s. 13 de 8/1/945) tendo subscrito interdita a entrada em território nacional (o.s. 53 de 18/11/45)

Pedro Tirado Navarro / Pedro Romero Rodríguez, uno de los detenidos en Lisboa, antes de la operación Campo Maior

ANTT, Arq. PIDE/DGS, Serviços Centrais, Registo Geral de Presos, liv. 81

N.º 16.086

Nome e alcunha **Ramon Zama Aguza**

Estado **Casado** - Profissão **Mecânico**

Naturalidade **Bieuzide - Badojo** Data do nascimento **21-1-1923**

Filiação **Clemente Zama Teles e de Maria del Carmem Aguza** Residência **Rua Bernardino P. Beiro 73-3.º**


Outras indicações **Proc.º 9.º-480/945**

Número do processo de valores ou documentos apreendidos **negativo nº-6725** **-Registo nº-1511-**

**BIOGRAFIA PRISIONAL**

Preso nesta Directoria em 13-7-944, por indocumentado, tendo recebido a cadeia do Aljube (c.s. 196) Baixo e à enfermaria da cadeia de Aljube em 7-3-945 (c.s. 67) Alta da enfermaria da cadeia do Aljube em 14-3-945 (c.s. 75) Transferido para a cadeia da Penitenciária de Lisboa em 25-7-945 (c.s. 204) Transferido para o Depósito de Presos de Coxias em 13-X-945 (c.s. 288) Entregues em 18-XII-945 às autoridades do seu país (frel.º Josta de Alvaç (c.s. 38 de 23/11/45) Interdito a entrada em território nacional (c.s. 8/945)

N



Altura **1,720**  
 Cor **Morrua**  
 Sinais particulares **Tem uma cicatriz no pescoço debaixo do queixo e uma varicela Nacionalidade da Espanha no pulso**

Ramon Zama Aguza 14-7-944 6725 A.

Ramón Zama Aguza, uno de los detenidos en Lisboa, antes de la operación Campo Maior

ANTT, Arq. PIDE/DGS, Serviços Centrais, Registo Geral de Presos, liv. 81

Durante los contactos entre las autoridades de ambos países, la Guardia Civil española informó a la PVDE de varios robos en la línea de Alburquerque, presuntamente perpetrados por «individuos de nacionalidad española residentes en Portugal, todos ellos con ideas extremistas». Según el informe elaborado por la Guardia Civil, los robos se produjeron en las siguientes localidades: Pesquerito, en Villar del Rey; La Valenciana, en La Roca de la Sierra; Alburquerque; y en La Vica, en Codosera.<sup>51</sup>

Según las autoridades españolas, los atracos eran cometidos por grupos de unos nueve hombres, que actuaban siempre de forma similar: por la noche, se presentaban como comerciantes de café u otros productos y, una vez dentro de la casa, amenazaban a los propietarios con pistolas, exigiéndoles cantidades fijas de dinero que sabían de antemano que estaban en posesión de los dueños, procedentes de la venta de ganado o de cualquier otro negocio anterior. Las autoridades españolas consideraban que los «atracos» eran cometidos por hombres muy experimentados: por un lado, porque conocían el dinero que había en las casas y, por otro, porque eran capaces de dominar a los propietarios, «hombres temidos [y] de poco carácter», que nunca se atrevían a ofrecer la más mínima resistencia, limitándose después a informar a los Comandantes de Puesto de lo sucedido.<sup>52</sup>

Según este informe, los fugitivos estaban divididos en dos grupos. Uno estaba liderado por Juan Rodríguez Iglesias, conocido como *el Pitones*, natural de La Roca, y el otro por Raimundo Duro Bueno, conocido como *el Duro*, natural de Alburquerque.

La Guardia Civil también dijo que el grupo de Duro estaba formado por: dos hermanos, conocidos como *los Alemanes*, habitantes de Alburquerque; un individuo cuyo nombre no se menciona, habitante de Puebla Obando; otro conocido como *el Sevillano*; uno conocido como *el Rondeño*; y, finalmente, un último cuyo nombre las autoridades no identificaron, pero del que sabían que había sido oficial del Ejército Republicano y que acudía con frecuencia a Lisboa a recibir dinero —más tarde la PVDE pensó que se trataba del teniente coronel Pedro Tirado Navarro, que llegó a ser detenido en Lisboa. Los miembros de este grupo vivían cerca de la frontera, en chozas o casas, cerca de unas tierras llamadas La Clerva y cerca del pueblo fronterizo de Higuera. Realizaban robos en la zona comprendida entre Villar del Rey y La Roca de la Sierra, habiendo actuado en varias ocasiones en la zona de Mirandilla, en la provincia de Cáceres, donde en una ocasión vendieron mercancía a unos contrabandistas de Albalá (Cáceres) y, varios kilómetros más adelante, haciéndose pasar por guardias fronterizos, les sorprendieron y se llevaron el café que previamente habían vendido, cuyo valor rondaba las 7.000 pesetas, según el informe de la Guardia Civil.<sup>53</sup>

El grupo de Pitones estaba formado por gente de San Vicente de Alcántara. Eran: Joaquín Rabazo Calvo; Manuel, conocido como *el Carapeto*; Santiago, al que

[51] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

[52] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

[53] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

se referían como *el Motolo*; un individuo conocido como *el Fillo*; y, por Francisco Giménez García, que utilizaba el nombre falso de José Herrera Matos, apodado *el Pintor* o *el Retratista*. Este último era teniente de Ingeniería y antiguo combatiente de la Guerra Civil. Otros hombres no identificados formaban parte de este grupo. Estaban refugiados cerca del Río Abrilongo y vivían, al igual que los miembros del grupo descrito anteriormente, en chozas. Estas chozas eran perfectamente visibles desde territorio español, como aquella en la que vivía el Pintor, situada en unos terrenos llamados De Varela, a unos 150 metros de la frontera. Según la Guardia Civil, el juego y la bebida eran una característica recurrente de este último grupo, en el que sus miembros habían conseguido grandes cantidades de dinero, pero en ese momento pasaban apuros económicos. Esta realidad, unida al aumento de la actividad policial en territorio español, llevó a estos hombres a buscar trabajo.<sup>54</sup>

Desde el punto de vista de las autoridades españolas, los hombres que componían estos grupos, una vez finalizada la Guerra Civil, se dedicaron inicialmente al contrabando y posteriormente fueron incitados a los robos por el citado oficial republicano, cuyo nombre desconocían (Pedro Tirado Navarro). En cuanto a las armas, corrió el rumor de que los refugiados poseían ametralladoras, pero las autoridades no dieron crédito a esta información, indicando que la mayoría de ellos iban armados con pistolas del calibre 9.<sup>55</sup>

Según la Guardia Civil, estos hombres esperaban la reactivación del Ejército Republicano, con la esperanza de ser «liberados por el Frente Popular». Todos ellos tenían buenas relaciones en las zonas de donde procedían y contaban con el apoyo de la población española partidaria de la República. En las conversaciones habían expresado su deseo de llevar a cabo acciones de resistencia como las realizadas en Francia contra los alemanes, pero decían que no podían llevarlas a cabo porque carecían del armamento adecuado. Las autoridades españolas también llegaron a la conclusión de que los refugiados querían continuar con los robos «ya que no pueden hacer otra cosa».<sup>56</sup>

Según los cálculos de la Guardia Civil, los clandestinos se encontraban generalmente por la zona de Arronches, Campo Maior y Elvas, y su número podría haber ascendido a 200 hombres: 150 sin actividad sospechosa y, de los 50 restantes, que se encontraban cerca de la frontera, 20 de ellos podrían considerarse «más peligrosos».<sup>57</sup>

[54] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

[55] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

[56] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

[57] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

N.º 14.473

Altura 1m, 720  
Cór Branco  
Sinais particulares 2 um pouco  
calvo

Nacionalidade Portuguesa

*Francisco V. Romero, 23-11-42 4607 R.*

Nome e alcunha *Francisco Vitor Romero*

Estado *casado* Profissão *Empregado de Escrevente*

Naturalidade *Freg. S.ª de Nabal - Vila Rica* Data do nascimento *18-6-1905 - 37*

Filiação *José Romero Rodrigues e de Rosalina de Fonseca*

Profissão *Escrevente* Residência *Monte Salto "Lapa"*

Outras indicações *Rua Antonio Feijó n.º 47 - Lisboa*  
*Proc.º n.º 135.9/942 Proc.º n.º 111/943 - Esc.º n.º 722/44*

Número do processo de valores ou documentos apreendidos  
*Negativo n.º 4607 - Registo n.º 2044*

**BIOGRAFIA PRISIONAL**

*Entreque nesta Direcção em 22-11-942, pelo Comandante de P.P. de Beja, tendo recolhido à Cadeia do Aljube (s. 32) Restituido à liberdade em 3-11-942 (s. 338) Preso por esta Direcção em 29-1-943 para averiguações, tendo recolhido à Cadeia do Aljube (s. 32/943) Restituido à liberdade em 20-2-943 (s. 53/43) Preso por esta Direcção em 24-X-944 para averiguações, tendo recolhido à Cadeia do Aljube (s. 299) Transferido para o Depósito de Presos de Lisboa em 26-4-945 (s. 117) Restituido à liberdade em 29-8-945 (s. 243)*

Francisco Vitor Romero, agente de ligación entre el grupo de Lisboa y la USC

ANTT,  
Arq. PIDE/DGS,  
Serviços Centrais,  
Registo Geral de Presos, liv. 73



N.º 16.084

Nome e alcunha **João Antonio Peralta**

Estado **Casado** Profissão **Jornaleiro** 40

Naturalidade **Campo Maior** Data do nascimento **4-6-1904**

Filiação **Antonio Manuel Peralta e de Maria Inês Cabral**

Residência **Bairro Novo - Rue. n.º 7 - Campo Maior**


Outras indicações **Proc. n.º 799/44**

Número do processo de valores ou documentos apreendidos **Solto**

Registo n.º 6942 = **Registo n.º 2152 =**

**BIOGRAFIA PRISIONAL**

Preso em 14-XI-944 em Campo Maior, para averiguações, tendo recebido no P.P. de 8 luas (c.s. 324) transferido para a Direcção em 18-XI-944, tendo recebido a Carta de Aljube (c.s. 324) transferido para o Depósito de Presos de Caxial em 27-XI-944 (c.s. 364) Restituído à liberdade em 29-8-945 (c.s. 243)



Altura **1 m, 640**  
 Cor **Branca**  
 Sinais particulares \_\_\_\_\_

Nacionalidade **Portuguesa**

João Antonio Peralta 18-11-944 6942 44

João Peralta,  
 agente de ligação  
 entre los grupos de  
 Lisboa y Campo  
 Maior

ANTT,  
 Arq. PIDE/DGS,  
 Serviços Centrais,  
 Registo Geral de  
 Presos, liv. 81

Mientras tanto, la PVDE volvió a detener al portugués Francisco Vitor Romero, otra figura de enlace entre la USC y los refugiados de Campo Maior. Estos últimos estaban en contacto con Lisboa a través de dos personas: el portugués João Peralta, residente en Degolados, que estuvo en libertad hasta la noche del día 13 para no levantar sospechas entre los refugiados sobre la operación; y el español Juan Gil, antiguo «juez de los Tribunales Militares durante la Guerra Civil». Este último era quien tramitaba las dietas junto a Peralta y, en su domicilio, recibía la correspondencia para el grupo. Otros hombres, entre ellos el Duro, viajaban a Lisboa para ocuparse de asuntos más importantes. Otro elemento importante identificado por la PVDE en Campo Maior era conocido como *el Andaluz*, buscado desde hacía tiempo por las autoridades. Este español desempeñaba un papel destacado en las actividades del grupo y, junto con el Duro, era «el principal ayudante de Pedro Tirado Navarro», uno de los detenidos en Lisboa por la policía política.<sup>58</sup>

Los servicios portugueses tardaron varios meses en obtener toda esta información, así como en estudiar el terreno donde se encontraban las cabañas de los refugiados. La zona donde se llevó a cabo la operación «limitaba al sur con el Río Abrilongo, al este con el Río Xévorá y al oeste con la Ribera dos Meloais».<sup>59</sup>

Dada la amplitud de la zona que se iba a asaltar, la operación exigía la movilización de un número considerable de hombres. Para evitar filtraciones de información, las autoridades llevaron a cabo los preparativos de la acción con el mayor secreto y se aseguraron de que se desarrollara lo más rápidamente posible, tras los primeros contactos con los comandos. Asimismo, se evitó el intercambio de «cartas, llamadas telefónicas y telegramas».<sup>60</sup>

Según el informe elaborado por la PVDE el 20 de noviembre de 1944 —sin firma, pero probablemente redactado por el inspector António Roquette, dado que era el oficial de policía con mayor rango—, el primer contacto se produjo el 9 de noviembre. La PVDE se comunicó con el Comandante General de la GNR, que facilitó una credencial con instrucciones para que el Comandante del Batallón Évora pusiera a disposición de la policía política «el máximo número de fuerzas de Infantería y Caballería».<sup>61</sup>

A mediodía del día 10, ya en posesión de sus credenciales, los agentes de la PVDE mantuvieron conversaciones con el Comandante del Batallón Évora, quien, hacia las 15 horas, les entregó una carta para el Comandante de la compañía destinada en Portalegre. A las 11 de la mañana del día siguiente, el autor del informe policial recibió las instrucciones que esperaba del Ministerio de la Guerra. A continuación, mantuvo dos reuniones con el Comandante del 1.º Regimiento de Caballería de Elvas (RC1), el coronel Coutinho e Castro, y entre medias viajó a Portalegre, donde presentó la carta que había recibido en Évora.<sup>62</sup> Todavía el día 11, «a pesar del sábado

[58] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

[59] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

[60] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

[61] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

[62] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22; Pessoa, Carlos (3 de abril de 2011): «Campo Maior, 1944 – A operação secreta que abalou o Alentejo». En: *Público*.

y utilizando conocimientos de la época de la guerra de España», el inspector de la PVDE se reunió en Badajoz con el jefe del Estado Mayor de la Región, el teniente coronel Galea, «que poco pudo hacer». Sin embargo, este oficial se puso en contacto con el Gobernador Civil, de quien dependía la Guardia Civil. Las autoridades españolas se sorprendieron de la premura con la que el inspector portugués quería llevar a cabo la operación. También tuvo la oportunidad de hablar con el Comisario jefe de Policía, que a su vez también se puso en contacto con el Gobernador Civil.<sup>63</sup>

A la mañana siguiente, el día 12, el inspector envió un emisario amigo suyo a Albuquerque para solicitar una reunión con el Comandante de la Guardia Civil local, el capitán Rafael Quintanilla. A las diez de la noche de ese mismo día, el inspector se entrevistó con el Gobernador Militar de Badajoz y con el jefe del Estado Mayor de la Región. A partir de ese momento «desaparecieron todas las dificultades». Las autoridades españolas pusieron a disposición de la PVDE no solo soldados de la Guardia Civil, sino también, en caso necesario, «vehículos y municiones», y se programó una reunión para la mañana siguiente con el fin de ultimar los preparativos.<sup>64</sup>

A las 7 de la mañana del día 13, el citado inspector se reunió en el cuartel de la Guardia Civil de Badajoz con el teniente coronel Navarrete y el capitán Quintanilla, con quienes había contactado el emisario el día anterior. En esta reunión se definió la distribución de las fuerzas españolas sobre el terreno.<sup>65</sup>

Además de la dotación normal de los puestos, la 206.ª Comandancia Rural de la Guardia Civil desplegó un total de 78 hombres a lo largo de la frontera portuguesa desde las 6 horas de la mañana del 14 de noviembre, con el objetivo de capturar a los que intentasen cruzar la frontera durante la incursión llevada a cabo en el lado portugués.<sup>66</sup>

Las fuerzas portuguesas estaban compuestas por:

- i. 1 escuadrón mixto, del RC1, de Elvas, compuesto por un pelotón de caballos con 5 escuadras y un pelotón de coches con 3 secciones, comandados por el capitán Eduardo Varela de Oliveira Soares y los alféreces Laranjeira y Nunes da Silva;
- ii. 50 hombres de la GNR, de los cuales 12 de caballería, comandados por el capitán Freixo y el teniente Duarte (Comandante de la Sección de Elvas);
- iii. 5 policías de la PVDE, el inspector Roquette y los agentes Barros, Mesquita, Casaca Vélez y Lemos.<sup>67</sup>

El posicionamiento de las fuerzas fue el siguiente: La escuadra del RC1 se posicionó a lo largo del Río Abrilongo, hasta el límite, frente a La Cierva; la GNR se posicionó en el Río Xévora y en el resto del Abrilongo. El capitán Oliveira Soares y dos oficiales de la PVDE se desplegaron en el flanco izquierdo, entre los dos afluentes del Abrilongo. El capitán Freixo, el teniente Duarte, el inspector Roquette y dos

[63] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

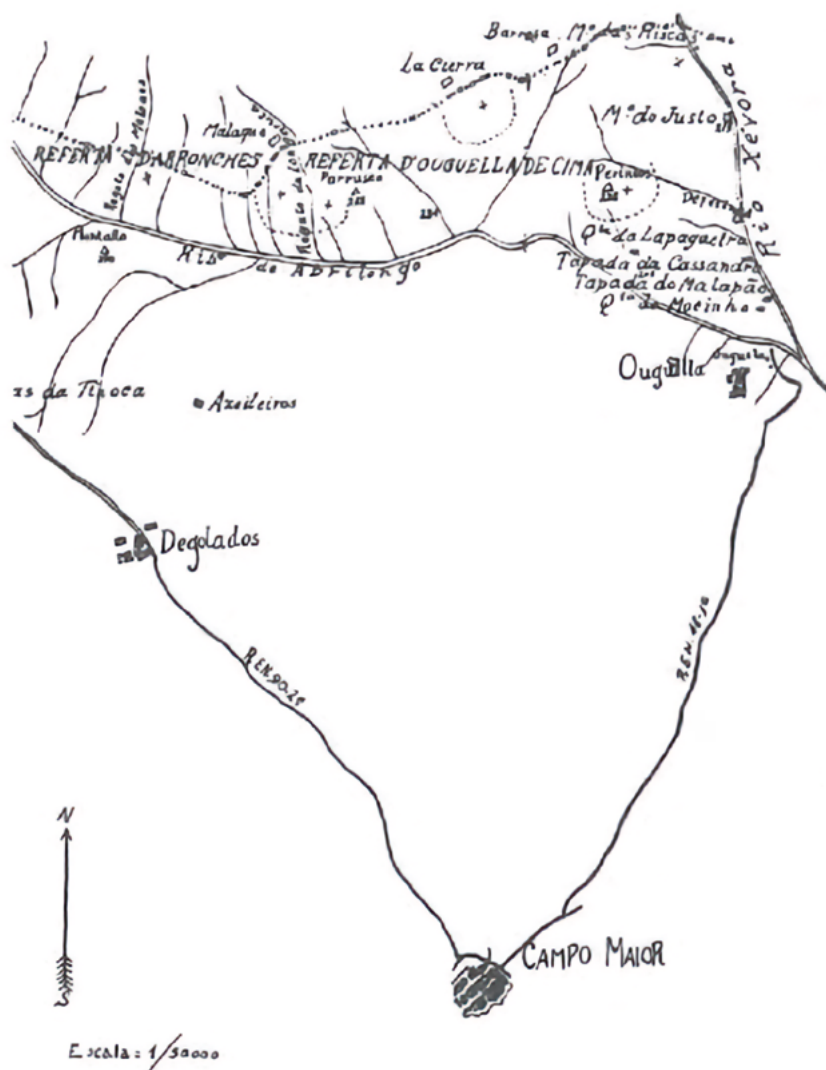
[64] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

[65] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

[66] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

[67] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

agentes de la PVDE se instalaron en la confluencia de los ríos Xénova y Abrilongo. En el centro, en dirección a La Cierva, asumió el mando el alférez Nunes da Silva, siendo el alférez Laranjeira el encargado de establecer los enlaces entre las fuerzas.<sup>68</sup>



Mapa incluido en el informe de la operación PVDE/GNR, que muestra la ubicación de las cabañas y de las fuerzas policiales

ANTT, Arquivo Oliveira Salazar, IN-8C, caixa 332, pasta 22, f. 13

[68] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

El plan de operaciones estipulaba que a la *hora H* las fuerzas portuguesas debían avanzar sobre «las chozas y colinas sospechosas de albergar a los clandestinos y empujarlos hacia la frontera», donde serían interceptados al otro lado por soldados de la Guardia Civil española. La primera incursión debía completarse a las 11 horas de la mañana del día 14 y se organizó una reunión posterior entre policías y militares de ambos países, en una colina frente a La Barrosa.<sup>69</sup>

El día 13, el inspector de la PVDE dio instrucciones al Comandante de la Sección de la GNR de Elvas para que informase al Comandante de la Compañía de Portalegre del plan de operaciones, mientras se ultimaban los preparativos en el RC1.<sup>70</sup> Al día siguiente, el Ministerio de la Guerra envió un telegrama al Comandante de la 4.<sup>a</sup> Región Militar, informándole de que había autorizado al RC1 de Elvas a poner su personal a disposición del inspector de la policía política.<sup>71</sup>

Pocas horas antes del inicio de la operación, la PVDE detuvo en Campo Maior a João Peralta, a quien, como vimos anteriormente, dejaron deliberadamente libre hasta esa noche. Peralta fue conducido al cruce de las carreteras de Campo Maior y Degolados, donde esperó con el teniente Duarte, el inspector Roquette y dos agentes de la PVDE la llegada del capitán Freixo, que se retrasó debido a una avería en su camión.<sup>72</sup>

Poco después de las dos y media de la madrugada del día 14, todas las fuerzas se reunieron en Oguela. Tras repartir aguardiente entre los soldados para ayudarles a soportar el «frío intenso», partieron «por caminos ásperos y duros», guiados por un lugareño que se ofreció a indicarles el camino hacia la Ribera dos Meloais, adonde llegaron hacia las 4 horas de la madrugada.<sup>73</sup>

Se dieron instrucciones para «detener a cualquier individuo que intentara cruzar el [Río] Abrilongo en cualquier dirección», y así sucedió. Alrededor de las 4:30 horas, fue detenido un portugués que se dirigía a Campo Maior a caballo, siendo forzado a esperar en un camión a que finalizara la operación.<sup>74</sup>

Posicionadas en sus puestos, las autoridades portuguesas esperaron a que las fuerzas españolas cubrieran la frontera a partir de las 6 horas de la mañana, como estaba previsto, y luego iniciaron la incursión.<sup>75</sup>

#### 4. EL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN

A las 6:30 horas —la *hora H*— comenzó la operación. Antes de las 7 horas de la mañana, «tres de los bandidos más notorios» ya habían sido capturados por la Guardia

[69] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

[70] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

[71] AHM, Fundos Orgánicos, série 47: cx. 44, Telegrama secreto do Gabinete do Ministro ao Comandante da 4.<sup>a</sup> Região Militar, de 14/11/1944.

[72] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

[73] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

[74] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

[75] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

Civil: el Talaverano, el Pintor y el Duro, el líder de uno de los grupos. Los otros que se encontraban en la zona, perseguidos por las fuerzas portuguesas, intentaron huir a España y también fueron capturados por las fuerzas españolas. En territorio portugués, los militares registraron las cabañas donde vivían los refugiados, que eran más numerosas de lo esperado. En su interior se encontraron documentos. La primera fase de la operación concluyó así con «excelentes resultados».<sup>76</sup>

En una de las colinas se encontró a un portugués apuñalado en el vientre y el cuello. El propio hombre afirmó que el autor había sido un español, en el contexto de una discusión «después de haber bebido demasiado». Sin embargo, según el autor del informe policial, el portugués y el español habrían perpetrado un robo, en el que se llevaron «unos cuantos miles de pesetas», y habrían discrepado a la hora de repartirse el botín. Las autoridades acudieron a Ouguela a buscar al español en casa de su «amante» de donde había salido a las 2 horas de la madrugada. Como estaba allí, el contingente militar aprovechó para rodear el pueblo y registrar varias casas, pero no encontraron a los fugitivos. Finalmente, la mujer fue detenida y conducida a Campo Maior para ser multada.<sup>77</sup>

En ese momento, los habitantes de la región comenzaron a salir de sus hogares para ir a trabajar. Las personas que se encontraban en los campos eran «interrogadas sistemáticamente» por las autoridades para averiguar su nacionalidad, siendo la lengua el «elemento de identificación inmediato».<sup>78</sup>

Después de dejar a la mujer en Campo Maior, los soldados llevaron a cabo una incursión en el flanco izquierdo, entre el Río Abridongo y la frontera, con el objetivo de *limpiar* la zona, y en su camino de regreso a Elvas, rodearon las Minas da Tinoca. A las 6 horas de la mañana, los soldados estaban en camino por la carretera de Degolados. Una vez más se registraron «pajares, colinas y algunas casitas». El inicio de la batida se saldó con la persecución de dos individuos: Cipriano Camacho Cerezo (*el Tortilla*), «ladrón de profesión [...], temido salteador y antiguo combatiente rojo», y Juan Rodríguez Iglesias (*el Pitones*). Ambos intentaron huir a España, pero fueron interceptados en la frontera por la Guardia Civil. Poco después se persiguió a otro español, Manuel Hidalgo Rodríguez, que también fue capturado por las fuerzas españolas cuando cruzaba la frontera.<sup>79</sup>

A las 11 horas de la mañana, según lo acordado, agentes de la PVDE, oficiales españoles y el Comandante del RC1, acompañados por algunos oficiales de la unidad, se reunieron frente a La Barrosa. Allí se interrogó a algunas mujeres españolas que habían sido encontradas en las cabañas de los refugiados.<sup>80</sup>

A las 16 horas del mismo día, las Minas da Tinoca fueron rodeadas. La GNR dejó de estar presente en esta acción por considerar innecesaria su participación, por lo que sus fuerzas regresaron a Campo Maior por la carretera de Ouguela.

[76] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

[77] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

[78] Cunha, Luís (2006): *Memória Social em Campo Maior. Usos e Percursos da Fronteira*. Lisboa: Dom Quixote, pp. 306-307.

[79] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

[80] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

El registro en las Minas da Tinoca se saldó con seis detenidos, uno de los cuales recibió un disparo en un glúteo cuando intentaba escapar.<sup>81</sup> Tras esta acción, las autoridades dieron por concluida la operación.

El día 5 del mes siguiente, el Ministerio de la Guerra envió un telegrama al Comandante de la 4.<sup>a</sup> Región Militar, agradeciendo la colaboración del RC1, de Elvas, “en la incursión a las regiones de Referta de Arronches y Ouguela en los límites de Campo Maior” y elogió la actitud de los militares que actuaron «con la mayor gallardía y decisión, demostrando un espíritu de disciplina y un sentido del deber que honra enormemente a la unidad», añadió.<sup>82</sup>

## 5. LOS DETENIDOS Y EL MATERIAL INCAUTADO

Así pues, la operación se prolongó hasta el final del día 14. Se detuvo a un total de 23 hombres y a un número indeterminado de mujeres, de las que sólo se conocen dos.

La Guardia Civil informó a la PVDE de la identidad de 17 hombres capturados en territorio español durante la operación. Eran:

- Benigno López Hernández (*el Talaverano*), campesino, 22 años, soltero;
- Cipriano Camacho Cerezo (*el Tortilla*), de Badajoz, trabajador, casado;
- Clemente Gil Garrón, agricultor, 56 años, casado, tres hijos;
- Raimundo Duro Bueno (*el Duro*), jornalero, 31 años;
- Manuel Hidalgo Rodríguez, enfermero, 37 años, soltero;
- Juan Tomaz Sánchez, jornalero, 28 años, soltero;
- Agustín Corado Cabeza, de Mérida, trabajador rural, 22 años, soltero;
- José García Pajares, campesino, 36 años, casado, dos hijos;
- Joaquín Palmarim Pajuelo, jornalero, 17 años, soltero;
- Manuel Marcillo;
- Agustín Pulido Romero, campesino, 23 años, soltero;
- Juan Pulido Rubiales, jornalero, 30 años, soltero;
- Vicente Rodríguez Hernández, jornalero, 33 años, casado;
- Joaquim Pereira Pires, jornalero, 27 años, casado, un hijo;
- Juan Rodríguez Iglesias (*el Pitones*), jornalero, 34 años, viudo;
- José Donoso Romero, jornalero, 37 años, casado, un hijo;
- Francisco Giménez García (*el Pintor o el Retratista*), jornalero, 39 años, soltero. Este último fue registrado por las autoridades españolas con el nombre falso de José Herrera de Matos.<sup>83</sup>

[81] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

[82] AHM, Fundos Orgánicos, série 47: cx. 44, Telegrama secreto do Gabinete do Ministro ao Comandante da 4.<sup>a</sup> Região Militar, de 5/12/1944.

[83] ANTT, AOS, IN-8C, Cx. 332: Cap. 22. ANTT, Arq. PIDE/DGS, Serviços Centrais, Registo Geral de Presos, liv. 103. Chaves Palacios, Julián (2017): «Franquismo y Salazarismo unidos por la frontera: cooperación y entendimiento en la lucha contra la disidencia (1936-1950)». En: *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine. De 1808 au temps présent*, n.º 18.

De las seis detenciones efectuadas por las fuerzas portuguesas durante el asedio de Minas da Tinoca, figuran los siguientes nombres:

- José Barahona Pacheco, agricultor, 33 años, soltero. Capitán del Ejército republicano, fue condecorado por méritos de guerra. Recibió ayuda de la USC;
- Juan de Souza Tobal, de Huelva, minero, 32 años, casado. «Combatiente rojo» y «amigo del político español Juan Rovisco, escondido en Portugal» y que estuvo «en Rusia después de la Guerra de España»;
- Telesforo Tarrío Borrega, jornalero, 33 años, soltero. Sargento del «Ejército Rojo [español]». Recibió ayuda de la USC;
- José Fernández Vázquez, de Huelva, jornalero, 31 años, casado. «Combatiente rojo». Escapado del campo de concentración de Montijo (Badajoz);
- José María García Matador. «Combatiente rojo»;
- Isidoro Joaquín Vélez, agricultor, 29 años, casado, un hijo. «Combatiente rojo». Recibió ayuda de la USC.<sup>84</sup>

Según testimonios recogidos por Luís Cunha, también fue detenido un barbero español que trabajaba en Degolados, al que dispararon en una pierna cuando intentaba escapar. Este hombre fue entregado a las autoridades españolas y enviado a Badajoz, donde posteriormente fue liberado. Regresó a Portugal y desde allí se exilió en México. Mantuvo desde este país contacto por carta con el barbero portugués que le empleaba en el pueblo.<sup>85</sup>

Hay quien afirma haber presenciado el «desfile de prisioneros por las calles; pero otras personas, que también afirman haberlo presenciado en persona, dicen que no ocurrió» y que los detenidos fueron entregados inmediatamente a los franquistas en la frontera.<sup>86</sup> Uno de los que afirman haber visto el desfile de prisioneros, «hombres, mujeres y niños atados unos a otros», es Rui Rosado Vieira, que tenía poco más de cinco años en aquel momento.<sup>87</sup>

En cuanto a las armas, la PVDE registró la incautación de 11 armas de fuego: dos pistolas calibre 9; un revólver calibre 9; un revólver calibre 7,65; un revólver de 4 cañones; tres escopetas de dos cañones; tres escopetas de un cañón.<sup>88</sup>

Tras analizar los papeles incautados en las cabañas de los refugiados, la PVDE concluyó que la Guardia Fiscal tenía una actitud permisiva hacia las actividades de los clandestinos en Campo Maior. A pesar de tener conocimiento de las actividades de los refugiados en la región, la Guardia Fiscal nunca informó a los demás cuerpos policiales de su presencia. También se incautaron varias guías de tránsito

[84] ANTT, AOS, IN-8C, Cx. 332: Cap. 22. ANTT, Arq. PIDE/DGS, Serviços Centrais, Registo Geral de Presos, liv. 95. Chaves Palacios, Julián (2017): «Franquismo y Salazarismo unidos por la frontera: cooperación y entendimiento en la lucha contra la disidencia (1936-1950)». En: *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine. De 1808 au temps présent*, n.º 18.

[85] Cunha, Luís (2006): *Memória Social em Campo Maior. Usos e Percursos da Fronteira*. Lisboa: Dom Quixote, pp. 308-309.

[86] Cunha, Luís (2006): *Memória Social em Campo Maior. Usos e Percursos da Fronteira*. Lisboa: Dom Quixote, p. 308.

[87] Pessoa, Carlos (3 de abril de 2011): «Campo Maior, 1944 – A operação secreta que abalou o Alentejo». En: *Público*.

[88] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.



de productos alimenticios expedidas por esta Guardia, así como una fotografía de «un Guardia fiscal con una botella en la mano [,] confraternizando con varios individuos», que, según la PVDE, parecían ser de nacionalidad española.<sup>89</sup>

La complicidad entre la Guardia Fiscal y contrabandistas o individuos con otras actividades ilícitas fue recurrente a lo largo de la frontera. Esto se debía en gran medida al hecho de que los guardias fiscales procedían de tierras cercanas a aquellas en las que trabajaban. Muchos de ellos incluso habían sido contrabandistas. Esto hizo que los agentes de este cuerpo policial desarrollaran lazos de amistad y familiaridad con los habitantes de la región, incluso con aquellos que practicaban actividades ilegales, realizándose incluso tertulias en las tabernas entre los guardias y los contrabandistas.<sup>90</sup>

La PVDE se puso en contacto con el administrador del Municipio de Campo Maior para averiguar dónde se había tomado la fotografía. El administrador se mostró dispuesto a cooperar, pero su avanzada edad y sus problemas de salud le impidieron ser muy diligente. La PVDE se puso entonces en contacto con la Policía de Seguridad Pública (PSP), un cuerpo «que mostró gran dedicación e interés antes y después de la operación [...]», y proporcionó a la policía política «aclaraciones muy útiles». Se desconoce el resultado de la investigación. Aun así, la PVDE destacó la colaboración del subcomisario Manuel Joaquim Vacas y del agente José Joaquim Salgado, que «en una ocasión se enfrentó a dos bandidos y atravesó el brazo de uno de ellos con una bala». El autor del informe sugirió que se dotase al agente Salgado de una ametralladora, así como que se aumentase el número de agentes de la PSP.<sup>91</sup>

La PVDE consideró que la operación de «limpieza» se llevó a cabo «en una zona peligrosa» y advirtió de que no había garantías de que la zona no fuera ocupada posteriormente «por otros bandidos».<sup>92</sup>

Desde el punto de vista de la PVDE, estos hombres no eran simples ladrones, sino que pertenecían a una organización «mucho más peligrosa». La policía política elaboró un esquema que vinculaba a los refugiados detenidos en Campo Maior y Lisboa con otros clandestinos del sur de España y posiblemente del norte de Portugal, con la USC y la Legación de México vinculadas a esta red.<sup>93</sup>

Para la policía política, se trataba de «peligrosos salteadores y comunistas», pertenecientes a una «organización terrorista con capital, agentes de enlace y posiblemente armas, [...] dispuesta a actuar en caso de revolución en España». Según el informe policial, el grupo estaba vinculado a las «tropas de resistencia» que en ese momento luchaban del lado de los Aliados «bajo la dirección de elementos comunistas procedentes de Rusia», añadiendo que su objetivo era «activar la propaganda comunista y desarrollar la actividad terrorista en la Península», como

[89] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

[90] Rovisco, Eduarda (2013): *Não Queirais ser Castelhana. Fronteira e contrabando na Raia da Beira Baixa*, Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian, pp. 250-253 y 257.

[91] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

[92] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

[93] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

estaba ocurriendo en «Bélgica, Francia, Italia y los Balcanes».<sup>94</sup> Estas sospechas por parte de las autoridades hay que entenderlas en el contexto histórico de 1944, una época en la que el *maquis* estaba registrando varias victorias en toda Europa contra las fuerzas del Eje, como la liberación de París en agosto de ese año, en la que participaron elementos españoles. Tras este acontecimiento, muchos *maquisards* españoles dirigieron su atención a España con la esperanza de derrocar el régimen de Franco.<sup>95</sup>

La ausencia de muertos o heridos entre las autoridades permite concluir que, aunque armados y numerosos, los refugiados no resistieron de forma violenta durante el acto de detención, limitándose a huir, a diferencia de lo ocurrido en diciembre de 1946 en una operación similar en Cambedo da Raia, en el Municipio de Chaves, en Trás-os-Montes. Esta última operación se saldó con un violento enfrentamiento en el que tres guerrilleros del *maquis* español, rudimentariamente armados, resistieron durante dos días y una noche al asalto de militares portugueses y españoles. El resultado fue de cuatro muertos: dos guerrilleros (Juan Salgado Ribera y Bernardino García) y dos Guardias Republicanos (José Joaquim y José Nunes). Demetrio García Álvarez, el guerrillero superviviente, se rindió a las fuerzas portuguesas y no fue entregado a las autoridades españolas, como ocurrió en tantos otros casos, escapando así al probable fusilamiento. Fue juzgado en Portugal, por el Tribunal Militar Territorial de Oporto, y enviado al campo de concentración de Tarrafal, en Cabo Verde, donde pasó un largo cautiverio.<sup>96</sup>

En el caso de Campo Maior, no hay registro oficial de que las autoridades portuguesas hayan matado a ninguna persona.

Todavía, en la publicación de la segunda quincena de 12/1944 del periódico clandestino *Avante! Órgão Central do Partido Comunista Português*, única publicación periódica de la época que informó sobre los acontecimientos,<sup>97</sup> se afirma que «cuando eran conducidos a la frontera para ser entregados a los pelotones falangistas, algunos refugiados intentaron escapar, pero fueron inmediatamente muertos a tiros». El artículo también hace referencia al descontento de una parte de los militares portugueses por las órdenes recibidas de confiscar los bienes de los refugiados.<sup>98</sup>

En marzo del año siguiente, contrariamente al silencio total de la prensa portuguesa, *Avante!* volvió a informar sobre los acontecimientos de noviembre de

[94] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

[95] Moreno Gómez, Francisco (2002): «Huidos, guerrilleros, resistentes. La oposição armada a la ditadura». En: Casanova, Julián (coord.) (2002): *Morir, matar, sobreviver. La violencia en la ditadura de Franco*, Barcelona: Crítica, p. 222.

[96] Godinho, Paula (2021): «“Maquisards” ou “atracadores”? A propósito da revisão da História no caso de Cambedo da Raia, 1946». En: Godinho, Paula et al. (2021): *Cambedo da Raia. Solidariedade galego-portuguesa silenciada*, Lisboa: Tigre de Papel, pp. 114-115 y 146-147; Pessoa, Carlos (20 de junio de 2008): «Cambedo da Raia. Uma aldeia transmontana “maldita”». En: *Público*, pp. 39-41.

[97] Además de *Avante!*, investigamos los periódicos *Diário de Notícias*, *Diário de Lisboa*, *Diário da Manhã*, *Jornal de Elvas*, *Correio Elvense*, *Voz de Portalegre* y *O Distrito de Portalegre*, de noviembre de 1944 a diciembre de 1945.

[98] «Massacre na fronteira» (diciembre de 1944). En: *Avante!*, série VI, n.º 68.

1944, esta vez con el titular «los asesinos de Campo Maior». En este artículo, el PCP daba más detalles sobre la operación. Afirmaba disponer de información fidedigna procedente de España según la cual 12 refugiados fueron fusilados inmediatamente por las autoridades españolas. El artículo también menciona que los oficiales portugueses mandaron prender fuego a la ropa recogida en «unas 40 cabañas que albergaban a 300 refugiados».<sup>99</sup>

El PCP también se refiere en el artículo a cuatro soldados portugueses que participaron en la operación: el capitán Oliveira Soares, identificado como el Comandante de la «fuerza represiva»; el alférez Laranjeira, a quien atribuye la orden de bombardear las cabañas con artillería y golpear a las mujeres con una espada; el sargento 1.º Risco, que, según el artículo, se apoderó de «7 abrigos, zapatos y 18 pollos»; y el furriel Carreta que, cerca de la frontera, al encontrarse con unos refugiados que intentaban escapar, con el consentimiento de los soldados portugueses, disparó su ametralladora hiriendo a dos de ellos. *Avante!* también mencionó a la «parte honesta de la guarnición de Elvas [que] expresó su disgusto e indignación» por el comportamiento de algunos de sus soldados. El PCP señaló que el Comandante Sousa Menezes, al enterarse de lo ocurrido, ordenó la devolución de las ropas robadas por el sargento 1.º Risco a las españolas, que entretanto habían sido enviadas a Badajoz.<sup>100</sup>

Los artículos del órgano del PCP subrayan que la operación no fue consensuada entre los militares portugueses. Tanto es así que algunos de ellos permitieron la huida de los refugiados, aunque posteriormente fueron capturados. Del mismo modo, hubo mala conducta por parte de otros militares, como el sargento 1.º que se apoderó de las pertenencias personales de los españoles. Por otro lado, del resto de información encontrada en el periódico, no parece creíble que se haya producido un bombardeo de artillería durante la operación, ya que no consta que fuerzas de esta Arma estuvieran presentes en la acción. Tampoco se ha confirmado el número de fusilamientos en España.

En realidad, hubo muertes, pero no habrían sido en cantidades tan elevadas. Los ejecutados identificados fueron Raimundo Duro Bueno y su madre, Dolores Bueno Resmella, que fue detenida con él. Según los testimonios recogidos por Luís Cunha en España, la Guardia Civil tenía órdenes de «no traerlo vivo», y efectivamente lo hicieron. Cerca del cruce de Codosera, los militares españoles les sacaron a él y a su madre del camión y les fusilaron a ambos en el acto.<sup>101</sup> Esta versión se ve corroborada por una reciente investigación de Julián Chaves Palacios, que encontró en el Registro Civil de Albuquerque el registro de la muerte de Duro y Dolores, víctimas de disparo en la cabeza.<sup>102</sup>

[99] «Os assassinos de Campo Maior» (marzo de 1945). En: *Avante!*, série VI, n.º 76.

[100] «Os assassinos de Campo Maior» (marzo de 1945). En: *Avante!*, série VI, n.º 76.

[101] Cunha, Luís (2006): *Memória Social em Campo Maior. Usos e Percursos da Fronteira*. Lisboa: Dom Quixote, p. 311.

[102] Chaves Palacios, Julián (2017): «Franquismo y Salazarismo unidos por la frontera: cooperación y entendimiento en la lucha contra la disidencia (1936-1950)». En: *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine. De 1808 au temps présent*, n.º 18, par. 51.

Los demás detenidos fueron encarcelados en la Prisión de Badajoz, donde permanecieron varios meses. Entre marzo y julio de 1945 fueron trasladados a la Prisión de Madrid, donde fueron juzgados por el Tribunal Especial para el Espionaje y Comunismo.<sup>103</sup> Se desconoce el destino de estos hombres. Sin embargo, cuatro de ellos regresaron a Portugal años más tarde. Encontramos una referencia a Cipriano Camacho Cerezo en una causa de 1948, abierta tras ser detenido por la PIDE el 30 de junio de ese año por estar indocumentado; puesto en libertad el 13 de agosto del mismo año, salió del aeropuerto de Lisboa con destino al extranjero. Juan de Souza Tobal y José Fernández Vásquez fueron detenidos el 22 de febrero de 1949, también por estar indocumentados, y entregados a las autoridades españolas en el puesto de Elvas el 26 de ese mes. Lo mismo ocurrió con Agustín Corado Cabeza, quien fue detenido varias veces en Portugal por haber regresado a este país siempre indocumentado. Fue entregado por última vez a las autoridades españolas en 1964.<sup>104</sup>

De las mujeres españolas, aparte de la madre de Duro, solo se conoce a Telesfora Román Morgado, esposa del refugiado José García Pajares. Encontramos su nombre en un informe de las autoridades españolas de marzo de 1945. Telesfora, de 25 años y clasificada por las autoridades como mujer de conducta «dudosa», fue puesta en libertad condicional.<sup>105</sup>

## CONCLUSIÓN

6.

La operación Campo Maior se inscribe en un contexto más amplio de presencia de refugiados españoles en Portugal, muchos de ellos antifranquistas. Como ya se ha mencionado, fue en este contexto en el que, en 1944, tras diversas investigaciones, la PVDE identificó a un número considerable de españoles clandestinos, apoyados por la agencia estadounidense USC, tanto en Lisboa como cerca de la frontera, en la Referta de Arronches, Ouguela y Degolados, en el Municipio de Campo Maior. Tras una redada policial, la PVDE detuvo a los miembros del grupo de Lisboa, a lo que siguió la preparación de una operación policial-militar para dismantelar el grupo de Campo Maior.

A pesar de la situación tan precaria en la que vivían, los refugiados de Campo Maior no estaban completamente aislados. A través de la USC, formaban parte de una red clandestina, manteniéndose en contacto con otros grupos antifranquistas españoles en otras regiones de Portugal (como el grupo de Lisboa) y en España.

[103] Chaves Palacios, Julián (2017): «Franquismo y Salazarismo unidos por la frontera: cooperación y entendimiento en la lucha contra la disidencia (1936-1950)». En: *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine. De 1808 au temps présent*, n.º 18, par. 50.

[104] ANTT, Arq. PIDE/DGS, Serviços Centrais, Registo Geral de Presos, liv. 95. ANTT, Arq. PIDE/DGS, Serviços Centrais, Registo Geral de Presos, liv. 103.

[105] Chaves Palacios, Julián (2017): «Franquismo y Salazarismo unidos por la frontera: cooperación y entendimiento en la lucha contra la disidencia (1936-1950)». En: *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine. De 1808 au temps présent*, n.º 18, par. 54.

Eran principalmente hombres de distintas edades, de clase baja y procedentes del sur de España, muchos de ellos antiguos combatientes republicanos. Además del contrabando, la Guardia Civil les atribuía la intención de desarrollar una actividad guerrillera contra el Gobierno de Franco; sin embargo, no disponían de las armas adecuadas. Según Luís Cunha, la existencia de redes de contrabando preexistentes permitió, en algunos casos, «acoger y proteger a refugiados».<sup>106</sup> Al ser clandestinos y, por tanto, imposibilitados de integrarse en la sociedad, practicaban contrabando para ganarse la vida, actividad que también realizaba parte de la población portuguesa de la región. Este perfil de refugiados es similar al de los procedentes del norte de Portugal, pero difiere de las oleadas de 1936, compuestas por hombres, mujeres y niños, principalmente civiles.

La acción llevada a cabo por las autoridades portuguesas y españolas el 14 de noviembre se saldó con la detención de 23 hombres y algunas mujeres (solo dos de las cuales fueron identificadas), todos los cuales fueron entregados a la Guardia Civil y trasladados a Badajoz, a excepción de Duro y Dolores, que fueron ejecutados por las fuerzas españolas, como ya se ha mencionado.

Las detenciones de estos ciudadanos españoles no figuran en las Órdenes de Servicio de la PVDE, ni hay referencia alguna a la operación en las Órdenes de Servicio del 3.º Batallón de la GNR (Évora), del que forma parte la Compañía de Portalegre, donde se integra la Sección de Elvas, que estuvo presente en la acción.<sup>107</sup>

Dada la envergadura de la operación, la policía política no podía dejar de preocuparse por el futuro. Para hacer frente al posible regreso de clandestinos al Municipio de Campo Maior, en un momento en el que, según la PVDE, «las ideas disolventes buscan subvertirlo todo y a todos», la policía pidió una mayor colaboración entre las fuerzas de la Guardia Fiscal, la GNR y los Servicios Forestales. Para ello, la policía política elaboró una serie de instrucciones a seguir por estas fuerzas para colaborar con la Sección Internacional de la misma.<sup>108</sup>

La operación de Campo Maior no fue consensuada entre las autoridades y los militares portugueses, que incluso permitieron la huida de algunos refugiados. Ya había habido otros episodios en los que fuerzas militarizadas habían intentado ayudar a refugiados españoles, como el caso de Augusto de Seixas, teniente de la Guardia Fiscal. En 1936, Seixas había permitido la estancia en el campo de las Russianas, en Barrancos, de más españoles de los que el Gobierno de Salazar tenía constancia. Por esta acción, el oficial portugués fue castigado con dos meses de inactividad y la jubilación. António Augusto de Seixas recurrió posteriormente la sentencia y consiguió ser indemnizado y reintegrado en la Guardia Fiscal.<sup>109</sup>

[106] Cunha, Luís (2020): «A guerra também foi nossa: memórias raianas da guerra civil espanhola». En: *O Pelourinho*, n.º 24, p. 105.

[107] ANTT, Archivo PIDE/DGS, Ordens de Serviço, 1944; AHGNR, Bat. n.º 3 da GNR, Ordens do Batalhão, 1944.

[108] ANTT, AOS, IN-8C, cx. 332: cap. 22.

[109] Simões, Dulce (2016): *A Guerra de Espanha na Raia Luso-Espanhola. Resistências, solidariedades e usos da memória*, Lisboa: Edições Colibri, p. 255; Espinosa Maestre, Francisco (2007): «Barrancos, 1936: O caso do tenente Seixas e a aventura do Niassa». En: Simões, Dulce (2007): *Barrancos na*

Sin embargo, los casos de Barrancos y Campo Maior son muy diferentes, no solo porque el primero tuvo lugar durante la Guerra Civil Española, en un momento de denuncia internacional de las acciones de los sublevados franquistas, mientras que el segundo ocurrió en la posguerra; además, los refugiados que se encontraban en Barrancos permanecieron allí por poco tiempo, mientras que los detenidos en Campo Maior eran clandestinos de larga duración, y la operación policial-militar tenía como objetivo precisamente acabar con su presencia en ese municipio.

La ayuda de la población portuguesa a los refugiados españoles tuvo lugar a menudo a lo largo de la raia, por lo que muchos portugueses fueron reprimidos por las autoridades. Después de la operación de Campo Maior, no hubo represalias contra los habitantes de este municipio, como ocurrió dos años más tarde en Cambedo da Raia, un lugar con una geografía muy diferente, donde los refugiados prácticamente vivían en el pueblo. Como dijo Paula Godinho, la frontera luso-gallega está marcada por una fuerte «miscibilidad», con una gran proximidad y una tradición de ayuda mutua entre las poblaciones de ambos lados de la frontera.<sup>110</sup> Similar es el caso de Castro Laboreiro (Distrito de Viana do Castelo), donde ha habido una fuerte presencia de refugiados desde el inicio de la Guerra Civil Española, razón por la cual las autoridades portuguesas llevaron a cabo varias redadas a lo largo del conflicto e incluso en la posguerra. En muchos casos, los refugiados consiguieron escapar de las autoridades. Estas atribuyeron el fracaso de sus acciones a la ayuda local portuguesa a los refugiados, que «se mantenían con lo que la población local les daba» y conseguían sobrevivir y soportar las dificultades de la clandestinidad.<sup>111</sup>

En cuanto al comportamiento de la prensa hay que señalar que los periódicos portugueses informaron por veces sobre los acontecimientos relacionados con los refugiados, a pesar de estar sometidos a censura previa.

El silencio de la prensa portuguesa, tanto nacional como local, en relación con los sucesos de noviembre de 1944 en Campo Maior es quizás una prueba del interés del poder político de la época en ocultarlos. En los últimos años del conflicto mundial, las autoridades del *Estado Novo* estaban muy recelosas sobre el futuro del régimen y Salazar no quería mostrar a los aliados occidentales una imagen excesivamente represiva del Estado portugués. En este sentido, «desde el verano de 1944 hubo una gran presión sobre el Gobierno de Salazar por parte de los Aliados, reflejada en las recomendaciones de los diplomáticos portugueses en las embajadas extranjeras de “no hacer olas”».<sup>112</sup>

---

*encruzilhada da Guerra Civil de Espanha: Memórias e Testemunhos, 1936*, Barrancos: Câmara Municipal de Barrancos, p. 140.

[110] Godinho, Paula (2021): «“Maquisards” ou “atracadores”? A propósito da revisão da História no caso de Cambedo da Raia, 1946». En: Godinho, Paula et al. (2021): *Cambedo da Raia. Solidariedade galego-portuguesa silenciada*, Lisboa: Tigre de Papel, p. 99.

[111] Faria, Fábio Alexandre y Vaz, Maria João (2020): «Refugiados espanhóis em Castro Laboreiro (1936-1939)». En: *Revista de História da Sociedade e da Cultura*, n.º 20, pp. 231-232 y 238.

[112] Pessoa, Carlos (3 de abril de 2011): «Campo Maior, 1944 – A operação secreta que abalou o Alentejo». En: *Público*.

La operación de Cambedo da Raia, en 1946, a pesar de su carácter violento y de las numerosas víctimas mortales que provocó, todavía fue reseñada en los periódicos *Diário da Manhã*, *O Comércio de Chaves*, *Diário do Minho*, *Correio do Minho*, *O Comércio do Porto*, *O Primeiro de Janeiro* y *Jornal de Notícias*.<sup>113</sup> Tal vez el diferente comportamiento de la prensa portuguesa en relación con las operaciones de Campo Maior y Cambedo se deba a que esta última tuvo lugar en el período posterior a la Segunda Guerra Mundial, cuando Salazar ya daba por sentada la continuidad de su régimen, al menos por el momento, por lo que había menos preocupación por las noticias relacionadas con los refugiados.

La operación Campo Maior pone de manifiesto la alianza entre los dos regímenes peninsulares en la represión de la disidencia política. El caso estudiado muestra una de las consecuencias más significativas de la Guerra Civil Española: el drama de los refugiados de posguerra, aquellos hombres y mujeres para los que, como escribió Cunha, la guerra duró mucho más allá de su final oficial en abril de 1939.<sup>114</sup>

## 7. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### 7.1. FUENTES

#### 7.1.1. ARQUIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CAMPO MAIOR (AHMCM)

Livro de registo de correspondência recebida, n.º 3, (1941-1946), Serviços Administrativos: pasta 47, GNR solicita identificação de individuo, de 12/5/1944.

Livro de registo de correspondência recebida, n.º 3, (1941-1946), Serviços Administrativos: pasta 47, Secção da GF de Campo Maior solicita informação sobre documentação de um espanhol, de 13/12/1944.

Livro de registo de correspondência recebida, n.º 3, (1941-1946), Serviços Administrativos: pasta 47, Ordem da PVDE para entregar um espanhol na fronteira, de 12/9/1944.

Livro de registo de correspondência recebida, n.º 3, (1941-1946), Serviços Administrativos: pasta 47, Santa Casa da Misericórdia informa da alta de uma doente espanhola, de 18/9/1944.

Livro de registo de correspondência recebida, n.º 3, (1941-1946), Serviços Administrativos: pasta 47, Santa Casa da Misericórdia informa da evasão de um doente de nacionalidade espanhola, de 21/9/1944.

#### 7.1.2. ARQUIVO HISTÓRICO DA GUARDA NACIONAL REPUBLICANA (AHGNR)

[113] Godinho, Paula (2021): «“Maquisards” ou “atracadores”? A propósito da revisão da História no caso de Cambedo da Raia, 1946». En: Godinho, Paula et al. (2021): *Cambedo da Raia. Solidariedade galego-portuguesa silenciada*, Lisboa: Tigre de Papel, pp. 115, 119 y 140-143.

[114] Cunha, Luís (2020): «A guerra também foi nossa: memórias raianas da guerra civil espanhola». En: *O Pelourinho*, n.º 24, p. 104.

Batalhão n.º 3 da GNR, Ordens do Batalhão, 1944.

ARQUIVO HISTÓRICO-MILITAR (AHM)

7.1.3.

Fundos Orgânicos (confidenciais), Série 47: Caixa 44, Telegrama secreto do Gabinete do Ministro ao Comandante da 4.ª Região Militar, de 14/11/1944.

Fundos Orgânicos (confidenciais), Série 47: Caixa 44, Telegrama secreto do Gabinete do Ministro ao Comandante da 4.ª Região Militar, de 5/12/1944.

ARQUIVO NACIONAL DA TORRE DO TOMBO (ANTT)

7.1.4.

Arquivo Oliveira Salazar (AOS):

Informações da PVDE sobre clandestinos espanhóis. Realização de diligência na Referta de Arronches e de Ouguela, de 20 de novembro de 1944, IN-8C, caixa 332: capilha 22.

Arquivo PIDE/DGS:

Ordens de Serviço, 1944.

Serviços Centrais, Registo Geral de Presos, liv. 73.

Serviços Centrais, Registo Geral de Presos, liv. 81.

Serviços Centrais, Registo Geral de Presos, liv. 95.

Serviços Centrais, Registo Geral de Presos, liv. 103.

PERIÓDICOS

7.1.5.

*Avante! Órgão Central do Partido Comunista Português.*

*Diário de Notícias.*

*Diário de Lisboa.*

*Diário da Manhã.*

*Jornal de Elvas.*

*Correio Elvense.*

*A Voz de Portalegre.*

*O Distrito de Portalegre.*

BIBLIOGRAFÍA

7.2

ALVES, Jorge Fernandes (1981): *O Barroso e a Guerra Civil de Espanha*, Montalegre: Câmara Municipal de Montalegre.

CANDEIAS, Maria Fernanda (1997): *O Alentejo e a guerra civil de Espanha. Vigilância e fiscalização das povoações fronteiriças*. Tesis de maestría, Lisboa: Faculdade de Ciências Sociais e Humanas da Universidade Nova de Lisboa.

CHAVES PALACIOS, Julián (2017): «Franquismo y Salazarismo unidos por la frontera: cooperación y entendimiento en la lucha contra la disidencia (1936-1950)». En: *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine. De 1808 au temps présent*, n.º 18.



- CUNHA, Luís (2006): *Memória Social em Campo Maior. Usos e Percursos da Fronteira*. Lisboa: Dom Quixote.
- CUNHA, Luís (2020): «A guerra também foi nossa: memórias raianas da guerra civil espanhola». En: *O Pelourinho*, n.º 24, pp. 95-108.
- DELGADO, Iva (1981): *Portugal e a Guerra Civil de Espanha*, s.l.: Europa-América.
- ESPINOSA MAESTRE, Francisco (2007): «Barrancos, 1936: O caso do tenente Seixas e a aventura do Niassa». En: Simões, Dulce (2007): *Barrancos na encruzilhada da Guerra Civil de Espanha: Memórias e Testemunhos, 1936*, Barrancos: Câmara Municipal de Barrancos.
- FARIA, Fábio Alexandre (2017): «Refugiados em Portugal: fronteira e vigilância no tempo da Guerra Civil de Espanha (1936-1939)». En: *Revista Portuguesa de História*, n.º 48, pp. 61-84.
- FARIA, Fábio Alexandre (2020): «Refugiados em Portugal. Repressão e controlo no contexto da Guerra Civil de Espanha (1936-1939)». En: *O Pelourinho*, n.º 24, pp. 27-52.
- FARIA, Fábio Alexandre (2021a): *Refugiados espanhóis em Portugal: entre a repressão policial e a solidariedade popular (1936-1945)*. Tesis doctoral, Lisboa: ISCTE-Instituto Universitário de Lisboa.
- FARIA, Fábio Alexandre (2021b): «Refugiados no Forte de Caxias no contexto da Guerra Civil de Espanha (1936-39)». En: *Revista de História da Sociedade e da Cultura*, n.º 21, pp. 329-348.
- FARIA, Fábio Alexandre (2023): «Passando a fronteira em tempos conturbados. Refugiados espanhóis em Portugal no decorrer da década de 1930». En: *História. Revista da FLUP*, n.º 13, pp. 54-74.
- FARIA, Fábio Alexandre y VAZ, Maria João (2020): «Refugiados espanhóis em Castro Laboreiro (1936-1939)». En: *Revista de História da Sociedade e da Cultura*, n.º 20, pp. 221-242.
- GODINHO, Paula (1996): «O maquis na Guerra Civil de Espanha: O caso do cerco a Cambedo da Raia». En: *História*, n.º 27, pp. 28-45.
- GODINHO, Paula (2021): «“Maquisards” ou “atracadores”? A propósito da revisão da História no caso de Cambedo da Raia, 1946». En: Godinho, Paula et al. (2021): *Cambedo da Raia. Solidariedade galego-portuguesa silenciada*, Lisboa: Tigre de Papel.
- JIMÉNEZ REDONDO, Juan Carlos (2019): *Franco y Salazar. La respuesta dictatorial a los desafíos de un mundo en cambio. 1936-1968*, Madrid: Sílex Ediciones.
- LOFF, Manuel (2006): «A memória da Guerra de Espanha em Portugal através da historiografia portuguesa». En: *Ler História*, n.º 51, pp. 77-131.
- LOPES, Moisés Alexandre Antunes (2017): *Refugiados espanhóis em Portugal (1936-38): O caso de Elvas*. Tesis de maestría, Lisboa: Faculdade de Letras da Universidade de Lisboa.
- LOPES, Moisés Alexandre Antunes (2020): «Refugiados espanhóis em Portugal (1936-1939): O caso de Elvas». En: *O Pelourinho*, n.º 24, pp. 119-142.

- MORENO GÓMEZ, Francisco (2002): «Huidos, guerrilleros, resistentes. La oposición armada a la ditadura». En: Casanova, Julián (coord.) (2002): *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la ditadura de Franco*, Barcelona: Crítica.
- OLIVEIRA, César (1987): *Salazar e a guerra civil de Espanha*, Lisboa: O Jornal.
- OLIVEIRA, César (1995): *Cem anos nas relações luso-espanholas. Política e economia*, Lisboa: Edições Cosmos.
- OLIVEIRA, Pedro Aires (2015): «Portugal no mundo». En: Pinto, António Costa y Monteiro, Nuno Gonçalo (dir.) (2015): *História Contemporânea de Portugal*, v. 4, Lisboa: Objectiva.
- PEREIRA, José Pacheco (2001): *Álvaro Cunhal – Uma Biografia Política*, v. II, Lisboa: Temas e Debates.
- PESSOA, Carlos (20 de junio de 2008): «Cambedo da Raia. Uma aldeia transmontana “maldita”». En: *Público*.
- PESSOA, Carlos (3 de abril de 2011): «Campo Maior, 1944 – A operação secreta que abalou o Alentejo». En: *Público*.
- PIRES, João Urbano (1997): *A memória da guerra civil de Espanha no Baixo Alentejo raiano*. Tesis de maestría, Lisboa: ISCTE-Instituto Universitário de Lisboa.
- RODRIGUES FERREIRA, Fernando Eduardo (1996): «Os Barranquinhos e a memória da Guerra Civil. “Os fugitivos eram entregues aos soldados de Franco, que os matavam...”». En: *História*, n.º 20, pp. 40-51.
- ROSAS, Fernando (2008): «O Estado Novo (1926-1974)». En: Mattoso, José (dir.) (2008): *História de Portugal*, v. XIV, Rio de Mouro: Círculo de Leitores.
- ROSAS, Fernando (2018): *Salazar e o Poder. A Arte de Saber Durar*, Lisboa: Tinta-da-China.
- ROVISCO, Eduarda (2013): *Não Queirais ser Castelhana. Fronteira e contrabando na Raia da Beira Baixa*, Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian.
- SILVA, Pedro Nuno (2021): *Refugiados da Guerra Civil de Espanha em Portugal: A Operação de Campo Maior, Novembro de 1944*. Tesis de maestría, Lisboa: ISCTE-Instituto Universitário de Lisboa.
- SIMÕES, Dulce (2007): *Barrancos na encruzilhada da Guerra Civil de Espanha: Memórias e Testemunhos, 1936*, Barrancos: Câmara Municipal de Barrancos.
- SIMÕES, Dulce (2016): *A Guerra de Espanha na Raia Luso-Espanhola. Resistências, solidariedades e usos da memória*, Lisboa: Edições Colibri.
- SIMÕES, Dulce (2020): «A construção da memória pública dos refugiados da guerra civil espanhola». En: *O Pelourinho*, n.º 24, pp. 71-94.
- TEIXEIRA, Nuno Severiano; Domingos, Francisco Contente y Monteiro, João Gouveia (2017): *História Militar de Portugal*, Lisboa: Esfera dos Livros.
- TELO, António J. (2007): «As Relações Peninsulares num Período de Guerras Globais (1935-1945)». En: Rosas, Fernando (coord.) (2007): *Portugal e a Guerra Civil de Espanha. Colóquio Internacional*, Lisboa: Edições Colibri / Instituto de História Contemporânea da Faculdade de Ciências Sociais e Humanas da UNL.

- THASSIO, Augusto (2001): «Miguel Hernández, prisionero em Portugal y Rosal de la Frontera». En: Rego, Miguel (coord.) (2001): *A guerra civil de Espanha na raia portuguesa*, Barrancos: Câmara Municipal de Barrancos.
- TORRE GÓMEZ, Hipólito de la (2016): *Fronteras. Estudios de historia de Portugal y de relaciones peninsulares*, Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.
- VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Aurélio (2017): «Fugitivos en tránsito. El exilio republicano español a través de Portugal (1936-1950)». En: *Hispania*, n.º 257, 2017, pp. 857-883.
- VIEIRA, Rui Rosado (1987): *Degolados (Elementos para a sua História)*, Degolados: Edição da Junta de Freguesia de Nossa Senhora da Graça de Degolados.
- VIEIRA, Rui Rosado (2020): «Refugiados da Guerra Civil de Espanha em Campo Maior». En: *O Pelourinho*, n.º 24, pp. 109-116.

# Algunas reflexiones sobre Luis Álvarez Lencero, escultor-herrero y poeta de la segunda mitad del siglo XX

ROMÁN HERNÁNDEZ NIEVES  
[romanhn49@gmail.com](mailto:romanhn49@gmail.com)

## RESUMEN

*En estas páginas se estudia la figura del poeta y artista plástico Luis Álvarez Lencero en su faceta de escultor del hierro, desde el conocimiento de su labor como excelente y prolijo dibujante capaz de proponer esas esculturas a partir del papel, hasta la figura en hierro a través del yunque y el martillo.*

**PALABRAS CLAVE:** *escultura, forja, herrero, figuración, abstracción, expresionismo.*

Recepción  
23.10.2023  
Aceptación  
07.04.2024

# Some reflections on Luis Álvarez Lencero, sculptor-blacksmith and poet of the second half of the 20<sup>th</sup> century

ROMÁN HERNÁNDEZ NIEVES  
[romanhn49@gmail.com](mailto:romanhn49@gmail.com)

## ABSTRACT

*In these pages the figure of the poet and plastic artist Luis Álvarez Lencero is studied in his role as an iron sculptor, from the knowledge of his work as an excellent and detailed draftsman capable of proposing these sculptures from paper, to the iron figure through the anvil and the hammer.*

**KEYWORDS:** *sculpture, forge, blacksmith, figuration, abstraction, expressionism.*

Con el barroco terminó el uso de la madera para la imaginería religiosa, que tan excelsos escultores y extraordinarias obras había propiciado a la escultura. Vuelve a utilizarse la piedra, sobre todo el mármol y el bronce de histórica presencia en la estatuaria, así como el barro y la escayola cuando la economía se imponía en los materiales y para modelos previos a la obra definitiva. En síntesis, la tradicional imaginería de madera tan propia para interiores fue sustituida por otros materiales adecuados para exteriores y para la escultura actual.

En el uso del hierro para la escultura, cuando se realiza en la modalidad de forja, sucede lo mismo que en la imaginería en lo relativo a la proximidad del artista y la materia con la que trabaja. Hay una íntima y permanente unión entre el material y el que lo maneja transformándolo. Sin embargo, en el caso de la fundición, el escultor se aleja de la obra entregando el modelo a otros, a los que podemos llamar *escultores de oficio*, para que la terminen. Así, en la escultura actual fundida se produce una despersonalización entre el artista que concibió la obra y quien la termina, entre el trabajo creativo y el industrial, el escultórico y el técnico; en definitiva, entre el taller de forja y la fundición.

En estas páginas nos referiremos exclusivamente a la pieza creada en el taller de forja, a los artistas extremeños de la forja que son minoría frente a los restantes que acuden a la fundición para terminar sus obras. Y nuestro referente será Luis Álvarez Lencero, del que en 2023 se celebró el centenario de nacimiento como poeta y como escultor. No interesa *encajar* la escultura del poeta forjador en los *ismos escultóricos* de su centuria: el naturalismo de finales del XIX, el realismo del XX, la Escuela de París, el Simbolismo, el Expresionismo, la Abstracción y la Nueva Figuración; aunque algo de expresionista y abstracto tiene el extremeño, que fue ante todo un artista tan personal, primario y sincero, como irreplicable.

La forja como técnica artística consiste en trabajar el hierro modelándolo cuando está caliente, aunque también pueda trabajarse en frío. Se trata de procedimientos muy antiguos y, pese a las dificultades de conservación derivadas de la oxidación del material, conforman uno de los patrimonios culturales más importantes de

muchas sociedades; recuérdese que hasta hace unas décadas, en algunos pueblos y también en ciudades, el gallo y la música del yunque despertaban a la población. Las herramientas empleadas en la forja cortan, perforan, unen y moldean con golpes el hierro caliente. De estas, la más importante es el horno o fragua, que consta del fogón, alimentado con carbón o leña, gas o electricidad, y avivado por el aire procedente del fuelle o de un ventilador mecánico. El yunque es la mesa del forjador, donde este trabaja sobre una superficie plana y otra cónica para configurar rectas, ángulos o curvas. Para ello se sirve de martillos de distintos tipos que modelan golpeando el hierro; de tajaderas, para cortar y dividir las piezas; de tenazas de múltiples formas para agarrar el hierro candente y de limas, punzones, grifas, alicates, brocas o soldaduras. La forja no es un procedimiento basado en la adición o la sustracción, como sería el esculpir; se trata de moldear con golpes, aunque pueda añadirse material (soldaduras) o quitarse (cortando o rebajando). La forja es el arte y el lugar de trabajo del forjador o herrero, que consiste en dar forma modelando el metal por deformación plástica por medio del fuego y del martillo. Al tratarse de un oficio casi en extinción, hay muy pocos artistas forjadores que realmente trabajan el hierro con procedimientos tradicionales como los descritos.

Conviene distinguir la fundición de la forja: aquella consiste en el proceso para producir piezas de todo tipo u objetos útiles con metal fundido. Este proceso, practicado desde el año 2000 antes de Cristo, se sustancia en vaciar metal fundido en un recipiente con la forma de la pieza u objeto que se desea fabricar, y esperar a que se endurezca al enfriarse. Los metales más comunes utilizados en fundición son el acero, hierro, aluminio, cobre, zinc, magnesio, titanio y *zamak* (aleación de zinc con aluminio, magnesio y cobre). La utilización y combinación de estos materiales da lugar a las aleaciones. Se conoce como aleación a la combinación de dos o más materiales o elementos, de los cuales al menos uno es un metal, para constituir un nuevo material que tenga las propiedades de sus componentes. Como conclusión, podemos afirmar que, entre los artistas que utilizaron en sus creaciones la forja y los que acudieron a la fundición, los primeros son minoría. El caso de Extremadura no es diferente al resto del país y sigue sus mismos modelos.

En el conocimiento, formación y práctica de la forja debe reconocerse el destacado papel desempeñado por las Escuelas de Artes y Oficios, auténticos semilleros de artesanos del hierro, herreros y forjadores de obras artísticas. Hoy conocemos afortunadamente la historia completa de la Escuela de Artes y Oficios de Badajoz desde sus orígenes hasta la actualidad gracias a las aportaciones que nos proporcionan dos obras fundamentales.<sup>1</sup> En ambos catálogos se recoge la atención de la Escuela de Artes y Oficios pacense a la enseñanza y práctica de la forja como procedimiento escultórico del metal dedicándole un capítulo titulado «Cerrajería, forja y ebanistería» en el catálogo de la exposición de finales de 2005, págs. 191-208;

[1] Pérez Galán, Claudia y del Moral Martínez, Diego (coords.) (2006): *Catálogo de la exposición de los fondos artísticos de la Escuela de Artes y Oficios Adelardo Covarsí*. Badajoz: Fundación Caja de Badajoz; Gragera Alonso, Amalia (coord.) (2017): *Escuela de Artes y Oficios Adelardo Covarsí. Catálogo de los fondos artísticos 2005-2015*. Badajoz: Fundación Caja de Badajoz.

y otro capítulo titulado «Cerrajería artística, forja y procedimientos escultóricos en metal» en el catálogo de los fondos que abarcan desde 2005 a 2015, págs. 243-257. La Escuela de Artes y Oficios tiene sus orígenes en la segunda mitad del siglo XIX, y hasta la década de los años treinta del siglo XX no se incorpora a sus enseñanzas un taller de Forja Artística, con la intención de formar y orientar sobre la formación profesional relacionada con la cerrajería y la forja; se trataba de una formación inicial relacionada con el trabajo del hierro y los oficios de herrero y cerrajero. Los objetos y elementos construidos eran rejas, cerramientos, montantes, mobiliario, apliques, esculturas y objetos artísticos. En la actualidad, la Escuela de Artes y Oficios en su Plan de estudio y formación, ofrece una asignatura llamada *Cerrajería Artística y Forja*, donde pretende unir oficio y arte. El objetivo de la asignatura es conseguir que el alumno logre una formación y experiencia en el trabajo del hierro, y comprende cuatro cursos con este programa:

— Primer curso: técnicas de soldadura, trazados y ensamblajes. Conocimiento de herramientas y máquinas.

— Segundo curso: técnicas de forjado del hierro. Forja artística, Seguridad e higiene.

— Tercer curso: cerrajería artística.

— Cuarto curso: técnicas de pulido y acabado en las piezas realizadas. Equipos, útiles, herramientas y técnicas. Soldaduras.

Como conclusión, puede afirmarse que la Escuela de Artes y Oficios de Badajoz, con su atención a la enseñanza sobre el trabajo del hierro, se convirtió en un semillero de herreros, artesanos y artistas de la forja y del metal. Algunos llegaron a ser profesores, como Manuel Alonso Regalado, Enrique Buhiga Acedo, Isaura Luengo, Luis Martínez Giraldo, Pablo Francisco González Lapeña, Jerónimo Soto Lozano, Ángel Zoido Pérez, etc. Otros fueron alumnos destacados como Enrique Corchado Leyguarda, Diego del Moral Martínez, Antonio Soltero López, Fernando Canchales Rastrollo, Vicente Martín Iglesia o Alberto Rosado.

No todos los artistas que trabajaron con el metal pasaron inicialmente por una Escuela de Artes y Oficios u otra institución formativa. El autodidactismo, o mejor la autoformación, fue frecuente entre nuestros artistas del hierro. Luis Álvarez Lencero se consideró en ocasiones como autodidacta aunque, sin embargo, pasó por algunos talleres y por la Escuela de Artes y Oficios de Badajoz. Su formación se inicia en 1937, a los 14 años, como aprendiz en el taller mecánico y soldadura autógena de Antonio Gutiérrez; allí permanece durante dos años, y otros dos más en el taller de Dionisio García Lobo. Su interés por la forja le lleva a la Escuela de Artes y Oficios, como él mismo afirmaba: «Aprendí forja y cincelado en la Escuela de Artes y Oficios de Badajoz», y donde recibió clases del maestro de cerrajería y forja Jerónimo Soto Lozano,<sup>2</sup> con el que posteriormente se formó también otro

[2] Para más datos sobre la vida y obra plástica de Lencero, véase: Ontivero Hernández, Cristina y López-Arza Moreno, Francisco (2004): *Luis Álvarez Lencero. Obra Plástica y Poética. Catálogo de la exposición*. Badajoz: Museo de Bellas Artes y Centro de Estudios Extremeños, pp. 22 y ss. Para más datos sobre la biografía de Jerónimo Soto Mancera, véase: Pérez Galán, Claudia y del Moral Martínez, Diego (coords.) (2006): *Catálogo de la exposición de los fondos artísticos de la Escuela*



Fig. 1. Respiraderos iguales a los del taller de Lencero situado en el sótano de una de las casas de la calle Perpetuo Socorro donde vivió en Badajoz entre 1962 y 1972



Fig. 2. Edificación actual donde vivió Lencero

destacado artista del hierro, Antonio Viera López, nacido en Villanueva del Fresno en 1952 y aún activo.<sup>3</sup> Amén de estos aprendizajes, Lencero fue fundamentalmente un artista que *forjó* su propia formación a base de esfuerzo personal y experiencias diversas. Después de su estancia en Málaga entre 1944 y 1948, se traslada a Badajoz donde reside como funcionario del Instituto Nacional de Previsión hasta su jubilación por enfermedad en 1981. De esta época es la colección de dibujos que custodia el Centro de Estudios Extremeños.

En 1955 se casa y fija su residencia en Badajoz, dos años después vive en el chalet número 14 de la calle Perpetuo Socorro, en cuyo sótano establece su «taller de forja» en condiciones poco adecuadas para el trabajo: pequeño, con escasa iluminación y ventilación, mal equipado de máquinas y herramientas, al que se bajaba por una estrecha escalera. Hoy este inmueble no existe, en su lugar se levantó una moderna edificación.

En 1965 emigra a Alemania, donde estuvo durante dos años y donde adquiriría alguna experiencia relacionada con el hierro en frío, más que con la forja, en los talleres de maquinaria agrícola en los que trabajó. Su inseparable y paralela faceta literaria le lleva a crear una revista literaria dedicada a los emigrantes españoles llamada *Éxodo*, similar a la española *Gévora*, que dirigió junto a Manuel Monterrey durante la década de 1952 a 1961.

En 1966 regresa a Extremadura; en los años siguientes crea 32 hierros para la galería *Círculo 2*, donde se celebra una exposición en 1971. Las condiciones de trabajo en el citado sótano-taller de Badajoz eran pésimas: «Mi taller es como una caverna minera. Me asfixio con el humo de la soldadura, porque el lugar no está acondicionado. Necesito una fragua, una cizalla grande para cortar hierros y no hacerlo sólo a cincel y serrucho» (Ontivero Hernández y López-Arza Moreno, 2004, p. 24).

de *Artes y Oficios Adelardo Covarsí*. Badajoz: Fundación Caja de Badajoz, pp. 344-346.

[3] Para más datos sobre este maestro del hierro véase el reciente catálogo: Vallecillo Teodoro, Miguel Ángel (2023): *Antonio Viera López. Los metales como elementos de expresión*. Olivenza: Museo Etnográfico Extremeño González Santana.



En 1972, tras su separación matrimonial de facto con Carmen Gómez de Villar,<sup>4</sup> se traslada junto a su madre a Colmenar Viejo, donde «monta un embrión de taller en precario», según afirmaba su amigo José María Pagador.<sup>5</sup> Allí permanece hasta 1980, en que, ya enfermo, regresa a Mérida, donde la alcaldía le «montó un magnífico taller de forja, en el Parque Municipal de Obras y Servicios de la calle Atarazana» y que el artista no llegó a utilizar por encontrarse ya muy grave.<sup>6</sup> Lencero muere el 10 de junio de 1983 de cáncer de pulmón producido por el tabaquismo, pero sobre todo por la soldadura y el trabajo en su inapropiado taller. Al día siguiente, su cuerpo es trasladado y enterrado en Badajoz. Este período en Colmenar Viejo y finalmente en Mérida se considera el menos fructífero de Lencero desde el punto de vista artístico, después de una fecunda etapa anterior.

Fig. 3. En el «taller» de Badajoz.

Fig. 4. Forjando Vietnam, 1969-1970. Fotografías del fondo fotográfico del Centro de Estudios Extremeños

- [4] Lencero se casó por primera vez en 1955 con Carmen Gómez de Villar y Caballero de León, de la que se divorció casi veinte años después. Su segunda esposa fue la navarra María Fe Baigorri Morentín con la que vivió hasta su muerte. No tuvo hijos.
- [5] Pagador, José María (2023): *Lencero. El hombre que se buscó en el arte pero no se encontró a sí mismo*. En: Cayetano Rosado, Moisés (coord.) (2023): *Luis Álvarez Lencero. Centenario de un recio forjador de la poesía*. Badajoz: Fundación CB, p. 117.
- [6] Vélez Sánchez, Antonio (2023): *Recuerdos sobre Luis Álvarez Lencero*. En: Cayetano Rosado, Moisés (coord.) (2023): *Luis Álvarez Lencero. Centenario de un recio forjador de la poesía*. Badajoz: Fundación CB, p. 46.

Será enterrado hoy en Badajoz

## Murió Alvarez Lencero

DELEGACION. Mérida

A las 12 de la mañana de ayer, falleció en su domicilio de Mérida el poeta y escultor Luis Alvarez Lencero, por un fallo cardíaco. Lencero padecía cáncer de pulmón y desde hacía tiempo se temía un fatal desenlace. Hace una semana fue trasladado de la Residencia Sanitaria, donde estaba internado, a su domicilio. En la iglesia Santa María la Mayor, de esta ciudad, será oficiada esta tarde a las 17,30 una misa de cuerpo presente, siendo trasladado posteriormente a Badajoz, donde será enterrado a las siete en un nicho junto a sus padres en el cementerio pacense. Luis Alvarez Lencero nació en Badajoz; cursó estudios de ingeniero técnico industrial compaginándolo con su trabajo de obrero. Estuvo en Alemania, Checoslovaquia, Francia y Bélgica trabajando, dando recitales de poesía y haciendo exposiciones de su pintura. Fue director de la revista de poesía «Gévoræ», contribuyó en su estancia en Badajoz al movimiento cultural que surgió en 1950 de una manera eficaz y era uno de los poetas más intensos y profundos extremeños de nuestra literatura. Sus poemas han sido traducidos



Luis Alvarez Lencero.

a varios idiomas siendo su obra más conocida «Juan Pueblo»; estaba en posesión de varios premios y condecoraciones. Era miembro del Instituto de Cultura Americana y poseía la condecoración lírica de la Rosa Blanca Martiana de Cuba, por su labor cultural en favor de la unión de los pueblos y la fraternidad humana.

El año pasado regresó a Extremadura instalándose en Mérida. El 28 de diciembre la región le tributó un homenaje en la Casa de la Cultura de esta ciudad, y hace dos meses su escultura «Vietnam» fue colocada en un parque. En una entrevista concedida a este diario en diciembre, declaraba: «Yo no soy un hombre importante; soy un hombre que ha cumplido con su deber, que está amaneciendo cada día al arte y que, eso sí, el día que se muera, podrá dejarle una obra importante a Extremadura».

## **Ha muerto Luis Pueblo**

TOMAS MARTIN TAMAYO

Extremadura acaba de perder, en Luis Álvarez Lencero, uno de sus hombres buenos, uno de sus mejores poetas. Se esperaba. Era una muerte anunciada. Alguno de los homenajes que se le ofrecieron fueron casi póstumos. Allí estaba la muerte, pegada a su piel, como un comensal más. Hacía tiempo que Luis había perdido la batalla y para eso, todavía, no se ha inventado bisturí ni ponzoña.

Cuando puse en sus manos el primer ejemplar de «Humano», él lo besó con devoción: «Este es mi último libro.» Luego, durante la cena, puso en muchas dedicatorias el anuncio de su despedida... La última vez fui a verlo de la mano del entrañable Valhondo, su compañero de trilogía, su amigo de carne y de verso. Y nos quedó muy claro que Luis lo sabía todo, que todo se lo estaba gritando su cuerpo. La carne que le había quitado en monstruosas intervenciones, estaba reclamando la que le quedaba. Luis tenía prisa, quería concluir algunos temas, estaba

en la realidad de su partida y no estaba contento... Se quejaba. De sufrimiento, de la que él sabía lenta agonía —«sí al menos este dolor sirviera para redimir a alguien...»— y se quejaba también, amargamente, de otras cosas...

Valhondo estaba conster-nado. Cuando lo besamos, sabíamos que era el último beso. Y fue doloroso. Muy doloroso. Algo nuestro, irre-cuperable, se quedó allí, con él, para siempre. Poco después un sacerdote entró para darle la comunión. A su lado, como parte de él mismo, María Fe. Pidió que le subiéramos la ventana para que entrara aire, pero le molestaba la luz.

Ha muerto Álvarez Lencero, pero —¡dichoso él!—, ha dejado hijos tan impere-cederos como Juan Pueblo. Ha quedado su verso, su fuerza, su hondedad. Supo dar vida sin tiempo a su obra y supo darnos, a los amigos, esos abrazos fuertes, apretados de puro sincero, que casi hacían daño. Descansa en paz.

Fig. 5 y 6. El periódico *Hoy* de 11 de junio de 1983, sábado, recoge así la noticia. Hemeroteca del Centro de Estudios Extremeños

Conviene recordar que la soldadura, sin las precauciones apropiadas, puede ser una práctica peligrosa y dañina para la salud. A menudo, los soldadores se exponen a gases peligrosos y a partículas finas suspendidas en el aire. Los procesos como la soldadura por arco de núcleo fundente y la soldadura por arco metálico blindado producen un humo que contiene partículas de varios tipos de óxidos, que en algunos casos pueden producir cuadros médicos como el llamado *fiebre del vapor metálico*. El tamaño de las partículas en cuestión influye en la toxicidad de los vapores, pues las partículas más pequeñas presentan un peligro mayor. Además, muchos procesos generan vapores y varios gases, comúnmente dióxido de carbono, ozono y metales pesados, que pueden ser peligrosos sin la ventilación y la protección apropiadas.

Fig. 7. Lencero con la soldadura en su taller pacense, trabajando en Vietnam, 1969-1970. Fotografía del fondo fotográfico del Centro de Estudios Extremeños

Para este tipo de trabajos, se suele utilizar una mascarilla especial (para partículas de clasificación FFP3), o bien mascarilla para soldadura. Debido al uso de gases comprimidos y llamas, en muchos procesos de soldadura se plantea un riesgo de explosión y fuego. Algunas precauciones comunes incluyen la limitación de la cantidad de oxígeno en el aire y mantener los materiales combustibles lejos del lugar de trabajo.



Hoy el recuerdo de Lencero, el extraordinario maestro en el hierro, en Badajoz queda en un humilde nicho del cementerio viejo (con los restos de su padre, como era su deseo) y en Mérida está presente en una de sus mejores obras de su humilde taller, *Vietnam*, ubicada definitivamente en la avenida de Los Rosales.



Fig. 8. *Vietnam*, Mérida. Fotografía de Santiago Rodríguez Casado para la exposición «La forja de la palabra»

Fig. 9. Lápida de Lencero, cementerio viejo de Badajoz.

Por tanto, sobre el taller de Lencero, que ni siquiera tenía fragua y trabajaba sobre todo a base de yunque y martillo, podemos concluir que no contó ni con espacio suficiente ni con equipamiento apropiado tanto en Colmenar como en Mérida. Lo único que tuvo fue un inadecuado sótano en la calle Perpetuo Socorro de Badajoz durante unos años. Sin embargo, de allí saldrían las mejores obras conocidas del artista.

\*

Desde la presentación del amplio y documentado catálogo para la exposición *Luis Álvarez Lencero. Obra Plástica y Poética*, celebrada en el Museo de Bellas Artes de Badajoz del 19 de mayo a 19 de julio de 2004, quedó anunciado el objetivo de ese evento cuando afirmamos:

En la recia personalidad de Lencero son inseparables sus facetas de escultor y poeta, su obra plástica y obra poética son diferenciables sólo conceptualmente porque transcurrieron en paralelo durante toda su trayectoria vital. A Lencero se le ha llamado *poeta del hierro* y se le podía llamar también escultor de poesías... no se sabe muy bien dónde empieza el escultor y hasta dónde llega el literato y viceversa.<sup>7</sup>

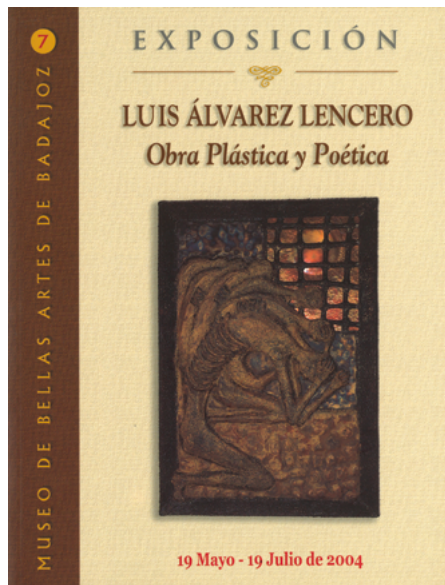


Fig. 10. Cubierta del catálogo de la exposición

[7] Ambas facetas pueden analizarse con detalle en los textos de Ontivero Hernández, Cristina y López-Arza Moreno, Francisco (2004): *Luis Álvarez Lencero. Obra Plástica y Poética. Catálogo de la exposición*. Badajoz: Museo de Bellas Artes y Centro de Estudios Extremeños.

Efectivamente, el diálogo entre Lencero y el hierro no fue sólo manual o físico en el yunque, hay algo más íntimo y espiritual, como lo manifiesta en sus textos literarios. Esta conexión entre escultura y literatura, entre hierro y poesía, se comprueba en sus poemas sobre el hierro, que le convierten en un auténtico *forjador de poemas*.<sup>8</sup> Los numerosos textos aportados por los autores del citado catálogo, Cristina Ontivero Hernández y Francisco López-Arza Moreno, nos eximen de abundar sobre ellos con el riesgo de resultar repetitivo y no aportar novedad a esa más que clara doble personalidad de Lencero como artista del hierro y de la poesía. Este modesto texto sólo quiere añadir otras reflexiones en el centenario del nacimiento del artista y, a modo de colofón, comentar una selección ordenada de sus obras en hierro con anotaciones y fragmentos de sus propios poemas, con la intención de quedar siempre unida la imagen del artista del hierro, que lo fue sin tener taller adecuado, y la de un poeta sincero y singular.

## OBRAS

Deben distinguirse tres grandes apartados: los dibujos, las esculturas y la pintura. En cada una de estas expresiones artísticas se señala dónde se localizan las piezas; el resto de obras se encuentra en algunas instituciones como el Ayuntamiento de Badajoz, la Institución Cultural El Brocense de Cáceres, la Sociedad Hípica Lebrera Los Montitos de Badajoz y en colecciones privadas.

## DIBUJOS

La colección de cerca de quinientos dibujos de Álvarez Lencero se ve a veces eclipsada por la obra escultórica y literaria. Sin embargo, el conjunto dibujístico no es obra menor, y en realidad tan empeñado estuvo Lencero con el lápiz y el papel como con el yunque y el martillo y aquí, como entre su obra plástica y poética, también se produce ese maridaje íntimo entre la obra en papel y la que pasa al hierro, si bien muchos de los bocetos en papel no llegaron a materializarse en esculturas. Otros dibujos son ideas, estudios y aproximaciones que zumbaban en la mente creativa del maestro del hierro; estas pequeñas obras las realiza Lencero dentro de su horario laboral en el reverso de fichas que se utilizaban para la recogida de datos de trabajadores accidentados en el Instituto Nacional de Previsión, donde trabajaba como funcionario.

Los dibujos están fechados en la década de los años sesenta y firmados en el ángulo inferior derecho.

En el año 1960 se fechan varios Cristos crucificados en un formato de 52×32,5 cm, pero la mayoría de la colección fue realizada —como se ha dicho— en las mencionadas fichas en unas medidas de 8×13 cm en la década de los sesenta.

[8] *Ibid.*, p. 47.



Lencero fue realmente autodidacta, en la colección de dibujos que comentamos es donde expresó más abiertamente sus ideas, proyectos y fantasías; no obstante, conocía y no fue ajeno a algunas corrientes artísticas como el cubismo, el expresionismo, el surrealismo y la abstracción, como evidencian estos borradores y estudios previos.

Otro grupo de la colección de dibujos son los bocetos preparatorios para esculturas, entre los primeros están unos trazados de candelabros, o los de algunas esculturas tan representativas como *El toro*, *Sirena varada*, *Peces*, *Catedral*, *Mujer Pájaro*, etc.<sup>9</sup> La mejor colección de dibujos de Lencero se custodia en el Centro de Estudios Extremeños, dependiente de la Diputación de Badajoz.



Fig. 11. Dibujo de la obra *Sirena varada*. Centro de Estudios Extremeños

[9] Para datos más recientes sobre los dibujos de Lencero véase: Bazán de Huerta, Moisés (2023): *Los dibujos de Lencero. La creación de un universo personal*. En: López-Arza García-Mora, Francisco et al. (2023): *La forja de la palabra. Catálogo de la Exposición Centenario Nacimiento Luis Álvarez Lencero (1923-2023)*. Badajoz: Diputación de Badajoz, pp. 95-131.

## ESCUULTURAS

La obra escultórica ha protagonizado siempre la producción de Lencero como el gran maestro extremeño del hierro que labró la más novedosa e importante escultura regional desde los años setenta, donde se fechan un ramillete de extraordinarias obras, hasta su muerte en 1983. Lencero hizo sus esculturas golpeando el hierro en frío o en caliente con el martillo sobre el yunque, uniendo chapas con la soldadura autógena y eléctrica en su taller, y de allí salieron obras en las que no había pulimento, policromía o pátina, sólo el color de la oxidación que producía el tiempo y que procuraba la expresividad y el vigor que conseguía la pieza. Esta obra escultórica de Lencero no puede adscribirse a un estilo concreto, puesto que sigue el lenguaje personal, propio y libre de su autor. El mayor conjunto de piezas se custodia hoy en el Museo de Bellas Artes de Badajoz.

La producción escultórica de Lencero puede agruparse, al menos en principio, entre obras exentas y cuadros. Atendiendo a algunas corrientes estéticas puede relacionarse con el expresionismo de modo especial, oscilando ese expresionismo entre la abstracción y la figuración.



Fig. 12. Vietnam

Entre sus obras expresionistas destacan *Encarcelados*, *Encadenados*, *Vietnam*, *Sirena Varada* o las *Máscaras*. Pinturas próximas a la abstracción son los hierros soldados sobre madera, las representaciones de animales como el toro, el gallo o los peces, *el Homenaje a Le Corbusier*, etc. A la figuración personal de Lencero pertenecen obras como *Niñas saltando* y *Don Quijote y Sancho*, *Cabeza de mujer extremeña*, etc.

El mejor conjunto de esculturas de Lencero se custodia en el Museo de Bellas Artes de Badajoz dependiente de la Diputación Provincial. Se compone de seis piezas y tres más recientemente adquiridas: *Encadenados* y dos *Máscaras*.

## PINTURAS

Aunque mencionada al final del corpus principal de su faceta artística, no se puede olvidar la limitada actividad pictórica de Lencero, practicada desde principios de los años sesenta, cuando presentaba cuadros abstractos en las exposiciones provinciales organizadas por la Obra sindical de Educación y Descanso y en la que obtuvo algunos premios.<sup>10</sup> Esta fugaz incursión pictórica de Lencero es adscrita por el profesor y especialista en escultura extremeña Moisés Bazán de Huerta a la «abstracción informalista, ya presente en España...» y, sin duda, a sus derivaciones.<sup>11</sup>



Fig. 13. *Homenaje a Le Corbusier*, técnica mixta. Centro de Estudios Extremeños

[10] Para más datos sobre la faceta de pintor de Lencero, véase: Pagador, José María (2023): *Lencero. El hombre que se buscó en el arte pero no se encontró a sí mismo*. En: Cayetano Rosado, Moisés (coord.) (2023): *Luis Álvarez Lencero. Centenario de un recio forjador de la poesía*. Badajoz: Fundación CB.

[11] Bazán de Huerta, Moisés (2023): *Dimensión artística de Luis Álvarez Lencero: Escultura, pintura y dibujo*. En: Cayetano Rosado, Moisés (coord.) (2023): *Luis Álvarez Lencero. Centenario de un recio forjador de la poesía*. Badajoz: Fundación CB, p. 156.

## TÉCNICA

Por lo que se refiere a la técnica, en las líneas anteriores se ha mencionado ya que Lencero trabajó golpeando el hierro, en frío o en caliente, con el martillo sobre el yunque y uniendo sus chapas con la soldadura autógena y eléctrica. Y no usó la fragua, ya que el sótano de su casa en Badajoz que utilizó como taller no permitía la forja. También se ha señalado que en la escultura de Lencero no hay pulimento, policromía ni pátina. El color es el que da la oxidación del ambiente con el tiempo, otro rasgo más de esa rudeza del material férreo y del método de un artista singular, que dota de gran fuerza y expresividad a su obra. Además de Lencero, en el trabajo con el metal otros muchos artistas también practicaron su arte; pueden citarse, entre otros, a Jorge Oteiza, Eduardo Chillida, Angel Ferrant, Alberto Sánchez, Leandre Cristófol, Martín Chirico, Óscar Estruga, Amadeo Gabino, Pablo Palazuelo, Ángel Duarte, etc.<sup>12</sup>

## ACTIVIDAD EXPOSITIVA

La actividad expositiva de Lencero conocida y documentada se reduce básicamente a tres muestras: La celebrada en la galería Círculo 2 entre el 25 de enero y el 20 de febrero de 1971 donde presentó 32 obras de las cuarenta encargadas inicialmente por la galería; la espectacular pieza de *Vietnam* se exhibió en sala aparte. Fue un gran éxito y muy estimulante para el artista, además de su única exposición individual en vida.



Fig. 13. Cubierta y contracubierta del catálogo de la exposición «Lencero» en Círculo 2. Centro de Estudios Extremeños

[12] *Ibid.*, p. 163.

Al margen de su participación en algunas exposiciones colectivas —como las Exposiciones de Arte organizadas por el grupo de Educación y Descanso del Instituto Nacional de Previsión en los años 1959-1960 y otros eventos similares—, la siguiente gran muestra de Lencero fue la Exposición titulada *Luis Álvarez Lencero. Obra Plástica y Poética*, celebrada en el Museo de Bellas Artes de Badajoz entre el 19 de mayo y el 19 de julio de 2004. En esta ocasión se fundieron con acierto las dos facetas de Lencero como escultor y poeta y se documentaron en un voluminoso catálogo que es fundamental para conocer al artista.<sup>13</sup>

La tercera exposición ha coincidido con el centenario del nacimiento de Luis Álvarez Lencero, producida por el Centro de Estudios Extremeños en el otoño de 2023 y expuesta en sus salas.



Fig. 15. Cartel de la tercera y última exposición de Lencero «La forja de la palabra»

[13] Ontivero Hernández, Cristina y López-Arza Moreno, Francisco (2004): *Luis Álvarez Lencero. Obra Plástica y Poética. Catálogo de la exposición*. Badajoz: Museo de Bellas Artes y Centro de Estudios Extremeños.

## CONCLUSIÓN

Se ha descrito, en esta misma *Revista*, el estilo del lenguaje plástico de Lencero con palabras que insisten en «su lenguaje [...] recio, directo, desgarrado, como demuestra el tratamiento del hierro a golpes, casi como un escultor-herrero que elude toda perfección, pulimentos y pátinas. Es materia áspera y rugosa, brutalmente acentuada por el lenguaje de la soldadura. Por eso el mensaje llega al espectador con fuerza brutal, sin ambages»<sup>14</sup>. Al cabo, una expresividad al margen de las corrientes *mainstream* del momento, que dibujan muy bien la personalidad del poeta y artista plástico: un luchador y trabajador incansable por unos ideales y objetivos siempre claros, que le muestran unas veces como hombre decidido y valiente, indómito y batallador, quizás primario, pero siempre auténtico, sencillo y humilde.

Desde el punto de vista artístico, fue el mejor y más hábil maestro extremeño del hierro de la segunda mitad del siglo xx; dominó con destreza la forja y la soldadura utilizando herramientas y equipamientos muy mejorables, en espacios físicos de otros maestros o en un taller doméstico totalmente inadecuado. De allí salieron obras extraordinarias e innovadoras que muestran un estilo único y personal en el panorama del último siglo de la escultura extremeña. Si bien siempre se ha señalado cómo la brillante tríada de poetas formada por Jesús Delgado Valhondo, Manuel Pacheco Conejo y Luis Álvarez Lencero practicó un tímido antifranquismo mostrando una tácita disidencia en sus obras, Lencero en su obra plástica sin duda prolonga esa actitud de protesta y la contextualiza en su momento, una obra que llega de forma tardía —expone con 48 años, y su tiempo creativo sólo duró doce años—, pero demostrando que para él todo ello no fueron sino ramas del sagrado árbol de la poesía. En unas y otras se expresó dejándonos a la postre un rico legado artístico.<sup>15</sup> Su carrera dejó un amplio rastro hemerográfico, ordenado y clasificado en el Fondo que se custodia en el Centro de Estudios Extremeños, del que, como *Crítica Artística resumida*, ofrecemos una síntesis con la siguiente selección de titulares, tomados del diario extremeño *Hoy* y de otros de periódicos nacionales como *ABC*, *Ya* o *Pueblo*...

[14] Pérez Zarapico, Juan (1999): «Un siglo de escultura en Extremadura». En: *Revista de Estudios Extremeños*, n.º 1, v. 15, p. 129.

[15] López-Arza Moreno, Francisco (2004): «Obra poética». En: Ontivero Hernández, Cristina y López-Arza Moreno, Francisco (2004): *Luis Álvarez Lencero. Obra Plástica y Poética. Catálogo de la exposición*. Badajoz: Museo de Bellas Artes y Centro de Estudios Extremeños, p. 232.

PERIÓDICO "HUI"  
BADAJÓZ. 15/1/1965.

# El poeta Luis Álvarez Lencero se ha marchado a trabajar a Alemania

## Mi postura--nos dijo--es proyectarme en la actualidad europea sin perder las raíces de mi patria chica

### De Badajoz se podría hacer la auténtica ciudad poética para que el hombre pudiera encontrarse a sí mismo sin necesidad de salir a buscar sus valores a otras partes

Por Antonio Santander de la Croix



Última fotografía de Álvarez Lencero antes de marcharse a Alemania.--(Foto Adolfo.)

Luis Álvarez Lencero, poeta de Badajoz, a las once menos cuarto de una noche pasada se tomó el tren a Madrid--París-Alemania. Horas antes de la partida, en casa de su entrañable amigo don José Díaz-Ambrona, conversamos con Luis al que pedimos las señas.  
--Sé que es en el pueblo de arsenwinkel, en la Westfalia alemana, y en una industria de

drid en la Metalurgia Madrileña mientras estudiaba peritaje industrial.

#### LA POESIA

--¿Cuándo empezaste la carrera de poeta?  
--Desde chiquitino, parece que Dios quiso que esta fuera mi vocación.  
--¿Qué ha predominado en tu vida?  
--La poesía, todo lo que hago dimana de ella.

--En todo hay poesía, hasta en el engranaje de una máquina.

--¿Buscas con ello la poesía o dinero para comprarte una casa?

--Mi postura es proyectarme en la actualidad europea sin perder las raíces de mi patria chica.

--¿Te ha costado mucho decidirlo?

--Lo tengo pensado hace mucho, desde la guerra europea, y lo he ido germinando poco a poco.

--¿Por qué no lo hiciste antes?

--Me han retenido mucho mis padres, la familia.

--¿Y el ambiente de Badajoz?

--Tengo muy buenos amigos, como Pepe Díaz Ambrona; ellos efectivamente me atraían, pero también son los que más me han impulsado a que diera este gran paso.

--¿Como poeta que ves en Badajoz?

--Se podría hacer la auténtica ciudad poética, bellísima, confortable, donde no hubiese hambre de ninguna clase, donde el hombre se pudiera encontrar a sí mismo con los auténticos valores que posee en potencia sin necesidad de salir a encontrarlos a otras partes.

--¿Te has encontrado alguna vez en Badajoz?

--En el espejo de mis amigos. Me dejaría matar por amistad.

--¿Y en el tuyo propio?

--En Badajoz no me encuentro a mí mismo, aunque quizás yo sea el culpable.

--¿Cómo te encuentras en el momento de partir?

--Mi estado anímico es terrible, porque dejo a mi madre enferma. Pero no puedo apañarlo.

#### PENAS Y ALEGRÍAS

--¿Cuál ha sido tu mayor alegría en Badajoz?

--La fraternidad absoluta de los amigos.

--¿Y el mayor dolor?

--No poder socorrer tanta hambre, de todo, como hay en

--Sí, pero no sé cuando. Seguro, seguro, hasta dentro de ocho meses por lo menos.

--¿Qué traerás?

--Puedo traer las alforjas llenas de lágrimas o las manos llenas de alegría. Qué sé yo, lo que Dios quiera. Ahora que voy consciente y sé a lo que voy.

--¿A quién le traerás el mejor regalo?

--A mi madre.

--¿Qué le traerás a los amigos?

--Mi corazón, que se lo dejo.

--¿Y a Badajoz?

--Para mi Badajoz, voy a traer un libro.

--¿Escrito por tí?

--Naturalmente, dedicado a Badajoz.

--¿Cuál será su contenido?

--El alma de Badajoz, su tierra y sus hombres.

--¿Un alma que va más allá de los Pirineos?

--Sí, señor.

--¿Y a los enemigos?

--Amor, no conozco el rencor.

--¿Quiénes son los enemigos del poeta?

--El propio poeta sino acepta la cruz que Dios le impone, que es su arte, sus tristezas, sus dolores.

#### MUCHAS ILUSIONES

--¿Qué te llevas en la maleta?

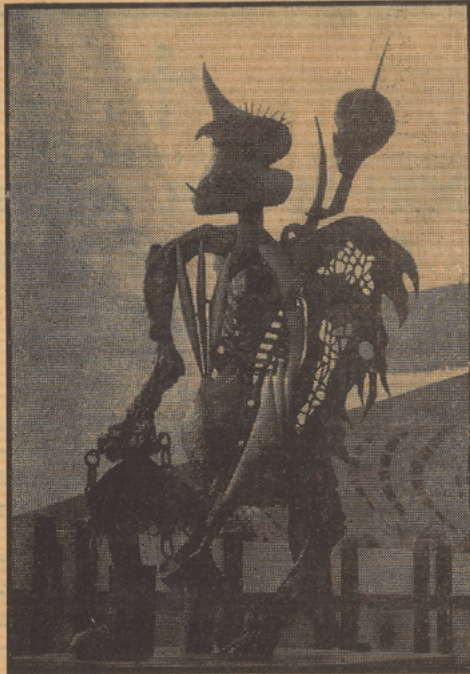
--Todos mis libros, muchas ilusiones, esperanza, dolor de dejar lo que quedo.

(VUELVE A LA NUEVE)

SIQUE...



"Aprendiz de ángel"



"Vietnam"

ROY • • • Página 9

## LUIS ALVAREZ LENCERO...

(Viene de la anterior)

la llama que podría lamer  
y doblégar en rojo vivo la  
resistencia indómita de ba-  
rroses y láminas. Siempre  
en frío, desafiante, la mate-  
ria es tratada por el artista  
en su primigenia valentía.  
Sólo el cincel tajante, las  
chispas luminosas de la sol-  
dadadura y las manos del ar-  
tista —a veces garra, caricia  
a veces— manipulan en el  
trabajo, que va surgiendo  
fantasmagórico, con sorpresa  
insólita, de un montón in-  
descifrable de despojos.

Cuando suelta las herra-  
mientas, ya es dable enhe-  
brar una frase de diálogo:

—Creo que he puesto te-  
són y alma en mi propósito  
—nos dice—: ahora espero  
impaciente el veredicto del  
más exigente público y críti-  
ca acerca de mi obra.



PERIÓDICO "HOY"  
BADAJOZ, 5/7/1970

# LA FRAGUA DE ALVAREZ LENCERO

Por JUAN GARCIA GUTIERREZ

Al poeta, forjador del Hierro y del verso.

Visitar en la Avenida de Villanueva el chalet es, morada del matrimonio Alvarez Lencero, puede constituir una auténtica sorpresa para el espíritu. Una aventura inesperada.

La vivienda, amplia y confortable, es algo más que la mansión de unos humanos. Un poeta es un sacerdote del misterio, un emisario de la divinidad; y esa presencia o vecindad de lo divino va a dejarse sentir muy pronto, gravitando la quietud armoniosa sobre el espíritu. No tardamos en constatar aquella experiencia bíblica: "Terrillius est locus iste".

El lugar es propicio para oráculos y revelaciones, para que se deje oír la voz interior. El mito del valcaino se vivifica, comienza a cobrar vigorosos matices de realidad; y el visitante, despreviendo, comienza a percibir distintamente el mensaje imparcial y ecuánime, como un vaticinio, de la divinidad. El poeta acaso sin saberlo, es el "medium" entre sus semejantes y Dios.

Naturalmente, puede no tomarse en serio todo esto, titilar de visionario o de impresionable si ingenio visitante y negar la autenticidad, o al menos la validez, de tales experiencias. Serás hay tan privilegiadamente equilibrados que permanecen inalterables al penetrar en el santuario de la divinidad; o para no ser imaginarios, en el obrador del poeta. Es cierto, pero también los hay incapaces de percibir, pongo por caso, el aroma de una flor o la clara luz del mediodía. Se necesita, pues, un texto sensible, el sentido poético, para que el mensaje de la divinidad se nos haga perceptible a través del símbolo y del mito.

La casa del matrimonio Alvarez Lencero tiene tres plantas: alta, baja y sótano. La planta alta dispensará una acogida cordial, sin reservas, con franqueza. Enseguida se os invitará a recorrer aquellas dependencias de la casa donde suelen tener lugar con más frecuencia los trances de alumbramiento poético. Arri-

ba se forja el verso; abajo, el hierro.

Una breve escalerita nos conduce al sótano, donde el poeta ha instalado su fragua. Al iniciar el descenso, el visitante se imagina embarcado en una especie de peregrinación danésica, de corte actual. Caermen es Escatriz. Trajina y ajedrez. Sube y baja. No está confinada, como en la Divina Comedia, a la región superior. Diríamos (a si se nos permite la mezcla mitológica) que es, a un tiempo mismo, Juno y Proserpina. Y esposa —del— de un Vulcano que forja, en hierro y en verso, rayos jupitínicos.

Estamos en la fragua del poeta. Apoyadas contra la pared, o colocadas ya en sus basamentos de granito, están las esculturas que el artista destina a su futura exposición. Es una colección de keratologías, una fauna danésica y frenebunda. Ornamentos de hierro, cintas, aparazonas como armaduras vetustas, como dermatosqueletos que preserterian su próxima resurrección.

Todo un mundo norripilante y, a la vez, fascinador. Porque el poeta grita, a martillazo limpio, el momento dramático del mundo actual. Trenando privilegio este del poeta, de ser portavoz de la angustia humana, de sentir en su carne toda la pesadumbre de la tragedia cosmica. Privilegio fatal, que hermana voces distantes y distintas. "Ogo gemir y palpiar los muridos en una terrible y desgarrada oia de sangre", nos decía el poeta, no ha mucho tiempo, en su canto al "hombre". He aquí una aproximación al Rubén precioso: "Cye el alma del poeta crujiir los huesos del planeta." "Se acasinan los hombres en el extremo este", decía Rubén ante la guerra ruso-japonesa, que era como un presentimiento del Vietnam. Reparad ahora en ese grupo escultórico que nuestro poeta dedica precisamente al vietnam. Todo el horror de la guerra parece proyectarse por esos ojos de revertadas pupilas, como expelidas de sus órbitas ante tanta crueldad.

Nos sobrecoge el sentido admonitorio de este mensaje. El poeta forja "el rayo que no cesa", con el que la divi-

nidad fulminante ilumina avisando la dormida conciencia del hombre. Es, para enhebrar otra alusión poética, un auténtico "trilobio de conciencia".

Detengamos nuestra mirada sobre esa figura, aciaga y dolorida, que lleva por título "Poderoso caballero". Se trata de un famélico, de costillares en relieve, que nos recuerda las todavía recientes "Informaciones gráficas sobre Biafra". El desdichado nos tiende su mano suplicante. Evidentemente, el título de esta obra es irónico, de intención quevedesca. Más que a la figura, señala a su invisible oponente, como culpable de tan misero estado. Al fin y al cabo la pobreza, como ha dicho un humorista, es sólo cuestión de dinero.

Si hay una escultura de protesta, ésta lo es sin duda. Estos símbolos de hierro vaciferan a su modo la injusticia del mundo, y gritan a la conciencia adormecida su violenta llamada al buen camino. Si comprendemos ahora nitidamente la importancia de una misión social del poeta: de artista general. "Torres de Dios" y "pararayos celestes", que los llamó Rubén Darío; canasadores hoy como ayer, de la ira divina, de su verdad fulminante. Hambre, injusticia, desorden, lesa libertad del hombre por el hombre son denunciados por el poeta, emisario de Dios. Y somos en nuestro espíritu como una caracola maravillosa, una liberadora ceridumbre. Jamás pagaremos al poeta sus servicios, está seguro. Ellos son los intermedarios natos entre Dios y el hombre, al que avisan de forma inequívoca (si las entendieras no fuesen estrofas, "si mens non laeva fuisset", como recite Virgilio) acerca de las intenciones de la divinidad para con los de su especie. Función poética y función sacerdotal estuvieron aermanadas desde antiguo.

Lector: Si visitas el taller de Alvarez Lencero, ve preparado. Acaso estás activando, sin saberlo, tu propio sicionalista. Ello no debe, empero, retraerte. Afiontra la verdad es siempre saludable. Y acaso tu espíritu necesita de esta purificación por el hierro que gratuitamente, te brinda un gran poeta.

Badajoz, San Juan 1970.

PERIÓDICO "HOY"  
BADAJOZ, 21/6/1970

Alvarez Lencero, nuestro gran poeta, sigue incansable trabajando el hierro, hasta conseguir obras escultóricas de primer orden. Su exposición madrileña se va aproximando en fechas. Contamos por adelantado con el éxito que como escultor va a competir con su bien ganada fama lírica.

El "Boletín del Militante" publica su número 51, mayo-junio 1970. Colaboran Rodríguez Cruz, García Fornán-  
dez, Obando Carvajal, Carrillo Alonso, Blanco Marín, Serrano Palacios, F. Carrallo, Herrera Muñoz, Ginestral Casado, Alvarez Lencero y Pasador Otero. Dirige esta revista Antonio Zoldo, y cuida, selección colaboraciones y anima, Felipe Carrillo.

La página poética está dedicada a poemas de "Tierra dormida", de Luis Alvarez Lencero. Admirablemente seleccionados y publicados. Anunciando, para números sucesivos, nuevos poemas de este hermoso libro de Lencero.

También vemos en este número de "Poesía española" una crítica de Hugo Emilio Pedemonte al libro de Luis Alvarez Lencero: "Recorriendo la intensidad de los versos de Alvarez Lencero, llenos de imágenes inéditas, y aún más que esto, de una visión poética transfiguradora, encontramos también la esperanzas, integradora de todas las realidades y de todas las ausencias, dando naturaleza, hombre y muerte, en un contraluz impresionante, se alzan y retornan, para darse los tres en perspectiva de que nada nos sobra en el dolor o en la alegría, porque uno y otra se miden mutuamente." Y termina Pedemonte diciendo: "Tierra dormida" es un libro en el que el poeta extremeño Luis Alvarez Lencero ofrece al crítico —y seguramente al lector— una obra sagrada, madura, que va por la corriente de la mejor tradición de la lírica española de hoy... y de mañana."



## EXPOSICION DE HIERROS DE ALVAREZ LENCERO

El poeta y escultor extremeño don Luis Álvarez Lencero expone en Madrid, en galería Círculo 2—Manuel Silveira, 2—, diversas obras escultóricas en hierro, realizadas en Badajoz durante los años 1969 y 1970. Hombre polifacético, Álvarez Lencero ha estudiado ingeniería industrial, ha sido carpintero, mecánico de motores y hasta especialista en electrónica. A la vez poeta, con varios libros publicados, Álvarez Lencero busca ahora en los hierros, como antes en lienzos o libros, una respuesta a su honda inquietud. (Norberto.)

A B C. DOMINGO 31 DE ENERO DE 1971.

### Arte y artistas

**ISPAHAN - GALERIA DE ARTE**  
 (Sala de subastas. Serrano, 11)

Exposición próxima subasta. Obras: Pancho Cossío, Valenti Montoliu, S. Rusiñol, Cecilio Pla, Mir, Benjamin Palencia, Berruete, Vázquez Díaz, Picasso, Domingo Márquez, maestro de las medias figuras; Carlos Haes, Casas, Ysern v Alic, Modesto Urgel, Fortuny, etcétera.

Muebles, relojes, arte africano y tapiz de Beauvais. Visitas en horario de comercio.—R.

**GALERIA EDURNE**  
 (Monte Esquinza, 11)

Otero Besteiro. Dibujos y un lavabo social.—R.

**GALERIA EGAM**  
 (Villanueva, 29)

G. Lledó. Dibujos y collages.—R.

**FAUNA'S**

(Lista. 23)

Exposición González de la Torre.—R.

**ELIAS GARRALDA**

Salón Cano. Carrera de San Jerónimo, 38.—R.

**ALFAYA**

Paisajes flomaster Toison. Arenal.—R.

**GALERIA GROSVENOR**

(Lista 21)

Calvo Carrión.—R.

**GALERIA SEN**

(Núñez de Balboa, 37)

Porta Zush.—R.

**GALERIA JUANA MORDO**

(Villanueva, 7)

«Los mutables» de Barbieri.—R.

**PINTURA DE LOS SIGLOS XVI**

AL XIX

«Versailles». Núñez de Balboa, 76.—R.

**GALERIA DANIEL**

(Los Madrazo, 16, bajo)

Gordillo. Dibujos.—R.

**S E R I E**

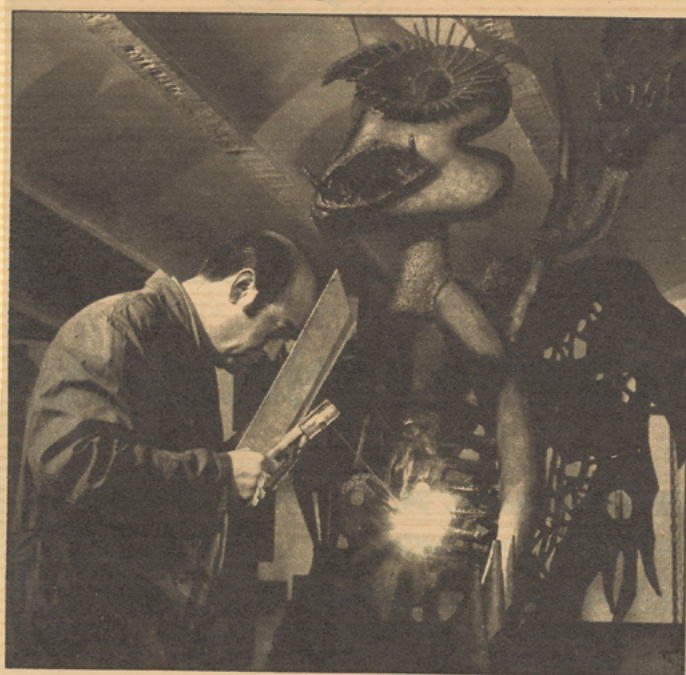
(Don Ramón de la Cruz, 27)

Múltiples de arte: objetos diseñados.—R.

**M I T Z O U**

(Serrano, 27)

Muebles ingleses de importación y antigüedades.—R.



# PUEBLO Literario

3 de febrero de 1971 PUEBLO

charla de  
damaso  
santos



## ÁLVAREZ LENCERO POETA DE VERSO Y HIERRO

De la misma veta de Miguel Hernández y de Eladio Cabañero, este extremeño Luis Álvarez Lencero nos llega de su tierra a Madrid con una actualidad que no es en este momento la de su poesía alzada con los tonos más ásperos y perfectos de su lírica revolucionaria y clásica, sino con sus esculturas de violenta forja en hierro castigado a dulce y fuerte golpe de martillo. Otros hablarán de lo que nosotros no podemos por menos de mentar que es esta misma forja, pero para estas páginas queremos traer la imagen del rudo y tremendo poeta que entre sus hierros nos habla con la fuerza ignea de su lírica fragua. En esta fotografía de Llorente aparece Lencero junto a su atroz escultura —bota, cadenas, huesos, hirsuta fantasmagoría—, que se titula Vietnam. Nuestro Andrés de Aberasturi ha conversado con Lencero —conversación directa y terminante—, cuyo resultado aparece dentro del flash literario habitual de nuestro redactor en la tercera página de este suplemento.



"Cabeza de mujer extremeña"



"A pan y queso"

Y aquí tenemos a Alvarez Lencero, poeta, convertido en escultor. El ancho sótano de la vivienda donde hace discurrir su vida sencilla y ejemplar —dedicada por entero al arte, en la compañía de Carmen, su mujer— es este estudio, incapaz para contener la ya fértil obra del artista.

Hace sólo unos meses conocimos las primeras escultóricas de Luis. Nos parecieron singulares, sorprendentemente bellas y difíciles. Nos asombraron como posibilidad. Hoy, cuarenta trabajos terminados, para su inminente exposición madrileña

Por A. ZOIDO

(en Galería de Arte, Circo, 2), nos traen la convicción de que el propio Luis se ha sabido esculpir a sí mismo, como figura que dará que hablar en el campo de la escultura española del momento.

Luis, por su parte, es muy parco en palabras. Hombre cortial que hace fluir su amistad en fraternas corrientes de acercamiento y entrega. Es hombre de los que al estrechar su mano te abre su corazón. Así como su obra poética está llagada de evangélicas y viriles reacciones frente al dolor y la injusticia que trasciende desde los mismos títulos de sus libros, aquí, en este estudio, nos tropezamos con la oscura mudéz, conmovida, de la materia, que parece gritar o llorar y estremecerse, vetada del calor emocional con que el artista supo tocarla y transformarla.

Es grato hablar con Alvarez Lencero en este ambiente de fragoroso trabajo, donde además del expectante dolor creativo, apreciamos un dolor de esfuerzo laboral y fisiológico de pasmoso alumbramiento. Es grato hablar, pero apenas es posible. El hierro, en chapas aplastadas o curvas, en rígidas varetas, va siendo fundido, convertido poco a poco en los finos o robustos, y siempre palpitan los elementos de la obra escultórica, a martillazo limpio, a golpes implacables, donde por igual, el artista ha de combinar en un mismo y titánico envío, la intensidad exacta y el impulso estético. No vemos fragua por ningún lado. No existe. Ni por ende,

(Continúa en la siguiente)

25

—Soy autodidacto y no imito a nadie, aunque les admiro. Con uno de mis libros, el ejemplo viene al caso, mis amigos me dijeron que imitaba a Alberti, y yo sercufiqué mis poesías sin haber leído ni una sola vez a Alberti.

—Tu figura puede ser de poeta, de pintor...; mas no recuerda la serena corpulencia que parece hace falta para moldear el hierro.

—Me levanto a las cuatro de la mañana y me acuesto a las once: esto es

indice que habla de mis huesos duros. Lo peor es que no puedo dedicar a este trabajo todas mis fuerzas. Como sabes, para llevar mi casa tengo otro oficio.

—¿Cuál es la tendencia de tu escultura?

—Tiene dos vertientes: expresionista y abstracta.

—Fuiste emigrante en Alemania. ¿Fue éste un lapso en tu escultura?

—No. Allí hice una de mis primeras exposiciones, en Francfort; naturalmente, la pintura y la poesía estaban más a mi alcance.

—¿Qué es lo que te gustaría hacer en estos momentos?

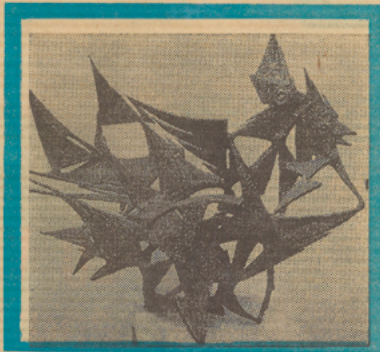
—Un monumento a la amistad.

—Los círculos de arte de la capital de España han admirado elogiosamente tu arte. ¿Crees que has triunfado?

—Me siento muy satisfecho de esta exposición.

—¿Vivirás del arte?

—Es un gran interrogante que ha surgido tras todo esto. Yo sí quería. Después de ver tu escultura, Luis Álvarez Lencero, puedo decirte que tú sí sabes escribir con el martillo en el tenaz papel de hierro.



José Luis MARTÍN  
(Fotos  
LLORENTE.)

13 de febrero de 1971 PUEBLO

A B C. SABADO 13 DE FEBRERO DE 1971.

Arte y artistas

DURAN - SUBASTAS DE ARTE  
(Serrano, 30, primero)

Próxima subasta, días 24 y 25, a las 8 tarde. Admitimos objetos de arte para subastas posteriores.—R.

BODEGONES.

paisajes, flores, arquitectura, marinas, alta calidad, decorativos. También Agravasot, tabla gótica Adoración. Cecilio Pla, bodegones Parra. Liquidamos, traspasamos. Almagro, 30.—R.

GALERIA CIRCULO 2  
LENCERO

Manuel Silvea, 2.—R.

CULTART CRESPO

Inauguración, lunes, 7 tarde. Bravo Murillo, 4.—R.

GONZALEZ MARCOS

Portobelo. Galería de arte Legar. Plaza de Santa Ana, 10.—R.

CENTRO CUBANO

(Claudio Coello, 41, primero)

Gouaches y acrílicos, de 12 am. a 10 pm. Excepto lunes.—R.

EUREKA

(Caballero Gracia, 21)

Acuarelas Visconti.—R.

ELIPA

(Alcalá, 43)

Exposición colectiva.—R.

GALERIA AMADIS

(Ortega y Gasset, 71)

Heras. Clausura.—R.

GALERIA FORTUNY

(Zurbano, 61)

Alvaro Fernández Yáñez, pintor argentino neopresionista.—R.

GALERIA KREISLER

(Serrano, 19)

Hipólito Hidalgo de Caviedes.—R.

DAMASO

Galerías Skira. Lista, 23.—R.

PUEBLO 25 de enero de 1971



**E**L año artístico, en la vertiente de la escultura, se ha abierto con una exposición de hierros, obra del paense Luis Alvarez Lencero —poeta y escultor—, que viene a poner prólogo importante al acontecer artístico madrileño. La muestra, que se exhibe en la Galería Círculo —Manuel Silveira, 2—, la integran 32 obras, que ofrecen la más completa antología de la labor del artista extremeño, labor que el escritor uruguayo

## LENCERO, UN POETA DEL HIERRO

Hugo Emilio Pedemonte ha glosado con las siguientes palabras:

«Expresionismo e informalismo pueden definir lo más obvio de su obra. Mas Lencero no es un epigono de escuelas más o menos conocidas: la originalidad de su obra proviene de una vivencia compleja, resultada con la mayor sencillez (aun cuando la sencillez parezca imposible si la confundimos con las dificultades de la técnica). Junto a la gracia de una pieza como el hierro número 5 puede hallarse la terrible visión de «Vietnam» o la solemne y levitante catedral en el número 10. Y es que el amor, la muerte, el dolor y la esperanza verguen en estos hierros sus cambiantes formas, incitan a la imaginación, que descubre sucesivos hallazgos, exactamente como se contempla el proteico espectáculo de la vida.

Su obra poética va a camino firme por España y por el extranjero, incluida en antologías, revistas y periódicos, y presidiendo certámenes literarios. Y ahora ha pasado del papel al volumen incunable de los metales.»

YA — Pág. 34

28-I-71

### Se inauguró la exposición de hierros de Alvarez Lencero

En Galería 2 se inauguró en la tarde del lunes la exposición de hierros que el poeta paense Luis Alvarez Lencero ha traído a Madrid como muestra de su quehacer artístico en los últimos dos años, en que ha alternado su trabajo de pluma sobre las cuartillas con el del cincel sobre el metal. Resultado feliz del primero fue su último libro de versos, "Tierra dormida", y del segundo, estos treinta y dos hierros de esta singular exposición, todos ellos modelados con gran inspiración poética y una labor titánica sobre el yunque con el martillo y el cincel sin que el metal sufra el tormento del fuego. Si antes Lencero se reveló como recio poeta, ahora lo hace como lírico escultor sobre la fría y hostil materia del hierro.

En la tarde de la inauguración

Galería 2 se llenó de asistentes, gran parte de ellos extremeños, entre los que no faltaban ni los poetas ni los pintores, algunos, como Barjola, de reciedumbre escultural, que admiraron y elogiaron la obra del compañero y paisano. La exposición ocupa todos los salones de la galería, uno de ellos dedicado a la obra de mayor volumen y valía, que Lencero ha llamado Vietnam y es una expresiva composición de los horrores de la guerra conjugados en un grito de repulsa y espanto, muy parecido al que nos inspiran "Los fusilamientos del 2 de mayo" de Goya, de fuerza apocalíptica.

La temática de los hierros de Lencero es variada, aunque predomina la simbólica y desgarrada. El dedicado en homenaje a Francisco de Quevedo es de una fuerte expresividad en su anatomía simplificada. Pero los hay ácidos y sinuosos, como el de los niños saltando a la comba y el rostro de mujer extremeña. Y en todos un mismo triunfante y fuerte del número racial de Lencero.—H. P.

Luis Álvarez Lencero, escultor

# "HE PASADO MUCHA HAMBRE" (DE PAN Y DE LA OTRA)

"Mis obras tienen dos vertientes: expresionista y abstracta"

**H**ASTA anteaer soñaba con ser escultor; hoy sueña con una fragua donde dejarse el alma. Hasta ayer era una ratz a medio secarse en el sótano de su casa pacense; hoy es un dios que tiene en su molite para trasladarlo a una escultura de hierro. Este es Luis Álvarez Lencero, antes y en su alma siempre, carpintero, herrero, mecánico, aprendiz de estudiante en el sudor de su trabajo, e migrante a la América alemana, poeta y pintor y, sobre todo y ante todo, forjador del hierro noble y dulce, del hierro que antes do ser y representar grita herido, se retuerce en la viveza de su fuerza y machaca al hombre antes de que ésta venza su noble agresividad.

—Luis, ¿cuándo empezaste a trabajar el hierro?

—A los catorce años, en una herrería.

—¿Cuándo fuiste poeta?

—A los catorce años, en una herrería.

—¿Cuándo pintor?

—A los catorce años, en una herrería.

—Luis, ¿cuándo te hiciste escultor del hierro?

—Aquí, en Madrid, a los cuarenta y tantos años. A punto de doblar el terrible cabo del medio siglo. Aquí, con esta exposición mía, con el ánimo y el aliento de cuantos vienen a visitarla, con diez obras vendidas, siento la necesidad de volver, muy de prisa, a mi tierra y continuar trabajando.

—Tú eres de los que llegan en el sudor propio, eso al menos me han dicho tus amigos, ¿es cierto?

—Llego también en el sudor de los demás, yo creo y siento la necesidad de los amigos. Ahora bien, debo mucho dinero, ya sabes, la compra de materiales, herramientas...

—¿Es cierto que pasaste hambre?

—Sí; he pasado mucha hambre en mi vida y no me avergüenzo. Hambre de pan y de la otra, la que hiere y te rebela.

—¿Cuál es tu escuela?

—A quién imitas?





## DOCUMENTACIÓN Y FOTOGRAFÍAS

Centro de Estudios Extremeños. Diputación de Badajoz.  
 Museo de Bellas Artes. Diputación de Badajoz.  
 Escuela de Artes y Oficios de Badajoz.

## BIBLIOGRAFÍA

- Adquisiciones, donaciones y depósitos. 2005-2006* (2006). Badajoz: Museo de Bellas Artes de Badajoz.
- Catálogo de Esculturas, Muebles y otras piezas* (2006). Badajoz: Museo de Bellas Artes de Badajoz.
- CAYETANO ROSADO, Moisés (coord.) (2023): *Luis Álvarez Lencero. Centenario de un recio forjador de la poesía*. Badajoz: Fundación CB.
- GRAGERA ALONSO, Amalia (coord.) (2017): *Escuela de Artes y Oficios Adelardo Covarsí. Catálogo de los fondos artísticos 2005-2015*. Badajoz: Fundación CB.
- HERNÁNDEZ NIEVES, Román (2022): «Miguel Sansón Serván». En: *Catálogo de la Exposición Miguel Sansón Serván. Geometría y color*. Badajoz: Museo Etnográfico Extremeño González Santana.
- LÓPEZ-ARZA GARCÍA-MORA, FRANCISCO; LÓPEZ-ARZA MORENO, FRANCISCO; BAZÁN DE HUERTA, Moisés; HERNÁNDEZ NIEVES, Román; ESPINA HIDALGO, Sara; RODRÍGUEZ PRIETO, María Teresa y FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, David (2023). *La forja de la palabra. Catálogo de la Exposición Centenario Nacimiento Luis Álvarez Lencero (1923-2023)*. Badajoz: Diputación de Badajoz.
- LOZANO BARTOLOZZI, María del Mar (dir.) (2008): *Plástica extremeña*. Badajoz: Fundación Caja Badajoz.
- MARTÍN-MEDINA, José (1978): *Escultura Española Contemporánea (1800-1978). Historia y evaluación crítica*. Madrid: Edarcón.
- ONTIVERO HERNÁNDEZ, Cristina y LÓPEZ-ARZA MORENO, FRANCISCO (2004): *Luis Álvarez Lencero. Obra Plástica y Poética. Catálogo de la exposición*. Badajoz: Museo de Bellas Artes y Centro de Estudios Extremeños.
- PÉREZ GALÁN, Claudia y MORAL MARTÍNEZ, Diego del (coords.) (2006): *Catálogo de la exposición de los fondos artísticos de la Escuela de Artes y Oficios Adelardo Covarsí*. Badajoz: Fundación Caja de Badajoz.
- PÉREZ ZARAPICO, Juan (1999): «Un siglo de escultura en Extremadura». En: *Revista de Estudios Extremeños*, n.º 1, v. 15, p. 129.
- VALLECILLO TEODORO, Miguel Ángel (2023): *Antonio Viera López. Los metales como elementos de expresión*. Olivenza: Museo Etnográfico Extremeño González Santana.

# Pureza Canelo. La voz de la retirada

FRANÇOISE MORCILLO

Catedrática emérita de lengua y literatura española  
Laboratorio Rémélíce-EA 4709 · Universidad de Orléans  
[francoise.morcillo@univ-orleans.fr](mailto:francoise.morcillo@univ-orleans.fr)

## RESUMEN

*En el presente artículo dedicado a la obra de la poeta Pureza Canelo (1946) se trata de escuchar una voz muy peculiar, atractiva y enigmática de la poesía española contemporánea. Obra tras obra, la poeta, en la intimidad de su tierra extremeña, abre un incesante diálogo originario con su trayectoria de vida donde la naturaleza acoge su palabra esencialista. Ésta alcanza las alturas de un cielo que rebosa de nubes y de poemas girasoles que gravitan hasta cimeras musicalidades del asentir a la perplejidad de vivir y de seguir reescribiéndose.*

*Así la voz de la retirada desdibuja el oleaje de cada una de sus obras escritas en busca de la armonía entre la Palabra y la naturaleza. Pero despierta también el tiempo del desengaño y del alejamiento vital de los medios poéticos. Se anhela otra ubicación singular, la del ámbito solitario y casi rilkeano para ahondar su propia trayectoria creadora. En el año 2018 se revela Retirada, paraje de existencialismo poético que comparte con Gerardo Diego, José Hierro, Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Claudio Rodríguez, Clara Janés y José Teruel. Se recortan entonces los paisajes verbales y sacralizados de Moraleja, de Moguer, de Fuente Vaqueros mientras el lector queda inmerso en el celaje del fracking, en la creación del otro o en la suya para llegar a la escuche de ese misterioso compás de Restar en creación que alienta toda su obra.*

**PALABRAS CLAVE:** *poesía española contemporánea, naturaleza, creación poética, Pureza Canelo, Estrémadure.*

Recepción  
25.06.2024

Aceptación  
12.07.2024

# Pureza Canelo. La voix du retrait

FRANÇOISE MORCILLO

Catedrática emérita de lengua y literatura española  
Laboratorio Rémélíce-ea 4709 · Universidad de Orléans  
[francoise.morcillo@univ-orleans.fr](mailto:francoise.morcillo@univ-orleans.fr)

## RÉSUMÉ

*Dans le présent article dédié à l'œuvre de la poète Pureza Canelo (1946), il s'agit d'être à l'écoute d'une voix très particulière, attirante et énigmatique de la poésie espagnole contemporaine. Œuvre après œuvre dans l'intimité de sa terre natale d'Estrémadure, la poète engage un incessant dialogue originaire avec sa trajectoire de vie et la Nature accueille sa parole essentialiste. Cette dernière s'élève vers un ciel qui regorge de nuages et de poèmes tournesols qui gravitent jusqu'à atteindre des timbres de musicalités en acquiesçant la perplexité de vivre et de continuer à se réécrire.*

*Aussi la voix du retrait estompe la houle de chacune de ses œuvres écrites en quête d'harmonie entre la Parole et la Nature. Mais elle éveille également une autre singulière position, celle de la portée solitaire à la Rilke afin d'approfondir sa propre trajectoire créatrice. L'année 2018, c'est le moment où se révèle son livre *Retrait* comme le parage d'un existentialisme poétique qu'elle partage avec Gerardo Diego, José Hierro, Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Claudio Rodríguez, Clara Janés et José Teruel. Se découpe alors un paysage verbal sacralisant un partage de lieux, ceux de Moraleja, de Moguer, de Fuente Vaqueros. Tandis que le lecteur reste plongé dans le sillage du fracking impliqué dans la création de l'autre ou de la sienne pour parvenir jusqu'à l'écoute de ce mystérieux rythme du Soustraire en création qui stimule toute son œuvre.*

MOTS CLÉS: *poésie espagnole contemporaine, nature, création poétique, Pureza Canelo, Extremadura.*

Pureza Canelo nació en Moraleja (Extremadura) en 1946. Como poeta se dio a conocer en 1970, cuando se le otorga el prestigioso premio Adonáis por su libro *Lugar común*. De hecho, se convierte rápidamente en mediadora del patrimonio cultural por sus participaciones activas entre los años 1975 y 1983, llevando a cabo el Departamento de Actividades Culturales Interfacultativas de la Universidad Autónoma de Madrid. Involucrada en el amor a la bibliofilia, salvaguarda la obra del poeta Gerardo Diego, en el seno de la Fundación Gerardo Diego que dirige entre 1999 y 2019 junto a la hija del poeta, Elena. Cabe subrayar que los homenajes a su trayectoria poética son diversos, dado que su obra ha sido galardonada con premios como el Adonáis (1970), Juan Ramón Jiménez (1980), Ciudad de Salamanca (1998). Asimismo se le atribuye la Medalla de Extremadura en 2008 y es nombrada académica de número por la Real Academia de las Letras y Artes de Extremadura. Incluso los homenajes y reconocimientos a dicha trayectoria de su obra prosiguen y se incorporan en el volumen *Esfera Poesía PUREZA CANELO* (2009)<sup>1</sup> con edición de José Luis Bernal Salgado.

Entre los fervorosos homenajes figuran los de José María Bermejo,<sup>2</sup> Guillermo Carnero,<sup>3</sup> Elena Diego,<sup>4</sup> Francisco Javier Díez de Revenga,<sup>5</sup> Candelas Gala,<sup>6</sup>

[1] Bernal Salgado, José Luis (2009): *Esfera Poesía PUREZA CANELO*, Unión de Bibliófilos Extremeños (UBEx), p. 303.

[2] Bermejo, José María: «A oscura y segura...», *ibid.*, p. 29.

[3] Carnero, Guillermo: «Lo inhabitable y lo no escrito», *ibid.*, p. 31.

[4] Diego, Elena: «Pureza Canelo y Gerardo Diego», *ibid.*, p. 33.

[5] Díez de Revenga, Francisco Javier: «La obra última de Pureza Canelo: Poética y Poesía», *ibid.*, p. 39.

[6] Gala, Candelas: «Pureza Canelo y “La creación desde el nadie”», *ibid.*, p. 51.

Antonio Gallego,<sup>7</sup> José Infante,<sup>8</sup> Clara Janés,<sup>9</sup> José Antonio Llera,<sup>10</sup> Javier Lostalé,<sup>11</sup> Antonio Méndez Rubio,<sup>12</sup> M.ª Pilar Palomo,<sup>13</sup> Manuel Pecellín Lancharro,<sup>14</sup> Ramón Pérez Parejo,<sup>15</sup> Kay Pritchett,<sup>16</sup> Ada Salas,<sup>17</sup> Marisa Samaniego Burgos,<sup>18</sup> Ricardo Senabre,<sup>19</sup> José Teruel,<sup>20</sup> Carmen Conde,<sup>21</sup> Jaime Siles<sup>22</sup> y José Hierro.<sup>23</sup> Su obra publicada entre 1970 y 2022, en poemarios que entregan al lector las respiraciones de tramos de vida y de paisajes íntimos desde 1970: *Lugar común* (Premio Adonáis), *Celda verde* (1971), *El barco de agua* (1974), *Habitable (Primera Poética)* (1979), *Tendido verso (Segunda Poética)* (1986), *Pasión inédita* (1990), *Moraleja* (1995), *No escribir* (1999), *Dulce Nadie* (2008), *Poética y Poesía* (2008), *A todo lo no amado* (2011), *Cuatro poéticas* (2011), *Oeste* (2013), *Oeste en mi poesía. Discurso leído el día 21 en el Acto de su recepción pública por la Excm. Sra. D.ª Pureza Canelo Gutiérrez y contestación del Excmo. Sr. D. Antonio Gallego Gallego, Trujillo, Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes* (2016), *Habitable (Antología poética, 1971-2018)* (edición de José Teruel, Sevilla: Colección Antologías, n.º 108, 1971-2018), *Retirada* (2018), *Renacimiento* (2019), *Palabra Naturaleza* (2020), *Poemas y otros nidos* (2020), *De Traslación* (2022).

De entrada, lo que deseo es escuchar su estela poética, tratando la perspectiva de lectura siguiente: Pureza Canelo, una voz de la Retirada.

¿Por qué «retirada»? Este vocablo queda manifiesto como título en su libro *Retirada*, publicado en 2018. No obstante, extendiendo a toda su obra la escucha de la retirada. Señalemos que su obra no resulta ser de ninguna manera una retirada de la poesía sino que expresa una afirmación siempre renovada, libro tras libro, de su fidelidad creciente e incesante a la poesía, ya que después de *No escribir* ven la luz *Dulce Nadie y Poética y Poesía*, como a continuación de *Retirada* en 2018, aparece *De Traslación* en 2022.

[7] Gallego, Antonio: «Pureza Canelo y la pastora Marcela. Diferencias sobre un tema cervantino», *ibid.*, p. 65.

[8] Infante, José: «Rigor de Pureza», *ibid.*, p. 89.

[9] Janés, Clara: «Hilos poéticos: lluvia», *ibid.*, p. 93.

[10] Llera, José Antonio: «En los bosques de Dafne: la poesía Habitable de Pureza Canelo», *ibid.*, p. 97.

[11] Lostalé, Javier: «La escritura habitable», *ibid.*, p. 111.

[12] Méndez Rubio, Antonio: «Salir es la contraseña», *ibid.*, p. 117.

[13] Palomo, M.ª Pilar: «Cosas, palabras, símbolos», *ibid.*, p. 123.

[14] Pecellín Lancharro, Manuel: «Dulce nadie», *ibid.*, p. 141.

[15] Pérez Parejo, Ramón: «Pureza Canelo: la poesía como ejercicio de supervivencia», *ibid.*, p. 147.

[16] Pritchett, Kay: «No escribir: "escritura flugal"», *ibid.*, p. 161.

[17] Salas, Ada: «Este camino de la sangre», *ibid.*, p. 175.

[18] Samaniego Burgos, Marisa: «Historia de un fidelidad», *ibid.*, p. 177.

[19] Senabre, Ricardo: «Años y leguas con Pureza Canelo», *ibid.*, p. 183.

[20] Teruel, José: «La poesía autocrítica de Pureza Canelo», *ibid.*, p. 189.

[21] Conde, Carmen: «La poetisa atosigada porque no la dejan crear», *ibid.*, p. 205.

[22] Siles, Jaime: «Rapsodia en fiebre (con envío)», *ibid.*, p. 206.

[23] Hierro, José: «Nemotecnia», *ibid.*, p. 212.

## PUREZA CANELO «EL AFORTUNADO RESTAR EN CREACIÓN» Y LA INCESANTE DONACIÓN LÍRICA 1.

### I

*Cuanto sé de mí* también nos ha dicho Hierro.  
 Quiero acompañarle en ese lance de claridad.  
 Alguna vez he sentido  
 que el individuo en el poema  
 no es lo esencial en la trama  
 sino la palabra en oración de materia  
 que si no hace cadena  
 como génesis de ola, empieza a restar  
 sin miramiento.  
 (Pureza Canelo, «Restar en creación», *No escribir*<sup>24</sup> en *Cuatro poéticas*)

Pureza, fluimos no sé de dónde ni de qué ni hacia qué ni hacia adónde, pero fluimos desde la tradición —de eso que tu nombras «asombro compartido»— y leemos la poesía de los otros porque ella forma —si es que no lo es— parte de nuestro propio yo.  
 (Jaime Siles, 2009)<sup>25</sup>

Mas, por otra parte, para empezar tratemos de situar dentro de la tradición lírica a la poeta Pureza Canelo, asociándole un rasgo de carácter esencial que no es otro sino el de su discreción. Ahora bien, la discreción en lo que le corresponde evidencia un arte que cultiva, el de la retirada, como afirma el filósofo Pierre Zaoui: «Es en ese sentido al menos en que el arte de la discreción nos aparece esencialmente como un arte de la desaparición, es decir, en ningún caso como un arte de negarse a sí mismo o de querer morirse, sino como un arte de siempre dar un *paso más allá* [C'est en ce sens en tout cas que l'art de la discrétion nous apparaît essentiellement comme un art de la disparition, c'est-à-dire sûrement pas comme un art de se nier soi-même ou de vouloir mourir mais comme un art d'aller toujours un pas au-delà].<sup>26</sup> En este sentido, cada libro suyo da un primer paso más allá, que es el de sustraerse a cualquier declamación ostentosa. En otras palabras, hemos de entender la retirada como el desprendimiento de los bienes externos, del «sentir que no tiene uno ya nada que perder, nada que ganar, nada que mostrar ni demostrar» [sentir que l'on n'a plus rien à perdre, plus rien à gagner, plus rien à prouver, plus rien à montrer].<sup>27</sup> Más aún, la poeta va avanzando obra tras obra hacia «el afortunado sustraerse en creación» [le bonheur par soustraction],<sup>28</sup> buscando

[24] Canelo, Pureza (2011): «Restar en creación», *No escribir en Cuatro poéticas*, Valencia: Pre-Textos.

[25] Siles, Jaime: «Rapsodia en fiebre», *Esfera Poesía*, op. cit., p. 206.

[26] Zaoui, Pierre (2013): *La discrétion ou l'art de disparaître*, Éditions Autrement, edición digital.

[27] *Ibid.*

[28] *Ibid.*

«soslayar los juegos vanos de las imágenes de sí y de las ambiciones personales» [se soustraire aux jeux vains des images de soi et des ambitions personnelles]<sup>29</sup> con el fin de morar en el *Tentido verso* (1986) que acaba por ser el lugar de un ritmo no sólo «bueno para vivir, sino bueno también para verlo pasar» [heureux à vivre mais aussi à voir passer],<sup>30</sup> con tal de alcanzar verso tras verso, poema tras poema, libro tras libro «la liberación perpetua».<sup>31</sup>

De igual modo, el afortunado *restar en creación* o sustraerse forja su propia postura ante la tradición lírica española a la manera de «un desprendimiento en espera de su renovación» [une déprise qui attend sa reprise].<sup>32</sup> Además, dedica a Gerardo Diego su amor de bibliófila acordándose de los consejos del Maestro y de la inclinación de este hacia lo que ya no se podía escribir como un *Manual de espumas*<sup>33</sup> sino como un «desprenderse de él» que se actualizase en *El barco de agua* (1974).<sup>34</sup> Cabe añadir que se siente conquistada por la autocrítica y a su vez se reserva el placer de publicar la influencia de Gerardo Diego en su propia obra.<sup>35</sup> De hecho se presiente el rebrote del desprendimiento o de ese afortunado *restar en creación* o sustraerse a la obra de Juan Ramón Jiménez en la publicación de su libro *Juan Ramón Jiménez, Tiempo/Espacio 10 Poetische fragmente*.<sup>36</sup> Pero aquí no se detiene, porque su veta autocrítica la hace desprenderse del espacio de emoción que se convierte en tiempo, para rendir un homenaje dentro siempre del afortunado *restar en creación* o sustraerse al espacio de *Moguer*, cuna del poeta andaluz. De modo que ella no deja de señalar cuánto los poetas de su generación, la del 70, quedaron impactados —en mayor o menor medida— por el creador de *Moguer*:

Ven, siéntate a mi lado y bebe de lo que tengo: pasión es...nada. No lo digo yo, es el sendero empeñado en restarnos capacidad de asombro, capacidad de dolor, de esfera alardeando de amor y mundo: humanos (...)

Nosotros los jóvenes de balbuciente poesía que empezamos en el año 70, ¿conocemos las *nubes de Moguer*?<sup>37</sup>

El lugar de vida y de poesía que fue *Moguer* se convierte en *Palabra Naturaleza*,<sup>38</sup> «restada en creación» o sustraída a una *Aproximación impura*.<sup>39</sup> ¡Especie de conjuro

[29] *Ibid.*

[30] *Ibid.*

[31] *Ibid.*

[32] *Ibid.*

[33] Diego, Gerardo (1924): *Manual de espumas*, Cuadernos Literarios (La Lectura).

[34] Canelo, Pureza (1974): *El barco de agua*. Cultura Hispánica, Madrid.

[35] Canelo, Pureza (1990): *Gerardo Diego en mis poemas*, Cuadernos «KYLIX» Número 15.

[36] Canelo, Pureza (1991): *Juan Ramón Jiménez, Tiempo/Espacio 10 Poetische fragmente*, éditions Delta, Stuttgart.

[37] Canelo, Pureza (2011): «Moguer», «Verano de 1984», *Tendido verso, Cuatro poéticas*, Pre-Textos, Poesía, p. 100

[38] Canelo, Pureza (2020): *Palabra Naturaleza*, Fundación Ortega Muñoz, p. 97.

[39] Canelo, Pureza: «Aproximación impura», *Esfera Poesía, ibid.*, p. 7.

misterioso entre la Palabra y la Naturaleza! Debemos reconocer que la poeta parece subyugada y aferrada al ascendente feliz de desprenderse de toda otredad, con el fin de sentirse una iniciada extasiada ante el deslumbramiento de la creación naciente, luciendo de «novicia entre rejas del deslumbramiento».<sup>40</sup>

Conviene prestar aquí aquella agudeza gracianesca, ya que su discernimiento autocrítico resulta ser tan agudo o hasta tal punto perspicaz que le lleva a que brote lo inédito de la modernidad juanramoniana, cuando lo asocia a un fragmentar hidrónico incesante como es el *fracking*: «JRJ practica el fracking en el inmenso cuerpo de la poesía. Su extracción es implacable, no tiene límite, deja el esqueleto de la palabra hecho esquirlas que él atesora en su Hacer y Deshacer materia».<sup>41</sup>

En definitiva, Juan Ramón Jiménez debe su superación y su longevidad lírica póstuma por estar inmerso en el proceso de revisión, una práctica o vivencia creadora que seducirá a su vez a Pureza Canelo, como veremos a continuación. Cabe citar el toque lírico de Pureza Canelo para retratarse «A contra moda» y descartar todo malentendido con su lector: «No lo olvidéis / a contra moda vivo / y a contra moda escribo / desde que en este océano / eché los primeros dientes».<sup>42</sup>

Aparecen en su obra dos lealtades poéticas. La primera dedicada a Federico García Lorca en torno, quizás, a los recuerdos de sus primerizos escritos autobiográficos de juventud, cuando Lorca evoca el ambiente de su pueblo, Fuente Vaqueros, en *Mi pueblo y otros textos...*; y la segunda va vinculada al poeta zamorano Claudio Rodríguez.

Es así como presente en la ruralidad granadina, un descentramiento hacia su propia ruralidad de Moraleja, sus propias tierras en las que ella suele evocar escenas de faenas del campo remotas, como por ejemplo la de la *trilla*:<sup>43</sup> «Trilla ya no existe, sí el rescoldo de aquel sol aplastado en el suelo, sobre una madera con guijarros blancos incrustados, gira y gira mi cuerpo adelantándose al pan (...)».<sup>44</sup> A pesar de que el trillar y los carros hayan desaparecido de nuestras vidas agrarias, la emoción del espacio rural permanece viva debido a esa emanación de resistentes símbolos perennes y originarios que brotan de la pregnancia y preñez de los campos, de las tierras y de sus surcos, de los árboles, de los minerales, de todo un cordaje vegetal que como vínculo resistente simboliza la yedra al reverdecer y anudar para siempre las expectativas casi místicas de un «Vivir sin estar viviendo» de Luis Cernuda o aun del *Don de la ebriedad* de Claudio Rodríguez. Demorémonos en Claudio Rodríguez, poeta de los años 50 junto a Valverde, Gil de Biedma, Valente, Hierro y Brines. ¿No iba Claudio Rodríguez a hacer que reviviera el canto de la ruralidad a la escucha de la revelación de sí mismo, a través del misterio de la Naturaleza? ¿No se libraba su obra de toda nivelación generacional estrecha? Acaso no buscaba el mismo sentido de la existencia, el del «Vivo sin vivir en mí» de san Juan de la Cruz

[40] Canelo, Pureza (2011): «Moguer», «Verano de 1984», *Tendido verso, Cuatro poéticas*, Pre-Textos, Poesía, p. 100.

[41] Canelo, Pureza: «JRJ», *Retirada en Palabra Naturaleza*, *ibid.*, p. 79.

[42] Canelo, Pureza: «A contra moda», *Pasión inédita* (1990) en *Poética y Poesía* (2008), p. 89.

[43] Canelo, Pureza (2013): «La señal», *Oeste en Palabra Naturaleza*, *op. cit.*, p. 62.

[44] *Ibid.*



que compartía con Santa Teresa, deseando esta alcanzar el «Vivo ya fuera de mí, / después que muero de amor».<sup>45</sup> En ese mismo impulso existencial y arrobamiento lírico podemos situar a Pureza Canelo. La poeta considera a Claudio Rodríguez como a un compañero de viaje de la retirada rural, quien canta lo profundo del alma humana en el espejismo de su vida abismada en los paisajes de Zamora. He ahí una inclinación poética que Pureza Canelo integra en su propia creación como deseo anhelante de una palabra hablada y etérea:

Ha prendido la mañana en el campo  
(...)

(...)  
El diario amanecer, por sí solo, desvanece.  
Hable la luz y hable el aire, por ti, por mí.  
Que hable todo lo iluminado junto.  
La poesía que sale de esta mano  
es babel menor, menor.  
Lo ha dicho la prisión que hace  
y calla.

Escribimos poco, Claudio.<sup>46</sup>

Reparemos en que el poeta Claudio Rodríguez fue un firme admirador de San Juan de la Cruz, mientras el «vivir sin vivir en mí» se desata de las vides de la tradición en Pureza Canelo, para alcanzar la compañía de la profunda soledad, que es otra forma de retirada. Ahora bien, la soledad no significa el repliegue sino la búsqueda de la afortunada compañía a la vez, acogedora y deseada, la cual empieza por declararse camino de la perfección, el que anduvo toda su vida Santa Teresa. Notemos que ese camino de la perfección encamina en realidad hacia un declarado desprendimiento presentado como ese *restar en creación* o sustraerse:

#### Lluvia

Vuelve a llover con fuerza. Un poco más y Santa Teresa se moja en la cuartilla que procuro volcar hacia tu pensamiento. *Amor y distancia / Perfecto ir al ser* —dije una vez en declaración de desprendimiento—, otra vez regazo donde me confieso a la salud de noche torrencial, vibrante, a contrasera de la distancia.<sup>47</sup>

[45] Cf. verso de Santa Teresa en su poema «Vivir sin vivir en mí».

[46] Canelo, Pureza: «Hable el aire», *Habitable (Antología poética, 1971-2018)*, op. cit., p. 111.

[47] Canelo, Pureza: «Lluvia», *Cuatro poéticas*, op. cit., p. 108.

Bien pensado, ese vivir apunta hacia un vivo esfumarse: «Vivir / nacimiento de humo. / Donde se viste / el aire».<sup>48</sup> Extraño resulta ser el poema *Lluvia*.<sup>49</sup> Acaso resuene en él el alma del enlace de la amistad lírica que le declara Clara Janés en «Hilos poéticos: lluvia».<sup>50</sup> Nos adentramos en el ámbito de la amistad y de la fidelidad cuyo símbolo es la yedra, para afirmar el impacto de la fraternidad a la creación en Pureza Canelo. De modo que acogemos la relación artística que le une especialmente a su hermano Luis (nacido en 1942), pintor influido por Tàpies, quien extrae de la materia pictórica la germinación de la naturaleza. Asistimos al compartir creador y fraterno en el poema *Palabras con Luis*,<sup>51</sup> con la intención de aprehender el espacio pictórico desde la palabra poética que fluye como un dístico de la emoción viva que oculta el secreto de la materia y del color:

## II

Biología del tiempo y la materia.  
 Del primer caos de unión;  
 primorosa, repartida y sus brazos íntimos  
 táctiles en la vida primera,  
 como leyenda de unos ojos que aquí miran  
 como la palabra flotando,  
 como la palabra flotando,  
 y me entretienen en amor estos lienzos,  
 como un azar de mi alma.  
 En el azul y el verde nacidos  
 como un mármol mediterráneo.<sup>52</sup>

Mientras avanzamos, la poeta Clara Janés acoge el tejido de los versos de su amiga Pureza, perceptible en el único amor que dedica al libro y al poema, considerándolo, más que nada, como un espacio de vida: («Querido libro»),<sup>53</sup> *Tendido verso*.<sup>54</sup>

### Querido libro

Tendida al sol, contigo, quiero vivir. La grandeza bajo el astro obliga a desterrar el misterio que padecen las sombras de nuestro amor. Pero ¿qué hacemos en esta circunferencia de yerba, los dos, en el corazón de la mañana

[48] Canelo, Pureza: «Humo», *Palabra Naturaleza*, *op. cit.*, p. 58.

[49] Canelo, Pureza: «Lluvia», *Cuatro poéticas*, *op. cit.*, p. 108.

[50] Janés, Clara: «Hilos poéticos: lluvia», *Esfera de poesía*, *op. cit.*, p. 96.

[51] Canelo, Pureza: «Palabras con Luis», *El barco de agua* (1974) en *Habitable (Antología Poética, 1971-2018)*, *op. cit.*, p. 19.

[52] Canelo, Pureza: *Ibid.*

[53] Canelo, Pureza: «Querido libro», *Verano de 1984* en *Cuatro poéticas*, *op. cit.*, p. 98.

[54] Canelo, Pureza: «Tendido verso», *ibid.*, p. 97.

que lo sé desnudo si está dándome la vida? ¿Acaso yo te amo mientras escribo en la misma sala que conviene al calor de la leyenda, de la palabra? La transparencia es sabor infinito. La transparencia del aire es el grado en la tinta de la tierra y astro que abrasa. Palabras, palabras; ¿o estoy enamorada y toco el azul en el instante en que tu pecho se me ha escapado al agua y la escritura se moja a placer de que estoy viva, fuerte, amante, en la mañana de julio?

Sol. Estrellas. No son inventos del corazón tendido. Son flechas que avanzan y una boca andante recoge, afirmándonos. Ya regresa. Viene el brillante pecho hacia mis ojos, su rostro avanza, mi nuca tiembla y se defiende en el perfil que he buscado, me refugio niña en la espalda que le doy para hacer mayor claridad de la conjura, Sol, verso de la yerba entera. Y este libro va a morir del corazón, va a morir de no conocer las sombras. Sí, va a morir nunca. Viva el Sol.

Floja va esta carta. La conciencia de autor íntima pero sin totales... porque quiero recuperar una libertad de mano poética derramada, que olvida los acertijos que aprehendí de un oficio temprano, de sangrado vertical, próximo a la soberbia que alimenta a la metáfora, a los arranques de una estrofa bien plantada, a los finales redondeados de un poema, a la cita luminotécnica que tomamos de los otros para apuntalar torpemente la cuartilla vulgar, mía, nuestra y vuestra, sin humildad al lado.

Pero al Sol, contigo, quiero vivir. Y haré lo que las lavanderas en el río. Venga frotar la tela con la piedra para tenderla en los juncos que van del puente a la muralla, de la muralla a la huerta, de la huerta a la casa reciente y de la casa al astro que hoy me ordena escribirte, amor. (De *Tendido verso (Segunda poética)*, 1986)

Clara Janés parece desatar el hilo de Ariadna en la creación de su amiga: «si siguiéramos tirando de los hilos de estos tejidos versos de Pureza Canelo, veríamos, entre otras cosas, lo cierta que es la afirmación de Wellek y Warren, al referirse a la imagen como a lo que remite siempre a algo invisible o interior».<sup>55</sup> En realidad, Clara Janés nos guía hacia el mundo que se le impone a Pureza Canelo, el de la invisibilidad que no deja de recordarnos ese *restar en creación* o sustraerse recurrente que alienta su escritura. Y es cuando un vínculo audible surge a su vez de lo invisible, en el poema *Madre* del que brotan el amor eterno junto a la presencia incondicional de una dolorosa ausencia:

Madre es octubre profundo y te he traído para que me veas rodeada de amarillos y ocre. Tu criatura es una persona mayor, apartada a un territorio que desea como ágora de vida, donde estoy y te hablo. Igual que entonces, este andar de montículo en nube, de libertad en verso, entregada a la rebeldía. Pasión que te heredé.<sup>56</sup>

[55] Janés, Clara: «Hilos poéticos: lluvia», *Esfera de poesía*, op. cit., p. 95.

[56] Canelo, Pureza: *Retirada. Palabra Naturaleza*, op. cit., p. 70.

Asimismo encontramos un amor filial de corazón abierto que podemos holgadamente asociar a la obra del poeta académico José García Nieto<sup>57</sup> titulada *Carta a la madre*,<sup>58</sup> libro publicado con un preliminar de Pere Gimferrer y un epílogo de Pureza Canelo.

Por otra parte, cabe señalar que el hilo de Ariadna del que tira Clara Janés nos encamina hacia el libro *No escribir* que al distar de la interrupción de la escritura parece más bien reiniciar «la creación desde nadie».<sup>59</sup> Especie de sustraerse de la obra o de reto por «lo inhabitable y lo no escrito»<sup>60</sup> al que alude el poeta Guillermo Carnero ante ese *No escribir*, que crea la confusión de no escribir ni un verso más: «Habla Pureza Canelo de “rubor” y de “pereza”, pero apunta al mismo tiempo a la verdadera clave: encontrar “un puente de inocencia” en el que reavivar la percepción emocional de la realidad y la implicación en ella».<sup>61</sup> Aunque para el mayor placer del lector Pureza Canelo —y contando con el propio asombro de la poeta— el *No escribir* conocerá su alba es decir la eclosión de *Pasión inédita*.

## LA COMUNIÓN DE LA RETIRADA «DULCE NADIE»

2.

*Dulce nadie*  
bella durmiente  
que ya soy  
alejada de todo  
bullicio humano  
hasta decir alba, alba.<sup>62</sup>

No obstante, recordemos sus primeros pasos por la esfera mediática. Cuando acababa de ser galardonada con el premio Adonáis por su libro *Lugar común* en 1970, entonces, se sintió entregada a los lobos mediáticos, ya que la prensa tan sólo parecía retener dos cosas de su persona: por una parte su joven edad y por otra parte el hecho de ser una mujer poeta con un nombre que sorprendía tanto como asombraba su discreta persona. Mientras tanto abramos el paréntesis del reconocimiento poético en torno a su nombre y apellido. De hecho, para invocarlo, disponemos de un soneto repleto de humor que le escribió el poeta José Hierro titulado «Nemotecnia», literalmente «*nemo/nadie*» y «*tecnia/arte*». Pues

[57] Cf. José García Nieto nació en Oviedo (Asturias) en 1914 y falleció en Madrid en 2001. Fue un poeta, escritor y periodista español, galardonado con el Premio Nacional de Poesía y el Premio Cervantes en 1996. Fue elegido miembro de la Real Academia Española desde 1982 hasta su muerte.

[58] García Nieto, José (1988): *Carta a la madre*, Madrid: Caballo para la poesía, p. 72.

[59] Cf. Clara Janés dice sobre *No escribir*: en *No escribir* puede abarcar también «la creación desde el nadie», *La creación desde nadie*, *Esfera Poesía*, op. cit., p. 94.

[60] Carnero, Guillermo: «Lo inhabitable y lo no escrito», *ibid.*, p. 31.

[61] Carnero, Guillermo: *Ibid.*, p. 32.

[62] Canelo, Pureza: «Algo recuerdo de esta materia», *Esfera Poesía*, op. cit., p. 25.

bien, este «arte de nadie» desgrana en forma de anagrama el apellido «Canelo» y el nombre «Pureza»:

#### Nemotecnia

¿**Reza** el **puré**? ¡ qué va ! El **puré** no **reza**.  
Se llama ... se me ha ido el santo al **cielo**.  
(Hay días ¡ vive Dios ! que ni las **huelo**).  
**Puebla** la desmemoria mi **cabeza**,

¿Pero que **anhela**? (aquí falta una pieza).  
¿No sería, tal vez, **puré** de **hielo**?  
¿**Puro can**? ¿**Can** que **reza**? ¿**Puré anhelo**?  
¿**Mastín**? (No, no es **Martín**), (¿Será **pereza**?)

Inteligencia, dame el nombre exacto  
de la moza: es poeta, lo es en acto  
y no solo en potencia ¿No es **Purelo**?

mañana insistiré: la paz idílica  
—tan tarantán— se ha roto, pues dactílica  
llama a mi puerta **Pureza Canelo**.  
(1997)

Cabe destacar entonces que la que llama a la puerta de la memoria del poeta José Hierro se presenta como esencia poética, teniendo como emisión un nombre y apellido de ritmo dactílico: Pu/re/za Ca/ne/lo. Con este arte divinadorio del nombre y apellido, desearía asociarle una donación lírica póstuma, la de la obra de Juan Ramón Jiménez: *Pureza*. Por cierto, extraño aunque predestinado nombre el de Pureza y es tanto más misterioso que parece enlazar con la obra primeriza de Juan Ramón Jiménez, el cual titula *Pureza* un primer poemario que escribió en su enclave natal de Moguer en 1912, antes de que se instalara en Madrid. Cabe recordar que este libro dormitaba en la sala Zenobia de la universidad de Puerto Rico, a la espera del salto o asalto del «muero porque no muero», hasta ser sacado a luz en el 2022, mediante una reciente publicación en la editorial Cátedra. Como si ese destino de pureza, Pureza Canelo lo recibiese en forma de donación de vida lírica desde el deslumbrante «Restar en creación». Por lo que se entiende, pues, la donación de su vida a la poesía, espacio único este en que se entrega la pasión de la emoción afinada a su soplo creador. Notemos que Pureza Canelo en *Esfera Poesía*, obra que le rinde homenaje, introduce una posible «cronología de vida y de creación» esbozando ya la voz de la retirada. En realidad, la poeta hace para que vuelva a vivir el lector la travesía de sus obras y eso, desde *Celda verde* hasta *Poética y poesía*, mediante la eclosión de los recuerdos de la materia del pasado («Algo

recuerdo de aquella materia».<sup>63</sup> Aunque queden retraídos estos en la memoria de lo vivido, su soplo va a airearlos. Revivifica los espacios íntimos de sus libros para ofrecerlos a la Unión de los Bibliófilos de Extremadura (UBEx) que queda a la iniciativa del homenaje, y eso surcando un primer despliegue creador en forma de preliminar al que sucede un vuelo de estrofas con «revelaciones instantáneas», como autentificaciones de tiempos diferentes de pasión, sentidos por cada uno de sus libros. En ejemplo, citemos el nuevo transporte emocional que proporciona la revisión de su obra *Moraleja*:

¿Aquí, fue territorio  
de conquista  
expiación  
o solo leyenda  
de pasar a florecer?  
Una palmada en luz  
hizo del brote  
selva de palabras.  
Ven a mí,  
decía también la noche.  
Abre tus alas  
orientaba el aire en grillo.  
Ojos míos derivados  
por todo  
a cada instante  
la maraña  
de vivir.

(...)

Algo recuerdo de aquella materia.

(...)

*Moraleja*

lugar vestido de largo  
por egoísmo.  
El poeta clava  
su filo épico.<sup>64</sup>

(...)

[63] Canelo, Pureza: «Algo recuerdo de aquella materia», *ibid*, p. 21.

[64] Canelo, Pureza: «Algo recuerdo de aquella materia», *ibid*, p. 22-24.

Parece ser que el preliminar de la revisión como retirada participa en *Poética y Poesía*, porque notamos que ciertos poemas quedan desprendidos de sus obras iniciales, con fin de modular un nuevo ritmo creado de autoantologías, como si la retirada diera a luz a la atracción y que viniera a favorecerla no mediante la reiteración sino como aligeramiento de la materia primera de lo que fue el libro. En ese sentido, el vuelo de nuevos versos canta la retirada de sus primerizos nacimientos, provocando la elevación o el estallido de la *Pasión inédita*. Nos hallamos ante una poética que invade todas sus autoantologías: *Poesía y Poética*, *Cuatro poéticas*, *Habitable (Antología Poética, 1971-2018)*, *Palabra Naturaleza*. De aquí en adelante, señalamos la importancia del movimiento creador como un vuelo entre dos cumbres, la una «Celeste», la otra «Pizarra». La retirada no deja de ser un movimiento creador de revisión que oscila entre elevación y marco receptivo.

### 3. LA RETIRADA COMO MOVIMIENTO DE REVISIÓN

Este breve texto sigue en hiedra. Levanto la cabeza y ahí está salvaje, pausa no existe. Cuando un día esta mano deje su pulso ella seguirá.  
(Pureza Canelo, «Hiedra», *Oeste*)<sup>65</sup>

Llevemos ahora la atención sobre el libro que le rinde homenaje y sobre la estructura de su obra. Este se inserta en una andanza del interior y del exterior. Poéticas y poemas. Revisiones. Autocríticas, autoantologías con título. Corteza de los libros para un árbol de vida. Cuando la «palabra naturaleza» se hace pergamino o manuscrito como tránsito espacial y lugar del receptáculo de la emoción: poema. Incluso sorprenden la mayoría de los prefacios que cobran la forma de preliminares, que van prefigurando tantas preparaciones como participaciones activas para la entrada en materia de los poemas en comunión estos con el misterio de su escritura. Parece ser que nos encontremos, pues, con ese mismo sentido que solía atribuir Claudio Rodríguez a la creación poética cuando pronunció su *Discurso de toma de posesión* en la Real Academia Real Española, ocupando el sillón que dejó vacante Gerardo Diego: *Poesía como participación: hacia Miguel Hernández*.<sup>66</sup> En él, asocia la poesía a la participación, es decir a un compromiso que nos aclara de la manera siguiente:

Pienso que la poesía es, sobre todo, participación. Nace de una participación que el poeta establece entre las cosas y su experiencia de ellas dentro del

[65] Canelo, Pureza (2013): «Hiedra», *Oeste*, Valencia: Pre-Textos, p. 67.

[66] Rodríguez, Claudio: «Poesía como participación: hacia Miguel Hernández», Discurso leído el 29 de Marzo 1992 en la Real Academia Española. [http://www.miguelhernandezvirtual.es/new/files/otros\\_trabajos/discurso\\_de\\_ingreso.pdf](http://www.miguelhernandezvirtual.es/new/files/otros_trabajos/discurso_de_ingreso.pdf)

lenguaje. No se trata tan solo de comunicación, ni siquiera de conocimiento, que son naturales en cualquier situación humana.<sup>67</sup>

Y a este discurso, le responde el poeta Carlos Bousoño a propósito de su libro *Alianza y condena*, precisando que «la pureza ya no es un don, sino un deber»<sup>68</sup>. Cabe decir que este aparte hacia la obra de Claudio Rodríguez somete el *don de ebriedad* al *restar en creación* de *El barco de agua* y de *Celda verde* de Pureza Canelo y también a los orígenes de su morada interior a cielo abierto, *Moraleja*, es decir, su *Oeste*. El compromiso poético de Pureza Canelo también se remite a la ética de la participación, en el momento preciso en que la pureza ya no es un don sino un Arte de retirada: la Naturaleza sustrayéndose ya a la Palabra poética.

Escuchemos cómo en particular los nombres de pueblos entre los cuales, dos se localizan en Extremadura (Arroyo de la luz y Huertas de ánima) y un tercero en Cantabria (Vozpornoche) participan de su desalienación espacial en el poema *Nombres de pueblos*, llevados por el tempo de *Restar en creación*:

#### NOMBRES DE PUEBLO

Nombres de pueblos me dan compañía:

*Arroyo de la luz.*

*Huertas de ánimas.*

*Vozpornoche.*

Nombres de paraísos no inventados han venido a visitarme, hermosos han llegado a la boca.

Arroyo de la soledad nutriente.

Huertas de la melancólica creación.

Vozpornoche y día.

La plaza mayor toda nuestra, pueblos del alma.<sup>69</sup>

Obviamente el arte de la retirada encarna también el de la soledad en la creación.

[67] *Ibid.*, p. 14.

[68] bousoño, Carlos: *Ibid.*, p. 64.

[69] Canelo, Pureza: *Retirada* (2018) en *Palabra Naturaleza* (2020), *op. cit.*, p. 72.



#### 4. LA PATENTE RETIRADA EN LA SOLEDAD DEL ALMA HUMANA: RETIRADA

(...) La vereda del adiós va poniendo sus calles: árbol del esfuerzo, árbol del aprendiz, árbol de lo inasible, árbol de un árbol que morirá.  
(Pureza Canelo, *Retirada*)<sup>70</sup>

Y ahora paso a interrogar *Retirada*, escrito en 2018. No se trata en absoluto de un repliegue para quien consagra su vida a promover las humanidades y a defender el patrimonio poético de Gerardo Diego al ser desde 1999 la directora de la Fundación Gerardo Diego junto a Elena, la hija del poeta de Santander. A su vez, esta no falta en demostrarle todo su agradecimiento que expone en «Pureza Canelo y Gerardo Diego»,<sup>71</sup> rindiendo homenaje a su fiel línea vocacional: «¿Cómo explicar la relación de ayer y hoy de Pureza Canelo y Gerardo Diego si no es en esta clave de misterioso destino poético que intenta abrir “la preciosa fruta por dentro” de “esa carne/de nuestro ser”?»<sup>72</sup> No obstante, en 2019, haya repercutido mediáticamente la partida de Pureza Canelo de la Fundación Gerardo Diego. En realidad, esta retirada afirma el cumplimiento de una misión cultural, ya que en adelante le era preciso sobrepassar su altruismo para consagrarse sencillamente a su propia creación, a su autocreación, a sus libros y poemas a los que ella llama «sus hijos», con el fin de extraer en el humilde caudal de sus orígenes extremeños el pulmón de su vida lírica:

El protagonismo se acopla al desvarío. Amigos lo practican con fruición.  
Sufro cuando voy a escucharlos. Prefiero no existir ahí aunque sea vista ahí.  
Cada vez se agranda este abismo entre la vida literaria y yo. Regresar a casa es la confirmación de haberte sacrificado un tiempo por el otro.<sup>73</sup>

En 2020, algunos poemas de *Retirada* se hallan incorporados en *Palabra Naturaleza*, enfrascados en un nuevo movimiento de retirada. Y en 2022, su libro *De traslación* aparece ya en gestación en *Oeste*, en el poema *Pizarra celeste*:

En el campo las estrellas eligen a sus seres; enigmáticas saben hasta dónde llegan nuestros ojos, iba a decir nuestros hijos, los poemas.

Contemplación es un mecer siempre naciente de lo creado sin límite.  
Verano puro de mi oeste, noches abiertas y todavía oigo el sonido de la lechuga en algún hueco del muro.

[70] Canelo, Pureza (2018): «Tantas veces», *Retirada*, Valencia: Pre-Textos, p. 24.

[71] Diego, Elena: «Pureza Canelo y Gerardo Diego», *Esfera Poesía*, *op. cit.*

[72] *Ibid.*, p. 33.

[73] Canelo, Pureza: «El protagonismo», *Retirada*, *op. cit.*, p. 54.

Elevación del tiempo en mí. Desde el ser rural me acepto casi idéntica; está el nudo de la cuerda y el papel manchado, este descubrir que me da forma, los vocablos por el cuerpo todavía materia no sonámbula. (...).<sup>74</sup>

La entrega de esta geografía íntima aparece en *Oeste* inscribiendo en «la pizarra celeste», la huella de la desalienación del ser por la escritura. Sobre cada página, alternan a su vez el Poema Celeste y el poema Pizarra con ambas tonalidades dactílicas: Ce/les/te Pi/za/rra

## CELESTE

De traslación.  
Tu libro.

El insolente.

No conozco  
lo convencional  
en la escritura.

Por si acaso  
no me registréis.  
(p. 86)<sup>75</sup>

## PIZARRA

¿Cómo escribir  
en celeste  
que amé a lo grande  
en una primavera  
de los ochenta  
camino  
de Roma  
convertida  
otra vez  
en centro  
del mundo?

¿Qué le importa  
al lienzo  
de la noche  
mi vivir?  
(p. 87)<sup>76</sup>

La verticalidad de estos poemas nos hace retomar la cuestión preliminar de una futura eclosión: ¿qué será *Palabra Naturaleza*? Escuchémosla cuando nos lo evoca:

¿Qué será Palabra Naturaleza?

Aquí reunidas en aproximación de un núcleo biográfico a otro de la emoción llamada inteligencia. Acercamiento poliédrico a espacios naturales desde estados poéticos en un diálogo, si se diera, incorporando variación de temas y formas en sus inflexiones, debilidades, semejanzas. Extender la Palabra que nace. Avizorar el latido de la Naturaleza (...)

Os abro la puerta. (Agosto 2019, PC)<sup>77</sup>

[74] Canelo, Pureza (2013): *Oeste*, Valencia: Pre-Textos, p. 53.

[75] Canelo, Pureza: «De traslación», *De Traslación*, op. cit., p. 86.

[76] Canelo, Pureza: «Cómo escribir», *ibid.*, p. 87.

[77] Canelo, Pureza: «Palabra Naturaleza», *Palabra Naturaleza*, op. cit., p. 5-7.

Sin embargo, el futuro de la *Palabra Naturaleza* intuida como «Aproximación impura» prepara esta otra alternada de *Celeste/Pizarra* y de *Pizarra/Celeste*, para sorprender y desprender la «Traslación / rotatoria / la impura / y de otras / no me acuerdo»,<sup>78</sup> conforme se vuelve a considerar el símbolo de la lluvia que atraviesa sus obras, en el libro *De Traslación*. En él, los poemas caen sobre la página como una lluvia fina con simiente de versos cortos que recuerda la sombra del «habitante de lo inhabitable» [l'«habitant de l'inhabitable»] de *La semaison (Carnets 1954-1979)* del poeta francés Philippe Jaccottet, bajo las «columnas de la lluvia en marcha, lluvia en ruina incluso el que dice la ruina pero desesperadamente como lo puede la combate o la retrasa o le arranca algunos fuegos» [colonnes de la pluie en marche, pluie en ruine tout est ruine y compris celui qui dit la ruine mais désespérément comme il le peut il la combat ou la retarde ou lui arrache quelques feux]. *Pasión inédita* tras *Pasión inédita*, podemos apreciar cómo la retirada no es para nada un abandono sino que resulta ser una entrega y un sustraerse a lo sazonado con el fin de perseguir lo estético de la retirada centrado en *El adiós verdadero*.<sup>79</sup> Nos advierte la poeta de su «Fidelidad sin paraíso»: ir andando sobre los puentes de humo sujeta a ese caer en el vacío que era el poema supuso la exclusiva aventura de existencia». <sup>80</sup> El horizonte poético encaja con lo que nombra Jacques Lacarrière «desaprender. Desubicar su nacimiento. (...) Desnudar la memoria.» [Désapprendre. Déconditionner sa naissance. (...) Dêvétir la mémoire.] en su libro *Sourates*.<sup>81</sup>

Al cabo de esta lectura se destaca cuánto la poesía de Pureza Canelo no renuncia nunca a desprenderse de la existencia convencional, invitando a su lector al peligro de la aventura poética del *Desaparecer de sí mismo* [Disparaître de soi]<sup>82</sup> para «una suspensión feliz y alegre de sí mismo» [une suspension heureuse et joyeuse de soi]<sup>83</sup> que leemos en: «Si te pierdes conmigo en la nave de la poesía. Si no sabes a qué unírte, sobre los versos encontrarás una línea que se alterna y sucesión de espejismo del hacer y deshacer creación.» (sept. 2021).<sup>84</sup> De hecho la soledad que invade la poesía de Pureza Canelo se asienta en la reflexión que defiende la escritora Jacqueline Kelen en *El espíritu de soledad* [L'esprit de solitude],<sup>85</sup> cuando esta declara que «Vivir consigo» [Habiter avec soi], viene a ser «morar en su soledad» [habiter sa solitude],<sup>86</sup> sentir su ser solitario entre los demás seres queridos, siguiendo incansablemente «para aventurarse a honrar la precariedad humana sin desmerecer del Espíritu» [à s'aventurer pour honorer la précarité humaine et ne pas démeriter de l'Esprit].<sup>87</sup> *Dixit* Pureza Canelo:

[78] Canelo, Pureza (2022): «Lo concebido», *De Traslación*, Valencia: Pre-Textos, p. 90.

[79] Canelo, Pureza: «El adiós verdadero», *Habitable (Antología Poética, 1971-2018)*, op. cit., p. 147.

[80] Canelo, Pureza: *Poética y Poesía*, op. cit., p. 54.

[81] Cf. cita de David Le Breton en *Disparaître de soi*, p. 169.

[82] Le Breton, David (2015): *Disparaître de soi*, París: éditions Métailié, p. 190

[83] *Ibid.*

[84] Cf. Cita de Pureza Canelo en la apertura de *De traslación*.

[85] Kelen, Jacqueline (2005): *L'esprit de solitude*, Éditions Albin Michel, 207 p.

[86] Le Breton, David: *Disparaître de soi*, op. cit., p. 170

[87] *Ibid.*, p. 7.

¿Cuánto duraré  
hasta la insistencia de lluvia  
que acabará rompiéndome  
para hacer tabaco  
de una vida?<sup>88</sup>

[88] Canelo, Pureza: «Algo recuerdo de aquella materia», *Esfera Poesía*, *op. cit.* p. 25.



# La microinformática en Extremadura: la historia de la pulga y el dragón

FRANCISCO PORTALO-CALERO\*  
Dr. Ingeniero en Electrónica  
Medalla de Oro al Mérito en las Bellas Artes  
[pacoportalo@badajoz.es](mailto:pacoportalo@badajoz.es)

## RESUMEN

*En la década de los 80 del siglo pasado se inician en Extremadura dos aventuras relacionadas con la incipiente industria de los microordenadores. La primera, prácticamente desconocida hasta bien entrado el siglo XXI, tiene un origen independiente y creativo, y se fundamenta en un programa informático que acabará generando uno de los primeros productos de software que se desarrolla en España y propiciará la entrada en el mercado nacional de uno de los microordenadores más vendidos en aquellos años. La segunda, más manifiesta en su época, tiene carácter oficial y empresarial, y su objetivo es fabricar el primer microordenador español en tierras extremeñas y acabará con un resultado diferente al esperado. En este artículo se describen algunos episodios del inicio, desarrollo y consecuencias de ambos proyectos a través de las fuentes disponibles encontradas.*

**PALABRAS CLAVE:** historia, Extremadura, microordenadores, videojuegos.

[\*] Coautor del videojuego Bugaboo-La Pulga (1983).

Recepción  
04.06.2024  
Aceptación  
22.06.2024

# Microcomputing in Extremadura: the story of the flea and the dragon

FRANCISCO PORTALO-CALERO  
Dr. Ingeniero en Electrónica  
Medalla de Oro al Mérito en las Bellas Artes  
[pacoportalo@badajoz.es](mailto:pacoportalo@badajoz.es)

## ABSTRACT

*In the 1980, two adventures related to the incipient microcomputer industry began in Extremadura. The first, virtually unknown until well into the 21<sup>st</sup> century, has an independent and creative origin and is based on a computer program that will end up generating one of the first software products developed in Spain, facilitating the entry into the national market of one of the best-selling microcomputers of those years. The second, more evident at its time, has an official and business nature, and its objective is to manufacture the first Spanish microcomputer in Extremadura and will end with a different result than expected. This article describes some episodes of the beginning, development, and consequences of both projects through the available sources found.*

KEYWORDS: *history, Extremadura, microcomputers, video games.*

## INTRODUCCIÓN

### 1.

La evolución de la tecnología electrónica a lo largo del siglo xx, que comenzó con la válvula de vacío patentada por Fleming en el año 1904, siguió con el gran avance que supuso la invención del transistor en 1949 por Bardeen, Brattain y Shockley, y continuó con el desarrollo de los circuitos integrados, construyendo Kilby el primer modelo funcional en julio de 1958, va a culminar en 1971 con la fabricación del microprocesador por parte de la empresa estadounidense Intel Corporation. Este dispositivo va a cambiarlo todo, como ha ocurrido siempre con los avances que han provocado el pensamiento y la invención humana, pero en este caso la velocidad de la evolución integradora de los circuitos electrónicos que lo componen, pronosticada ya en 1965 por la ley de Moore (Moore, 1965, pp. 114–117), producirá continuos y rápidos avances motivados por la aplicación, en todos los campos, de las herramientas que posibilitan esta nueva tecnología, que pronto acabarán llegando a todos los rincones del planeta.

En el terreno de la informática esto provoca una auténtica revolución, motivada principalmente por la popularización del uso del ordenador que, además de facilitar su expansión en las áreas científicas, industriales y empresariales, acabará entrando en un nuevo ámbito: el doméstico. Esta revolución tiene dos caminos que se retroalimentan mutuamente, el de la fabricación de equipos, el hardware, y el de la creación de programas para ellos, el software.

Es a finales de la década de los 70 cuando comienzan a fabricarse, principalmente en EE.UU., los primeros *home computer* basados en el microprocesador, pero en Europa el proceso comienza un poco más tarde y tiene un nombre propio, el del británico Clive Sinclair (1940-2021). Sinclair pensó: «¿Cómo se puede hacer el ordenador más pequeño, más barato y más bonito?» (Gallego-Díaz, 1984), y lo hizo. Los microordenadores Sinclair, seguidos por todos los equipos que se apuntaron a esta nueva corriente, con precios más o menos asequibles, van a multiplicar,



antes de la irrupción del IBM PC (*Personal Computer*),<sup>1</sup> el uso del ordenador en todos los campos. Este hecho permitió la popularización de la informática que llegó en los años 80, haciendo que esta tecnología ya no fuera únicamente coto de los poderosos, pues estos equipos, en poco tiempo, acabarían llegando a muchos hogares y pequeñas empresas.

Un aspecto fundamental de esta «invasión» de microordenadores es que se inicia paralelamente en todos los países avanzados de Europa, y aunque España por aquellos años aún no pertenecía a la CEE, sí entró de lleno en la utilización y desarrollo de software con estas máquinas. Esto provocó que se pasara de los apenas 2.500 equipos, entre grandes ordenadores y miniordenadores,<sup>2</sup> que había a mediados de los años 70 únicamente en las grandes empresas e instituciones (Presidencia del Gobierno, 1976), a los 2.000.000 de microordenadores, solo en los hogares, a comienzo de los años 90 del siglo pasado (CIRES) (fig. 1).

Estos nuevos microordenadores, todos fabricados en el exterior, de marcas como Sinclair, Commodore, estándar MSX, Amstrad..., eran de los denominados «domésticos», y aunque la informática oficial de la época los consideraba «juguetes» (Arroyo, 2005), y no los recogía entre sus estadísticas, lo cierto es que su arquitectura Von Neumann les permitía operar como a sus costosos predecesores, superándolos en algunos aspectos (tabla 1), y eran, además de por sus cualidades lúdicas, la herramienta perfecta para que una pléyade de entusiastas aprendieran, en la mayoría de los casos de forma autónoma, a programar los ordenadores en lenguajes a niveles muy escalados.



1. Ordenador

2. Miniordenador

3. Microordenador

Fig. 1. (1) Ordenador UNIVAC 9400 (fotografía: De H. Müller. CC BY-SA 2.5)  
 (2) Consola del operador de un miniordenador IBM System/360 (fotografía: ArnoldReinhold. CC BY-SA 3.0)  
 (3) Microordenador Sinclair ZX Spectrum (fotografía: Meña Bueno. CC BY-SA 4.0)

[1] El IBM PC sale al mercado estadounidense en agosto de 1981, a un precio inaccesible para la economía media familiar española, y no es hasta la década siguiente cuando comienza a popularizarse a través de sus más baratos clónicos.

[2] Los miniordenadores costaban cuarenta veces menos que los ordenadores y realizaban un trabajo cuarenta veces superior, lo que claramente contradecía la ley de Grosch y confirmaba la de Moore, ambas formuladas en 1965.

Tabla 1. Comparación entre ordenador, miniordenador y microordenador.

Característica	Ordenador	Miniordenador	Microordenador
Modelo	UNIVAC 9200	IBM 360 Model 25	Sinclair ZX Spectrum
Año de fabricación	1960	1964	1982
Generación ordenadores	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>	4. <sup>a</sup>
Memoria RAM (kB)	4	25	48
Velocidad de proceso (MHz)	0,83	5,5	4
Entrada datos	Tarjetas perforada	Tarjetas perforada	Teclado
Salida datos	Impresora	Impresora	Monitor
Precio (ptas.)	25.000.000	2.500.000	52.000
Salario mínimo (ptas./mes)*	No establecido	1800 (10,80 €)	5.128 (170,93 €)
Precio del litro de leche (ptas.)**	6,20 (0.04 €)	8 (0.05 €)	39,30 ( 0.24 €)

\* El salario mínimo se estableció en España en el año 1963. Fuente: BOE.

\*\* Fuente: BOE.

No va a existir una conexión entre la informática clásica, la que propiciaron los grandes equipos anteriores que se dedica casi exclusivamente a la gestión empresarial, y la nueva microinformática, que inicialmente se centra en las posibilidades gráficas de los rudimentarios primeros microordenadores. De hecho, «ninguna de las grandes, IBM (International Business Machines Corporation) incluida, ni las empresas de miniordenadores, participaron en la creación de una industria que, a la vuelta de un decenio, se convertiría en multibillonaria» (Arroyo, 2005).

Las herramientas, los procedimientos, los métodos, los productos y el coste de los equipos, diferencian claramente ambas etapas y puede decirse que eran «mundos informáticos» diferentes y siguieron en los inicios también caminos diferentes. Características comunes en ambos casos, fueron: el proceso de profesionalización de los informáticos, que partieron en la mayoría de casos del desconocimiento casi total de la materia y de las herramientas, y el entusiasmo que pusieron los pioneros, «que haciendo caso omiso a la separación artificial entre ciencia y arte, acabaron encumbrando al diletante, forjado en el esfuerzo, a la categoría de profesional»; como dice Fornes de Juan (2016) refiriéndose a la primera y es perfectamente aplicable a la segunda.

Al inicio de la informática en España, la dependencia exterior del hardware era total y el desarrollo de productos de software era prácticamente nulo (Sales, 1980). De ahí el significado de que, partiendo la microinformática de unos medios tan «humildes» y basándose inicialmente en el desarrollo de videojuegos, a lo largo de toda la década de los 80 se creara en España una industria de software lúdico para los microordenadores, que da sustento a la demanda nacional y tiene repercusión también fuera de nuestras fronteras (*MicroHobby*, 1987, pp. 18-21). «Los videojuegos van a ser los principales responsables de la entrada de los ordenadores en el ámbito

doméstico» (Portalo-Calero, 2015), y por este motivo acabarán convirtiéndose en la mayor industria cultural del siglo XXI (Benghozi y Chantepie, 2017, p. 268).

Muchas de las personas que en los años posteriores se dedicaron a la informática en alguna de sus múltiples facetas como la investigación, el arte o la aplicación al control industrial, comenzaron su camino en el mundo de los ordenadores durante este periodo, con uno de los microordenadores de la época y posiblemente atraídas por alguno de los múltiples videojuegos que se publicaron para ellos. Sin lugar a dudas, el uso de esta nueva herramienta aportó mucho talento para el progreso de esta ciencia, y aquí viene «lo más curioso de la historia»: en España esta andadura se inició en Extremadura (Portalo-Calero, 2009).

Por la parte del hardware, cada vez se hace más patente la necesidad de fabricar ordenadores en España al objeto de terminar con la colonización tecnológica a la que está sometida desde los inicios.

La actividad informática en España con ordenadores,<sup>3</sup> se inicia en 1958 con la llegada, propiciada por el Plan Marshall, de un equipo IBM 650 de primera generación fabricado con tubos de vacío que RENFE instaló en sus servicios centrales de Madrid (Sales, 1980). No es hasta el año 1968, cuando se anuncia el primer equipo diseñado y fabricado en España, un miniordenador de la empresa catalana Telesincro, el Factor/Contafac,<sup>4</sup> y aunque llega a tener una cuota de mercado de los miniordenadores del 7,7 %, lo cierto es que no puede competir con los equipos extranjeros (Presidencia del Gobierno, 1976). Telesincro acaba integrándose en la empresa pública de informática española Secoinsa para fabricar equipos con tecnología japonesa (Valero Cortés y Mompin Poblet, 2009).

A comienzos de los años 80 existían en el mundo numerosas empresas dedicadas a la fabricación de microordenadores, pero en España corría el año 1984 y aún no se había hecho nada en este terreno. Es en este momento cuando la Junta de Extremadura, con gran empeño e ilusión al menos inicialmente, se embarca, asesorada por importantes representantes de la política y la industria, en el proyecto de fabricación del primer microordenador español. Esta aventura se contará en el capítulo 3 de este trabajo.

## 2. LA PULGA, EL PRIMER VIDEOJUEGO ORIGINAL HECHO EN ESPAÑA

Utilizando el microprocesador Z-80 de Zilog, montado en un microordenador Sinclair ZX-81,<sup>5</sup> Francisco Portalo-Calero (Badajoz, 1958) presenta a finales del curso 1981-82 su proyecto fin de carrera para obtener el título de Ingeniero Técnico Industrial en la especialidad de Electrónica bajo el título «Cálculo Orbital.

[3] Anteriormente existían otras máquinas para el tratamiento de la información denominadas tabuladoras.

[4] En un anuncio publicado en el Diario ABC, se recalca que es el único miniordenador fabricado en España.

[5] Sinclair ZX-81 fue el primer ordenador realmente asequible que llegó a los hogares españoles por un precio de unas 25.000 pesetas.

Introducción al cálculo programado» (Portalo-Calero, 1982). En este trabajo se utiliza un microordenador para modelizar leyes físicas, y es el primer trabajo que se hace en la Universidad de Extremadura con un microprocesador. En un principio es rechazado por la autoridad académica al considerarlo un trabajo más informático que electrónico (Portalo-Calero, 2009).

Los inicios de Portalo en el uso de máquinas programables se remontan al curso 1975-76, en el que inicia sus estudios superiores en la recién creada Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Badajoz, perteneciente a la Universidad de Extremadura que apenas lleva dos años funcionando. Durante este curso participa junto a un grupo de alumnos en un equipo de investigación voluntario, bajo la tutela de Don Benito Mahedero, fundador y director de la Escuela, y el profesor D. Manuel García Barrero (fig. 2).



Fig. 2. D. Benito Mahedero junto al profesor D. Manuel García Barrero y algunos de sus alumnos. En el extremo derecho de la imagen, Paco Portalo (fotografía: Carlos Cárdenas, Badajoz, 1976)

El trabajo realizado por este grupo de jóvenes estudiantes consistió en la simulación electrónica de leyes físicas desde dos puntos de vista diferentes. En primer lugar diseñaban y construían pequeños ordenadores híbridos analógicos, con componentes electrónicos discretos, que generaban una señal de respuesta en un osciloscopio; y en segundo lugar, usando la primera máquina programable que llegó a la Universidad de Extremadura, la Compucort 325 Scientist, desarrollaban

un programa informático en lenguaje de bajo nivel,<sup>6</sup> para modelar esas mismas leyes. Al introducir en el programa los mismos parámetros de entrada que en el primer caso, obtenían, en la rudimentaria impresora del equipo, una tabla de datos numéricos que posteriormente graficaban a mano.

El resultado es sorprendente y una «auténtica revelación» para Portalo, que comprueba que lo mismo que ha hecho con resistencia, condensadores, circuitos operacionales..., también se puede hacer con palabras, al obtener una respuesta análoga. Por la realización de este trabajo consigue una calculadora de bolsillo programable HP-25, que es un lujo para la época, con la que continúa programando a lo largo de toda su carrera (Portalo-Calero, 2009).

Francisco Suárez García (Cáceres, 1954), define su actitud por esa época de la siguiente manera: «Soy un poco bohemio. Había estudiado física y me dedicaba al arte, a la ilustración gráfica, porque la física la dejé..., me interesaba la programación. Leía libros de Basic pero pensaba que no tenía posibilidades de acceder a ninguna máquina de esas. Iba a la biblioteca cogía libros de Basic y hacía programas en papel por hobby o por afición» (Esteve, 2012). A Suárez le caracteriza su «ansia» por aprender y la constancia al estudiar de forma autónoma todo lo que le resulta de interés. A finales de los 70 y principios de los 80, se dedica a viajar por España y Portugal, haciendo cartas astrales y vendiendo ilustraciones para la edición de libros, llegando también a realizar la carátula del sencillo del legendario disco de Camarón de la Isla, *La Leyenda del Tiempo*.

Uno de los campos de estudio de Suárez era la Astronomía, y cuando Portalo le dice que está simulando con una calculadora programable, la HP-25, las leyes de la gravitación universal de Newton, colabora con él desde el punto de vista astronómico, y con ese afán por aprender y practicar que le caracterizan, rápidamente comienza con el estudio de la programación y los dispositivos electrónicos que la soportan.

A partir de este momento Portalo y Suárez, ya con un microordenador Sinclair ZX-81, realizan en Badajoz una amplia labor de estudio e investigación para entender el galimatías que presenta la programación, en el propio lenguaje de la máquina, de estos novedosos dispositivos electrónicos. Esta tarea no está exenta de dificultades, dada la poca documentación sobre el tema, el difícil acceso a la misma y la ausencia de especialistas en la materia, no ya en Extremadura, donde hasta 1982 no empiezan a llegar los primeros sistemas con microprocesador,<sup>7</sup> sino en casi toda España. Con los progresos obtenidos, Suárez realiza sus primeros programas y Portalo logra por fin obtener el título de Ingeniero, remodelando ligeramente su proyecto anterior.

En junio de 1983, Suárez manda a la empresa madrileña Indescomp, atendiendo a un anuncio de una revista especializada, un programa realizado con el Sinclair

[6] Bajo nivel, en este contexto, quiere decir lenguajes de programación que utilizan palabras que expresan órdenes directamente a los elementos electrónicos de la máquina, y en consecuencia más alejadas de las del lenguaje humano, lo que los hace más complejos y difíciles de utilizar.

[7] En 1982, llega a la Escuela de Ingeniería de Badajoz un entrenador Rockwell, que montaba un microprocesador MOS 6502.

ZX-81 que hacía cartas astrales, y lo acompaña de un boceto de videojuego basado en la simulación física del movimiento parabólico, que consistía en un asterisco saltarín que «cuando veíamos en la pantalla del ordenador nos parecía una pulga». José Luis Domínguez, presidente de la empresa Indescomp, que está tratando de abrirse camino en el mundo de los ordenadores, con una gran visión comercial rápidamente se da cuenta de las posibilidades que puede tener desarrollar el boceto de La Pulga, y pide a Suárez que vaya a Madrid para implementarlo en un nuevo microordenador que ya se vende en Reino Unido pero aún no se ha comercializado oficialmente en España, el Sinclair ZX Spectrum.<sup>8</sup>

Unos días después Portalo se incorpora al desarrollo de La Pulga en Madrid, y durante todo el verano trabaja junto a Suárez en el proyecto que finalmente se publica en Reino Unido en octubre de 1983 como *Bugaboo (The Flea)*, firmado por PACO & PACO, producido por Indescomp y comercializado por la distribuidora de videojuegos inglesa Quicksilva (*Home Computing Weekly*, 1983, p. 6).

Con las nuevas posibilidades gráficas que aporta el Sinclair ZX Spectrum, y con un nuevo enfoque conceptual que les lleva a definir los videojuegos como «videocuentos interactivos», *Bugaboo* incluye una presentación inicial que sitúa al jugador en la aventura, aumentando, de esta forma, su interactividad con el juego (*Crash magazine*, 1984). Esta introducción, que es una de las primeras que se hace en el mundo para videojuegos de ordenador, hoy en día se denomina cinemática y lo implementan casi todos los desarrollos. También incorpora nuevos elementos visuales, entre los que destaca un dragón amarillo que persigue a la pulga complicándole su objetivo, que no era otro que salir del pozo galáctico en el que había caído (fig.3). *Bugaboo* triunfa nada más publicarse, llegando a lo más alto de las listas de éxito de videojuegos en Inglaterra (*Your Computer*, 1984, p. 54; *Computer & Video Game*, 1984, pp. 28-29), tanto por las innovaciones que aporta como por su jugabilidad, y esto sucede en el país que en esos momentos lidera la incipiente industria de los videojuegos para ordenadores en el mundo.

Lo primero que les llama la atención y asombra a los británicos es que La Pulga no es un juego inglés, sino *software* español, siendo la primera vez que las palabras «software» y «español» aparecen juntas en una publicación internacional (*Home Computing Weekly*, 1983, p. 6).

*Bugaboo* acaba siendo portado a diferentes plataformas y publicado en todo el mundo con diferentes nombres. En España se publica por Investrónica S.A., en las Navidades de 1983, como La Pulga, utilizándose para la comercialización del microordenador ZX Spectrum, pero su repercusión no fue tan grande como en el Reino Unido, al tener España un parque de microordenadores muy limitado en esos primeros años.

Son muchos los logros de La Pulga, que se mantuvo como juego imprescindible durante un tiempo (Hetherington, 1985), pero quizás uno de los más notables es que gracias a este videojuego la empresa Indescomp, que se fundó a finales del año

[8] El Sinclair ZX Spectrum fue el ordenador más vendido en Europa en los inicios de la microinformática.

1981 con un capital social de 500.000 ptas.,<sup>9</sup> consiguió la distribución de los equipos Amstrad (Llaca, 2020), que fueron los ordenadores que acabaron liderando la informática doméstica española durante la década de los 80 y comienzo de los 90. Indescomp acabó entrando en las bolsas de Madrid y Londres con una facturación aproximada de 16.000 millones de ptas. el año 1986 y unas previsiones de 25.000 millones de ptas. para el 87 (Cebrian, 1987).



Fig. 3. *El dragón y la pulga*. Secuencia del videojuego *La Pulga* de Paco & Paco. 1983

A causa de la volatilidad y rápida evolución de la industria del videojuego, consustancial al avance de los equipos que la soportan, y también a que en 1983 cuando se publica la *Pulga* no se había consolidado aún una cultura del videojuego para ordenadores en España,<sup>10</sup> este hito acaba siendo olvidado en este país, no así en el Reino Unido donde se recogieron la mayoría de las referencias del juego en las revistas del sector de aquella época (*Computer & Video Game*, 1984, pp. 28-29; *ZX Computing*, 1984, p. 73; *Crash Magazine*, 1984, pp. 15-16).

En España muy pocos eran los que conocían el éxito de crítica y público de *Bugaboo* en el exterior, tampoco sus aportaciones a la incipiente industria de los videojuegos y mucho menos que su primera fase de estudio, investigación y

[9] A lo largo de todo el artículo se expresarán las cantidades dinerarias en pesetas o moneda internacional correspondiente a esa época.

[10] La revista *MicroHobby*, auténtico buque insignia de la cultura del videojuego en España, comienza a publicarse a finales de 1984.

desarrollo se habían realizado en Extremadura. Los primeros saltos de «la pulga» fueron en Badajoz.

No es hasta comienzos del siglo XXI, cuando algunas asociaciones de retroinformática realizan una labor de arqueología tecnológica que comienza a cuestionarse la historia de los videojuegos en España. La mayoría de las publicaciones durante ese periodo, atribuían el primer éxito internacional y el inicio de la industria del videojuego en este país a la empresa Dinamic (Martínez, 2003; Montagnana, 2005).<sup>11</sup> Con la publicación en el año 2009 de «Bugaboo, un hito en la historia del software español», y la posterior conferencia que Suárez y Portalo dan en la Euskal Encounter (Baracaldo, 2010) invitados por Retroacción,<sup>12</sup> bajo el título «La Pulga: el primer gran salto del software español hacia Europa», empieza a conocerse en profundidad lo que supuso para el desarrollo del software nacional la creación de este programa informático, quedando claramente constatado su origen extremeño (Portalo-Calero, 2009; Suárez y Portalo, 2010; Drury, 2011, pp. 40-43; Graell, 2020).

A partir de este momento, La Pulga se vuelve a considerar el primer videojuego original con repercusión internacional desarrollado en España (*Conocer: la vida y el universo*, 1984, p. 24), y también que su publicación es la que da origen a la denominada Edad de Oro del software español (Esteve, 2012; Mateu, 2018 pp. 63-84).

Son muchos los reconocimientos que comienza a recibir este hito, teniendo su momento culmen con la concesión a Suárez y Portalo, en 2021, de la Medalla de Oro al Mérito en las Bellas Artes, que por primera vez es entregada a los desarrolladores de un videojuego, reconociéndose de manera oficial la importancia que tuvo esta etapa tan creativa del software español (fig. 4).

Fig. 4. Entrega de la Medalla de Oro al Mérito en las Bellas Artes a Paco Suárez (1) y Paco Portalo (2). Tenerife, diciembre de 2022. © Casa de S.M. el Rey



1.



2.

[11] Dinamic Software fue una empresa distribuidora y productora de videojuegos durante la llamada Edad de Oro del software español. Fue fundada en 1984, y su actividad se prolongó hasta 1992.

[12] Asociación para el estudio y la divulgación de la informática clásica.



Otro reconocimiento que reciben ambos «Pacos» en abril de 2024, es en la gala «Jugando en casa», organizada por el Centro Universitario de Tecnología y Arte Digital en Madrid; un homenaje que pone en valor el esfuerzo y la dedicación de la industria del videojuego y sus creadores, constatándose que la Pulga es el verdadero germen que dio origen al desarrollo del videojuego para ordenadores en España.

También es reseñable que el galardón que se entrega en los Premios Nacionales a la Industria del Videojuego en la feria profesional de videojuegos y entretenimiento interactivo Gamelab, tiene forma de «pulga» en honor a Bugaboo (fig. 5).



Fig. 5. Estatuillas con forma de pulga que se entregaron en los Premios Nacionales a la Industria del Videojuego en el año 2015 (GAMELAB)

El recorrido posterior de ambos es diferente. Paco Suárez, funda inicialmente en Madrid el grupo de desarrollo informático Cibernetis (Nieto, 1985), que tiene un corto recorrido. Durante los años siguientes continúa trabajando en el campo de los ordenadores intensamente, siempre a muy alto nivel, colaborando con importantes empresas de distintos sectores para desarrollar aplicaciones muy variadas que van desde sistemas operativos, terminales de videoemisión para móviles, sistemas de seguridad..., y videojuegos (Reventós, 2011). También formó parte fundacional de una de las empresas más relevantes del videojuego español por aquellos años iniciales, Opera Soft, que desarrolló *La Abadía del Crimen*, uno de los videojuegos más míticos de la Edad de Oro del software español.

Portalo regresó a Extremadura, y junto a sus hermanos fundan el equipo de trabajo Badasoft a finales de 1984 (Tinoco, 1985). Se dedican a desarrollar productos

de software y hardware con proyectos para informatizar pequeñas empresas, sistemas electrónicos empotrados para control industrial, videojuegos... También sigue colaborando con las revistas nacionales de este sector (Portalo, 1986). Pero el proyecto no cuaja, principalmente por falta de financiación y también por el poco espíritu comercial de los hermanos Portalo, más centrados en hacer trabajos que les apasionen que en las labores mercantiles (Tinoco, 1985).

A partir del año 2009, Portalo realiza una labor de investigación y divulgación para aclarar los pormenores del desarrollo de La Pulga y recuperar para el acervo cultural extremeño el inicio de la Industria del Videojuego Español para ordenadores (Portalo-Calero, 2009; Suárez y Portalo, 2010; Graell, 2020; de Miguel, (2020).

Tanto Suárez como Portalo aparecen reseñados en «the Giant List of Classic Game Programmers» (Hadue, 1992), proyecto para documentar los trabajos de diseñadores y programadores de videojuegos de todo el mundo para los primeros sistemas, principalmente de 8 bits.

## EL MICROORDENADOR DRAGON

3.

Al año siguiente de la publicación de la Pulga, la recién creada Junta de Extremadura presidida por Juan Carlos Rodríguez Ibarra, se embarca en el ilusionante proyecto de fabricar microordenadores con la intención de no perder la oportunidad de participar en esta nueva revolución industrial basada en los ordenadores.

La empresa Eurohard presidida por Eduardo Merigó, empresario y político nacional muy relacionado con las altas esferas, propone la creación de una fábrica de ordenadores a la Junta de Extremadura, que en un primer momento tenían previsto instalar en La Coruña pero no acabaron de llegar a un acuerdo con el gobierno gallego (HOY, 13-05-1984).<sup>13</sup> Los responsables políticos ven una auténtica oportunidad para la región, y siendo la mayor parte de la inversión de dinero público aportado por SODIEX (Sociedad para el Desarrollo Industrial de Extremadura) y la Diputación de Cáceres, se embarcan en la empresa que promete llenar las escuelas españolas de ordenadores extremeños (HOY, 20-12-1984). Las previsiones iniciales son las de fabricar 130.000 unidades, entre ordenadores y otros equipos, por un valor aproximado de 3.900 millones de pesetas para finales de 1985. Estos equipos estarán destinados tanto para el mercado nacional como para la exportación (HOY, 20-12-1984).

La idea inicial de Eurohard era establecer un acuerdo con la empresa galesa Dragon Data Ltd. para instalar en Cáceres una fábrica de ensamblaje y distribución de los equipos británicos Dragon 32 y Dragon 64 en España y otros países. Representantes de la Junta de Extremadura se trasladan a la factoría que Dragon Data tiene en Port Talbot (País de Gales), y regresan convencidos de la seriedad de la empresa, que además de que va a crear 940 puestos de trabajo, va también a

[13] HOY: Diario HOY. Vocento. Badajoz. Dado el elevado número de referencias de prensa utilizado, se ha decidido reseñarlas dentro del texto, con el nombre del medio y su fecha de publicación.

propiciar la llegada de empresas relacionadas con la tecnología más avanzada (HOY, 25-05-1984). Los ordenadores Dragon, que se empezaron a fabricar en Gales en agosto de 1982, eran esencialmente un *clon* del popular ordenador TRS-80 que en Reino Unido tuvo una aceptable acogida a comienzo de los años 80 (fig. 6.1). A pesar de tener características avanzadas como su potente microprocesador Motorola MC6809E, su frecuencia de reloj y sus capacidades gráficas lo hacían estar por debajo de sus competidores, principalmente del ZX Spectrum que además era más económico. Por este motivo, muchos desarrolladores de videojuegos no se decidieron a portar sus creaciones a este equipo<sup>14</sup> y, como ya se ha comentado, los videojuegos eran el principal reclamo para la adquisición de un microordenador.<sup>15</sup> De hecho el principal competidor que se encontró el microordenador Dragon en España en 1984, el Amstrad CPC 464, adaptó los videojuegos más relevantes de la época a su equipo con anterioridad a su comercialización, entre ellos *La Pulga*, que pasó a llamarse *Roland in the Caves* y se utilizó en la campaña publicitaria internacional de lanzamiento del equipo (fig. 6.2).

Fig. 6. Anuncios promocionales en la revista británica *Your Computer Magazine*.  
 (1) Dragon 32, (2) Amstrad CPC 464 (imágenes: Your Computer Magazine, archive.org)



1.



2.

[14] En esa época, los programas no eran compatibles entre los distintos ordenadores y había que reprogramarlos con las características y el lenguaje propios de cada máquina, lo que suponía dedicar muchos recursos y tiempo en su «migración».

[15] En la lista de videjuegos para Dragon que aparece en Wikipedia apenas hay 50, mientras que para el ZX Spectrum son más de 1500.

Aunque la venta de «dragones» comenzó bien en el Reino Unido, pronto decayó por el motivo antes mencionado (Palazzesi, 2011). En España, el modelo Dragon 32 se comienza a comercializar en diciembre de 1982 por Investrónica S.A. (El Corte Inglés) como importador exclusivo (*El Ordenador Personal*, 1982, p. 59), pero es la empresa ICS (de la que no se ha encontrado ninguna referencia) la que posteriormente propone a Merigó que puede ser un buen negocio el ensamblarlos en España: «La idea me pareció buena y establecí los primeros contactos para intentar una serie de ayudas en zonas de preferente desarrollo» (Pérez Colomé, 2019). Es aquí donde comienza la aventura extremeña de Dragon. Dada la complejidad de entender todo lo sucedido y no encontrarse fuentes secundarias que lo traten, se ha considerado hacer un recorrido cronológico a partir de fuentes primarias donde se reflejan los acontecimientos más significativos. Estas fuentes se han recogido principalmente de las hemerotecas de la prensa regional durante el periodo que duró Eurohard, es decir, desde abril de 1984, que se inician las negociaciones con Dragon Data, hasta que Eurohard desaparece totalmente a comienzos de 1988 con la declaración de quiebra legal, aunque ya llevaba meses inoperativa.

## CRONOLOGÍA DE SUCEDIDOS

### 3.1.

Es indudable el valor historiográfico que tienen las fuentes de información periodística (Gil Pérez, 2022, p. 143-164), pero se quiere insistir en que estas informaciones están sujetas, en ocasiones, a incorrecciones, declaraciones interesadas y derivas propias de cada medio, pero en su conjunto dan una idea muy aproximada de lo que sucedió durante todo el proceso que, con la perspectiva actual que ofrece el desenlace que tuvieron los hechos, dará al lector la posibilidad de sacar sus propias conclusiones:

[*HOY*, 13-04-1984]: «Se confirma la fábrica de ordenadores personales en Cáceres».

Con objeto de firmar conjuntamente con la empresa británica Dragon Data y la española Eurohard el acuerdo por el que se instalará en Cáceres una fábrica de microordenadores, próximamente viajarán a Londres Juan Carlos Rodríguez Ibarra presidente de la Junta de Extremadura, Eugenio Álvarez consejero de Industria y Energía, Manuel Veiga presidente de la Diputación de Cáceres y César Ramírez presidente de SODIEX.

*Nota:* El mayor accionista de SODIEX era el Instituto Nacional de Industria y Energía (INI) con un 59,3 % de capital (Frutos Mejías, 1984, pp. 69-101).

[*HOY*, 25-05-1984]: «Viaje a Londres».

La Junta no tiene recelos sobre los ordenadores tras la visita de las autoridades al Reino Unido, de donde han regresado convencidos de la seriedad de la empresa Dragon Data y la firmeza de sus proyectos.

[*HOY*, 02-06-1984]: «Los ordenadores “cacereños” más rápidos y capaces».

Según una empresa emeritense que vende desde hace unas semanas equipos Dragon, aún importados del Reino Unido, éstos tienen una mayor capacidad para almacenar datos y más rapidez a la hora de recuperarlos. El precio de un

equipo básico oscila entre 67.500 pesetas y 85.000 pesetas según la memoria de que dispongan.

[HOY, 07-07-1984]: «Primeras complicaciones».

Recién firmado el contrato con Dragon Data, ésta se declara en quiebra; Manuel Veiga, presidente de la Diputación de Cáceres, afirma que estas irregularidades se conocían desde el principio pero que SODIEX ha mandado expertos a la factoría británica para realizar un estudio de la situación y recabar información. De todas formas Veiga asegura que el proyecto puede ser mejorado.

[HOY, 18-07-1984]: «Extremadura compra los efectivos de Dragon Data».

«Con urgencia de última hora», manifiesta Veiga, SODIEX ha iniciado la compra de toda la factoría de Dragon Data, adelantando 160.000 libras esterlinas (34.352.000 pesetas), teniendo que entregar los 115 millones de pesetas restantes dentro de cuatro o cinco días, lo que será posible gracias a los avales de la Diputación Cacereña y la Junta de Extremadura. Se dice que la solución sólo significa un ligero cambio de planes respecto de las previsiones iniciales, propiciando una mayor rapidez en el traslado de la factoría a España, que inicialmente iba a ser realizada de forma paulatina y ahora se realizará masivamente y de una sola vez. Merigó dice que la compra ha resultado un gran negocio pues ha sido «a precio de saldo».

[HOY, 23-08-1984]: «Comienza el montaje de la fábrica y apoyo televisivo».

Con la llegada del primer envío de material en cinco grandes contenedores, y a la espera de 20 tráileres más con toda la maquinaria y material necesario, se inicia la construcción de la fábrica en Casar de Cáceres, que de momento da trabajo a 60 personas especialistas procedentes de Gales, y se prevé tener el primer ordenador ensamblado para el próximo octubre. Se pretende promocionar el equipo Dragon con programas de televisión, siguiendo el modelo inglés de la BBC.

*Nota:* La televisión catalana TV3 emitió dos veces en 1985 el programa «Connecta el micro i pica l'start», cuya producción costó a Eurohard 80 millones de pesetas. Probablemente se eligió TV3 por la conexión catalana de Merigó, que era natural de Tarragona. Ni el director de TVE de la época, José María Calviño, ni el director de Programas, Ramón Criado, recuerdan ninguna propuesta de Dragon (Peréz Colomé, 2019).

[HOY, 20-10-1984]: «Se presenta oficialmente en la feria de informática FIXES el primer ordenador “made in Extremadura”».

*Nota:* Más correcto sería decir ensamblado en Extremadura, pues se realizó con los componentes ya fabricados, traídos de la fábrica quebrada en Gales.

[HOY, 13-12-1984]: «Presentación a las autoridades».

El día 19 tendrá lugar el acto de presentación a las autoridades regionales de la fábrica de microordenadores Dragon. Será presidido por el presidente de la Junta y al mismo asistirán el presidente de Eurohard y primeras autoridades (fig. 7).

[HOY, 20-12-1984]: «Ordenadores extremeños para los centros de EGB».

Es muy posible que los microordenadores Dragon sean elegidos por el Ministerio de Educación y Ciencia para equipar las aulas de informática en todos los centros españoles.

[HOY, 11-01-1985]: «César Ramírez abandona la dirección de SODIEX».

Marcha a Madrid, reclamado por el Ministro Miguel Boyer, para hacerse cargo de la dirección de la Fábrica de Moneda y Timbre. El nuevo presidente de SODIEX será José Luis Gómez Vizcaíno.



Fig. 7. Autoridades regionales y provinciales durante la visita guiada a la fábrica de ordenadores Eurohard, que quedó inaugurada oficialmente esta mañana (*EXT*, 19-12-1984) (fotografía: Genín Andrada. *Periódico de Extremadura*)

[*BOE*,<sup>16</sup> 30-04-85]: «El MEC no quiere los equipos Dragon».

La orden que establece las normas del proyecto ATENEA del Ministerio de Educación y Ciencia para que los centros sean dotados con equipos informáticos, no contempla el uso de los ordenadores extremeños.

*Nota:* Según un artículo de 2019 en el diario *El País*, Rodríguez Ibarra dijo: «Había un paisano extremeño de Director General, Jaime Naranjo, pero nunca tuvimos una reunión simpática con el Ministerio. No creían en eso ¿Cómo vamos a meternos con ordenadores de Extremadura?», Naranjo dice: «Intentaron que ese tipo de ordenador participara en el proyecto, Ibarra me consultó y pedí un informe de esos ordenadores. El informe fue muy negativo...» (Pérez Colomé, 2019).

[*EXT*, 10-06-1985]: «La Diputación de Cáceres suscribe 20 millones de pesetas en la ampliación de capital de Eurohard».

[16] Boletín Oficial del Estado. Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. Madrid.

Justifica la participación de la institución en la ampliación de capital para apoyar a una empresa de tecnología punta en electrónica en momentos en los que se dispone a ampliar su mercado. La oposición pide una auditoría que despeje las dudas financieras que existen sobre la empresa, cuya competitividad calificó de dudosa.

[HOY, 16-06-1985]: «La Junta acusa a la oposición de querer llevar la fábrica de ordenadores a Galicia cuando se va a hacer una ampliación de capital de 400 millones».

El presidente de la Junta manifiesta que «ahora que hay que hacer una ampliación de 400 millones, la oposición vota en contra de la ampliación de capital por valor de 25 millones que quiere hacer la Diputación de Cáceres». Esta ampliación de capital se cubrirá, además de con el dinero de la Diputación Cacerense, con aportaciones de SODIEX, la Junta y un préstamo solicitado a las cajas de ahorro de Cáceres y Plasencia. Ibarra concluye, «Pero esto les va a salir mal porque la fábrica de microordenadores no corre ningún riesgo de que se vaya de Extremadura».

[HOY, 16-06-1985]: «El grupo popular podría apoyar la ampliación de capital en Eurohard».

El grupo popular de la Diputación de Cáceres considera «sorprendentes» las declaraciones del presidente de la Junta de Extremadura, en las que acusa a Alianza Popular de Extremadura de intentar querer llevarse la fábrica de ordenadores Dragon a Galicia: «Apoyaremos el crédito a Eurohard cuando nos conste la viabilidad de la empresa ... es por lo que pedimos en el Pleno de la Diputación una auditoría. Entonces, a la vista de los resultados de la misma, cambiaríamos el sentido de nuestro voto, si los razonamientos nos convencieran».

[EXT, 04-08-1985]: «Se conoce que Eurohard participa en una sociedad para fabricar microordenadores en Galicia».

Se descubre que Eurohard va a participar en la empresa Euroinde, constituida en Galicia, que tiene unos objetivos muy similares a los suyos. La noticia, que no se conoce aún en la región, «ha de causar lógicos interrogantes y no solamente por la competencia que esta nueva sociedad ha de suponer para la de Extremadura».

[EXT, 11-08-1985]: «Cerrado por vacaciones».

Sorprende a la opinión pública cacereña el hecho de que Eurohard, que se dice que va a montar otra empresa en Galicia, cierre todo el mes de agosto por vacaciones.

[BOE, 28-08-1985]: «El Gobierno de España pone un arancel para los microordenadores importados con capacidad de memoria RAM no superior a 64 kB».

El ministro de Economía y Hacienda Carlos Solchaga firma un Real Decreto donde se establece un arancel de 15.000 ptas. para los ordenadores con capacidad menor de 64 kB de memoria RAM.

*Nota:* Esto beneficia claramente a los equipos Dragon, en detrimento de otros microordenadores foráneos, especialmente el Amstrad CPC464, su principal competidor, que precisamente tenía 64 kB de RAM y comercializa Indescomp en España. Amstrad e Indescomp responden sacando un «nuevo» equipo exclusivamente para el mercado español, el CPC472, al que solo cambian el nombre e incluyen un chip inoperativo de 8 kB evitando de esta manera el tributo. Tanto el arancel como el modelo CPC472 solo duraron unos meses, pues el 1 de enero de 1986

España entra en la Comunidad Europea y su política arancelaria se equipara con el resto de Europa.

[HOY, 07-12-1985]: «Eurohard al borde de la quiebra».

El Banco Exterior de España inició, el 20 de noviembre pasado, diligencias de embargo de la fábrica de ordenadores extremeña Eurohard, que tiene una deuda contraída con este banco de 220 millones de pesetas, además también debe unos 100 millones a las tres cajas de ahorro regionales y unos 80 a otras entidades. El patrimonio de Eurohard está cifrado en 150 millones de pesetas. Según fuente solvente, indica la noticia, la mayor parte de las ventas de ordenadores nunca fueron cobradas en realidad, sino que fueron regaladas a diversas instituciones públicas, entidades bancarias etc.

[HOY, 07-12-1985]: «Merigó ya había presentado su dimisión».

Se conoce, por un pequeño comentario en la noticia de quiebra, que Eduardo Merigó, primer presidente del Consejo de Administración de Eurohard, había presentado su dimisión quince días antes... De otro de los accionistas, Javier Saavedra, existen dudas de que su participación en el capital social haya sido hecha efectiva.

[HOY, 11-12-1985]: «Relanzamiento definitivo: se levanta el embargo».

El nuevo presidente de SODIEX, José Luis Gómez, presentó al también nuevo consejero delegado de Eurohard, Eladio García, que ha invertido 26 millones de pesetas en la empresa, comentando: «... viene con proyectos y dinero para que Eurohard salga de la crisis y niñez con que empezó a funcionar». Por su parte García manifestó que ha elaborado un plan de viabilidad «perfectamente estudiado, meditando profundamente sus consecuencias y analizando con rigor sus posibilidades de ejecución que entiendo que debe suponer el relanzamiento definitivo de Eurohard», indicando que el Banco Exterior de España, presidido por Miguel Boyer, ha prestado su conformidad al proyecto y está dispuesto a la retirada del procedimiento judicial de embargo iniciado.

[ELP,<sup>17</sup> 22-12-1985]: «El Banco Exterior anula sus actuaciones contra Eurohard».

A principios de 1986 entrará en vigor el plan de viabilidad de Eurohard, previsto a cinco años: «se han analizado con rigor sus posibilidades de ejecución en el plazo previsto y entiendo que debe suponer el relanzamiento definitivo de la empresa», ha declarado Eladio García, lamentándose de que el plan «se ponga en marcha un mes y medio después de lo previsto, pasadas ya las vacaciones navideñas que podrían haber proporcionado importantes beneficios para la empresa».

[HOY, 14-01-1986]: «Desmantelada la estructura comercial de Eurohard».

Se han despedido a unos veinte trabajadores de la sección comercial dentro del plan de viabilidad que presentó su nuevo accionista mayoritario, Eladio García.

[HOY, 06-05-1986]: «Antonio Rosa toma posesión como consejero de Industria y Energía en sustitución de Eugenio Álvarez, que pasa a ser consejero de Obras Públicas». El Presidente de la Junta informa sobre los cambios y dice que no tiene previsto dar ninguna explicación sobre los mismos.

[17] ELP: *Diario El País*. Grupo Prisa. Madrid.



[HOY, 03-06-1986]: «SODIEX obliga a dimitir al consejero delegado Eladio García y nombra a Juan González Molina nuevo administrador único de Eurohard».

Tras denunciar SODIEX un agujero de 300 millones de pesetas existente en la empresa Eurohard, después de saber que los dos hombres que la han gestionado, Javier Saavedra primero y Eladio García después, han cometido abundantes irregularidades y malversaciones de fondos.

[HOY, 03-06-1986]: «Amenazas de muerte al nuevo administrador».

González Molina acusa a Eladio García de amenazarlo de muerte verbalmente ante testigos la pasada junta de accionistas. También dice que ha venido recibiendo llamadas casi a diario en la que cuando responde su esposa preguntan por «la viuda de González».

[HOY, 06-06-1986]: «Aviso de instalación de artefactos explosivos en la fábrica Eurohard».

Tras una minuciosa inspección de las instalaciones por parte de las Fuerzas de la Guardia Civil, con la ayuda de varios perros adiestrados, no se encontró ninguna bomba.

[HOY, 07-06-1986]: «El exconsejero Eladio García se querrela contra SODIEX».

García manifiesta que se siente estafado por SODIEX: «... a mí no me dijeron que la empresa tenía dificultades, si no que me entregaron, en julio de 1985, un balance con 54 millones de beneficios». También le extraña que no se mencione en la atribución de responsabilidades por la mala gestión de Eurohard, a Eduardo Merigó, César Ramírez, Javier González Habas, que fue consejero delegado junto a Javier Saavedra y Romeu Pons, ex director gerente. «A mi me colocaron “el muerto”, pero las noticias aparecidas “solo son la punta del iceberg”», dice García.

[HOY, 07-06-1986]: «Se conoce que Gómez Vizcaíno pidió ayuda al exministro Boyer».

El presidente de SODIEX, después de César Ramírez, escribió una carta personal a Miguel Boyer en diciembre de 1985, que en ese momento ya era presidente del Banco Exterior de España, solicitándole ayuda en el embargo que el banco hizo contra Eurohard, donde manifestaba: «coincidiendo con vuestro embargo, se ha iniciado una campaña de acoso a Eurohard desde la prensa regional».

[HOY, 01-11-1986]: «Los desechos de Eurohard servirán de prácticas a los alumnos de informática».

Las autoridades académicas han anunciado que las carencias de material para prácticas de los alumnos de la Escuela Politécnica de Informática de Cáceres se van a mitigar, en parte, con el material de desechos de la fábrica de ordenadores Dragon.

[EXT, 20-11-1986]: «El consejero de Industria y el director de SODIEX informarán sobre Eurohard».

Antonio Rosa, junto al director de SODIEX José Luis Gómez Vizcaíno, deberán comparecer ante la Comisión de Economía, Industria y Energía de la Asamblea a petición del Grupo Comunista y apoyada por los restantes grupos, para informar sobre la situación de Eurohard. La solicitud se fundamenta en «la serie de acontecimientos preocupantes... y contradicción antagónica respecto a la iniciativa...». El representante comunista sugirió no hacer la comparecencia de modo inmediato

a fin de no causar «más daños» dada la proximidad de la campaña de ventas de Navidad pues «un aireamiento de los problemas podría perjudicarla».

[HOY, 05-12-1986]: «Los trabajadores preguntan por el futuro de la empresa y se quejan de la “actitud dictatorial” de la empresa hacia los empleados».

«No podemos movernos del sitio de trabajo ni para ir a los servicios», se quejan los representantes sindicales, instando a la Junta, que ha concedido avales por más de 100 millones de pesetas, a que les informe de la situación ante la negativa de hacerlo la empresa y SODIEX. También le piden que explique cuál es el estado actual de las investigaciones llevadas a cabo sobre las irregularidades de todo tipo cometidas durante la etapa anterior al actual administrador único.

[EXT, 22-12-1986]: «Ibarra desea repetir como presidente de la Junta y sigue apostando por Eurohard».

Expresa el convencimiento de que no va a cerrar y tiene el futuro asegurado, y si hay que invertir más, la Junta lo hará.

[EXT, 01-03-1987]: «Robo de un osciloscopio en Eurohard valorado en medio millón de pesetas».

[EXT, 16-04-1987]: «Anuncio de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas».

Convocada para el 11 de mayo próximo, propone el cierre de Eurohard. En el punto tres del orden del día, se propone la dimisión del Administrador General y el cierre de la fábrica, y en el cuatro, reclamar acciones contra los responsables si los hubiera. La convocatoria está firmada por el Administrador General Único Juan González Molina.

[HOY, 23-04-1987]: «Los trabajadores denuncian mala gestión del administrador».

En la asamblea celebrada el día anterior, los trabajadores denuncian la situación caótica de la empresa acusando principalmente al administrador único, quien, según ellos no está interesado en la continuidad de la empresa y al que acusan de múltiples irregularidades y de no hacer acto de presencia al dedicarse a sus otras empresas. Además resaltan las dificultades y trabas para cobrar, adeudándoles en la actualidad una mensualidad y una paga extraordinaria. También indican que desde el último embargo se ven imposibilitados a realizar tarea alguna al no haber material de producción y verificación, sin que la dirección de la empresa haya subsanado esta anómala situación.

[HOY, 26-04-1987]: «El consejero de Industria de la Junta Antonio Rosa, dice que Eurohard no tiene solución».

La deuda actual asciende a 900 millones de pesetas y ese es un problema imposible de resolver. La deuda se debe principalmente a la mala gestión, en ocasiones rozando lo defectivo de los anteriores administradores, ya que el actual está haciendo todo lo posible por salvar lo que se pueda. Rosa matiza que la Junta no es accionista de Eurohard, que apoyó en su día su creación y hoy hace lo imposible por intentar solucionar el problema. Por otra parte, indica que para dar salida al stock que actualmente tiene, Eurohard tendría que fabricar ordenadores, tarea para la que no fue concebida, y además estos equipos no son en absoluto competitivos

en el mercado y no proporcionan ningún beneficio a la empresa. Y concluye: «La empresa debería estar cerrada hace más de un año».

[HOY, 01-05-1987]: «El Grupo del Partido Comunista de España en la Asamblea de Extremadura dispuesto a llevar al Congreso el “asunto Eurohard”».

Su representante, Javier Agorreta, dijo textualmente: «Las personas que intervinieron en el montaje de Eurohard solo pueden ser catalogadas de dos maneras: o como personas imbéciles que gastan fondos públicos con una alegría impropia de políticos responsables, o de una forma todavía peor, como es el caso del anterior responsable de SODIEX, César Ramírez, quien a pesar de sus profundos conocimientos técnicos avaló e impulsó un proyecto que desde el principio parecía más que cuestionable», y agregó «... ha llegado el momento de que todo el pueblo extremeño sepa que aquella maravillosa empresa de informática que Rodríguez Ibarra anunció a bombo y platillo ha sido un fraude total».

[HOY, 07-05-1987]: «La derecha pide que se investigue en el Parlamento el hundimiento de Eurohard».

La Junta, la Diputación de Cáceres y SODIEX tienen responsabilidad en el fracaso de la empresa Eurohard, manifestaron los grupos de la oposición en el transcurso de la comparecencia del consejero de Industria y Energía ante la comisión de Economía. La oposición personalizó esta responsabilidad en Juan Carlos Rodríguez Ibarra, Manuel Veiga y César Rodríguez. El consejero rechazó que la Junta haya tenido responsabilidades directas en la gestión de Eurohard, aunque afirmó que asume su responsabilidad política. El grupo popular pidió una investigación parlamentaria a fondo, a la que se unió el grupo mixto.

[HOY, 25-06-1987]: «Luis Carrera nuevo presidente de SODIEX».

A causa de la «delicada» cartera de riesgos de SODIEX se cesa a Gómez Vizcaíno y se nombra a Luis Carrera Pasaro. Asistió Antonio Rosa, consejero de Industria, en representación de la Junta de Extremadura, segundo accionista mayoritario de SODIEX por detrás del INI.

[HOY, 30-02-1988]: «Quiebra legal».

El Juzgado de Instrucción número 2 de Cáceres, declara la «quiebra legal necesaria» de la empresa Eurohard como habían solicitado las empresas acreedoras. El auto no se pronuncia, por el momento, sobre arresto domiciliario o carcelario del administrador o administradores de la empresa quebrada hasta tanto no se «acredite fehacientemente quién o quienes son o sean los administradores legales de la entidad quebrada».

[EXT, 05-06-1989]: «La Junta de Extremadura se hace cargo del aval contraído con Eurohard».

La Junta tiene que pagar 100 de millones de pesetas por el mayor de los avales incumplidos por las empresas que financió en años anteriores.

[ELP, 08-12-2019]: «Cuando Extremadura quiso ser el Silicon Valley Español».

Un artículo aparecido en el diario *El País*, calificaba los hechos como uno de los fenómenos tecnológicos más fascinantes de los años 80. «La idea era crear el primer ordenador español. Pero al principio lo máximo que cambiaron fue la carcasa y la

“ñ”». Se diseñaron varios prototipos, pero al final «Dragon solo acabó su versión del MSX, aunque ya hecha en Hong Kong» (Pérez Colomé, 2019).

*Nota:* Eurohard ensambló Dragon 32, Dragon 64 en su factoría de Cáceres y finalmente vendió Dragon 200 y Dragon 200E. El Dragon 200 es internamente idéntico al Dragon 64 pero tiene una carcasa más grande que el modelo original lo que permite colocar un monitor en la parte superior (fig. 8.1). El Dragon 200E incluía un pequeño tablero con una nueva ROM de caracteres que contenía letras minúsculas, acentos, símbolos variados y la letra ñ (fig. 8.2). De estas máquinas se fabricaron muy pocas unidades porque al poco tiempo de iniciarse la producción se cerró la sede y Eurohard procedió a liquidar el *stock*. Eurohard también comenzó a desarrollar una computadora MSX, una idea que también había comenzado Dragon Data Ltd, pero el micro nunca se comercializó. El Dragon MSX fue fabricado en Hong Kong por Radofin y aparentemente se construyeron unos cientos de unidades, pero nunca se vendieron (fig. 8.3) (The Dragon Archive, 2024).



Figura 8. (1) Dragon 200 (imagen: [archive.worldofdragon.org](https://archive.worldofdragon.org). GFDL-1.2). (2) Dragon 200-E. (imagen: [archive.worldofdragon.org](https://archive.worldofdragon.org). GFDL-1.2). (3) Dragon MSX. (imagen: TroMax. Trabajo propio, CC BY-SA 4.0)

[*HOY*, 12-06-2021]: Artículo de Antonio Rosa en el Diarió *HOY*.

El consejero de Industria y Energía de la Junta de Extremadura que tuvo que anunciar a la opinión pública, en abril de 1987, que Eurohard no tenía solución, decirle a los bancos y acreedores que no iban a cobrar su dinero y a los trabajadores, que aparte de lo que habían aprendido poco más les quedaba, dice 40 años después: «Nos vendieron una moto sin manillar; informatizada, pero sin manillar», y acusaba directamente de «esta venta» a César Ramírez y Eduardo Merigó, y además reconoce el poco coste político para los «responsables engañados».

## EL ORDENADOR DE TAIWÁN

### 3.2.

A finales de 1988, aún con los «rescaldos» de Eurohard candentes, la Junta no se resiste a que Extremadura tenga su fábrica de ordenadores, que además posibilitaría recolocar a los trabajadores que han quedado en el paro con el anterior fiasco, y comienzan una nueva aventura.

A continuación se lista la cronología de sucesidos:

[*HOY*, 02-10-1987]: «Se negocia una nueva fábrica de ordenadores en Cáceres». El consejero de Industria Antonio Rosa anuncia que el INI, SODIEX y la Junta de Extremadura están en negociaciones con la empresa norteamericana First International Computer, filial de la multinacional Formosa Plastic, para establecer en Cáceres una fábrica de ensamblaje de ordenadores taiwaneses de la marca LEO, aprovechando la infraestructura material y humana de la empresa Eurohard. Antonio Rosa reconoció que, «aunque la Junta mantenía contacto con este grupo desde el mes de mayo, con frecuentes reuniones que contaron con la asistencia del director de la multinacional Michel V. Diago, responsables del INI y de SODIEX... no hemos querido darle publicidad hasta ahora para no crear falsas expectativas».

En la misma noticia se indica que el proyecto consiste fundamentalmente en ensamblar ordenadores a partir de componentes traídos inicialmente de Taiwán. Para la financiación de este proyecto, se contempla invertir del orden de 245 millones en activo material, 150 millones en activo inmaterial o tecnología, aportando la empresa 450 millones para fondo de maniobra, en total unos 900 millones de pesetas que se financiarán vía capital social, subvenciones oficiales y créditos, de los que el consejero dijo con claridad que las garantías para los créditos que necesiten tienen que avalarlas ellos ante los bancos «puesto que es un grupo importante tiene garantías suficientes», a lo que la empresa se comprometió. Además la Junta pone una condición fundamental: «los primeros trabajadores que necesiten tienen que salir de la antigua plantilla de Eurohard y esa es una condición con la que están de acuerdo porque, entre otras cosas, les interesa».

[*HOY*, 02-10-1987]: «SODIEX y EL INI participan». Según la propuesta general de First International Computer, la nueva fábrica contará con un capital social de 350 millones de pesetas, de los que SODIEX podría suscribir alrededor del 20 %, es decir, unos 75 millones. El INI contempla la posibilidad de participar directamente en el proyecto, condicionando su participación a la presentación, en el plazo de un mes, de un plan que incluya previsiones de negocio, fórmulas detalladas de financiación, periodicidad de las inversiones...

Por otra parte, la multinacional desea que se les resuelvan los problemas administrativos que puedan surgir con la Administración central para facilitar el tema de aduanas, y recibir todas las subvenciones a las que legalmente tengan derecho. En este sentido, Antonio Rosa se compromete a que la Junta de Extremadura estará dispuesta a subvencionar entre el 40 y el 50 por ciento de las inversiones que realicen en edificios, terrenos y maquinaria, como se hace con cualquier proyecto empresarial, dejando claro una vez más que las garantías para los créditos tienen que aportarlas ellos.

[*HOY*, 02-10-1987]: «Se negocia la fábrica de ordenadores». La Junta está convencida de que se trata de un buen negocio que les permitirá dar uso a los restos de instalaciones, herramientas y materiales de Eurohard, y además el número de puestos de trabajo que se podrían generar, aún por confirmar, serían unos ochenta, teniendo en cuenta que se fabricarían unos cinco mil ordenadores mensuales, sesenta mil al año: «La intención que tiene First es entrar en el mercado europeo.

La idea sería una planta de ensamblaje en España, y después distintas empresas de comercialización en los países europeos. Conforme fuera aumentando la capacidad de venta, aumentaría la capacidad de producción... Creo que hay que ser moderadamente optimista... pero no hay que lanzar las campanas al vuelo... Hay que tener en cuenta que otras comunidades también están interesadas», dice el consejero de Industria y Energía.

[EXT, 06-10-1987]: «Rueda de prensa de Rodríguez Ibarra». El presidente de la Junta en una rueda de prensa indica: «No me importa el dinero que tenga que dar, si se crean cien puestos de trabajo...», también comentó que había cenado en Madrid con uno de los socios de First Computer International y mostró mucho interés en montar la fábrica en Cáceres, «... tienen otras ofertas de Madrid, Barcelona, Teruel, Albacete, Toledo y Cádiz, aunque ellos tienen bastante interés en venir a Extremadura, porque se encuentran con 40 personas cualificadas para empezar a montar los ordenadores mañana, lo cual quiere decir que la inversión en Eurohard tampoco fue tan disparatada, también contamos con dos escuelas de Informática, con lo que los cinco alumnos mejores de cada promoción, trabajarían en esta empresa...».

[EXT, 21-10-1987]: «Aprobada la subvención a la fábrica de ordenadores». El 20 de octubre, el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura ratifica un documento firmado el anterior día 9 por el consejero de Industria y Energía, Antonio Rosa, y el presidente para Europa del grupo First International Computer, Michel V. Diago, en el que se especifican los compromisos que asumen ambas partes y las condiciones para su materialización con vistas a la instalación en Cáceres de una planta de ensamblaje de ordenadores. Las expectativas son muchas, pues con esta nueva fábrica de Cáceres se pretende conquistar parte del mercado de ordenadores europeo, con una capacidad de producción de 60.000 ordenadores al año y la creación de una plantilla fija de 80 personas, que se nutrirá inicialmente con los trabajadores procedentes de la empresa Eurohard que tengan la categoría profesional requerida. Además existe un acuerdo entre SODIEX y First Intentional Computer para la compra por esta última de las instalaciones que Eurohard posee en Casar de Cáceres.

[HOY, 23-10-1987]: «SODIEX se retira». Solo dos días después de aprobar la subvención a la fábrica de ordenadores, el presidente de SODIEX Luis Carrera, comunica que no participarán en el proyecto debido al interés del empresario de llevarlo por sí solo, contando con las subvenciones que pueda obtener de la Junta, y además no ha presentado aún el plan al que se comprometió. Únicamente tendrá que ver en la operación por la venta que efectuará a la multinacional de la nave de su propiedad, la antigua factoría de los ordenadores Dragon (fig. 9).

Fig. 9. Las instalaciones de Eurohard siguen teniendo posibilidades de albergar una nueva fábrica de ordenadores (imagen: Periódico de Extremadura, 23 de Diciembre de 1987)



[*HOY*, 22-12-1987]: «Empiezan los problemas». Dos meses después de la firma de compromiso de subvención, en carta dirigida al Diario *HOY*, la propia y real empresa First International Computer Inc. con sede en Taiwán (no la de Diago que no tiene el Inc.), según los datos aportados y acontecimientos posteriores, afirma desconocer al grupo First International Computer que asumió compromisos con la Junta de Extremadura, para añadir: «Estos compromisos son de su propia responsabilidad». El consejero Rosa dice que existe una disputa legal entre los representantes de Europa y la firma de Taiwán y que por parte de la Junta sólo hay un compromiso sobre el que no se ha hecho nada de momento.

[*HOY*, 22-12-1987]: «Nos crecen los enanos». El Diario *HOY* publica un editorial bajo el título: «Nos crecen los enanos», en el que dice, «Cada vez que se trata de hacer gestiones para que Extremadura se incorpore a industrias punteras, como la de la informática, el demonio las enreda o nos crecen los enanos, como si fuéramos propietarios de un circo maldito... Ahora los amos del invento salen diciendo que ellos no saben nada y que allá el señor que vino prometiendo el oro y el moro».

[*EXT*, 23-12-1987]: «Todavía existen posibilidades de que se instale en Cáceres una fábrica de ordenadores». Antonio Rosa insiste en que aún hay posibilidades de que se instale en Cáceres la fábrica de ordenadores, afirmando que el representante de la empresa First International Computer de Europa, Michel V. Diago, le manifestó que todo se debe a un conflicto jurídico con los propietarios de la empresa Formosa Plástic Group, y recuerda que en las negociaciones previas con el representante de la First International Computer, Diago vino acompañado de personal del Banco de América, como muestra de que tal entidad bancaria, una de las más importantes del mundo, se encontraba detrás respaldando la operación. Igualmente, Rosa afirma que tal negociación con los taiwaneses se inició a raíz de una visita de miembros del INI a Taiwán, donde contactaron con los propietarios de Formosa Plástic Group, la familia Ming Chien. Diago indica estar dispuesto a

seguir adelante con el proyecto de instalar una fábrica de ordenadores en Cáceres y que el problema surgido se debe a que la empresa de Taiwán, que en principio iba ser la suministradora de los componentes electrónicos de dichos ordenadores, se ha retirado del proyecto. La posibilidad de que en la ciudad cacereña pueda instalarse dicha fábrica sigue en pie, aunque las conversaciones habría que comenzarlas de nuevo.

[*HOY*, 23-12-1987]: «Se descubre la martingala». El mismo día 23 que el consejero anunciaba que aún había posibilidades, la empresa propietaria de los ordenadores que se pretenden montar en Cáceres, la taiwanesa First International Computer Inc., por expreso mandato de Mr. Ming Chien (*Chairman of First International Computer, Inc.*), y acreditándose debidamente, publica un anuncio en el Diario *HOY* (fig. 10), donde con meridiana claridad indica que no tiene, ni han tenido nunca ninguna relación accionarial directa o indirecta con Sociedades Anónimas cuyo nombre incluye la denominación «First International Computer», ni ha mantenido conversaciones a tal fin para el ensamblaje de sus ordenadores LEO. Continúa desmintiendo públicamente cualesquiera manifestaciones que hayan podido ser hechas en su nombre, lamentando que la confusión originada por el uso indiscriminado e interesado de siglas y denominaciones hubiera podido inducir a organismos, entidades y público a creer que Formosa Plastics Group y/o First International Computer, Inc., de Taiwán, estaban relacionadas con dicha persona o sociedades de nombre similar, y no descarta, si procede, iniciar acciones legales contra los responsables. Al final dan un contacto, para cualquier aclaración al respecto y lo firma Peter Ow–Vicepresidente de First International Computer, Inc. (Taiwán).

A partir de este momento, nunca más se supo de este asunto, al menos en la prensa regional no aparecieron más noticias relacionadas, solo el último día del año en un resumen de acontecimientos se indica: «El mazazo que supuso esta nueva negativa a la industrialización fue paliado tan solo gracias al enorme aguante de que a lo largo del año hemos hecho gala los extremeños» (*HOY*, 31-12-1987). El Diputado Felipe Camisón, del Grupo Popular, hizo en el Congreso de los Diputados una pregunta sobre la situación en que se encuentra dicha promoción industrial, a lo que el Gobierno contestó: «Actualmente no existe ningún proyecto del INI, ni de SODIEX, para acometer la instalación de una planta de ensamblaje de microordenadores en Extremadura. En 1987 hubo conversaciones preliminares con representantes de FIC-EUROPA, pero más tarde la empresa matriz FIRST INTERNACIONAL COMPUTERS, INC, de Taiwán, comunicó públicamente su rechazo a tal iniciativa» (*Boletín Oficial de las Cortes Generales*).



trabajo que prevé la ley 21986, se benefician de dicha  
La segunda enmienda socialista aprobada ayer en  
de modificación del grupo mayoritario. Una de ellas para  
13. Consejería de Educación y Cultura, donde dice: «Pabeñón

una variación de la votación. De mayoría

# FIRST INTERNATIONAL COMPUTER, INC.

Mr. Peter Ow, Vicepresidente de FIRST INTERNATIONAL COMPUTER, Inc., filial de FORMOSA PLASTICS GROUP, ambas domiciliadas en 201, Tung Hwa North Road, Taipei, Taiwan; por expreso mandato de Mr. Ming Chien, Chairman of First International Computer, Inc., Taiwan, informa con relación a ambas entidades, Formosa Plastics Group y First International Computer, Inc., ambas de Taiwan, que, hasta la fecha:

- 1.—No han adquirido participación directa o indirecta en ninguna sociedad española, ni han tenido nunca ninguna relación accionarial directa o indirecta con Sociedades Anónimas cuyo nombre incluye la denominación «First International Computer». Igualmente desmienten toda participación en una denominada Financial Investment Company o el apoyo a lo que se ha venido en llamar Grupo FIC.
- 2.—No han comprado ni mantenido conversaciones a tal fin, ni directa ni indirectamente, por ellas mismas o a través de alguna de sus sociedades filiales o participadas, ninguna factoría, fábrica o instalaciones para ensamble de sus ordenadores LEO, desmintiendo categóricamente las informaciones aparecidas en la prensa nacional y regional referentes a propósitos al respecto o hechos consumados.
- 3.—No tienen en España ningún representante o delegado y por tanto desmienten públicamente cualesquiera manifestaciones que hayan podido ser hechas en su nombre, lamentando que la confusión originada por el uso indiscriminado e interesado de siglas y denominaciones (FIC, FIC Europa, FIC Ibérica, FIC Europa (California), FIC Taiwan, First International Computer, Financial Investment Company, Formosa Plastics Group, etc.) hubiera podido inducir a organismos, entidades y público a creer que Formosa Plastics Group y/o First International Computer, Inc., de Taiwan, estaban relacionadas con dicha persona o sociedades de nombre similar.
- 4.—Al amparo de la legislación española, se perseguirán, si procede, civil y/o penalmente las actuaciones de dichas empresas y/o las de la (s) persona (s) que ha (n) asumido una representación no otorgada, involucrando en sus acciones comerciales a Formosa Plastics Group y/o FIRST International Computer, Inc., ambas de Taiwan.
- 5.—Comunicamos a quienes deseen información al respecto que pueden contactar con el Sr. Real, Teléfono 93-3727313 (horas oficina).

**Peter Ow - Vicepresidente de First International Computer, Inc. (Taiwan)**

**Club**  
Teléfc  
Donde t  
para tom  
tu  
Abierto  
laborable

La h  
plant  
vario:  
portu

Algunos  
questes poc  
problemas t  
ficto labora  
Desde Pa  
equipos pa  
fábrica la en  
Dispo-Plast,  
vecino no  
empresa de  
vidad. Los  
algunos ces  
de Portugal  
tanteis, com  
fiesto un té  
Libros a lo  
Dispo-Plast.  
Pablo Palva  
Desde i  
dores de  
Almaraz De  
huelga leza  
por la situac  
exigiendo «  
salarios que  
Ayer noc  
sonas, se  
Obreros, rei  
de Almaraz

Tres hor  
**Los «  
hoste  
cerra**

La O  
Gobierno e  
petición de  
Empresario  
de Hosteler  
decidido an  
cieme de se  
mientos de  
loría y esp

Fig. 10. Anuncio de la empresa Fist International Computer Inc., publicado el 23 de Noviembre de 1987, *Diario HOY*

## CONCLUSIONES

Cuando se planteó la realización de este trabajo, el objetivo era hacer un recorrido por los inicios de la informática en Extremadura hasta la llegada de Internet, pasando por los primeros ordenadores que llegaron a la región y el papel de sus pioneros/as, la posterior llegada de los microordenadores y la historia del videojuego La Pulga y el microordenador Dragon, las primeras escuelas informáticas en Mérida y Cáceres... pero conforme se iba recabando información, y viendo el calado de ciertos asuntos, se decidió cambiar el enfoque para centrarse en lo que el lector ha podido leer en estas páginas.

Siempre hay una idea en el inicio de todos los proyectos que las personas se proponen; nace de la necesidad y surge de la imaginación. Las ideas que llevaron a desarrollar las historias que se narran en este trabajo, cumplen a la perfección el aserto anterior, aunque las intenciones y perspectivas fueron muy diferentes para cada uno de los casos.

En la Pulga, la imaginación de dos jóvenes les genera ideas basadas en el trabajo, el estudio y la investigación desde cero, sobre un tema que les atrae y les apasiona. De esta forma, son capaces de progresar y llegar a entender, con los limitados recursos que les ofrecía la Extremadura de «los santos inocentes» de inicios de los años 80,<sup>18</sup> un campo casi desconocido en España y que por esos años era una de las líneas de desarrollo científico, tecnológico y empresarial en todos los países avanzados del mundo.

Como ocurre en tantas ocasiones, tuvieron que salir de su tierra para llevar a cabo su proyecto y tuvo que ser una empresa privada madrileña, que también había empezado desde cero en el mundo de los ordenadores, la que se lanzó a comercializar internacionalmente las ideas de estos extremeños.

Se puede considerar que La Pulga fue otra oportunidad perdida para la región extremeña que además, ni tan siquiera después de más de 40 años de su creación sus gobernantes han reconocido como parte del acervo cultural y tecnológico extremeño.

Por otra parte, la intención de fabricar el primer ordenador español en Extremadura, también fue fruto de la imaginación, imaginación que partía de personas entramadas y bien conectadas con los más elevados organismos políticos y financieros españoles, que vieron en Extremadura el terreno abonado para desarrollar sus ideas y llevar a cabo su práctica.

Quizás por la inexperiencia de los nuevos dirigentes, surgidos del cambio político que se produjo en España años antes, en los mecanismos de gobierno y gestión, el desconocimiento de la nueva tecnología que querían implantar, y seguramente con el convencimiento de estar haciendo algo importante y trascendente para

[18] Los Santos Inocentes es una película dirigida por Mario Camus, basada en la novela homónima de Miguel Delibes, estrenada en 1984 que narra la realidad en que vive una parte de la sociedad extremeña en los años de la dictadura. Tuvo un gran éxito de crítica y público, y en cierta forma prolongó el estigma con el que se veía al pueblo extremeños desde otros rincones de España.

mejorar nuestra región, cayeron fácilmente en «la trampa» que prometía fabricar en Extremadura el primer ordenador español casi «al día siguiente de la propuesta».

No era descabellado plantearse en ese momento la idea de instalar una fábrica de estas características en Extremadura, pero quizás desde un planteamiento diferente al que se utilizó, convencidos de que iban a «colocar los dragones» en todas las escuelas españolas, porque tenían «buenos contactos» y no porque tuvieran un equipo competitivo en el mercado. Los microordenadores se vendían en esa época por la cantidad y calidad de los videojuegos que soportaban y esa fue la estrategia que siguió su competidora, la compañía inglesa de microordenadores Amstrad, y a la vista de los resultados parece claro que acertaron con su decisión.

Lo de Eurohard fue un verdadero fiasco, que comienza con la ilusión de toda una región y acaba con una nueva decepción para este pueblo que tan necesitado ha estado siempre de autoestima. Si se hiciera una novela, o una película o serie basada en los sucesos que acontecieron durante todo el proceso, no hay duda de que sería un auténtico *thriller*, que contendría intriga, suspense, estafas, robos, tráfico de influencias, corrupción, cohecho, amenazas de muerte..., y además acabó con otro «cuento chino», del que nos libraron de caer de nuevo en la trampa los propios chinos.

Los dos *affaires* expuestos, el de Eurohard y el de First International Computer (sin Inc.), siguen patrones muy similares en sus procedimientos, y parecen llevados a cabo con el mismo manual, que como parece ser, al menos en el primero de los casos, resultó beneficioso para ciertos especialistas nacionales e internacionales en la estafa y el desfalco, y también para algunos suprapolíticos (entiendo este término sobre personas o entidades que se sienten por encima de la responsabilidad política, independientemente de la ideología o grupo al que representen), «gente guapa» bien conectada con las instituciones que, por encima de ideales y voluntades, vieron las oportunidades de negocio fácil que propiciaba esta nueva corriente microinformática en la región extremeña.

Los sucesos descritos son un ejemplo de las formas que en ocasiones se ha tenido de llevar a cabo proyectos empresariales en Extremadura, obviándose en muchos casos la imaginación y el talento que atesora esta región en distintos campos, y creyendo, también en muchas ocasiones, que lo que nos cuentan desde fuera es siempre lo mejor.

## AGRADECIMIENTOS

A las hemerotecas de *El Periódico de Extremadura* y el *Diario HOY*, que resultan de un valor innegable para conocer y sacar conclusiones de muchas de nuestras historias de los últimos 100 años.

## BIBLIOGRAFÍA

- «Ants, fleas and turtles from Quicksilva» (1983). En: *Home Computing Weekly*, n.º 31, p. 6.
- «Anuncio de Dragon 32» (1982). En: *El Ordenador Personal*, n.º 11, p. 59.
- ARROYO, Luis (2005): *100 años de Informática y Telecomunicaciones: España siglo XX*, 1.ª ed., Madrid: Fundación Rogelio Segovia para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.
- BENGHOZI, Pierre-Jean y CHANTEPIE, Philippe (2017): *Jeux vidéo : l'industrie culturelle du XXI<sup>e</sup> siècle ?*, Paris: Ministère de la Culture - DEPS, Les Presses de Sciences Po, p. 268.
- «Bugaboo (The Flea) Review» (1984). En: *Crash Magazine*, n.º 1, pp. 15-16.
- CEBRIAN, Belén (30 de enero de 1987): «Indescomp, distribuidora de Amstrad, entrará a la vez en las bolsas de Madrid y Londres». En: *El País*.
- Centro de Investigaciones sobre la Realidad Social (CIRES). Banco de Datos ASEP/ JDS. <http://www.jdsurvey.net/jds/jdsurveyAnalisis.jsp?>
- Crashback (1984). Crash. La edición en línea, n.º 7. <https://www.crashonline.org.uk/07/crshback.htm>
- DRURY, Paul (2011): «The Making Of - Bugaboo The Flea». En: *Retrogamer*, n.º 91, pp. 40-43.
- «El software español invade Europa» (1987). En: *MicroHobby*, n.º 110, pp. 18-21.
- ESTEVE GUTIÉRREZ, Jaume (2012): *Ocho quilates: Una historia de la edad de oro del software español*. España: Star-T Magazine Books.
- Eurohard SA (2024). The Dragon Archive. Recuperado el 13 de julio de 2024 de: [https://archive.worldofdragon.org/index.php?title=Eurohard\\_SA](https://archive.worldofdragon.org/index.php?title=Eurohard_SA)
- FORNES DE JUAN, Jordi (2016): *De la práctica a la profesión. Los informáticos en España, 1950-1982*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona.
- FRUTOS MEJIAS, Luisa M. (1984): «La acción estatal en el desarrollo industrial de Extremadura». En: *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, n.º 4, pp. 69-101.
- GALLEGRO-DÍAZ, Soledad (23 de enero de 1984): «El "boom" del ordenador personal hace estragos en el Reino Unido». En: *El País*.
- «Game of the month» (1984). En: *Computer & Video Game*, n.º 7, v. III, pp. 28-29.
- GIL PÉREZ, Anderson Paul (2022): «Estudios históricos de la prensa: fuente primaria, objeto de investigación y actor político». En: *Fuentes Humanísticas*, n.º 34 (64), pp. 143-164.
- GRAELL, Vanesa (13 de febrero de 2020): «El primer videojuego español: la pulga saltarina creada por Paco & Paco en Badajoz». En: *El Mundo*.
- HADUE, James (1992): *The Giant List of Classic Game Programmers*. Dadgum.com. Recuperado el 27 de junio de 2024 de: <https://dadgum.com/giantlist>
- HETHERINGTON, Tony (agosto de 1985): «The Spectrum Collection - 15 classic games that all Spectrum owners should have». En: *Computer Gamer*.
- LLACA, Manuel (2020): «Prólogo». En: *La pirámide del éxito: Historia del ordenador personal*. Vitoria-Gasteiz: Amazon Kindle Direct Publishing.

- MARTÍNEZ, David (2003): *De Super Mario a Lara Croft: la historia oculta de los videojuegos*. Palma de Mallorca: T. Dolmen Editorial.
- MATEU, Fran (2018): «La Edad Media en la Edad de Oro del software español». En: *Quaderns de Cine*, n.º 13, pp. 63-84.
- MIGUEL, Regina de (2020): *Paco Portalo: «La Edad de Oro del videojuego español fue una revolución científica, técnica, artística y cultural»*. Nobbot. Recuperado el 27 de junio de 2024 de <https://www.nobbot.com/paco-portalo-la-pulga>
- MONTAGNANA, Vicent (2005): *L'Empire de jeux*. Barcelona: Ed. Timeé.
- MOORE, Gordon E. (1965): «Cramming more components into integrated circuits». En: *Electronics*, n.º 8, v. 38, pp. 114-117.
- NIETO, Gabriel (1985): «Paco Suárez, un genio con proyección internacional». En: *Microhobby*, n.º 10.
- PALAZZESI, Ariel (2011): *Retroinformática: Dragon 32/64 (1982)*. Neoteo. <https://www.neoteo.com/retroinformatica-dragon-32-64-1982>
- PÉREZ COLOMÉ, Jordi (8 de diciembre de 2019): «Cuando Extremadura quiso ser el Silicon Valley Español». En: *El País*.
- PORTALO, Paco (1986): «Cómo manejar la pantalla desde el código máquina». En: *Microhobby*, n.º 62.
- PORTALO-CALERO, Francisco (1982): *Cálculo Orbital. Introducción al cálculo programado*. Trabajo fin de carrera. Libro de entrada de proyectos, curso 1981-82, reg. n.º 10. Badajoz. Escuela de Ingenieros Técnicos Industriales.
- PORTALO-CALERO, Francisco (2009): *Bugaboo, un hito en la Historia del Software Español*. Cáceres: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.
- PORTALO-CALERO, Francisco (2015): «Los videojuegos como paradigma de innovación en el origen de la industria del software español». En: *Novática*, n.º 231. *Preguntas con respuesta*. Boletín Oficial de las Cortes Generales. Congreso de los Diputados n.º 177. Preguntada: 21 de abril de 1988 / Respondida: 26 de mayo de 1988.
- Presidencia del Gobierno (1976): *La informática en España. 1976*. Serie Blanca/ Política de la Informática n.º 1. Madrid: Secretaría General Técnica - Servicio Central de Informática.
- «Primer videojuego español» (1984). En: *Conocer: la vida y el universo*, n.º 11, p. 24.
- REVENTÓS, Laia (22 de enero de 2011): «El regreso de “La Pulga”». En: *El País*.
- SALES, Ton (1980): «La informática comercial española en la primera década (1960-1970)». En: *Novática*, n.º 34.
- SÚAREZ, Paco y PORTALO, Paco (24 de julio de 2010). «La Pulga: el primer gran salto del software español hacia Europa». Conferencia en Retroacción - RetroEuskal'2010. Baracaldo.
- «The Game Lord» (1983). En: *ZX Computing*, diciembre-enero 1984, p. 73.
- TINOCO, Antonio (1985): «Paco Portalo, un pacense número uno en Inglaterra». En: *Periódico de Extremadura*, 19 de octubre de 1985.

- VALERO CORTÉS, Mateo y Mompin Poblet, Josep (2009): «La informática en España». En: Alarcón Álvarez, Enrique et al. (coord.) (2009): *Ciencia y tecnología*. Madrid: Biblioteca Nueva, pp. 317-374.
- «Your Computer TOP 20» (1984). En: *Your Computer*, n.º 1, v. 4, p. 54. Recuperado el 25 de junio de 2024 de: <https://archive.org/details/your-computer-magazine-1984-01/page/n53/mode/2up>



# Extremadura oscura

RODOLFO ARROYO DE LA ROSA  
Facultad de Turismo y Comercio, UCM  
[rodolfoa@ucm.es](mailto:rodolfoa@ucm.es)

MARÍA LARA MARTÍNEZ  
Profesora Titular, Universidad Internacional de La Rioja, UNIR  
[maria.laramartinez@unir.net](mailto:maria.laramartinez@unir.net)

LAURA LARA MARTÍNEZ  
Profesora Titular, Universidad Internacional de La Rioja, UNIR  
[laura.laramartinez@unir.net](mailto:laura.laramartinez@unir.net)

## RESUMEN

*Extremadura está repleta de lugares que tienen un aura diferenciadora. Aun siendo parte del patrimonio negro, no son explotados como recursos del patrimonio oscuro. Al norte de la región destacan las leyendas hurdanas que inundan de misterio la montaña cacereña. Campos de batalla incontables como colofón a una historia de frontera y de raya en los campos pacenses, y asesinatos y ejecuciones perpetrados por particulares o en aras de la religión que salpican toda la toponimia de la Extrema Dorii.*

*Un análisis detallado de las definiciones del turismo dark, la tipología del turismo oscuro y las motivaciones hasta ahora existentes se complementa con unas nuevas ideas aportadas por el autor, antes de sumergirse en la riqueza del patrimonio oscuro de la región extremeña.*

*Desde este artículo proponemos como hipótesis de trabajo una línea de acción que apuesta por dinamizar el turismo de interior en Extremadura usando el turismo dark como telón de fondo. ¿En qué medida están sustentados sobre verdades históricas los misterios recordados por el turismo oscuro extremeño? La puesta en valor del patrimonio oscuro de las provincias de Badajoz y Cáceres, junto con el patrimonio histórico-cultural adyacente, permitirá transformarlo en un recurso turístico innovador que sirva de motor a económico y cebo para los emprendedores del sector turístico en zonas que inicialmente no forman parte de ningún clúster turístico previamente existente. Y, a la vez, se desvanecerán fake news para afianzar otras rotundas verdades que motivan los desplazamientos y el recreo.*

**PALABRAS CLAVE:** *Extremadura, turismo oscuro, turismo dark, patrimonio oscuro, patrimonio dark, paisaje oscuro.*

Recepción  
15.05.2024

Aceptación  
05.06.2024



# Dark Extremadura

RODOLFO ARROYO DE LA ROSA  
Facultad de Turismo y Comercio, UCM  
[rodolfoa@ucm.es](mailto:rodolfoa@ucm.es)

MARÍA LARA MARTÍNEZ  
Profesora Titular, Universidad Internacional de La Rioja, UNIR  
[maria.laramartinez@unir.net](mailto:maria.laramartinez@unir.net)

LAURA LARA MARTÍNEZ  
Profesora Titular, Universidad Internacional de La Rioja, UNIR  
[laura.laramartinez@unir.net](mailto:laura.laramartinez@unir.net)

## ABSTRACT

*Extremadura is full of locations that have that differentiating halo. Even though they are part of the dark heritage, they are not exploited as such. In the north of the region, the legends from “Las Hurdes” stand out, masterfully intoxicating the mystery of the Cáceres Mountain. Countless battlefields as the culmination of a history of disputed borders in the fields of Badajoz. Moreover, murders and public executions perpetrated by individuals or on behalf of God that splash the entire topography of the known as Extrema Dorii.*

*A detailed analysis of the definitions of atrocity tourism, the typology of dark tourism and the motivations that have existed until now is complemented by some new ideas contributed by the author, before diving into the richness of the dark heritage of the Extremadura region.*

*From this article, we propose a line of course that aims to boost inland tourism in Extremadura using dark tourism as a backdrop. The enhancement of the dark heritage of the provinces of Badajoz and Cáceres, together with the adjacent historical-cultural heritage, will allow it to be transformed into an innovative tourist resource that serves as an economic engine for entrepreneurs in the tourism sector in areas that initially do not belong to previously existing tourism cluster.*

**KEYWORDS:** *Extremadura, dark tourism, dark heritage, dark landscape.*

## INTRODUCCIÓN

El término «oscuro» se ha aplicado a lo largo del tiempo como paradigma de misterio a épocas sobre las que se especulaba con que había pocas fuentes (aunque fuera incierto, como sucedía historiográficamente con el estudio de la Edad Media), a personajes exaltados por el Romanticismo como una tergiversación supina de la realidad (Juana I, mal llamada la Loca), a fenómenos de difícil explicación entonces, no ahora (la gripe de 1918), o a espacios poco conocidos otra hora, como la Alcarria. Así lo describe Camilo José Cela en su *Viaje a la Alcarria* (1946), el que fuera el primer libro de viajes del futuro Premio Nobel de Literatura: «La Alcarria es un hermoso país al que la gente no le da la gana ir».

¿Extremadura oscura? Nada más alejado de la realidad. Un título, deliberadamente confuso, para llamar la atención del lector. Aya Hatano (2022), de la Universidad de Kyoto, decía que «las personas tienen dificultades para apreciar lo atractivo que puede llegar a ser el sumergirse en su propio pensamiento». Si al hecho de disfrutar pensando se le propone que la actividad cerebral se centre en Extremadura, el resultado se multiplica de forma exponencial.

*Extremadura no es oscura.* Extremadura es una de las comunidades autónomas con más horas de luz al año de España y Europa gracias a su posición geográfica.

*Extremadura no es oscura.* La prolongada luz solar que reciben los habitantes y visitantes de estas tierras produce unos irrefutables beneficios sobre las personas, aporta sensación de bienestar y confort, y determina así una calidad de vida envidiada. La luz intensa, recibida a primeras horas del día, ayuda a sincronizar el ritmo circadiano de vigilia-sueño y contribuye a un mejor estado de vigilia durante el día y a la aparición del sueño a la hora correcta.

*Extremadura no es oscura*, ni tan siquiera de noche. «Cuando el sol se esconde, Extremadura despierta» (*Extremadura, buenas noches*, 2022). En Extremadura, la contaminación lumínica es reducida en comparación con otros lugares. Un paraíso de estrellas para disfrutar de la grandiosidad del universo.

Pero sí. Definitivamente, *Extremadura es oscura*. Muy oscura. Casi negra, desde el punto de vista turístico. El concepto de turismo se ha diversificado hasta el punto de que parece existir uno para cada personalidad: turismo gastronómico, de sol y playa, de naturaleza, turismo LGTB, cultural, de salud, espiritual, reproductivo, enoturismo, espacial, virtual, hípster, deportivo... y turismo oscuro, o *dark*, según la terminología más extendida internacionalmente hablando.

Fines de semana o vacaciones marcadas por visitas a lugares lúgubres, sombríos o misteriosos, incluso a veces morbosos. Y por encima de todo lo anterior una estancia en un hábitat marcado por la muerte. Más allá de la anécdota, muchos españoles y gentes del resto del mundo descubren una atracción, un magnetismo, hacia enclaves con estas características que les abducen sin saber muy bien por qué. Una atracción por lo histórico y cultural, pero con tintes diferenciales. Campos de batalla, cárceles y palacetes marcados por presencias sobrenaturales. En definitiva, características que tildan de extraños a los viajes asociados con la muerte, la leyenda y los mitos.

Dentro del llamado turismo *dark*, hay diferentes corrientes, desde gente que desea descubrir cómo murieron ciertas personas, hasta otras que lo que buscan es, sencillamente, vivir experiencias inmersivas asociadas a su pasado familiar, convicciones políticas o simplemente agrandar su cultura con conocimientos históricos. A veces son destinos crueles si tomamos como referencia nuestra mentalidad *buenista* europea tan distante de la presencia diaria de la muerte y la tragedia.

La máxima del turismo oscuro es practicarlo con respeto, para así desgranar la historia, ver los antecedentes y las consecuencias de lo visitado sin herir sensibilidades. En definitiva, ver la realidad humana, entenderla y comprenderla desde una perspectiva oscura, lúgubre.

Un turismo que refleja la personalidad de los que lo practican. Unas veces saliendo de los tópicos y otras cayendo en ellos con una perspectiva diferente. Algunos lo llevan practicando lustros, a veces sin tener la lucidez de saber que lo practicaban. La recompensa es llegar a un espacio con historia, si no espectacular, al menos curiosa, dando lugar a sensaciones que remueven entrañas y disparan los sentidos. Porque esa experiencia es única, personal, intransferible y se disfruta desde lo más profundo de las almas.

Extremadura está repleta de lugares que tienen esa aura diferenciadora, que aun siendo parte del patrimonio negro no son explotados como tal, y de otros muchos que aún quedan por descubrir. Al norte de la región destacan las leyendas hurdanas que intoxican de manera magistral el misterio de la montaña cacereña. Campos de batalla incontables como colofón a una historia de frontera y de raya en los campos pacenses. Y asesinatos y ejecuciones perpetrados por particulares o en aras de la religión que salpican toda la toponimia de la *Extrema Dorii*.<sup>1</sup>

[1] En latín, «en el otro extremo» del Duero o, más bien, «al sur del río». Esta denominación comenzó a usarse tras la estratégica victoria de Simancas, según afirma el catedrático de Historia Antigua, Luis A. García Moreno.

Desde este artículo proponemos un proyecto cuyo objetivo es dinamizar el turismo de interior en Extremadura mediante la puesta en valor del patrimonio existente en la región relacionado con el denominado turismo *dark* u oscuro.

La puesta en valor del patrimonio oscuro de las provincias de Badajoz y Cáceres, junto con el patrimonio histórico-cultural adyacente, permitirá transformarlo en un recurso turístico innovador y una oferta turística atractiva que sirva de motor económico y acicate para los emprendedores en zonas que inicialmente no forman parte de ningún clúster turístico previamente existente. Por este motivo, esta será una actividad turística donde la historia se fundirá con la intrahistoria (Unamuno, 1895) de la mano de los vestigios, testimonios orales o incluso de sus protagonistas; donde lo reciente (entendiendo como tal la Edad Contemporánea) se fundirá con lo pretérito (Edad Moderna, Media, Antigua y Prehistoria). Es decir, se transicionará desde los pueblos prerromanos hasta el presente poniendo el acento en los escenarios más trágicos y misteriosos.

## TURISMO OSCURO

Unas pinceladas de turismo *dark* antes de centrarnos en esta región de España.

Comenzaremos por *ubicar* dentro de la teoría del turismo el llamado *turismo oscuro*. Hemos acudido a distintas fuentes.<sup>2</sup> La conclusión es que el turismo oscuro no aparece en la clasificación de la OMT. La clasificación por colores incluye al turismo *dark* con la denominación de turismo negro, pero en la clasificación de Cohen no está. En la clasificación de Larrosa-Amat-Cortés no aparece y además justifican su «no presencia» por «no caer en el error de presentar a todas las modalidades como equiparables», por lo cual entendemos que para estos autores este turismo no es relevante. El trabajo de Mogorrón nos indica que el turismo oscuro (o sus equivalentes) no aparece en la documentación oficial de los países estudiados (España, Argentina, Colombia, México y Perú), y confirma que tampoco aparece en las guías de la OMT. Sin embargo, sí aparece en los medios de comunicación y redes sociales en todos los países abarcados.

En cuanto a Extremadura, tampoco hay referencia alguna en la Estrategia de Turismo Sostenible de Extremadura 2030 (II Plan Turístico de Extremadura 2021-2025) y tampoco aparecía en la versión previa (Plan Turístico de Extremadura 2017-2020).

En conclusión, el turismo oscuro no alcanza la relevancia para ser incluido en las clasificaciones más importantes. Las razones son evidentemente opinables, pero nuestro parecer es que no aparece porque no mueve grandes carteras de clientes. Sin embargo, está ahí. La gente lo consume y, por ende, genera riqueza

[2] La Organización Mundial del Turismo (OMT); Erik Cohen (2004), profesor emérito del Departamento de Sociología y Antropología de la Universidad de Jerusalén; la expuesta por el catedrático y doctor en Filología Románica Pedro Mogorrón (2020) y la propuesta por Larrosa-Amat-Cortés (2023). O simplemente la tendencia a clasificar las cuestiones por categorías.

y, por tanto, está muy presente en internet. La búsqueda en Google del término *dark tourism* en el año 2024 lanza unos 260 millones de resultados. Si hacemos lo propio con turismo oscuro, arroja 14 millones de resultados y, con turismo negro, son 113 millones de registros los que se obtienen. El resultado es lógico y esperado pues es el inglés la lengua que produce la mayoría de los estudios académicos publicados. Las denominaciones de este tipo de turismo en español son variadas (turismo negro, oscuro,<sup>3</sup> mórbido...). En inglés encontramos también diferentes términos (*dark, atrocity, grief...*).

Hoy se reconoce que el turismo oscuro forma parte de la experiencia turística de algunos destinos (ya sea como atractivo principal o complementario), y que la oferta puede variar enormemente dependiendo del contexto y el imaginario construido alrededor del atractivo turístico. Uno de los principales referentes de este turismo negro en idioma español, Maximiliano Korstanje (2016), afirma que el interés de estudiar el rol de la muerte como atractivo turístico tiene su epicentro cultural en el Reino Unido, y de aquí se extendió a otros países de habla inglesa como Estados Unidos y Australia.

Los cambios en la forma de hacer turismo no solo hablan de los turistas, si no de la sociedad y sus valores. En este sentido, el turismo oscuro es un indicador de un apetito voraz por consumir el sufrimiento humano (Korstanje, 2016). Aunque algunos críticos argumentan que el turismo oscuro es explotador o irrespetuoso, otros señalan que puede tener importantes propósitos educativos y de conmemoración (García y Grilló, 2023).

A este tipo de turismo se le bautizó como *dark tourism* en un libro que analizaba el interés despertado por el lugar donde fue asesinado en 1963 el presidente norteamericano John Fitzgerald Kennedy (Foley y Lennon, 1996). Así, parece haber consenso en que es este el momento en que de manera académica se definen las prácticas turísticas relacionadas con lugares de muertes y catástrofes, reales o ficticias.

El turismo oscuro nace, al igual que otros tipos de turismo de reciente concepción, como elemento disruptor para dar un giro al turismo tradicional y poner de manifiesto otras perspectivas turísticas. El turista busca originalidad. Se trata entonces de crear sitios que despierten los sentimientos más profundos reafirmados por la voluntad del visitante de encontrar una experiencia única e inolvidable de un lugar fuera de lo común.

A finales de los noventa y principios del dos mil, del turismo *dark* se dice que los consumidores buscan vivir experiencias extremas para tener un contacto de primera mano con la muerte, con el sufrimiento de terceros. De acuerdo a Rojek (1996), es la curiosa conexión de lo triste y lo trágico con las atracciones turísticas. Se trata de un fenómeno de sentimiento *sádico* (*morbid*) por parte de los turistas actuales (Blom, 2000). Otros dan un paso más introspectivo en las mentes de los

[3] En este artículo se va a utilizar el concepto de *turismo oscuro*, ya que parece el más extendido en los documentos académicos y artículos de opinión existentes en español, y además es el que mejor engloba todo lo que concierne dicha tipología.

visitantes y afirman que se trata de una necesidad de mediación entre el sujeto turista y la suerte de otro que ya ha muerto, recogiendo un sentimiento y fascinación por la muerte (Sharpley, 2005). En definitiva, hay una gran fascinación por parte de los turistas hacia los lugares relacionados con el desastre, la muerte y las atrocidades (Cohen, 2011).

La visita a lugares relacionados con la muerte, ocasionada por eventos bélicos, religiosos, políticos o de cualquier otro tipo, incluyendo las catástrofes naturales y antropogénicas, han pasado a formar parte de la oferta en muchos destinos turísticos. En definitiva, el turismo oscuro debe ser entendido como un producto turístico con gran potencial promocional y es además un segmento turístico en constante transformación (Liebermann y Alejandro-Medina, 2012).

Actualmente, el turismo oscuro representa en Europa un nicho turístico con un destacable interés. En España y en Extremadura, los productos turísticos de este tipo son recientes y escasos. Su desarrollo es incipiente, se trata de una modalidad turística que posee un prometedor potencial de desarrollo, principalmente debido a los numerosos recursos patrimoniales de carácter histórico, cultural y militar que posee el país (Moral, 2017).

## DEFINICIÓN Y TIPOS DE TURISMO OSCURO

Son múltiples los artículos que tratan de caracterizar las tipologías turísticas. Muchas ni tan siquiera tienen en cuenta si esas tipologías guardan siquiera una cierta aproximación conceptual. No es objetivo de este trabajo hacer una compilación de todas ellas. Además, muchas de las clasificaciones se auto imponen hablar solo de *dónde* ocurren los viajes.

Ya hemos visto que el turismo *dark* u oscuro es complejo de definir en cuanto a los recursos que tiene, la oferta que puede ofrecer y la demanda que espera, ya que depende mucho de la variedad social, cultural y geográfica, tanto del turista como del destino (Stone, 2006). Así pues, una primera aproximación parte de la consideración de cuatro elementos básicos del turismo (demanda, espacio, tiempo y motivo), que responden a su vez a cuatro interrogantes esenciales del fenómeno turístico: quién, dónde, cuándo y para qué. A los anteriores se pueden sumar otros criterios de clasificación secundarios. Se trata de aquellos que abordan el fenómeno turístico desde el punto de vista de los procesos de desarrollo/producción de la actividad turística, y los asociados al modo de viajar (Larrosa, Amat y Cortés, 2023).

El afán de originalidad e innovación de los expertos del campo que nos ocupa dificulta encontrar una única definición de referencia. A las ya vistas de Cohen, Rojek, Blom y Sharpley se suma la del Institute for Dark Tourism Research,<sup>4</sup> que lo

[4] Institute for Dark Tourism Research (iDTR): El Instituto de Investigación del Turismo Oscuro es un centro académico líder mundial en investigación y enseñanza del turismo oscuro. Pertenece a la Universidad de Central de Lancashire en Inglaterra. <https://www.uclan.ac.uk/research/activity/dark-tourism>

define como viajar a lugares, atracciones y exhibiciones relacionadas con la muerte, los desastres o con lo aparentemente macabro. La mayoría de los textos se acogen a la facilitada por Malcolm Foley y John Lennon en 1996, según la cual consiste en un fenómeno que incluye la presentación de lugares relacionados con la muerte o el desastre (tanto reales como recreados) y el consumo de este, por parte de los visitantes (Foley y Lennon, 1996). Esto es, es el acto en el que los turistas se sienten atraídos por lugares relacionados con la muerte, desmontando la idea clásica que asocia la atracción turística a lo bello y a lo placentero (Barón, 2017).

Vemos que no hay apenas diferencias entre definiciones. El punto de intersección es claramente la muerte y lo macabro. Lo lúgubre de los lugares donde se practica. Los puntos discrepantes se centran en los sentimientos que despiertan en el espectador y las motivaciones que los han llevado a visitarlos. Además, para estos últimos puntos, sentimientos y motivaciones, entra a jugar el factor tiempo. A mayor tiempo pasado entre el hecho rememorado y la edad de la persona turista, la motivación histórica, cultural, o educacional se antepone a la morbosa.

En su origen, el turismo *dark* se analizaba desde un prisma espiritual, desde el interior de las personas (entendido como la fuerza o motor que impulsa a hacer o no las cosas y que, por tanto, gobierna todas las acciones), pero lo cierto es que el turismo oscuro y los espacios de memoria traumática se han convertido en un producto más de la sociedad de consumo sin que los turistas se planteen (en su mayoría) pensamientos relacionados con el inframundo o similar. Más bien buscan una emoción agradable que involucra la búsqueda de información, conocimientos y experiencias disruptivas con la monotonía de sus vidas. Otras veces sencillamente solo pretenden «matar el tiempo».

Por lo tanto, y sin intención de generar un sentimiento presuntuoso sobre el autor de este artículo, nos atrevemos a proponer una definición más acorde con los tiempos, más centrada en la economía y sobre todo más mundana:

El turismo oscuro es esencialmente un fenómeno definido por la motivación propia del turista que acude a un lugar atípico<sup>5</sup> de carácter luctuoso, conducido por la sinergia de destino-recurso turístico, y con el fin de satisfacer una curiosidad definida por la personalidad del propio individuo.

Al igual que ocurría con las definiciones, hay casi tantas clasificaciones de turismo oscuro como expertos. En este documento nos centraremos en las que se estiman más relevantes. Cronológicamente, la de T. Seaton (1996), la de Graham M. S. Dann (1998), la de Lennon y Foley (2000) y la de Stone (2006).

La clasificación elaborada por Seaton (1996) organiza las actividades turísticas identificables como turismo oscuro según el tema o el sitio de la visita. Por tanto, está orientada a la oferta:

- Ejecuciones y muertes en público.

[5] Desde el punto de vista del turismo tradicional.

- Lugares de exterminio o de muerte en masa, asesinatos, campos de batalla o sitios donde fallecieron personajes famosos.
- Sitios de enterramiento de personas (mausoleos, monolitos de guerra y cementerios).
- Sitios relacionados con la esclavitud y la crueldad asociada.
- Localizaciones afectadas por desastres ambientales (naturales o provocados por la mano del hombre).
- Lugares de internamiento de prisioneros.
- Localizaciones donde se simulan acontecimientos relacionados con muerte y catástrofes.

Graham M.S. Dann (2000) realiza la suya propia en base a la oferta de los destinos:

- Visita a lugares de asesinatos en masa (atentados terroristas, fusilamientos...) y el genocidio (campos de concentración, exterminio...).
- Asistencia a museos relacionados con la muerte (incluye mausoleos relacionados con guerras).
- Visita a cementerios como parte de un tour turístico.
- Visita a cárceles, prisiones o mazmorras.
- Turismo de guerra. Visita a fortificaciones y campos de batallas donde fallecieron muchos soldados.
- Turismo de esclavitud.

Lennon y Foley (2000) proponen los siguientes tipos:

- Turismo del campo de batalla.
- Turismo de cementerio.
- Turismo de espíritus y fantasmas.
- Turismo del holocausto.
- Turismo de prisión.

Para Stone (2006), hay cuatro variables que sirven como eje para establecer las tipologías: el fin que busca el destino oscuro, el interés del turista por la muerte, el turismo irradiado por la compunción que nace de manera inmediata cuando ocurre una muerte o un desastre, y la diferenciación entre los destinos construidos con el inequívoco propósito de recrear eventos asociados con la muerte, y los destinos oscuros llamados accidentales que, aunque no se hicieron con un fin turístico se han incorporado al patrimonio oscuro.

La clasificación conocida como la de los *Seven Dark Suppliers* es la más reciente y aceptada que aparece en el libro *The Darker Side of Travel* (Stone, 2006). Se trata de la definición de tipologías desde la perspectiva del turismo y de las transformaciones y cambios que sufren las localizaciones oscuras para adaptarse al gusto de los visitantes. Stone establece sus *Seven dark suppliers* desde el gris claro al gris oscuro:

- Fábricas de divertimento oscuro: es la categoría más *light* de los lugares oscuros, según Stone. Se trata de lugares o tours centrados en atracciones comerciales que buscan el entretenimiento de los visitantes. Representan hechos, reales o ficticios, relacionados con la muerte, y se hacen en instalaciones



bien equipadas y orientadas a un perfil de turista de gustos variados (no exclusivamente oscuro).

- Exhibiciones oscuras: lugares relacionados con la muerte, el sufrimiento y lo macabro, pero con fin conmemorativo y educativo que articulan mensajes dirigidos a que toque el lado sensible del turista. Son lugares comerciales (con mensaje...), cuentan con infraestructura turística y no tienen por qué estar ubicados en el lugar donde aconteció el hecho.
- Mazmorras oscuras: cárceles, prisiones y palacios de justicia. Se juntan el entretenimiento y la educación. Son lugares que no se construyeron con fines turísticos, pero que ahora son explotados como tales. No hay unión sentimental entre el turista y el tema expuesto.
- Sitios oscuros de reposo: se centra sobre todo en cementerios.
- Santuarios oscuros: lugares en los que se muestra respeto por la muerte de una persona recientemente fallecida. Se suelen encontrar cerca de donde ocurrió.
- Lugares de conflicto: principalmente escenarios bélicos, donde han ocurrido batallas campales o eventos relacionados con la guerra. Estos lugares no se pensaron con un propósito turístico, sino educacional y de concienciación.
- Campos de genocidio: esta es la tipología más oscura de todas las nombradas. Se centra en genocidios y aberraciones realizadas por personas a otros seres humanos. Tienen un grado tanto educacional como de culto con las personas que perdieron la vida.

A nuestro entender, la clasificación por tonos de gris es válida y, sobre todo, intuitiva. Aunque la tipología de Stone es la más próxima en el tiempo, año 2006, la evolución del turismo oscuro y las actividades ofertadas en el mercado actual a día de hoy han hecho que quede algo anticuada.

Se propone una nueva tipología del turismo oscuro en base a la comercialización existente hoy en el mercado. Al igual que Stone, la clasificación va de lo menos, a lo más oscuro:

- Turismo de simulación de lo oscuro.

Son emplazamientos turísticos comerciales que buscan como objetivo el divertimento del visitante en un marco conceptual de recreo del turista. Abarca, por ejemplo, parques temáticos con un trasfondo de temas lúgubres (muerte, leyendas, batallas), o localizaciones que no suelen ser donde ocurrieron los hechos, que llevan a cabo simulaciones de acontecimientos representados de manera física o virtual.

- Turismo de representación de lo oscuro.

Nos referimos fundamentalmente a museos y centros de interpretación que están en los lugares de los hechos relacionados con el sufrimiento, lo macabro y acontecimientos cuyo resultado es la muerte o el padecimiento de las personas durante algún periodo histórico.

- Turismo sobrenatural.

Este tipo de turismo se llama también paranormal y se le relaciona con fenómenos de carácter extraordinario o misterioso (López Rodríguez, 2019) en los

cuales se combinan elementos folclóricos y psíquicos que permiten el disfrute de experiencias que no tienen una explicación lógica o científica. Aquí incluiremos también las leyendas, mitos y prácticas religiosas<sup>6</sup> y paganas. Se trata de lugares que atraen turistas donde acontecieron o se conservan reliquias o recuerdos relacionados con creencias, o leyendas que se han transmitido hasta nuestros días por tradición oral o escrita en textos reconocidos por las diferentes religiones, o que son tildados de apócrifos por estas.

El turismo ufológico aquí lo unimos al sobrenatural y consiste en la actividad desarrollada por personas que viajan a lugares famosos por sus «avistamientos».

— Turismo de abandono.<sup>7</sup>

Una de las nuevas modas en el turismo es redescubrir rincones abandonados. Tétricos, mágicos y apocalípticos. Interesa la historia del edificio, lo que ocurrió entre esas paredes, pero sobre todo la sensación de adentrarse en un lugar que nadie pisa. Explorar lugares en ruina de difícil acceso, como pueden ser antiguas iglesias, túneles de metro, fábricas o sanatorios mentales que con el tiempo han sido relegados al olvido.

— Turismo carcelario.

Actividad que supone visitar antiguos centros penitenciarios, mazmorras o cárceles con historia, donde, en definitiva, se privaba de libertad a los reos que cumplían condena.

— Turismo de necrópolis.

Se centra en la visita principalmente a cementerios, tumbas, criptas o catatumbas. Es el denominado turismo funerario o *necroturismo* que implica ir a lugares que tienen algún tipo de vínculo con personas fallecidas.

— Turismo del crimen.

En el turismo localizado en aquellos lugares relacionados con la «crónica negra» donde se han producido actividades delictivas que han tenido como resultado principalmente homicidios o asesinatos, incluyendo los masivos como producidos por atentados terroristas.

— Turismo de catástrofes.

También llamado turismo de desastres. Consiste en visitar lugares que han sido objeto de grandes debacles o emergencias de origen humano o natural.

— Turismo de esclavitud.

Es la actividad que se realiza para visitar lugares relacionados con la historia de la esclavitud; desde los puntos de origen hasta los destinos en Europa y América,

[6] En este documento huimos en todo momento de ofender a los potenciales lectores religiosos. Nos limitamos a clasificar, dentro de las prácticas turísticas, aquellas actividades que tienen relación con determinada religión, entendida esta como la creencia en seres sobrenaturales, incluidos dioses y fantasmas, ángeles y demonios, almas y espíritus, algo que se puede rastrear a lo largo de la historia en todas las culturas.

[7] Esta curiosa práctica se conoce como *Urbex* (fusión de las palabras en inglés *urban* y *exploration*) y es tal la fascinación que provoca que, en Instagram, el *hashtag* #urbex ya cuenta con más de once millones y medio de publicaciones.

pasando por todas las vicisitudes de trato vejatorio y tortura al que se sometía a esas personas.

— Turismo bélico o de guerra.

Se centra principalmente en los escenarios bélicos donde han ocurrido batallas o eventos relacionados con la guerra. Incluiría visitas a infraestructuras defensivas (castillos, zonas de trincheras, bunkers, etc.), cementerios y museos y centros de interpretación castrenses, campos de prisioneros, exposiciones de armamento, innovaciones del arte de la guerra, turismo generador de opinión,<sup>8</sup> recreaciones bélicas o turismo extremo.<sup>9</sup>

— Turismo de ejecuciones masivas perpetradas por organizaciones.

Se centra en lugares donde se han llevado a cabo aberraciones realizadas por personas a personas. Incluye ejecuciones públicas, campos de concentración, tortura y exterminio.

En la tabla adjunta se representa la correlación entre la clasificación de tipos propuesta por el autor de este documento y las promulgadas por los investigadores antes señalados.

[8] Este turismo se dirige desde los gobiernos de los bandos enfrentados y trata de invitar a visitantes, bien de renombre o de instituciones oficiales de otros países, para mostrar las bondades de cada bando y contrarrestar informaciones poco edificantes de los bandos enfrentados.

[9] Turismo de riesgo o peligroso en el que el turista quiere pasar miedo y sentir el peligro en una localización en la que haya una guerra en curso, buscando la «hiperexcitación» a la que aludía Crompton (1979).

GAMA DE GRISES	ARROYO DE LA ROSA 2024	SEATON 1996	DANN 2000	LENNON Y FOLEY 2000	STONE 2006 SEVEN DARK SUPPLIERS
	Turismo de simulación de lo oscuro.	Localizaciones donde se simulan acontecimientos relacionados con muerte y catástrofes.			Fábricas de divertimento oscuro.
	Turismo representación de lo oscuro.		Asistencia a museos relacionados con la muerte.		Exhibiciones oscuras.
	Turismo sobrenatural.			Turismo de espíritus y fantasmas.	
	Turismo del abandon.				
	Turismo carcelario.	Lugares de internamiento de prisioneros.	Visitar cárceles, prisiones o mazmorras.	Turismo de prisión.	Mazmorras oscuras.
	Turismo de necropolis.	Sitios de enterramiento de personas.	Visita a cementerios.	Turismo de cementerio.	Sitios oscuros de reposo.
	Turismo de crímenes.				Santuarios oscuros.
	Turismo de catástrofes.	Localizaciones afectadas por desastres ambientales (naturales o provocados por la mano del hombre).			
	Turismo de esclavitud.	Sitios relacionados con la esclavitud y la crueldad asociada.	Turismo de esclavitud.		
	Turismo bélico.	Lugares de exterminio o de muerte en masa, asesinatos, campos de batalla o sitios donde fallecieron personajes famosos.	Turismo de guerra.	Turismo del campo de batalla.	Lugares de conflicto.
	Turismo de ejecuciones masivas perpetrado por organizaciones.	Ejecuciones y muertes en público.	Visita a lugares de asesinatos en masa.	Turismo del holocausto.	Campos de genocidio.

Tabla 1: Tipologías del turismo oscuro. Fuente: elaboración propia.

## MOTIVACIONES

Las motivaciones siempre juegan un papel principal a la hora de seleccionar un destino. Belleza paisajística, aventura, cultura, formación, diversión, conocer gente... Cada persona tendrá unas expectativas y exigencias diferentes que son las que decidirán qué destino escoger (Georgive, 2020).

En el ámbito de la psicología social, las motivaciones explican el por qué los seres humanos se comportan de una determinada manera. Estas son el conjunto de estímulos conscientes o inconscientes, biológicos, psicológicos o sociales que impulsan la acción hacia un determinado objetivo (Castaño, 2005), que en el contexto de este artículo consistirían en saber las razones que llevarían a un turista a ir a un destino oscuro en Extremadura.

En terminología turística, la motivación es la causa que provoca a los turistas a realizar determinadas acciones o emprender un viaje, es decir, son personales, por lo que encierran un carácter subjetivo difícil de medir (Beltrán y Parra, 2017). Las referencias en cuanto a motivación turística fueron introducidas por investigadores como Crompton (1979), Dann (1981), Iso-Ahola (1982), Fodness (1994) y (Nurmi, 2013).

El turista oscuro, en general, busca la autenticidad en el destino y aunque lo lúgubre mancha o condiciona su viaje, dependiendo de la tipología del turismo oscuro que se desarrolle, espera satisfacer unas necesidades muy concretas en el viaje que va a realizar.

La motivación turística de un individuo no siempre es resultado de una evaluación consciente de sus propias necesidades y deseos de realizar ciertas actividades o visitar determinados lugares (Sharpley, 2005), sino que puede ser también un proceso inconsciente que lo lleva a tomar decisiones sin reflexionar plenamente sobre el comportamiento que adopta durante la experiencia turística (Deutsch, 2014). Jost Krippendorf (1986) apunta que «la mayor parte del tiempo, los turistas no saben qué desata el deseo de viajar y, por lo tanto, no reconocen sus motivaciones» (Guerrero, Alvarado y Vidaurri, 2018). Crompton (1979) fue el precursor del estudio de las motivaciones turísticas, distinguiendo entre motivaciones socio-psicológicas y culturales. Las primeras no están relacionadas con el destino sino con la necesidad de escapar de la rutina diaria, el estrés, la alienación, etc. (factores *PUSH*), mientras que las segundas están relacionadas con el destino, y pueden ser muy diversas: el clima, la naturaleza, los monumentos y museos, etc. (factores *PULL*), es decir, los factores de empuje (*PUSH*) son aquellos que inducen a alguien a tomar la decisión de emprender un viaje, mientras que los de arrastre (*PULL*) son los responsables de la elección del destino.

Para algunos autores (Dann, 1977; Crompton, 1979), son los factores *pull* (culturales) los que mejor explican el comportamiento de los turistas. No obstante, tal y como advierte el propio Crompton (1979) y Krippendorf (1987), en el sector turístico es conveniente prestar mayor atención a los factores *push* (psico-sociológicos) en lo que a la elaboración de productos y el diseño de estrategias de promoción se refiere (Beltrán y Parra, 2017).

MOTIVACIONES PSICO-SOCIOLÓGICAS (FACTORES PUSH)	
Escape del ambiente cotidiano	El turista busca destinos diferentes de su entorno habitual, tanto física como socialmente.
Exploración y evaluación del yo	El viaje es una oportunidad para que el turista explore su propia identidad y para el autodescubrimiento.
Relajación	Relajación mental más que física. Por ejemplo, práctica de <i>hobbies</i> que no se pueden desarrollar en la vida diaria.
Prestigio	Viajar supone un estilo de vida elevado.
Regresión	Tiene lugar de dos maneras: (1) rompiendo con los roles y obligaciones cotidianas que facilita un tipo de comportamiento más irracional, pueril o adolescente, y (2) el turista también podría estar motivado por el deseo de retornar a una época donde el estilo de vida era más simple, lejos de la complejidad e incertidumbre de la actual sociedad, altamente tecnificada.
Mejora de relaciones	Buena oportunidad para reunirse con los miembros de la familia y enriquecer sus relaciones.
Facilitación de interacción social	Las vacaciones son un tiempo propicio para conocer gente nueva y así intercambiar opiniones, extender el número de contactos sociales o simplemente disfrutar de gente que no es familiar.
MOTIVACIONES CULTURALES (FACTORES PULL)	
Novedad	Curiosidad, aventura, búsqueda de vivir una nueva experiencia (con cierta independencia del grado de conocimiento que se tenga del destino).
Educación	Satisfacer necesidades educativas y de adquirir un bagaje cultural de aquellos lugares accesibles a los sujetos.

Tabla 2: Factores *PUSH* y *PULL* de Crompton.

Entre los estudios generales ligados a la motivación detrás del turismo oscuro se encuentran los de Seaton (1996), Lennon (2000), Tarlow (2005), Sharpley y Stone (2008). En ellos, tal motivación se explica a partir del interés de las personas por acercarse a sitios relacionados con el sufrimiento, considerando los sentimientos y emociones que se desarrollan alrededor de estas experiencias (por ejemplo, curiosidad, identificación, empatía, gusto por la muerte, inseguridad, gratitud, miedo, humildad, etc.)

También se considera la categorización de experiencias de «oscuridad» a lo largo de un amplio espectro, desde las ofertas más lúdicas (es decir, menos oscuras), hasta aquellas más horribles (más oscuras) (Guerrero, Alvarado y Vidaurri, 2018). Sharpley (2009) dividió las motivaciones de los turistas *dark* en tres grupos (*Shades of grey*). El primero lo formaban visitantes poco interesados en la muerte. El segundo correspondía a los turistas comprometidos y son conscientes del valor

de la muerte en ese destino. Por último, en el tercer grupo se encontraban los turistas muy oscuros que viajan intencionadamente a lugares más oscuros todavía.

Parecería indicar, de acuerdo con las referencias dadas en párrafos anteriores, que el interés por la muerte es el denominador común de las motivaciones del turista *dark*. Pero existen opiniones encontradas en cuanto a las motivaciones reales que llevan a un visitante a ir a algún lugar tildado como oscuro. Incluso algunos avezados estudios del tema dicen dudar de la veracidad de las razones que da un turista cuando se le pregunta directamente por las razones que le han llevado hasta allí. Algunas investigaciones cuestionan si existen turistas que viajan motivados por un interés particular en la muerte y el sufrimiento ya que muchos visitantes acuden por aprendizaje, la comprensión, la conexión, la empatía y el recuerdo (Light, 2017).

Las motivaciones del consumidor de este turismo pueden ser múltiples y variadas. Así lo reconocen los propios investigadores que escriben sobre el tema en los noventa y principios del segundo milenio. A nuestro parecer, dadas las circunstancias y el impacto en la sociedad cuando aparece el turismo *dark* en prensa y en el entorno académico, ellos mismos se dejaron arrastrar por ese «morbo» y negaron la existencia de otros intereses menos perniciosos como el interés del turista que simplemente busca el entretenimiento, la cultura o la historia.

Analizada la bibliografía referenciada, proponemos la siguiente clasificación de motivaciones que impulsan a los turistas a acudir a lugares tipificados como *dark* (punto de vista de la demanda) en el siglo XXI.

— Necrofilia.

Aunque en la mente colectiva, esta palabra se asocia de manera casi instantánea a una perversión sexual, la primera de las acepciones de la RAE de este término es la de «atracción por la muerte o por alguno de sus aspectos». Hay autores que subrayan que hay dos motivos principales que arrastra a los turistas a estos lugares. El primero es el llamado *schadenfreude* que es el placer que se genera viendo la desgracia ajena; y el segundo motivo es el gusto generado ante la contemplación de la muerte (Seaton y Lennon, 2004). Por tanto, la necrofilia marcará en menor o mayor grado al turista oscuro. Iría desde el poco interesado por la muerte hasta el turista para el que la muerte es el principal acicate para realizar la visita (*pure black tourist*).

Según la clasificación de Crompton, la necrofilia propuesta sería un factor *PULL* pues está más asociada a la oferta del destino.

— Cultura.

Según la RAE la historia es el agregado de los sucesos o hechos políticos, sociales, económicos, culturales, etc., de un pueblo o de una nación, y por ello entendemos que el turismo oscuro es parte integrante de la historia.

Dentro del amplio paraguas del turismo cultural, el turismo oscuro tiene la potencialidad de dirigirse a los nichos de «turismo de patrimonio» y «turismo educativo». Por un lado, actividades de turismo oscuro como las visitas a campos de batallas, cementerios, memoriales, campos de internamiento y de exterminio atraen turistas interesados en la conservación de la memoria histórica y, por

otro lado, entorno a dichos sitios y paisajes se organizan actividades educativas dirigidas a instituciones responsables de la formación (Soro, 2020). El turista tiene afán de superación y busca saciar su curiosidad y aumentar sus conocimientos sobre determinados hechos, cómo sucedieron y quiénes participaron. Igualmente podría estar unido sentimentalmente al lugar visitado, pero por lo normal no va tener un vínculo directo con una localización, simplemente está interesado en la historia.

Además, se debe poner en valor el hecho de que la activación y dinamización de la oferta turística entorno a sitios oscuros sirve para revalorizar y conservar el patrimonio cultural e histórico (Yuill, 2003).

Según la clasificación de Crompton, la motivación cultural propuesta sería un factor *PULL* pues está más asociada a la oferta del destino.

— Educación.

Quintana (2014) menciona que «la educación es una necesidad social ya que el ser humano necesita ser educado para vivir en sociedad, conocer lo que está aconteciendo cada día, adquirir valores indispensables y participar activa y responsablemente en la vida».

No solo hablamos de formar en habilidades y conocimientos, sino que también hay que formar ciudadanos críticos, con valores, que sean responsables, que sepan tomar decisiones y que quieran contribuir con la sociedad. Por ello Yuill (2003) afirma que la educación y el recuerdo son los principales motivos del turismo oscuro, revelándose el valor histórico del mismo por encima del valor de entretenimiento.

El ser humano está constantemente mejorando en términos globales. Mejoramos porque hemos aprendido de nuestros antepasados. Y esto es otra motivación del turista *dark*, ya que este busca aprender y corregir las catástrofes ocurridas (Lennon, 1996).

Según la clasificación de Crompton, la motivación educacional propuesta sería un factor *PULL* pues está más asociada a la oferta del destino.

— Recreo.

El turismo oscuro debe su auge en gran parte a los medios de comunicación social, ya que las malas noticias, ya sean sobre muertes, crímenes, accidentes o catástrofes, generan una perturbación en la sociedad (Barón, 2019). Sin duda, aunque en occidente la muerte no está próxima ni se convive con ella, el potencial turista se ve influenciado y la noticia se transforma en otro producto más de consumo a su alcance. En la mayoría de los casos cuando se deciden a dar el paso, estos turistas buscan simplemente la novedad, siendo el turismo uno de los medios más comunes de aliviar o escapar del aburrimiento (Mayo y Jarvis, 1981). Según la clasificación de Crompton, la motivación recreacional propuesta sería un factor *PUSH* pues está más asociada a los deseos del turista.

— Experiencia introspectiva.

El antropólogo francés George Bataille (1989) entiende como experiencia interior lo comúnmente conocido como experiencia mística (espiritual): éxtasis, arrobamiento, emoción meditada. Es decir, estamos analizando esa mirada interior



que se dirige a los propios actos o estados de ánimo del turista que acude a un destino oscuro. Estando físicamente presente en el lugar de los acontecimientos, el turista empatiza o intenta recrear en su imaginación lo ocurrido. Esto evocará unas sensaciones y sentimientos profundos que tendrán distintos alcances dependiendo de sus creencias, de la educación de su «situación anímica» en el momento de hacer la visita que a su vez estará influenciada por el grado de involucración sentimental del visitante con el lugar de los hechos.

En los últimos años se puede observar como los gustos del consumidor turístico están cambiando; no solo desea conocer las experiencias de otras personas, sino buscar y encontrar experiencias nuevas y propias (Fraiz, 2015). Timothy (2018) afirma que ese proceso de visitar lugares donde ocurrieron hechos de muerte, contribuye al cambio de pensamiento y bloqueo de paradigmas en la mente del turista.

Se trata, pues, de crear sitios que despierten los estados afectivos del ánimo más personales y profundos para el turista que, en este caso, busca encontrar una experiencia única e inolvidable de un lugar fuera de lo común. La emoción, por lo tanto, estará ligada a la autenticidad, por lo que los destinos turísticos «oscuros» deberán esforzarse en dar esa sensación auténtica del lugar que se visita, ya que es un elemento esencial que garantiza la empatía del turista (Lennon y Foley, 2000).

El atractivo del turismo oscuro para cada turista es muy diferente. Para algunos es un fetiche y para otros es la necesidad de sentir cerca la muerte (o alguna cosa relacionada con ella) para sentirse más vivos y apreciar lo que tienen en vida (Molina, 2020). Ya mencionamos en este artículo como para Maximiliano Korstanje (2016) que en el turismo *dark* el visitante encuentra un sentido distinguido de supremacía y estatus porque están vivos. Los viajeros que manifiestan la necesidad de ver la muerte o el reflejo con sus propios ojos (Stone, 2008), buscan cambiar su distanciamiento emocional con la muerte y su significado. Así encuentran motivaciones interiores al ver la muerte de cerca.

Según la clasificación de Crompton, la motivación introspectiva propuesta sería un factor *PUSH* pues está más asociada a los deseos del turista.

— Sensaciones disruptivas.

El mercado de las emociones es la tendencia actual. Se materializa en atracciones, espectáculos, eventos, festivales, así como en el diseño y la planificación territorial (tematización, *merchandising* y *branding*, trabajo performativo, consumo híbrido, control y vigilancia), dichas atracciones o espectáculos, diseñados para amplios sectores de consumidores actuales y potenciales, con el fin de satisfacer la pirámide emocional. En suma, es un amplio mercado de hiperconsumo para la sociedad contemporánea (Córdoba, Frafa y Khafash, 2015).

El turista actual se encuentra en la búsqueda constante de nuevas experiencias, porque necesitan escapar de una monotonía diaria (Krippendorf, 1986). Relacionado con las nuevas experiencias, está la «aventura» como factor motivacional principal de algunos viajeros. Es decir, un nuevo destino debe poseer grandes novedades, incertidumbres y complejidad además de un alto nivel de

adrenalina. Se busca lo disruptivo, entendido como la rotura o interrupción brusca «con lo de siempre». Muchos turistas buscan nuevas sensaciones y ver cosas novedosas, por eso mismo la curiosidad nos llama cuando vemos algo fuera de lo normal (Moufakkir, 2012). Se trata de sentir y experimentar algo no vivido anteriormente, o que se quiere revivir, lo que significa que la motivación de este tipo de turista viene marcada por los valores ético-morales de cada persona.

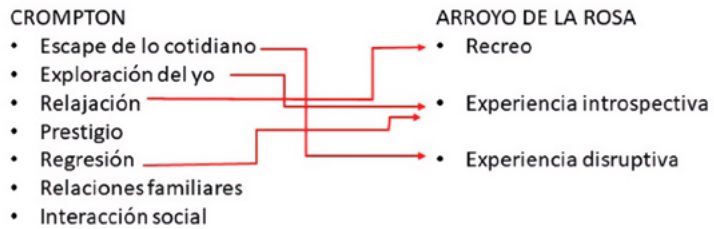
Yéndonos al extremo podremos encontrar turistas que quieran participar en combates reales o pagar por ver morir a alguien. Hemos mencionado anteriormente el turismo extremo como una subdivisión del de guerra en el que se busca pasar miedo y sentir el peligro real gracias a sus vivencias en lugares de conflicto real en teatros de operaciones asociados a conflictos reales en curso (Siria, Nagorno-Karabag, Ucrania, Gaza...). Sin ninguna duda, lo que en este caso buscan los viajeros es experimentar la «hiperexcitación» (Crompton, 1979). Según la clasificación de Crompton, la motivación disruptiva propuesta sería un “factor PUSH” pues está más asociada a los deseos del turista.

La sociedad actual (occidental) es heredera de la conciencia cristiana (Vidal, 2014) (incluso para los no creyentes esto es irrefutable). Términos como «brutalidad», «iniquidad», «atrocidad», «ferocidad», «inhumanidad» y «salvajismo», asociados a acciones contra otras personas, están proscritos (en lenguaje cristiano: son pecaminosos). Es más, hemos dado un paso más allá y ahora tampoco está bien vista la muerte, aunque sea de animales. La práctica de la caza, la tauromaquia, o incluso el consumo de productos procedentes de animales se cuestionan.

Sin embargo, la realidad es la que es, y la atracción por la muerte sigue existiendo y se utiliza como reclamo en el sector turístico. Tal y como adelantó Crompton, las motivaciones son una combinación de factores internos y externos. Los internos son proporcionados por el turista, y los externos los aporta el destino. Los primeros los determinan factores como la educación, las creencias religiosas o la vida que haya llevado. Los segundos los marca fundamentalmente el patrimonio oscuro y los recursos ofertados con sus características inherentes (localización, estado de conversación, *marketing*...).

Si confrontamos las motivaciones de Crompton con la propuesta del autor de este artículo, podemos ver en la figura adjunta el resultado.

**FACTORES PUSH-EMPUJE PSICOSOCIALES-ASPECTOS EMOCIONALES DEL TURISTA**



**FACTORES PULL-ATRACCIÓN-CULTURALES-ASPECTOS ATRACTIVOS DEL DESTINO**



Fig. 1: Comparación de motivaciones Crompton. Fuente: elaboración propia.

Algunas motivaciones dadas por Crompton, como la de la búsqueda del prestigio, está desarmada al haber dejado de ser el turismo una práctica elitista. La interacción social y las relaciones familiares las consideramos normalmente adicionales o incluidas a las otras. La novedad de Crompton es la propia necrofilia, que en el momento de su clasificación no existía como practica turística. Y por último vemos que la búsqueda de una experiencia introspectiva es más global y abarca todo lo que sería la psiquis del ser humano (relajación y regresión).

**PAISAJES OSCUROS EN EXTREMADURA**

En este artículo haremos uso de las expresiones «patrimonio oscuro» o «patrimonio *dark*» cuando nos refiramos a localizaciones o destinos donde se explote o haya potencial para explotar el turismo oscuro. Existe en aquellos lugares específicos en donde ocurrieron los hechos relacionados con la muerte (aunque a veces no coincide) y se consolidan como un factor importante para el territorio receptor, llegando incluso a generar la aparición de actores dentro de la turistificación del lugar en ámbitos formales e informales, dando paso de esa manera a la mercantilización de la muerte (Van Broek y López 2015).

Ibarra, Bonomo y Ramírez (2014) en su artículo «El patrimonio como objeto de estudio interdisciplinario» hablan de patrimonio partiendo de su propia etimología. Afirman que el término evoca dos aspectos diferentes: herencia y bien. «Herencia» implica que un patrimonio pertenece a todos y que, por tanto, existe un derecho sobre este. «Bien», por su parte, pone el acento en que posee un valor.

El patrimonio puede ser material o inmaterial y necesita ser reconocido, valorado, preservado y divulgado porque en él yacen los recuerdos y la historia de las gentes.

Del vestigio o resto (material o inmaterial), hasta su conversión en patrimonio, hay que transitar por algún otro estadio intermedio: el «paisaje». El término tradicional de paisaje alcanza su punto álgido en el periodo romántico para desaparecer posteriormente a comienzos del siglo xx (Lapayese y Gazapo, 2019). Hoy día, el Convenio Europeo del Paisaje (2020) apuesta por un paisaje cultural mucho más amplio y para nada encorsetado en estereotipos, y se trata de cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos. Es decir, ese «tal y como es percibido por la población» implica una reflexión, una mirada desde una perspectiva individual o colectiva que permite poner en valor ese vestigio, esos restos. Se constituye a partir de un proceso social y cultural de atribución de valores, funciones y significados. Y es que la relación de la sociedad con sus paisajes oscuros pone de manifiesto cómo nos relacionamos con el pasado y como éste nos representa. En palabras de Montserrat Duch (2019) toda sociedad genera una maquinaria del recuerdo (y del olvido) para hacer visible aquellos valores en los se basa su convivencia y reproducción simbólica.

En España existe el compromiso social, de naturaleza constitucional, de la Administración General del Estado, junto con el resto de las Administraciones Públicas, para la preservación y enriquecimiento del patrimonio cultural entendido como un conjunto de bienes tangibles, intangibles y naturales que forman parte de prácticas sociales, a los que se les atribuyen valores a ser transmitidos, y luego resignificados, de una época a otra, o de una generación a las siguientes. Es decir, no constituye algo dado de una vez y para siempre sino, que es el producto de un proceso social permanente, complejo (a veces polémico), de construcción de significados y sentidos. Así, los objetos y bienes incluidos en un patrimonio cultural determinado adquieren razón de ser y se asocian a un contexto determinado.

En el contexto del turismo oscuro se habla de la «patrimonialización del dolor» para referirse a la construcción de una serie de símbolos, localizaciones, leyendas, etc. representativos de una comunidad que presencia la muerte de su propia sociedad. Es de vital importancia precisar cuáles serán aquellos restos que desde un paisaje *dark* acabarán integrándose en este patrimonio. Tal y como hemos visto en los párrafos anteriores para el patrimonio cultural esta «patrimonialización del dolor» deberá ser aceptada y acordada por los miembros de la sociedad, y establecer los bienes materiales o inmateriales a conservar y cuáles no. Es clave comprender que la disparidad de opiniones puede estar presente a la hora de establecer una narrativa consensuada y el rol que los políticos de turno quieran jugar. Es lo que denominaremos «patrimonio disonante»; aquel patrimonio que representa una historia de la cual existen narrativas diferentes, que van cambiando en el tiempo y que, por tanto, representan y tienen mensajes obsoletos, fallidos o, redundantemente, disonantes (Chiara, 2016).

Vista la definición de patrimonio cultural, entonces el «patrimonio oscuro» debe ser entendido como el conjunto de recursos que conforman la herencia recibida,

tangible e intangible, resultante de los hechos lúgubres acaecidos en una localización y que incorpora una serie de singularidades, que por el simple hecho de estar relacionadas con la muerte, hacen que tanto el elemento patrimonial en sí mismo como el entorno donde éste se encuentre ubicado sean únicos y extraordinarios con respecto a los demás, y por tanto debe ser protegida, investigada y utilizada de modo didáctico por las generaciones presentes y futuras.

El patrimonio *dark* tiene un enorme potencial tanto para desarrollar conciencia social y pedagogía ante el hecho trágico, como para usarse como recreo basado en el morbo y que se explotara por la industria turística. Esta unión de paisaje oscuro y puesta en valor del mismo da como resultado el «patrimonio oscuro». A veces este patrimonio del tanaturismo ni siquiera precisa conservar un vestigio material y es suficiente una narrativa histórica o de leyenda.

El patrimonio oscuro, entendido como una variante del patrimonio cultural, puede resultar importante para Extremadura desde diferentes aspectos: económicos (puede ser aprovechado como un atractivo turístico), pedagógicos (se estudia desde la geografía, las ciencias naturales, la historia y la investigación) y recreativos (se aprovecha como espacio de ocio y recreación). Jafar Jafari, fundador y editor de *Annals of Tourism Research*, afirma que la industria turística busca crecimiento y la comunidad receptora calidad de vida. El riesgo de *overtourism*, hoy día no existe en Extremadura, y la promoción del turismo oscuro sería compatible con ambas posiciones.

Estos destinos están caracterizados por su propio perfil turístico: localización, estado de conservación, instalaciones, marketing y publicidad, etc. La identificación como elemento patrimonial vinculado al turismo oscuro puede producir una nueva percepción cultural o turística del mismo, provocando una consolidación del recurso.

La reivindicación de la presencia de elementos patrimoniales oscuros en Extremadura que puedan vincularse con el turismo negro es nuestra línea de partida. Jafar Jafari (2000), nos dice en su definición de recurso, que estos «no nacen, sino que se hacen». Es decir, el mercantilismo entra a formar parte de la ecuación, y el recurso es válido si produce riqueza. El recurso adquiere protagonismo en el entorno turístico, la relación de inventarios de reservas (existencias) determina el potencial y los riesgos que entrañan las diversas formas de desarrollo turístico en una zona.

Ahondemos un poco más en el caso concreto de los vestigios de guerra que quedan esparcidos por los campos de batallas una vez los conflictos son conclusos. En el libro *Paisajes de Guerra* (2019) se dice en su prólogo que un lugar de batalla o destrucción precisa ser «visto» para convertirse en paisaje de guerra. También nos dice que un paisaje de guerra es sobre todo «memoria» y que su contemplación se nutre de experiencias individuales y de relatos heredados que convierten los restos de la guerra en huellas que hablan. En el caso concreto de los paisajes bélicos o *lieux de mémoire*, en palabras de Nora (1997) tan abundantes en Extremadura, el proceso de entendimiento del paisaje bélico y posibilidad de devenir en paisaje cultural protegido contemporáneo se está iniciando desde instancias oficiales. Por

ejemplo, desde la Comisión Europea se promueve, dentro del Programa Marco de Investigación e Innovación Horizonte 2020, un llamamiento a fomentar nuevos sistemas que permitan asumir otras miradas hacia los paisajes de guerra en territorio europeo (Lapayese y Gazapo, 2019).

En este artículo no entraremos por el momento en la hoja de ruta que se debe establecer para, en palabras de Camila Gianotti (2015), «definir los procesos de transformación y construcción de los paisajes»; pero a nadie se le escapa que uno de los primeros pasos sería la declaración de Bien Cultural de Interés Local por parte de los municipios que tengan la propiedad del vestigio, y así se consigue la protección inherente a dicha categoría y se convierte en el punto de partida para acabar convirtiéndose en recurso turístico.

Para desarrollar este apartado, y poder defender la aseveración hecha en la introducción de que «Extremadura es oscura» en base a sus vestigios, paisajes y patrimonio oscuro, nos vamos a guiar por la clasificación o tipificación del turismo oscuro hecha por el autor de este documento.

En primer lugar, localizaremos clústeres turísticos ya en explotación (sin entrar en la rentabilidad de los mismos) para terminar apuntando otros que pudieran generarse como patrimonio oscuro porque cuentan con suficiente potencial, pero que no se están utilizando como recurso turístico oscuro (o ni tan siquiera dentro del entorno turístico), y que pueden ser un reclamo de posibles emprendedores del sector turístico.

## PATRIMONIO OSCURO EN EXPLOTACIÓN

A continuación, relacionaremos los recursos existentes asignándolos a una de las tipologías de turismo oscuro precisando su localización, la edad histórica en la que se enmarca el recurso y una breve reseña de lo que ofrece.

- *Turismo de simulación de lo oscuro*: son los destinos menos oscuros y se centran en entretener al visitante mediante simulaciones que ni tan siquiera precisan realizarse en la localización del lugar histórico representado. En la región extremeña podemos encontrar algunos ejemplos de *performances* de acontecimientos históricos más o menos oscuros relacionados con la muerte o guerras.
- Festival Templario
  - Localización: Jerez de los Caballeros (Badajoz).
  - Edad: Media. Reconquista.
  - Reseña: durante cuatro días en los meses de julio tiene lugar el Festival Templario. La ciudad de Jerez de los Caballeros se convierte de nuevo en la villa medieval que tanto esplendor alcanzó bajo el dominio de la Orden del Temple. Una fiesta cargada de historias y leyendas, con un amplio programa de actividades lúdicas y culturales, en donde la obra de teatro *El Último Templario de Xerez* se convierte en una de las

- atracciones más destacadas al recrear el final de los caballeros de la Orden del Temple.<sup>10</sup>
- Festival Medieval Villa de Alburquerque
    - Localización: Alburquerque (Badajoz).
    - Edad: Media. Reconquista.
    - Reseña: la entrega del ducado y las llaves de la villa por D. Enrique IV de Castilla, al primer duque de Alburquerque, don Beltrán de la Cueva en el Castillo de Luna configura el punto de partida. Torneos de caballeros, combates, representaciones teatrales, autos de fe, recreación de batallas y de escenas históricas. Multitud de conciertos de música, danza y pasacalles, conforman la agenda de actividades, que cada mes de agosto componen el Festival.<sup>11</sup>
  - Recreación Batalla de La Albuera
    - Localización: La Albuera (Badajoz).
    - Edad: Moderna. Guerra de la Independencia.
    - Reseña: en la representación participan asociaciones y colectivos de recreación histórica de toda España, grupos de otros países e incluso personas cuyos antepasados lucharon en esta batalla. Tiene lugar en La Albuera a mediados de mayo de cada año. La vistosidad de los uniformes, el ruido y el olor a pólvora de las armas, y las cargas de las formaciones de infantería y caballería, son un reclamo para que cada año sea presenciado por miles de personas.<sup>12</sup>
  - *Turismo de representación de lo oscuro*: en este caso localizaremos museos o centros de interpretación que están en las cercanías donde se produjeron hechos oscuros.
    - Bosque de To
      - Localización: Plasenzuela (Cáceres).
      - Edad: contemporánea. Siglos XVIII y XIX.
      - Reseña: museo al aire libre centrado en la mitología y leyendas extremeñas. Se asienta en un terreno de 17 hectáreas e integra la Ruta Mitológica, que cuenta con 14 esculturas en diferentes estilos y materiales. Mientras se recorre el sendero te topas con gran diversidad de expresiones artísticas que representan la vida a personajes legendarios como la Serrana de la Vera, el Machu Lanú, El Entiznú, la Jáncana y muchos otros.<sup>13</sup>
    - Museo del Gigante Extremeño
      - Localización: Puebla de Alcocer (Badajoz).
      - Edad: Moderna. Siglo XIX.

[10] Fuente: <https://jerezcaballeros.es/festival-templario>

[11] Fuente: <https://www.fiestahistoricas.es/event/festival-medieval-villa-de-alburquerque>

[12] Fuente: <https://www.viajarporextrmadura.com/primavera/batalla-de-la-albuera>

[13] Fuente: <https://elbosquedeto.com>

- Reseña: lugar donde se cuenta la vida y sufrimiento de un personaje, Agustín Luengo Capilla, que de niño fue vendido por su padre a un feriante y que acabó muerto en una solitaria calle de Madrid. Se pueden ver los grandes carteles (de casi 4 metros) que servían de soporte publicitario al circo donde pasó parte de su vida. Ahora sabemos que padecía acromegalia, una enfermedad crónica provocada por una excesiva secreción de la hormona del crecimiento. El espectáculo circense gustó tanto que Agustín terminó un buen día actuando ante el rey Alfonso XII quien en agradecimiento le regaló un par de botas del número 52. Entre el público se encuentra el doctor Velasco, que estaba montando, por entonces, lo que sería el Museo Nacional de Antropología. Deseoso de estudiar su caso no tardó en ofrecerle un trato: su cuerpo muerto a un precio de 3.000 pesetas. Un adelanto de 1.500 en mano y el resto del pago de la siguiente manera: cada día debía presentarse personalmente en su casa a recoger 2,50 pesetas hasta que falleciera. Agustín se traslada a Madrid y se acaba casando con la Joaqui, una prostituta madrileña de los bajos fondos. El 31 de diciembre de 1875, sufrió un paro cardíaco y murió tirado en una acera. Tenía 26 años. El doctor Velasco ni se enteró. Cuando pudo cerciorarse ya era tarde y no pudo embalsamarlo como hubiera sido su deseo. Del gigante extremeño quedan únicamente los huesos (Folgado, 2013).<sup>14</sup>
- *Turismo sobrenatural*: son hechos que a día de hoy no tienen una explicación racional y lógica. Las historias de fantasmas y vampiros son consumidas en distintas partes de Extremadura por personas ávidas de contactar con fenómenos fantásticos, terroríficos o demoníacos. Por otro lado, una de las comunidades autónomas con más avistamientos en España es Extremadura, considerándose por los investigadores como un área de «especial incidencia». Seres extraños y objetos brillantes metálicos suspendidos en Las Hurdes, La Vera y Valencia de Alcántara.
- El fantasma de la Casa Museo árabe de Cáceres
  - Localización: Cáceres (Cáceres).
  - Edad: Moderna. España constitucional.
  - Reseña: es la Casa Museo Árabe Yusuf Al Burch. En los años 60, José de la Torre Gentil compró la casa. Se enamoró de la cultura árabe y la decoró con este trasfondo. José falleció antes de inaugurar la hacienda. En los años 70 su familia comenzó a notar actividad paranormal. Una noche el hijo de José escuchó unas fuertes pisadas que se acercaban parándose justo al lado de su cama. Cuentan que el fantasma que se aparece es una hermosa mujer mora. Cuenta la leyenda que este espíritu corresponde al de una mujer que habita la casa de su hombre amado y donde, tras su muerte, su corazón la ha obligado a volver.<sup>15</sup>

[14] Fuente: <https://agustinluengocapilla.com/museo>

[15] Fuente: <https://casamuseoarabe.com>



- El astronauta labrado en la piedra
  - Localización: Casar de Cáceres (Cáceres).
  - Edad: Antigua. Iberia.
  - Reseña: se trata de una estela con más de 2.000 años de antigüedad. Se hace conocida para el público en los años setenta a través de la obra *Corpus Provincial de Inscripciones Latinas* (Hurtado, 1976). El autor la definió como «una estela antropomórfica de granito gris que representa, simétricamente enmarcada, una extraña figura humana, desnuda, frontal, de cabeza abombada, ojos orientales sonrientes, largo cuello, hombros levantados, brazos pegados al cuerpo, piernas desproporcionadas y musculosas, y pies calzados con unas gruesas botas». En definitiva, parece un astronauta.<sup>16</sup>
- La Serrana de la Vera.
  - Localización: Garganta la Olla. Monfragüe, el Valle del Jerte y La Vera (Cáceres).
  - Edad: Contemporánea. Siglos XVIII y XIX.
  - Reseña: camino del Monasterio de Yuste se encuentra el Mirador de la Serrana, un emplazamiento desde el cual se ve todo el valle donde se encuentra el pueblo de Garganta la Olla y donde encontramos la estatua de la Serrana de la Vera. Isabel de Carvajal vivía en Garganta de la Olla; conocida como La Serrana de la Vera es un personaje mitológico muy extendido por Extremadura. Mujer joven, bella, aguerrida y sanguinaria. Viste falda corta y va provista con todos los pertrechos de cazadora. Isabel estaba prometida con un sobrino del obispo de Plasencia, pero éste la abandonó en el último momento porque comprometía su carrera eclesiástica. La familia Carvajal queda deshonrada e Isabel se echa al monte maldiciendo a los hombres. Vive en una cueva y sus víctimas son los pastores que andan por la sierra. Abusa sexualmente de ellos y los mata como venganza a los hombres.<sup>17</sup>
- *Turismo del Abandono*: los lugares abandonados en Extremadura que nos sobrecogen por su ubicación y por la historia que les antecede son numerosos y están repartidos por toda su geografía: castillos, fábricas de armas, estaciones de tren... o incluso pueblos enteros como el que a continuación se señala:
  - Granadilla
    - Localización: Zarza de Granadilla (Cáceres).
    - Edad: Moderna. Restauración borbónica.
    - Reseña: con la construcción del embalse Gabriel y Galán, el pueblo de Granadilla fue declarado inundable y sus vecinos lo tuvieron que abandonar, aunque nunca llegó a ser cubierto por las aguas. Su pasado

[16] Fuente: <https://www.lugaresconhistoria.com/estela-casar-caceres>

[17] Fuente: <https://www.minube.com/rincon/estatua-de-la-serrana-de-la-vera-a3651210>

- data del siglo IX de lo que dan fe sus murallas almohades. Está declarado Conjunto Histórico-Artístico.<sup>18</sup>
- *Turismo carcelario*: muchas cárceles, después de su cierre, se han convertido en verdaderos focos turísticos. Historias subyacentes en las paredes de los calabozos, los personajes que en ellas cumplieron condena, su pasado tétrico, anécdotas y acontecimientos que aun hoy día resultan relevantes en la historiografía extremeña.
  - Museo de la Cárcel Real
    - Localización: Coria (Cáceres).
    - Edad: Moderna. Imperio español.
    - Reseña: la antigua prisión de Coria fue construida en 1686 y aún conserva sus estancias tal cual se concibieron. Hoy día alberga el Museo de la Cárcel Real el cual posee una exposición permanente situada en su planta baja.<sup>19</sup>
  - Colonia penitenciaria militarizada de Montijo
    - Localización: Montijo (Badajoz).
    - Edad: Contemporánea. España preconstitucional.
    - Reseña: la Presa y el Canal de Montijo comenzaron a construirse en 1932 durante la II República y las obras se paralizaron durante la guerra. Al término de la guerra civil se creó el Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas. Los presos eran ex-combatientes republicanos, disidentes políticos, homosexuales y presos comunes. Entre 1939 y 1942 se llegaron a crear hasta 6 colonias penitenciarias, una de ellas, la 2ª Agrupación, se crea para el proyecto de Montijo, donde se ubicaron las Colonias Penitenciarias. La Colonia contaba con varios centros de trabajo. El campamento principal en Montijo (a las afueras, en un lugar conocido como la Majadilla) y varios pabellones como el de Lácara (frente a Torremayor) o el de La Garrovilla. Actualmente solo quedan en pie la casa del comandante del campo y algunos barracones. La ARMHEX (Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Extremadura), tiene presentado un escrito ante la Junta de Extremadura, solicitando que se declare bien de interés cultural, con la categoría de sitio histórico a los restos y lugar donde se ubicaban las colonias penitenciarias de Montijo.<sup>20</sup>
  - *Turismo de necrópolis*: la costumbre de enterrar u honrar a nuestros seres queridos o sus restos es de hace 400.000 años. Cada cementerio es diferente y en Extremadura hay una variedad de diseño, uso, y procedencia de los que allí descansan eternamente. A continuación, destacamos los más relevantes desde el punto de vista del turismo oscuro:

[18] Fuente: <https://granadillaturismo.es/granadilla-de-abona/bien-de-interes-cultural>

[19] Fuente: <https://turismocoria.es/turismo/lugares-que-no-te-puedes-perder/museo-de-la-carcel-real>

[20] Fuente: [https://www.eldiario.es/extremadura/sociedad/colonias-penitenciarias-franquistas-montijo-proteccion\\_1\\_3827324.html](https://www.eldiario.es/extremadura/sociedad/colonias-penitenciarias-franquistas-montijo-proteccion_1_3827324.html)

- Área Funeraria de los Columbarios
  - Localización: Mérida (Badajoz).
  - Edad: Antigua. Hispania romana.
  - Reseña: situada junto a la casa del Mítreo. En el recinto pueden apreciarse varias edificaciones que alojaban los restos incinerados y depositados en urnas.<sup>21</sup>
- Cementerio Judío del Berrocal
  - Localización: Plasencia (Cáceres).
  - Edad: Media. Siglos xv y xvi.
  - Reseña: se localiza frente a la judería de Plasencia. Cementerio medieval en el que se observan una veintena de tumbas excavadas en las rocas con figura antropomórfica y cumpliendo las leyes judías para los enterramientos (tenía que ser tierra virgen, que hoy es todavía, estar en pendiente y mirando a Jerusalén).<sup>22</sup>
- Cementerio de la Vera Cruz
  - Localización: Trujillo (Cáceres).
  - Edad: Contemporánea. Siglo xix.
  - Reseña: el cronista oficial de Trujillo, José Antonio Ramos, recuerda que este cementerio es uno de los pocos de la región situado en la parte antigua de una ciudad y se inauguró en 1871. Su construcción se hizo en la huerta del Convento de San Francisco del Real, aprovechando el solar de la iglesia la Vera Cruz, que da nombre al camposanto.<sup>23</sup>
- *Turismo bélico o de guerra*: Extremadura tiene un pasado bélico extenso, rico y por desgracia desconocido. Es una potencia europea y mundial del turismo bélico a la altura de Normandía, las Ardenas o Galípoli. G. Barrientos Alfageme (1995, 1990 y 2000) decía que Extremadura es ante todo un espacio diversificado y de frontera permanente a lo largo de toda su historia, caracterizando el devenir de sus gentes y sus tierras teñidas de rojo sangre en cientos de guerras, muchas de ellas ya olvidadas. Si la batalla de Normandía decidió la II Guerra Mundial, las batallas entre «moros y cristianos» de Extremadura decidieron la Reconquista. Fue aquí donde el empeño de reyes cristianos y musulmanes fue mayor, donde las campañas bélicas resultaron más empecinadas y donde tierras, alcazabas y castillos pasaron de manos árabes a manos leonesas alternativamente durante 200 años. El proceso de incorporación del territorio extremeño a la España cristiana se produce a través de la actividad de las órdenes militares en los siglos xii y xiii. Las más importantes surgidas en el siglo xii en las Coronas de León y de Castilla (Orden de Santiago, Orden de Alcántara y Orden de Calatrava) y en el siglo xiv en la Corona de Aragón (Orden de Montesa) y por supuesto

[21] Fuente: <https://turismomerida.org/que-ver/columbarios>

[22] Fuente: <http://www.rutadecementerios.com/cementerio/192/Cementerio-Judio-Medieval-de-Berrocal.html>

[23] Fuente: <http://www.rutadecementerios.com/cementerio/193/Cementerio-de-la-Vera-Cruz-.html>

la Orden del Temple. La Orden de los Caballeros Templarios tuvo una gran importancia en Extremadura, sobre todo en el suroeste y en el este de la provincia de Badajoz. Las encomiendas (bailías) más importantes de los templarios en Extremadura fueron las de Jerez de los Caballeros y la de Capilla (Federación Extremeña Histórica, 2015). Pero hubo muchas batallas antes de la Reconquista y después. Restos anteriores de castros tartésicos, lusitanos y celtíberos, pasando por vestigios de campamentos cartagineses, romanos, visigodos... Batallas posteriores a la Reconquista como los recuerdos de la *guerra de Restauração* o de Secesión de Portugal (1640-1668), la guerra de Sucesión a la Corona española (1701-1714), la guerra de los Siete Años en Europa 1756-1763, la guerra de la Independencia, las guerras carlistas, la guerra civil del 36 y la lucha del maqui en la postguerra.

- *Fortalezas, castillos y otras infraestructuras defensivas*: existen más de 300 castillos referenciados en la actualidad (muchos de ellos de órdenes caballerescas). Varias e interesantes publicaciones lo confirman. A lo largo de los siglos multitud de culturas han pasado por la región dejando su huella y enriqueciendo el patrimonio de la comunidad. Trincheras y nidos de ametralladoras, refugios antiaéreos se unen al patrimonio bélico procedentes de conflictos más antiguos y sirven como reclamo de turistas apasionados por la historia. Veamos algunos de los más conocidos:
  - Castillo de Feria:
    - Localización: Feria (Badajoz).
    - Edad: Media. Reconquista.
    - Reseña: destaca su muralla, en la que se encuentran multitud de torres de vigilancia, su torre del homenaje de arquitectura gótica militar, al igual que las mazmorras y las salas de estancia de los señores del castillo.<sup>24</sup>
  - Castillo de Medellín
    - Localización: Medellín (Badajoz).
    - Edad: Media. Reconquista.
    - Reseña: cerca del río Guadiana y de estilo mudéjar. A pesar de sufrir daños por un continuo cambio de manos desde antes de la llegada de los romanos, época romana, visigoda, árabe y reconquista. Sufrió multitud de daños provocado por los franceses tras la batalla de Medellín en la guerra de Independencia y fue frente disputado en la guerra civil del 36; en 2014, fue declarado bien de interés cultural, con la categoría de Sitio histórico.<sup>25</sup>
  - Centro de interpretación de las Fortificaciones de la Frontera
    - Localización: Badajoz (Badajoz).
    - Edad: Contemporánea. Guerra de la Independencia.

[24] Fuente: <https://turismo.badajoz.es/experiencia/tocando-el-cielo-desde-el-faro-de-extremadura>

[25] Fuente: [https://www.medellinhistoria.com/secciones\\_2/el\\_castillo\\_de\\_medellin\\_24](https://www.medellinhistoria.com/secciones_2/el_castillo_de_medellin_24)

- Reseña: este centro está situado en la Comandancia del fuerte San Cristóbal y expone el valor estratégico militar de esta frontera y sus fortificaciones.<sup>26</sup>
- Roma no paga a traidores
  - Localización: Casar de Cáceres (Cáceres).
  - Edad: Antigua. Hispania Prerromana.
  - Reseña: se trata de una ruta que arranca en Casar de Cáceres, con más tintes legendarios que históricos, pues algún escritor ha situado en este pueblo cacereño el campamento donde los lusitanos Audaz, Ditalcon y Minuro fueron convencidos por los romanos para traicionar a Viriato, su caudillo, y recibieron después la famosa respuesta: «Roma no paga a traidores» (García y Bellido, 1945).<sup>27</sup>
- Rutas por el Frente Extremeño
  - Localización: comarcas extremeñas de las Villuercas-Ibores-Jara, las Vegas Altas del Guadiana, La Siberia, La Serena y Campiña.
  - Edad: Contemporánea. guerra civil española.
  - Reseña: En esta parte de Extremadura se cuenta con numerosos e importantes vestigios relacionados con los acontecimientos sucedidos durante la guerra civil y la postguerra. Líneas de trincheras, blocaos y búnkeres entre otros elementos defensivos. En 2009, el Centro de Desarrollo Rural, CEDER La Serena, creaba las rutas para la puesta en valor del patrimonio de la guerra civil en la comarca.<sup>28</sup>
- Ruta de los conquistadores
  - Localización: Zafra, Barcarrota, Jerez de los Caballeros, Medellín, Don Benito y Villanueva de la Serena, Guadalupe, Belvis de Monroy, Plasencia, Alcántara y Trujillo.
  - Edad: Moderna. Conquista de América.
  - Reseña: enclaves históricos vinculados a exploradores, navegantes y otros protagonistas de la conquista de América desde finales del siglo xv y a principios del siglo xvi. Visitas a casas señoriales, iglesias, castillos y ciudades amuralladas son ofertadas por las agencias de viajes en la actualidad.<sup>29</sup>
- *Monumentos conmemorativos*
  - Placas conmemorativas a unidades militares de la Sorpresa de Arroyomolinos
    - Localización: Arroyomolinos (Cáceres).
    - Contemporánea. Guerra de la Independencia.
    - Reseña: este pueblo ha ido conmemorando la participación en la batalla del mismo nombre a las unidades que allí participaron. Se

[26] Fuente: <https://www.turismobadajoz.es/fuerte-de-san-cristobal-badajoz>

[27] Fuente: <https://senderoscaceres.wordpress.com>

[28] Fuente: <https://museogcivilcampillo.es>

[29] Fuente: <https://rutaconquistadores.com>

halla en el paraje de Las Charcas y entre otras están las placas dedicadas a las siguientes unidades: Regimiento infantería ligera escocés n.º 71 Glasgow Highland Light, Regimiento de la Infantería Española «La Unión» inaugurado en 2014, Regimiento de línea n.º 6 de Cazadores Portugueses, Regimiento infantería ligera británico 34º Regimiento británico Cumberland, Regimiento infantería ligera británico 50º Kent West, Regimiento 40º Regimiento de infantería francesa y Regimiento infantería ligera británico 28º Regimiento North Gloucestershire.<sup>30</sup>

- El Mirador de la Memoria
  - Localización: El Torno (Cáceres).
  - Edad: Contemporánea. España constitucional.
  - Reseña: monumento de Francisco Cedenilla inauguró en el 2009 coincidiendo con la Ley de Memoria Histórica para homenajear y recordar a las víctimas de la guerra civil y de la dictadura.<sup>31</sup>
- Obelisco de Badajoz
  - Localización: Badajoz (Badajoz).
  - Edad: Contemporánea. Guerra de Independencia.
  - Reseña: inaugurado el 21 de abril de 2012 y está ubicado en el Parque de los Sitios de Badajoz, un lugar cercano al que sirvió de entrada a las tropas anglo-portuguesas para entrar en la ciudad. En cada uno de los cuatro lados se recuerda a los ejércitos de los cuatro países que participaron en la batalla: España, Inglaterra, Portugal y Francia, con una inscripción común, cada uno en sus respectivos idiomas: «A cuantos participaron en los asedios, defensas, asaltos y ocupaciones de Badajoz durante los sitios a esta plaza en 1811 y 1812».<sup>32</sup>
- *Cementerios y mausoleos castrenses*: a continuación, algunos de los existentes en la actualidad.
  - Mausoleo del General Menacho
    - Localización: Badajoz (Badajoz).
    - Edad: Contemporánea. Guerra de la Independencia.
    - Reseña: Rafael Menacho y Tutlló, militar al frente de la defensa de la sitiada ciudad de Badajoz, murió el 4 de marzo de 1811 a causa de las heridas ocasionadas por una descarga de artillería francesa. Poco después de su muerte, su cuerpo fue trasladado desde la Batería de Santiago hasta la catedral, siendo depositado inicialmente en la capilla de la Soledad, en el claustro, y posteriormente inhumado en el Panteón de canónigos. Décadas después se iniciaron las gestiones para la exhumación del cuerpo del general y traslado a un lugar más destacado. En 1879 la Comisión Provincial de Monumentos

[30] Fuente: <http://batallalaspresa.blogspot.com>

[31] Fuente: <https://planvex.es/web/2023/07/mirador-memoria-el-torno>

[32] Fuente: [https://www.patrimonio-paisaje-guerra.es/recurso/\\_kpmpriopmprio](https://www.patrimonio-paisaje-guerra.es/recurso/_kpmpriopmprio)

de Badajoz propuso depositar sus restos en un lugar de mayor notoriedad. En 1911 se propuso la construcción de un mausoleo en la Catedral San Juan Bautista de Badajoz. La inauguración tuvo lugar el 2 de mayo de 1912.<sup>33</sup>

- Cementerio de los Italianos
  - Localización: Campillo de Llerena (Badajoz).
  - Edad: Contemporánea. Guerra civil española.
  - Reseña: en este camposanto están los cuerpos de los soldados italianos que apoyaron al bando nacional y que combatieron en las batallas que tuvieron lugar cerca de Campillo y que fueron las Brigadas mixtas *Flechas Azules*.<sup>34</sup>
- Cementerio Militar Alemán (*Soldatenfriedhof*)
  - Localización: Cuacos de Yuste (Cáceres).
  - Edad: Contemporánea. Guerra civil española.
  - Reseña: aquí están enterrados los soldados, aviadores y marinos alemanes de la Primera y Segunda Guerra Mundial que llegaron a las costas y tierras españolas debido a naufragios o al derribo de sus aviones. El gobierno alemán decidió reunir en un único lugar los cuerpos de los soldados alemanes repartidos por España. Todas las sepulturas son iguales y únicamente tienen una cruz en granito oscuro.<sup>35</sup>
- *Museos y centros documentales y de interpretación militares:*
  - Localización: Campillo de Llerena (Badajoz).
  - Edad: Contemporánea. Guerra civil española.
  - Reseña: este museo muestra una exhaustiva visión de la historia de la guerra civil en Extremadura, especialmente en las comarcas de La Serena y la Campiña Sur de Badajoz, donde el frente de batalla se prolongó durante toda la Guerra civil con notables combates. Ofrece los restos recuperados de una posición militar del bando sublevado.<sup>36</sup>
- *Exposiciones históricas de armamento y máquinas de guerra*
  - Sala Museo Casa-Palacio de las Cigüeñas
    - Localización: Cáceres (Cáceres).
    - Edad: Moderna. Final de la Reconquista.
    - Reseña: también conocido como Museo de Armas, perteneció al capitán D. Diego Cáceres Ovando, favorito de los Reyes Católicos, ya que defendió la causa dinástica de la reina Isabel al trono de Castilla. En la última remodelación del Palacio (1996) se adecuaron dos nuevos espacios en las dependencias del palacio: La sala de Recuerdos del Regimiento de Ametralladoras Argel n.º 27, vinculado a la ciudad

[33] Fuente: <https://www.salvadoramaya.com/menacho.htm>

[34] Fuente: <https://campillodellerena.es/plantilla.php?enlace=cementerio>

[35] Fuente: <https://www.publico.es/espana/cuacos-yuste-desconocido-cementerio-militares-alemanes-extremadura.html>

[36] Fuente: <https://museocivilcampillo.es>

durante más de 25 años y en base al que se creó el CIR Santa Ana n.º 3 origen del actual C.I.MOV. n.º 1, y la Sala de Exposiciones teniente general Cervera García donde se llevan a cabo todo tipo de exposiciones.<sup>37</sup>

## PAISAJES OSCUROS EXTREMEÑOS CON POTENCIAL PARA FORMAR PARTE DEL PATRIMONIO OSCURO

La cantidad de posibilidades en Extremadura se intuye ingente, sobre todo en determinados ámbitos como pueden ser el de crónica negra, leyendas o turismo de guerra. A continuación, se hace un extracto de algunas posibilidades sin caer en la tentación de hacer un recuento exhaustivo, que se entiende que sería innecesario en este artículo.

- *Turismo de simulación de lo oscuro*: en este apartado cabrían desde representaciones de cualquiera de las batallas que aún no tienen su recreación, hasta (¿por qué no?) un parque temático (tan deseado por los extremeños y que no acaba de llegar) cuyo tema central podrían ser las guerras que se han sucedido a lo largo de la historia en Extremadura por épocas históricas. También cabría un museo del crimen que recogiera la crónica negra regional, en este caso también abundante para la desgracia de los que la protagonizaron y sus vecinos.
- *Turismo de representación de lo oscuro*: aquí cabría un museo o centro de interpretación de la muerte o del propio turismo oscuro que se convirtiera en referencia central del resto de destinos *dark* y, por tanto, de paso obligado.
- *Turismo sobrenatural*: tres libros y una página web. *Extremadura Misteriosa* de José Manuel Frías, *Creencias populares de Extremadura* de Pedro Manuel López Rodríguez y *Extremadura de Leyenda* de Manuel Lauriño como libros de referencia. Y la página web [www.extremaduramisteriosa.com](http://www.extremaduramisteriosa.com). Este es el sencillo resumen de la copiosa cantidad de posibilidades que podrían explotarse de leyendas, ritos, mitos y curiosidades tildadas de «oscuras», incluidos todos los lugares de avistamientos de ovnis. Algunos recursos potenciales extraídos de los libros antes señalados son los que se relacionan a continuación a modo de ejemplo:
  - Casa del Miedo
    - Localización: La Codosera (Badajoz).
    - Edad: Moderna. Principios siglo xx.
    - Reseña: cuenta la leyenda que las personas que vivieron allí contaban la gran cantidad de enseres que se movían solos. Se cuenta que el mulero, Manuel Estrella, pasaba un día con sus animales por delante de la puerta y estos se pararon en seco y se negaron a andar. Éste les arreó y golpeó con la vara, pero el único resultado fueron dos sonoras

[37] Fuente: <https://ejercito.defensa.gob.es/gl/unidades/Madrid/ihycm/Museos/caceres/cacer.html>



bofetadas que alguien (o algo) le propinó en la cara. Otros en el pueblo aseguraban que el mismo Satanás vivía allí y que por la noche un fantasma con siete cabezas se presentaba.

- Huellas de Jarandilla
  - Localización: Jarandilla de la Vera (Cáceres).
  - Edad: Moderna. España constitucional.
  - Reseña: en el marco de estudio de los ovnis, el investigador extremeño Gonzalo Pérez Sarró (2006) recoge su experiencia en el libro *Huellas de otra realidad*. El 10 de diciembre de 1997 tuvo lugar un extraordinario descubrimiento en la finca La Berrocosa de Jarandilla de la Vera. Unas extrañas huellas circulares son descubiertas por dos niños. Tres marcas independientes, separadas entre sí por no más de cinco metros, tienen en común que todas poseen una profundidad de dos centímetros y que la hierba que se encuentra dentro de la corona de la marca presenta un color blanquecino y se encuentra apisonada. Sarró estableció un nexo con dos avistamientos ovnis que se habían producido recientemente en la comarca.
- La Chancalaera
  - Localización: Las Hurdes (Cáceres).
  - Edad: Contemporánea. Siglos XVIII y XIX.
  - Reseña: en el marco de las leyendas y mitos, la Chancalaera juega un doble rol. Bien como asustador de niños o bien como acosadora de hombres. Es joven y muy atractiva. Su morada se sitúa en una cueva al pie del Pico de las Corujas. Cuenta la tradición, que cierto día sedujo a un pastor de cabras que se encontró por el monte llevándole a su cueva. Mientras ella preparaba la comida el pastor encontró una gran cantidad de huesos humanos junto a la chimenea, ella le explicó que eran de personas que se habían cruzado con ella y que todo aquel que la veía tenía que morir.
- La secta de los alumbrados
  - Localización: Llerena (Badajoz).
  - Edad: Moderna. Final de la Reconquista.
  - Reseña: los alumbrados fueron un movimiento religioso español del siglo XVI en forma de secta mística que fue perseguida por la Inquisición. En Extremadura se extendieron desde Llerena a otros pueblos como Barcarrota, Almendral, Nogales o Cheles. Sus pontífices eran Hernando Álvarez y Cristóbal Chamizo quienes mostraban gran menosprecio por los preceptos divinos y realizaban profanaciones de lugares sagrados. A esto unían unas penitencias de carácter sexual haciéndoles creer que el Mesías nacería de dicha práctica de sexo. Estas penitencias tan «poco sufridas» fueron muy bien acogidas por parte de los clérigos y seglares y se extendió como la pólvora. El fraile Alonso de la Fuente fue el verdadero descubridor y perseguidor de esta secta en la provincia de Badajoz, durante años estuvo combatiéndolos desde el púlpito y

- enviando memoriales a la Inquisición y al rey Felipe II denunciando el pecaminoso comportamiento de los Alumbrados. Finalmente, el Santo Oficio ejerció mano firme. Hubo autos de fe en 1575 y 1579 siendo castigados ocho clérigos y algunas beatas.
- *Turismo del abandono*: vías abandonadas de una antigua línea de ferrocarril, cerca de Plasencia. La estación de tren de Magacela en Badajoz. O sencillamente visitar <https://www.extremaduramisteriosa.com/otros-lugares-abandonados> para encontrar cientos de posibilidades. Un ejemplo a mano es la enfermería de tuberculosos de Cáceres.
    - Enfermería Victoria Eugenia
      - Localización: Cáceres (Cáceres).
      - Edad: Moderna. Restauración borbónica.
      - Reseña: antiguo sanatorio de tuberculosis. A finales del siglo XIX se establecen en España planes de lucha contra esta enfermedad. En 1907 se constituye el Real Patronato Central de Dispensarios e Instituciones Antituberculosas. La Enfermería Victoria Eugenia fue levantada en el año 1930 con el nombre de la mujer de Alfonso XIII.
  - *Turismo carcelario*: tantas cárceles como castillos y alcazabas. Este es el resumen simplista del potencial que se nos ocurre para ver un mundo de posibilidades, aunque podríamos ganar calidad en el asesoramiento, adentrarnos en otros centros de detención de diferentes épocas históricas, desde las tripas del anfiteatro de Mérida hasta los distintos ayuntamientos y casas cuartel de la Guardia Civil que sirvieron para encarcelar a bandos de pensamiento político opuesto al que ejercía el poder. Ponemos a continuación una llamada al recuerdo de un motín sucedido en la provincial de Badajoz.
    - El motín de la cárcel de Badajoz
      - Localización: Badajoz (Badajoz).
      - Edad: Contemporánea. España constitucional.
      - Reseña: Badajoz se convierte en el último reducto del gran movimiento de los presos sociales en la Transición. El 24 de julio de 1978, a las 23:00 horas, 27 presos, de los 98 que componen la población reclusa de la cárcel de Badajoz, inician un motín. Los internos comienzan a amontonar colchonetas y mantas a lo largo de los pasillos y le prenden fuego. El incendio salta a todas las dependencias de la cárcel.<sup>38</sup>
  - *Turismo de necrópolis*: cualquier ciudad y pueblo guarda los restos de los seres de diferentes épocas que merecen ser recordados desde el respeto. En las tumbas y panteones se pueden descubrir personajes ilustres y simples paisanos. Leyendas olvidadas y fragmentos del pasado que ha dejado su huella en monumentos y esculturas. Los cementerios en Extremadura son un reflejo del lugar donde se ubican y el paso de los años permite ver las tendencias artísticas, los modelos urbanos y los cambios sociales que se van reproduciendo en ellos.

[38] Fuente: <https://www.hoy.es/badajoz/deseo-motin-1987-20200531004839-ntvo.html>

- *Turismo del crimen*: aunque inicialmente fue muy denostado y las localidades que albergaron los crímenes huían de ser relacionados con tales hechos, el tiempo trascurrido y los nuevos gustos por lo *gore*, abren la oportunidad de que esos crímenes proscritos de la memoria, ahora puedan ser rentabilizados. *Escrito en el aire*, para Canal Extremadura Televisión (<https://www.canalextramadura.es/programas/escrito-en-el-aire>), es un programa que ha arrasado en audiencia y ha logrado por primera vez acercar con éxito la crónica negra a decenas de hogares de la región. En el diario *HOY*, se guarda una completísima compilación de los casos acaecidos en Extremadura en los últimos dos siglos (<https://www.hoy.es/extremadura/cronica-negra>):
  - Los asesinatos en San Martín de Trevejo
    - Localización: San Martín de Trevejo (Cáceres).
    - Edad: Contemporánea. Restauración borbónica en España.
    - Reseña: la víspera del Día de Santiago de 1899, los jóvenes Celestino y Simeón de San Martín de Trevejo fueron asesinados a hachazos cuando dormían en un cercado. Habían salido con sus mulas a dormir al raso por el calor. Simeón estaba enemistado con Sebastián, otro vecino. Cuando aparecieron muertos ambos amigos las sospechas se centraron en Sebastián que fue detenido y posteriormente absuelto por falta de pruebas. Poco tiempo después un matrimonio de vendedores ambulantes reconoció haber visto a Sebastián perpetrar el doble crimen pero que habían huido por miedo. Sebastián fue sentenciado a dos penas de muerte, conmutadas después por cadena perpetua.
  - El Crimen de Zorita
    - Localización: Zorita (Cáceres).
    - Edad: Contemporánea. España constitucional.
    - Reseña: Dionisio González Cerezo, el 21 de noviembre de 1990, protagonizó una gran tragedia. Ese miércoles cogió un hacha grande y, a sangre fría, le quitó la vida a su mujer, a su hija María de 31 años y a sus dos hijos, Marcial y Dionisio, de 28 y 25 años. Les dio 22 hachazos, todos en las cabezas de las víctimas.
  - El Crimen Azul
    - Localización: Miajadas (Cáceres).
    - Edad: Contemporánea. España preconstitucional.
    - Reseña: también conocido como Crimen de Miajadas. En 1948 se produjo un horrendo crimen que terminó traspasando las fronteras españolas. Desde Moscú la emisora Pirenaica, Radio España Independiente, lo bautizó como el «Crimen azul», donde se recalcaba que autoridades de la Falange querían tapar el asesinato cometido por uno de los suyos: un cacique que mató al novio de su hija por no ser de su gusto.
  - El Crimen de Puerto Hurraco
    - Localización: Puerto Hurraco (Cáceres).
    - Edad: Contemporánea. España constitucional.

- Reseña: el día 26 de agosto de 1990, los hermanos Emilio y Antonio Izquierdo salieron a la calle del pueblo con sus escopetas y las cananas a rebosar de cartuchos de postas. La masacre comenzó cuando los Izquierdo dispararon indiscriminadamente a todo lo que se movía. Mataron a nueve personas y dejaron doce malheridos. Luego huyeron al monte donde pasaron la noche escondidos. La Guardia Civil los detuvo al despuntar el día.
- *Turismo de catástrofes*: el Plan Territorial de Protección Civil (PLATERCAEX) sitúa a la comunidad con un índice de probabilidad de sufrir riesgos naturales entre medio y alto, con una frecuencia de entre 10 y 100 años, especialmente incendios forestales, sequías e inundaciones. Estas últimas han sido las que han dejado mayor huella en esta región occidental española pero no existe nada, fuera a parte de la documentación, que las recuerde. Veamos algunos *leitmotiv* posibles:
  - La Riada de Badajoz
    - Localización: Badajoz (Badajoz).
    - Edad: Contemporánea. España constitucional.
    - Reseña: una tromba de agua de la noche del 5 al 6 de noviembre de 1997 se llevó por delante 25 vidas. A partir de la medianoche, los cauces de los arroyos Rivillas y Calamón crecieron de manera descontrolada por culpa del agua caída. La riada entró en muchas viviendas y más de 1.200 familias se quedaron sin hogar.
  - Desastre de Torrejón
    - Localización: Torrejón el Rubio (Cáceres).
    - Edad: Contemporánea. España preconstitucional.
    - Reseña: fue un accidente de magnitudes épicas en forma de rotura de presa. Tuvo lugar el 22 de octubre de 1965 en la confluencia de los ríos Tajo y Tiétar. Hubo hasta setenta fallecidos y se produjeron daños millonarios. El desastre tuvo lugar durante las obras de construcción de los embalses de Torrejón-Tajo y Torrejón-Tiétar, junto al triple límite de los términos municipales de Torrejón el Rubio, Toril y Serradilla. Debido a que el otoño de 1965 estaba siendo lluvioso, se decidió probar los aliviaderos llevando el embalse al límite. La rotura de presa se produjo a las 9:30 de la mañana cuando uno de los aliviaderos no resistió la presión, rompiéndose la rejilla de una de sus compuertas ahogando a la mayoría de los trabajadores que se encontraban allí en ese momento. La dictadura franquista impidió la difusión pública de información sobre la catástrofe, por lo que se desconoce el número exacto de fallecimientos.
- *Turismo de esclavitud*: Antonio Ponz (1725-1792), en su viaje por la región en la segunda mitad del siglo XVIII, se fijó en la gran cantidad de negros y mulatos que había. Los primeros 235 esclavos desembarcaron en el puerto de Lagos del Algarve, en 1444. Miles de esclavos llegaron posteriormente a la entonces provincia de Extremadura durante los siglos XVI y XVIII. También

hay que señalar que los portugueses no fueron los únicos que aportaron mano de obra esclava a Extremadura. Aunque con menor incidencia, pueden apreciarse los esclavos proporcionados como resultado de las victorias militares en el Mediterráneo (Martínez Laínez, 2010) y los moriscos esclavizados como consecuencia del levantamiento de las Alpujarras (1569-1571), que incrementó los efectivos de la población esclava a partir de la década de 1570 (Periañez, 2008). Hubo mercados de esclavos en Fuente de Cantos, Jerez de los Caballeros, Puebla de Sancho Pérez, Llerena, Trujillo, Cáceres, Plasencia y Alcántara. En 1665, el número de esclavos en Almendralejo era el 6,3% del total de la población. Ribera del Fresno (Badajoz), localidad cercana a Villafranca de los Barros, fue conocida como Ribera de los Negros por la cantidad de esclavos de esta raza. En Segura de León hay una capilla barroca fundada en 1677 por hombres de raza negra.

- *Turismo bélico o de guerra*: sin duda es uno de los de mayor potencial por la gran cantidad de restos y hechos a lo largo de toda la historia. Veamos posibles nichos de negocio donde se podría explotar el patrimonio bélico existente:
  - *Fortalezas, castillos y otras infraestructuras defensivas*: son muchos todavía los castillos y obras de infraestructura o rutas que esperan el momento de volver a tomar el protagonismo, esta vez en tiempo de paz. Algunos libros referentes en el tema son: *Castillos y fortalezas en Extremadura* (Navareño, 1998), *Castillos de Extremadura. Tierra de conquistadores* (Velo, 1968), *Viaje por Castillos y Monasterios en Extremadura* (Sainz, 2007), o *Castillos y Cenobios extremeños* (Moreno, 2015).
  - *Monumentos conmemorativos*: el potencial es proporcional a las batallas tenidas lugar en tierras extremeñas, y es el punto de arranque de la creación de un paisaje de guerra. Gough (2006) describe tres fases en la creación de un paisaje bélico. Se comienza con la construcción del monumento. La segunda fase de la creación de la memoria que implica «ritualizar el recuerdo» a través de actividades conmemorativas periódicas. La tercera fase se inicia pasado un tiempo sustancial y en la que se plantean debates sobre si los recuerdos deberían cambiarse para las generaciones futuras (Winter, 2016).
  - *Museos y centros documentales y de interpretación militares*: nos reiteramos en que el potencial es proporcional a las batallas tenidas lugar en tierras extremeñas.
  - *Campos de batalla*: dada la enorme cantidad de batallas, combates y escaramuzas que tuvieron lugar en Extremadura, y la extensión que supondría detallar este apartado nos limitaremos a poner algún ejemplo de los ocurridos cronológicamente:
    - Guerra de Sertorio
      - Localización: Casas de Millán (Cáceres).
      - Edad: Antigua. Hispania romana.

- Reseña: una de tantas guerras civiles romanas tuvo como escenario Hispania. La guerra enfrentaba en la península ibérica al general rebelde Sertorio con las tropas senatoriales lideradas por Quinto Cecilio Metelo entre los años 79-78 a.C., en la actual región de Extremadura. Probablemente, las legiones asentaron su campamento en Norba Caesarinaia. Los insurgentes, por el contrario, optaron por una estrategia de guerrilla al encontrarse en inferioridad numérica y clara desventaja táctica. En el entono al norte de la ciudad moderna se conocen varios asentamientos, *a priori*, contemporáneos de la guerra sertoriana, que siguieron unas mismas pautas de implantación: fueron ubicados en la cima de los cerros más altos, con amplia visibilidad, orientados hacia el sur en dirección hacia Cáceres el Viejo y erigidos con técnicas constructivas sencillas que revelan una arquitectura apresurada, tosca y con materia local (Pérez, 2014).
- Zalacas
  - Localización: Sagrajas. Pedanía de Badajoz (Badajoz).
  - Edad: Media. Reconquista.
  - Reseña: el 23 de octubre de 1086 se produjo el choque entre las tropas cristianas de Alfonso VI de León y las almorávides de Yúsuf ibn Tasufín, sufriendo la entente cristiana una derrota sin paliativos. El rey Alfonso VI estuvo a punto de perder la vida. Derrotado y apuñalado en un muslo, escapó entre las nieblas del amanecer de aquel 23 de octubre.
- La Batalla de Montijo
  - Localización: Montijo (Badajoz).
  - Edad: Moderna. Guerra de Secesión de Portugal (1640-1668).
  - Reseña: tuvo lugar el 26 de mayo de 1644 entre España y Portugal. El resultado fue incierto. Ambas partes, sin embargo, reclamaron la victoria. Así, cuando la noticia del desenlace de la batalla llegó a Lisboa, el rey Juan IV de Portugal le otorgó a Matías de Albuquerque el título de conde de Alegrete. Por parte española desde Madrid se mostraría regocijo por la victoria de las tropas españolas y el resultado del enfrentamiento, teniendo gran repercusión en las cortes europeas.
- Asedios de Badajoz por parte de la Gran Alianza
  - Localización: Badajoz (Badajoz).
  - Edad: Contemporánea. Guerra de Sucesión a la Corona española (1701-1714).
  - Reseña: Las ofensivas de junio y las de octubre estuvieron a cargo de una fuerza anglo-holandesa dirigida por Henri de Massue, conde de Galway y François Nicolas Fagel en su avance hacia el sudoeste de España. Sin embargo, los sitiadores se vieron obligados a retirarse cuando el mariscal René de Froulay de Tessé envió refuerzos de caballería. El asedio se llevó a cabo de nuevo en octubre, pero Galway

- perdió un brazo y Fagel se retiró nuevamente lo que significó que los franceses pudieron retirarse con todas sus armas. Este error fue la causa de que Fagel se retirase a los Países Bajos.
- Batalla de Valsequillo o Peñarroya
    - Localización: Valsequillo (Badajoz).
    - Edad: Contemporánea. Guerra civil.
    - Reseña: fue una ofensiva de la guerra civil española iniciada por el Ejército Popular de la República el 5 de enero de 1939, como un ataque señuelo para obligar a los nacionales a desplazar fuerzas desde Cataluña. Constituyó la última ofensiva emprendida por las tropas del Ejército Popular. Si bien fue la ofensiva republicana que mayor territorio consiguió conquistar de todas las realizadas durante la guerra, el devenir de la guerra (con la derrota republicana en Cataluña) y el tratarse de un frente secundario empañaron el éxito de las tropas gubernamentales, que finalmente quedaría en nada tras la contraofensiva de los franquistas y la reconstitución del frente original.
  - *Área de operaciones de guerrillas*: los primeros íberos que se opusieron a la invasión de los líderes cartagineses Asdrúbal y Aníbal de las tierras, que por entonces ocupaban lusitanos, vetones, turdetanos y oretanos (actual geografía extremeña), fue seguida de la leyenda del primer guerrillero extremeño, Viriato, en su lucha contra los romanos (Pastor, 2004). Otros predecesores como el duque de Alburquerque que lideraron el alzamiento contra el francés o los maquis que poblaron montes y sierras recónditas en su lucha, primeramente, por sostener la II República y posteriormente contra el franquismo.
    - Localización: Arsa, algún lugar en la comarca de La Serena (Badajoz).
    - Edad: Antigua. Iberia.
    - Reseña: el territorio que ocupaban los lusitanos se situaba, entre las cuencas del Duero y el Guadalquivir, formó más tarde parte de la provincia romana de Lusitania. Allí es donde nació Viriato, seguramente en torno a 180 a.C. La tradición dice que en los Montes Herminios, que es como los romanos llamaron a la Sierra de la Estrella, la sierra más occidental del Sistema Central. Otras fuentes apuntan a la ciudad de Arsa como cuna del caudillo. Estaba en alguna parte de la campiña sur de Badajoz, zona rica en cereales que buscaban los romanos y defendían los turdetanos. Tal vez Viriato soñaba con establecerse allí con su gente y abandonar la vida guerrera. No se sabe dónde estuvo situada esta población. Se discute sobre las proximidades de Zalamea de la Serena, aunque nuevos descubrimientos hacen pensar en otra parte entre Llerena, Berlanga e Higuera de Llerena. Suele decirse, con bastante razón, que con Viriato murió Iberia y que, tras su muerte, todo fue Hispania (Aguiar, 1998; Sánchez, 2002).
    - Localización: comarcas Sierra de Gata y Sierra Suroeste.
    - Edad: Contemporánea. Guerras Carlistas.

- Reseña: en 1837 se produjeron movimientos de varias guerrillas carlistas reunidas en Extremadura que realizaron expediciones para amenazar focos de poder isabelinos. Veamos como ejemplo que el 10 de marzo de 1837, se producía la toma temporal de Trujillo por una fuerza carlista compuesta por 100 infantes y 350 caballos a las órdenes del brigadier don José Jara y García, don Fernando Sánchez y don Mariano Peco. Procedentes del sur de Extremadura tras ser rechazados en Siruela y Talarrubias, los carlistas lograron entrar en la ciudad ocupándola durante unas horas, hasta que efectivos de la Guardia Real, e incluso una tropa venida desde La Mancha, lograron arrojar a los carlistas de sus posiciones causando 20 muertos y provocando con ello su retirada de la ciudad a media tarde, aunque estos permanecieron los días posteriores recorriendo núcleos colindantes como Zorita o Aldeacentenera, a pesar de la persecución que enseguida se activó por parte de las tropas isabelinas llegadas de La Mancha (Recio, 2016).
- Localización: comarcas Sierra de Gata, La Serena, Ibores, Olivenza y Sierra Suroeste.
- Edad: Contemporánea. Guerra de la Independencia.
- Reseña: el levantamiento de Badajoz contra los franceses y la ruptura con las instituciones anteriores condujo a la formación de la Junta Suprema de Extremadura, organizada definitivamente a primeros de junio de 1808. Se crearon ocho juntas de partido (Badajoz, Cáceres, Mérida, La Serena, Alcántara, Plasencia, Trujillo y Llerena) que quedaron finalmente integradas en la «suprema». Desde finales de 1809, la Junta Suprema, ante la falta de efectivos del ejército regular, impulsa y organiza partidas de voluntarios y guerrilleros, encabezadas en ocasiones por integrantes del mencionado ejército regular para entorpecer la invasión francesa. La partida de Antonio Morillo, vocal de dicha Junta sorprende en Valverde de Leganés al «gabacho» provocando la muerte de más de 100 franceses. El norte de Cáceres fue recorrido por la partida de Julián Sánchez. Fray Celedonio Durán desempeñó un destacado papel en la zona fronteriza cercana a Badajoz. En la Serena actuaron las partidas de Fernando Cañizares y Mateo Vélez de Guevara. El cura Melchor Gordillo mandó otra partida que actuó en Olivenza (Sarmiento, 2020). También hubo una agrupación a medio camino entre la partida de guerrilleros y el ejército regular, la Legión Extremeña, cuyo título completo es Leal Legión Extremeña, creada en febrero de 1810, por un enamorado de España, el aventurero escocés John Downie. Se propuso crear una unidad de tres mil voluntarios (no llegó a alcanzar nunca esa entidad) y que siempre pagó de su bolsillo. Downie impuso a aquella insólita tropa el vestir como en los tiempos de Carlos V (aunque luego se facilitó a los hombres un uniforme apropiado), al igual que hizo poco después con un cuerpo de lanceros complementario que bautizó como Cuerpo Volante de Leales de Pizarro. A lo largo de los dos años



- siguientes, aquel singular ejército privado participó en varios combates y salió victorioso en Arroyomolinos y Espartinas.
- Localización: comarcas Sierra de Gata, La Serena, Ibores y Sierra Suroeste.
  - Edad: Contemporánea. Guerra civil y España preconstitucional.
  - Reseña: los protagonistas de este apartado fueron entre otros Joaquín Ventas Cintas (*Chaquetalarga*), Pedro Díaz Monje (*Francés*), José Méndez Jaramago (*Manco de Agudo*) o José Manuel García Martínez (*Chato de Malcocinado*). Guerrilleros antifranquistas que se movieron por los montes extremeños durante la guerra civil y una vez esta hubo concluido. El Teto o el Morao, que llegaron a formar grandes partidas y tuvieron al ejército en jaque desde sus bases en el castillo de Zagala o la sierra del Potrenque. El último grupo que actuó por tierras extremeñas fue el de Francisco Blancas Pino *Veneno*. Bajo la tutela del Partido Comunista, España quedó dividida en seis agrupaciones guerrilleras. De éstas afectaban a tierras extremeñas la 1ª Agrupación, denominada Centro-Extremadura, que comprendía las provincias de Cáceres, Toledo, Ávila y límites del Norte de Badajoz y Ciudad Real; y la 3ª, que comprendía Córdoba, Badajoz y zonas limítrofes (Chaves, 1994).
  - *Turismo de ejecuciones masivas perpetrado por organizaciones*: «ejecuciones masivas» se relaciona con otras expresiones como genocidio y masacre. Un asesinato masivo o matanza es el acto de asesinar a un número elevado de víctimas, de manera simultánea o en un periodo corto de tiempo. Puede ser cometido por individuos u organizaciones. En este caso nos referimos a la llevada a cabo por organismos, incluidos entes políticos, que han tratado de exterminar por razones políticas, étnicas o religiosas a grupos de persona en la comunidad autónoma de Extremadura<sup>39</sup>:
    - La Matanza de Badajoz
      - Localización: Badajoz (Badajoz).
      - Edad: Contemporánea. Guerra civil 1936.
      - Reseña: dos días de asesinatos en masa entre el 14 y el 15 de agosto del verano del 36 una vez que la llamada Columna Madrid, procedente de Sevilla, se hiciera con el control de Badajoz. Se supone que se llevó a cabo en la antigua plaza de toros (hoy demolida) de la capital pacense. Cientos de prisioneros fueron llevados a la plaza de toros, donde según Julián Zugazagoitia «atraillados como perros de caza, eran empujados al ruedo para blanco de las ametralladoras que, bien emplazadas, los destruían con ráfagas implacables» (Casanova, 2007). Zugazagoitia, el periodista bilbaíno que había sido durante la Segunda República director de *El Socialista*, ministro de la gobernación en 1937-1938 bajo

[39] Este apartado está referenciado, fundamentalmente, de la tesis doctoral *La guerra civil en el partido judicial de castuera (1936-1939)*, de la que es autor Antonio Doroteo López Rodríguez (Programa de Doctorado en Patrimonio. Universidad de Extremadura, 2022).

la presidencia de Juan Negrín, y que luego soportó el exilio, un año después del fin del conflicto armado, en 1940 daba cuenta de los hechos que él había visto o conocido a partir de testigos: con una pluma ágil y dotada de recursos retóricos, ofrecía detalles de los sucesos de la plaza de toros de Badajoz (Zugazagoitia, 1940). Zugazagoitia precisamente sería fusilado en 1940, se iría de este mundo en Madrid el 9 de noviembre, tras ser juzgado en un consejo de guerra. No obstante, sobre el macabro acontecimiento de Badajoz existen versiones enfrentadas. El bando franquista nunca reconoció el fusilamiento de más de 190 milicianos. Se publicaron exageraciones célebres, especialmente, una en la que se aseguraba que hubo público en las gradas y se torturó a los milicianos banderilleándoles como si se tratase de un macabro espectáculo taurino. Nunca se han encontrado los más de 3800 cuerpos que la República sostuvo que habían perecido allí.

- Los mineros de Aldea Moret
  - Localización: Aldea Moret (Cáceres).
  - Edad: Contemporánea. Guerra civil 1936.
  - Reseña: en vísperas del día de Reyes Magos del año 1938 (como relata el libro *Tragedia y represión en Navidad*, del historiador extremeño Chaves Palacios), 16 mineros de la barriada de Aldea Moret de Cáceres fueron fusilados por un piquete de 60 elementos pertenecientes a la Guardia Civil y miembros de la Falange. El pretexto: un presunto complot republicano para tomar la ciudad.
- Derechistas y falangistas de Castuera
  - Localización: Castuera (Badajoz).
  - Edad: Contemporánea. Guerra civil 1936.
  - Reseña: según la información recabada por la Causa General,<sup>40</sup> el mismo día que fracasó la insurrección en Castuera (25 de julio) se produjo el fusilamiento de 15 personas de la Falange. Esta misma fuente señala a los guardias de asalto y al capitán Medina como los causantes de esos asesinatos. El 22 de agosto del mismo año fueron asesinados y quemados con gasolina en las proximidades de la estación de El Quintillo 24 personas «derechistas» que los dirigentes del Comité Popular de Castuera montaron en un tren con el pretexto de conducirlos a la prisión de Ocaña (Chaves, 1997). Tras dejar atrás el apeadero de El Quintillo, dirección a la estación de Almorchón, hicieron parar el convoy, ya en término municipal de Cabeza del Buey, apeando a los detenidos y fusilándolos al lado de las vías. El día 12 de septiembre de 1936 fueron sacados de la prisión de Castuera y fusilados en las tapias

[40] Causa General: conocida abreviadamente como la CG, fue un proceso de investigación impulsado por el ministro de Justicia Esteban Bilbao tras la guerra civil, mediante decreto de 26 de abril de 1940, con el objeto de «instruir los hechos delictivos cometidos en todo el territorio nacional durante la dominación roja de España».

del cementerio de la localidad 31 vecinos falangistas y miembros de Acción Católica.

- La matanza de los señores
  - Localización: Cabeza del Buey (Badajoz).
  - Edad: Contemporánea. Guerra civil, 1936.
  - Reseña: se llevó a cabo en la madrugada del 13 al 14 de agosto de 1936. El día 13 se presentó en el pueblo un batallón miliciano denominado Choque de Huelva cuya historia no se distinguía por sus acciones en campo de batalla sino por las ejecuciones perpetradas. Iba de paso hacia Belalcázar que estaba en poder de los nacionales e hizo un alto en Cabeza del Buey. Este batallón de milicias condujo a 41 personas detenidas por «derechistas y facciosos» al cementerio municipal. Posiblemente su elevado número y las condiciones de carácter tumultuario en el que se realizó la masacre provocó que tres del grupo sobrevivieran y pudieron dar testimonio de las ejecuciones.

## CONCLUSIONES

Este artículo ha tratado de llamar la atención del lector analizando las diferentes tipologías y nichos del turismo oscuro que existen, los perfiles de turistas que lo demandan y las motivaciones que les llevan a hacerlo, demostrando que este tipo de turismo tiene cabida en Extremadura por su rico potencial y cuya aplicación puede favorecer el desarrollo de nuevas zonas turísticas.

Hemos visto que el turismo *dark* no es ni tan siquiera mencionado en las guías de la OMT ni en la documentación turística española, aunque sí está muy presente en RRSS y en los medios de comunicación pública. Tampoco aparece en la Estrategia de Turismo Sostenible de Extremadura 2030. Por lo tanto, parece que en España no alcanza la relevancia para tener el protagonismo de otros tipos de turismo. Sin embargo, el turismo oscuro está en alza. Tiene su público afin, y está comprobado que es atractivo para complementar ciertos clústeres ya existentes, reforzando e incluso innovando la oferta.

Dado el tiempo transcurrido desde que comenzó el interés por el tanatoturismo (1996), los cambios en la sociedad y como la personalidad del propio individuo es la que marca su atracción por un destino luctuoso, hemos tratado de actualizar la definición de turismo oscuro y hemos propuesto una nueva tipificación del mismo. Haciendo un compendio de las motivaciones que a nuestro entender participan en el proceso de decisión mental de un turista a la hora de elegir un destino oscuro, comparándolas con uno de los principales referentes en el estudio de las motivaciones turísticas (Crompton).

De los destinos existentes y explotados en la actualidad que pudiéramos calificar como «oscuros» en Extremadura, vemos que son números, pero que la inmensa mayoría de ellos no están explotados como tales, sino que se acogen a otros tipos de turismo como es el cultural o el rural. El turista hoy día visita el anfiteatro de

Mérida en un contexto claramente cultural, o los castillos y alcazabas en un marco histórico. También acude a los cenobios extremeños desde una perspectiva religiosa. Sin embargo, rara vez lo hacen con una orientación «oscura» y un trasfondo de atracción por la muerte o el sufrimiento.

Los vestigios y paisajes oscuros existentes extremeños con potencial para transitar y convertirse en patrimonio, son enormes. Sin duda, y tras analizar los tipos de turismo oscuro con potencial presencia en Extremadura, dos son los que destacan por encima del resto por la cantidad ingente de recursos materiales e inmateriales. El turismo de leyendas y el turismo bélico. El primero ya existe de facto, incluso cuenta hasta con un museo al aire libre en la cacereña localidad de Plasenzuela. Del segundo, turismo bélico, podemos ver que en Extremadura ya se explotan algunas de las tipologías del turismo de guerra. El primer premio se lo lleva el turismo de fortalezas, castillos y otras infraestructuras defensivas. Hay algunos ejemplos de clúster turísticos cuyos ejes centrales vienen marcados por campos de batalla (La Albuera), monumentos conmemorativos (Menacho) y cementerios y mausoleos castrenses (cementerio alemán de Cuacos de Yuste y el italiano de Campillo de Llerena). Sin embargo, el aprovechamiento es meramente testimonial si lo comparamos con el potencial existente en una región «fronteriza» que ha sido marcada durante todas las edades históricas constantemente por la guerra.

Extremadura hasta la fecha es un destino turístico de los denominados de interior, basado fundamentalmente en la riqueza natural y del patrimonio histórico-artístico. Extremadura puede ocupar en los próximos años una posición de liderazgo en términos de turismo de interior con carácter sostenible, responsable, seguro y como actividad generadora de riqueza para el territorio, sumando de esta manera al reto demográfico. El Plan de reactivación del sector turístico de Extremadura agrupaba las actuaciones en 5 pilares básicos hacia la recuperación e impulso de la actividad turística. El cuarto pilar marca como tarea el estudio sobre la demanda y potencialidades de Extremadura como destino de turismo de interior, sostenible y responsable (Estrategia de Turismo Sostenible de Extremadura 2030).

En palabras de Marcelino Cardalliagué Quirant (1937-2020), historiador que ha representado un papel importante en la cultura extremeña en los últimos decenios, Extremadura ha sido siempre una región «fronteriza y marginal» y, como tal, ha jugado un indiscutible rol estratégico, político y militar. Como muestra pragmática de esta aseveración, un recorrido por los distintos periodos históricos permite ubicar a lo largo de la geografía extremeña paisajes de guerra aún vírgenes desde el punto de vista de la explotación turística.

Por todo lo que antecede, se puede atender de forma combinada a las diversas valencias culturales y espaciales que conforman los paisajes y a la posibilidad de «fabricar» miradas alternativas que nos permitan modos diversos de comprensión, de vinculación y de entrelazamiento con dichos paisajes. Nosotros extrapolamos la propuesta de análisis de los paisajes de guerra europeos analizados por Concha Lapayese y Manuel Gazapo, a los paisajes oscuros extremeños para que, a través de esta visión de microhistoria y, a la vez, como panorama global del conjunto, el

turismo sea una pasarela fructífera a través de la cual crear riqueza, económica y cultural, precisamente potenciando el turismo en las Extremaduras.<sup>41</sup>

En definitiva, el turismo de interior es la suma de numerosas prácticas, de manera que coexisten productos tradicionales, ligados al medio rural y natural, con otras creaciones importadas de manera forzada desde lugares ajenos al entorno. Los paisajes y patrimonio oscuros resaltados en este artículo pertenecen al primer grupo, al conjunto de actividades que están unidas al medio rural, ya que nacieron de él y forman parte de él en el presente. Además, otra potencialidad del turismo oscuro en general, y del bélico en particular, es su capacidad de generar un desarrollo prometedor en nuestra región de estudio.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUIAR, Joao (1998): *Viriato: Iberia contra Roma*, Barcelona: Editorial Salvat.
- BARÓN MOSQUERA, José Luis (2017): «El turismo oscuro: análisis de sitios web como herramienta de marketing». Recuperado de: <http://repositorio.upct.es/bitstream/handle/10317/6135/tfg-bar-tur.pdf?sequence=1>
- BATAILLE, Georges (1989): *La experiencia interior*, 1ª edición, 4ª reimpression. Versión castellana de Fernando Savater, Madrid: Taurus, pp. 9-39.
- BLOM, Thomas (2000): «Morbid tourism. A postmodern market niche with an example from Althorp». En: *Norsk Geografisk Tidsskrift-Norwegian Journal of Geography*, v. 5, Oslo.
- CASANOVA (2007): *República y Guerra Civil*, Ed. Crítica.
- CELA, Camilo José (2010): *Viaje a la Alcarria*. 1ª edición, 1946, Barcelona: Austral.
- CHAVES PALACIOS, Julián (1994): «Huidos y maquis. La actividad guerrillera en la provincia de Cáceres, 1936- 1950», Institución Cultural *El Brocense*, Diputación de Cáceres.
- CHAVES PALACIOS, Julián (1997): «La Guerra Civil en Extremadura. Operaciones Militares (1936-1939)», 2ª edición, 2004, Mérida: Editora Regional de Extremadura.
- CHAVES PALACIOS, Julián (2008): «Tragedia y represión en Navidad», Institución Cultural El Brocense.
- CHIARA BIANCHINI, María (2016): «Patrimonios disonantes y memorias democráticas: una comparación entre Chile y España», Universidad Autónoma de Madrid.
- Solemnidad de Todos los Santos. Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida (2019): «Sembradores de esperanza. Acoger, proteger y acompañar en la etapa final de esta vida», Conferencia Episcopal Española.

[41] Esta nomenclatura se corresponde a las regiones de la Extremadura leonesa del reino de León y a la Extremadura castellana del reino de Castilla; integrándose sendos territorios con la unión de ambos reinos en 1230.

- Recuperado el 12 de octubre de 2023 de: <https://obsegorbecastellon.es/dolor-muerte-parte-vida-humana-obstaculo>
- COHEN, Erik (2011): «Educational dark tourism at an in populo site: The Holocaust Museum in Jerusalem». En: *Annals of Tourism Research*, 1ª edición, v. 38, pp. 193-209.
- COHEN, Erik (2004): «Major trends in contemporary tourism», Department of Sociology and Anthropology. The Hebrew University of Jerusalem.
- Convenio Europeo del Paisaje (2020). Consejo de Europa. Florencia, 20 de octubre del 2000.
- CÓRDOBA ORDOÑEZ, Juan; FRAGA, Julia y KHAFASH, Leila (2015): «Turismo y ocio. Reflexiones sobre el Caribe Mexicano». En: *Turismo y ocio: mercantilización y consumo de espacios, lugares, objetos y emociones*, n.º 14, Tenerife: El Sauzal, Colección PASOS. Recuperado de: [www.pasosonline.org](http://www.pasosonline.org)
- CROMPTON, John L. (1979): «Motivations for pleasure vacation». En: *Annals of Tourism Research*, 4ª edición, v. 4, pp 408-424.
- DEUTSCH, Barbara (2014): «Tourists' motivations for engaging in Dark Tourism: Case Study of Apartheid memorials in South Africa», Bachelor Thesis for Obtaining the Degree Bachelor of Business Administration in Tourism and Hospitality Management, Modul Vienna University.
- Estrategia de Turismo Sostenible de Extremadura 2030. II Plan Turístico de Extremadura 2021-2023. Green & Digital. 11 de enero de 2022.
- Extremadura Buenas noches (2022): «El cielo de Extremadura». Recuperado de: <https://extremadurabuenasnoches.com/multimedia/descargas>
- Federación Extremeña Histórica (2015): «Las Órdenes Militares en Extremadura», I Congreso de la Federación Extremadura histórica. Garrovillas de Alconétar, 13 y 14 de marzo de 2015.
- FODNESS, Dale (1994): «Measuring Tourist Motivation». En: *Annals of Tourism Research*, v. 21, pp. 555-581.
- FOLEY, Malcolm y LENNON, John (1996): «JFK and Dark Tourism: A fascination with assassination». En: *International Journal of Heritage Studies*, v. 2-4, pp. 198-211.
- FOLGADO DE TORRES, Luis (2013): *El hombre que compraba gigantes*, Ediciones Áltera.
- FRAIZ BREA, José Antonio (2015): «La constante evolución del turismo». En: *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, n.º 4, v. 13, Editorial Pasos, pp. 739-740
- GARCÍA MADURGA, Miguel Ángel. y GRILLÓ Méndez, Ana Julia (2023): «Battlefield Tourism: Exploring the Successful Marriage of History and Unforgettable Experiences: A Systematic Review». *Tour. Hosp.*, n.º 4, 307-320. Recuperado de: <https://doi.org/10.3390/tourhosp4020019>
- GARCÍA Y BELLIDO, Antonio (1945): «Bandas y guerrillas en lucha con Roma en Hispania», *Revista española de historia*, n.º 21.

- GEORGIVÉ, Ivo IVOV (2020): «Análisis del turismo Oscuro y sus motivaciones». Trabajo preparatorio del TFG, Grado de Gestión Turística, Escuela Politécnica Superior de Gandía, Universidad Politécnica de Valencia.
- GIANOTTI GARCIA, Camila (2015): *Paisajes sociales, monumentalidad y territorio en las tierras bajas de Uruguay*, Tesis doctoral, Santiago de Compostela.
- GOUGH, Philip (2006): «Fault lines: Four short observations on places of peace, trauma and contested remembrance». En: *Journal of Visual Art Practice*, n.º 5, (1-2), pp. 39-48.
- DANN, Graham Michael Stuart (1998): *The dark side of tourism*. Aix-en-Provence: International Center for Research and Studies in Tourism.
- DANN, Graham Michael Stuart (2001): *Slavery, Contested Heritage, and Thanatourism*. Routledge.
- GUERRERO RODRÍGUEZ, Rafael; ALVARADO SIZZO, Ilia y VIDAURRÍ ARÉCHIGA, José Eduardo (2018): «En busca de la motivación detrás del turismo oscuro El caso de las momias de Guanajuato». En: *Teoría y Praxis*, n.º 24, pp. 121-149. Recuperado el 14 de octubre de 2023 de: <http://www.teoriaypraxis.uqroo.mx/doctos/numero24/Guerrero,Alvarado,Vidaurri.pdf>
- HATANO, Aya; OGULMUS, Cansu; SHIGEMASU, Hiroaki y MURAYAMA, Kou (2022): «Thinking about thinking: People underestimate how enjoyable and engaging just waiting is». En: *Journal of Experimental Psychology: General*, v. 151, n.º 12, pp. 3213-3229. Recuperado de: <https://doi.org/10.1037/xge0001255>
- HURTADO DE SAN ANTONIO, Ricardo (1977): *Corpus Provincial de Inscripciones Latinas*. Cáceres : Diputación Provincial, Servicios Culturales.
- IBARRA, Macarena; BONOMO, Umberto y RAMÍREZ, Cecilia (2014): «El patrimonio como objeto de estudio interdisciplinario. Reflexiones desde la educación formal chilena», Propuestas y avances de investigación. En: *Polis, Revista Latinoamericana*, v. 13, n.º 39, pp. 373-391. Recuperado el 5 de enero de 2024 de: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682014000300017>
- Convenio entre Dirección Gral. De Turismo de la Junta de Extremadura y la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo de la Universidad de Extremadura (2023). «Investigación para la generación de conocimiento turístico en Extremadura». Informe de la demanda turística de Extremadura por territorios. Documento (1/2023).
- ISO-AHOLA, Seppo (1982): «Toward a Social Psychological Theory of Tourism Motivation: A Rejoinder». En: *Annals of Tourism Research*, v. 9, n.º 2, University of Maryland, pp. 256-262.
- JAFARI, Jafar (2002): *Enciclopedia del Turismo*, SINTESIS.
- KORSTANJE, Maximiliano (2016): «Inglaterra y el Turismo Oscuro: los orígenes de la thanaptosis». En: *Revista Iberoamericana de Turismo – RITUR*, v. 6, n.º 2, pp. 183-194. Penedo.
- KRIPPENDORF, Jost (1986): «Tourism in the System of Industrial Society». En: *Annals of Tourism Research*, v. 13, n.º 4-6, pp. 517-532.
- KRIPPENDORF, Jost (1987): «The new tourist. Turning point for leisure and travel». En: *Tourism Management*, v. 7, n.º 2, pp. 131-135.

- LAPAYESE, Concha y GAZAPO, Manuel (2019): «La dimensión de la memoria en la construcción del territorio europeo. Los paisajes de guerra de Somme, Arromanches, Birkenau y Schurenbachhald». En: Michonneau, Stéphane, Rodríguez-López, Carolina, y Vela Cossío, Fernando (eds.): *Paisajes de guerra. Huellas, reconstrucción, patrimonio (1939-años 2000)*. Madrid: Casa de Velázquez, pp. 127-135.
- LARA MARTÍNEZ, Laura y LARA MARTÍNEZ, María (2022): *Mentiras de la Historia de España. A veces las cosas no son como nos las han contado*, 2ª edición, Madrid.
- LARA MARTÍNEZ, Laura y LARA MARTÍNEZ, María (2023): *Breviario de Historia de España: de Atapuerca a la era de la globalización*, 7ª edición, Madrid: EDAF, pp. 130-134.
- LARA MARTÍNEZ, María (2024): *Juana I, la reina cuerda*, Córdoba: Almuzara, Sekotia.
- LARRINAGA RODRÍGUEZ, Carlos (2022): «Las Rutas de Guerra. Propaganda y turismo en la España franquista durante la Guerra Civil». En: *Ayer*, v. 127, n.º 3. Universidad de Granada, pp. 219-247.
- LARROSA ROCAMORA, José Antonio; AMAT MONTESINOS, Xavier y CORTÉS SAMPER, Carlos (2023): «Aproximación conceptual a las tipologías Turísticas. Propuesta de clasificación». En: *Cuadernos de Turismo*, n.º 51, pp. 51-77. Universidad de Murcia, Departamento de Geografía Humana, Facultad de Filosofía y Letras.
- LENNON, John y FOLEY, Malcolm (2000): *Dark Tourism: the Attraction of Death and Disaster*, Londres: Cassell.
- Libertad Digital (2023): «Las recreaciones históricas que dan la vuelta a España en verano». Artículo digital (02/8/2023-08:02). Recuperado el 13 de octubre de 2023 de: <https://www.libertaddigital.com/cultura/historia/2023-08-02/las-recreaciones-historicas-que-dan-la-vuelta-a-espana-en-verano-7038715/#semana-renacentista-de-medina-del-campo-2>
- LIEBERMANN, Felix y ALEJANDRO-MEDINA, Artemi (2012): «Turismo cultural y Dark Tourism: la inclusión de la arqueología del conflicto como nueva oferta al visitante en destinos maduros». En: *Coloquios de Historia Canario Americana*.
- LIGHT, Duncan (2017): «Progress in dark tourism and thanatourism research: An uneasy relationship with heritage tourism». En: *Elsevier*, v. 61(C), pp. 275-301. Recuperado el 19 de octubre de 2022 de: <https://ideas.repec.org/a/eee/touman/v61y2017icp275-301.html>
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, Antonio Doroteo (2022): *La guerra civil en el partido judicial de Castuera (1936-1939)*. Tesis doctoral del Programa de Doctorado en Patrimonio, Universidad de Extremadura.
- MARTÍNEZ LAÍNEZ, Fernando (2010): *La Guerra del Turco. España contra el imperio Otomano. El choque de dos gigantes*, Edaf S.A.



- MAYO, Edward y JARVIS, Lance P. (1981): *The Psychology of Leisure Travel: Effective Marketing and Selling of Travel Service*. Boston, Massachusetts: CBI Publishing Company.
- MOGORRÓN HUERTA, Pedro Joaquín (2020): «Tipos de turismo. Denominaciones y uso actual en España, Argentina, Colombia, México y Perú». En: *ONOMÁZEIN*, n.º especial VII-Discurso turístico, lenguas y traducción, pp. 145-174.
- MOLINA SALA, Sergio (2020): *El Magnetismo del Turismo Oscuro*. TFG, Grado en Turismo, Universidad de Alicante, Facultad de Filosofía y Letras.
- MORAL MORAL, María y FERNÁNDEZ ALLES, María Teresa (2012): «Nuevas tendencias del marketing: el marketing experiencial». En: *Entelequia: revista interdisciplinar*, v. 14, pp. 237-251.
- MORENO ARAGONESES, Juan (2015): *Castillos y Cenobios extremeños*, Pigmalion Edypro.
- MOUFAKKIR, Omar (2012): *A platform for open debate: controversies in tourism*, Wallingford: CABI.
- NAVAREÑO MATEOS, Antonio (1998): *Castillos y fortalezas en Extremadura*, Badajoz: Hoy/Caja Duero.
- NURMI, Eero (2013): *Tourist Motivation and Information Search Behaviour. Case: Museum of Contemporary Art Kiasma*, Degree Programme in Tourism. Finlandia: Laurea University of Applied Sciences Abstract, Laurea Kerava.
- PASTOR MUÑOZ, Mauricio (2004): *Viriato. El héroe hispano que luchó por la libertad*, La Esfera de los Libros.
- PÉREZ GUTIÉRREZ, María Luisa (2014): *Tras las huellas de Sertorio en Hispania: Arqueología de la primera guerra civil romana (82-72 a.C.)*. Trabajo de Fin de Máster, Universidad de Cantabria, Máster en Prehistoria y Arqueología, Facultad de Filosofía y Letras.
- PÉREZ SARRÓ, Gonzalo (2006) *Huellas de otra realidad. Crónica de hechos inexplicables*. Edf, S.L.
- PERIÁÑEZ GÓMEZ, Rocío (2008): *La esclavitud en Extremadura (siglos XVI-XVIII)*. Tesis Doctoral, Universidad de Extremadura, Área de historia moderna del Departamento de historia.
- Plan Turístico de Extremadura 2017-2020. Edita: Dirección General de Turismo, Consejería de Economía e Infraestructuras de la Junta de Extremadura.
- QUINTANA, Lorena (2014). «La Educación como una Necesidad Social». En: *Conexión Revista Académica*. Recuperado el 2 de octubre de 2023 de: <http://www.aliatuniversidades.com.mx/conexxion/index.php/en/educacion/949-la-educacion-como-una-necesidad-social-ano-3-numero-9>
- Real Academia de la Lengua (2023). Recuperado de: <https://dle.rae.es>
- RECIO, Juan Pedro (2016): «Las expediciones carlistas en Extremadura durante la guerra civil de 1833 a 1840». En: *Coloquios Históricos de Extremadura*.
- ROJEK, Chris (1993): «Ways of Escape: Modern Transformations in Leisure and Travel». Recuperado de: <<http://theses.gla.ac.uk/2507/1/1991rojekphd.pdf>>, p.136.

- SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos (2007): *Viaje por Castillos y Monasterios en Extremadura*, Plasencia: Imp. La Victoria · Caja Extremadura.
- SÁNCHEZ MORENO, Eduardo (2002): «El botín de Viriato, Guerra y sociedad en Lusitania». En: *Boletín de la Asociación Española de Arqueología*, n.º 42, pp. 305-331.
- SARMIENTO PÉREZ, José (2020): «La Junta Suprema de Extremadura en su comisión de subsistencias (1808-1812)», Badajoz: Diputación Provincial de Badajoz, Departamento de Publicaciones.
- SEATON, A. (1996): «Guided by the dark: from thanatopsis to thanatourism». En: *International Journal of Heritage Studies*, 2-4.
- SEATON, A. V. y LENNON, John (2004): «El tanaturismo a principios del siglo XXI: pánicos morales, motivos ulteriores y deseos ocultos». En: Singh T. V. (ed) *New horizons in tourism: strange experiences and practices*, Wallingford: CABI Publishing, pp. 63-82.
- SHARPLEY, Richard (2005): «Tourism and the environment». En: *The Management of Tourism*, Londres: Sage, pp. 259-274.
- SHARPLEY, Richard (2009): «Shedding light on dark tourism: An introduction. The darker side of travel». En: *The theory and practice of dark tourism*, pp. 3-22.
- SORO, Elsa (2020): «Turismo oscuro: perfiles, nichos, motivaciones y experiencias a nivel mundial». Grupo de Investigación Interdisciplinar GRIT-OSTELEA. The Ostelea School of Tourism & Hospitality.
- STONE, Philip (2006): «A Dark Tourism Spectrum: towards a typology of death and macabre related tourist sites, attractions and exhibitions». Trabajos seleccionados, pp. 145-160.
- STONE, Philip y SHARPLEY, Richard (2008): «Consuming Dark Tourism: a Thanatological Perspective». En: *Annals of Tourism Research*, pp. 574-595.
- TARLOW, Peter (2005): «Dark tourism: The appealing 'dark' side of tourism and more». En: *Niche Tourism: Contemporary Issues, Trends and Cases*, pp. 47-58.
- TIMOTHY, Dallen J. (2018): «Making sense of heritage tourism: Research trends in a maturing field of study». En: *Tourism Management Perspectives*, n.º 25, pp. 177-180.
- UNAMUNO, Miguel (1895): «En torno al casticismo», SAGA Egmont (formato: libro electrónico, 29 de octubre de 2021).
- VAN BROECK, Anne Marie y LÓPEZ LÓPEZ, Álvaro (2018): «Turismo oscuro: de la conmemoración a la comodificación de la muerte, los desastres y lo macabro». En: *Teoría y Praxis*, n.º 24, pp. 23-68.
- VELO Y NIETO, Gervasio (1968): *Castillos de Extremadura (Tierra de conquistadores)*. Cáceres, Madrid: C.S.I.C.
- VIDAL MANZANARES, César (2014): «La herencia del cristianismo: Dos milenios de legado», Jucum.
- WINTER, Caroline (2016): «Tourism and Making the Places after War: The Somme and Ground Zero». En: *AlmaTourism* n.º especial 5. Australia: William Angliss Institut. Recuperado el 30 de octubre de 2023 de: <https://almatourism.unibo.it/article/view/6380/6207>

- YUILL, Stephani Marie (2003): *Dark Tourism: Understanding visitor motivation at sites of death and disaster*. Tesis de Máster. Texas: Texas A&M University. Recuperado de: <http://oaktrust.library.tamu.edu/bitstream/handle/1969.1/89/etd-tamu-2003CRPTS-Yuill-1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- ZUGAZAGOITIA MENDIETA, Julián (1940): *Historia de la guerra en España*, Buenos Aires: La Vanguardia.



Y al final, volvemos a otro útero, esta vez  
de la madre Tierra.



# La naturaleza en la poesía extremeña contemporánea

SERAFÍN PORTILLO

## LUGAR Y SUJETO DE ESTE TRABAJO

Es sin duda estimulante, pero fatigosa tarea, afrontar un tema como el de la presencia de la naturaleza en la poesía extremeña contemporánea. Cuando queremos hablar de la presencia de la naturaleza (¿o Naturaleza?) en la poesía extremeña contemporánea, ¿a qué nos referimos, de qué estamos hablando?

Con la eclosión de la poesía escrita en Extremadura —o en relación a ella— en el último medio siglo —lo que se dio en llamar la *normalización*—, surge la tensión entre sujeto y lugar a la hora de identificar el fenómeno. No hay tensión sin dialéctica, toda identidad de un sujeto ha de estar en relación a su circunstancia. Circunstancia a la que pertenece y que, no lo olvidemos, le pertenece, que está implicada en los procesos de crecimiento y formación del sujeto, en su *circun-stancia* (Ortega y Gasset & Marías, 1984, 77).<sup>1</sup> Que se hable de normalización, culturalmente, requiere un sujeto que haya sido normalizado o que se haya normalizado él mismo. El asunto remite en mayor o menor medida a la presencia de un sujeto histórico y, con ello, social, y, en definitiva, cultural: mediado por la temporalidad y la norma —la tradición, la moral, el cultivo—. No hay normalización sin temporalidad, sin periodización. Lo inerte no puede ser normalizado. La normalización implica un variar dentro de una periodicidad, evolución que es revolución, vuelta de ciertos elementos identificables dentro del devenir. En la onda, la identidad es la fase. Necesitamos, por tanto, identificar al sujeto en su *normalización*: generaciones poéticas a partir de los 80; y al objeto de nuestro estudio en su devenir: presencia de la naturaleza en estas obras.

[1] «Yo soy yo y mi circunstancia, y si no la salvo a ella no me salvo yo. *Benefac loco illi quo natus es*, leemos en la Biblia. Y en la escuela platónica se nos da como empresa de toda cultura, esta: “salvar las apariencias”, los fenómenos. Es decir, buscar el sentido de lo que nos rodea» (Ortega y Gasset & Marías, 1984, 77).

Ello no es óbice para que se puedan rastrear antecedentes y precursores, pero estos poseen unos desarrollos individuales más dispersos, y, sobre todo, están menos mediados por la «voluntad de constituirse en generación» (permítanme el atrevimiento). Tengo ya explicado este asunto de la identidad de la poesía extremeña en textos anteriores, por lo que no me demoraré aquí en repetirlo.<sup>2</sup> Señalemos simplemente que esa identidad nunca fue por razones tardorrománticas: la inmanencia de los valores físicos del territorio en los sujetos que en él nacieron o se criaron. En fin, ¡el rústico *castuismo*<sup>3</sup> en miaja gorda! En mi artículo de *Alborayque* ya aclaré que las generaciones poéticas se reconocen por otro tipo de relaciones: misma educación, mismas lecturas, mismos maestros y modelos literarios, circunstancia histórica, valores éticos y estéticos compartidos... Y, aquí otra vez, misma «voluntad de constituirse en generación»; muy palmaria esta en la aparición, por ejemplo, de manifiestos<sup>4</sup> y colecciones editoriales con que servir a determinada estética. Ahora bien, uno de los factores que necesariamente participan de todo sujeto colectivo identificable es el *topos* de su *generación*. Obvio es que para la relación y crecimiento de tales grupos es imprescindible la comunicación y, como tal, debe siempre existir un espacio común: una geografía de la identidad.

Más concretamente, cuando se habla de normalización de la poesía extremeña ¿a qué sujeto asignamos este rasgo de la normalización y en qué sentido se normaliza? Pues bien, dicho de una manera muy simple: normalización en el sentido de alcanzar una calidad poética y acceder a unos horizontes estéticos del mismo nivel y presupuestos que el resto de la poesía de su tiempo; es decir, de proceder mediante la misma *norma* que el resto de la poesía contemporánea de su ámbito cultural: la lírica española y occidental. Y, atendiendo a la teoría de ondas, recuerden: la identidad es la fase. Así pues, esta normalización implica indefectiblemente entrar en fase con dicha contemporaneidad: evolucionar a la vez que su entorno, no permanecer desfasados del resto de la cultura de nuestra época y lugar.<sup>5</sup> Este sujeto

[2] Vid. PORTILLO, S. «Veinticinco años de autonomía poética» *Alborayque*. n.º 2 Badajoz. Octubre 2008.

[3] *Castuismo* sería una de las formas periféricas del casticismo español, que, por su condición de extremo, resulta de sus mismos defectos y poca virtud. De él valdría decir lo que Ortega dice del casticismo central: «[...] escritor casticista significa en mi léxico una forma del deshonor literario, quiero decir, una de las muchas maneras, de las infinitas maneras entre que un poeta puede elegir para no serlo. [...] La ininterrumpida tradición del imperativo casticista revela justamente que en el fondo de la conciencia española pervivían inquietud y descontento respecto a sí misma [...] el casticismo es el gesto fanfarrón que la debilidad hace para no ser conocida». En «Azorín: primores de lo vulgar» (1917); (Ortega y Gasset, 1963, 186).

[4] *Manifiesto palmario, horrible, pero necesario, contra el arte rupestre del siglo xx en el Oeste de España*. Con relación a este documento y al contexto cultural en torno al mismo, vid. LAMA, José María: «Un centenar de palabras airadas», (Lama, 2017, 27 y ss.).

[5] «Actitudes tan reprochables [la censura ejercida por la Delegación del Ministerio de Información Turismo mediante la Ley Fraga de Prensa e Imprenta de 1966] trajeron a estos pagos un inmovilismo que una serie de tristes circunstancias, como el aislamiento de sus creadores, la emigración o la ausencia de crítica perpetuaron: faltos de las convenientes relaciones con el exterior, sin una revista literaria valiosa, sin universidad, aislados geográficamente, nuestros escritores quedaron al margen de las renovaciones formales que estaban experimentándose

no es otro que la generación de los años ochenta, con sus precursores de finales de los setenta y sus —dialécticamente diferenciados— precedentes de la posguerra.

Y del sujeto vayamos al objeto: la *naturaleza*. Pero ¿qué *naturaleza*? Lógicamente aquella que nos permita justificar este artículo y la elección de las obras estudiadas. Y, por tanto, referida al ámbito de lo extremeño. Por supuesto, ámbito no es solo el territorio, el lugar, sino el hecho cultural mismo: formativo, social, político. Ahora bien, todos estos elementos están mediados por el territorio geográfico. Y este supone una determinada naturaleza. El territorio que ocupamos lo ocupamos siempre respecto de su naturaleza. No es lo mismo la cultura de un desierto, que la de una vega fértil o la que se oculta en densas selvas tropicales. Ámbito quiere aquí decir también comunidad, generación. Este estudio no lo hacemos en cuanto todos y cada uno de sus posibles autores. Eso nos remitiría a una obra cuyo alcance nos sobrepasa. Lo que aquí analizaremos serán tendencias más o menos generales o, mejor, generacionales, concordancias y disidencias de un tipo u otro, rasgos concéntricos y puntos de fuga; nunca los hechos peculiares o particulares de un autor o autora. Y esos rasgos los estudiamos respecto de la presencia de la naturaleza en sus obras y en relación a su condición de autores de Extremadura, es decir, cuya labor creadora ha estado mediada por dicho territorio y su peculiar naturaleza.

Naturaleza proviene del término *natura* con que se vertió al latín el griego Φύσις (*physis*). Este sustantivo procedía del verbo φύω (*phyo*), que significaba «brotar», «desarrollarse», «crecer», «generarse». De ahí el latino *natura*, participio de *nasci*. Estas voces no se refieren tanto a los entes, cuanto a los procesos que los han originado. Por eso la *Física* antigua fue la ciencia de los principios generadores. En su estudio, se implica también la condición misma de las cosas, por cuanto al investigar los procesos que las crearon no dejamos igualmente de entrar en la configuración que plasmaron en ellas. De ahí que este término Φύσις y su posterior *natura* indiquen tanto la generación de los entes como su constitución misma. Eso es lo que quiere decir el atomista Lucrecio en su *De rerum natura* (Lucrecio Caro, 2012, 80): «[...] dissere incipiam et rerum primordia pandam»; de la naturaleza, de la nacencia, de la producción de las cosas; y de su «naturaleza», de su constitución misma.

Suele nuestra inercial costumbre, cuando nos hablan de la naturaleza en la poesía, pensar en pastos y espesuras y airosas arboledas, por cuyos decorados discurre cristalina el agua de un riachuelo. Menos se nos ocurre ir a dar con el desierto, con el wolframio, con un patatal donde hozó algún bicho. Y aun menos con nosotros mismos, su límite. Para más escarnio, habrá quien comience a imaginar ese tapiz de fondo que llamamos paisaje.

Sin embargo, mucho más por extenso, la naturaleza es la generación de todo lo nacido, de todo lo existente. Es nuestra circunstancia física, la que nos rodea, y

---

en España. Hundidos en un secular retiro, no enlazaron en ningún momento con el ambiente literario de Madrid, que seguía siendo la caja de resonancia». LÓPEZ-ARZA Y MORENO, Francisco; «Poesía y sociedad en la Extremadura de posguerra (1936-1975)»; *Revista de Estudios Extremeños*. Año 2001 v. 57; n.º 1.



no es un escenario, sino un devenir. En ella, el cuerpo mismo, el cuerpo físico es naturaleza. Pero por un prejuicio antiguo, y siempre a pie de página de los diálogos de Platón,<sup>6</sup> tendemos a pensar que, al menos aquella parte incorpórea, psíquica, que constituye nuestra identidad más propia, no pertenece en sí a la naturaleza o, como poco, en cuanto conciencia, está escindida.

El yo lírico, entonces, aparece como voz de un entorno —naturaleza— que lo rodea y determina. Este centro, su voz, es el lugar que ocupa, desde el que observa, desde el que se expresa. Este *topos* no está aislado, es un espacio compartido con el lugareño. A su vez, está mediado no solo por los procesos físicos, naturales, sino por las estructuras históricas, económicas y políticas, por el δῆμος (*demos*) y la πόλις (*polis*): de manera más sencilla y actual, el país, que vincula al lugareño con la ley, y lo hace paisano, más modernamente, ciudadano. Para estas distinciones remito al lector a las reflexiones de Valente en *Las palabras de la tribu*.<sup>7</sup> A nosotros de tales conceptos lo que nos interesa es poder discernir cómo y en condición de qué aparece la naturaleza en la poesía extremeña posterior a la *normalización*.

### PHYSIS, POLIS (LEY) Y CASA

*Physis, polis (ley) y casa* forman círculos concéntricos en torno al yo que contempla y habla. Uno puede tener ética frente a un árbol, pero no tiene política y, como tal, carece de compromiso. Frente al árbol, depende de su propio juicio. La naturaleza en tal sentido es amoral y apolítica. Pero ante la *polis*, el sujeto está obligado con el paisano, con el semejante ante la ley, y es donde nace la posibilidad del compromiso, de la literatura del compromiso.

Otro asunto interesante que deberemos tener en cuenta es la presencia de la naturaleza humana, de su parte terrenal, mortal, del cadáver mismo como exposición extrema de nuestra condición material, pues solo en él está presente nuestra temporalidad como evidencia. Una evidencia que el cuerpo vivo (animado) distorsiona mediante el espíritu (ánima). En el cadáver, en cambio, esta distorsión es ya imposible, es solo y en exclusiva naturaleza inanimada, materia, cuerpo presente —sin memoria, sin origen, humus puro.

De cómo la poesía en toda época ha plasmado esta circunstancia en sus textos podemos obtener una sencilla clasificación. En principio la naturaleza puede aparecer como totalidad, pues como tal lo es, ya que todo cuanto existe ha sido generado, ha brotado, es *physis, natura*. Pero cuando hablamos de naturaleza y de lo natural, solemos referirnos, y esto ya está en la física aristotélica, a aquello

[6] Referimos aquí, como bien sabe el lector, el famoso aserto atribuido a Whitehead en el sentido de que toda la filosofía occidental no era más que una serie de notas a pie de página de los diálogos platónicos.

[7] Valente, José Ángel: «Habría que buscar, para descongestión del lenguaje propio y ajeno, el punto histórico de sustitución de la idea o el sentimiento de lugar por el más abstracto de la patria. Porque en lo moderno la patria ha absorbido o anulado al lugar». *Las palabras de la tribu*. Siglo XXI, 1971. Tusquets, 1994.

que ha sido creado por la *physis* independientemente del hombre. Lo creado por el hombre, desde el punto de vista material, es resultado de la τέχνη (*techne*), es lo artificial (la ciudad-urbe,<sup>8</sup> no el orbe; el motor de explosión de Marinetti, no el árbol; el neón del bar de copas, no la Luna). Para Félix Duque (Duque, 2019),<sup>9</sup> que ha estudiado esta *techne* moderna con detenimiento, la naturaleza es el residuo de lo que deja fuera la tecnología, que a su vez, como proceso, se convierte en sustrato natural de un siguiente estadio: cazadores, agricultores, ingenieros. Así, cuando desbastamos una rama para hacer una azagaya, la rama desbastada es *techne*, es el asta del arma, pero las lascas y virtutas abandonadas sobre la hierba siguen siendo naturaleza. A su vez, una tecnología anterior (por ejemplo, la agricultura) se convierte en sustrato natural de la siguiente (por eso el huerto cultivado o el pastoreo, que es tecnología punta del Neolítico, se vuelve a nuestros ojos «lo natural, la vida natural del hortelano, del pastor».<sup>10</sup> Veremos cómo esta consideración de lo rústico, del cultivo, aparece como simbología de la vida natural en muchos de nuestros autores, en efecto. Y natural querrá decir, en ciertos casos, centro de lo secreto, de lo místico.

De cualquier forma y antes de entrar en materia, conviene que tengamos presente una última cuestión: el nivel de concreción o abstracción desde el que el texto nos brinda la visión de lo natural. El caso locativo puede aparecer con mayor o menor grado de identidad, de reconocimiento, desde el más concreto, el topónimo propio [«De uno de los últimos jardines// cerrados de Plasencia» (Valverde, 2018, 131)], hasta el más genérico («Islas de la memoria, límites orientales»),<sup>11</sup> e incluso el propiamente absoluto [«Es tan fácil aislarse de este mundo// que parece que no hubiera y que no somos» (Fernández, 2023, 23)]. O, tácitamente, darse solo en la presunción de que toda voz lírica discurrirá en algún tipo de ámbito que la acoja y circunscriba. Es decir, y siguiendo a Grice (Pons Bordería, 2004), se dará siempre, bien forme parte de la proposición o como implicatura.

## PECULIARIDAD GEOGRÁFICA DE LA NATURALEZA EXTREMEÑA

La primera idea que le viene a cualquiera a la cabeza cuando piensa en el paisaje extremeño es la imagen de las dehesas y encinares, campos de labranza, llanos de pastos, montes de jara y carrascas, donde crece el romero, el cantueso y la

[8] En realidad, esto es demasiado moderno. En la concepción aristotélica, la *polis* es naturaleza, es natural puesto que supone causa final de lo humano, es decir, el hombre es un animal social (ζῷον πολιτικόν), y, por tanto, la *polis* es la consecuencia lógica de su naturaleza, es decir, es el fin actual a que tiende su natural potencia.

[9] Lo tomo de la descatalogada DUQUE, Félix. *Filosofía de la técnica de la naturaleza*. Ed. Ténos Madrid, 1986.

[10] Efectivamente, la mano de Fray Luis, que planta un huerto, es pura tecnología (agrícola), pero no lo percibe así el agustino, que vive ya en un estadio posterior, el de la artesanía moderna, preindustrial.

[11] DOMÍNGUEZ, Santos. «Las islas orientales, VII», en *La orilla del invierno*. Institución Cultural El Brocense Col. Almenara Cáceres 1996 (p. 17)

retama.<sup>12</sup> Territorio cruzado por dos grandes arterias fluviales que lo determinan paisajística y económicamente; el Tajo, al norte; y el Guadiana, al sur. Ríos, para más abundancia, fronterizos con otro país, Portugal, y otra lengua.

Por lo demás, tierra de secano, con tórridos veranos y estiajes severos. Pero que despliega al norte un paisaje de media y alta montaña en las estribaciones y cuerdas que componen las sierras del Sistema Central. Estas comarcas del norte (Hurdes, Sierra de Hervás, Valle del Jerte, Tormantos y La Vera) son las grandes desconocidas en el imaginario vulgar que de Extremadura suelen hacerse en el resto de España.

Naturaleza y paisajes hay en todas partes, eso es obvio. Entonces, ¿qué interés tiene plantearse el estudio de la naturaleza en la obra de estos poetas extremeños en cuanto tales? Sucintamente, porque una característica del paisaje extremeño es la condición omnipresente de la naturaleza. Si oponemos de una forma simple las poblaciones al espacio natural, la presencia de la naturaleza resulta abrumadora; si consideramos además la escasa implantación de grandes núcleos urbanos (solo Badajoz supera los cien mil habitantes), el hecho resulta aún más destacable. Todo ello, unido a la condición predominantemente rural de su cultura y su economía, hacen de este territorio un espacio donde la naturaleza se impone de manera decisiva. Muchos de los autores que vamos a estudiar nacieron en pequeñas poblaciones y pasaron al menos su infancia en ellas; lo que no es poco cuando de poetas hablamos. Y, en cuanto tal, convendrá ver con detenimiento hasta qué punto eso ha concernido el desarrollo de su poesía. Porque la poesía ha sido género que ha echado al monte desde antiguo. Se ha dado siempre una tensión entre lo urbano y el campo, lo artificial y lo natural en los subgéneros poéticos. Especialmente, desde la creación de las grandes urbes de la Antigüedad (presentes en los géneros bucólicos y la literatura geórgica en general, es decir, en la melancolía del *pagus*, que solo un ciudadano de la urbe puede sentir, ya que el aldeano en sí mismo no echa de menos aquello que preponderadamente le rodea y determina: está en la naturaleza como pez en el agua, que la desconoce de tan presente como la tiene).

## ANTECEDENTES

Si tenemos que partir de autores ligados a la geografía extremeña, aparecerán en nuestro horizonte las figuras de Chamizo y Galán de inmediato. En ellas, la tierra de Extremadura está presente, más que en su toponimia concreta, en sus rasgos característicos: la dehesa, los serrijones de pizarra, los berrocales, la feraz primavera y el verano abrasador.<sup>13</sup> La tierra es una prefiguración del hombre y de la mujer extremeños; justifica su idiosincrasia y su fisonomía; es un paisaje en el

[12] Al modo, por ejemplo del «Canto a Extremadura» de Delgado Valhondo. Publicado en revista *Gévora*, números 33-45, Badajoz, 30 de agosto de 1956.

[13] Véase, por ejemplo, poemas como «Mi vaquerillo», «El cantar de las chicharras» o «Plétora». GABRIEL Y GALÁN, J.M. «Mi vaquerillo»; en *Obras Completas*. Librería de Fernando Fe. Madrid 1909.

que necesariamente han de «hacerse de acero los cuerpos», de «oro las almas»,<sup>14</sup> la tierra impregna la nacencia (es decir, la *natura*), «toito lleno de tierra// le levanté del suelo».<sup>15</sup> Ahí está presente el casticismo periférico del que hablábamos más arriba y que el maestro Ortega veía como un modo de ocultamiento de la carencia real que subyace. Más propiamente esta impronta que proporciona la dura tierra extremeña pervive después en muchos de los poetas de posguerra. Así, en Lencero, el labriego extremeño es, heroica si rústicamente, «Capitán de los trigos y las tórtolas [...]// Domador de la víbora y la yerba// sudoroso de pan y de barbecho»; y respecto a la mujer, no solo está prefigurada en estos rasgos telúricos, sino que los reproduce, hembra como es: «Deja al hombre en su sitio, dignamente// porque tú lo has parido y hecho carne// por los surcos de los surcos, alma y hueso». Y aún perduran estas visiones atávicas en la primera época de poetas más recientes, como Castelo o Zambrano, que servirán de transición entre la generación de los setenta y la de los ochenta (a cuyos protocolos se asimilarán más tarde): «Tú, muerta de muerte oscura,// ¡siempre dentro, Extremadura,// con mi muerte natural» (Castelo, 2004, 127); «Hogaño tuerce austero y pedregoso// su horizonte de siglo por los lares// que la huella le labra en su reposo» (Zambrano, 2000). En todos ellos latía un empuje ético, una celebración de la *natura extremeña*, pero con muy divergentes presupuestos políticos. Mientras en los primeros (Galán, Chamizo) se trataba de una exaltación castiza e intensamente reaccionaria, en los segundos, en los poetas del medio siglo, alentaba la voluntad de denuncia ante la marginación y la injusticia. Este proceso de emergencia de la poesía social (muy tardío respecto a lo que había sido el panorama español de los cuarenta y cincuenta) se acrecienta en la generación del setenta y alcanza su apogeo en el año 1975.<sup>16</sup> En todo caso, este tipo de exaltaciones, aun con la más radical de las reclamaciones cívicas, suele, como advirtió Ortega, escamotear lo que le falta en lo que presume. Y es que, en efecto, detraer de la tierra la inmanencia de la dureza o la reciedumbre de la virtud extremeña es ocultar en cierta forma la verdadera razón de la condición alienante. Pues bien pensado ¿qué tierra no es dura o no es extrema? Conviene siempre empezar por el tercer capítulo del Génesis para no perderse. Pero este Yahveh es a su vez otro simulacro que le sale a cuenta al poder establecido, porque el sujeto que verdaderamente priva del paraíso es fieramente humano. Gabriel y Galán lo vio con cierta claridad, aunque no acabó de entender el asunto, como es propio de alguien educado en la más recta tradición de la derecha rural española:

[14] *Ibid.* GABRIEL Y GALÁN, J.M. «Mi vaquerillo»; vv. 19 y 20.

[15] CHAMIZO, LUIS; «La nacencia». *El mijón de los castúos*. Ed. Claridad. Buenos Aires (p. 39).

[16] «En aquel verano [1975] tomó forma una auténtica explosión poética, a partir del Festival de música, poesía y convivencia que se celebró en Badajoz. Coordinado por estudiantes universitarios (entre los que destacaba el poeta Fernando León), concentró en el auditorio municipal, y luego en la parroquia de San José, a varios cientos de personas, a lo largo de todo un día. Esto sirvió de pauta a diligentes corrillos que prepararon algo inédito en Extremadura: acondicionaron salas de cine, plazas públicas, salas recreativas, y hasta corrales y cercados para ofrecer festivales de música y poesía». «Poesía y sociedad en la Extremadura de posguerra (1936-1975)». En LÓPEZ-ARZA Y MORENO, F.: *Revista de Estudios Extremeños* v. 57; n.º1 (pp. 319-358).

«Vaquerillo mío, cuán amargo era el pan que te daba», dice. Y por eso la solución que encuentra es parcial, pero no errada: «y te quiero aumentar la soldada». Ese es el asunto, el sueldo y no el suelo. Atribuir con orgullo a la tierra la dureza que ha condicionado al pueblo extremeño tiene esos peligros, por más que la buena intención estuviera orientada a la exaltación del paisano. No es extraño que el abuso de estos tópicos difundidos en los setenta haya terminado en la mordaz invención de un poeta muy presente en la escena del rock y el pop españoles, Robe Iniesta. Su banda nace precisamente en 1987, cuando, pasadas ya las exaltaciones del recio terruño, es desopilante el sarcasmo: *Extremoduro*.

## LA NORMALIZACIÓN

Pues bien, uno de los rasgos que nos permiten ver en qué consiste la normalización de los ochenta es precisamente este de la exaltación del paisaje junto al compromiso político. Dijimos que su apogeo se produjo en el verano del 75, el año en que todo habría de comenzar —a partir de noviembre, claro está—. Esa lucha política, reivindicativa (que se generó en el seno de un movimiento social amplio, no solo entre las élites culturales) culmina en la proclamación del Estatuto (febrero, 1983). Y, alcanzada la Autonomía, comienza a desplegarse un conjunto de normas e instituciones que prefiguran lo que podríamos llamar —siguiendo lo establecido al inicio sobre el lugar y el país—, una *polis*, una estructura política, una comunidad legalmente organizada. Y aquí la característica que va a dar identidad al grupo de poetas de los ochenta es la supresión de estos dos rasgos tan intensamente cultivados por las generaciones precedentes: por un lado, la vindicación política, el compromiso social del texto, asociado a la exaltación de un cierto casticismo de terruño, y, por otro, la ausencia de paisaje extremeño en sus composiciones, o, si se prefiere, la abstracción de los elementos geográficamente reconocibles. No me refiero al conjunto de su obra —en el posterior desarrollo de las mismas, habrá distintas alternativas—, sino al período inaugural que estudiamos. Este es el primer grupo en que podemos hablar con propiedad de ello, de una identidad en que como tal grupo se reconocen porque asumen programáticamente ciertos rasgos. Y este de la abstracción del paisaje y la ausencia de reconocimiento y concreción del mismo es uno de ellos. ¿Qué otra cosa podemos interpretar en la alusión al «arte rupestre del siglo xx en el oeste de España» que menciona el famoso *Manifiesto palmario*?<sup>17</sup> Y en cuanto al otro rasgo, la ausencia de compromiso, es evidente en la anáfora «es libre de» que vertebra sus postulados. Pero observemos también que en esa negación se afirma. A saber: «Mientras las Instituciones y los Presuntos Prestigios estén en manos de quienes niegan las libertades antes expresadas, esta

[17] Y aun hubo otro manifiesto, pasado ya el II Congreso, durante el acto de presentación de una importante antología, Jóvenes Poetas en el Aula (compilada por Sánchez Pascual). Su título: «Un manifiesto en crisis». En su excelente semblanza de una época y sus protagonistas, de este segundo manifiesto dice Santos Domínguez: «era una nueva declaración universal y en repudio del localismo poético» (Domínguez Ramos, 2002, 40).

tierra seguirá cubierta de oprobio». Atentos a lo de «instituciones y prestigios». Porque al rechazo de los principios de la *littérature engagée*, van a oponer un tenaz compromiso institucional y cívico, de naturaleza práctica. No se trata de una generación que evite el compromiso mediante un escapismo esteticista huero, sino de una superación del complejo de marginación del territorio, al que consideraban ya normalizado o en vías de ello, por lo que se aprestan a servirlo cívicamente como ciudadanos y estéticamente como artistas. A partir de ahí, ocuparán y controlarán buena parte de las instituciones y cargos relacionados con la cultura extremeña y su estructura autonómica (pública y privada), protagonizando, por cierto, una de las mejores etapas que ha visto esta tierra en la gestión cultural. La normalización no se podía alcanzar exclusivamente creando excelentes obras poéticas de calidad puntera. Las cosas no funcionan así en el mundo del arte. La poesía, en particular, y la literatura toda no se crean desde una torre de marfil aislada. Los escritores necesitan editoriales, prensa crítica, instituciones y estudios académicos, foros de discusión y encuentro y, en fin, toda suerte de dinamizadores y difusores culturales.

Por otro lado, ahora la *physis* en que se desenvuelve la voz lírica será de raíz estética, no costumbrista y terruñera, ni de reivindicación social.

## MÍSTICA, CONTEMPLACIÓN Y CONSUMACIÓN

En lo que hace a la consideración de la naturaleza en sus obras, podemos distinguir con cierta claridad una serie de rasgos compartidos por casi todos ellos.

En la poesía anterior, como ya vimos, hay un movimiento de la natura hacia la humanidad, a la que determina y configura: la dureza extrema de la tierra infunde en el hombre y la mujer sus propios rasgos.<sup>18</sup> Quien protagoniza estos poemas es una tercera persona —lugareño o lugareña—, distinta al yo lírico que la exalta, el cual resulta un observador pasivo, una suerte de cronista lírico, tanto desde la perspectiva del tipismo costumbrista y terruñero (principios del xx), como desde la denuncia social (posguerra). Por el contrario, en la *natura* concebida en las obras de los autores de los ochenta, este paisanaje desaparece, y el movimiento se produce en dirección contraria: del ser humano hacia la *natura*; ya sea por comunión mística o por invocación contemplativa; y siempre en una suerte de movimiento de regreso, como hijo pródigo.<sup>19</sup>

En «La casa vieja del viejo carpintero», de Pérez Walias, leemos:

[18] Muy a menudo, llegando a mostrar en su tremendismo cierta regresión zoomórfica:

Como bajan de las sierras tenebrosas  
las famélicas hambrientas alimañas,  
por la cuesta del serrucho va bajando  
la paupérrima jurdana...

*Ibid.* GABRIEL Y GALÁN, «La jurdana» (p. 247).

[19] Lo que sin duda bien puede ofrecernos el modelo de Yeats: «I will arise and go now, and go to Innisfree». De su célebre poema «The Lake Isle of Innisfree».

Aquí busca su origen mi sombra, como la sombra oblicua  
 del hombre [...]  
 Regresemos a este lugar para honrar la desnudez de aquellos  
 que habitaron  
 y amaron  
 (Walias, 2009, 64,65)

En *Los bosques interiores*, de Basilio Sánchez:

Como aquel que regresa,  
 después de muchos años, de una región inhóspita.  
 (Sánchez, 2002, 22)

O en *Las aguas detenidas*, de Álvaro Valverde:

A la imagen de un lugar mi memoria  
 regresa desvelando las cifras de la noche.  
 (Valverde, 1989, 35)

Solo por citar tres nombres importantes en los que el *topos* es asunto central de su imaginario poético. Pero hallaremos ejemplos parecidos en casi todos los autores. Incluida la austera poética del silencio; así en *Lugar de la derrota*, de Ada Salas, leemos: «Desandar el camino.// dar cuenta de mi propio// nacimiento» (Salas, 2003, 24). Este yo lírico va de vuelta entre las brumas de la ensoñación o por los vericuetos de la memoria. Porque lo onírico y lo mnémico son los procesos más propicios para encaminar la conciencia hacia el misterio.

Se pregunta así, tanto por la identidad metafísica de lo humano (reflexión sobre sí mismo): «Me reconozco no en lo que fui// sino en lo que soñé y no he sido», dice Doncel en «El hongo de psicobina» (Doncel, 2005, 16); como por el desvelamiento del misterio (panorámica del paisaje): «¿Qué significa un sauce? ¿Llora con los pastores de Virgilio el paisaje?» se pregunta Santos Domínguez en «En un bosque extranjero», poema que da título al conjunto en que se incluye (Domínguez Ramos, 2006).

Y esta humanidad está encarnada casi exclusivamente en el propio yo (abundancia de verbos en primera persona) o todo lo más en un *alter ego* ontológico, generalmente designado de forma sustantiva, «hombre»/ «mujer»: «Aquel hombre de mirada antigua» (Pérez Walias, 2014, 89); «Una mujer allí ensaya el vuelo» (Campos Pámpano, 2008, 113); «hombre// cuya belleza apenas// conocía» (Salas, 1997, 36); «Una mujer que observa desde un ángulo oculto» (Sánchez, 2002, 20). Por lo que el sujeto lírico adquiere una trascendencia ontológica que supera la mera figura del lugareño (lo rústico) y del paisano (lo social). La figura humana concebida bajo esta luz esencial, sustantiva, se dirige a una naturaleza a la que invoca o con la que busca una suerte de vía unitiva, de fusión con el todo; de ahí lo contemplativo o místico de estos poemas.

Así, en Álvaro Valverde, la imagen de un lugar:

Vuelve donde la sombra es la sustancia  
que ya no nos separa, a las fieles orillas  
donde brota el fulgor del oro sepultado  
y nos conducen todos los senderos.

O respecto a la luz que desde la noche transparece:

Soy un latido más con lo que late,  
mi voz en vano va hacia su eco,  
nada espera de mí sino su olvido  
(Valverde, 1989, 35, 88)

Y en Diego Doncel:

Este sentido pleno  
que los seres alcanzan al rendirse gozosos  
en la eternidad de la luz.  
(Doncel, 1991, 67)

O en Pérez Walias:

He aquí, bajo las aguas el beso prometido  
como una burbuja de aire en las arenas del bosque.  
(Pérez Walias, 2014, 47)

Esta *physis* es lo prístino en constante generación, es el ámbito en cuya realidad yacemos y por cuyo misterio nos interrogamos. Por eso en la elocución de estos poemas son frecuentes la invocación, la exclamación y la pregunta.

En Basilio Sánchez:

¡Qué vértigo de selvas,  
qué instante prolífico de luz, de repentinos cuerpos,  
batiendo, desvelando la estéril soledad  
de un párpado anónimo y cansado,  
(Sánchez, 1984, 48)

En Santos Domínguez:

¡Quién sostiene ese pie o quién se atreve,  
en las fingidas curvas del paisaje,  
a velar el color, a emborronar el aire.  
(Domínguez Ramos, 1994, 33)



El yo es el centro subjetivo de la observación; y, el mundo, su derredor concéntrico. El escenario se configura en torno a esa bipolaridad: yo-mundo. La superación de tal tensión solo sería posible en la revelación del misterio, pero el misterio es latencia (silencio de la *physis*) e invocación (reclamación humana).

Pérez Walias:

Para la mirada desde  
la penumbra  
el bosque  
[...]  
el abrazo de las orillas lejanas  
[...]  
mas la espesura  
la inmensa espesura queda  
aguarda  
[...]  
más allá de los adverbios  
de tiempos y de lugares.  
(Pérez Walias, 2004, 42, 43)

Basilio Sánchez:

Llegar hasta el origen, hasta el otro  
lenguaje de los signos,  
al silencio que nace del conjunto  
de todas las palabras anteriores al hombre,  
(Sánchez, 2002, 78)

Álvaro Valverde:

dejarse así llevar por esas cosas  
que no cambian el curso pero acercan  
una otra claridad a lo que oscuro  
alienta este vivir. Posiblemente  
de esa felicidad dependa el hecho  
de insistir en la noche, sospechando  
que en ella hay una luz no más redonda.  
(Valverde, 1993, 42)

La naturaleza es un discurso clausurado, pero no inexpresivo. En casi todos los poetas de esta generación hay un reconocimiento de una cierta posibilidad en la

manifestación del misterio, en su mostración, en su φαινόμενον.<sup>20</sup> Por eso todo lo que ella expresa queda lejos, borroso desde la perspectiva atmosférica del cuadro.<sup>21</sup> Así el concepto de distancia y la percepción confusa, interferida, de la manifestación aparece de continuo como rasgo propio de la naturaleza.<sup>22</sup> En «Diario de un viajero», dice Basilio Sánchez: «Hay un paisaje al fondo de cosas enterradas: una sombra primero, imperceptible, y luego otra, sobre la misma sombra» (Sánchez, 2002, 35). Esta visión de lo borroso se vale de distintos condicionantes metafóricos relacionados con aspectos atmosféricos o físicos del mundo reflejado: puede ser algo lejano, sumergido o velado por la bruma o el humo. Este efecto distorsionador abarca todos los sentidos, lo que hará de la sinestesia una de las figuras más productivas de estos textos,<sup>23</sup> así como de las distintas paradojas entre los campos semánticos de sombra y luz. En *La sed*, de Ada Salas, leemos: «Oigo solo ecos// de un vivir aprendido tal vez» (Salas, 1997, 25). Y en Diego Doncel se establece un correlato entre «saber» e «ignorar», mediado por la alegoría del barco en la distancia: «Aquel barco que ahora veo // en la distancia blanca de las aguas, y la sirena, // confundida con el ruido de las olas se pierde[...]».<sup>24</sup> Apartando la apariencia de lo fenoménico, en pos del ser último, el sonido del latir busca acoplarse al mundo en los versos de Luciano Ferial: «Lejos, lejos de los sucesos, solo el ritmo// del corazón se acopla al mundo, acercándose, // serenándose, adensándose// dentro» (Ferial, 1989, vv. 874, ss). Por su parte, en esta estrofa final de *El centro en la distancia* (ojo al título), Campos Pámpano aúna la sinestesia sonoro-visual de ambas intuiciones: «Rosa de niebla// sumida en el silencio// hondo del aire// reconozco en tu nombre// esta luz que declina» (Campos Pámpano, 2008, 181). Este rasgo de una naturaleza que, clausurada y silente, se manifiesta borrosamente a través de lo lejano, profundo o velado, es constante en los principales poetas de los ochenta en

[20] φαινόμενον, que da en latín phaenomenon, y en castellano «fenómeno», procede del verbo griego φαίνω (mostrar), que probablemente derive de una raíz indoeuropea bha (brillar, resplandecer, lucir).

[21] Hay ciertamente en toda representación de una *physis* una incuestionable relación con lo visual. Para Claudio Guillén es clara esta relación de la pintura con la poesía así como la importancia de la perspectiva atmosférica, de la distancia: «Allá a lo lejos, remoto, difuminado, el blanco de nuestra mirada, como el horizonte, parece no tener fines ni confines. Inmenso, ante los ojos, el objeto de observación. Lo más discreto entonces ¿no sería elegir una parcela, acotar y recorrerla con detallada atención? Pero no, hay cosas que se nos presentan de entrada como problemas, cuestiones discutibles, de indeciso deslinde [...]. El perfil de nuestro tema se distingue al trasluz de la historia de las artes visuales. Nos hallamos ante un indudable cruce de la historia de la literatura con la de la pintura». En «Paisaje y Literatura, o los fantasmas de la otredad». Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas: Barcelona, 21-26 de agosto de 1989. Tomo I-II / publicadas por Antonio Vilanova.

[22] Sin duda porque toda esta poesía es heredera de la concepción simbolista iniciada por Baudelaire en su «Correspondances», el poema inaugural donde la manifestación de la naturaleza contiene todos estos rasgos: templo, manifestación confusa, misterio: «La Nature est un temple où de vivants piliers// Laissent parfois sortir des confuses paroles».

[23] De nuevo ya en Baudelaire: «Comme de longs échos qui de loin se confondent// [...] Les parfums, les couleurs et les sons se répondent».

[24] «La ilusión de una ventana abierta al océano» (Doncel, 1996, 23).

Extremadura. La larga herencia del simbolismo (Baudelaire<sup>25</sup>-Mallarmé), transido más tarde de surrealismo (Breton), y misticismo después (Celan, Jabes), explican su vigencia a finales del pasado siglo.

Aquí podemos ver una prueba de aquello que comentábamos más arriba en el sentido de que normalizar era entrar en fase con determinados estadios de desarrollo de la poesía contemporánea. ¿Y hacia dónde iba esta en España por entonces? A la altura de los tempranos ochenta quedaba aún palpitante la resaca (larga y muy veneciada) de los *novísimos*, sobre la que comenzaron a producirse al menos tres cambios de guardia en distintas armas:<sup>26</sup> la poética *surrealista*, la del *silencio* y la de la *experiencia*.

Pues bien, la poesía extremeña de los ochenta apenas muestra interés por el neosurrealismo, y se inclina mayoritariamente por una poética meditativa y, en menor medida, pero no menor calidad, por la del silencio. Digamos que entre las disputadas plazas de dos extremos, el silencio (místico) y la experiencia (mundana), la mayoría de los poetas extremeños optó por un camino intermedio, temperado y ajeno a los conciliábulos y disputas: la poesía meditativa.

En todo caso, nuestra poesía se muestra dentro de una concepción vinculada a la poética del conocimiento, frente a la de la comunicación. Por eso es tan relevante el concepto de *physis* en nuestros autores, puesto que constituye un máximo en

[25] Ineludiblemente hay que partir en este asunto de *Correspondances*, el poema fundacional no solo de un determinado concepto místico de la naturaleza (*un temple*), sino de una figura retórica que conocemos como *símbolo*, pero en la configuración que le darían a partir de ahí los poetas del movimiento hasta la culminación mallarmeana, una superación, en complejidad y alcance ontológico, de la metáfora tradicional.

[26] El neosurrealismo, que salta a la palestra con *De una niña de provincias* (1980), de Blanca Andreu, seguida de *Las berlinas del sueño* (1982), de Miguel Ángel Velasco y *Aquelarre en Madrid* (1983), de Fernando Beltrán. Los jurados de Adonáis parecían haber apostado por la componente irracional del poema, pero en el 82 se coló un intruso por *El jardín extranjero*. Luis García Montero se alza con el galardón, mientras deja en segundo plano el *accésit* de Fernando Beltrán. Más tarde, la tribuna de Montero nada menos que en *El País*, «La otra sentimentalidad» (Diario *El País*. Madrid, 8 de enero de 1983), supuso en cierta forma el acta de defunción de esta incipiente línea irracionalista, propiciada por un neosurrealismo algo ingenuo, todo hay que decirlo, si exceptuamos el talento irrenunciable de Miguel Ángel Velasco. Esta fuente granadina se funde, de forma natural, con otra que emerge, caudalosa, de distintos puntos peninsulares, aunque muy especialmente desde Jerez y Sevilla: el impulso del grupo liderado por Abelardo Linares y *Renacimiento*, del que es muy primer protagonista *Paraíso Manuscrito*, de Benítez Reyes, o, en estrecha relación, el grupo de Valencia: *La luz, de otra manera* (1987), de Vicente Gallego, *El último de la fiesta* (1987), de Carlos Marzal. En 1982 se publican nada menos que *Paseo de los tristes*, de J. Egea, *Tristia*, de Salvador y Montero, y, ya al final de la década, *Los días laborables* (1988), de Inmaculada Mengíbar, y *Problemas de doblaje* (1989), de Aurora Luque. Toda esta ascensión a lo largo de la década dejará la nueva sentimentalidad ampliada y confundida (no sin discordia) en la llamada *poesía de la experiencia*. Una de cuyas figuras más conspicuas será José Luis García Martín; un poeta y crítico que pertenece a lo que denominaré «correspondientes». Ahora bien, mientras esta se consolida, la línea irracionalista, que abandona el surrealismo, no decae, sino que se abre paso a través de una novedosa concepción estética, la *poesía del silencio*, deudora de los postulados estéticos del segundo Valente. Entre ambos extremos, se balancea, dicho sea en el sentido tanto del equilibrio como de las vacilaciones, la *poética de la meditación*, menos dada al alboroto de la percusión granadina y los metales valencianos, más proclive a la sección de cuerda de la orquesta.

la hermenéutica del poema: ¿Qué representa el todo ante mí y yo mismo como parte (o no) de él?<sup>27</sup>



Valverde, A. (1989). *Las aguas detenidas*. Hiperión

Sánchez, B. (2010). *Los bosques de la mirada: poesía reunida (1984-2009)*. Calambur Editorial

## LA POÉTICA MEDITATIVA

Esta concepción meditativa<sup>28</sup> del poema es una elección consciente en todos ellos y en cierto sentido en ella se reconocen colectivamente. Y aquí tenemos que hacer una especificación acerca de la naturaleza del texto. Del texto, ya se dijo, concebido como lugar él mismo.<sup>29</sup> Por cuanto una poesía meditativa no es otra que aquella que funda su discurso en alguna suerte de razonamiento o reflexión, de consideración acerca del mundo observado; incluyendo el propio ser en cuanto parte o en tanto centro del misterio. Eso sí, aquí necesito distinguir entre el meditar y el mero razonar, por decirlo de algún modo. Un poema que razone, que muestre argumentos de consideración acerca de algún asunto, sin más, no es necesariamente meditativo. Si se trata de un razonamiento ético o de otra índole, pero sobre aspectos cotidianos, anecdóticos o parciales de la vida, no es en propiedad

[27] «Dos cosas llenan mi ánimo de creciente admiración y respeto a medida que pienso y profundizo en ellas: el cielo estrellado sobre mí y la ley moral dentro de mí. Son cosas ambas que no debo buscar fuera de mi círculo visual» (Kant, 2008, 171).

[28] VALVERDE, Á. «Cuanto he escrito se podría acoger a la sencilla divisa de la poesía meditativa o de la meditación; un término utilizado por gente tan honorable como Unamuno, y que, en un sano ejercicio de literatura comparada, reuniría, entre otros, poemas de Manrique, San Juan de la Cruz, Fray Luis de León, el Quevedo metafísico, los románticos ingleses y alemanes, Leopardi, Rilke, Eliot, el último Juan Ramón, Antonio Machado y, por poner coto, Cernuda»; *Poética y Poesía En Cuadernos de la Fundación Juan March Madrid*, 2004. Edición no venal (p.21).

[29] «Hay un camino fugaz en cada página», (Campos Pámpano, 2008, 162).

meditativo. Así es la poesía de corte moral, por ejemplo. El soneto I de Garcilaso no es un poema meditativo en este sentido; razona acerca de la experiencia de un destino imprevisto que el amante alcanza como consecuencia no calculada de su conducta, es una reflexión moral sobre un aspecto parcial de la actitud amorosa.<sup>30</sup> Esto mismo podemos decir de la poesía de la experiencia. Para que entremos realmente en el campo de la meditación es preciso que lo abordado tenga una vocación de profundidad y totalidad que con la mera reflexión no se alcanza. En la reflexión se constata y se razona sobre hechos. En la meditación el pensamiento no se dirige a la anécdota, al accidente, sino a la totalidad, a lo absoluto; aunque lo haga a través de elementos aparentemente parciales. Se necesita además un grado máximo de concentración sobre el propio yo y su relación con lo otro, que es el todo. Por eso, en los poetas de los ochenta suele aparecer una sola voz, un yo central, que representa un ser humano en soledad ante el misterio del mundo y el propio misterio. Un yo, obvio es decirlo, egocéntrico, ensimismado.<sup>31</sup> No son poemas en los que la relación humana y la presencia del otro, en cuanto ser social, en cuanto paisano, abundan. Sí lo hacen en el poema reflexivo, que no apuesta por grandes palabras porque un pudor ético y una desconfianza insoslayable hacia las astucias del lenguaje se lo impiden.<sup>32</sup> El poeta de la experiencia abomina de los términos solemnes y subidos de tono, y la mística se le ofrece como un subterfugio tras el que se evitan los verdaderos problemas del vivir cotidiano. Su culto es mundano, secular, no ascético. El poema meditativo se mueve hacia el ámbito de lo contemplativo y de lo místico, de lo intemporal. Y estos dos niveles han de distinguirse convenientemente. Entre los autores que Valverde cita al respecto de este asunto, debemos distinguir la poesía *contemplativa* y la de inclinación mística. Ambas son discursos meditativos, pero de muy distinta índole. Cuando leemos «Despiértenme las aves...» seguimos un razonamiento moral, pero esas imágenes se delimitan en torno a un correlato o alegoría simbólica que intenta acercarnos intensamente a la consideración de lo trascendente. En la contemplación<sup>33</sup> se observa el objeto de la trascendencia con la mayor intensidad emotiva posible: por eso dos de sus rasgos retóricos fundamentales son la invocación y la exclamación: «¿Qué presta a

[30] Lo que no empee que este pensar sea a la vez sentir: la emoción acompaña al razonamiento en un segundo plano (como la música en la secuencia cinematográfica), insuflándole un empuje vívido, sensorial incluso. Es lo que sucede en el poema de Marzal «El último de la fiesta», donde el correlato de la experiencia fiesta-resaca aporta el sentimiento adecuado para acompañar a la reflexión moral que el texto promueve. Al igual que en el soneto I de Garcilaso, el protagonista de la farra necesita detenerse a contemplar su estado y llegar a la conclusión de que es mejor retirarse. Esto a su vez no debe confundirse con la poesía de corte sentimental o pasional. El soneto I de Garcilaso es un poema moral, reflexivo, pero el V es un poema sentimental, pasional. Ambos son sonetos de amor en cuanto al tema, pero solo el V es propiamente amoroso, en el sentido poético, estético del término.

[31] Recuérdese el ostinato «en soledad» de la anáfora con que se vertebraba la lira xxxv del *Cántico espiritual*. Por citar la tradición. O el retirado sujeto del *beatus ille* de Fray Luis.

[32] Esta desconfianza no llegará hasta la siguiente generación, la de los 90. Puede al respecto consultarse el poema «Conversación», (Rodríguez Marcos, 2015, 59).

[33] Del latín *templum* (recorte, delimitación de bosque o tierra en la que se situaba la observación del cielo o el paso de las aves para establecer los augurios, para entrar en observación de lo sagrado).

mi contento[...]?»; «¡Oh monte, oh fuente, oh río!». Ahora bien, el poeta contemplativo nos acerca a la máxima intensidad emocional respecto de la trascendencia («al son dulce, acordado, // del plectro sabiamente meneado»), pero sin traspasar ese límite en que la naturaleza se cierra sobre su invulnerable silencio. Y esa es la diferencia con las lirás de San Juan. En el texto contemplativo, aún se debe seguir un razonamiento argumentado, aunque empapado en la inmanencia de las imágenes simbólicas del misterio. En el texto místico no se sigue propiamente un razonamiento argumentado, sino más bien un argumento alegórico (es decir, mítico, narrativo) que imagina un *homo viator*<sup>34</sup> en camino y posterior unión con lo absoluto; se persigue una emoción profunda en sí misma.

A donde vayas  
te han de seguir mis ojos,  
aun fatigados,  
que en ti germina el vuelo  
y el tiempo y la inocencia.  
(Campos Pámpano, 2008, 257)

El poema meditativo aún puede ser explicado. En el místico: o se entra o no se entra en contacto con él. El contemplativo permanece mediado por el discurso, por su sentido, tiene confianza en la almendra que la palabra encierra. El místico no admite mediación, exige comunión inmediata. En lo místico el silencio de la naturaleza se acoge en el poema mismo y el yo trasciende en lo absoluto. Herencia de estos místicos es la poética del silencio, como bien han teorizado tanto Valente como Mújica, por ejemplo, aunque este último no comenzó a influir en la poesía española hasta más tarde.

La diferencia para la consideración de la *physis* representada en el poema es crucial. Mientras en la poesía contemplativa el entorno es una circunstancia que acoge al ser humano y se manifiesta en ciertos rasgos más o menos simbólicos: huerto-vida natural; paz del campo; aves-armonía; en la poesía de índole mística, la *physis* es un ámbito óntico en que yace lo humano rodeado de silencio y silencio él mismo. O por extremar la explicación: rodeado de la nada que ese silencio implica, un estar en blanco, en la página, desde el que hacer manifestarse, en su ocultación, lo absoluto.

Estas dos variantes van a acoger a casi la totalidad de las obras iniciales de los autores de los ochenta. No obstante, la distinción no es tanto una clasificación (que establezca subgéneros) como un aspecto gradual, que en mayor o menor medida se da en unos y otros y a veces en la propia obra o en su evolución. Pero si consideramos, por ejemplo, la de Álvaro Valverde, Basilio Sánchez, Diego Doncel, Ángel Campos Pámpano (menos libros como *Siquiera este refugio*), creo que no es arriesgado asignarla a la corriente contemplativa; por el contrario la de Ada Salas o María José Flores (o, claro, el Campos Pámpano de *Siquiera este refugio*)

[34] «En busca de mi amado // iré por esos montes y riberas», dice la amada en el Cántico.

es claramente militante de la corriente silenciaria, que es, como ya dije, de menor aceptación cuantitativamente hablando, no en calidad, por supuesto. Existe a su vez una alternativa que va por medio de todo lo expuesto y en la que podemos encuadrar a poetas tan distintos como Santos Domínguez, Javier Pérez Walias o Luciano Fera. En este caso se trata de poéticas que giran en torno a un empleo más abierto de las alegorías y símbolos puestos en marcha en el poema; generalmente mediante un eje sintáctico irracionalista cercano a ciertos recursos neosurrealistas (Walias, Fera), o de ensoñación culturalista (Domínguez). En ellos, hay una abundancia de aspectos relacionados tanto con lo contemplativo (más fácil de percibir en su aparato simbólico, alegórico) como con lo silenciario. Puede parecer extraño que me refiera a la obra de estos autores como influida por la poética del silencio, pero no me remito tanto a la poética, como a ciertos recursos relacionados con ella, lo que Túa Blesa ha denominado logofagias. Visto así encontraremos ahora una gran coherencia generacional e identitaria en la forma de representación de la *physis* en estos poetas. Veamos los principales componentes de su escenografía.

## EL BOSQUE

¿Con cuántos árboles se hace un bosque? ¿Con cuántas casas una ciudad? [...] Selva y ciudad son dos cosas esencialmente profundas, y la profundidad está condenada de manera fatal a convertirse en superficie si quiere manifestarse.

Tengo yo ahora en torno mío hasta dos docenas de robles graves y de fresnos gentiles. ¿Es esto un bosque? Ciertamente que no; estos son los árboles que veo de un bosque. El bosque verdadero se compone de los árboles que no veo. El bosque es una naturaleza invisible —por eso en todos los idiomas conserva su nombre un halo de misterio (Ortega y Gasset & Marías, 1984, 100).

Creo que sobra cualquier explicación acerca del sentido que desde antiguo en la cultura y en la literatura europeas ha representado este símbolo de lo nemoroso, de lo emboscado. Pero, como vemos en el ejemplo de los robles y los fresnos, el bosque es un misterio que, en su clausura, se manifiesta, se abre al claro. Más adelante dirá Ortega que el bosque es «lo latente en cuando tal» (Ortega y Gasset & Marías, 1984, 65). Son tantas las alusiones al bosque en la poesía de los ochenta que excuso dar aquí mucho ejemplo de este trasunto. Con que el lector abra cualquiera de las obras de ese período no tardará en encontrarlo. Incluso le bastará con acudir a los títulos de algunos poemarios (*En un bosque extranjero*, de Santos Domínguez, o *Los bosques interiores*, de Basilio Sánchez). Observemos, no obstante, algo que ya hemos indicado: «Cuerpos que se abandonan al gemir de las ramas» (Flores, 2005, 432); «Y ser para perderme fugitivo// en la hondura brumosa de sus bosques» (Valverde, 1999, 326); «Tras la lluvia,// la tierra devastada se sumerge en sí

misma.// Los bosques, los edificios nuevos, los antiguos// son tomados ahora por un vaho// muy lento que los cubre», (Sánchez, 2010, 43).

Ahí vemos una y otra vez repetirse la misma estructura, el bosque como misterio, como manifestación clausurada, que apenas deja vislumbrar —más que ver— lo que, mostrándose, oculta. En fin, decía Ortega que tal como los árboles se comportan cegando el bosque a la vez que lo manifiestan, así también lo hace ese otro bosque, producto de la obra del hombre: la ciudad, la expresión de la *polis* antigua. En la imagen de Basilio Sánchez que acabamos de reproducir se aúnan esos dos símbolos en la profundidad mística del instante (el final de un aguacero, que deja brumoso el paisaje). El edificio y el árbol son los otros dos elementos que ligados a la ciudad y el bosque aparecerán en la representación del *topos* contemplativo. Ambos son mediadores entre el hombre y la naturaleza.<sup>35</sup> El árbol aparecerá siempre, siguiendo las atávicas simbologías de nuestra cultura, como escala, en su verticalidad, entre lo celeste y lo terrestre.

El árbol acontece, y es hermoso  
sin hojas y con frutos, suspendido  
al borde de la noche.  
(Valverde, 1991, 17)

Soy el árbol  
nacido de su sombra, el que es inmóvil  
[...]he visto  
prolongarse a mis ramas  
[...] hacer acopio  
de luz para el instante  
de la figuración.  
(Sánchez, 2010, 122)

Al mismo tiempo, es elemento que se configura como intersección en el ámbito político, humano, mediante su presencia en las avenidas y, muy primordialmente, en los jardines. El jardín, en el ambiente que suelen configurar la mayoría de estos poetas, es una suerte de trasunto del *hortus conclusus*, presente desde antiguo en la pintura como *topos* de recogimiento de la Virgen y el Niño. Lugar de la pureza, recoleto y solitario, donde nada entorpece o turba la plenitud del momento. Y en ese sentido, en nuestros autores, estos huertos y jardines son el lugar donde adviene a menudo el instante del presagio o de la revelación; en su hibridación de la *techne* humana (la jardinería, el diseño) y la *silva*, sobre la que se ha ejercido el control y el cálculo, el jardín representa la perfecta armonía donde hallar un

[35] Para más abundancia en este tema es inevitable consultar el clásico de FRAZER, J. G. *La rama dorada*, FCE 2011. También puede visitarse el trabajo del profesor YÁÑEZ VELASCO, Marcos. «Simbología y culto del árbol y el bosque en los inicios de la cultura europea». Universidad Pompeu Fabra.



sentido equilibrio entre ἄνθρωπος y Φύσις. Al contrario que el *locus amoenus* clásico, bucólico, este *hortus* no se da en la naturaleza, sino como resultado del diseño humano; por tanto, a su medida. Y en tal sentido contiene una paradoja y una tensión distinta a lo que sucede en el *locus amoenus*, por cuanto este resulta de una naturaleza casualmente ideal («yendo en romería caecí en un prado»), mientras que el jardín es una interpretación humana de esa idealidad, una interpretación llevada a cabo mediante la violencia sobre la naturaleza, pero que abre el camino (la cancela de entrada, valga la paradoja) a la posibilidad mística de la vivencia; y cobija a quien se confía a él.

Pero ahora en invierno,  
ni siquiera la luz de este sol de febrero,  
[...] son capaces de dar la medida precisa  
de ese sueño que alguien ideó como réplica  
del viejo paraíso.  
Y, sin embargo, ahí  
es donde en realidad está el sentido  
de esta creación del ser humano.<sup>36</sup>  
(Valverde, 2008, 36)

Es decir, es un lugar de retiro ascético. Porque a diferencia del *locus amoenus*, en nuestros autores, por la propia condición meditativa de sus textos, no se suele presentar como el lugar de la queja o nostalgia amorosa y menos aún del encuentro erótico. Ese es asunto que con frecuencia queda fuera de este tipo de composiciones, salvo en el caso de la poesía mística, silenciaría, en que, como en toda tradición mística que se precie, el encuentro erótico es correlato de la unión con el todo. Y como antesala de lo humano, el jardín anuncia el edificio, que no solo vela el horizonte de la ciudad, como el árbol vela el del bosque, sino que encierra la casa, acoge el hogar.

Todo este paisaje y el paseo que de uno (bosque) a otro (casa) nos conduce, por mediación del árbol o el jardín, son constantes en la poesía de los ochenta. Es ahí, en ese deambular donde se hallan los centros de resonancia, los ecos, los ángulos en sombra o las distancias de horizontes en que se producen los presagios, adivinaciones, vislumbres e intuiciones con que suele advertirse la presencia o presentimiento de lo sublime. Por eso estos sustantivos que acabo de utilizar, en sus formas verbales también (presagiar, adivinar, vislumbrar...), suelen presentarse como el modo característico de percepción de lo trascendente, puesto que, como se dijo, es siempre algo que se aprehende borroso o que apenas se deja adivinar. Hablamos de lo inefable, de aquello que no se deja formalizar en el signo y en el que el significante necesita de una expansión y libertad que en la lógica es imposible, y por tanto solo cabe en el intersticio que se abre y cierra entre la percepción del objeto y la imaginación que lo completa, no como certeza, sino como aura, como

[36] VALVERDE, Á. «Meditación en los jardines de Aranjuez»; en *Desde fuera* (p. 35)

envolvente fantasía. «Es indecible este mundo sumido en el misterio. La emoción o el abismo del que escribe no encuentra palabras capaces de contar[...]»; nos dice Ángel Campos en uno de los poemas en prosa de Jola (Campos Pámpano, 2003, 29), que es uno de sus títulos más emblemáticos si de la naturaleza hablamos. Y en «Jardín contigo», de Basilio Sánchez, leemos:

La oscuridad que digo  
se reduce a tres únicas lámparas.  
El jardín que yo digo se extiende hasta la puerta  
de la casa cerrada.  
[...] Con un árbol antiguo y un banco de madera

En “Jardines de silencio”, ya significativo por su propio título, Walias nos deja una imagen compleja de la percepción simbólica de lo sublime, articulada con maestría rigurosa y a la vez libre, irracional:

Así es como aquí ha vertido el instante su latitud de pájaro  
Así es como aquí el infinito movimiento  
ha sobrevolado los árboles  
y posa ahora su mano sobre las piedras  
(Walias, 2009, 73)

El jardín, por demás, es un tópico muy del gusto de Álvaro Valverde, pero si hay un *hortus conclusus* por excelencia en esta generación de los ochenta es el que él mismo localizó en medio de un bosque frondoso, recinto abierto en la espesura y cercado, sustraído al ruido del mundo. Lugar para el silencio y la plenitud del vacío místico de lo humano ante su límite. Me refiero, claro está, a «Cementerio alemán, Yuste» (Valverde, 1991, 26). Y no solo por el valor que alcanza como uno de sus más logrados poemas (del que hay una suerte de segunda versión en *Desde fuera*), sino porque ha dado pie a un conjunto amplio de autores que han recreado este *topos* valverdiano a modo de variaciones musicales sobre el mismo tema.<sup>37</sup>

## LA CASA

No habrá de tomarse grandes molestias el amable lector si busca este sustantivo en los distintos poemarios de estos años; en títulos y decenas de versos lo hallará sin gran esfuerzo. Es otro de los elementos constantes de la poesía contemplativa: el *topos* de la soledad inspirada, poética por excelencia. Tiene dos representaciones que ejercen una cierta simetría: la casa de campo, la vivienda en la ciudad. La casa

[37] Prologada por el profesor Miguel Ángel Lama, dio lugar a una antología, en la que aparece una amplia nómina de poetas amigos, no solo ligados al ámbito extremeño (*Cementerio Alemán, Yuste: Antología Poética*, 2016).

y sus ventanas que dan al jardín o al campo. La ventana es otro mediador en la contemplación que une lo humano y lo nemoroso.

Esta casa es ahora mi morada,  
 el territorio inhóspito que aloja  
 las aguas placentarias  
 donde el canto construye  
 su forma hacia lo hondo.  
 (Valverde, 1991, 31)

A veces es cobijo; otras, memoria *in illo tempore* (la infancia, lo remoto), o el lugar desde donde se abisma la mirada.

La casa era un lugar para los abrazos contenidos,  
 para los afectos.  
 Era la jaula —la casa en miniatura  
 con su portilla abierta—  
 un camino de tierra infinita  
 y al fondo  
 el horizonte  
 (Pérez Walias, 2021, 39)

Y María José Flores, en *Del animal y de su culpa*, busca confusamente un origen en el que no se reconoce:

Como quien vuelve de una larga ausencia  
 y apenas reconoce la que fuera su casa  
 vuelvo de la desdicha y de la culpa.  
 (Flores, 2005, 78)

Lo más relevante de estos conceptos de ciudad y casa es que, sin especificarlo abiertamente, muestran que estos territorios urbanos se descubren «de provincias» y rústicos. Alejemos cualquier connotación peyorativa en ello. Lo que ocurre es que no nos hallamos nunca ante ruidosas ciudades contemporáneas, grandes urbes por las que transcurra un tránsito de vehículos y gentes agobiadas por los horarios o el trabajo moderno.<sup>38</sup> Esto, que sí aparece en la poesía de la experiencia, está lejos de nuestra lírica en general. Aquí la ciudad apenas contiene grandes detalles y se perpetúa a lo largo del tiempo de forma proverbial. No es la gran urbe que cambia más rápido que el propio ser humano que habita en ella, sino la ciudad antigua, medieval, de provincias, que guarda entre sus muros y sus puentes de piedra los rescoldos del pasado. Lo que nos conduce a ese asunto tan querido de este tipo de

[38] Baudelaire, Charles. «La obra de los pasajes», *Las flores del mal*: «Una ciudad cambia más rápido que el corazón mortal».

poesía: el origen. Esta naturaleza de ciudad antigua, monumental, con su historia, su ensueño de leyenda, sus palacios, iglesias y conventos, no viene dada por hecho de que quienes la evocan sean poetas residentes en este tipo de localidades; a mi modo de ver, es más determinante la exigencia estilística desde la que se escribe, es decir, la naturaleza meditativa que comentábamos y para la cual la moderna *city* queda fuera de contexto. Refiriéndose a este asunto, a raíz de algunas críticas surgidas en torno a su obra, Álvaro Valverde aduce con toda razón:

Considerar decimonónica o, como decía antes, retrógrada esta práctica literaria [marco natural, ciudad monumental] es una impostura. Primero, porque uno no puede por menos que escribir de una realidad que le resulta cotidiana. [...]. Después, porque tras la aparente serenidad, el apartamiento y la felicidad de estos lugares puede latir [...] el desasosiego y la angustia que caracterizan a nuestro tiempo [...]. Si se me permite recordarlo, la supuesta modernidad de un poema [...] no la dispensa el tema o el ambiente donde este se desarrolle o su vocabulario incluso [...] sino el lenguaje elegido para decirlo.<sup>39</sup>

Acorde con tal marco monumental, muchos de estos espacios humanos se ven desde una atmósfera y perspectiva míticas, antiguas. Aparecen con frecuencia utensilios ya desfasados, propios de épocas preindustriales (antorchas, lámparas de aceite...), a veces bajo una pátina decadentemente romántica. Esta perspectiva ahonda aún más, desde el punto de vista del tiempo, sobre la condición mística del relato. No solo aparece lo borroso o brumoso por efecto de la perspectiva atmosférica, sino también por la evocación de un tiempo mítico. Estos escenarios, ya sean naturales o urbanos, están siempre contemplados desde lo distante: en el tiempo y en el espacio.<sup>40</sup> En realidad echan mano de un recurso muy conocido de la tradición oral, por el que se capta la anuencia del oyente mediante una primera frase mágica: «Hace muchos, muchos años, en un país muy lejano...». Y es que ni la naturaleza ni la ciudad son aquí reales, el lector percibirá un halo de fantasmagoría en todos ellos. No se da cuenta en esta *physis* de un lugar empírico transustanciado en poesía, sino de una invención,<sup>41</sup> de una *machina* (*μαχανά*), ya sea el entablamiento de materia onírica o mnémica. Ada Salas asegura «que escribir se parece a soñar»: «Como en el sueño, en el proceso de escritura uno se comporta con la única coherencia posible en un entorno incoherente. Se trata de ser lúcido en la ceguera. Internarse en la selva hasta perderse» (Salas, 2005, 43).

[39] Poética y POESÍA; (p. 26).

[40] Vid. la reflexión de Ortega sobre el concepto de escorzo y profundidad (Ortega y Gasset & Marías, 1984, 117, 118).

[41] No deja de ser significativo que uno de estos autores declare haber visto «un vencejo posado en lo alto de una rama». Cosa prácticamente imposible, los vencejos no se posan jamás en las ramas ni en sitio alguno, salvo para anidar y criar, y no anidan en árboles, sino en cornisas o taludes, el resto de su vida, incluido el sueño y la noche, lo pasan volando.

En esta apreciación de Ada Salas tenemos prefigurada esa atmósfera borrosa, lenta, muda, de muchas composiciones de este período. Aun en fecha tan reciente como 2015, en su poema «Jardín Botánico (Gästehaus)», José Luis Bernal nos deja un puñado de rasgos característico de lo que aquí llevamos explicado: el aura levemente onírica, casi intrigante, del sujeto que avanza a través del jardín hasta descubrir la casa perdida, solitaria, al fondo. He aquí un escorzo de profundidad. El *botánico* es la antonomasia de lo que habíamos dicho del *hortus conclusus*, la más excelsa aplicación de la *techne* a la naturaleza.

La casa se escondía  
 en su blanco soñado  
 en el interior del jardín,  
 [...]  
 como una frontera de palabras  
 que separa el mundo en dos mitades:  
 la mitad de los hombres y su ciencia  
 y la mitad de tu vida solitaria.  
 (Bernal Salgado, 2015, 29,30)

Pero sigamos a Ada Salas en sus reflexiones sobre la poesía:

El tiempo del poema no es nunca el presente. Ni, en realidad, el pasado ni el futuro. El tiempo del poema es el no-tiempo porque es el de la memoria inmemorial del hombre, el tiempo esencial (Salas, 2005, 48).

El tiempo del poema es meditativo como el poema mismo, ya sea en su vertiente silenciaría o en la contemplativa. El tiempo del poema no está contenido en el tiempo histórico, lo trasciende. No podría por ello vindicar asunto social o político alguno, puesto que es una herramienta verbal concebida para la indagación de lo místico o, al menos, para la invocación y consideración de lo esencial, de lo absoluto. Es un poema intemporal, como es el ser; frente a lo mundano e histórico, se mueve en la suspensión del pasado, la memoria, el ensueño. Lo que llamamos aquí evocación. Dos modos distintos desde su etimología (*ex-vocare*): llamar a algo, que permanece eclipsado, oculto, a venir a su *orto*, a su φαινόμενον. Siguiendo las tres acepciones que recoge el DLE, *evocar* es traer a la memoria o a la imaginación a alguien o a algo, o invocar a un espíritu. De ahí que el tiempo meditativo solo pueda recrear el paisaje de un tiempo mítico, arcaico, o de un lugar imaginado. En el primer caso, el tiempo mítico, narrativo, supone la creación de un relato y de un paisaje. Es más propio de las poéticas inclinadas a lo culturalista o fabulador. Buen ejemplo de esto pueden ser las obras de Basilio Sánchez o Santos Domínguez. Poemas como «Variaciones sobre la intimidad» (Sánchez, 2006, 66):

Miro la eternidad de este minuto  
 sustraído a la tarde,

el giro de las aves en el humo de las celebraciones.  
Y más allá del ángel, de su gloria [...]  
de toda la mentira del paisaje [...]

### ¿QUIÉN, SI YO GRITASE, ME OIRÍA DESDE LOS ÓRDENES ANGÉLICOS?<sup>42</sup>

Los ángeles han dado mucho que hablar (en verso). «Todo ángel es terrible», dirá más adelante Rilke. Poeta tan del gusto de todos estos autores y autoras de los ochenta. Sobre todo este Rilke de Duino. ¿Y dónde podían aparecer seres tales que ángeles? —es decir, puros espíritus—, sino en un paisaje impostado, en un paisaje que no es tal sino trasunto. Como dejó escrito Baudelaire en torno al paisajismo del salón de 1846: «Las mentiras son continuamente necesarias incluso para llegar al efecto» (Baudelaire, 1999, 109). El ave y el ángel (dos seres de pluma, aéreos, celestes, canoros) son frecuentes en estas composiciones. Más el pájaro, por natural y frecuente en la propia tradición poética. Pero el ángel aparece una y otra vez<sup>43</sup> en estas obras junto a presencias fantasmagóricas, por espirituales o por irreales: espejismos de la memoria o la ensoñación, desdoblamientos del propio yo<sup>44</sup> y toda suerte de apariencias «transparentes». A veces la mención puede ir ligeramente soslayada, como en el caso del poema «El cielo sobre Berlín»,<sup>45</sup> cuyo protagonista —en la película de Wenders, interpretado por Hugo Ganz— es precisamente un ángel. Pero, en *Una oculta razón*, leemos:

Tras las sombras nocturnas reconocí, alejándose,  
la velada figura de mí mismo, distante.  
(Valverde, 1991, 42)

Por no hablar de ese *alter ego* del niño que fue Luciano Fera —y que aún conserva—, al que a modo de un Altazor de la inocencia y la orfandad, llama Astenái.

Es de suponer que donde cabe lo angélico, quepa, también, lo demoniaco. En una imagen a la vez ingenua e inquietante, Walias escribe:

[42] «Wer, wenn ich schrie, hörte mich denn aus der Engel Ordnungen?» es el conocido primer verso con que Rilke comienza sus célebres *Duineser Elegien* (Elegías de Duino). (Rilke, 2000, 100)

[43] Hay poemas enteros dedicados a este heraldo distinguido, como «El ángel necesario», de *En un bosque extranjero*, de Santos Domínguez, (p. 9). O «El ángel», en *El cielo de las cosas*, de Basilio Sánchez, (p. 227).

[44] En una imaginería propia de lo que la moderna psicología denomina como *trastorno de desrealización*. Las experiencias meditativas radicales, en poesía, se parecen muy a menudo a ciertos desórdenes psicóticos; o como nos ordena el sumo pontífice de la modernidad simbolista: «Il faut être toujours ivre. Tout est là: c'est l'unique question». BAUDELAIRE, Ch. «Petits poèmes en prose o Le Spleen de Paris».

[45] Campos Pámpano, 2008, 235. Remite a WENDERS, W. *Der Himmel über Berlin* (1987)

Luzbel picotea esta W que me marca desde el origen. Luzbel está comiendo de mi mano (Pérez Walias, 2017, 53).

El ángel (ἄγγελος; mensajero) es el otro mediador entre lo sagrado y lo mortal. Como el propio paisaje, habla del misterio, a veces se confunden de tan propios:

Es ángel interior este paisaje<sup>46</sup>  
y en la noche es llama  
en vuelo  
que desposa con su altura lo indistinto  
como el ave no visible del amor.  
(Doncel, 1991, 46)

De hecho todos estos elementos y escenarios son al final *physis* y, como tal, manifestación del misterio, por lo que no solo tanto da uno como otro, sino que en realidad remiten ciertamente al poema mismo, son la encarnación (imagen) de la palabra misma:

Cuando entras en el bosque, como ahora en este libro,  
[...]  
y ves en esa llama la luz que tú no tienes  
[...]  
y en su sintaxis limpia el orden de las cosas:  
el vuelo de los pájaros, la luna en las palmeras,  
el viento en la azotea y en el álamo oscuro.  
(Domínguez Ramos, 2006, 8)

Sea mayor o menor la aparición de esta suerte de mensajeros inspirados<sup>47</sup> —nunca mejor dicho—, la pregunta es inevitable: ¿a quién sirve el mensajero, de dónde procede ese mensaje, por lo demás incierto, borroso, oscuro? ¿Y esta naturaleza, esta creación a qué principio absoluto corresponde? Todos estos bosques y espesuras ¿han sido plantados por la mano del amado?, ¿por la de Fray Luis?, ¿por

[46] Ya decía Leopoldo de Luis que «El paisaje somos nosotros, [...] es una creación humana, por eso podemos decir que el paisaje es poesía. [...] El paisaje como la poesía viene a ser un estado del alma». En «El paisaje en la poesía española del siglo xx», recogido en el volumen *Encuentro sobre el paisaje en la poesía actual española*. Colección Actas. Diputación de Córdoba, Córdoba, 1998 (p.17)

[47] (Valverde, 2023, 101) Esta figura puede estar representada por la ciudad misma. Véase, de Álvaro Valverde, el excelente poema 45 de «Cuaderno de Sofía»: «Su verdad solo dice a quien, paciente, // sabe oír su silencio. // A quien sabe mirar más allá de las cosas».

el vacío en su indeterminación cuántica?<sup>48</sup> Hay en este sentido una tendencia general a soslayar el tema. Se envía la pregunta de vuelta al silencio abisal de la *physis*.<sup>49</sup>

Aunque existen ciertas excepciones. Frente a los poetas de generaciones precedentes, muy especialmente los del medio siglo, la poesía extremeña de los ochenta apenas contempla el tema de Dios en sus textos. Al menos en el sentido del Dios heredado en la tradición cristiana, el verificado en los textos sagrados en el que se siente siempre el refresco de la esperanza. El Dios también del perdón, que es consecuencia, en realidad, del pecado; es decir, el tema de la culpa y su estado natural, el remordimiento. Una culpa que termina revolviéndose contra su propio instigador, el Dios justiciero y pantocrátor. Esos asuntos de la fe vivificante y la culpa penitente, de nuestra naturaleza caída, de la obligación de la humildad, del bien de la pobreza, todo eso estuvo presente en los garcilasistas,<sup>50</sup> se desgarró con el *Ángel fieramente humano* de Blas de Otero y pervivirá, de un modo menos beatífico, más moderno y renovado, en un poeta de enorme influencia en los ochenta —en Extremadura especialmente—, Claudio Rodríguez.<sup>51</sup> Aquí todos estos asuntos fueron constantes en voces como Valhondo o Pacheco, desde una perspectiva agónica, unamuniana, en gran medida. Y, a modo de epígono, de manera más próxima a los autores del 36, a los que le unía no ya la fe, sino la ideología, lo fue la poesía piadosa y consternada de Alfonso Albalá. Sin embargo, creo que es más por línea de los poetas españoles nombrados aquí, y muy especialmente Claudio Rodríguez, más que por parte de los Albalá, Valhondo o Pacheco, por donde sobrevuela en los ochenta una cierta fe en la posibilidad de Dios, en singular y mayúscula, y de un Dios más o menos asimilable a la tradición y condición del Dios cristiano. Aparte, claro está, de los panteones culturalistas, propios del rasgo evocativo: los «dioses» en plural y minúscula. Entes nunca diferenciados sino solo contratados de figurantes en el paisaje de la *physis* mítica.

El más claro ejemplo de esta tradición es el de Diego Doncel, que comienza con un poemario como *El único umbral*, de clara raíz cristiana, con recursos como las invocaciones al «señor» (*sic*), y un desasosiego cercano a la línea que va de los garcilasistas a Claudio Rodríguez, como ya hemos indicado. Rodríguez fue y ha seguido siendo de permanente influencia en la poesía extremeña. Quizás tuvo que ver, aunque no solo, la relevancia que entonces cobró Sánchez Pascual, un autor que era deudor en muchos aspectos de la poesía de Rodríguez en su celebrada *Ceremonia de la inocencia*. Pero, en adelante, esa preocupación de Doncel se torna moderno desasosiego, se depura en los reveses de la realidad y los escenarios de

[48] (Salas, 2005, 25) Tal como afirma Ada Salas: «El blanco era un color de connotaciones temibles. Tal vez por su contenido semántico de *vacío*. Para poder escuchar, percibir el sonido, es necesario el silencio, el espacio de la nada, el más rico, donde únicamente pueden encarnarse todas las reverberaciones».

[49] En «El enigma del día», estos versos de Valverde: «La suma de visiones sucesivas// [...] por la cual sentimos sin saberlo// que más allá del tiempo permanece// la luz inabarcable de la ausencia»; (Valverde, 1991, 47).

[50] Pongamos, por ejemplo, Panero y Vivanco muy principalmente.

[51] Por citar solo un ejemplo, entre muchos, véase «A mi ropa tendida»; (Rodríguez, 1983, 83).



la gran urbe; y, de este modo, la preeminencia de la *religación* es menos evidente en sus siguientes entregas.<sup>52</sup> Por su parte, en Luciano Feria se manifiesta expeditivamente la angustia por la existencia de Dios y la esperanza en la trascendencia. Como en Doncel, es la muerte del padre figura central de esta meditación (Doncel, 2021). Dos poéticas muy distintas, pero cercanas en ese tema de la orfandad del hombre. Más alejadas de esta línea están las obras de Valverde, Flores, Campos Pámpano, Pérez Walias... La poética alcanza a lo sagrado sin trasponer nunca, por así decirlo, un límite secular, ni menos aún personificar (Dios) la unidad última (*nouménica*) de la *physis*: el misterio se mueve por los vericuetos de la memoria, de la sorprendente consideración del mundo (que existe pudiendo no hacerlo), de la sensación del tiempo y su desvanecimiento especular. En Campos Pámpano, la *physis* entrega constantemente sus significantes en el fondo silencioso del lenguaje y a sus espacios abiertos al sentido, clausurados a la comprensión. En Walias, esta contemplación de lo real («la caracola vacía que me dejó tu silencio// y la claridad del bosque») va perdiendo relieve frente a la relevancia que paulatinamente gana en su obra lo *mnémico*. Acrece la memoria de la infancia («Mi infancia en el río lo cambió todo», en «Nascencia»; Pérez Walias, 2021), en un intento de salvar en ella lo más sagrado de la vida, el paraíso aquel que solo por sí mismo nos justifica; el que hace *Acodo* (Pérez Walias, 2021) en la realidad. Walias radica la palabra en la memoria para que existir no haya sido en vano. Lo tomo también como uno más de otros varios ejemplos que podríamos ofrecer. Muy diferente es la concepción de Álvaro Valverde, en quien la hipnótica sucesión del regreso de lo igual y distinto es la clave de bóveda de su poesía, la rueda en que, a modo de espejismo, parecen reproducirse lugares y momentos. Sus poemarios giran *Ensayando círculos* (Valverde, 1995) en torno a *Una oculta razón* (Valverde, 1991): donde poemas, momentos, figuras y lugares se responden, guardando el eco de lo que, ignaro, permanece al fondo de ese caleidoscopio de imágenes cíclicas.

Dentro de toda esta panoplia de poetas que venimos citando falta uno que no por ser su obra más escasa de títulos me parece menor en méritos. Lo cito aquí, además, porque se inspira en una suerte de camino intermedio entre lo meditativo y lo reflexivo, lo meramente moral. Me refiero a Javier Alcaíns y muy concretamente a su *Teatro de sombras* (Alcaíns, 1999). Ahí vemos una reflexión más mesurada respecto a la contemplación del todo, más en el camino hacia lo parcial, hacia el ámbito de lo inmediato y la serena meditación sobre la vida. Alcaíns no se recrea en misterios ni en anhelos de absoluto, camina entre imágenes familiares y referencias culturales que sirven de apoyo a sus evocaciones. Su poesía declara ese límite de la palabra sobre el que no cabe hacerse ilusiones: «Allá la verdad otra, la que nos gustaría// y no tendremos nunca, allá en lo inalcanzable» (Alcaíns, 1999, 40).

[52] DONCEL, D. «La conciencia de la muerte me ha dado quizá// la conciencia de vivir, pero aún// no he sabido para qué», dice el personaje de «Testamento», un ciudadano de la urbe moderna de personalidad inestable, con las neurosis propias de nuestro tiempo (Doncel, 2005). En su última entrega, la esperanza de volver a ver al padre tras la muerte es apenas ya de una improbable taumaturgia: «Quién sabe si puede haber un milagro// [...] para que volvamos a sentarnos juntos» (Doncel, 2021).

Por su parte, la poética silenciaria de María José Flores y Ada Salas, en un primer momento, acoge en el espacio en blanco de la página lo que yace en el silencio, lo ausente en su manifestación, la intensa asunción de ese vacío como experiencia misma del existir. Pero, más tarde, lo ausente toma en Salas un sesgo que aquí nos interesa mucho. Recordará el lector cómo decíamos al principio de esta investigación que en el concepto de la *physis* de lo humano, de la naturaleza humana, es muy de resaltar el tema de la contemplación del cadáver, por cuanto en él todo lo que apreciamos es pura naturaleza, sin el simulacro del *ánima*. El cadáver es la materia desalentada, el cuerpo sin hálito, sin espíritu. Por ello, resulta evidente que, en la tradición poética, si bien la muerte ha constituido, con el amor y la vida, la tríada de lo más productivo de la lírica universal; el más claro protagonista de esa muerte, el cadáver, apenas ha dado títulos que podamos recordar. El rechazo de su condición radicalmente física lo devuelve tan completamente al bosque —como las lascas de la azagaya desbastada—, a la materia (ξύλον, *hylon*),<sup>53</sup> que su contemplación no se soporta. Apenas soy capaz de recordar la rima de Bécquer “Cerraron sus ojos” como ejemplo de un poema con tal motivo. Pero poco más. Ada Salas nos entrega con *Descendimiento* (Salas, 2018) un poemario muy singular en este sentido. El conmovedor oratorio con el que se cierra devuelve su poética a la preocupación por la *religación* del ser humano, y a la agonía última del pensar sobre la completa disolución; no sobre su entelequia mediante sugerentes metáforas o complejas paradojas, sino sobre la muerte real, la presente de manera insoslayable en la materia del cadáver, apenas una cosa ante nuestros ojos, casi ni humano ya de tan salvaje.

La muerte nos aleja, la muerte no es humana.  
Has querido pintar un cadáver.  
(Salas, 2018, 35)

## DESPEGAR Y ATERRIZAR, EL VIAJE EN VERSO

Hemos tratado en este análisis de centrarnos sobre todo en las primeras obras de nuestros creadores. Seguir su trayectoria, que es ya larga, sería imposible en el espacio de estas páginas. Pero un rápido repaso a los títulos que han ido apareciendo nos convence de que su obra ha tendido a mantener esos mundos más o menos estables del principio, con una concepción consolidada, pero, al mismo tiempo, a depurar la expresión poética, desnudándola de toda impostura expresiva, ahondando el calado estético de sus textos en una más magistral y efectiva austeridad de recursos y retórica. Otro rasgo no menor ha sido la reducción paulatina de la condición mística y ensoñadora de su mundo. Además, muchas de las escenas

[53] Recuérdese que materia es madera; Aristóteles lo toma de esta palabra griega (*hylon*) que luego se tradujo al latín «materia». Es la *mater*, madre, aquello que brota; y es también el bosque, un poco al modo de las dilogías que presentan el inglés «wood» o el francés «bois».

afectadamente oníricas y evocativas se han templado en una suerte de «aterrijaje» del mundo poético, menos ingenuo, menos modernista, más sincero. Este aterrijaje, por jugar un poco con los términos si se me permite, ha ido acompañado de una presencia cada vez más amplia del tema del viaje. En efecto, el viaje es el otro gran espacio abierto a la contemplación y la añoranza. Y con él van a ir apareciendo cada vez con más asiduidad los topónimos propios y la identificación geográfica del paisaje, perdiendo así la inicial abstracción de los ochenta. Lógicamente, sigo rasgos muy generales respecto de unas obras diversas y dotadas de singular personalidad. Pero creo que estas afirmaciones no son gratuitas. La toponimia, tanto en la identificación del lugar del viaje, como en el resto de *topos* en que se van situando los poemas, aparece cada vez con más frecuencia, sin miedo ya a concretar los escenarios; algo que al principio, creo que por pudor a ser confundidos con lo terruñero, era muy poco frecuente —recuerden lo dicho por Rozas en su ponencia—. En el caso de Valverde, llega al extremo de que buena parte de sus últimos títulos podría considerarse una suerte de bitácora lírica del viaje. Eso sí, seguimos en general en el viaje de escritor, bien porque se trata de lugares culturalmente relevantes (ciudades prestigiosas, enclaves relacionados con la historia o la literatura...), bien porque, vayan donde vayan, más que la descripción real del lugar, lo que se traslada es la contemplación visionaria del mismo. Tanto es así que, de no mediar el título o alguna nota a final del poemario, resultaría difícil en algunos casos saber muy exactamente dónde nos hallamos.

Y como los que van de viaje suelen conocer a compañeros de tal guisa, sucede a partir de esta generación de los ochenta un fenómeno curioso: por un lado el reagrupamiento de poetas de la generación anterior (Castelo, Canelo, Zambrano, Moro Cuéllar); por otro, la recuperación o convocatoria de poetas afines al territorio pero en absoluto relacionados con él en un primer momento, los *correspondientes* (J.L. García Martín, Félix Grande, José María Valverde...).

## REAGRUPADOS Y CORRESPONDIENTES

Utilizo estos dos términos para definir la característica de algunos autores y autoras que confluyeron en la generación de los ochenta sin en principio pertenecer a ella. Los correspondientes son autores en los que intervenían dos circunstancias: o bien habían nacido accidentalmente en Extremadura (Félix Grande), y solo a partir de los ochenta comienzan a relacionarse con la región; o bien salieron de ella a muy temprana edad, por emigración de sus padres, como Castelo o Pureza Canelo. Casos especialmente llamativos son los de Méndez Rubio o Carlos Medrano. El primero ha estado desde la infancia fuera del territorio extremeño, pero desde sus primeras publicaciones estableció una fluida relación con el ámbito regional y la ha mantenido hasta hoy;<sup>54</sup> y el otro, salmantino, que participó durante los

[54] La mejor prueba de ello es la antología de la ERE Todo en el aire (Méndez Rubio, 2007).

tempranos ochenta en la formación del núcleo generacional;<sup>55</sup> aunque viviendo más tarde en Valladolid y Baleares, jamás ha abandonado la relación con el grupo, con el que comparte —y esto es lo importante— preocupaciones estéticas y temáticas evidentes.<sup>56</sup>

Y por último, los reagrupados, que habían desarrollado aquí una incipiente carrera literaria, pero pertenecían a generaciones anteriores, como José Antonio Zambrano. No se trata por supuesto de una mera presencia en los conciliábulos y actos culturales, sino de que su propia poesía toma rumbos muy parejos a los que había tomado la de los más jóvenes de entonces. Unas veces por la propia condición ajena en que habían comenzado, desde Madrid, por ejemplo, como es el caso de Castelo y Canelo; otras, porque desde los ochenta comienzan a remontar esa «fase» de onda de que hablábamos y se suscriben a muchos de los presupuestos estéticos desde los que se lanzó el cambio generacional. Pero más importante que aquello a lo que se adhieren, es aquello a lo que renuncian, al menos Castelo y Zambrano, y es en buena medida a la poética que hasta entonces habían venido sirviendo, la de los 70. Básicamente y como estamos obligados aquí a simplificar por mor de la brevedad, se aproximan a lo contemplativo, sobre todo Zambrano, cuya obra protagoniza una de las indagaciones en la metapoética más productivas que ha dado la lírica extremeña de estos años. Caso distinto es la poesía de Pureza Canelo, que siempre practicó una estética de corte rupturista, irracionalista, contemplativa en el fondo. Posee un primer período que nada tiene que ver con los poetas extremeños de los setenta, como sucede también con Sánchez Pascual. Ahora bien, en su deriva hacia lo metapoético a partir de *Habitable* (Canelo, 1979) su trayectoria confluye mucho con una cierta corriente abierta en el ámbito extremeño por parte de nombres como los de Zambrano o Campos Pámpano; al tiempo que por esas fechas su poesía recupera dos temas claves: Dios y el amor (humano).<sup>57</sup> No en vano una de sus últimas entregas, *Oeste*, es un intenso texto en pos del origen (mi Oeste), como «estirpe que en su romanza pervive» (Canelo, 2013).

Al tema del viaje dedicó Santiago Castelo buena parte de su producción a partir de los ochenta. En esos recesos de la agitada vida periodística halló el mejor Castelo la inspiración de su poesía. En una simbiosis de elegía e himno donde se canta y se añora a la vez el amor y la exaltación de la vida. Aquí la figura de Dios no aparece en el trasfondo turbio del remordimiento ni como consuelo de la muerte,

[55] Medrano es uno de los asistentes al II Congreso y, de hecho, su firma figura en el *Manifiesto palmario*; José María Lama lo recuerda en su artículo «Un centenar de palabras airadas»: «Y el poeta cacereño Fernando Bravo pidió la palabra e intentó una defensa del extremeñismo un tanto estrafalaria, que fue cortada a voces por el también poeta Carlos Medrano: “Pido que se ciña al objeto de este Congreso y déjese de ofrecer ese vergonzoso espectáculo”»; (Lama, 2017, 34).

[56] Como lo demuestra la edición de la ERE de 2021, Entorno claro; (Medrano, 2021).

[57] «Acerqué el amante a Dios, le hablé un poco de poesía y lo paseé por mi lugar natal», nos dice en su intervención en la March [Poética y POESÍA; Fundación Juan March, núm. 20. Madrid, 2008]; y solo en esta frase nos da la clave de toda su trayectoria posterior: amor, poesía y (*nota bene*) lugar natal. Es decir, la naciencia o «natura» de la que hablábamos al principio de este trabajo.

sino como invocación con la que agradecer por el instante de la dicha, por el lugar luminoso donde es posible amar y ser amado.



Canelo, P. (2013). *Oeste*. Pre-Textos

Rodríguez Marcos, J. (1995). *Nafragios*. Editora Regional de Extremadura.

## LA GENERACIÓN DE LOS 90

En los noventa comienzan a aparecer signos de cambio, nuevas caras y refresco generacional. La lista es larga y aquí nos cabe con dificultad. Y es de tal cuantía porque, como ya dijimos, la poesía, para su normal desarrollo, necesita instituciones y eventos que la asistan y esa fue labor de los ochenta. Por ello, no es de extrañar que la siguiente generación haya sido más ubérrima en nombres y no menos digna en calidad. Y solo el hecho de tener una universidad, una Consejería de Cultura, una serie de empresas editoriales en marcha, muy especialmente la Editora Regional de Extremadura,<sup>58</sup> y una asociación de escritores y escritoras (AEEX) es suficiente para justificar el aumento de la nómina. Eso sí, con desigual producción en lo que se refiere a los títulos publicados. Hay en ella nombres que apenas aparecieron en un determinado momento, con un solo título hasta hoy, como el caso de Elena García de Paredes (*Adiestramiento*, 2003) o Julián Rodríguez, que después de un brillante inicio con *Nevada*, (Rodríguez, 2000),<sup>59</sup>

[58] Sin olvidar sendos servicios de publicaciones de las diputaciones o el de la UEx, pero también notables iniciativas privadas o de asociaciones culturales como *Periférica*, *De la luna*, *Libros del Oeste*, *Liliputienses*, *Norvanoba*, *Ediciones del Ambroz* o *Letras Cascabeleras*.

[59] Julián Rodríguez abrió con este poemario una vía muy distinta a la habitual entre los poetas extremeños del momento. Tanto en el estilo como en el universo reflejado. Aunque algunos rasgos son semejantes a parte de lo que venimos mostrando aquí, como el hecho de recurrir a

optó por la narrativa. Por el contrario, otros poseen en la actualidad una carrera y reconocimiento ampliamente consolidados.

Como ya dijimos al inicio de este trabajo, no era nuestra intención diferenciar obras y autores, sino, muy al contrario, intentar ver qué hay precisamente de no diferente en ellos, qué les une, qué les identifica con respecto a su visión y tratamiento de la naturaleza. Por ello, si hemos dedicado mayor detalle y amplitud a los ochenta es porque en estos autores necesitábamos establecer, como punto de partida, esas constantes. Pero una vez establecidas sería ocioso —y harto grave para el lector— el volver a repetir lugares comunes en unos y otros. En la generación de los noventa y en la posterior de inicio de siglo nos limitaremos a señalar (ya no es tan necesario el pormenor ni el análisis particularizado) en qué medida se repiten o abandonan todas estas características. Si tomamos ciertos nombres como ejemplo de lo que vayamos afirmando es porque nos parecen suficientemente representativos del conjunto, no porque establezcamos relevancia alguna en el mérito. Demasiado cerca del suceso como para juzgarlo con acierto.

Y la primera constatación que al respecto debemos hacer es que la corriente central de este cauce (lo meditativo) sigue su curso, aunque aparezcan a la vez meandros y brazos de río que derivan hacia nuevas inquietudes o amplían el marco estilístico y temático del cuadro. Sea como fuere, la poesía extremeña gusta más del conocimiento, de la meditación, que de la comunicación.<sup>60</sup> Más de lo silencioso y contemplativo, que de lo experiencial. Pero aquí encontramos también de inmediato la primera diferencia con respecto a la generación anterior. Y es que los poetas de los noventa se escorarán hacia los extremos de la parte en que se sitúen. Así, los silenciosos y místicos extremeños sus rasgos de estilo, por así decirlo. Radicalizan los que habían tenido los representantes (más bien las representantes) de estas corrientes en los ochenta. Me refiero, por ejemplo, a la poesía del primer Llera o de Méndez Rubio. Por el contrario, los poetas contemplativos parecen dar un paso atrás en sus pretensiones de alcanzar o conjurar de algún modo el misterio; no dejan de señalarlo, pero desconfían más de las palabras, de su simulacro, de su fingimiento y su impostura. Es el caso de Rodríguez Marcos, Cumbreño, Sánchez Carrón o Antonio Reseco. Y, como no puede ser menos si hablamos de una cierta tendencia barroca (entendiendo lo barroco no como recargamiento, sino como radicalización), un fenómeno que apenas aparecía en la poesía de los ochenta, la mordacidad o la ironía, ahora comienza a ser frecuente. Los poetas de los ochenta se miraban con cierta solemnidad sacerdotal, de oficiantes de tinieblas.

---

un mundo mítico y literario, lo distinguía el hecho de que sus personajes en *Nevada* no están adornados por el prestigio o el aura de lo poético, sino, al contrario, son seres marginales, sórdidos y emocionalmente humanos.

[60] Aunque esto no es más que un modo de hablar enormemente simplista. Pero está en una cierta tradición de las disputas y tensiones que, sobre el botín estético, se han librado en el campo de la poesía española contemporánea. Para quien esté interesado en revisar el asunto, se puede consultar el trabajo de la profesora Rosa Benítez: «Poesía como conocimiento frente a poesía como comunicación: una querrela de largo recorrido», <https://revistas.unav.edu/index.php/rilce/article/view/7036/31969>

¿Quién va a hacer bromas sobre el altar de los sacrificios? Y es que algo de ritual sacrificial había en aquellos poemas, de ahí su tendencia a lo mítico. Sin embargo en los noventa la mirada sobre el texto de uno mismo se torna irónica, se vuelve descreída y esboza una sonrisa o un rictus de sarcasmo.

Los antiguos miembros del cartel  
asisten todos los jueves  
a las terapias de grupo  
que les paga el gobierno.  
(Cumbreño, 2023, 54)

Ahora hablamos de Hubble,  
de Sheldon, Howard, Leonard y Raj,  
pero la musa canta  
tus hazañas de laboratorio.  
(Rodríguez Marcos, 2015, 55)

Por otra parte, persiste el tema del viaje bajo la misma consideración culturalista que ya explicamos en la etapa anterior; ahora reforzado porque muchos de estos autores son hijos de Europa, por así decirlo: han disfrutado de becas Erasmus o estancias académicas de diversa índole y dominan un «pentecostés» más amplio que los poetas de los ochenta. Eso sí, el retablo de los poetas más venerados sigue conteniendo muchos de los santos de adoración que se pusieron en boga en los ochenta: Pessoa, Cavafis, Eliot, Holan, Celan, Jabès, Seferis, Valente, Pino, Gamoneda...

De todo ello da buena cuenta la obra y la evolución de Rodríguez Marcos, por ejemplo. Si atendemos a sus primeras composiciones, en *Naufragios* (Rodríguez Marcos, 1995), y continuamos luego el rumbo de las siguientes, observaremos en primer lugar una suerte de carta náutica, biográfica, según los distintos viajes y lugares de residencia del autor: Las Hurdes de la infancia, el Cáceres adolescente, más tarde Nantes, Roma, y finalmente Madrid. Su poética está al principio dentro de lo claramente contemplativo. Pero ya desde *Naufragios*, sin sobrepasar cierto límite, se observa una íntima desazón con la misión «trascendente» de la poesía. Baste con comparar las evocaciones del viaje como tema en sus primeras composiciones («Aviso para navegantes», «l'invitation au voyage») con el desalentador poema del final, «Sabiduría»: «me veo como un extraño// [...] que no ha aprendido nada». Esa desconfianza se acrecentará en los títulos siguientes hasta hacerse recelo sin paliativos.<sup>61</sup> Además, su poesía acoge una preocupación moral heredada de una atenuada o desaparecida fe: «Lo siento, ya lo dije, soy materialista. Y, sin

[61] «Uno de los mayores lastres, que comparte [la poesía] con casi todas las expresiones digamos artísticas, es el de lo inefable» (p. 23). Y más adelante: «¿Cómo escribir a estas alturas sobre el amor o la naturaleza con convicción?» (p.30) Poética y POESÍA Fundación Juan March núm. 24 Madrid, 2009.

embargo, hago un inciso, creo en la resurrección». <sup>62</sup> De ahí que sea un autor que conserva este tipo de consideraciones morales profundas sobre nuestra responsabilidad ante los otros y ante la vida misma. Creo que pervive una reverberación de la tradición cristiana en ciertos asuntos en torno a la responsabilidad, la culpa, el albedrío. En él esos rasgos de ironía o mordacidad, que señalábamos arriba, se dan muy a menudo en un tono crudo, de cierta indolencia. «(Sentimiento de culpa// más inseguridad, bonita mezcla)», <sup>63</sup> confiesa entre paréntesis el protagonista de «Retrato robot» (Rodríguez Marcos, 2015, 67). Su poesía avanza hacia lo verdadero de la existencia no en el sentido de lo esencial de ella, sino de lo sincero, y a la vez se desnuda de retórica y falsos recursos preciosistas para hacerse cada vez más descarnada, más oral, no contra la *vis* poética, sino en su favor.

Otro autor que, por caminos muy distintos, ha seguido una trayectoria parecida en el sentido de ir de lo contemplativo a otros intereses más prácticos, más ligados a lo moral y no tanto a lo absoluto o místico, ha sido José María Cumbreño. En los versos tempranos de *Las ciudades de la llanura* (Cumbreño, 2000), aún observamos resabios de la poesía precedente, como la construcción mítica (y aun semítica) de un paisaje de invención propia, aunque esta vez no caracterizado por la frondosidad sino por la devastación:

Fíjate.  
El lugar de la devastación  
ha de ser algo semejante  
[...]  
Y será esta ventana lo que brille a lo lejos.  
Mientras dure el aceite de las lámparas.  
(Cumbreño, 2000, 12)

Bajo la lluvia, Sodoma  
va rindiendo sus piedras como bosques al fuego.  
(Cumbreño, 2000, 19)

Su indagación se dirige aún a lo absoluto del misterio. Sin embargo, va más tarde buscando una poética donde el lenguaje se pregunta por sí mismo, no tanto al modo de lo metapoético, sino en la pregunta por sus posibilidades lógicas: «Todo paisaje realista es en realidad un paisaje simbólico. Aristóteles decía que no se puede pensar sin imágenes», afirma en el poema «Ut pictura poesis» (Cumbreño, 2011, 31).

La poética de Cumbreño busca constantemente abrir el poema a la expectación y sentido del lenguaje y trata de agotarlo en sus posibilidades paradójicas: «Las cordilleras y las palabras// son la consecuencia// de un choque entre dos límites»; «Las ruinas son una atracción turística»; «Si las palabras nunca dicen más de lo

[62] *Ibid.* 30.

[63] Los paréntesis son del autor.



que dicen, // es como si no dijese nada. // Y, si nunca dicen solo lo que dicen, // entonces, ¿qué quieren decir?» (Cumbreño, 2023, 40, 51, 69). Su producción más reciente constituye uno de los casos más claros de renuncia a ningún asomo de emotividad pseudorromántica. El sentido del poema se dirige de manera exclusiva al intelecto, forzando con su estilo una distancia insalvable para cualquier asomo de sentimentalismo.

En otro terreno juega la obra de Daniel Casado, que en su fuero sigue apostando por la raíz humana del discurso; quizás uno de los nombres más próximo, junto con Sánchez Carrón e Hilario Jiménez, al lado comunicativo de la poesía.

Ello no impide una vertiente más o menos cercana a lo experimental y lo lúdico. De hecho, produjo junto a Elías Moro uno de los títulos que podríamos tomar por modelo de lo que hemos designado aquí como *reagrupación*. Pues, en efecto, Elías Moro pertenece por edad a la generación del ochenta, pero ha compartido mucho de su estilo con la de los noventa. Y en concreto nos referíamos a un título como *Me acuerdo* (Moro & Casado, 1999), escrito por ambos al alimón, en seguimiento y homenaje del ya clásico de Perec.

Elías Moro es uno de los más asiduos practicantes de formas breves, siempre presentes en estas generaciones, desde el *haiku* al aforismo. Es además uno de los autores más prolíficos en acoger en su poesía un bestiario amplio (como en sus haikus dedicados a animales diversos: panda, petirrojo, avispa, lobo, garza, estornino); cosa no tan frecuente en nuestros autores, que suelen mencionar la naturaleza de manera muy genérica, con referencias abstractas y conceptuales: el bosque, el pájaro, el río, la llanura. Elías Moro es ante la *physis* un poeta no tan contemplativo como moral; más que lo absoluto o trascendente, prima en él el instante y el detalle, la impresión del momento y su consecuencia. En su bellísima edición (otra vez el juego y la experimentación) de *Abrazos*, una miscelánea en que las abstracciones pictóricas de Petra Portillo se dan la mano con los poemas de Moro, leemos:

La higuera es terca y silenciosa.  
[...]  
A su tiempo, oscuro bajo el calor,  
un enjambre de mirlos  
adornará sus ramas sombrías  
mientras devoran, golosos,  
su dulce fruto de dos nombres.  
(Moro Cuéllar, 2006)

Pero volviendo a Daniel Casado, sus primeros poemas, como «Ensayo de la pobreza» («Aquí el corazón en su pura oscuridad»), parten de esa poética de la ensoñación contemplativa tan propia de la poesía extremeña precedente. A partir, sin embargo, de *El viento y las brasas* (Casado, 2004) el objeto principal va a ser la contemplación del ser amado. De ese modo, no habrá más naturaleza que la humana, la tensión del lugar íntimo en que se encuentran y desencuentran los amantes.

Lejos de huertos o silvas es la casa y la ciudad lo que aparece constantemente. La última parte del poemario se titula «Casa abandonada». En ella, encontramos en ocasiones el topónimo propio, reconocible geográficamente, pero también el culturalmente ensoñado.

Valdría la diáfana palpitación de una lágrima,  
ese temblor de Grecia en tu mirada...  
(Casado, 2004, 33)

Un hombre en medio del camino  
fija sus ojos en el Guadiana lento.  
(Casado, 2004, 74)

Y hay un momento posterior, con la publicación de *Oscuro pez del fondo* (Casado, 2010), en que se abre a la consideración política, más en la meditación abstracta que en rasgos concretos o reconocibles de la misma. A veces si reconocemos el asunto no es sino por el título del poema, que nos ayuda a centrar la reflexión en la denuncia de la injusticia a que remite («Inmigrantes», «Palestina», «Crónica del alba (Bagdad, 2004)»; y el poemario acoge, por demás, el tema de la decadencia (vejez) y límite del propio yo, llegando entonces a la reflexión sobre la figura perpetuadora del hijo: «Releva, hijo mío, este cansado vuelo» (Casado, 2010, 83).

La poesía de Irene Sánchez Carrón se instala desde su primer título, *Escenas principales de un actor secundario* (Sánchez Carrón, 2000), en una poética próxima a la de la experiencia, con un tono desenfadado, urbano, y un lenguaje que rehúye lo solemne, que toma en consideración la vida al paso de lo familiar y cercano, en una simbología nada críptica, más bien expresiva y vivaz. La preocupación por el amor y las relaciones humanas no entra a consideraciones místicas o ensoñaciones del otro mundo, sino de este, del día a día inmediato. La ironía en ella no es amarga, es desdramatizadora, una suerte de conjuro frente a la tristeza o el desplante de la vida. Es una poesía, en fin, en la que no veremos desplegarse oscuros bosques o prados y arboledas misteriosos. Su ámbito es el ámbito de las relaciones humanas, el espacio de lo íntimo, la geografía natural de lo cercano.

Te transformé en un príncipe. Ni tú  
te lo creías. [...]  
Y fuimos muy felices. Bien es cierto  
que seguiste croando  
al pasar por las charcas.  
(Sánchez Carrón, 2008, 46)

Antonio Sáez Delgado cuenta con una obra breve, pero de peculiaridad indiscutible. Aunque podemos percibir en *Ruinas* (Sáez Delgado, 2001) muchas de las consideraciones contemplativas sobre la naturaleza que ya conocemos, en *Miradores* (Sáez Delgado, 1997) su poética se hace más clara y comunicativa, los

lugares y situaciones abandonan la tentación de lo abstracto y en muchos de ellos desde el propio título ya se concreta el *topos* al que se asignan. La poesía se dirige a un punto más cercano a la reflexión, desviando el foco de misterio trascendente alguno, y poniéndolo sobre la vida diaria, sobre los determinados momentos en que la palabra puede de alguna manera iluminar ese sector inmediato, familiar, de la existencia. Véase en poemas como «Café Arcada» o «Mirador dos Lóios». En *Miradores* la naturaleza está ausente, y solo la decadente ciudad monumental, antigua, domina sus páginas. No obstante, muchos de los elementos que venimos señalando en la poética precedente, perviven en su poesía: el viaje, la simbología luz-oscuridad, lo oculto tras los muros o el ensueño especular, por ejemplo.

Sé muy bien que todas las ciudades  
 en realidad son invisibles  
 y que las hogueras de noviembre  
 son hijas de la ausencia,  
 que el viaje es como un espejo  
 y el espejo es la memoria  
 y también que no conoce la sombra  
 más territorio que la huida.  
 (Sáez Delgado, 1997, 21)

Hilario Jiménez es otro de los nombres destacados de esta generación, y aunque posee un mundo que emocionalmente se distingue por sí solo, forma parte de esta línea menos contemplativa, más dada a lo humanamente cercano, sin eludir lo sentimental. Es de toda esta generación el que cuenta con una proximidad mayor a los poetas del 27.

Del mismo modo, Mario Lourtau se inicia con *Quince días de fuego* (Lourtau López, 2010) dentro de una poética de estilo claro y comunicativo, lejos de la tentación de lo místico y lo contemplativo, pero muy cerca de una visión de la naturaleza que bien podríamos asociar a la conciencia ecológica moderna. Aunque ello no es óbice para que en su representación de la naturaleza quepan elementos contemplativos ligeramente decadentes, como la ensoñación mítica de la vida natural: «Ha cruzado ya el bosque, // la blanca calavera de sus nieves // [...] y deja sobre el suelo [...] la lámpara de aceite»; (Lourtau López, 2010, 56, 57).

Juan Ramón Santos, que ha tardado en dar a la imprenta su poesía, por una primera dedicación a la narrativa, ha entregado con *Cicerone* (Santos, 2014) y *Vida Salvaje* (Santos, 2022) dos libros sumamente interesantes y de un estilo singular dentro de su generación. Aunque en *Cicerone* no falta el elemento natural, nos centraremos, por razones obvias, en el segundo de estos títulos. Una celebración de la naturaleza y de la infancia; infancia que es, como todas, el estado de mayor naturalidad que la conciencia atraviesa a lo largo de su maduración. El niño aquel que fuimos, desde una perspectiva de lo cotidiano e inmediato del recuerdo. Una infancia entre el campo y la pequeña ciudad, entre la naturaleza y la casa, entre los juegos infantiles, su crueldad a menudo inocente, y las labores de los mayores.

La desesperación del saltamontes  
 abandonado junto a las hormigas  
 sin patas para huir, el desconcierto  
 de la rana que da saltos borracha  
 tras inyectarle alcohol con una aguja.  
 (Santos, 2022, 18)

Ya ven que lo más naturalista aquí es el *topos* textual en sí mismo. Todo recuerda el mundo libre y gozoso que se recupera en un discurrir de línea clara, muy narrativa y ajena a cualquier mística más allá del recuerdo de la felicidad vivida. Nada hay en esa naturaleza de abstracto. Tanto en la identidad toponímica de *Cicerone* como en la de *Vida salvaje* reconocemos con literalidad el sitio y circunstancia de la historia. Santos se mueve siguiendo aquel principio horaciano, *ut pictura poesis*, y en su voz también cabe ese sarcasmo festivo que espanta los peligros de la solemnidad. Del río de su infancia dice: «poco importa que no salga en los libros.// Ni falta que hace» (Santos, 2014, 16).

En la misma línea de una poética que hace de lo humano y de la comunicación y la claridad su núcleo central está la obra de Dionisio López, que con *Los nombres de la nieve* (López Fernández, 2022) entrega un título que no rehúye el trauma real de la vivencia del hijo que no pudo ser. «Hermano en verso de *Mortal y rosa*, con el que comparte la misma orfandad inversa» lo denomina Santos Domínguez en la recensión de su blog «En un bosque extranjero» (Domínguez, n.d.).

nadie dice su nombre  
 nadie pregunta por él  
 no hay voz en el mundo  
 la música y el llanto el estruendo y la brisa  
 se callaron junto a la carne violeta.  
 (López Fernández, 2022, 35)

Y siguiendo por la línea clara vamos a dar con José Manuel Díez. Su poesía pasea desde *Baile de máscaras* (Díez, 2013) entre los avatares (máscaras) de la cultura y la memoria de los acontecimientos que exige ser cantada. Su voz no elude el compromiso. Véase, por ejemplo, la sección II, «El país de los imbéciles», en el poemario homónimo, en el que el poema «Los nombres de Sara» dice:

Con ocho, su madrastra  
 la abandonó al cuidado de su padre,  
 que la violó con diez por vez primera.  
 (Díez, 2017, 47)

Porque su mundo no está urdido sobre la invención o ensueño de nada metafísico o vanamente trascendente, sino sobre la realidad, una realidad donde campa la injusticia pero también la alegría, la fraternidad y la gracia. Díez es un

poeta de la invocación frente a la evocación, en su poema precisamente titulado «Invocaciones» dice:

Invoco a la memoria necesaria  
y a la paciencia justa, y al deseo  
por hacerme crecer más allá de mis manos.  
(Díez, 2017, 39)

En cuanto a la línea silenciaría o más hermética, cabe recordar lo que ya dijimos: tiende a sus extremos. Además, los autores que aquí concurren, principalmente Llera y Méndez Rubio, concuerdan también en el hecho de que su hermetismo no se vale solo de poemas breves, de una construcción que basa parte de su estrategia poética en confinar el silencio dentro del espacio escrito del poema, como vimos en María José Flores o Ada Salas. Por el contrario, Llera y Méndez Rubio se desenvuelven muy a menudo en textos de más amplio desarrollo (aunque a veces, bien es cierto, fragmentados). Pero más importante que todo esto es el mundo, la *physis* reflejada en sus composiciones. José Antonio Llera nos daba en sus primeros versos un largo poema que es a su vez todo el poemario, *Preludio a la inmersión* (Llera, 1999); donde nada más comenzar verá el lector que el espacio y la naturaleza es muy reconocible en el sentido de la imagen mítica, de la evocación épica de un pasado imaginario, y un paisaje de batalla al fondo. Su proceder técnico recuerda los recursos de composición vagamente surreal, de una imaginería compleja que deambula entre lo mítico y lo onírico y que sumerge en una muerte acuática al sujeto final de estos versos: «sit tibi aqua levis» (Llera, 1999, 21). Otro de los rasgos destacables de este territorio en guerra es que, como no podía ser de otro modo, no registra serenidad contemplativa alguna. Muy al contrario, *Preludio a la inmersión* es el relato de un apocalipsis, en su doble sentido, de cataclismo y revelación. Esas mismas características continúan en su siguiente largo *Monólogo de Homero*, donde de nuevo lo épico, mítico y arcaico sirven de escenario para el canto del cataclismo, por así decirlo:

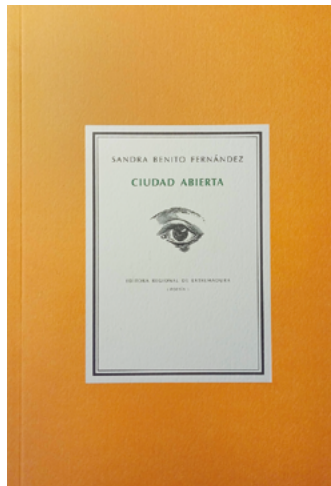
Cuando me daña la indolencia, vuelvo  
a la furia de mis héroes.  
(Llera, 2007, 29)

Ambos poemarios dan a este comienzo de la carrera literaria de Llera una enorme coherencia en su concepción del mundo, en el que sumerge su voz lírica, verdadera *proto-agonista* de estos dos poemas, como afirma el profesor Lama en su Blog: «Vuelve ahora a expresarse el ‘yo’ como la voz que conduce el texto; vuelve, pues, el poema como indagación subjetiva. Y ambas obras, también, presentan esa cierta advocación de la poesía inglesa como referente de lectura y de poética. En el primer libro, Eliot; en este, John Keats» (Lama, n.d.).

Más diversa y fragmentaria en su composición es la obra de Méndez Rubio, que deambula del poema breve al más prolijo, pero siempre dentro de una corriente

deudora del sentido hermético y místico del texto. En realidad, lo que mejor se puede decir del *topos* en que sitúa su palabra lo encontramos en el título de su segundo poemario: *Un lugar que no existe* (Méndez Rubio, 2007, 91). En él, el texto «Atardecer con pájaros» (Méndez Rubio, 2007, 98) afirma que ante una bandada de gorriones que «avanzan despiertos por el cielo raso» lo que llama su atención no son los animales en sí, ni la luz que los rodea, ni el dolor que puedan sentir, lo que «miro», dice, es «el aire en silencio que los une». El vacío, el silencio en su unidad inaccesible es el gran tema de la poesía de Méndez Rubio; la *physis* se desvela como utopía. En su introducción a la antología *Todo en el aire*, el poeta Miguel Casado afirma: «La realidad es resultado de acciones y movimientos que parecen no existir: de imagen tan sólida, se descubre como el reino de lo efímero y lo invisible» (Méndez Rubio, 2007, 21). Con Méndez Rubio, una de las voces más herméticas de los noventa, persiste ese espacio de la plenitud que es el vacío, de donde todo acaso pueda brotar precisamente por no estar puesto, por no hallarse previo a nada.

Aunque aún la lista sería larga, basten estos significativos nombres de la generación del 90 para poder establecer ya una serie de constantes más o menos reconocibles en todos ellos y que los diferencian, siquiera en matices y detalles, de sus predecesores.



Méndez Rubio, A. (2007). *Todo en el aire: poesía 1995-2005*. Editora Regional de Extremadura

Benito Fernández, S. (2019). *Ciudad abierta*. Editora Regional de Extremadura

## VERSOS PARA EL NUEVO MILENIO

Si en las dos generaciones anteriores ya hubo casos de poetas «traductores» (Campos Pámpano, Antonio Sáez), a partir del presente siglo la nómina se acrecienta considerablemente. El acceso cada vez más amplio de autores a los textos originales en francés, inglés o portugués es determinante en este sentido. El

verdadero viaje en el *topos* textual es la traducción. Esas cosas suelen dejar huella, intertextualmente hablando.

Sería apresurado emitir aquí un juicio medianamente justificado acerca de la consideración de la naturaleza en los y las poetas del siglo XXI, al menos en cuanto generaciones, que es de lo que hemos tratado; no en cuanto obras particulares, puesto que hay en ella nombres, como los de Julio César Galán o Álex Chico, que cuentan ya con obra suficiente y trayectoria de sobra como para poder entrar en el asunto que nos concierne, pero, reiteremos, no es el objetivo de este trabajo, que quería más bien echar un vistazo general y generacional al tema de la *physis* en la poesía extremeña contemporánea. Baste decir que muchos de ellos, empezando por el propio Julio César Galán, siguen en la indagación de esa poesía del desvelo, sobre la naturaleza y su misterio en cuanto totalidad, que habíamos definido como contemplativa. Al menos al inicio de su producción, durante el primer decenio del siglo. Un título como *Tres veces luz* nos traslada de inmediato a esas preocupaciones. Por ejemplo, al inicio del poema precisamente titulado «El plumaje de la contemplación»:

Desde el amanecer  
la sensación de cruzarse  
con esas grullas  
ha sido una unidad, una constante.  
(Galán, 2007, 72)

Pero Julio César ha publicado más tarde una obra llena de sugerencias y de amplitud muy diversa que no cabe ahora en este análisis general, como advertimos. Por su parte, Álex Chico es entre su generación uno de los que con mayor evidencia y decisión opta por el culturalismo y la constante referencia a lo literario, a la recreación crítica de la tradición dentro del poema mismo, por lo que la *physis* de los textos de Chico es, ante todo, la transtextualidad de los *topoi*: textos y autores a los que el poema hace referencia, parafrasea, interpreta. Bien pueden indicarlo estos versos del comienzo de «Encuentros», donde el lector avisado no necesita saber —como sabrá al final por las «notas» del autor— a quién está referido ese plural de primera persona:

Somos el paisaje que ahora deseamos.  
Somos las aguas detenidas creando bancales.  
Somos un lugar remoto  
y su proximidad al leerlo.  
(Chico, 2014, 21)

Si la obra de Chico se funda en la intertextualidad y el culturalismo, no menos lo hace la de Antonio Rivero Machina. Un título como *Contrafacta* (2015) no puede pasar desapercibido ni resultar menos barroco. Presente ahí, en la cubierta del libro, hay toda una declaración de intenciones: el *topos* lírico es el texto mismo.

Pero en la contorsión salomónica de la contrafactualidad, dicho sea tanto en su sentido musical como en el histórico y político. El texto es una topografía, y es el lugar de la polis, no de la selva. El lugar del compromiso. La lírica de Rivero Machina es una literatura del compromiso, pasado por la mordacidad, la ironía y el cinismo crítico con que «después de Auschwitz», y aun después de tantas otras devastaciones, incluido el desencanto de las ideológicas, puede hacerse oír una obra consciente de su lugar y presente ante su tiempo.

Espero que nadie me reproche aquí que yo diga que Plasencia y su entorno ha dado mucho poeta a esta región y muy ligados siempre a ese paisaje tan «emboscado y peculiar» de sus comarcas. Para la Extremadura meridional, casi toda ella una dehesa, resulta distinto y acaso distante. Mucho poeta sin duda, desde el más fieramente hermético y brillante, Felipe Núñez, que ya muy temprano nos dio la honda y mordaz *physis* de esa suerte de mecánica lírica que fue *Los seres y las fuerzas* (Núñez, 1979), hasta la más que numerosa hornada de autoras y autores de este siglo, de la que Valverde dice, en el prólogo a *Cómo hemos llegado a esto* (Ediciones Liliputienses, 2015), de Víctor Martín Iglesias: «Con motivo de la salida a la palestra de un puñado de poetas placentinos [...] a los que denominé, no sin ironía, como plaga lírica». Del propio Víctor y de sus compañeros se puede afirmar que abundan en el tema del viaje cultural, la estancia en el extranjero, el contacto con otras lenguas, y un estilo desenvuelto y desenfadado, junto a una *physis* que tiene más que ver con lo cercano y cotidiano que con lo absoluto y místico. Son, por definición, más descreídos, menos solemnes, más languaraces en muchos casos. Víctor Peña llega a afirmar:

Descreo de creencias, héroes,  
mitos y demás chorradas.  
[...]  
No creo en Dios y menos creo  
en el telediario.  
(Peña Dacosta, 2014, 59)

Como vemos, es la más clara oposición al tratamiento que la inicial trayectoria poética de los ochenta impuso en la línea estética de la poesía extremeña. Y lo es porque si se observa un rasgo cada vez más difundido en el panorama poético de Extremadura es este del abandono paulatino de lo contemplativo. De nuevo sucede con títulos como *Del tiempo, los cambios* (Pérez Sánchez, 2008), de Urbano Pérez, o *Resistir al presente* (Yáñez, 2007), de David Yáñez, que es poeta de una voz más urbana y próxima a lo que ha venido siendo poesía de la experiencia, pero ahora dentro de un prosaísmo y una narrativa más áspera y crítica con la realidad. Muy a menudo, este *topos* contemplativo es sustituido por ese «espacio» que es la «cultura literaria», como vuelve a ocurrir con los diálogos oníricos de *rocky, tokio, gang, gang* (Fuentes, 2014), de Francisco Fuentes. La poesía, en cambio, de Fernando Pérez, el caso más cercano a la poesía hermética y logofágica, es de trazado complejo, con una yuxtaposición de elementos heterogéneos que van formando un



mosaico de imágenes y sentidos cuya coherencia juega en el libre encuentro de lo fragmentario; no sin volver la mirada sobre una naturaleza escindida y en conflicto:

Somos descendientes  
de los bichos-hojas  
que se mimetizan  
con lo que devoran  
(Fernández, 2023, 14)

Remiso, sin embargo, a abandonar la pregunta por lo absoluto y mantener la contemplación de lo mítico en el poema es Luis Darío:

de qué naturaleza  
es este árbol  
(Darío, 2008, 23)

En cuanto poetas del segundo decenio, nacidos ya en la década de los noventa, como Sandra Benito o Carlos García Mera, suponen configuraciones de la *physis* muy alejadas una de otra. Mientras el libro de Benito es un complejo entresijo de situaciones de interés humano donde lo paisajístico apenas pinta:

Tenían razón los viejos que advertían  
sobre lo agotador que es conversar con los muertos.  
(Benito Fernández, 2019)

En el de García Mera se vuelve nuevamente a la evocación tanto de lo mítico y culturalista como, una vez más, del encanto rústico, aunque suave y sonoro:

Aquí florece el árbol de los años  
Su sombra se extiende hasta el inicio del otoño  
(García Mera, 2019, 33).

Más allá de estos apuntes de lo aún muy reciente, esperemos a ver qué nos depara esta nueva cantera (seamos deportivos). Si la poesía extremeña comenzó atendiendo sobre todo a lo contemplativo y místico, se ha ido abriendo en las siguientes generaciones a un mundo muy diverso en todos los sentidos. Y no parece anunciar unas poéticas tan coincidentes como las iniciadas en los ochenta, sino que el abanico acoge, en unos casos y otros, distintas opciones dentro de las modas y los modismos de la lírica contemporánea. No solo española, pues ya hemos visto el fácil acceso a los originales de otras lenguas y la excelente formación cultural y universitaria de todos sus componentes. Lo que los hace moverse por un campo de influencias amplio, por unos topoi textuales de constante migración y traslado.

## REFERENCES

- ALCAÍNS, J. (1999). *Teatro de sombras*. Editora Regional de Extremadura.
- BAUDELAIRE, C. (1999). *Salones y Otros Escritos Sobre Arte* (G. Solana, Ed.; G. Solana, Trans.). Visor Libros.
- BENITO FERNÁNDEZ, S. (2019). *Ciudad abierta*. Editora Regional de Extremadura.
- BERNAL SALGADO, J. L. (2015). *Tratado de ignorancia*. De la Luna Libros.
- CAMPOS PÁMPANO, Á. (2003). *Jola* (R. Ventura, Trans.). Del Oeste.
- CAMPOS PÁMPANO, A. (2008). *La vida de otro modo: poesía 1983-2008*. Calambur.
- CANELO, P. (1979). *Habitable: primera poética*. Rialp.
- CANELO, P. (2013). *Oeste*. Pre-Textos.
- CASADO, D. (2004). *El viento y las brasas*. Editorial Pre-Textos.
- CASADO, D. (2010). *Oscuro pez del fondo, 2001-2008*. Rialp.
- CASTELO, S. (2004). *La huella del aire: (Poesía 1976-2001)*. Editora Regional de Extremadura.
- CHICO, Á. (2014). *Habitación en W*. Ediciones de la Isla de Siltolá.
- CUMBREÑO, J. M. (2000). *Las ciudades de la llanura*. Editora Regional de Extremadura.
- CUMBREÑO, J. M. (2011). *Genealogías*. Luces de Gálibo.
- CUMBREÑO, J. M. (2023). *Los mapas transparentes*. Pre-Textos.
- DARÍO, L. (2008). *Algo de nadie*. Pre-Textos.
- DÍEZ, J. M. (2013). *Baile de máscaras*. Hiperión.
- DÍEZ, J. M. (2017). *El país de los imbéciles*. Hiperión.
- DOMÍNGUEZ, S. (n.d.). *En un bosque extranjero*. Blog. Santos Domínguez. [santosdominguez.blogspot.com/2022/06/dionisio-lopez-los-nombres-de-la-nieve.html](https://santosdominguez.blogspot.com/2022/06/dionisio-lopez-los-nombres-de-la-nieve.html)
- DOMÍNGUEZ RAMOS, S. (1994). *Pórtico de la memoria*. Diputación Provincial de Badajoz.
- DOMÍNGUEZ RAMOS, S. (2002). *Memorial de un testigo*. Editora Regional de Extremadura.
- DOMÍNGUEZ RAMOS, S. (2006). *En un bosque extranjero*. Editorial Agua Clara.
- DONCEL, D. (1991). *El único umbral*. Rialp.
- DONCEL, D. (1996). *Una sombra que pasa*. Tusquets.
- DONCEL, D. (2005). *En ningún paraíso*. Visor Libros.
- DONCEL, D. (2021). *La fragilidad*. Visor Libros.
- DUQUE, F. (2019). *Filosofía de la técnica de la naturaleza*. Abada Editores.
- FERIA, L. (1989). *El instante en la orilla*. Departamento de Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Badajoz.
- FERNÁNDEZ, F. P. (2023). *Término medio*. RIL Editores.
- FLORES, M. J. (2005). *Antología poética, 1984-2003*. Editora Regional de Extremadura.
- FUENTES, F. (2014). *Rocky Tokio Gang Bang*. De la luna libros.
- GALÁN, J. C. (2007). *Tres veces luz*. La Garúa Libros.
- GARCÍA MERA, C. (2019). *El contorno del eco*. Editora Regional de Extremadura.

- KANT, I. (2008). *Crítica de la razón práctica*. Losada.
- LAMA, J. M. (2017). «Un centenar de palabras airadas». *Revista El Espejo*, n.º 9. aeex ed.
- LAMA, M. Á. (n.d.). [malama.blogspot.com/2008/08/el-monologo-de-homero.html](http://malama.blogspot.com/2008/08/el-monologo-de-homero.html)
- LLERA, J. A. (1999). *Preludio a la inmersión*. Editora Regional de Extremadura.
- LLERA, J. A. (2007). *El monólogo de Homero*. Editora Regional de Extremadura.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, D. (2022). *Los nombres de la nieve*. RIL Editores.
- LOURTAU LÓPEZ, M. (2010). *Quince días de fuego*. Rialp.
- LUCRECIO CARO, T. (2012). *De rerum natura = De la naturaleza* (E. Valentí i Fiol, Trans.). Acantilado.
- MEDRANO, C. J. (2021). *Entorno claro: haikus, jaiquillas*. Editora Regional de Extremadura.
- MÉNDEZ RUBIO, A. (2007). *Todo en el aire: poesía 1995-2005*. Editora Regional de Extremadura.
- MORO CUÉLLAR, E. (2006). *Abrazos*. Escuela de Arte de Mérida.
- MORO, E., & CASADO, D. (1999). *Me acuerdo*. De la Luna Libros.
- NÚÑEZ, F. (1979). *Los Seres y Las Fuerzas*. Postales Fama.
- ORTEGA y GASSET, J. (1963). *Obras completas* (vol. II). Revista de Occidente.
- ORTEGA y GASSET, J. & Marías, J. (1984). *Meditaciones del Quijote* (J. Marías, Ed.). Cátedra.
- PEÑA DACOSTA, V. (2014). *La huida hacia delante*. Ediciones de La Isla de Siltolá.
- PÉREZ SÁNCHEZ, U. (2008). *Del tiempo, los cambios*. Grupo Cultural Proyecto M.
- PÉREZ WALIAS, J. (2004). *Antología poética: (1988-2003)*. Editora Regional de Extremadura.
- PÉREZ WALIAS, J. (2009). *Largueza del instante*. Instituto Leonés de Cultura.
- PÉREZ WALIAS, J. (2014). *Otrora: antología poética (1988-2014)* (E. Moga, Ed.). Calambur.
- PÉREZ WALIAS, J. (2017). *W. Vaso Roto* Ediciones.
- PÉREZ WALIAS, J. (2021). *Acodo*. RIL editores.
- PONS BORDERÍA, S. (2004). *Conceptos y aplicaciones de la teoría de la relevancia*. Arco Libros.
- RILKE, R. M. (2000). *Elegías de Duino: Los sonetos a Orfeo y otros poemas; seguido de Cartas a un joven poeta* (E. Barjau & J. Parra, Trans.). Círculo de Lectores.
- RODRÍGUEZ, C. (1983). *Desde mis poemas* (C. Rodríguez, Ed.). Cátedra.
- RODRÍGUEZ, J. (2000). *Nevada*. Renacimiento.
- RODRÍGUEZ MARCOS, J. (1995). *Nafragios*. Editora Regional de Extremadura.
- RODRÍGUEZ MARCOS, J. (2015). *Vida secreta*. Tusquets.
- SÁEZ DELGADO, A. (1997). *Miradores*. Del Oeste.
- SÁEZ DELGADO, A. (2001). *Ruinas*. Editora Regional de Extremadura.
- SALAS, A. (1997). *La sed*. Hiperión.
- SALAS, A. (2003). *Lugar de la derrota*. Hiperión Ediciones.
- SALAS, A. (2005). *Alguien aquí: notas acerca de la escritura poética*. Hiperión.
- SALAS, A. (2018). *Descendimiento*. Editorial Pre-Textos.
- SÁNCHEZ, B. (1984). *A este lado del alba*. Ediciones Rialp.

- SÁNCHEZ, B. (2002). *Los bosques interiores*. Amarú.
- SÁNCHEZ, B. (2006). *Entre una sombra y otra*. Visor Libros.
- SÁNCHEZ, B. (2010). *Los bosques de la mirada: poesía reunida (1984-2009)*. Calambur Editorial.
- SÁNCHEZ CARRON, I. (2000). *Escenas principales de un actor secundario*. Ediciones Rialp, S. A.
- SÁNCHEZ CARRON, I. (2008). *Ningún mensaje nuevo*. Hiperión.
- SANTOS, J. R. (2014). *Cicerone*. De la Luna Libros.
- SANTOS, J. R. (2014). *Cicerone*. De la Luna Libros.
- SANTOS, J. R. (2022). *Vida salvaje*. Ediciones Hiperión.
- VALVERDE, A. (1989). *Las aguas detenidas*. Hiperión.
- VALVERDE, A. (1991). *Una oculta razón*. Visor.
- VALVERDE, A. (1993). *A debida distancia*. Hiperión.
- VALVERDE, A. (1995). *Ensayando círculos*. Tusquets.
- VALVERDE, Á. (1999). *El reino oscuro: (poesía)*. Editora Regional de Extremadura.
- VALVERDE, A. (2008). *Desde fuera*. Tusquets.
- VALVERDE, A. (2018). *El cuarto del siroco*. Tusquets Editores.
- VALVERDE, A. (2023). *Sobre el azar del mapa*. Tusquets Editores.
- VV. AA. *Cementerio Alemán, Yuste: Antología Poética*. (2016). La Rosa Blanca.
- YÁÑEZ, D. (2007). *Resistir al presente*. Littera Libros.
- ZAMBRANO, J. A. (2000). *Poesía: 1980-2000*. De la Luna Libros.



# Lo que no entiendo es por qué, aún, la literatura de naturaleza se sigue leyendo como si fuera infantil o bucólica. ¿Qué tipo de iletrados leen así?

*Una conversación con Gabi Martínez*

JAVIER MORALES

Nos encontramos en el patio de la librería La Central, en Barcelona, ciudad en la que vive cuando no está de viaje en busca de «animales invisibles» o documentándose para un nuevo libro. Esta librería cuenta con un buen fondo de *litteratura*, la denominación que Gabi Martínez (Barcelona, 1971) ha creado para referirse a la sólida tradición anglosajona de la *nature writing*, pero escrita en castellano. Si en *Un cambio de verdad* (Seix Barral), su anterior libro, Martínez regresó a sus orígenes extremeños, al paisaje siberiano de su madre, para gestionar un rebaño de ovejas negras, ahora, en *Delta*, también publicado por Seix Barral, ha querido bucear, de alguna manera, en el legado paterno, barcelonés como él. Se centra en otro paisaje, el Delta del Ebro, apenas narrado por la literatura, como la mayoría de los humedales. Martínez nos cuenta la relación de los habitantes que viven allí, humanos y no humanos, con el mar y con una tierra inundable, en un conflicto permanente. Durante un año vivió en La Casa de la Pantana, en la Isla de Buda, cedida por Mateo Gallart, uno de los herederos de este paisaje que con toda probabilidad desaparecerá por la subida del nivel del mar. Con un narrador en primera persona cuyas opiniones trata de mantener casi

siempre en un segundo plano, atento a los personajes con los que convive, a sus matices y paradojas y contradicciones, esta narración, en la que se mezclan varios géneros (la novela, el reportaje de largo aliento, el libro de viajes, la autobiografía), es un retrato honesto de los conflictos que surgen a veces entre la explotación de los territorios y la protección de los ecosistemas. Se erige como un canto a favor de la vida en la Tierra tal y como la conocemos, pero también como una elegía por todos aquellos espacios hermosos que irremediablemente sucumbirán si no cambiamos radicalmente nuestro modelo de producción y consumo. Durante la entrevista, atentos al revuelo de las palomas que picotean las sobras de la «comida basura» alrededor de nuestros pies, hablamos de naturaleza, de escritura, de *litteratura*, un género que Martínez considera hoy en la vanguardia, a pesar del poco reconocimiento crítico que aún sigue teniendo en España, se lamenta. Gabi Martínez habla sin pelos en la lengua, «ya tiene uno una edad», dice, consciente de que tal vez haya quien se sienta ofendido por sus palabras. Que la crítica no entienda la *litteratura*, opina Martínez, es un síntoma que nos indica que no aún no estamos preparados como sociedad para el cambio que necesitamos urgentemente.

JM. Hay una frase del libro que me ha llamado especialmente la atención: «Hubo un tiempo en el que, sobre todo, sufría por mí, pero ahora sufro por el mundo que quiero». Hay un giro en tu mirada desde tus inicios como escritor, ¿no?, que ya vimos en tu anterior libro, *Un cambio de verdad*. Ambos son reportajes de largo aliento, como los de Kapuscinski, aunque en *Delta* te recreas más en las descripciones, en los grandes espacios. En todo caso, en los dos libros planteas el malentendido que se da muchas veces entre la gente que vive en zonas poco pobladas, con mucha naturaleza, y la mirada ecologista.

GM. En realidad, en cada libro lo que intento es aprender, explorar un camino distinto. En *Un cambio de verdad* quise enfrentarme a un gran espacio, importante emocionalmente. Allí la forma fragmentaria funcionó bien, pero en *Delta* quise hacer otra cosa. Por una parte, aunque haya una cierta crítica, en el primero no quería caer en la parte oscura de la España vaciada, quería que hubiera una luz de fondo. Sé esto que voy a decir ha molestado a Llamazares, pero venimos de un discurso muy triste, desde *Lluvia amarilla*. Ahí se señala que hay un mundo que se está perdiendo, pero después de treinta años repetir el discurso implica que no hemos avanzado nada, y yo soy de los que ven los claroscuros. Es verdad que hay puntos oscuros, pero debemos llevar las riendas del desasosiego. En *Delta*, por supuesto que también hay mucha luz, la del Mediterráneo, como en *Un cambio de verdad*, pero ahora no renuncio a señalar algunos puntos que creo que son importantes, de denuncia social y de comportamiento de algunas personas que, a la larga, acaban contaminando la vida en esos lugares. Otro elemento diferenciador es que, estéticamente, en *Un cambio* al principio no sabía cómo abordar el espacio, no tenía las palabras. Pero en *Delta* ya sé lo que quiero, dónde quiero ir. Quiero hacer una apuesta de vanguardia, estética, que la literatura se vea como un arte de

primerísima división, como *Moby Dick*, o la obra de Dickinson o Annie Dillard. Lo que no entiendo es por qué, aún, la literatura de naturaleza se sigue leyendo como si fuera infantil o bucólica. ¿Qué tipo de iletrados leen así? Me he encontrado con un par de personas que escriben en diarios reputados que te preguntan qué tal con los animalitos. Es importante que la literatura sea considerada arte. Hasta que no se dé ese paso no seremos una sociedad preparada para estos temas. Por ejemplo, hay críticos que ven la obra de Riechmann, un poeta de vanguardia, como la de un ecologista, no como la de un artista.

**Pero de Thoreau, por ejemplo, no solo se valora por su pensamiento, también su escritura.**

Sí, es verdad, pero, ¿por qué a él sí y a otros no? Hay muchos mitos en torno a su figura. El imaginario social convierte en héroes a algunas personas, al individualismo, muy propio de la cultura norteamericana. En el caso de Thoreau y de otros autores similares, ¿por qué hablamos siempre de hombres solos? ¿Por qué no hablamos de los colectivos?

**Está claro que se ha abusado de su figura, ¿no?, se ha mitificado, como señalan. Lo vemos en fenómenos como el neorruralismo.**

El oportunismo está a la orden del día, pero al final prevalece la coherencia con la que escribes. Para hacerlo tienes que tener una empatía hacia el espacio sobre el que escribes. Cuando hay una moda se suben muchos al carro, pero en este caso es una moda relativa. Yo, que estoy montando festivales de literatura, compruebo cómo la apuesta sería, de verdad, está en el género negro, en la novela histórica.

***Delta* puede leerse como una elegía. No solo desaparecerán los deltas, como el del Ebro, también el mundo tal y como lo conocemos. ¿Crees que existe alguna luz, que podemos evitar lo peor?**

Conforme pasan los años, ves que el mundo está gobernado por personas que quieren que todo vaya igual. De modo que lo importante es cómo interiorizamos los finales. De cómo entendamos la muerte. Vivimos en un mundo vertiginoso y ya no pensamos en ella. Después de que las religiones hayan desaparecido de nuestras vidas, intentamos negar la muerte con una ciencia que nos intenta convencer de que somos inmortales. Y ese sentimiento no está en sintonía con un momento que nos pide otro tipo de actuación. Pero a partir de esa idea, se puede levantar un pensamiento distinto, que tenga en cuenta la muerte. Depende de cómo interiorizamos los finales, como te decía. De cómo nos relacionemos con ella, con la muerte, así vivimos también.

Uno de los aciertos de *Delta* es que lo abordas como una novela. Narras la supervivencia de una forma de vida desde

el punto de vista de sus protagonistas, el de la gente que habita o trabaja en la Isla de Buda (cada vez menos), en conflicto con una realidad climática que va en su contra y exigencias ambientales o administrativas que suelen ver como una carga. El foco principal o el punto de vista que prevalece es el de Mateo Gallart, ¿no?

Sí, el personaje desde el que pivota más es el de Mateo, claramente. Y, bueno, la isla es así, es como Frabizio Salina en *El Gatopardo*. Son dos historias paralelas. Ambos se enfrentan a un fin inevitable, solo que en el caso de Mateo es el del fin de la isla. De ahí que prevalezca su punto de vista, que no es el mío.

¿Te condicionó que, en una mala lectura, alguien pudiera confundir el punto de vista de Mateo con el tuyo?

Yo soy escritor antes que activista. Lo que intento es darle voz a los demás. Uno de los grandes males de nuestro tiempo es

© Iván Giménez





que parece que el autor tenga que pensar como sus personajes. Pero la grandeza de la literatura es darle voz a gente que no piensa, ni de lejos, como tú, darle voz al coro. Me gusta la literatura que le da voz a las familias, a una sociedad. Para mí ese era el gran reto en un mundo tan polarizado como el que vivimos. Que el ecologista vea al cazador como humano y viceversa.

**Sin embargo, la única ecologista de esta historia de no ficción, Lucía, no sale muy bien parada, dices que no te fías mucho de ella. Es la única que podría hacer contrapeso al punto de vista de Mateo, que ve el ecologismo como una amenaza.**

Claro, porque yo no estoy emitiendo opinión sobre conceptos sino sobre personas, yo hablo de ese microcosmos. También digo que, cuando vamos a la cacería, todo está preparado para que eso sea un matadero. Mi opinión es secundaria, lo importante es lo que piensan los protagonistas de la isla. Te contaré una cosa. Soy de barrio, de L'Hospitalet de Llobregat. Mi madre era pastora, extremeña, y mi padre pintor de paredes. Cuando quise escribir sobre Barcelona, me di cuenta de que las novelas que mejor han reflejado la ciudad están escritas por gente que ha elegido protagonistas con nombres que no son suyos: Johnny Thunders, de Zanon; Pijoaparte, de Marsé; o Watusi de Casavella. Y me pregunté: ¿eso por qué? ¿Por qué ese ánimo de ocultarse? Es forzado. Dos de ellos son extranjeros, además. Y a raíz de ello escribí un libro, *Las defensas*, narrado desde el punto de vista de alguien que pertenece a la burguesía. Lo que me interesa, como alguien de izquierdas y de barrio que aún tiene un sentimiento de clase, es darle voz a los que no piensan como yo porque en la izquierda se le ha negado, o cuando se ha hecho es porque la voz es tan de derechas que no es digerible. Y esa perspectiva la aprendí de mi padre, cuando le acompañaba a pintar pisos de la burguesía catalana.

**¿Crees que los lectores más estereotipados pueden pensar que estás traicionando «la causa»?**

Por supuesto, pero lo asumo. Digamos que ni la derecha ni la izquierda ha abrazado el libro, que se va a traducir en Estados Unidos. En España, si la política no te respalda no tienes recorrido. Todo es política. Han logrado que el arte también juegue a eso y por eso tenemos tan poca literatura de viajes o literatura. Riechmann es un autor de vanguardia y no se le trata artísticamente como se merece. Hasta que lo que cuentas no está ocurriendo, como le sucedió a Chirbes, te niegan. Por otro lado, echo en falta que en los suplementos literarios se hable de generación, por ejemplo. Es urgente restablecer el debate.

**Como en muchas novelas, en *Delta* habitan personajes con conflictos. Tú mismo, como personaje, los tienes. Todos tienen sus matices. Pero hay uno de ellos que claramente es muy negativo, hablo de Simona, la capataz que trabaja para Mateo y que lleva la explotación digamos que con mano de hierro y a la vez de una forma muy arbitraria. Al final del libro, te planteas si contar todo, las confidencias, ser valiente, como te enseñó tu padre, a hacer bien tu trabajo, la faena.**

Bueno, al final todo es ética, en realidad. Pero todo empieza con mi madre. Me voy a Extremadura por mi madre. En un momento de desconfianza hacia los líderes de todo signo, veo a mi madre como un referente, y vuelvo a ella, a donde se crió.

**Pero narrar lo que viste, en realidad no es una traición.**

No, es una palabra injusta, es verdad. Lo que ocurre en Buda es que, al pertenecer a la categoría y a la maravilla de los grandes espacios, los individuos se perfilan muy bien, lo descubres de una manera más decidida. Los seres humanos nos vamos acoplando, buscando el espacio que el otro no ocupa. Hay uno amable y otro antipático, uno generoso y otro tacaño.

Un espacio tan pequeño funciona como un microcosmos. En ese sentido hay una persona que desde el principio me trata fatal y es Simona. En un espacio tan pequeño hay una intimidad en la que descubres cosas. No cambiamos nada si como narrador no arriesgas. Aquí te estás jugando el pan pero en otros países como América Latina te juegas la vida. Por eso, cuesta tanto desde la no ficción, allí, narrar la pérdida de la biodiversidad. Aquí la intelectualidad no se atreve. Y ahora, por decir esto, me estoy ganando enemigos. Cada uno dirá que escribe lo que quiere, pero también lo que quiere tu bolsillo o tu país.

**Al principio del libro cuentas que, por primera vez, duermes de un tirón, plácidamente, pero poco a poco esa sensación se va contaminando por la presencia de los humanos.**

El factor humano es fundamental. Donde estamos y podamos estar en el futuro lo decidimos nosotros. No vamos a decidir extinguirnos, pero nos extinguiremos por no hacer nada. Y ahí vuelvo a la idea de coro. Por el momento en el que estamos, hay que incluir a otros seres no humanos, que nos cuenten cómo lo están viviendo. Por ejemplo, los flamencos y las aves, en Buda. Creo que tanto por el contenido y por los temas que trata considero *Delta* un libro de vanguardia. Y lo digo porque nadie habla de ello, de las vanguardias.

**¿Has tenido relación con los protagonistas después? ¿Cómo fue su reacción?**

Digamos que no fue entusiasta, pero la mayoría entendió que una cosa son sus intereses y otra la historia, que no puede narrarse solo desde su mirada. Y ahora, de hecho, estamos colaborando con distintos proyectos que han surgido a raíz del libro y que cuentan con ellos.

**Hay muchas referencias literaria, como la de Rachel Carson. ¿Crees que no hemos hecho caso a los viejos ecologistas?**

Piensa que Delibes, en 1975, habla de crecimiento cero en su discurso de entrada en la RAE. Antes hablábamos de por qué hay tan poca literatura de humedales, del agua. La respuesta está ahí. ¿Por qué no nos hemos dado cuenta antes? Carson fue el gran clic. Después de Thoreau y de los ecologistas de principios del veinte, vino un vacío enorme, aunque por aquí tenemos la Generación del 27, y ese vacío sirve para que se destruya absolutamente todo, que se olvide la naturaleza. Si hemos matado a las personas, ¿cómo no vamos a matar a los demás? Entonces llega Rachel Carson, pero como a Miguel Delibes, nadie le hace caso. Incluso hoy, la sociedad todavía no los entiende, aunque está recibiendo algunos golpes, como la pandemia, que hace que preste otra atención. Por eso una forma de llegar a estos lectores es a través de una narración, de insinuarles, de hacerles leer entre líneas. Creo en el arte para cambiar las cosas. Para no caer en el cuento bucólico ni tampoco en el drama de *As bestas* tienes que ser un artista. Habría que convertir las periferias en el centro de todo, como propone Eliane Brum. Allí es donde está la resistencia. Pero eso solo lo conseguiremos con un relato.

**Donde estamos  
y podamos estar  
en el futuro  
lo decidimos  
nosotros. No  
vamos a decidir  
extinguirnos, pero  
nos extinguiremos  
por no hacer nada.**



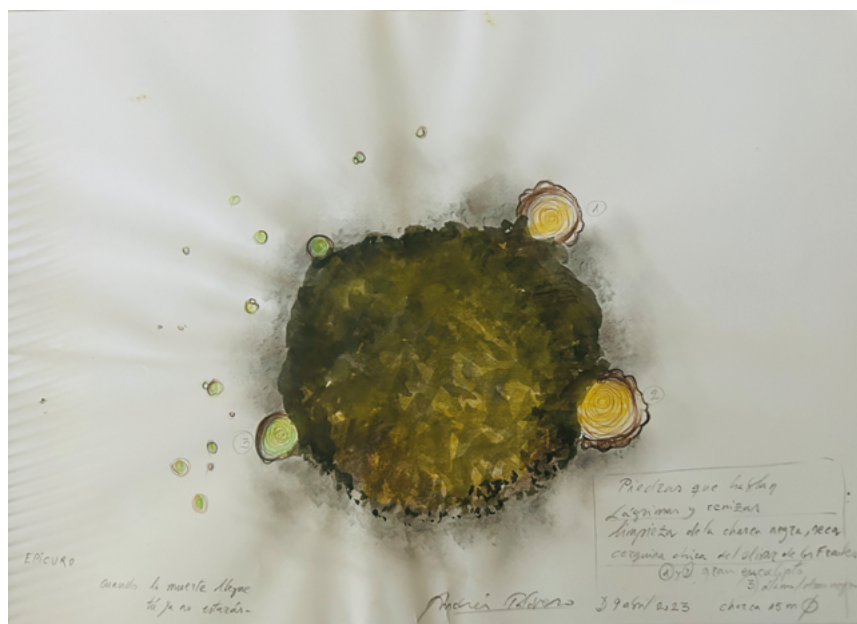
# Piedras que hablan

## Una conversación con Andrés Talavero

MIGUEL F. CAMPÓN

6.30 de la mañana. Aún no ha amanecido. Los días previos, por teléfono, Andrés Talavero me pide que le acompañe en uno de sus paseos. Quiero que continúe mostrándome obras e ideas nacidas de su último proyecto, *Piedras que hablan*. Esta vez me invita a pasear por el Olivar de los Frailes, tan importante para él a lo largo de los años. Hay muchas especies de árboles que han ido colonizando, poco a poco, la zona, plantas que crecen junto

a muros de piedra con pequeñas puertas. Hablamos de los prerrafaelitas. Hay una pequeña construcción junto a una higuera. Andrés me cuenta la historia de ese pozo: cuando era niño, Fuente Bárbara estaba recubierta de plantas, de zarzales, era casi invisible. Las mujeres se acercaban a ella para lavar. Las distancias y las dimensiones eran mucho mayores. Era, para Andrés, un lugar casi mágico. Comienza a amanecer.



Dibujo para *Lágrimas y cenizas*. Cuaderno de la serie *Piedras que hablan*. 29 de abril de 2023

**MFC.** Cuando me hablaste por primera vez de tu nueva serie, *Piedras que hablan*, recordé el libro de John Salis, *Piedra*, donde se habla de Hegel y de Heidegger. Y pensé que una conversación contigo aquí, precisamente en la naturaleza, es trazar una línea, como Richard Long, en el pensamiento, en el modo en que la filosofía ha abordado la naturaleza. En tus obras parece que los románticos alemanes hubieran empezado a cultivar la tierra, como si la totalidad fuese un terrón que se ha disuelto, sin dominar, en el silencio. ¿Cómo te aproximas a las piedras?

**AT.** Siempre he dialogado con el paisaje, y la piedra es un elemento fundamental en él. Ha sido magma, puede llegar a convertirse en polvo, a veces llega a tener formas antropomorfas... Carlos Casteleira y el Museo Vostell Malpartida me invitaron a participar en «Entre serras», un proyecto que se está desarrollando en zonas de poca densidad de población dedicadas a la ganadería y a la agricultura, entre Portugal, Francia y España, y decidí titular a mi

Fotografías de la intervención en «La charca negra». Lágrimas y cenizas. Serie *Piedras que hablan*. Junio de 2024

propuesta *Piedras que hablan*. En ella propongo trabajar el paisaje a través de paseos como este, solo o acompañado, realizando pequeñas intervenciones o mínimos gestos artísticos en él.

Llegamos a una zona donde crecen álamos negros, encinas, olmos, olivos. Hay un cábaro inmóvil entre las ramas de un eucalipto. Hay una fuente parecida a la de la cabaña de Heidegger en la Selva Negra, pequeña, discreta, pobre, menos estética y más ausente. Una fuente como un «oggetto in meno» de Pistoletto. Sentados junto a un muro de piedra, continuamos hablando del paisaje, de la naturaleza, de la importancia de la luz para Andrés, de sus paseos nocturnos, del amanecer, del sonido envolvente de las hojas de los árboles.

Has ido configurando el proyecto a través de paseos, como tu admirado Hamish Fulton, como otros artistas del Land Art. Pero, ¿cuándo nace *Piedras que hablan*?



En febrero de 2023 comencé esta serie. Mi pareja, Sonia, estaba grave. No quería alejarme demasiado de ella. Por eso proyecté una obra activa de relación con el paisaje, pero sin superar un radio máximo de 30 km de distancia de nuestra casa, para poder reaccionar si ella me necesitaba. En ese campo de acción y como en otras ocasiones, no quise que la serie se integrara sólo por intervenciones, sino por medios de expresión como el dibujo, la fotografía, la acción, el vídeo, la escritura y, sobre todo, por la experiencia del paisaje. Me estaba entrenando, desde hacía años, en este tipo de trabajos, y a través de *Piedras que hablan* podía reunirlos en un núcleo de obras que mostraran mis impresiones sobre la naturaleza, abarcando un territorio en un tiempo dilatado que implicara todas las estaciones del año. El paisaje es muy cambiante y algunos de sus elementos necesitan, como las plantas, de su propio tiempo. Es necesario trabajar no tanto con aproximaciones fugaces, sino a partir del reproceso de las impresiones que el paisaje produce en mí. Puedo volver a trabajar en él pasados 400, 700, 1000 días, el momento en el que, al fin, como un fruto, se concreta una idea. Me gusta explorar sitios desconocidos, encontrar lo desconocido en lo conocido.

Es algo típicamente moderno querer obtener, como un cazador, un acontecimiento extraordinario y encontrar, en la experimentación, una intensidad. Estoy de acuerdo con Sloterdijk cuando caracteriza así a la Modernidad. Pero tú huyes de la búsqueda de los acontecimientos y recurre a la ataraxia, a un estado de serenidad heideggeriana (*Gelassenheit*), a dejar libres y abiertos los acontecimientos que suceden en el paisaje. Nunca has querido fabricarlos ni ahorrar tiempo. Incluso no has querido que esta conversación se desarrollara bajo unos tiempos definidos, sino en la apertura a otras duraciones que no son nuestras, entre árboles y piedras. No hay en tus exploraciones una mentalidad

moderna, sino un propósito distinto. ¿De dónde nace tu interés por la naturaleza?

Algunos lugares que descubro vuelvo a visitarlos durante años, dejándolos olvidados por temporadas. No creo que explorar rítmicamente un lugar proporcione ningún resultado. El paisaje no es un almacén del que extraer pensamientos, vivencias, experiencias estéticas. No está a nuestra disposición. Estoy en la naturaleza a la espera tranquila de percibir cambios minúsculos, sorpresas que pueden cambiar nuestro modo de ver el mundo, pero siempre desde un carácter intimista, en un simbolismo sosegado. No necesito velocidad ni espectadores, lo hago para amigos. La fotografía es para mí la historia de una vivencia.

---

Sentado en una piedra, mientras escucho a Andrés, pienso en Hegel. En un camino sin árboles, en una llanura vacía, a lo lejos, imagino un gran anuncio publicitario. Una frase puede leerse en él: «El espíritu absoluto hizo transparentes todas las cosas. Ni una piedra que lanzar al agua queda ya en nuestras manos». La conversación continúa.

---

Cuando pienso en tus obras, en tus acciones, en tus paseos por la naturaleza, es imposible no recordar a Heidegger, a sus caminos de bosque, sobre todo a sus caminos de campo en Messkirch. Como si Heidegger sacara sus pertenencias de los bolsillos para que pesaran menos y las arrojara a su infancia, al tiempo donde se juega con las cosas rotas. El bosque es también un lugar de infancia. Emerson dijo que «también en los bosques el hombre puede dejar atrás su edad y ser un niño a pesar del tiempo». También Peter Handke, en *Ensayo sobre el loco de las setas* escribió que «en los bosques encontraba su equilibrio. Como si fuera la primera vez en su vida, allí se sentía cabalmente a salvo. Y todas las veces, en el umbral del bosque, lo invadía una especie de excitación como la que precede a una gran hazaña, a un gran

día». De algún modo, la naturaleza es para ti una piedra lanzada al tiempo en que las personas que amamos cosían el mundo, el viento, las hojas de hierba. Heidegger y el aire en los bolsillos, el aire como una piedra secreta, olvidada. Como si el ser se pulverizara en la atmósfera dejando que el viento pase por las casas que abandonamos. En ellas supimos de la inmensidad de un mundo que no podía ser solo nuestro.

---

Andrés mira un pájaro que se posa sobre una rama. Lo compara con una nube. Guarda silencio.

---

Siempre me interesó la naturaleza. He nacido en el campo. Me crié en el campo, precisamente aquí, en el Olivar de los Frailes. Hablo de «nacer» como de un «despertar». Lo primero que pude ver fueron animales pequeños, gatos, pájaros, las plantas de mi madre, conejos, el agua, el alimento de las plantas, los perros... Todos estos elementos hicieron que la naturaleza se mezclara con la casa de mis padres, siendo para mí, desde entonces, la casa que me protege. Al regresar a Extremadura, tras finalizar mis estudios, me asaltaron las dudas: dudé de si la palabra adecuada para mí era artista, dudé sobre los resultados, dudé sobre el seguimiento de la actividad. ¿Era una pérdida de tiempo? Al azar, redescubrí el paisaje, volví a mis orígenes, a las herramientas, lo artesanal, lo ancestral, a aquello que admiré de pequeño. El paisaje siempre ha sido una forma de ser, una salud. Era un niño, un elemento más del paisaje que tuve como referencia a mis padres, unos trabajadores más del paisaje. Pero estar en el paisaje para mí nunca ha sido pasivo. Siempre fui receptor a la corriente de energía que me transmitían una pluma, una hoja, una semilla o un charco de agua...

---

Ya es de día. La conversación continúa, como si el silencio hallara, en el diálogo, su modo de realizar la fotosíntesis.

---

Pienso en el aforismo de Heráclito, «la naturaleza gusta de ocultarse», y veo que en tu trabajo has tratado a la naturaleza con el respeto al que se refiere Byung Chul-Han, con distancia, con una cierta reverencia.

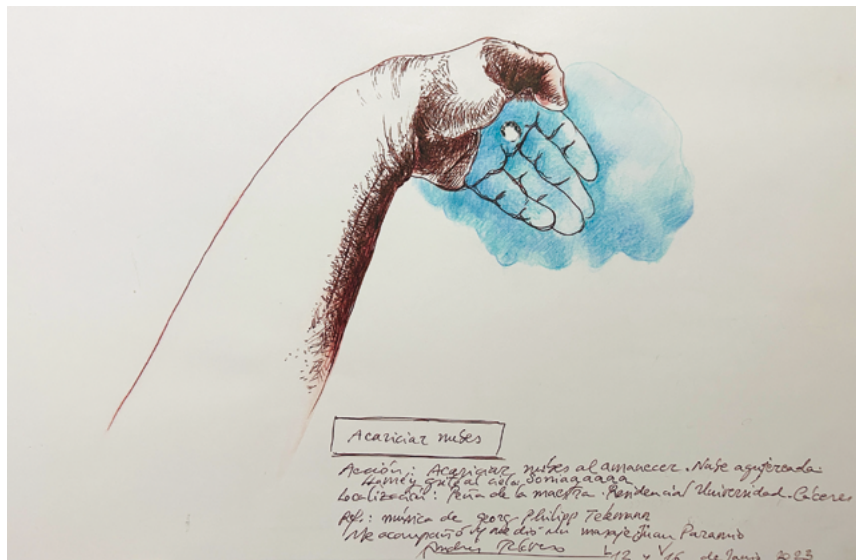
Como si las pisadas sobre la tierra no tuvieran la marca de un peso existencial, como si no hubiera un predominio sobre nada, sino una nivelación, un diálogo, una cierta humildad. A veces pienso que estás en la naturaleza como en un vínculo que se olvida y que solo se recuerda desde lo poético, en un descubrimiento de lo menos evidente, en la admiración. Siempre queda algo impensado en tus obras.

Recuerdo a Giovanni Anselmo: sobre el límite de un lingote escribe la palabra finito, haciendo que lo infinito quede flotando en nuestro pensamiento.

El paisaje no es algo físico. A veces es tan frágil y tan inaprehensible que solo puede ser narrado con poesía. Es algo tan leve como algo que huele, una brisa que te enfría, una tonalidad, una temperatura especial al sentarte sobre una roca, un sonido del viento que agita las agujas de un pinar, un cambio repentino en una tormenta, un atardecer que dura tres minutos, sonidos de animales o aves desconocidas... Es como si el paisaje te acariciara. Apuesto, actualmente, contra el minimalismo, contra obras colgadas en salas de exposiciones, y muestro la poesía del paisaje desde una espiritualidad oriental, desde el taoísmo o el budismo, como si el mismo paisaje estuviera en sintonía con tu propio corazón, comprendiendo el entorno sin modificarlo, en un estado de máxima sencillez, de respeto absoluto. Intento mostrar lo insólito que experimento en la naturaleza. La lluvia, la primavera, los musgos adheridos a la roca. Son como el peso que poseen las cosas en la retina de un niño. Todo va cargado de un grado de atención y de alerta superior al habitual. Leo el paisaje como un libro lleno de sabiduría, de cambios, de giros de la historia, abriendo al máximo los sentidos. Es cansado, intenso, pero dentro de la humildad del paisaje extremeño

puede resultar enormemente rico. En la lentitud obtienes grandes beneficios de manera natural. Pero también beneficio con mi presencia a la naturaleza, por

ejemplo, al tronco de un árbol. Regresar del paisaje es volver sanado, enriquecido, con muchísimas más ventajas de humanidad. Es sugestionador para sentirme bien.



Acariciar nubes y  
 Hojas de eucalipto  
 colgadas. Dibujos  
 de los cuadernos de  
 la serie Piedras que  
 hablan. 2023-2024



Y siempre retornas a tus dibujos. Siempre has anotado en tus cuadernos poemas, frases, palabras... Creo que tus cuadernos son tu mejor obra. Confío en que algún día sean publicados. Solo existen para los amigos, para aquellos que están interesados. Guardan una proximidad y una autenticidad que está lejos del arte grandilocuente, del estrés, de la obligación, de cualquier perfección de lo concluido. Son un diario, pero conservan la falta de responsabilidad de tener-que ser mostrados. Me recuerdan a los fragmentos que nos llegan de los presocráticos. No instauran nada, carecen de la pretensión de querer permanecer. Son como hojas caídas de los árboles, no venidas al mundo artificial de la cultura. Cuando todo termine, quedarán los libros de notas. Creo que el futuro será, afortunadamente, un libro de notas.

Desde que era estudiante en Salamanca anotaba mis sueños, y en el año 90 empecé a denominar a esas notas «Diario del sueño». Sin ninguna pretensión psicoanalista, quise narrar las otras vidas que pasaban por mí y que no siempre eran mías. Era muy enriquecedor. Desde entonces, comencé mis cuadernos. Para mí el dibujo es un diario: memorizo, metabolizo los acontecimientos, comprendo qué ha pasado ante la admiración de lo que está pasando. Sí, los cuadernos son para mí un modo de leer el mundo. En ellos apunto la fecha, la hora, el lugar, el título, describo de manera sucinta el árbol, la roca, la hoja. Es casi un trabajo de botánico. Intento captar el momento. Son cuadernos de campo. Salgo al paisaje y me impregno de él. Siempre he considerado que existen varios tipos de cuadernos de artistas, y los míos tienen un componente de estar en el paisaje, estar proyectando lo que va y viene en el paisaje. No quiero que nada se escape.

---

Andrés ha traído algunos de sus cuadernos. Me muestra un dibujo de unos pies flotando en el aire. Pienso en un salto, en un vuelo de las palabras.

---

Los dibujos son también para ti piedras que vas tocando. John Berger lo dijo en *Sobre el dibujo*: «Cada marca que uno hace en el papel es una piedra pasadera desde la cual salta a la siguiente y así hasta que haya cruzado el tema dibujado, como si fuera un río, hasta que lo haya dejado atrás». Pero en tu caso no creo que dejes nada atrás en un sentido de superación. Cada dibujo deja atrás una semilla en un pasado-siembra que se hace presente en el proceso del crecimiento, de la pérdida, de las ramificaciones, del florecimiento, del fruto, de la recogida. Tus dibujos son tiempo-árbol, tiempo-hierba, tiempo-vegetal. El poeta Michel McClure escribe un verso que dice: «Mi mente son dedos sosteniendo un lápiz». También escribe «En el borde de las cosas pero llegando / mucho más adentro.

A veces dibujo en directo, otras veces de memoria, otras proyectando como va a ser una acción. El dibujo tiene, más allá de las modas, una caligrafía propia. Es un lenguaje propio que me ha seducido. Hace que me encuentre muy a gusto con el mundo y con mis propios pensamientos. Es una forma de confianza sencilla y sincera. Por ser breve es directo, por ser escueto es esencial, por ser momentáneo es puntual, y siempre acaba siendo espiritual.

**Me gustan los pensamientos errantes que vuelven a esa casilla de partida, porque en el inicio, en el momento en que algo despierta, hay energía.**

Los cuadernos de Andrés Talavero son un mundo lleno de proyectos. Me recuerdan a los proyectos nunca realizados por artistas de Hans Ulrich Obrist. Incluso en su modo de conversar, acontece lo inacabado. Conversaciones como nubes que se condensan, que se mueven con el viento y que desaparecen. Una conversación como una pintura de Agnes Martin. Una conversación como una piedra cubierta con el vendaje blanco de la convalecencia, de la muerte, de la paz y de la sanación, con el blanco de las páginas. Las piedras a veces se quedan, como nosotros, en blanco. También se vacían de pensamiento.

¿Has realizado muchos de los proyectos que emprendes? ¿O son ideas que permanecen inconclusas, en una atención flotante, en un mundo virtual de posibilidades? Tendríamos que hablar de nubes, como tus dibujos de nubes acariciadas, o de florecimientos, de campos de trigo o de avena que veremos en el futuro.

Siempre que emprendo un cuaderno no me importa que no se realicen los proyectos que inicio en él. Lo importante es la energía de la idea. Prefiero, incluso, no materializarla. Me gustan los pensamientos errantes que vuelven a esa casilla de partida, porque en el inicio, en el momento en que algo despierta, hay energía. He visto en los cuadernos alegría, un enriquecimiento brillante. Aunque haya hecho y siga haciendo otras obras, en mi caso, no se deben dejar sin abrir los cuadernos, porque en ellos están mis declaraciones, los procesos, las personas, los pensamientos. En ellos está todo. Cuando hago estas obras me asalta una pregunta: ¿este arte a dónde lleva? No se comercializa, no compite con otro más espectacular. Nadie me preguntará por los resultados, pero ni a mí me interesan. Es un arte tan sosegado que no te exige la obligación de cumplir. Existe una felicidad, también, en la ausencia de interlocutores. Supone casi guardar un secreto.

Fotografías de la acción *Lágrimas y cenizas*. Serie *Piedras que hablan*. Junio de 2024



Llegamos a una zona despejada, a un lugar conocido como «La charca negra» una pequeña charca con forma de círculo irregular de piedra junto a dos enormes eucaliptos. Hace años, en «La charca negra» los niños tiraban piedras para escuchar el enorme estruendo producido por su impacto en el agua. Hoy está completamente seca. Las hojas de los eucaliptos, con su forma de daga, caen en ella, sirviendo de nutriente a la tierra. Andrés permanece largos minutos en silencio. Desde el fondo de la charca, comienza a retirar hojas y piedras. Quiere limpiarla para terminar encontrando una tierra de un color casi negro.

Sé que la conversación ha terminado. Presencio, durante más de tres horas, cómo Andrés barre con ramas de olivo las hojas de los árboles. Se escucha su sonido. Si cierro los ojos, hay un ruido indeterminado que no termino de identificar.

Me parece que estoy junto al mar, pero podría estar en el interior de la copa de un árbol, arriba, despegado de la tierra, junto al viento. Se escucha el sonido de un instrumento indefinido que interpreta la multiplicidad del mundo. Pienso que apartar las hojas es como tocar un xilófono de la fragilidad. Pienso que el pensamiento es también un conjunto de hojas secas que hay que desplazar hacia lugares desconocidos.

Piedras pequeñas, medianas, grandes. Cada piedra es un mundo. Andrés desaloja la charca de piedras. Pienso que las piedras son palabras que uno necesita lanzar lejos. Desde las motas de polvo hasta las estrellas, siempre hemos sabido ennoblecer y embellecer la vida. Pienso que las piedras son amigos que vamos lanzando fuera de nosotros para crear un círculo de intimidad, un espacio vacío, inexacto, que se llena de un optimismo desconocido.



Fotografías de la acción *Lágrimas y cenizas*. Serie *Piedras que hablan*. Junio de 2024

Aquí, en el centro del bosque, tal vez las piedras sean niños que, después de mucho tiempo, aún se resisten a hablar porque se quedaron sin lenguaje ante nosotros.

Viendo a Andrés extraer las piedras es imposible no pensar en Sísifo. «Cada uno de los granos de esa piedra, cada fragmento mineral de esa montaña llena de noche, forma por sí solo un mundo. Hay que imaginarse a Sísifo feliz», escribió Camus. Al fondo de la charca Andrés Talavero está limpiando el tiempo, cavando hacia el centro de la tierra. Viendo a Andrés extraer las piedras y barrer las hojas, pienso en Emerson, cuando escribe: «no es tiempo perdido para nadie estudiar lo que tenga a la vista, sea un tronco de leña o un caracol. Decís que pierdo una hora en observar los movimientos de un cangrejo o las intrigas de una mariposa. Es al hombre al que leo en esos símbolos lejanos a él».

Y entonces aparece la lentitud. Las piedras son también tortugas de un tiempo lentísimo. Nuestra presencia las hace ralentizarse aún más, como si fuéramos sábanas tendidas que retienen el tiempo, como las velas sobre los caparazones de tortugas en que pintó Giorgio Vasari en el Salón de los Quinietos. O como la acción de Eduardo Navarro en el New Museum de Nueva York, quien fue tortuga durante dos horas. Pienso el caparazón de una tortuga, la tortuga más lenta de todas. La que no camina. La que se ha dado la vuelta y ha dejado una huella en la tierra. Pienso en «La charca negra» como en el inmenso caparazón de una tortuga. Una tortuga ya ausente. Un cuenco vacío que quiere recibir.

Me acuerdo de John Berger: «Cavo los hoyos, espero a la luna nueva para plantar los arbolitos porque quiero dar ejemplo a mis hijos, si es que están interesados en seguirlo, y si no lo están, para demostrar a mi padre y al padre de mi padre que el conocimiento que ellos transmitieron todavía no ha sido abandonado. Sin ese saber, no soy nada».



Andrés ha terminado de limpiar la charca. Permanece unos minutos en silencio. Después se arrodilla y toca la tierra casi negra, el suelo donde crecen los hongos, otras especies de plantas, otro sustrato donde las raíces encuentran su luz. Excava con las manos un profundo agujero y allí, en silencio, deposita las cenizas de Sonia Ponce Hueva. Vivieron juntos desde 2001 hasta 2023. Estas cenizas no van a ser atrapadas con una red. Habría que pensar, de otra manera, las palabras de Lao Tse que aparecen en el Wen-Tzu: «cuando extiendes una red por donde van a pasar los pájaros, lo que caza un pájaro es únicamente uno de los agujeros de la red, pero si haces una red con un solo agujero nunca cazarás un pájaro». Esparcir las cenizas es también

crear un jardín japonés, cultivar desde la muerte. En la tierra limpia como un futuro vulnerable, las cenizas de Sonia son una semilla que se siembra en la infancia, en el más atrás del tiempo que no recordamos. Pienso, entonces, en uno de los dibujos de Andrés, donde aparecía esta misma charca, junto a la frase de Epicuro: «cuando llegue la muerte, tú ya no estarás».

Desnudo sobre la tierra, Andrés mira el cielo que atraviesa las ramas de los eucaliptos. Después extiende unas enormes sábanas blancas, sudarios como pétalos de rosa que cubren toda la charca negra. Hay dos piedras que se iluminan con la luz del sol que pasa entre las hojas de los árboles. Piedras iluminadas.

Nos despedimos de la charca negra. Queda un hueco dejado en la tierra. Me alejo pensando que, tal vez, podríamos adquirir la destreza de amar ese espacio.

**Regresar del  
paisaje es  
volver sanado,  
enriquecido,  
con muchísimas  
más ventajas de  
humanidad.**

# Pia Andersen: una artista en las lindes del bosque

IVÁN HERNÁNDEZ MONTERO  
*ivanhdezmontero@gmail.com*

Hace veinticinco años que la artista danesa Pia Andersen (*fig. 1*) viene y va de Copenhague a la comarca cacereña de La Vera, donde hizo construir un estudio a medida para su trabajo y su obra.<sup>1</sup> Un continente temporal para albergar la naturaleza que allí convierte en arte.



Fig. 1. Retrato de Pia Andersen.  
© Pedro Luis Jiménez Arnaiz.

[1] Este artículo está basado en una conversación mantenida con la artista el 23 de marzo de 2024 en su estudio de La Vera (Cáceres).

Nacida en 1960 en Frederikshavn, al norte de Dinamarca, creció un poco más al sur, en Hadsund y, con el apoyo de su familia entró en la Escuela de Artes y Oficios de Kolding, interesada inicialmente en el estudio de los textiles, que será lo que la llevará a continuar formándose en la Academia de Arte de Cracovia, en Polonia, entre 1983 y 1985, gracias a un acuerdo de intercambio cultural entre ambos países y a una beca del Ministerio de Educación de Dinamarca.<sup>2</sup> Conserva buenos recuerdos de aquella experiencia en una época complicada previa a la caída del Muro, de la que extrajo importantes aprendizajes para su vida como «no dejarse parar» o «perseguir lo que quieres».

Que Andersen ha elegido transitar por un camino propio lo ha dejado claro desde siempre, como ella misma explica, «nunca he intentado seguir las modas ni lo que hacía la mayoría». Recuerda cómo sus colegas de estudios se trasladaban a Nueva York porque estaba de moda mientras ella iba a Cracovia. Si el resto elegía Düsseldorf, ella México, o Guatemala, Chile o Brasil con la ayuda de becas y realizando estancias, exposiciones e incluso labores diplomáticas.

Claramente, instalarse en el interior de un bosque del norte de Extremadura no es seguir ninguna corriente mayoritaria.

Lleva exponiendo de manera individual desde 1987 y su obra está representada en colecciones e instituciones públicas y privadas como el Museo Nacional de Bellas Artes y el Museo Kasturugaard de Dinamarca, museos de Noruega, Alemania, Bélgica, Hungría o México, la Fundación New Carlsberg, particulares en Estados Unidos, Japón, Turquía o Inglaterra, y ha recibido encargos para decorar sedes de empresas, escuelas, hoteles, restaurantes, hospitales, embajadas, parlamentos y hasta una iglesia.

Desde los inicios del nuevo siglo su trabajo se ha ido enraizando en La Vera, un lugar que valora enormemente por la sabiduría que atesoran los sitios pequeños y las gentes que los habitan, en especial las personas mayores de la zona. De tanto en tanto un transportista danés de confianza penetra con su camión hasta las lindes de su bosque para vaciar el estudio de obra terminada y dejar espacio para nuevos proyectos.

No deja de ser curioso que fragmentos de la naturaleza extremeña, filtrados por los procesos mentales y pictóricos de Andersen y transfigurados en obras de arte viajen, se expongan en galerías y pasen a formar parte de colecciones privadas o de museos en lugares tan alejados del estudio donde han sido concebidas. Igual de sorprendente resulta que con una trayectoria artística y expositiva tan dilatada aún no haya sido objeto de ninguna exposición en Extremadura ni en otro lugar de España.

En los contornos de su bosque se cruzan varias lindes que demarcan, intercambiables como en la poesía, las nociones de lo real, las modulaciones del silencio y la complejidad expresiva de la materia.

[2] Torben Weirup, «Pia Andersen vive donde termina el camino», en *Amplios horizontes – un relato sobre la pintura de Pia Andersen con 4 poemas de Thomas Boberg*, trad. Annette Rosenlund y Pia Andersen (Vadum, Dinamarca: Editorial North y Galerie Provence, 2010), 96.

Pia Andersen es naturaleza.

### LAS LINDES DE LO REAL

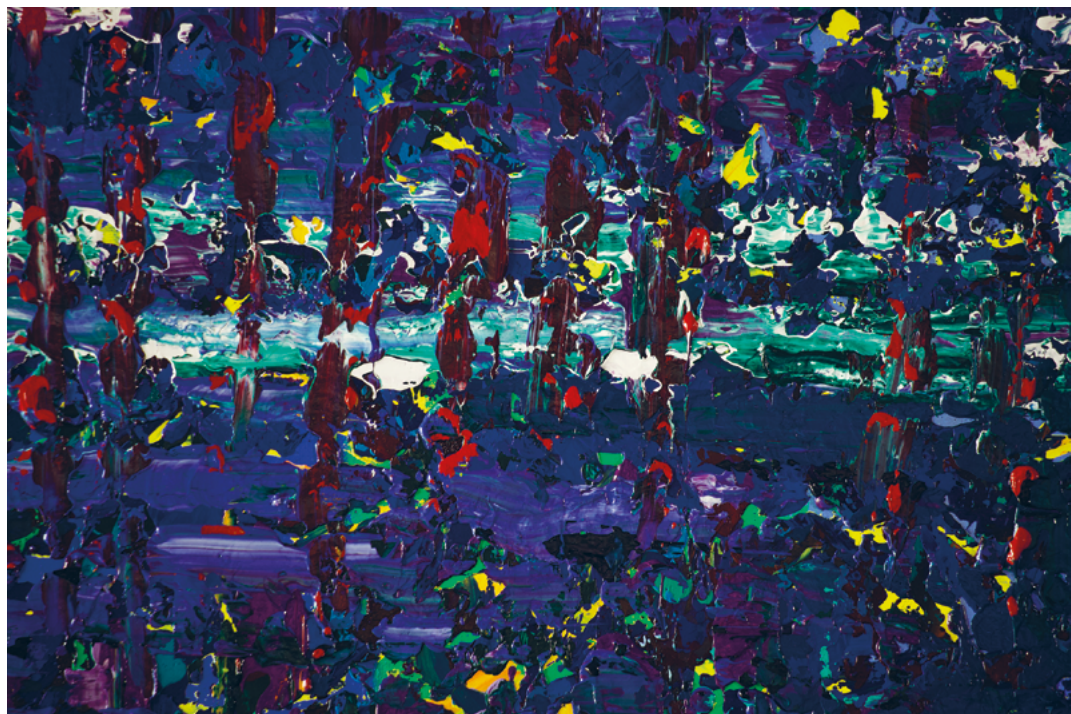
Llegar a las lindes del recóndito bosque que rodea el refugio de Andersen supone rebajar los niveles de lo humano para aumentar los de lo natural. «Elegí este lugar por la naturaleza», afirma al referirse a este rincón de La Vera donde nos encontramos y al que ha sido tan amable de invitarme. «Esto era especial porque tiene las cuatro estaciones. Estoy como en una isla en medio de la naturaleza que ofrece una variedad de impresiones que utilizo en mi obra», constata la artista.

Y es que entrar al estudio de Pia Andersen es dejarse desubicar vislumbrando cómo esa naturaleza exterior ha pasado a formar parte de las obras que allí descansan.

Es también, sobre todo, adentrarse en la esencia de la propia materia pictórica. La pintura inunda de manera sensorial el espacio con sus brillos, tonalidades, manchas, con su olor. También con su corporeidad, son tan densas las capas sobre las capas sobre las capas que sus cuadros quedan como esculpidos al óleo (*fig. 2*).

Cuando habla, Pia suena a pájaros.

Fig. 2.  
Pia Andersen.  
*Roca de la Sierra I* (detalle), 2024.  
Óleo sobre lienzo,  
150 × 180 cm.  
Colección privada.  
© Pia Andersen,  
fotografía de  
Pedro Luis  
Jiménez Arnaiz.





Andersen ha preparado una mesita donde coloca las tazas en las que nos servimos un café oscuro y con muchos posos. Nos hemos sentado de tal manera que a mi espalda descansan sobre sendos caballetes sus obras más recientes, *Roca de la Sierra I* y *Roca de la Sierra II*. Es donde confiesa estar centrada en estos momentos y no desea perderlas de vista, quiere que le sirvan como fondo hacia el que desviar la mirada mientras conversamos, no salirse de ellas. Formarán parte de una exposición que está preparando de cara a la primavera de 2025 en un antiguo invernadero acristalado de Copenhague.

Son obras que solo pueden experimentarse en todo su esplendor entrando en ellas, acercándose tanto que podamos apreciar la meticulosidad con la que ha ido aplicando con pinceles y espátula tal cantidad de colores. Aunque a primera vista podrían recordarnos la etapa más abstracta de Gerard Richter, si nos alejamos un poco de ellas, si dejamos que la atmósfera se cuele entre nuestra mirada y la superficie, nos transportarán inevitablemente a referencias de la naturaleza. La inspiración para estas dos obras de título toponímico procede de largas caminatas por las montañas veratas. Principalmente nos sobrecoge la luz, también la vegetación, el agua que brilla en las charcas, el rocío de la mañana sobre los colores quemados del verano, vibrantes elementos que interactúan entre sí sobre ambos lienzos.

Estas piezas carecen de línea de horizonte, pero esa pérdida solo consigue modificar la manifestación de su carácter y despistarnos, «son más naturaleza aún pero también más abstracto aún, las dos cosas. Y yo lo veo como un avance. Es donde estoy ahora» dice, refiriéndose a estas obras, «y es lo que voy a trabajar de ahora en adelante», asevera (fig. 3).



Fig. 3.  
Pia Andersen  
en su estudio  
de La Vera  
(Cáceres), 2024.  
© Pia Andersen,  
fotografía de  
Pedro Luis  
Jiménez Arnaiz.

Otra posible aproximación es mirar sus cuadros de perfil. Porque no son planos, son «semi-esculturas» que cambian según la luz que reciban, como si estuviesen vivos. La pintura construye unos relieves que, no puede evitarlo, remiten a lo natural: recuerdan tanto a suaves ondulaciones de montes salpicados de pequeñas flores como a abruptos cortados rocosos celosos de los recovecos de sus sombras.

Sus paisajes son, no cabe duda, artefactos para una experimentación visual polifacética.

Me cuenta que estas obras han ocupado el espacio liberado tras la entrega de un encargo anterior, el cual la ha mantenido ocupada alrededor de dos años entre 2022 y 2023 por la gran cantidad y las grandes dimensiones de los cuadros que han ido a la sede principal de una empresa de transporte de vehículos en Vamdrup, al sur de Dinamarca. El relato que hace de este encargo desvela su manera de proceder metódica y precisa: visita previamente los lugares donde se ubicarán las obras para hablar con las personas que han hecho el encargo, pero también con aquellas que trabajan cada día en aquel edificio, toma medidas de los espacios para definir los tamaños de los cuadros, también para estudiar cómo, cuánta y desde dónde recibirán la luz y poder valorar así cómo se incorporarán al ambiente. Se muestra agradecida por la confianza que depositaron en ella, algo que no es de extrañar porque se la ha ganado a base de intenso trabajo constante y responsable durante los últimos cuarenta años. Más aún cuando se presentan encargos como este en los que le permiten tomar prácticamente todas las decisiones. «Yo decidí los cuadros, los tamaños y los colores», asegura. También fue a colgarlos, claro. Incluso tuvo que ofrecer un discurso inaugural en el que explicó cómo, en un primer momento, le resultó «un poco difícil» inspirarse en camiones, lo cual supo resolver ideando una conexión que resultó perfecta: plasmar la idea de velocidad panorámica con la que se perciben los paisajes desde las cabinas de conducción. Algo muy impresionista en realidad, si recordamos cómo se fueron modificando las visiones de los lugares que atravesaban los primeros viajes en tren y sus consecuencias para la pintura.

Y esta es una de las claves de lectura de su metodología: el acto de ver lo general sin detenerse en el detalle si no es para aprehender su esencia, su impresión. Por sus características específicas podríamos quizá adscribir la obra de Andersen a la estela del Impresionismo Abstracto que propuso en 1955 la pintora y crítica Elaine de Kooning en el contexto neoyorquino, que definía una postura no solo diferenciada, de hecho, muy contraria a la que habían sostenido los miembros de la Escuela de Nueva York con el Expresionismo Abstracto. Si a la primera generación le interesaban principalmente los conceptos y los sentimientos, la segunda hornada pretendía recuperar «la experiencia visual del mundo como tema de la pintura», defendiendo que abstracción y figuración eran absolutamente compatibles, un doble terreno que Andersen sabe recorrer a la perfección.<sup>3</sup>

[3] Michael Leja, «El revival de Monet y la abstracción de la Escuela de Nueva York», en *Monet y la abstracción*, ed. y com. Paloma Alarcó (Madrid: Museo Thyssen-Bornemisza y Fundación Caja

Este movimiento le despierta un gran interés más allá de lo pictórico porque había una importante presencia de artistas mujeres que, como ella, defendían su autonomía artística, aunque ella se confiesa muy individualista, siempre ha trabajado sola y nunca se ha comprometido con ningún grupo. Es muy consciente del privilegio de poder vivir profesionalmente del arte, pocas de sus compañeras de estudios y amigas han logrado mantenerse en él, viéndose obligadas a ejercer otros trabajos y abandonando sus carreras. Andersen siempre ha trabajado como artista, y su única experiencia laboral extra artística como profesora durante un invierno en una escuela de arte del norte de Noruega no le gustó demasiado porque, según alega, «no hay tiempo para crear». La poeta Mary Oliver expresaba una frustración similar durante los periodos que ejercía la docencia porque se veía obligada a abandonar la escritura, sus paseos, la ociosidad y el ensueño necesarios para la creación poética.<sup>4</sup> Un ensueño que, como también señalaba otra poeta, Emily Dickinson, va de la mano de la configuración mental que le confiere entidad a todo paisaje:

Para hacer una pradera es necesario un trébol y una abeja,  
un trébol, y una abeja.  
Y un ensueño.  
Bastará solo con el ensueño,  
si abejas hay pocas.<sup>5</sup>

Andersen es muy consciente de lo que vale hoy día el tiempo: el tiempo de pintar al óleo sobre la superficie del lienzo es limitado porque la propiedad misma de la materia conlleva un determinado tiempo de secado que le permita poder continuar. Por eso suele trabajar en varias obras simultáneamente a través de series. Por eso planifica su agenda expositiva con al menos dos años de antelación. Por eso su conciencia sobre la dilatación del tiempo tiene que ver con su metodología de trabajo.

Durante nuestra conversación se refiere varias veces a la falta de tiempo, ya sea para mantener en debidas condiciones un huerto aquí, en esta finca aislada en las lindes veratas del bosque, o para buscar oportunidades de mercado artístico a su obra en los circuitos estatales. De alguna manera pone en un segundo plano todo aquello que pueda alejarla o desconcentrarla mínimamente de la acción creadora, es decir, de su trabajo. Es una auténtica defensora de los tiempos creativos que, en su caso, confluyen con los tiempos productivos.

Si no hay abejas o tréboles ahí fuera no importa, los prados emergerán igualmente transfigurados en los lienzos de Andersen (*fig. 4*).

---

Madrid, 2010), 59.

[4] Mary Oliver, *La escritura indómita*, 2.ª ed. (Madrid: Errata naturae editores, 2021), 69.

[5] Emily Dickinson, *Herbario & Antología Botánica*, sel. y trad. Eva Gallud (Madrid: Ya lo dijo Casimiro Parker, 2023), 63.



## LAS LINDES DEL SILENCIO

Detrás de la mesa, de las tazas de café y de la artista, mi visión de su estudio durante nuestra conversación es una pared de la que cuelgan obras realizadas hace unos años donde aún se manifestaba la posibilidad de un horizonte. Cabe preguntarse, ¿cómo se estructura la representación de la naturaleza para hacer de ella una apelación? ¿Son más paisaje sus paisajes cuando existe un horizonte que separa el ensueño de un campo (o acaso es un mar) del ensueño de un cielo?

Susan Sontag proponía en su texto *La estética del silencio* que deberíamos abordar el arte como se aborda un paisaje ya que a este no le exigimos, supuestamente, ninguna comprensión, tampoco adjudicaciones, trascendencia, ansiedades o simpatías. Por el contrario, nos pide que no agreguemos nada a su modo ausente y autónomo de existir, del todo ajeno a la existencia del ser humano. Para Sontag la verdadera contemplación puede producir en quien realice el acto auténtico de mirar el efecto de olvidarse de sí.<sup>6</sup> ¿Hasta qué punto esto se cumple cuando hablamos

Fig. 4.  
Pia Andersen.  
*Geria*, 2022. Óleo  
sobre lienzo,  
140 × 190 cm.  
© Pia Andersen,  
Fotografía de  
Pedro Luis  
Jiménez Arnaiz.

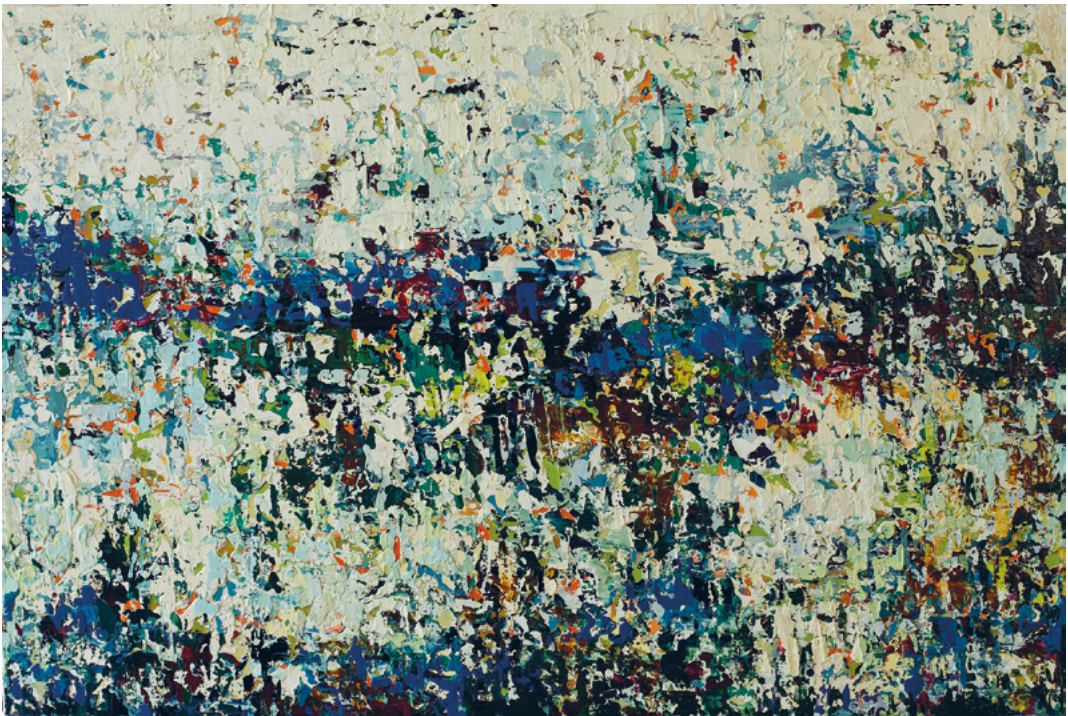
[6] Susan Sontag, «La estética del silencio», en *Estilos radicales* (orig. 1969), 2.ª ed., ed. Aurelio Major

de la pintura paisajística de Andersen? ¿Cuántas capas de intelectualidad nos son necesarias añadir (o quitar) para entrar en ella? Y, ¿cómo es el proceso a través del cual dicha comprensión se nos va desvelando?

Adentrarse en la obra de Andersen es abordar los paisajes convertidos a través de su pintura en arte, que nos hacen desaparecer al provocar que se evapore nuestra corporeidad. Nos aniquilan como sujetos que percibimos lo real para transformarnos en callados seres de espiritualidad. Cuando somos capaces de concentrarnos en una determinada observación, ¿acaso no perdemos momentáneamente la percepción de la temperatura, del peso de nuestra ropa, de toda nuestra fisicidad? ¿No nos transformamos, por tanto, en algo muy cercano al concepto, incluso al ensueño, de lo que entendemos por silencio?

Pasados dichos instantes de contemplación resulta muy difícil no agregarle un significado interpretativo a la pintura de Andersen, algo que ella encuentra, «muy divertido». Queremos adivinar, concretar si estamos ante los destellos de un estanque o de un campo de flores, o si lo que vemos es una panorámica de Groenlandia o un detalle ampliado de *La Vera* (fig. 5). En algunas ocasiones los títulos de los cuadros nos dan pistas mediante lugares concretos, estaciones o denominaciones botánicas, pero solo a veces.

Fig. 5.  
Pia Andersen.  
*Bahía de Disko I*,  
2019. Óleo sobre  
lienzo. 60×90 cm.  
Colección privada.  
© Pia Andersen,  
fotografía de  
Pedro Luis  
Jiménez Arnaiz.



(Barcelona: Penguin Random House Grupo Editorial, 2007), 28-29.

Porque no le gusta cerrar los significados, todo lo contrario, remarca que le gusta sorprender y dejarse sorprender facilitando la libre interpretación que cada persona realiza de sus obras según sus experiencias vitales. Ríe abiertamente recordando a una mujer que decía haber hallado una manada de camellos corriendo por el desierto en un cuadro de la exposición que realizó en la Biblioteca de Alejandría en 2009, tras una estancia comisionada en Egipto de dos meses. «Cuando me lo explicó, yo también lo veía», afirma, abrazando dichas interpretaciones externas como aportaciones que hacen crecer en significado sus piezas, sumando matices «que ni yo misma había pensado». Esa mirada creativa consigue que las personas hagan suyas las obras y se involucren en ellas, sosteniendo «un diálogo que no acaba» porque cambiando la luz que recibe el cuadro o su lugar de observación este se transforma en otro, y porque las vivencias humanas nos modifican.

Así es como se inaugura el planteamiento de esa conversación interminable entre la obra de Andersen y quien la mira.

En su manera de trabajar promueve una especie de devolución hacia los lugares con los que se ha relacionado y que se han dejado «retratar» por ella. Esto ocurre por ejemplo en la serie de cuadros que realizó tras un viaje a Groenlandia cuyos títulos correspondían a nombres de flores en la lengua vernácula de los Inuit. Supone una especie de reconocimiento al origen de sus obras, un agradecido homenaje por su inspiración. Lo hizo también en la serie de 2001 *La Vera*, con la que dio un «paso decisivo hacia el paisaje»<sup>7</sup> que, si bien ya estaba presente anteriormente, se vio sin duda reforzado tras instalarse en su nuevo estudio del norte cacereño.

A veces hace falta que nos ayuden a descifrar los nombres de nuestros pueblos extremeños desde muy lejos, desde otros idiomas y cierta distancia cultural, ¿cómo se escucha en otras mentes La Roca de la Sierra o Riobobos? ¿O una calle llamada Camino de la huerta de Juan Pobre que ha dado pie a toda una serie de obras en 2022? ¿Qué capacidad poética se configura en ellos que la pronunciación de su belleza, por cotidiana, acaso se nos escapa? Andersen alcanza una asimilación como la poeta Pureza Canelo, también desde nuestro oeste, transformando en versos, es decir, revelando su poder evocador, a Huertas de Ánimas o Arroyo de la Luz.<sup>8</sup>

Aunque hoy día es prácticamente imposible entender cualquier paisaje sin el impacto causado por la presencia del ser humano, Andersen no está interesada en la representación de personas, edificaciones o contextos urbanos. Tampoco de animales, pese a que resuenan en títulos como *Ojo de Buey* o *Lengua de vaca* (2010), de hecho corresponden a nomenclaturas populares de flores silvestres. Demuestra una clara conciencia ecológica en cuanto al uso responsable del agua, le preocupan gravemente los incendios que asolan nuestros bosques cada verano, los cuales han llegado incluso a cercar las lindes de su bosque, o las modificaciones en los fenómenos climáticos cada vez más presentes en nuestro clima, como en la

[7] Weirup, «Pia Andersen vive donde termina el camino», 129.

[8] Pureza Canelo, *Palabra Naturaleza*, ed. de la autora (Badajoz: Fundación Ortega Muñoz, 2020), 72. El poema [Nombres de pueblos] apareció originalmente en su libro *Retirada* (Valencia: Editorial Pre-Textos, 2018).

serie *Calima* (2022) (fig. 6), pero la naturaleza que ella pretende ritualizar en su obra no está concebida desde la catástrofe o el alarmismo medioambiental. «Me gustaría que mis cuadros aportasen, por un lado, imaginaciones propias, pero que también sean positivos» indica, pensando en las personas que verán sus cuadros, por ejemplo, en sus lugares de trabajo diario.

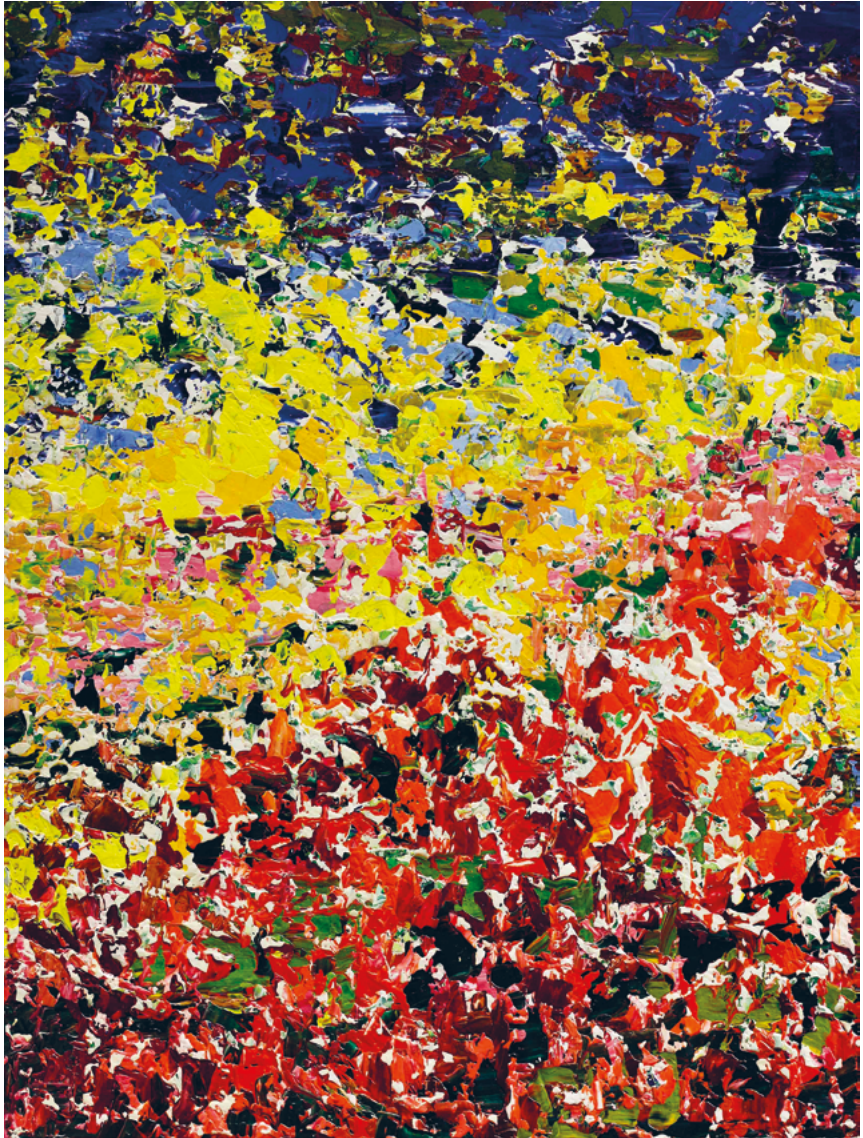


Fig. 6.  
Pia Andersen.  
*Calima I*, 2022.  
Óleo sobre lienzo,  
80 × 60 cm.  
Colección privada.  
© Pia Andersen,  
fotografía de  
Pedro Luis  
Jiménez Arnaiz.

Los viajes, estancias y residencias, principalmente por Europa y América del Sur, le sirven para salirse, tanto de su pintura como de su refugio, al que siempre está deseando regresar para empezar a procesarlos. Los utiliza para recoger «impresiones» mediante bocetos sobre papel, fotografías o mirando por la ventanilla, que luego incorporará a su trabajo. Porque no pinta paisajes concretos, sino que capta su esencia haciendo una interpretación mental de ellos. En primer lugar, supone un proceso de abstracción, sí, pero también de concreción. Su modo de pintar es como cerrar los ojos tras un fogueo de luz: ella interpreta a través de la untuosidad de los colores al óleo aquello que resiste en la memoria de los párpados cuando ha empezado a desvanecerse. Eso sí, «yo no soy nada figurativa», aclara en un momento dado de la conversación.

Me habla de otro encargo para decorar la sala de reuniones del Parlamento de Dinamarca en el Palacio de Christiansborg en Copenhague que realizó en 2007, cómo propuso su idea a partir de unos bocetos, la cantidad de obras, los tamaños, el acuerdo del precio final. Recuerda sonriendo que incluso le dejaban pintar las puertas y las paredes. «Encargos así son muy divertidos», añade. Además de su indudable profesionalidad, si algo destaca del carácter de Andersen es la importancia que le da a la diversión, un aspecto que no habría que perder de vista a la hora de analizar su obra.

Lo curioso es que todo acaba encajando y, lo que es más sorprendente, satisface los deseos de quien se ha propuesto ubicar sus paisajes en lugares terrenales concretos. Ocurre, como explica Weirup, que los mismos troncos pueden ser abedules nórdicos o robles extremeños según las diferentes procedencias geográficas y culturales de quien aborda dichas obras.<sup>9</sup> Esto nos lleva a afirmar la capacidad, si no ubicua, al menos múltiple de los paisajes de Andersen y sus variadas asignaciones físicas.

Los troncos son troncos, parece decirnos con sencillez.

Y así es como la naturaleza, filtrada por la artista, se vuelve genérica: un campo es todos los campos, una flor es todas las flores, una luz es todas las luces.

## LAS LINDES DE LA MATERIA

Cuando le pregunto si tiene presentes algunos referentes artísticos aclara enseguida que «no como ídolos, eso es para la juventud», pero sí le gustan pintores españoles como Velázquez, Goya o Zurbarán. Siempre ha estado interesada en la escuela norteamericana de los años cincuenta, la denominada Escuela de Nueva York, entre la que se fraguó la corriente del Expresionismo Abstracto primero, y del Impresionismo Abstracto después, «todos los que rompieron con el ambiente y donde también había varias mujeres» como Lee Krasner, Helen Frankenthaler o Joan Mitchell. En concreto, y esto lo afirma con gran rotundidad, Mitchell le parece una pintora fascinante, e incluso cita las siguientes palabras de la pintora

[9] Weirup, «Pia Andersen vive donde termina el camino», 85.



norteamericana en su página web: «la pintura es un proceso constante de renovación y descubrimiento»,<sup>10</sup> tan en sintonía con su propio discurso que, un rato después de haber cambiado de tema, Andersen subraya que «todo el tiempo la obra está evolucionando». Algo evidente al repasar los cambios evolutivos que se han ido produciendo en su extensa trayectoria artística.

Recuerda con especial emoción su visita a comienzos de 2023 a la Fondation Louis Vuitton de París donde se exponía una gran retrospectiva de Mitchell, y en algunas salas contiguas se había entablado un fructífero diálogo entre sus obras y las de Claude Monet.<sup>11</sup> Si se habían dado ciertas similitudes entre la obra de los expresionistas abstractos americanos y los últimos cuadros de Monet a mediados de los años cincuenta había sido, en parte, gracias a la mediación de miembros más jóvenes y que aún se conocían relativamente poco como Philip Guston, Joan Mitchell, Sam Francis, Miriam Schapiro o Nell Blaine, quienes fueron introduciendo variaciones formales en la pintura de este movimiento. Dichas variaciones redirigieron las amplias pinceladas de la pintura gestual hacia la evocación de formas naturales y elementos figurativos, en especial hacia formas paisajísticas mediante un tipo de pincelada más pequeña y estructurada y un espíritu más sosegado y meditativo.<sup>12</sup> Chadwick achaca las referencias atmosféricas y de paisaje presentes en las obras de Mitchell, Frankenthaler y Ethel Schwabacher a las influyentes enseñanzas de Hans Hofmann, quien promovía la naturaleza como fuente de inspiración.<sup>13</sup> Y en ese origen común reside, como ella misma afirma, el principal interés de Andersen: la naturaleza. Mediante su obra es capaz de ir describiendo sus variaciones, los cambios de color, las estaciones, los cultivos, rocas, flores, a través de las múltiples capas de pintura que se van superponiendo, creciendo en horizontal hacia quien mira.

Así, dice, es capaz de «construir una luz que viene desde dentro».

Muy consciente de los obstáculos que encuentran las artistas para acceder en igualdad de condiciones a los circuitos del arte alude a la falta de representación femenina en las salas del Museo de Arte Moderno de Nueva York en sus inicios, «y no hace ni cien años de eso», remarca. Andersen pone otro ejemplo de injusticia por motivo de género y me explica cómo la escultora danesa Anne-Marie Carl-Nielsen, «famosa en toda Europa», no solo tuvo que superar trabas familiares y de acceso a una formación artística que no aceptaba mujeres, sino que tuvo que lidiar con un mundo que entorpecía a propósito el desarrollo de su carrera. En 1908 ganó un importante concurso escultórico que consistía en la realización de una estatua ecuestre del rey Cristián IX de Dinamarca en el que las propuestas eran anónimas y cuyo jurado, al ser revelada su identidad, impuso condiciones

[10] Pia Andersen, «Pia Andersen. Contemporary artist», último acceso 5 de junio de 2024, <https://piaandersen.com>

[11] Fondation Louis Vuitton, «Claude Monet – Joan Mitchell. Fondation Louis Vuitton», último acceso 6 de junio de 2024, <https://www.fondationlouisvuitton.fr/fr/evenements/claude-monet-joan-mitchell>

[12] Leja, «El *revival* de Monet y la abstracción de la Escuela de Nueva York», 57.

[13] Whitney Chadwick, *Mujer, arte y sociedad*, 2.ª ed. (Barcelona: Ediciones Destino, 1999), 330.

añadidas que dificultaron su ejecución. Tras veinte años de trabajo, la escultura se inauguró discretamente en 1928 sin ningún acto de reconocimiento a su trabajo.

Andersen conoce de primera mano que el mercado del arte no es todo lo igualitario que debería y que aún existe una importante desigualdad en los precios de las obras, siendo más elevados las de los hombres artistas. Uno de los motivos, apunta, podría ser que ellos tienen más facilidad para crear redes sociales clientelares, pero admite no tener la «receta» para una propuesta de cambio que, pese a afirmar que hoy en día «no es como antes», no se han dado por superadas dichas injusticias.

Nos hemos desplazado a otra zona del estudio donde conserva cuidadosamente algunos de sus trabajos en papel, tesoros que me muestra y ante los cuales soy yo quien siente el privilegio de su contemplación. Utiliza pasteles al óleo y pasteles secos, en ocasiones combinados con lápiz o *gouache*, para recrear el entrecruzamiento de los trazos en diferentes direcciones y elaborar sensorialmente sus características sinfonías de color. Son obras de Andersen, no hay duda, que se reciben con el añadido de una impronta que denota una menor dilatación en el tiempo de ejecución, más ligeras de materia, sí, pero similares a los óleos en cuanto a la transfiguración de sus impresiones en arte. Son, inevitablemente, pura ensoñación de naturaleza (*fig. 7*).

Fig. 7.  
Pia Andersen. *Sin título*, 2024. Pastel al óleo, 24 × 31 cm.  
© Pia Andersen, fotografía de Pedro Luis Jiménez Arnaiz.



Aunque antes se ha definido a sí misma como una persona muy individualista, en realidad suele trabajar, no tanto con artistas sino con talleres de cerámica, porcelana o cristal que le permiten experimentar diversas técnicas y aplicar sus conceptos metodológicos del color sobre otros materiales y soportes. Su interés por la creación cerámica ha generado obra como la que realizó en 2017 en el taller danés Tommerup Ceramic Workcenter, y poco después de nuestro encuentro viajará hasta Puebla, en México, para realizar una estancia de trabajo en el taller de cerámica Uriarte Talavera donde intervendrá sobre unas piezas de la firma que formarán parte de su exposición en Copenhague de 2025. Andersen también ha trabajado piezas de cristal en colaboración con el taller del artista danés del vidrio Per Hebsgaard en un grupo de paneles realizados en 2019 para una exposición, o en una serie de platos intervenidos en 2007. Cuenta que, al igual que en el grabado, necesita recordar los colores que ha ido utilizando ya que hasta que no se hornean estos no se revelan. Durante 2019 mantuvo una estrecha colaboración de aproximadamente un año con la empresa danesa de porcelana Royal Copenhagen. Ella diseñaba los objetos y otras personas realizaban los prototipos, acordando entre ambas partes los detalles de la futura producción. Su intervención sobre las piezas consistía en aplicar óxidos, esmaltes tradicionales de colores y oro de veinticuatro quilates entre las diferentes fases de horneado. «Es lo más plástico que he hecho», afirma.

Como vemos, más allá de su pintura, los soportes materiales sobre los que trabaja Andersen provocan que nos relacionemos con sus obras de distintas maneras. Algunas incluso nos permiten deambular a su alrededor.



Fig. 8.  
Pia Andersen.  
*Tinaja de vino*,  
2021. Óxidos  
sobre barro cocido  
en colaboración  
con Tinajas  
Moreno León  
(Torrejoncillo,  
Cáceres).  
160 × 125 cm.  
© Pedro Luis  
Jiménez Arnaiz.



Fig. 9.  
Pia Andersen en el  
horno de Tinajas  
Moreno León  
(Torrejón de Ardoz,  
Cáceres), 2021.  
© Pedro Luis  
Jiménez Arnaiz.

En el exterior del estudio hay una enorme tinaja de barro clavada en la tierra (fig. 8). Podemos tocarla, rodearla, acercarnos para adivinar las diversas tonalidades de color con las que está pintada. Nos hace preguntarnos sobre el choque de fuerzas entre la intemperie (frío, calor, sol, lluvia) y la capacidad de permanencia de la pintura utilizada sobre la superficie del barro. ¿Se dejará erosionar? ¿Cómo se irá modificando con el tiempo? ¿Terminará algún día siendo fragmento de bosque verato? ¿Siendo linde? Forma parte de una serie de doce tinajas que fueron expuestas en un museo de Dinamarca y que elaboró durante 2021 en colaboración con el horno tradicional Tinajas Moreno León de Torrejón de Ardoz (Cáceres) y la ayuda de un ingeniero de colores de Copenhague llamado Peter Poulsen (fig. 9). Su presencia hoy sirve como testigo del paso de las estaciones de La Vera, sumando a su estilizada figura hojas secas, polen, insectos y todo lo que el entorno que la envuelve quiera irle aportando.

Por un lado, hemos trazado una genealogía pictórica Monet-Mitchell-Andersen a través de la intencionalidad concreta del impresionismo abstracto, aunque a la artista danesa también podemos llegar por otra genealogía: la del ensueño poético Dickinson-Oliver-Canelo-Andersen.

Genealogías que confluyen en la materia artística de Andersen.

Antes de despedirnos me conduce a una zona en el exterior de su estudio que denomina su «campo de colores». Consiste en un rectángulo de tierra donde florecen cientos de tulipanes cuyos bulbos ha plantado ella misma uno a uno y que, con sus diferentes tonalidades, funcionan efectivamente como una paleta natural que se aloja a modo de impresión en el interior de la retina.

«Mi padre era florista», dice, que es como decir: llevo en la sangre colores.

[piaandersen.com](http://piaandersen.com)

## BIBLIOGRAFÍA

- ANDERSEN, Pia: «Pia Andersen. Contemporary artist», <https://piaandersen.com> (consulta: 2024, 5 de junio)
- CANELO, Pureza (2020): *Palabra Naturaleza*, Edición de la autora, Badajoz: Fundación Ortega Muñoz.
- CHADWICK, Whitney (1999): *Mujer, arte y sociedad*, 2.ª ed., Barcelona: Ediciones Destino.
- DICKINSON, Emily (2023): *Herbario & Antología botánica*. Selección y traducción de Eva Gallud. Madrid: Ya lo dijo Casimiro Parker.
- Fondation Louis Vuitton. «Claude Monet–Joan Mitchell. Fondation Louis Vuitton». Exposición celebrada en la Fondation Louis Vuitton (París), 5 de octubre de 2022 al 27 de febrero de 2023. <https://www.fondationlouisvuitton.fr/fr/evenements/claude-monet-joan-mitchell> (consulta: 2024, 6 de junio)
- LEJA, Michael (2010): «El *revival* de Monet y la abstracción de la Escuela de Nueva York». En: *Monet y la abstracción*, edición y comisariado de Paloma Alarcó. Exposición celebrada en el Museo Thyssen-Bornemisza (Madrid), 23 de febrero al 30 de mayo de 2010. Madrid: Museo Thyssen-Bornemisza y Fundación Caja Madrid.
- OLIVER, Mary. *La escritura indómita*. 2.ª ed. Madrid: Errata naturae editores, 2021.
- SONTAG, Susan (2007): «La estética del silencio». En: *Estilos radicales* (orig. 1969), 2.ª ed., editado por Aurelio Major, 13-50, Barcelona: Penguin Random House Grupo Editorial.
- WEIRUP, Torben (2010): «Pia Andersen vive donde termina el camino». En: *Amplios horizontes – un relato sobre la pintura de Pia Andersen con 4 poemas de Thomas Boberg*, 81-139. Traducción de Annette Rosenlund y Pia Andersen. Vadum, Dinamarca: Editorial North y Galerie Provence.

# Reivindicación del Oeste español

JULIO LLAMAZARES

Las viejas luchas entre agricultores y ganaderos que alimentaron tantas películas del Oeste americano se repitieron durante siglos en el Oeste español, un territorio menos conocido pero no por ello menos espectacular. El olvido y abandono en los que esa larga franja fronteriza que recorre el país de Norte a Sur paralela a la raya portuguesa ha permanecido siempre son causa de la supervivencia de unos paisajes y unas ciudades y aldeas prácticamente inviolados y de numerosos restos arquitectónicos, históricos y etnográficos sin parangón en otras regiones. El Oeste español, en pleno siglo XXI, sigue siendo un territorio de leyenda.

Precisamente dos comarcas legendarias, la ensoñadora y remota Babia, la región que acogiera los retiros de los reyes de León en la Edad Media y que por transposición terminaría nombrando el estado humano de ensimismamiento, y la bravía Sierra Morena, cuna de bandoleros y de pastores, fueron los dos extremos que el veterinario leonés Manuel Rodríguez Pascual eligió como punto de partida y de llegada de un viaje a pie que fructificó en un libro: *De Babia a Sierra Morena. Un viaje ancestral por la Cañada Real de la Vizana o de la Plata y otras vías pecuarias* (Wenaewe, 2010), que venía a sumarse a otros anteriores y en el que se recoge todo ese patrimonio ancestral cuya mejor representación es la red de cañadas y cordeles por los que cada año, durante siglos, subieron y bajaron los rebaños trashumantes del Concejo de la Mesta en una migración estacional tan legendaria como el territorio. Aún lo siguen haciendo algunos de ellos, aunque ya de forma motorizada, y por eso en el verano todavía es posible admirar la bucólica estampa de los rebaños pastando en las praderías de los puertos de altura de León bajo las fabulosas peñas que dominan la comarca en la que, según la leyenda, nació el caballo del Cid (su nombre, Babieca, así lo sugiere) y en la que nacen dos de los ríos peninsulares de nombre y curso más sugestivos: el Sil y el Luna. Desde Babia, cada año, los rebaños de merinas y, con ellos, los pastores descendían hacia el sur con los primeros fríos del otoño en dirección a la bimilenaria ciudad de Astorga, donde arranca propiamente la cañada de la Plata o la Vizana (el primer nombre lo toma de la calzada romana que unía Astorga con Mérida, las dos grandes ciudades

del Oeste español en aquel tiempo, y el segundo del puente que más abajo de La Bañeza cruza las aguas del río Órbigo y casi a continuación la frontera que separa las provincias de León y de Zamora). Tanto en Astorga como en La Bañeza, así como en los diversos pueblos que la calzada ha enhebrado como un rosario de cuentas en su camino, el viajero hará bien en detenerse para admirar sus muchos tesoros históricos y arqueológicos y las huellas de la antigua trashumancia: cordeles, vados, embarcaderos, lavaderos de lana, sesteaderos... Hasta una vía de tren, el que hasta no hace mucho transportó los rebaños de León a Extremadura y al revés, como una sombra herrumbrosa le hablará de un esplendor hoy decaído pero que continúa teniendo un cierto aire de epopeya.

Por Zamora el viaje sigue, ahora cruzando páramos cerealistas y hojas de monte bajo en los que pequeños bosques junto a ruinas de monasterios y pueblos en abandono guardan memoria de una época mejor, no solo para los trashumantes. La ciudad, por su parte, ve pasar la calzada y la cañada por su lado sin despertar de ese sueño místico en el que la sumergieron tantas batallas perdidas, tanto murmullo del Duero y tanto templo románico. Justo todo lo contrario que le pasa a Salamanca, a 60 kilómetros de allí, donde la vida sigue su curso animada por su Universidad y por el mucho turismo que la visita. Lo que no obsta para que continúe intacto su viejo espíritu ganadero, reflejado todavía en los miles de cabezas de vacuno que pueblan su extenso campo —el célebre Campo Charro— y en el continuo ir y venir de rebaños de ovejas por los caminos.

De Salamanca, la calzada de la Plata o la Vizana sube hacia Béjar, donde se encuentra el paso hacia Extremadura. La ciudad debe a ella su existencia, pero la calzada le debe a Béjar su conservación. No en vano durante siglos las fábricas de paños bejaranas alentaron el negocio de la lana en la región y no en vano la Mesta fue la culpable de que la vieja calzada romana se conservara para su uso. Hoy, la industria textil de Béjar es ya un recuerdo prácticamente, pero de su esplendor antiguo, así como del de la ciudad, dan fe los arruinados edificios que jalonan el río Cuerpo de Hombre (el río con nombre más sugerente del país) y los grandes monumentos que continúan desafiando al tiempo: desde la plaza Mayor o el palacio-jardín de los Duques de Béjar hasta la plaza de toros del Castañar, construida entera en granito y, al decir de los historiadores, la más antigua de España.

En Extremadura la calzada romana entra cruzando el puerto de Béjar, que es el punto de inflexión de la meseta en esa zona, y enseguida se desliza hacia Plasencia. Es su tramo más agreste, pero también, a la vez, en el que mejor conservada está, con los miliarios romanos originales jalonándola en algunos puntos y hasta con un arco de triunfo, el de la desaparecida ciudad de Cáparra, acompañándola todavía. Plasencia, por su parte, añade a tanta riqueza histórica sus dos catedrales juntas, la románica y la gótica, y un casco antiguo merecedor de una parada de un día entero. E igual le pasa a Trujillo. La cuna de Pizarro y Orellana, dos de los grandes conquistadores de América, sigue siendo una de las ciudades más bellas de Extremadura y la mejor conservada junto con Cáceres, la capital provincial. Mérida, en cambio, aun siéndolo de Extremadura entera, no se conserva tan bien, aunque sus importantes restos arqueológicos, junto con su condición de final o inicio de

la vía romana de la Plata, constituyen otra parada obligatoria, si bien la cañada continúe, atravesando el río Guadiana y la infinita Tierra de Barros de Badajoz (Almendralejo, Villafranca, Zafra, Jerez de los Caballeros...), hasta Sierra Morena, ya en la frontera con Andalucía. Allí, en la mítica y remota Encomienda de León, una tierra repoblada y defendida en la Edad Media por la Orden de Santiago, cuya sede principal estaba en la capital del Antiguo Reino, cumplían viaje los rebaños y allí pasaban el invierno entre dehesas de encinas y alcornoques, al amparo de los pueblos y los fieros castillos fronterizos (Segura de León, Calera, Montemolín...) que tantas batallas vivieron pero que ahora se arruinan en el olvido. El mismo olvido que la cañada de la Vizana sufre desde hace tiempo y, como ella, todas las vías pecuarias y los cordeles que durante varios siglos fueron las venas que dieron vida al Oeste español y que hoy aparecen sepultados por la hierba y la incuria general. Tan solo libros como el de Manuel Rodríguez Pascual y el interés de algunos viajeros y naturales de la región sirven para mantenerlos. E igual sucede con todo ese patrimonio histórico, artístico y etnográfico que en torno a ellos surgieron y que deberían ser los motores de un futuro colectivo que cada vez se le niega más a esa tierra fronteriza y tan desconocida por los españoles mismos.

Porque basta mirar las estadísticas económicas, de infraestructuras y de inversiones, así como las demográficas y de riqueza, para comprobar que el territorio que hemos descrito al hilo de la histórica vía romana de la Plata acapara la mayoría de los *rankings* negativos del país con leves variaciones entre unas provincias y otras. Tanto las del antiguo Reino de León, hoy integrado en la autonomía de Castilla y León, como las extremeñas compiten entre sí en encabezar los datos de despoblación y envejecimiento a la vez que ocupan los últimos puestos en crecimiento y renta per cápita, lo que se traduce en una emigración constante. Los datos son persistentes y el Oeste español pierde habitantes año tras año desde hace muchos y económicamente se distancia más cada vez del resto de un país cuyos principales ejes de desarrollo discurren en otras direcciones. Y, sin embargo, nadie hace nada por corregir esa situación, al revés, parece que desde hace tiempo el Oeste se ha vuelto invisible para los sucesivos gobiernos españoles, da igual del color que sean, salvo para penalizarlo con sus decisiones. En 1994, por ejemplo, apenas dos años después de la inauguración del primer tren de Alta Velocidad entre Madrid y Sevilla, el Gobierno de entonces cerró la línea férrea entre Astorga y Palazuelo, la estación terminal de Plasencia, en Cáceres, con el argumento de su improductividad. Se echaba así el candado a la única vía de comunicación directa entre las diferentes provincias y regiones del Oeste, una vía centenaria e imprescindible para las poblaciones de su recorrido. La coincidencia en el tiempo entre las dos decisiones: la creación de una línea de Alta Velocidad entre Madrid y Sevilla a la que con el tiempo seguirían otras, todas en dirección al Mediterráneo y al norte, y el cierre de la única existente en el Oeste con excepción de la que, procedente de Madrid, comunica todavía hoy a velocidad decimonónica la capital de España con Extremadura y Portugal es el ejemplo más claro del diferente trato que desde la política española se dispensa a unas regiones y a otras según su interés político. Una discriminación que año tras año agrava aún más los problemas de un



territorio, el del Oeste español, del que la población continúa emigrando en busca de un futuro mejor en una antigua espiral que se retroalimenta: a menor población menor capacidad de influencia y a menor influencia política menores posibilidades de sobrevivir. En una democracia el poder lo otorgan los votos y, si la población de un lugar es escasa, estos cuentan poco. Y sin capacidad de presionar poco se puede exigir, y así sucesivamente...

Hace ya un siglo, Miguel de Unamuno, un enamorado del Oeste español, alzó la voz para denunciar su discriminación y su atraso, simbolizados por comarcas como la de las Hurdes extremeñas que se convirtieron en paradigmas de él. Si hoy volviera a recorrerlo como hizo hace cien años, seguramente volvería a escribir lo mismo que escribió entonces.

# Julio Llamazares: mirada cercana sobre el lejano oeste

NOEMÍ SABUGAL

Un pueblo sumergido bajo un pantano, otro alzado sobre montañas calizas, subsuelo de carbón y silicosis. Y pueblos que son ya ruina, abrazados por la lluvia y los zarzales. Nieve, verdísimas escalas de lúpulo hacia el cielo, robledales, colmenas. Un escritor no puede desconocer su origen. Si lo hace renuncia a la verdad de su literatura, a su anclaje más firme. Aunque escriba de siglos y de territorios que nunca conoció, de países muy lejanos, aunque escriba incluso de Marte, como Ray Bradbury, habrá en sus páginas recuerdos y lugares que le pertenecen.

Julio Llamazares nació en el oeste. En el lejano y desconocido, para muchos, oeste de España. Un territorio despoblado pero que tiene quien le escriba. Entre los escritores de este lejano oeste, la mirada de Llamazares está entre las más propias y verdaderas porque tiene en la memoria su fuerza de arraigo. La provincia de León es el caldo primigenio, bebido durante la infancia y la adolescencia. Y destilado después, durante años y todavía hoy, en una vida que se ha hecho en otra parte, pero en la que se bifurcan los caminos de vuelta.

Esta es la tierra donde creció el olvido.

La conocemos surco a surco y su dolor nos duele en la raíz del alma.

Esta es la tierra que sembramos en días de humildad.

Escuchad su latido: es una tierra antigua como el silencio. Es más amarga  
[que el esparto.

En sus entrañas fermentan miradas verdecidas.

En este poema de *La lentitud de los bueyes* está ya esa mirada al territorio de origen y el lamento por su olvido. Y el empeño por conocerlo. Desde este poemario escrito con veintipocos años, en la primavera de 1978, y que se convertiría en el primero de sus libros publicados, Llamazares no ha dejado de sembrar esa tierra antigua, no ha dejado de escuchar su latido. La labor le ha compensado. Esa tierra sigue dando frutos en su literatura. Es su huerto más fecundo.

En ese oeste hacia el que el escritor extiende sus raíces buscando agua, Extremadura ha sido otro de los territorios caminados y contados. Durante los peores meses de la pandemia de coronavirus, su cielo protector refugió al escritor, confinado en un antiguo lagar convertido en casa familiar en la sierra de los Lagares, cerca de Trujillo. Fueron tres meses y dos días. En ese tiempo la peste caminó por toda la tierra y dejó miles de muertos a su paso. La peste privó de cielo y de suelo a millones de personas, entre ellas la que escribe, que pasaron los días mirando por la ventana de un piso cuyas paredes parecían estrecharse cada vez más. Entre todo ese horror y ese miedo, aquel lagar extremeño y la sierra que lo rodeaba ofrecieron al escritor un lugar propicio para observar la llegada de una primavera fabulosa y para contarla en *Primavera extremeña*.

Encinas, olivos, viñas, muros de piedra seca, mirlos y ruiseñores, botones de oro y amapolas bordeando los caminos, la luz extendida sobre el campo como una sábana limpia. Extremadura hacía refulgir sus joyas ante los ojos del escritor en esa primavera extraña sobre la que pesaba la muerte. «Sin pretenderlo, al cabo de muchos años, había vuelto a vivir en un tiempo perdido, el tiempo de la infancia, ese que nunca pasa en nuestra memoria porque se convierte en oro como la primavera extremeña al llegar el mes de junio y con él el verano y el calor». Pero la belleza de Extremadura, que hemos vuelto a disfrutar una vez pasados los tiempos de la peste, no impide que el escritor vea sus carencias. Es por eso que en su reivindicación del oeste español, en la que incluye a todos los territorios que lo conforman, reclama atención a su patrimonio histórico y etnográfico, más inversiones y mejores medios de transporte. La mirada cercana de Julio Llamazares hacia el oeste, un sentimiento compartido de abandono, y el deslumbramiento por su paisaje lo distinguen como uno de nuestros mejores *cowboys*.

# Lugares exactos para encontrarse

## *Sobre Celia Conejero, ilustradora*

ANA JIMÉNEZ DEL MORAL

Ilustrar es, según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua, *dar luz al entendimiento*, una definición que se ajusta como un guante al trabajo artístico de Celia Conejero Jarque.

Esta placentina, con formación en Historia del Arte y Comunicación Audiovisual, cuenta con una dilatada trayectoria atravesada por su compromiso con el feminismo, la educación, el medioambiente o la cultura, desde posiciones amables y, a la vez, reivindicativas.



Creemos inframundos de donde surge la vida.



Y al final, volvemos a otro útero, esta vez de la madre Tierra.



Año 6.978



Unir abismos naturales para que discurra  
por ellos la vida.

Las ilustraciones que se presentan en el actual número de la *Revista de Estudios Extremeños* son el elemento vertebrador de un recorrido por Extremadura que funciona como un mapa del tesoro, con coordenadas precisas y textos líricos entre los que se mueven el arte y la naturaleza, en un equilibrio perfecto, medido y clásico.

Lugares exactos para encontrarse, en los que la presencia humana se vislumbra en el monumento, la obra de arte, que adoptan un carácter atemporal potenciado por una paleta cálida, de colores planos y texturas, que Celia utiliza en contraposición a la vibración frenética del consumo rápido y la obsolescencia que imperan en la sociedad actual.

En un mundo ávido de imágenes, impactado por la sobreenformación, las palabras y dibujos de Celia transmiten la fuerza y la serenidad de algunas pinturas del Trecento italiano, recuerdan al naturalismo, la sobriedad y la capacidad de simplificar y ordenar la realidad de Giotto.

En su trabajo, el acto creativo no es espontáneo, se trata de un proceso complejo y laborioso que parte del dibujo en papel y se traslada a lo digital, donde la línea se depura con mimo y detalle para, después, explosionar el color.

Sus escenas no se someten a las leyes tradicionales de la perspectiva y adquieren una expresividad propia que se potencia con el tratamiento de la luz. Las composiciones remiten a la solemnidad de la pintura metafísica y se articulan en torno a una naturaleza que ocupa el primer plano, compartiendo protagonismo con los elementos patrimoniales que nos permiten identificar cada parada de este recorrido por Extremadura.



Nuestra historia se convierte en hogar para la naturaleza.



Intentamos enclaustrar a  
la naturaleza, pero se desborda.



Sus imágenes, limpias, nos trasladan a cierta estética minimalista asociada al *flat design*, pero sin perder la emoción, el sentimiento.

Mérida, Guadalupe, Alcántara... son estaciones de un viaje coherente, como es la forma de trabajar de esta creadora. Un trayecto en el espacio y el tiempo que culmina en un prometedor futuro de paz representado por *El muerto que tiene sed* de Wolf Vostell. Es el particular homenaje de Celia Conejero al genial artista alemán, que se vinculó para siempre a Extremadura en los años cincuenta del siglo pasado, y a su escultura ambiente, instalada en el paraje natural de los Barruecos, donde se funden arte y vida, naturaleza y arte, desde la que nos apela a la esperanza, a la trascendencia del arte y su poder transformador.

Desbordantes, arte y vida, vida y arte, en el trabajo de Celia Conejero Jarque.



Nuestra historia se convierte en  
hogar para la naturaleza.





## Un poemario en busca de la identidad

*Briznas de quien* | título

Emilia Oliva | autora

José Luis Bernal Salgado | prólogo

Sial Pígalión, Madrid, 2024, 76 págs. | edita

**Síntesis:** Poemario de carácter experimentalista, en torno al desengaño y el vacío existencial, que también tiene una vertiente de preocupación social; y que en el fondo apunta hacia la búsqueda de la identidad.

Emilia Oliva García (Malpartida de Cáceres, 1957) es poeta, pintora, traductora, editora de la revista *En Sentido figurado*, y posee una amplia obra, desde que publicó su primer poemario, *(re)fracciones* (1997), habiendo cosechado varios premios literarios, como el Ciudad de Zaragoza, el León Felipe, el García Huerta, o el Premio de Poesía Visual Paqui Jiménez Yepes.

Como apunta el prologuista, el profesor José Luis Bernal, «es una de las voces más reconocidas y reconocibles de la poesía en Extremadura, que es tanto como decir de la poesía española contemporánea».

*Briznas de quien* es un poemario compuesto por cuarenta poemas, que —según testimonio de la propia autora, en la lectura ofrecida en la Universidad de Extremadura— surgieron a raíz de sus paseos por los alrededores de Cáceres, por los paisajes de la Montaña tras el incendio, y estando ella en estado convaliente. Y fue al cabo de cuarenta días de caminar sobre las cenizas, cuando dejó de escribir, cuando precisamente

empezaban a brotar las primeras *briznas* de hierba.

No obstante, bajo tan reconocible anécdota, surge un poema desconcertante desde el mismo título, que nos pone en los cauces de una poesía experimentalista; en la órbita del Creacionismo, por el empleo recurrente de blancos, sangrados, yuxtaposiciones, que otorgan al poema una entidad sugerente. Hermética por momentos, surrealista, poblada de imágenes grotescas, y degradantes, esta poesía es expresión de un realismo desengañado, que se desprende de la vivencia que ha pasado por el padecimiento, por la enfermedad.

El título, *Briznas de quien*, como decimos, es sorprendente, e incluso inquietante. Si consideramos que sintácticamente constituye un enunciado, echamos de menos el verbo correspondiente (seguramente implícito); o al menos, unos puntos suspensivos que nos anunciaran una información posterior. No obstante, tal ausencia tampoco es de extrañar en un texto que prescinde de la puntuación.

Habría, pues, que buscar ese supuesto predicado, y hacerlo, como requieren las leyes del contexto, en el mismo poemario. Y enseguida, en el poema inicial, se nos ofrece la primera pista sobre la identidad de ese misterioso «quien: con voz de

quien / amuralla la usurpación» (vv. 2-3); y un poco después, en el segundo, otras más: «quien inspecciona la cuadrícula de las aceras / se asoma a la geometría de la ciudad». O sea, que ya podríamos conjeturar una primera lectura del título: «Briznas de quien mira el mundo de alrededor con exhaustividad».

Estamos situados, pues, ante un ejercicio de contemplación, «el que camina / rodea lo que ve» (p. 42); que se realiza como camino (como apunta el prologuista), según el viejo tópico del *iter vitae*, pero con un tratamiento personal: «Sobre qué profundidad de grieta / camina» (p. 21).

Ahora bien, de quien camina solo quedan las *briznas*, los filamentos; o sea, los restos, los despojos, las ruinas de la persona, las ruinas de la existencia, de la vida cotidiana, de los restos de alguna presencia, el vacío existencial:

quien  
despierta y no encuentra  
el mundo que solía (p. 31)

Ya había escrito Juan de Mena: Si del bien verdadero tenemos alguna brizna. Entidad que nos recuerda también el tan acertado título de *Las brasas*, de Francisco Brines, en el que simboliza esos restos del amor que quedan cuando se ha agotado la pasión amorosa. Un idea que también encontramos en el poema *Eso no es nada*, de Ángel González:

Y si fuese posible aún  
oprimir el agua,  
ya no quedaría entre las manos  
nada.  
(*Ápero mundo*, 1956)

Versos que, a su vez nos evoca el famoso endecasílabo de Góngora que reza: «en tierra, en humo, en polvo, en sombra, en nada».

Las *briznas* son, pues, como esos espacios en blanco, esos huecos en blanco, que llenan los propios de Emilia Oliva, cuando pinta la ciudad de Cáceres desde diferentes

perspectivas. O sea, que parte al escribir de una impresión visual (esas cenizas son también carboncillo para la pintura): *ut pintura poesis*. Palabras, pues, por un lado; manchas, por otro, que parecen acompañar este proceso de desengaño, de degradación que aparece en *Briznas de quien*.

Pintura y poesía forman como una macroestructura expresiva. Y así la autora acompañó la lectura de la Facultad de Filosofía y Letras (marzo de 2024) con la proyección de sus cuadros. Y por eso mismo, al firmar alguna dedicatoria, dibuja al carboncillo una especie de figura, sentada de rodillas, negra y difusa, que podría ser ella, o el *quien*, un quien que ahora parece interrogar al que mira o lee.

Se trata, por tanto, de un poemario con fuerte impregnación existencialista, de profundos contenidos, que parte de una experiencia inusual: en ese paseo cotidiano la mirada del sujeto lírico se centra en la observación del suelo, en el que descubre extrañas siluetas que le llevan a reflexionar acerca de una realidad oscura, y de las limitaciones vitales que siente actuar sobre sí mismo. En general, este es el tema por el que transitan los versos:

La tristeza que hace caer las hojas  
devora desde dentro  
el corazón del hombre  
[...]  
el hastío de vivir (p. 27)

En consonancia con esta temática, acuden a los versos motivos como el de la *ceniza*, o el de los charcos de agua, charcos de *agua corrompida*:

La mujer de lluvia  
que canta como paloma turca  
y dice: te he visto  
no tiene rostro  
es un perfil de agua  
un reborde de alga  
un fondo putrefacto a ras de suelo  
una frontera a la acumulación de  
[detritus (p. 31)]

Ahora bien, en este tránsito se realiza no solo una experiencia cotidiana, sino también el proceso de escritura: A lo largo del paseo (como la misma poetisa ha declarado) se le iban grabando imágenes, que serían el germen de los sucesivos poemas. Y solo cuando esas imágenes habían germinado en la fantasía, cuando tomó conciencia de que esas impresiones pictóricas podrían transmutarse en palabras, solo entonces empezó a escribir el libro.

El suelo, que se le había clavado fuertemente en la retina, y se había llenado de bolsas de basura, de manchas que parecían de mujer; de suciedad, de las cenizas que deja el fuego, constituyen estampas, como cuadros de un suelo que tiene poderosas significaciones de carácter connotativo: el suelo es la tierra; y no solo su superficie (la que la pasajera ve), sino sus profundidades (las que imagina)... El suelo, la tierra, los enterramientos...

Y alcanzas a ver su rastro  
su rostro  
impreso sobre el suelo (p. 35)

¡Tantas lecturas podrían sustraerse!  
Y que dejamos a la interpretación del lector...

ya levantan hormigas  
sobre la catástrofe  
el carbón y la ceniza del incendio  
la rosa de briznas en la boca  
que da paso otra vez  
al hormiguero (p. 26)

Nosotros, de momento, solo queremos reparar en un aspecto más: Que en estos versos late un sentido de compromiso, de fidelidad consigo misma, con su propia poesía, a tenor del cual la escritora (no sin cierta lucha interior, no sin ciertos intentos

de revisión) renuncia a suavizar el tono pesimista que late en el fondo.

Ella ha escrito como ha sentido; y, en este caso, nos ofrece un poemario tal como fue en su idea original; sin matizar su carga pesimista, su visión deprimente de la realidad (tiempo de crisis, de miedo, guerras mundiales, la devastación del planeta, el grito de las víctimas...). No obstante, queda ese «corazón humano» que «propende a la belleza» (p. 44).

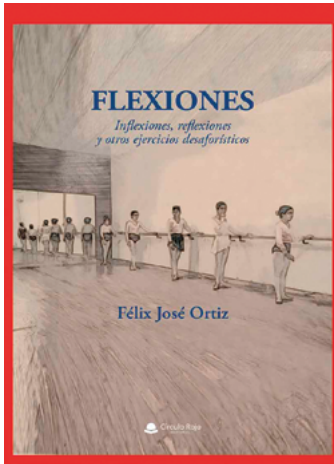
Cuando Emilia Oliva escribía no pensaba en un lector concreto; sino más bien en una forma de autoexpresión. Y de ahí la figura del *quien* pronominal (de *quien* o de *¿quién?*), que aparece de forma insistente, cuestionando. Una especie de presencia misteriosa, casi espectral; una especie de obsesión en la que podría parecer que la autora se proyecta, como un *alter ego*; y que sin embargo, según acaba afirmando ella misma, al final del poema acaba por adoptar una presencia más poderosa que la autora que le ha dado vida.

La primera palabra del poemario era *escribir*; y en atención a ella podríamos hacer una última lectura, más allá de la existencial:

lo que cambia de nombre  
pierde entidad y esencia (p. 31)

Una lectura metapoética que finalmente nos llevaría a pensar que estos versos que la poetisa nos deja, son sus propias *briznas*, su «reguero de briznas» (p. 26); las *briznas* literarias de ese *quien-Oliva* que la poesía salva de la extinción. Vida y literatura recíprocamente conformadas, en un magnífico poemario dotado de una expresión original, personalísima, perfectamente identificable...

FRANCISCO LUIS LÓPEZ-ARZA MORA



título | *Flexiones. Inflexiones, reflexiones y otros ejercicios desafortunados*

autor | Félix José Ortiz

edita | Círculo Rojo Editorial, Almería, 2023, 104 págs.

Dos años después de pasearnos hilarantes por sus *Desafortismos*, vuelve Félix José Ortiz (Madrid, 1964; pero extremeño en sus hondas entrañas) con este nuevo enjambre de pensamientos, sentencias y juegos de ingenio que posan su mirada en los más diversos motivos que le rodean. Se advierte, eso sí, una incursión decidida, e inevitable, en bosques existenciales, poéticos y personales aunque estalle entre líneas su «rictus de aguantar(se) la risa» que se puede confundir «con mohín de enfado» o, yo diría, seriedad (p. 63).

El libro *Flexiones* juega ya en su título (y en la ilustración de portada o en la derivación acumulada en el subtítulo) con el ejercicio mental a que va a ser sometido el lector en las páginas que siguen, pues la aparente sencillez y simplicidad de cada propuesta nos somete a frecuentes torturas intelectuales que no nos permiten leer más de cuatro o cinco páginas seguidas sin perder el resuello cerebral.

El autor reúne sus textos breves en dos apartados, *De lo profano* y *De lo sagrado*. En el primero, agrupa nuevos «Desafortismos» con juegos de palabras («derrota sextina», «pena capital/provincial», «regla/excepción», «despertador o desespertador», etc.) y humoradas llenas de ingenio: «Al enterrador le aburre el

exceso de trabajo: demasiadas horas muertas»; «Un cóctel Molotov en una lata de Coca-Cola: la chispa de la vida»; «Aunque Jomeini consiguiera enfervorizar a las masas, no todos los imanes resultan tan atractivos», etc. En «Aleluyas», hay variaciones jocosas sobre diversos motivos, entre los que se encuentran los relativos al Vaticano («Las vacas vaticanas pacen *in terris*»; «Con las últimas lluvias, la catedral de San Pedro se anegó tres veces», etc.), además de surgir los primeros textos a los que siguen comentarios y reflexiones entre paréntesis a modo de desdoblamiento del pensamiento.

Abre el apartado *De lo sagrado* el título «Hombres», donde las reflexiones se atemperan, se ahondan, se vuelven trascendentes, aunque surja a menudo el «rictus de aguantar(se) la risa» porque en esto nuestro autor no tiene remedio. Por eso escribe la flexión/inflexión/reflexión titulada «Eres de lo que no hay» de hondura existencial, y «Donde aún sigas vivo» en la que presiente al padre vivo en un lugar del universo, o «Ecos», de suaves premoniciones del tiempo fugaz. Y abunda en ello en algunos textos de «Demonios», como en «Leviatán» en donde se suceden palabras con el prefijo «anti» (antiafectación, antisuficiencia, antirrelato, antinarcisismo,

antivictimismo...) para adentrarnos en nuevas profundidades de corte existencial: «Todos estamos aquí: agazapados junto al fuego de ser nacidos, hermanados en este miedo radical y cotidiano a no llegar vivos a la noche (...) Conmoveramente empeñados en sobrellevar con la mayor dignidad el absurdo de la existencia». Finalmente, en «Ángeles», vuelven los desafortismos breves y humorísticos, pero también los hay poéticos con resonancias de Juan Ramón Jiménez («La tarde asomada al brocal del pozo exhalaba un húmedo verdor de patio»), de Miguel Hernández («agostado corazón de almendras») o de Joyce («Fray Félix Bloom sale a diario de casa con bolsa y vida por derrochar»).

Finaliza el libro de Félix Ortiz con los textos «Este aliento», «Soy yo» y las alegorías de «Un buen amor» (al uso del Arcipreste de Hita) que tienen el motivo común del amor, aunque el humor y una segunda lectura atenta de algunos nos lleven a otros derroteros inesperados y jocosos. Porque las flexiones, inflexiones y reflexiones de Ortiz encierran a menudo honduras y equívocos que se escapan en una primera lectura, porque son producto de una mente conceptista de este siglo XXI que, lejos de agotarse, se supera a sí misma.

MARIANO MORENO REQUENA





título | *Presencia de la tarde*  
 autor | Moisés Cayetano Rosado  
 edita | Fundación CB, Badajoz, 2024, 112 págs.

Como escribe en la introducción del libro *Presencias de tarde* el autor, Moisés Cayetano Rosado, sus prosas poéticas y reflexivas «surgen aquí para ser compartidas con los que deseen acercarse a este remanso personal en medio de “las batallas” libradas con el resto de mis entregas bibliográficas, ya extensas, porque la edad que avanza ha dado “para casi todo”».

Divide su obra en dos partes: la primera, que titula «Antes del olvido», en la que recoge bellos poemas, uno de ellos dedicado a «aquellos carnavales» en su pueblo: «¿En dónde habría dejado/ aquel disfraz terrible/ que solo daba miedo/ a los guardias civiles de tricornio/ fusilones al hombro/ y negras cartucheras?» (p. 18).

Poema que lee el autor con una cadencia que deja un rastro de melancolía de unos tiempos en que el carnaval estaba prohibido, eligiendo de ilustración un fotograma de «Domingo de carnaval», una buena película neorrealista de un cineasta maltratado, Edgar Neville.

Y así, hace un recorrido por esta obra que, aunque relata costumbres de La Roca de la Sierra (su pueblo de nacimiento, niñez y adolescencia), ha sabido elegir aquellas que se reproducían entonces, aunque con otros protagonistas, en cada uno

de nuestros pueblos, como las ferias de antaño: «La feria de entonces nos cubría de sopor/ —¡oh! el tiovivo de tracción humana/ la tómbola de muñecona y plásticos/ sus columpios de cisnes repintados/ las casetas de tiro a cigarrillo y caramelo/ los petardos, la rueda de fuegos/ con sus revueltas perezosas/ la trompeta, el tambor, el vocalista.../ envuelta en papelorios de alegría, banderitas/ que se ajaban al menor atisbo de tormenta» (p.29).

El autor evoca la nostalgia de los campos, donde los niños iban a robar, allí naranjas, aquí membrillos o cerezas «garrafales», y dedica un bello poema a las azufaifas de la huerta del señor Rafael: «Todo perfume./ Todo, sí, añoranza perfumada/ del pueblo pequeño y vaciado/ de los que fuimos niños por entonces/ y andamos derramados por el mundo» (p. 38).

En la segunda, que llama «Después del olvido», Moisés Cayetano utiliza la prosa, pero una prosa lírica, en la que deja su alma por fuera, a la vista del lector, para recordar el paraíso perdido de su infancia, sus seres queridos y perdidos, las «tristes tardes aldeanas» (p. 55), las «niñas y los niños de la escuela» (pp. 62-65)... Hay que detenerse en algunos de sus capítulos, como en aquel en el que narra que «para

saber si al día siguiente podíamos comer huevos, mi tía Elena iba cogiendo una a una las gallinas, tan pacientes, y les hurgababa en el trasero». Y de esa operación diaria deducía: «seis para mañana, o cuatro, o los que fuera». «Y ya se hacia el menú con el poco de aceite, las rebanadas de pan y la cosecha amplia de cardillos, romazas, ajos porros, de un campo abierto para todos» (pp. 66-67).

Se recrea también en un capítulo dedicado a las «luchas salvajes» entre los niños de distintos barrios del pueblo. Allí había unos temidos, «los de la Calle el Cuervo», cuyo líder, «El Zurdo, hacía temblar con solo pronunciar su apodo» (pp. 77-79); como en Albuquerque (desde donde escribo) eran las huestes de niños de la Villa Adentro. El autor modula su palabra para describir aquellos cruentos enfrentamientos: «escaramuzas peligrosas, con quebraduras, sangre y contusiones, en las que a lo que más que se llegaba era a un breve armisticio olvidado al poco tiempo» (p. 78). Y nuevamente, también en este capítulo, incide en la nostalgia del tiempo perdido, por el discurrir de los años que de niños se hacían eternos y ahora son efímeros, y el lugar igualmente perdido, por la emigración desgarradora: «No era un mundo idílico aquél de las peleas, de las

luchas salvajes. Pero era nuestro mundo, y lo perdimos. Y el pueblo quedó solo, ¡tan vacío! Se trasladó el modelo a las lejanas barriadas periféricas, a los inmensos suburbios levantados por los que procedían de la pequeñez de los pueblos y sus humildes calles de piedra y tierra compactada» (pp. 78-79).

En *Presencia de la tarde*, Moisés Cayetano Rosado no solo evidencia su amor hacia el pueblo que le vio nacer, sino también su compromiso social y político, el dolor que le causan las injusticias y una profunda honestidad.

La Roca de la Sierra tiene la suerte de contar con este hijo ilustre, uno de los extremeños más comprometidos y más prolíficos en cuanto a obras publicadas, un hombre que ya debería tener la Medalla de Extremadura. Y también tiene suerte La Roca de la Sierra de contar con un gestor incansable, Alfonso González Almiña, un hombre que ha entregado media vida a hacer a su pueblo más grande, empeñado igualmente en llevar una y otra vez la voz de Moisés Cayetano en la presentación y promoción de éste y otros de sus libros ante sus paisanos.

FRANCIS NEGRETE



**título** | *El Plan Badajoz. Entre la modernización económica y la propaganda política*

**autores** | Francisco Rodríguez Jiménez (coord), Francesco d'Amaro, José Francisco Gras Muñoz, Juan Carlos López Díaz, María Luisa Lozano Gil, Francisco Manuel Parejo Moruno, Manuel Pintor Utrero, Carlos Píriz, Sergio Riesco Roche, Francisco Rodríguez Jiménez

**edita** | Diputación de Badajoz, Badajoz, 2022, 398 págs.

La presente obra, *El Plan Badajoz. Entre la modernización económica y la propaganda política*, fue galardonada con el Premio Arturo Barea que otorga la Diputación de Badajoz y fue editada por el Departamento de Publicaciones de esta misma institución en 2022. Esta trayectoria ya anuncia que estamos ante una obra construida desde el rigor profesional y el compromiso con una forma de hacer Historia meticulosa, pero con una sólida vocación de franquear la rigidez de los circuitos académicos y que el «gran público» pueda acercarse al enfoque de los historiadores y otros científicos sociales sobre un tema tan crucial para la Historia de Extremadura como lo es el Plan Badajoz.

En el ámbito historiográfico, la presente obra, entronca con algunos trabajos de enorme relevancia para el conocimiento de las dimensiones sociales, políticas, económicas y culturales del Plan Badajoz, como los llevados a cabo por José Antonio Pérez Rubio en la década de los 90 del siglo pasado (1994,1996) que abordaban desde la Sociología Histórica el fenómeno de los colonos, los de Barciela, Melgarejo y López Ortiz (1996-2013) que enmarcan el Plan Badajoz en el contexto económico del franquismo, el de Cano y Soler (2009)

con un importantísimo aporte testimonial, los que abordan las políticas de colonización agraria (Gómez Benito, 2004-2005; Mangas, 1988; Monclús y Oyón, 1986-1988), el de Medina (2002) desde la perspectiva del desarrollismo económico, y de manera más general con la monumental obra coordinada por Gaviria y Naredo (1978) *Extremadura saqueada*, donde se aborda la temática con una extraordinaria profundidad.

Quizás la principal virtud de este volumen sea la de conjugar numerosas voces que, desde distintos puntos de la disciplina histórica (Historia Agraria, Historia Económica, Historia de las Relaciones Internacionales, Historia Política, Estudios de Género, etc.), aportan una mirada panorámica sobre el Plan Badajoz, tejiendo de forma armoniosa los capítulos y dotando de coherencia a la obra. A esto hay que sumar el enorme caudal de fuentes primarias en el que se han sumergido los autores, con multitud de archivos visitados, y documentación y testimonios directos con los que han trabajado. Y todo ello acompañado por numerosos gráficos y tablas de elaboración propia que ayudan al lector a interpretar el enorme aporte de datos técnicos con los que cuenta la obra.

La introducción ya nos plantea el enorme reto que supone este volumen y que no aspira a ser definitivo, sino a abrir una línea de publicaciones que vayan sumando aportes desde diversas miradas con objeto de ampliar los conocimientos del impacto social, económico, político y cultural del Plan Badajoz.

En el segundo capítulo Sergio Riesco analiza la denominada «cuestión agraria» en Extremadura. Para ello se remonta a los debates ilustrados del s. XVIII, y recorre aquéllos que se dieron en los siglos posteriores, teniendo como nexo las preocupaciones productivistas. Éstas, en las primeras décadas del siglo XX se plasmaron en la legislación y en la implementación de políticas que conforman el sustrato sobre el que se diseñará el Plan Badajoz, esto es colonización, política hidráulica eficiente y modernización general del campo. En este sentido la Reforma Agraria de la República había diseñado ambiciosos cambios estructurales para el agro español que se vieron truncados por el golpe de Estado del general Franco. Con el nuevo régimen la modernización del campo siguió siendo una prioridad, pero esta vez dentro del marco dentro de un sistema autoritario, donde operaban dinámicas propias de una dictadura. De hecho, este mismo autor desarrolla en los capítulos 5 y 10 algunas de estas cuestiones, concretamente la relación desigual entre Estado, reservistas y colonos donde se puede apreciar el beneficio particular de los grandes terratenientes y, por otra parte, el proceso de electrificación que acompañó a las obras hidráulicas del Plan y que también resultó especialmente rentable para las empresas del sector que a su vez tenían sólidos nexos con el régimen.

Al igual que en la política agraria, el Estado tuvo un papel decisivo en la política de reforestación. Su desarrollo, enmarcado en el Plan Badajoz, es analizado por Carlos Píriz en el capítulo 9. Y si bien se encuentran algunos antecedentes en décadas anteriores, en los años 50 tomará una dimensión sobresaliente, que

paulatinamente irá disminuyendo. En ese tiempo la reforestación tomará un camino que dotará al territorio vinculado al Plan de un cariz particular: una masa forestal compuesta principalmente por especies de crecimiento rápido ajenas al bosque autóctono, pues el principal criterio era la intensidad de la producción.

En cuanto al proceso de industrialización, el capítulo 7 cuya autoría corresponde a Francisco Manuel Parejo y a Juan Carlos López, es particularmente revelador del sentido que tuvo la planificación de la implantación de industria asociada al Plan. Ésta no se orientó a consolidar las experiencias anteriores, que se habían concentrado particularmente en la «Mérida industrial», al contrario, tuvo un diseño errático, plagado de duplicidades y manifiestamente insuficiente, habiéndose perdido una enorme oportunidad para generar un tejido industrial que transformase los productos del campo en tierras extremeñas.

Los vínculos internacionales del Plan Badajoz son analizados en los capítulos 3 y 4, a cargo de Francesco D'Amaro y Francisco Javier Rodríguez respectivamente. En el primero de ellos se comparan los casos español e italiano y de forma más específica se disecciona la influencia de la Bonífica mussoliniana en el modelo de colonización español, señalando asimismo sus diferencias, especialmente destacables en los ámbitos industrial y estético. En el segundo, Rodríguez aporta la visión de los expertos y la administración estadounidenses implicados en el apoyo técnico en materia agraria durante el franquismo. Haciendo un análisis de las condiciones técnicas de partida del periodo inmediatamente posterior a la Guerra Civil, el autor pasa a narrar cómo el modelo norteamericano se impuso en desarrollo agrícola, teniendo la mecanización como la punta de lanza de este proceso.

Este último autor, junto a Manuel Pintor, rubrica también el sexto capítulo, que aborda la función que desempeñó

el aparato propagandístico franquista en elevar a una categoría cuasi legendaria el Plan Badajoz. Así el Plan debería ser una metáfora del poder transformador del régimen, proyectando una imagen modernizadora y de un Estado solvente capaz movilizar ingentes recursos en favor de su población. Sin embargo, tal y como se señala en el capítulo, esta propaganda convivía con la miseria económica y la falta de libertades de un régimen autoritario como el de Franco.

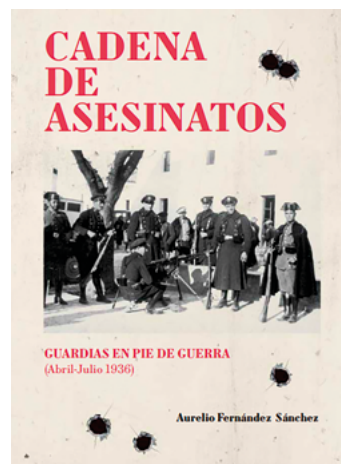
Por último, destacamos la inclusión de la perspectiva de género y el análisis del papel de las mujeres en la colonización dentro del capítulo 8, a cargo de Marisa Lozano y José F. Gras. A través de los testimonios de una obra anterior, los autores recorren la experiencia vital de las mujeres que participaron en el Plan Badajoz, abordando temas que van desde la cotidianeidad y los espacios íntimos hasta los planteamientos ideológicos o las relaciones con la administración.

A modo de conclusión, el presente volumen explora desde distintas vertientes, algunas de ellas novedosas, las dimensiones del Plan Badajoz. En términos generales su objetivo de gran revulsivo económico y de fijación de población fue un fracaso. Si bien la productividad se incrementó eso no se tradujo en la consolidación de una industria transformadora y buena parte de las localidades afectadas vivieron la sangría demográfica de la emigración de los años 50 y 60. Sin duda este panorama expuesto por los autores a lo largo del libro es una contribución esencial para entender la realidad del agro extremeño actual. Y como afirma su coordinador, esto es un primer paso de muchos otros estudios necesarios para seguir conociendo en profundidad el Plan Badajoz y sus consecuencias en la economía, la sociedad y la cultura extremeñas.

LUIS LÓPEZ-LAGO ORTIZ

## Cadena de asesinatos

*Cadena de asesinatos. Guardias en pie de guerra (Abril-Julio 1936)* | título  
Aurelio Fernández Sánchez | autor  
Fundación CB. Badajoz, 2024. 196 págs. | edita



Siguiendo una abrumadora actividad editorial, la Fundación CB ha asumido la tarea de publicar un libro que en un primer momento puede pensar el lector que es abordar una temática ya suficientemente tratada, siendo innecesario volver sobre algo tan conocido, documentado y divulgado. Sin embargo, cuando uno se adentra en este volumen, comprende lo que el autor -el comisario de Policía Nacional nacido en Talarrubias, Aurelio Fernández Sánchez- dice desenfadadamente en las presentaciones públicas del mismo: «lo van a leer de un tirón y encontrarán detalles que no sabían de los casos que se exponen».

«Cadena de asesinatos. Guardias en pie de guerra (Abril-Julio 1936)» trata precisamente de esto: brutales y fríos asesinatos cometidos entre abril y julio de 1936, acompañados de tumultos, otras masacres y enfrentamientos, preludivando la sangrienta Guerra Civil española. Y concretamente son los referidos a los del alferez de la Guardia Civil Anastasio de los Reyes, el teniente de la Guardia de Asalto José del Castillo y la del líder de la derecha monárquica y diputado José Calvo Sotelo.

Resulta menos conocido el del primero, que encontró fatalmente la muerte a manos de extremistas de izquierda, durante

la celebración del sexto aniversario de la instauración de la II República, en una algarada callejera fortuita que incluso trató de evitar. Más divulgados los del teniente Castillo, hombre de izquierda militante, ya muy amenazado por extremistas de derecha, y del diputado Calvo Sotelo, en venganza por la muerte del anterior, a manos de un militante socialista, en colaboración con elementos de la propia Guardia Civil y de Asalto; ambos en vísperas del estallido de la sublevación del 18 de julio.

El tratamiento de los hechos, el impecable relato histórico, basado en documentos, actas, archivos, fuentes judiciales, hemerográficas, etc., nos presenta una secuencia muy bien hilvanada, de «académico» rigor histórico, pero al mismo tiempo con una atractiva tensión narrativa que los acerca al estilo literario propio de una novela de acción.

El autor se cuida mucho de documentar hechos, personajes, organizaciones implicadas, haciendo para ello «llamadas» a personajes e instituciones, de 46 páginas explicativas. Pero consigue «atrapar» al lector con un estilo coloquial y narrativo que él mismo reconoce como «ensayo novelado». Y logra, a la vez, algo difícil para cualquier escritor del género: la imparcialidad, el distanciamiento con respecto a

ideologías clasificatorias de los personajes y situaciones, el desapasionamiento.

Así, estamos ante una obra instructiva (en el prólogo confiesa que «este trabajo pretende ser divulgativo y didáctico»), que invita a la reflexión, a la consideración y reconsideración de las posturas ideológicas y de acción personal y colectiva, llevadas al extremo. Y, al mismo tiempo, igualmente estamos ante una entrega literaria bien

conseguida, agradable de leer, dentro de lo tremendo de los acontecimientos que nos presenta.

Sin duda, detrás de este volumen hay muchas horas de trabajo de indagación y mucha práctica literaria, pues narrar de manera sencilla, cálida y de calidad es más difícil de lo que nos pueda parecer.

MOISÉS CAYETANO ROSADO

## Medio siglo de la *Revolução dos Cravos*

*O meu 25 de Abril* | título

Vitor Pássaro, Fernando Frederico y Fernando Pinto | coordinan

Publicaciones O PELOURINHO, Diputación de Badajoz,

Badajoz, 2024, 384 págs. | edita



La Associação Salgueiro Maia, creada para honrar y preservar la memoria de uno de los personajes cruciales en la «Revolução dos Cravos» de Portugal, se planteó la iniciativa de publicar un libro colectivo conmemorando el 50 aniversario de este acontecimiento singular de la historia contemporánea. Se trataba de presentar unas colaboraciones libres en extensión y contenido, girando alrededor de los recuerdos, vivencias, testimonios y sentimientos de los participantes con respecto a la fecha crucial que consiguió acabar con la dictadura de casi medio siglo en Portugal, las guerras coloniales en África y el atraso socio-económico del país.

La publicación transfronteriza O PELOURINHO, de la Diputación Provincial de Badajoz, se ofreció para llevar a cabo la edición de este trabajo, tanto en formato impreso como digital, que se presentará solemnemente en diversas localidades de Portugal y de España, comenzando por Santarém, población donde reside la sede oficial de la Associação, y de donde partió la columna comandada por el Capitão Fernando Salgueiro Maia en la madrugada del 25 de Abril de 1974, para participar gloriosamente en el derrocamiento del «régimen salazarista».

Cuarenta son los autores de los distintos textos que se publican, fundamentalmente en prosa, aunque hay también una selección final de poemas alusivos a los acontecimientos centrales que se conmemoran. De estos colaboradores, treinta y cuatro son portugueses y seis españoles, que aportan su visión personal y profesional de los hechos.

El libro está coordinado por el exsargento miliciano Vitor Pássaro (integrante de la columna de la «Escola Prática de Artilharia» de Vendas Novas que ocupó el Alto de Cristo Rei en Almada el 24 y 25 de Abril de 1974), el teniente coronel retirado Fernando Frederico (furriel miliciano en Cabinda-Angola a la altura del 25 de Abril), el psicólogo Fernando Pinto y Moisés Cayetano Rosado, doctor en Geografía e Historia.

En el Prefacio hace la semblanza del Capitão Salgueiro Maia el coronel retirado Carlos Maia de Loureiro, integrante como alférez miliciano de la columna dirigida por Salgueiro Maia, con el que tomó los Paços do Concelho en Lisboa, enfrentándose a las mayores situaciones de peligro: el brigadier gubernamental Junqueira dos Reis ordenó disparar artillería pesada (sin que fuera obedecido por sus subordinados) contra ambos cuando intentaban negociar



con él en los alrededores. Después ocuparían el Largo do Carmo, donde se encuentra la sede del Cuartel General de la Guardia Nacional Republicana, apresando finalmente al Presidente del Consejo de Gobierno, Marcelo Caetano, que se había refugiado allí.

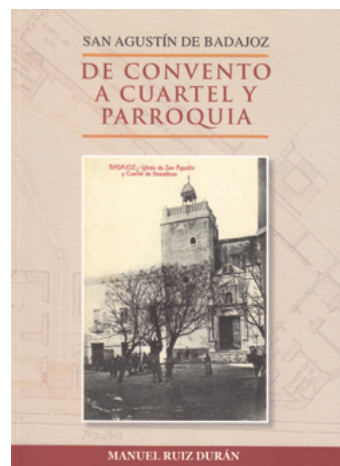
El libro resulta muy emotivo, pues los testimonios que se presentan nos revelan los apasionantes momentos vividos en los distintos escenarios revolucionarios, sus antecedentes y consecuentes, contados por los propios protagonistas, militares y civiles, así como testigos de los acontecimientos e informadores de los medios de comunicación, especialmente por parte de los colaboradores periodistas españoles de este libro. Testimonios como los de la viuda de Salgueiro Maia, la profesora Natércia, son de un extraordinario valor.

El entusiasmo del Presidente de la Associação Salgueiro Maia es en gran parte responsable de este volumen de casi 400 páginas: el coronel retirado João Andrade da Silva, que tuvo un papel crucial como teniente artillero de la «Escola Prática de Artilharia» de Vendas Novas. Su misión fue ocupar el Alto de Cristo Rei en Almada, frente a la capital (de la que lo separa el río Tejo), cubriendo la seguridad de las tropas comandadas por Salgueiro Maia en los Paços do Concelho de Lisboa, amenazada por la fragata Gago Coutinho, que se dirigió hacia allá con orden de disparar, lo que fue afortunadamente desobedecido por sus oficiales.

MOISÉS CAYETANO ROSADO

## El convento de San Agustín en Badajoz y su desamortización

*San Agustín de Badajoz: De convento a cuartel y parroquia* | título  
Manuel Ruiz Durán | autor  
Tecnigraf Editores, Badajoz, 2024, 118 págs. | edita



Manuel Ruiz Durán, cura párroco de la iglesia de San Agustín, ha desarrollado una intensa actividad investigadora sobre la historia de su parroquia, que le ha llevado a publicar cuatro libros en los últimos cuatro años, más varios artículos en revistas. El último libro ha sido éste, aparecido en 2024.

Este cuarto libro se abre con un prólogo pertinente y ajustado del coronel de infantería Fernando Ortiz Martínez. El libro en sí centra su temática en el proceso de desamortización que sufrió el convento en el siglo XIX y sus consecuencias; lo que es poco habitual en los trabajos sobre bienes afectados por las desamortizaciones decimonónicas, que suelen resumirse al proceso de nacionalización y posterior venta de pública subasta al mejor postor, si procedía, de los bienes incautados por el Estado a la Iglesia y los municipios esencialmente.

El antiguo convento de frailes calzados de San Agustín, del que formaba parte la iglesia de igual nombre, fue nacionalizado tempranamente, en la desamortización del Trienio Liberal (1820-1823), durante el mes de noviembre de 1820 concretamente.

En la ciudad de Badajoz varios conventos con sus respectivas iglesias no siguieron el destino general de los bienes

nacionales, que era el de la enajenación y venta en pública subasta. El Estado se reservó, excepción permitida por la legislación desamortizadora, algunos conventos para alojar la gran cantidad de tropas existentes en la ciudad de Badajoz, sede de la Capitanía General de Extremadura y con unas murallas que constreñían severamente la disponibilidad de espacio urbano. Las iglesias de estos conventos terminaron sirviendo como parroquias, dada la escasez que había de las mismas en esta ciudad, la más poblada de Extremadura ya durante el Trienio Liberal con 12.318 almas y con una feligresía claramente al alza. De ahí el título del libro, que es muy expresivo del doble destino que le cupo al convento de San Agustín: pasó a ser cuartel (función militar) y parroquia (función eclesiástica).

Sin embargo, este proceso de reconversión fue muy lento y el autor de libro ha ido narrando minuciosamente las diversas obras y modificaciones que se fueron realizando en el antiguo convento para adecuarlo a sus nuevas funciones, con un gran despliegue de planos y fotos. Para empezar, los agustinos siguieron ocupando parte del convento y diciendo misa, de forma esporádica, en la iglesia del mismo; incluso, siguieron dando clases en sus instalaciones (filosofía, teología) como habían

venido haciendo estos frailes agustinos desde siglos anteriores.

En el reinado de Isabel II (1833-1868) los liberales tomaron decisiones muy prácticas; aunque las relacionadas con las obras se demorarán mucho en el tiempo por las severas carencias económicas. Los frailes agustinos fueron desalojados del convento. En 1836 se decidió adherir la iglesia de San Agustín a la parroquia de Santa María la Real, hecho que cristalizó en el año 1841, ampliándose, además, el distrito de la parroquia de Santa María la Real en 1842; ambas actuaciones fueron realizadas durante el Trienio Progresista (1840-1843). En la Década Moderada (1844-1854) se trasladó definitivamente la parroquia de Santa María la Real desde su ubicación anterior a la iglesia de San Agustín, en un proceso que tuvo lugar entre 1851 a 1852 y que contó con el decidido apoyo del ayuntamiento badajocense. El mismo año de 1852 se iniciaron obras, que se alargaron mucho en el tiempo, para deslindar físicamente el cuartel de San Agustín de las instalaciones de la parroquia, en la que se incluían el coro, las campanas y la torre,

lo que indica la preocupación de las autoridades por dotar adecuadamente la iglesia.

En la década de 1880 también se llevaron a cabo diversas obras en la iglesia.

En el año 1860 se planteó la ampliación del cuartel de San Agustín para acoger hasta 750 hombres. Se llevaron a cabo más obras en el cuartel en 1885, que se continuaron en 1902. El cuartel fue ocupado por el Batallón de Cazadores de tarifa n.º 5 y posteriormente por el Regimiento de Infantería Gravellinas número 41, que en el año 1926 se trasladó a sus nuevas instalaciones en el cuartel de Menacho. En el año 1934 dejó de ser definitivamente una instalación militar y se la habilitó para escuela, juzgado y centro de asistencia social. En 1980 se pensó construir en este antiguo cuartel el centro escolar «San Pedro de Alcántara». En la actualidad se están realizando obras de restauración en los claustros del antiguo convento, después cuartel y parroquia. Quizás deba Manuel Ruiz Durán sacar otro libro explicando las nuevas funciones del viejo convento.

MIGUEL ÁNGEL NARANJO SANGUINO

## Crónica de Trujillo del siglo xx

*Crónica social, política y cultural de Trujillo en el siglo xx* | título  
 José Antonio Ramos Rubio | autor  
 TAU Editores, Cáceres, 2024, 319 págs. | edita



Una nueva obra del cronista oficial de Trujillo nos traslada a vivir su historia política, social y cultural de 120 años de la vida de la ciudad, los comprendidos entre el siglo xx más las dos primeras décadas del xxi. El retrato social y costumbrista de los cambios trascendentales de la reciente historia de la ciudad de Pizarro son recreados en este libro como si de un periódico de su vida se tratara. Un nuevo libro publicado por Tau editores, y que ha contado con la colaboración de entidades patrocinadoras trujillanas: *Inexcon*, Mesón *Las Cadenas*, *Disatex* y Construcciones *Barquilla*. El libro tiene más de 300 páginas en las que el lector podrá disfrutar de los acontecimientos históricos, culturales y políticos de la sociedad trujillana en el siglo xx, con fotografías de época.

El autor subraya en su Introducción que la obra tiene como referencia las miles de páginas de los periódicos y revistas *Comarca de Trujillo*, *La Región* (1896-1900), el primer periódico que recogía noticias de la comarca; *El Binomio* (1899-1900), *La Voz de Trujillo* (1901-1902); *El Eco de Trujillo* (1902); *La Unión Republicana* (1903-1905);

*El Campeón* (1905-1907), semanario liberal-conservador; *El Obrero* (1905); *La Opinión* (1908-1974); *El Adelanto* (1915), *Voz Regional* (1919), periódico regionalista y acción social; *Ensayos* (1922), revista quincenal ilustrada de Arte y Literatura; *La Muralla* (1932-1936), semanario, órgano de la Agrupación Ciudadana; *Campo* (1953), hoja informativa del Instituto Laboral de Trujillo; *Semilla* (1953), boletín informativo del Instituto Laboral; *Adelante* (1955), *Trigo* (1977), así como los diarios *El Periódico Extremadura* y *Hoy*.

Con estos mimbres, el cronista quiere recordar a los lectores, con la ayuda de las páginas de los periódicos, los momentos culturales, político-sociales, deportivos, festivos o lúdicos por los que pasado la ciudad en algo más de un siglo, que el autor califica como «una auténtica crónica histórica de Memorias», en la que la historia pasada se funde con el presente.

Cronológicamente, a lo largo de más de doscientas páginas, a las que se añade un apéndice documental fotográfico muy interesante del pasado siglo y las primeras décadas del presente, el cronista va desgranando los sucesos de los que habla

la ciudad, las tiendas en la que compran las mujeres, las fiestas en parajes o junto a los ríos Almonte y Magasca, el turismo cinegético, los colegios, el casino, las ferias, las corridas de toros, su ciudadano más longevo (Ismael, que vivió 120 años) y que asistía a todas las corridas que se celebraron en la ciudad; las celebraciones religiosas; el ferrocarril Cáceres-Trujillo-Logrosán, que no pudo concretarse y que tanto hubiera dinamizada la vida de la ciudad; el primer automóvil, en 1905, número cuatro de los

entonces existentes en la provincia...; la inauguración del monumento a Pizarro el 2 de junio de 1929, con asistencia del rey Alfonso XIII, el general Primo de Rivera y la viuda del autor de la obra, la señora Mary Harriman... La Historia, en fin, de un siglo interminable de sucesos con la que el cronista quiere dejar su estela en la memoria del lector desde la serenidad de una mirada que ya es historia.

FÉLIX PINERO

*Los trabajos y los días* | título  
 José Paulette | autor  
 Fundación CB, Badajoz, 2024, 181 págs. | edita



Rescato una anécdota que el propio pintor evocaba hace tiempo referida a que Miquel Barceló se acercó hasta el taller de Joan Miró en Mallorca para preguntarle por su forma de desarrollar la creatividad. «Trabajar, trabajar y trabajar» parece que fue lo que el genial gerundense le contestó. Y me parece que José Manuel Sánchez-Paulette, el nombre civil del José Paulette que nos ocupa, tomó en su momento buena nota y se ha aplicado con presteza a llevarla a cabo, porque esto a lo que nos enfrentamos es, ni más ni menos, que un cuaderno de trabajo; y si es verdad que tal objeto nos sugiere siempre algo cercano a la obligación, una acción que llevamos a cabo no exentos de desgana y despecho, en seguida que nos adentremos por él vamos a darnos cuenta de que nos es tal.

La obra de Paulette es muy amplia porque es el producto de un trabajo continuo casi desde que empezó a los ocho años en una academia de dibujo. Pasó después por la Escuela de Arte y Oficios de Badajoz y por la de Bellas Artes de Sevilla, pero su estilo se ha forjado aprendiendo por su cuenta, con dedicación notoria, pero casi siempre solitaria.

*Los trabajos y los días* es un título que, aparte de un evidente homenaje al poema

que pergeñara el poeta griego Hesíodo allá por el año 700 antes de Cristo, es también en sí una síntesis de su contenido, muy en la línea de lo que el poeta heleno sostuvo en su texto: «el trabajo es el designio del hombre y sólo quien lo asume y acomete de buen grado será feliz», vino a decir. Y Paulette, un pintor que dibuja y que traza, con rasgos desleídos de pesadilla a fable o con la nitidez aplastante de un recuerdo que va poco a poco floreciendo, ha asumido el reto para ofrecernos (ya lo evidencia el subtítulo) un «Diario dibujado del año 2022»; casi trescientas ilustraciones, sin datación explícita que bien ponen de relieve un trabajo consuetudinario, a destajo, al que, sin embargo, no apreciamos el carácter forzado que podría sugerir la empresa. No. Esta sucesión de láminas, de estampas dando fe de un día del que se saca siempre una impresión intelectual harto placentera, está motivada por un impulso pretendido que obtiene como resultado, para nuestro posterior disfrute, todo un remanso cultural en el que el autor también plácidamente se subsume. Es, como decían nuestros neoclásicos, «un trabajo gustoso».

Se encargan de recordárnoslo, en una suerte de *leitmotiv* nunca redundante, esos continuos ojos levemente picassianos

que nos miran, casi nos persiguen, con aire de cubismo dulce desde el comienzo hasta el final; rara será la página de este prontuario de impulsos amables donde no nos los encontremos. Entre los rápidos trazos de tinta y las mareas breves de la acuarela manan multitud de historias que combinan imaginación y referentes muy concretos que el artista sabe mixturar en el refrescante vaivén de una iluminación que va adquiriendo forma nítida a medida que, divertida pero obstinadamente, se va trabajando en ella. Lo que Paulette nos demuestra cuando recorremos su cuaderno es que puede crearse sin parafernalia, que puede cederse a un impulso y que, sin mixtificaciones ni egolatrías, respondemos a la necesidad de crear por el mero juego, por el mero entusiasmo de dejarnos llevar: sin ulteriores transcendencias, con la comodidad cordial y satisfactoria de aquel «amor y poesía cada día» que diría, también para este caso, el estajanovista Juan Ramón. Sus obras son producto de su incoercible vocación que ha ido plasmando casi en cualquier superficie susceptible de ser dibujada y coloreada; a veces sirviéndole como lenitivo y descanso de difíciles circunstancias familiares en su momento; otras como simples descansaderos que, de pronto, se llenan hasta arriba de súbitas inspiraciones que poco a poco empiezan a adquirir forma y culminan en ilustraciones que, casi al desgaire, acaban convertirse en auténticos cuadros. Permítaseme evocar las estupendas ilustraciones que disponía con leves trazos y alguna nota de color sobre las volantas sobrantes que anunciaban las lecturas del Aula «Díez-Canedo» que codirigimos tantos años: lo único volátil de su construcción era la materia sobre las que eran construidas.

Pero los trabajos aquí recogidos no se quedan en meros trazos pictóricos; en casi todos ellos encontramos constantes referencias literarias y culturales. Constituyen eficientes piquetas y vientos que asientan el dibujo y se nos ofrecen como basamento a veces; pero no para quien, asombrado,

mira, sino como ejercicio de auténtica introspección del propio creador, porque quizá sólo él mismo conoce el derrotero a donde palabras, líneas y colores le llevan. Y es que -es fácilmente deducible- Paulette pinta cuando, donde y porque le da la gana; empieza, según confesión propia, por unos trazos que de manera mágica, pero consecuente, le terminan conduciendo a sitios queridos, buscados tal vez o no, pero siempre imbricados con su imaginación y sus inquietudes. Cada página, entonces, se convierte en una experiencia única de introspección, de ensimismamiento, de la que luego sabe siempre salir con sonrisa amable y ese gesto irónico de «no es para tanto» que es el que de verdad acerca al artista a los recodos de la vida que transcurre y que, como aquí, se cuela de rondón en el alegato de memoria que significa cada página.

En cada una de las de este prontuario (todas tituladas) vamos a encontrar un dibujo la mayor parte de las veces sostenido -o derivado, aunque me inclino más por lo primero- por un texto más o menos breve -literal o reproducido, según se acuerde, sin alardes eruditos- de algún escritor o filósofo, generalmente de los suyos, de los que prefiere. El resultado final es esa perfecta aleación de cultura y sugerencia, de inspiración, aprendizaje y honestidad que llena cada página. La gama es tan amplia como los colores que impregnan cada hoja del calendario. A través de ellas rastreamos sin pudor los motivos (cuando no más claramente, las preferencias) que le inducen a su respuesta pictórica, o, como vengo advirtiendo, a aquel referente cultural a los que sus trazos van remitiendo tal vez sin pensarlo originariamente. Una cincuentena larga de autoridades sirven con sus textos literales, referencias obvias o recuerdos amalgamados como sustento de los trazos: a veces un mero detalle, otras toda una sentida evocación. La nómina es amplísima y de ella se infieren, por su repetición, las preferencias del autor, que van desde Pessoa a Leopoldo María

Panero, pasando por Cioran, Dostoyevski, Verlaine («mi poeta favorito»), Cernuda, Azorín o Irazoki, entre muchos otros. No sólo escritores y filósofos; la inspiración viene también desde ámbitos culturales como son la revisión histórica (especial atención a la deriva del comunismo, o las guerras civiles) o la mitología. Y la pintura, por supuesto; que el artista conoce siempre a los suyos.

En cuanto a la técnica empleada en este trabajo, llama la atención que alguna vez utilice el *collage*, y como su uso no obedece a la búsqueda de ningún efecto premeditado, el resultado final redunda en la sorpresa. Otras veces en cambio, sobre todo en los pocos paisajes que aparecen, trata de ser inusualmente fidedigno (aunque ya no sepamos si al original o al recuerdo que el pintor tiene si es que no tiene delante el modelo en el momento de llevarlo al papel). Lo habitual es que líneas, colores, personajes más o menos reconocibles

se apelonon, se abigarren en tan breve extensión de terreno como es cada página del diario; es como si al pintor se le fueran amontonando recuerdos e iluminaciones y su expresión deviniera en una suerte de *horror vacui* que plantea un enigma cuya solución probablemente sólo anide en el alma del artista; la demostración plena de que la creación no deja de ser el caos organizado.

Recuerdos o tribulaciones particulares se convierten en pequeñas obras de arte que ponen de relieve un interior plétórico de humanidad, de vida interior sin petulancias, que esta pequeña obrita pone a nuestro alcance en una edición cuidada y manejable, fácil de llevar, como una suerte de vademécum que acompañe deleitándonos también las propias turbulencias y calmas de cada uno.

ENRIQUE GARCÍA FUENTES





La *Revista de Estudios Extremeños* considerará para su sección «Académica» la publicación de cualquier tipo de trabajo de investigación inédito en español siempre que verse sobre los temas y ámbitos propios de la misma —historia, cultura, ciencia y humanidades vinculadas con Extremadura— y sea aprobado por su Consejo Asesor.

— Los artículos se remitirán por correo electrónico a [reex@dip-badajoz.es](mailto:reex@dip-badajoz.es).

Una vez recibidos los estudios, el Centro enviará a los/las autores/as dos comunicados por correo electrónico: uno en el que se le informará del registro de su llegada a nuestra editorial y posteriormente, otro con la decisión que tome el Consejo Asesor, tras el proceso de evaluación, para la viabilidad de la publicación del mismo.

Para la publicación de artículos de un mismo autor deben mediar tres números de la *Revista*.

Si el artículo resultase aprobado pasará al Departamento de Diseño Gráfico y Corrección Ortotipográfica y de Estilo de la *REEx* para su maquetación y revisión.

— En la redacción del trabajo no debe haber discriminación a través del lenguaje (sexista, racista, clasista...).

— Los originales no podrán exceder de 30 páginas, incluidas notas y bibliografía final —no teniendo en cuenta en esta extensión figuras y posibles anexos— y deben tener un interlineado sencillo, con fuente Times New Roman de 12 puntos y notas de 10 puntos (aunque pueden publicarse artículos de mayor extensión si de forma excepcional lo considera el Consejo Asesor).

— La entrega electrónica del estudio o artículo la conforman dos ficheros en formato pdf:

*a.* Fichero con los datos del autor/a o autores/as donde consten: nombre, apellidos, DNI, dirección, teléfono, correo electrónico y un breve *curriculum vitae* en el que figure el centro académico donde se incardine en el momento de presentar el artículo. En el caso de que la autoría del estudio corresponda a varios autores, cada uno de estos debe estar claramente identificado, además de señalar cuál de ellos será el interlocutor en el proceso de edición. También se citará si el artículo ha recibido algún tipo de ayuda o subvención, así como si ha sido presentado a algún congreso. En textos traducidos aparecerá también el nombre de quién realiza la traducción.

*b.* Fichero con el artículo. Además del texto en castellano correspondiente al estudio, éste debe estar precedido por palabras clave (entre tres y cinco) acerca del contenido, un pequeño resumen (150 palabras máximo) y un título (se puede incluir subtítulo) en lengua castellana y traducido al inglés, francés o portugués. Así mismo se podrá adjuntar ilustraciones, cuadros, esquemas, fotografías y similares, siempre que sean pertinentes, de calidad suficiente y con derechos de uso, bien sea porque sean propiedad del autor/a, tengan licencia *copyleft* o tengan licencia *copyright* con

permisos del propietario/a. Este material gráfico debe aparecer referenciado en nota o pie de figura, con indicación de autoría original y propiedad de derechos de autor. El número de imágenes por artículo no podrá superar la veintena.

— En el caso de que los trabajos, tras el proceso de validación por parte del Consejo Asesor o de expertos externos —proceso en el que se tendrán en cuenta, entre otros, criterios como el interés general, actualidad del contenido, rigor metodológico, corrección en la redacción o utilidad del estudio— sean aceptados para su publicación, o tras las sugerencias de modificación de dicho consejo, imprescindibles para su aprobación final, se solicitará al autor o autora por correo electrónico el mismo texto en formato editable, preferiblemente .doc o .docx; así como fotografías o ilustraciones en .jpg, .png, o .tif a 300 ppp.; y gráficas en formato .ods, .xls o .xlsx. Una vez recibido todo el material, se informará al autor/a o persona de contacto de la fecha estimada de publicación por parte de la REEx.

— También se pueden presentar reseñas de publicaciones recientes, que se encuadren en los fines de la revista (de tema o autoría extremeña), con una extensión máxima de 5.500 matrices (n.º caracteres + espacios). Irán encabezadas por los datos de la obra según el modelo:

«Título de la reseña» [entrecomillado]

Título [de la publicación que se reseña]: *Título* [en cursiva]

Autor/a/es/as [de la publicación que se reseña]: Nombre y Apellidos

Editor: editorial o entidad, lugar de publicación, año, n.º págs. [páginas]

Los textos de los estudios y trabajos una vez publicados en la REEx son propiedad de la misma y no podrán ser reproducidos en su totalidad o parcialmente sin permiso de esta editorial.

La no aceptación de cualquiera de estos requisitos y normas de presentación de originales conlleva que el trabajo enviado no sea admitido para su valoración por el Consejo Asesor.

Del mismo modo, el autor o autora es responsable de la veracidad de todos los datos ofrecidos y de la originalidad del trabajo; el envío y aceptación de las normas de la *Revista* implica la asunción de este principio de veracidad y originalidad.

— El título (y subtítulo si lo hay) del estudio y los encabezados de secciones no pueden ir en mayúsculas.

— Las llamadas a notas a pie de página que puedan aparecer en título, subtítulo, resumen o palabras clave serán representadas con asteriscos.

— Las notas siempre estarán ubicadas a pie de página y tendrán un carácter excepcional, utilizándose únicamente para ampliar información e incluir definiciones, no para referenciar o citar. Se numerarán de forma correlativa en caracteres numéricos arábigos. Las llamadas a esas notas irán voladas en posición superíndice sobre el texto que se referencia, después del término o del signo de puntuación.

— Las citas textuales cortas (de menos de 40 palabras aprox.) irán entrecomilladas en el mismo párrafo, con tipografía en redonda (normal, *regular*) y no en cursiva, seguidas de su referencia bibliográfica entre paréntesis, que puede o no incluir la paginación: (Apellido/s del autor/a/es/as, año publicación, p. x / pp. x-x [página/s]).

Si la cita textual es extensa (de más de 40 palabras aprox.) aparecerá exenta en un párrafo sangrado aparte, sin comillas, con tipografía redonda (normal, *regular*) y seguida, si es preciso, de la referencia bibliográfica entre paréntesis, que puede o no incluir la paginación: (Apellido/s del autor/a/es/as, año publicación, p. x / pp. x-x [página/s]).

*Ej. ref. bibliográfica:*

(Aparicio Montilla, Pérez Carretero y Sánchez Taso, 2016, pp. 443-456)

Las referencias bibliográficas con tres o más autores se pueden acortar incluyendo el apellido o apellidos del primer autor seguido de la fórmula *et al.*

*Ej. ref. bibliográfica:*

(Aparicio Montilla *et al.*, 2016, pp. 443-456)

En el caso del uso de paráfrasis dentro del propio texto se utilizará la referencia bibliográfica entre paréntesis, que puede o no incluir la paginación: (Apellido/s del autor/a/es/as, año publicación, p. x / pp. x-x [página/s]).

En paráfrasis aludiendo al autor dentro del propio texto se utilizará la referencia bibliográfica entre paréntesis, que puede o no incluir la paginación (año publicación, p. x / pp. x-x [página/s]).

Todas las referencias bibliográficas que aparecen citadas en los textos de los estudios deben aparecer desarrolladas en la bibliografía final (ver apartado siguiente).

— La bibliografía final de cada estudio se ajustará en su forma a las normas de esta *Revista* que es la siguiente:

*a. Libros o monografías*

De un/a solo/a autor/a:

Apellido/s, Nombre (año de publicación): *Título*, n.º ed. [edición, si fuera pertinente], Lugar de publicación: Editorial.

De varios autores/as (pueden citarse todos):

Apellido/s, Nombre; Apellido/s, Nombre y Apellido/s, Nombre (año de publicación): *Título*, n.º ed. [edición, si fuera pertinente], Lugar de publicación: Editorial.

En caso de publicaciones coordinadas:

Apellido/s, Nombre del coordinador/a (coord.) (año de publicación). *Título*, n.º ed. [edición, si fuera pertinente], Lugar de publicación: Editorial.

*b. Capítulos de libros*

De un solo autor/a:

Apellido/s, Nombre (año de publicación): «Título». En: Apellido/s, Nombre [si hay más de dos editores o coordinadores, se consignará el primero seguido de [et al.]: *Título del libro*, n.º ed. [edición, si fuera pertinente], Lugar de publicación: Editorial, p. x / pp. x-x [página/s].

De varios autores/as:

Apellido/s, Nombre; Apellido/s, Nombre y Apellido/s, Nombre (año de publicación): «Título». En: Apellido/s, Nombre [si hay más de dos editores o coordinadores, se consignará el primero seguido de [et al.]: *Título del libro*, n.º ed. [edición, si fuera pertinente], Lugar de publicación: Editorial, p. x / pp. x-x [página/s].

*c. Artículos de publicaciones periódicas. Ponencias o comunicaciones en congresos, jornadas, asambleas... Páginas Web.*

Artículos de un solo autor/a

Apellido/s, Nombre (año/fecha de publicación): «Título del artículo». En: *Título de la revista*, n.º x [número en cifras arábigas], v.x [en caso de citar el n.º de volumen], p. x / pp. x-x [página/s].

### Artículos de varios autores/as

Apellido/s, Nombre; Apellido/s, Nombre y Apellido/s, Nombre (año/fecha de publicación): «Título del artículo». En: *Título de la revista*, n.º x [número en cifras arábigas], v.x [en caso de citar el n.º de volumen], p. x / pp. x-x [página/s].

### Ponencias o comunicaciones

Apellido/s, Nombre (fecha de publicación): «Título de la ponencia o comunicación». *Título del Congreso*. Lugar de celebración.

### Ponencias o comunicaciones con moderador/a

Apellido/s, Nombre (fecha de publicación): «Título de la ponencia o comunicación». En Apellido/s, Nombre (Moderador/a): *Título del Congreso*. Lugar de celebración.

### Artículos en páginas web

Apellido/s, Nombre; Apellido/s, Nombre y Apellido/s, Nombre (fecha de publicación): *Título del artículo*. Nombre de la página web. [dirección de donde se extrajo el documento: URL]

### Artículos en páginas web dinámicas con actualización de datos

Apellido/s, Nombre; Apellido/s, Nombre y Apellido/s, Nombre (fecha de publicación): *Título del artículo*. Nombre de la página web. Recuperado el [día] de [mes] de [año] de: [dirección de donde se extrajo el documento: URL]

(Actualizado en octubre de 2024)

La suscripción anual a los dos números de la *REEX* y la compra de números sueltos se pueden gestionar en el propio Centro de Estudios Extremeños (c. Godofredo Ortega y Muñoz, n.º 2, 06011 Badajoz), a través del correo electrónico de la *Revista de estudios Extremeños* ([reex@dip-badajoz.es](mailto:reex@dip-badajoz.es)) o desde la Sede electrónica de la Diputación de Badajoz: <https://sede.dip-badajoz.es>

Suscripciones



\* \* \* \* \*

Este número de la  
*Revista de Estudios Extremeños*,  
primero de su nueva etapa, se imprime  
en los talleres de la Imprenta Provincial de  
la Diputación de Badajoz en el mes de noviembre  
de 2024, víspera del centenario de la creación del  
Centro de Estudios Extremeños  
en 1925

\* \* \*







Unir abismos naturales para que discurra  
por ellos la vida.



Publicaciones del Centro de Estudios Extremeños